

PLAN DE ESTUDIOS 2013

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN





PLAN DE ESTUDIOS 2013

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR EL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO DE LA UABJO EL 9 DE JULIO DE 2013.

REPRESENTATIVIDAD DEL ICEUABJO ANTE EL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO (2012-2013)

M.E. Magaly Hernández Aragón

Consejera Universitaria Directora

L.C.E. Carlos Alberto Martínez Ramírez

Consejero Universitario Profesor Titular

C. Sandra Karina Ángeles Guevara

Consejera Universitaria Estudiante Titular

C. Luis Omar Santiago Hernández

Consejero Universitario Estudiante Titular

C. Erick Jair Sánchez Sierra

Consejero Universitario Estudiante Suplente

APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR EL H. CONSEJO TÉCNICO
DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
“BENITO JUÁREZ” DE OAXACA EL 14 DE JUNIO DE 2013.

HONORABLE CONSEJO TÉCNICO DEL ICEUABJO (2012-2013)

M.E. Magaly Hernández Aragón
Presidenta

C. Jesús Andrés Aragón Flores
Secretario

Consejeros Técnicos Maestros(as) de Licenciatura y Maestría

L.C.E. Carlos Alberto Martínez Ramírez
Consejero Técnico Maestro Propietario
Segundo Semestre Licenciatura

L.C.E. Diego Rigoberto Pérez Llaguno
Consejero Técnico Maestro Suplente
Segundo Semestre Licenciatura

L.P. Citlalli Zenteno Castillo
Consejera Técnica Maestra Propietaria
Cuarto Semestre Licenciatura

L.C.E. Justo Díaz Ortiz
Consejero Técnico Maestro Suplente
Cuarto Semestre Licenciatura

M.S. Néstor Montes García
Consejero Técnico Maestro Propietario
Sexto Semestre Licenciatura

M.H. Alejandro Arturo Jiménez Martínez
Consejero Técnico Maestro Suplente
Sexto Semestre Licenciatura

M.P. Luis Alavez Bautista
Consejero Técnico Maestro Propietario
Octavo Semestre Licenciatura

M.E. Alba Cerna López
Consejera Técnica Maestra Propietaria
Cuarto Semestre Maestría

Dr. David Pérez Arenas
Consejero Técnico Maestro Suplente
Cuarto Semestre Maestría

Consejeros Técnicos Estudiantes de Licenciatura y Maestría

C. Griselda Méndez Cortés
Consejera Técnica Estudiante Propietaria
Segundo Semestre Licenciatura

C. Itaí Fuentes Mendoza
Consejera Técnica Estudiante Suplente
Segundo Semestre Licenciatura

C. Haziél Aldení Pulido Mendoza
Consejera Técnica Estudiante Suplente
Cuarto Semestre Licenciatura

C. Carolina Virginia Mijangos Martínez
Consejera Técnica Estudiante Propietaria
Sexto Semestre Licenciatura

C. Monserrat Guadalupe Ordaz Hernández
Consejera Técnica Estudiante Suplente
Sexto Semestre Licenciatura

C. Jairo Iván Auli Silva
Consejero Técnico Estudiante Propietario
Octavo Semestre Licenciatura

C. Mayra Elizabeth Soriano Nava
Consejera Técnica Estudiante Suplente
Octavo Semestre Licenciatura

C. Agustín Santiago Castellanos
Consejero Técnico Estudiante Propietario
Cuarto Semestre Maestría

C. Eduardo Mendoza Rivera
Consejero Técnico Estudiante Suplente
Cuarto Semestre Maestría

ADMINISTRACIÓN DIRECTIVA

Lic. Eduardo Martínez Helmes

Rector

M.E. Leticia E. Mendoza Toro

Secretaria General

Dr. Rodolfo Navarro Jiménez

Secretario Académico

M.E. Magaly Hernández Aragón

Directora

Dr. Tomás Jorge Camilo

Coordinador de Posgrado

L.C.E. Carlos Alberto Martínez Ramírez

Coordinador Académico de Licenciatura

L.C.E. Keren Sarahí Santiago Arreola

Coordinadora de Titulación

L.C.E. Nashielly Monserrat García Soriano

Coordinadora de Vinculación y Extensión

L.C.E. Liliana Silva Carmona

Coordinadora de Educación Continua

L.C.E. Belén Berenice Vásquez López

Responsable del Comité de Evaluación y Acreditación

L.A. Aleyda Palacio Martínez

Coordinadora Administrativa

ELABORACIÓN

Comité de Reforma Curricular

M.E. Magaly Hernández Aragón

L.C.E. Liliana Silva Carmona

L.C.E. Keren Sarahí Santiago Arreola

L.C.E. Belén Berenice Vásquez López

L.C.E. Olga González Miguel

L.C.E. Justo Díaz Ortiz

L.C.E. Carlos Eduardo García Hernández

L.C.S. Yessenia Fabiola López de Jesús

L.C.S. Teresa Guadalupe Antonio Cruz

L.C.E. Nashielly Monserrat García Soriano

L.C.E. Carlos Alberto Martínez Ramírez

Con la participación del personal docente y la comunidad estudiantil del ICEUABJO

ÍNDICE GENERAL

Presentación	19
1. Antecedentes	21
2. Recomendaciones de Organismos Evaluadores	27
2.1. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)	27
2.2. Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE)	28
3. Evaluación del Plan de Estudios 2003 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación	30
3.1. Evaluación Interna	30
3.1.1. Estudiantes	31
3.1.2. Docentes	37
3.2. Evaluación Externa	43
3.2.1. Egresados	43
3.2.2. Empleadores	45
4. Fundamentación	47
4.1. Marco Contextual	47
4.2. Marco Educativo	62
4.3. Marco Normativo	119
4.4. Marco Epistemológico	131
4.5. Marco Conceptual	139
4.6. Marco Metodológico	148
5. Filosofía Institucional	158
5.1. Filosofía de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO)	160
5.2. Filosofía del Instituto de Ciencias de la Educación (ICEUABJO)	163
5.3. Filosofía de la Licenciatura en Ciencias de la Educación	164
6. Perfiles Académicos	169
6.1. Metodología para la definición del Perfil de Ingreso	169
6.2. Perfil de Ingreso	177
6.2.1. Requisitos de Ingreso	180
6.2.2. Requisitos de Permanencia	181
6.2.3. Requisitos de Egreso	181
6.3. Perfil de Egreso	181
6.3.1. Diagnóstico para la elaboración del Perfil de Egreso	183
6.3.1.1. Evaluación Interna	183
6.3.1.2. Evaluación Externa	206
6.4. Perfil de Egreso Sintético	221



6.5. Competencias del Perfil de Egreso	222
7. Enfoque Didáctico	244
8. Estructura Curricular	248
9. Organización Curricular	250
9.1. Mapa Curricular	255
9.2. Unidades Formativas Electivas	256
10. Asignación de Créditos Académicos	260
10.1. Créditos de Unidades Formativas por Semestre	263
10.2. Otros Créditos Académicos	266
10.3. Créditos por Ejes de Competencias	268
10.4. Créditos por Campos Académicos	269
11. Asignación de Claves de las Unidades Formativas	274
11.1. Metodología para la asignación de claves	274
11.2. Claves de las Unidades Formativas	277
12. Secuencias Formativas	281
13. Secuencia Didáctica	635
14. Formas y Modalidades de Titulación	638
14.1. Titulación Automática por Trayectoria Excelente	639
14.2. Titulación por Examen Profesional	639
15. Criterios de Seguimiento y Evaluación Curricular	644
16. Fuentes de Consulta	647
17. Anexos	657



PRESENTACIÓN

De acuerdo con Edgar Morin, la misión de la educación para la Era Planetaria es “fortalecer las condiciones de posibilidad de la emergencia de una sociedad-mundo compuesta por ciudadanos protagonistas, conscientes y críticamente comprometidos en la construcción de una civilización planetaria” (2003: 122). En alusión a esa misión y desafío, hace aproximadamente tres años un equipo de profesionales de la educación, egresados y egresadas del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (ICEUABJO), emprendimos la Reforma Curricular del *Plan de Estudios 2003* de la Licenciatura en Ciencias de la Educación que ofrece el Instituto; un proceso complejo por las implicaciones formativas y el compromiso personal y profesional que demandó, siendo indudablemente, una experiencia profesional que nos ha dejado múltiples aprendizajes.

El *Plan de Estudios 2013* se estructura bajo el *enfoque de competencias y la formación integral centrada en el estudiante*. La identidad, en cuanto a la estructura y organización del Plan, se conformó a partir de la valiosa información brindada por actores educativos involucrados en el proceso: profesorado, estudiantado, egresados y empleadores; así como del análisis de los escenarios internacional, nacional y estatal. Metodológicamente nos fundamentamos en autores como: Magalys Ruiz Iglesias, Sergio Tobón Tobón, Julio Herminio Pimienta Prieto, Frida Díaz-Barriga Arceo y María Isabel Ysunza Breña.

Emprender un trabajo de Reforma Curricular representó un doble desafío. En principio por la complejidad del proceso mismo; es decir, en la realización de todas y cada una de las fases que conlleva un trabajo de esta naturaleza; además demandó la sincronización de tiempos, esfuerzos, y actitudes de disposición, colaboración y cooperación, no sólo del equipo de profesionales que conformamos el *Comité de Reforma Curricular*, sino de todos aquellos actores educativos que fueron partícipes directa e indirectamente en este proceso.

El segundo desafío de tipo estructural, se refiere al *enfoque de competencias* que sustenta el *Plan de Estudios 2013*. Diversas críticas se han vertido sobre este enfoque, algunas de ellas estriban en considerarlo como “una visión pragmática, reduccionista y técnica, quedando reducido a un saber hacer” (Díaz-Barriga, 2010: 15). En este sentido, el presente *Plan de Estudios* se sitúa como un desafío, en tanto los alcances formativos que lo sustentan distan de la crítica vertida, no se estaciona en ella; sino más bien parte de ella para instituirse en una *visión integral*, brindándole a todos los saberes su debida importancia. Compartimos la idea que formar profesionales de la educación debe *integrar* los saberes en un todo; elementos teóricos, analíticos y reflexivos que impliquen un saber hacer y un saber ser, considerando su condición contextual. Somos partidarios de la idea que cada situación educativa, según su naturaleza



formativa, moviliza determinados saberes en grados diversos, algunos más que otros; es decir, se requiere que estos sean situados en un conjunto denominado *competencia*.

Hablar de competencia no implica la suma de saberes aislados ni priorizar un saber sobre otro; sino de saberes múltiples concatenados por diversos alcances formativos. De ahí que cada saber posea su respectiva razón de ser; ya que todos ellos, integrados y situados, nos permiten hacer frente a los desafíos profesionales y sociales que demanda la sociedad hoy en día; toda vez que “la enseñanza tiene que dejar de ser solamente una función, una especialización, una profesión y volver a convertirse en una tarea política por excelencia, en una misión de transmisión de estrategias para la vida” (Morin, 2003: 122).

Hemos asumido el desafío con compromiso, el cual requiere de la disposición y participación de todos y cada uno de los actores educativos que intervenimos en el proceso formativo de profesionales de la educación. Lo anterior adquiere especial relevancia sobre todo porque somos sabedores que en el desarrollo de un *Plan de Estudios*, el profesorado desempeña una función de suma importancia. En este sentido, no tengo duda del compromiso que se posee con la formación de nuestros estudiantes para facilitarles *una educación para la vida* incorporando estrategias múltiples y diversas que respondan a los retos y desafíos que tenemos como personas y profesionales en esta era planetaria.

Agradezco a los integrantes del Comité de Reforma Curricular, sabedora que sus esfuerzos y compromisos van más allá del documento que hoy se da a conocer. El presente *Plan de Estudios 2013* conjuga las aspiraciones, los deseos, las preguntas sin respuestas y los sueños que alguna vez tuvimos como estudiantes y ahora profesionales de la educación.

ATENTAMENTE
“CIENCIA, ARTE, LIBERTAD”

M.E. MAGALY HERNÁNDEZ ARAGÓN
DIRECTORA DEL ICEUABJO



1. ANTECEDENTES

Los antecedentes del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (ICEUABJO), se remontan al año 1993 con la primera generación de la Maestría en Educación (1993-1995), ofertada por la Administración Central de la UABJO. Posteriormente, en 1997, se crea el Centro de Investigación Educativa, Formación y Actualización Docente (CIEFAD), que ofertó el Programa de la Maestría en Educación en dos campos: Formación Docente y Orientación Educativa. En 1998 se inauguró el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación (ICEUABJO, 2009a: 20).

El H. Consejo Universitario aprobó el 10 de diciembre de 1998¹ la modificación del nombre de CIEFAD a ICEUABJO, incorporando la oferta educativa de nivel Licenciatura. Durante este proceso, la Licenciatura en Ciencias de la Educación ha operado con dos Planes de Estudio; el 1999 y el 2003.

El *Plan de Estudios 1999*,² inició sus actividades en septiembre del mismo año, con la primera de cuatro generaciones que lo cursaron. La estructura curricular estaba dividida en tres grupos de seminarios: Tronco Común Inicial, Carrera Corta de Técnico Superior Universitario (TSU) y un Tronco Común Avanzado, que sumaban un total de 312 créditos (CIEFAD, 1999: 64).

A la letra, el Perfil de Egreso de dicho *Plan de Estudios*, planteaba que:

Al terminar sus estudios los egresados de la Licenciatura en Educación tendrán una formación óptima para ejercer la docencia en la educación superior y media superior. El egresado podrá desempeñarse como técnico y especialista en diseños pedagógicos orientados hacia la comunicación educativa, educación abierta y a distancia, elaborando programas para la enseñanza de los derechos humanos, elaborando y coordinando programas en la capacitación para el trabajo. Asimismo, estará capacitado para realizar estudios diagnósticos, evaluación de proyectos y programas en los campos específicos de su carrera (CIEFAD, 1999: 04).

La duración del Plan de Estudios constaba de cinco años, organizados en 10 semestres. Respecto del conjunto de Seminarios, 41 integraban el mapa curricular, cuatro correspondían al Tronco Común Inicial, 20 en los cuatro semestres que conformaban las carreras cortas (TSU en Derechos Humanos y Educación, así como el TSU en Comunicación y Tecnología Educativa), 16 en los semestres de sexto a noveno y un seminario en el último semestre.

¹ Acta del H. Consejo Universitario de 10 de diciembre de 1998.

² Con base en el documento: *Diseño de la Licenciatura en Ciencias de la Educación* y las carreras cortas en *Derechos Humanos y Educación y Comunicación y Tecnología Educativa*, aparece como responsable de la edición el Centro de Investigación Educativa, Formación y Actualización Docente (CIEFAD) de la UABJO.



Después de cuatro generaciones egresadas de dicha propuesta curricular, en 2003 se diseñó un Plan de Estudios, de cuya implementación y evidencia solo existe la historia oral de los profesionistas que se formaron en la generación 2003-2007 de la Licenciatura, del profesorado que impartió alguna asignatura;³ así como las listas de calificaciones que obran en los archivos de Control Escolar de la Coordinación Académica,⁴ de donde se conservan únicamente los nombres de las materias de primer semestre: Introducción a la Epistemología y a la Hermenéutica, Teoría Pedagógica y Ciencias de la Educación, Subjetividad y Cultura, Iniciación a la Investigación así como Ciencia, Tecnología y Sociedad.

Una vez concluido el ciclo escolar 2003-2004, se informó al estudiantado que debía cursar tres asignaturas en el periodo intersemestral, debido a que, tres de las cinco materias del primer semestre, no correspondían con el Plan de Estudios que deberían haber cursado, porque éste se encontraba en “construcción”.⁵

En diciembre de 2003, el Plan de Estudios de transición aludido, fue reformado. En marzo de 2004 inició sus actividades académicas el *Plan de Estudios 2003*,⁶ el cual se estructuró en ocho semestres, distribuidos en cuatro años. De acuerdo con los alcances formativos profesionales que en este se enunciaron, la organización de las asignaturas se concretó a través de áreas de formación, que compartían propósitos comunes e incidían en un ámbito profesional específico.

El mapa curricular se organizó en seis áreas de formación atendiendo al criterio de horizontalidad: Epistemología y Ciencias Humanas, Ciencias de la Educación, Currículo y Práctica Docente, Planeación y Administración Educativa, Metodología e Investigación Educativa y Cultura General Básica, así como cuatro fases formativas en relación con la verticalidad: Genérica, Básica Disciplinar, Profesionalizante y de Acentuación (ICEUABJO, 2003: 37). Constaba de 48 asignaturas, distribuidas en ocho semestres y en cada uno de estos, se cursaban seis materias.

³ El profesorado que impartió las asignaturas en el primero y único semestre ofertado en dicho Plan, fueron: Introducción a la Epistemología y a la Hermenéutica, M.H. Alejandro Arturo Jiménez Martínez (grupos “A” y “B”). Teoría Pedagógica y Ciencias de la Educación, M.E. Luz María Jacqueline Cisneros Castro (grupo “A”), M.E. Hermenegildo Velásquez Ayala (grupo “B”). Subjetividad y Cultura, M.E. Alba Cerna López (grupo “A”), M.E. Elsié Inés Mendoza Toro (grupo “B”), Iniciación a la Investigación, M.E. Noé Abel Velásquez Ramos (grupo “A”), M.C.E. Hugo Roboam Álvarez Carrasco (grupo “B”) y Ciencia, Tecnología y Sociedad, M.E. José Luis Aragón Melchor (grupos “A” y “B”).

⁴ Información recabada de los archivos de control escolar de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Coordinación Académica, ICEUABJO, 2013.

⁵ Las materias cursadas en el periodo intersemestral, así como los profesores que las impartieron fueron: Computación Básica, L.I. Gésner Hernández Calvo. Estructura y Normatividad del Sistema Educativo, L.H. Francisco José Ruiz Cervantes. Teoría Curricular, M.E.S. Marco Antonio Reyes Terán.

⁶ En el documento denominado: *Propuesta de Reforma al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del ICE-UABJO (P-03)*, aparecen como Responsables del mismo: Dr. Miguel Ángel Rosales Medrano, Mtro. Gerardo Meneses Díaz y Mtra. Vilma Méndez Barriga.

En cuanto al Perfil de Egreso, este integraba las Competencias Profesionales y enunciaba que:

Al concluir la carrera, el egresado dispondrá de una sólida y equilibrada formación teórica e instrumental que lo habilitará para ocuparse de tareas de investigación, administración, coordinación y dirección de instituciones educativas, gubernamentales y empresariales (ICEUABJO, 2003: 12).

Del mismo modo, se estipulaba que quienes egresaran del Programa Educativo desarrollarían al concluirlo cinco Competencias Profesionales:

- Será capaz de diseñar, elaborar y evaluar planes y programas de estudio de los distintos niveles del sistema educativo nacional.
- Poseerá dominios cognitivos y habilidades técnicas para desarrollar labores de docencia, así como para evaluar los aprendizajes y el desempeño docente.
- Será competente en la planeación, administración y evaluación de instituciones educativas.
- Tendrá competencias para diseñar, elaborar, operar y conducir proyectos y programas de investigación educativa.
- Poseerá dominios de las nuevas tecnologías y será capaz de aplicarlas en los establecimientos escolares (ICEUABJO, 2003: 13).

En este sentido, el documento del *Plan de Estudios 2003* planteó que quienes egresaran serían capaces de:

- Diseñar, ejecutar, controlar, supervisar y evaluar programas de desarrollo educativo ajustados a las condiciones específicas de las instituciones y dependencias donde labore.
- Recoger, sistematizar, interpretar y utilizar información cuantitativa y cualitativa relativa a fenómenos de distinta naturaleza que afecten al sector y a las instituciones educativas, que constituyen su campo profesional.
- Dirigir, coordinar y participar en grupos de trabajo multidisciplinarios.
- Diseñar, ejecutar e interpretar investigaciones sobre fenómenos sociales educativos, así como sobre la naturaleza de las instituciones educativas.
- Concebir, estructurar y proponer métodos, procedimientos, sistemas e instrumentos que contribuyan a mejorar el funcionamiento del sistema educativo y sus instituciones.
- Promover una cultura democrática, de participación ciudadana consciente y responsable (ICEUABJO, 2003:12-13).

En 2005, a dos años de haber emprendido las actividades académicas del *Plan de Estudios 2003*, estudiantes y profesores iniciaron un ejercicio de autoevaluación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, en congruencia con la Metodología General de los Comités



Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) para la Evaluación de Programas Educativos apegada a las nuevas políticas nacionales para mejorar la calidad de la educación superior. Lo anterior, a fin que la Licenciatura fuera evaluada por el Comité de Artes, Educación y Humanidades (CAEH) de los CIEES y obtener uno de los tres niveles de calidad que dicha instancia otorga a los Programas Académicos.

La autoevaluación fue concluida en 2007, y el CAEH realizó la evaluación diagnóstica el 13 y 14 de noviembre de ese mismo año. Después, el 20 de noviembre se notificó a la M.E. Alba Cerna López, Directora del ICEUABJO, que el PE de la LCE había sido ubicado en el nivel 1 de calidad en relación con la acreditación.

Con base en los resultados derivados de la visita, el CAEH elaboró un informe de evaluación del PE de Licenciatura, ordenado de acuerdo con las 10 categorías de la autoevaluación y el análisis previo. Asimismo, incluyó los reconocimientos al quehacer académico llevado a cabo por el ICEUABJO y el resumen de las recomendaciones para el mejoramiento del PE de Licenciatura. De manera específica, para la presente Reforma Curricular, destacan las sugerencias descritas en el eje denominado *Modelo Educativo y Plan de Estudios*.

Con el propósito de atender las recomendaciones planteadas,⁷ en el eje antes mencionado, para el 2009 se integró un *Comité de Revisión Curricular*,⁸ responsable de realizar una *Propuesta de Actualización del Plan de Estudios 2003*, que contó con la participación de estudiantes y docentes del PE.

En el proceso de actualización del *Plan de Estudios 2003*, el Comité trabajó en la reestructuración de los siguientes apartados: Propósitos Curriculares, Perfiles Académicos, Trayectoria Académica, Docencia, Organización y Estructura Curricular, Programas Indicativos y Fuentes de Consulta. En lo que respecta a la Fundamentación, esta fue integrada por los siguientes Marcos: Normativo, Contextual, Conceptual, Filosófico, Metodológico y Contextual Educativo. Además, se incluyeron los rubros de Campo Laboral, Lineamientos de Evaluación, Funcionamiento Académico y Servicios de Apoyo.

Debido a que el *Plan de Estudios 2003*, se planteó con el Enfoque de Competencias Profesionales, el Perfil de Egreso de la Propuesta de Actualización del mismo, quedó integrado por tres componentes: Competencias Profesionales Cognitivas, Procedimentales y Actitudinales.

⁷ Las recomendaciones se plantean más adelante, en el apartado correspondiente para ello.

⁸ Profesores que integraron el Comité de Revisión Curricular, nombrados por la Dirección del ICEUABJO, el 02 de junio de 2008: L.C.E. Magaly Hernández Aragón, L.C.E. Carlos Alberto Martínez Ramírez, L.C.E. Carlos Eliseo Díaz Córdova, L.C.E. Keren Sarahí Santiago Arreola y L.C.E. Liliana Silva Carmona.

Respecto de los Programas Indicativos de cada una de las asignaturas, se actualizaron los siguientes componentes: datos de identificación, propósito general, contenidos temáticos, estrategias didácticas, elementos de evaluación y acreditación del curso, así como fuentes de consulta. Asimismo, se incorporó un apartado referido al perfil docente y las competencias específicas de la materia.

Cabe resaltar que, debido a que las asignaturas ya habían sido registradas en la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y aún no se concluía con la evaluación curricular del citado *Plan de Estudios*, en la Actualización del mismo no se modificaron las áreas de formación, la denominación de las materias, tipo de asignatura (teórica, práctica o mixta), claves y créditos, salvo el número de horas extraclase.

Los Planes de Estudios 1999, 2003 y su Actualización, son sin duda, un referente importante para la conformación del *Plan de Estudios 2013*. Con dichas propuestas curriculares, se generaron, por un lado, prácticas profesionales exitosas que enriquecieron la reforma curricular emprendida y por otra parte, experiencias que en su momento fueron áreas de oportunidad. Ambos referentes, retroalimentaron el diseño del presente *Plan de Estudios 2013*.

Del *Plan de Estudios 1999*, se rescata la pertinencia que en su momento tuvo la estructura y organización curricular en carreras cortas, el Tronco Común Inicial y Avanzado, así como la elección de los seminarios como unidades didácticas que conformaron las carreras cortas en Derechos Humanos y Educación y Comunicación y Tecnología Educativa.

Respecto del *Plan de Estudios 2003*, se consideró como un elemento importante la organización de las asignaturas en áreas de formación, lo cual garantiza la concreción de las competencias profesionales del perfil de egreso. La Actualización del *Plan de Estudios 2003*, es el referente más inmediato que considera los avances que en el citado año, constituyeron la base en materia de diseño curricular.

La duración es otra característica notable en ambos Planes de Estudio, porque el *Plan 1999* se impartió en cinco años, distribuidos en 10 semestres, y el *Plan 2003* se desarrolla en cuatro años, desglosados en ocho semestres. Este último Plan, consideró seis asignaturas por semestre, mientras que el *Plan 1999* consideraba cuatro seminarios para primero, sexto y noveno semestre, cinco seminarios se cursaban de segundo hasta quinto y uno para el décimo semestre.

El *Plan de Estudios 2003*, plantea un mapa curricular rígido, debido a que el estudiantado cursa las mismas asignaturas durante los cuatro años de formación profesional. En el *Plan 1999*, los estudiantes podían elegir entre dos carreras cortas de TSU, con base en sus intereses formativos y profesionales, lo cual implicaba una flexibilidad en la estructura y organización curricular.



Con base en estos referentes, el *Plan de Estudios 2013*, diseñado desde el Enfoque de competencias profesionales centrado en el estudiante, delinea su organización y estructuración curricular en Unidades Formativas (equivalentes a los seminarios en el *Plan 1999* y asignaturas en el *Plan 2003*) y se establecen en Campos Formativos (relacionados con las Áreas de Formación del *Plan 2003*).

En cuanto a su implementación, las Unidades Formativas de primer a octavo semestre van disminuyendo, como en el *Plan de Estudios 1999*. Con base en esa experiencia, en relación con la flexibilidad curricular, en la presente propuesta educativa se establecen las Unidades Formativas Electivas Disciplinarias a cursarse en el último año.

En este sentido, los *Planes de Estudio 1999 y 2003*, son dos fuentes importantes, en tanto que para la presente Reforma Curricular, se consideró la estructura y organización interna que estos poseen, así como la experiencia formativa de 11 generaciones egresadas de la LCE, lo cual permitirá garantizar el éxito en la consecución de las competencias profesionales del Perfil de Egreso planteado en el *Plan de Estudios 2013*.



2. RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS EVALUADORES

El Programa Educativo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación se distingue por su calidad y mejora constante en los procesos de enseñanza y aprendizaje, evaluación y gestión, así como en cada uno de los servicios y recursos de apoyo con los que cuenta, contemplando a todos los actores educativos para ofrecer una formación académica pertinente e integral a la juventud oaxaqueña.

En congruencia con lo anterior, el Comité de Evaluación y Acreditación del ICEUABJO ha efectuado dos ejercicios de autoevaluación con la finalidad que dicho PE fuera objeto de evaluación diagnóstica y para la acreditación.

El Programa de Licenciatura se ha sometido a dos evaluaciones por organismos evaluadores externos, en un primer momento por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), específicamente por el Comité de Artes, Educación y Humanidades, y en un segundo momento por el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE); organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES). Es imprescindible considerar los resultados de dichas evaluaciones en torno al Plan de Estudios 2003 de la LCE, como un referente importante.

2.1 COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIEES)

Los CIEES en la evaluación diagnóstica realizada al Programa de Licenciatura en Ciencias de la Educación en noviembre de 2007, ubicaron al Programa Educativo en el Nivel 1 de calidad y emitieron 14 recomendaciones, de las cuales tres corresponden a la categoría Modelo Educativo y *Plan de Estudios*:

Recomendación 2. Revisar el Plan de Estudios para hacerlo pertinente y congruente con el modelo educativo.

Recomendación 3. Reestructurar los programas de asignatura acorde con el modelo educativo, con los objetivos del Plan de Estudios y el Perfil de Egreso.



Recomendación 4. Incorporar prácticas profesionales que permitan fortalecer el desarrollo académico de los estudiantes y su vinculación con el mercado laboral.

2.2 COMITÉ PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN, A.C. (CEPPE)

En junio de 2009, el Programa de Licenciatura estuvo inmerso en el Proceso de Evaluación para la Acreditación por parte del CEPPE; el proceso se integró por cuatro etapas: Previo al trabajo de autoevaluación (contacto de la institución con el CEPPE, recepción de carta petición, recepción del formulario, firma del contrato, pago inicial, envío de información y constitución del Comité Evaluador para la Institución); autoevaluación del Programa (recepción de documentos institucionales y análisis de la información por el Comité Evaluador); visita del Comité Evaluador y; resultado de la acreditación (reporte del comité de evaluación, dictamen, pago final, entrega de informe final a la institución y acreditación).

El Programa de Licenciatura obtuvo su acreditación el tres de junio de 2009, con una vigencia de cinco años, en dicho proceso el Comité Evaluador emitió 47 recomendaciones, de las cuales, en la categoría III denominada *Plan de Estudios* se emitieron 10, a saber:

Recomendación 6. Atender los aspectos relacionados con la parte práctica del Programa Educativo.

Recomendación 7. De acuerdo con el esquema de competencias que adoptan, es recomendable que en el proceso de revisión curricular que realizan, se integren las competencias de manera horizontal por áreas de formación y de forma vertical semestralmente.

Recomendación 8. Elaborar un formato de programas de asignatura que incorpore los recursos de acuerdo a los perfiles de cada una.

Recomendación 9. Integrar un documento que recupere los distintos apartados que la Universidad plantea del modelo educativo, como son los principios de formación y directrices de la enseñanza aprendizaje, para que se socialicen y sean reconocidos por los distintos órganos colegiados.

Recomendación 10. Documentar el seguimiento y cumplimiento de procesos de enseñanza-aprendizaje.



Recomendación 11. Establecer las prácticas profesionales de manera obligatoria, sujetas a normatividad y seguimiento permanente.

Recomendación 14. Si bien se observa que una buena parte de egresados se avocan a la labor docente en niveles de educación básica y media superior, es pertinente que se mantenga el perfil de formación de la licenciatura en Ciencias de la Educación.

Recomendación 26. Mayor consistencia al área de investigación con énfasis especial en la formación estadística, así como el manejo de medios y métodos específicos para la enseñanza.

Recomendación 28. Es deseable la incorporación de la noción de multiculturalidad como eje transversal del Plan de Estudios.

Recomendación 36. Se observa fragmentación en el conocimiento que se tiene de la estructura curricular del Plan de Estudios, lo que podría resolverse con procesos de integración aprovechando la fortaleza que tienen para hacer trabajo por proyectos inter-semestrales que involucrarán a profesores de varias asignaturas. Se recomienda la realización de un seminario semestral entre docentes para el análisis de problemáticas académico administrativas y análisis de la implantación curricular.

A mediados del 2013, el Programa de Licenciatura iniciará nuevamente el proceso de evaluación para obtener la reacreditación en el 2014, el proceso a seguir contemplará las mismas etapas que el de la acreditación, a diferencia que en el autoestudio se deberá poner énfasis en las recomendaciones emitidas por el Organismo Acreditador en la visita de evaluación y seguimiento. El informe que se entrega deberá notar el avance y contrastar los datos con los brindados en la acreditación.



3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2003 DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El proceso de evaluación del *Plan de Estudios 2003* de la Licenciatura en Ciencias de la Educación estuvo a cargo de un Comité de Revisión Curricular.⁹ El citado Comité, determinó que la evaluación¹⁰ del Plan de Estudios se realizaría en dos momentos: El primero de ellos se enfocó en la evaluación interna y el segundo en la evaluación externa. Ambas evaluaciones nos permitieron, por un lado, obtener la información necesaria acerca de las fortalezas y debilidades en la estructura del documento, así como de aspectos y elementos de implementación. Del mismo modo, nos proporcionaron los elementos necesarios para tomar decisiones acerca de los cambios importantes a realizar para la adecuada estructura e implementación del *Plan de Estudios 2013*, lo cual se traduce en el fortalecimiento de la formación profesional del estudiantado que cursará dicha propuesta educativa.

3.1 EVALUACIÓN INTERNA

La evaluación interna es aquella que se enfoca en la revisión y análisis de los elementos, organización y estructura interna del Plan de Estudios (Díaz, 2010: 144). En este sentido, Raquel Glazman y María de Ibarrola (1978) proponen cinco criterios para valorar estos aspectos, en una propuesta curricular:

- Congruencia del Plan
- Viabilidad del Plan
- Vigencia del Plan
- Continuidad del Plan
- Integración del Plan

⁹ En el apartado de Antecedentes, se explicó que el Comité de Revisión Curricular fue conformado en el año 2008, por cinco profesores y profesoras de la DES. A la par de la Actualización del Plan de Estudios, en el periodo de 2008 a 2009, el *Plan de Estudios 2003* se evaluó contando con la colaboración del L.C.E. Justo Díaz Ortiz, quien también es Docente del PE.

¹⁰ En el presente Plan de Estudios (2013), se presenta un extracto del documento en extenso; Instituto de Ciencias de la Educación (2009). *Evaluación Curricular del Plan de Estudios 2003 de la LCE*, Oaxaca: ICEUABJO.

Para realizar la evaluación interna, se solicitó la opinión de estudiantes, Profesores de Tiempo Completo (PTC) y de Asignatura (PA) de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Dichas opiniones fueron recogidas mediante la aplicación de un cuestionario donde se valoraron los diversos apartados que conforman la estructura y organización interna del *Plan de Estudios 2003*: Justificación, Objetivos, Perfil de Ingreso, Perfil de Egreso, Competencias Profesionales, Mapa Curricular, Líneas de Formación, Créditos, Claves, Clasificación de las Asignaturas (teóricas, prácticas y mixtas), Criterios de Evaluación Curricular, Funcionamiento Académico, Requisitos de Ingreso, Permanencia y Egreso y Planta Docente, así como los Programas Indicativos.

Con respecto de los Programas de Estudios de cada una de las 48 asignaturas que conforman el *Plan de Estudios 2003*, se analizaron los siguientes componentes: Objetivos, Contenidos Temáticos, Metodología, Criterios de Evaluación y Bibliografía.

El formato del cuestionario se realizó en una tabla de doble entrada para enunciar las fortalezas y debilidades de cada apartado o elemento que integra el documento del *Plan de Estudios 2003*. Es importante mencionar que el instrumento se diseñó de esa manera y no a través de preguntas dicotómicas y cerradas, debido a que en ese momento, el propósito era obtener información exhaustiva por parte de las personas a las que fue dirigido el cuestionario.

Este instrumento se aplicó a un total de 39 estudiantes, de todos los semestres y grupos, así como a 12 profesores y profesoras, tanto de tiempo completo como de asignatura; todos voluntarios, quienes fueron elegidos aleatoriamente, con base en los semestres y grupos cursados; para el caso del estudiantado y con base en el tipo de contratación, en el caso del profesorado.

3.1.1 ESTUDIANTES

Las fortalezas y debilidades señaladas por el estudiantado, se presentan, con base en los apartados que integran el documento del Plan de Estudios evaluado.

FORTALEZAS SEÑALADAS POR EL ESTUDIANTADO

En cuanto al apartado Justificación del Plan de Estudios, de 39 estudiantes encuestados, el 15.4% mencionó que el documento presenta un desarrollo adecuado de la misma, un 38.5% indicó que se considera el contexto en el cual se opera la Licenciatura en Ciencias de la Educación, un 15.4% señaló que este apartado recupera la normatividad establecida por la



Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), un 5.1% respondió que se integra una fundamentación del enfoque de competencias profesionales como base de la formación de los Licenciados en Ciencias de la Educación. Los porcentajes restantes ofrecieron respuestas desligadas en relación con lo que se les solicitó en la categoría.

En relación con el apartado de Objetivos, de 39 estudiantes encuestados, un 59% contestó que los objetivos son pertinentes y planteados en función de las necesidades institucionales, el 2.6% respondió que se hace hincapié en el plano de las competencias, un 12.8% indicó que éstos son concretos y fundamentados. Los demás porcentajes se refieren a opciones no relacionadas con este bloque.

Sobre el Perfil de Ingreso, un 28.2% de los encuestados contestó que el Perfil de Ingreso es claro, un 5.1% refirió que dicha construcción es integral, porque aglomera requisitos y atributos para el profesional de las Ciencias de la Educación y el porcentaje restante plasmó opiniones que equidistan de la pregunta formulada.

En lo concerniente al Perfil de Egreso, un 59% de la población encuestada mencionó que el Perfil de Egreso es integral, debido a que arroja diversos requisitos y atributos para el profesional de las Ciencias de la Educación, un 15.4% indicó que existe congruencia del Perfil de Egreso con los objetivos, un 2.6% respondió que existe concreción en el planteamiento de los componentes del Perfil de Egreso. El resto de los estudiantes emitió respuestas no relacionadas o no proporcionó ninguna opción.

En lo que respecta al apartado de Competencias Profesionales, un 59% de los estudiantes encuestados mencionó que hay un buen planteamiento de estos elementos, un 5.1% indicó que las competencias mantienen congruencia con los objetivos del Plan de Estudios. Un porcentaje idéntico contestó que estas tienen una relación adecuada con el Perfil de Egreso. El porcentaje restante ofreció respuestas equidistantes a lo que se preguntaba.

En cuanto al Mapa Curricular, un 30.8% de los estudiantes encuestados, enunció que en éste se incorporan las áreas de formación, un 20.5% contestó que existe una buena organización de los elementos de dicho mapa en función de las necesidades sociales, un 17.9% respondió que se aprecia una línea de transversalidad en las asignaturas, un 2.6% contestó que las asignaturas poseen un enfoque práctico, un 2.6% señaló que a través de las asignaturas que conforman el mapa curricular, se provee una formación integral en competencias, un 7.7% respondió que la principal fortaleza de este apartado es la pertinencia.

En lo que respecta a las Líneas de Formación, un 30% de los estudiantes señaló que éstas son adecuadas, un 7.7% indicó que las asignaturas seriadas son mínimas, un 2.6% contestó que las materias tienen congruencia con el mapa curricular, un 7.7% mencionó que mediante éstas se promueve el Perfil de Egreso, un 17.9% señaló que posee una buena



fundamentación teórica y un 5.1% contestó que las líneas de formación, en su mayoría, son acordes a las necesidades sociales.

Respecto de los Créditos, un 46.2% mencionó que estos tienen una buena organización y fundamentación, un 5.1% contestó que están determinados a partir de las horas clase, un 5.1% respondió que el cálculo de los mismos es congruente y el porcentaje restante contestó opciones no relacionadas con la pregunta. En el apartado de Claves, en términos generales, el estudiantado considera que éstas poseen una buena estructura y se percibe claridad en la asignación de las mismas.

En lo que concierne a la Clasificación de las Asignaturas, en términos generales, se indica que existe una distribución adecuada de las mismas, dado que considera materias teóricas, prácticas y mixtas. En lo que compete a los Criterios de Evaluación Curricular, en términos globales, se indica que estos elementos poseen una estructura adecuada, pertinencia, actualización y coherencia.

Sobre el Funcionamiento Académico, el 43.6% de los encuestados determinó que se lleva a cabo un adecuado cumplimiento de las funciones administrativas, en tanto que la cantidad restante, manifestó respuestas diversificadas en torno a este rubro, tales como la regularidad en el desarrollo de las clases, la existencia de un sistema institucional de evaluación, así como la organización de diferentes eventos y espacios académicos que fortalecen su formación integral profesional.

En lo correspondiente a los Requisitos de Ingreso, Permanencia y Egreso, cabe distinguir que un 30.8% de la matrícula encuestada, valoró de manera favorable el proceso de ingreso, destacando que se emplean mecanismos claros y transparentes que conducen dichas tareas. Por su lado, en cuanto a los Requisitos de Certificación y Titulación, un 35.9% señaló que la principal fortaleza de este rubro es la rigurosidad y diversidad en las opciones de titulación y la claridad en los medios de divulgación de dicho proceso.

En el apartado de Planta Docente, el 45% del total de encuestados, respondieron que el perfil del profesorado es adecuado y pertinente, un 35.9% contestó que el personal docente se encuentra capacitado, demuestra compromiso institucional y es suficiente para atender a la matrícula escolar, un 17.9% resolvió que el profesorado cuenta con un grado académico deseable. El resto de estudiantes contestó opciones desligadas de la pregunta.

En cuanto a los Programas de Estudios se valoraron de manera general los siguientes rubros: los objetivos se juzgaron como claros, concretos, factibles y con orientación hacia la formación integral. Por su lado, los contenidos temáticos se describen como claros, pertinentes y organizados de manera adecuada. La metodología de enseñanza-aprendizaje propuesta se cataloga como diversificada y flexible, además de centrarse en la reflexión y la participación argumentada. Los criterios de evaluación que se establecen son amplios, organizados, flexibles,



dinámicos y pertinentes. Por último, en cuanto a la bibliografía, el estudiantado respondió que esta es una fortaleza en tanto se cuenta con un acervo amplio y pertinente.

DEBILIDADES SEÑALADAS POR EL ESTUDIANTADO

En el apartado de Justificación, un 7.7% señaló que esta no considera estudios del mercado laboral del futuro profesionista, un 10.3% contestó que se omiten las demandas y problemáticas educativas en el contexto regional, un 10.3% respondió que hacen falta áreas de especialización, un 5.1% anotó que se perciben errores de redacción en la justificación, un 17.9% indicó que dicho apartado no considera un marco conceptual, normativo y teórico. El resto de los estudiantes emitió respuestas distantes de este rubro.

En lo que respecta a los Objetivos, de los 39 estudiantes encuestados, un 12.8% refirió que no se aprecian objetivos orientados a la formación en competencias docentes, un 2.6% señaló que es necesario enunciar mecanismos para evaluar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Estudios, un 17.9% contestó que debe haber un replanteamiento en las capacidades y competencias que desarrollan los estudiantes, un 2.6% mencionó que la comunidad estudiantil desconoce los objetivos que persigue el Plan de Estudios de la Licenciatura, un 17.9% plasmó que es necesario que los propósitos sean congruentes con las necesidades educativas actuales y sobre este mismo asunto, un 20.5% mencionó que se detecta incongruencia en el planteamiento de los objetivos en consonancia con las demandas sociales.

En el apartado de Perfil de Ingreso, un 30.8% mencionó que este elemento no es pertinente y adecuado, un 7.7% indicó que no se especifica la formación propedéutica necesaria, un 7.7% contestó que no se detallan diagnósticos para definir las características de los aspirantes, un 2.6% enunció que no se cuenta con un examen de actitudes o psicométrico. El resto de los estudiantes emitió respuestas no acordes con la pregunta solicitada.

En relación con el Perfil de Egreso, de los 39 estudiantes encuestados, un 12.8% contestó que falta incorporar las competencias relacionadas con la práctica docente y la didáctica, un 41% mencionó que este elemento no está completo y es poco pertinente y actualizado, en tanto que el resto de los estudiantes dieron una opinión distinta a la situación planteada, o no contestaron.

Sobre el rubro de Competencias Profesionales, es necesario destacar varias situaciones: un 20.5% de los estudiantes señaló que hay una inadecuada redacción de las competencias profesionales, es decir, poca o nula claridad en su estructura. Un 15.4% señaló que en el Plan de Estudios no se plantea un marco de referencia sobre las competencias, un 5.1% contestó que no se hace alusión a un sistema de evaluación de las competencias. En términos particulares, un 10.3% respondió que no se plantean competencias profesionales relacionadas



con la docencia, y un porcentaje idéntico anotó que la incorporación de los contenidos en la práctica es nula.

En el apartado de Mapa Curricular, del total de estudiantes encuestados, un 15.4% señaló que no existe una adecuada distribución de las materias, un 20.5% contestó que no se revisan contenidos suficientes de asignaturas como: Historia de la Educación, Educación Especial, Antropología de la Educación, un 2.6% mencionó que hay determinadas materias que no coinciden con los contenidos temáticos, un 2.6% indicó que existe repetición de contenidos en algunas asignaturas, un 5.1% plasmó que no hay materias extracurriculares, un 7.7% mencionó que no existe un seguimiento adecuado en el cumplimiento de los objetivos planteados en las asignaturas, un 5.1% mencionó que el área de formación Cultura General Básica debe replantearse, un 7.7% anotó que el mapa curricular es rígido.

En cuanto a las Líneas de Formación, un 7.7% de los estudiantes encuestados mencionó que no se promueven las habilidades necesarias para el ejercicio de la docencia, un 20.5% contestó que el documento omite una descripción puntual de cada una de las áreas formativas, un 5.1% enfatizó que el área de Cultura General Básica requiere una reestructuración, un 7.7% contestó que hay una organización inadecuada de las asignaturas.

Para el caso de los Créditos, de los 39 estudiantes encuestados, un 66.7% mencionó que no describe el procedimiento metodológico utilizado para la asignación de créditos, un 2.6% indicó que no se especifica el concepto que se utilizará de créditos. Con respecto a las Claves, de manera general, un 7.7% de la población encuestada, mencionó que no se define el concepto de claves, un 2.6% anotó que las horas prácticas son insuficientes, un 17.9% indicó que en el documento no se menciona una explicación de la metodología para la asignación de las claves.

En lo que concierne a la Clasificación de las Asignaturas, un 12.8% de los estudiantes encuestados, mencionó que no se percibe consenso para la asignación de las horas en cada materia, un 48.7% contestó que la mayor parte de las asignaturas son teóricas, y un 2.6% indicó que no se plantea una metodología o explicación de los argumentos para la clasificación de las asignaturas.

En cuanto a los Criterios de Evaluación Curricular, de los 39 estudiantes encuestados, un 51.3% aludió a que no existen criterios de evaluación curricular y un 15.4% que la redacción de este apartado es confusa. Estas son las respuestas relevantes que se destacan en este apartado, las otras opciones se enfocan a la mínima formación pedagógica-didáctica del profesorado y la inexistencia de una bolsa de trabajo, las cuales son ajenas a la pregunta que se formuló.

El Funcionamiento Académico se valoró como inadecuado, según un 30.8% de la población encuestada. Por otra parte, un 2.6% advierte que hay incongruencia entre las semanas efectivas de clase planteadas en el documento y las que se trabajan en un escenario



realista, un 5.1% mencionó que algunos programas de estudios plantean contenidos repetitivos.

Sobre los Requisitos de Ingreso, Permanencia y Egreso, en términos generales, un 41% de la población encuestada, mencionó que en el documento no se incluyen los lineamientos de ingreso, permanencia y egreso, así como una mayor y mejor difusión de los mismos. Por su parte, en cuanto a los Requisitos de Certificación y Titulación, un 46.2% sugirió que este apartado debe actualizarse con base en los lineamientos planteados en el Reglamento de Titulación Profesional de la UABJO.

Por otro lado, en lo que compete al rubro de Planta Docente, es preciso destacar que la mayoría de los comentarios obtenidos se enfocan en mejorar la práctica docente del profesorado en diversas áreas, tales como la evaluación de aprendizajes, trabajo colegiado entre maestros y equilibrio entre las funciones sustantivas que desarrollan los profesores (específicamente PTC), así como la rigurosidad en el perfil profesional de los docentes acorde con las asignaturas que imparten.

En cuanto a los Programas Indicativos, se destacan los siguientes comentarios: los objetivos de dichos programas no son claros y se encuentran desligados de los contenidos temáticos para cumplir los propósitos de la asignatura correspondiente. Los contenidos se juzgan como repetitivos y desvinculados con una aplicación práctica, además que carecen de temas y conocimientos de didáctica. Sobre la metodología de enseñanza y aprendizaje, las respuestas que resultan de interés son: la metodología no es la idónea para desarrollar las competencias, y como tema pendiente; desarrollar estrategias de enseñanza creativas e innovadoras.

Los Criterios de Evaluación Curricular enunciados en los programas indicativos, se catalogan en la categoría de subjetivos, además son confusos y repetitivos. En el asunto de la bibliografía, los comentarios se emiten con respecto al funcionamiento inadecuado de la Biblioteca y no tanto con respecto a este apartado del programa de estudios. Las respuestas se enfocan en el servicio irregular que brinda este espacio académico, además del escaso acervo bibliográfico en la fecha de aplicación del instrumento.

CONCLUSIONES SOBRE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR ESTUDIANTES

Con respecto de la evaluación, se puede notar que un porcentaje mayor a la mitad de estudiantes encuestados, refleja una opinión favorable en determinados apartados del Plan de Estudios, sin embargo, las respuestas vertidas son muy concretas, por lo que no podría plantearse como una generalidad en todo el documento.



En lo que respecta a las debilidades manifestadas, es importante mencionar que se emplean elementos con mayor profundidad y claridad, destacándose los siguientes comentarios: la justificación no incorpora estudios de impacto social y de mercado que avalen y respalden la necesidad de formar profesionales en las Ciencias de la Educación, y aunque esboza algunos elementos del contexto, estos no son suficientes para fundamentar la propuesta curricular. Desde la perspectiva de los estudiantes es necesario, actualizar y fortalecer este apartado, anexando elementos del entorno internacional, nacional y estatal.

Asimismo, se indica que es pertinente reflexionar en una propuesta flexible de formación profesional que dé cabida a asignaturas optativas y/o de especialización. De igual forma, es apremiante reformular los Objetivos, Perfil de Ingreso, Perfil de Egreso, porque no consideran las características particulares del enfoque de competencias profesionales, y guardan una situación de incongruencia con el diagnóstico de necesidades y los rubros establecidos en la justificación.

Otras debilidades planteadas por el estudiantado, y que fueron analizadas e interpretadas con base en una categorización de comentarios generales y específicos, se refieren a observaciones sobre la repetición de algunos contenidos y su poca o nula vinculación con la práctica profesional, la ausencia de fundamentos metodológicos que orientaron la construcción de apartados específicos del Plan, tales como: la asignación de claves, créditos, clasificación de las asignaturas, criterios de evaluación curricular, así como del formato de Programa de Estudios sugerido.

3.1.2 DOCENTES

Las fortalezas y debilidades señaladas por el profesorado, al igual que en el caso del estudiantado, se presentan con base en los apartados que integran el documento del *Plan de Estudios* evaluado.

FORTALEZAS SEÑALADAS POR DOCENTES

En la Justificación del Plan de Estudios, un 25% de los profesores encuestados indicó que este apartado contiene datos históricos sobre el Instituto, además de explicar algunas causas de la Reforma Curricular. Un 33.3% comentó que la justificación se apega a las necesidades sociales y educativas, un 8.3% mencionó que el documento aborda información interesante que sistematizada puede mejorarse.



En cuanto a los Objetivos, un 41.7% de la población encuestada señaló que los Objetivos son congruentes con la propuesta educativa, el 16.7% mencionó que éstos son concretos y claros, y un 8.3% los valoró como innovadores.

Las respuestas sobre la apreciación del Perfil de Ingreso se enfocaron en las siguientes líneas: el 33.3% mencionó que dicho elemento es claro, el 33% indicó que es social y administrativamente válido y un 25% respondió que dicho Perfil hace alusión a conocimientos básicos y actitudinales.

Sobre el Perfil de Egreso, un 33.3% señaló que las capacidades de quienes egresan son extensas y en relación con los objetivos, un 16.7% señaló que el Perfil de Egreso contribuye a un panorama amplio de trabajo y desarrollo profesional, un 8.3% contestó que dicho perfil amplio, se debe ajustar a condiciones específicas del contexto. Finalmente, un 8.3% indicó que el Perfil de Egreso es medible y observable.

En cuanto a las Competencias Profesionales, un 50% de docentes encuestados mencionó que las competencias contribuyen notablemente al perfil profesional de egresados de la Licenciatura. Un 25% indicó que éstas aparecen de manera general en el documento y el resto de profesorado no emitió respuesta alguna.

En lo que respecta al Mapa Curricular, un 41.7% mencionó que este posee como fortaleza la organización por áreas de formación y fases formativas, un 25% indicó que éste elemento es pertinente, en tanto que el resto de las y los maestros emitió respuestas no relacionadas u omitió su opinión.

En el apartado de las Líneas de Formación, un 50% del profesorado encuestado mencionó que las Líneas de Formación representan ejes que sustentan el Plan de Estudios, un 8.3% contestó que dichas líneas son coherentes con los objetivos planteados por el Instituto y las necesidades sociales. Un 8.3% respondió que las áreas de formación son acertadas y pertinentes. El porcentaje restante no emitió respuestas en este bloque.

En cuanto a los Créditos, de los 12 docentes encuestados, un 16.7% contestó que los créditos están correctamente planteados, un 8.3% mencionó que están ajustados con el Acuerdo 279 de la SEP. El resto de maestros no dio respuesta a este apartado o emitió respuestas no relacionadas con la pregunta formulada. En lo que compete a las Claves, un 8.3% de la población encuestada mencionó que las claves son acordes con la lógica de las áreas de formación. El resto del profesorado no contestó este apartado o emitió respuestas diferentes.

Sobre la Clasificación de las Asignaturas, un 16.7% mencionó que el Plan de Estudios considera los tres tipos de asignaturas (teóricas, prácticas y mixtas), un 8.3% anotó que las

materias son complementarias entre sí, un 8.3% mencionó que las asignaturas se organizan conforme a la lógica de las áreas de formación. El resto del Profesorado no emitió respuestas.

Los Criterios de Evaluación Curricular fueron valorados de la siguiente manera: un 25% de la población encuestada mencionó que se plantea una evaluación continua, sistemática e inherente, un 16.7% contestó que el documento contiene criterios mínimos de evaluación curricular y un porcentaje similar señaló que dichos criterios son congruentes con la propuesta educativa, mientras que el resto de maestros no respondió a esta sección.

En lo que concierne al Funcionamiento Académico, el 25% mencionó que este apartado define claramente las actividades docentes y estudiantiles, un 25% contestó que el Instituto cuenta con la fortaleza de la infraestructura física y equipamiento necesario para la buena operación del Programa Educativo, el 16.7% respondió que los criterios de evaluación son objetivos y claros, un 8.3% opinó que una fortaleza importante del funcionamiento académico es que el Plan de Estudios tiene una duración de 4 años, y un 25% de los profesores no emitió respuesta alguna.

En cuanto a los Requisitos de Ingreso, Permanencia y Egreso, de los 12 docentes encuestados, un 16.7% mencionó que en este apartado se plantean requisitos de ingreso y permanencia comunes, un 16.7% contestó que son coherentes con los objetivos institucionales, un 16.7% indicó que una fortaleza es contar con la documentación integrada en los archivos escolares. El resto de la comunidad magisterial no ofreció respuesta alguna o emitió respuestas distintas a lo solicitado.

En lo que compete a los Requisitos de Certificación y Titulación, un 25% de docentes encuestados mencionó que los requisitos son congruentes, medibles y alcanzables, un 16.7% contestó que el apartado plantea diversas modalidades de titulación, un 8.3% opinó que los requisitos de titulación permiten que los trámites sean transparentes. El 50% restante no contestó.

Sobre la categoría Planta Docente, un 25% de la población encuestada, mencionó que el perfil del profesorado es congruente y adecuado, un 16.7% contestó que el personal docente de la Licenciatura cuenta con un grado académico aceptable, un porcentaje idéntico señala que se consideran las necesidades académicas del Instituto. El resto de maestros no ofreció respuestas.

En lo que respecta a los Programas de Estudios, un 25% del profesorado contestó que los objetivos son claros y concisos, un 8.3% indicó que éstos elementos ayudan al profesor a delinear sus programas prescriptivos. El porcentaje restante emitió respuestas ajenas a la pregunta o bien, no emitió comentarios. En cuanto a los contenidos temáticos, los profesores indicaron que se plantean conocimientos básicos, en tanto que para el caso de la metodología de enseñanza y aprendizaje se comentó que ésta es idónea para interiorizar contenidos.



Por su lado, en lo que corresponde a los Criterios de Evaluación, los profesores comentaron que se emiten algunos parámetros básicos de evaluación de las asignaturas. Por último, en el renglón de Bibliografía se mencionó que ésta es actualizada, básica, completa, correcta e indispensable.

DEBILIDADES SEÑALADAS POR DOCENTES

En la Justificación del Plan de Estudios, un 33.3% de profesores encuestados indicó que este apartado no es muy claro en cuanto a su contenido, un 8.3% mencionó que no se explicitan los resultados de la evaluación del Plan de Estudios 1999, un 8.3% respondió que la justificación es muy amplia y los datos se pueden perder, un 8.3% mencionó que este bloque presenta información obsoleta, y otro porcentaje similar, indicó que falta incorporar las necesidades educativas a nivel estatal y regional. Un 33.3% no emitió respuestas.

En cuanto a los Objetivos, un 25% de la población encuestada señaló que los objetivos no fueron redactados de manera clara, el 16.7% señaló que hay ausencia de competencias reales, un 8.3% respondió que hace falta incorporar la investigación, un 8.3% comentó que no se refleja el desempeño de las y los egresados en escenarios educativos no convencionales. El porcentaje restante no ofreció respuestas al respecto.

Las respuestas sobre la apreciación del Perfil de Ingreso se enfocaron en las siguientes líneas: un 25% mencionó que dicho elemento no incorpora las características cognitivas que debe reunir el aspirante, un 8.3% indicó que no se menciona el interés por la investigación, un mismo porcentaje apuntó que el Perfil de Ingreso debe ajustarse a un perfil de bachillerato de ciencias y humanidades. De igual forma, dos porcentajes idénticos señalaron que el Perfil de Ingreso debe cubrir características de corte actitudinal y procedimental.

Sobre el Perfil de Egreso, un 25% señaló que dicho perfil no está diseñado con base en estudios de mercado, un 8.3% apuntó que el Perfil de Egreso es muy amplio, el mismo porcentaje comentó que éste elemento no corresponde con los objetivos de la Licenciatura. El 8.3% indicó que en el Perfil de Egreso no se visualizan actividades y tareas relacionadas con la Docencia. El porcentaje restante ofreció respuestas ajenas a la pregunta.

En cuanto a las Competencias Profesionales, un 25% de docentes encuestados mencionó que no se contemplan competencias procedimentales. Otro 25% indicó que es necesario segmentar las competencias en tres ámbitos: cognitivo, procedimental y actitudinal. Un 25% respondió que hace falta capacitación docente en el conocimiento y aplicación de competencias profesionales. El porcentaje restante no opinó al respecto.



En lo que respecta al Mapa Curricular, un 33.3% opinó que el mapa curricular debe ser más integral y actualizado, un 8.3% indicó que hay insuficiencia en lo que atañe a los contenidos de Didáctica, Gestión Escolar, Historia de la Educación, entre otros, un 8.3% mencionó que no existen asignaturas optativas. El porcentaje faltante se abstuvo en responder. En el apartado de las Líneas de Formación, la constante en las respuestas fue el poco trabajo colegiado, por parte del profesorado.

En cuanto a los Créditos, de los 12 docentes encuestados, un 8.3% mencionó que son pocos los créditos y horas asignadas a las tareas de investigación, el mismo porcentaje apuntó que se impide la correcta equivalencia y revalidación mediante la movilidad entre planteles y universidades. Un porcentaje idéntico, 8.3 %, respondió que el documento no describe y explica la metodología empleada para la asignación de créditos y, por ende, no existe claridad en la forma de asignar créditos por materia y generales. El porcentaje restante no emitió respuestas. En lo que compete a las Claves, en términos generales, apuntaron que no se incluye un apartado que explique la metodología de asignación de las mismas.

Sobre la Clasificación de las Asignaturas, un 33.3% de docentes indicó que deben contemplarse más horas prácticas y mixtas. El porcentaje restante ofreció respuestas no relacionadas o no emitió aportaciones.

Los Criterios de Evaluación Curricular fueron valorados de la siguiente manera: un 33.3% de la población encuestada mencionó que no se plantea una evaluación permanente del Plan de Estudios, el 8.3% contestó que no se menciona la evaluación realizada al Plan de Estudios 1999, y un 8.3% respondió que no tiene claridad sobre este asunto.

En lo que concierne al Funcionamiento Académico, en términos generales las respuestas se enfocaron a la operatividad en los mecanismos de titulación, resultados alcanzados y criterios de evaluación, por lo que la información resulta parcial, en tanto que la comunidad encuestada se abocó a un elemento del funcionamiento académico.

En cuanto a los Requisitos de Ingreso, Permanencia y Egreso, un 16.7% mencionó que existen o se desarrollan trámites burocráticos sumamente tardados, en Rectoría, y un 8.3% que es necesario actualizar los requisitos. El resto de profesores no realizó aportaciones. En lo que compete a los Requisitos de Certificación y Titulación, se puede rescatar la importancia expuesta por algunos integrantes del profesorado, por cultivar la investigación en el Instituto, por parte de la misma comunidad docente y del estudiantado del PE.

Sobre la categoría Planta Docente, el profesorado encuestado comentó que el Instituto debe delinear aún más, los mecanismos para asegurar que el profesorado cuente con un perfil adecuado, sin caer en el credencialismo.



En lo que respecta a los Programas de Estudios, un 16.7% del profesorado contestó que los objetivos son escuetos y largos, un mismo porcentaje indicó que éstos elementos no son claros. El porcentaje restante emitió respuestas ajenas a la pregunta o bien, no emitió comentarios. En cuanto a los contenidos temáticos, los profesores indicaron que no son explícitos, son repetitivos e insuficientes. En lo que respecta a la metodología de enseñanza y aprendizaje, los docentes mencionaron que no se contemplan actividades de investigación y análisis, además de estar desligada del enfoque basado en competencias.

Por su lado, en lo que corresponde a los Criterios de Evaluación, el profesorado comentó que deben definirse elementos claros y pertinentes acordes con el enfoque de competencias. Por último, en el renglón de Bibliografía se mencionó que no se encuentra actualizada, es insuficiente y es necesario incorporar en el formato, un espacio para incluir otros elementos didácticos y fuentes de consulta, además de la bibliografía.

CONCLUSIONES SOBRE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR DOCENTES

Como resultados de la evaluación, en cuanto a las fortalezas subrayadas los docentes, destacan que la propuesta curricular posee elementos interesantes que considera la metodología general del diseño curricular. Por ejemplo, la justificación da cuenta de algunos datos y elementos históricos del Instituto, así como la detección de determinadas necesidades sociales y educativas, no obstante, estos actores señalan que la información es relevante pero hace falta sistematizarla para que tenga sentido y claridad. Otro punto a considerar, por parte del profesorado, es la complementariedad de las asignaturas entre sí.

Por otra parte, ubicaron que el *Perfil de Egreso* es bastante amplio en tanto considera la inserción en diversas áreas profesionales, sin embargo, es necesario ajustarlo a condiciones específicas propias del contexto de nuestro estado. En el resto de los apartados, se reconocen elementos de infraestructura y operatividad de los procesos y servicios que desarrolla el Instituto, aunque cabe indicar que la mayoría de las respuestas se traducen en juicios de valor con un sentido favorable o positivo sobre la situación que se evalúa, pero sin profundizar en la explicación.

Las debilidades se visualizan con mayor profundidad, destacando situaciones relevantes para la toma de decisiones en el rediseño o reforma del Plan de Estudios, así como opiniones para mejorar o fortalecer su implementación.

En este sentido, se tornan importantes las siguientes situaciones: el apartado de justificación no plantea los resultados de la evaluación realizada al *Plan de Estudios 1999*, la



información planteada no es vigente y por lo tanto, recoge de manera parcial las necesidades del contexto estatal y regional.

Asimismo, en lo que respecta a los Objetivos, Perfil de Ingreso y Perfil de Egreso es necesario reformularlos de tal forma que sean correctamente estructurados y reflejen claramente la finalidad de formar Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación. Cabe resaltar en este renglón, la ausencia de estudios de impacto social y de mercado laboral que fundamenten la pertinencia de estos elementos. De igual manera, la propuesta curricular, no incorpora asignaturas que permitan el desarrollo de capacidades y competencias relacionadas con la docencia y la didáctica.

De igual forma, es necesario incorporar una explicación de la metodología para la asignación de claves y cálculo de créditos académicos para las asignaturas que conforman el mapa curricular, a fin de justificar este procedimiento, y diseñar un sistema crediticio que propicie un desarrollo ágil y eficiente de las actividades de movilidad estudiantil.

3.2 EVALUACIÓN EXTERNA

La evaluación externa se refiere al impacto social que puede tener el egresado (Díaz Barriga, 2010: 147) del Programa Educativo, lo cual se visualiza en el desarrollo y desempeño que estos muestran en el mercado laboral, así como la percepción de empleadores y beneficiarios de las tareas profesionales que efectúan en escenarios sociales y laborales diversos.

3.2.1 EGRESADOS

Para este segmento de población, se aplicaron cuestionarios a egresados del *Plan de Estudios 2003*, en tanto son los testigos directos del funcionamiento del mismo. Dicha evaluación se enfocó en la estructura y organización curricular, así como la ejecución del Plan de Estudios.

FORTALEZAS SEÑALADAS POR EGRESADOS

Las fortalezas que aportaron los egresados se enfocan en los siguientes aspectos: áreas de formación planteadas de manera general y correctamente definidas, la formación teórica se complementa con actividades extracurriculares, materias congruentes y pertinentes entre sí,



dominio de grupos y estrategias de aprendizaje, contenidos actuales, trabajo colaborativo y adecuada formación teórica.

También expusieron respuestas y comentarios relacionados con la implementación adecuada del *Plan de Estudios*, en cuanto a instalaciones funcionales, profesorado capacitado y duración aceptable de la propuesta curricular.

DEBILIDADES SEÑALADAS POR EGRESADOS

De las debilidades manifestadas por la comunidad de egresados y egresadas, destaca la apremiante preocupación de fortalecer la parte práctica de las áreas de formación, la poca o nula existencia de cursos extracurriculares, la incorporación de asignaturas o temas tales como Didáctica, Educación Indígena, Educación Intercultural, Educación Especial, Gestión Escolar, Equidad y Género. Es importante una reestructuración en la seriación de las asignaturas, la incorporación de Prácticas Profesionales y una proyección más adecuada del Servicio Social.

En cuanto a las competencias profesionales se juzgan como confusas, existe repetición de contenidos y resaltaron la importancia de definir claramente el sistema crediticio. Asimismo, es necesario enriquecer y fortalecer la justificación del *Plan de Estudios* y realizar una delimitación puntual sobre el alcance de las áreas de formación.

En materia de implementación es preciso verificar el perfil del profesorado, gestionar un mayor vínculo con diversas instituciones y signar Acuerdos de Colaboración que permitan al Instituto, realizar actividades académicas de manera conjunta con dichas organizaciones, así como incluir y poner en marcha, legislación actualizada y clara de índole académica y administrativa.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y VALORES

Por otra parte, en el cuestionario, los egresados emitieron opiniones sobre los conocimientos, habilidades y valores que deberían incluirse en una nueva propuesta de *Plan de Estudios*, destacándose los siguientes: en lo que respecta a los conocimientos es importante considerar elementos de Didáctica, Gestión Escolar, Planeación y Evaluación Educativa, Antropología de la Educación, Ambientes Rurales de Aprendizaje, Docencia, Educación Multicultural e Indígena, así como Ética Profesional y Valores.

Con respecto a las habilidades, es importante dar cabida a una diversidad de formas y habilidades de investigación, habilidades docentes en el tipo básico, medio superior y superior,



elaboración de planes, programas y proyectos educativos, actividades extracurriculares, elaboración de material didáctico, así como manejo de grupos y estrategias de enseñanza y aprendizaje.

En lo que respecta, a los valores y actitudes, se destacan los siguientes: motivación, iniciativa, actitud de servicio, disciplina, actualización, armonía, apertura, dedicación, interés, empatía, dignidad, autonomía, actitud emprendedora.

3.2.2 EMPLEADORES

Los empleadores, dan testimonio de las actividades profesionales que realizan los Licenciados en Ciencias de la Educación en diversos espacios laborales, como docencia, proyectos de investigación, tareas administrativas, diseño curricular, elaboración de programas y proyectos educativos, entre otros.

En cuanto a la opinión de empleadores sobre las actividades profesionales que desempeñan, la totalidad de encuestados, considera que la participación y el desempeño de los egresados son valorados de bueno a excelente, además de mostrar una actitud entusiasta en el trabajo.

En cuanto a los conocimientos y habilidades, que aportan los empleadores, necesarios para un óptimo desempeño de las actividades encomendadas, están los siguientes: elaboración de planes, diseño de exámenes, diseño curricular, elaboración de programas educativos, formación docente, procesos de capacitación, planeación educativa, y habilidades para el trabajo frente a grupo.

Las actitudes y valores que, desde la perspectiva de los empleadores se deben promover en la formación de los Licenciados en Ciencias de la Educación son: tolerancia, libertad de expresión, justicia, actitud de servicio, atención, responsabilidad, trabajo en equipo, disposición, solidaridad, profesionalismo, vocación, liderazgo, honestidad, respeto y comunicación.

CONCLUSIONES DE LA PERCEPCIÓN DE EGRESADOS Y EMPLEADORES

Las áreas de oportunidad que manifiestan los egresados, radican en la aplicación de sus conocimientos en la práctica, específicamente en las áreas de docencia e intervención en



diversos escenarios educativos. Asimismo, es importante trabajar en la organización y estructuración del *Plan de Estudios 2003*, debido a que este posee carencias estructurales de gran peso, tales como el orden de las materias, delinear claramente las áreas de formación, establecer un Perfil de Egreso viable, así como un sistema crediticio coherente, y que dé cabida a la realización ágil, eficiente y eficaz de actividades académicas y administrativas como apoyo para la formación profesional del estudiantado.

No obstante, se reconoce que el Plan de Estudios traza, de manera general, algunos elementos teóricos y metodológicos básicos; sin embargo es apremiante mejorarlo en su dimensión oficial y escrita, y mejorar diversos aspectos en cuanto a su desarrollo e implementación.

En el caso de los empleadores, cobra real importancia el aspecto de las actitudes y valores que se plantean en el ejercicio profesional de los egresados, siendo esta una de las principales fortalezas que definen el perfil formativo de la comunidad egresada del PE.

CONCLUSIONES GENERALES DE LA EVALUACIÓN

Como valoración general, es preciso atender diversas áreas de oportunidad que presenta el *Plan de Estudios 2003*, desde su justificación; dado que no considera información vigente, con respecto al contexto donde se opera la propuesta curricular, y referencias que respaldan su importancia. Asimismo, es necesario definir y clarificar los objetivos y perfiles académicos (de Ingreso y Egreso) que plantea la Licenciatura; toda vez que no están alineados con el enfoque metodológico de competencias profesionales, desde el cual, está establecido.

Por otro lado, es menester la realización de ajustes en la estructuración y organización de la propuesta educativa, considerando la congruencia, continuidad y seriación de las materias; así como los alcances y limitaciones en algunas de ellas. Al considerar una explicación a fondo de la construcción de todos los elementos que lo constituyen. Destaca, de manera específica, la inclusión del fundamento para la asignación de claves, tipo de asignatura, créditos, claridad en los componentes de los programas de estudio y una propuesta integral de evaluación interna y externa del *Plan de Estudios*; para asegurar el cumplimiento de sus objetivos, la detección de debilidades y el planteamiento de acciones que permitan enmendar las áreas de mejora en beneficio de los estudiantes que se forman en la Licenciatura.



4. FUNDAMENTACIÓN

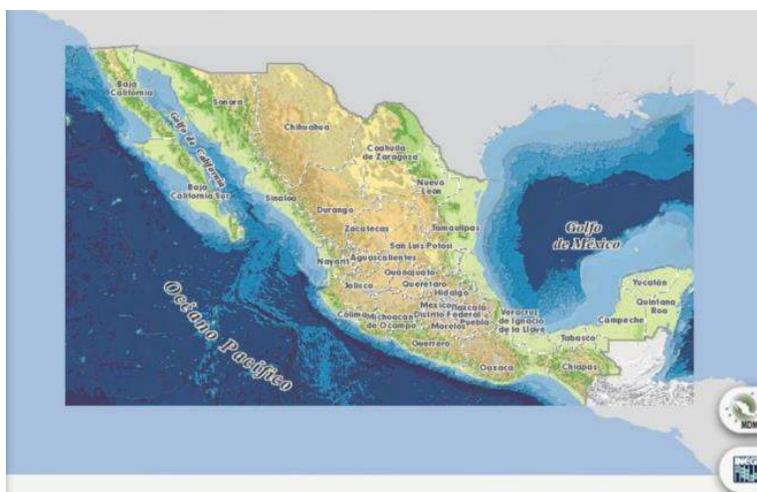
Toda propuesta curricular debe estar fundamentada en las necesidades reales del entorno, en el posicionamiento disciplinar que se abordará en torno a los problemas detectados del contexto, en las necesidades y particularidades del contexto educativo, así como en los fines que desea alcanzar con el plan de formación. Asimismo, debe estar sustentada en la normatividad vigente del sistema educativo para legitimar su diseño y puesta en marcha. Para ello, “es necesario establecer la fundamentación por medio de la investigación de las necesidades del ámbito en que laborará el profesionista a corto y largo plazo. La detección de estas necesidades también sitúa a la carrera en una realidad y en un contexto social” (Díaz, 2003: 47).

La Fundamentación del *Plan de Estudios 2013* está organizada en seis marcos a saber: Marco Contextual, Marco Educativo, Marco Normativo, Marco Epistemológico, Marco Conceptual y Marco Metodológico. Cada uno de ellos proporciona los referentes necesarios para ubicar el presente *Plan de Estudios* en la realidad internacional, nacional y estatal, y vislumbrar las actuales exigencias de formación de los profesionales de la educación.

4.1 MARCO CONTEXTUAL

CONTEXTO NACIONAL

La extensión territorial de México, de acuerdo con la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2012), es de 1,964,375 km² de los cuales 1,959,248 km² son superficie continental y 5127 km² corresponden a superficie insular. En cuanto a los límites de la República Mexicana, limita al norte con los Estados Unidos de América, al este con el Golfo de México, al sur con Guatemala y Belice y al oeste con el Océano Pacífico. Tiene una latitud de 32° 43' - 14° 32' N y una longitud de 86° 42' - 118° 22' O.



Fuente: INEGI, 2013.

Por su situación geográfica, México es determinante como enlace físico, político y cultural entre América del Norte, Centro y Sudamérica. Además, cuenta con yacimientos minerales, diversos tipos de climas y una extensa variedad de flora y fauna que forman parte de los recursos naturales.

DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

De acuerdo con el Censo de Población 2010 de los Estados Unidos Mexicanos, la población total asciende a 112,336,538 habitantes, 54,855,231 son hombres y 57,481,307 son mujeres. En cuanto a la población indígena, en México hablan alguna lengua indígena 6,695,228 habitantes de cinco y más años, de los cuales 3,287,839 son hombres y 3,407,389 son mujeres; lo que se observa es una ligera paridad entre mujeres y hombres de habla indígena. Las lenguas con más hablantes de cinco y más años son: Náhuatl, con 1,544,968 hablantes; maya, con 786,113 hablantes; mixteco, con 471,710 hablantes, tzeltal, con 445,856 hablantes; tzotzil con 404,704 hablantes. Asimismo, la población de cinco años y más que habla alguna lengua indígena pero no habla español asciende a 980,894 hablantes.

Existe en el país una marcada polarización en la distribución territorial de la población, existen 185 mil localidades con menos de 2,500 habitantes, las cuales sirven de establecimiento a 26,049,128 habitantes, poco menos de una cuarta parte de la población total del país (23.2%). Estas localidades, por el número de habitantes, se clasifican como rurales. En el otro extremo, en solo 123 localidades residen 86,287,410 habitantes, es decir un 76.8%, lo que corresponde a la población urbana.

En este sentido, la distribución territorial de la población en México es inversamente proporcional, en las áreas con más localidades, la población es escasa y en muy pocas localidades se concentra la mayoría de la población nacional. El territorio mexicano, mayoritariamente, es rural y con algunas concentraciones urbanas, destacan el norte del país y pocos municipios del centro y la península de Yucatán.

Por su parte, el nivel de escolaridad de la población es un indicador muy importante en la configuración del panorama nacional. Al respecto tenemos que de 78,423,336 habitantes de 15 años y más, 72,425,081 están alfabetizados, mientras que un 6.9% de la población es analfabeta. Los estados que tienen mayor tasa de analfabetismo son Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz con 17.8%, 16.7%, 16.3% y 11.4% respectivamente. La distribución de la población de 15 años y más según el nivel de escolaridad se muestra en la siguiente gráfica:



Distribución de la población de 15 años y más según nivel de escolaridad



De cada 100 personas de 15 años y más, 16 tienen algún grado aprobado en educación superior.

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

La mayor cobertura del Sistema Educativo en México se encuentra en la educación básica, la cual incluye preescolar, primaria y secundaria, le sigue la educación de tipo medio superior. Se observa que existe un porcentaje mínimo en la formación propiamente para el trabajo.

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en el modelo de desarrollo y se manifiesta tanto en la dificultad para propagar el avance técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, así como en la exclusión de grupos sociales a los procesos de desarrollo y del acceso a sus beneficios.

De las 107,458 localidades, 22,443 se encuentran en un grado muy alto de marginación, lo que representa el 20.9% del total de las localidades y el 2.1% de la población, es decir, más de 2,000,000 de personas viven en localidades de muy alto grado de marginación, con una débil estructura de oportunidades sociales. Destaca que en el grado de muy alta marginación, el 37.6% de las personas que tienen 15 años o más son analfabetas y además un 61.2% no terminó la escuela primaria. Esto muestra que la falta de oportunidades de escolaridad es uno de los principales problemas que padecen los habitantes de las localidades más vulnerables (CONAPO, 2010: 21).

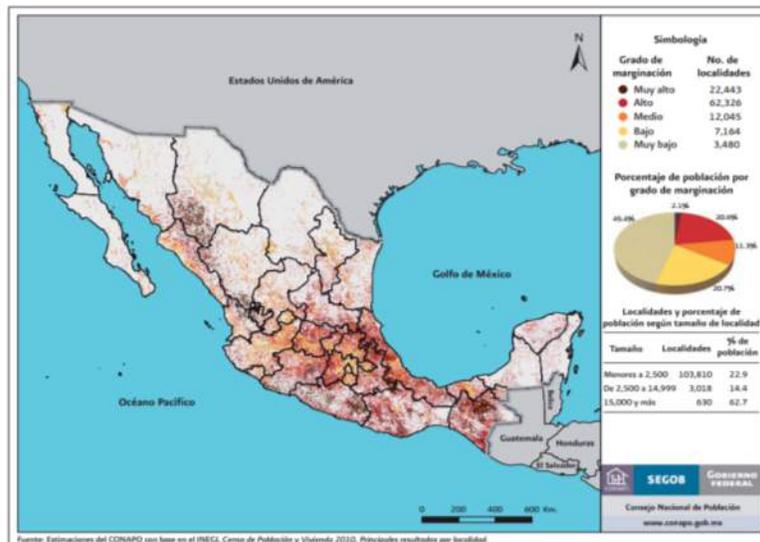
También es notoria la cantidad de localidades con un alto grado de marginación (58 de cada 100), en las cuales se concentra el 20.6% de la población mexicana, con un poco más de 23 millones de personas. En relación con las localidades con alto grado de marginación, resalta que un 16.7% de la población de 15 años o más es analfabeta y un 39.9% no terminó la escuela primaria (CONAPO, 2010: 22). En síntesis, el 78.9% de localidades se encuentra en los niveles más altos de marginación, donde viven más de 25 millones de personas con escasas oportunidades de crecimiento y desarrollo.

En términos generales, en relación con el grado de marginación, de 107 mil localidades, 22 mil quedaron ubicadas como muy alto (el 20.9% del total), 62 mil como alto (más de la

mitad del total, un 58.0%), 12 mil como medio (un 11.2%), siete mil como bajo (el 6.7%) y más de tres mil como muy bajo (un 3.2%).

En relación con el panorama, que se configura y se delimita con el índice de marginación en las entidades federativas, existe una enorme desigualdad en la distribución de los satisfactores entre las localidades y sobre todo en la población mexicana. Las entidades federativas con mayor grado de marginación (muy alto) son cinco: Chiapas, con 4,024 que representa el 17.9% del total de localidades con este grado de marginación en el país; Guerrero con 2,558 (un 11.4%); Chihuahua con 2,368 (el 10.6%); Oaxaca con 2,367 (un 10.5%) y Veracruz con 2,172 (el 9.7%) (CONAPO, 2010: 24). A continuación se muestran estos datos en el mapa de la República Mexicana.

Mapa. Grado de marginación por localidad. México, 2010



Fuente: INEGI, Índice de marginación por localidad, Censo de población y vivienda

Con respecto de la población, de los casi 112 millones de personas a nivel nacional, 2.3 millones residen en localidades con grado de marginación muy alto (el 2.1%), 23.0 millones en localidades con grado alto (un 20.6%), 12.6 millones en localidades con grado medio (el 11.3%), 23.1 millones con grado bajo (un 20.7%) y 50.8 millones con grado muy bajo (el 45.4%) (CONAPO, 2010: 25).

El grado de marginación de las localidades del territorio mexicano tiene una estrecha relación con el asentamiento de los grupos indígenas¹¹. En 2010, el número de asentamientos

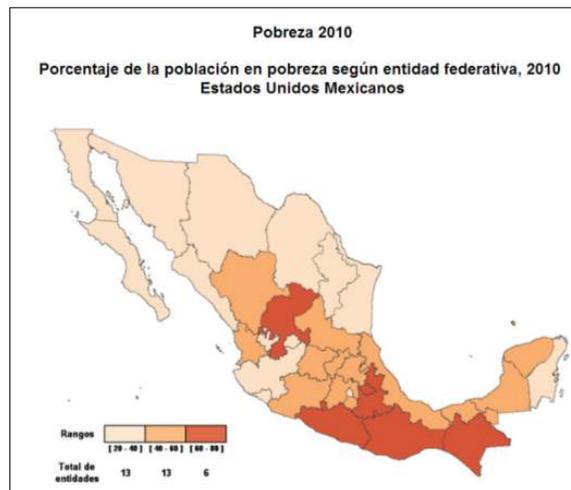
¹¹ Para identificar a la población indígena se considera el criterio de hablante de lengua indígena. Con esta categorización se pueden ubicar aquellas localidades habitadas en su mayoría por población indígena, para lo cual

indígenas era de 15,385 localidades con una población de 4,665,461 habitantes; las localidades predominantemente indígenas a 3,722 con una población de 1,800,629; las localidades con moderada presencia indígena a 7,441 con una población de 5,191,576 y las localidades con escasa presencia indígena a 80,910 con 100,197,853 habitantes.

En las localidades indígenas (donde más del 70% habla alguna lengua indígena) casi la totalidad de las mismas se encuentra en los niveles más altos de marginación: el 58.1% con marginación muy alta y un 41.5% con grado alto. En estas localidades, que representan el 14.3% del total de localidades, están asentadas más de 4.6 millones de personas (CONAPO, 2010: 51).

Es un hecho innegable que la población indígena y, por ende, los asentamientos respectivos carecen de los servicios básicos para satisfacer sus necesidades elementales. En este sentido, el 30.9% de la población de 15 años o más residente en estas localidades es analfabeta, y un 51.5% no ha culminado la escuela primaria.

Existe una fuerte relación entre la población indígena y la precariedad de los servicios para satisfacer necesidades básicas. Las condiciones en las que vive la mayoría de esta población, es un indicador de la desigualdad social tan abrupta que existe en el país. En este sentido, 52 millones de mexicanos se encuentran en situación de pobreza, y 11.7 millones en condición de pobreza extrema, lo que permite dimensionar la magnitud de los desafíos que enfrenta el Estado para erradicar la pobreza, especialmente en las regiones y los grupos sociales más desfavorecidos y rezagados (CONEVAL, 2010). En el siguiente mapa se observa la distribución de la pobreza por entidades federativas del país:



Fuente: CONEVAL. Análisis y medición de la pobreza, 2010.

se definieron cuatro grupos de localidades: a) indígenas, donde 70%o más de la población de cinco años o más habla alguna lengua indígena, b) predominantemente indígenas, donde entre 40 y menos de 70% habla alguna lengua indígena; c) con moderada presencia indígena, donde entre 10 y menos de 40% de sus residentes habla lengua indígena y d) con escasa presencia indígena, donde menos del 10% es hablante de lengua indígena.

Otro indicador relevante que permite vislumbrar el nivel de vida de la población es el Índice de Desarrollo Humano (IDH)¹². En este sentido, a nivel nacional, el país alcanzó en el 2012 un IDH de 0.775 que lo coloca dentro del grupo de naciones con alto desarrollo humano en la posición número 61 de 187 países (PNUD, 2013).

DIMENSIÓN ECONÓMICA

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador económico que permite conocer la capacidad productiva y el nivel de vida de la población de un país. De acuerdo con el INEGI, el PIB de México creció 3.9% en el 2012. Por componentes, las actividades primarias crecieron 6.7% y las terciarias en 4.1%, en tanto que las secundarias 3.6%. El PIB per cápita¹³ de acuerdo con estimaciones del Banco Mundial fue de 9,420 dólares.

La Población Económicamente Activa del país (INEGI, 2010) de 12 años y más representa un 52.6% del total de la población, el 73.4% son hombres y un 33.3% son mujeres. Particularmente la PEA ocupada es del 95.5% y la PEA no ocupada es del 4.5%. La población de 20 a 29 años tiene una tasa de desocupación del 7.7%. Los niveles de desocupación disminuyen un poco al tratar con la población de 30 a 39 años, con un 4.0% y de 40 a 49 años con el 3.6%; puesto que las políticas de contratación y las condiciones económicas del país eran diferentes al momento de culminar sus estudios de educación superior. Es interesante analizar la Población no Económicamente Activa, que representa un 46.7% como se muestra en la siguiente gráfica:

Características económicas

Población de 12 años y más	Total	Hombres	Mujeres
Económicamente activa:	52.6%	73.4%	33.3%
Ocupada:	95.5%	94.7%	97.0%
No ocupada:	4.5%	5.3%	3.0%
De cada 100 personas de 12 años y más, 52 participan en las actividades económicas; de cada 100 de estas personas, 95 tienen alguna ocupación.			
No económicamente activa:	46.7%	25.8%	66.2%
De cada 100 personas de 12 años y más, 46 no participan en las actividades económicas.			
Condición de actividad no especificada:	0.7%	0.8%	0.5%

Distribución de la población de 12 años y más no económicamente activa según tipo de actividad



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Panorama sociodemográfico de México.

¹² El IDH sintetiza el avance promedio de tres aspectos básicos del desarrollo humano: esperanza de vida, logros educacionales e ingresos, medido en un rango de cero a uno, en el que los valores más cercanos a uno significan un mayor desarrollo humano.

¹³ El INB per cápita (anteriormente PIB per cápita) es el Ingreso Nacional Bruto convertido a dólares de los Estados Unidos mediante el método Atlas del Banco Mundial, dividido por la población a mitad de año. El INB es la suma del valor agregado por todos los productores residentes, más todos los impuestos a los productos (menos los subsidios) no incluidos en la valuación del producto, más las entradas netas de ingreso primario (remuneración de empleados e ingreso por propiedad) del exterior.

Ante el aparente crecimiento de la economía mexicana, un fenómeno social y económico que ha ido aumentando a últimas fechas, aunado a la crisis financiera mundial, es el desempleo. En los países en desarrollo, representa un grave problema; ya que se erige en una fuerte presión social hacia los gobiernos para abrir nuevas fuentes de empleo donde se pueda insertar la PEA y estimule el crecimiento de la economía nacional.

La población de 20 a 29 años tiene una tasa de desocupación del 7.7%. Los niveles de desocupación disminuyen un poco al tratar con la población de 30 a 39 años, con un 4.0% y de 40 a 49 años con el 3.6%; puesto que las políticas de contratación y las condiciones económicas del país eran diferentes al momento de culminar sus estudios de educación superior.

Lo alarmante es el porcentaje de población desocupada por niveles de instrucción, en 2012 la población desocupada con primaria incompleta era de 211,000; con primaria completa 430,000; con secundaria completa 905,000 y con medio superior y superior era 920,000. En total, la población desocupada asciende a 2,468,000 habitantes, lo que indica un grave problema socio económico por la ausencia de fuentes de empleo (INEGI, 2012).

CONTEXTO REGIONAL

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha dividido geográficamente al país en seis Consejos Regionales que equivalen a igual número de regiones: Noroeste, Noreste, Centro-Occidente, Metropolitana, Centro-Sur, Sur-Sureste¹⁴. Esta última región es la que integra a nuestro estado y por ello, es el objeto de análisis de este apartado.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La región Sur-Sureste está integrada por los siguientes estados:

- Campeche
- Chiapas
- **Oaxaca**
- Quintana
- Tabasco
- Veracruz
- Yucatán

¹⁴ En este documento se utiliza la clasificación que propone la ANUIES para contextualizar geográfica, sociocultural, económica y políticamente el Plan de Estudios 2013 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del ICEUABJO.

Ubicación de Consejos Regionales ANUIES



Fuente: ANUIES, 2013.

Esta región es muy rica en recursos naturales, tiene una gran variedad de suelos y biodiversidad. Cuenta con ríos importantes y yacimientos minerales. Asimismo, tiene una importante variedad de climas y regiones fisiográficas. El clima es predominantemente caluroso y húmedo. La región está conformada principalmente por cadenas montañosas y solo cuenta con una gran planicie en la península de Yucatán.

DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

El Sur-Sureste de México está conformado por pequeños centros urbanos no muy desarrollados que son favorecidos por puertos o el sector turismo, pero principalmente por diversas comunidades indígenas que se sitúan a lo largo de la región y que son agrupaciones localizadas en relieves muy abruptos y de difícil acceso. Dicho aislamiento contribuye al serio rezago social de las comunidades que habitan en ellas.

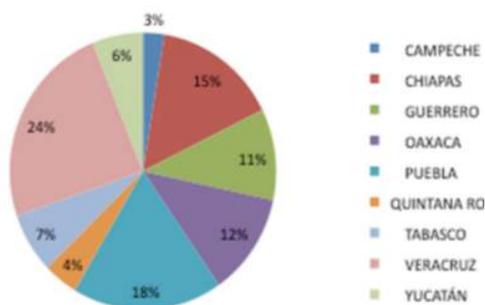
Aunada a ello, la explosión demográfica de esta región, configurada con nuevos escenarios, agudizan las condiciones de vida poco favorables. La población de la región Sur-Sureste de acuerdo con datos del 2010, es de 31,752,532 habitantes, lo que representa un 28% de la población total de México. Esta cifra, desglosada por estados se presenta de la siguiente manera:

Estado	Habitantes
Campeche	822,441
Chiapas	4,796,580
Guerrero	3,388,768
Oaxaca	3,801,962
Puebla	5,779,829
Quintana Roo	1,325,578
Tabasco	2,238,603
Veracruz	7,643,194
Yucatán	1,955,577

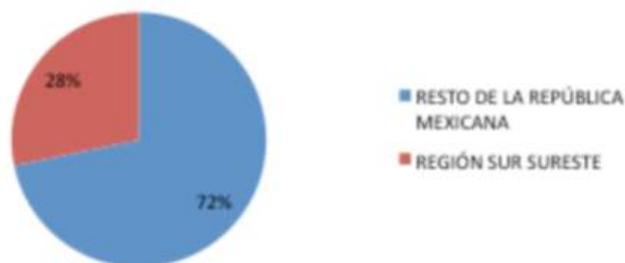
Fuente: FIDESUR, 2013.

La distribución de la población de los estados que integran la región es desigual. Los estados con mayor población son Veracruz, Puebla y Chiapas y los menos poblados Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Distribución de la Población en la Región Sur Sureste



Porcentaje de Población de la Región Sur Sureste a Nivel Nacional



Fuente: FIDESUR, 2013.

La migración de la población correspondiente a la región Sur-Sureste hacia los Estados Unidos inicia, a partir de la década de 1990, con excepción de Guerrero y Oaxaca, cuyos orígenes se remontan a los años cuarenta en el contexto del Programa “Bracero”. Estas dos entidades se distinguen, además, por su constante participación en la migración interna que se dirige a las grandes ciudades del país y al corredor agrícola del Pacífico. En la región destacan, además de Guerrero y Oaxaca, los estados de Chiapas y Veracruz, los cuales experimentaron un crecimiento migratorio notorio durante la primera década del siglo XXI.

La región Sur-Sureste se encuentra en una etapa inicial del proceso migratorio pero puede seguir aumentando su participación. Diversos factores influyen en la consolidación de los flujos migratorios en esta región: el desarrollo y reafirmación de redes sociales y la introducción

de sistemas de reclutamiento de mano de obra. Asimismo, la migración centroamericana de tránsito puede convertirse en un elemento catalizador de la migración internacional en algunas comunidades del sureste mexicano (CONAPO, 2013).

DIMENSIÓN ECONÓMICA

El comercio es una de las actividades económicas importantes en el Sur-Sureste, los principales productos que se comercializan son de origen agropecuario o primario, que constan de alimentos típicos de la zona y artesanías. Aun cuando existen diversas maquiladoras establecidas en los estados que conforman el Sur-Sureste de México, desafortunadamente los productos que elaboran no son comercializados por el país. Por otra parte:

La Región Sur-Sureste de México cuenta con un gran potencial, teniendo como ejemplo los 1,338.14 km de costa bañada por el Océano Pacífico y los más de 2600 que suman entre el litoral del Golfo de México y el del Mar Caribe. Este potencial inherente a los territorios costeros tiene bondades concretas y cuantificables en ámbitos como el desarrollo turístico, logístico y comercial. El desarrollo de estas potencialidades se ha traducido en la existencia de importantes destinos turísticos de México a nivel internacional como son Acapulco y la Riviera Maya (FIDESUR, 2013).

La región contribuye con el 23% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que representa \$1,797,653,760.00 M.N, específicamente Campeche aporta el 3.53%, Chiapas con un 1.86%, Guerrero contribuye con el 1.56%, Oaxaca apoya con el 1.57%, Puebla otorga un 3.44%, Quintana Roo con un 1.50%, Tabasco brinda el 2.80%, Veracruz contribuye con el 4.79% y Yucatán con un 1.47%. Lo anterior se muestra gráficamente:



Fuente: FIDESUR, 2010.

DIMENSIÓN POLÍTICA

Esta región cuenta con una gran importancia geopolítica por su conexión directa con Centroamérica a través de Chiapas y por su condición vertebradora entre los estados del Norte y Sur de México. Por ello en la región Sur-Sureste, la política del Gobierno Federal es la reactivación de la economía, a través de proyectos regionales de libre mercado, como el Plan Puebla Panamá y el Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur-Sureste (FIDESUR, 2013).

Sin embargo, algunos expertos en el tema opinan que:

[...] la región Sur-Sureste del país necesita de un programa de desarrollo económico integral de largo plazo, ya que actualmente las inversiones están ubicadas en actividades que no detonan un efecto multiplicador [...] proyectos como el programa Marcha Hacia el Sur, e incluso el propio Plan Puebla-Panamá que impulsó la Administración de Vicente Fox, no fructificaron pues los proyectos no garantizan un despliegue económico [...] Son estrategias que tienen un diseño muy limitado, en el sentido de que se maneja el discurso de desarrollo regional y más bien se vuelven bandera política (Gasca, 2008).

Este panorama de la región Sur-Sureste de México nos permite constatar los procesos de polarización de la sociedad que conlleva la ausencia de la intervención del Estado para dinamizar y apoyar a las regiones del país con mayores índices de marginación, pobreza y atraso.

CONTEXTO ESTATAL

DIMENSIÓN GEOGRÁFICA

El estado de Oaxaca posee una gran pluralidad de climas, regiones naturales y paisajes que configuran un panorama diverso y esplendoroso. Ello gracias a que goza de una privilegiada posición geográfica, ya que se localiza en la porción sureste de la República Mexicana. Limita al norte con Puebla y Veracruz, al sur con el Océano Pacífico, al este con Chiapas y al oeste con el estado de Guerrero.



Fuente: INEGI, 2010.

La superficie territorial de Oaxaca asciende a 93,793 km², equivalente al 4.8%, ocupando el quinto lugar del territorio nacional. Oaxaca es un estado con una accidentada orografía ya que la atraviesan tres principales cadenas montañosas: la Sierra Madre Oriental o Sierra Madre de Oaxaca, la Sierra Madre del Sur y la Sierra Atravesada.

Esta condición orográfica, contribuye a que el estado cuente con una gran diversidad de climas y, sobre todo, con una invaluable biodiversidad y consecuentemente un patrimonio biogenético importante. Esta misma condición tiene repercusiones no muy favorables para algunas comunidades; ya que dificulta y, a veces, obstaculiza el acceso a los servicios de transporte, salud, educación y demás aspectos sociales que favorecen el desarrollo de la población.

Oaxaca tiene varias divisiones regionales, la más conocida es la que fracciona al estado en ocho regiones, a saber: Istmo, Papaloapan – también denominada región Golfo por su cercanía con el Golfo de México – la Cañada, Sierra Norte, Valles Centrales, Sierra Sur, la Mixteca y la Costa, como se muestra en el siguiente mapa:



Fuente: Gobierno del estado de Oaxaca 2012-2016

DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

Oaxaca, respecto de la explosión demográfica (INEGI, 2010), ocupa el décimo lugar a nivel nacional por su monto de población, por debajo del Estado de México, Distrito Federal, Veracruz, Jalisco, Puebla, Guanajuato, Chiapas, Nuevo León y Michoacán.

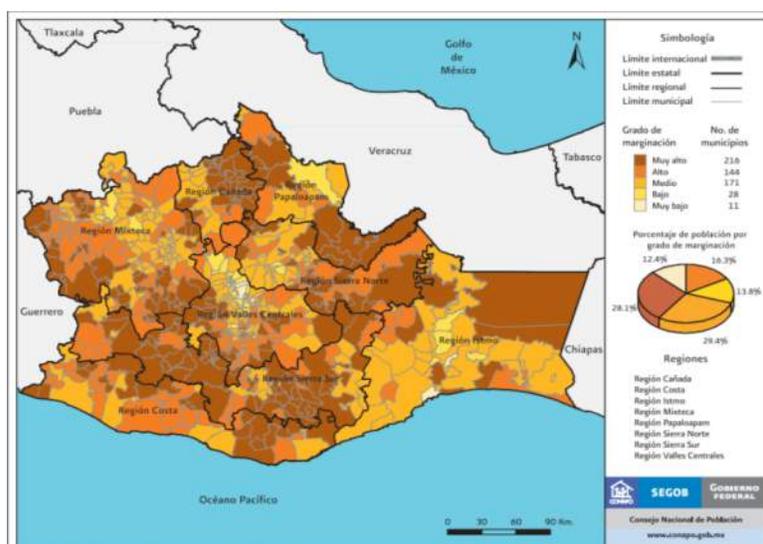
La tasa de crecimiento promedio anual para el año 2010 fue del 1%. La población oaxaqueña asciende a 3,801,962 habitantes. De esta cifra, el número total de hombres es de 1,819,008 y 1,982,954 mujeres. Lo anterior arroja una relación de 91.7 hombres por cada 100 mujeres.

La mayoría de la población oaxaqueña es joven. El rango de edad con mayor población es de 0 a 14 años con el 31.4% y el segundo grupo de edad con mayor proporción es de 15 a 29 años con el 26.2%, lo que indica que en Oaxaca, gran parte de la población se encuentra a punto de ingresar a la educación de tipo medio superior y superior.

En cuanto a la distribución poblacional se refiere, en Oaxaca la población se concentra eminentemente en áreas rurales, en donde los hogares son muy dispersos y los municipios no representan grandes conglomeraciones de personas. En cambio, la población que vive en áreas urbanas se concentra en muy pocos municipios.

El estado ocupa el tercer lugar nacional de marginación, con un índice de marginación de 2.146 ubicado en un grado de marginación muy alto. De los 570 municipios en los que se divide el estado 216 se ubican en muy alto (un 28.1%), 144 en alto (el 16.3%), 171 en medio (un 29.4%), solo 28 se ubican en bajo (el 13.8%) y 11 en muy bajo (un 12.4%).

Mapa. Grado de marginación, Oaxaca, 2010.



Fuente: CONAPO, 2010.

Lo anterior, nos muestra un panorama desalentador en cuanto a los niveles de una vida digna y plena. En especial, para la población indígena en el estado, ya que es la que posee mayores grados de marginación, aunado a la discriminación racial, cultural y lingüística de la que son objeto.

En el actual territorio oaxaqueño conviven 18 de los 65 grupos étnicos que hay en México: mixtecos, zapotecos, triquis, mixes, chatinos, chinantecos, huaves, mazatecos, amuzgos, nahuas, zoques, chontales de Oaxaca, cuicatecos, ixcatecos, chocholtecos, tacuates, afro mestizos de la costa chica y, en menor medida, tzotziles; que en conjunto superan el millón de habitantes –alrededor del 34.2% del total– distribuidos en 2,563 localidades (Gobierno del estado de Oaxaca 2013: párr. 2).

Las lenguas indígenas que, en términos relativos, cuentan con mayor número de hablantes son: la lengua zapoteca con 371,740 hablantes, la mixteca con 264,047 hablantes, el mazateco con 175,970 hablantes y el mixe con 117,935 hablantes. En general en Oaxaca hay 1,165,186 personas mayores de cinco años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa el 34% de la población, el mayor porcentaje a nivel nacional (INEGI, 2010).

Un fenómeno de suma importancia en la dinámica de la población oaxaqueña es la migración. Oaxaca es considerado un estado de fuerte expulsión. Con base en la categoría migratoria por municipio, más del 50% de sus municipios revelan altos índices migratorios, principalmente donde se asienta la población indígena ya que de los 570 municipios, 303 son expulsores, 197 mantienen un equilibrio y 70 son de atracción (INEGI, 2010).

La razón principal por la que los oaxaqueños emigran, son los altos y muy altos niveles de pobreza y marginación. Las regiones de mayor expulsión, por orden de importancia, son: la Mixteca, Valles Centrales, Sierra Norte y, en menor medida, Sierra Sur. Los destinos de la población migrante oaxaqueña son principalmente los estados del norte, noroeste y, en menor medida, los del centro del país. Sin embargo, el lugar hacia donde se dirigen con mayor intensidad es el país de Estados Unidos de América. El factor que explica en buena medida, el fenómeno migratorio es la búsqueda de oportunidades de desarrollo, traducida en la mejora de los salarios (PED 2011-2016).

DIMENSIÓN ECONÓMICA

La economía del sector primario del estado de Oaxaca incluye las siguientes actividades: agricultura, ganadería, pesca, aprovechamiento forestal y caza; de todas ellas, el eje central lo ha constituido la agricultura de temporal. El sector secundario desarrolla como actividades básicas: la minería, la electricidad, la construcción, las industrias manufactureras y el manejo del agua. Por su parte, las principales actividades en el sector servicios se concentran en el comercio, restaurantes, hoteles, transportes, información en medios masivos, servicios financieros y los puestos de burocracia en los tres niveles de gobierno (INEGI, 2009).

El PIB del estado (INEGI, 2010) alcanzó la cifra de 129,039,897 pesos, lo que representa un 1.5% del PIB nacional. La composición del PIB de la entidad refleja una economía basada en el sector terciario, cuya contribución fue de 89,730,028 pesos, es decir un



69.53%, en tanto que el sector primario alcanzó 13,112,897 pesos; 10.16% del total y el secundario fue de 26,986,482 pesos lo que representa el 20.91%.

Una de las principales actividades económicas del sector terciario es el turismo, el cual se orienta tanto a los centros de playa como al de tipo cultural. El patrimonio de mayor consideración con el que cuenta Oaxaca, son sus recursos culturales tangibles, así como sus recursos culturales intangibles o patrimonio intangible.

En general, Oaxaca es un estado que recibe muy poco presupuesto de la Federación y sus actividades productivas no reditúan satisfactoriamente en el PIB estatal, por lo que la inversión pública, y por ende el desarrollo del estado, son muy precarios.

DIMENSIÓN POLÍTICA

La división política del estado de Oaxaca está conformada actualmente por 570 municipios. De acuerdo con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se encuentra dividido en 30 distritos, que son divisiones administrativas, judiciales y rentísticas.

Mapa. Distritos rentísticos de Oaxaca



Fuente: Sistema de información básica municipal del estado de Oaxaca, 2013.

Oaxaca es un estado libre y soberano que pertenece a la República Mexicana, como tal, su normatividad y organización política dependen de lo que emane de la Federación. En el caso de Oaxaca, el Poder Ejecutivo está representado por el Gobernador del estado, el Legislativo por el Congreso Estatal y el Judicial por el Tribunal Superior de Justicia.

El Poder Legislativo local se cambia cada tres años, integrado por 42 cargos, de los cuales 25 son elegidos por el principio de mayoría relativa y 17 por representación proporcional. El Supremo Tribunal de Justicia del estado está integrado por siete juzgados en materia penal, siete juzgados civiles, tres de lo familiar y cinco juzgados mixtos.

Sin embargo, existen comunidades que continúan con determinadas prácticas regulatorias, establecidas con base en formas propias de gobierno y sistemas normativos creados para tales fines, conocidos como *usos y costumbres*. Dicho término no se refiere a un código informal de creencias religiosas, culturales y sociales; sino a un sistema de normas colectivas que ha sido construido en las comunidades indígenas a través de los siglos, que no es infalible pero que ha probado su flexibilidad, coherencia y capacidad de coexistir con el sistema de gobierno moderno.

4.2 MARCO EDUCATIVO

En la actualidad, resulta imprescindible considerar el fenómeno educativo en un contexto global determinado por una dinámica de transformaciones sociales y económicas que influyen en los procesos de desarrollo de contextos específicos; requieren una amplia visión de análisis y actuación. Ubicar la educación en un contexto de escenarios estatales, nacionales e internacionales, nos permite vislumbrar la necesidad de planear y desarrollar estrategias que permitan mejorar los procesos que efectúan las Instituciones del Sistema Educativo, con un sentido social y que atiendan necesidades profesionales específicas y contextualizadas.

En este tenor, México tiene que implementar cambios de fondo en áreas estratégicas para su desarrollo. Con urgencia, el país tiene que construir un Sistema Educativo de vanguardia, innovador y promotor de una cultura ecológica; un sistema de salud integral de calidad y sostenible y nuevos instrumentos para evaluar el bienestar de los mexicanos y así poder enfocar las políticas hacia el mejoramiento del desarrollo social.

Por ello, el Marco Educativo del *Plan de Estudios 2013*, considera los planteamientos de diversas instituciones, organismos y asociaciones que inciden en las políticas educativas en el ámbito estatal, nacional e internacional. En ese sentido, se desarrolla un panorama sintético de los referentes educativos e indicadores sobre cobertura planteados por diversas instancias.



ÁMBITO INTERNACIONAL

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) ha editado un Compendio Mundial de Educación desde 2003 al 2012, en donde enfatiza información relevante relacionada con los Sistemas Educativos del Mundo. En dichos documentos, se brindan datos actualizados sobre la cobertura de la educación, en especial la educación primaria y secundaria.

Regiones Geográficas del Mundo



Fuente: UNESCO, 2010.

Para el análisis de la información presentada en los Compendios, la UNESCO, clasificó a los países en ocho regiones geográficas: Asia Meridional y Occidental, África Subsahariana, Estados Árabes, Europa Central y Oriental, Asia Oriental y el Pacífico, América Latina y el Caribe, Asia Central, América del Norte y Europa Occidental (UNESCO, 2012: 14).

La meta principal que la UNESCO se ha planteado en colaboración con los países, es garantizar la educación primaria –universal y obligatoria–. En ese sentido, a continuación se presenta una tabla que describe la cobertura del nivel primaria por regiones del mundo:

Cobertura de Educación Básica por Regiones

Región	Cobertura mayor a 90% en Educación Básica Obligatoria	Cobertura menor a 90% en Educación Básica Obligatoria	Primaria obligatoria, Secundaria no es obligatoria
Asia Meridional y	4	73	23

Occidental			
África Subsahariana	7	35	58
Estados Árabes	52	31	17
Europa Central y Oriental	57	43	0
Asia Oriental y el Pacífico	82	6	13
América Latina y el Caribe	85	12	3
Asia Central	97	3	0
América del Norte y Europa Occidental	100	0	0
Mundo	48	32	20

Fuente: Compendio de Educación, 2012: 14.

Con base en lo anterior, la región de Asia Meridional y Occidental y la región de África Subsahariana, constituyen un primer grupo con mayor rezago en materia de educación básica o su equivalente. Un común denominador en ambas regiones es que la educación secundaria no es obligatoria, e incluso en algunos países, la obligatoriedad y cobertura abarca tres años de educación primaria.

En la región de Estados Árabes, la educación secundaria no es obligatoria y la cobertura en primaria es menor al 90%. La región de Europa Central y Oriental cuenta con algunos países con una cobertura menor al 90% en educación primaria y otros con el 100%.

La región de Europa Central y Oriental, la región de Asia Oriental y Pacífico y la región de América Latina, muestran desigualdades, ya que en una misma región existen países con coberturas de educación básica superiores al 90%, incluso en un 100%, y otros países con menor al 90%. La región de Asia Central, muestra una situación similar a la de las regiones expuestas. La única región que ha alcanzado coberturas superiores al 90% en materia de educación básica, es América del Norte y Europa Occidental, que se integra por la mayor parte de países clasificados como “desarrollados”.

Con base en dicho compendio, en varios países los resultados generales de la región en que se ubican coinciden con los indicadores nacionales, y en otras ocasiones varían, como el caso de nuestro país que es el 88%, en donde la cobertura en educación básica es ligeramente mayor a la de la región de América Latina y del Caribe situada en 85%.



En lo referente a la educación terciaria, equivalente a educación superior, el Compendio Mundial de la Educación del 2009, menciona que en el planeta ha habido un crecimiento, sin precedentes en la cobertura de este tipo educativo, sin embargo se interpreta como producto de la propia evolución demográfica de los últimos años. En el año 2007 la cobertura mundial abarcó 153 millones, es decir por cada 100 estudiantes de terciaria en el 2000, había 150 estudiantes en el 2007; aunque gran parte de este salto en el crecimiento se debe a cambios generados en el continente asiático (UNESCO, 2009a: 03).

Si consideramos el total de estudiantes en educación superior en el mundo, que corresponde a 153 millones, y en promedio los más de dos millones que existen en México, el porcentaje nacional con respecto al mundo es de 1.5%. México, al signar diversos acuerdos internacionales con organismos que diseñan políticas globales, considera esos lineamientos en el diseño de sus políticas nacionales.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) DE LA ONU

El PNUD de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en materia de desarrollo, que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en 177 países y territorios, trabajando con los gobiernos y sociedad para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo (PNUD, 2012).

Desde 1966, el PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis, promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de los seres humanos. El PNUD trabaja en cuatro áreas principales: reducción de la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la gobernabilidad democrática, la prevención de crisis y recuperación, el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

El desarrollo de un país no puede ser entendido desde una perspectiva de crecimiento económico. El propósito final del mismo se encuentra en cada uno de sus habitantes y en las posibilidades que tienen para una vida en la que puedan realizar a plenitud su potencial como seres humanos. En este sentido, para el PNUD los índices de desarrollo pueden influir en la calidad de la educación teniendo en cuenta la desigualdad social, la pobreza, el analfabetismo, haciendo un análisis del contexto nacional en todos sus aspectos y del papel de la educación en el desarrollo humano, el cual consiste en la libertad que gozan las personas para elegir entre distintas opciones y formas de vida. Los factores fundamentales que permiten a las personas ser libres, son la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir



conocimientos individual y socialmente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso.

En el núcleo del concepto de DH se encuentran las personas y sus oportunidades, no la riqueza que poseen, el ingreso que devengan, las mercancías y servicios que consumen. Para la satisfacción de las necesidades humanas, asegurando la vida y elevando su nivel, el PNUD propone una estrategia de desarrollo sostenible y crecimiento económico pero los requerimientos mínimos para lograrlo: la eliminación de la pobreza, la distribución más equitativa de los recursos, personas más saludables, instruidas y capacitadas. Asimismo, menciona gobiernos descentralizados y más participativos, sistema de comercio más equitativos y abiertos, mejor comprensión de la diversidad de ecosistemas y mayor monitoreo del impacto ambiental producido por las actividades del desarrollo.

En este sentido, cobra especial importancia el cumplimiento de los Objetivos del Milenio (ODM), que México comparte en el marco del PNUD, y que se pretende alcanzar en el 2015:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad de género y autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH-SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

En particular, el segundo ODM busca lograr la enseñanza primaria universal y señala como meta para el 2015 velar porque todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. Las prioridades contempladas por los objetivos son integrales y se refuerzan mutuamente, de modo que, si bien mejorar la educación es una meta de desarrollo por sí misma, también es ampliamente reconocida como la principal posibilidad de cambio social y, por lo tanto, de superar la pobreza.

En términos globales, según el PNUD, ha habido avances en el aumento de la presencia de las niñas dentro de la enseñanza primaria, ya que el porcentaje sin oportunidades para asistir a la escuela en los países en desarrollo cayó del 58% al 53% entre 1999 y 2010. Sin embargo, las persistentes desigualdades de género siguen socavando los esfuerzos para lograr una enseñanza primaria universal.

En todo el mundo, en 2010 había 71 millones de adolescentes (en general, de entre 12 y 15 años) que no asistían a la escuela. De ellos, aproximadamente 48 millones vivían en países en los que el primer ciclo de enseñanza secundaria es reconocido oficialmente como parte de la

enseñanza obligatoria. Los adolescentes de los hogares más pobres y los de las zonas rurales tienen una probabilidad mayor de no asistir a la escuela. Cada vez más niños y niñas finalizan la enseñanza primaria, por tanto, la demanda de enseñanza secundaria está en aumento. Ese incremento de la demanda genera un serio desafío en los países con recursos limitados.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

La misión de la UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información. La Organización tiene entre sus principales prioridades:

- Lograr la educación de calidad para todos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Movilizar el conocimiento científico y las políticas relativas a la ciencia con miras al desarrollo sostenible.
- Abordar los nuevos problemas éticos y sociales.
- Promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y una cultura de paz.
- Construir sociedades del conocimiento integradoras recurriendo a la información y la comunicación (UNESCO, 2009b: 3).

Por ello, las estrategias promovidas por la UNESCO en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información contribuyen a la consecución de dichas metas.

Dentro de las instancias que dependen de la UNESCO, se encuentra el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC, 2008), el cual orienta el desarrollo de los Programas de la Educación Superior en la región. Como parte de las estrategias que ha impulsado el IESALC, en 2008 se editó el documento institucional denominado Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, en donde se enuncian 25 propuestas referidas a educación superior, organizadas en cuatro dimensiones básicas:

1. El compromiso social del conocimiento avanzado
2. El potencial y los desafíos de la nueva tecnología
3. La gestión y el financiamiento
4. Los marcos nacionales e internacionales.



ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

La OCDE se dirige a promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. Este organismo internacional, analiza el ámbito educativo y propone una serie de recomendaciones, en el citado sector para México:

- Mejorar los programas de formación y capacitación del profesorado, así como el proceso de asignación de personal docente a las escuelas. Estos cambios deben acompañarse de un sistema de evaluación bien concebido y rigurosamente aplicado.
- Perfeccionar el sistema de evaluación, centrarlo en los resultados del aprendizaje y aprovechar las estadísticas de rendimiento académico para configurar evaluaciones conjuntas en las escuelas, a fin de mejorar dicho rendimiento.
- Deberían formularse criterios en materia de planes de estudio y resultados académicos, tanto para estudiantes como para docentes con miras a fomentar la transparencia profesional y velar por el compromiso y la motivación de los agentes pedagógicos, a fin de mejorar los rendimientos educativos.
- Crear un sistema coherente de formación técnica y profesional que haga hincapié en la calidad docente, mejore la certificación de los conocimientos y elabore un mecanismo unificado de consultas con el empresariado para facilitar las prácticas profesionales.
- Revisar el financiamiento de la Educación Superior, evaluando el equilibrio entre costos públicos y beneficios sociales, mejorando la transparencia de la asignación de fondos a las instituciones y ampliando y haciendo más equitativos los mecanismos de apoyo a los estudiantes de escasos recursos (OCDE, 2010: 27).

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

La OIT está consagrada a promover la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional. En la actualidad la OIT favorece la creación de trabajo decente y las condiciones laborales y económicas que permitan a trabajadores y a empleadores su participación en la paz duradera, la prosperidad y el progreso. Sus principales objetivos son: fomentar los derechos laborales, ampliar las oportunidades de acceder a un empleo decente, mejorar la protección social y fortalecer el diálogo al abordar temas relacionados con el trabajo (OIT, 2013a, párr. 1).

Ahora bien, en cuanto a las estrategias implementadas para garantizar la misión de la OIT, se encuentra la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO), que es una herramienta para organizar los empleos en una serie de grupos definidos claramente en función de las tareas que corresponden a cada uno.



La CIUO considera un subgrupo laboral denominado: profesionales de la enseñanza (OIT, 2013b). Los profesionales de la enseñanza colaboran en los distintos niveles del sistema educativo, incorporan la teoría y la práctica de una o más disciplinas, investigan, perfeccionan y desarrollan conceptos, teorías y métodos aplicables en el desarrollo de sus materias, escriben artículos, contribuciones, libros de carácter académico y científico.

Los profesionales de la enseñanza, también realizan estudios e investigaciones sobre métodos pedagógicos y material didáctico y asesoran respecto de los mismos, o bien examinan y evalúan los resultados del trabajo docente y el desempeño de maestros y profesores en la aplicación de determinados programas de enseñanza, y sugieren modificaciones y mejoras pertinentes.

Las tareas desempeñadas incluyen los siguientes ámbitos: proceder a estudios e investigaciones sobre la evolución de los programas y métodos de enseñanza y las prácticas educativas, incluida la utilización de material didáctico, y asesorar acerca de las modificaciones y mejoras necesarias; inspeccionar periódicamente las labores docentes de profesores en aplicación de determinado Plan de Estudios o Programa de Enseñanza; sugerir cambios y mejoras deseables, y preparar informes. Esas tareas pueden incluir la supervisión de otros trabajadores.

En ese sentido, las profesiones y ocupaciones, relacionadas con un perfil formativo del ámbito educativo, reconocidas en el mundo, son:

- Directores de Servicios de Educación
- Profesionales de la Enseñanza
- Profesores de Universidades y de la Enseñanza Superior
- Profesores de Formación Profesional
- Profesores de Enseñanza Secundaria
- Maestros de Enseñanza Primaria
- Maestros Preescolares
- Otros Profesionales de la Enseñanza
- Especialistas en Métodos Pedagógicos y Material Didáctico
- Educadores para Necesidades Especiales
- Inspectores de la Enseñanza

PROYECTO TUNING EUROPA

Es un Proyecto desarrollado en 2001, por 100 universidades de la Unión Europea, las cuales tratan de comprender y rediseñar los *currícula* a partir de puntos de referencia comunes para



poderlos comparar, con base en el respeto de su autonomía y a su diversidad. Básicamente consiste en un cuestionario a partir de una serie de competencias propuestas, dicho cuestionario fue traducido a 11 idiomas e integra siete áreas de conocimiento: Economía, Educación, Ciencias, Geología, Historia, Matemáticas, Física y Química. En la aplicación del instrumento participaron 101 departamentos universitarios de 16 países europeos; la muestra contempló 7,125 personas, de las cuales: 5,183 eran recién graduados, 944 empresarios y 998 académicos (OFM, 2001). Las líneas del Proyecto Tuning se enlistan a continuación:

1. Definición de competencias académicas generales en todas las titulaciones (formaciones)
2. Definición de competencias específicas en cada titulación (conocimientos y destrezas)
3. Utilización del Sistema Europeo de Créditos (ECTS) como estrategia de acumulación y transferencia
4. Métodos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la aplicación de 7,125 cuestionarios, se encontró que las competencias que cualquier egresado debe saber, entender y ser capaz de desarrollar para ser contratable en Europa corresponden a:

1. Competencias instrumentales: capacidades cognitivas, metodológicas, tecnológicas y lingüísticas.

- Capacidad para análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Conocimiento general básico
- Profundización en el conocimiento básico de la profesión
- Comunicación oral y escrita en el idioma propio
- Conocimiento de un segundo idioma
- Habilidades básicas informáticas
- Habilidades de gestión de la información (capacidad para recuperar y analizar información de diversas fuentes)
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones

2. Competencias interpersonales: capacidades individuales como las habilidades sociales (interacción social y cooperación).

- Capacidad de crítica y autocrítica



- Trabajo en equipo
- Habilidades interpersonales
- Capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinario
- Capacidad para comunicarse con expertos de otros campos
- Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
- Capacidad para trabajar en un contexto internacional
- Compromiso ético

3. Competencias sistemáticas: capacidades y habilidades relativas a todos los sistemas (combinación de entendimiento, sensibilidad y conocimiento: es necesaria la adquisición previa de las competencias instrumentales e interpersonales).

- Capacidad para aplicar el conocimiento en la práctica
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprendizaje
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- Liderazgo
- Entendimiento de culturas y costumbres de otros países
- Capacidad para el trabajo autónomo
- Diseño y gestión de proyectos
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Preocupación por la calidad
- Voluntad de éxito

PROYECTO TUNING AMÉRICA LATINA

El Proyecto Tuning América Latina busca fortalecer las estructuras educativas de América Latina iniciando un debate cuya meta es identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las IES para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia. Es un proyecto independiente, impulsado y coordinado por Universidades de distintos países (Tuning AL, 2008).

Entre los objetivos de Tuning América Latina se encuentra analizar aquellas competencias que se relacionan con cada área temática. Las cuales son cruciales para la obtención de grado porque están específicamente relacionadas con el conocimiento concreto

de un área temática. Dichas competencias difieren de una disciplina a otra, y son las que confieren identidad y consistencia a cualquier programa.

El trabajo central del proyecto se integra por 12 grupos de académicos de las 12 áreas temáticas (Administración de Empresas, Arquitectura, Derecho, Educación, Enfermería, Física, Geología, Historia, Ingeniería Civil, Matemáticas, Medicina y Química) que trabajarán a lo largo del proyecto en la búsqueda de puntos de referencia común para dichas áreas.

La encuesta se realizó en 19 países y participaron un total de 1,540 personas (876 académicos y 664 estudiantes). A continuación se presentan las competencias que conforme al Proyecto Tuning, todo profesional de cualquier programa educativo de nivel Licenciatura de América Latina, debe integrar:

1. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
3. Capacidad para organizar y planificar el tiempo
4. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión
5. Responsabilidad social y compromiso ciudadano
6. Capacidad de comunicación oral y escrita
7. Capacidad de comunicación en un segundo idioma
8. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación
9. Capacidad de investigación
10. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
11. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas
12. Capacidad crítica y autocrítica
13. Capacidad para actuar en nuevas situaciones
14. Capacidad creativa
15. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
16. Capacidad para tomar decisiones
17. Capacidad de trabajo en equipo
18. Habilidades interpersonales
19. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes
20. Compromiso con la preservación del medio ambiente
21. Compromiso con su medio socio-cultural
22. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad
23. Habilidad para trabajar en contextos internacionales
24. Habilidad para trabajar en forma autónoma
25. Capacidad para formular y gestionar proyectos
26. Compromiso ético
27. Compromiso con la calidad.



De acuerdo con los resultados obtenidos en el estudio, para el área temática de Educación, al finalizar los estudios de la disciplina, se pretende que el egresado y egresada desarrollen las siguientes competencias esperadas:

1. Domina la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (diseño, ejecución y evaluación)
2. Domina los saberes de las disciplinas del área de conocimiento de su especialidad
3. Diseña y operacionaliza estrategias de enseñanza y aprendizaje según contextos
4. Proyecta y desarrolla acciones educativas de carácter interdisciplinario
5. Conoce y aplica en el accionar educativo las teorías que fundamentan la didáctica general y específicas
6. Identifica y gestiona apoyos para atender necesidades educativas específicas en diferentes contextos
7. Diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes con base en criterios determinados
8. Diseña, gestiona, implementa y evalúa programas y proyectos educativos
9. Selecciona, elabora y utiliza materiales didácticos pertinentes al contexto
10. Crea y evalúa ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje
11. Desarrolla el pensamiento lógico, crítico y creativo de los educando
12. Logra resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles
13. Diseña e implementa acciones educativas que integran a personas con necesidades especiales
14. Selecciona, utiliza y evalúa las tecnologías de la comunicación e información como recurso de enseñanza y aprendizaje
15. Educa en valores, en formación ciudadana y en democracia
16. Investiga en educación y aplica los resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas
17. Genera innovaciones en distintos ámbitos del sistema educativo
18. Conoce la teoría educativa y hace uso crítico de ella en diferentes contextos
19. Reflexiona sobre su práctica para mejorar su quehacer educativo
20. Orienta y facilita con acciones educativas los procesos de cambio en la comunidad
21. Analiza críticamente las políticas educativas
22. Genera e implementa estrategias educativas que respondan a la diversidad socio-cultural
23. Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente
24. Conoce los procesos históricos de la educación de su país y Latinoamérica
25. Conoce y utiliza las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación: Lingüística, Filosofía, Sociología, Psicología, Antropología, Política e Historia



26. Interactúa social y educativamente con diferentes actores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo
27. Produce materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)

La OEI es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países Iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

México, como integrante de la organización, asume las siguientes metas generales, en el campo de la educación, la ciencia y la tecnología, mismas que considera alcanzaren el año 2021, en los procesos educativos, a partir del contexto en el que se ubican (CEPAL-OEI, 2010):

- Primera: Reforzar y ampliar la sociedad en la acción educadora
- Segunda: Lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación
- Tercera: Aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo
- Cuarta: Universalizar la educación primaria y la secundaria básica, y ampliar el acceso a la educación secundaria superior
- Quinta: Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar
- Sexta: Favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la Educación Técnico-Profesional (ETP)
- Séptima: Ofrecer a todas las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vida
- Octava: Fortalecer la profesión docente
- Novena: Ampliar el espacio iberoamericano del conocimiento y fortalecer la investigación científica
- Décima: Invertir más e invertir mejor
- Décimo Primera: Evaluar el funcionamiento de los sistemas educativos y del proyecto metas educativas 2021.

ÁMBITO NACIONAL

En nuestro país, la educación es una actividad que requiere la atención de los agentes, las Instituciones y las personas responsables de impulsarla. Ante esta situación, México apunta y confía en que la educación es la base del progreso de nuestra sociedad, y demanda que el Sistema Educativo Nacional forme a sus futuros ciudadanos como seres humanos conscientes, libres, irremplazables, con identidad, razón y dignidad, con derechos y deberes, creadores de valores e ideales todo ello con la finalidad de hacer de la educación, la ciencia y la tecnología los puntales de su desarrollo (SEP, 2007: 9-10).

El Sistema Educativo Nacional se integra por tres tipos educativos: Educación Básica, compuesta por la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria; Educación Media Superior, que comprende el Bachillerato o estudios equivalentes y los estudios de Técnico Profesional Medio y, la Educación Superior, que comprende los estudios de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado Universitario, de Licenciatura y Posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado) (ANUIES, 2006: 38).

Respecto de la cobertura de todo el Sistema Educativo Nacional, según el Anuario Estadístico 2011-2012 del INEGI, a la par del crecimiento poblacional, ha habido un incremento de estudiantes, docentes y escuelas en todos los tipos, niveles y modalidades, desde 1995 a 2009 (2011a: 127).

Cobertura del Sistema Educativo Nacional

Ciclo escolar	Total Estudiantes	Hombres	Mujeres	Personal Docente	Escuelas
1995-1996	26,915,649	13,780,350	13,135,299	1,281,784	194,428
2000-2001	28,569,473	14,528,751	14,040,722	1,432,372	213,011
2009-2010	32,498,946	16,413,154	16,085,792	1,734,911	243,711

Fuente: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos-INEGI, 2011.

En ese sentido, en la siguiente tabla, se presenta un diagnóstico de la cobertura en los niveles que integran el Tipo Básico, Medio Superior y Superior:

Diagnóstico de cobertura de los niveles

Nivel	Cobertura en grupo edad	Eficiencia terminal	Servicio o Modalidad mayoritaria
Preescolar	90%	100%	General
Primaria	99%	91.8%	General
Secundaria	88%	79%	General, Técnica, Telesecundaria

Bachillerato	60%	58%	General y Tecnológico Público
Superior	18%	12%	Licenciatura.

Fuente: Elaboración propia con base en el documento *Los retos de México en el futuro de la educación*, 2006.

Lo anterior, nos indica que conforme el estudiantado avanza en los niveles de la estructura del Sistema Educativo Nacional, la cobertura disminuye al igual que la eficiencia terminal, en correspondencia con el nivel inmediato inferior.

De forma particular, el Tipo Superior se conforma de los niveles de TSU y Licenciatura, en el ciclo escolar 2006-2007, se contó con 2,365,637 estudiantes inscritos, de los cuales 2,150,146 matriculados en una Licenciatura Universitaria y Tecnológica, 135,315 en una Licenciatura Normal y 80,176 en un Programa de TSU. Los servicios educativos en dichos niveles fueron impartidos en un 67.9% en IES públicas y 32.1% en IES privadas (Gil, 2009: 39-42).

Ahora bien, en lo concerniente a la cobertura de estudiantes en los niveles de TSU y Licenciatura de 1997 a 2007, hubo un aumento considerable en nuestro país, siendo el área de conocimiento de Ciencias Sociales y Administrativas en donde se ubica el mayor número de matrícula y la de Ciencias Naturales y Exactas con el menor número de estudiantes.

Cobertura de estudiantes en los niveles de TSU y Licenciatura

Área de Conocimiento	1997-1998	2002-2003	2006-2007
Ciencias Sociales y Administrativas	710,560	927,476	1,042,028
Ingeniería y Tecnología	430,578	623,481	738,634
Educación y Humanidades	265,578	271,561	274,684
Ciencias de la Salud	126,907	174,585	208,920
Ciencias Naturales y Exactas	46,213	55,764	46,101
Ciencias Agropecuarias	40,679	45,637	55,270
Total matrícula	1,620,335	2,098,504	2,365,637

Fuente: Gil, et al., 2009: 47.

Nótese, en la tabla anterior, que el área de conocimiento de Educación y Humanidades, en donde se clasifican carreras afines a la Licenciatura en Ciencias de la Educación posee 274,684 estudiantes, lo que representa el 11.6% del total de inscritos en el 2006.

La oferta de IES en México es diversa, en función de su ubicación geográfica e histórica. De 1997 al 2007, se crearon nuevos Programas Educativos en el Tipo Superior y su número en algunos casos aumentó en función del periodo de años referido. En ese sentido, la ANUIES las clasifica en seis grupos, como se presenta en la siguiente tabla:



Clasificación de IES por la ANUIES

Subsistema	IES	1997-1998	2006-2007
Subsistema de Universidades Públicas	Universidades Públicas Federales	2	2
	Universidades Públicas Estatales	41	49
	Universidades Agrícolas	3	3
	Universidad Pedagógica Nacional (Unidades en todo México)	68	68
	Universidades Tecnológicas	21	60
	Universidades Politécnicas	-	19
	Universidades Interculturales	-	4
Subsistema Tecnológico	Instituto Politécnico Nacional	3	3
	Centros Especializados del Subsistema Tecnológico	1	1
	Institutos Tecnológicos	103	104
	Institutos Tecnológicos (Descentralizados)	31	106
Otras IES Públicas (Federales, Estatales, Centros, Organismos A.C.)		47	88
Centros de Actualización del Magisterio (CAM)		26	28
IES Particulares		582	1,176
Subsistema de Escuelas Normales	Escuelas Normales Públicas	335	231
	Escuelas Normales Particulares	238	179
Total IES		1,501	2,121

Fuente: Gil, et al., 2009: 48.

La matrícula de cada uno de los grupos de IES expuestos con anterioridad, se detalla en seguida.

Matrícula por IES

Subsistema/ Ciclo escolar	1997-1998	2006-2007
Universidades Públicas	778,055	1,074,108
IES Particulares	356,773	715,391
Tecnológico	263,522	413,766
Escuelas Normales Públicas	143,050	92,162
Escuelas Normales Particulares	63,242	43,153
Otras IES Públicas	15,693	26,400
Centros de Actualización del Magisterio (CAM)	26	657
Total	1,620,335	2,365,637

Fuente: Gil, et al., 2009: 51.



Con el propósito de enriquecer el panorama del contexto educativo en el ámbito de la República Mexicana, a continuación se exponen diversos referentes de instancias que plantan políticas educativas en nuestro país.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

La SEP tiene como misión central, crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden. Del mismo modo, plantea como visión:

En el año 2025, México cuenta con un sistema educativo amplio, articulado y diversificado, que ofrece educación para el desarrollo humano integral de su población. El sistema es reconocido nacional e internacionalmente por su calidad y constituye el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social de la Nación (SEP, 2012a: párr. 2).

Con base en lo anterior, en el año 2006 la SEP, convocó a 17 académicos y académicas, conformándose como Consejo de Especialistas en Temas Educativos, con el propósito de elaborar un diagnóstico general del Sistema Educativo Mexicano, en sus tipos, niveles y modalidades.

Los datos estadísticos enunciados en dicho diagnóstico, plantean que en un par de décadas la proporción de adultos y ancianos será mayoritaria. El lapso relativamente favorable por el que pasa el país en las primeras décadas del siglo XXI, dejará lugar a otro periodo en el que la población en edad económicamente activa deberá sostener a un gran número de personas adultas y de la tercera edad. Si no se aprovecha la etapa actual, con sus excepcionales condiciones, el país enfrentará los tiempos difíciles que se aproximan en circunstancias más desfavorables (SEP, 2006: 25).

La previsible transformación a mediano y largo plazo de la estructura demográfica del país obliga a anticipar respuestas. En el futuro próximo, la estructura educativa tendrá que ensancharse en los tipos: Medio Superior y Superior y abrir mayores opciones formativas a grupos de población adulta. Por ello, el Consejo recomendó explorar opciones de Educación Abierta y a Distancia, y ponderar la experiencia internacional en materia de Educación Continua.

En los siguientes años aumentará el número de trabajadores de la educación en condiciones de retiro y por consiguiente la presión sobre los esquemas de jubilación y pensiones. Después de ello, sugieren que para posibilitar un cambio generacional ordenado, es necesario establecer oportunamente programas de renovación que tomen en cuenta las



necesidades de ampliación de la oferta y el tipo de perfil profesional adecuado a los tipos, niveles y modalidades educativas.

El Consejo de Especialistas coincidió que México reclama un Sistema Educativo de alta calidad académica, que garantice a toda la población oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles de la enseñanza y que dote a las personas con capacidades para (SEP, 2006: 22):

- El desempeño laboral.
- Ejercicio de derechos y obligaciones de personas.
- Satisfacción de sus aspiraciones.

A la luz de lo anterior, es necesario que el Sistema Educativo forme recurso humano con amplias capacidades intelectuales, creatividad, juicio crítico y destrezas profesionales que permitan su vivencia en la Sociedad del Conocimiento, en se traduzcan en formas de producción, consumo racional y sustentable y trabajo creativo. En este sentido, es necesario el desarrollo de nuevas “alfabetizaciones”, que incluyan la ética, la cívica, la intercultural, la tecnológica y la informática (Badillo, 2007).

Cobran real importancia, las metas que plantea la SEP sobre la cobertura como eje de las políticas, al sugerir el 80% para el Tipo Medio Superior y el 50% para la Licenciatura, sugiriendo, también, el impulso de la oferta educativa de Educación Superior en carreras Tecnológicas, toda vez que la matrícula de carreras liberales y sector servicios es mayormente amplia. En ese sentido, plantean que las posibilidades de inserción de los egresados en el mercado de trabajo formal presentan síntomas de agotamiento, lo que se manifiesta en fenómenos como: desempleo, subempleo de profesionales, emigración de talentos y una mayor demanda de estudios de posgrado, por ello, sugieren una mayor vinculación de las IES con los diversos sectores laborales.

El Consejo de Especialistas, plantea tres retos fundamentales para el SEM; una Educación para la equidad y la justicia, educación para la democracia, la cohesión social y la responsabilidad ciudadana; y una educación para la productividad, la competitividad y el desarrollo económico. Dichos propósitos podrán alcanzarse una vez que se consideren las siguientes recomendaciones que plantean la SEP, en el diseño de políticas educativas en el plano nacional (SEP, 2006: 33, 50, 56, 57, 61, 62, 63, 77):

- Revisión, actualización e innovación de los contenidos y métodos de enseñanza.
- Focalización de políticas en la mejora continua de la calidad.
- Evaluación sistemática y transparente de todos los componentes del sistema.
- Implantación de medios de regulación, supervisión y coordinación adecuados a la estructura del mismo.



- Aprovechamiento de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Esquema de gasto que fortalezca: formación del magisterio, infraestructura y recursos de apoyo al aprendizaje.
- Adoptar un enfoque intercultural (conocimiento, respeto y aprecio por la diversidad cultural).
- El SEM debe preparar a las personas para vivir en la Sociedad del Conocimiento.
- La visión de México como país que impulsa su desarrollo con procesos productivos de alto valor agregado requiere de científicos, ingenieros y tecnólogos en todas las áreas avanzadas, como matemáticas aplicadas, biotecnología, tecnología de la información, micro y nano tecnología, y muchas más, que están definiendo productos, procesos y capacidades competitivas de las organizaciones más avanzadas del mundo.
- Transparentar el comportamiento de los mercados de trabajo: Observatorio Laboral de la STPS, SINCO-INEGI, CIUO-OIT, para considerarse en el diseño de planes y programas de estudio en Educación Superior.
- Debido al desempleo estructural, es necesario formar egresados y egresadas preparados, también, para realizar funciones de carácter general (diseño, planeación, administración y evaluación, procesos y organizaciones).
- Enseñar a los jóvenes creativamente la ciencia y tecnología.
- Vinculación con empresas y grupos avanzados del sistema de producción del país, así como instituciones públicas responsables de la educación, salud, vivienda, energía y medio ambiente.
- Considerar modalidades de educación extraescolar, a distancia, presenciales, mixtas (debido a la futura cobertura).
- La investigación y la innovación son indispensables para oxigenar el sistema educativo y contrarrestar la resistencia al cambio, particularmente fuerte en un universo del tamaño del SEM. Por ello deberá buscarse que los centros de investigación y, en especial, IES fortalecidas dedicadas a la formación de profesionales de la educación, sean los lugares en que se preparen y desarrollen las transformaciones que harán mejorar en profundidad la educación mexicana.
- Reforzar los esfuerzos por desarrollar mecanismos de evaluación de instituciones, programas y personas, con una revisión de los puntos débiles, para evitar que la evaluación se desvirtúe.
- Prestar atención a los mecanismos de evaluación y acreditación de programas e instituciones de sostenimiento privado, sin descuidar el legítimo derecho de los particulares a ofrecer servicios educativos, y el de las familias de los alumnos a recibir una educación que tenga niveles mínimos de calidad.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior, los subsistemas de las entidades federativas y los tipos de IES, evitando las barreras que dificultan el tránsito de unas a otras.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (SES)

La SES es el área de la Secretaría de Educación Pública encargada de impulsar una educación de calidad que permita la formación de profesionistas competitivos y comprometidos con el desarrollo regional y nacional, y que contribuya a la edificación de una sociedad más justa.

A través de sus diferentes políticas públicas, Planes y Programas, la SES trabaja para brindar una educación equitativa, pertinente, flexible, innovadora, diversificada y de amplia cobertura. Con ello se busca avanzar hacia el fortalecimiento de un Sistema de Educación Superior cada vez más integrado y articulado, promotor de la equidad en la educación, de la permanencia de estudiantes y actualización de egresados.

La Misión de la Subsecretaría plantea propiciar, a través de políticas y programas de apoyo, las condiciones necesarias para que la sociedad mexicana reciba, por medio de las IES, una educación de calidad que asuma un papel clave en la formación de profesionistas que contribuyan, de manera significativa, al desarrollo del país y a la transformación justa de la sociedad. Entendida la educación de calidad como aquella que sea: equitativa, pertinente, flexible, innovadora, diversificada y de amplia cobertura (SES, 2012).

Dentro de las publicaciones y documentos estratégicos de la SES, se encuentra el análisis sobre *La educación superior: escenarios y desafíos futuros*, en el que se especifica que constituye uno de los activos más valiosos de la sociedad contemporánea. No solo es un medio que favorece la movilidad y cohesión social, sino que resulta crucial para impulsar el desarrollo de los países. Esto explica que a menudo diversas voces manifiesten su preocupación y alarma por la insuficiente cobertura y calidad de la educación superior en México y enfatizan la necesidad de redoblar el paso para superar estos rezagos (Tuirán y Ávila, 2012).

Para construir un futuro deseable en la Educación Superior, de acuerdo con el documento estratégico, se requiere entre otras muchas tareas, anticipar desafíos y oportunidades en la materia, delinear cursos de acción alternativos, evaluar sus costos y consecuencias, fijar metas socialmente compartidas y lograr el compromiso de actores relevantes para lograr:

- Cobertura de la Educación Superior
- Financiamiento
- Crecimiento y heterogeneidad social de estudiantes
- La expansión del Tipo Medio Superior
- La demanda de docentes
- Es necesario elevar la cobertura de la Educación Superior, al 48% en el 2020 (ANUIES)
- El crecimiento del financiamiento federal



- El acceso a la Educación Superior, por parte de jóvenes provenientes de distintos sectores
- La conexión en los tipos y niveles del sistema educativo.

La expansión de la matrícula es correlativa con el profesorado para atenderla. Existe consenso de que no se trata sólo de aumentar la matrícula *per se*, sino además de evitar que la masificación de la educación superior redunde en una oferta educativa de baja calidad, ya que sin una educación de calidad no sería posible romper el círculo vicioso de la exclusión.

La experiencia internacional enseña que todos los Sistemas Educativos que transitan por un proceso de masificación se ven obligados a impulsar reformas a la arquitectura institucional de la educación superior.

Los diferentes escenarios sugieren la necesidad de avanzar hacia la concordancia regional de oportunidades educativas; impulsar el rápido crecimiento en el número de egresados y egresadas del Tipo Medio Superior; fortalecer las capacidades institucionales para formar nuevo profesorado y favorecer el acceso a la Educación Superior de jóvenes provenientes de familias de escasos recursos. Precisamente lo que la SES propone para asegurar para la cobertura, calidad, equidad y pertinencia de la Educación Superior.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES)

La ANUIES es una Asociación no gubernamental de carácter plural, que agremia a las principales IES del país, cuyo común denominador es la voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios (2013).

La Asociación está conformada por 175 IES, tanto públicas como particulares del país, que atienden al 80% de la matrícula de estudiantes que cursan estudios de Licenciatura y de Posgrado. Las Instituciones que forman parte de la ANUIES, entre ellas la UABJO, comparten la siguiente Visión al año 2020:

Gracias al compromiso efectivo del gobierno federal, de los gobiernos de las 32 entidades federativas y sus municipios, de los poderes legislativos y de la sociedad civil en su conjunto, las Instituciones de Educación Superior de México integran un vigoroso sistema de educación superior, que forma profesionales e investigadores de alto nivel, genera y aplica conocimientos, extiende y preserva la cultura, tareas que realiza con calidad, pertinencia, equidad y cantidad equiparables con los estándares internacionales, gracias a lo cual la



Educación Superior contribuye de manera fundamental a que los mexicanos disfruten de paz y prosperidad en un marco de libertad, democracia, justicia y solidaridad (ANUIES, 2006: 157).

Con base en la misión y visión de la organización, se enuncian a continuación 11 líneas estratégicas de desarrollo en donde recaen las propuestas para el Sistema de Educación Superior Mexicano, como visión al año 2020 (ANUIES, 2006: 157-182), mismas que fueron tomadas en cuenta para la parte contextual en el diseño del *Plan de Estudios 2013* de la LCE:

1. El conjunto de IES se ha transformado en un gran sistema en el cual cada una individualmente, y el Sistema de Educación Superior como tal, se caracterizan por la interacción que mantienen entre sí y por su apertura al entorno estatal, regional, nacional e internacional.
2. México cuenta con un Sistema de Educación Superior de mayores dimensiones y cobertura, diversificado, integrado y de alta calidad.
3. Las IES desarrollan sus actividades de docencia, según el perfil y la misión de cada una y utilizan modelos innovadores de aprendizaje y enseñanza que les permiten alcanzar altos grados de calidad académica y pertinencia social.
4. Las IES centran su atención en la formación de sus estudiantes y cuentan con programas integrales que se ocupan del estudiantado desde antes de su ingreso hasta después de su egreso y buscan asegurar su permanencia y desempeño, así como su desarrollo pleno.
5. Las IES cuya misión incluye la realización de actividades de generación y aplicación del conocimiento, cumplen su tarea con gran calidad y pertinencia para el desarrollo del país y de los campos científicos.
6. Las IES contribuyen a la preservación y la difusión de la cultura regional y nacional, en el contexto de la cultura universal, y realizan sus funciones en estrecha vinculación con los diversos sectores de la sociedad.
7. Las IES cuentan con los recursos humanos (personal académico, administrativo y directivo), necesarios para la realización de sus funciones con calidad.
8. Las IES cuentan con recursos materiales y económicos en la cantidad y con la calidad, la seguridad y la oportunidad necesarias para el desarrollo eficiente de sus funciones.
9. Las IES cuentan con estructuras organizacionales, normas y sistemas de gobierno que favorecen un funcionamiento eficiente, y congruente con su naturaleza y misión.
10. El SES cuenta con un marco normativo acorde con su naturaleza, que ofrece a las IES seguridad jurídica y estabilidad para el desarrollo de sus funciones.
11. En el año 2020 se encuentra consolidado el sistema nacional de planeación, evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior.



Respecto de la formación de estudiantes, la ANUIES considera que debe tener un carácter integral, a partir de una visión humanista y responsable frente a las necesidades y oportunidades del desarrollo de México. Las IES están llamadas a formar científicos, técnicos y profesionales altamente calificados para dar respuestas a desafíos particulares de la sociedad, pero principalmente a formar ciudadanos y ciudadanas críticas y comprometidas con sus comunidades.

Con el propósito de atender la formación integral, la ANUIES, en el documento estratégico: *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo: una propuesta de la ANUIES*, propone la innovación educativa en cuanto a las propuestas curriculares, enfatizando:

- Las IES forman Profesionales Asociados y de Licenciatura, así como especialistas, científicos y humanistas bien preparados para atender las necesidades del desarrollo del país y sus regiones.
- La estructura curricular es más horizontal y los contenidos actualizados y pertinentes. Los Programas de las carreras son flexibles y el estudiantado tiene la opción de cursar materias y módulos en distintas dependencias académicas de su propia institución o de otras; asimismo, los programas facilitan la incorporación al mercado laboral y el retorno al mundo académico.
- Los métodos educativos y las técnicas didácticas ponen énfasis en el desarrollo de habilidades intelectuales, dan prioridad a la creatividad, al aprendizaje por descubrimiento, a la innovación, al ejercicio de las facultades críticas del estudiantado, al compromiso ético de las decisiones.
- Las IES han adoptado innovaciones curriculares, pedagógicas y didácticas que aseguran la atención de un número elevado de estudiantes con alta calidad.
- Todos los programas incorporan la formación para la comunicación oral y escrita y para el dominio de una Lengua Extranjera; desarrollan también las habilidades básicas del razonamiento lógico, matemático e informático, de forma integral y en algunos casos transversalmente.
- El diseño de nuevos programas de estudio de tipo presencial con enfoques innovadores preferentemente, en la áreas emergentes que se demanden en cada región.
- La modificación, a profundidad, de los planes de estudio y los métodos de aprendizaje y enseñanza en las modalidades de tipo presencial, enriqueciéndolos con nuevos enfoques.
- Las IES establecerán mecanismos para la actualización permanentemente de planes y Programas de Estudio, tanto en lo referente a contenidos como a métodos.
- Se han estructurado nuevas experiencias de aprendizaje y enseñanza basadas en el uso intensivo y transversal de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.



- Las IES han desarrollado programas de formación de Emprendedores en atención a las necesidades del desarrollo integral de sus regiones y localidades y en estrecha colaboración con el mundo del trabajo.
- En el nivel de Licenciatura, existen programas de formación general que ofrecen una preparación en ámbitos disciplinarios amplios.

Por otra parte, con el fin de presentar un panorama puntual y general sobre la direccionalidad de las propuestas curriculares en el país, en el ámbito educativo, se elaboraron cuadros comparativos de diferentes Planes de Estudio de Programas de Ciencias de la Educación o afines de acuerdo con las regiones de la ANUIES. Se consideró la siguiente información:

- Datos generales del PE: Denominación, DES, IES, entidad federativa, nivel de calidad del Programa Educativo, para el caso de los CIEES, en los niveles del uno al tres y por el CEPPE u otro Organismo Acreditador con el dictamen de “acreditado” o “no acreditado” y régimen de sostenimiento económico.
- Asignaturas y Áreas: Se incluyen las materias y áreas de formación de los Planes de Estudio.
- Filosofía Institucional: Se incluyen la misión, visión y valores del PE, de la DES y la IES.
- Mapa Curricular: Donde se representa gráficamente la estructura y organización curricular. En algunos casos, al no contar con el Mapa Curricular, se incluyó la Tira de Materias.
- Perfiles Académicos: Perfil de Ingreso o Requisitos Académicos y Administrativos de Ingreso y el Perfil de Egreso.

La información obtenida sirvió para analizar los alcances formativos y profesionales que diversas IES, en México, plantean para egresados de carreras de Ciencias de la Educación y afines. Por ello, enseguida se presenta un cuadro, en donde se enlistan los PE que se consideraron en el análisis de la oferta educativa en México, similar a la planteada en la Licenciatura del ICEUABJO. Cabe resaltar que dicha información fue recopilada en las diversas páginas electrónicas de las IES en que se ofertan.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL STPS

La STPS como dependencia del Poder Ejecutivo Federal, tiene a su cargo el desempeño de las facultades que le atribuyen la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal del Trabajo, otras leyes y tratados, así como los Reglamentos, Decretos y Acuerdos (2012).



La STPS pone a disposición el Observatorio Laboral Mexicano (OLM, 2012), que es un servicio público de información en línea confiable y gratuita sobre las características y el comportamiento de las ocupaciones y las profesiones más representativas en México. En ese sentido, en el plano nacional del Contexto Educativo en el que se enmarca el *Plan de Estudios 2013*, se consideró la siguiente información específica de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

La siguiente gráfica, expone el número de personas que estudiaron la carrera de Ciencias de la Educación y se encuentran ocupados de 2005 a 2012, una vez egresados y egresadas.

Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación que se encuentran ocupados

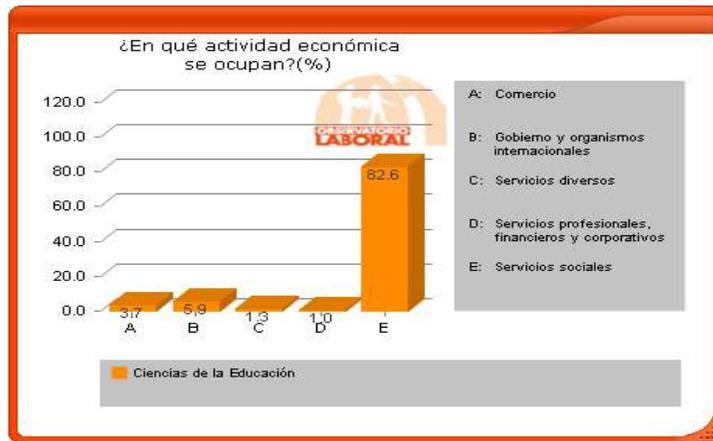


Fuente: OLM, 2012.

Si las barras de la gráfica aumentan su tamaño con los años, significa que más personas que estudiaron esta carrera han encontrado un trabajo, independientemente si el trabajo es de acuerdo con lo que estudiaron, con base en la gráfica son 137,000 personas las que encontraron trabajo en el 2012.

De forma general, enseguida se expone la actividad económica en la que más se ocupan los egresados y egresadas de Ciencias de la Educación, correspondiendo en mayor medida a la actividad del sector de servicios sociales y el menor, el de servicios profesionales, financieros y cooperativos.

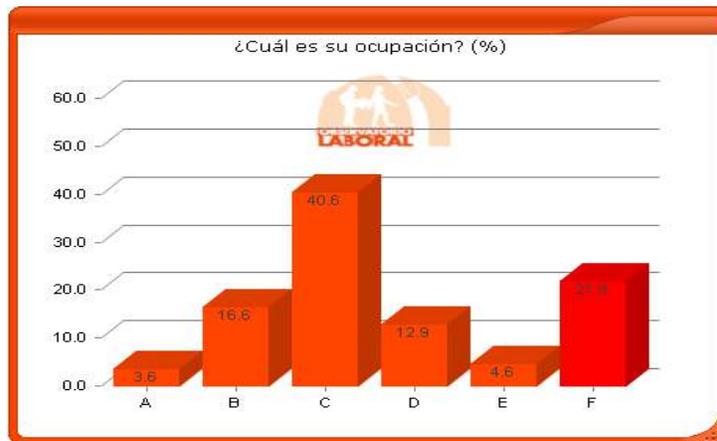
Actividad económica donde se ocupan los egresados y egresadas en Ciencias de la Educación



Fuente: OLM, 2012.

Respecto de los egresados y egresadas en Ciencias de la Educación, en la siguiente gráfica se detalla la ocupación específica en la que desempeñan algún trabajo.

Actividad de ocupación de los Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación



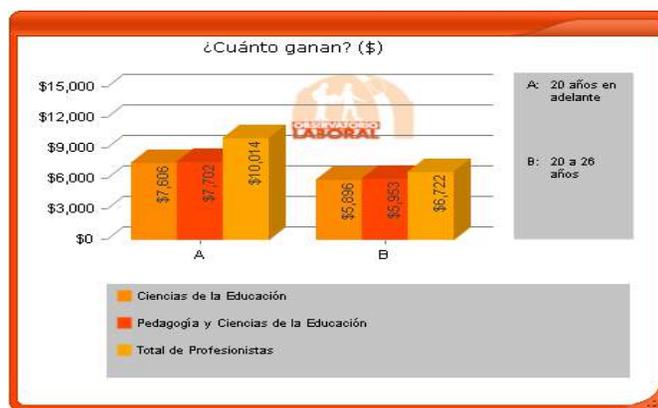
Fuente: OLM, 2012

Los datos de la gráfica explican que el 3.8% de los egresados y egresadas se desempeñan como Profesores de Preparatorias y Equivalentes (letra A), el 16.6% se desenvuelven como Profesores de Enseñanza Secundaria (letra B), un 40.6%, que representa el ámbito profesional en el que el mayor número se desempeña es el de Profesores de Enseñanza Primaria y Alfabetización (letra C).

En ese mismo sentido, el 12.9% trabaja como Profesores de Enseñanza Preescolar (letra D), el 4.6% desempeña cargos de Directores, Gerentes y Administradores de áreas o establecimientos, empresas, instituciones y negocios públicos y privados (letra E) y finalmente, el 21.8% labora en otras ocupaciones que no están relacionadas con el perfil profesional de Ciencias de la Educación (letra F).

Un aspecto importante en el desempeño profesional es el ingreso económico que perciben los Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación, en nuestro país. Por ello, en la gráfica siguiente se detalla el salario promedio que perciben, con base en su edad. Asimismo, se detalla el comparativo de la percepción de la carrera aludida, en contraste con el ingreso mensual promedio de todas las carreras en nuestro país.

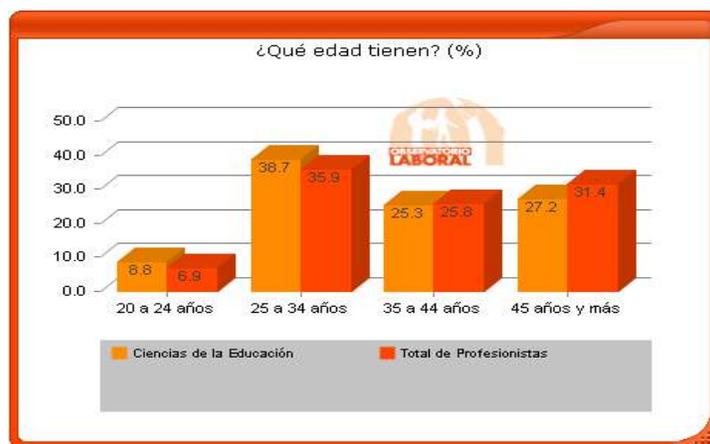
Salario promedio de los Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación.



Fuente: OLM, 2012.

En relación con el salario que perciben los profesionales con especialidad en educación como Ciencias de la Educación y Pedagogía en el rango de 20 años en adelante es donde se percibe un sueldo mayor y en el rango de 20 a 26 años, el ingreso es menor. Otro aspecto fundamental en el análisis que el Observatorio Laboral realiza, es la edad de los empleados de Ciencias de la Educación, mismas que se agrupan en cuatro grandes rangos: de 20 a 24 años, 25 a 35, 35 a 44 y 45 años y más. En ese tenor, el rango en el cual se ubica el mayor número de porcentaje de egresados es de 25 a 34 años, con el 38.7%, seguido del 27.2% del rango 45 años y más, 25.3% del rango 35 a 44 años y 8.8% del rango 20 a 24 años.

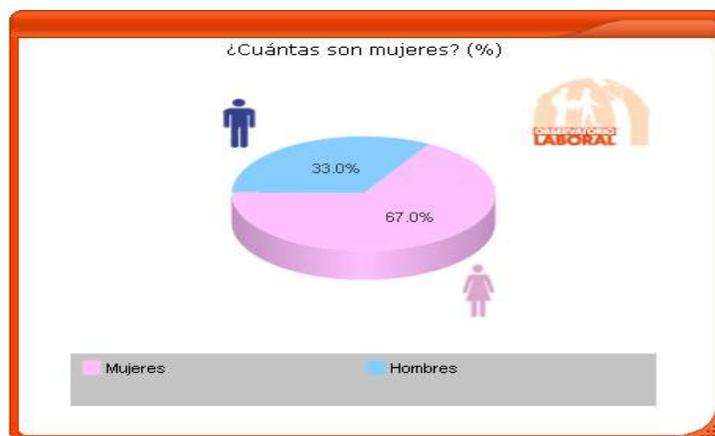
Edad de los Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación empleadas



Fuente: OLM, 2012.

En cuanto al sexo de los profesionales empleados de Ciencias de la Educación, el 67% corresponde a mujeres y el 33% a hombres, lo cual difiere con el porcentaje general de todas las carreras de México, que corresponde al 57.7% para hombres y 42.3% para mujeres.

Porcentaje de mujeres y hombres empleadas



Fuente: OLM, 2012.

Total de profesionales empleados a nivel nacional de todas las carreras



Fuente: OLM, 2012.

El Observatorio Laboral, clasifica al territorio nacional en diversas regiones geográficas con el propósito de realizar sus estudios de índole profesional y laboral.

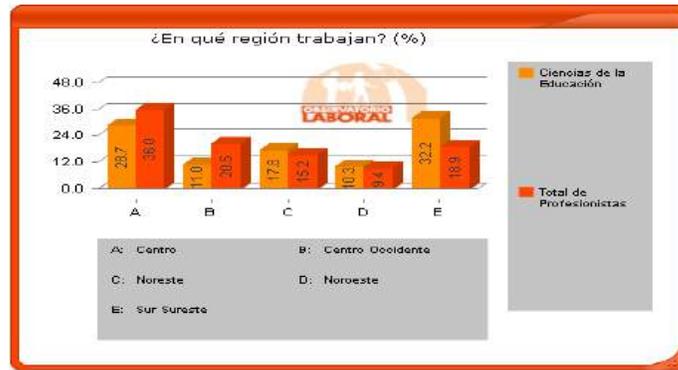
Clasificación de Regiones del Observatorio Laboral Mexicano

Región	Entidades Federativas
Centro	Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
Centro Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.
Noreste	Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.
Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.
Sur Sureste	Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Fuente: OLM, 2012.

Respecto de la región en que trabajan los profesionales en Ciencias de la Educación, a continuación se presenta una gráfica en donde se detalla la ubicación geográfica. Nótese que la región en donde existen más empleados y empleadas de la carrera, es en el Sur Sureste.

Ubicación geográfica de los empleados y empleadas de Ciencias de la Educación



Fuente: OLM, 2012.

En síntesis, el Observatorio Laboral de la STPS, plantea diversos datos generales de los profesionales empleados de Ciencias de la Educación, tales como: 95 de cada 100 son asalariados, 66 de cada 100 son mujeres, 32 de cada 100 trabajan en la zona Sur Sureste, 82 de cada 100 laboran en Servicios Sociales y 40 de cada 100 se ocupan como profesores de enseñanza primaria y alfabetización.

CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CENEVAL)

El CENEVAL, es una asociación civil sin fines de lucro cuya actividad principal es el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis y la difusión de los resultados que arrojan las pruebas (2013a, párr. 1).

Como parte de las acciones estratégicas del CENEVAL, que permiten aterrizar la función institucional que la orienta, se ha diseñado el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), en diversas disciplinas y profesiones, como es el caso del área de Pedagogía y Ciencias de la Educación.

En ese sentido, el Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación, (EGEL-EDU Nueva Generación), es un prueba de cobertura nacional que evalúa el nivel de conocimientos y habilidades académicas de los recién egresados y egresadas de la Licenciatura en Pedagogía-Ciencias de la Educación y afines.

El EGEL-EDU permite identificar que los egresados de la Licenciatura cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para iniciarse eficazmente en el ejercicio profesional. El contenido de dicho instrumento es resultado de un proceso metodológico,

técnico y de generación de consensos en el Consejo Técnico y en sus Comités Académicos de apoyo en torno a:

1. La definición de las principales funciones o ámbitos de acción del profesional
2. La identificación de las diversas actividades que se relacionan con cada ámbito
3. La selección de las tareas indispensables para el desarrollo de cada actividad
4. Los conocimientos y habilidades necesarios para la realización de esas tareas profesionales
5. La inclusión de estos conocimientos y habilidades en los Planes y Programas de estudio vigentes de la Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

El contenido del examen, tiene como referente fundamental la opinión de centenares de profesionistas activos en el campo de la Pedagogía y Ciencias de la Educación, formados con Planes de Estudios diversos y en diferentes instituciones quienes, a través de una encuesta nacional, aportaron su punto de vista respecto de:

1. Las tareas profesionales que se realizan con mayor frecuencia
2. El nivel de importancia que éstas tienen en el ejercicio de su profesión
3. El estudio durante la licenciatura, de los conocimientos y habilidades necesarios para la realización de estas tareas.

El instrumento de evaluación se describe con los siguientes atributos: no está referido a un currículum en particular, cuenta con reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación, tiene criterios de calificación unívocos y precisos, lo cual permite su automatización.

El examen se organiza en áreas, subáreas y temas. Las áreas corresponden a ámbitos profesionales, en los que actualmente se organiza la labor del Licenciado y Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación. Las subáreas comprenden las principales actividades profesionales de cada uno de los ámbitos referidos. Por último, los temas identifican a los conocimientos y habilidades necesarios para realizar tareas específicas relacionadas con cada actividad profesional (CENEVAL, 2013b) (Vease anexo N° 1).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)

El objetivo prioritario del INEGI es lograr que el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) suministre a la sociedad y al estado de información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional, bajo los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia (2013, párr. 2).



Para coadyuvar en la consecución de los propósitos institucionales, el INEGI creó el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO, 2011) el cual permite ordenar las ocupaciones que desarrolla la población ocupada en México. El SINCO es una herramienta básica que permite reflejar la estructura ocupacional del país, así como generar información estadística que contribuye con un mejor conocimiento del mercado laboral y facilita la integralidad de las políticas públicas de fomento al empleo, por ende en la actualidad constituye el ordenamiento único de ocupaciones en México.

El SINCO, se conforma de nueve categorías de división de las ocupaciones: 1. Funcionarios, directores y jefes, 2. Profesionistas y técnicos, 3. Trabajadores auxiliares en actividades administrativas, 4. Comerciantes, empleados y empleadas en ventas y agentes de ventas, 5. Trabajadores en servicios personales y vigilancia, 6. Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca, 7. Trabajadores artesanales, 8. Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte y 9. Trabajadores en actividades elementales y de apoyo. A su vez, cada una de las 9 divisiones, se constituye de grupos y subgrupos. Debido a la complejidad y variedad de ocupaciones en nuestro país, cada subgrupo cuenta con subgrupos unitarios, de los cuales se incluyen las descripciones generales de su ocupación y las funciones generales que los trabajadores y trabajadoras de estas áreas desempeñan.

En ese sentido, en el grupo 12, de la división 12, se ubica el subgrupo 122, denominado: directores y gerentes en servicios de salud, enseñanza y sociales, en donde se ubican los profesionales que llevan a cabo la dirección, coordinación y planificación de un establecimiento, empresa, institución, negocio o área, dedicada a la prestación de servicios sociales educativos como la dirección de una secundaria, preparatoria, Universidad; los asistenciales y comunitarios como la dirección de guarderías, albergues, etcétera (INEGI, 2011b: 57).

De forma específica, el grupo 23 “Profesores y Especialistas en Docencia” de la división 2, aglutina a profesionales afines a Ciencias de la Educación, en donde según la SINCO, se clasifican a las ocupaciones que se dedican a la enseñanza tanto en el sistema escolarizado, como en el no escolarizado. Las funciones principales de estas ocupaciones están relacionadas con la impartición de clases, consulta de información para los contenidos del programa educativo y atender las necesidades de aprendizaje del alumnado (Véase Anexo N° 2. Funciones y ocupaciones SINCO). El desempeño de las ocupaciones de este grupo implica un profundo conocimiento sobre materias determinadas y aptitudes para la enseñanza. Asimismo, en este grupo se clasifican a ocupaciones que, sin impartir clases, realizan actividades de apoyo a la educación como pueden ser: la investigación sobre los problemas de enseñanza-aprendizaje, el diseño, instrumentación y evaluación de modelos y Programas Educativos para la capacitación, la inspección y supervisión de las actividades docentes y administrativas de las

instituciones educativas; o la administración de las actividades de inscripción y de los sistemas de expedientes académicos (INEGI, 2011b: 106).

Otra de las estrategias importantes que el INEGI ha consolidado, que son referente obligatorio para emprender trabajos de diseño curricular, es la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio (CMPE) por Campos de Formación Académica, que es una herramienta útil para clasificar los Programas Educativos del Tipo Superior y Medio Superior y facilitar la generación de estadísticas que permitan la comparación entre las distintas fuentes de datos.

En marzo de 2012 se realizó la actualización de la CMPE por campos de formación académica derivada de la consulta que se realizó en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, en las unidades del estado para hacer observaciones a la clasificación, que se había obtenido del proceso para elevar a rango de norma técnica la CMPE en el marco del SNIEG, que permitirá lograr que las estadísticas sociales se apeguen a una clasificación única y obligatoria, que permita homologar y estandarizar la información sobre programas de estudio que se desarrollan en el país. Este proyecto tiene como finalidad ofrecer un sistema estandarizado, conceptual y metodológico, para la clasificación de programas de estudio que se ofrecen en el país del tipo superior y medio superior por campos de formación académica, en el que participaron conjuntamente con el INEGI, la SEP, ANUIES, CONACYT y la STPS (INEGI, 2011c).

La clasificación, cuenta con ocho campos amplios de clasificación de planes de estudio: 1) Educación 2) Artes y Humanidades 3) Ciencias Sociales, Administración y Derecho 4) Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación 5) Ingeniería, Manufactura y Construcción 6) Agronomía y Veterinaria 7) Salud y 8) Servicios (INEGI, 2011b: 13), mismos que se integran por profesionales específicos y detallados o unitarios que definen los perfiles formativos de las propuestas curriculares en todos los ámbitos en que se ofrecen carreras y programas en México, correspondientes a los Tipos Medio Superior y Superior. Concretamente, en el caso del campo 1, referido a Educación, enseguida se detallan los campos específicos y los campos detallados y/o unitarios que lo conforman (INEGI, 2011c: 17).

Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica (CMPE)

Campo amplio	Campos específicos	Campos detallados/campos unitarios
1 Educación	11 Ciencias de la Educación	111 Didáctica, Pedagogía y Currículo
		112 Planeación y Evaluación Educativa
		113 Orientación y Asesoría Educativa
		114 Tecnología Educativa
		110 Ciencias de la Educación, Programas Multidisciplinarios o Generales
	12 Formación	121 Formación Docente para Educación Básica, Nivel



Campo amplio	Campos específicos	Campos detallados/campos unitarios
	Docente	Preescolar
		122 Formación Docente para Educación Básica, Nivel Primaria
		123 Formación Docente para Educación Básica, Nivel Secundaria
		124 Formación Docente para Educación de Nivel Medio Superior
		125 Formación Docente para Educación de Nivel Superior
		126 Formación Docente para Educación Física, Artística o Tecnológica
		127 Formación Docente para la Enseñanza de Asignaturas específicas
		128 Formación Docente para otros servicios educativos
		12801 Formación Docente para Educación Inicial
		12802 Formación Docente para Educación Especial
		12803 Formación Docente para Educación para Adultos
		120 Formación Docente, Programas Multidisciplinarios o Generales

Fuente: INEGI, 2011.

Dado que el Programa de Licenciatura en Ciencias de la Educación que oferta el ICEUABJO, se ubica en el campo amplio 1, denominado Educación, enseguida se describen los alcances de los campos detallados y específicos, con los énfasis que presentan en la oferta educativa similar al citado programa académico (INEGI, 2011c: 23-26).

CONSEJO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (COMIE)

El Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C. es una asociación civil que agrupa a investigadores del campo de la educación. Tiene carácter voluntario y se sostiene gracias a las aportaciones de sus miembros y a la distribución de sus publicaciones. Una de las actividades centrales del COMIE es la elaboración de los Estados de Conocimiento, cuyo propósito es fortalecer el desarrollo de la investigación educativa en el país así como favorecer el diálogo entre investigadores, académicos y académicas y estudiantado.

En 2006 el COMIE reorganizó las áreas temáticas para los estados de conocimiento y se publicaron en 2013, el cual considera los avances e investigaciones más recientes y futuras



en diversas áreas de la investigación educativa, quedando integrados de la siguiente forma (2013):

- Aprendizaje y Desarrollo Humano
- Currículo
- Educación Ambiental
- Educación, Ciencia y Tecnología
- Educación y Conocimientos Disciplinarios
- Educación y Valores
- Entornos Virtuales de Aprendizaje
- Filosofía, Teoría y Campo de la Educación
- Historia e Historiografía de la Educación
- Interrelaciones Educación y Sociedad
- Investigación de la Investigación Educativa
- Multiculturalismo y Educación
- Políticas y Gestión
- Prácticas Educativas en Espacios Escolares
- Procesos de Formación
- Sujetos de la Educación
- Convivencia, Disciplina y Violencia en las Escuelas.

ÁMBITO ESTATAL

El estado de Oaxaca es una entidad con una gran riqueza cultural, su población se compone por habitantes de las ocho regiones del estado: Istmo, Papaloapan, Cañada, Sierra Norte, Valles Centrales, Sierra Sur, Mixteca y la Costa, lo cual, acentúa su aspecto multicultural y étnico, sin embargo esta gran diversidad y pluralidad también es muestra de marginación y rezago educativo caracterizando al estado con bajo índice de desarrollo y competitividad. En materia educativa nuestro estado se sujeta y ejecuta las políticas educativas que a nivel Nacional se instituyen, aunque en ocasiones por sus características propias, no se obtienen los resultados deseados por algunos sectores gubernamentales y sociales, debido a la:

[...] complejidad y diversidad orográfica, lingüística, cultural y política que se articula a las potencialidades de una entidad con recursos boscosos, acuíferos, minerales, costeros, playas naturales, pero a la vez con grandes rezagos, marginación y pobreza que se expresa en bajos ingresos, desnutrición, alta morbilidad y mortalidad, hacinamiento, falta de servicios públicos (Martínez, 2004: 81).



Respecto de la cobertura del Subsistema Educativo Oaxaqueño, según datos de la SEP, en la entidad ha habido un ligero aumento de la matrícula en datos globales de los tipos, niveles y modalidades, sin embargo esta situación ha sido contrastante en los niveles de Primaria y Secundaria que han disminuido, tal como se observa en la siguiente tabla:

Matrícula del SEM

Tipo, Nivel o Modalidad Educativa	2005-2006	2011-2012
Tipo Básico	1,007,116	963,152
Preescolar	170,750	178,884
Primaria	605,168	560,605
Secundaria	231,198	223,663
Tipo Medio Superior	128,276	136,748
Tipo Superior	56,118	61,443
Capacitación para el Trabajo	17,076	57,382
Total del Subsistema Educativo Oaxaqueño	1,208,586	1,218,715

Fuente: (SEP, 2011).

En el caso del nivel Preescolar, ha habido un ligero aumento. El mayor de estos, se ha dado en los Tipos Medio Superior y Superior y en la modalidad de Capacitación para el Trabajo, lo cual es un dato muy relevante en la planeación de las IES de la entidad, debido a la cobertura que tendrán que atender, respecto de los egresados de Educación Media Superior.

El análisis del ámbito estatal del Contexto Oaxaqueño en el que se enmarca la LCE del ICEUABJO es primordial, por ello se incorporarán referentes y datos relevantes derivados de instancias que delinear políticas educativas en la entidad federativa, en especial en la Educación Media Superior previa a la Licenciatura y en la Educación Superior de la entidad.

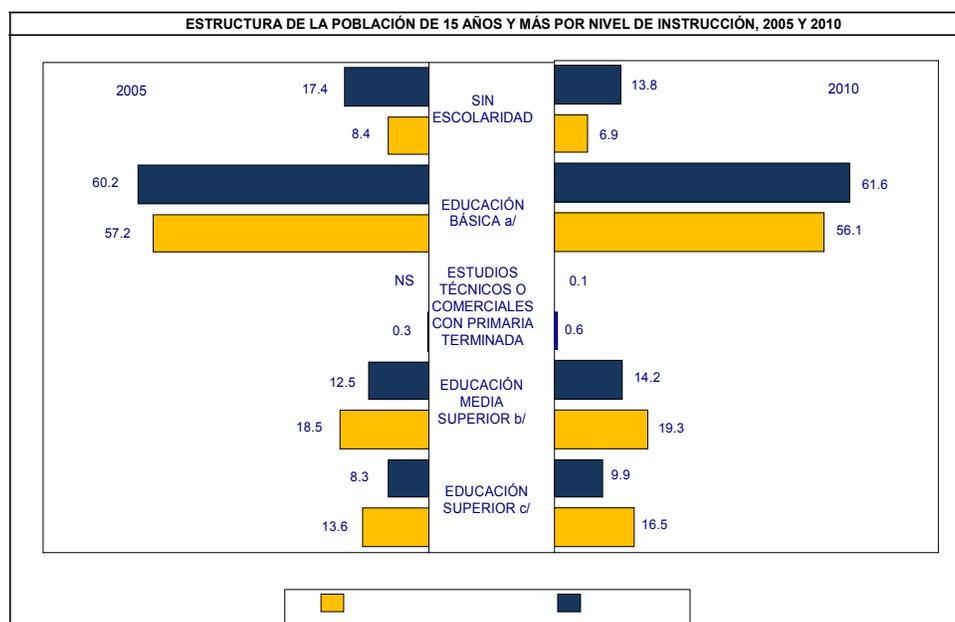
INEGI, CENTRO DE INFORMACIÓN OAXACA

A partir de la perspectiva estadística de diciembre de 2012 (INEGI, 2012), se presentan los siguientes datos en torno a la educación. Con respecto a la proporción de población analfabeta de 15 años y más, se observa que en 2005 el porcentaje es de 19.3% mientras que en 2010 el porcentaje desciende a 16.3%, estableciendo una diferencia del 3%.

Por otra parte, se presentan los porcentajes de 2010 para el estado de Oaxaca correspondientes a la estructura de la población de 15 años y más por nivel de instrucción, el porcentaje de población sin escolaridad corresponde al 13.8%; con Educación Básica, un total de 61.6%; el porcentaje de población con estudios Técnicos o Comerciales y primaria terminada representa el 0.1%; en cuanto a la población con estudios de Educación Media

Superior el porcentaje equivale al 14.2%; por último, se presenta el porcentaje de Educación Superior igual al 9.9%. Como se observa en la siguiente gráfica¹⁵:

Estructura de la población de 16 años y más por nivel de instrucción



Fuente: INEGI, 2012: 49.

A partir de estos datos se observa la situación educativa que se presenta en el estado de Oaxaca sobre las cifras nacionales, lo cual indica la necesidad de sumar esfuerzos en el entramado educativo, a fin de superar estas áreas de oportunidad y transformarlas en fortalezas a partir de nuevas estructuras educativas que permeen en los diferentes tipos, niveles y modalidades (INEGI, 2012).

Los resultados del censo del INEGI 2010 permiten identificar que los jóvenes de 15 a 19 años son los que presentan el nivel de asistencia escolar más alto (54.2%), para el grupo de 20 a 24 años, el porcentaje de asistencia escolar se reduce 17.6%, y sólo continúan estudiando 4.3% de los de 25 a 29 años.

La mayoría de jóvenes cuentan con algún grado de instrucción aprobado, no obstante, menos de la quinta parte de los que tienen de 25 a 29 años aprobaron algún grado correspondiente a la educación medio superior y superior.

¹⁵ Nota. Incluye a las personas con algún grado aprobado en estos niveles de estudio. Excluye nivel de instrucción no especificado. Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010); a) Comprende preescolar, primaria y secundaria. b) Comprende estudios técnicos y comerciales con secundaria terminada, preparatoria y bachillerato y normal básica. c) Comprende estudios técnicos y comerciales con preparatoria terminada, profesional (Licenciatura, Normal Superior o equivalente), Maestría y Doctorado.

De acuerdo con el INEGI, son las generaciones más jóvenes las que han aprovechado el incremento en la cobertura de Educación Básica, como se aprecia en el porcentaje de adolescentes sin instrucción (1.4%), que es menos de la mitad del que registran los de 25 a 29, cuya proporción es de 4.1%. En este sentido, el promedio de escolaridad en el rango de 25 a 29 años es de 9.0%, y se observa que existe una diferencia mínima por sexo, ya que mientras los hombres tienen un promedio de escolaridad de 9.2 años, para las mujeres es de 8.9 años

De cada 100 personas de 15 años y más el 13.8% no tienen ningún grado de escolaridad; el 61.6% cuentan con la educación básica terminada; el 0.1% una carrera técnica o comercial con primaria terminada; en tanto que el 14.2 % finalizaron la educación media superior; el 9.9 concluyeron la educación superior; y el 0.4 no lo especificaron.

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (IEEA)

El IEEA se constituye como es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y autonomía de gestión comprometido en apoyar el desarrollo de la población en rezago educativo del estado en un marco de profesionalismo, mejora continua de sus procesos y de capacitación de su personal, con el objeto de garantizar la satisfacción de sus educandos, con lo cual brinda atención a aquellas personas que por situaciones diversas no concluyeron sus estudios (IEEA, 2013).

Su misión está orientada a brindar a jóvenes y adultos mayores de quince años que viven en rezago educativo, la oportunidad de concluir su educación básica (alfabetización, primaria y secundaria) a través de figuras operativas con alto sentido de responsabilidad social fomentando el autodidactismo mediante el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo, a fin de contribuir a mejorar el nivel de vida de los oaxaqueños.

El Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT) es una propuesta que ofrece a las personas jóvenes y adultas de 15 años o más, que no han iniciado o concluido su educación básica, opciones educativas vinculadas con sus necesidades e intereses, orientadas a desarrollar sus competencias para desenvolverse en mejores condiciones en su vida personal, familiar, laboral y social. Establece en sus propósitos que las personas jóvenes y adultas:

- Reconozcan y valoren sus saberes, experiencias, conocimientos, valores y los que integren su aprendizaje.
- Enriquezcan sus conocimientos y desarrollen nuevas habilidades que les sean útiles, pertinentes y significativas para su vida.
- Desarrollen capacidades y actitudes que les permitan transformarse y transformar su entorno, con una visión de futuro.



- Reafirmen su conciencia individual y social, con un sentido de compromiso, responsabilidad y coparticipación en el ejercicio de la democracia.
- Reconozcan y ejerzan los principios de justicia e igualdad entre los sexos y las personas, el respeto a la diversidad, a la pluralidad, al medio ambiente y a su persona.
- Construyan conocimientos y adquieran aprendizajes que posibiliten su continuidad educativa.

Con la cobertura educativa, a partir de este modelo, se provee de herramientas para su inserción en el ámbito laboral así como el desarrollo social y económico de la entidad oaxaqueña generando oportunidades a partir de la capacitación para el trabajo.

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA (IEEPO)

El IEEPO tiene como propósito dirigir la ejecución de los programas educativos para proporcionar a los educandos las herramientas necesarias que estimulen sus aptitudes, desarrollen su confianza y les permitan el crecimiento emocional, físico y cognoscitivo, que los convierta en ciudadanos de actitudes emprendedoras y competitivas, de firmes valores éticos y morales, de mayor compromiso en su actuar con responsabilidad de elección consigo mismo y con los demás, capaces de incorporarse a la sociedad y de abrir nuevos horizontes de vida con respeto absoluto a las interrelaciones humanas y con su medio. En este sentido el IEEPO tiene como misión:

Lograr la transición que consolide en el Estado de Oaxaca, el sistema educativo de calidad, competitivo, pertinente, acorde con las exigencias del entorno; que garantice el compromiso por la enseñanza, el aprendizaje y la permanencia en las aulas, para forjar los cimientos de futuras generaciones de ciudadanos exitosos en los diversos sectores del Estado, del País y del Mundo (IEEPO, 2013a, párr. 2).

De igual forma, adoptó el carácter de órgano responsable de ejecutar los Programas Educativos Nacionales dentro del Sector Educativo Estatal, operando a través de los Departamentos de Servicios Regionales, cambiando su nomenclatura a partir del 10 de marzo de 1998 en Delegaciones de Servicios Educativos, en la Cañada, Puerto Escondido, Istmo, Pinotepa Nacional, Mixteca, Sierra Norte, Tlaxiaco y Tuxtepec.

COMISIÓN ESTATAL PARA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (CEPPMS)

La Educación Media Superior tiene como finalidad preparar a estudiantes, para la inserción en el sector productivo y/o continuar los estudios de educación superior, que incidan en la mejora de la sociedad (CGEMSyS, 2011: 7).



En cuanto a la información que nos brinda la CEPPEMS a través de la Coordinación General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSyS), actualmente, en el estado funcionan 16 subsistemas¹⁶ que en conjunto forman el Sistema de Educación Media Superior del Estado, dichas instituciones atendieron, en el ciclo escolar 2010-2011, a un total de 136,543 estudiantes, en 650 planteles y extensiones, los cuales se presentan a continuación:

Subsistemas de EMS en Oaxaca

Subsistemas de EMS en Oaxaca
Subsistemas centralizados de la SEP (5)
Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS)
Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA)
Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR)
Centro de Estudios de Bachillerato (CEB)
Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECO)
Subsistemas descentralizados del Gobierno Federal (3)
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
Centro de Educación Artística (CEDART)
Centro de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR)
Subsistemas descentralizados del Gobierno Estatal (4)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Oaxaca (CECyTEO) Educación Media Superior a Distancia
Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO)
Bachillerato Integral Comunitario (BIC)
Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca (IEBO)
Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET)
Subsistema de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (1)
Preparatorias UABJO
Casos Particulares (2)
Preparatorias particulares
Preparatoria Abierta

Fuente: CGEMSyS, 2011:10.

Los planteles de los subsistemas se encuentran distribuidos en las ocho regiones del estado atendiendo a 326 cabeceras municipales y otras 169 localidades. En cuanto al tipo de financiamiento asignado a los subsistemas de Educación Media Superior correspondiente a 2010-2011, se presentan los siguientes datos:

¹⁶ Nota: Un subsistema es una institución de educación media superior que opera dentro del estado y que puede tener uno o más planteles; ya sea en modalidad escolarizada o abierta, pública o privada, con ingresos estatales o federales y con cualquier núcleo de preparación.

Financiamiento de la EMS en Oaxaca

Subsistema	Tipo de financiamiento	Estudiantes	Planteles
COBAO	Coinversión F.E.	34,241	61
CECyTEO	Coinversión F.E.	8,631	37
EMSaD de CECyTE	Coinversión F.E.	6,986	62
CSEHO	Coinversión F.E.	3,162	30
IEBO	Estatad	22,377	252
UABJO	Coinversión F.E.	5,930	19
DGETI	Federal	23,760	24
DGETA	Federal	8,810	22
CONALEP	Federal	6,061	6
Bachillerato SEP	Federal	2,206	3
CECFOR	Federal	142	1
CEDART	Federal	257	1
CETMAR	Federal	1,103	1
PREFECO	Federal	3,697	16
Particulares	Privados	9,166	90
Preparatoria Abierta	Mixto	N/A	N/A
Total		136, 526	625

Fuente: CGEMSyS, 2011: 11.

En la tabla anterior se observa un total de 625 planteles que brindan atención a 136,526 estudiantes. Aún con todos los esfuerzos realizados, la educación en el estado presenta un gran rezago. En 2010, la población analfabeta oaxaqueña estaba compuesta por 421 mil personas, lo que representa el 16.3% de la población, es decir, 16 de cada 100 habitantes de 15 años y más no sabían leer ni escribir, incluso cuando el 75% de ellos son mayores de 50 años.

El grado promedio de escolaridad de la población oaxaqueña es de 6.9 años, es decir, se tiene como promedio el primero de secundaria, ocupando el penúltimo lugar en el país. Tanto los subsistemas estatales como los federales pueden tener distinta misión, visión y planes curriculares de acuerdo con los nichos de población a los que van dirigidos; cada uno es autónomo en cuanto hace a la administración de sus recursos, y estilos de enseñanza, pero los une el mismo propósito: lograr la calidad de la educación.

Dadas las tendencias educativas observadas en el país, así como la aprobación del nivel medio superior como parte de la educación obligatoria, el crecimiento de éste será notable durante los próximos años, incluso cuando la tendencia demográfica marque un decrecimiento.

La siguiente tabla muestra los indicadores de absorción, cobertura y eficiencia terminal que deberán superarse para avanzar con el objetivo de la generalización.



Principales indicadores de EMS

Ciclo escolar	Estimado Población de 18 años	Matrícula total	Estimado Población de 15-17 años	Cobertura	Eficiencia Terminal
2005-2006	74,201	128,151	236,938	0.54	
2006-2007	75,873	128,151	239,774	0.53	
2007-2008	77,291	129,599	241,910	0.54	0.6467
2008-2009	78,407	135,138	243,705	0.55	0.6656
2009-2010	79,313	134,393	245,420	0.55	0.6196
2010-2011	80,544	136,529	248,392	0.55	0.6141

Fuente: CGEMSyS, 2011: 13.

Para lograr la generalización de la Educación Media Superior, además de la apertura de nuevos planteles se requiere implementar proyectos tanto para analizar la oferta y demanda educativa como para determinar los servicios que cada uno de los municipios precisan de acuerdo a sus particularidades.

En este sentido, es importante señalar la cobertura de la matrícula de la entidad en función de las regiones y distritos que la conforman. Con este propósito se presentan los siguientes datos:

Cobertura de la EMS en Oaxaca

Región	Distrito	Total	Población de 15-17 años	%
Papaloapam	Choapam	691	3,734	18.5
Valles Centrales	Ejutla	714	3,028	23.6
Mixteca	Silacayoapam	601	2,327	25.8
Sierra Sur	Sola de Vega	1,906	6,354	30.0
Mixteca	Juxtlahuaca	1,653	5,254	31.5
Valles Centrales	Zaachila	975	3,087	31.6
Valles Centrales	Tlacolula	2,310	7,212	32.0
Sierra Sur	Yautepec	816	2,323	35.1
Cañada	Cuicatlán	1,364	3,766	36.2
Sierra Sur	Miahuatlán	3,336	8,863	37.6
Cañada	Teotitlán	3,950	10,031	39.4
Valles Centrales	Ocotlán	1,954	4,811	40.6
Costa	Pochutla	6,219	15,159	41.0
Mixteca	Coixtlahuaca	231	560	41.3
Sierra Norte	Villa Alta	856	2,073	41.3
Sierra Norte	Mixe	3,368	7,983	42.2
Sierra Sur	Putla	3,352	7,315	45.8



Costa	Jamiltepec	7,534	14,888	50.6
Mixteca	Huajuapam	5,075	9,726	52.2
Papaloapam	Tuxtepec	14,491	27,607	52.5
Sierra Norte	Ixtlán	1,440	2,739	52.6
Valles Centrales	Zimatlán	1,924	3,647	52.8
Valles Centrales	Etla	4,852	8,436	57.5
Costa	Juquila	6,699	11,324	59.2
Mixteca	Nochixtlán	2,660	4,396	60.5
Istmo	Tehuantepec	9,678	15,293	63.3
Mixteca	Teposcolula	1,351	2,000	67.6
Mixteca	Tlaxiaco	5,705	8,361	68.2
Istmo	Juchitán	16,284	23,081	70.6
Valles Centrales	Centro	24,554	31,266	78.5
Total		136,543	256,644	53.2

Fuente: CGEMSyS, 2011:55.

Como se presenta en la tabla anterior, en las regiones y distritos se cuenta con un total de 136,543 estudiantes que cursan la Educación Media Superior, en tanto que la población total en edad, 15 a 17 años, de cursar este tipo educativo corresponde a 253,644 lo cual refleja que únicamente se ha dado cobertura al 53.2% de la población en edad escolar.

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA (COEPES)

La educación es parte del proceso de desarrollo económico y social del estado y del país, por lo que se requiere necesariamente establecer mecanismos de coordinación, comunicación y cooperación con diversas instancias públicas y privadas en el ámbito municipal, estatal, nacional e internacional.

En este sentido, la COEPES se constituye como un órgano colegiado, técnico consultivo y de apoyo al Gobierno del Estado para la planeación y mejoramiento de la Educación Superior, es una instancia que ofrece a las IES los espacios de coordinación necesarios para realizar de manera conjunta acciones y proyectos que impacten de forma positiva en el quehacer institucional, tiene por objetivos (COEPES, 2013):

- Planear y propiciar el desarrollo, el crecimiento y en su caso, la reorientación de la educación superior en el estado de Oaxaca.
- Propiciar la coordinación entre las IES en todo lo que se refiera a la planeación, evaluación y mejoramiento de la educación superior en el estado de Oaxaca.



- Fomentar la interlocución entre las IES y entre estas y la sociedad en general.

En su calidad de órgano de consulta y planeador, la COEPES, asume el compromiso de rendición de cuentas ante la sociedad educativa del tipo superior. Por ello, se requiere fortalecer sus funciones como un organismo con la responsabilidad de la planeación, gestión y evaluación, toda vez que son las propias IES las que lo conforman.

El Sistema de Educación Superior en Oaxaca, por si solo difícilmente podrá superar los rezagos que se tienen en materia de atención a la demanda, aprovechamiento académico, construcción y equipamiento, es necesario implementar estrategias que hagan posible una mayor colaboración con instancias que coadyuven en su desarrollo.

Conforme a los datos presentados en el PESO 2011-2016, durante los últimos años se ha presentado un incremento en el número de IES, de acuerdo con el subsistema en que se agrupan; actualmente existen un total de 88 IES, de las cuales 60 son del subsistema universitario y de estas 14 son públicas y 46 particulares.

En el Subsistema Tecnológico se ubican 11 Tecnológicos Federales, dos descentralizados, dos dependientes del Instituto Politécnico Nacional y un particular. La educación normal se ofrece en 11 escuelas públicas y en una particular.

En cuanto a la oferta educativa que el nivel de Técnico Superior Universitario (TSU) se ofrece en cuatro IES, una pública y tres particulares, además de Programas de TSU cuentan con Licenciaturas. Por otra parte, 51 Instituciones ofrecen exclusivamente Programas de Licenciatura, 10 únicamente Posgrados y en 25 Instituciones se ofertan Programas de Licenciatura y Posgrado (CGEMSyS, 2012: 31).

Debido a las condiciones geográficas, económicas y sociales de la entidad la cobertura educativa del tipo superior representa un alto grado de incertidumbre, de acuerdo con datos del INEGI y de los Formatos del Sistema de Estadísticas Continuas de la Secretaría de Educación Pública, la COEPES señala que la cobertura de educación superior en el rango de edad de 18 a 22 años del ciclo escolar 2005-2006 era del 14% mientras que en el ciclo escolar 2010-2011 del 16%, por otra parte, el promedio nacional es cercano al 30%, lo que significa que la cobertura en el estado es aproximadamente 50% menos de la nacional.

Conforme a la distribución geográfica en las ocho regiones del estado se cuenta con el servicio educativo, destacando la concentración del 45% en la región de los Valles Centrales, el 14% en el Istmo y 10% en la Mixteca. De los 11 tecnológicos federales nueve se ubican en el interior del estado, igual que los dos tecnológicos descentralizados, y los 13 campos del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO), que en conjunto contribuyen a la atención de la demanda de la población establecida en un número importante de municipios y distritos al interior de la entidad.



A partir de un análisis a nivel distrital se aprecia que en 14 de los 30 distritos del estado se carece de oferta de tipo superior, a excepción del distrito del centro que atiende a una matrícula de primer ingreso superior al número de egresados de las instituciones de educación media superior, los 29 distritos restantes presentan déficit de atención.

Por otra parte, la demanda potencial ha tenido un incremento importante con el aumento de nuevos modelos de Educación Media Superior, del ciclo escolar 2005-2006 al ciclo escolar 2009-2010 la cantidad de egresados de este nivel educativo aumentaron de 28,741 a 33,046 estudiantes, lo que representa un incremento del 9.4%, en tanto que la absorción a la Educación Superior presenta un comportamiento diferente, toda vez que en los últimos cinco años el coeficiente de absorción ha disminuido en 9.5% al pasar de 59.4% en el inicio del ciclo escolar 2006-2007 a 49.9% en el 2010-2011 (CGEMSyS, 2011:14).

A continuación se presentan dos tablas, la primera muestra los distritos que cuentan con servicios de Educación Superior y el déficit de atención a egresados y egresadas de Educación Media Superior, en ella se enlistan 14 distritos, el total de la comunidad egresada de Educación Media Superior, en el ciclo escolar 2009-2010, corresponde a 27,648, mientras que el total de nuevo ingreso mismo ciclo corresponde a 15,423 estudiantes, lo cual señala que el déficit de atención es igual a 12,225 (CGEMSyS, 2011: 13).

Distritos con servicios de Educación Superior y déficit de atención a egresados de Educación Media Superior

No.	Distrito	Egresados Media Superior 09-10	Nuevo ingreso Superior 10-11	Déficit de atención
1	Juchitán	4,319	1,479	2,840
2	Tuxtepec	3,741	1,440	2,301
3	Tehuantepec	2,606	857	1,749
4	Juquila	1,783	80	1,703
5	Jamiltepec	1,789	393	1,396
6	Tlaxiaco	1,285	377	908
7	Pochutla	1,364	467	897
8	Teotitlán	810	43	767
9	Mixe	729	128	601
10	Ocotlán	459	56	403
11	Miahuatlán	858	471	387
12	Huajuapán	979	627	352
13	Zimatlán	457	198	259
14	Teposcolula	371	132	239
15	Ixtlán	361	123	238
16	Centro	5,737	8,552	-2,815
Total		27,648	15,423	12,225

Fuente: CGEMSyS, 2011: 13.



La segunda tabla presenta los 14 distritos que no cuentan con Servicios de Educación Superior y el déficit de atención a egresados y egresadas de Educación Media Superior, el total de la comunidad egresada de Educación Media Superior, en el ciclo escolar 2009-2010, corresponde a 5,398 mientras que en nuevo ingreso la cifra marca cero, lo cual indica que el déficit de atención es igual a 5,398.

Distritos que no cuentan con servicios de Educación Superior y déficit de atención a egresados de Educación Media Superior.

No.	Distrito	Egresados media superior 09-10	Nuevo ingreso superior 10-11	Déficit de atención
1	Etla	993	0	993
2	Putla	739	0	739
3	Nochixtlán	733	0	733
4	Tlacolula	546	0	546
5	Cuicatlán	459	0	459
6	Sola de Vega	445	0	445
7	Juxtlahuaca	389	0	389
8	Ejutla	206	0	206
9	Yautepec	202	0	202
10	Zaachila	186	0	186
11	Choapam	153	0	153
12	Villa Alta	148	0	148
13	Silacayoapam	124	0	124
14	Coixtlahuaca	75	0	75
Total		5,398	0	5,398

Fuente: CGEMSyS, 2011:13.

Por otra parte, la demanda potencial ha tenido un incremento importante con el aumento de nuevos modelos de Educación Media Superior, del ciclo escolar 2005-2006 al ciclo escolar 2009-2010 la cantidad de egresados de este nivel educativo aumentaron de 28,741 a 33,046 estudiantes, lo que representa un incremento del 9.4%, en tanto que la absorción a la Educación Superior presenta un comportamiento diferente, toda vez que en los últimos cinco años el coeficiente de absorción ha disminuido en 9.5% al pasar de 59.4% en el inicio del ciclo escolar 2006-2007 a 49.9% en el 2010-2011 (CGEMSyS, 2011: 14). Como se observa en la siguiente tabla:

Coeficiente de absorción a la Educación Superior en el estado de Oaxaca ciclos escolares de 2005-2010

Egresados Media Superior		Primer Ingreso Superior				Coeficiente de absorción
Ciclo Escolar	Estudiantes	Ciclo Escolar	Universidades/ Tecnológicos	Normal	Total	
2005-2006	28,741	2006-2007	15,558	1,507	17,065	59.4%
2006-2007	31,196	2007-2008	14,043	1,805	15,848	50.8%
2007-2008	31,638	2008-2009	13,547	1,487	15,034	47.5%



2008-2009	32,319	2009-2010	14,294	1,045	15,339	47.5%
2009-2010	33,046	2010-2011	15,423	1,069	16,492	49.9%

Fuente: CGEMSyS, 2011: 14.

Para el ciclo escolar 2010-2011 la matrícula de educación superior ascendió a 57,483 estudiantes de los cuales 49.8% son hombres y 50.2% mujeres, lo que muestra una equilibrada proporción entre ambos géneros, aun cuando a nivel subsistema se presentan diferencias en la distribución.

Distribución de la matrícula en Educación Superior por género, régimen y subsistema en el ciclo escolar 2010-2011

Régimen	Subsistema	Hombres	Mujeres	Total
Pública	Universitario	9,934	10,978	20,912
Pública	Tecnológico	12,048	7,851	19,899
Pública	Normales	1,255	2,557	3,812
Subtotal		23,237	21,386	44,623
Particular	Universitario	5,171	7,197	12,368
Particular	Normales	216	276	492
Subtotal		5,387	7,473	12,860
Total		28,624	28,859	57,483

Fuente: CGEMSyS, 2011: 14.

Del presupuesto de egresos para el estado en el año fiscal 2012, se asignó a la Educación Superior mil 407 millones de pesos, equivalente al 3.1% del presupuesto total. En este sentido, los retos que enfrenta la Educación Superior deben ser abordados a partir del conocimiento claro y preciso de los problemas, con una visión que permita el diseño de propuestas de atención que de manera articulada y participativa brinden atención a la problemática planteada.

Para ello, es imperioso transformar el Sistema de Educación Superior, valorando los resultados hasta ahora alcanzados y proponiendo nuevas políticas orientadas a constituir un sistema educativo que aborde con responsabilidad y visión de futuro los retos. Estos son:

- Ampliar el acceso a la Educación Superior a un mayor número de jóvenes oaxaqueños,
- Incrementar la retención en la Educación Superior, disminuyendo la deserción y elevando la eficiencia terminal,
- Elevar la calidad de los Programas y de los procesos educativos,
- Promover la vinculación entre las IES y lo sectores productivos a partir de una oferta educativa de alta pertinencia,
- Formar recursos humanos para el desarrollo de la investigación de acuerdo a los requerimientos del desarrollo en el estado, y



- Una gestión y evaluación del sistema educativo que permitan conocer la eficacia y eficiencia en el desempeño e impacto de sus funciones sustantivas (CGEMSyS: 2011: 23).

EDUCACIÓN SUPERIOR OAXAQUEÑA

Con base en lo expuesto en el ámbito internacional del Contexto Educativo, en el ciclo escolar 2005-2006 había en el mundo un aproximado de 153 millones de estudiantes en Educación Terciaria, equivalente a la Educación Superior mexicana. Si consideramos, los datos expuestos en el ámbito nacional, en el ciclo escolar 2005-2006, en México había 2,292,819 estudiantes en ese tipo educativo, nuestro país cuenta con el 1.5% de la matrícula a nivel global.

El estado de Oaxaca, en el ciclo escolar 2005-2006, contó con 55,310 estudiantes, que representa el 2.41% de la matrícula en ese periodo, de nuestro país, y el 0.036% de toda la cobertura en el planeta.

La cobertura de Educación Superior en Oaxaca, ha ido creciendo paulatinamente de 1997 al 2004, presentando una ligera disminución en el ciclo escolar 2005-2006, lo cual se detalla en la siguiente tabla:

Evolución de matrícula por modalidad en Oaxaca

Modalidad	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Licenciatura Universitaria y Tecnológica	33,194	38,391	40,541	41,827	44,879	45,570	49,848	48,920	47,976
Educación Normal	5,208	5,208	4,486	5,860	6,081	6,071	6,070	6,562	7,334
Total	38,402	43,419	45,027	47,687	50,960	51,641	55,918	55,482	55,310

Fuente: Gil, et al. 2010: 100.

En contraste con el decremento en la matrícula de Educación Normal, a nivel nacional, en nuestra entidad hasta el 2004 mostró un aumento gradual, presentándose una disminución en el ciclo 2005-2006, cuestión que fue también presentada en la modalidad Universitaria y Tecnológica.

En cuanto al régimen de sostenimiento económico de las IES en que se ofertan los servicios de Educación Superior, en Oaxaca, ha habido un crecimiento gradual de la matrícula en IES públicas de 1997 a 2005, correspondiente al 78.1%, contrario al aumento mayor que

hubo en las IES privadas, pues pasaron de 2,585 en 1997 a 9,470 en 2005, lo que representa el 366.3%.

Evolución de la matrícula en Oaxaca

Régimen	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Público	35,813	39,865	40,638	41,753	43,537	43,167	47,200	45,751	45,840
Privado	2,585	3,554	4,389	5,934	7,423	8,474	8,718	9,731	9,470
Total	38,402	43,419	45,027	47,687	50,960	51,641	55,918	55,482	55,310

Fuente: Gil, et al. 2010: 102.

Como se dijo en el ámbito nacional de este Contexto Educativo, la ANUIES, organiza la oferta educativa en Educación Superior en seis áreas de conocimiento. En el caso de nuestra entidad federativa, la matrícula abarca las seis áreas, sin embargo, el grosor de la población que la cursa lo hace en el área de Ciencias Sociales y Administrativas que representa el 38.1%, siendo de menor cobertura las Ciencias Agropecuarias con 3.3% y las Ciencias Naturales y Exactas con 2.2%.

Matrícula Educación Superior en Oaxaca

Área de conocimiento	1997-1998		2005-2006	
	Matrícula	%	Matrícula	%
Ciencias Agropecuarias	955	2.5	1,849	3.3
Ciencias de la Salud	5,556	14.5	6,164	11.1
Ciencias Naturales y Exactas	675	1.8	1,195	2.2
Ciencias Sociales y Administrativas	17,161	44.7	21,051	38.1
Educación y Humanidades	5,867	15.3	9,644	17.4
Ingeniería y Tecnología	8,188	21.3	15,407	27.9
Total	38,402	100	55,310	100

Fuente: Gil, et al. 2010: 104.

El área de Educación y Humanidades, en donde se ubica la LCE del ICEUABJO, representa el 17.4%, lo cual indica que de cada 100 estudiantes que cursan alguna Licenciatura en Oaxaca, 17 lo hacen en el área de Educación y Humanidades.



Respecto de las IES en donde se oferta la Educación Superior en Oaxaca, existen la mayor parte de subsistemas que se ofertan a nivel nacional. La cobertura del Subsistema de Universidades Públicas, en donde se ubica la UABJO es casi del 39%, conjuntamente con el Subsistema Tecnológico, que aglutinan el 71% de la matrícula, el resto (29%), se distribuye en el subsistema de Normales, IES particulares y otras IES públicas.

Clasificación de las IES en Oaxaca

Subsistema	IES	1997-1998	2001-2002	2005-2006
Subsistema de Universidades Públicas	Universidades Públicas Estatales	21,213	24,928	21,183
	Universidad Pedagógica Nacional (Unidades en todo Oaxaca)	-	-	938
Subsistema Tecnológico	Institutos Tecnológicos Federales	9,392	13,349	16,910
Otras IES Públicas (Federales, Estatales, Centros, Organismos A.C.)		328	448	884
IES Particulares		2,261	6,154	8,061
Subsistema de Escuelas Normales	Escuelas Normales Públicas	5,208	5,260	5,925
	Escuelas Normales Particulares	-	821	1,409
Total IES		38,402	50,960	55,310

Fuente: Gil, et al. 2010: 110.

Según datos de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el estado de Oaxaca, existen 88 IES, de las cuales 60 son del Subsistema universitario y de estas 14 corresponden al régimen Público y 46 al Privado. En cuanto a la oferta educativa, en 51 se ofrece algún PE de Licenciatura y en 10 se oferta algún PE de Posgrado y en 25 encontramos Programas tanto de Licenciatura como de Posgrado (COEPES, 2011: 12) (Ver Anexo 3. IES en el estado de Oaxaca).

La CGEMSyS clasifica los PE de Licenciatura en diversas áreas. Una de ellas es la de Educación y Humanidades que, a su vez, tiene tres disciplinas para categorizarlas, Arte, Filosofía y Educación y Docencia. En la disciplina de Educación y Docencia (CGEMSyS, 2012: 19-20), se consideran PE de diversos ámbitos de la Educación Especial, Pedagogía, Docencia en niveles específicos, Ciencias de la Educación, Psicopedagogía, Tecnología Educativa, Enseñanza de Idiomas y Deportes, en IES Públicas y Privadas de las ocho regiones geográficas de Oaxaca.

En seguida se detalla una tabla en la que se describe el nombre de las 28 IES, que ofrecen carreras relacionadas con la disciplina de Educación y Docencia, de un total de 88 IES

en el estado, así como el régimen de sostenimiento económico, región geográfica, municipio y el nombre del PE que forma parte del área de Educación y Humanidades.

IES que ofertan Licenciaturas en el área de Educación y Humanidades

No.	IES	Régimen	Región Geográfica	Municipio	Licenciatura del área de Educación
1	Colegio de Estudios Superiores y de Especialidades del Estado de Oaxaca	Privado	Istmo	Juchitán de Zaragoza	Lic. en Educación Física y Cultura del Deporte Lic. en Pedagogía Lic. en Enseñanza del Idioma Inglés
2	Colegio de Educación Superior de Tuxtepec	Privado	Papaloapan	San Juan Bautista Tuxtepec	Lic. en Educación Física Lic. en Pedagogía
3	Centro Regional de Educación Normal de Oaxaca	Público	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Lic. en Educación Física Lic. en Educación Primaria
4	Centro Regional de Educación Normal de Río Grande	Público	Costa	Río Grande, Tututepec de Melchor Ocampo	Lic. en Educación Física Lic. en Educación Primaria
5	Centro Universitario Casandoo	Privado	Valles Centrales	Santa María Atzompa	Lic. en Ciencias de la Educación (Escolarizado) Lic. en Ciencias de la Educación (No Escolarizado)
6	Escuela Normal Experimental de Teposcolula	Público	Mixteca	San Pedro y San Pablo Teposcolula	Lic. en Educación Preescolar Lic. en Educación Primaria
7	Escuela Normal Experimental de Huajuapán	Público	Mixteca	Huajuapán de León	Lic. en Educación Física Lic. en Educación Primaria
8	Escuela Normal Experimental Presidente "Venustiano Carranza"	Público	Costa	San Juan Cacahuatpec	Lic. en Educación Preescolar Lic. en Educación Primaria
9	Escuela Normal Bilingüe Intercultural de Oaxaca	Público	Valles Centrales	San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula	Lic. en Educación Preescolar Lic. en Educación Primaria
10	Escuela Normal de Educación Especial de Oaxaca	Público	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Lic. Educación Especial (área Intelectual) Lic. Educación Especial



No.	IES	Régimen	Región Geográfica	Municipio	Licenciatura del área de Educación
					(área Auditiva y de Lenguaje)
11	Escuela Normal de Educación Preescolar de Oaxaca	Público	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Lic. en Educación Preescolar
12	Escuela Normal de Putla “Lázaro Cárdenas”	Público	Mixteca	Putla Villa de Guerrero	Lic. en Educación Física Lic. en Educación Preescolar Lic. en Educación Primaria
13	Escuela Normal Rural Vanguardia	Público	Mixteca	Tamazulapam	Lic. en Educación Primaria
14	Escuela Normal Urbana Federal del Istmo	Público	Istmo	Ciudad Ixtepec	Lic. en Educación Preescolar Lic. en Educación Primaria
15	Instituto Bernal Díaz del Castillo	Privado	Mixteca	Huajuapán de León	Lic. en Pedagogía
16	Instituto de Estudios Superiores del Golfo de México	Privado	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Lic. en Pedagogía (Escolarizado) Lic. en Pedagogía (Mixta)
17	Instituto de Estudios Superiores de Oaxaca	Privado	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Lic. en Pedagogía
18	Instituto de Estudios Superiores de la Costa	Privada	Costa	San Pedro Pochutla	Lic. en Pedagogía
19	Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca	Pública	Valles Centrales Costa Istmo	Oaxaca de Juárez Puerto Escondido Santo Domingo Tehuantepec	Lic. en Ciencias de la Educación (Oaxaca) Lic. en Enseñanza de Idiomas Escolarizado (Campus Oaxaca Puerto Escondido y Tehuantepec) Lic. en Enseñanza de Idiomas Semiescolarizado (Oaxaca) Lic. en Pedagogía (abierta-virtual, ofertada en convenio con la UNAM)

No.	IES	Régimen	Región Geográfica	Municipio	Licenciatura del área de Educación
20	Universidad La Salle de Oaxaca	Privada	Valles Centrales	Santa Cruz Xoxocotlán	Lic. en Educación
21	Universidad Mesoamericana	Privada	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Lic. en Pedagogía
22	Universidad Mundo Maya	Privada	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Lic. en Psicopedagogía
23	Universidad Interamericana para el Desarrollo	Privada	Papaloapan	San Juan Bautista Tuxtepec	Lic. en Tecnología Educativa
24	Universidad José Vasconcelos de Oaxaca	Privada	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Lic. en Ciencias de la Educación
25	Universidad Pedagógica Nacional	Pública	Valles Centrales	Santa Cruz Xoxocotlán	Lic. en Intervención Educativa
26	Universidad Pedagógica Nacional	Pública	Papaloapan	San Juan Bautista Tuxtepec	Lic. en Intervención Educativa
27	Universidad Pedagógica Nacional	Pública	Istmo	Ciudad Ixtepec	Lic. en Intervención Educativa
28	Universidad Regional del Sureste	Privada	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Lic. en Enseñanza de Idiomas

Fuente: CGEMSyS, 2012: 20 - IEEPO, 2013b.

Ahora bien, con el propósito de considerar diversas fuentes en la Reforma Curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del ICEUABJO, se tomaron en cuenta los Perfiles Académicos (Ingreso y Egreso), filosofía y mapas curriculares de PE similares o afines al PE enunciado.

Los Planes de Estudio considerados en las IES que ofertan carreras afines a la LCE, en la región de Valles Centrales, donde se ubica el municipio de Oaxaca de Juárez, se presentan en la siguiente tabla:

IES que ofertan carreras afines a la LCE en la región de los Valles Centrales

Tipo de PE	IES que lo ofertan
Licenciatura en Ciencias de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Centro Universitario Casandoo (Santa María Atzompa) • Universidad José Vasconcelos de Oaxaca (Oaxaca de Juárez)
Licenciatura en Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad La Salle de Oaxaca (Santa Cruz Xoxocotlán)
Licenciatura en Educación Preescolar	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Normal de Educación Preescolar de Oaxaca (Santa Cruz Xoxocotlán)



Tipo de PE	IES que lo ofertan
Licenciatura en Educación Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Centro Regional de Educación Normal de Oaxaca (Oaxaca de Juárez)
Licenciatura en Intervención Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Pedagógica Nacional • (Unidad 201, Santa Cruz Xoxocotlán)
Licenciatura en Pedagogía	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Estudios Superiores del Golfo de México, modalidades: Escolarizado y Mixto, (Oaxaca de Juárez) • Instituto de Estudios Superiores de Oaxaca • (Oaxaca de Juárez) • Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (Oaxaca de Juárez). El PE se ofrece en convenio con la UNAM, en la modalidad a distancia (virtual). • Universidad Mesoamericana (Oaxaca de Juárez)
Licenciatura en Psicopedagogía	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Mundo (Oaxaca de Juárez)

Fuente: CGEMSyS, 2012: 20 - IEEPO, 2013b.

Los Planes de Estudio considerados en IES que se ubican en el resto de las regiones geográficas, distintas a Valles Centrales, se detallan a continuación:

IES que ofertan carreras afines a la LCE en la región de Valles Centrales

Tipo de PE	IES que lo ofertan
Licenciatura en Educación Preescolar	<ul style="list-style-type: none"> • Escuelas Normales Públicas del Estado de Oaxaca
Licenciatura en Educación Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Escuelas Normales Públicas del Estado de Oaxaca
Licenciatura en Intervención Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Pedagógica Nacional (Unidad 202, San Juan Bautista Tuxtepec) • Universidad Pedagógica Nacional (Unidad 203, Ciudad Ixtepec)
Licenciatura en Pedagogía	<ul style="list-style-type: none"> • Colegio de Estudios Superiores y de Especialidades del Estado de Oaxaca (Juchitán de Zaragoza) • Colegio de Educación Superior de Tuxtepec (San Juan Bautista Tuxtepec) • Instituto Bernal Díaz del Castillo (Huajuapán de León) • Instituto de Estudios Superiores de la Costa (San Pedro Pochutla)
Licenciatura en Tecnología Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Interamericana para el Desarrollo (San Juan Bautista Tuxtepec)

Fuente: CGEMSyS, 2012: 20 - IEEPO, 2013b.



Cabe resaltar que, en el caso de las Licenciatura en Educación (con énfasis en un nivel específico) de las Escuelas Normales y la Licenciatura en Intervención Educativa que ofertan las Unidades de la UPN, cuentan con Planes de Estudio nacionales, por ello en el análisis de su oferta se consideró la información general disponible en el portal de la SEP.

Por otro lado, la UABJO, es la IES con mayor cobertura en Educación Superior en el estado de Oaxaca. Es una Institución que oferta servicios educativos del Tipo Medio Superior en los niveles de Bachillerato y Profesional Técnico Medio, y del Tipo Superior, en los niveles de TSU/PAU, Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado (los 3 últimos representan al Posgrado). En ese sentido, en seguida se muestra una tabla con la matrícula de 2004 a 2008.

Matrícula escolar de la UABJO en la Educación de Tipo Medio Superior y Superior

Nivel	2004-2005		2005-2006		2006-2007		2007-2008	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Posgrado	101	0.31	484	1.46	586	2.11	578	2.27
Licenciatura	21,818	67.52	21,510	64.39	18,737	63.91	18,128	71.07
Bachillerato	9,520	29.46	10,520	31.49	9,294	31.70	6,324	24.79
Técnico Medio	876	2.71	890	2.66	665	2.2.6	476	1.87
TSU/PAU	Sin información							
Total	32,315	100	33,404	100	29,282	100	25,496	100

Fuente: UABJO, 2009: 23.

Como se puede observar, en los PE de Técnico Medio y Posgrado se concentra el menor número de matrícula, representando en 2007-2008, el 4.14%, el Bachillerato el 24.79% y la Licenciatura con el 71.07%. Por ende, la UABJO es la IES con mayor oferta educativa en Licenciatura, misma que se detalla a continuación.

Oferta Educativa de la UABJO

DES	Programa Educativo
Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia	Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública
	Lic. en Comunicación (Periodismo)
	Lic. en Derecho
	Lic. en Pedagogía
	Lic. en Psicología
	Lic. en Trabajo Social
Dirección de Cultura Física y Deportes	Lic. en Entrenamiento Deportivo
Escuela de Bellas Artes	Lic. en Artes Plásticas y Visuales
	Lic. en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable
Escuela de Ciencias	Lic. en Biología
	Lic. en Computación
	Lic. en Física

DES	Programa Educativo
	Lic. en Matemáticas
Escuela de Economía	Lic. en Economía (Escolarizada)
	Lic. en Economía (Abierta)
Escuela de Enfermería Huajuapán	Lic. en Enfermería
Escuela de Enfermería Tehuantepec	Lic. en Enfermería
Escuela de Medicina Veterinaria y Zootécnica	Lic. en Médico Veterinario Zootecnista
Facultad de Arquitectura CU	Lic. en Arquitectura
Facultad de Arquitectura “5 de Mayo”	Lic. en Arquitectura
Facultad de Ciencias Químicas	Lic. en Químico Biólogo
Facultad de Contaduría y Administración	Lic. en Administración
	Lic. en Administración Pública y Gestión Municipal
	Lic. en Contaduría
	Lic. en Negocios y Microfinanzas
	Lic. en Turismo y Desarrollo Sustentable
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Lic. en Derecho
Facultad de Idiomas	Lic. en Enseñanza de Idiomas Escolarizado (Campus Tehuantepec, Puerto Escondido y Oaxaca))
	Lic. en Enseñanza de Idiomas Semiescolarizado (Campus Tehuantepec y Oaxaca)
Facultad de Medicina y Cirugía	Lic. en Médico Cirujano
	Lic. en Terapia Física
	Lic. en Terapia Ocupacional
Facultad de Odontología	Lic. en Cirujano Dentista
Facultad de Enfermería y Obstetricia, Oaxaca	Lic. en Enfermería
Instituto de Ciencias de la Educación	Lic. en Ciencias de la Educación
Instituto de Investigaciones en Humanidades	Lic. en Humanidades
	Lic. en Historia del Arte
Instituto de Investigaciones Sociológicas	Lic. en Antropología
	Lic. en Ciencias Sociales y Desarrollo Regional
	Lic. en Ciencias Sociales y Estudios Políticos
	Lic. en Ciencias Sociales y Sociología Rural

Fuente: UABJO, 2013.

Del total de 20 Unidades Académicas (Escuelas, Facultades e Institutos) de la UABJO y de los 41 PE que se ofrecen a la sociedad oaxaqueña, señalando que algunos PE son generacionales,



la Licenciatura en Ciencias de la Educación, ocupa un lugar muy importante como opción elegida por egresados del Bachillerato.

Es a partir del año 1999, cuando el Instituto de Ciencias de la Educación de la UABJO, apertura la Licenciatura en Ciencias de la Educación, con la firme intención de brindar un nuevo espacio de formación a los jóvenes oaxaqueños. A 15 años de su apertura, la LCE se ha posicionado en una de las principales opciones para los jóvenes al colocarse entre las Licenciaturas con mayor demanda para los Ciclos Escolares 2005, 2006, 2007, 2008, de acuerdo con los reportes de las fichas solicitadas por Licenciatura, emitidos por la Dirección de Servicios Escolares de la UABJO.

Demanda Académica de Programas Educativos de la UABJO

Ciclo escolar	PE	Número de fichas solicitadas
2005-2006 (segundo proceso)	Lic. en Derecho	666
	Lic. en Médico Cirujano	586
	Lic. en Ciencias de la Educación	217
2006-2007	Lic. en Médico Cirujano	1,135
	Lic. en Ciencias de la Educación	630
	Lic. en Contaduría	465
2007-2008	Lic. en Ciencias de la Educación	972
	Lic. en Derecho	600
	Lic. en Contaduría	405
2008-2009	Lic. en Derecho	2,127
	Lic. en Médico Cirujano	2,249
	Lic. en Ciencias de la Educación	1,218

Fuente: Elaboración propia, ICEUABJO, 2009.

En este sentido, se distingue que la Licenciatura en Ciencias de la Educación ha mantenido un índice elevado de demanda que es posible distinguir en la siguiente tabla:

Demanda Académica de la Licenciatura en Ciencias de la Educación

Ciclo escolar	Solicitudes de fichas	Estudiantes inscritos
2004-2005**	1,147	61
2005-2006**	1,066	72
2006-2007*	630	99
2007-2008**	972	86
2008-2009**	1,218	61
2009-2010**	903	81
2010-2011**	797	81



Ciclo escolar	Solicitudes de fichas	Estudiantes inscritos
2011-2012**	942	98
2012-2013*	708	94

*Ciclos escolares con una sola aplicación de examen.

**Ciclos escolares con dos aplicaciones de examen.

Fuente: Elaboración propia, ICEUABJO, 2013.

Como se puede observar, en los últimos años la demanda de la Licenciatura ha tenido un incremento, nuestro compromiso es brindar una formación de calidad y comprometida con las necesidades de la sociedad oaxaqueña. Sin embargo, el nivel de aceptación es limitado debido a que el Instituto no cuenta con los recursos suficientes para ampliar el personal docente, del mismo modo se cuida que la relación sea alrededor de 35 a 40 estudiantes por docente. En contraste con la similar oferta que posee la LCE, en la entidad, prevalece una fuerte demanda de estudiantes, el ser un PE que se imparte en una Institución de carácter público, con un prestigio social importante, y con dos distinciones de calidad, que ninguna otra oferta similar posee en el estado de Oaxaca, el nivel 1 de CIEES y la Acreditación por parte de CEPPE-COPAES.

4.3 MARCO NORMATIVO

La educación es reconocida internacionalmente como un Derecho Humano sustancial por el cual las personas pueden tener acceso a los bienes que corresponden a una vida digna. Esta premisa fundamental se plasma en el Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que enuncia:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos;
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos (ONU, 1998: 4).

Nuestro país, al signar esta Declaración, asume el compromiso mundial de promover este derecho. Precisamente por esta responsabilidad, se entiende la necesidad que las Instituciones Mexicanas de Educación Superior justifiquen legalmente sus acciones tendientes a la mejora continua.



En el presente *Plan de Estudios 2013*, se expone, de manera resumida, el marco normativo que da sustento legal al proceso de diseño curricular del mismo, considerando el conjunto de Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Planes y Estatutos que conforman el soporte jurídico del Sistema Educativo Nacional, así como las bases legales de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca y el Plan Estratégico de Desarrollo del Instituto de Ciencias de la Educación 2008-2014.

En general, el Marco Normativo, se clasifica en tres apartados: Normatividad Nacional, Estatal e Institucional que se presentan a continuación:

NORMATIVIDAD NACIONAL

A nivel nacional, existe un conjunto de normas que dan sentido social y pertinencia a las acciones en el ámbito de la educación. En este tenor, se describen los ordenamientos jurídicos para fundamentar el *Plan de Estudios 2013* de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La Constitución Federal es la norma fundamental que permite dar unidad y coherencia al Sistema Jurídico Mexicano. En nuestra Carta Magna se enuncian los derechos y principios que garantizan bienes esenciales para hablar de una vida digna, siendo relevante el derecho a la educación declarado en su Artículo 3o, especialmente si pensamos en la educación como la llave de acceso a otras oportunidades y derechos, tales como los contemplados en los Artículos 5o y 123 referentes a la libertad de profesión, de asociación y garantías laborales, respectivamente. Por lo anterior, se presenta un extracto del Artículo 3o Constitucional, que contempla las últimas reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación, en febrero de 2013:

Artículo 3o. Todo individuo tiene derecho a recibir Educación. El estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Superior. La Educación Preescolar, Primaria y Secundaria conforman la Educación Básica; esta y la Media Superior serán obligatorias. [...]

V. Además de impartir la Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Superior, señaladas en el primer párrafo, el estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la Educación Inicial y a la Educación Superior– necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura; [...]

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y



administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere; [...] (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2013: 27).

El Instituto de Ciencias de la Educación, asume los planteamientos constitucionales en el ámbito educativo, en los planos de la formación integral del estudiantado, en la capacitación y actualización del profesorado y en el diseño de sus propuestas curriculares, haciendo honor a la posibilidad que cuenta de diseñar Planes de Estudio, acordes con la realidad social, educativa y laboral actual, en el marco de la autonomía que enmarca la Constitución consagrada a la UABJO.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

A partir de las disposiciones de la Ley General de Educación se organizan los Tipos, Niveles y Modalidades educativas. Asimismo, regula las acciones promovidas por las diferentes instancias gubernamentales responsables del desarrollo educativo.

Artículo 9o. Además de impartir la educación preescolar, la primaria y la secundaria, el Estado promoverá y atenderá –directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio– todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal;

Artículo 37.- El tipo superior es el que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades (Ley General de Educación, 1993: 4 y 14).

LEY PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La Ley para la Coordinación de la Educación Superior se sitúa como una ley de suma importancia, ya que en sus planteamientos se prescriben las funciones sustantivas (Docencia, Investigación y Difusión de la Cultura) de las Instituciones de Educación Superior. Para el presente *Plan de Estudios* de Licenciatura, siendo un Programa de Educación Superior estas disposiciones adquieren gran relevancia, ya que nos permiten plantear en términos integrales la formación del estudiantado, es decir, la coherencia y armonía de las funciones sustantivas buscan hacer evidente la interrelación entre las mismas, de manera tal que no es posible lograr plenamente la docencia y por lo tanto, la enseñanza y aprendizaje, sin que las universidades atiendan la investigación y la cultura. A continuación se citan dos Artículos fundamentales:



Artículo 4o. Las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura que realicen las instituciones de educación superior guardarán entre sí una relación armónica y complementaria;

Artículo 5o. El establecimiento, extensión y evolución de las instituciones de educación superior y su coordinación se realizarán atendiendo a las prioridades nacionales, regionales y estatales y a los programas institucionales de docencia, investigación y difusión de la cultura (Ley para la Coordinación de Educación Superior, 1978: 8).

LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL

Esta norma también conocida como Ley de Profesiones relativa al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, es relevante ya que, en su texto se establece lo concerniente al Servicio Social, convirtiéndolo en un requisito necesario para la titulación y el ejercicio profesional que realizarán los egresados y egresadas de los diferentes Programas Educativos. Asimismo, plantea un marco general que orienta el ejercicio profesional.

Artículo 24.- Se entiende por ejercicio profesional, y para los efectos de esta Ley, la realización habitual a título oneroso o gratuito de todo acto o la prestación de cualquier servicio propio de cada profesión, aunque sólo se trate de simple consulta o la ostentación del carácter del profesionista por medio de tarjetas, anuncios, placas, insignias o de cualquier otro modo. No se reputará ejercicio profesional cualquier acto realizado en los casos graves con propósito de auxilio inmediato [...]

Artículo 52.- Todos los estudiantes de las profesiones a que se refiere esta Ley, así como los profesionistas no mayores de 60 años, o impedidos por enfermedad grave, ejerzan o no, deberán prestar el servicio social en los términos de esta Ley (Ley Reglamentaria del Artículo 5o Constitucional, 1945: 21).

LEY DE PLANEACIÓN

Esta Ley es un referente normativo importante para el *Plan de Estudios 2013*, ya que, en ella se establecen los lineamientos generales en materia de planeación, los cuales se convierten conjuntamente con el *Plan Nacional de Desarrollo* y del *Programa Sectorial de Educación*, en los fundamentos para el desarrollo de la planeación educativa de Instituciones de Educación Superior.

Dentro de los ámbitos de la planeación institucional, para la mejora de las IES, se encuentra la dimensión educativa-curricular, la cual implicaría diseñar planes de estudio contextualizados, acordes con una realidad social y laboral específica, siendo una de las premisas que se plantean en la Ley de Planeación; ya que con base en sus planteamientos, en el *Plan Nacional de Desarrollo* y los *Programas Sectoriales*, se precisarán los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país (Ley de Planeación, 1983: 7).



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

El *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012* “imprime un enfoque de largo plazo a los objetivos nacionales, las estrategias generales y las prioridades de desarrollo” (2007: 24), y precisamente con esa premisa como punto nodal, es como el ICEUABJO, da un paso adelante al incorporar procesos de mejora continua al interior de sus tres Programas Educativos, específicamente en la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2007-2012

En congruencia con el Artículo 22 de la Ley de Planeación y con el mismo PND 2007-2012 de México, el *Programa Sectorial de Educación* desglosa claramente las pautas que guiarán las acciones en torno a la educación nacional. Dicho Programa, en su tema transversal de Evaluación, enuncia la importancia de “articular y consolidar el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación y sus organismos especializados” (2007: 24). En este sentido, es como normativamente, podemos hacer necesaria la Reforma del *Plan de Estudios 2003* de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, ya que fue la principal área de oportunidad emitida por los evaluadores de CIEES y CEPPE en la visita al Programa Educativo.

NORMATIVIDAD ESTATAL

Nuestra entidad federativa, al ser un estado miembro del Pacto Federal está obligada a ajustar su sistema normativo jurídico al marco de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. La educación, es un ámbito socio-jurídico, que pertenece a la llamada competencia concurrente de nuestra Carta Magna, por ello su impulso en el desarrollo de nuestro país, es la sumatoria de la cooperación y articulación de esfuerzos de los niveles federal, estatal y municipal. Por lo anterior, se mencionarán a continuación las principales normas que a nivel local reglamentan la educación.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

La *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*, cumple con una función análoga a la Federal, dando coherencia y unidad al ordenamiento jurídico. Asimismo, correlativo con el Artículo 3o de nuestra Carta Magna encontramos el Artículo 126 de la Norma fundamental de nuestro estado. El cual señala que:

En el estado de Oaxaca todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado y los municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y secundaria es



obligatoria. La educación seguirá las normas que sean precisadas en la Constitución General y se procurará que los sistemas, planes y métodos de enseñanza sean adaptados de manera que responda a las necesidades del desarrollo integral del estado. La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2013: 62).

LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

En nuestra entidad federativa, la Ley Estatal de Educación Pública de Oaxaca es de especial relevancia, no solamente porque es el fundamento de las decisiones que en materia educativa se toman en nuestra entidad; sino también como rectora de los propósitos y desarrollo de la Educación Superior.

Artículo 1. [...] La función social educativa de las Universidades y demás Instituciones de educación superior a que se refiere la fracción VII del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regulará por las leyes que rigen a dichas instituciones. La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca se regirá por su Ley Orgánica [...] Artículo 3. El estado tiene obligación de proporcionar a sus habitantes educación básica, de promover y atender los demás tipos y modalidades educativos con apego a los artículos 3° y 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 15o de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, respetando y favoreciendo el desarrollo de los oaxaqueños y de los pueblos indígenas de la entidad [...]

Artículo 35.- La educación superior tiene como propósito formar profesionales que respondan a los requerimientos del desarrollo económico, social, político y cultural de la entidad, así como preparar personal calificado para la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura. En las instituciones de educación superior se otorgarán los grados de Licenciatura, Maestría y Doctorado, así como los reconocimientos específicos de postgrado (Ley Estatal de Educación Pública de Oaxaca, 1995: 1 y 7).

LEY DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL ESTADO DE OAXACA

Al igual que la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional o Ley de Profesiones, nuestra entidad federativa también considera una ley en materia del ejercicio profesional y del servicio social como se muestra a continuación:

Artículo 3°. El ejercicio profesional autorizado en el ámbito estatal, es libre; no tendrá impedimento alguno siempre y cuando se ajuste a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Oaxaca y las leyes aplicables.

Artículo 4°. Se entiende por título profesional, el documento expedido por Instituciones del Estado, descentralizadas o Instituciones que tengan reconocimiento de validez oficial de estudios, a favor de la persona que haya concluido los estudios correspondientes, de conformidad con esta Ley y otras disposiciones aplicables [...]



Artículo 24°. Se entiende por servicio social profesional, el trabajo retribuido de carácter temporal que presten los profesionistas y pasantes autorizados, en los términos de esta Ley, en interés de la sociedad y del Estado. (Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Oaxaca, 1989: 2 y 8).

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Esta Ley es el eje detonador para el diseño del *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 de Oaxaca*, y en vista que el citado Plan es parte nodal del marco normativo del *Plan de Estudios* en cuestión, es necesaria su incorporación como marco de referencia. Lo anterior se plasma en los siguientes Artículos, relacionados para tal fin:

Artículo 3°. Para los efectos de esta ley se entiende por planeación estatal del desarrollo con equidad de género, la ordenación racional y sistemática de acciones que con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Local, en materia de regulación y promoción de la actividad social, económica, política y cultural, tienen como propósito la transformación de la realidad del Estado y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, de conformidad con las normas, principios y objetivos que las constituciones federal y estatal y las leyes correspondientes establecen. A través de la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará información desagregada por sexo, grupos de edad y tipos de localidad y se evaluarán resultados [...]

Artículo 6°. El Gobernador del estado enviará el Plan Estatal de Desarrollo a la Legislatura Local para su conocimiento, revisión y observaciones correspondientes, en el ejercicio de las atribuciones que la Constitución y otras disposiciones legales confieren al Poder Legislativo (Ley de Planeación del estado de Oaxaca, 1984: 1-2).

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016

El Plan Estatal, parte de un diagnóstico situacional de ocho ejes estratégicos. El sexto eje titulado: Desarrollo Social y Humano, que a su vez se integra de subejos. En el denominado: Educación: factor de progreso, la Educación Superior, es considerada como elemento estratégico para la consolidación del Sistema Educativo Mexicano. Parte de esta consolidación, radica en la pertinencia y calidad de la oferta educativa. En ese sentido, se presenta el objetivo 4, con la respectiva estrategia y líneas de acción.

Objetivo 4

Incrementar la matrícula en la educación superior, a través de modificaciones a los procedimientos de admisión y ampliación de la oferta de servicios, para que todos los egresados de educación media superior continúen y culminen con éxito sus estudios de tipo superior.

Estrategia 4.3

Incremento de carreras y programas de educación superior.

Líneas de acción 3

- Nuevos programas de técnico superior universitario creados, para atender las nuevas demandas por parte del sector académico, gubernamental, productivo y social.



- Planes de estudios de los programas vigentes actualizados
- Estudios de factibilidad y pertinencia de carreras generados, con la finalidad de poder actualizar y vincular la oferta académica con las realidades de Oaxaca.
- Programas educativos impartidos a distancia creados, para ampliar la oferta educativa independientemente de la infraestructura física (Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, 2011: 1-2).

PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE OAXACA 2011-2016

La Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología del estado de Oaxaca (CGEMSyS) es una institución garante y promotora del desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior en el estado. En congruencia con los objetivos y alcances que se plantea dicho organismo, se elaboró el Programa de Educación Superior de Oaxaca 2011- 2016 el cual integra un Marco de Referencia, un diagnóstico, un análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del Sistema de Educación Superior, la Filosofía de la Educación Superior, Retos y prioridades de la Educación Superior, Programas, subprogramas y proyectos y Seguimiento y evaluación del Programa.

En cuanto a la Filosofía de la Educación Superior se propone la siguiente misión:

Ofrecer a la población oaxaqueña educación superior para contribuir a la formación de capital intelectual para satisfacer necesidades y desarrollar las potencialidades en materia económica, social, cultural y del medio ambiente a través de la calidad, pertinencia e innovación de las instituciones de Educación Superior con un sentido de responsabilidad social y diversidad cultural (CGEMSyS, 2013: 21).

La Filosofía institucional nos permite clarificar y dar congruencia de las acciones y actividades que se emprenden día con día, lo que impide la dispersión y aislamiento de cursos de acción realizados de manera institucional. En este sentido, la misión que plantea el PESO 2011-2016, delinea la necesidad de una vinculación y satisfacción de las necesidades sociales, económicas, culturales y ambientales; todo ello identificando como responsables a las IES.

Asimismo, dentro de la filosofía se establece la Visión de la Educación Superior, que a la letra dice:

En el 2016, Oaxaca cuenta con la participación activa e integral de las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas en la construcción de un sistema estatal de este nivel educativo, con recursos económicos suficientes y la coordinación de diversos sectores que permiten una mayor cobertura, aumentan la eficiencia terminal y mayor participación de los egresados de las IES en el mercado laboral.

En el 2025, Oaxaca cuenta con un sistema de educación superior consolidado y reconocido a nivel nacional e internacional, por su alta calidad y pertinencia y en sus programas educativos y procesos de enseñanza aprendizaje, atendiendo con responsabilidad, equidad y compromiso las necesidades del entorno económico, social y cultural locales, regionales y globales de nuestra entidad (CGEMSyS, 2013: 21).



Se plantean dos visiones, una a corto y otra a largo plazo, las dos tienen como fin último la articulación y consolidación de un Sistema Estatal de Educación Superior, priorizando en un primer momento las demandas más apremiantes como son: cobertura, eficiencia terminal y vinculación de los egresados con el mercado laboral. Después se plantea la calidad y la pertinencia de los Programas Educativos; así como la internacionalización de dichos Programas.

Además de la Misión y Visión antes mencionadas, se presenta un Objetivo Estratégico que las sintetiza y traza las líneas de operación:

Objetivo Estratégico

Integrar un sistema de educación superior, articulado y flexible que asegure las oportunidades de los jóvenes oaxaqueños, para incorporarse a los procesos de formación profesional de una manera integral con una educación de calidad y pertinencia, vinculada a los requerimientos del desarrollo para contribuir a la transformación del entorno social y económico del estado (CGEMSyS, 2013: 21).

Derivado del diagnóstico y análisis de los retos y prioridades de la Educación Superior, el PESO 2011- 2016 contempla cinco Programas, cada uno con sus respectivos subprogramas y proyectos para atender de manera estratégica las necesidades de la Educación Superior en Oaxaca. Todo ello en correspondencia con lo estipulado en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011- 2016*. Los programas se mencionan a continuación:

1. Cobertura y atención a la demanda
2. Calidad de la educación superior
3. Vinculación y pertinencia
4. Posgrado e investigación
5. Coordinación y Gestión del Sistema de Educación Superior.

El Programa 2 “Calidad de la educación superior” incluye el Proyecto 2.1.2. “Revisión y actualización de Programas de Estudio”, que sustenta el marco de actuación dentro de las políticas educativas estatales desde donde se propone y fundamenta la necesidad de reformar el *Plan de Estudios 2013*.

El Proyecto de Revisión y actualización de Programas de Estudio se plantea en los siguientes términos:

Proyecto 2.1.2

Revisión y actualización de Programas de Estudio.

Objetivo:

Efectuar un análisis con expertos en cada uno de los Programas Educativos que ofrecen las IES de la entidad para actualizarlos de acuerdo con las necesidades y requerimientos del contexto de intervención de los mismos.

Indicadores:

- Porcentaje de Programas Educativos actualizados.



- Tasa de variación de Programas Educativos actualizados

Acciones:

1. Identificar los planes educativos que cuentan con más de cinco años de aplicación y que no se encuentren actualizados.
2. Generar los estándares-criterios de revisión y actualización.
3. Promover con las instancias correspondientes de las IES la revisión de sus programas de estudio y atender los criterios establecidos para la actualización.
4. Promover conjuntamente con las áreas institucionales y autoridades educativas el diseño de procesos eficaces y eficientes para realizar la actualización de los PE de las IES (CGEMSyS, 2013: 28-29).

NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL

Definida por el Sistema Jurídico Mexicano como un Organismo Descentralizado del Estado de Oaxaca, la UABJO, tiene dentro de sus competencias reconocidas la de regular en armonía con el resto de la legislación mexicana su propia vida académico-administrativa. Por lo anterior, a continuación se exponen los referentes normativos que la Universidad ha creado a través de su Consejo Universitario y mismos que constituyen el marco reglamentario para el *Plan de Estudios 2013* del ICEUABJO.

LEY ORGÁNICA DE LA UABJO 1988

La Ley Orgánica de la UABJO, a través de su autonomía, define las principales acciones y decisiones que le corresponden. Por lo anterior, toda decisión en torno a la operatividad los Programas Educativos se debe fundar en esta norma. Tal es el caso de las acciones emprendidas en la Reforma del *Plan de Estudios* de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, cuya justificación puede encontrarse en los Artículos 3 y 6.

Artículo 3. La Universidad, sustentada en la garantía constitucional de la autonomía, a través de sus órganos de gobierno tendrá las facultades y deberes siguientes:

- a) Autolegislar en el plano reglamentario en todas sus instancias.
- b) Autogobernarse democráticamente conforme a derecho.
- c) Autodeterminar las características de su estructura académica y administrativa.
- d) Ejercer la autojurisdicción, para resolver las controversias de carácter académico en el ámbito de la universidad, por medio del órgano que su Honorable Consejo Universitario designe como competente.
- e) Administrar racionalmente su patrimonio, en términos de prioridad y equidad, de conformidad con lo que establece ésta Ley, su Reglamento y Acuerdos de las autoridades universitarias competentes.
- f) Realizar sus fines y funciones educativas con sentido crítico y social; investigar y difundir la ciencia y la cultura en conformidad con los principios de libertad de cátedra e investigación, examen y discusión libre de las ideas.
- g) Definir y autorizar sus planes y programas de docencia, de investigación, de extensión universitaria, de servicios de apoyo administrativo.



- h) Expedir títulos, grados académicos y reconocimientos curriculares y honoríficos con estricto apego al Artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria correspondiente.
- i) Revalidar los estudios que se hagan en otros establecimientos educativos, nacionales o extranjeros, así como para reconocer los realizados bajo el sistema abierto de enseñanza en otras instituciones, una vez cumplidos los requisitos establecidos por las Leyes y Reglamentos correspondientes.
- j) Convenir con otras instituciones educativas o de investigación, nacionales o extranjeras, únicamente para programas de intercambio y de apoyo que concrete el cumplimiento de sus fines.
- k) Definir prioritariamente sus necesidades presupuestarias para hacer realidad el cumplimiento de sus fines y funciones esenciales.
- l) Y las demás que establezcan las leyes aplicables.

Artículo 6. La universidad se regirá por los principios de libertad de cátedra y libre investigación científica. En consecuencia, las actividades de docencia, investigación, difusión y extensión que realicen las instituciones universitarias, tenderán a desarrollar en los miembros de la comunidad una conciencia crítica y social, comprometida con el pueblo, que atienda al avance reclamado por la entidad dentro del contexto histórico social, y que proponga alternativas de solución para los diferentes problemas regionales y nacionales (UABJO, 1988: 8).

MODELO EDUCATIVO UABJO

A la luz de los cambios institucionales y con el fin de mejorar continuamente a la UABJO, el Modelo Educativo se convierte en el principal fundamento académico sobre el cual se articula el *Plan de Estudios 2013*. Precisamente al ser el Modelo Educativo, una de las columnas vertebrales de nuestra Universidad, los lineamientos que se exponen en el mismo, permean los elementos desarrollados en este documento, tales como:

- La acreditación y certificación de todos los programas de licenciatura y postgrado que ofrece la institución, incluido el bachillerato.
- Una real diversificación de la oferta educativa, pertinente, flexible y actualizada.
- Operación de un modelo de formación profesional integral basado en competencias profesionales.
- Dotar de mayores competencias y capacidad de decisión a las instancias académicas.
- Cuidar que la educación que imparta la UABJO sea de probada calidad, estableciendo los criterios y mecanismos pertinentes para su verificación (UABJO, 2005: 30-31).

PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2012-2016 UABJO

En el marco del Plan Institucional de Desarrollo de la UABJO, se ha planteado la Visión 2016, la cual contempla para su concreción, un listado de ejes estratégicos y metas compromiso. En dicha Visión, se esbozan características por las cuales será reconocida la Universidad, mismas que se alinean con el propósito que persigue la reforma curricular:



Ser la Universidad que liderea (Sic.) el Sistema Estatal de Educación Superior del Estado de Oaxaca.
Estar en plena consolidación de su reforma académica y administrativa.
Tener una oferta educativa pertinente y de calidad que tiene un 95 por ciento de su matrícula en programas de buena calidad (UABJO, 2012: 59).

En cuanto a los Ejes estratégicos que orientan el diseño de los Planes de Estudios, son los siguientes:

Estudiantes. Atender al estudiante de manera integral que sustente el nuevo profesionista competente y con compromiso social.
Modelo educativo. Impulsar el modelo educativo de la UABJO que sustente la transición al paradigma educativo aprender a aprender (UABJO, 2012: 60).

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2008-2014 DEL ICEUABJO

El Plan en cuestión surge como una necesidad de atender el horizonte de Planeación en la Unidad Académica en que se opera el *Plan de Estudios* de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Congruente con la Filosofía Institucional, se plantean un conjunto de programas y proyectos específicos, con el objetivo de mejorar los programas educativos que el ICEUABJO oferta a la sociedad:

Programa: Crecimiento y Desarrollo Académico

Proyecto 1: *Modelo de Enseñanza y Aprendizaje*

Propósito: Consolidar la aplicación del enfoque de Formación Integral Basado en Competencias Profesionales del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, para elevar la calidad y competitividad que el campo profesional exige.

Estrategias o Líneas de acción:

- Impulsar el modelo de enseñanza-aprendizaje para que propicie el trabajo centrado en los estudiantes y las competencias profesionales a través de la formación docente y el trabajo colegiado.

Metas:

- Impartir antes de diciembre de 2009 al menos dos talleres de capacitación docente para el conocimiento del enfoque llamado Formación Integral Basada en Competencias Profesionales

Responsables:

- Coordinación Académica de Licenciatura
- Coordinación de Vinculación y Extensión

Proyecto 2: *Mejora de la calidad de los Programas Educativos*

Propósito: Mejorar la calidad de los Programas Educativos del ICEUABJO, de acuerdo con los criterios de evaluación de los CIEES, CONACYT y de los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES, para la formación de profesionales competentes.

Estrategias o Líneas de Acción:

- Cumplir con los requisitos establecidos en los marcos de referencia de los organismos evaluadores y acreditadores.
- Fomentar la calidad de los Programas Educativos.

Metas:



- Para el 2009 lograr la acreditación del Programa Educativo de Licenciatura en Ciencias de la Educación, por un organismo acreditador reconocido por el COPAES.
- Para el 2014 lograr de manera satisfactoria la evaluación y acreditación de los Programas Educativos de Posgrado.
- Para junio de 2009 los docentes habrán revisado y actualizado los programas indicativos del Plan de Estudios de la Licenciatura.
- Para julio de 2010 iniciar la autoevaluación del Programa Educativo de Maestría en Educación.
- Para enero de 2011 comenzar con la autoevaluación del Programa Educativo del Doctorado en Ciencias de la Educación.

Responsables:

- Coordinación Académica de Licenciatura
- Coordinación de Posgrado
- Comité de Evaluación y Acreditación del I.C.E.U.A.B.J.O.
- Dirección (ICEUABJO, 2008: 107-109).

A partir de la exposición del Marco Normativo del *Plan de Estudios 2013* de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, se puede entender la pertinencia, viabilidad y necesidad de su reforma, precisamente porque existen referentes jurídicos que le permiten a la Universidad y al ICEUABJO, repensar sus acciones en beneficio de este Programa Educativo y fortalecer la relevancia académica y social de todos los servicios y procesos educativos que el Instituto oferta a la sociedad oaxaqueña.

4.4 MARCO EPISTEMOLÓGICO

El presente apartado versa sobre un análisis y discusión para situar, desde una perspectiva epistemológica, la noción de Ciencias de la Educación en la que se posiciona el ICEUABJO y los Programas Educativos que oferta. Para tal fin, se plantea un recorrido histórico, teórico y conceptual sobre la manera en cómo se han construido las acepciones de Pedagogía y Ciencias de la Educación, a fin de precisar sus alcances y significados. La incorporación de este panorama en el presente *Plan de Estudios 2013* reviste una especial importancia, toda vez que permite dotar de identidad teórica y epistemológica a la Licenciatura en Ciencias de la Educación de manera particular y al ICEUABJO de manera general, a diferencia de otras Instituciones y Programas Educativos afines al campo educativo.

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Uno de los debates vigentes en el ámbito de la educación, estriba en las precisiones teóricas en torno a las nociones de *Pedagogía, Educación y Ciencias de la Educación*. Hoy en día, dicho debate se



traslada a los alcances formativos que se integran en los Programas Educativos que llevan sus respectivas denominaciones. Así, se imparten Licenciaturas en Pedagogía, Educación, Ciencias de la Educación, Procesos Educativos, Intervención Educativa, Docencia, Innovación Educativa, entre otras; encontrándose en esto, precisamente, la polémica tanto de nombres como de Perfiles Formativos que cada una de ellas posee. De ahí que una de las preguntas que ha sido objeto de importantes discusiones son las que giran en torno al cuestionamiento de la pertinencia de las denominadas Licenciaturas en Ciencias de la Educación y Pedagogía; así como de las relaciones o diferencias que estriban entre las carreras cuyo objeto de estudio recae en el fenómeno educativo.

A lo largo de los años, se han establecido interesantes debates sobre las precisiones teóricas y formativas que estos Programas conllevan. Sin embargo, cabe mencionar que esta discusión no es resultado de tiempos actuales; sino que constituye una polémica heredada desde tiempo atrás, específicamente desde el siglo XIX. Herbart, en el año 1806, es uno de los primeros que postula una *ciencia pedagógica o ciencia de la educación*, dotando a la Pedagogía de un carácter científico; pero a partir de presupuestos metafísicos. En su concepción, dicha ciencia debía apoyarse en la Ética y la Psicología, la primera de éstas aportaba los fines para desarrollar la moralidad del niño y la segunda el conocimiento de los caracteres evolutivos del pensamiento, necesario para fundamentar la práctica docente y educativa (Geneyro, 2002:78).¹⁷

Para analizar el sustento de esta polémica es necesario considerar las condiciones políticas, sociales y culturales que en ese siglo comenzaron a predominar en el mundo, siendo, el ámbito de las Ciencias, uno de los campos en donde éstas hicieron eco.

El clima cultural de la época, con la gran ola de optimismo que trajo la Revolución Industrial del Siglo XVI y los primeros triunfos de la tecnología, favoreció que el positivismo se transformara en un proyecto universal para la vida humana, exaltando a la ciencia como la verdadera y/o única fuente de ética, política y religión.

El positivismo se situó entre los Siglos XVIII y XIX y su principal exponente fue el sociólogo Augusto Comte. Más tarde, es retomado por Emilio Durkheim, John Stuart Mill y Karl Popper, entre otros. Se utilizó como método de investigación en las Ciencias Naturales, posteriormente incursionó en las Ciencias Sociales, y después en el campo educativo. El positivismo, como perspectiva epistemológica, restringe las actividades de la ciencia exclusivamente a los hechos observables y a la determinación de las leyes de la naturaleza, que

¹⁷ Aunque ello no quiere decir que en tiempos anteriores no se haya vislumbrado un nacimiento de esta propuesta, recordemos que el conocimiento tiene la cualidad de ser histórico y cíclico. Mialaret, en su libro “Introducción a las Ciencias de la Educación”, plantea que “Kant había hecho proyectos de una escuela experimental”, para este autor los indicios del término *Ciencia de la Educación y Ciencias de la Educación* se da entre el siglo XVIII y comienzos del XIX”, señalando a Antonin Cournot (1801-1877) como uno de los primeros en plantear los principios de una Pedagogía Experimental (Mialaret, 1985:11).

son, según esta doctrina, las únicas portadoras de conocimiento genuino. (Pérez, 1990: 137-138).

Por ello, el Siglo XIX fue el momento de la científicidad, el método científico marcó su auge, todo grado de veracidad tenía que ser sometido a comprobación y observación. En este contexto es donde se posiciona el concepto de ciencia estableciéndose como:

[...] el método general para obtener enunciados comprobados sobre los fenómenos a investigar. Cada ciencia particular –ya sea una ciencia natural o una social- se irá definiendo mediante la aplicación de este método general a su objetivo de investigación correspondiente (Cube, 1992:132).

Bajo la influencia social y educativa de los principios positivistas, se suscita la idea de conceder el *estatus científico* a los estudios acerca *de la educación*; ya que:

[...] si las Ciencias Sociales van adquiriendo autonomía respecto de la tutela filosófica merced al paradigma positivista, las Ciencias de la Educación serán una consecuencia de dicho proceso, en cuanto a su configuración autónoma respecto de la Pedagogía. Ello no implica afirmar, en uno u otro caso, que las Ciencias Sociales y las Ciencias de la Educación se hayan desarrollado siempre bajo esa impronta positivista, pero sí reconocer en su génesis dicha impronta (Geneyro, 2002:78-79).

Razón por la cual Ángel Díaz-Barriga plantea que los principales hechos que marcaron el rumbo de la aparición de la noción “ciencia de la educación” son:

Con el desarrollo del positivismo como implantación de un modelo de ciencia para los problemas del hombre y de la naturaleza, y con la complejidad que fue adquiriendo la Institución escolar, a partir de la conformación de los sistemas educativos y de la obligatoriedad de la enseñanza y, finalmente, con el desarrollo de la máquina y su impacto en los procesos de industrialización, se crearon las condiciones para establecer el campo de la educación, no como pedagogía (conducción del joven); sino como el estudio empírico y sistematizado de una serie de aspectos de la educación. Así surge la ciencia de la educación en una doble vertiente en nuestro siglo (1996: 57).

Sobre este escenario se suscita, desde entonces a la fecha, la polémica entre las Ciencias de la Educación vs la Pedagogía. Es necesario puntualizar que, esta situación se genera porque autores como Enrique Moreno y de los Arcos, afirman que la Pedagogía es la única disciplina que define a la educación como su objeto de estudio, afirmando que “todas las demás son ciencias de otra cosa, sea esto el comportamiento, la psique, los grupos humanos, etcétera. Ninguna ciencia, salvo la pedagogía, incluye en su *definiens* la palabra educación” (1990: 4-5). Más adelante afirma que:

Quienes han propuesto sustituir la palabra pedagogía por la noción de Ciencias de la Educación o –más bárbaramente- por educación solamente (a la usanza anglosajona) ignoran que nuestro término tiene una larga tradición no sólo en castellano; sino en griego, italiano, portugués, francés, alemán y ruso, por citar unos cuantos ejemplos. En todos estos idiomas es perfectamente clara la distinción entre la disciplina, pedagogía, y el fenómeno que estudia, la educación (1990:7).

Por otro lado, es importante puntualizar que Moreno y de los Arcos plantea otra controversia en torno a la conceptualización de la Pedagogía; la cual consiste en admitir o negar su naturaleza como ciencia. A este respecto, de acuerdo con lo que plantea este autor, se muestra partidario de ubicarla como una ciencia cuyo objeto de estudio es la educación; otros autores afirman que la Pedagogía no puede ser equiparada con ese status ya que ello implicaría desaparecer el enlace que tiene con la filosofía, la ciencia madre, debate que hoy en día sigue presente.

En este sentido, reconociendo la vasta y rica polémica que se ha suscitado en torno a las Ciencias de la Educación y la Pedagogía, es pertinente señalar que los objetivos del presente escrito más que situarse como una incorporación al debate existente, se ubica en la lógica de delimitar y precisar la noción de Ciencias de la Educación en la que se sitúa el ICEUABJO y los Programas Educativos que oferta. Se aclara que las implicaciones teóricas desarrolladas no conllevan una postura neutral o acabada; se concibe como un enfoque entre las múltiples perspectivas que integran el amplio debate existente, ya que ello depende, entre otros aspectos, de la naturaleza epistemológica en donde se suscita la categoría Ciencias de la Educación:

Las Ciencias de la Educación no son epistemológicamente originales. Ellas tienen sus complejidades y sus exigencias propias. Y esto es normal, ya que no han nacido del descubrimiento de procedimientos específicos, sino de aquellos más diversos. Hecho que no limita ni su “utilidad” ni su legitimidad. Además, es preciso que ellas mismas acepten su propio perfil, que establece una relación difícil y que demanda aceptar su propia heterogeneidad, esto es, una difícil negociación con los puntos casi ciegos que las constituyen; en resumidas cuentas, con sus prácticas y con sus normas. Es así que, a través de una elucidación de sus dificultades, ellas puedan resolver su propia problemática” (Vigarello, 2002: 395).

Aunque también habría que tomar en cuenta que, si bien la noción Ciencias de la Educación, implica en sí misma, una complejidad intrínseca y extrínseca, el surgimiento de ésta como definición y “tendencia formativa” obedece a cambios conceptuales y estructurales que pretenden adjudicarle un enfoque distinto, en cuanto a contenidos, organización, objetivos, métodos, etc., a los estudios sobre la educación, respecto de los propuestos por la pedagogía; ya que, como menciona Agustín Escolano, existen varios autores –Debesse, Clause, Mialaret, Avanzini, Ferry y Fauré, por mencionar algunos – que, puntualmente han señalado “el significado limitativo e impreciso” que la Pedagogía guarda, entre las cuales se mencionan:

- a) Limitaciones derivadas de la etimología del término pedagogía que, *sensu stricto*, sólo acogería los estudios sobre la educación de la infancia.
- b) Reducción del ámbito al estrecho círculo de las preocupaciones internas de la pedagogía tradicional.
- c) Posible identificación didáctico-practicista de los trabajos pedagógicos (1992: 369).

Naturalmente existen autores que poseen una perspectiva distinta de la mencionada sobre las limitaciones que los anteriormente citados analizan de la pedagogía, incluso Mialaret, ahonda en este tema y apela a un desorden y confusiones en las terminologías de enseñanza, educación y pedagogía (1981:7), sin embargo, no es objeto del presente Marco ahondar en dicho debate,

la justificación de traer a colación dicho argumento, se debe a que es uno de los fundamentos en donde se sustenta el surgimiento de la noción Ciencias de la Educación, que funge como nuestro objeto de estudio.

El surgimiento de las Ciencias de la Educación responde a un proceso social, económico y político. Como hecho humano y social, no se podría entender su origen si no nos remontamos a los escenarios reales en donde se suscitan los acontecimientos. Así, las Ciencias de la Educación se originan, contextualmente, en una época de controversias y rompimientos de paradigmas sociales, económicos, culturales y educativos; sin embargo, pese a reconocer sus bases positivistas y tomando en cuenta la perspectiva misma que subyace en su denominación, no quiere decir que plantee un desprendimiento total con la filosofía, la cual se establece como la base epistemológica de la pedagogía. De hecho es en este último planteamiento donde podríamos afirmar, ha radicado el inicio y desarrollo de la polémica; toda vez que se argumenta que “la expresión Ciencias de la Educación puede ser entendida como una tendencia hacia la positividad científica y, consecuentemente, hacia la desvinculación de la filosofía, ámbito con el que el saber pedagógico ha mantenido, desde su origen, una clara y profunda dependencia” (Escolano, 1992: 368).

Ante lo cual se responde que las Ciencias de la Educación no se aíslan de la filosofía de los estudios y alcances que estas se plantean, por el contrario, aún la consideran como el *saber estructurador y totalizador*, atribuyéndole la función de “poner orden y coherencia entre los datos de ciencias positivistas especializadas” (Escolano, 1992: 371). Aunque dentro de la relación entre Filosofía y Ciencias de la Educación, Escolano retoma a Lallez, para plantear una precisión muy importante sobre el punto medio de dicha relación:

Sería peligroso y erróneo, concebir las relaciones entre filosofía y Ciencias de la Educación según el modelo de la antinomia –exclusión de la filosofía- o de la dependencia –la filosofía como determinante-, ya que, por un lado, las ciencias y la tecnología pueden llegar a cuestionar no sólo los medios para alcanzar los objetivos, sino los objetivos mismos, y por otra parte, la filosofía puede recurrir en su reflexión a las ciencias (1992: 372).

En esta situación, se piensa que ambos enfoques “científico-positivo y el filosófico son solidarios y no competitivos” (Escolano, 1992:372-373). En este sentido, Dewey, citado por Geneyro, plantea que:

[...] no hay una separación entre ciencia y filosofía de la educación. Como no la hay entre filosofía y ciencia. Una de las pocas diferencias que el filósofo estadounidense encuentra entre una y otra consiste en el tipo de hipótesis con que operan en sus respectivos quehaceres. Ello tiene que ver con sus objetos de estudios (2002: 96-97).

Es pertinente puntualizar que la construcción del término Ciencias de la Educación, aparte de las condiciones sociales a las que respondió en su momento, también se debe tomar en cuenta que, epistemológicamente, el surgimiento y fundamento de la noción responde a la naturaleza



de su objeto de estudio: la educación; vista ésta en palabras de Jacques Ardoino y Gastón Mialaret, como un concepto ambiguo, equívoco y polisémico (1993: 64), toda vez que se carece de una sola concepción, sino más bien existen nociones que incluyen diferentes enfoques y miradas hacia la educación; de ahí que Ardoino y Mialaret conciban a la educación como un fenómeno complejo de estudiar, lo cual no quiere decir que no se sitúe como un objeto de estudio; ya que, como estos autores apuntan:

Quando se habla de educación, se habla tanto de institución como de la acción ejercida, tanto de los contenidos como de los efectos o de los productos. En este sentido, no hay y no podría haber educación científica, propiamente hablando. Sin embargo, el análisis científico de los hechos, de las estructuras y de las prácticas educativas se mantiene como un quehacer necesario, lo que permite al mismo tiempo, no recaer en lo arbitrario de una educación fundada únicamente en los talentos y en los dones (1993: 64).

Por lo tanto, al ser la educación, el objeto de estudio de las Ciencias de la Educación, y ubicando a aquélla como un fenómeno complejo de analizar, es comprensible que el fundamento de las Ciencias de la Educación sea realizar el estudio de la misma, desde una perspectiva *pluri e interdisciplinar*. Ante ello, Paéz Montalbán señala que:

Se está de acuerdo en que la educación es un fenómeno complejo. Se conviene generalmente en que su estudio debe estar inserto en campos más amplios, como subsistema de determinaciones más generales. A esto puede deberse, en parte, el paso de la denominación “Pedagogía” a la de “Ciencias de la Educación”, denominación más amplia, no necesariamente más precisa ni más exacta, por la que se pretende el acceso a la interdisciplinariedad (1990: 200).

De ahí que se coincida que, epistemológicamente, el fundamento de las Ciencias de la Educación estriba en la naturaleza compleja de su objeto de estudio. Al respecto, Escolano aporta que:

El cambio terminológico comporta, en nuestra opinión, dentro de una primera aproximación, dos claras significaciones:

- a) Una tendencia epistemológica pluridisciplinar
- b) La polarización de la denominación en torno al objeto de estudio científico, en nuestro caso, la educación, que aparece explícitamente en la denominación (1992: 367).

Por lo tanto, podríamos afirmar que el cambio terminológico, como lo establece Mialaret, “no puede ser contemplado con un hecho lingüístico anodino o como una moda efímera, sino que afecta a la noción misma de educación en extensión y en complejidad y a las relaciones intercientíficas sobre los hechos educativos” (Cit. por Escolano, 1992: 370); sin embargo, es importante mencionar que dicho cambio obedeció al desarrollo de algunos hechos sociales y educativos, entre los cuales podemos mencionar:

- Las reestructuraciones sociales, políticas y económicas prevalecidas por el apogeo del positivismo y la cientificidad.
- El establecimiento de la perspectiva epistemológica de la complejidad acerca del estudio de “lo educativo”.

- El predominio de la cientificidad de las disciplinas sociales y humanas.
- La derivación terminológica limitada e imprecisa de las nociones de pedagogía, enseñanza y educación (Escolano, 1992: 370).

Con el desarrollo de estos hechos y el paso del tiempo, se fue gestando a la par de la noción de pedagogía, la de Ciencias de la Educación. Con ello se plantea la idea de hablar de una unidad epistemológica pluridisciplinar (Escolano, 1992: 370), en tanto unidad y pluralidad; es decir se constituye la unión que se realiza de diversas y múltiples ciencias tanto internas (propias de la educación: Pedagogía, Didáctica) como externas (Sociología, Psicología, Derecho, etc.) para la comprensión y/o explicación de algún hecho educativo, en tanto subyace la idea que el estudio de la educación implica una complejidad en sí misma; de ahí que no pueda ser estudiada desde una sola perspectiva y/o mirada aportada por alguna ciencia ya sea interna o externa, constituyéndose, así, las Ciencias de la Educación como un “conjunto coherente y diversificado de estudios”, es decir, estudios multireferenciales, cuyo eje rector y aglutinador lo instaura su objeto de estudio: *el hecho educativo*, estableciéndose como finalidad el “describir y explicar los condicionamientos, procesos y efectos de las acciones formativas; así como derivar una tecnología que permita optimizarlos” (Escolano, 1992: 370).

De acuerdo con este recorrido teórico realizado en torno al vocablo Ciencias de la Educación, el ICEUABJO sitúa esta perspectiva a la luz de la concepción propuesta por Mialaret, al afirmar que “están constituidas por el conjunto de las disciplinas que toman los hechos y las situaciones educacionales en su contexto histórico, social, económico, técnico y político. Siempre tomando como referencia las disciplinas existentes” (1985: 8).

Es importante precisar que las Ciencias de la Educación constituyen algo más que la unión de varias ciencias para estudiar la educación. Asimismo, poseen su propia identidad regida, más no determinada, por la Pedagogía, pues ambas se complementan. En este sentido, se coincide con Páez Montalbán, cuando plantea que:

[...] la interdisciplinariedad no resuelve todo. Incluso se vuelve frecuentemente un recurso mítico. El camino de la construcción interdisciplinaria debe conjugarse con estudios pedagógicos, dotados de suficiente autonomía con respecto a los que provienen de otros campos teóricos y de otras prácticas (1990: 200).

La interdisciplinariedad que se propone permite considerar los aportes de otras disciplinas a través del análisis de la perspectiva pedagógica, como sustento y fundamento primario de las Ciencias de la Educación. En esta línea, el siguiente gráfico muestra esta relación:



Gráfico. Las ciencias pedagógicas como subconjunto de las Ciencias de la Educación.



Fuente: Mialaret, 1981: 85.

De ahí que las demás ciencias giren en torno al estudio del fenómeno educativo, cuyos problemas u objetos de conocimiento estén delimitados por la Pedagogía; reconociendo con ello, que las Ciencias de la Educación y Pedagogía se implican en sí mismas no como antagónicas; sino como complemento y apoyo. Dicha relación y vinculación ha sido reconocida por autores como Geneyro, cuando establece que:

[...] surge una estrecha vinculación entre la pedagogía y las Ciencias de la Educación. La polémica centrada en una rivalidad que pretende negar legitimidad epistémica a una u otras parece conducir a posiciones irreductibles y a argumentaciones cerradas, que no resuelven las dificultades al interior del propio campo en cuanto a su configuración epistémica, teniendo en cuenta el carácter complejo del objeto de estudio y de trabajo. Esta polémica, que considero abierta y necesaria, se enriquece y se hace más efectiva si se orienta al avance de estudios y prácticas que amplíen y consoliden las interrelaciones epistémicas y metodológicas entre unas y otras (2002: 97).

El Instituto concibe a las Ciencias de la Educación y Pedagogía como dos alcances formativos implicados uno con otro, en donde ambas poseen el mismo objeto de estudio: la educación. Por ende, su ocupación y preocupación se centra en la comprensión del fenómeno educativo. En este sentido, el ICEUABJO, se posiciona en su compromiso de coadyuvar a la reflexión, análisis y comprensión del fenómeno educativo, desde la perspectiva multirreferencial, que le brindan las diferentes ciencias que permiten comprender los hechos educativos como fenómeno y proceso.

4.5 MARCO CONCEPTUAL

La construcción de un Plan de Estudios implica, entre otros aspectos, la puntualización de las nociones que se poseen en cada uno de los conceptos inmersos en este proceso, ya que ello nos muestra la postura, congruencia y tendencia que se asume frente a los enfoques teóricos.

En este sentido, a continuación se desarrollan las definiciones de los referentes conceptuales que sustentan el presente *Plan de Estudios 2013*, a través de la conceptualización de los elementos que conforman el mismo, fundamentándolos mediante la autoridad disciplinar e intelectual que brinda el área de las Ciencias de la Educación.

CURRÍCULO

La definición del término currículo (en la castellanización del término *currículum*), constituye uno de los conceptos más importantes, ya que es la base desde la cual se fundamentan las orientaciones y prácticas educativas que se desarrollan en un Programa Educativo. La conceptualización del vocablo es sumamente compleja, como lo indica Ángel Díaz Barriga, cuando analiza el término de teoría curricular:

Primero debemos reconocer que la estructura de tales elaboraciones no puede concebirse como una teoría en rigor mismo del término, la debilidad de la armazón y la dificultad de establecer una predicción es evidente; mientras que en segundo término su capacidad de ofrecer una explicación/compreensión de un objeto de estudio se diluye, precisamente, por lo difuso del objeto de estudio de lo llamado curricular, el plan de vida o el plan de formación, el recorrido curricular o lo vivido en la formación atiende dimensiones socioeconómicas, políticas, institucionales y las genéricamente denominadas psicopedagógicas y didácticas creando una dificultad para la construcción del campo [...] en este sentido no podemos emplear el término teoría curricular, por ello preferimos emplear la denominación conceptualización curricular con la finalidad de establecer categorías, conceptos y desarrollos que orienten la práctica para ordenar y dar sentido al debate en esta disciplina (Díaz, 2006: 35).

La polisemia y complejidad de la conceptualización del currículo se puede distinguir a lo largo de su historia, este surge a la par de las necesidades educativas de la sociedad industrial norteamericana a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Las características de este primer periodo versan sobre un currículo acorde con una pedagogía de la sociedad industrial; influido por las corrientes psicológicas conductistas e inspirado en los principios de la administración científica mediante los fundamentos establecidos por Frederick Taylor.

En la segunda fase del desarrollo de las concepciones curriculares, podemos encontrar los aportes de Ralph Tyler e Hilda Taba, en la década de los cuarenta y los sesenta, que destacan por incluir nuevas formas de planificación del currículum, integración de la participación de los especialistas, docentes y autoridades educativas, así como las necesidades



de la sociedad y estudiantado; elementos que expresan una perspectiva democrática de corte liberal, con rasgos de la epistemología funcionalista.

Es hasta la década de los setenta y ochenta cuando se empiezan a vislumbrar nuevas formas para abordar el currículo, situándose como una preocupación administrativa y técnica para constituirse como un campo de cuestionamiento, donde la escuela y la educación dejan de concebirse como espacios neutrales que fomentan una formación equitativa y democrática, a fin de constituirse en ámbitos reproductivos de condiciones de desigualdad y resistencia. En este contexto, la dimensión de currículo oculto hace su aparición, partiendo del análisis y crítica de la sociedad.

De esta manera, se observa cómo el currículo a lo largo de su desarrollo histórico ha sido conceptualizado desde distintas perspectivas y enfoques, que van desde posturas tecnicistas y reduccionistas que lo conciben como un plan de trabajo, cuya estructura implica la enunciación de temas y actividades orientadas a la consecución de objetivos y metas, así como las teorías que lo definen a la luz de las prácticas pedagógicas gestadas en los espacios escolares, que incluyen a su vez intereses sociales, económicos y políticos que influyen en el desarrollo educativo.

Con base en dichos elementos, se retoma el concepto de currículo que contempla las distintas dimensiones y ámbitos que debe aglomerar:

Por curriculum se entiende la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos), que conforman una propuesta político-educativa, pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales, cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía; síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social; propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. Estructura y devenir que se conforman y expresan a través de distintos niveles de significación (De Alba, 1991: 62-63).

Cabe destacar que, de acuerdo con la definición del Glosario de la Subsecretaría de Educación Superior –cuyas definiciones son retomadas por varios organismos e instituciones– el currículo se define como un conjunto de asignaturas, actividades, experiencias de aprendizaje y métodos de enseñanza y otros medios para alcanzar los objetivos del programa educativo (SEP, 2010). Asimismo, es importante indicar las dimensiones que abarca el currículo:

El currículo formal (o plan de estudios) es la planeación del proceso de enseñanza-aprendizaje con sus correspondientes finalidades y condiciones académico-administrativas. Lo específico del curriculum formal es su legitimidad racional, su congruencia formal que va desde la fundamentación hasta las operaciones que lo ponen en práctica, sostenidas por una estructura académica, administrativa, legal y económica. [...] El curriculum real (o vivido) es la puesta en práctica del curriculum formal con las inevitables y necesarias modificaciones que requiere la contrastación y ajuste entre un plan curricular y la realidad del aula. No habrá que olvidar que el curriculum real encuentra su razón de ser en la práctica



educativa. [...] El currículum oculto es, según Arciniegas (1982) “proveedor de enseñanzas encubiertas, latentes, enseñanzas institucionales no explícitas, brindadas por la escuela -puesto que ésta es un microcosmos del sistema social de valores-” (Casarini, 1997: 7-9).

Con respecto del concepto de currículum oculto, es complejo y difícil definir, ya que es una categoría de análisis que permite la interpretación, comprensión y crítica de los procesos de reproducción y resistencia que se presentan en el currículum formal y se suscitan en el currículum real. Desde esta perspectiva, las escuelas se empezaron a ver como sitios sociales con un doble currículum –formal y oculto–. La naturaleza de la pedagogía escolar se podía encontrar no solo en los propósitos declarados, en las razones de ser de la escuela y en los objetivos preparados por el profesorado; sino también en innumerables creencias y valores transmitidos tácitamente a través de las relaciones sociales y las rutinas que caracterizan la experiencia escolar (Giroux, 1997: 70).

Asimismo, es conveniente considerar los elementos que nos propone George J. Posner en relación con los cinco currícula simultáneos:

El *currículo oficial*, o currículum escrito, se documenta en diagramas de alcance y de secuencia, programas de estudios, guías curriculares, esquemas de rutas, estándares y listas de objetivos. Su propósito es proporcionar a los profesores una base para planear lecciones y evaluar a los estudiantes y ofrecer a los directivos una referencia para supervisar a los profesores y responsabilizarlos de sus prácticas y resultados.

El *currículo operativo* consiste en lo que el profesor realmente enseña y cómo comunica su importancia al estudiante [...] El currículum operativo tiene dos aspectos: 1) el contenido incluido y el énfasis que le da el profesor en clase, por ejemplo, lo que realmente enseña, 2) los resultados del aprendizaje o los estándares que son responsabilidad de los estudiantes, es decir, lo importante.

El *currículo oculto* suele no ser reconocido oficialmente por las escuelas, pero tiene un impacto más profundo y duradero en los estudiantes que los currículos oficial u operativo [...] Los mensajes del currículum oculto se relacionan con problemas de género, clase y raza, autoridad y conocimiento escolar, entre otros.

El *currículo nulo* consiste en las materias que *no* se enseñan, por lo que cualquier consideración al respecto debe centrarse en *por qué* se ignoran estos temas.

El *currículo adicional* comprende todas las experiencias fuera de las materias escolares. Contrasta con el currículum oficial por su naturaleza voluntaria y su capacidad de respuesta a los intereses de los estudiantes (Posner, 2005: 13-14).

El presente *Plan de Estudios* reconoce la existencia de estas dimensiones en el currículum, a través de las prácticas académicas, artísticas, culturales y sociales desarrolladas.

MODELO CURRICULAR

De acuerdo con el Modelo Educativo de la UABJO, el modelo curricular deriva del modelo académico, en el que se sitúan los Programas Educativos que se ofertan con las siguientes características:



Un modelo curricular, orientado a actualizar, reorganizar y diversificar la oferta educativa de la universidad, basado en los tipos de *curriculum flexible y semiflexible*. El objetivo es construir un modelo curricular: abierto, flexible, orientador, equilibrado, integrador, innovador, y favorecedor del aprendizaje constructivo y significativo. Este incluye, además, componentes y tareas como: la evaluación y diseño del currículo universitario, la elaboración de planes y programas de estudio para la formación integral, y la determinación de la pertinencia de la oferta educativa (UABJO, 2005: 73-74).

Derivado del modelo curricular, la oferta educativa de la UABJO debe estar orientada y diseñada sobre la perspectiva del currículo flexible o semiflexible, de acuerdo con las condiciones académicas y administrativas de cada Escuela, Facultad o Instituto de la Universidad.

CURRÍCULO FLEXIBLE

El currículo flexible o centrado en la investigación, “se centra en los intereses y necesidades de los estudiantes, y los procesos formativos tienen que ver básicamente con las experiencias de investigación que comparten éstos y sus maestros” (UABJO, 2005: 76). Este tipo de currículo permite una organización autónoma de las actividades de enseñanza y aprendizaje, el estudiantado tienen un papel protagónico en el diseño y organización de su proceso de aprendizaje.

CURRÍCULO SEMIFLEXIBLE

El currículo semiflexible o centrado en procesos, es el que permea la mayoría de los Planes de Estudios de las carreras que oferta la UABJO, atendiendo las siguientes características:

[...] implica el establecimiento de un enfoque orientado al dominio de las nociones y categorías centrales de las disciplinas, a la enseñanza de la ciencia y sus métodos, a propiciar el desarrollo de la creatividad y habilidades de pensamiento, a desarrollar los procesos de formación centrados en el estudiante, y a la corresponsabilidad de maestros y alumnos en la evaluación de los aprendizajes y programas. El currículo semiflexible suele organizar los conocimientos en tres fases o niveles:

- 1) Un grupo de asignaturas básicas de carácter general que operan como una especie de tronco común
- 2) Un segundo grupo de asignaturas que responden a los requerimientos específicos del programa
- 3) Un tercer grupo que se integra en los últimos semestres de la carrera de que se trate a manera de especialidad o acentuación formativa. Este modelo favorece la revisión permanente de planes y programas de estudio, y resulta altamente pertinente en programas de licenciatura escolarizados y en algunos programas de postgrado a nivel de especialización y maestría (UABJO, 2005: 75-76).

De acuerdo con lo que estipula el modelo curricular, el *Plan de Estudios 2013* de la LCE se ubica en el currículo semiflexible, ya que está organizado en Campos formativos y Ejes de Competencias. El primer Eje comprende las competencias genéricas que son de carácter



general y que desarrolla todo el estudiantado universitario; el segundo Eje integra las competencias básicas que definen la identidad de los y las profesionales de la educación y el tercer Eje de competencias específicas, acentúan y distinguen la formación profesional de los y las Licenciadas en Ciencias de la Educación del ICEUABJO.

DESARROLLO CURRICULAR

Es importante precisar el concepto de desarrollo curricular e indicar los elementos y situaciones que lo conforman. Brevemente, se puede considerar que el concepto abarca una serie compleja de procesos y prácticas relacionadas con la formación profesional que incluye aspectos de planeación, selección y organización de contenidos y actividades de aprendizaje, que buscan la innovación y mejora constantes.

Es necesario hacer mención que el ámbito de desarrollo curricular no se agota exclusivamente en la actividad de diseño de modelos o propuestas curriculares, es decir, en la fase de planeación o proyección formal, sino que abarca una diversidad de procedimientos y acciones que ocurren en los contextos y culturas concretas, donde se realizan determinadas prácticas educativas e intervienen diversos actores, por lo tanto:

[...] la denominación de Gimeno (1988), desarrollo del currículo en vez de diseño del currículo, entendiendo que la segunda se encuentra subsumida en la primera y que la noción de desarrollo abarca una multiplicidad de procesos, estructuras y prácticas educativas relacionadas con los proyectos curriculares y su concreción (Díaz, 2006: 63).

En este sentido, Casarini Ratto nos menciona que entre diseño y desarrollo existe una diferencia con respecto del ámbito de acción:

[...] el término de diseño del currículum se reserva entonces para el proyecto que recoge, tanto las intenciones y finalidades más generales, como el plan de estudios. Por otra parte la palabra diseño alude a boceto, esquema, plano, etc., es decir, a una representación de ideas, acciones, objetos, de modo tal que dicha representación opere como guía orientadora a la hora de llevar el proyecto curricular a la práctica. [...] el desarrollo del currículum hace referencia a la puesta en práctica del proyecto curricular: la aplicación del currículum sirve para retroalimentar, rectificar, ratificar, etc., y de esta manera ajustar progresivamente el currículum formal al currículum real, pero tratando, al mismo tiempo, de tender al logro del currículum formal a medida que el diseño se ajusta y modifica (Casarini, 1997: 113).

Al respecto Magalys Ruiz Iglesias plantea una propuesta, hasta cierto punto mediadora, entre Frida Díaz Barriga Arceo y Martha Casarini Ratto al definir que el desarrollo curricular “tiene como objetivo la determinación de los contenidos y la elaboración de módulos formativos y unidades de aprendizaje” (Ruiz, 2009: 39). Cabe mencionar que lo anterior se postula en el marco del proceso curricular por competencias.



COMPETENCIAS PROFESIONALES

Actualmente el enfoque basado en competencias se instituye en un paradigma dentro de los modelos de formación profesional, el cual integra aportaciones de otros paradigmas como el constructivismo, el cognitivo, entre otros, pero transita de los contenidos hacia una formación socialmente significativa. Dentro del paradigma de las competencias existen varios enfoques: funcionalista, conductual, constructivista y socioformativo (Tobón; Pimienta; García, 2010: 7).

El enfoque basado en competencias desde la perspectiva socioformativa, conocido como sistémico-complejo o complejo, concibe la “formación de las competencias como parte de la formación humana integral, a partir del proyecto ético de vida de cada persona, dentro de escenarios educativos colaborativos y articulados con lo social, lo económico, lo político, lo cultural, el arte, la ciencia y la tecnología” (Tobón; Pimienta; García, 2010: 8). Desde este enfoque, la comprensión de las realidades e intervención en las mismas, se concibe como un desafío de la complejidad, demandante de un pensamiento complejo que integra una perspectiva multireferencial, de caos e incertidumbre permanente (Morin, 2007: 88-91).

Con base en los autores analizadas, y en particular del enfoque socioformativo, se concibe en el presente *Plan de Estudios 2013* de la LCE a las competencias profesionales como *actuaciones integrales que movilizan diversos tipos de recursos tales como: conocimientos, habilidades, actitudes, saberes, esquemas y atributos personales para el desempeño en contextos profesionales específicos* (Herrera y Didriksson, 1999; Navío, 2005; Perrenoud, 2007; Gonczi y Athanasou en Argüelles, 2005; Tobón; Pimienta; García, 2010).

PROGRAMA EDUCATIVO

Uno de los problemas más frecuentes en el manejo de conceptos es el uso arbitrario que se hace de ellos, la cotidianidad de un término implica que pierda su sentido original. Se cree erróneamente que los conceptos de Programa Educativo, Plan de Estudios y Programa de Estudios son sinónimos y se refieren al llamado currículum formal o escrito de una Licenciatura, es por esta razón que a continuación se presenta cada uno de ellos. En primer lugar, de acuerdo con los conceptos manejados por el Glosario de la Subsecretaría de Educación Superior, el Programa Educativo es el:

Conjunto estructurado de elementos que interactúan entre sí con el objetivo de formar egresados con el perfil establecido. Consiste en: personal académico, alumnos, infraestructura, plan de estudios, actividades académicas, resultados y procesos administrativos, entre otros. Programa que ofrece una institución de educación superior con el objeto de instruir y habilitar a las personas que lo cursen para ejercer una cierta actividad profesional ya sea práctica o académica; suele identificarse por el nombre de la disciplina o actividad profesional respectiva (SEP, 2012b: Programa Educativo, párr. 65).



De acuerdo con este concepto un Programa Educativo abarca no solo la dimensión formal o documental de una propuesta educativa sino a todos los actores, procesos y recursos que la conforman, de tal manera que se incluye la dimensión real y oculta del currículo.

PLAN DE ESTUDIOS

En cuanto a la definición de Plan de Estudios, que constituye la dimensión propuesta y formal del currículo, implica los elementos que se expresan en el siguiente concepto:

El Plan de Estudios es la expresión concreta (plasmada esquemáticamente en un documento) en que se manifiestan formalmente las finalidades perseguidas, los contenidos y su secuencia, los procesos y estrategias educativas, los medios y materiales didácticos y las formas de evaluación del aprendizaje y de la acreditación de las carreras profesionales y técnicas (Glazman, 2001: 145).

Con base en el concepto establecido en el Glosario de la Subsecretaría de Educación Superior el término Plan de Estudios se entiende como un:

Documento que contiene el planteamiento de las acciones específicas de aprendizaje contempladas en un programa educativo, consta de justificación, lista de asignaturas y otras acciones específicas de aprendizaje, perfil de egreso, perfil de ingreso e integración vertical y horizontal de las asignaturas. Conjunto ordenado de asignaturas, prácticas, estudios y otras actividades de enseñanza y aprendizaje que determinan el contenido de un programa educativo y que se deben cumplir para obtener, en un centro de educación superior, el título o grado correspondiente (SEP, 2012b: Plan de Estudios, párr. 34).

De esta manera, tenemos que el Plan de Estudios constituye la guía que orienta el Programa Educativo y permite su posible concreción en las prácticas educativas.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Dentro de la jerarquización de los elementos curriculares se puede ubicar a los programas de estudio como aquellos elementos específicos de los Planes de Estudios, que abarcan unidades, cursos, seminarios y asignaturas, entonces:

Un programa de estudios es una formulación hipotética de los aprendizajes que se pretenden lograr en unidad didáctica de las que componen el Plan de Estudios, documento éste (Sic.) que marcan las líneas generales que orientan la formulación de los programas o unidades que lo componen. El programa escolar debe ser concebido como una propuesta mínima de aprendizajes relativos a un curso particular (Pansza, 2005: 15).

Cabe señalar que en el *Plan de Estudios 2013* de la LCE, estos Programas de estudio se denominan Secuencias Formativas, las cuales se elaboran con base en las Unidades Formativas,



como elemento de organización para el abordaje de las competencias expresadas en el Perfil de Egreso.

UNIDAD FORMATIVA

En el diseño curricular por competencias, por sus características, se sugiere que el modelo de organización más adecuado es el modular. Un módulo es una unidad de enseñanza-aprendizaje con un semestre de duración cuyo contenido está estructurado sobre la base de varias disciplinas científicas, organizadas para abordar un determinado objeto de estudio; el planteamiento modular implica las siguientes orientaciones: búsqueda de la unidad teoría y práctica, la reflexión sobre problemas de la realidad, el desarrollo del proceso del aprendizaje, a partir del trabajo del estudiantado sobre el objeto de estudio, así como una interrelación profunda de los contenidos y experiencias del módulo con las demás unidades del currículo (Pansza, 2005a: 48).

En el presente *Plan de Estudios 2013*, se concibe a la Unidad Formativa como el “conjunto organizado de saberes prácticos, teóricos y formativos localizados en niveles sucesivos de elaboración, en función del grado de generalidad o especificidad con que se traten los saberes y se establezcan las relaciones entre sus elementos particulares con los generales del Programa Educativo” (González G., 2003).

SECUENCIA FORMATIVA

El Comité de Reforma Curricular propone las denominadas Unidades Formativas, las cuales rescatan elementos constitutivos de un módulo pero adecuados al funcionamiento académico administrativo del Instituto. Las Secuencias Formativas:

Se desarrollarán a partir del abordaje de un problema de la práctica profesional, cuya elección se realiza al tiempo que se seleccionan y organizan las capacidades. Las bases de la metodología de enseñanza-aprendizaje son, entonces, las situaciones problema o incidentes críticos propios de la práctica profesional, de los cuales se derivan no sólo las actividades sino también los contenidos. La propuesta metodológica se caracteriza porque las situaciones problema (propias del contexto laboral) exigen un saber hacer reflexivo que integra conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, la participación activa de los sujetos en formación, la relación teoría-práctica (dada por la situación problema, y/o por la alternancia aula-taller). Se valora el estímulo al pensamiento estratégico, la toma de decisiones, la elaboración de informes, etc., de acuerdo con lo requerido en el medio profesional (Mastache et al., 2009: 67).

El problema significativo del contexto es el elemento que permite movilizar las competencias profesionales planteadas en el *Plan de Estudios 2013* de la LCE, además comprende los



aprendizajes esperados; concebidos como unidades de competencia que se desarrollarán para el logro de las competencias definidas anteriormente. Además, en las Secuencias Formativas se especifican las estrategias didácticas, destacando una en particular, la cual se considera idónea por su naturaleza, características y alcances singulares. Asimismo, se enlistan criterios de evaluación como elementos que pueden orientar o permear las actividades a realizar en el semestre.

Por tanto, la Secuencia Formativa se entiende como:

Una guía para el docente como para el estudiante y la misma administración del programa, por cuanto describe: 1) las metas del aprendizaje en términos de competencia, las cuales se identifican a partir de procesos de investigación del contexto disciplinar, social y profesional-laboral; 2) las actividades a llevar a cabo para alcanzar dichas metas teniendo en cuenta sus diversas dimensiones (afectivo-motivacional, cognoscitiva y actuacional); 3) los recursos a ser empleados para llevar a cabo dichas actividades (materiales, equipos, infraestructura, etc.); 4) los escenarios en los cuales se llevará a cabo el aprendizaje, los cuales trascienden el aula de clase y son múltiples y diversos; 5) el docente o docentes que mediarán el proceso didáctico, junto con el proceso de asesoría y mecanismos de contacto con los estudiantes; y 6) los procesos de evaluación de los aprendizajes por competencias y de los mismo módulos para mejorar su calidad (Tobón et al., 2006: 170-171).

Se concibe por Secuencia Formativa al “programa que forma una unidad de competencia, con base en el análisis de un problema real o simulado de un contexto específico (disciplinar, social, investigativo y profesional-laboral) mediante una serie de actividades de aprendizaje y evaluación concatenadas entre sí” (Ruiz, 2010: 51).

SECUENCIA DIDÁCTICA

Por último, en el nivel de planeación didáctica, se ubica la secuencia didáctica. Por medio de esta metodología el profesorado planea desde un paradigma educativo que permita al estudiantado desarrollar procesos de formación, así como aprendizajes autónomos y socialmente significativos. Por lo tanto:

Las secuencias didácticas son, sencillamente, conjuntos articulados de actividades de aprendizaje y evaluación que, con la mediación de un docente, buscan el logro de determinadas metas educativas, considerando una serie de recursos. En la práctica, esto implica mejoras sustanciales de los procesos de formación de los estudiantes, ya que la educación se vuelve menos fragmentada y se enfoca en metas. En el modelo de competencias, las secuencias didácticas son una metodología relevante para mediar los procesos de aprendizaje en el marco del aprendizaje o refuerzo de competencias; para ello se retoman los principales componentes de dichas secuencias, como las situaciones didácticas (a la que se debe dirigir la secuencia), actividades pertinentes y evaluación formativa (orientada a enjuiciar sistemáticamente el proceso) (Tobón; Pimienta; García, 2010: 20).

4.6 MARCO METODOLÓGICO

Los trabajos realizados en torno a la Reforma del *Plan de Estudios 2003* de la Licenciatura en Ciencias de la Educación que oferta el ICEUABJO, dieron comienzo en el 2010; aunque los trabajos de evaluación del *Plan de Estudios 2003* dieron inicio desde el 2008. Para tal efecto se constituyó el Comité de Reforma Curricular, el cual ha considerado los referentes teóricos y metodológicos de diversos especialistas en el tema del diseño curricular considerando el enfoque de competencias, tales como Magalys Ruíz Iglesias (2009), Sergio Tobón Tobón, Julio Herminio Pimienta Prieto, Juan Antonio García Fraile (2010), Frida Díaz Barriga Arceo (2003) y María Isabel Ysunza Breña (2010).

Congruente con los fundamentos teórico-metodológicos revisados, el Comité de Reforma Curricular considera que un Plan de Estudios es el resultado de un proceso sistemático, participativo y deliberativo, denominado diseño curricular, el cual se enmarca dentro de la planeación educativa como se explica a continuación:

El diseño curricular forma parte de la planeación educativa, y debe contemplar todas las dimensiones de la planeación, así como las características específicas del nivel educativo al que corresponda. En este caso, se trata del diseño curricular en el nivel de educación superior, y la planeación que se realice al respecto deberá ubicarse en la planeación universitaria (Díaz, 2003: 16).

La planeación universitaria es específica porque tiene como finalidad la formación de profesionistas en diversas áreas del saber; de ahí su virtud y complejidad. Además, este tipo de planeación se rige por principios normativos que cada institución emite de acuerdo con su filosofía y normatividad institucional específica.

En el marco de la planeación universitaria que se desarrolla en el ICEUABJO, se entiende por diseño curricular “el conjunto de fases y etapas que se deberán integrar en la estructuración del currículo” (Díaz, 2003: 20). Estas etapas son las mismas que implica todo proceso de planeación, las cuales son: diagnóstico, análisis de la naturaleza del problema, diseño y evaluación de las posibilidades de acción e implantación y evaluación (Díaz, 2003: 22).

La metodología de diseño curricular que proponen Frida Díaz Barriga; Lule, M.; Pacheco, D.; Rojas S. y Saad, E. (2003) permeó, de manera general, el proceso de diseño curricular para la conformación del *Plan de Estudios 2013* de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Dicha metodología se desarrolla en cuatro etapas, y a su vez en subetapas que integran actividades específicas. Estas cuatro etapas son:

1. Fundamentación de la Carrera
2. Elaboración del Perfil Profesional
3. Organización y Estructuración Curricular
4. Evaluación continua del currículo



Asimismo, Magalys Ruíz Iglesias (2010) propone las siguientes etapas del proceso curricular por competencias:

1. Diseño curricular o de elaboración del plan de estudio o plan modular.
2. Desarrollo curricular donde se elaboran los módulos formativos y unidades de aprendizaje.
3. Gestión curricular donde se desarrollan las secuencias didácticas y se concibe la evaluación.

Así también, los componentes del curriculum por competencias que retoma Ruíz Iglesias (2010: 28) de Miguel Ángel Zabalza son:

1. Definición del perfil profesional.
2. Selección de contenidos formativos.
3. Marco organizativo del Plan de Estudio.
4. Condiciones pragmáticas para el desarrollo del Plan de Estudio.

De acuerdo con la propuesta de Díaz-Barriga (2003), entre otros autores; la primera etapa del diseño curricular la constituye la Fundamentación, la cual en el presente *Plan de Estudios* se estructuró en seis marcos referenciales: Contextual, Educativo, Normativo, Conceptual, Epistemológico y Metodológico. A continuación se detalla la elaboración de cada uno de ellos.

La importancia de la fundamentación del plan de estudios, radica en su vínculo con las necesidades reales de la sociedad. En este apartado se vinculan las necesidades de una sociedad determinada con la puesta en marcha de una propuesta curricular, por ello es necesario que se analicen y consideren las situaciones, coyunturas y problemáticas en el ámbito social, cultural y económico, así también se tomaron en cuenta los avances del conocimiento en determinada disciplina. De esta forma, se establece la pertinencia del Plan de Estudios con la realidad y se fortalece la vinculación universidad-sociedad.

La fundamentación de la carrera profesional está integrada por una serie de investigaciones previas [...] que sustentan y apoyan el por qué (Sic.) de la creación de una carrera y por qué esta carrera profesional es la más adecuada para resolver los problemas detectados (Díaz, 2003: 59).

En este sentido, las investigaciones previas fueron constituidas por indagaciones documentales sobre las condiciones contextuales a las que se ha propuesto responder, de manera pertinente, el *Plan de Estudios 2013*; referentes con la situación social, económica, política y educativa en el ámbito internacional, nacional y estatal en que se suscribe el *Plan de Estudios 2013* de la LCE. Díaz Barriga propone seis subetapas en relación con las investigaciones previas que conforman la Fundamentación:

- Investigación de las necesidades que abordará el profesionista
- Justificación de la perspectiva a seguir como la más viable para incidir en las necesidades detectadas
- Investigación del mercado ocupacional



- Investigación de las instituciones nacionales que ofrecen carreras afines a la propuesta
- Análisis de los principios y lineamientos universitarios pertinentes
- Análisis de la población estudiantil (Díaz, 2003: 60).

Asimismo Tobón, Rial Sánchez, Carretero y García plantean determinar las necesidades que abordará el profesionista mediante “un estudio concreto y específico del contexto disciplinar, investigativo, social y profesional-laboral para determinar las actividades y problemas que deben estar en condiciones de realizar y resolver los egresados de una determinada carrera” (Tobón et al., 2006: 124).

Con fundamento en lo referido por los autores arriba citados, el Comité de Reforma Curricular llevó a cabo diversas investigaciones documentales en relación con las necesidades que deben satisfacer los egresados y egresadas de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y el contexto donde se desarrollará esta práctica profesional. Para este fin, se realizó un análisis de la información presentada por organismos e instituciones a nivel internacional, nacional y estatal; se han considerado:

[...] informes de los estudios realizados por institutos de investigación, censos, planes de desarrollo de instituciones públicas y privadas, además de encuestas y entrevistas con especialistas en el ramo [...] así como con funcionarios y expertos en las diferentes áreas que se quieran analizar: social, política, cultural y económica (Díaz, 2003: 65).

Con la información obtenida se conformó el Marco Contextual y Educativo. En el primero se hace una revisión sucinta de los principales indicadores y características socioculturales, económicas y políticas de México, de la Región Sur-Sureste y del estado de Oaxaca para ofrecer un panorama general de las condiciones contextuales en las que se ubicarán los egresados y egresadas de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por su parte, en el Marco Educativo se han configurado los escenarios futuros tendenciales en educación (Ysunza, 2010) a nivel internacional, nacional y estatal. Para tal efecto, se consideraron diversos informes de instituciones educativas o con incidencia en este ámbito, tales como:

Nivel	Instituciones
Internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) • Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) • Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) • Organización Internacional del Trabajo (OIT) • Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Tuning Europa • Proyecto Tuning América Latina
Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) • Secretaría de Educación Pública (SEP) • Subsecretaría de Educación Superior (SES) • Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) • Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) • Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior A.C. (CENEVAL). Examen General de Egreso de la Licenciatura • Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE)
Estatal	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Información Oaxaca. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) • Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) • Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) • Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) • Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el estado de Oaxaca (COEPES) • Programa Estatal para la Educación Superior de Oaxaca (PESO) 2011-2016 • Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

Asimismo, dentro de los escenarios futuros tendenciales y, “con el fin de no duplicar esfuerzos, se investigan otras instituciones que ofrezcan preparación en dicha disciplina” (Díaz, 2003: 47), se consideró importante tomar en cuenta las carreras afines que se ofertan en otras IES, lo anterior con el fin de tener un panorama de las necesidades y situaciones que contextualizan la práctica de los profesionales de la educación que forma el Instituto.

En el Marco Educativo se hace un análisis comparativo entre los diversos Programas Educativos en nuestro país, afines al presente; examinando los principales elementos que los distinguen, tales como perfiles académicos, estructura y organización curricular que éstos poseen. El objetivo es identificar la propuesta formativa específica que ofrece cada institución y las tendencias en el diseño curricular.

En este sentido, en la subetapa relativa a la justificación de la perspectiva a seguir, se elaboró un Marco Epistemológico que responde a la necesidad de fundamentar y reflexionar sobre la pertinencia de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y otras disciplinas que

estudien, de igual manera, el fenómeno educativo. En este apartado se hace un análisis de los orígenes, fundamentos y alcances de las Ciencias de la Educación y su transdisciplinariedad con otras ciencias, en especial con las Ciencias Pedagógicas.

Por otra parte,

Ya que el proyecto de creación o reestructuración de una carrera compete a una institución educativa, deben analizarse los principios que la rigen, con el fin de adaptarse a ellos sin que se desvirtúen las habilidades que debe obtener el egresado para solucionar las necesidades sociales, que constituyen la base del proyecto curricular (Díaz, 2003: 47).

En el estudio de los principios y lineamientos universitarios pertinentes es una actividad imprescindible, ya que gracias a esta revisión se determinan algunas características del diseño, implementación y evaluación del Plan de Estudios. La revisión de la normatividad debe orientar la toma de decisiones, por lo que es necesario “elaborar una lista de todas las leyes y reglamentos relativos a la educación, además de identificar las formas de organización y estructura académicas establecidas por la institución” (Díaz, 2003: 75). Dicho estudio fue incorporado en la fundamentación del presente *Plan de Estudios*.

En el análisis de la población estudiantil se incorporan los lineamientos para ingresar a la Licenciatura, por lo que “[...] deben enlistarse todos los requisitos que la institución exige a los estudiantes para ingresar; lo anterior depende de los reglamentos, códigos y estatutos propios de la institución educativa” (Díaz, 2003: 75). Dicho apartado sirvió para diseñar y sustentar el Perfil de Ingreso del *Plan de Estudios 2013* de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

En la conformación del Perfil de Ingreso se consideró la revisión de los objetivos, propósitos y competencias que se desarrollan en el nivel educativo anterior¹⁸. Para este punto, el proceso que se llevó a cabo es el siguiente: se describió la clasificación de competencias que plantea el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), delimitación de las competencias que conciernen al perfil requerido para aspirantes que desean ingresar a la Licenciatura y finalmente se procedió a valorar su estructura y alinearla con la propuesta metodológica utilizada para la elaboración de competencias profesionales del Perfil de Egreso del *Plan de Estudios 2013* de la LCE.

Derivado del proceso de diseño curricular, y como premisa fundamental del Comité de Reforma Curricular, la investigación fue la estrategia idónea que permeó el desarrollo de las etapas del diseño curricular. Los resultados fueron ineludibles para orientar y fundamentar la toma de decisiones; razón por la cual, se decidió incorporar en la Fundamentación el Marco

¹⁸ Para una descripción más detallada del proceso de elaboración del Perfil de Ingreso consulte el apartado “6.1. Perfil de Ingreso”.

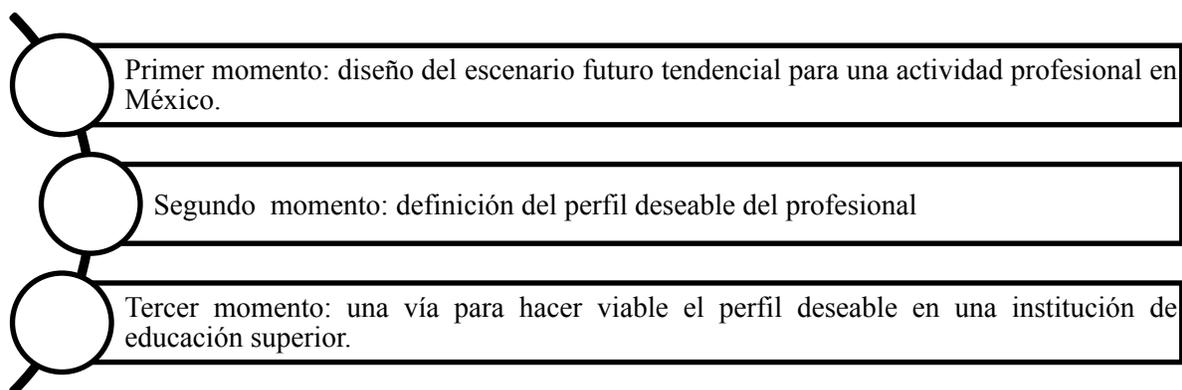
Conceptual, donde se presentan los conceptos más importantes que marcaron las directrices de todo el proceso de Reforma Curricular.

Por último, se elaboró, *ex profeso*, el Marco Metodológico, con la finalidad de dar cuenta a la comunidad universitaria los pasos, etapas y actividades que constituyeron el camino a seguir en el arduo proceso de Reforma Curricular.

El siguiente paso, es la elaboración del perfil profesional, ya que “después de establecer una sólida fundamentación de la carrera que se va a crear, es necesario fijar las metas que se quieren alcanzar en relación con el tipo de profesionista que se desea formar. Esto se determina con base en la fundamentación establecida” (Díaz, 2003: 47).

En esta fase se establece el perfil profesional de egreso con la competencias específicas y genéricas que se van a formar en los estudiantes, a partir de la revisión de la caracterización de la profesión y del estudio de actividades y problemas hallados en el estudio del contexto disciplinar, investigativo, social y profesional-laboral” (Tobón et al., 2006: 125).

Para la elaboración del *Perfil de Egreso* se retomaron las aportaciones de Díaz Barriga (2003), Ruíz Iglesias (2010) y María Isabel Ysunza Breña (2010), quien define al Perfil de Egreso¹⁹ como “el punto de partida del diseño curricular y una de las decisiones más importantes que toma una institución educativa para ofrecer a los estudiantes una propuesta de formación profesional” (Ysunza, 2010: 79). Así, para la elaboración de esta etapa, toda vez que es la base de la formación académica y profesional, nos hemos basado en la metodología propuesta por la autora antes citada, integrada por tres momentos:



¹⁹ Es pertinente señalar que María Isabel Ysunza Breña, quien retoma los planteamientos de ANUIES, establece una diferencia entre los términos perfil profesional y perfil de egreso. El primero se concibe como el “conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que deben reunirse para el ejercicio de una profesión”. Por su parte, el segundo se refiere al “modelo elaborado por una institución educativa en el que se establecen las características académicas y profesionales de quienes concluyen sus estudios” (Ysunza, 2010: 11). Por tanto, de acuerdo con esta clara diferencia, tanto en el presente Marco que da cuenta del proceso metodológico llevado a cabo para la reforma curricular como a lo largo de todo el documento del Plan de Estudios se hablará de un Perfil de Egreso.

El primer momento: diseño del escenario futuro tendencial para una actividad profesional en México. Conjunta la investigación documental y la construcción de escenarios futuros. Inicialmente, se fundamenta en el reconocimiento documentado del panorama (social o productivo) nacional e internacional en el que se desarrollará la actividad profesional. A partir de éste, y de la visión de expertos e informantes de calidad, se identifican aquellas características y condiciones esenciales (variables de impacto) que han de atenderse a mediano plazo para precisar el escenario futuro.

Las investigaciones que se realizaron en este momento del diseño del perfil de egreso, constituyen la Fundamentación que se detalló en párrafos anteriores. Especialmente el Marco Contextual y Marco Educativo contienen la configuración de los escenarios futuros tendenciales para la práctica profesional de los Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación.

El segundo momento: definición del perfil deseable del profesional. Implica identificar los componentes que integran la actividad profesional: “el sujeto, el objetivo, los medios, los objetos y las condiciones” (Talizina y Leontiev, Corral, cit. en Ysunza, 2010: 94). La metodología utilizada es el método de análisis estructural de la actividad profesional que “consiste en descomponer las unidades estructurales de las tareas propias de la profesión y, a partir de esta descomposición, precisar el sistema de habilidades, conocimientos y valores requeridos para garantizar su exitosa realización” (Ysunza, 2010: 91).

De esta manera, para construir el perfil deseable, es imprescindible recurrir a la visión de los actores inmersos en los procesos de formación profesional: docentes, estudiantes, egresados y empleadores; además, es necesario considerar los escenarios internacionales, nacionales y estatales en el futuro tendencial de la profesión. Todo ello para identificar las tareas básicas y específicas que permiten determinar las competencias profesionales que los egresados necesitan para proponer soluciones en situaciones concretas. De este análisis estructural pertinente derivará la construcción del plan de estudios y los programas de estudios correspondientes.

Para tal efecto, se realizó una evaluación interna y externa del *Plan de Estudios 2003*; considerando tanto los elementos que lo conforman como de los aspectos a integrar en el nuevo Plan de Estudios. Estas evaluaciones se realizaron con el objetivo de obtener la información necesaria para el diseño del Perfil de Egreso del *Plan de Estudios 2013* de la Licenciatura, los datos que se obtuvieron nos dan cuenta de la formación brindada a los estudiantes, así como de las competencias que estos y los docentes, consideran deben estar presentes en el Perfil de Egreso del *Plan de Estudios 2013*.

La evaluación interna incluye las aportaciones de estudiantes de todos los semestres, así como del profesorado de Asignatura (PA) y de Tiempo Completo (PTC) de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Se realizó una encuesta de forma personal a estudiantes, con el



propósito de conocer sus expectativas laborales, a fin de coadyuvar en el diseño del perfil de egreso del *Plan de Estudios 2013*. Para este estudio se aplicaron 224 cuestionarios a estudiantes de segundo, cuarto, sexto y octavo semestre, el cual se estructuró en tres secciones: Identidad y pertenencia, Competencias del perfil de egreso 2003 y Expectativas laborales.

La opinión de los PTC y PA del ICEUABJO sobre la formación profesional y Perfil de Egreso de la Licenciatura, brinda un panorama en torno a los nuevos contenidos temáticos a abordar en el *Plan de Estudios 2013*. En el caso del profesorado se diseñaron diversos cuestionarios de acuerdo con su categoría y funciones administrativas dentro del Instituto. La aplicación del cuestionario se organizó en tres grupos: PTC, PA sin nombramiento administrativo y PA con nombramiento administrativo.

El cuestionario aplicado a los docentes con nombramiento administrativo constó de tres secciones: a) percepciones del y la docente sobre la Licenciatura, b) competencias profesionales del Perfil de Egreso 2003 de la Licenciatura del ICEUABJO y; c) inserción de los egresados en el mercado laboral. Con respecto a este grupo se encuestaron a siete profesores.

El instrumento aplicado a los PA sin nombramiento administrativo se estructuró en cuatro secciones: 1) Percepciones del y la docente sobre la LCE, 2) Pertinencia del *Plan de Estudios 2003* de la LCE del ICEUABJO y 3) Competencias profesionales del Perfil de Egreso 2003 de la Licenciatura del Instituto.

Por otra parte, la Evaluación Externa contempló los resultados obtenidos de los cuestionarios aplicados a empleadores, de 38 egresados del *Plan de Estudios 1999* y 63 del *Plan de Estudios 2003*.

El instrumento aplicado a egresados, se diseñó con el propósito de conocer su opinión respecto de la formación recibida, así también, incorporar sus sugerencias y contribuciones de acuerdo con su experiencia profesional y laboral al Perfil de Egreso del *Plan de Estudios 2013*.

Después de sistematizar y analizar los resultados de las evaluaciones interna y externa y el panorama de los escenarios futuros tendenciales para la práctica profesional en Ciencias de la Educación se esbozó una estructura general del Perfil de Egreso, misma que se consideró como base para desglosar las competencias profesionales por Ejes de Competencias y Campos Formativos.

Los elementos derivados se fueron concatenando en tablas para la revisión y selección preliminar de las competencias profesionales, asimismo la información fue clasificada conforme a la fuente y se identificaron los niveles de dominio. Ubicados los niveles de dominio, se clasificaron por Ejes de Competencias, a saber: Genéricas, Básicas y Específicas. Una vez hecho lo anterior, se procedió a la descripción puntual de las Competencias Profesionales en cada Eje y Campo Formativo.

Tercer momento: una vía para hacer viable el perfil deseable en una institución de educación superior. De acuerdo con lo planteado por Ysunza, este momento es estratégico en la elaboración del Perfil de Egreso en tanto implica la realización de los ajustes pertinentes en congruencia con la realidad educativa, profesional y laboral que comprende una profesión determinada. Es en esta etapa en donde se concreta lo planteado en el segundo momento: pasar del Perfil de Egreso *deseable* al perfil de egreso *viable* conforme a las *condiciones* que establece la Institución Educativa.

Uno de los conceptos básicos que plantea esta autora es referente a la *condicionalidad* tanto educativa como institucional en donde se analizan los factores institucionales que facilitarían el logro de un Perfil de Egreso:

Este momento comprende tres aspectos: a) diagnóstico de factores que intervienen y condicionan el proceso educativo; b) realización de ajustes necesarios y pertinentes al perfil de egreso deseable, en función del diagnóstico de las condiciones de la institución y c) la planeación de los cambios institucionales pertinentes y viables para dirigir el proceso educativo al logro del perfil deseable para la formación profesional (Ysunza, 2010: 99).

El Perfil deseable, es el ideal de toda Institución Educativa, sin embargo estas intenciones no siempre coinciden con las condiciones reales para llevar a cabo un proyecto curricular determinado. En el caso del ICEUABJO, el Comité de Reforma Curricular presentó a cada una de las Academias de docentes del Programa Educativo en cuestión, la propuesta del Perfil de Egreso, así como el mapa curricular respectivo, para su análisis y discusión.

En las diversas reuniones se vertieron comentarios de mejora y sugerencias para delinear un Perfil de Egreso pertinente y acorde con las necesidades de los estudiantes; considerando además la experiencia docente de cada uno de los profesores y las profesoras. Este proceso contribuyó a fortalecer los trabajos de diseño curricular, ya que cada uno de los comentarios fue tomado en cuenta, con seriedad y valorados a la luz de las intenciones formativas formuladas de acuerdo con las evaluaciones e investigaciones iniciales.

Con base en los pasos de la metodología de diseño curricular, una vez definido el Perfil de Egreso, se tiene que precisar la organización y estructuración curricular, etapa que consiste en:

[...] estructurar y organizar estas áreas [...] en diferentes alternativas curriculares, entre los que se encuentran el plan lineal o por asignatura, el plan modular y el plan mixto. El número y tipo de organizaciones curriculares depende, entre otros factores, de las características de la disciplina, la disponibilidad de recursos y de los lineamientos de la institución educativa (Díaz, 2003: 50).²⁰

De acuerdo con la metodología del diseño curricular por competencias, lo recomendable es la organización y estructuración curricular a través de módulos formativos. Sin embargo, dada la normatividad y organización de la UABJO no es factible desarrollar las intenciones formativas

²⁰ En nuestro caso aplica con la denominación de Campos Formativos.

en Módulos, por ello se tomó la decisión de estructurar y organizar el mapa curricular con base en Unidades Formativas. Esta organización retoma elementos de los módulos pero mantiene una estructura semiflexible, ya que las Unidades Formativas se distribuyen y ordenan en Ejes de Competencias y Campos formativos.²¹

Dentro de esta etapa se contempla la asignación de créditos académicos a las Unidades Formativas, la cual se realizó de acuerdo con el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) propuesto por la ANUIES. El SATCA, se centra en el trabajo del estudiante, incorpora a la docencia en el aula, la práctica supervisada en campo y otras actividades de aprendizaje de naturaleza académica; implica un sistema de asignación, reconocimiento y transferencia de créditos integrado; se aplica a todos los programas y facilita la flexibilidad curricular, teniendo una visión nacional e internacional.

En lo referente a la elaboración de las Secuencias Formativas, éstas se elaboraron, por un lado, incorporando la opinión y comentarios del profesorado del Instituto; por el otro lado, se solicitó el apoyo de profesores externos al Instituto, expertas en algún área del conocimiento, en tanto así lo requerían los alcances formativos de algunas Unidades Formativas que comprende el *Plan de Estudios 2013* de la Licenciatura.

Por último, se han delimitado los criterios para evaluar el *Plan de Estudios 2013* de la Licenciatura, lo que corresponde a la etapa de evaluación del currículo.

El plan curricular no se considera estático, pues está basado en necesidades que pueden cambiar y en avances disciplinarios, lo cual hace necesario actualizar permanentemente el currículo de acuerdo con las necesidades imperantes y los adelantos de la disciplina (Díaz, 2003: 50).

Conforme al planteamiento de Frida Díaz Barriga, se consideran dos tipos de evaluación, interna y externa. En la evaluación interna se contemplan los siguientes criterios:

- Congruencia
- Vigencia
- Viabilidad.
- Continuidad e integración (Glazman y de Ibarrola cit. por Díaz, 2003: 144-145).

En cuanto a la evaluación externa, se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1. Análisis de los egresados y sus funciones profesionales.
2. Análisis de los egresados y de los mercados de trabajo.
3. Análisis de la labor del egresado a partir de su intervención en la solución real de las necesidades sociales y los problemas de la comunidad para los que fue diseñada la carrera. (Díaz, 2003: 147).

²¹ El apartado “8. Estructura Curricular” y el apartado “9. Organización Curricular” se describe a detalle esta propuesta.



5. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Uno de los elementos más importantes en el desarrollo y fortalecimiento de los Programas Educativos que ofrece una IES, es la Filosofía Institucional, toda vez que ésta dirige los caminos de la organización hacia un mismo objetivo y la identifica de otras instituciones de naturaleza similar. Por ello, es necesario definir claramente los elementos que la integran, a fin de tener certeza de cómo y hacia dónde enfocar los esfuerzos institucionales.

De acuerdo con lo que plantea Lourdes Münch Galindo la filosofía es el conjunto de valores, prácticas y creencias que son la razón de ser de la institución educativa y representan su compromiso ante la sociedad. La filosofía organizacional es imprescindible para darle sentido y finalidad a todas las acciones futuras de la Institución Educativa (2010: 54). Dicha filosofía integra o contempla la misión, visión, valores y principios que toda institución educativa debe dar a conocer como parte de su quehacer cotidiano.

MISIÓN

La misión es la razón de ser de la organización, su formulación es una de las etapas más importantes en el proceso de planeación. Constituye una directriz consensuada, un faro o un propósito general. Ésta declaración filosófica responde a las preguntas:

- ¿Para qué y por qué existe la institución?
- ¿Cuál es su propósito?
- ¿A quién sirve?
- ¿A qué se dedica la organización?
- ¿En qué negocio se está?
- ¿Cuál es nuestro valor agregado?
- ¿Cuáles son o deberían ser nuestros principales, presentes y futuros?
- ¿Cuál es nuestra ventaja competitiva? (Münch, 2010: 58).

Por otro lado, los requisitos que debe reunir una misión son:

Amplia. Dentro de una línea con expansión pero lo suficientemente específica y bien definida para que sea fácil de entender y lograr.

Motivadora. Inspiradora y alcanzable.

Permanente. Orientada a inspirar a la empresa durante todo su ciclo de vida.

Congruente. Consistente con lo que se hace y se desea (Münch, 2010: 58).

Desde otro punto de vista, Ruiz, sustenta que “una institución sin misión, sin definir el rumbo a seguir, provoca que sus distintos grupos de interés y unidades organizacionales busquen sus

propios fines sin lograr un efecto de sinergia por no contar con una meta en común” (2009: 37).

De acuerdo con la autora, una guía para definir la misión es evaluando las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué tipo de servicios ofrece la institución?
- b) ¿Quiénes son los beneficiarios de la institución?
- c) ¿Cuáles son las necesidades que la institución pretende satisfacer?
- d) ¿Hacia dónde se dirigen los objetivos de la institución? (este punto se refiere a las expectativas a futuro).
- e) ¿Qué los hace diferentes de otras instituciones?
- f) ¿En qué forma pueden colaborar cada uno de los miembros en el cumplimiento de los objetivos de la institución? (Ruiz, 2009: 39).

VISIÓN

Con respecto a la visión, esta se define como un estado ideal y futuro deseable de la Institución Educativa debe contar con ciertas características para lograr el efecto deseado y el compromiso necesario dentro de la misma organización. La visión se define como un enunciado coherente, convincente y estimulante de la prospectiva de largo plazo de una institución. Es el estado perfecto, que quizá no será alcanzado, pero que se intentará lograr permanentemente (Cfr. Ruiz, 2009: 33).

En consonancia con esta autora, la misión representa lo que la institución desarrolla en el tiempo presente, es su razón de ser, y por lo tanto es inmutable, porque puede admitir cambios o modificaciones, pero sin perder la esencia y naturaleza a la que responde. Por su parte, la visión implica centrarse en el futuro, en una idea brillante, aspirar a una situación deseada.

La visión se define como el enunciado del estado deseado de la organización en el futuro y debe reunir características como breve, fácil de captar y recordar, e inspiradora (Münch, 2010: 59). La visión fija el rumbo de la institución, plantea retos, sirve como punto de consenso, estimula la creatividad y la coordinación de esfuerzos.

Para formularla se deben responder las siguientes preguntas:

- ¿Qué contribución única se debe hacer en el futuro?
- ¿Cuál es la oportunidad de crecimiento?
- ¿Qué áreas del conocimiento deberíamos impartir?
- ¿En qué nivel de educación no deberíamos estar?
- ¿Quiénes son o deberían ser nuestros estudiantes y alumnos?



- ¿Cuáles son o deberían ser nuestras divisiones?
- ¿Qué es probable que cambie en nuestra institución dentro de tres o cinco años?

Es importante señalar que la visión debe establecer un año de cumplimiento, con la finalidad que la Institución tenga un horizonte hacia dónde dirigir su quehacer formativo. Asimismo, la visión tendrá que ser realista, por ello, se sugiere que el año de la misma oscile en un lapso mayor a tres años, pero menor de 10, a fin de lograr los objetivos y metas que ésta se proponga.

VALORES

El tercer elemento que conforma la filosofía institucional son los valores. Para Münch (2010:54), éstos se pueden definir como pautas de conducta o principios que orientan la conducta de los individuos en la Institución Educativa, y deben ser compartidos y practicados por todos los miembros de la comunidad escolar.

Asimismo, como plantea Ruiz (2009:41), los valores son la guía de conducta deseada para hacer realidad la misión y visión institucional. Esta guía refleja actitudes y comportamientos para crear una cultura organizacional que apoye el logro de las prioridades estratégicas de la Institución Educativa.

En términos metodológicos es conveniente formular los valores a partir de la reflexión inicial de la misión y la visión institucional. Una vez definidos los valores, de acuerdo con Ruiz (2009: 43), se sugiere definir qué significa cada valor para el grupo (es muy importante clarificar el significado para un entendimiento común) y cómo se puede dar vida a dicho valor (lo cual es opcional).

En este sentido, los valores se establecen a nivel IES y DES, por ende, se plantean a nivel UABJO e ICE, los cuales permean los tres Programas Educativos que ofrece el Instituto.

5.1 FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA (UABJO)

A nivel institucional el Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016, plantea la siguiente misión, visión y valores:



MISIÓN

La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca tiene la misión de:

Impartir educación media superior y superior de calidad.

Formar profesionales, investigadores, profesores y técnicos de calidad comprometidos con su entorno y dispuestos a contribuir al desarrollo económico, social y cultural de Oaxaca, la región y el país.

Organizar y realizar investigación humanística y científica, priorizando su propósito en la atención a las condiciones y problemas estatales, regionales y nacionales.

Extender los beneficios de la cultura.

Vincularse sólidamente con la sociedad.

La misión de la universidad es coherente con el carácter de una universidad pública, autónoma que se consagra en su Ley Orgánica (UABJO, 2012: 54).

PRINCIPIOS Y VALORES

Para cumplir su misión, la Universidad se plantea el ejercicio de su quehacer, de manera responsable y ética, sustentado en un conjunto de principios y valores que son el garante de que las actividades desarrolladas en su seno, responden a la caracterización de un bien público.

Son los principios y valores los que le dan forma a la conducta y actitud de la comunidad universitaria y se traducen en hechos, acciones, logros y avances de cara a la alta responsabilidad que se plantea en la misión.

A. PRINCIPIOS

Los principios recogen, revaloran y enriquecen, los emanados por los movimientos universitarios del siglo XX que se consignan en la Ley Orgánica así como aquellos que se han incorporado en el primer decenio del presente siglo.

Los principios que impulsaremos de manera vigorosa en la vida cotidiana de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca son:

1. Autonomía universitaria. El principio de autonomía universitaria establece la facultad para autogobernarse, para determinar sus planes y programas académicos dentro de los principios de libertad de cátedra e investigación y para administrar libremente su patrimonio. La autonomía significa independencia responsable de conducirse bajo la libertad en el camino del pensamiento crítico que contribuya a la mejora de México.
2. Libertad de cátedra. El principio de libertad de cátedra es el derecho y el deber de los profesores a ejercer la docencia con libertad de enseñar y debatir sin verse limitado por doctrinas instituidas, sin más límites que los establecidos en la legislación y, en especial, los que se señalan en la Ley Orgánica de la Universidad.



3. Libertad de investigación. El principio de libertad de investigación es el derecho y el deber de los investigadores a ejercer su quehacer con libertad de realizar investigaciones y difundir los resultados de las mismas sin verse limitado por doctrinas instituidas, sin más límites que los establecidos en la legislación y, en especial, los que se señalan en la Ley Orgánica de la Universidad.
4. Inclusión con responsabilidad social. El principio de inclusión con responsabilidad social es la obligación de actuar bajo la ética y la congruencia de ser responsables del gran compromiso de incluir a la sociedad en la misión de la Universidad.
5. Sustentabilidad. El principio de sustentabilidad establece un aprendizaje permanente que se base en consideraciones equitativas respecto la sociedad y el medio ambiente que implique acciones y valores que contribuyan a la preservación de los recursos naturales y de la sociedad (UABJO, Sic., 2012: 53-54).

B. VALORES

Los valores que asumirá la comunidad universitaria en lo individual se constituyen en los ejes de un código de ética de la UABJO.

Los valores que deberá observar el universitario son:

1. Asertividad. Es el valor que permite enfrentar con entusiasmo los retos y contratiempos, dando margen a la imaginación e intuición para identificar, individualmente o en grupo los factores adversos, erradicarlos y poner las cosas en armonía, sea con universitarios o con los sectores sociales con quienes interactuamos.
2. Compromiso. Es el valor que da contenido a la orientación y rumbo de la Universidad, el que permite convencer y motivar el quehacer de los universitarios, dando razón de ser al papel que cada miembro de la comunidad desempeña en la misma en un esquema de corresponsabilidad.
3. Cooperación. Es el valor que permite expresar iniciativas con la intención y la capacidad de colaborar con los demás en todos los niveles para apoyar lo que es adecuado para la universidad, para trabajar juntos en procesos, tareas u objetivos compartidos con un espíritu de unión.
4. Democracia. Es el valor que permite respetar la dignidad, libertad y los derechos de los miembros de la comunidad universitaria en el marco de la Legislación Universitaria.
5. Diálogo. Es el valor que permite a la comunidad universitaria la búsqueda de consensos al tiempo de respetar los disensos manteniendo un clima de tolerancia, respeto y confianza en beneficio del crecimiento y desarrollo de la Universidad.
6. Honestidad. Es el valor que muestra la coherencia entre el hacer y el quehacer, así como entre el discurso y la práctica por parte de los miembros de la comunidad universitaria.
7. Legalidad. Es el valor que permite el ejercicio responsable y ético de la autonomía en apego a la legislación universitaria que tiene como columna vertebral a la Ley Orgánica.
8. Solidaridad. Es el valor que permite actuar de manera consciente, aportando y apoyando la mejora de la comunidad universitaria.
9. Unión. Es el valor que permite a la comunidad universitaria conjuntar esfuerzos haciendo sinergia para el cumplimiento de la misión de la Universidad, así como el desempeño de las facultades y obligaciones de cada uno de los miembros de la Universidad (UABJO, 2012: 55-56).



UABJO VISIÓN 2016

En el año 2016 la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca es:

“Una Universidad transformada cualitativa y cuantitativamente y que es aliado estratégico en el desarrollo social de Oaxaca” (UABJO, 2012: 59).

En consonancia con esta visión en el 2016 la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca será reconocida por:

1. Ser la Universidad que liderea (Sic.) el sistema estatal de educación superior del Estado de Oaxaca.
2. Ser una universidad que de acuerdo a sus indicadores de calidad se ubica en la media de las universidades públicas del país.
3. Estar en plena consolidación de su reforma académica y administrativa.
4. Tener una oferta educativa pertinente y de calidad que tiene un 95 por ciento de su matrícula en programas de buena calidad.
5. Su modelo de planeación y gestión garante de la orientación y rumbo de la universidad.
6. Su contribución a la preservación y difusión de la riqueza histórica y cultural del Estado de Oaxaca.
7. Su comunidad ejerce su autonomía de manera responsable y ética.
8. Su identidad y pertinencia de su comunidad universitaria es ejemplo para la Universidad y sociedad (UABJO, 2012: 59-60).

5.2 FILOSOFÍA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ICEUABJO)

La Filosofía Institucional del Instituto de Ciencias de la Educación de la UABJO, se integra por una misión, visión y valores institucionales, los cuales se plantean de la siguiente manera:

MISIÓN

El Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca tiene como misión formar profesionales calificados en la investigación, docencia, planeación, administración, evaluación y diseño educativos, con un sentido ético, reflexivo, crítico y humano, a través de un modelo semiflexible y dinámico, que permita dar respuesta a los requerimientos educativos, logrando el bienestar social y el respeto a la diversidad (ICEUABJO, 2008: 93).



VISIÓN 2014

Somos un Instituto universitario con programas acreditados capaz de satisfacer las demandas sociales en el ámbito educativo a partir de la generación de nuevos conocimientos, sustentados en el carácter multicultural e intercultural de nuestro estado y del país (ICEUABJO, 2008: 96).

VALORES

- Armonía
- Equidad
- Respeto
- Dignidad
- Libertad
- Autonomía
- Honestidad
- Fraternalidad
- Responsabilidad (ICEUABJO, 2008: 98).

5.3 FILOSOFÍA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Con base en la misión, visión, principios y valores planteados en el *Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016* de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, lo que estipula el Instituto de Ciencias de la Educación y los referentes teórico-metodológicos establecidos por las autoras expertas en el ámbito de la planeación estratégica y prospectiva en Educación Superior, se plantea la siguiente Misión y Visión para la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

No obstante lo anterior, antes de explicar la metodología utilizada para la construcción de estos elementos ideológicos, es importante mencionar y reconocer que en el caso de la misión de los Programas Educativos y de las Instituciones Educativas en general, éstas no pueden ser modificadas, sin haber sido reformadas a nivel Institucional. Además, un rasgo importante en el que convergen las propuestas de los autores sobre este tema, consiste en la idea de misión entendida como la razón de ser de una institución, implica un enunciado general y duradero como aquello que la caracteriza y la define, y por lo tanto como aquello que la distingue de otras (Sánchez, 2009:106) y (Meade, cit. por Ruiz: 2009: 38).

Con respecto a la visión, resulta necesario indicar que en este caso, a diferencia de la misión, es posible hacer cambios o modificaciones profundas, porque de acuerdo con Sánchez



(2009: 108), las instituciones deben abocarse, a definir (o redefinir) la “visión”, porque la construcción de esta imagen-objetivo nos remonta al ámbito de lo que deseamos, al mundo de aquello que queremos construir.

Una visión puede admitir modificaciones y replanteamientos en su estructura toda vez que ésta deberá responder a los cambios suscitados en el contexto social y siempre se presentará la posibilidad de hacer ajustes para conseguir el ideal de perfeccionamiento que busca una Institución Educativa.

Por lo cual, se considera que los enunciados actuales de misión y visión del ICEUABJO, podrían ser un referente importante en la construcción de nuevas propuestas, sin embargo, con base en el Perfil de Egreso del *Plan de Estudios 2013*, podría reorientarse como se detalla enseguida.

Para el planteamiento de la misión y visión de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, en el marco de las intencionalidades y alcances formativos a los que alude el perfil de egreso del *Plan de Estudios 2013*, no se construye a una metodología única para su elaboración, sino por el contrario, recoge elementos de diversas propuestas que enriquecen un diseño y análisis integral (ICEUABJO, 2008; Münch, 2010: 58-59 y Ruiz, 2009: 39).

Las preguntas a las que responderá la Licenciatura en Ciencias de la Educación, con base en los alcances formativos del *Plan de Estudios 2013*, serán:

- a) ¿Quiénes somos? Se trata de la ubicación de la instancia o dependencia universitaria en la estructura académico-administrativa de la institución: -La Licenciatura en Ciencias de la Educación del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca-.
- b) ¿Qué hacemos?, ¿A qué nos dedicamos?, ¿Qué tipo de servicios ofrece la Institución? Es la determinación sintética del quehacer sustantivo y estratégico de la instancia o dependencia; generalmente se responde a través de la razón última para la que fue creada: -Formar profesionales capacitados en los Campos Formativos de Ciencias de la Educación, Didáctica, Investigación Educativa, Gestión y Políticas Educativas, Currículo, Intervención Socioeducativa y Orientación Psicoeducativa-.
- c) ¿Para qué lo hacemos?, ¿Cuáles son las necesidades que la Institución pretende satisfacer?, ¿Para qué y por qué existe la institución? Se trata de identificar la utilidad del quehacer de las instancias o dependencias, en función de su propio compromiso: -que impactan en la calidad del sistema educativo oaxaqueño y mexicano-.
- d) ¿Para quién lo hacemos?, ¿Quiénes son los beneficiarios de la institución?, ¿A quién sirve?, ¿Cuáles son o deberían ser nuestros productos principales, presentes y futuros? Implica



determinar de manera general la población usuaria que se beneficia con el trabajo de las dependencias e instancias académico-administrativas: -Se responde de manera implícita que las instituciones, organizaciones e instancias que forman parte del sistema educativo oaxaqueño y mexicano se beneficiarían con el trabajo que desarrollan los y las Licenciados en Ciencias de la Educación-.

e) ¿A través de qué lo hacemos?, ¿En qué forma pueden colaborar cada uno de los miembros en el cumplimiento de los objetivos de la institución? Permite establecer los medios o recursos fundamentales con que se cuenta para cumplir con el quehacer de la institución; es el con que se hace: -A partir de un Plan de Estudios innovador y semiflexible, diseñado bajo el enfoque de competencias profesionales que permitirá la formación integral en un campo particular, ello a través de actividades curriculares y extracurriculares pertinentes y actuales-.

f) ¿Cuál es nuestro valor agregado y/o ventaja competitiva? y ¿Qué los hace diferentes de otra institución? -A partir de un Plan de Estudios innovador y semiflexible, diseñado bajo el enfoque de competencias profesionales que permitirá la formación integral en un campo particular, ello a través de actividades curriculares y extracurriculares pertinentes y actuales-.²²

MISIÓN DE LA LICENCIATURA

La Licenciatura en Ciencias de la Educación del Instituto de Ciencias de la Educación, de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, tiene como misión formar profesionales de la educación en los Campos Formativos de Ciencias de la Educación, Didáctica, Investigación Educativa, Gestión y Políticas Educativas, Currículo, Intervención Socioeducativa y Orientación Psicoeducativa, a partir de un Plan de Estudios innovador y semiflexible, diseñado bajo el enfoque de Competencias Profesionales, que permita la formación integral, a través de actividades curriculares y extracurriculares pertinentes y actuales, que impactan en la calidad del sistema educativo oaxaqueño y mexicano.

En lo que respecta a la visión, el ICEUABJO posee esta declaración planteada en el *Plan Estratégico de Desarrollo 2008- 2014* (ICEUABJO, 2009), al año 2014. A nivel IES existe una propuesta proyectada para el 2016, año en que concluye la presente administración Rectoral (2012-2016).

²² En este caso, la misma respuesta es aplicable a las preguntas e y f, en tanto contiene los elementos necesarios que solicitan las interrogantes, es decir, los medios y recursos a través de los que se concreta el enunciado de misión y las ventajas competitivas que los distinguen de otras propuestas formativas.



En el plano nacional, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, plantea una Visión del Sistema de Educación Superior, al 2020 (ANUIES, 2000:140), que a la letra dice:

En el 2020, gracias al compromiso efectivo del gobierno federal, de los gobiernos de las 32 entidades federativas y sus municipios, de los poderes legislativos y de la sociedad civil en su conjunto, las Instituciones de Educación Superior de México integran un vigoroso Sistema de Educación Superior, que forma profesionales e investigadores de alto nivel, genera y aplica conocimientos, extiende y preserva la cultura, tareas que realiza con calidad, pertinencia, equidad y cantidad equiparables con los estándares internacionales, gracias a lo cual la Educación Superior contribuye de manera sustancial a que los mexicanos disfruten de paz y prosperidad en un marco de libertad, democracia, justicia y solidaridad.

En este sentido, se puede plantear una visión con el horizonte de planeación al 2020, y una vez evaluado el actual Plan Estratégico de Desarrollo del ICEUABJO, se podría realizar una nueva propuesta, con base en dicho horizonte y acorde con los lineamientos de la SEP, la SES y la ANUIES.

Para el diseño de la Visión, al igual que en la formulación de la Misión, se utilizaron distintos referentes teóricos y metodológicos para conseguir un análisis y elaboración integral de este componente ideológico (ANUIES, 2000: 140; ICEUABJO, 2008; Ruiz, 2009: 36 y Münch, 2010: 59).

¿Hacia dónde vamos a llevar a nuestra organización? y ¿Cuál es la oportunidad de crecimiento? -Somos un Programa Educativo con acreditación de tercer ciclo, líder en la formación de profesionales en las Ciencias de la Educación, a nivel estatal, regional y nacional e internacional-.

¿Por qué se busca ese ideal de organización?, ¿Quiénes son o deberían ser nuestros estudiantes y egresados?, ¿Qué contribución única se debe hacer en el futuro? y ¿Qué beneficios obtendremos? -La acreditación de tercer ciclo y liderar la formación de profesionales de las Ciencias de la Educación, a nivel estatal, regional, nacional e internacional, como resultado de las actividades académicas que realizan nuestros estudiantes, egresados y egresadas que impactan positivamente en el desarrollo social, comunitario y educativo-.

¿Qué áreas del conocimiento deberíamos impartir? -El desarrollo de las funciones de docencia, investigación y difusión como una triada importante en la formación profesional de alto nivel que ofertamos, así como en los servicios académicos y administrativos brindados-.

Una vez resueltos estos planteamientos, la visión queda enunciada de la siguiente manera:



VISIÓN 2020. LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Somos un Programa Educativo con acreditación de tercer ciclo, líder en la formación de profesionales de las Ciencias de la Educación, a nivel estatal y nacional, como resultado de las actividades académicas que realiza el estudiantado, egresadas y egresados que impactan positivamente en el desarrollo social, comunitario y educativo; mediante una organización institucional que permite el desarrollo de las funciones de Docencia, Investigación y Difusión de la cultura como una triada importante en los servicios académicos y administrativos brindados.



6. PERFILES ACADÉMICOS

Las intenciones formativas del *Plan de Estudios 2013* de la LCE, se cristalizan en los Perfiles Académicos, que conforman el Perfil de Ingreso y el Perfil de Egreso. Cada uno de ellos comprende las características específicas que ayudarán al estudiantado a elegir su carrera profesional y a la Institución formadora, a orientar todos sus procesos y servicios hacia esas intenciones formativas.

En ese sentido el Perfil de Ingreso, define aquellas características básicas que un alumno debe poseer al momento de ingresar a una institución y por lo tanto iniciar un proceso de aprendizaje; mientras que el Perfil de Egreso, se define como aquellas características que se obtienen y se supone tendrían que estar desarrolladas en un alumno al término de su proceso de aprendizaje. Dichos perfiles nos permiten también establecer cursos de acción para la elaboración de planes y programas (Hawes, 2010).

Los Perfiles Académicos del *Plan de Estudios 2013* son resultado de un riguroso, integral y sistemático proceso de consulta e investigación; ya que se tomaron en cuenta las aportaciones de diversos actores educativos, sociales y orientaciones institucionales sobre la pertinencia de la formación profesional en Ciencias de la Educación. A continuación se presentan el Perfil de Ingreso y el Perfil de Egreso con sus respectivos fundamentos teóricos-metodológicos.

6.1 METODOLOGÍA PARA LA DEFINICIÓN DEL PERFIL DE INGRESO

Para fundamentar un currículo se requiere especificar cuestiones referentes al contenido formativo e informativo propio de la profesión, el contexto social, la institución educativa y las características del estudiante (De Ibarrola, 1978, en Díaz Barriga, 2010: 59).

Precisamente en este último aspecto se manifiesta el Perfil de Ingreso como un constructo que hace referencia a los rasgos o atributos deseables que debe reunir un estudiante que aspira a ingresar a un Programa Educativo (*Cfr.* CIEES, 2007: 12). Generalmente se declara en la enunciación de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que el estudiantado ha desarrollado como parte de su proceso formativo en el nivel bachillerato.

De acuerdo con Díaz Barriga (2010: 77), el análisis de la población estudiantil que aspire a unirse a un PE, como un paso general en la fundamentación del Plan de Estudios y específico en la elaboración del Perfil de Ingreso, incluye los requisitos necesarios para ingresar

a la carrera, un análisis de los objetivos del nivel anterior (que en el caso de la LCE, es el Bachillerato), el análisis de la preparación académica de las y los mismos, las técnicas de aprendizaje que éstos emplean, el establecimiento de la participación de las y los estudiantes en la IES y finalmente, la identificación de su nivel socioeconómico.

Con referencia a lo anterior, este documento dará cuenta de los primeros dos aspectos, para la enunciación de los componentes de una propuesta de Perfil de Ingreso, debido a que los últimos cuatro elementos se trabajan, con base en diversos procesos académicos e institucionales desarrollados por la Universidad en general y el Instituto en particular, a partir de la aplicación del examen de admisión a la Licenciatura, la implementación de cursos para la detección de fortalezas y debilidades en el proceso formativo del estudiantado (curso propedéutico), cursos de integración universitaria (curso de inducción), así como la aplicación de un cuestionario socioeconómico-académico para valorar la situación específica de estudiantes que se han aceptado en la carrera.

En este sentido, un primer elemento a considerar en la elaboración del Perfil de Ingreso es la revisión de los objetivos, propósitos y competencias que se desarrollan en el nivel educativo anterior.²³ Para este punto, el proceso desarrollado fue el siguiente:

- a) Se describió la clasificación de competencias que plantea el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) (SEP, 2008: 2-5),
- b) Se delimitaron las competencias que conciernen al perfil requerido para aspirantes de ingreso a la Licenciatura en Ciencias de la Educación y finalmente,
- c) Una vez definidas dichas competencias, se procedió a valorar su estructura y alinearla con la propuesta metodológica utilizada para la elaboración de competencias profesionales del Perfil de Egreso del *Plan de Estudios 2013* de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, en este caso, la que establece Tobón, Pimienta y García (2010: 132), donde las competencias se identifican, en el enfoque socioformativo, con un verbo de desempeño anotado en tiempo presente y tercera persona, un objeto conceptual, una finalidad y una condición de referencia-calidad.

Con base en el Acuerdo Secretarial número 444, el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato (SEP, 2008: 11) está orientado a dotar a la Educación Media Superior

²³ Para el caso del Perfil de Ingreso de la LCE, se decidió trabajar con las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato, planteado desde 2009, por ser el eje en torno al cual se lleva a cabo la Reforma Integral de la Educación Media Superior, en donde uno de los propósitos generales es definir un perfil básico del egresado y egresada de Bachillerato, que sea compartido por todas las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS), por medio del cual se establezcan las competencias básicas que el alumnado debe desarrollar, así como la incorporación en los planes y programas de estudio, contenidos y actividades de aprendizaje dirigidas al desarrollo de competencias tanto para la vida como para el trabajo.

(EMS) de una identidad que responda a sus necesidades presentes y futuras y tiene como base las competencias genéricas, disciplinares y profesionales, que pueden ser caracterizadas de la siguiente manera:

Las competencias genéricas son comunes a todos los egresados de la EMS. Son competencias claves, por su importancia y aplicaciones diversas a lo largo de la vida; transversales, por ser relevantes a todas las disciplinas y espacios curriculares de la EMS, y transferibles, por reforzar la capacidad del estudiantado para adquirir otras competencias.

Por su parte, las competencias disciplinares se despliegan en dos bloques: las básicas que son comunes a todos los egresados de la EMS y representan la base común de la formación disciplinar en el marco del SNB.²⁴ Por otro lado, se plantean las disciplinares extendidas, mismas que no serán compartidas por todos los egresados de la EMS. Dan especificidad al modelo educativo de los subsistemas de la EMS. Son de mayor profundidad o amplitud que las competencias disciplinares básicas.

Finalmente, se establecen las competencias profesionales, desglosadas en básicas y extendidas. Las primeras proporcionan a los jóvenes la formación elemental para el trabajo, en tanto que las segundas proveen de las herramientas necesarias que garanticen una formación de nivel técnico para incorporarse al ejercicio profesional.

Una vez descritas las características propias de estas competencias, se determinan las que corresponden al ámbito de las genéricas y sus principales atributos, así como las competencias disciplinares básicas de los campos de Humanidades y Ciencias Sociales, y de Comunicación. Cabe resaltar que en la tabla, destacando los atributos y competencias de ambas clasificaciones, que se retoman para la construcción del Perfil de Ingreso de la LCE.

COMPETENCIAS GENÉRICAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN MÉXICO

Competencia Genérica: Se autodetermina y cuida de sí.

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

²⁴ Debido a las nuevas políticas educativas en el Tipo Medio Superior, implementadas por la SEP, las Competencias Genéricas y Competencias Disciplinares Básicas, son el referente principal que todos los subsistemas de EMS incorporan en sus estrategias curriculares y educativas, por ende las y los egresados que ingresen a la LCE, Plan de Estudios 2013, serán formados con esas premisas académicas.

Atributos:

- Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
- Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.
- Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
- Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
- Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.
- Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.

2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.

Atributos:

- Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.
- Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.
- Participa en prácticas relacionadas con el arte.

3. Elige y practica estilos de vida saludables.

Atributos:

- Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.
- Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.
- Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.

Competencia Genérica: Se expresa y comunica.

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.



Atributos:

- Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.
- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

Competencia Genérica: Piensa crítica y reflexivamente.

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

Atributos:

- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
- Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.
- Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.
- Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.
- Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.

6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

Atributos:

- Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
- Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.



- Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
- Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

Competencia Genérica: Aprende de forma autónoma

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

Atributos:

- Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
- Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
- Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

Competencia Genérica: Trabaja en forma colaborativa

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

Atributos:

- Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
- Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

Competencia Genérica: Participa con responsabilidad en la sociedad

9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

Atributos:

- Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.



- Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.
- Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.
- Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.
- Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
- Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.

10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

Atributos:

- Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.
- Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
- Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Atributos:

- Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en el ámbito local, nacional e internacional.
- Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.
- Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente (SEP, 2008: 2-5).

En lo que respecta a las competencias disciplinarias básicas, éstas se organizan conforme a cuatro campos disciplinares: Matemáticas, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Comunicación. Para la situación específica del perfil de ingreso, únicamente atañe revisar las correspondientes a los dos últimos campos disciplinares.



Por su lado, el campo de Ciencias Sociales incluyen a las siguientes disciplinas: Filosofía, Ética, Lógica, Estética, Derecho, Historia, Sociología, Política, Economía y Administración, en tanto que el campo de la Comunicación aglutina a las disciplinas de Lectura y Expresión Oral y Escrita, Literatura, Lengua Extranjera e Informática (SEP, 2008: 5).

COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS DE CIENCIAS SOCIALES EN MÉXICO

En el primer campo disciplinar, las competencias disciplinares básicas de ciencias sociales están orientadas a la formación de ciudadanos reflexivos y participativos, conscientes de su ubicación en el tiempo y el espacio. Dichas competencias enfatizan la formación del estudiantado en una perspectiva plural y democrática. Su desarrollo implica que puedan interpretar su entorno social y cultural de manera crítica, a la vez que puedan valorar prácticas distintas a las suyas, y de este modo, asumir una actitud responsable hacia los demás (SEP, 2008: 7). En ese sentido, las competencias son:

1. Identifica el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación.
2. Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente.
3. Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado.
4. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.
5. Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.
6. Analiza con visión emprendedora los factores y elementos fundamentales que intervienen en la productividad y competitividad de una organización y su relación con el entorno socioeconómico.
7. Evalúa las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.
8. Compara las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos.
9. Analiza las funciones de las instituciones del Estado Mexicano y la manera en que impactan su vida.
10. Valora distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto (SEP, 2008: 7).

COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS DE COMUNICACIÓN EN MÉXICO

Las competencias disciplinares básicas de comunicación están referidas a la capacidad de los estudiantes para comunicarse efectivamente en español y en lo esencial en una segunda lengua en diversos contextos, mediante el uso de distintos medios e instrumentos.



El estudiantado que haya desarrollado estas competencias podrá leer críticamente y comunicar y argumentar ideas de manera efectiva y con claridad oralmente y por escrito. Además, usará las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica para diversos propósitos comunicativos. Las competencias de comunicación están orientadas además a la reflexión sobre la naturaleza del lenguaje y a su uso como herramienta del pensamiento lógico (SEP, 2008: 7-8). Las competencias disciplinares básicas de Comunicación de la EMS, son:

1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.
2. Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.
3. Plantea supuestos sobre los fenómenos naturales y culturales de su entorno con base en la consulta de diversas fuentes.
4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.
5. Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.
6. Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.
7. Valora y describe el papel del arte, la literatura y los medios de comunicación en la recreación o la transformación de una cultura, teniendo en cuenta los propósitos comunicativos de distintos géneros.
8. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.
9. Analiza y compara el origen, desarrollo y diversidad de los sistemas y medios de comunicación.
10. Identifica e interpreta la idea general y posible desarrollo de un mensaje oral o escrito en una segunda lengua, recurriendo a conocimientos previos, elementos no verbales y contexto cultural.
11. Se comunica en una lengua extranjera mediante un discurso lógico, oral o escrito, congruente con la situación comunicativa.
12. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información (SEP, 2008: 8)

6.2 PERFIL DE INGRESO

Con base en los planteamientos del Marco Curricular Común (MCC) del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) de la Educación Media Superior (EMS), planteado por la Secretaría de Educación Pública, y los alcances formativos de la LCE, *Plan de Estudios 2013*, en seguida se exponen las competencias generales que integran el Perfil de Ingreso, en extenso, así como sus principales atributos.

Competencias del Perfil de Ingreso	Atributos de las Competencias
1. Aborda problemas y retos teniendo en cuenta los	<ul style="list-style-type: none"> • Asume las consecuencias de sus comportamientos y

Competencias del Perfil de Ingreso	Atributos de las Competencias
objetivos que persigue, para tomar decisiones de manera crítica y reflexiva.	<p>decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas. • Analiza con visión emprendedora los factores y elementos fundamentales que intervienen en la productividad y competitividad de una organización y su relación con el entorno socioeconómico.
2. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiadas, para comunicarse efectivamente en el plano oral y escrito.	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. • Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue. • Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe. • Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos. • Plantea supuestos sobre los fenómenos naturales y culturales de su entorno con base en la consulta de diversas fuentes. • Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa. • Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.
3. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos, para aportar propuestas en consonancia con el desarrollo de su comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo. • Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones. • Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos. • Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez. • Utiliza las tecnologías de la información y comunicación

Competencias del Perfil de Ingreso	Atributos de las Competencias
	<p>para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evalúa las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.
<p>4. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva, a fin de fortalecer su capacidad de argumentación, análisis y realización de propuestas en diversos ámbitos de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad. • Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética. • Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa. • Identifica el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación.
<p>5. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida, a través de la participación con múltiples actores en diversas experiencias y espacios educativos, a fin de fortalecer continua e integralmente su formación personal y profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
<p>6. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos, a través la integración, el diálogo y una convivencia sana, para lograr los objetivos establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos. • Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva. • Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo. • Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.

En síntesis, el Perfil de Ingreso sintético se integrará por las siguientes competencias, que se consideran elementales para el aspirante a cursar el PE:

- Aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue, para tomar decisiones de manera crítica y reflexiva.
- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiadas, para comunicarse efectivamente en el plano oral y escrito.
- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos, para aportar propuestas en consonancia con el desarrollo de su comunidad.
- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva, a fin de fortalecer su capacidad de argumentación, análisis y realización de propuestas en diversos ámbitos de trabajo.
- Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida, a través de la participación con múltiples actores en diversas experiencias y espacios educativos, a fin de fortalecer continua e integralmente su formación personal y profesional.
- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos, a través la integración, el diálogo y una convivencia sana, para lograr los objetivos establecidos.
- Participa con una conciencia cívica y ética en el desarrollo su comunidad para contribuir al bienestar de las personas e instituciones donde se ubique este espacio.
- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales, para desarrollar ideas y propuestas conforme con su propio contexto social y cultural.
- Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables, para generar concientización sobre el cuidado y preservación del ambiente.

6.2.1 REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar a la Licenciatura en Ciencias de la Educación, los aspirantes deberán realizar los procedimientos y trámites que se especifican en el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Egreso de los Alumnos que aprobó el H. Consejo Universitario en la sesión extraordinaria del día 8 de febrero de 2007. Los procedimientos de ingreso se especifican en los artículos del 5 al 10 del citado Reglamento.

La convocatoria se publica en los principales periódicos de circulación estatal y los procedimientos se difunden en la página de internet www.sice.uabjo.mx y www.admision.uabjo.mx. Las formas de ingreso a la Licenciatura en Ciencias de la Educación del ICEUABJO son:



a) Examen de admisión y aprobación de Curso Propedéutico. Presentar el examen de selección y haber sido preceptado en la lista que publica la Universidad conforme al número de lugares que oferta el Instituto, esto con previo acuerdo del Honorable Consejo Técnico de la Unidad Académica. Posterior a ello, los estudiantes preseleccionados deberán asistir al Curso Propedéutico que se implementa como segundo filtro de selección, en el cual se identificarán las competencias básicas del aspirante para ingresar a la Licenciatura y corroborar que el Perfil de Egreso corresponda con sus intereses personales y académicos.

b) Acuerdo pactado entre los Sindicatos Académicos (SUMA y STAUO) y Administrativos (STEUABJO, SECUABJO y SITUABJO), y la Universidad. Se les concede pase automático a los hijos, hijas, cónyuges y/o trabajadoras y trabajadores sindicalizados, conforme a las fechas, trámites y procedimientos de inscripción a la Licenciatura.

6.2.2 REQUISITOS DE PERMANENCIA

La permanencia, como estudiante, en la Licenciatura en Ciencias de la Educación se rige bajo los preceptos normativos establecidos en el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Egreso de la Universidad, especificados del artículo 11 al 56 del Reglamento aludido.

6.2.3 REQUISITOS DE EGRESO

El egreso de la Licenciatura en Ciencias de la Educación se realiza con base en los criterios establecidos en el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Egreso, así como en los Reglamentos de Servicio Social y de Titulación Profesional de la Universidad.

6.3 PERFIL DE EGRESO

El Perfil de Egreso es la directriz del diseño curricular y los procesos de formación profesional. En el enfoque del diseño curricular por competencias profesionales, el Perfil de Egreso es concebido como “el que orienta todos los planes de formación, las estrategias didácticas y los procesos de evaluación, pues en él se describen con la suficiente precisión las competencias que se espera formar al finalizar todos los estudios en una determinada carrera” (Tobón et al., 2006: 125).



En este sentido, para determinar las competencias profesionales del Perfil de Egreso del *Plan de Estudios 2013* de la Licenciatura, se consideró la metodología que plantea María Isabel Ysunza Breña (2010), la cual consta de tres momentos en la elaboración del Perfil de Egreso:

- a) Diseño de los escenarios futuros tendenciales
- b) Definición del Perfil Deseable del Profesional
- c) Vía para hacer viable el perfil deseable en una Institución de Educación Superior.²⁵

El primer momento: diseño de los escenarios futuros tendenciales. Para la proyección de los escenarios futuros del ejercicio profesional en Ciencias de la Educación en el ámbito internacional, nacional y estatal se consideró la investigación documental, la visión de expertos e informantes de calidad. La visión de expertos se ha retomado del Proyecto Tuning desarrollado en Europa y América Latina, la propuesta de educación basada en competencias de Philippe Perrenoud, así como también ha sido relevante conocer la visión prospectiva, concretada en los perfiles de egreso de los Planes de Estudio de Programas Educativos en Pedagogía, Educación y afines que ofertan diferentes IES de nuestro país.

Finalmente, como parte de los y las informantes de calidad, el Comité de Reforma Curricular aplicó cuestionarios a egresados, egresadas, empleadores, empleadoras, estudiantes y docentes con la finalidad de identificar los aspectos que ellos consideran medulares para el desempeño del profesional en Ciencias de la Educación en el campo laboral. Los resultados de la evaluación interna y externa del *Plan de Estudios 2003* de la LCE se presentan en el siguiente apartado denominado “Diagnóstico para la elaboración del Perfil de Egreso”. La evaluación interna considera las encuestas aplicadas a estudiantes y docentes; por su parte, la evaluación externa contempla a egresados y egresadas; así como empleadores y empleadoras. Lo anterior, con la finalidad de sustentar la construcción del Perfil de Egreso del *Plan de Estudios 2013* de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

²⁵ Para una explicación más detallada de la metodología para la elaboración del Perfil de Egreso del Plan de Estudios 2013 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, se recomienda consultar el apartado de “Marco Metodológico”.

6.3.1 DIAGNÓSTICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

6.3.1.1 EVALUACIÓN INTERNA

En este apartado se incluyen los resultados de los cuestionarios aplicados a estudiantes y docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. El diseño y aplicación de los instrumentos se realizaron con el objetivo de obtener la información necesaria para el diseño del Perfil de Egreso del *Plan de Estudios 2013*, toda vez que consideramos de suma importancia las opiniones que estudiantes y docentes puedan proporcionar desde su propia visión y experiencia académica y profesional.

En líneas subsecuentes se presentan los resultados de los cuestionarios aplicados a estudiantes de la Licenciatura, opinión de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) y Profesores de Asignatura (PA) con y sin nombramiento administrativo.

I. OPINIÓN SOBRE LAS EXPECTATIVAS LABORALES DEL ESTUDIANTADO DE LA LICENCIATURA. VISIÓN DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

El cuestionario aplicado a estudiantes de la Licenciatura se diseñó para conocer sus expectativas laborales a fin de obtener información que integraría el Perfil de Egreso del *Plan de Estudios 2013*. Se aplicaron 224 cuestionarios a estudiantes de segundo, cuarto, sexto y octavo semestre, se dividió en tres secciones: a) identidad y pertenencia, b) competencias del Perfil de Egreso 2003 y c) Expectativas laborales.

A. IDENTIDAD Y PERTENENCIA

La identidad y pertenencia que un estudiante pueda sentir con respecto a su carrera e institución formadora es un factor relevante que influye, en menor o en mayor medida, en el trayecto formativo, ya que en este devenir no sólo interviene la parte académica, sino también los sentimientos, emociones y actitudes. Debido a ello, se consideró de suma importancia conocer el grado de identidad y pertenencia que construye el estudiantado de la Licenciatura con respecto a su carrera e institución.

Se aplicaron 224 instrumentos totales, 76 correspondieron a segundo semestre (33.9%), 61 de cuarto semestre (27.2%), 53 de sexto semestre (23.7%) y 34 de octavo semestre (15.2%). La edad de los estudiantes encuestados, se centra en la categoría de 18 a 21 años con un 69.2%,

seguida del 22.3% que cuentan con 22 a 25 años; la matrícula estudiantil es mayoritariamente femenina con un 67% y un 33% correspondiente a hombres.

Una de las preguntas planteadas consistió en conocer cómo valoran los estudiantes de la Licenciatura la formación profesional que reciben en el ICEUABJO, por un lado, respecto a otras IES del país; los resultados obtenidos fueron que el 44.6% respondió que buena, el 33.9% muy buena y el 10.3% la considera regular. Por otro lado, se cuestionó sobre el comparativo de la formación recibida en el Instituto con la de otras IES de nuestra entidad; al respecto, los resultados muestran que el 43.3% considera que la formación es muy buena, el 28.1% opina que es buena y finalmente, el 19.6% señaló que es excelente. Notándose con ello, que bajo la percepción y opinión del estudiantado de la Licenciatura, el ICEUABJO se ubica en buena posición en relación con la formación académica que brinda a sus estudiantes.

Otro punto importante en cuanto a la identidad y pertenencia de estudiantes es conocer el orgullo que sienten de pertenecer a esta Universidad, en general, y al ICEUABJO, en particular. El 53.6% respondió sentirse totalmente orgulloso, el 31.3% respondió mucho y el 11.6% señaló estar regularmente orgulloso. En este mismo tenor, el 42.9% se sienten muy identificados como estudiantes de la Licenciatura y el 36.6% se siente totalmente identificado.

B. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO 2003

Este apartado da cuenta de las competencias que los estudiantes consideran poseer de acuerdo con su trayecto formativo cursado en la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Cabe señalar que la importancia de estas preguntas planteadas estribó en la información directa recibida y que se consideró para integrar el Perfil de Egreso del *Plan de Estudios 2013*. La valoración de competencias se hace de acuerdo con el semestre que cursan los estudiantes.

A continuación se enlistan las competencias y el porcentaje respectivo que los estudiantes, organizados por semestre, consideran poseen, con base en el nivel de su trayecto formativo. Cabe aclarar que las competencias se obtuvieron del Perfil de Egreso del *Plan de Estudios 2003* de la Licenciatura. Por lo tanto, existen competencias, por su alcance formativo, que solo aplica para semestres específicos, de acuerdo con la organización del mapa curricular del citado Plan de Estudios.

Como se puede notar, desde la opinión del estudiantado de la Licenciatura, existe una coincidencia entre segundo, cuarto y sexto semestre, al considerar las competencias más desarrolladas las de *ser cooperativo y respetar y tolerar las diferencias ideológicas, sociales y culturales*; seguida, en segundo lugar, por la competencia de *ser cooperativo*. Competencias de tipo transversal en todas y cada una de las asignaturas del *Plan de Estudios 2003* y, por consiguiente, de vital importancia para considerarla en el Perfil de Egreso del *Plan de Estudios 2013* de la



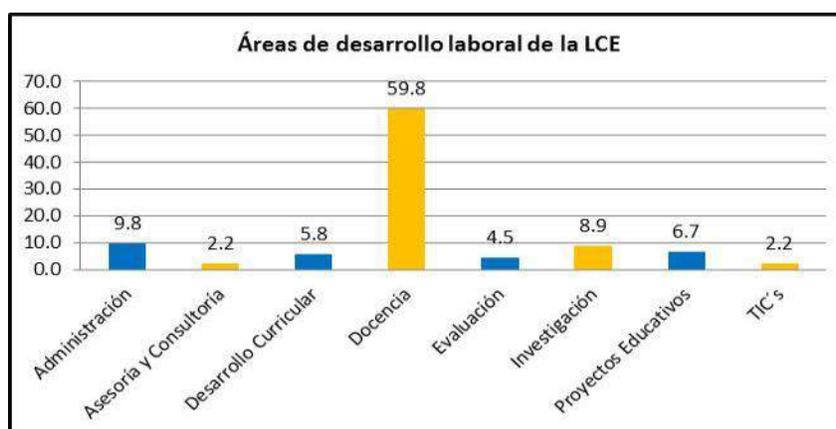
Licenciatura. La diferencia recae en las competencias que no han sido desarrolladas, en el entendido que cada semestre tiene un específico nivel de avance en su trayecto formativo y, por consiguiente, existen competencias que aún no les ha tocado desarrollar. Sin embargo, llama la atención que los estudiantes de octavo semestre, coincidieron sólo en una competencia con el resto de sus compañeros de los otros semestres, siendo la competencia compartida la de *ser cooperativo*, de ahí la competencia que ellos anexan y que no había reunido el mismo número de frecuencia por los otros estudiantes es la de *desarrollar una postura crítica, reflexiva y propositiva acerca del fenómeno educativo*. Esto último es interesante, en tanto, precisamente los y las estudiantes de octavo semestre, son los que han recorrido el trayecto formativo que comprende la Licenciatura.

C. EXPECTATIVAS LABORALES

En este apartado se dan a conocer las expectativas laborales de estudiantes proyectadas a futuro, visualizándose como profesionales de la educación insertos en un determinado campo laboral.

En la gráfica 1, se muestra el grado de interés profesional que poseen los estudiantes de la Licenciatura con respecto a un área de desarrollo laboral específico en donde le gustaría incursionar.

Gráfica 1. Áreas de desarrollo laboral de la LCE



Fuente: Elaboración propia.

En lo que corresponde a las expectativas laborales, según la gráfica 1, observamos que el 59.8% de estudiantes está interesado en desarrollarse laboralmente en el área de la *docencia*, en relación con las demás áreas el porcentaje es menor, por lo que se denota claramente el interés profesional del estudiantado que cursan actualmente la Licenciatura.

Ahora bien, en cuanto al grado de interés con respecto a los ámbitos laborales, en la gráfica 2 se muestran los cinco resultados más altos en cuanto a porcentajes de los ámbitos laborales de interés profesional de estudiantes de la Licenciatura. Como podemos notar, el ámbito que concentró el mayor porcentaje de interés con respecto al ámbito profesional de intervención corresponde al Bachillerato con 24.5 %, seguido de la Primaria con 15.1%, Secundaria 13.8 %, Preescolar con 11.6 % y Licenciatura con 10.2%.

Gráfica 2. Ámbito laboral de interés profesional



Fuente: elaboración propia.

Para complementar la información obtenida, en el instrumento aplicado se integró una pregunta abierta en la cual los estudiantes pudieran comentar algún aspecto en relación con el interés del área y ámbito profesional. Los comentarios vertidos fueron:

- Enfocar la reforma curricular a áreas terminales, primero tronco común y varias opciones de especialización.
- Que haya más vínculo con escenarios reales de trabajo, más prácticas. Más compromiso por parte del docente.
- A mi parecer, el perfil de egreso debe asegurar una formación pedagógica cimentada en elementos sobre todo prácticas, porque la teoría, que si bien es importantísima, en el contexto mexicano muchas veces queda un poco desfasada. Es un problema al que te enfrentas como estudiante.
- Considero que para la elaboración del Plan de Estudios deberían tener continuidad las materias.

- La reforma curricular debería enfocarse a áreas terminales primero tronco común y varias opciones de especialización.
- Que haya más vínculos con escenarios reales de trabajo, más prácticas, más compromiso por parte del docente.

Como se puede notar los comentarios fueron muy puntuales en relación con las sugerencias que los estudiantes brindaron en torno al Plan de Estudios, mismos que fueron considerados en el diseño del Perfil de Egreso y en la estructura y organización del mapa curricular que comprende del *Plan de Estudios 2013* de la Licenciatura, al igual que los resultados de las dos preguntas anteriores.

II. OPINIÓN SOBRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y PERFIL DE EGRESO DE LA LICENCIATURA. CASO PTC

La opinión de los PTC adscritos al Instituto de Ciencias de la Educación sobre la formación profesional y Perfil de Egreso de la Licenciatura, permite conocer la visión que poseen las personas que operativizan un Plan de Estudios y concretizan un Perfil de Egreso. De ahí la importancia de cada uno de los comentarios y resultados emitidos con la aplicación del instrumento diseñado para tal fin. El cuestionario se estructuró en cuatro apartados: a) percepciones del docente sobre la LCE, b) pertinencia del *Plan de Estudios 2003*, c) competencias profesionales del perfil de egreso 2003 y d) inserción de los egresados de la Licenciatura en el mercado laboral.

A. PERCEPCIONES DEL DOCENTE SOBRE LA LCE

Referente a los resultados de la percepción de docentes sobre la operativización de la Licenciatura, el 44% considera que la LCE del ICEUABJO contribuye a satisfacer las necesidades educativas en el estado, mientras que el mismo porcentaje indica que no contribuye en la satisfacción de necesidades educativas del estado, sólo un PTC no contestó. Las opiniones se fundamentan, sólo aplicadas para los que contestaron que sí contribuye, porque la Licenciatura cuenta con un Plan de Estudios que deriva de un diagnóstico de la IES en el que se identifican las necesidades educativas del estado de Oaxaca, el resultado es un Plan de Estudios con una amplia gama de posibilidades para entender, explicar e intervenir en el campo educativo, en las áreas de docencia, planeación y administración, así como investigación educativa acorde con el contexto.

Por su parte, el 66% de los PTC valora la formación académica de estudiantes del ICEUABJO como buena, mientras que el 22% como regular. El 66% que contestó de esta

manera argumentó como referente a los egresados y egresadas, pues en el ámbito laboral, son considerados como eficientes, con elementos académicos utilizados para el desarrollo de actividades académicas, así como la solución de problemas en el ámbito laboral.

El 55% de los PTC, evalúa como bueno el desempeño de las autoridades académicas referente a la implementación del *Plan de Estudios 2003* de la LCE. Lo anterior, debido a la gestión que ha sido realizada por la presente administración, las necesidades atendidas dentro del Instituto, también como ha enfrentado la necesidad de nuevos enfoques al contexto local, incorporando perspectivas actuales.

B. PERTINENCIA DEL PLAN DE ESTUDIOS 2003 DE LA LCE DEL INSTITUTO

En relación con la pertinencia del *Plan de Estudios 2003* vigente, los resultados obtenidos revelan que el 55% de los PTC opina que éste no forma a los estudiantes de acuerdo con las demandas laborales actuales, debido a que las materias abordadas no son actualizadas, además de ser repetitivas en algunos semestres; por su parte, el 44.4% indica que sí forma a los y las estudiantes de acuerdo con las demandas laborales actuales, esto por experiencias obtenidas de egresados, indicando que poseen herramientas necesarias para su desarrollo en el ámbito laboral.

En este sentido, el 55.6% de los PTC considera que el *Plan de Estudios 2003* de la Licenciatura, no brinda herramientas necesarias para que los egresados puedan desempeñarse con éxito en el mercado laboral, esto porque la mayoría de ellos son empleados para realizar actividades académicas que no son abordadas en la Licenciatura como cuestiones de cultura e investigación; no obstante el 44.4% indica que sí brinda herramientas necesarias para que los egresados y egresadas puedan desempeñarse con éxito en el mercado laboral, ya que desarrollan actividades laborales de cualquier índole.

C. COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL PERFIL DE EGRESO 2003 DE LA LICENCIATURA

El *Plan de Estudios 2003* de la Licenciatura está basado en el enfoque de competencias profesionales, razón por la cual adquiere especial importancia conocer, desde la visión de los PTC, cuáles son las competencias que ellos consideran se han desarrollado en mayor medida en estudiantes. Las competencias se enlistaron con base en las seis Áreas de Formación en que se organiza el mapa curricular.



Área de Formación: Epistemología y Ciencias Humanas

Epistemología y Ciencias Humanas	Frecuencia	Porcentaje
Analiza los conocimientos epistemológicos, sociológicos, filosóficos, económicos, históricos relacionados con ámbito educativo.	3	33.3
Desarrolla una postura crítica, reflexiva y propositiva acerca del fenómeno educativo.	2	22.2
Analiza las principales teorías que abarcan la construcción del conocimiento general y específico del ámbito educativo.	1	11.1
Elabora alternativas educativas partiendo de la relación entre subjetividad, diversidad cultural, ética y derechos humanos.	1	11.1
No contestó	2	22.2
Total	9	100

Fuente: Elaboración propia.

Con base en la relación de las competencias anteriores, en el Área de Formación de Epistemología y Ciencias Humanas, los PTC consideran que se desarrolla, en mayor medida, en estudiantes la referente a: analiza los conocimientos epistemológicos, sociológicos, filosóficos, económicos, históricos relacionados con el ámbito educativo, representando un 33% de encuestados. Por su parte, las que consideran menos desarrolladas son las competencias: analiza las principales teorías que abarcan la construcción del conocimiento general y específico del ámbito educativo y elabora alternativas educativas partiendo de la relación entre subjetividad, diversidad cultural, ética y derechos humanos.

Área de Formación: Ciencias de la Educación

Ciencias de la Educación	Frecuencia	Porcentaje
Identifica los principales aportes multi y transdisciplinario que permiten comprender el fenómeno educativo.	4	44.5
Dirige, coordina y participa en grupos de trabajo multidisciplinarios.	2	22.2
Realiza análisis y propuestas educativas desde un enfoque transdisciplinario.	2	22.2
Aplica los principios pedagógicos clásicos y contemporáneos, en los diferentes contextos educativos.	1	11.1
Total	9	100

Fuente: Elaboración propia.

En el Área de Ciencias de la Educación, los PTC consideran que se desarrolla en mayor medida, la primera competencia: Identifica los principales aportes multi y transdisciplinario que permite comprender el fenómeno educativo, representando un 44% de los encuestados,

mientras que la que no desarrollan es: Aplican los principios pedagógicos clásicos y contemporáneos en los diferentes contextos educativos.

Área de formación: Currículo y Práctica docente

Currículo y Práctica Docente	Frecuencia	Porcentaje
Identifica las principales teorías y enfoques del diseño, ejecución y evaluación curricular	1	11.1
Posee sólidos conocimientos disciplinarios en el ámbito de la docencias en el nivel básico, medio superior y superior	3	33.3
Diseña, ejecuta y evalúa programas y proyectos de formación docente	3	33.3
Diseña, ejecuta y evalúa un plan de clase de acuerdo a las condiciones institucionales	1	11.1
No contestó	1	11.1
Total	9	100

Fuente: Elaboración propia.

En el Área de Currículo y Práctica Docente, son dos competencias las que más se han desarrollado en estudiantes, según los PTC encuestados, las cuales son: posee sólidos conocimientos disciplinarios en el ámbito de la docencia en el nivel básico, medio superior y superior; y diseña, ejecuta y evalúa programas y proyectos de formación docente, mientras las no desarrolladas son: identifica las principales teorías y enfoques de diseño, ejecución y evaluación curricular, así como, diseña y ejecuta y evalúa un plan de clase de acuerdo a las condiciones institucionales.

Área de formación: Planeación y Administración educativa

Planeación y Administración Educativa	Frecuencia	Porcentaje
Elabora, ejecuta y evalúa planes programas y proyectos educativos de los distintos tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Mexicano.	3	33.4
Planea y administra instituciones educativas privadas y/o públicas.	2	22.2
Diseña, ejecuta y evalúa proyectos de evaluación institucional.	2	22.2
Realiza e implementa propuestas de evaluación de aprendizajes de acuerdo a los contextos institucionales.	2	22.2
Total	9	100

Fuente: Elaboración propia.

De las anteriores competencias, pertenecientes al Área de Planeación y Administración Educativa, los PTC indican que los estudiantes desarrollan en mayor medida la siguiente competencia: elabora, ejecuta y evalúa planes, programas y proyectos educativos distintos



tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo, mientras que las demás se desarrollan en menor medida representando el mismo porcentaje.

Área de formación: Metodología e Investigación Educativa

Metodología e Investigación Educativa	Frecuencia	Porcentaje
Diferencia los enfoques teóricos y metodológicos existentes en el campo de la investigación educativa.	1	11.1
Diseña y desarrolla proyectos de investigación en el ámbito de la generación de conocimientos y la solución de problemas educativos.	4	44.5
Elabora e implementa proyectos de intervención educativa.	1	11.1
Posé una cultura general de investigación.	3	33.3
Total	9	100

Fuente: Elaboración propia.

En el Área de Metodología e Investigación Educativa la competencia más atribuida a los estudiantes es la de: diseña y desarrolla proyectos de investigación en el ámbito de la generación de conocimientos y la solución de problemas educativos; las que no se desarrollan son: diferencia los enfoques teóricos y metodológicos existentes en el campo de la investigación educativa, así como, elabora e implementa proyectos de intervención educativa.

Área de formación: Cultura General Básica

Cultura General Básica	Frecuencia	Porcentaje
Posee conocimientos informáticos y de cultura general relacionados con el ámbito educativo.	5	55.6
Realiza propuestas educativas incorporando conocimientos de cultura general aplicando la Tecnología de la Información y Comunicación.	2	22.2
Diseña planes y programas educativos y de estudio enfocados a la modalidad abierta y a distancia.	1	11.1
Elabora propuestas alternativas de educación dirigidas a los jóvenes y adultos.	1	11.1
Total	9	100

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con las competencias anteriores pertenecientes al Área de Cultura General Básica, se percibe que, los PTC consideran que la competencia desarrollada en mayor medida por los estudiantes es: posee conocimientos informáticos y de cultura general relacionados con el ámbito educativo, las de menor porcentaje son: diseña planes y programas educativos y de estudio enfocados a la modalidad abierta y a distancia, a la par con la competencia de elabora propuestas alternativas de educación dirigidas a los jóvenes y adultos.

Ahora bien, las competencias propuestas por los PTC que deberían desarrollarse más en la formación de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del ICEUABJO son las siguientes. Se aclara que las competencias fueron transcritas íntegramente como fueron planteadas:

- Análisis, lectura crítica.
- Diseñar estrategias didácticas que le permitan adaptarse a los diversos niveles educativos.
- Analizar la lógica disciplinaria de las diversas ciencias que se enseñan en los diversos niveles educativos.
- Administración y planeación educativa.
- Diseño y evaluación curricular.
- Investigación educativa.
- Práctica docente.
- Desde una perspectiva crítica de las Ciencias de la Educación.
- Elaborar alternativas partiendo de la relación entre subjetividad, diversidad cultural, ética y Derechos humanos.
- Realiza análisis y propuestas educativas desde un enfoque transdisciplinario.
- Posee sólidos conocimientos disciplinarios en el ámbito de la docencia en los tres niveles.
- Elaborar e implementar proyectos de intervención educativa.
- Realiza propuestas educativas incorporando conocimientos de cultura general aplicando la tecnología de la información y comunicación.
- Diseña planes y programas educativos y de estudio enfocados a la modalidad abierta y a distancia.
- Administración en el ámbito educativo.
- Valores y actitudes.
- Habilidades de pensamiento
- Escritura reflexiva
- Elaboración de proyectos

D) INSERCIÓN DE LOS EGRESADOS DE LA LICENCIATURA DEL ICEUABJO EN EL MERCADO LABORAL

Con base en las Áreas de Formación del *Plan de Estudios 2003*, los PTC consideran que deberían fortalecerse, las que a continuación se enlistan, en el Perfil de Egreso de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del ICEUABJO.



- Investigación educativa.
- Práctica docente.
- Fortalecer programas de estudio, para delimitar el nivel de profundidad para su abordaje y no caer en repetición de contenidos.
- Las áreas de epistemología e investigación.
- Currículo y práctica docente.
- Planeación y administración educativa.
- Ciencias de la Educación.
- Metodología e investigación educativa.
- Lo profesional.
- Ciencias de la Educación: fortalecer con una filosofía axiológica pero práctica.
- Cultura general básica: educación tecnológica.
- Buscar la flexibilidad curricular.
- Adaptar el sistema de créditos.
- La flexibilidad curricular en el tiempo y en las opciones de especialidad y optativas.
- Currículo y práctica docente.
- Planeación y administración educativa.
- Epistemología y ciencias humanas.

Por su parte, con base en la percepción que se tiene sobre la demanda del mercado laboral para los egresados y egresadas, los PTC consideran que las especializaciones que se debería incorporar en el Perfil de Egreso de la Licenciatura son las siguientes:

- Didácticas específicas para las distintas áreas del conocimiento.
- Docencia.
- Planeación y administración.
- Psicología educativa.
- Investigación educativa.
- Sobre administración educativa.
- Formación axiológica.
- Formación y práctica docente, porque la mayoría de los egresados se empleará como docente de grupo.

En el instrumento aplicado a los PTC, aparte de las preguntas planteadas, se estableció un espacio de anotación libre, con la finalidad que pudiera expresar algún comentario u observación en referencia a la formación profesional y Perfil de Egreso desarrollado en el *Plan de Estudios 2003*. Se obtuvieron los siguientes comentarios, mismos que fueron transcritos íntegramente:



- La pertinencia del Plan de Estudios 2003, no ha sido satisfactoria debido a que no forma a los estudiantes de acuerdo a las demandas laborales actuales, no brindando herramientas necesarias para que los egresados se desempeñen en el mercado laboral.
- Las áreas de formación que no desarrollan competencias en los estudiantes son, Currículo y práctica docente, Metodología e investigación educativa, Cultura general básica y Epistemología y ciencias humanas.

III. OPINIÓN SOBRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y PERFIL DE EGRESO DEL PLAN DE ESTUDIOS 2003 DE LA LICENCIATURA. CASO PA CON NOMBRAMIENTO ADMINISTRATIVO

Los Profesores de Asignatura que poseen algún tipo de nombramiento administrativo son otro de los actores educativos, por tanto es de suma importancia conocer su opinión sobre la formación y Perfil de Egreso del *Plan de Estudios 2003* de la Licenciatura. Por ello se encuestó a siete PA con nombramiento administrativo (PA*).

El instrumento se estructuró en cuatro secciones: a) percepciones del docente sobre la Licenciatura, b) pertinencia del *Plan de Estudios 2003* de la Licenciatura del Instituto, c) competencias profesionales del Perfil de Egreso de la Licenciatura y d) inserción de los egresados de la Licenciatura en el mercado laboral.

A) PERCEPCIONES DEL DOCENTE SOBRE LA LICENCIATURA

Desde la perspectiva de los PA* el 85.7% considera que la Licenciatura sí contribuye a satisfacer las necesidades educativas en el estado de Oaxaca, en contraposición de un 14.3% que opina lo contrario.

La percepción de los PA* se fundamenta, según su opinión, en el hecho de que esta Licenciatura cuenta con un PE que deriva de un diagnóstico de la IES en el que se identifican las necesidades educativas del estado de Oaxaca, el resultado es un PE con una amplia gama de posibilidades para entender, explicar e intervenir en el campo educativo, en las áreas de docencia, planeación y administración, así como investigación educativa acorde al contexto.

No obstante, se identificó además que el actual PE tiene áreas de oportunidad, pues no se consideran asignaturas que hagan referencia a las necesidades educativas rurales, donde su interculturalidad y condiciones socioeconómicas deberían ser consideradas.

En cuanto a la pregunta planteada de cómo valora la formación académica de los estudiantes de la Licenciatura, el 71.4% opinó que buena y un 28.6% excelente. Los PA*



consideran que la formación académica proporcionada al estudiantado de la Licenciatura es buena, porque se impulsa la relación entre la teoría y la práctica, además de motivar la creatividad en sus actividades, poseen un fuerte referente en las experiencias con egresados pues en el ámbito laboral se les considera eficientes, ya que resuelven problemas con elementos académicos certeros. Sin embargo, consideran aspectos que pueden mejorar y enriquecer su formación como una visión crítica y propositiva del hecho educativo que fundamente su quehacer profesional.

Desde la perspectiva de los PA*, ante la pregunta de cómo evalúan el desempeño de las autoridades académicas en relación con la implementación del actual *Plan de Estudios* de la Licenciatura, el 57.1% considera que es excelente, el 28.6% respondió que es buena y el 14.3% la considera regular. Es importante en este punto señalar que, de acuerdo con la opinión de los PA vertida en el presente cuestionario, la administración actual atiende oportuna y pertinentemente las necesidades materiales y de operación-gestión que emanan del actual *Plan de Estudios* procurando fortalecer la formación de estudiantes y docentes. Asimismo es de señalar que también se opinó, que debería ser menos espaciada la brecha para realizar actualizaciones del *Plan de Estudios*.

B) PERTINENCIA DEL PLAN DE ESTUDIOS 2003 DE LA LICENCIATURA

Para conocer la opinión que tienen los PA* en referencia a la pertinencia del *Plan de Estudios 2003* de la Licenciatura, se plantearon dos preguntas. La primera de ellas se refirió a si consideran que el PE vigente de la Licenciatura forma a la población estudiantil de acuerdo con las demandas laborales actuales. Ante ello, el 85.7% respondió que sí se les está formando académicamente conforme a las demandas laborales, por su parte el 14.3% afirmó lo contrario.

Al respecto, la opinión de los PA* se asienta en el hecho que el *Plan de Estudios* proporciona los conocimientos y habilidades necesarias para intervenir y solventar las demandas laborales en lo que respecta a la educación, los cuales ponen a prueba en distintas áreas de intervención como el servicio social y prácticas profesionales en instituciones diversas. Lo que no implica una mejora en la forma y carga curricular del *Plan de Estudios* actual, ya que hay áreas que tienen demasiadas horas, esto en opinión de los PA, además se identificaron carencias en el área de investigación; lo cual se refleja en los índices y modalidades que eligen los egresados y egresadas para titularse, se recomienda también fortalecer el área de docencia, administración y planeación y tecnología.

La segunda pregunta giró en torno a conocer si los PA* consideran que el *Plan de Estudios* en curso brinda las herramientas necesarias para que los egresados y egresadas puedan desempeñarse con éxito en el mercado laboral. En este sentido, el 71.4% de los PA* considera



que sí se brindan las herramientas necesarias para que puedan desempeñarse con éxito en el mercado laboral; el 28.6% no contestó.

De los PA* que no eligieron alguna de las dos opciones consideradas en el cuestionario opinaron en forma libre que los egresados, al momento de insertarse en el mercado laboral, no tienen las herramientas necesarias, al mismo tiempo consideran que el actual PE tienen diversas áreas de oportunidad, aunada a la formación autónoma del estudiante y egresado con esto se refieren a la iniciativa propia por investigar y continuar con su formación en posgrados.

C) COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL PERFIL DE EGRESO 2003 DE LA LICENCIATURA

El *Plan de Estudios 2003* se estructuró desde el enfoque de las competencias profesionales:

Epistemología y Ciencias Humanas		
Competencias	Frecuencia	Procentaje
Analiza los conocimientos epistemológicos, sociológicos, filosóficos, económicos e históricos relacionados con el ámbito educativo.	3	42.8
Desarrolla una postura crítica, reflexiva y propositiva acerca del fenómeno educativo.	1	14.3
Analiza las principales teorías que abarcan la construcción del conocimiento general y específico del ámbito educativo.	2	28.6
Elabora alternativas educativas partiendo de la relación entre subjetividad, diversidad cultural, ética y derechos humanos.	1	14.3
Total	7	100

De ahí la importancia de conocer la opinión de los PA* referente a las competencias profesionales del Perfil de Egreso del *Plan de Estudios 2003* que más se han desarrollado en el estudiante. A continuación se plantean las respuestas obtenidas, las competencias se establecen por Área de Formación.

De acuerdo con los resultados obtenidos y, según la percepción los PA*, consideran que tanto los estudiantes hombres como las mujeres desarrollan más la siguiente competencia correspondiente al Área de *Epistemología y Ciencias Humanas: analiza los conocimientos epistemológicos, sociológicos, filosóficos, económicos, históricos relacionados con el ámbito educativo*. La menos desarrollada opinan que corresponden a las competencias: *análisis de las principales teorías que abarcan la construcción del conocimiento general y específico del ámbito educativo y elabora alternativas educativas partiendo de la relación entre subjetividad, diversidad cultural, ética y derechos humanos*.



Ciencias de la Educación		
Competencias	Frecuencia	Procentaje
Identifica los principales aportes multi y transdisciplinario que permiten comprender el fenómeno educativo.	2	28.6
Dirige, coordina y participa en grupos de trabajo multidisciplinarios.	2	28.6
Realiza análisis y propuestas educativas desde un enfoque transdisciplinario.	1	14.3
Aplica los principios pedagógicos clásicos y contemporáneos, en los diferentes contextos educativos.	2	28.6
Total	7	100

En el Área de Formación de *Ciencias de la Educación*, se identifican tres competencias como las más importantes desarrolladas por los estudiantes, de acuerdo con las percepciones de los PA*, entre las que destacan con el 28.6%; por su parte, la competencia que consideran con un 14.3% menos desarrollada es la correspondiente a: *realiza análisis y propuestas educativas desde un enfoque transdisciplinario*.

En el Área de *Currículo y Práctica Docente* en respuesta a la percepción de los PA* acerca de las competencias más desarrolladas por los estudiantes y –en orden de importancia– consideran un empate en tres competencias con un 28.6%.

Planeación y Administración Educativa		
Competencias	Frecuencia	Procentaje
Elabora, ejecuta y evalúa planes, programas y proyectos educativos de los distintos tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Mexicano.	2	28.6
Diseña, ejecuta y evalúa proyectos de evaluación institucional.	3	42.8
Realiza e implementa propuestas de evaluación de aprendizajes de acuerdo a los contextos institucionales.	1	14.3
No contestó.	1	14.3
Total	7	100

De la relación de competencias correspondientes al *Área de Planeación y Administración Educativa*, para los PA* la competencia más desarrollada por los y las estudiantes es: *diseña, ejecuta y evalúa proyectos de evaluación institucional*; por su parte, la competencia menos desarrollada es: *realiza e implementa propuestas de evaluación de aprendizajes de acuerdo a los contextos institucionales*.



Metodología e Investigación Educativa		
Competencias	Frecuencia	Procentaje
Diferencia los enfoques teóricos y metodológicos existentes en el campo de la investigación educativa.	3	42.8
Diseña y desarrolla proyectos de investigación en el ámbito de la generación de conocimientos y la solución de problemas educativos	1	14.3
Elabora e implementa proyectos de intervención educativa	1	14.3
Posee una cultura general de investigación	2	28.6
Total	7	100

Para el caso del Área de *Metodología e Investigación Educativa*, la principal competencia desarrollada por los estudiantes de la LCE es: *diferencia los enfoques teóricos y metodológicos existentes en el campo de la investigación educativa*, las competencias menos desarrolladas son: *diseña y desarrolla proyectos de investigación en el ámbito de la generación de conocimientos y la solución de problemas educativos y elabora e implementa proyectos de intervención educativa*.

Metodología e Investigación Educativa		
Competencias	Frecuencia	Procentaje
Posee conocimientos informáticos y de cultura general relacionados con el ámbito educativo	5	71.4
Realiza propuestas educativas incorporando conocimientos de cultura general aplicando la Tecnología de la Información y Comunicación	1	14.3
No contestó	1	14.3
Total	7	100

En lo correspondiente al Área de *Cultura General Básica*, en opinión del 71.4% de los PA*, la competencia más desarrollada por estudiantes es: *posee conocimientos informáticos y de cultura general relacionados con el ámbito educativo*, la competencia menos desarrollada es la de: *realiza propuestas educativas incorporando conocimientos de cultura general aplicando la Tecnología de la Información y comunicación*.

Para efectos de la reforma del *Plan de Estudios 2003*, consideramos de suma importancia conocer, desde la visión de los PA*, las competencias profesionales que consideran deberían desarrollarse más en la formación del estudiante en la Licenciatura. Se tuvieron las siguientes respuestas, mismas que fueron tomadas en cuenta en la estructura y organización del *Plan de Estudios 2013*.



- Competencias en investigación Educativa y competencias que sean transversales.
- Análisis de fenómenos educativos en contextos interculturales.
- Planeación educativa con el uso de TIC.
- Elaboración de materiales y recursos didácticos.
- Gestión educativa.
- Competencias Genéricas.
- Temas transversales: educación ambiental, tercera edad, educación para la paz, educación inclusiva, etc.
- Uso de TIC's, capacitación de recursos humanos.
- Educación multicultural.
- Didáctica.
- Investigación.
- Integración.
- Desarrollo humano.
- Capacidad para diseñar y desarrollar proyectos y programas que permitan adaptar el currículum a contextos socio-culturales y de necesidades educativas específicas.
- Diseñar material didáctico y utilizado en los marcos específicos de las distintas disciplinas.

D) INSERCIÓN DE LOS EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN EL MERCADO LABORAL

Se plantearon dos preguntas a los PA* enfocadas a conocer cuáles son las Áreas Formativas que consideran debería(n) de fortalecerse en el Perfil de Egreso de la Licenciatura. Se tuvieron las siguientes respuestas:

- Metodología e investigación educativa.
- Cultura General Básica.
- Epistemología y Ciencias Humanas: elaborar propuestas educativas para contextos interculturales.
- Ciencias de la Educación: realizar propuestas educativas con un enfoque transdisciplinario.
- Currículo y práctica docente: incidencia de experiencias docentes en ámbitos de la educación básica.
- Currículo y práctica docente.
- Metodología e investigación educativa.
- Administración: para el óptimo desarrollo o desempeño laboral en esta área.

- Docencia: herramientas para desarrollar la planeación y todo lo que implica.
- Práctica docente.
- Docencia.
- Didáctica. Elaboración de material didáctico.
- Investigación puesta en práctica.
- Lenguaje oral y escrito: desarrollar habilidades para describir, narrar, explicar, argumentar y escuchar.
- Comprender procesos de desarrollo físico y psicomotor, cognoscitivo, lingüístico y socioafectivo.

Para conocer la percepción que tienen los PA* sobre la demanda del mercado laboral para los egresados y egresadas, se les preguntó cuál(es) (son) la(s) especializaciones que se debería incorporar en el Perfil de Egreso de la Licenciatura.

- Planeación y administración educativa y Evaluación y diseño curricular.
- Educación y nuevas tecnologías.
- Pedagogía intercultural.
- Docencia.
- Diseño curricular.
- Planeación y administración educativa.
- Desarrollar más las ya establecidas, o delimitar bien los lineamientos de cada una.
- Investigación educativa.
- Intervención educativa.
- Práctica docente
- Planeación y Gestión escolar.
- Diseño curricular.
- Educación especial.

Como se pudo apreciar en las líneas anteriores, los PA* dieron a conocer la apreciación que tienen acerca del *Plan de Estudios 2003*, en cuanto a su pertinencia, su estructura y las competencias en las que se basa la formación profesional de los estudiantes, al mismo tiempo es de gran importancia la participación de estos actores a través de las propuestas que hacen en las Áreas Formativas, competencias y especializaciones que deben fortalecerse para ser tomadas en cuenta en este proceso de reforma del *Plan de Estudios 2003*.



IV. OPINIÓN SOBRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y PERFIL DE EGRESO DEL PLAN DE ESTUDIOS 2003 DE LA LICENCIATURA. CASO PA SIN NOMBRAMIENTO ADMINISTRATIVO

Dentro de la categoría de los PA, se encuentran los que no tienen ningún tipo de nombramiento administrativo (PA**), mismos que también se les plantearon las preguntas referentes a la formación profesional y Perfil de Egreso de la Licenciatura. De igual manera, el instrumento se estructuró en cuatro secciones.

A) PERCEPCIONES DEL DOCENTE SOBRE LA LICENCIATURA

La percepción que tienen los PA** acerca de si la Licenciatura satisface las necesidades educativas en el estado, el 84.6% considera que la Licenciatura sí contribuye a satisfacer las necesidades educativas en el estado, esto por la demanda detectada de la Universidad en relación con sus Programas Educativos, los cuales son resultado de diagnósticos de la UABJO, en el que identifican las necesidades educativas actuales del estado, un 15% indica que no contribuye en la satisfacción de necesidades educativas del estado, ya que éste posee características culturales específicas que no son abordadas en la Licenciatura.

Por su parte, el 69% de los y las PA* valora la formación académica de los estudiantes del ICEUABJO como buena, mientras que el 23% como regular, finalmente el 8% indica que excelente. Lo anterior en la opinión de los PA** se debe a la atención integral brindada, ya que los fundamentos teóricos impartidos conllevan a actividades que atienden realidades en las que están inmersos los estudiantes, no obstante manifiestan que hay aspectos que pueden atenderse y mejorarse para enriquecer su postura crítica y reflexiva.

En cuanto a la pregunta sobre el desempeño de las autoridades académicas referente a la implementación del *Plan de Estudios 2003*, el 46% de los PA** la evalúan como buena y un 23% como excelente, manifestando como fundamento principal el tiempo transcurrido de la última actualización del *Plan de Estudios* a la fecha, así como el compromiso adquirido por la presente administración con la Educación de calidad.

B) PERTINENCIA DEL PLAN DE ESTUDIOS 2003 DE LA LICENCIATURA

Con respecto a la vigencia del *Plan de Estudios 2003* de la Licenciatura, el 54% de los PA** indica que el citado *Plan de Estudios* forma a los y las estudiantes de acuerdo con demandas laborales actuales, esto referido a los egresados y egresadas, los cuales en su mayoría encontraron trabajo y que según su opinión emplean elementos abordados en la Licenciatura, mientras que el 46% indica que no, debido a que se enfrentan a la problemática educativa



actual, identificando identidades propias de diversos contextos, los cuales no se abordan en la licenciatura.

El 69% de PA**, consideran que el *Plan de Estudios 2003*, brinda herramientas necesarias para que los egresados puedan desempeñarse con éxito en el mercado laboral. Los PA** hacen referencia a las actitudes formadas en la población estudiantil, como son: saber trabajar en equipo, actitudes accesibles y responsables. Por su parte el 31% indica que no obtienen las herramientas necesarias esto por los diversos contextos en los que son empleados.

C) COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL PERFIL DE EGRESO 2003 DE LA LICENCIATURA

De igual manera, se les preguntó a los PA** en cuanto a las competencias que ellos consideran más se han desarrollado en cada Área de Formación en que se conforma el mapa curricular del *Plan de Estudios 2003* de la Licenciatura. En líneas sucesivas se plantean las respuestas obtenidas, las competencias se establecen por Área de Formación.

Epistemología y Ciencias Humanas	Frecuencia	Porcentaje
Analiza los conocimientos epistemológicos, sociológicos, filosóficos, económicos, históricos relacionados con ámbito educativo.	5	38.0
Desarrolla una postura crítica, reflexiva y propositiva acerca del fenómeno educativo.	4	31.0
Analiza las principales teorías que abarcan la construcción del conocimiento general y específico del ámbito educativo.	3	23.0
Elabora alternativas educativas partiendo de la relación entre subjetividad, diversidad cultural, ética y derechos humanos.	0	0
No contestó	1	8.0
Total	13	100

La relación de competencias que se visualizan anteriormente corresponden al Área de Formación de *Epistemología y Ciencias Humanas*, los PA** consideran que se ha desarrollado más en los estudiantes, la competencia de: *analiza los conocimientos epistemológicos, sociológicos, filosóficos, económicos, históricos relacionados con el ámbito educativo*, por su parte, la que opinan que es la menos desarrollada, inclusive al no obtener ninguna frecuencia, es la de: *elabora alternativas educativas partiendo de la relación entre subjetividad, diversidad cultural, ética y derechos humanos*.



Ciencias de la Educación	Frecuencia	Porcentaje
Identifica los principales aportes multi y transdisciplinario que permiten comprender el fenómeno educativo.	4	31.0
Dirige, coordina y participa en grupos de trabajo multidisciplinarios.	1	8.0
Realiza análisis y propuestas educativas desde un enfoque transdisciplinario.	4	31.0
Aplica los principios pedagógicos clásicos y contemporáneos, en los diferentes contextos educativos.	3	23.0
No contestó	1	8.0
Total	13	100

En el Área de *Ciencias de la Educación*, los PA** consideran que se desarrolla en mayor medida en los estudiantes, dos competencias: *identifica los principales aportes multi y transdisciplinario que permite comprender el fenómeno educativo y realiza análisis y propuestas educativas desde un enfoque transdisciplinario*, mientras que la competencia que se concibe como menos desarrollada corresponde a la de: *dirige, coordina y participa en grupos de trabajo multidisciplinarios*.

Currículo y Práctica Docente	Frecuencia	Porcentaje
Identifica las principales teorías y enfoques del diseño, ejecución y evaluación curricular	2	15.0
Posee sólidos conocimientos disciplinarios en el ámbito de la docencia en el nivel básico, medio superior y superior	1	8.0
Diseña, ejecuta y evalúa programas y proyectos de formación docente	4	31.0
Diseña, ejecuta y evalúa un plan de clase de acuerdo con las condiciones institucionales	5	38.0
No contestó	1	8.0
Total	13	100

De las competencias anteriores perteneciente al Área de *Currículo y Práctica Docente*, la competencia, desde la visión de los PA** que más se ha desarrollado en estudiantes recae en la de: *diseña, ejecuta y evalúa un plan de clase de acuerdo con las condiciones institucionales*; mientras que la competencia menos promovida es: *posee sólidos conocimientos disciplinarios en el ámbito de la docencia en el nivel básico, medio superior y superior*.

Planeación y Administración Educativa	Frecuencia	Porcentaje
Elabora, ejecuta y evalúa planes programas y proyectos educativos de los distintos tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Mexicano.	3	23.0
Planea y administra instituciones educativas privadas y/o públicas.	2	15.0
Diseña, ejecuta y evalúa proyectos de evaluación institucional.	2	15.0
Realiza e implementa propuestas de evaluación de aprendizajes de acuerdo con los contextos institucionales.	5	38.0
No contestó	1	8.0
Total	13	100

Las competencias correspondientes al Área de *Planeación y Administración Educativa*, consideran que la más promovida en la población estudiantil es: *realiza e implementa propuestas de evaluación de aprendizajes de acuerdo con los contextos institucionales*, mientras que hubo un empate entre las competencias contempladas como las menos desarrolladas, integrando las de: *planea y administra instituciones educativas privadas y/o públicas* y la de *diseña, ejecuta y evalúa proyectos de evaluación institucional*.

Metodología e Investigación Educativa	Frecuencia	Porcentaje
Diferencia los enfoques teóricos y metodológicos existentes en el campo de la investigación educativa.	2	15.0
Diseña y desarrolla proyectos de investigación en el ámbito de la generación de conocimientos y la solución de problemas educativos.	2	15.0
Elabora e implementa proyectos de intervención educativa.	4	31.0
Posee una cultura general de investigación.	4	31.0
No contestó	1	8.0
Total	13	100

En el Área de *Metodología e Investigación Educativa* las competencias atribuidas a los estudiantes en mayor medida y con el mismo porcentaje son: *elabora e implementa proyectos de intervención educativa* y *posee una cultura general de investigación*, las restantes son las que presentan el menor porcentaje, existiendo también un empate entre las dos menos promovidas.

Cultura General Básica	Frecuencia	Porcentaje
Posee conocimientos informáticos y de cultura general relacionados con el ámbito educativo.	5	38.0
Realiza propuestas educativas incorporando conocimientos de cultura general aplicando la Tecnología de la Información y Comunicación.	3	23.0
Diseña planes y programas educativos y de estudio enfocados a la modalidad abierta y a distancia.	2	15.0
Elabora propuestas alternativas de educación dirigidas a los jóvenes y adultos.	2	15.0
No contestó	1	8.0
Total	13	100

Las competencias del Área de *Cultura General Básica* más desarrollada en los estudiantes es: *posee conocimientos informáticos y de cultura general relacionados con el ámbito educativo*, con la presencia de un empate en las competencias menos desarrolladas, según la visión de los PA**, correspondientes a la de: *diseña planes y programas educativos y de estudio enfocados a la modalidad abierta y a distancia* y *elabora propuestas alternativas de educación dirigidas a los jóvenes y adultos*.

Por su parte, en relación con las competencias propuestas por los y las PA**, que deberían desarrollarse más en la formación del estudiante de la Licenciatura, son las siguientes:

- Transversales
- Planeación Educativa
- Elaboración de materiales educativos
- Análisis de fenómenos educativos en contextos interculturales
- Gestión educativa trabajo en equipo
- Didáctica
- Educación Multicultural
- Desarrollo humano
- Diseño y desarrollo de proyectos y programas

D) INSERCIÓN DE LOS EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN EL MERCADO LABORAL

Con base en la opinión de los y las PA** consideran a las siguientes Áreas Formativas del *Plan de Estudios 2003* que deberían fortalecerse en el Perfil de Egreso de la Licenciatura:



- Didáctica
- Investigación
- Práctica Docente
- Administración
- Metodología
- Epistemología y Ciencias Humanas
- Currículo y Práctica
- Ciencias de la Educación
- Cultura General Básica
- Metodología e investigación educativa

Según la percepción de los PA**, sobre la demanda del mercado laboral a los egresados y egresadas, las especializaciones que consideran deberían incorporarse en el Perfil de Egreso de la Licenciatura son las siguientes:

- Diseño curricular
- Educación Especial
- Investigación educativa
- Intervención Educativa
- Práctica Docente
- Evaluación y Diseño Curricular
- Planeación y Gestión Escolar
- Docencia
- Diseño curricular
- Planeación y Administración educativa
- Pedagogía Intercultural

6.3.1.2 EVALUACIÓN EXTERNA

Otra de las evaluaciones que nos brinda información de suma importancia en referencia al diseño de un Perfil de Egreso y *Plan de Estudios* es la correspondiente a la *evaluación externa*, la cual comprende la visión de los egresados y egresadas; así como el de empleadores.

I. OPINIÓN SOBRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y PERFIL DE EGRESO DE LA LCE. VISIÓN DE LOS EGRESADOS Y EGRESADAS, PLAN DE ESTUDIOS 1999.

El cuestionario dirigido a mujeres y hombres egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, tuvo como propósito conocer su opinión, de acuerdo con su experiencia laboral, respecto a la formación proporcionada en el ICEUABJO, al mismo tiempo que proporcionen puntos de vista de mejora para ser incluidas en el Perfil de Egreso del *Plan de Estudios 2013*.

Cabe señalar que la Licenciatura que oferta el ICEUABJO ha tenido dos Planes de Estudio: Plan de 1999 y el de 2003. En este sentido, se consideró fundamental conocer la visión de los egresados de ambos Planes de Estudios. Se comienza con el Plan 1999.

En el cuestionario se solicitaron los datos generales de los egresados acerca del sector y la institución en que labora. Se encuestó a 38 egresados, de esta totalidad el 86.8% labora en el sector público y el 13.2% en el sector privado. En este sentido, se tiene que catorce casos trabajan en la UABJO, seis en el IEEPO y tres en el CIESAS, dos en el gobierno del estado y dos en el gobierno municipal.

Referente a las actividades que desempeñan, se tiene que de un total de egresados, con base en las actividades que realizan en su trabajo actual, se identificaron cinco actividades de mayor desempeño: Planeación, Docencia, Actividades administrativas, Capacitación y Coordinación de actividades académico-administrativas.

Al momento de cuestionarles acerca de si ser egresado o egresada del ICEUABJO, influyó al momento de encontrar un empleo, en este sentido el 63.2% respondió que sí mientras que el 34.2% respondió que no tuvo ninguna relación.

De acuerdo con las respuestas emitidas por los egresados y egresadas referente a la formación profesional recibida, desde la perspectiva obtenida por su desempeño laboral, el 68.4% respondió que es buena, el 21.5% opinaron que la formación profesional recibida es regular y el 10.5% la considera excelente.

Desde la perspectiva de los egresados y, con base en su experiencia laboral, consideraron que en el Plan de Estudios de la Licenciatura deberían de incorporarse las siguientes temáticas:

Temáticas que deben integrarse al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación	Frecuencia	Porcentaje
Didáctica	23	60.5
Docencia	23	60.5
Intervención educativa	23	60.5

Gestión escolar	21	55.2
Desarrollo humano	16	42.1
Educación ambiental	14	36.8
Educación especial	13	34.2
Educación multicultural	12	31.5
Psicología educativa	12	31.5
Educación inclusiva	10	26.3
Educación para adultos	8	21.0
Atención a la tercera edad	5	13.1

Como podemos notar, las cuatro temáticas que concentraron mayor frecuencia son: *didáctica, docencia, intervención educativa y gestión escolar*.

Además de las temáticas contempladas en el instrumento, los egresados y egresadas sugirieron las siguientes:

- Ambientes virtuales de aprendizaje
- Contenidos educativos digitales
- Educación a distancia
- Diseño curricular
- Planeación estratégica
- Diseño y evaluación de proyectos educativos
- Tecnología educativa
- Calidad educativa
- Administración y planeación educativa
- Educación comparada
- Evaluación de instituciones educativas
- Sociología de la Educación
- Interculturalidad y saberes comunitarios
- Educación inicial
- Investigación y tecnología

En cuanto a los aspectos que requieren mejora, en opinión de los egresados y egresadas, los principales son: intervención en escenarios educativos reales, dominio de un segundo idioma, prácticas profesionales obligatorias, especialidades o áreas terminales. Cabe señalar que tales opiniones fueron de suma importancia para el diseño del Perfil de Egreso del *Plan de Estudios 2013*. A continuación se muestra la tabla con todos los resultados obtenidos:

Aspectos que mejorarías y/o integrarías en el Plan de Estudios de la Licenciatura	Frecuencia
Intervención en escenarios educativos reales	26
Dominio de un segundo idioma	19
Prácticas profesionales obligatorias	17
Especialidades o áreas terminales	15
Seminario de titulación	14
Talleres extracurriculares obligatorios	14
Asignaturas optativas	13
Servicio social con valor de créditos	4

Se les solicitó a los egresados algunos comentarios finales con el objetivo de fortalecer este ejercicio y corresponder a la valiosa cooperación en este importante proceso de reforma curricular:

- Considero integrar competencias que proporcionen a los egresados ser especiales en algún área terminal, así mismo, considero importante que el estudiante de ICE debe cumplir obligatoriamente un periodo de prácticas profesionales, así como su servicio social, pues sin duda la teoría vista en clase combinada con la práctica, le dará al futuro egresado más experiencia a la hora de salir al campo laboral.
- Durante mi trayecto profesional he tenido algunas carencias con respecto a los conocimientos de algunas asignaturas, y es importante que se ocupen de mejorar el Plan de Estudios del Ice para que sus egresados salgan mejor capacitados con respecto a los conocimientos y sean capaces de desenvolverse en cualquier ámbito laboral, considerando siempre la ética y el sentido humano.

II. OPINIÓN SOBRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y PERFIL DE EGRESO DE LA LCE. VISIÓN DE LOS EGRESADOS Y EGRESADAS, PLAN DE ESTUDIOS 2003

Otro sector de los egresados que brindaron información valiosa es el correspondiente al *Plan de Estudios 2003*. El cuestionario que se les aplicó tuvo el mismo propósito de los egresados del Plan 1999, la cual consistió en conocer su opinión, de acuerdo con su experiencia laboral, respecto a la formación proporcionada en el ICEUABJO, al mismo tiempo que proporcionen puntos de vista de mejora para ser incluidas en el Perfil de Egreso del *Plan de Estudios 2013*.

Se aplicaron 63 cuestionarios. Con la primera parte se conoció que el 68.3% de los egresados labora en el sector público, el 31.7% en el sector privado. En lo correspondiente a



los datos acerca de la empresa o institución en que laboran, la dependencia y puesto o cargo que desempeñan tenemos lo siguiente: 27 egresados y egresadas trabajan en la UABJO, 5 en el IIEPO estos entre los casos más representativos. Los otros 30 casos que corresponden tanto a instituciones públicas como privadas desde estancias infantiles a Instituciones de Educación Superior e instancias gubernamentales.

De acuerdo con las actividades que desempeñan en sus trabajos actuales los 63 egresados y egresadas, se identificaron seis actividades de mayor desempeño:

- Planeación
- Docencia
- Actividades administrativas
- Coordinación de proyectos
- Docencia
- Coordinación de actividades académico-administrativas.

Otro aspecto importante a considerar es conocer la dificultad que tuvieron los egresados y egresadas para encontrar un empleo. Al respecto el 68.3% respondieron que ser egresado del ICEUABJO sí influyó favorablemente para encontrar un empleo, mientras que el 28.6% respondió que la institución de egreso no tuvo injerencia alguna.

Respecto a la valoración que hacen los egresados y egresadas de la formación recibida mediante el *Plan de Estudios 2003* y en perspectiva a su actual desempeño laboral, el 74.6% opina que la formación profesional que recibió es buena, el 23.8% opina que es regular y el 1.6% la considera excelente.

En cuanto a la evaluación de la pertinencia del *Plan de Estudios 2003* referida al impacto social y su atención a las necesidades educativas actuales del estado, el 54% respondió que la pertinencia es buena y el 42.9% opinó que es regular.

Se consideró importante que los egresados y egresadas emitieran su opinión en referencia a la estructura del mapa curricular en tres aspectos: en cuanto a la estructura del mapa curricular sobre la organización de asignaturas el 50.8% respondió que es regular; sobre la secuencia lógica de contenidos el 49.2% opinó que es regular y finalmente sobre las Áreas de Formación el 61.9% respondió que es buena.

En relación con el Perfil de Egreso de la LCE 2003, el 63.5% considera que es bueno y el 30.2% respondió que es regular. Asimismo, se les preguntó a los egresados y egresadas si a partir de su experiencia laboral, el Perfil de Egreso responde a las necesidades del campo laboral, ante ello el 55.6% opinó que responde de forma regular.



En la opinión de los 63 egresados y egresadas, las competencias que contempla el *Plan de Estudios 2003*, que ellos poseían al momento de egresar, figuran las siguientes 10 principales:

- Respetar y tolerar las diferencias ideológicas, sociales y culturales.
- Muestra interés por la búsqueda de alternativas de solución.
- Es cooperativo.
- Desarrolla una postura crítica, reflexiva y propositiva acerca del fenómeno educativo.
- Es responsable en los compromisos laborales.
- Trabaja colegiadamente.
- Analiza y reflexiona las situaciones de conflicto.
- Es comprometido con los intereses sociales.
- Posee conocimientos informáticos y de cultura general relacionados con el ámbito educativo.
- Distingue las perspectivas teóricas de la planeación y administración educativa.

De las competencias que poseían al egresar y las que han sido de utilidad en su desempeño laboral, los egresados y egresadas encuestados opinaron como necesario el reforzar las siguientes temáticas en el Plan de Estudios:

Temáticas que deben reforzarse en el plan de Estudios de la Licenciatura	Frecuencia
Docencia	43
Didáctica	42
Psicología Educativa	42
Gestión escolar	39
Intervención educativa	37
Desarrollo humano	28
Educación multicultural	25
Educación especial	22
Educación inclusiva	20
Educación para adultos	18
Educación ambiental	16
Atención a la tercera edad	11

Asimismo, con base en la experiencia laboral de los egresados y egresadas, consideran importante integrar el Plan de Estudios de la LCE los siguientes aspectos:



Aspectos que mejorarías y/o integrarías en el Plan de Estudios de la Licenciatura	Frecuencia
Intervención en escenarios educativos reales	48
Dominio de un segundo idioma (inglés)	41
Asignaturas optativas	36
Prácticas profesionales obligatorias	34
Especialidades o áreas terminales	34
Talleres extracurriculares obligatorios	28
Seminario de titulación	21
Servicio social con valor de créditos	15

A continuación se detallan las propuestas de temáticas que proponen integrar en el Plan de Estudios:

- Evaluación de PE y técnicas de enseñanza básica
- Pedagogía crítica
- Desarrollo de habilidades docentes
- Sistema administrativo de educación privada
- Inteligencia emocional en el aula escolar
- Políticas educativas del siglo XX y XXI
- Metodologías de evaluación de programas de estudio
- Comprensión de textos en inglés
- Proyectos de emprendimiento educativo
- Investigación y propuestas de la Primera Infancia.
- El empleo conjugado con el servicio social
- Educación comunitaria y/o indígena
- Educación para jóvenes indígenas
- Vocación profesional
- Educación artística
- Historia de la educación en Oaxaca
- Comunalidad
- Educación indígena
- Políticas educativas
- Orientación educativa
- Capacitación a empresa



- TICs en educación más desarrollado
- Educación Infantil
- Tutorías y Orientación Educativa
- Material didáctico
- Investigación educativa con metodología identificada y aplicada a diversas dimensiones
- Educación para grupos desposeídos o minoritarios: indígenas, niños, niñas en situación de calle

Como parte de los comentarios finales emitidos por los egresados y egresadas encuestadas, tenemos los siguientes:

- Fortalecer a la totalidad de los estudiantes en lo relativo a la didáctica y docencia en contextos reales de nuestro Sistema Educativo Mexicano.
- Intercambio de docentes con otras instituciones estatales o nacionales con el programa de estudios similar al ICE.
- Tener claridad hacia donde va orientada la formación profesional de la LCE y dejar definir las áreas formación, y más importante contar con el personal docente idóneo, con formación en el área y experiencia.
- Se debería tomar en cuenta ¿por qué se elige la carrera en LCE o simplemente en educación? Ya que son las expectativas que tenemos no sólo como futuros profesionistas sino la forma de ser y estar en este mundo, como contribuimos a través de esta profesión en los problemas que desde nuestra vida cotidiana identificamos.
- Desde mi perspectiva la mayor área de oportunidad del Plan de Estudios se halla en vincular teoría y práctica, así como realizar una verdadera secuencia de contenidos (inductiva o deductiva).

III. OPINIÓN SOBRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y PERFIL DE EGRESO DE LA LICENCIATURA. VISIÓN DE LOS EMPLEADORES

El cuestionario aplicado a los empleadores se diseñó con el propósito de conocer su opinión en relación con la formación profesional y Perfil de Egreso del *Plan de Estudios 2003* de la Licenciatura. El instrumento se estructuró en cuatro apartados: a) datos de identificación, b) pertinencia de la Licenciatura, c) competencias profesionales y d) expectativas laborales.

A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Los empleadores encuestados, en su mayoría pertenecen al sector público, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Nombre de la Institución/Dependencia empleadora	Cargo del empleador	Área o Departamento
Universidad Vasconcelos	Coordinador	Humanidades
CECAD	Dirección	Dirección
UABJO	Directora	Desarrollo académico
UABJO	Representante	PROMEP
IEEA	Jefa del departamento	Servicios educativos
COEPES	Secretario Técnico	Secretaría técnica
CEVIE-UABJO	Directora	Evaluación e innovación
IISUABJO	Director	Dirección
CGEMSSCYT	Director	Coordinación
Casa de la Cultura	Director	Dirección

B) PERTINENCIA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

En cuanto a la pertinencia del *Plan de Estudios 2003* de la Licenciatura, el 100% de los empleadores y empleadoras consideran que sí satisface las necesidades educativas en el estado de Oaxaca. Como resultado de los argumentos vertidos al cuestionarles sobre el fundamento de su respuesta anterior, tenemos los siguientes:

- Porque existen las bases teóricas y metodológicas para justificar el desarrollo de trabajos y proyectos para el desarrollo de la educación.
- Por un amplio conocimiento sobre el área de la educación con habilidades desarrolladas que les permiten incursionar en diferentes ámbitos educativos y con alto carácter ético.
- Por profesionales que hacen una planeación educativa que sea pertinente en los sectores sociales del Estado.
- Por formar profesionales que pueden insertarse en diferentes campos de la Educación en el Estado.
- Es muy útil ya que su manejo responde al de una escuela ya que es necesario sistematizar la información en el área de talleres.
- Es un profesionista que está preparado para desarrollar actividades del sistema educativa.



- Porque el perfil de egreso incluye las competencias necesarias para intervenir en el ámbito educativo contemporáneo.
- Por la implementación de políticas educativas a nivel nacional, los egresados pueden intervenir en estos procesos.
- Porque sus egresados cumplen con el perfil que requiere determinada área.
- Porque en el Estado la prestación de servicios educativos es una de las principales actividades económicas.
- El sector educativo requiere de personal calificado que lo fortalezca.
- Por el perfil de egreso.
- Porque se hace necesaria la presencia de profesionales en la elaboración de planes curriculares así solo así paulatinamente, las escuelas privadas en la medida que tengan egresados del ICE podrán potencializar un sistema educativo, que ofrezca lo que el sistema público ha dejado totalmente de lado, me refiero a la calidad educativa.
- Por la cantidad de puntos que se requieren para desarrollar en el campo educativo las actividades de información, planeación, evaluación, administración, gestión, desarrollo curricular, apoyo académico, actualización en docencia.
- Por una formación transdisciplinaria en el profesional de la educación.

Asimismo, desde la perspectiva de diez empleadores y empleadoras, la Licenciatura sí satisface las demandas del campo laboral en el estado de Oaxaca, mencionando los siguientes argumentos. Sin embargo, es preciso mencionar que un empleador indicó que la LCE no satisface las demandas del campo laboral en el estado de Oaxaca, argumentando que al tener un Plan de Estudios tan diverso en donde los ejes de competencia, si bien, completa las bases de desarrollo y planeación de la educación, tienen una baja aplicación y participación en los sectores productivos.

- Porque sus egresados cumplen con el perfil que requiere determinada área.
- Porque en el Estado la prestación de servicios educativos es una de las principales actividades económicas.
- El sector educativo requiere de personal calificado que lo fortalezca.
- Por el perfil de egreso.
- Porque se hace necesaria la presencia de profesionales en la elaboración de planes curriculares así solo paulatinamente, las escuelas privadas en la medida que tengan egresados del ICE podrán potencializar un sistema educativo, que ofrezca lo que el sistema público ha dejado totalmente de lado, me refiero a la calidad educativa.
- Por la cantidad de puntos que se requieren para desarrollar en el campo educativo las actividades de información, planeación, evaluación, administración, gestión, desarrollo curricular, apoyo académico, actualización en docencia.
- Por una formación transdisciplinaria en el profesional de la educación.



Respecto a la valoración que los empleadores y empleadoras brindan al desempeño laboral de los egresados y egresadas, el 54% indica que es bueno, el 36% muy bueno y solo el 9% regular. Lo anterior por qué:

- Son profesionales éticos, responsables y comprometidos con la educación.
- Reflejan una formación adecuada, adaptabilidad y capacidad de aprendizaje para la tarea que se le exige.
- Por lo observado en el desempeño

C. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Con base en la opinión de los empleadores y empleadoras, se enlistan los siguientes conocimientos, habilidades, actitudes y valores que ellos consideran necesarios para que el egresado y egresada de la Licenciatura se desempeñe adecuadamente en la institución en que laboran son las siguientes:

Conocimientos	Habilidades	Actitudes y valores
Planeación y administración educativa	Dirige, coordina y participa en grupos de trabajo multidisciplinario.	Es responsable y comprometido con su función
Evaluación curricular y de procesos educativos	Diseña, ejecuta, supervisa y evalúa programas y planes de estudio.	Trabaja en equipo mostrando interés por la búsqueda de alternativas de solución.
Docencia, didáctica, ambientes áulicos	Desarrolla una postura crítica reflexiva, constructiva dentro del aula.	Es cooperativo, propositivo.
Elaboración de planes de estudio	Control frente a grupo	Sensibilidad a condiciones de la sociedad
Redacción	Solución de problemas	Honestidad
Tecnología	Trabajo en equipo	Solidaridad
Investigación	Razonamiento lógico	Empatía
Organización	Creatividad	Actitud crítica
Estrategias de E-A	Comunicación asertiva	Tolerancia
Manejo de Software	Capacidad de análisis	Puntualidad
Diseño de material educativo	Reflexivo	Responsabilidad
Teórico-Methodológico	Comprensión lectora	Respeto
Humanidades	Redacción	Empeño
Ciencias sociales	Organización Administrativa	Reflexión
Formación y actualización docente	Manejo de Software	Ayuda
Administrativo	Visión crítica y sistémica de la educación	Responsabilidad

Educativo	Trabajo con niños y personas con discapacidad	Innovador
Informática	Investigación	
Gestión Educativa	Análisis	
Estadística	Fundamentación teórica	
Falta arte y cultura		

Según opinión de los empleadores y empleadoras, las tres Áreas de Formación del *Plan de Estudios 2003* que se deben de fortalecer para dar respuesta a las exigencias del campo laboral, son las siguientes:

Área de Formación	Competencias
Metodología e Investigación Educativa	Diferencia los enfoques teóricos y metodológicos existentes en el campo de la investigación educativa para diseñar y desarrollar proyectos de investigación en el ámbito de la generación de conocimientos y soluciones de problemas educativos
Planeación y Administración Educativa	Distingue las perspectivas teóricas de la planeación y administración educativa, para elaborar, ejecutar y evaluar planes y programas educativos y de estudio en las Instituciones, niveles y modalidades de Sistema Educativo Mexicano
Currículo y Práctica Docente	Identifica las principales teorías y enfoques del diseño, ejecución y evaluación curricular, para diseñar, ejecutar, controlar, supervisar y evaluar programas de desarrollo educativo, ajustados a las condiciones específicas de las Instituciones donde labor.

Asimismo, se les preguntó a los empleadores y empleadoras cuáles son las áreas de intervención educativa que consideran deben de integrarse en la formación profesional de los y las Licenciados en Educación, teniendo como resultado lo siguiente:

Áreas de intervención educativa	Si %	No %
Educación especial	18.1	81.8
Educación para adultos	18.1	81.8
Desarrollo Humano	36.3	63.6
Educación ambiental	27.2	72.7
Gestión escolar	27.2	72.7
Didáctica	54.5	45.4
Educación Multicultural	45.4	54.5
Docencia	27.2	72.7
Intervención Educativa	54.5	45.4
Atención a la tercera edad	18.1	81.8
Educación Inclusiva	45.4	54.5
Psicología Educativa	27.2	72.7

Como podemos notar, de acuerdo con la opinión de los empleadores y empleadoras, los que reunieron el mayor porcentaje fueron Didáctica, Intervención Educativa, Educación Multicultural y Educación Inclusiva.

Con el propósito de conocer las perspectivas que tienen los empleadores y empleadoras respecto al desempeño laboral de los egresados y egresadas que laboran en las Instituciones o Áreas que los empleadores y empleadoras coordinan, se les realizó la pregunta correspondiente, obteniendo los siguientes resultados:

- Fortalece el proceso de la E-A mediante diversas estrategias que permiten el desarrollo de competencias en los alumnos y futuros profesionales de las Ciencias en Educación, fomenta la vivencia de principios y valores mediante el ejemplo de su práctica docente.
- Diversa, con conocimientos.
- Con su conocimiento respecto a las corrientes en matriz de educación.
- Permite la inclusión de enfoques, estrategias y formas de trabajo actualizados que contribuyen a mejorar resultados que se obtienen a partir de una visión renovada de los procesos de planeación y administración educativa que se realizan.
- El formar profesionistas con una visión integral y multicultural que les permite comprender a la realidad social.
- Interviene directamente en los procesos de autoevaluación y acreditación además del diseño curricular y la formación docente.
- Organizado y analizando información, identificando problemas y aportando solución, dar seguimiento y evaluación a las soluciones e implementar mecanismos de realimentación.

- Desarrollando la curricula en el área de talleres y generando estrategias para la aplicación de talleres en comunidades.
- Contribuye en el desarrollo académico institucional.

El 63% de los empleadores y empleadoras afirma que los egresados y egresadas han cubierto en un 80 a 100% las necesidades laborales para los que fueron contratados. Lo anterior mediante el desempeño profesional observado, trabajo en equipo, disposición e Iniciativa.

Los cargos desempeñados por los egresados y egresadas son los siguientes:

- Docente titular de diferentes materias.
- Miembro del comité de Titulación del Área de Humanidades .
- Diseñador de materias/contenidos virtuales.
- Coordinadores académicos y creadoras de programas educativos.
- Asistentes.
- Apoyo en investigación.
- Área de evaluación.
- Coordinadores.
- Responsable de la integración del informe del pleno de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior.
- Elaboración de proyectos.
- Encargado de coordinar la oficina de Asesoría PROMEP.
- Formadores, apoyos educativos y funciones administrativas.
- Elaboración de proyectos.
- Jefa de departamento de calidad y pertinencia.
- Jefa de departamento de promoción y desarrollo.
- Operativo.
- Coordinador de fomento cultural.

En opinión de los empleadores y empleadoras, las fortalezas y debilidades de un egresado de la LCE del ICEUABJO en el ámbito laboral, con respecto a los egresados y egresadas de otras IES que ofertan carreras a fines son las siguientes:

Fortalezas	Debilidades
Diseño curricular	Didáctica
Evaluación de instituciones educativas	Psicodinámica de grupos
Docencia nivel superior	Identificar problemas Psicobilológicos del aprendizaje para el diseño de programas de intervención

Responsabilidad	Psicopedagogía
Investigación	Orientación vocacional
Compromiso	Actitud demasiado delicada
Actitud propositiva	Falta de conocimiento en la elaboración de proyectos
Éticos	Redacción
Responsables	Conocimiento de E-A en línea
Iniciativa	Introvertidos
Análisis crítico de la realidad	Falta de práctica en diversos ámbitos
Responden ante la presión del trabajo	Poca vinculación con sectores productivos.
Amplios conocimientos teóricos	Formación docente
Formación en el ámbito de educación superior	Desarrollo humano
Conocimientos teóricos-práctico	Necesidades básicas en diferentes etapas, niñez, adolescencia, adulto y mayor
Educación multicultural	Falta de herramienta estadística
Métodos y técnicas en investigación educativa	Comunicación
Formación inter y transdisciplinaria	Concepción de servicio público
Conocimiento de la problemática educativa oaxaqueña	Falta de conocimiento en el área del arte

El planteamiento de esta pregunta permitió identificar las fortalezas y debilidades que se deben de fortalecer en algunos casos y en otros implementarse en el nuevo Plan de Estudios de la LCE, que permitirán dar cuenta de las necesidades actuales del campo laboral.

De acuerdo con el segundo momento: *definición del perfil deseable del profesional* y, considerando como fundamento el bosquejo del escenario internacional, nacional y estatal, así como los datos obtenidos en los cuestionarios aplicados a cada uno de los informantes de calidad, a saber, egresados, empleadores, estudiantes y docentes, los planteamientos del Proyecto Tuning, las competencias que propone Philippe Perrenoud y los comparativos de los Perfiles de Egreso de las diversas IES que conforman la ANUIES; se procedió a construir el Perfil de Egreso del *Plan de Estudios 2013* de la Licenciatura que a continuación se presenta.

6.4 PERFIL DE EGRESO SINTÉTICO

Genéricas	Desarrolla habilidades cognitivas y comunicativas en un segundo idioma aplicado al campo educativo, a fin de intervenir profesionalmente con ética, respeto, compromiso y solidaridad en contextos sociales.
Ciencias de la Educación	Analiza el fenómeno educativo, desde un enfoque multidisciplinario que permita comprender y explicar los hechos y situaciones educacionales presentes en el contexto social, político y económico.
Didáctica	Conoce y analiza los elementos teóricos-metodológicos, así como las herramientas tecnológicas básicas que demanda una planeación, intervención y evaluación didáctica a fin de desarrollar habilidades docentes efectuadas en espacios educativos formal, no formal o informal de acuerdo con el contexto social y educativo.
Orientación Psicoeducativa	Analiza los elementos teóricos y prácticos que implica el aprendizaje y desarrollo humano, mediante el diseño y aplicación de técnicas e instrumentos que detecten problemas y necesidades educativas a fin de brindar herramientas que orienten académica, vocacional y profesionalmente el trayecto formativo del estudiantado.
Currículo	Elabora, implementa y dirige procesos de diseño y desarrollo curricular aplicado al campo educativo, partiendo de la revisión de diversos modelos y tendencias curriculares, así como de perspectivas transversales a fin de atender las necesidades sociales-educativas y valorar la pertinencia y calidad de las propuestas curriculares actuales.
Intervención Socioeducativa	Diseña proyectos de impacto social y comunitario, a través de la identificación de necesidades educativas en contextos socioculturales, a fin de proponer y ejecutar alternativas que favorezcan el desarrollo de las comunidades en ámbitos locales y regionales.
Investigación Educativa	Conoce, analiza y aplica las herramientas teórico-metodológicas básicas que integra la investigación social y educativa a fin de desarrollar proyectos de investigación acordes a la realidad social y educativa del contexto actual.
Gestión y Políticas Educativas	Conoce el origen y las bases que conforman el Sistema Educativo Mexicano y las políticas educativas que lo regulan, a través del estudio de los fundamentos teóricos y prácticos de los procesos de planeación, gestión y evaluación a fin de plantear y ejecutar propuestas orientadas a la mejora continua e integral de la educación.

6.5 COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO

Eje de Competencias	Competencias
Genéricas	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades cognitivas y comunicativas en el aprendizaje de un segundo idioma a fin de comprender oraciones, preguntas e instrucciones en forma oral y escrita empleadas en los tiempos y formas verbales • Desarrolla habilidades de comunicación oral y escrita a través de la participación en conversaciones de diversas temáticas para el logro de un nivel de dominio básico del idioma inglés. • Estructura expresiones que comunican intereses, preguntas y opiniones sobre distintos temas empleando los tiempos y formas verbales, a fin de entablar conversaciones en contextos formales e informales. • Desarrolla habilidades cognitivas y comunicativas incorporando vocabulario técnico aplicado al campo educativo a fin de entablar conversaciones y elaborar textos relacionados con su ejercicio profesional. • Desarrolla habilidades de comprensión lectora por medio de la revisión de distintas fuentes de información propias del campo educativo publicadas en un segundo idioma a fin de incorporar saberes y conocimientos que contribuyan a su ejercicio profesional. • Desarrolla proyectos académicos en las distintas Dependencias e Instituciones a través de la realización de las Prácticas Profesionales, a fin de realizar diversas actividades que impacten en el ámbito profesional, social y educativo. • Participa activamente en su comunidad por el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas, para favorecerla configuración de ciudadanías incluyentes y universales. • Asume una postura ética al intervenir en proyectos del ámbito educativo y social, a fin de generar alternativas que contribuyan al desarrollo social. • Ejerce de manera responsable su profesión, tomando en cuenta el contexto y las necesidades específicas que éste requiere, a fin de intervenir de forma oportuna y pertinente.



Eje de Competencias	Campo Formativo	Competencias
Básicas	Ciencias de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y aplica los aportes de la Psicología en la Educación partiendo de la visión integral de ser humano a fin de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Conoce las teorías y concepciones educativas que han surgido en distintos momentos de la historia de la humanidad hasta la edad moderna, ubicando las propuestas educativas de determinados pensadores, a fin de analizar el fenómeno educativo actual. • Identifica las diversas teorías contemporáneas de la educación a partir del análisis de propuestas planteadas por diversos pensadores a fin de relacionar las prácticas educativas y los aportes conceptuales. • Identifica los aportes de la Antropología aplicada al campo educativo con base en los fundamentos teóricos, para comprender las implicaciones culturales de los procesos educativos. • Identifica los fundamentos de la Antropología de la Educación mediante el análisis de los procesos de formación cultural, a fin de comprender a la educación y su práctica desde la realidad del hombre. • Utiliza los enfoques teóricos de la Sociología, a partir de la comprensión de las relaciones entre individuo y sociedad, para construir marcos interpretativos aplicados en el campo educativo. • Comprende los significados sociales mediante diversos planteamientos teóricos que constituyen a la Sociología de la Educación, a fin de comprender los problemas socioeducativos del contexto.



Eje de Competencias	Campo Formativo	Competencias
Básicas	Ciencias de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza el fenómeno educativo desde un enfoque filosófico para asumir una postura crítica y reflexiva en la práctica profesional. • Comprende los procesos de construcción del conocimiento, a través de los elementos fundamentales de la Epistemología a fin de identificar su aporte a la Investigación Educativa. • Analiza las implicaciones de la Economía en el ámbito educativo, a partir del estudio de las teorías económicas, a fin de comprender las políticas económicas que impactan en la formación de capital humano y la conformación del mercado de trabajo. • Compara las políticas educativas internacionales, nacionales, estatales y locales, a través de su estudio y comprensión, para evaluar su impacto en la conformación contemporánea del Sistema Educativo Mexicano. • Conoce la estructura de los Sistemas Educativos de diferentes países, considerando las implicaciones educativas, sociales y políticas, a fin de comparar sus elementos característicos con el Sistema Educativo Mexicano.



Eje de Competencias	Campo Formativo	Competencias
Básicas	Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las teorías de la Didáctica General, a fin de analizar, proponer y generar ambientes y comunidades de aprendizaje de acuerdo con contextos escolares formales y no formales. • Identifica los elementos estructurales y funcionales que favorecen el desarrollo de ambientes de aprendizaje en escenarios educativos formales y no formales, a fin de promover la progresión de aprendizajes socialmente significativos. • Diseña y utiliza materiales didácticos, a partir de situaciones educativas identificadas, con la finalidad de generar ambientes y comunidades de aprendizaje socialmente significativos. • Desarrolla habilidades didácticas para establecer relaciones de mediación pedagógica en grupos escolares formales e informales. • Conoce, identifica y selecciona las estrategias de enseñanza a desarrollar de acuerdo con los propósitos establecidos, a fin de promover la progresión de los aprendizajes formativos. • Conoce e identifica las estrategias de aprendizaje que utilizan los educandos mediante una enseñanza estratégica a fin de fortalecer los procesos formativos. • Conoce las formas de evaluación de los aprendizajes que históricamente se han desarrollado en nuestro país, a fin de analizar sus alcances y limitaciones. • Elabora instrumentos de evaluación de aprendizajes con base en el contexto educativo, contenidos y objetivos programáticos para evaluar los alcances formativos obtenidos.



Eje de Competencias	Campo Formativo	Competencias
Básicas	Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa los aprendizajes en espacios educativos formales o informales utilizando elementos teóricos - metodológicos pertinentes para presentar un plan de mejora derivados del análisis de la evaluación. • Diseña planeaciones didácticas de acuerdo con los enfoques que se establecen en los planes y programas de estudio de niveles educativos específicos, a fin de generar una formación pedagógica y socialmente sustentada. • Comprende la estructura y organización de los planes y programas de estudio de los tipos, niveles y modalidades educativas de nuestro país, a fin de desarrollar los escenarios de aprendizaje de acuerdo con la lógica formativa establecida. • Diseña e implementa propuestas didácticas de acuerdo con los contextos sociales y pedagógicos específicos para promover aprendizajes situados.



Eje de Competencias	Campo Formativo	Competencias
Específicas	Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza la estructura y organización de los planes y programas de estudio de los tipos, niveles y modalidades educativas de nuestro país a fin de realizar las adecuaciones curriculares que integren la lógica formativa establecida y el contexto socioeducativo. • Diseña e implementa propuestas didácticas convencionales o virtuales de acuerdo con los contextos sociales y educativos específicos para promover aprendizajes situados. • Desarrolla habilidades docentes para resolver problemas y satisfacer demandas de los procesos educativos y pedagógicos efectuados en cada tipo, nivel y modalidad, a partir de los planes y programas de estudio, así como del contexto social y pedagógico identificado. • Interviene didácticamente en un grupo escolar, operativizando una planeación acorde al contexto social y pedagógico identificado a fin de promover ambientes de aprendizajes contextualizados. • Reflexiona sobre el quehacer docente, a partir de la experiencia de la implementación didáctica efectuada en un grupo escolar a fin de comprender la complejidad que reviste la tarea docente. • Distingue las diversas formas de capacitación didáctica, a partir de la identificación de las implicaciones que reviste la intervención en el ámbito de la educación no formal, no escolarizada o no convencional para proponer proyectos alternativos de atención educativa. • Desarrolla acciones didácticas en espacios educativos no formales, no escolarizadas o no convencionales a fin de contribuir a la atención de problemáticas educativas específicas.



Eje de Competencias	Campo Formativo	Competencias
Específicas	Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las necesidades de actualización y capacitación en el sector laboral, con la finalidad de integrar e implementar propuestas de asesorías que respondan a las demandas profesionales y laborables. • Diseña y elabora materiales didácticos como recursos auxiliares en desarrollo de las capacitaciones laborales que permitan abordar los contenidos con carácter formativo y significativo acorde a las necesidades del grupo de trabajo. • Implementa actividades de integración grupal a fin de favorecer el trabajo colaborativo y cooperativo en un ambiente laboral. • Analiza la formación de docentes a través de la perspectiva de ubicarlo como un proceso dialéctico y complejo para comprender y comprender los fundamentos epistémicos que la sustentan. • Diseña, implementa y dirige proyectos de formación de docentes a partir de las necesidades pedagógicas detectadas, para promover la permanente profesionalización docente. • Reflexiona sobre el desempeño docente, a partir de las experiencias de evaluación desarrolladas a fin de promover la mejora continua e integral en su quehacer educativo. • Diseña instrumentos de evaluación del desempeño docente, a partir de los referentes metodológicos de las fuentes de evaluación, a fin de brindar resultados de mejora del desempeño docente.



Eje de Competencias	Campo Formativo	Competencias
Básicas	Orientación Psicoeducativa	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el desarrollo evolutivo del ser humano, identificando las características físicas, psicomotoras, cognoscitivas, lingüísticas y socio afectivas de las etapas de la infancia y adolescencia para implementar estrategias de intervención de acuerdo con cada etapa de desarrollo. • Conoce el desarrollo evolutivo de la juventud y adultez, identificando las características físicas, psicomotoras, cognoscitivas, lingüísticas y socio afectivas para implementar estrategias de intervención docente de acuerdo con cada etapa de desarrollo. • Conoce las distintas Necesidades Educativas Especiales (NEE) con o sin discapacidad que pueden presentarse en los seres humanos en edad escolar a partir de los fundamentos teóricos que las sustentan: antecedentes históricos, conceptuales, marcos normativos y legales, a fin establecer identificaciones y comparaciones entre cada una de ellas. • Identifica los principales trastornos y dificultades de aprendizaje que se suscitan en el aula de clases con la finalidad de proponer alternativas de acción que favorezcan los procesos educativos de los estudiantes. • Distingue las áreas personal, académica, vocacional, profesional y de atención a la diversidad que fundamentan la Orientación Educativa a fin de generar acciones que fortalezcan el autoconocimiento y la solución de problemas. • Detecta problemas y necesidades de orientación educativa en contextos específicos, mediante el diseño y aplicación de técnicas e instrumentos que permitan la generación de programas de intervención educativa. • Plantea alternativas de solución a problemas y necesidades de orientación educativa que se manifiestan en el ámbito escolar a fin de brindar herramientas que fortalezcan el trayecto formativo del estudiantado.



Eje de Competencias	Campo Formativo	Competencias
Específicas	Orientación Psicoeducativa	<ul style="list-style-type: none"> • Plantea alternativas de solución a problemas y necesidades de orientación educativa que se manifiestan en el ámbito escolar, a fin de brindar herramientas que fortalezcan el trayecto formativo del estudiantado. • Distingue las áreas de intervención de los Programas Institucionales de Tutorías a fin de proporcionar los fundamentos teóricos y procedimentales que permitan dar posibles respuestas a los problemas detectados. • Diseña Programas Institucionales de Tutorías, a partir de las necesidades personales, académicas y afectivas que presentan los estudiantes en diversos escenarios educativos. • Plantea alternativas de solución a problemas y necesidades de tutorías que se manifiestan en el ámbito escolar a fin de brindar herramientas que fortalezcan el trayecto formativo del estudiantado. • Conoce y analiza las implicaciones teórico-metodológicas de la orientación vocacional a fin de establecerla como una herramienta que permite el desarrollo académico, profesional y humano de los estudiantes que se encuentran en situación de elección de una carrera profesional. • Orienta la toma de decisiones vocacionales y profesionales a través de los resultados de pruebas de aptitudes, habilidades e intereses para apoyar la elección profesional e inserción laboral. • Aplica pruebas psicométricas y pedagógicas, considerando el desarrollo físico, psicomotor, cognoscitivo, lingüístico y socio afectivo del educando para diagnosticar las dificultades y trastornos de los procesos de aprendizaje que se presentan en escenarios educativos. • Diseña proyectos educativos con base en los resultados de pruebas psicométricas y pedagógicas que permitan atender dificultades y trastornos del aprendizaje. • Ejecuta proyectos psicoeducativos con base en los resultados de pruebas psicométricas y pedagógicas que permitan atender dificultades y trastornos de aprendizaje.



Eje de Competencias	Campo Formativo	Competencias
Básicas	Currículo	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los principios teóricos y metodológicos del currículo de acuerdo con las diversas perspectivas curriculares a fin de fundamentar el diseño, desarrollo y evaluación curricular. • Comprende las implicaciones entre currículo y docencia para elaborar e implementar proyectos didácticos acorde con los propósitos formativos planteados. • Diseña planes y programas de estudio, mediante la organización y estructuración de las fases del diseño curricular a fin de plantear propuestas curriculares contextuales. • Elabora la fundamentación y el perfil de egreso de una propuesta curricular, a través de investigaciones documentales y de campo, a fin de situar el Plan de Estudios en una realidad contextualizada y acorde con las exigencias educativas que ésta demanda. • Diseña planes y programas de estudio, aterrizando los elementos establecidos en la fundamentación y perfil de egreso, en la estructura y organización curricular a fin que el Plan de Estudios posea congruencia entre los objetivos que plantea y la realidad socioeducativa en la cual se inserta. • Diseña e implementa programas de evaluación curricular que permitan identificar las necesidades de intervención para realizar modificaciones, actualizaciones y reformas curriculares pertinentes y acordes con las demandas de la profesión, del mercado laboral, el avance del conocimiento, las demandas sociales y la filosofía institucional.



Eje de Competencias	Campo Formativo	Competencias
Específicas	Currículo	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña adecuaciones a los planes de estudio de Educación Básica, Media Superior y Superior, mediante el conocimiento y utilización de herramientas conceptuales y metodológicas para adaptar los procesos de enseñanza y aprendizaje a las condiciones de las personas, considerando sus necesidades particulares y los contextos específicos donde se desarrollan. • Propone innovaciones curriculares mediante la investigación y el análisis crítico del currículo para mejorar los procesos de formación en niveles específicos del Sistema Educativo Mexicano. • Diseña planes y programas de estudio enfocados a la modalidad abierta y a distancia, con base en estudios de factibilidad y necesidades educativas a fin de promover cobertura educativa en diferentes contextos. • Aplica la metodología del diseño curricular para intervenir con propuestas formativas que den respuesta a las necesidades educativas de instituciones, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en diversos contextos y desde una perspectiva interdisciplinar. • Diseña, implementa y dirige programas de actualización y capacitación profesional a partir de las necesidades pedagógicas detectadas para promover la permanente profesionalización. • Diseña propuestas educativas basadas en los elementos teóricos, metodológicos y contextuales que fundamentan a los contenidos curriculares a fin de ofrecer alternativas que consideren las problemáticas sociales, comunitarias y laborales. • Elabora propuestas de Diseño Instruccional, a partir de modelos pedagógicos en la modalidad de educación virtual que permitan fortalecer ámbitos de educación no formal.



Eje de Competencias	Campo Formativo	Competencias
Básicas	Intervención Socioeducativa	<ul style="list-style-type: none"> • Domina la fundamentación de los Derechos Humanos mediante el conocimiento de sus condiciones éticas, políticas y jurídicas a fin de promover una educación crítica. • Participa activamente en su comunidad por el reconocimiento y ejercicio pleno de los Derechos Humanos para favorecer la configuración de ciudadanías incluyentes y universales. • Genera propuestas educativas enfocadas a la promoción de los Derechos Humanos, a fin de desarrollar ambientes de convivencia democrática. • Fomenta la perspectiva de género en sus relaciones interpersonales y profesionales, a fin de contribuir a la igualdad de derechos de las personas. • Utiliza estrategias de inclusión educativa acordes con escenarios reales que permitan proponer alternativas pertinentes de intervención educativa en sectores sociales y marginados. • Trabaja con grupos sociales diversos estableciendo relaciones de comunicación y participación a fin de promover procesos educativos acordes con su contexto. • Diseña y aplica estrategias enfocadas a la atención de infantes, jóvenes y adultos con discapacidad, a partir de problemáticas detectadas a fin de mejorar su desarrollo integral. • Promueve el establecimiento de relaciones interculturales mediante el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural local, nacional e internacional en el ejercicio de su profesión.



Eje de Competencias	Campo Formativo	Competencias
Básicas	Intervención Socioeducativa	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña y realiza propuestas educativas con un enfoque intercultural a fin de responder a problemáticas específicas del contexto en diversos ámbitos escolares. • Identifica las necesidades educativas a través del estudio de contextos culturales específicos a fin de proponer acciones de intervención que favorezcan el desarrollo social y educativo de las comunidades. • Diseña, planea e implementa proyectos de intervención educativa que involucren a las comunidades y grupos sociales diversos con la finalidad de responder a las problemáticas y situaciones del contexto nacional y estatal. • Promueve la educación popular con base en estrategias formativas a fin de retomarla como un instrumento para el desarrollo comunitario sostenible. • Demuestra un compromiso ético con el cuidado y preservación del ambiente mediante el uso racional de los recursos naturales a fin de contribuir al desarrollo sostenible del entorno.



Eje de Competencias	Campo Formativo	Competencias
Específicas	Intervención Socioeducativa	<ul style="list-style-type: none"> • Plantea y ejecuta propuestas educativas considerando los saberes comunitarios que permitan la participación de la comunidad en los procesos educativos. • Reconoce la importancia de los saberes comunitarios en los procesos educativos formales a fin de fortalecer los constructos de identidad colectiva. • Diseña y desarrolla propuestas de intervención con base en los fundamentos del desarrollo social para vincular los saberes comunitarios con los saberes escolares. • Diseña proyectos de intervención, a partir de las necesidades educativas detectadas, con la finalidad de proponer y ejecutar alternativas de solución contextuales en ámbitos locales y regionales. • Desarrolla proyectos educativos con base en las necesidades sociales y educativas de la comunidad a fin de propiciar la interacción y participación colectiva en escenarios constructivos. • Conoce las perspectivas teóricas y metodológicas de la educación para personas jóvenes y adultas a fin de implementar propuestas de intervención de acuerdo con las necesidades del contexto sociocultural. • Aplica herramientas para la comunicación oral y escrita con personas jóvenes y adultas, a fin de establecer una interacción cultural para la vida personal y social en general. • Conoce los enfoques teóricos de la atención educativa para las personas de la tercera edad a fin de contribuir al bienestar de los adultos mayores mediante el acompañamiento en el proceso de envejecimiento.



Eje de Competencias	Campo Formativo	Competencias
Específicas	Intervención Socioeducativa	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica propuestas de atención educativa enfocadas a las personas de la tercera edad mediante estrategias que posibiliten mejorar su situación de vida desde un enfoque cultural y social. • Promueve la inclusión de grupos vulnerables a los procesos de educación formal e informal mediante acciones de atención a la diversidad a fin contribuir a la equidad en educación. • Conoce las perspectivas teóricas y metodológicas de la educación, en ambientes y contextos diferentes, que permitan la promoción de una educación democrática, reflexiva y crítica. • Diseña estrategias de atención educativa a niñas, niños y adolescentes en situaciones diversas, a partir de las necesidades de su contexto a fin de generar alternativas que promuevan su inserción y continuidad en la formación escolar. • Promueve acciones educativas para niñas, niños y adolescentes en condición hospitalaria, mediante estrategias de atención e integración a fin de facilitar la continuidad de los procesos de aprendizaje.



Eje de Competencias	Campo Formativo	Competencias
Básicas	Investigación Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las etapas metodológicas de la investigación, de acuerdo con los diferentes enfoques teóricos para comprender la construcción de un objeto de investigación. • Conoce las tendencias teóricas en la investigación a fin de identificar la interdisciplinariedad en el ámbito de la investigación educativa. • Conoce las bases teóricas que sustentan los métodos y técnicas cuantitativas en la investigación educativa a fin de aplicarla en un objeto de estudio específico. • Aplica los referentes metodológicos de la investigación cuantitativa para la recogida, sistematización y análisis de datos cuantitativos de un fenómeno educativo. • Realiza investigación cualitativa a partir del estudio y aplicación de referentes teóricos y metodológicos afines para desarrollar una investigación circunscrita a la realidad social y educativa. • Desarrolla habilidades de indagación, recolección, interpretación y redacción a fin de documentar y fundamentar los planteamientos de un problema de la investigación. • Busca y selecciona fuentes diversas a fin de tener un panorama específico de su objeto de estudio. • Plantea problemas de investigación que se desarrollan en el entorno social a fin de proponer alternativas de solución factibles. • Conoce los elementos que comprende un proyecto de investigación, a través de la integración de elementos teóricos, metodológicos y contextuales, que permitan el estudio del fenómeno educativo.



Eje de Competencias	Campo Formativo	Competencias
Específicas	Investigación Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza y reflexiona el fenómeno educativo, considerando los referentes teórico-metodológicos a fin de elaborar un trabajo de titulación que argumente una postura crítica acerca de un tema específico del campo de estudio de la educación. • Elabora un trabajo de titulación que desarrolle una postura crítica y reflexiva, considerando la información documental especializada a fin de fortalecer las perspectivas de estudio del fenómeno educativo. • Analiza la producción de la investigación educativa que se ha desarrollado en nuestro país, a través de los estados de conocimientos que produce el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), a fin de reflexionar sobre la complejidad y multiferencialidad que reviste el estudio del fenómeno educativo. • Desarrolla habilidades didácticas, mediante el uso de estrategias afines a la enseñanza de la investigación para promover el interés de la investigación efectuada en el campo de la investigación educativa. • Conoce e identifica las técnicas estadísticas mediante la recolección, organización y resumen de datos a fin de rechazar o aceptar afirmaciones. • Adquiere la capacidad de inferir y tomar decisiones en determinada investigación a partir de la utilización de métodos estadísticos, a fin de rechazar o aceptar afirmaciones. • Utiliza métodos estadísticos para el análisis de resultados en investigaciones realizadas a fin de inferir conclusiones.



Eje de Competencias	Campo Formativo	Competencias
Específicas	Investigación Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza datos e infiere conclusiones a través del uso de paquetes estadísticos para el desarrollo de los procesos de investigación en el ámbito educativo. • Conoce los enfoques metodológicos que reviste un texto académico de carácter científico a fin de analizar sus características, estructura y contenido. • Produce textos académicos considerando las características, estructura y contenido de un texto de carácter científico, que permitan la divulgación del conocimiento de una manera precisa, clara y concisa.



Eje de Competencias	Campo Formativo	Competencias
Básicas	Gestión y Políticas Educativas	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamenta acciones y proyectos educativos de carácter inter y transdisciplinario, a través del análisis de sucesos y procesos de la Historia de México aplicados al ámbito educativo a fin de garantizar la pertinencia de las intervenciones de gestión en las Instituciones Educativas. • Compara las políticas educativas internacionales, nacionales, estatales y locales, a través de su estudio y comprensión para evaluar su impacto en la conformación contemporánea del Sistema Educativo Mexicano. • Desarrolla acciones educativas de carácter inter y transdisciplinario, a través de la movilización de recursos acordes con las necesidades institucionales específicas a fin de garantizar una gestión óptima en las Instituciones Educativas. • Conoce la descripción y conformación de los tipos, niveles y modalidades educativas, a través de los elementos organizativos que los integran, a fin de comprender la estructura del Sistema Educativo Mexicano. • Compara las políticas educativas internacionales, nacionales, estatales y locales, a través de su estudio y comprensión, para evaluar su impacto en la conformación contemporánea del Sistema Educativo Mexicano. • Desarrolla acciones educativas de carácter inter y transdisciplinario, a través de la movilización de recursos acordes con las necesidades institucionales específicas a fin de garantizar una gestión óptima en las Instituciones Educativas. • Analiza el marco normativo del Sistema Educativo Mexicano, a partir de la comprensión de postulados jurídicos, a fin de fundamentar proyectos y propuestas educativas acorde con los escenarios laborales y sociales.



Eje de Competencias	Campo Formativo	Competencias
Básicas	Gestión y Políticas Educativas	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza casos de legislación educativa, con base en la revisión de la normatividad vigente, para contribuir a la solución de situaciones jurídicas en el ámbito educativo. • Impulsa procesos de Administración y Gestión Educativas, a través del estudio y análisis de los fundamentos teóricos de dichos ámbitos profesionales, para promover acciones orientadas a la construcción de escenarios institucionales acordes con las realidades sociales y educativas vigentes. • Implementa herramientas y técnicas de la Administración y la Gestión de Instituciones Educativas a partir de un diagnóstico situacional, a fin de contribuir en el funcionamiento y mejora de los procesos y servicios que desarrollan. • Diseña proyectos de organización educativa, a través de la revisión e implementación de técnicas y herramientas administrativas y de gestión, a fin de optimizar los recursos y el tiempo en las Instituciones Educativas. • Realiza propuestas de Gestión Educativa que consideren la orientación en la toma de decisiones académicas, la solución de conflictos, la capacidad de diálogo y negociación para contribuir a consolidación y desarrollo de las Instituciones Educativas. • Evalúa programas, procesos, servicios y actores que intervienen en el fenómeno educativo, de acuerdo con perspectivas teóricas y metodológicas específicas a fin de contribuir al fortalecimiento de las Instituciones Educativas en sus diferentes tipos, niveles y modalidades. • Evalúa Instituciones Educativas con base en los procedimientos técnicos, metodológicos y disciplinarios en la materia, a fin de contribuir en la mejora continua e integral de los programas, proyectos, procesos y servicios que ofrecen los tipos, niveles y modalidades educativas del Sistema Educativo Mexicano.



Eje de Competencias	Campo Formativo	Competencias
Específicas	Gestión y Políticas Educativas	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza propuestas de Dirección Educativa, a través del estudio y comprensión de principios, etapas, procesos y técnicas a fin de conducir y supervisar las funciones que se realizan en las Instituciones Educativas. • Desarrolla acciones educativas de carácter inter y transdisciplinario, a través de la movilización de recursos acordes con las necesidades institucionales específicas, a fin de garantizar una gestión óptima en las Instituciones Educativas. • Realiza propuestas de Gestión educativa para la Educación Básica y Media Superior, que consideren la orientación en la toma de decisiones académicas, la solución de conflictos, la capacidad de diálogo y negociación, para contribuir a la consolidación y desarrollo de las Instituciones Educativas. • Diseña y opera proyectos institucionales orientados a la obtención de financiamiento, considerando los lineamientos y directrices planteadas a través de las políticas educativas para fortalecer el desarrollo institucional, académico y administrativo de las Instituciones Educativas. • Elabora diagnósticos institucionales, a partir de la implementación de las herramientas y técnicas de planeación, gestión y evaluación a fin de detectar necesidades educativas y proponer alternativas de solución contextuales. • Implementa planes, programas y proyectos educativos e institucionales, a partir del conocimiento de los niveles operacionales para contribuir en la mejora de la calidad de las Instituciones Educativas en sus diferentes tipos, niveles y modalidades.



Eje de Competencias	Campo Formativo	Competencias
Específicas	Gestión y Políticas Educativas	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa planes, programas y proyectos educativos, con base en los lineamientos establecidos en materia de planeación a fin de fortalecer la calidad de los servicios y procesos que se brindan en las Instituciones Educativas. • Realiza propuestas de Gestión Educativa para la Educación Superior, que consideren la orientación en la toma de decisiones académicas, la solución de conflictos, la capacidad de diálogo y negociación, para contribuir a la consolidación y desarrollo de las instituciones. • Evalúa procesos y servicios administrativos, con base en referentes y estándares de calidad a fin de mejorar la calidad educativa de las Instituciones en los diferentes tipos, niveles y modalidades.



7. ENFOQUE DIDÁCTICO

Implementar un Plan de Estudios de Licenciatura implica poner especial atención en el enfoque formativo que éste persigue, toda vez que de ello depende la *enseñanza* y el *aprendizaje* que se desarrolle en el aula escolar con los estudiantes, docentes y demás actores educativos. Así, en el presente Plan de Estudios 2013 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del ICEUABJO, el enfoque formativo se establece a partir del *Enfoque basado en Competencias Profesionales* y el *Aprendizaje centrado en el Estudiante*. Con base en estos dos enfoques, se prioriza desarrollar una formación académica que movilice las herramientas cognitivas de los estudiantes, a fin de responder a las necesidades educativas y sociales que rodean a nuestro estado y país; dicho en palabras de Frida Díaz-Barriga (2006), hablaríamos de una *Formación Situada* que responda a situaciones y a la resolución de problemas pertinentes, tanto académicos como sociales que se vinculan con la vida diaria, con el entorno social y comunitario.

Para ello, en el proceso formativo que acuña este Plan de Estudios, el estudiante es concebido como un aprendiz activo y participativo, constructor de significados y generador de sentido sobre lo que se aprende, a través de la mediación de otros y en un contexto cultural particular (Rogoff, 1993, cit. por Díaz Barriga, 2006:14); por su parte, el docente es el encargado de promover escenarios de orientación, promoción y guía de la actividad mental constructiva de los estudiantes, proporcionando una ayuda pedagógica ajustada a su competencia (Coll, 2001, cit. por Díaz-Barriga, 2006:15); de ahí la importancia que el docente, como menciona Frida Díaz-Barriga, se convierta “en un estudiante de su propia forma de enseñar, en alguien que indaga y reflexiona sobre su propia práctica como enseñante (2006:15). Ello es congruente sobre todo si consideramos que nuestra formación es inacabada y compleja, aludiendo a que “uno se forma en todos los niveles de responsabilidad y, de ser posible, de forma permanente, desde la primera infancia hasta la última etapa de la tercera edad. Es la escuela a perpetuidad” (Ferry, 1991:45).

Ahora bien, si en el presente Plan de Estudios 2013 se promueve una formación situada, se entiende que el conocimiento o competencias a desarrollar “se *sitúan* en un contexto y situación determinada y, es resultado de la actividad de la persona que aprende en interacción con otras personas en el marco de las prácticas sociales que promueven una comunidad determinada” (Díaz-Barriga, 2006:20); anexo del desarrollo de las habilidades cognitivas y afectivas que se requieren para intervenir y solucionar una determinada *Situación Educativa*, entendiendo por ésta como un sistema de actividad en donde intervienen los siguientes componentes:



Componentes de una situación educativa



Fuente: Díaz-Barriga, 2006.

Para el desarrollo continuo de las competencias académicas y profesionales que se requieren para una formación situada, desempeñan una función de suma importancia las denominadas *estrategias de enseñanza y de aprendizaje*, ya que como indica Julio Pimenta “son instrumentos de los que se vale el docente para contribuir a la implementación y el desarrollo de las competencias de los estudiantes” (2012:03). Existe una diversidad de estrategias de enseñanza y de aprendizaje como existe una diversidad de enfoques de enseñar y de aprender. Para ello basta echar una vista al excelente recorrido analítico que hace Hernández Rojas de los paradigmas psicoeducativos.

Para efectos del perfil formativo que plantea el presente Plan de Estudios 2013, se promueve el uso de las estrategias didácticas que permitan al estudiante movilizar sus herramientas cognitivas a fin de integrar los saberes que se requieran para la resolución de problemas y situaciones educativas. La importancia de lo anterior, adquiere más ímpetu cuando hablamos de procesos formativos en ámbitos profesionales, siguiendo lo que plantea Ferry:

Lo importante para que se pueda preparar en el oficio de enseñante es realizar experiencias, de cualquier naturaleza, que lo enfrenten con diversas realidades y que permitan probar sus capacidades. Este es el principio de toda formación *profesional*. Es ilusorio pensar que usted pueda almacenar todos los conocimientos o desarrollar todas las habilidades necesarias. Formarse es aprender a moverse, a utilizar todos los recursos para resolver un problema, poner en práctica un proyecto, abordar situaciones

imprevistas, cooperar con los otros. Lo que realmente forma es una actividad que se cumple en función de una meta, sorteando las dificultades que surjan en el camino [...] (1991: 68-69)

A continuación se plantean las estrategias de enseñanza que se proponen para que el docente promueva en el estudiantado a fin de desarrollar los procesos cognitivos que se requiera, de acuerdo con las competencias que se plantean en cada Unidad Formativa. Cabe señalar que dentro de las estrategias de enseñanza que se establecen, se le brinda mayor peso a las *estrategias de enseñanza para promover una enseñanza situada*, sin embargo se retoman las demás estrategias de enseñanza, en tanto que todas tienen su aportación para conseguir el nivel cognitivo y académico que demanda cada Unidad Formativa que integran el Mapa Curricular del Plan de Estudios 2013.

Estrategias de Enseñanza

● Estrategias para activar y usar los conocimientos previos y para generar expectativas apropiadas en los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> * Actividad focal introductoria * Discusiones guiadas * Actividad generadora de información previa * Objetivos o intenciones
● Estrategias para mejorar la integración constructiva entre los conocimientos previos y la nueva información por aprender	<ul style="list-style-type: none"> * Organizadores previos * Analogías
● Estrategias discursivas y de enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> * El discurso docente: entre explicar y convencer * El discurso expositivo - explicativo del docente
● Estrategias para ayudar a organizar la información nueva por aprender	<ul style="list-style-type: none"> * Mapas conceptuales * Cuadros C-Q-A * Cuadros sinópticos * Cuadros de doble columna * Organizadores de clasificación * Diagramas de flujo * Líneas de tiempo
● Estrategias para promover una enseñanza situada	<ul style="list-style-type: none"> * Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) * Aprendizaje Basado en Análisis y Discusión de Casos (ABAC) * Aprendizaje Mediante Proyectos (AMP)
● Estrategias y diseño de textos académicos	<ul style="list-style-type: none"> * Señalizaciones * Preguntas intercaladas * Resúmenes * Ilustraciones

Fuente: Díaz-Barriga Arceo, 2010.

Por su parte, Julio Pimienta (2012) plantea las siguientes metodologías activas para contribuir al desarrollo de competencias.

Metodologías activas para contribuir al desarrollo de competencias	
Proyectos	Tópico Generativo
Simulación	Estudo de Caso
Aprendizaje Basado en Problemas	Aprendizaje in Situ
Aprender mediante Servicio	Aprendizaje basado en TIC
Investigación con Tutoría	

Fuente: Pimienta, 2012.

En este sentido, existen una variedad de estrategias de enseñanza o metodologías activas que permiten promover el desarrollo de competencias profesionales en el marco de una formación situada, ello va a depender del estilo docente, el tipo de competencias que se pretenda desarrollar, así como el tipo de ambiente de aprendizaje que se quiera promover. Sin embargo, lo importante de ello es que se podrá utilizar la estrategia o metodología que se prefiera, pero siempre la meta del perfil formativo que queremos desarrollar entre el estudiantado considerando su desempeño profesional, compromiso social e inserción laboral.



8. ESTRUCTURA CURRICULAR

El *Plan de Estudios 2013* de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del ICEUABJO, de acuerdo con los alcances del Modelo Educativo y del *Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016* de la UABJO, se estructuró teniendo como base *la formación integral centrada en el estudiante y el enfoque basado en competencias*, en el presente Plan de Estudios, el enfoque basado en competencias se desarrolla *desde la perspectiva socioformativa*.

El primer enfoque, referido a la *formación integral centrada en el estudiante*, concibe al estudiante como un *ser social, activo, producto y protagonista de las múltiples interacciones sociales en que se involucra a lo largo de su vida escolar y extraescolar* (Hernández, 2007:232). Por ende, el estudiantado junto con otros actores sociales y educativos, dentro de un contexto determinado, son quienes promueven su propia formación personal, académica y social. El profesorado, es uno de los múltiples actores educativos que confluyen en estos procesos formativos, desde esta perspectiva, en el ámbito escolar, los docentes se ubican como *mediadores de la formación académica planteada, fungen como facilitadores en el encuentro del estudiante con la cultura académica y social* (Díaz-Barriga, 2010: 3). Se rompe con la idea que los estudiantes son meros receptores del aprendizaje, más bien, estudiante-docente-contexto social son los agentes promotores del aprendizaje y de la formación desarrollada, ejerciendo una influencia formativa correlacionada.

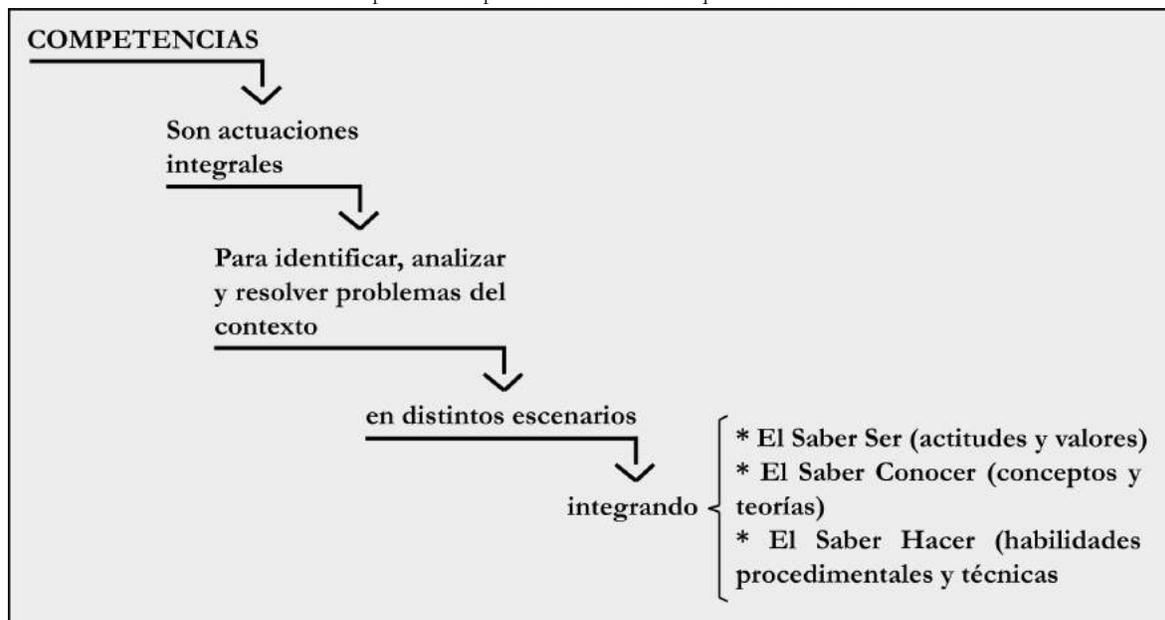
Hablar de *formación integral*, con el reconocimiento que el estudiante-individuo se forma en y por la sociedad, implica la movilización y apropiación de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y emociones integradas y situadas socialmente a fin de promover aprendizajes significativos y contextualizados (Díaz-Barriga, 2010:22-34). Por lo tanto, desde el enfoque de formación integral centrado en el estudiante, eje del presente Plan de Estudios, se promueven prácticas docentes que incentiven situaciones didácticas que incorporen lo teórico, reflexivo a fin de brindar un sentido humano, social y significativo del aprendizaje logrado.

El *enfoque basado en competencias desde la perspectiva socioformativa*, o también conocido como enfoque *sistémico-complejo o enfoque complejo*, concibe la “formación de las competencias como parte de la formación humana integral, a partir del proyecto ético de vida de cada persona, dentro de escenarios educativos colaborativos y articulados con lo social, lo económico, lo político, lo cultural, el arte, la ciencia y la tecnología” (Tobón; Pimienta; García, 2010: 8). En este sentido, la comprensión de las realidades e intervención en las mismas, se concibe como un *desafío de la complejidad*, demandante de un *pensamiento complejo* que integra una perspectiva multireferencial, de caos e incertidumbre permanente (Morín, 2007: 88-91). Por ello, para que el estudiantado tenga las herramientas para intervenir en este mundo complejo se hace necesario no sólo el dominio de la parte teórica sino, al mismo tiempo, que sepan aplicarlos en actividades y problemas con significado social, integrando una actuación ética y estén en



condiciones de comprenderlas, contextualizarlas y analizarlas a partir de conceptos y teorías (Tobón; Pimienta; García, 2010: 12).

Concepto de Competencias desde el enfoque socioformativo



Fuente: Tobón; Pimienta; García, 2010:12

Con base en los autores y autoras analizadas, y en particular del enfoque socioformativo, se concibe en el presente *Plan de Estudios 2013* de la Licenciatura en Ciencias de la Educación a las competencias profesionales como: *actuaciones integrales que movilizan diversos tipos de recursos tales como: conocimientos, habilidades, actitudes, saberes, esquemas y atributos personales para el desempeño en contextos profesionales específicos* (Herrera y Didrikson, 1999; Navío, 2005; Perrenoud, 2007; Gonczi y Athanasou en Argüelles, 2005; Tobón; Pimienta; García, 2010).

Se concibe a las competencias profesionales no como saberes aislados, sino integrados, no se prioriza una formación o saberes sobre otros; se les brinda su respectivo grado de importancia. Los saberes aportan una de las múltiples aristas que implica una formación integrada y situada. Responden al principio hologramático de la complejidad: *el todo está en la parte, que está en el todo* (Morín, 2007: 107-108), en tanto la formación académica y profesional que se promueve es aquella que integra *lo que se conoce, hacer algo con aquello que se conoce con un saber reflexivo-situado de aquello que se conoce y que se hace* (Ruiz, 2010: 7).

9. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El Mapa Curricular del *Plan de Estudios 2013* de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del ICEUABJO se encuentra organizado por *Ejes de Competencia* y *Campos Formativos*.

Cada Eje de Competencias se conforma por *Unidades Formativas*, entendiendo a estas como un “conjunto organizado de saberes prácticos, teóricos y formativos localizados en niveles sucesivos de elaboración, en función del grado de generalidad o especificidad con que se traten los saberes y se establezcan las relaciones entre sus elementos particulares con los generales del Programa Educativo” (González G., 2003). Las Unidades Formativas que integran el Mapa Curricular responden a las competencias que establece el Perfil de Egreso de la Licenciatura.

El Plan de Estudios se integra de cincuenta Unidades Formativas distribuidas en 8 semestres y concatenadas de acuerdo con los alcances formativos en Ejes de Competencias y Campos Formativos. Comprende 276 créditos totales, de los cuales 252 créditos corresponden a las 50 Unidades Formativas de la Licenciatura y 24 créditos a Otros Créditos Académicos (OCA); los cuales pertenecen a actividades de trabajo de campo profesional supervisado y trabajo independiente.

El **Eje de Competencias** se concibe como la categoría general que organiza, orienta y determina el alcance formativo de las competencias a movilizar en el trayecto formativo que comprende la Licenciatura en Ciencias de la Educación (Tobón; Pimienta; García, 2010: 13-19). El Plan de Estudios se estructura en 3 *Ejes de Competencias*, a saber: *Genéricas, Básicas y Específicas*.

El **Eje de Competencias Genéricas** está conformado por seis Unidades Formativas distribuidas del primero al sexto semestre y comprende un total de 23.58 créditos. El alcance formativo de estas Unidades refiere a aquellas competencias que debe poseer todo profesional universitario sin distinción del Programa Educativo que curse.

El **Eje de Competencias Básicas** moviliza las competencias que debe poseer todo profesional de la educación, independientemente de la Institución donde se haya formado. Este Eje se integra por siete *Campos Formativos*: Ciencias de la Educación, Didáctica, Orientación Psicoeducativa, Currículo, Intervención Socioeducativa, Investigación Educativa y Gestión y Políticas Educativas. Las Unidades Formativas que comprenden este Eje tienen la categoría de *obligatorias*. Integra un total de 183.06 créditos.

Se entiende por **Campo Formativo** el eje aglutinador por medio del cual se organizan las competencias pertenecientes a una misma área (Tobón; Pimienta; García, 2010: 13-19):



- **Ciencias de la Educación.** Se analiza el fenómeno educativo, considerando *lo educativo* desde una perspectiva compleja y multirreferencial, se desarrolla una postura crítica, a partir del estudio de los hechos y situaciones educacionales presentes en el contexto social, político y económico. Este Campo Formativo se imparte en el primero, segundo y sexto semestre, con el propósito de establecer las bases analíticas y reflexivas que sustentan el estudio de lo educativo. Se integra de nueve Unidades Formativas con un total de 50.4 créditos.
- **Didáctica.** Se brindan los elementos teórico-metodológicos, así como las herramientas tecnológicas básicas que demanda una intervención didáctica desarrollada en espacios educativos formales, no formales o informales de acuerdo con el contexto social y educativo. Se desarrolla del primero al quinto semestre de la Licenciatura, se conforma de cinco Unidades Formativas y posee un total de 54.46 créditos.
- **Orientación Psicoeducativa.** Se moviliza la apropiación de los elementos teóricos y prácticos concernientes al aprendizaje y desarrollo humano a través de las etapas de la infancia, adolescencia, juventud y adultez. Asimismo, se definen los objetivos y características de la orientación educativa en función del ámbito personal, académico, profesional y de atención a las necesidades educativas especiales. Se compone de cuatro Unidades Formativas desarrolladas del segundo al quinto semestre de la Licenciatura con un total de 50.22 créditos.
- **Currículo.** Las Unidades que conforman este Campo se instituyen a fin de brindar los elementos teórico-metodológicos que reviste el diseño, desarrollo y evaluación curricular aplicado al campo educativo, desde una perspectiva reflexivo-crítica, con la finalidad de atender las necesidades sociales-educativas y valorar la pertinencia y calidad de las propuestas curriculares actuales. Se constituye de cuatro Unidades Formativas distribuidas del tercer al sexto semestre de la Licenciatura con un total de 49.14 créditos.
- **Intervención Socioeducativa.** Se integra de cinco Unidades Formativas, ubicadas del tercero al sexto semestre. La importancia de este campo consiste en proporcionar las herramientas teórico-metodológicas necesarias para intervenir en contextos diversos mediante el diseño de propuestas de intervención educativa que integren la educación en derechos humanos, la inclusión educativa, la educación intercultural y el desarrollo comunitario sostenible. Este Campo adquiere un especial sentido y significado si consideramos el contexto social y cultural que guarda el estado de Oaxaca. Comprende un total de 49.14 créditos.
- **Investigación Educativa.** Brinda las herramientas teórico-metodológicas básicas de la investigación social y educativa a fin de desarrollar proyectos de investigación acordes con el contexto actual. Las Unidades Formativas se desarrollan del tercero al sexto semestre de la Licenciatura. Cabe mencionar que las dos Unidades Formativas a impartirse en el séptimo y octavo semestre, Seminario de Titulación 1 y 2, se enfocan

en desarrollar los proyectos de titulación. Estos seminarios son obligatorios, en tanto que la categoría de electivos recae en la modalidad de la Titulación que cada estudiante seleccione. La selección estará sujeta a las modalidades que reconoce el Reglamento de Titulación de la UABJO, así como el presente *Plan de Estudios 2013*. Se comprende de seis Unidades Formativas con un total de 63.72 créditos.

- **Gestión y Políticas Educativas.** El alcance formativo de este campo consiste en conocer el origen y las bases que conforman el Sistema Educativo Mexicano, así como las políticas educativas que lo regulan, a través del estudio de los fundamentos teóricos y la puesta en marcha de procesos de planeación, gestión y evaluación que orientan las actividades académicas, administrativas y de gestión que éstas desarrollan, con la finalidad de incidir en el planteamiento de propuestas orientadas a la mejora continua e integral de la educación. Se integra de seis Unidades Formativas a desarrollarse de primero a quinto semestre de la Licenciatura y comprende un total de 58.14 créditos.

El **Eje de Competencias Específicas** se integra por seis *Campos Formativos*: Didáctica, Orientación Psicoeducativa, Currículo, Intervención Socioeducativa, Investigación Educativa y Gestión y Políticas Educativas. Este Eje integra las competencias que brindan identidad profesional a la formación que el ICEUABJO proporciona a los estudiantes que cursan la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Los Campos Formativos que comprenden este Eje tienen la categoría de ser *electivos* y les proporcionan continuidad y énfasis disciplinario a los Campos que integran al Eje de Competencias Básicas, Constituye un total de 45.36 créditos académicos:

- **Didáctica.** Se enfatiza en el aterrizaje de los elementos teórico-metodológicos abordados en el Eje de Competencias Básicas, aplicados en escenarios reales de intervención didáctica, ya sea en espacios de educación formal, no formal e informal; así como en la movilización de herramientas tecnológicas para generar ambientes innovadores de aprendizajes de acuerdo con el contexto educativo. Se brindan las herramientas didácticas y disciplinarias para diseñar y ejecutar propuestas de formación de docentes así como de evaluaciones del desempeño docente. Ambas intervenciones con miras a un mejoramiento académico y didáctico.
- **Orientación Psicoeducativa.** Se establece el anclaje de los elementos teóricos y prácticos abordados en el Eje de Competencias Básicas, enfocados al desarrollo de habilidades para intervenir en áreas específicas de la orientación académica, vocacional y profesional, así como el papel que asume la tutoría en la educación a fin de atender necesidades detectadas en escenarios educativos reales.
- **Currículo.** Se profundiza en el desarrollo de competencias específicas, a partir de los elementos teóricos y metodológicos revisados en el Eje de Competencias Básicas, donde el estudiantado realiza propuestas y adecuaciones curriculares innovadoras en distintos niveles y modalidades educativas, a partir de la revisión de modelos y

tendencias curriculares, así como de perspectivas transversales, para atender diversas y particulares necesidades de formación académica y profesional de las personas a las que van dirigidas los procesos educativos.

- **Intervención Socioeducativa.** Las Unidades Formativas de este campo enfatizan los elementos abordados en el Eje de Competencias Básicas, con el fin de brindar herramientas para intervenir en contextos diversos con base en el diseño y aplicación de propuestas de intervención educativa que integren saberes comunitarios, educación para personas jóvenes y adultas, atención educativa a grupos vulnerables, intervención comunitaria, educación para la tercera edad y educación hospitalaria.
- **Investigación Educativa.** El alcance de este campo consiste en profundizar los conocimientos y habilidades que demanda el estudio y desarrollo de la investigación educativa. Se enfatiza en el desarrollo del proyecto de titulación fundamentado en los elementos teórico-metodológicos abordados en el Eje de Competencias Básicas, cuya elaboración e impacto dé cuenta de hechos sociales y educativos suscitados en el estado de Oaxaca.
- **Gestión y Políticas Educativas.** Se profundiza en el desarrollo de competencias específicas, a partir de los elementos teóricos y metodológicos revisados en el Eje de Competencias Básicas, a fin de intervenir en los ámbitos de Gestión Directiva en general, Gestión de Instituciones del Tipo Básico, Medio Superior y Superior, así como aplicar este proceso en las tareas requeridas para la elaboración y evaluación de proyectos educativos globales y aquellos con miras a obtener financiamiento, además de realizar evaluaciones con fines de certificación de procesos y servicios administrativos en Instituciones Educativas, para atender con calidad, eficacia, sentido de compromiso y responsabilidad, las principales necesidades y demandas particulares que presenten las Organizaciones Educativas donde se desempeñe profesionalmente.

La acentuación de los Campos Formativos, que comprenden el Eje de Competencias Específicas, se conforman de seis Unidades Formativas; tres de ellas se imparten en el séptimo semestre y las otras tres en octavo semestre. Los seis Campos Formativos son electivos, es decir, el estudiantado sólo podrá seleccionar uno de los seis Campos que se ofertan. Para que un Campo Formativo se oferte deberá contar, como mínimo, con 20 estudiantes interesados en cursarlo. Las únicas Unidades Formativas ubicadas en el séptimo y octavo semestre establecidas como obligatorias son los *Seminarios de Titulación 1 y 2 (modalidad a elegir)*, aclarando, como ya se dijo en líneas anteriores, que la categoría electiva corresponde a la modalidad que cada estudiante seleccione para titularse. Cabe señalar que el estudiantado que seleccione el Campo Formativo de *Investigación Educativa*, desarrollarán las modalidades de *tesis o tesina* como opción de titulación.

El Mapa Curricular comprende cincuenta Unidades Formativas. En el primero y segundo semestre se imparten ocho Unidades, respectivamente; en tercer y cuarto semestre se

desarrollan siete; en quinto y sexto semestre se integran por seis y en séptimo y octavo semestre se componen de cuatro Unidades. Como se observa, el número de Unidades Formativas va disminuyendo por cada año, es decir cada dos semestres. La razón que subyace en dicha reducción, obedece a que cada semestre aumenta el grado de complejidad, al tiempo que se van anexando otras actividades que implican mayor absorción de tiempo como las *Prácticas Profesionales* ubicada como Unidad Formativa obligatoria en sexto semestre, así como el *Servicio Social* que cuenta con valor crediticio, el cual se puede desarrollar en el séptimo u octavo semestre. El séptimo y octavo semestre se integran de cuatro Unidades Formativas, debido a que las Unidades *Electivas Disciplinarias* implican, en su mayoría, la realización de una intervención o trabajo de campo, al mismo tiempo que el propósito de estos dos semestres es que el estudiantado pueda avanzar en sus respectivos trabajos de titulación a fin de generar condiciones óptimas que permitan la obtención del Título correspondiente.

El Mapa Curricular, en su conjunto, está articulado y responde a los fines formativos que se han planteado en el Perfil de Egreso del *Plan de Estudios 2013* de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Cada Unidad Formativa contiene, como su nombre lo indica, una unidad-especificidad de la o las competencias que se movilizan durante el trayecto formativo de esta Licenciatura, mismas que se irán integrando dialécticamente como el todo con sus partes, en donde las partes toman sentido en función del todo y el todo no puede ser entendido sin considerar sus partes.



9.1 MAPA CURRICULAR

1.er Semestre	2.º Semestre	3.er Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera CLAVE: GEN-LEX-01 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera CLAVE: GEN-HCL-02 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera CLAVE: GEN-CTE-03 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Ética Profesional CLAVE: GEN-ETP-04 HORAS SEM: 72 CR: 4.5		Prácticas Profesionales CLAVE: GEN-PPR-06 HORAS SEM: 72 CR: 4.5		
Didáctica General CLAVE: DID-DGN-01 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje CLAVE: DID-ACA-02 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Estrategias Didácticas CLAVE: DID-ESD-03 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Evaluación de los Aprendizajes CLAVE: DID-EVA-04 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Planación Didáctica CLAVE: DID-PDI-05 HORAS SEM: 90 CR: 4.86			
	Psicología de la Educación CLAVE: CED-PED-02 HORAS SEM: 72 CR: 4.5	Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia CLAVE: OPE-AIA-03 HORAS SEM: 90 CR: 5.4	Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adulthood CLAVE: OPE-AJA-04 HORAS SEM: 90 CR: 5.4	Necesidades Educativas Especiales CLAVE: OPE-NEE-05 HORAS SEM: 90 CR: 5.4	Orientación Educativa CLAVE: OPE-OED-06 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Electiva 1 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Electiva 4 HORAS SEM: 90 CR: 4.86
Teorías Clásicas de la Educación CLAVE: CED-TCL-01 HORAS SEM: 72 CR: 4.5	Teorías Contemporáneas de la Educación CLAVE: CED-TCO-02 HORAS SEM: 72 CR: 4.5	Teorías Curriculares CLAVE: CUR-TCU-03 HORAS SEM: 90 CR: 5.4	Diseño Curricular CLAVE: CUR-DCU-04 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Desarrollo Curricular CLAVE: CUR-DES-05 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Evaluación Curricular CLAVE: CUR-EVC-06 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Electiva 2 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Electiva 5 HORAS SEM: 90 CR: 4.86
Antropología de la Educación CLAVE: CED-AED-01 HORAS SEM: 90 CR: 5.4	Sociología de la Educación CLAVE: CED-SED-02 HORAS SEM: 90 CR: 5.4	Educación y Derechos Humanos CLAVE: ISE-DRH-03 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Educación Inclusiva CLAVE: ISE-INC-04 HORAS SEM: 90 CR: 5.4	Educación Intercultural CLAVE: ISE-INT-05 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Desarrollo Comunitario Sostenible CLAVE: ISE-DCS-06 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Electiva 3 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Electiva 6 HORAS SEM: 90 CR: 4.86
Perspectivas Epistemológicas CLAVE: CED-PEP-01 HORAS SEM: 90 CR: 5.4	Epistemología de la Educación CLAVE: CED-EPI-02 HORAS SEM: 90 CR: 5.4	Metodología de la Investigación CLAVE: IED-MET-03 HORAS SEM: 72 CR: 4.5	Métodos y Técnicas Cuantitativas CLAVE: IED-CUN-04 HORAS SEM: 72 CR: 4.5	Métodos y Técnicas Cualitativas CLAVE: IED-CUL-05 HORAS SEM: 72 CR: 4.5	Elaboración de Proyectos de Investigación CLAVE: IED-PIN-06 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir) CLAVE: IED-ST1-07 HORAS SEM: 144 CR: 8.1	Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir) CLAVE: IED-ST2-08 HORAS SEM: 144 CR: 8.1
Filosofía de la Educación CLAVE: CED-FED-01 HORAS SEM: 90 CR: 5.4	Economía de la Educación CLAVE: CED-ECO-02 HORAS SEM: 90 CR: 5.4				Educación Comparada CLAVE: CED-COM-06 HORAS SEM: 72 CR: 4.5		
Sistema Educativo Mexicano CLAVE: GPE-SEM-01 HORAS SEM: 90 CR: 5.4	Políticas y Legislación Educativas CLAVE: GPE-PLI-02 HORAS SEM: 72 CR: 4.5	Teorías de la Administración y Gestión Educativas CLAVE: GPE-TAG-03 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Gestión de Instituciones Educativas CLAVE: GPE-GEI-04 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Evaluación de Instituciones y Programas Educativos CLAVE: GPE-EVI-05 HORAS SEM: 90 CR: 4.86			
Historia de la Educación en México CLAVE: GPE-HEM-01 HORAS SEM: 72 CR: 4.5							

- Eje de Competencias Básicas
- Eje de Competencias Genéricas
 - Ciencias de la Educación
 - Didáctica
 - Orientación Psicoeducativa
 - Currículo
 - Intervención Socioeducativa
 - Investigación Educativas
 - Gestión y Políticas Educativas
 - Eje de Competencias Específicas



9.2 UNIDADES FORMATIVAS ELECTIVAS

Al finalizar el sexto semestre de la Licenciatura, el estudiantado elegirá uno de seis Campos Formativos con seis Unidades Formativas Electivas Disciplinarias. Éstos Campos Formativos pertenecen al Eje de Competencias Específicas y se cursarán en el séptimo y octavo semestre. Cabe mencionar que para la apertura de los Campos Formativos se necesitará un grupo con un mínimo de veinte estudiantes.

A continuación se enlistan los Campos Formativos seleccionables, con sus correspondientes Unidades Formativas Electivas Disciplinarias.

Campo Formativo	7.º Semestre	8.º Semestre
Didáctica	Planes y Programas de Estudio en Educación Formal CLAVE: EDD-PEF-07 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Didáctica en Educación Formal CLAVE: EDD-DEF-08 HORAS SEM: 90 CR: 4.86
	Didáctica en Educación no Formal CLAVE: EDD-DEN-07 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Capacitación en la Formación Laboral CLAVE: EDD-LAB-08 HORAS SEM: 90 CR: 4.86
	Formación de Docentes CLAVE: EDD-FOR-07 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Análisis y Evaluación del Desempeño Docente CLAVE: EDD-EVD-08 HORAS SEM: 90 CR: 4.86

Campo Formativo	7.º Semestre	8.º Semestre
Orientación Psicoeducativa	Orientación Académica CLAVE: EDP-OAC-07 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Tutorías en la Educación CLAVE: EDP-TUT-08 HORAS SEM: 90 CR: 4.86
	Orientación Vocacional CLAVE: EDP-OVO-07 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Orientación Profesional CLAVE: EDP-OPR-08 HORAS SEM: 90 CR: 4.86
	Diagnóstico Psicoeducativo CLAVE: EDP-DPS-07 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Proyectos de Orientación Psicoeducativa CLAVE: EDP-POP-08 HORAS SEM: 90 CR: 4.86

Campo Formativo	7.º Semestre	8.º Semestre
Currículo	Adecuaciones Curriculares CLAVE: EDC-ADC-07 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Diseño de Actos Académicos de Educación Continua CLAVE: EDC-CON-08 HORAS SEM: 90 CR: 4.86
	Tendencias Curriculares CLAVE: EDC-TEN-07 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Currículo y Perspectivas Transversales CLAVE: EDC-TRS-08 HORAS SEM: 90 CR: 4.86
	Educación Abierta y a Distancia CLAVE: EDC-EAD-07 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Diseño Instruccional CLAVE: EDC-INS-08 HORAS SEM: 90 CR: 4.86



Campo Formativo	7.º Semestre	8.º Semestre
Intervención Socioeducativa	Educación y Saberes Comunitarios CLAVE: EDS-SAB-07 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Proyectos Educativos de Intervención Comunitaria CLAVE: EDS-EIC-08 HORAS SEM: 90 CR: 4.86
	Educación para Personas Jóvenes y Adultas CLAVE: EDS-EJA-07 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Educación para la Tercera Edad CLAVE: EDS-ETE-08 HORAS SEM: 90 CR: 4.86
	Atención Educativa a Grupos Vulnerables CLAVE: EDS-VUL-07 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Educación Hospitalaria CLAVE: EDS-HOS-08 HORAS SEM: 90 CR: 4.86

Campo Formativo	7.º Semestre	8.º Semestre
Investigación Educativa	Investigación Educativa en México CLAVE: EDI-IEM-07 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Didáctica de la Investigación CLAVE: EDI-DIN-08 HORAS SEM: 90 CR: 4.86
	Estadística CLAVE: EDI-STA-07 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Paquetes Estadísticos de apoyo a la Investigación CLAVE: EDI-PEL-08 HORAS SEM: 90 CR: 4.86
	Metodología para la redacción de Textos Científicos CLAVE: EDI-TXC-07 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Producción Académica CLAVE: EDI-PAC-08 HORAS SEM: 90 CR: 4.86



Campo Formativo	7.º Semestre	8.º Semestre
Gestión y Políticas Educativas	Gestión Directiva CLAVE: EDG-DIR-07 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Gestión de Proyectos Educativos CLAVE: EDG-GPR-08 HORAS SEM: 90 CR: 4.86
	Gestión de Instituciones de Educación Básica y Media Superior CLAVE: EDG-GBM-07 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Gestión de Instituciones de Educación Superior CLAVE: EDG-GES-08 HORAS SEM: 90 CR: 4.86
	Proyectos de Financiamiento en Educación CLAVE: EDG-PFE-07 HORAS SEM: 90 CR: 4.86	Certificación de Procesos y Servicios Administrativos en Educación CLAVE: EDG-CER-08 HORAS SEM: 90 CR: 4.86



10. ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS ACADÉMICOS

Existen diversos sistemas de créditos en nuestro país, entre los que destacan los Acuerdos de Tepic derivados de las asambleas de la ANUIES, de 1971 y 1972, el Acuerdo Secretarial 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior, promulgado en el año 2000 y demás sistemas propios, elaborados por diversas IES mexicanas públicas y privadas.

El primer sistema, Acuerdos de Tepic, se centra en el trabajo docente, considera 15 horas iguales a dos créditos de docencia y 15 horas equivalentes a un crédito de actividades prácticas y de laboratorio, se basa en Planes de Estudio rígidos, su visión es nacional (ANUIES, 1972: 7-13), es una metodología utilizada por IES públicas y privadas.

En el segundo sistema, Acuerdo Secretarial 279, las actividades pueden desarrollarse bajo la conducción de un académico o académica, o de manera independiente. Por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje se asignan 0.0625 créditos (valor que se obtiene de la equivalencia de 16 horas, igual a un crédito). Para el nivel Licenciatura se requiere un mínimo de 300 créditos. Se basan en programas rígidos y flexibles y su visión es nacional.

Cabe resaltar que aunque, por su naturaleza, es un sistema que se aplica exclusivamente a IES privadas, muchas IES públicas lo han utilizado en sus diseños curriculares. En el Acuerdo 279, se establece un sistema nacional para la asignación, revalidación y equivalencia de créditos académicos, pero no considera la transferencia de los mismos (SEP, 2000: 8-9).

Cada una de las IES, tanto públicas y privadas de nuestro país, han definido diversas metodologías para la asignación de créditos. En el caso de la UABJO, formalmente no existe un documento que detalle un sistema institucional de asignación de créditos que haya sido aprobado por el H. Consejo Universitario; sin embargo, en la práctica en algunos programas se ha utilizado el sistema derivado de los Acuerdos de Tepic, y recientemente el Acuerdo Secretarial 279.

Por lo anterior, y con el propósito de que la UABJO vaya a la vanguardia como la mayoría de IES afiliadas a la ANUIES, en el *Plan de Estudios 2013* de la LCE el sistema que se utiliza es el *Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA)* de la ANUIES, debido a que la metodología derivada de los Acuerdos de Tepic, ya no es pertinente para los tiempos de organización académica en las IES mexicanas de la actualidad y el Acuerdo Secretarial 279, corresponde a IES de régimen de sostenimiento privado.

El SATCA es el resultado de los trabajos conjuntos de diversas IES de México, en el seno de la ANUIES, mismo que fue aprobado el 30 de octubre de 2006, y publicado en 2007.



Dicho sistema surge con el propósito de regular el conocimiento académico y promover la movilidad en México, a fin de contrarrestar el aislamiento y la autosuficiencia de escuelas y carreras. Así también para privilegiar al aprendizaje centrado en el estudiantado y el desarrollo de Planes de Estudio semiflexibles o flexibles con un enfoque basado en Competencias Profesionales, tanto en Escuelas Públicas y Privadas (ANUIES, 2007: 1-12).

El crédito académico es el valor que se otorga a una asignatura o unidad de aprendizaje con el fin de obtener las competencias, conocimientos, habilidades y actitudes requeridos en un Perfil de Egreso y que además considera el trabajo del estudiantado para la obtención de niveles, grados, títulos y/o transferencia de sus logros académicos a otras IES (ANUIES, 2007: 5). Específicamente, el crédito académico es el valor que se otorga a una Unidad Formativa de la LCE, en la que el estudiante participa con el fin de obtener las Competencias Profesionales requeridas en el *Plan de Estudios 2013* de acuerdo con los elementos que lo integran.

El SATCA, se centra en el trabajo del estudiantado, incorpora a la docencia en el aula, la práctica supervisada en campo y otras actividades de aprendizaje independientes y de naturaleza académica; implica un sistema de asignación, reconocimiento y transferencia de créditos integrado; se aplica a todos los programas educativos, independientemente de su área de conocimiento a la que pertenezcan; facilita la flexibilidad curricular y su visión es nacional e internacional. Además, considera diversos elementos planteados en los Acuerdos de Tepic, el Acuerdo 279 de la SEP, aportaciones de diversas IES afiliadas a la ANUIES y elementos relevantes en sistemas de créditos académicos del mundo.

En el SATCA, se manejan tres tipos de asignación de créditos académicos: horas de Docencia (HC), horas de trabajo de campo profesional supervisado (HTS) y horas de actividades de aprendizaje independientes (HTI). En función de lo anterior, la unidad de crédito equivale a 16, 20 y 50 horas, según corresponda el trabajo académico por parte del estudiantado. El rango promedio para el nivel Licenciatura es de 180 a 280 créditos académicos.

Cabe resaltar que para integrar el SATCA, en la asignación de créditos académicos del *Plan de Estudios 2013*, se hicieron adaptaciones de la metodología, debido a que la organización académica y el sistema de administración escolar de la UABJO, no permiten una flexibilidad completa. En ese sentido, los criterios para la asignación de créditos académicos en la Licenciatura en Ciencias de la Educación, se enlistan a continuación:



Tipo	Actividad	Criterio
Docencia: instrucción frente a grupo de modo teórico y práctico (HC).	Clases presenciales teóricas y/o prácticas.	16 hrs. = 1 crédito académico
Trabajo de campo profesional supervisado (TS).	Estancias de investigación, prácticas profesionales, servicio social, prácticas escolares, veranos de investigación y estancias comunitarias.	50 hrs. = 1 crédito académico
Otras actividades de aprendizaje individual o independiente a través de la tutoría y/o asesoría (TI).	Elaboración de proyectos de investigación, trabajos de titulación, participación en el Proyecto de Tutorías y Asesorías, impartición de ponencias y conferencias, participación en congresos, participación en talleres extra-curriculares y organización de eventos académicos.	20 hrs. = 1 crédito académico

Fuente: ANUIES, 2007: 15.

De acuerdo con el calendario oficial de la UABJO, se consideran 18 semanas efectivas de clase, en tanto que las horas clase (HC) corresponden al total por semana en cada unidad formativa del *Plan de Estudios 2013* de la LCE. La asignación de créditos académicos (CR), se basan en la siguiente metodología.

- Para el cálculo de créditos académicos correspondientes a las horas clase (HC) por semestre se consideró la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{HC \times 18}{16}$$

- Para el cálculo de los créditos académicos correspondientes a las horas de trabajo supervisado (HTS) por semestre se consideró la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{HTS \times 18}{50}$$

- Para el cálculo de los créditos académicos correspondientes a las horas de aprendizaje/trabajo individual o independiente (HTI) por semestre se consideró la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{HTI \times 18}{20}$$



Las actividades correspondientes a las horas clase (HC) serán coordinadas en cada Unidad Formativa, por un profesor o profesora durante el tiempo asignado de forma presencial. Las actividades particulares derivadas del trabajo supervisado (HTS) y del trabajo independiente (HTI) serán definidas por el profesorado que coordine una unidad formativa determinada, mismas que se plasmarán en las secuencias didácticas que para tal efecto se elaboren, con base en el Perfil de Egreso del PE y la secuencia formativa de la unidad.

En las siguientes tablas se especifican las horas clase (HC) por semana, así como los créditos académicos (CR) que corresponden a este tipo de actividades académicas en cada Unidad Formativa del *Plan de Estudios 2013*. En el caso de algunas unidades formativas, se incluyen horas de trabajo supervisado (HTS) y horas de trabajo independiente (HTI), con base en los alcances formativos de cada una, por ello se agrega la carga crediticia específica. Lo anterior, con base en las horas de actividades de aprendizaje por semana. En la columna de créditos académicos se enlistan los créditos totales para cada unidad formativa, calculados con 18 semanas efectivas de clases.

10.1 CRÉDITOS DE UNIDADES FORMATIVAS POR SEMESTRE

1er SEMESTRE							
UNIDADES FORMATIVAS	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Lengua Extranjera	4	4.5	1	0.36			4.86
Didáctica General	4	4.5	1	0.36			4.86
Teorías Clásicas de la Educación	4	4.5					4.5
Antropología de la Educación	4	4.5			1	0.9	5.4
Perspectivas Epistemológicas	4	4.5			1	0.9	5.4
Filosofía de la Educación	4	4.5			1	0.9	5.4
Sistema Educativo Mexicano	4	4.5			1	0.9	5.4
Historia de la Educación en México	4	4.5					4.5
TOTAL	32	36	2	0.72	4	3.6	40.32

2° SEMESTRE							
UNIDADES FORMATIVAS	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera	4	4.5	1	0.36			4.86
Ambientes y Comunidades de Aprendizaje	4	4.5	1	0.36			4.86
Psicología de la Educación	4	4.5					4.5
Teorías Contemporáneas de la Educación	4	4.5					4.5
Sociología de la Educación	4	4.5			1	0.9	5.4
Epistemología de la Educación	4	4.5			1	0.9	5.4
Economía de la Educación	4	4.5			1	0.9	5.4
Políticas y Legislación Educativas	4	4.5					4.5
TOTAL	32	36	2	0.72	3	2.7	39.42

3° SEMESTRE							
UNIDADES FORMATIVAS	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera	4	4.5	1	0.36			4.86
Estrategias Didácticas	4	4.5	1	0.36			4.86
Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia	4	4.5			1	0.9	5.4
Teorías Curriculares	4	4.5			1	0.9	5.4
Educación y Derechos Humanos	4	4.5	1	0.36			4.86
Metodología de la Investigación	4	4.5					4.5
Teorías de la Administración y Gestión Educativas	4	4.5	1	0.36			4.86
TOTAL	28	31.5	4	1.44	2	1.8	34.74

4° SEMESTRE							
UNIDADES FORMATIVAS	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Ética Profesional	4	4.5					4.5
Evaluación de los Aprendizajes	4	4.5	1	0.36			4.86
Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adultez	4	4.5			1	0.9	5.4
Diseño Curricular	4	4.5	1	0.36			4.86
Educación Inclusiva	4	4.5			1	0.9	5.4
Métodos y Técnicas Cuantitativas	4	4.5					4.5
Gestión de Instituciones Educativas	4	4.5	1	0.36			4.86
TOTAL	28	31.5	3	1.08	2	1.8	34.38



5° SEMESTRE							
UNIDADES FORMATIVAS	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Planeación Didáctica	4	4.5	1	0.36			4.86
Necesidades Educativas Especiales	4	4.5			1	0.9	5.4
Desarrollo Curricular	4	4.5	1	0.36			4.86
Educación Intercultural	4	4.5	1	0.36			4.86
Métodos y Técnicas Cualitativas	4	4.5					4.5
Evaluación de Instituciones y Programas Educativos	4	4.5	1	0.36			4.86
TOTAL	24	27	4	1.44	1	0.9	29.34

6° SEMESTRE							
UNIDADES FORMATIVAS	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Prácticas Profesionales	4	4.5					4.5
Orientación Educativa	4	4.5	1	0.36			4.86
Evaluación Curricular	4	4.5	1	0.36			4.86
Desarrollo Comunitario Sostenible	4	4.5	1	0.36			4.86
Elaboración de Proyectos de Investigación	4	4.5	1	0.36			4.86
Educación Comparada	4	4.5					4.5
TOTAL	24	27	4	1.44			28.44

7° SEMESTRE							
UNIDADES FORMATIVAS	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Electiva 1	4	4.5	1	0.36			4.86
Electiva 2	4	4.5	1	0.36			4.86
Electiva 3	4	4.5	1	0.36			4.86
Seminario de Titulación 1	4	4.5			4	3.6	8.1
TOTAL	16	18	3	1.08	4	3.6	22.68

8° SEMESTRE							
UNIDADES FORMATIVAS	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Electiva 4	4	4.5	1	0.36			4.86
Electiva 5	4	4.5	1	0.36			4.86
Electiva 6	4	4.5	1	0.36			4.86
Seminario de Titulación 2	4	4.5			4	3.6	8.1
TOTAL	16	18	3	1.08	4	3.6	22.68



En la siguiente tabla, se presentan las horas clase o docencia (HC), horas de trabajo supervisado (HTS) y horas de trabajo independiente (HTI), con sus respectivos créditos académicos, del total de unidades formativas del *Plan de Estudios 2013*, así como el total de los créditos académicos de las mismas unidades.

CRÉDITOS ACADÉMICOS DE UNIDADES FORMATIVAS

Total de Unidades Formativas						Total de Créditos Académico
HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
3600	225	450	9	360	18	252

10.2 OTROS CRÉDITOS ACADÉMICOS

Con el propósito de fortalecer la formación integral del estudiantado, se incorporan otras actividades que son independientes a las Unidades Formativas, señaladas en la categoría de *otros créditos académicos (OCA)*, que al igual que los créditos académicos correspondientes a las Unidades Formativas, son obligatorios para la obtención del grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias de la Educación.

Para el caso del cálculo de créditos de la categoría *otros créditos académicos*, se enlistan el total de horas (TH) que deberán cumplir las y los estudiantes en diversas actividades durante el transcurso de la carrera, como se señala en las siguientes fórmulas:

$$\text{OCA: Trabajo Supervisado (HTS), } CR = \frac{TH}{50} \quad \text{OCA: Trabajo Independiente (HTI), } CR = \frac{TH}{20}$$

Para que el estudiantado pueda evidenciar su participación en las actividades de trabajo supervisado (TS) y de trabajo independiente (TI), se consideran diversos medios de verificación, que se definen como aquellos documentos que se deben presentar para validar la actividad señalada. Estos trámites se llevarán a cabo durante el trayecto formativo, el proceso de egreso y/o de titulación en las instancias del ICEUABJO y de la Administración Central de Rectoría correspondientes. Es preciso señalar que los créditos académicos especificados en Prácticas Profesionales, son diferentes a los enunciados en la Unidad Formativa, ya que estos corresponden a horas clase y las horas especificadas en otros créditos corresponden al trabajo profesional supervisado.



Las actividades que se consideran en la categoría de otros créditos académicos (OCA), sus medios de verificación, las horas totales de duración y los créditos calculados con base en su naturaleza académica, se presentan a continuación:

Trabajo de campo profesional supervisado (TS)	Medios de verificación	Horas	Créditos académicos
Servicio Social.	Carta de Liberación de Servicio Social expedida por la Dirección de Servicio Social de la UABJO.	480	9.6
Prácticas Profesionales.	Carta de Liberación de Prácticas Profesionales expedida por la Coordinación de Vinculación y Extensión del ICEUABJO.	300	6
A elegir una o más de las siguientes: estancias de investigación, prácticas escolares, veranos de investigación y estancias comunitarias.	Constancia y/o documento de participación expedida por la institución organizadora o convocante, donde especifique el total de horas cubiertas.	70	1.4
Sumatoria parcial		850	17
Actividades de aprendizaje/trabajo individual o independiente (TI)	Medios de verificación	Horas	Créditos académicos
Participación en el Proyecto de Tutorías y/o Asesorías.	Oficio expedido por la Dirección, Coordinación Académica de Licenciatura y Área de Tutorías y Asesorías del ICEUABJO, donde se especifique la participación en las actividades del proyecto y el total de horas cubiertas.	50	2.5
Participación en Talleres extra-curriculares ofertados en el ICEUABJO: Comunicación Oral y Escrita, Habilidades de Pensamiento, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Comprensión Lectora, Educación y Desarrollo Humano, Fotografía, Radio y Video, entre otros.	Constancia y/o documento de participación expedido por la Coordinación de Vinculación y Extensión del ICEUABJO donde señale haber participado en determinado taller y el total de horas cubiertas.	40	2
A elegir una o más de las siguientes actividades: presentación de ponencias y conferencias, participación en congresos y organización de eventos académicos relacionados con el Programa Educativo.	Constancia y/o documento de participación expedido por la institución organizadora donde señale haber participado, así como el total de horas cubiertas. Para el caso de impartición de ponencias se deberá presentar una constancia y/o documento que lo amerite, por lo tanto, la presentación de una ponencia tendrá el valor de 50 horas.	50	2.5
Sumatoria parcial		140	7
TOTAL		990	24



El total de créditos académicos de las unidades formativas, así como la suma de la categoría de otros créditos académicos, conforma el total de créditos académicos *del Plan de Estudios 2013* de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, lo cual se detalla en la siguiente tabla.

Categoría	Créditos Académico	Total de Créditos Académicos de la LCE
Créditos de unidades formativas	252	276
Otros créditos académicos	24	

10.3 CRÉDITOS POR EJES DE COMPETENCIAS

Los créditos académicos por ejes de competencias del *Plan de Estudios 2013*, se conforman de 23.58 para el eje de competencias genéricas, 183.06 para el eje de competencias básicas y 45.36 para el eje de competencias específicas. Las tablas siguientes se integran de las horas de actividades de aprendizaje, multiplicadas por 18 semanas efectivas de clases, es decir, las horas señaladas son las correspondientes por semestre. Dicha información se detalla a continuación, por el total de las unidades formativas que componen el *Plan de Estudios 2013* de la LCE.

GENÉRICAS							
UNIDADES FORMATIVAS	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Lengua Extranjera	72	4.5	18	0.36			4.86
Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera	72	4.5	18	0.36			4.86
Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera	72	4.5	18	0.36			4.86
Ética Profesional	72	4.5					4.5
Prácticas Profesionales	72	4.5					4.5
TOTAL	360	27	54	1.08			23.58

BÁSICAS							
CAMPOS FORMATIVOS	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Ciencias de la Educación	720	45			108	5.4	50.4
Didáctica	360	22.5	90	1.8			24.3
Orientación Psicoeducativa	288	18	18	0.36	54	2.7	21.06
Currículo	288	18	54	1.08	18	0.9	19.98
Intervención Socioeducativa	288	18	54	1.08	18	0.9	19.98
Investigación Educativa	288	18	18	0.36			18.36
Gestión y Políticas Educativas	432	27	54	1.08	18	0.9	28.98
TOTAL	2592	162	270	5.4	216	10.8	183.06

ESPECÍFICAS							
UNIDADES FORMATIVAS	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Electiva 1	72	4.5	18	0.36			4.86
Electiva 2	72	4.5	18	0.36			4.86
Electiva 3	72	4.5	18	0.36			4.86
Electiva 4	72	4.5	18	0.36			4.86
Electiva 5	72	4.5	18	0.36			4.86
Electiva 6	72	4.5	18	0.36			4.86
Seminario de Titulación 1	72	4.5			72	3.6	8.1
Seminario de Titulación 2	72	4.5			72	3.6	8.1
TOTAL	576	36	108	2.16	144	7.2	45.36

10.4 CRÉDITOS POR CAMPOS FORMATIVOS

En seguida se presentan las tablas que integran la distribución crediticia de las unidades formativas por campo formativo del mapa curricular. Aunque las unidades formativas del eje de competencias genéricas no son un campo formativo, se incluyen en el listado. En las tablas se integran las unidades formativas obligatorias, así como el grupo de unidades formativas electivas disciplinares que correspondan a un campo formativo en particular.

Cabe resaltar que el campo formativo de Gestión y Políticas Educativas, es el único en donde se integran dos ámbitos de saberes disciplinares y profesionales (Gestión Educativa y



Política Educativa), por ello la sumatoria de créditos académicos arroja 28.98 en las unidades formativas del eje de competencias básicas. En el caso del campo formativo de Investigación Educativa son 18.36 créditos académicos del conjunto de unidades formativas obligatorias (de tercero a sexto semestre), más 16.20 de los dos Seminarios de Titulación (séptimo y octavo) que, aunque son del eje de competencias específicas, también son unidades formativas obligatorias, lo que representa 34.56 créditos académicos.

GENÉRICAS							
UNIDADES FORMATIVAS	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Lengua Extranjera	72	4.5	18	0.36			4.86
Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera	72	4.5	18	0.36			4.86
Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera	72	4.5	18	0.36			4.86
Ética Profesional	72	4.5					4.5
Prácticas Profesionales	72	4.5					4.5
TOTAL	360	27	54	1.08			23.58

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN							
UNIDADES FORMATIVAS	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Teorías Clásicas de la Educación	72	4.5					4.5
Antropología de la Educación	72	4.5			18	0.9	5.4
Perspectivas Epistemológicas	72	4.5			18	0.9	5.4
Filosofía de la Educación	72	4.5			18	0.9	5.4
Psicología de la Educación	72	4.5					4.5
Teorías Contemporáneas de la Educación	72	4.5					4.5
Sociología de la Educación	72	4.5			18	0.9	5.4
Epistemología de la Educación	72	4.5			18	0.9	5.4
Economía de la Educación	72	4.5			18	0.9	5.4
Educación Comparada	72	4.5					4.5
TOTAL	720	45			108	5.4	50.4



DIDÁCTICA							
UNIDADES FORMATIVAS	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Didáctica General	72	4.5	18	0.36			4.86
Ambientes y Comunidades de Aprendizaje	72	4.5	18	0.36			4.86
Estrategias Didácticas	72	4.5	18	0.36			4.86
Evaluación de los Aprendizajes	72	4.5	18	0.36			4.86
Planeación Didáctica	72	4.5	18	0.36			4.86
Planes y Programas de Estudio en Educación Formal	72	4.5	18	0.36			4.86
Didáctica en Educación no Formal	72	4.5	18	0.36			4.86
Formación de Docentes	72	4.5	18	0.36			4.86
Didáctica en Educación Formal	72	4.5	18	0.36			4.86
Capacitación en la Formación Laboral	72	4.5	18	0.36			4.86
Análisis y Evaluación del Desempeño Docente	72	4.5	18	0.36			4.86
TOTAL	792	49.5	198	3.96			53.46

ORIENTACIÓN PSICOEDUCATIVA							
UNIDADES FORMATIVAS	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia	72	4.5			18	0.9	5.4
Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adulthood	72	4.5			18	0.9	5.4
Necesidades Educativas Especiales	72	4.5			18	0.9	5.4
Orientación Educativa	72	4.5	18	0.36			4.86
Orientación Académica	72	4.5	18	0.36			4.86
Orientación Vocacional	72	4.5	18	0.36			4.86
Diagnóstico Psicoeducativo	72	4.5	18	0.36			4.86
Tutorías en la Educación	72	4.5	18	0.36			4.86
Orientación Profesional	72	4.5	18	0.36			4.86
Proyectos de Orientación Psicoeducativa	72	4.5	18	0.36			4.86
TOTAL	720	45	126	2.52	54	2.7	50.22



CURRÍCULO							
UNIDADES FORMATIVAS	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Teorías Curriculares	72	4.5			18	0.9	5.4
Diseño Curricular	72	4.5	18	0.36			4.86
Desarrollo Curricular	72	4.5	18	0.36			4.86
Evaluación Curricular	72	4.5	18	0.36			4.86
Adecuaciones Curriculares	72	4.5	18	0.36			4.86
Tendencias Curriculares	72	4.5	18	0.36			4.86
Educación Abierta y a Distancia	72	4.5	18	0.36			4.86
Diseño de Actos Académicos de Educación Continua	72	4.5	18	0.36			4.86
Currículo y Perspectivas Transversales	72	4.5	18	0.36			4.86
Diseño Instruccional	72	4.5	18	0.36			4.86
TOTAL	720	45	162	3.24	18	0.9	49.14

INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA							
UNIDADES FORMATIVAS	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Educación y Derechos Humanos	72	4.5	18	0.36			4.86
Educación Inclusiva	72	4.5			18	0.9	5.4
Educación Intercultural	72	4.5	18	0.36			4.86
Desarrollo Comunitario Sostenible	72	4.5	18	0.36			4.86
Educación y Saberes Comunitarios	72	4.5	18	0.36			4.86
Educación para Personas Jóvenes y Adultas	72	4.5	18	0.36			4.86
Atención Educativa a Grupos Vulnerables	72	4.5	18	0.36			4.86
Proyectos Educativos de Intervención Comunitaria	72	4.5	18	0.36			4.86
Educación para la Tercera Edad	72	4.5	18	0.36			4.86
Educación Hospitalaria	72	4.5	18	0.36			4.86
TOTAL	720	45	162	3.24	18	0.9	49.14



INVESTIGACIÓN EDUCATIVA							
UNIDADES FORMATIVAS	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Metodología de la Investigación	72	4.5					4.5
Métodos y Técnicas Cuantitativas	72	4.5					4.5
Métodos y Técnicas Cualitativas	72	4.5					4.5
Elaboración de Proyectos de Investigación	72	4.5	18	0.36			4.86
Seminario de Titulación 1	72	4.5			72	3.6	8.1
Seminario de Titulación 2	72	4.5			72	3.6	8.1
Investigación Educativa en México	72	4.5	18	0.36			4.86
Estadística	72	4.5	18	0.36			4.86
Metodología para la redacción de Textos Científicos	72	4.5	18	0.36			4.86
Didáctica de la Investigación	72	4.5	18	0.36			4.86
Paquetes Estadísticos de apoyo a la Investigación	72	4.5	18	0.36			4.86
Producción Académica	72	4.5	18	0.36			4.86
TOTAL	864	54	126	2.52	144	7.2	63.72

GESTIÓN Y POLÍTICAS EDUCATIVAS							
UNIDADES FORMATIVAS	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Sistema Educativo Mexicano	72	4.5			1	0.9	5.4
Historia de la Educación en México	72	4.5					4.5
Políticas y Legislación Educativas	72	4.5					4.5
Teorías de la Administración y Gestión Educativas	72	4.5	18	0.36			4.86
Gestión de Instituciones Educativas	72	4.5	18	0.36			4.86
Evaluación de Instituciones y Programas Educativos	72	4.5	18	0.36			4.86
Gestión Directiva	72	4.5	18	0.36			4.86
Gestión de Instituciones de Educación Básica y Media Superior	72	4.5	18	0.36			4.86
Proyectos de Financiamiento en Educación	72	4.5	18	0.36			4.86
Gestión de Proyectos Educativos	72	4.5	18	0.36			4.86
Gestión de Instituciones de Educación Superior	72	4.5	18	0.36			4.86
Certificación de Procesos y Servicios Administrativos en Educación	72	4.5	18	0.36			4.86
TOTAL	864	54	162	3.24	18	0.9	58.14



11. ASIGNACIÓN DE CLAVES DE LAS UNIDADES FORMATIVAS

Uno de los procesos de fundamental importancia en el proceso de diseño curricular corresponde a la asignación de claves de las Unidades Formativas que integran el Mapa Curricular del *Plan de Estudios 2013* de la Licenciatura del ICEUABJO. En este sentido, para efectos del registro del citado Plan de Estudios y atender los registros de control escolar del PE, cada Unidad Formativa se identifica con una clave alfanumérica.

11.1 METODOLOGÍA PARA LA ASIGNACIÓN DE CLAVES

La clave se asignó conforme al Eje y Campo Formativo al que las Unidades Formativas pertenecen (depende si se trata de una Unidad Obligatoria o Electiva Disciplinar), el nombre de la Unidad Formativa y el semestre en el que se desarrolle.

Situación	Estructura
Siglas o abreviatura del Campo Formativo o Eje de Competencia	Tres letras
Guión	(-)
Siglas o abreviatura de la Unidad Formativa	Tres letras
Guión	(-)
Semestre	Dos dígitos

SIGLAS DEL CAMPO FORMATIVO Y EJE DE COMPETENCIAS

En función del Campo Formativo y Eje de Competencias al que pertenecen las Unidades Formativas Obligatorias (Eje de Competencias Genéricas y Básicas), se integran de tres letras e inician de la siguiente forma:

Eje de competencias	Tipo		Siglas
	Básicas	Genéricas	
Didáctica		Ciencias de la Educación	DID
		Orientación Psicoeducativa	CED
		Curriculo	OPE
		Intervención Socioeducativa	CUR
		Investigación Educativa	ISE
		Gestión y Políticas Educativas	IED
			GPE



Como se puede observar en la tabla anterior, las siglas de cada Campo Formativo, son únicas y constan de tres letras, que son iniciales del nombre de cada Campo o bien la abreviatura de una o dos palabras que conforman los nombres. Cabe resaltar que las Unidades Formativas del Eje de Competencias Genéricas, aunque no son propiamente un Campo Formativo están presentes en el listado anterior.

En lo referente a las Unidades Formativas que son Electivas Disciplinarias correspondiente al Eje de Competencias Específicas, estas se asignaron tomando en consideración las siglas siguientes: dos primeras letras que abrevian su denominación, “ED”. En el caso de la tercera letra, ésta se asignó en función del Campo al que pertenecen. En la siguiente tabla, se enlistan las siglas del grupo de Unidades Electivas Disciplinarias:

Eje de competencias	Tipo		Siglas
	Específicas	Didáctica	
Orientación Psicoeducativa			EDP
Currículo			EDC
Intervención Socioeducativa			EDS
Investigación Educativa			EDI
Gestión y Políticas Educativas			EDG

GUIÓN

El guión, se utiliza para separar la sigla o abreviatura que se deriva del Eje de Competencia o Campo Formativo de la Unidad Formativa, y las Siglas o Abreviaturas de la Unidad Formativa específica.

SIGLAS O ABREVIATURA DE LAS UNIDADES FORMATIVAS

Con base en la organización del Mapa Curricular del *Plan de Estudios 2013*, un número determinado de Unidades Formativas integran a un Campo Formativo de un Eje de Competencias. En ese sentido, la denominación de cada una de las Unidades Formativas, es única e irrepetible. Por ello a cada Unidad se le asignaron tres letras que las representan.

Tipo de Unidad Formativa	Unidades Formativas
Genéricas obligatorias (Eje de Competencias Genéricas)	5
Obligatorias de siete Campos Formativos (Eje de Competencias Básicas)	37
Electivas Disciplinarias de seis Campos Formativos y Seminarios de Titulación (Eje de Competencias Específicas)	38
Total de Unidades	80



Como se observa en la tabla, 80 son las Unidades Formativas que integran el Plan de Estudios 2013, entre Unidades Obligatorias y Electivas, por ende a ese total de Unidades se les asignó una sigla o abreviatura, respectivamente.

En lo referente a las Unidades Formativas del Eje de Competencias Genéricas, se asignó una sigla o abreviatura a cinco Unidades Formativas y 37 correspondientes del Eje de Competencias Básicas.

Eje de Competencias Genéricas	Unidades Formativas
Genéricas	5
Total	5

Campos Formativos del Eje de Competencias Básicas	Unidades Formativas
Ciencias de la Educación	10
Didáctica	5
Orientación Psicoeducativa	4
Currículo	4
Intervención Socioeducativa	4
Investigación Educativa	4
Gestión y Políticas Educativas	6
Total	37

En séptimo y octavo semestre, el estudiantado elegirá un grupo de Unidades Formativas que, en el Mapa Curricular del *Plan de Estudios 2013*, son denominadas como Electivas Disciplinarias y forman parte del Eje de Competencias Específicas. En ese sentido, las siglas o abreviaturas para las claves se asignaron específicamente al Grupo de Electivas Disciplinarias al que pertenece. Así también dentro del Eje de Competencias Específicas se encuentran los Seminarios de Titulación del Campo Formativo de Investigación Educativa.

Campos de Electivas Disciplinarias del Eje de Competencias Específicas	Unidades Formativas
Didáctica	6
Orientación Psicoeducativa	6
Currículo	6
Intervención Socioeducativa	6
Investigación Educativa	6
Gestión y Políticas Educativas	6
Seminarios de Titulación	2
Total	38

SEMESTRE

Cada Unidad Formativa, en función de su Eje de Competencia y Campo Formativo se imparte en un semestre específico de primer a octavo semestre.

Semestre	Eje de Competencias Genéricas	Eje de Competencias Básicas	Seminarios de Titulación (Eje de Competencias Específicas)	Electivas Disciplinarias (Eje de Competencias Específicas)	Total
01	1	7	0	0	8
02	1	7	0	0	8
03	1	6	0	0	7
04	1	6	0	0	7
05	0	6	0	0	6
06	1	5	0	0	6
07	0	0	1	18	19
08	0	0	1	18	19
Total	5	37	2	36	80

Con base en la anterior tabla, la clave se completó con los números 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08 que corresponden a los ocho semestres que conforman los cuatro años que dura la formación profesional en el Programa Educativo.

11.2 CLAVES DE LAS UNIDADES FORMATIVAS

Una vez realizada la explicación sobre la metodología para asignar las claves a las Unidades Formativas del *Plan de Estudios 2013*, a continuación se describen cada una ellas.

EJE DE COMPETENCIAS GENÉRICAS

Genéricas (GEN)	
Lengua Extranjera	GEN-LEX-01
Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera	GEN-HCL-02
Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera	GEN-CTE-03
Ética Profesional	GEN-ETP-04
Prácticas Profesionales	GEN-PPR-06



EJE DE COMPETENCIAS BÁSICAS POR CAMPO FORMATIVO

Didáctica (DID)	
Didáctica General	DID-DGN-01
Ambientes y Comunidades de Aprendizaje	DID-ACA-02
Estrategias Didácticas	DID-ESD-03
Evaluación de los Aprendizajes	DID-EVA-04
Planeación Didáctica	DID-PDI-05

Ciencias de la Educación (CED)	
Teorías Clásicas de la Educación	CED-TCL-01
Antropología de la Educación	CED-AED-01
Perspectivas Epistemológicas	CED-PEP-01
Filosofía de la Educación	CED-FED-01
Psicología de la Educación	CED-PED-02
Teorías Contemporáneas de la Educación	CED-TCO-02
Sociología de la Educación	CED-SED-02
Epistemología de la Educación	CED-EPI-02
Economía de la Educación	CED-ECO-02
Educación Comparada	CED-COM-06

Orientación Psicoeducativa (OPE)	
Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia	OPE-AIA-03
Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Aduldez	OPE-AJA-04
Necesidades Educativas Especiales	OPE-NEE-05
Orientación Educativa	OPE-OED-06

Currículo (CUR)	
Teorías Curriculares	CUR-TCU-03
Diseño Curricular	CUR-DCU-04
Desarrollo Curricular	CUR-DES-05
Evaluación Curricular	CUR-EVC-06

Intervención Socioeducativa (ISE)	
Educación y Derechos Humanos	ISE-DRH-03
Educación Inclusiva	ISE-INC-04



Educación Intercultural	ISE-INT-05
Desarrollo Comunitario Sostenible	ISE-DCS-06

Investigación Educativa (IED)	
Metodología de la Investigación	IED-MET-03
Métodos y Técnicas Cuantitativas	IED-CUN-04
Métodos y Técnicas Cualitativas	IED-CUL-05
Elaboración de Proyectos de Investigación	IED-PIN-06

Gestión y Políticas Educativas (GPE)	
Sistema Educativo Mexicano	GPE-SEM-01
Historia de la Educación en México	GPE-HEM-01
Políticas y Legislación Educativas	GPE-PLE-02
Teorías de la Administración y Gestión Educativas	GPE-TAG-03
Gestión de Instituciones Educativas	GPE-GEI-04
Evaluación de Instituciones y Programas Educativos	GPE-EVI-05

EJE DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ELECTIVAS DISCIPLINARES

Didáctica (EDD)	
Planes y Programas de Estudio en Educación Formal	EDD-PEF-07
Didáctica en Educación no Formal	EDD-DEN-07
Formación de Docentes	EDD-FOR-07
Didáctica en Educación Formal	EDD-DEF-08
Capacitación en la Formación Laboral	EDD-LAB-08
Análisis y Evaluación del Desempeño Docente	EDD-EVD-08

Orientación Psicoeducativa (EDP)	
Orientación Académica	EDP-OAC-07
Orientación Vocacional	EDP-OVO-07
Diagnóstico Psicoeducativo	EDP-DPS-07
Tutorías en la Educación	EDP-TUT-08
Orientación Profesional	EDP-OPR-08
Proyectos de Orientación Psicoeducativa	EDP-POP-08



Currículo (EDC)	
Adecuaciones Curriculares	EDC-ADC-07
Tendencias Curriculares	EDC-TEN-07
Educación Abierta y a Distancia	EDC-EAD-07
Diseño de Actos Académicos de Educación Continua	EDC-CON-08
Currículo y Perspectivas Transversales	EDC-TRS-08
Diseño Instruccional	EDC-INS-08

Intervención Socioeducativa (EDS)	
Educación y Saberes Comunitarios	EDS-SAB-07
Educación para Personas Jóvenes y Adultas	EDS-EJA-07
Atención Educativa a Grupos Vulnerables	EDS-VUL-07
Proyectos Educativos de Intervención Comunitaria	EDS-EIC-08
Educación para la Tercera Edad	EDS-ETE-08
Educación Hospitalaria	EDS-HOS-08

Investigación Educativa (EDI)	
Seminario de Titulación 1	EDI-ST1-07
Seminario de Titulación 2	EDI-ST2-08
Investigación Educativa en México	EDI-IEM-07
Estadística	EDI-STA-07
Metodología para la redacción de Textos Científicos	EDI-TXC-07
Didáctica de la Investigación	EDI-DIN-08
Paquetes Estadísticos de Apoyo a la Investigación	EDI-PEI-08
Producción Académica	EDI-PAC-08

Gestión y Políticas Educativas (EDG)	
Gestión Directiva	EDG-DIR-07
Gestión de Instituciones de Educación Básica y Media Superior	EDG-GBM-07
Proyectos de Financiamiento en Educación	EDG-PFE-07
Gestión de Proyectos Educativos	EDG-GPR-08
Gestión de Instituciones de Educación Superior	EDG-GES-08
Certificación de Procesos y Servicios Administrativos en Educación	EDG-CER-08



12. SECUENCIAS FORMATIVAS

PRIMER SEMESTRE

Lengua Extranjera.....	283
Didáctica General.....	287
Teorías Clásicas en la Educación.....	291
Antropología de la Educación.....	295
Perspectivas Epistemológicas.....	299
Filosofía de la Educación.....	304
Sistema Educativo Mexicano.....	308
Historia de la Educación en México.....	313

SEGUNDO SEMESTRE

Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera.....	318
Ambientes y Comunidades de Aprendizaje.....	322
Psicología de la Educación.....	326
Teorías Contemporáneas en la Educación.....	330
Sociología de la Educación.....	335
Epistemología de la Educación.....	340
Economía de la Educación.....	345
Políticas y Legislación Educativas.....	350

TERCER SEMESTRE

Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera.....	357
Estrategias Didácticas.....	361
Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia.....	365
Teorías Curriculares.....	370
Educación y Derechos Humanos.....	374
Metodología de la Investigación.....	379
Teorías de la Administración y Gestión Educativas.....	383

CUARTO SEMESTRE

Ética Profesional.....	387
Evaluación de los Aprendizajes.....	391
Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adulthood.....	395
Diseño Curricular.....	400
Educación Inclusiva.....	405
Métodos y Técnicas Cuantitativas.....	410
Gestión de Instituciones Educativas.....	414

QUINTO SEMESTRE

Planeación Didáctica.....	419
Necesidades Educativas Especiales.....	423
Desarrollo Curricular.....	428
Educación Intercultural.....	433
Métodos y Técnicas Cualitativas.....	438
Evaluación de Instituciones y Programas Educativos.....	442

SEXTO SEMESTRE

Prácticas Profesionales.....	449
Orientación Educativa.....	452
Evaluación Curricular.....	457
Desarrollo Comunitario Sostenible.....	461



Elaboración de Proyectos de Investigación.....	466
Educación Comparada.....	469
SÉPTIMO SEMESTRE	
Seminario de Titulación I (Modalidad a elegir).....	473
UNIDADES FORMATIVAS ELECTIVAS DISCIPLINARES	
Planes y Programas de Estudio en Educación Formal.....	477
Didáctica en Educación no Formal.....	481
Formación de Docentes.....	485
Orientación Académica.....	489
Orientación Vocacional.....	492
Diagnóstico Psicoeducativo.....	496
Adecuaciones Curriculares.....	501
Tendencias Curriculares.....	504
Educación Abierta y a Distancia.....	509
Educación y Saberes Comunitarios.....	513
Educación para Personas Jóvenes y Adultas.....	518
Atención Educativa a Grupos Vulnerables.....	523
Investigación Educativa en México.....	528
Estadística.....	532
Metodología para la redacción de Textos Científicos.....	535
Gestión Directiva.....	538
Gestión de Instituciones de Educación Básica y Media Superior.....	542
Proyectos de Financiamiento en Educación.....	549
OCTAVO SEMESTRE	
Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir).....	554
UNIDADES FORMATIVAS ELECTIVAS DISCIPLINARES	
Didáctica en Educación Formal.....	557
Capacitación en la Formación Laboral.....	560
Análisis y Evaluación de la Práctica Docente.....	564
Tutorías en la Educación.....	568
Orientación Profesional.....	573
Proyectos de Orientación Psicoeducativa.....	577
Diseño de Actos Académicos de Educación Continua.....	581
Currículo y Perspectivas Transversales.....	585
Diseño Instruccional.....	589
Proyectos Educativos de Intervención Comunitaria.....	593
Educación para la Tercera Edad.....	597
Educación Hospitalaria.....	602
Didáctica de la Investigación.....	607
Paquetes Estadísticos de apoyo a la Investigación.....	610
Producción Académica.....	613
Gestión de Proyectos Educativos.....	616
Gestión de Instituciones de Educación Superior.....	621
Certificación de Procesos y Servicios Administrativos en Educación.....	629



PRIMER SEMESTRE

SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Lengua Extranjera

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
I	Genéricas	

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	GEN-LEX-01	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Lengua Extranjera</i> se conocen los principales elementos gramaticales y ortográficos del idioma Inglés, a fin de construir y comprender oraciones que le permitan un proceso comunicativo, a través del medio oral, escrito, auditivo y lector, empleando recursos audiovisuales, escritos y el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, ubicando al estudiante en un nivel inicial en el manejo de un segundo idioma. El aprendizaje de un segundo idioma permite el desarrollo de habilidades cognitivas y comunicativas que fortalezcan la formación integral de los estudiantes.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Licenciatura en Idiomas. • Especialidad en la enseñanza del idioma Inglés. • Formación didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en docencia, preferentemente en el tipo superior. • Experiencia profesional en el área de Inglés. • Participación en eventos académicos relacionados a la enseñanza del Inglés. • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera	Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera	Ética Profesional		Prácticas Profesionales		
Didáctica General							
Teorías Clásicas de la Educación							
Antropología de la Educación							
Perspectivas Epistemológicas							
Filosofía de la Educación							
Sistema Educativo Mexicano							
Historia de la Educación en México							

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>Te encuentras en un contexto en el que la lengua que se domina es el idioma inglés, ¿cómo harías para entablar una comunicación con el dominio inicial de esa lengua?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla habilidades cognitivas y comunicativas en el aprendizaje de un segundo idioma, a fin de comprender oraciones simples, preguntas e instrucciones en forma oral y escrita empleadas en los tiempos y formas verbales. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce las reglas básicas de la gramática inglesa. Utiliza el verbo <i>to be</i> en tiempo presente, en modo afirmativo, negativo e interrogativo. Utiliza el tiempo verbal <i>present continuous</i> en modo afirmativo, negativo e interrogativo. Utiliza el tiempo verbal <i>simple present</i> en modo afirmativo, negativo e interrogativo. Identifica la diferencia en el uso de los tiempos verbales <i>present continuous</i> y <i>simple present</i>. Estructura preguntas utilizando <i>WH questions</i>. Expresa posesión utilizando <i>possessive pronouns</i>, <i>possessive adjectives</i> y <i>possessive case</i>. Utiliza <i>adverbs of frequency</i>. Expresa gustos y preferencias utilizando <i>like</i>, <i>love</i>, <i>hate</i>.



		<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la diferencia entre <i>countables</i> y <i>non countables</i> utilizando <i>quantifiers</i>. • Utiliza el tiempo verbal <i>future (going to)</i> en modo afirmativo, negativo e interrogativo. • Utiliza el tiempo verbal <i>future (will)</i> en modo afirmativo, negativo e interrogativo. • Compara sustantivos y situaciones utilizando <i>comparative</i> y <i>superlative adjectives</i>. • Interactúa utilizando información personal, saludos y despedidas en inglés. • Emplea vocabulario de diversos contextos para enriquecer las expresiones en inglés. • Participa y muestra disponibilidad y apertura en el aprendizaje de un segundo idioma.
--	--	--

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de la presente Unidad Formativa se sugiere la estrategia de <i>Simulación</i>, que pretende representar situaciones de la vida real en la que participan los estudiantes, actuando roles, con la finalidad de dar solución a un problema o, simplemente, para experimentar una situación determinada. Así también se puede utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje cooperativo • Aprendizaje basado en TICs • Aprendizaje por descubrimiento • Task Based Learning
--------------------------------------	---

<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Para una oportuna evaluación de la Unidad Formativa, se presentan los siguientes criterios de evaluación a considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo adecuado del vocabulario y estructuras gramaticales. • Organización y claridad en los trabajos solicitados. • Efectividad del proceso comunicativo en un nivel de dominio inicial del Inglés. • Disposición en las actividades a realizar.
---------------------------------------	--



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Azar, B. (2002). *Understanding and Using English Grammar*, México: Pearson Longman.
- Bitterlin Gretchen *et. al.* (2008). *Ventures Series*, Cambridge : Cambridge University Press.
- Goldsmith, Patrick y Pérez, Ángeles (1996). *Diccionario Oxford Escolar Español-Inglés/ Inglés-Español*, Oxford: Oxford University Press.
- Murphy, R y William, R. (2000). *English Grammar in Use*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Nunan, D. (1999). *Second Language Teaching and Learning*, Boston: Heinle & Heinle.
- Nunan, D. (2000). *An introduction to task-based teaching*, ELT Advantage, Cengage Learning.
- Seligson, P.; C. Latham-Koenig y C. Oxeden. (1997). *American English File 1. Student Book, Teacher's Book and Workbook*. Oxford: Oxford University Press.
- Seligson, P.; C. Latham-Koenig y C. Oxeden. (1997). *American English File 2. Student Book, Teacher's Book and Workbook*. Oxford: Oxford University Press.
- Soars, J. (2002). *American Headway 1. Student Book*. Oxford: Oxford University Press.
- Soars, J. (2002). *American Headway 2. Student Book*. Oxford: Oxford University Press.
- Willis, J. (1996). *a Framework for task-Based Learning*, Harlow: Longman

Mesografía

- Council of Europe: <http://www.coe.int>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Didáctica General

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
I	Básicas	Didáctica

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	DID-DGN-01	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa de <i>Didáctica General</i> propone un abordaje de temas de didáctica, promoviendo la contextualización y discusión de los diversos enfoques que abordan los procesos de enseñanza y aprendizaje para comprender sus implicaciones en la tarea docente en un contexto social e institucional que la condiciona y le da significado. Se cuestionan las concepciones didácticas que tienden a reforzar el dogmatismo y el verticalismo en la educación, se promueve el estudio del enfoque integral de la didáctica cuyo énfasis recae en la generación de ambientes de aprendizaje significativos.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Formación didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. • Experiencia profesional en el área de didáctica. • Participación en eventos académicos relacionados al área educativa. • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera							
Didáctica General	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje	Estrategias Didácticas	Evaluación de los Aprendizajes	Planeación Didáctica			
Teorías Clásicas de la Educación							
Antropología de la Educación							
Perspectivas Epistemológicas							
Filosofía de la Educación							
Sistema Educativo Mexicano							
Historia de la Educación en México							

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>La didáctica nos ayuda a comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollados en un espacio educativo formal y no formal. En este sentido, ¿Cómo fundamentarías didácticamente el análisis de un hecho educativo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las teorías de la Didáctica General, a fin de analizar, proponer y generar ambientes y comunidades de aprendizaje de acuerdo con contextos escolares formales y no formales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establece la diferencia y relación entre educación, pedagogía y didáctica. • Esboza históricamente los antecedentes de la didáctica. • Identifica y analiza el objeto de estudio de la Didáctica. • Identifica y relaciona los aportes de los principales exponentes de la Didáctica General. • Conoce el origen y desarrollo de la Didáctica desde los aportes de Juan Amós Comenio hasta la actualidad. • Analiza la noción de Didáctica, Didáctica Tradicional, Tecnología Educativa y Didáctica Crítica. • Distingue las principales aplicaciones multimedia como estrategia didáctica aplicable al campo educativo • Comprende la ubicación de la Didáctica



		<p>dentro de las Ciencias de la Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre la importancia de la didáctica en el ámbito educativo y social. • Delimita el campo de intervención de la Didáctica a partir de los enfoques actuales. • Comprende las implicaciones de la Transposición Didáctica.
Estrategias didácticas	<p>Se sugiere el desarrollo del curso con base en la estrategia de <i>Tópico Generativo</i>, que representa un desafío a resolver a través de la reflexión, que implica relacionar temas, conceptos, teorías o ideas, como punto de partida en la enseñanza de comprensiones profundas. El diseño de mapas mentales, conceptuales, semánticos y cuadros comparativos permiten la comprensión mediante la organización de la información. A continuación se aluden a otras metodologías pertinentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simulaciones • Estudio de caso • Aprendizaje basado en Problemas (ABP) • Aprendizaje In Situ • Aprendizaje cooperativo 	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta de manera clara y coherente su postura respecto a un tema. • Plantea preguntas de acuerdo a sus intereses y respeta las opiniones de otros. • Calidad y pulcritud en los trabajos presentados. • Manejo de lenguaje técnico de la Didáctica. • Muestra disposición al trabajo cooperativo y colaborativo. 	
Fuentes de consulta	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arredondo, Víctor (2008). <i>Didáctica General: Manual Introductorio</i>, México: Limusa. • Comenio, Juan Amós (1992). <i>Didáctica Magna</i>, México: Porrúa. • Coll, César (1991). <i>Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento</i>, Barcelona: Paidós. • De la Herrán, Agustín (2008). <i>Didáctica General: La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria</i>, España: McGraw-Hill Interamericana. • Escribano, Alicia (2004). <i>Aprender a enseñar. Fundamentos de didáctica general</i>, España: Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. • Litwin, Edith (Comp.) (2006). <i>Tecnología Educativa. Política, historias y propuestas</i>, Buenos Aires: 	



Paidós.

- Medina-Revilla, Antonio (2009). *Didáctica General*, México: Pearson-Prentice Hall.
- Parcerisa, Artur (1998). *Didáctica en la educación social: Enseñar y aprender fuera de la escuela*, España: Graó.
- Pansza-González, Margarita (2007). *Fundamentos de la Didáctica. Tomo I*, México: Gernika.
- R. W. de Camilloni, Alicia (1999). *El Saber Didáctico*, México: Paidós.
- Sánchez H., Juan Carlos (2010). *Compendio de Didáctica General*, España: CCS.
- Tardif, Maurice (2004). *Los Saberes del docente y su desarrollo profesional*, España: Narcea.

Mesografía

- UNESCO (2008). “Estándares de Competencias en TIC para Docentes”, disponible en: www.eduteka.org/pdfdir/UNESCOEstandaresDocentes.pdf



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Teorías Clásicas en la Educación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
I	Básicas	Ciencias de la Educación

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4			4.5	CED-TCL-01	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la presente Unidad Formativa <i>Teorías Clásicas de la Educación</i>, se permite abordar la conceptualización de la educación y su evolución en diversas culturas del mundo, misma que se complementa con el abordaje teórico de diversos pensadores, ubicando las aportaciones en su contexto y ámbito disciplinar, los cuales resultan fundamentales para comprender al fenómeno educativo de nuestro tiempo. Así también, permite revisar las perspectivas teóricas, fundamentos, conceptualizaciones y problemas de la educación, a fin de identificar herramientas y estrategias que puedan ser utilizadas en determinada acción educativa. En esta Unidad Formativa se consideran a las Teorías Clásicas de la Educación en el tiempo de su origen, desde la pre-historia, edad antigua, edad media y edad moderna.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados al campo educativo. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera							
Didáctica General							
	Psicología de la Educación						
Teorías Clásicas de la Educación	Teorías Contemporáneas de la Educación						
Antropología de la Educación	Sociología de la Educación						
Perspectivas Epistemológicas	Epistemología de la Educación						
Filosofía de la Educación	Economía de la Educación				Educación Comparada		
Sistema Educativo Mexicano							
Historia de la Educación en México							

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué aportes de las teorías clásicas de la educación ofrecen actualmente herramientas y estrategias para comprender y mejorar los procesos y acciones educativas?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las teorías y concepciones educativas que han surgido en distintos momentos de la historia de la humanidad hasta la edad moderna, ubicando las propuestas educativas de determinados pensadores, a fin de analizar el fenómeno educativo actual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el concepto de teoría de la educación. • Conoce los orígenes y antecedentes de las teorías de la educación. • Identifica y analiza epistemológicamente los elementos de profesor, alumno, aprendizaje y evaluación en las diversas propuestas educativas. • Identifica las propuestas educativas desde el surgimiento de la humanidad hasta 1789, periodo donde finaliza la edad moderna. • Identifica la educación de las comunidades primitivas. • Identifica la educación generada en determinadas culturas mesoamericanas. • Identifica los procesos educativos en las culturas orientales: los aportes de Confucio,



		<p>el Código de Manú y elementos de la educación egipcia, hebrea, persa y fenicia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica el pensamiento educativo griego, destacando las aportaciones de Homero, Sócrates, Platón y Aristóteles. • Conoce las características del pensamiento educativo romano, destacando los aportes de Cicerón, Séneca y Quintiliano. • Conoce el pensamiento educativo de la edad media y la constitución de las universidades, así como los aportes de San Agustín de Hipona y Santo Tomás de Aquino. • Identifica el pensamiento educativo renacentista a través del surgimiento del humanismo y realismo, destacando los aportes de Erasmo de Róterdam, Juan Luis Vives y Juan Amós Comenio. • Identifica los aportes y características de la educación en el pensamiento moderno mediante el análisis de la teoría de John Locke. • Identifica las características del pensamiento educativo en el periodo de la Ilustración, mediante el análisis de los aportes teóricos de Jean-Jacques Rousseau, Immanuel Kant y Ephraim Lessing. • Aplica las propuestas que integran a las teorías clásicas de la educación a la solución de problemas actuales.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de la presente Unidad Formativa se recomienda la estrategia <i>Tópico Generativo</i>, ya que es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías o ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. Así también, se sugieren las siguientes:</p>
--------------------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje cooperativo
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos presentados. • Manejo conceptual de las Teorías Clásicas de la Educación. • Manejo de aportes teóricos por pensadores clásicos de la educación.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abbagnano, Nicola y Visalbergui, A. (1995). <i>Historia de la pedagogía</i>, México: FCE. • Anónimo (2000). <i>Código de Manú y otros textos</i>, México: FCE. • Avanzini, Guy (Comp.) (2003). <i>La pedagogía desde el siglo XVII hasta nuestros días</i>, México: Siglo XXI. • Bernal, Aurora (2005). <i>El realismo Pedagógico</i>, Madrid: Síntesis. • Bowen, James (2008). <i>Teorías de la Educación</i>, México: Limusa. • Bowen, James y Hobson, Peter R. (1998). <i>Teorías de la educación: innovaciones importantes en el pensamiento educativo occidental</i>, México: Limusa. • Comenio, Juan Amós (2005). <i>Didáctica Magna</i>, México: Porrúa. • Feroso Estébanez, Panciano (2009). <i>Teoría de la Educación</i>, México: Trillas. • Gadotti, Moacir (2005). <i>Historia de las ideas pedagógicas</i>, México: Siglo XXI. • Lessing, G. Ephraim (2008). <i>La educación del género humano</i>, España: Azul. • Leví, Jean (2005). <i>Confucio</i>, España: Trotta. • Locke, John (1990). <i>Pensamientos sobre la educación</i>, Madrid: Akal. • Manacorda, Mario Alighiero (2003). <i>Historia de la Educación I y II</i>, México: Siglo XX. • Rousseau, Juan Jacobo (1989). <i>Emilio o de la Educación</i>, México: Porrúa. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ideal de la educación (2004) (tomado de la obra de los cuatro libros de Confucio, traducción de Cheng Lin) en <i>Educere</i>, octubre-diciembre, Redalyc, Venezuela: Universidad de los Andes, disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35602715



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Antropología de la Educación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
I	Básicas	Ciencias de la Educación

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		1	5.4	CED-AED-01	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Antropología de la Educación</i> obedece a la noción que la educación es parte de la cultura. Más allá de la educación formal en todo grupo social existen procesos de educación y enseñanza. La antropología de la educación tiene el objetivo de describir los procesos de enseñanza que existe en cualquier grupo social. Es fundamental que en esta Unidad Formativa el estudiante reconozca que los procesos de enseñanza y aprendizaje son parte de un entramado social y cultural en el cual el sujeto o actor social es el centro, y por lo cual se encuentra en todos aquellos ámbitos en los que está inmerso: familia, escuela, trabajo, entre otros.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en el campo de la Antropología Social o Etnología. Maestría en el campo de la Antropología Social o Etnología Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados al campo educativo. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera							
Didáctica General							
	Psicología de la Educación						
Teorías Clásicas de la Educación	Teorías Contemporáneas de la Educación						
Antropología de la Educación	Sociología de la Educación						
Perspectivas Epistemológicas	Epistemología de la Educación						
Filosofía de la Educación	Economía de la Educación				Educación Comparada		
Sistema Educativo Mexicano							
Historia de la Educación en México							

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo se integran la Antropología como ciencia cultural y en la Educación, para entender al ser humano a partir de los procesos sociales y culturales educativos desde la realidad del ser social?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los aportes de la Antropología aplicada al campo educativo con base en los fundamentos teóricos, para comprender las implicaciones culturales de los procesos educativos. Identifica los fundamentos de la Antropología de la Educación mediante el análisis de los procesos de formación cultural, a fin de comprender a la educación y su práctica desde la realidad del hombre. 	<ul style="list-style-type: none"> Define a la Antropología como ciencia social: su origen y fundamentos. Define al Hombre, desde diversos enfoques teóricos de la Antropología. Define conceptualmente a la Antropología de la Educación, su origen y antecedentes. Analiza al ser humano, como fundamento y sujeto de la Antropología de la Educación. Identifica a la antropología cultural de la educación la que describe y analiza al ser humano como sujeto de la cultura y de la educación. Identifica conceptualmente a la cultura y su relación con el ser humano. Identifica que de acuerdo con la Antropología de la Educación se vislumbra a la educación como fenómeno cultural y la cultura como



		<p>elemento educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza las cuestiones antropológicas de la cultura y su relación con la educación: enculturación, endoculturación, aculturación, deculturación y transculturación, entre otras. • Analiza la relación entre cultura y cambio social, las teorías y ecosistemas de adquisición-transmisión cultural. • Reconoce el cambio cultural, cultura escolar, subculturas, contraculturas y su relación con los procesos educativos. • Analiza a la Antropología de la Educación en el contexto y relación de las Ciencias de la Educación. • Aplica las fuentes documentales básicas de la Antropología de la Educación. • Maneja el lenguaje de la Antropología de la Educación.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para la presente Unidad formativa se sugiere usar la estrategia <i>Tópico Generativo</i>, ya que es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías o ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. Así también, se recomiendan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje cooperativo
--------------------------------------	--

<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo adecuado del lenguaje conceptual de la Antropología de la Educación. • Calidad en los textos y trabajos presentados. • Manejo de los enfoques teóricos que fundamente las ideas expresadas. • Participación activa.
---------------------------------------	---



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Bouché Peris, Henri (2002). *Antropología de la Educación*, Madrid: Síntesis.
- Fullat, Octavio (2011). *Antropología y Educación*, Barcelona: Lupus Magister.
- Geertz, C. (1991). *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa.
- Pérez Alonso-Geta, Petra María, *et. al.* (2011). *Temas de la Antropología de la Educación*, México: Tirant lo Blanch.

Mesografía

- Bernal Martínez de Soria, Aurora (2006). “Antropología de la educación para la formación de profesores”, en *Educación y Educadores*, Redalyc, Colombia: Universidad de la Sabana, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83490212>
- Velasco Orozco, Juan Jesús y Reyes Montes, Laura (2011). “Antropología y Educación: notas para una identificación de alguna de sus relaciones”, en *Contribuciones desde Coatepec*, julio-diciembre, Redalyc, México: Universidad Autónoma del Estado de México, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28122683004>
- Robins, Wayne J. (2003). “Un paseo por la antropología educativa”, en *Nueva Antropología*, Redalyc, México: Asociación Nueva Antropología A.C., disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15906202>
- Bernal Martínez de Soria, Aurora (2008). “Temas centrales de la antropología de la educación contemporánea”, en *Educación y Educadores*, Redalyc, Colombia: Universidad de la Sabana, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83411108>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Perspectivas Epistemológicas

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencia	Campo formativo
I	Básicas	Ciencias de la Educación

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		1	5.4	CED-PEP-01	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa Perspectivas Epistemológicas proporciona los fundamentos teóricos y estructuras conceptuales en torno a la Epistemología, Gnoseología y Teoría del Conocimiento, que permita el establecimiento de juicios congruentes en torno al desarrollo de las Ciencias Sociales. Asimismo, pretende coadyuvar a la comprensión de la tarea científica y precisar el alcance de sus métodos y criterios considerando los múltiples factores que intervienen, el papel que desempeña la comunidad científica, la complejidad y diversidad de enfoques en el abordaje de la realidad social. Se enfoca en posibilitar el análisis interpretativo y crítico adoptando una postura ante la posibilidad del conocimiento, su origen, esencia y especies, teniendo como punto de enlace la adquisición de una postura ante el criterio de verdad.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en Filosofía. Licenciatura en Humanidades. Formación Didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área. Participación en eventos académicos relacionados con el área. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera							
Didáctica General							
	Psicología de la Educación						
Teorías Clásicas de la Educación	Teorías Contemporáneas de la Educación						
Antropología de la Educación	Sociología de la Educación						
Perspectivas Epistemológicas	Epistemología de la Educación						
Filosofía de la Educación	Economía de la Educación				Educación Comparada		
Sistema Educativo Mexicano							
Historia de la Educación en México							

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿De qué manera la Epistemología nos permite fundamentar los posicionamientos teóricos y metodológicos de las Ciencias Sociales?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Comprende los procesos de construcción del conocimiento, a través de los elementos fundamentales de la Epistemología, para asumir una postura crítica ante el desarrollo de las Ciencias Sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce y diferencia los elementos y características de la Epistemología, Gnoseología y Teoría del conocimiento. Describe la posibilidad del conocimiento a través del estudio de los principales postulados del dogmatismo, escepticismo, subjetivismo y relativismo, pragmatismo y criticismo. Analiza el origen del conocimiento a través del estudio del racionalismo, el empirismo, realismo, idealismo, intelectualismo y apriorismo. Comprende la relación entre sujeto y objeto en la construcción del conocimiento, a través de su desarrollo histórico. Analiza el desarrollo de las tradiciones Aristotélica y Galileana para distinguir el



		<p>papel del positivismo, la hermenéutica, la fenomenología y la teoría crítica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infiere la problemática que enfrentan las Ciencias Sociales conforme a la rigurosidad científica, en función de la concepción analítica de la ciencia. • Analiza la polémica entre las Ciencias de la Naturaleza y las Ciencias del Espíritu para distinguir al hombre como ser histórico y social. • Distingue las formas de aprehensión del conocimiento. • Analiza el concepto de verdad y los criterios que permiten dar certeza de la concordancia del contenido del pensamiento con el objeto. • Distingue las implicaciones epistemológicas del conocer y saber. • Conoce la ciencia en sus aspectos estructurales y genéricos a partir del conocimiento científico y pre-científico, la objetividad, justificación y métodos. • Analiza la estructura conceptual y la polémica que se desarrolla en torno al binomio “explicación-comprensión”. • Conoce los fundamentos esenciales del positivismo, historia, atributos y conocimientos socioeconómicos y filosóficos. • Describe las condiciones para el desarrollo del método hermenéutico, sus características y aplicaciones. • Analiza las ideas y enfoques contemporáneos de la filosofía de la ciencia en torno al método científico. • Asume una postura crítica y reflexiva con base en las aportaciones de la Epistemología.
--	--	--



		<ul style="list-style-type: none"> • Muestra apertura ante las diversas posturas teóricas gracias al pensamiento complejo y polivalente.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia base a desarrollar en esta Unidad Formativa es el <i>Tópico Generativo</i>, la cual es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías o ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. De igual forma se desarrollarán las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje crítico y argumentativo • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje In Situ 	
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en la exposición de ideas conforme a las aportaciones de la Epistemología. • Calidad en la elaboración de trabajos. • Manejo crítico de las teorías de la epistemología. • Manejo del lenguaje epistemológico. • Citación o manejo del aparato crítico. 	
<p>Fuentes de consulta</p>	<p><i>Bibliografía</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Bachelard, Gastón (2000). <i>La formación del espíritu científico</i>, Argentina: Siglo XXI. • Bachelard, Gastón (1973). <i>Epistemología Textos escogidos</i>, Barcelona: Anagrama. • Bunge, Mario (1980). <i>Epistemología</i>, Barcelona: Ariel. • Bunge, Mario (1997). <i>Epistemología: curso de actualización</i>, México: Siglo XXI. • Candiotti, María Elena (2001). <i>La construcción social del conocimiento</i>, Santillana. • Durán Amavizca, Norma Delia (2004). <i>Cuerpo, intuición y razón</i>, México: Ceapac. • Farfán, Rafael et. al. (1999). <i>Epistémica: la querrela por el saber</i>, México: Lucerna Diogenis. • Ferraris, Maurizio (2002). <i>Historia de la hermenéutica</i>, México: Siglo XXI. • Fourez, Gerard (2008). <i>Cómo se elabora el conocimiento</i>, México: Porrúa. • Gadamer, Hans-Georg (2005). <i>Verdad y método I</i>, España: Sígueme. • García Amilburu, María (2002). <i>La educación, actividad interpretativa: hermenéutica y filosofía de la educación</i>, Madrid: Dykinson. 	



- Hessen, Juan (2000). *Teoría del conocimiento*, México: Porrúa.
- Hoyos Medina, Carlos Ángel (Coord.) (1997). *Epistemología y objeto pedagógico: ¿es la pedagogía una ciencia?*, México: UNAM.
- Mardones, José María (1996). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*, Madrid: Arthropos.
- Muñoz, Jacobo y Velarde Julián (2000). *Compendio de Epistemología*, Madrid: Trotta.
- Pérez Tamayo, Ruy (2003). *¿Existe el Método Científico?*, México: FCE.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Filosofía de la Educación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencia	Campo formativo
I	Básicas	Ciencias de la Educación

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		1	5.4	CED-FED-01	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Filosofía de la Educación</i>, se analizan las finalidades de la educación a través del estudio crítico y reflexivo de las propuestas filosóficas y la teoría general de la educación, los supuestos de la naturaleza del hombre con respecto de las teorías organicista y mecanicista, el aparato conceptual del discurso educativo, el estudio de la naturaleza y los fines de la educación en sociedades específicas. En este sentido, el análisis filosófico conducirá a reflexionar y comprender los escenarios educativos actuales, las finalidades, las metas y los propósitos de la educación, lo cual permitirá identificar los elementos que forman un hombre con educación formal en sociedades específicas con base en una postura crítica y analítica en la que el ejercicio de la razón teórica y práctica contribuye críticamente al desarrollo de prácticas y discursos racionales en el ámbito educativo.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en Filosofía. Formación Didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área. Participación en eventos académicos relacionados con el área. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera							
Didáctica General							
	Psicología de la Educación						
Teorías Clásicas de la Educación	Teorías Contemporáneas de la Educación						
Antropología de la Educación	Sociología de la Educación						
Perspectivas Epistemológicas	Epistemología de la Educación						
Filosofía de la Educación	Economía de la Educación				Educación Comparada		
Sistema Educativo Mexicano							
Historia de la Educación en México							

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>La educación constituye un problema filosófico en sí mismo, por lo tanto, es necesario analizar de forma crítica las teorías filosóficas, la naturaleza y los fines de la educación ¿Qué tipo de educación se requiere para formar un hombre educado que responda a los requerimientos contextuales?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Analiza el fenómeno educativo desde un enfoque filosófico, para asumir una postura crítica y reflexiva en la práctica profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los orígenes de la educación clásica conforme a la educación homérica, la educación espartana y ateniense. Conoce el pensamiento filosófico clásico a través de la propuesta educativa que sostienen Sócrates, Platón y Aristóteles. Identifica la Teoría general de la educación, desde el punto de vista filosófico, y los alcances formativos en la conformación de un hombre educado en escenarios específicos. Analiza los supuestos de la educación, los fines, las metas y los propósitos que se establecen asociados a la naturaleza del hombre. Compara dos aproximaciones al fenómeno educativo, la teoría mecanicista (Thomas Hobbes, Helvetius, James Mill y Skinner) y la teoría organicista (Rosseau, Froebel y Dewey), a partir de los escenarios educativos



		<p>actuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrasta las posturas filosóficas: realismo, idealismo, racionalismo y empirismo a partir de los fines, metas y propósitos de la educación. • Desarrolla una postura crítica y argumentativa acerca de la naturaleza social de la educación. • Describe los conocimientos, el tipo de comprensión y las destrezas que deberá desarrollar el hombre de acuerdo con el tipo de sociedad que se pretende educar. • Emplea de forma clara y precisa términos que permiten comprender el fin de la educación: educación, hombre, enseñanza, aprendizaje, conocimiento, teoría, práctica, moral y religión. • Adopta un discurso educativo de forma asertiva a partir del análisis del aparato conceptual de la teoría y la práctica educativas. • Asume una postura crítica sobre el fin de la educación, resaltando la naturaleza del hombre y la diferenciación que presenta la educación en sociedades distintas. • Reflexiona acerca de la educación del hombre en la época actual y los conocimientos que debe adquirir a partir de una visión antropológica. • Establece la diferencia entre los conceptos de crianza y educación. • Señala las aportaciones de la Filosofía de la Educación a las Ciencias de la Educación, psicología de la educación, epistemología de la educación, economía de la educación, educación comparada, entre otras.
--	--	--



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia base a desarrollar es el <i>Tópico Generativo</i>, la cual es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías ó ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. De igual forma se desarrollarán las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje crítico y argumentativo • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje In Situ
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en la exposición de ideas conforme a la Filosofía de la Educación. • Calidad en la elaboración de trabajos. • Crítico de las Teorías de la Educación. • Manejo de lenguaje filosófico en torno a la Educación. • Citación o manejo del aparato crítico.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coreth, Emerich (1982). <i>¿Qué es el hombre? Esquema de una antropología filosófica</i>, Barcelona: Herder. • De Alba, Alicia (coord.) (2003). <i>Filosofía, teoría y campo de la educación. Perspectiva nacional y regionales</i>, México: COMIE-CESU-SEP. • Kilpatrick, William Heard, <i>et al.</i> (1967). <i>Filosofía de la Educación</i>, Bs. As: Losada (1ª edición en inglés 1942). Tr. Lorenzo Luzuriaga. • Larroyo, Francisco (1973). <i>Sistema de la Filosofía de la Educación</i>, México: Porrúa. • Mialaret, Gastón (1981). <i>Las ciencias de la educación</i>, España: Oikos-tau. • Moore, T.W. (2007). <i>Filosofía de la Educación</i>, México: Trillas. • Villalpando, José Manuel (1988). <i>Filosofía de la Educación</i>, México: Porrúa.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Sistema Educativo Mexicano

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
I	Básicas	Gestión y Políticas Educativas

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		1	5.4	GPE-SEM-01		

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Sistema Educativo Mexicano</i> se promueve el dominio y la comprensión de la estructura organizativa del Sistema Educativo de la República Mexicana a fin que los estudiantes analicen de forma general, los elementos sociales, pedagógicos e institucionales del Sistema Educativo Mexicano, y de forma específica, las bases consideradas en la organización de los tipos educativos, niveles y modalidades.</p> <p>Se analiza, en un primer momento, la forma en que se articulan los niveles educativos del Tipo Básico, posteriormente los niveles de la Educación Media Superior y finalmente los niveles educativos de la Educación Superior. Se articulan cada uno de los tipos y niveles educativos y se distingue las modalidades en que se ofrecen los diversos servicios educativos. Cobra real importancia, el conocimiento de las instancias que regulan el Sistema Educativo Nacional, así como sus alcances, logros, propuestas y acciones gubernamentales para garantizar el derecho a la educación en la contemporaneidad.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en las áreas de Gestión Educativa e Institucional o Legislación Educativa. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera							
Didáctica General							
Teorías Clásicas de la Educación							
Antropología de la Educación							
Perspectivas Epistemológicas							
Filosofía de la Educación							
Sistema Educativo Mexicano	Políticas y Legislación Educativas	Teorías de la Administración y Gestión Educativas	Gestión de Instituciones Educativas	Evaluación de Instituciones y Programas Educativos			
Historia de la Educación en México							

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿En qué medida la estructura organizativa del Sistema Educativo es pertinente y acorde con la realidad actual, para cumplir los objetivos que se plantea la educación mexicana y el diseño de acciones para atender sus retos contemporáneos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla acciones educativas de carácter inter y transdisciplinario, a través de la movilización de recursos acordes con las necesidades institucionales específicas, a fin de garantizar una gestión óptima en las Instituciones Educativas. Conoce la descripción y conformación de los tipos, niveles y modalidades educativas, a través de los elementos organizativos que los integran, a fin de comprender la estructura del Sistema Educativo Mexicano. Compara las políticas educativas internacionales, nacionales, estatales y locales, a través de su estudio y comprensión, para evaluar su impacto en la conformación contemporánea del Sistema Educativo Mexicano. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los tipos y niveles de la Educación Mexicana. Conoce las modalidades que conforman cada nivel del Sistema Educativo Mexicano. Compara la organización de los niveles de la educación básica, media superior y superior, con la realidad socioeducativa actual. Conoce y compara la estructura organizacional, ámbitos, alcances y funciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO). Analiza los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo, conforme a la perspectiva de diversos actores educativos: docentes, estudiantes, personal de apoyo a la educación, entre otros. Utiliza un lenguaje, acorde a las



		<p>características de cada tipo, nivel y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona en torno a los retos actuales del Sistema Educativo Mexicano, en cuanto a cobertura, equidad, calidad y pertinencia.
--	--	--

Estrategias didácticas	<p>La estrategia didáctica idónea para el desarrollo de la Unidad Formativa es el <i>Aprendizaje In Situ</i>. Esta es una metodología que promueve el aprendizaje en el mismo entorno en el cual se pretende aplicar una competencia profesional particular, o de un ámbito de acción profesional específico, lo que propicia el vínculo del mundo académico con el mundo real. Además, se sugieren las siguientes estrategias y técnicas didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogías • Aprendizaje Basado en Problemas • Correlaciones • Cuadro Comparativo • Debate • Diagramas de Flujo • Estudio de Casos • Mapas Cognitivos • Matriz de Clasificación • Mesa Redonda • Nemotecnia • Preguntas Guía • Simulación • Taller • Técnica Heurística • Tópico Generativo • Webquest
-------------------------------	---

Criterios de evaluación	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Congruencia entre los planteamientos analizados en clase y los escritos elaborados por el estudiante. • Congruencia entre los elementos derivados de las lecturas y los escritos elaborados por el
--------------------------------	---



	<p>estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la estructura del Sistema Educativo Mexicano. • Pertinencia en las participaciones del estudiantado. • Comprensión adecuada de los casos planteados en las sesiones.
--	--

<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • D Hainaut, Louis (1988). <i>Los sistemas educativos. Su análisis y regulación</i>, Madrid: Narcea. • Flores García, José (2004). <i>Fundamentos Políticos-Jurídicos de la Educación en México</i>, México: Progreso. • Guevara Niebla, Gilberto (Comp.) (2001). <i>La Catástrofe Silenciosa</i>, México: FCE. • Latapí Sarre, Pablo (2004). <i>La S.E.P. por dentro</i>, México: FCE. • López Suárez, Adolfo <i>et. al.</i> (2005). <i>La Estructura del Sistema Educativo Mexicano</i>, México: Cuarta Época-UAEM. • Martínez Vásquez, Víctor Raúl (2004). <i>La Educación en Oaxaca</i>, Oaxaca: IISUABJO. • Ornelas, Carlos (2009). <i>El Sistema Educativo Mexicano. La transición de fin de siglo</i>, México: FCE. • Prawda, Juan (1997). <i>Logros, Inquietudes y Retos del Futuro del Sistema Educativo</i>, México: Grijalva. <p>Documentos Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Especialistas en Educación (2006). <i>Los Retos de México en el Futuro de la Educación</i>, México: Secretaría de la Educación Pública. • Honorable Congreso de la Unión (1993). <i>Ley General de Educación</i>, México: Diario Oficial de la Federación. • Honorable Congreso de la Unión (2013). <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>, México: Diario Oficial de la Federación. • Honorable Congreso del estado de Oaxaca (1995). <i>Ley Estatal de Educación Pública de Oaxaca</i>, Oaxaca: Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. • Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2007). <i>México y su Sistema Educativo</i>, México: INEE. • Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2010). <i>Panorama Educativo de México 2009. Indicadores del Sistema Educativo Nacional</i>, México: INEE. • Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2011). <i>Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2009, Educación Media Superior</i>, México: INEE. • Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2011). <i>Datos Mundiales de Educación 2010-2011, México</i>, Madrid: UNESCO. • Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2011). <i>Clasificación</i>
-----------------------------------	---



Internacional Normalizada de la Educación, UNESCO, Ginebra: UNESCO.

- Secretaría de Educación Pública (2010). *Reglamento SEP*, México: PAC.

Mesografía

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES): <http://www.anuies.mx>
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO): <http://www.ieepo.oaxaca.gob.mx>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): <http://www.inee.edu.mx>
- Organización de Estados Iberoamericanos (OEI): <http://www.oei.es>
- Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): <http://www.unesco.org/new/es>
- Secretaría de Educación Pública (SEP): <http://www.sep.gob.mx>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Historia de la Educación en México

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
I	Básicas	Gestión y Políticas Educativas

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		1	5.4	GPE-HEM-01	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Historia de la Educación en México</i> se analizan diversos sucesos, procesos y momentos en la Historia de México, que influyeron en la conformación del actual Sistema Educativo de nuestro país. Lo anterior a fin que los estudiantes comprendan que el Sistema Educativo Mexicano contemporáneo, tiene orígenes en las diversas sociedades que contribuyeron en la conformación de la República Mexicana actual, y que cada etapa histórica ha influido en las bases filosóficas, legales y organizativas de la Educación de México.</p> <p>Se analizan las características, sucesos y acciones de la Educación, presentes en las etapas generales de la Historia de México, iniciando en la época precolombina, continuando en la época de la Colonia, el México de los siglos XVII, XVIII, XIX, XX, hasta principios del siglo XXI.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en Historia. Maestría en el campo educativo. Maestría en Historia. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en las áreas de Gestión Educativa e Institucional o Política y Legislación Educativa. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera							
Didáctica General							
Teorías Clásicas de la Educación							
Antropología de la Educación							
Perspectivas Epistemológicas							
Filosofía de la Educación							
Sistema Educativo Mexicano	Políticas y Legislación Educativas	Teorías de la Administración y Gestión Educativas	Gestión de Instituciones Educativas	Evaluación de Instituciones y Programas Educativos			
Historia de la Educación en México							

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿De qué forma los sucesos, procesos y políticas de la Historia de México, han influido en la conformación actual del Sistema Educativo Mexicano?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fundamenta acciones y proyectos educativos de carácter inter y transdisciplinario, a través del análisis de sucesos y procesos de la Historia de México aplicados al ámbito educativo, a fin de garantizar la pertinencia de las intervenciones de gestión en las Instituciones Educativas. Compara las políticas educativas internacionales, nacionales, estatales y locales, a través de su estudio y comprensión, para evaluar su impacto en la conformación contemporánea del Sistema Educativo Mexicano. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce las etapas históricas de la Educación Mexicana, desde la época prehispánica hasta la actualidad. Identifica los sucesos históricos más relevantes en cada etapa de la Historia de la Educación en México. Analiza las características de las etapas históricas de la Educación en México, desde la época prehispánica, hasta la actualidad. Comprende los planteamientos generales de las diversas políticas educativas, instauradas y promovidas por el Estado Mexicano, desde la época prehispánica, hasta nuestros días. Compara las características y procesos en el devenir histórico educativo, con el actual estado del Sistema Educativo Mexicano. Maneja adecuadamente, las fechas, datos y



		<p>conceptos, más relevantes en la Historia de la Educación Mexicana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona en torno a la importancia de la comprensión de hechos históricos, en el diseño de proyectos educativos aplicables a la contemporaneidad en que desarrollará su práctica profesional.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia didáctica idónea para el desarrollo de la Unidad Formativa es el <i>Tópico Generativo</i>. Esta es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Incluye temas, conceptos, teorías ó ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. Además, se sugieren las siguientes estrategias y técnicas didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje Basado en Tareas • Aprendizaje Cooperativo • Cuadro Comparativo • Cuadro Sinóptico • Foro • Historietas • Lectura Analítica de Textos • Línea del Tiempo • Mapa Conceptual • Mapa Mental • Mapas Cognitivos • QQQ (Qué veo, Qué no veo y Qué Infero) • Resumen • Simulación • Síntesis
--------------------------------------	---

<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Congruencia entre los planteamientos analizados en clase y los escritos elaborados por el estudiante. • Congruencia entre los elementos derivados de las lecturas y los escritos elaborados por el estudiante.
---------------------------------------	---



- Uso adecuado de conceptos, propios de los referentes históricos de la Educación Mexicana.
- Pertinencia en las participaciones del estudiantado.
- Comprensión adecuada de los sucesos, momentos y procesos históricos que han influido en la Educación de nuestro país.
- Manejo del lenguaje teórico
- Responsabilidad en las actividades de clase y extraclase solicitadas.
- Calidad en los trabajos realizados.

Fuentes de consulta

Bibliografía

- Arnaut, Alberto (1998). *La federalización educativa en México. Historia del debate sobre la centralización y la descentralización educativa (1889-1994)*, México: COLMEX-CIDE.
- Bolaños Martínez, Víctor Hugo (1998). *Compendio de Historia de la Educación en México*, México: Porrúa.
- Carranza Palacios, José Antonio (2004). *100 años de educación en México, 1900-2000*, México: Limusa-Noriega.
- Cosío Villegas, Daniel, et. al. (2000). *Historia general de México. Versión 2000*, México: COLMEX.
- Flores García, José (2004). *Fundamentos Políticos-Jurídicos de la Educación en México*, México: Progreso.
- Guevara González, Iris (2002). *La educación en México. Siglo XX*, México: IIEC-UNAM-Porrúa.
- Jiménez Alarcón, Concepción (1985). *Rafael Ramírez y la escuela rural mexicana*, México: SEP Cultura-El Caballito.
- Larroyo, Francisco (2000). *Historia Comparada de la Educación en México*, México: Porrúa.
- Latapí Sarre, Pablo (2000). *Un siglo de educación en México, II Tomos*, México: FCE-CONACULTA.
- Loyo, Engracia (1999). *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México: COLMEX.
- Matute, Álvaro (2002). *La revolución mexicana: actores, escenarios y acciones. Vida cultural y política. 1901-1929*, México: INEHRM-Océano.
- Ornelas, Carlos (1995). *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*, México: CIDE-FCE.
- Piñera Ramírez, David (2002). *La Educación Superior en el Proceso Histórico de México*, Mexicali: UABC.
- Prawda, Juan (1997). *Logros, Inquietudes y Retos del Futuro del Sistema Educativo*, México: Grijalva.
- Sánchez Vásquez, Rafael (1998). *Derecho y Educación*, México: Porrúa.



- Serrano Álvarez, Pablo (Coord.) (2000). *El Siglo de la Revolución Mexicana, Tomo II*, México: INEHRM.
- Solana, Fernando *et. al.* (1980). *Historia de la Educación Pública en México*, México: FCE.
- Torres Bodet, Jaime (2005). *Textos sobre Educación*, México: Editorial CNCA.
- Vásquez, Josefina Zoraida (2000). *Nacionalismo y Educación en México*, México: COLMEX.

Documentos Institucionales

- Honorable Congreso de la Unión (2013). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México: Diario Oficial de la Federación.

Hemerografía

- Córdova, Arnaldo, “Los maestros rurales en el cardenismo”, México: *Cuadernos Políticos*, #2, octubre-diciembre de 1974.
- Gómez Nashiki, Antonio, “La creación de la Secretaría de Educación Pública”, México: *Educación 2001*, #3, agosto de 1995.
- Gómez Nashiki, Antonio, “La primera edición del libro de texto gratuito”. México: *Educación 2001*, #16, septiembre de 1996.
- Guevara Niebla, Gilberto. “La filosofía educativa de José Vasconcelos”, México: *Educación 2001*, año VI, # 63, agosto 2000.



SEGUNDO SEMESTRE

SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
II	Genéricas	

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	GEN-HCL-02	Obligatoria	Electiva

Presentación
En la Unidad Formativa <i>Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera</i> , se desarrollan habilidades de redacción y expresión oral, empleando los elementos gramaticales y ortográficos que permitan construir, comprender y transmitir mensajes en un segundo idioma. Se aborda la interacción en diversos contextos en los cuales se incorporen saberes y conocimientos que contribuyan al trayecto formativo, profesional y personal del estudiantado. El nivel de dominio de un segundo idioma al término de la presente Unidad es básico.

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Licenciatura en Idiomas. • Especialidad en la enseñanza del idioma Inglés. • Formación didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. • Experiencia profesional en el área de Inglés. • Participación en eventos académicos relacionados a la enseñanza del Inglés. • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera Ambientes y Comunidades de Aprendizaje Psicología de la Educación Teorías Contemporáneas de la Educación Sociología de la Educación Epistemología de la Educación Economía de la Educación Políticas y Legislación Educativas	Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera	Ética Profesional		Prácticas Profesionales		

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>Te encuentras en un contexto en el que la lengua que se domina es el idioma inglés, ¿cómo harías para entablar una comunicación oral y escrita demostrando el dominio básico de esa lengua?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla habilidades de comunicación oral y escrita a través de la participación en conversaciones de diversas temáticas, para el logro de un nivel de dominio básico del idioma inglés. Estructura expresiones que comunican intereses, preguntas y opiniones sobre distintos temas empleando los tiempos y formas verbales, a fin de entablar conversaciones en contextos formales e informales. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica la diferencia en el uso de los tiempos verbales <i>simple past</i> y <i>presente perfect</i>. Conoce <i>used to</i>, para expresar acciones pasadas. Conoce <i>phrasal verbs</i>. Conoce <i>modal verbs</i> en modo afirmativo, negativo e interrogativo. Utiliza el <i>verb to be</i> en tiempo pasado en modo afirmativo, negativo e interrogativo. Utiliza el tiempo verbal <i>past continuous</i> en modo afirmativo, negativo e interrogativo. Utiliza el tiempo verbal <i>simple past</i> en modo afirmativo, negativo e interrogativo. Utiliza el tiempo verbal <i>present perfect</i> en modo afirmativo, negativo e interrogativo. Utiliza el tiempo verbal <i>past continuous</i> en modo afirmativo, negativo e interrogativo. Estructura expresiones utilizando <i>zero</i>



		<p><i>conditional</i>, first conditional, <i>second conditional</i> y <i>third conditional</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura expresiones utilizando <i>defining relative clauses</i>, <i>passive voice</i> y <i>reported speech</i> • Desarrolla conversaciones informales en inglés en diversos contextos, empleando diferentes tiempos verbales. • Emplea vocabulario de diversos contextos para enriquecer las expresiones en inglés. • Participa y muestra su disponibilidad y apertura en el aprendizaje de un segundo idioma.
--	--	--

Estrategias didácticas	<p>Para el desarrollo de la presente Unidad Formativa se sugiere el empleo de la estrategia de <i>Simulación</i>, que pretende representar situaciones de la vida real en la que participan los estudiantes, actuando roles, con la finalidad de dar solución a un problema o, simplemente para experimentar una situación determinada. Así también se puede utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje cooperativo • Aprendizaje basado en TICs • Aprendizaje por descubrimiento • Task Based Learning
-------------------------------	---

Criterios de evaluación	<p>Para una oportuna evaluación de la Unidad Formativa, se presentan los siguientes criterios de evaluación a considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo adecuado del vocabulario y estructuras gramaticales. • Organización y claridad en el proceso comunicativo. • Efectividad del proceso comunicativo en un nivel de dominio básico en Inglés. • Producción de expresiones orales y escritas incorporando elementos gramaticales y ortográficos superiores. • Disposición en las actividades a realizar. • Organización y puntualidad en los trabajos solicitados
--------------------------------	---



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Azar, B. (2002). *Understanding and Using English Grammar*, México: Pearson Longman.
- Bitterlin, Gretchen *et. al.* (2008). *Ventures Series*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Goldsmith, Patrick y Pérez, Ángeles (1996). *Diccionario Oxford Escolar Español-Inglés/ Inglés-Español*, Oxford: Oxford University Press.
- Littlewood, W. (1981). *Communicative Language Teaching*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Murphy, R y William, R. (2000). *English Grammar in Use*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Nunan, D. (1999). *Second Language Teaching and Learning*, Boston: Heinle & Heinle.
- Nunan, D. (2000) *An introduction to task-based teaching* ELT Advantage, Cengage Learning.
- Seligson, P.; C. Latham-Koening y C. Oxeden. (1997). *American English File 3. Student Book, Teacher's Book and Workbook*, Oxford: Oxford University Press.
- Seligson, P.; C. Latham-Koening y C. Oxeden. (1997). *American English File 4. Student Book, Teacher's Book and Workbook*, Oxford: Oxford University Press.
- Soars, J. (2002). *American Headway 3. Student Book*, Oxford: Oxford University Press.
- Soars, J. (2002). *American Headway 4. Student Book*, Oxford: Oxford University Press.
- Randall, M. y Thorton, B. (2001). *Advising and Supporting Teachers*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Willis, J. (1996). *a Framework for task-Based Learning*, Harlow: Longman.

Mesografía

- Council of Europe: <http://www.coe.int>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Ambientes y Comunidades de Aprendizaje

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
II	Básicas	Didáctica

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	DID-ACA-02	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Ambientes y Comunidades de Aprendizaje</i> considera una visión general sobre la integración de grupos en escenarios educativos de la educación formal, no formal e informal. Analiza las dinámicas que se gestan en el interior de cada uno de ellos y destaca la importancia de los elementos físicos y estructurales que convergen en el ambiente de aprendizaje, enfatiza sobre los factores que permiten generar comunidades de aprendizaje en las Instituciones Educativas vinculadas con los actores del contexto social. Subraya la importancia que tiene para el agente de enseñanza, el conocer los estilos de aprendizaje y las inteligencias múltiples predominantes en cada uno de los estudiantes a fin de planear y desarrollar creativamente actividades que faciliten los procesos de aprendizaje, acentuando la importancia de la enseñanza orientada con diferenciación.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo Formación didáctica Disposición para trabajar en equipo Actitud de colaboración y cooperación
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área de didáctica. Participación en eventos académicos relacionados al área educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera						
Didáctica General	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje	Estrategias Didácticas	Evaluación de los Aprendizajes	Planeación Didáctica			
	Psicología de la Educación						
	Teorías Contemporáneas de la Educación						
	Sociología de la Educación						
	Epistemología de la Educación						
	Economía de la Educación						
	Políticas y Legislación Educativas						

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo integrarías los elementos de espacio físico, materiales, tiempos, actividades, características y dinámicas de grupo en un escenario educativo formal y no formal para generar ambientes y comunidades de aprendizajes convencionales y/o virtuales?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los elementos estructurales y funcionales que favorecen el desarrollo de ambientes de aprendizaje en escenarios educativos formales y no formales, a fin de promover la progresión de aprendizajes socialmente significativos. Diseña y utiliza materiales didácticos, a partir de situaciones educativas identificadas, con la finalidad de generar ambientes y comunidades de aprendizaje socialmente significativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los elementos físicos y funcionales de los ambientes de aprendizaje para la educación formal, no formal e informal Identifica las características de integración de los grupos en la educación formal, no formal e informal Analiza las implicaciones de las teorías de la creatividad en los integrantes de los grupos. Diseña una propuesta de ambientes de aprendizaje para la educación formal, no formal e informal por medio de plataformas virtuales Establece dinámicas grupales de trabajo colaborativo en ambientes virtuales de aprendizaje a través de la integración de foros y debates de discusión, <i>chats</i>, <i>wikis</i>, entre otros. Desempeña el rol de agente de enseñanza en un ambiente de aprendizaje centrado: en quien aprende, en el conocimiento y en la



		<p>evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementa actividades para el desarrollo de la creatividad en los grupos de educación formal, no formal e informal • Implementa dinámicas grupales en diversos escenarios educativos. • Emplea la terminología especializada que integra el campo de los ambientes y comunidades de aprendizaje. • Trabaja colaborativa, cooperativa y propositivamente, mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los demás.
--	--	---

Estrategias didácticas	<p>La Unidad Formativa, considera la integración de una <i>Metodología Basaba en Proyectos</i>, la cual consiste en identificar e intervenir en un ambiente de aprendizaje de escenarios educativos formales, no formales e informales para atender problemáticas que se presentan, considerando los elementos físicos y estructurales que en ellos convergen, así como las particularidades del grupo y características generales de sus integrantes.</p> <p>De esta manera las estrategias didácticas que se sugieren implementar en el desarrollo de la Unidad Formativa son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preguntas exploratorias • Cuadros comparativos • Correlaciones • Mapas mentales • Mapas conceptuales • Resumen • Debate • Simposio • Taller
-------------------------------	---

Criterios de evaluación	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articula los elementos teóricos en la generación de ambientes y comunidades de aprendizaje en escenarios de educación formal, no formal e informal. • Participación activa y propositiva en las actividades a desarrollar.
--------------------------------	---



- Calidad, pertinencia e integración de los trabajos solicitados.
- Trabajo colaborativo.
- Integración fundamentada, articulada y propositiva del proyecto de intervención educativa acorde con el contexto social, educativo y didáctico.

Fuentes de consulta

Bibliografía

- Carbonell, Jaume (2001). *La aventura de innovar. El cambio en la escuela*, España: Morata.
- Contreras Gutiérrez, Ofelia y Del Bosque Fuentes, Ana Elena (2004). *Aprender con estrategia. Desarrollando mis inteligencias múltiples*, México: Pax.
- Corte Ríos, Marisa (2010). *Inteligencia creadora, arte y creatividad en educación*, México: Trillas.
- De Bono, Edward (2008). *El pensamiento lateral. Manual de creatividad*, México: Paidós.
- Díaz Barriga, Frida (2006). *Enseñanza situada vínculo entre la escuela y la vida*, México: McGraw-Hill.
- Gardner, Howard (2005). *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*, España: Paidós.
- González Nuñez, José de Jesús y Monroy de Velasco, Anameli (1999). *Dinámica de Grupos. Técnicas y tácticas*, México: Pax.
- Guilford J.P.; Lagemann, J.K. et. al. (1983). *Creatividad y Educación*, Buenos Aires: Paidós.
- Hannaford, Carla (2011). *Cómo aprende tu cerebro. Cómo mejorar tu aprendizaje conociendo cuál es tu ojo, oído, hemisferio cerebral, mano y pie dominante*, México: Pax.
- Moreno López, Salvador (1993). *Guía del aprendizaje participativo. Orientación para estudiantes y maestros*, México: Trillas.
- Ortega, Pedro et. al. (1999). *La tolerancia en la escuela*, Barcelona: Ariel.
- Pescetti, Luis María (1996). *Taller de animación musical y juegos*, México: SEP.
- Rodríguez Estrada, Mauro (1995). *Mil ejercicios de creatividad clasificados*, México: McGraw-Hill.
- Rodríguez Estrada, Mauro (2000). *Creatividad en la educación escolar*, México: Trillas.
- Roeders, Paul (2006). *Aprendiendo Juntos. Un diseño del aprendizaje activo*, México: Alfaomega.
- Rogers, Carl y Jerome, H. (1996). *Libertad y Creatividad en la educación*, Barcelona: Paidós.
- Sánchez Ávila, Gregorio (2013). *El Uso de la Tecnología en el Aula*, Bloomington: Palibrio.
- Sefchovich, Galia y Waisburd Gilda (1997). *Hacia una pedagogía de la creatividad*, México: Trillas.
- Torrance E., Curtis J. y Demos G. (1976). *Implicaciones educativas de la creatividad*, España: Anaya.
- Velázquez, José de Jesús (2008). *Ambientes Lúdicos de Aprendizaje. Diseño y operación*, México: Trillas.
- Waisburd, Gilda (1996). *Creatividad y transformación teoría y técnicas*, México: Trillas.
- Zabalza, M. A. (1996). *Calidad en la Educación Infantil*, Madrid: Narcea.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Psicología de la Educación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
II	Básicas	Ciencias de la Educación

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4			4.5	CED-PED-02	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Psicología de la Educación</i> permite que el estudiante identifique los procesos psicológicos que intervienen en los diversos escenarios educativos a fin de comprenderlos como producto humano. Su importancia radica en la necesidad de desarrollar una visión multidisciplinaria que permita entender en su complejidad a los procesos educativos.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en Psicología. Maestría en el campo de la Psicología. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados al campo educativo. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera						
	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje						
	Psicología de la Educación						
Teorías Clásicas de la Educación	Teorías Contemporáneas de la Educación						
Antropología de la Educación	Sociología de la Educación						
Perspectivas Epistemológicas	Epistemología de la Educación						
Filosofía de la Educación	Economía de la Educación				Educación Comparada		
	Políticas y Legislación Educativas						

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿De qué manera las teorías psicológicas inciden en la formación integral del sujeto desde lo escolar hacia lo social?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conoce y aplica los aportes de la Psicología de la Educación partiendo de la visión integral de ser humano, a fin de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce el origen y desarrollo de la Psicología como ciencia. Conoce el origen y desarrollo de la Psicología de la Educación. Distingue a la Psicología de la Educación a partir de un enfoque filosófico, epistemológico, antropológico, económico y sociológico. Conoce el objeto de estudio y la metodología de la Psicología de la Educación. Identifica conceptualmente a la Psicología de la Educación, Psicología educativa y los modelos psicopedagógicos. Identifica los paradigmas de la psicología de la educación y sus implicaciones en los procesos educativos: conductismo, cognocitivismo, humanismo, constructivismo, psicogenético y sociocultural. Identifica la constitución del sujeto a través



		<p>del desarrollo psicosexual, narcisismo, identificación, estadio del espejo, el aparato psíquico y el complejo de Edipo y Electra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce las diferentes estructuras psíquicas del sujeto a partir del psicoanálisis: Neurosis, Perversión y Psicosis. • Reflexiona en torno a los procesos transferenciales que acontecen en el aula de clases. • Identifica las teorías de la personalidad y del color. • Comprende la relación de la Psicología de la Educación con las demás Ciencias de la Educación. • Domina el lenguaje de la Psicología de la Educación.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para la presente Unidad Formativa se sugiere usar la estrategia <i>Tópico Generativo</i>, ya que es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías o ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. Así también, se recomiendan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo • Aprendizaje basado en proyectos • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje cooperativo • Aprendizaje con mapas • Investigación dirigida
--------------------------------------	---

<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo adecuado del lenguaje conceptual de la Psicología de la Educación. • Calidad en los textos y trabajos presentados. • Manejo de los enfoques teóricos que fundamente las ideas expresadas. • Participación activa.
---------------------------------------	---



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Anzaldúa Arce, Raúl Enrique (2004). *La docencia frente al espejo*, México: UAM.
- Caruso, Igor (2012). *Narcisismo y socialización*, México: Siglo XXI Editores.
- De la Cueli, Jesús (1990). *Teorías de la personalidad*, México: Trillas.
- Dicaprio S., Nicholas (1989). *Teorías de la personalidad*, México: McGraw-Hill Interamericana.
- Freud, Sigmund (2012). *Psicología de las masas*, España: Alianza.
- Freud, Sigmund (2012). *Una teoría sexual y otros ensayos: obras completas del profesor S. Freud*, México: Iztaccihuatl.
- Hernández Rojas, Gerardo (2006). *Paradigmas en psicología de la educación*, México: Paidós Educador.
- Santrock, John W. (2006). *Psicología de la Educación*, México: McGraw-Hill Interamericana.
- Skinner, B. F. (1982). *Reflexiones sobre conductismo y sociedad*, México: Trillas.

Mesografía

- Elgarte, Roberto Julio (2009). “Contribuciones del psicoanálisis a la educación”, en *Educación, Lenguaje y Sociedad*, Vol. VI N° 6, Argentina: UNLPam, disponible en: <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/ieles/n06a16elgarte.pdf>
- Hernández Rojas, G. (2007). “Un reflexión crítica sobre el devenir de la psicología de la educación en México”, en *Perfiles Educativos*, México, disponible en: <http://scielo.unam.mx/pdf/peredu/v29n117/v29n117a2.pdf>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Teorías Contemporáneas en la Educación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
II	Básicas	Ciencias de la Educación

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4			4.5	CED-TCO-02	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la presente Unidad Formativa <i>Teorías Contemporáneas de la Educación</i>, se aborda la conceptualización de la educación y su evolución teórica desde 1789, después de la revolución francesa hasta nuestros tiempos, misma que se complementa con el pensamiento educativo de diversos teóricos, ubicando las aportaciones en su contexto y ámbito disciplinar, los cuales resultan fundamentales para comprender al fenómeno educativo de nuestro tiempo. Asimismo, se analizan las perspectivas teóricas, fundamentos, conceptualizaciones y problemas de la educación, a fin de identificar herramientas y estrategias que puedan ser utilizadas para toda acción educativa.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados al campo educativo. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera						
	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje						
	Psicología de la Educación						
Teorías Clásicas de la Educación	Teorías Contemporáneas de la Educación						
Antropología de la Educación	Sociología de la Educación						
Perspectivas Epistemológicas	Epistemología de la Educación						
Filosofía de la Educación	Economía de la Educación				Educación Comparada		
	Políticas y Legislación Educativas						

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué teorías contemporáneas de la educación ofrecen herramientas y estrategias para comprender y mejorar los procesos y acciones educativas actuales?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las diversas teorías contemporáneas de la educación a partir del análisis de propuestas planteadas por diversos pensadores, a fin de relacionar las prácticas educativas y los aportes conceptuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica epistemológicamente el concepto de educación en las diversas teorías contemporáneas de la educación. Identifica y analiza epistemológicamente los elementos de profesor, alumno, aprendizaje y evaluación en las teorías contemporáneas de la educación. Identifica los principales elementos educativos del Neohumanismo a través del análisis de los aportes de Johann Heinrich Pestalozzi, Friedrich Schiller y Johann Gottlieb Fichte, Wilhelm von Humboldt y Federico Fröbel. Conoce los principales aportes de la teoría educativa de Friedrich Herbart, especialmente la conceptualización de la instrucción moral. Identifica las principales características de la educación positivista a través de los aportes de John Stuart Mill y Herbert Spencer.



		<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las aportaciones más relevantes de la educación experimental a través de la teoría de Ernesto Meumann. • Conoce los aportes del Idealismo en la educación, con base en el análisis de la teoría de Friedrich Schteiermacher y Federico Hegel. • Identifica las aportaciones teóricas del pragmatismo de John Dewey y Eduardo Claparede como precursores de la escuela nueva. • Identifica las aportaciones teóricas de la escuela nueva a través de las propuestas de María Montessori, Ovide Decroly, Adolfo Ferriere, Alexander Sutherland Neill, Helen Parkhurst, Roger Cousinet y Celestino Freinet. • Conoce la fundamentación y aportes teóricos de la educación cognoscitiva y constructivista a través de la propuesta de Jean Piaget, Lev Semionovich Vygotsky y David Paul Ausubel. • Identifica el pensamiento de la educación social a través de las propuestas de Adolfo Diesterweg Georg Kersscheneiner, Antón Semionovich Makarenko, Christian Baudelot, Roger Establet y Michael W. Apple. • Identifica el pensamiento educativo crítico, a través de los aportes teóricos de Michel Lobrot, Georges Lapassade y Peter McLaren. • Identifica las aportaciones de Gastón Mialaret como el principal teórico contemporáneo de las Ciencias de la Educación. • Identifica la construcción de la educación social en el contexto hispanoamericano mediante el pensamiento educativo de Simón Rodríguez, Simón Bolívar y José Martí.
--	--	--



		<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la construcción del pensamiento educativo latinoamericano, a través de las aportaciones teóricas de Víctor Raúl Haya de la Torre, Aníbal Ponce y Juan Carlos Tedesco. • Identifica el movimiento de la educación popular en Latinoamérica a través de los aportes de Paulo Freire, Adriana Puiggrós, Rosa María Torres y María Teresa Nidelcoff. • Conoce las principales aportaciones teóricas de los pensadores mexicanos: Enrique Rébsamen, Moisés Sáenz y Narciso Bassols. • Aplica las propuestas educativas de los teóricos contemporáneos de la educación. • Maneja el lenguaje de los términos abordados por los teóricos contemporáneos de la educación.
--	--	--

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de la presente Unidad Formativa se recomienda la estrategia <i>Tópico Generativo</i>, ya que es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías o ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. Así también, se sugieren las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje Cooperativo
--------------------------------------	--

<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos presentados. • Manejo conceptual de las Teorías Contemporáneas de la Educación. • Manejo teórico de los pensadores contemporáneos de la educación.
---------------------------------------	--



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Apple, Michael (1997). *Teoría crítica y educación*, Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Avanzini, Guy (Comp.) (2003). *La pedagogía desde el siglo XVII hasta nuestros días*, México: Siglo XXI.
- Dewey, John (2004). *Democracia y Educación*, Madrid: Morata.
- Fermoso Estébanez, Panciano (2009). *Teoría de la Educación*, México: Trillas.
- Fichte, Johann Gottlieb (1994). *El destino del hombre*, México: Porrúa.
- Freinet, Celestino (1969). *Técnicas Freinet de la escuela moderna*, Madrid: Siglo XXI.
- Freire, Paulo (2011). *La educación como práctica de la libertad*, México: Siglo XXI.
- Gadotti, M. (2005). *Historia de las ideas pedagógicas*, México: Siglo XXI.
- McLaren, Peter (1994). *La vida en las escuelas*, México: Siglo XXI.
- Pestalozzi, Johann Heinrich (1999). *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos: Cartas sobre la educación de los niños*, México: Porrúa.
- Puiggrós, Adriana (1986). *La Educación popular en América Latina*, Argentina: Niño y Dávila.
- Puiggrós, Adriana (2006). *De Simón Rodríguez a Paulo Freire. Educación para la integración Iberoamericana*, México: Convenio Andrés Bello.
- Gadotti, Moacir (2005). *Historia de las ideas pedagógicas*, México: Siglo XXI.
- Standing, E. M. (2002). *La revolución Montessori en educación*, México: Siglo XXI.
- Sutherland Neill, Alexander (1963). *Summerhill*, Madrid: FCE.
- Trilla, Jaume (2005). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*, México: Graó.
- Vigotsky, Lev (2011). *La imaginación y el arte de la infancia*, México: Coyoacán.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Sociología de la Educación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
II	Básicas	Ciencias de la Educación

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		1	5.4	CED-SED-02	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la presente Unidad Formativa <i>Sociología de la Educación</i>, se concibe a la educación como un objeto de estudio sociológico y como un hecho social. Se fundamenta a través de las posturas de diversos autores, por lo que es imperante realizar un análisis de los enfoques teóricos hacia la educación y se planteen reflexiones que permitan apreciar la realidad educativa y problemáticas sociales actuales, de tal manera que se planteen soluciones alternas enfocadas a una educación social.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en el campo de la Sociología. Maestría en el campo de la Sociología. Formación didáctica Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados al campo educativo. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera						
	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje						
	Psicología de la Educación						
Teorías Clásicas de la Educación	Teorías Contemporáneas de la Educación						
Antropología de la Educación	Sociología de la Educación						
Perspectivas Epistemológicas	Epistemología de la Educación						
Filosofía de la Educación	Economía de la Educación				Educación Comparada		
	Políticas y Legislación Educativas						

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿De qué manera los significados sociales de la educación posibilitan comprender los problemas socioeducativos del contexto y plantear posibles soluciones alternas?	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza los enfoques teóricos de la Sociología, a partir de la comprensión de las relaciones entre individuo y sociedad, para construir marcos interpretativos aplicados en el campo educativo. Comprende los significados sociales mediante diversos planteamientos teóricos que constituyen a la sociología de la educación, a fin de comprender los problemas socioeducativos del contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende conceptualmente a la Sociología de la Educación. Conoce el origen y antecedentes de la Sociología de la Educación. Identifica a la educación como objeto de estudio sociológico y al hombre como ser social. Identifica las relaciones sociales construidas a través de la educación. Conoce el pensamiento de socialización de Emilio Durkheim. Identifica de manera general los conceptos de dialéctica y alienación de la teoría Marxista y su relación con la educación. Conoce la postura de Louis Althusser sobre la Educación como aparato ideológico del Estado. Comprende a la educación y su relación con



		<p>la teoría estructural funcionalista.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica a la educación como medio de orden, control, desorganización y cambio social. • Conoce el enfoque de la escuela de Frankfurt, particularmente la teoría de la acción comunicativa de Jünger Habermas y su relación con la educación. • Identifica el concepto de acción social y su relación con la educación, con base en la teoría de Max Weber. • Conoce la postura crítica de Vladimir Ilich Lenin acerca de la educación y la instrucción pública. • Conoce los aportes teóricos de Antonio Gramsci acerca de la relación entre poder, Estado y educación. • Identifica las teorías de la reproducción en el campo educativo con base en los aportes de Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron. • Conoce los aportes teóricos de Basil Bernstein sobre la nueva sociología de la educación y los modelos de transmisión. • Conoce los aportes teóricos de Henri Giroux, Paulo Freire e Iván Illich sobre la educación como resistencia, liberación y desescolarización. • Identifica a la educación y su relación con los problemas sociales. • Aplica los aportes teóricos en la solución de problemas socioeducativos del contexto. • Identifica la relación de la Sociología de la Educación con las demás Ciencias de la Educación. • Maneja el lenguaje específico de la Sociología
--	--	---



		<p>de la Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asume de manera responsable y comprometida la resolución de problemas sociales.
Estrategias didácticas	<p>Para el desarrollo de la presente Unidad Formativa se recomienda la estrategia <i>Tópico Generativo</i>, ya que es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías o ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas.</p> <p>Así también, se sugieren las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje cooperativo 	
Criterios de evaluación	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos presentados. • Manejo conceptual de la Sociología de la Educación. • Manejo conceptual de los teóricos de la Sociología de la Educación. 	
Fuentes de consulta	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Althusser, Louis (2011). <i>Ideología y aparatos ideológicos del estado: Freud y Lacan</i>, Buenos Aires: Nueva Visión. • Bernstein, Basil (1990). <i>Poder, Educación y Conciencia. Sociología de la transmisión cultural</i>, Barcelona: El Roure. • Bourdieu, Pierre (2011). <i>Capital cultural, escuela y espacio social</i>, México: Siglo XXI. • Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude (2005). <i>Teorías de la reproducción, elementos para una teoría del sistema de enseñanza</i>, México: Fontamara. • Durkheim, Emilio (1999). <i>Educación y Sociología</i>, México: Dialogo. • Freire, Paulo (2009). <i>La educación como práctica de la libertad</i>, Madrid: Siglo XXI. • Giroux, Henry A. (2004). <i>Teoría y resistencia en educación</i>, México: Siglo XXI. • Guerrero Seron, Antonio (2003). <i>Enseñanza y sociedad: el conocimiento sociológico de la educación</i>, 	



Madrid: Siglo XXI.

- Habermas, Jünger (1995). *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona: Península.
- Ilich, Iván (2012). *La sociedad Descolarizada*, México: El Rebozo.
- Lenin, V. I. (1981). *La instrucción pública*, Moscú: Progreso.
- Mannheim, Karl (2010). *Ideología y utopía*, México: FCE.
- Marx, Carlos y Engels, Federico (2011). *Textos Escogidos*, USA: Ocean Sur.
- Fernández Palomares, Francisco (Coord.) (2010). *Sociología de la Educación*, Madrid: Pearson.
- Weber, Max (2007). *Sociología del poder. Los tipos de dominación*, España: Alianza.

Mesografía

- Sossa Rojas, Alexis (2010). “La alineación de Marx: cuerpo como dimensión de utilidad”, en *Revista de Ciencias Sociales, Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, México: Redalyc, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70817741003>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Epistemología de la Educación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
II	Básicas	Ciencias de la Educación

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		1	5.4	CED-EPI-02	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Epistemología de la Educación</i> considera el estudio de la educación como concepto, fenómeno, hecho y objeto de conocimiento. Asimismo, se considera el debate epistemológico sobre Educación, Pedagogía y Ciencias de la Educación, esta última se aborda como posibilidad, alcances y límites; identificando su objeto de estudio dentro del conocimiento científico a fin de promover una postura crítica y analítica en el estudiantado para aportar soluciones a problemas educativos. Finalmente se analizan las tendencias actuales para la educación del futuro.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en Filosofía. Licenciatura en Historia. Formación Didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área. Participación en eventos académicos relacionados con el área. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera						
	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje						
	Psicología de la Educación						
Teorías Clásicas de la Educación	Teorías Contemporáneas de la Educación						
Antropología de la Educación	Sociología de la Educación						
Perspectivas Epistemológicas	Epistemología de la Educación						
Filosofía de la Educación	Economía de la Educación				Educación Comparada		
	Políticas y Legislación Educativas						

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Qué elementos debe integrar la Epistemología de la Educación para propiciar un análisis crítico de los procesos educativos?	<ul style="list-style-type: none"> Comprende las ciencias de la educación a través del análisis de los estatutos y problemas epistemológicos a fin de interpretar el fenómeno educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los elementos y características de la Epistemología, Gnoseología y Teoría del conocimiento. Describe la posibilidad del conocimiento a través del estudio de los principales postulados del dogmatismo, escepticismo, subjetivismo y relativismo, pragmatismo y criticismo. Conoce el origen del conocimiento desde el sentido psicológico y el sentido lógico, a través del estudio del racionalismo, el empirismo, intelectualismo, apriorismo, crítica y posición propia. Analiza el idealismo trascendental de Kant a través del estudio de la Epistemología ingenua y la Epistemología crítica, la noción de conocimiento trascendental, y la síntesis kantiana de racionalismo y empirismo. Identifica los postulados trascendentales de la



		<p>crítica a la razón y la crítica a la razón práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza el desarrollo de las tradiciones Aristotélica y Galileana para distinguir el papel de positivismo, la hermenéutica y la teoría crítica. • Conoce los condicionamientos históricos de la dialéctica Hegeliana contrastándola con la dialéctica antigua de la visión alemana en la segunda mitad del siglo XVII. • Conoce los fundamentos esenciales del positivismo, historia, atributos y conocimientos socioeconómicos y filosóficos. • Analiza la noción comtiana del positivismo, las principales corrientes, la actitud positivista, el postulado de Spencer y la idea de Progreso. • Señala los factores que incidieron y que propiciaron el desarrollo del marxismo. • Compara las características del materialismo histórico y el materialismo dialéctico. • Conoce la ciencia en sus aspectos estructurales y genéticos a partir del conocimiento científico y pre-científico, la objetividad, justificación y métodos. • Reflexiona acerca del carácter científico de las Ciencias de la Educación y el pensamiento complejo. • Infiere la problemática que enfrentan las ciencias sociales conforme a la rigurosidad científica, en función de la concepción analítica de la ciencia. • Describe las condiciones para el desarrollo del método hermenéutico, sus características y aplicaciones.
--	--	---



		<ul style="list-style-type: none"> • Analiza la estructura conceptual y la polémica que se desarrolla en torno al binomio “explicación-comprensión”. • Asume una postura crítica y analítica acerca de la naturaleza del hombre y reflexiona sobre el fin de la filosofía de la educación. • Conoce el sustento filosófico de la educación, las causas y orígenes que favorecieron su desarrollo en un período específico.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia base a desarrollar en esta Unidad Formativa es el <i>Tópico Generativo</i>, la cual es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías o ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. De igual forma se desarrollarán las siguientes estrategias:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje crítico y argumentativo • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje In Situ
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en la exposición de ideas conforme a la Epistemología de la Educación. • Calidad en la elaboración de trabajos. • Crítico de las teorías de la epistemología. • Manejo de lenguaje epistemológico. • Citación o manejo del aparato crítico.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bachelard, Gastón (2000). <i>La formación del espíritu científico</i>, Argentina: Siglo XXI. • Bachelard, Gastón (1973). <i>Epistemología Textos escogidos</i>, Barcelona: Anagrama. • Bunge, Mario (1980). <i>Epistemología</i>, Barcelona: Ariel. • Bunge, Mario (1997). <i>Epistemología: curso de actualización</i>, México: Siglo XXI. • Candioti, María Elena (2001). <i>La construcción social del conocimiento</i>, Santillana. • Durán Amavizca, Norma Delia (2004). <i>Cuerpo, intuición y razón</i>, México: Ceapac.



- Farfán, Rafael *et. al.* (1999). *Epistémica: la querrela por el saber*, México: Lucerna Diogenis.
- Ferraris, Maurizio (2002). *Historia de la hermenéutica*, México: Siglo XXI.
- Fourez, Gerard (2008). *Cómo se elabora el conocimiento*, México: Porrúa.
- Gadamer, Hans-Georg (2005). *Verdad y método I*, España: Sígueme.
- García Amilburu, María (2002). *La educación, actividad interpretativa: hermenéutica y filosofía de la educación*, Madrid: Dykinson.
- Hessen, Juan (2000). *Teoría del conocimiento*, México: Porrúa.
- Hoyos Medina, Carlos Ángel (Coord.) (1997). *Epistemología y objeto pedagógico: ¿es la pedagogía una ciencia?*, México: UNAM.
- Mardones, José María (1996). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*, Madrid: Arthropos.
- Maturana, Humberto y VARELA, Francisco (1984). *El árbol del conocimiento. Bases biológicas del entendimiento humano*.
- Maturana, Humberto (1990). *Biología de la Cognición y Epistemología*, Chile: Ed. Universidad de la Frontera.
- Maturana, Humberto (1998). *Emociones y Lenguaje en Educación y Política*, Belo Horizonte: UFMG.
- Muñoz, Jacobo y Velarde Julián (2000). *Compendio de Epistemología*, Madrid: Trotta.



SECUENCIA FORM|ATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Economía de la Educación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
II	Básicas	Ciencias de la Educación

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		1	5.4	CED-ECO-02	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Economía de la Educación</i> se analiza de forma crítica la estructura conceptual básica en el ámbito económico, el impacto de la educación en la productividad, la relación entre insumos y resultados educacionales vinculados con la oferta y la demanda a través de una función de producción desarrollada por las instituciones educativas. Asimismo, se proporcionan herramientas que permitan generar propuestas de solución a problemas concretos dentro del ámbito educativo, por ello se hace hincapié en la lógica del análisis económico de forma sistemática, en concordancia con el perfil profesional que presenta la Licenciatura en Ciencias de la Educación.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en Economía. Formación Didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área. Participación en eventos académicos relacionados con el área. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera						
	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje						
	Psicología de la Educación						
Teorías Clásicas de la Educación	Teorías Contemporáneas de la Educación						
Antropología de la Educación	Sociología de la Educación						
Perspectivas Epistemológicas	Epistemología de la Educación						
Filosofía de la Educación	Economía de la Educación				Educación Comparada		
	Políticas y Legislación Educativas						

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿De qué manera se estructuran las teorías macroeconómicas y microeconómicas para la conformación de la oferta y la demanda educativa, el financiamiento asignado a las instituciones educativas, la teoría coste-beneficio y la teoría del capital humano?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Analiza las implicaciones de la Economía en el ámbito educativo, a partir del estudio de las teorías económicas, a fin de comprender las políticas económicas que impactan en la formación del capital humano y la conformación del mercado de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los antecedentes, origen y causas que incidieron en la de conformación de la Economía de la Educación. Establece la diferenciación conceptual entre Economía y Economía de la Educación. Conoce los sistemas históricos de organización económica y las corrientes del pensamiento económico a partir del estudio de los modos de producción y las doctrinas económicas. Identifica los postulados principales del sistema económico clásico a partir de Adam Smith y David Ricardo. Conoce la teoría macroeconómica y la Política Nacional, a través del estudio crítico de la relación que existe entre inflación, desempleo y crecimiento económico. Identifica las características de la teoría del capital humano en concordancia con los



		<p>costos educativos y la relación con los resultados y variables socioeconómicas a nivel estatal y nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compara los niveles de oferta y demanda educativas en función de los índices de ingreso y egreso a las instituciones de educación superior, los índices de empleo y desempleo y el porcentaje de la población económicamente activa. • Identifica los factores que intervienen en la asignación de financiamiento a las instituciones de educación superior a través de la relación ingreso/alumno. • Analiza la situación socioeconómica y las tendencias de grupos sociales específicos, contrastando el Índice de Desarrollo Humano local con el nacional. • Desarrolla una postura crítica ante la teoría macroeconómica y la relación que presenta con la teoría de coste-beneficio. • Describe mecanismos alternativos de financiamiento educativo y distribución de recursos financieros, para asegurar la sustentabilidad y garantizar el adecuado funcionamiento del servicio educativo. • Diseña propuestas educativas mediante la incorporación del análisis de las variables macroeconómicas (inflación, desempleo y crecimiento económico) y el financiamiento educativo. • Emplea de forma clara conceptos técnicos de Economía de la Educación: oferta, demanda, inflación, deflación, coste-beneficio, capital humano, ingreso, recursos, desempleo, crecimiento económico, política
--	--	--



		<p>nacional, macroeconomía, microeconomía, escasez y producción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adopta un discurso educativo de forma asertiva a partir del análisis del aparato conceptual de las teorías económicas y el desarrollo educativo. • Critica las teorías económicas y la vinculación específica con la educación de tipo superior en el ámbito estatal y nacional. • Reconoce la importancia del hombre en las estructuras económicas como agente que incide en el tratamiento de las políticas nacionales que atienden al cumplimiento del Índice de Desarrollo Humano.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia específica es el <i>Aprendizaje Basado en Problemas</i>, que consiste en desarrollar una metodología en la que se investiga, interpreta, argumenta y propone la solución a uno o varios problemas, creando un escenario simulado de posible solución y analizando las probables consecuencias. De igual forma se desarrollarán las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje crítico y argumentativo
--------------------------------------	---

<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en la exposición de ideas conforme a la Economía de la Educación. • Calidad en la elaboración de trabajos. • Crítico de las teorías económicas. • Manejo de lenguaje económico. • Citación o manejo del aparato crítico.
---------------------------------------	--

<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barre, Raymond (1993). <i>El desarrollo económico</i>, México: FCE. • Berumen, Sergio (2002). <i>Economía internacional</i>, México: CECSA. • Blanchard, Olivier (2008). <i>Macroeconomía</i>, Madrid: Pearson.
-----------------------------------	--



- Blaug, Mark (1982). *Introducción a la Economía de la Educación*, México: Aguilar.
- Carnoy, Martín (2006). *Economía de la Educación*, Barcelona: UOC.
- Gujarati, Damodar (2004). *Econometría*, México: McGraw-Hill.
- Hawkins, Mike (1998). *Pensamiento del Darwinismo Social en Europa y América*, Cambridge University Press.
- Jimeno, Juan A. (2008). *Principios de economía*, México: McGraw-Hill.
- Mankiw, Gregory (2006). *Principios de economía*, Madrid: McGraw-Hill.
- Méndez Morales, José Silvestre (2003). *Fundamentos de la economía*, México: McGraw-Hill.
- Moreno Becerra, José Luis (1998). *Economía de la Educación*, Madrid: Ediciones Pirámide.
- Roll, Eric (2003). *Historia de las Doctrinas Económicas*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Salas Velasco, Manuel (2008). *Economía de la Educación*, Madrid: Pearson.
- San Segundo Gómez de Cadiñanos, María Jesús (2001). *Economía de la Educación*, Madrid: Síntesis.
- Silvestre, Méndez José (1996). *Fundamentos de Economía*, México: McGraw-Hill.
- Vásquez, Almagro, Francisco José (2004). *Principales identidades y agregados macroeconómicos*, México: Instituto Politécnico Nacional.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Políticas y Legislación Educativas

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
II	Básicas	Gestión y Políticas Educativas

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4			4.5	GPE-PLE-02	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Políticas y Legislación Educativas</i> se promueve el conocimiento y análisis de las principales políticas educativas, a nivel internacional, nacional y estatal. El estudiante aplica los postulados de las políticas educativas de instancias y organismos internacionales, de nuestro país y nuestra entidad, en el diseño de diversas propuestas educativas. Asimismo, identifica las principales leyes, reglamentos, leyes reglamentarias y acuerdos secretariales que conforman el marco normativo de la educación mexicana. En la primer parte del curso, el estudiante analiza las políticas educativas actuales, en el plano internacional, nacional y estatal, así como los planteamientos de los organismos o instancias que las plantean. En la segunda parte, analiza el marco jurídico del sector educativo, con base en las políticas educativas a nivel macro.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en Derecho. Maestría en el campo educativo. Maestría en Derecho. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en las áreas de Gestión Educativa e Institucional o Política y Legislación Educativa. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera						
	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje						
	Psicología de la Educación						
	Teorías Contemporáneas de la Educación						
	Sociología de la Educación						
	Epistemología de la Educación						
	Economía de la Educación						
Sistema Educativo Mexicano	Políticas y Legislación Educativas	Teorías de la Administración y Gestión Educativas	Gestión de Instituciones Educativas	Evaluación de Instituciones y Programas Educativos			
Historia de la Educación en México							

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué papel juegan las políticas educativas internacionales, nacionales y estatales, así como el marco normativo del SEM, para contribuir en la atención de la cobertura, pertinencia, calidad y equidad de la Educación Mexicana y en el diseño de proyectos educativos contextualizados y factibles?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla acciones educativas de carácter inter y transdisciplinario, a través de la movilización de recursos acordes con las necesidades institucionales específicas, a fin de garantizar una gestión óptima en las Instituciones Educativas. Analiza el marco normativo del Sistema Educativo Mexicano, a partir de la comprensión de postulados jurídicos, a fin de fundamentar proyectos y propuestas educativas acorde con los escenarios laborales y sociales. Analiza casos de legislación educativa, con base en la revisión de la normatividad vigente, para contribuir a la solución de situaciones jurídicas en el ámbito educativo. Compara las políticas educativas internacionales, nacionales, estatales y locales, 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce las leyes, reglamentos, acuerdos secretariales y demás disposiciones jurídicas-filosóficas, que conforman el marco jurídico del Sistema Educativo Nacional. Distingue las políticas educativas, a nivel internacional, nacional y estatal. Compara los planteamientos de diversas organizaciones internacionales, nacionales y estatales, en materia de políticas educativas. Analiza los postulados jurídicos del Sistema Educativo Mexicano. Articula los planteamientos generales de las políticas educativas y la legislación del sector educativo. Aplica la legislación educativa, a fin de resolver problemas de índole profesional. Diseña propuestas y proyectos educativos, con base en las políticas educativas actuales y



	<p>a través de su estudio y comprensión, para evaluar su impacto en la conformación contemporánea del Sistema Educativo Mexicano.</p>	<p>el marco normativo del Sistema Educativo Mexicano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usa los planteamientos conceptuales, más relevantes del ámbito jurídico, aplicados al sector educativo. • Reflexiona en torno a la pertinencia y viabilidad de las directrices institucionales y globales planteadas por instancias de los diversos niveles de gobierno.
--	---	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia didáctica idónea para el desarrollo de la Unidad Formativa es el <i>Estudio de Casos</i>. Constituye una metodología que describe un suceso real o simulado, complejo que permite al estudiante aplicar sus conocimientos y habilidades para resolver un problema. En la Educación Superior, se recomienda que esta estrategia se acompañe de documentación o evidencias que proporcionen información clave para analizarlos o resolverlos. Además, se sugieren las siguientes estrategias y técnicas didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje Basado en TICs • Aprendizaje Cooperativo • Comic • Cuadro Comparativo • Cuadro QQQ (Qué veo, Qué no veo y Qué infiero) • Cuadro Sinóptico • Diagramas de causa-efecto • Línea del Tiempo • Mapas Cognitivos • Mesa Redonda • Resumen • Seminario • Simulación • Síntesis • Técnica Heurística • Tópico Generativo • Webquest
--------------------------------------	--



Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se sugieren son:

- Congruencia entre el Marco Normativo de la Educación Básica, Media Superior y Superior, y los escritos elaborados por el estudiante.
- Congruencia entre los elementos más sobresalientes de las políticas educativas internacionales, nacionales y estatales, y los escritos elaborados por el estudiante.
- Comprensión del Marco Normativo del Sistema Educativo Mexicano.
- Maneja un lenguaje acorde con los postulados jurídicos-educativos y de política educativa.
- Identificación clara de las instancias que proponen políticas educativas, a nivel internacional, nacional y estatal.
- Pertinencia en las participaciones del estudiantado.
- Comprensión adecuada de los casos planteados en las sesiones.
- Cita diversos planteamientos jurídicos institucionales y de política educativa en los escritos elaborados por el estudiantado.

Fuentes de consulta

Bibliografía

- Cisneros Farías, Germán (2000). *El Artículo Tercero Constitucional: Análisis Histórico, Jurídico y Pedagógico*, México: Trillas.
- Flores García, José (2004). *Fundamentos Políticos-Jurídicos de la Educación en México*, México: Progreso.
- García Maynez, Eduardo (2006). *Introducción al Estudio del Derecho*, México: Porrúa.
- Guevara Niebla, Gilberto (Comp.) (2001). *La Catástrofe Silenciosa*, México: FCE.
- Larroyo, Francisco (2003). *Historia Comparada de la Educación en México*, México: Porrúa.
- Latapí Sarre, Pablo (2004). *La S.E.P. por dentro*, México, FCE.
- Latapí Sarre, Pablo y Ulloa Herrero, Manuel (2000). *El Financiamiento de la Educación básica en el marco del Federalismo*, México: CESU-UNAM-FCE.
- Madrazo, Jorge y Beller Tabuada, Walter (2000). *Consideraciones sobre el Derecho a la Educación Superior en México, desde la perspectiva de los Derechos Humanos*, México, CNDH.
- Márquez Romero, Raúl (2001). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comentada*, México, IJ-UNAM- PGR.
- Martínez Vásquez, Víctor Raúl (2004). *La Educación en Oaxaca*, Oaxaca: IISUABJO.
- Martínez Vásquez, Víctor Raúl (Coord.) (2002). *Oaxaca, Escenarios del Nuevo Siglo*, Oaxaca: IISUABJO.
- Melgar Adalid, Mario y Orozco Henríquez, José de Jesús (2003). *Constitución Política de los Estados*



Unidos Mexicano comentada, México: IJ-UNAM.

- Moto Salazar, Efraín (1991). *Elementos del Derecho*, México: Porrúa.
- Ornelas, Carlos (2009). *El Sistema Educativo Mexicano. La Transición de Fin de Siglo*, México: FCE.
- Prawda, Juan (1997). *Logros, Inquietudes y Retos del Futuro del Sistema Educativo*, México: Grijalva.
- Sánchez Vásquez, Rafael (1998). *Derecho y Educación*, México: Porrúa.
- Tena Ramírez, Felipe (2001). *Derecho Constitucional Mexicano*, México: Porrúa.

Documentos Institucionales

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000). *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas para su Desarrollo*, México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2006). *Consolidación y Avance en la Educación Superior. Elementos de Diagnóstico y Propuestas*, México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2012). *Inclusión con Responsabilidad Social. Elementos de Diagnóstico y Propuestas para una Nueva Generación de Políticas de Educación Superior*, México: ANUIES.
- Consejo de Especialistas en Educación (2006). *Los Retos de México en el Futuro de la Educación*, México: SEP.
- Honorable Congreso de la Unión (1945). *Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Honorable Congreso de la Unión (1978). *Ley para la Coordinación de la Educación Superior*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Honorable Congreso de la Unión (1993). *Ley General de Educación*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Honorable Congreso de la Unión (2000). *Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Honorable Congreso de la Unión (2013). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Honorable Congreso del estado de Oaxaca (1995). *Ley Estatal de Educación Pública de Oaxaca*, Oaxaca: Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2010). *El Derecho a la Educación en México. Informe 2009*, México: INEE.
- Secretaría de Educación Pública (1998). *Acuerdo número 243 por el que se establecen las bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2000). *Acuerdo número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior*, México: Diario



Oficial de la Federación.

- Secretaría de Educación Pública (2000). *Acuerdo número 286 sobre la equivalencia y revalidación de estudios*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2010). *Reglamento SEP*, México: PAC.
- Secretaría de Educación Pública (2012). *Acuerdo número 648 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2012). *Acuerdo número 656 por el que se reforma y adiciona el acuerdo número 444 por el que se establecen las Competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (1988). *Ley Orgánica*, Oaxaca: UABJO.
- Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (1991). *Estatuto del Personal Académico*, Oaxaca: UABJO.
- Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (1991). *Reglamento de Ingreso, Permanencia y Egreso de los Alumnos*, Oaxaca: UABJO.
- Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (1991). *Reglamento de Servicio Social*, Oaxaca: UABJO.
- Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (1991). *Reglamento de Titulación Profesional*, Oaxaca: UABJO.

Hemerografía

- Gómez Nashiki, Antonio “Las reformas a la educación básica en el sexenio salinista (II) en revista *Educación 2001*, México, año VII, # 74, julio de 2001.
- Gómez Nashiki, Antonio, “La creación de la Secretaría de Educación Pública” en *Educación 2001*, México, # 3, agosto de 1995.
- Gómez Nashiki, Antonio. “Las reformas a la educación básica en el sexenio salinista (I)” en revista *Educación 2001*, México, año VII, # 73, junio de 2001.
- González de Alba, Luis *et. al.* “Los 60 antes del 68” en revista *Nexos* # 368, agosto de 2008.
- Greaves Laine, Cecilia “Política educativa y libros de texto gratuitos. Una polémica en torno al control por la educación” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, COMIE, vol. VI, # 12, mayo-agosto de 2001.
- Guevara Niebla, Gilberto “El malestar educativo” en *Revista Nexos*, México, # 170, febrero de 1992.
- Monroy Huitrón, Guadalupe (1975). *Política educativa de la revolución (1910-1940)*, Editorial



Sepsetentas, México.

- Lazarín, Federico “Educación para las ciudades. Las políticas educativas 1940-1982” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, COMIE, vol 1, # 1 enero- junio de 1996.

Mesografía

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES): <http://www.anui.es.mx/>
- Biblioteca Jurídica Virtual de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): <http://www.biblio.juridicas.unam.mx/>
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL): <http://www.ceneval.edu.mx>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH): <http://www.cndh.org.mx/>
- Congreso del Estado de Oaxaca: <http://www.congresooaxaca.gob.mx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL): <http://www.coneval.gob.mx>
- Honorable Congreso de la Unión: <http://www.congreso.gob.mx/>
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO): <http://www.ieepo.oaxaca.gob.mx/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): <http://www.inee.edu.mx/>
- Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI): <http://www.oei.es/index.php>
- Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT): <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): <http://www.oecd.org/centrodemexico/>
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL): <http://www.sedesol.gob.mx/>
- Secretaría de Educación Pública (SEP): <http://www.sep.gob.mx/>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS): <http://www.stps.gob.mx/bp/index.html>
- Subsecretaría de Educación Básica (SEB): <http://basica.sep.gob.mx>
- Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS): <http://www.sems.gob.mx/>
- Subsecretaría de Educación Superior (SES): <http://www.ses.sep.gob.mx/>



TERCER SEMESTRE

SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
III	Genéricas	

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	GEN-CTE-03	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera</i> tiene como finalidad la comprensión de diferentes tipos de textos académicos que abordan el fenómeno educativo, permitiendo al estudiante la incorporación de información actualizada afín a su campo formativo, proporcionándole elementos teóricos y prácticos que pueda implementar en su ejercicio profesional. Se desarrollan habilidades cognitivas, de comprensión lectora, producción oral y escrita en un nivel de dominio intermedio del idioma Inglés. Las estructuras gramaticales y ortográficas adquiridas le permiten un proceso comunicativo eficaz en diversos contextos.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Licenciatura en Idiomas. • Especialidad en la enseñanza del idioma Inglés. • Formación didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior • Experiencia profesional en el área de Inglés • Participación en eventos académicos relacionados a la enseñanza del Inglés • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera	Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera Estrategias Didácticas Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia Teorías Curriculares Educación y Derechos Humanos Metodología de la Investigación Teorías de la Administración y Gestión Educativas	Ética Profesional		Prácticas Profesionales		

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>Te solicitan que traduzcas por escrito y en forma verbal un apartado de un libro que versa sobre una temática en educación, ¿cómo desarrollarías esta encomienda denotando un dominio de la comprensión de textos educativos en el idioma inglés?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla habilidades de comprensión lectora por medio de la revisión de distintas fuentes de información propias al campo educativo publicadas en un segundo idioma, a fin de incorporar saberes y conocimientos que contribuyan a su ejercicio profesional. Desarrolla habilidades cognitivas y comunicativas incorporando vocabulario técnico aplicado al campo educativo a fin de entablar conversaciones y elaborar textos sencillos relacionados con su ejercicio profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica la idea principal y las ideas secundarias en textos educativos en inglés. Comprende el significado de diferentes textos con base en el contexto. Identifica falsos cognados. Emplea las técnicas de <i>Skimming</i> y <i>Scanning</i> para la comprensión de textos educativos en inglés. Ejercita la velocidad de lectura. Produce textos básicos en los que se reflejan los elementos de <i>cohesion</i> y <i>coherencia</i>. Emplea vocabulario técnico educativo para enriquecer la estructuración de expresiones, conversaciones y textos educativos en inglés. Desarrolla el <i>speaking, listening, reading/writing</i>. Desarrolla conversaciones formales en inglés en contextos educativos, empleando



		<p>diferentes tiempos verbales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interactúa en diversos ámbitos a fin de incorporar saberes y conocimientos propios del ámbito educativo en inglés. • Participa y muestra disponibilidad y apertura en el aprendizaje de un segundo idioma.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de la presente Unidad Formativa se sugiere la estrategia <i>Aprendizaje In Situ</i>, que es una metodología que promueve el aprendizaje en el mismo entorno en el cual se pretende aplicar una competencia profesional en cuestión. Así también se puede utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje cooperativo • Aprendizaje basado en TICs • Aprendizaje por descubrimiento • Task Based Learning • Simulación 	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Para una oportuna y significativa evaluación de la Unidad Formativa, se presentan los siguientes criterios a considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectividad del proceso comunicativo en un nivel de dominio intermedio del inglés. • Producción de expresiones orales y escritas incorporando elementos gramaticales y ortográficos superiores. • Comprensión de textos, materiales auditivos y conversaciones. • Producción de textos académicos básicos en un segundo idioma. 	
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grellet, F. (2001). <i>Developing Reading Skills: A Practical Guide to Reading Comprehension Exercises</i>, Cambridge: Cambridge UP. • Kohonen, V. et. al. (2001). <i>Experiential Learning in Foreign Language Education</i>, Harlow: Pearson Education. • Murphy, R. y William, R. (2000). <i>English Grammar in Use</i>, Cambridge: Cambridge University Press. 	



- Nunan, D. (1999). *Second Language Teaching and Learning*, Boston: Heinle & Heinle.
- Nunan, D. (2000). *An introduction to task-based teaching*, ELT Advantage, Cengage Learning.
- Nuttall, C. (1996). *Teaching Reading Skills in a Foreign Language*, London: Heinemann.
- Sarosy, P. et. al. (2000). *Lecture Ready*, Oxford: Oxford University Press.
- Thompson, A.J. y A.V. Martinet. (1997). *A practical English Grammar*, Oxford: Oxford University Press.
- Wilson, J. J. (2005). *How to Teach Listening*, Harlow: Pearson.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Estrategias Didácticas

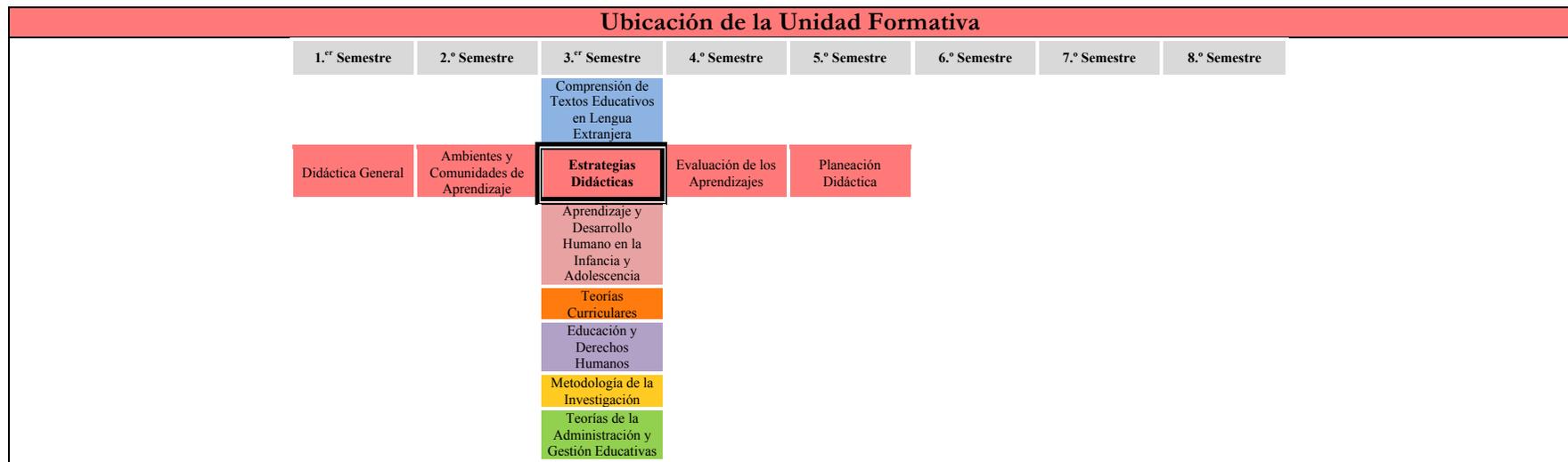
Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
III	Básicas	Didáctica

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	DID-ESD-03	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p><i>Estrategias Didácticas</i> es una Unidad Formativa que integra el desarrollo teórico, metodológico, práctico y actitudinal de las estrategias didácticas abordadas desde el enfoque de la enseñanza y aprendizaje. Se parte de la premisa que no existen estrategias didácticas únicas e igualitarias que tengan el mismo desarrollo y posean el mismo alcance, por lo tanto, se plantea la importancia de desarrollar un proyecto de intervención que implique la articulación de lo teóricamente abordado con las condiciones sociales y educativas a fin de generar aprendizajes situados y socialmente significativos.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área de didáctica. Participación en eventos académicos relacionados al área educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.





Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>Los ambientes de aprendizajes se generan a partir de la implementación de estrategias didácticas situadas con las necesidades educativas y contextuales y con los recursos tecnológicos educativos. En este sentido, ¿cómo desarrollarías una intervención didáctica en un espacio educativo formal o informal que permita la promoción de aprendizajes situados y socialmente significativos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades didácticas para establecer relaciones de mediación pedagógica en grupos escolares formales e informales. • Conoce, identifica y selecciona las estrategias de enseñanza a desarrollar de acuerdo con los propósitos establecidos, a fin de promover la progresión de los aprendizajes formativos. • Conoce e identifica las estrategias de aprendizaje que utilizan los educandos mediante una enseñanza estratégica, a fin de fortalecer los procesos formativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza la relación dialéctica existente entre la función docente, las estrategias didácticas y la generación de ambientes de aprendizaje. • Reflexiona sobre las implicaciones didácticas que reviste los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Conoce e identifica los tipos y alcances que poseen las estrategias didácticas de acuerdo con el enfoque de la enseñanza o aprendizaje. • Identifica los recursos tecnológicos apropiados para desarrollar estrategias de enseñanza, aprendizaje y habilidades cognitivas. • Identifica las clasificaciones de las estrategias didácticas de acuerdo con los tres momentos del proceso didáctico: inicio, desarrollo y cierre.



		<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla estrategias didácticas conforme a las características del contexto educativo donde se interviene. • Implementa estrategias didácticas de enseñanza y aprendizaje por medio de recursos tecnológicos educativos, acorde a las necesidades del contexto educativo en donde interviene. • Genera ambientes de aprendizajes significativos que respondan a las necesidades educativas del contexto social en donde se interviene. • Desarrolla una actitud de empatía, respeto, tolerancia, humildad, compromiso y responsabilidad que demanda toda intervención didáctica.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de esta Unidad Formativa se sugiere la implementación de estrategias para promover una enseñanza situada como <i>Aprendizaje Mediante Proyectos (AMP)</i>, la cual promueve un aprendizaje situado, eminentemente experiencial mediante la elaboración e implementación de proyectos educativos que respondan a los alcances formativos que se planteen. Al mismo tiempo se sugieren el desarrollo de las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizadores previos • Actividades focales introductorias • Debates • Discusiones guiadas
--------------------------------------	---

<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en los trabajos realizados. • Manejo del lenguaje teórico en los trabajos solicitados. • Participaciones fundamentadas en clases. • Responsabilidad en las actividades en clase y extraclase solicitadas.
---------------------------------------	--



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Amar Rodríguez, Manuel (2006). *Las Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Chadwick, Clifton (1997). *Tecnología Educativa para el docente*, Barcelona: Paidós Educador.
- Díaz-Barriga Arceo, Frida y Hernández Rojas, Gerardo (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una perspectiva constructivista*, México: McGraw-Hill.
- Díaz-Barriga Arceo, Frida (2006). *Enseñanza situada. Vínculo entre la escuela y la vida*, México: McGraw-Hill.
- Eggen, Paul D. y Kauchak, Donald P. (2009). *Estrategias docentes. Enseñanza de contenidos curriculares desarrollo de habilidades de pensamiento*, México: FCE.
- Escamilla de los Santos, José Guadalupe (2005). *Selección y Uso de Tecnología Educativa*, México: Trillas.
- Freire, Paulo (2006). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*, México: Siglo XXI.
- Maturana, Humberto (1995). *Formación Humana y Capacitación*, Chile: UNICEF-Dolmen.
- Monereo, C. y Castello, M. et. al. (2009). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje*, México: Graó-Colofón.
- Pimienta Prieto, Julio H. (2012). *Estrategias de enseñanza-aprendizaje*, México: Pearson.
- Villaseñor Sánchez, Guillermo (1998). *La Tecnología en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje*, México: Trillas.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
III	Básicas	Orientación Psicoeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI				
4		1	5.4	OPE-AIA-03	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa de <i>Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia</i>, considera el estudio de las dimensiones del desarrollo evolutivo de los 0 años a la adolescencia, mediante el análisis de diversos enfoques para comprender la importancia de cada ciclo en la vida escolar e intervenir de manera eficaz sobre las variables que la caracterizan. La relación estrecha entre el aprendizaje y el desarrollo humano es necesaria al momento de planear, desarrollar y promover estrategias didácticas centradas en la adquisición de competencias formativas y para la vida de los estudiantes.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en pedagogía. Licenciatura en Psicología. Estudios en el desarrollo de la infancia y adolescencia. Maestría en Educación. Especialista en Neurodesarrollo. Formación Didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área. Participación en eventos académicos relacionados con el área. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera					
		Estrategias Didácticas					
		Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia	Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adultez	Necesidades Educativas Especiales	Orientación Educativa		
		Teorías Curriculares					
		Educación y Derechos Humanos					
		Metodología de la Investigación					
		Teorías de la Administración y Gestión Educativas					

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿De qué manera se estructuran las teorías del desarrollo humano de la infancia a la adolescencia para generar estrategias que favorezcan el desarrollo de los aspectos físicos, afectivos, intelectuales, sociales, creativos y estéticos, morales?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el desarrollo evolutivo del ser humano, identificando las características físicas, psicomotoras, cognoscitivas, lingüísticas y socioafectivas de las etapas de la infancia y adolescencia, para implementar estrategias de intervención de acuerdo con cada etapa de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia los conceptos de: desarrollo, crecimiento y maduración. • Conoce las posturas teóricas del desarrollo humano desde: <ul style="list-style-type: none"> ○ La perspectiva conductista: J. Watson y B. F. Skinner. ○ El modelo de desarrollo psicoafectivo de Sigmund Freud y Jonh Bowlby. ○ El modelo de desarrollo psicosocial de Erik Erickson y Margaret Mahler. ○ La Teoría psicogenética de Jean Piaget y Jerome Bruner. ○ El modelo socio-histórico y cultural de Lev Vygotsky, Erich Fromm y Henry Wallon. ○ La teoría de desarrollo psicomotor de Arnold Gesell ○ La teoría de los sistemas ecológicos de



		<p>Urie Bronfenbrenner.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce las características físicas, cognoscitivas y psicosociales de la infancia. • Sustenta críticamente la relación entre desarrollo humano y aprendizaje para comprender el proceso educativo a partir de los modelos de: Froebel, Dewey, Montessori y Decroly. • Conoce las características físicas, cognoscitivas y psicosociales de la adolescencia. • Desarrolla las teorías de la adolescencia a partir de los postulados de: Bakan, Aries, Rousseau, Hall, Sigmund Freud, Ana Freud, Blois, Erickson, Inhelder y Piaget y Coleman. • Conformar marcos explicativos que le permitan comprender y problematizar el desarrollo humano y psicológico en la infancia y adolescencia durante el periodo de educación formal y no formal. <ul style="list-style-type: none"> ○ Bases biológicas: herencia, desarrollo prenatal y nacimiento. ○ Herramientas para explorar el mundo: desarrollo físico en la infancia. ○ Aparición del pensamiento y lenguaje: desarrollo cognitivo en la infancia. ○ Ingreso al mundo social: desarrollo socioemocional en la infancia. ○ Asistencia a la escuela: desarrollo cognitivo y emocional en escolares. ○ Ritos de transición: desarrollo físico y cognitivo y construcción de la identidad en la adolescencia. • Identifica cómo se presenta el desarrollo de la sexualidad durante la transición de la infancia a la adolescencia.
--	--	--



		<ul style="list-style-type: none"> • Distingue los procesos de la sexualidad en los aspectos biopsicosocial. • Analiza los diferentes modelos explicativos a partir de la teoría de la activación, reactivación y tendencias futuras. • Debate el papel de la educación en el desarrollo humano y relación con los procesos de maduración, aprendizaje y construcción de la identidad.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Se sugiere contemplar la importancia de establecer una estrategia didáctica denominada <i>Tópico Generativo</i>, que es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías o ideas, los cuales son lo el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profunda.</p> <p>A continuación se aluden a otras metodologías pertinentes, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en Proyectos (ABP) • Aprendizaje cooperativo • Aprendizaje crítico y argumentativo • Aprendizaje <i>In Situ</i> 	
<p>Criterios de evaluación</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Calidad y pulcritud en los trabajos presentados. • Manejo de lenguaje técnico de las perspectivas teóricas de Desarrollo Humano. • Pertinencia en la exposición de ideas. • Citación o manejo del aparato crítico.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Allport, Gordon (1988). <i>La personalidad, su configuración y desarrollo</i>, Barcelona: Herder. • Bandura, Albert (1997). <i>Aprendizaje Social y desarrollo de la Personalidad</i>, Madrid: Alianza. • Bozhovich, Lidia (1985). <i>La personalidad y su formación en la edad infantil</i>, La Habana: Editorial Pueblo y Educación. • Bruner, Jerome (1984). <i>El desarrollo y estructura de las habilidades</i>, Madrid: Alianza. • Bruner, Jerome (1986). <i>Pensamiento y Lenguaje</i>, México: Alianza. • Cairns, Robert (1995). <i>Psicología educativa</i>, Madrid: Alianza. • Gardner, Howard (1997). <i>Introducción a los enigmas centrales del aprendizaje en la mente no escolarizada</i>. 	



Cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas, México: Biblioteca del Normalista SEP.

- Hoffman, Lois (1995). *Psicología del desarrollo boy*, Madrid: McGraw-Hill.
- Prieto López, María Isaura (1998). *Sexualidad infantil*, México: Educere.
- Rice, Philip (1997). *Desarrollo Humano. Estudio del Ciclo Vital*, Barcelona: Pearson Prentice Hall.
- Rogers, Carl (1981). *La persona como centro*, Barcelona: Herder.
- Wallon, Henry (1987). *La evolución Psicológica del Niño*, Barcelona: Grijalbo.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Teorías Curriculares

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
III	Básicas	Currículo

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI				
4		1	5.4	CUR-TCU-03	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Teorías Curriculares</i> se identifican y explican las principales teorías curriculares para fundamentar la elaboración de planes de estudios y la planeación didáctica de manera específica. Para ello, en un primer momento se analizan algunas generalidades y conceptualizaciones del currículo, tales como sus orígenes, definiciones, tipos y dimensiones. En un segundo momento, se revisan las aportaciones de los autores clásicos en este campo, específicamente de Ralph Tyler e Hilda Taba desde una perspectiva metodológica. Finalmente, se estudian las teorías críticas del currículo, orientadas hacia una perspectiva sociopolítica.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Maestría en Educación, con énfasis en Diseño o Desarrollo Curricular. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en procesos y proyectos de diseño curricular. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera					
		Estrategias Didácticas					
		Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia					
		Teorías Curriculares	Diseño Curricular	Desarrollo Curricular	Evaluación Curricular		
		Educación y Derechos Humanos					
		Metodología de la Investigación					
		Teorías de la Administración y Gestión Educativas					

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿A qué finalidades sociales, técnicas, educativas, políticas y económicas responden las distintas teorías curriculares que fundamentan las propuestas formativas que desarrollan las Instituciones Educativas?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los principios teóricos y metodológicos del currículo de acuerdo con las diversas perspectivas curriculares, a fin de fundamentar el diseño, desarrollo y evaluación curricular. • Comprende las implicaciones entre currículo y docencia, para elaborar e implementar proyectos didácticos acorde con los propósitos formativos planteados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza y explica las circunstancias históricas y contextuales que influyeron en la construcción de la disciplina curricular. • Explica las concepciones y teorías curriculares así como los tipos de currículo. • Analiza la relación entre currículo y didáctica • Analiza el concepto de currículo desde las perspectivas teóricas de la enseñanza. • Compara los elementos similares y distintos que integran las metodologías curriculares. • Ejemplifica los tipos de currículo que se presentan en una Institución Educativa. • Distingue la naturaleza y alcances de los principales conceptos utilizados en el campo curricular, tales como currículo, plan de estudios, programa de estudios y programa educativo. • Aplica los conceptos, tipos y teorías



		<p>curriculares en la construcción de propuestas educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce, domina y utiliza con propiedad, los términos técnicos propios del léxico curricular. • Reflexiona sobre la importancia de las teorías curriculares como elementos que fundamentan las prácticas educativas y didácticas en las instituciones escolares.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia didáctica idónea para desarrollar la Unidad Formativa es la denominada <i>Tópico Generativo</i>, la cual consiste en una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías ó ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. Asimismo, se sugieren las siguientes estrategias y técnicas didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogías • Aprendizaje con mapas • Aprendizaje cooperativo • Comic • Cuadros comparativos • Cuadros Sinópticos • Debate • Estudios de Casos • Historieta • Líneas del tiempo • Lluvia de ideas • Preguntas exploratorias • Preguntas literales • Preguntas-guía • QQQ (Qué veo, Qué no veo y Qué infiero) • RA-P-RP (Respuesta Anterior, Pregunta, Respuesta Posterior) • Resumen • Simulación • Síntesis
--------------------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> • SQA (Qué sé, Qué quiero saber y Qué aprendí) • Webquest
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado de conceptos y fundamentos de las teorías curriculares. • Calidad en la elaboración y presentación de los trabajos solicitados. • Pertinencia en las participaciones y argumentos desarrollos por los estudiantes. • Calidad y congruencia en las exposiciones realizadas por los estudiantes. • Originalidad y creatividad en el diseño de materiales o recursos solicitados.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arnaz, José María (2010). <i>La planeación curricular</i>, México: Trillas. • Díaz Barriga Arceo, Frida <i>et. al.</i> (2006). <i>Metodología de diseño curricular para educación superior</i>, México: Trillas. • Kemmis, Stephen (1993). <i>El curriculum: más allá de la teoría de la reproducción</i>, España: Morata. • Posner, George (2005). <i>Análisis del currículo</i>, México: Mc Graw Hill • Ruiz Ruiz, José María. (2002). <i>Teoría del curriculum: diseño, desarrollo e innovación curricular</i>, España: Editorial Universitas S.A. • Taba, Hilda (1974). <i>Elaboración del curriculum: Teoría y Práctica</i>, Argentina: Troquel. • Tyler, Ralph Winfred (1973). <i>Principios básicos del curriculum</i>, Argentina: Troquel. • Pansza, Margarita (2008). <i>Pedagogía y Currículo</i>, México: Gernika. • Medina García, Raúl y Parra Ortiz, José María (2010). <i>Didáctica e innovación curricular</i>, Madrid: Catarata.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Educación y Derechos Humanos

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
III	Básicas	Intervención Socioeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	ISE-DRH-03	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>Los diversos acontecimientos y sucesos del mundo dan tal importancia a la incorporación de los Derechos Humanos, no sólo en su comprensión sino también en la transmisión y promoción en el actuar profesional y cotidiano, a fin de que sean un instrumento de desarrollo humano en donde las capacidades de los individuos se asumen como el motor de la emancipación y la libertad. Por lo tanto en la Unidad Formativa <i>Educación y Derechos Humanos</i>, se aborda la conceptualización y dimensiones de los Derechos Humanos, desde diversos enfoques mediante un recorrido desde lo individual a lo social y las diferentes políticas de educación en Derechos Humanos y los documentos que los fundamentan actualmente.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en el campo de los Derechos Humanos. Maestría en el campo de los Derechos Humanos. Formación didáctica Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados a los Derechos Humanos. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera					
		Estrategias Didácticas					
		Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia					
		Teorías Curriculares					
		Educación y Derechos Humanos	Educación Inclusiva	Educación Intercultural	Desarrollo Comunitario Sostenible		
		Metodología de la Investigación					
		Teorías de la Administración y Gestión Educativas					

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo puede lograrse una educación en, con y para Derechos Humanos?	<ul style="list-style-type: none"> • Domina la fundamentación de los Derechos Humanos mediante el conocimiento de sus condiciones éticas, políticas y jurídicas, a fin de promover una educación crítica. • Participa activamente en su comunidad por el reconocimiento y ejercicio pleno de los Derechos Humanos, para favorecer la configuración de ciudadanías incluyentes y universales. • Genera propuestas educativas enfocadas a la promoción de los Derechos Humanos, a fin de desarrollar ambientes de convivencia democrática. • Fomenta la perspectiva de género en sus relaciones interpersonales y profesionales, a fin de contribuir a la igualdad de derechos de las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el concepto y propósito de los Derechos Humanos. • Conoce el origen y antecedentes de la educación en Derechos Humanos. • Conoce de manera general las tradiciones filosóficas que han incidido en la fundamentación de los Derechos Humanos: iusnaturalismo, utilitarismo, tradición kantiana, tradición historicista, contractualismo y positivismo jurídico. • Identifica los aportes de los Derechos Humanos y la Educación con base en el análisis de los enfoques teóricos de Jean-François Lyotard, Manuel Castells, Alain Touraine y Amartya Sen. • Conoce de manera general los elementos de la teoría de la justicia de John Rawls y su relación con la educación. • Identifica la diferencia entre Titularidad de los Derechos Humanos (sujeto individual) y el



		<p>objeto de protección de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica y distingue la relación entre intereses, necesidades, sentimientos y derechos. • Conoce la importancia de la educación en, con y para Derechos Humanos. • Establece los vínculos entre Derechos Humanos, educación y derecho a la educación, a fin de lograr la propuesta de una educación basada en la deliberación. • Conoce las tres dimensiones fundamentales de los Derechos Humanos: Dialogicidad, alteridad y juridicidad. • Analiza la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su origen. • Conoce los diversos documentos internacionales y nacionales sobre los Derechos Humanos en especial aquellos instrumentos relativos a los derechos sociales, y en específico a la educación. • Conoce la propuesta de fundamentar el concepto de los Derechos Humanos en el discurso ético, a través de la existencia de principios como los de autonomía, dignidad e igualdad. • Reflexiona sobre los Derechos Humanos como reivindicación emancipatoria y política progresista para la justicia social. • Conoce el papel de los Derechos Humanos en la actualidad. • Comprende las diferencias sociales, culturales, religiosas, sexuales y etarias. • Asume la construcción libre de un pensamiento propio y la adopción de opiniones fundadas sobre problemas y
--	--	---



		<p>posibles soluciones, así como la toma de iniciativas y compromisos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplica los Derechos Humanos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato. • Identifica el uso del dialogo, la participación, toma de decisiones y comunicación de ideas. • Asume una actitud crítica frente a las diferencias sociales, económicas, y culturales. • Fomenta una educación crítica mediante reflexiones sobre condiciones éticas, políticas y jurídicas de los Derechos Humanos. • Comprende los valores cívicos para la convivencia democrática: respeto, tolerancia, actitud dialogante, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz. • Analiza los principales movimientos indígenas de América Latina y sus demandas en el contexto de los Derechos Humanos. • Promueve el reconocimiento de la dignidad, la diversidad y del respeto hacia las otras personas.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para esta Unidad Formativa se sugiere la estrategia <i>Tópico Generativo</i>, ya que es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías o ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. Así también, se recomiendan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo • Aprendizaje participativo • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje basado en casos • Aprendizaje cooperativo • Aprendizaje mediante proyectos
--------------------------------------	---



<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos presentados. • Manejo de lenguaje conceptual de los Derechos Humanos. • Respeto hacia las aportaciones realizadas. • Profundidad de las reflexiones sobre los temas abordados.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amnistía Internacional (1995). <i>“Educación en Derechos Humanos. Propuestas Didácticas”</i>, Madrid: Catarata • Apple, M. (2000). <i>Escuelas democráticas</i>, Madrid: Morata. • Delors, Jacques (1996). <i>La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI</i>, México: Dower-UNESCO. • Sen, Amartya (2010) <i>La idea de la Justicia</i>, México: Tauros. • Touraine, A. (2001). <i>¿Podremos vivir juntos?</i>, México: FCE. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • ONU (2010-2014). “Proyecto de plan de acción para la segunda etapa (2010-2014) del Programa Mundial para la educación en derechos humanos”, disponible en: http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/15session/A.HRC.15.28_sp.pdf • UNESCO (2012). “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, Oficina Regional de la Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Chile: OREALC-UNESCO, disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001790/179018M.pdf • De Puelles Benítez, Manuel y Torreblanca Payá, José Ignacio (1995). “Educación, desarrollo y equidad social”, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Tecnología, disponible en: http://www.oei.es/oeivirt/fp/cuad1a01.htm



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Metodología de la Investigación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
III	Básicas	Investigación Educativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4			4.5	IED-MET-03	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Metodología de la Investigación</i> se introduce al conocimiento del proceso de la investigación social, analizando las etapas y los componentes básicos que la integran con base en un enfoque multidisciplinario, a fin de generar las bases teóricas en el oficio de investigar para confrontarse con problemas metodológicos concretos que derivan de la misma.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura o Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en investigación. Participación en eventos académicos relacionados con la investigación social y educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera					
		Estrategias Didácticas					
		Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia					
		Teorías Curriculares					
		Educación y Derechos Humanos					
		Metodología de la Investigación	Métodos y Técnicas Cuantitativas	Métodos y Técnicas Cualitativas	Elaboración de Proyectos de Investigación	Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)
		Teorías de la Administración y Gestión Educativas					

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo se articula teórica y metodológicamente el proceso de la investigación social?	<ul style="list-style-type: none"> Conoce las etapas metodológicas de la investigación, de acuerdo con los diferentes enfoques teóricos, para comprender la construcción de un objeto de investigación. Conoce las tendencias teóricas en la investigación, a fin de identificar la interdisciplinariedad en el ámbito de la investigación educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce las bases teóricas y metodológicas de la investigación científica. Conoce las fases de la investigación científica. Relaciona las fases de la investigación científica con la realidad social y educativa de su contexto. Conoce las tendencias actuales en investigación educativa. Conoce el lenguaje utilizado en el ámbito de la investigación científica. Identifica los elementos básicos para la estructuración de un trabajo de investigación. Desarrolla una postura reflexiva frente al proceso metodológico de la investigación.



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia didáctica idónea para el desarrollo de la Unidad Formativa es el <i>Tópico Generativo</i>. Esta es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Incluye temas, conceptos, teorías o ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. Además, se sugieren las siguientes Estrategias Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preguntas exploratorias • Lectura Analítica de Textos • Línea del Tiempo • Mapa Conceptual • Mapa Mental • Síntesis
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Congruencia entre los planteamientos analizados en clase y los escritos elaborados por el estudiante. • Congruencia entre los elementos derivados de las lecturas y los escritos elaborados por el estudiante. • Calidad de lenguaje en el uso de conceptos y teorías. • Pertinencia en las participaciones del estudiantado. • Comprensión adecuada de los sucesos, momentos y procesos históricos que ha tratado la investigación educativa.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ander-Egg, Ezequiel (2004). <i>Métodos y Técnicas de Investigación Social II: La Ciencia, su Método y la Expresión del Conocimiento Científico</i>, Argentina: Limusa. • Bunge, Mario (1966). <i>La ciencia, su método y su filosofía</i>, Buenos Aires: Siglo XXI. • De la Garza Toledo, E. (2012). <i>Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales</i>, México: FCE-UAM. • Hans-George, Gadamer (1995). <i>Verdad y Método. T. 01: Fundamentación de una Hermenéutica Filosófica</i>, España: Sígueme. • Hans-George, Gadamer (2000). <i>Verdad y Método. T. 02</i>, España: Sígueme. • Hernández Sampieri, Roberto (2010). <i>Metodología de la Investigación</i>, México: McGraw-Hill Interamericana. • Hernández Sampieri, Roberto (2011). <i>Fundamentos de Metodología de la Investigación</i>, España:



McGraw-Hill Interamericana.

- Jiménez-Ottalengo, Regina y Carreras Zamacona, María Teresa (2002), *Metodología para la Investigación en Ciencias de lo Humano*, México: Publicaciones Cruz O. S. A.
- Lina Manjarrez, Pedro (2012). *Metodología de la Investigación, Interdisciplinariedad del saber Socio Ambiental*, México: Plaza y Valdés Editores.
- Mancuso, Hugo R. (2001). *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Lineamientos teóricos y prácticos de la Semioepistemología*, México: Paidós.
- Ortiz Uribe, F. G. (2008). *Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas*, México: Limusa.
- Pardinas, Felipe (1989). *Metodología y Técnicas de Investigación en las Ciencias Sociales*, México: Siglo XXI
- Reza Becerril, Fernando (1997). *Ciencia, Metodología e Investigación*, México: Pearson.

Mesografía

- Consejo Mexicano de Investigación en Educación A. C.:
<https://www.comie.org.mx/v3/portal/>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Teorías de la Administración y Gestión Educativas

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
III	Básicas	Gestión y Políticas Educativas

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	GPE-TAG-03	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Teorías de la Administración y Gestión Educativas</i> se estudian las principales teorías que fundamentan el quehacer administrativo y de gestión que realizan las Instituciones Educativas como organizaciones participantes en los cambios y transformaciones sociales. En este sentido, en un primer momento, se revisarán las conceptualizaciones, enfoques y fundamentos de las fases que integran el proceso administrativo. En un segundo renglón, se analizan algunos enfoques y dimensiones de la Gestión Educativa como proceso complejo e integral que complementa la visión clásica de la Administración Educativa. Finalmente se examina la importancia de ambos procesos, en el desarrollo y funcionamiento de las Instituciones Educativas.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura / Maestría en Administración. Maestría en Educación. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el ámbito de la Administración y Gestión de Instituciones Educativas. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera					
		Estrategias Didácticas					
		Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia					
		Teorías Curriculares					
		Educación y Derechos Humanos					
		Metodología de la Investigación					
Sistema Educativo Mexicano	Políticas y Legislación Educativas	Teorías de la Administración y Gestión Educativas	Gestión de Instituciones Educativas	Evaluación de Instituciones y Programas Educativos			
Historia de la Educación en México							

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Qué elementos de las Teorías de la Administración y Gestión Educativas, contribuyen en el análisis y comprensión de las políticas y acciones institucionales orientadas al desarrollo de las Instituciones Educativas actuales?	<ul style="list-style-type: none"> Impulsa procesos de Administración y Gestión Educativa, a través del estudio y análisis de los fundamentos teóricos de dichos ámbitos profesionales, para promover acciones orientadas a la construcción de escenarios institucionales acordes con las realidades sociales y educativas vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce las teorías, concepciones y enfoques que fundamentan el quehacer de la Administración Educativa. Conoce las teorías, concepciones y enfoques que fundamentan el quehacer de la Gestión Educativa. Identifica las fases y características de la Administración, así como los alcances de las etapas de dicho proceso. Distingue los elementos organizacionales en una Institución Educativa. Ejemplifica los componentes que delinear la Administración y Gestión Educativa. Domina el lenguaje teórico que sustenta el quehacer de la Administración y la Gestión Educativa. Toma conciencia de la importancia de las teorías de la Administración y Gestión



		Educativas como elementos para la conducción del trabajo que se realiza en las Instituciones Educativas.
--	--	--

Estrategias didácticas	<p>La estrategia ideal para el desarrollo de la Unidad Formativa es el <i>Tópico Generativo</i>, la cual se concibe como una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías o ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. Asimismo, se plantean las siguientes estrategias y técnicas didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje Cooperativo • Cuadro Comparativo • Cuadro Sinóptico • Debate • Ensayo • Lluvia de ideas • Mapas Cognitivos • Preguntas Exploratorias • Preguntas Literales • Preguntas-Guía • RA-P-RP (Respuesta Anterior, Pregunta, Respuesta Posterior) • Resumen • Seminario • Síntesis • SQA (Qué Sé, Qué Quiero Saber y Qué Aprendí)
-------------------------------	--

Criterios de evaluación	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en la elaboración y presentación de los trabajos solicitados. • Pertinencia en las participaciones y argumentos de los estudiantes en clase. • Vigencia y rigurosidad en la utilización de información y recursos procedentes de sitios reconocidos para el trabajo académico. • Manejo del lenguaje teórico propio de la naturaleza de la Unidad Formativa. • Reflexión y comprensión adecuada de las situaciones abordadas en la Unidad Formativa. • Calidad, congruencia y creatividad en las presentaciones orales desarrolladas por los estudiantes.
--------------------------------	---



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Arizmendi Rodríguez, Roberto (1982). *Planeación y Administración Educativas*, Colección Ciencias y Técnicas, México: UAEM.
- Borrell Felip, Nuria (1998). *Organización Escolar*, Barcelona: Humanitas.
- Cavassa Ramírez, César (2005). *La Gestión Administrativa en las Instituciones Educativas*, México: Noriega Editores-UAEM.
- Chiavenato, Adalberto (2002). *Administración en los Nuevos Tiempos*, McGraw-Hill, Bogotá.
- George Jr., Claude S. y Álvarez Medina, María de Lourdes (2008). *Historia del Pensamiento Administrativo*, México: Pearson Educación.
- Manes, Juan Manuel (2005). *Gestión Estratégica para Instituciones Educativas*, México: Granica.
- Münch Galindo, Lourdes (2010). *Administración y Planeación de Instituciones Educativas*, México: Trillas.
- Prawda Witenberg, Juan (1997). *Teoría y Praxis de la Planeación Educativa en México*, México: Colección Pedagógica Grijalbo
- Rivera Morales, Alicia y Rivera Ferreiro, Lucía (Comp). (2006). *Organización, Gestión y Dirección de Instituciones Educativas. Reflexiones y Propuestas*, México: Colección Más textos, UPN.
- Santos Guerra, Miguel Ángel (2010). *La Escuela que Aprende*, Madrid: Morata.
- Schlemenson, Aldo (1996). *Organizar y conducir la escuela: reflexiones de cinco directores y un asesor*, Buenos Aires: Paidós Educador.
- Senge, Peter (2004). *La Quinta Disciplina. El Arte y la Práctica de las Organizaciones que Aprenden*, México: Currency.
- Tyler, William (2001). *Organización Escolar: Una perspectiva sociológica*, Madrid: Morata.



CUARTO SEMESTRE

SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Ética Profesional

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
IV	Genéricas	

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4			4.5	GEN-ETP-04	Obligatoria	Electiva

Presentación
La Unidad Formativa <i>Ética Profesional</i> brinda los elementos teóricos y prácticos que permiten comprender la relevancia del comportamiento ético ante las distintas situaciones de la realidad social, laboral y educativa, a fin de promover una postura reflexiva, crítica y de apertura. La presente Unidad permite la intervención profesional asumiendo una postura ética y de responsabilidad social.

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Licenciatura en Derecho. • Especialidad en el área de las Ciencias Sociales y Humanidades. • Formación didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. • Experiencia profesional en el área de las Ciencias Sociales y Humanidades. • Participación en eventos académicos relacionados al área. • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera	Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera	Ética Profesional		Prácticas Profesionales		
			Evaluación de los Aprendizajes				
			Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adulthood				
			Diseño Curricular				
			Educación Inclusiva				
			Métodos y Técnicas Cuantitativas				
			Gestión de Instituciones Educativas				

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>La intervención profesional en diversos ámbitos demanda asumir un compromiso y responsabilidad social en el ser y hacer del profesional de la educación, ¿Cómo puede un individuo ejercer su ejercicio profesional con una postura ética en los diversos contextos sociales, laborales y educativos en los que interactúe?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participa activamente en su comunidad por el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas, para favorecer la configuración de ciudadanías incluyentes y universales. Asume una postura ética al intervenir en proyectos del ámbito educativo y social, a fin de generar alternativas que contribuyan al desarrollo social. Ejerce de manera responsable su profesión, tomando en cuenta el contexto y las necesidades específicas que éste requiere, a fin de intervenir de forma oportuna y pertinente. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza el papel del lenguaje dentro del discurso de la Ética. Conoce la Ética a través del enfoque polisémico que manejan diferentes autores. Conoce el objeto de estudio de la Ética desde su sentido sociocultural. Identifica la diferencia entre juicio ético y juicio moral. Identifica los elementos de la Ética y la relación que guardan con los valores éticos fundamentales. Comprende la relación de la Ética con el estudio de los derechos humanos. Comprende los problemas sociales en relación con los valores del individuo y el conflicto de intereses en la sociedad actual. Comprende el papel de la Ética en el ejercicio



		profesional de la educación. <ul style="list-style-type: none"> • Comprende el proceder ético en las instituciones y organizaciones, a través del conocimiento de códigos de ética y de casos concretos. • Asume una postura y un compromiso ético en el ejercicio profesional de la educación.
Estrategias didácticas	Para el desarrollo de la presente Unidad Formativa se sugiere la estrategia didáctica <i>Aprendizaje Basado en Problemas</i> que es una metodología en la que se investiga, interpreta, argumenta y propone la solución a uno o varios problemas, creando un escenario simulado de posible solución y analizando las probables consecuencias. Así también se puede utilizar: <ul style="list-style-type: none"> • Tópico Generativo • Simulación • Proyectos • Estudio de caso • Aprendizaje “in situ” • Aprendizaje Cooperativo 	
Criterios de evaluación	Para una oportuna y significativa evaluación de la Unidad Formativa, se presentan los siguientes criterios de evaluación en el desarrollo de la misma: <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en los trabajos presentados. • Pertinencia en las propuestas de intervención de casos concretos. • Manejo de los términos propios de la ética y educación. • Manejo del discurso fundamentado. 	
Fuentes de consulta	Bibliografía <ul style="list-style-type: none"> • Arriarán, S. y Beuchot, M. (1999). <i>Virtudes, Valores y Educación Moral</i>, México DF: UPN. • Camps, Victoria (2000). <i>Los valores de la Educación</i>, Madrid: Anaya • Cardona, C. (2005). <i>Ética del quehacer educativo</i>, España: Rialp. • Catoriadis, Cornelius (1997). <i>El avance de la insignificancia</i>, Argentina: Eudeba • Cobo Suero, J. (2001). <i>Ética Profesional en Ciencias Humanas y Sociales</i>, Madrid: Huerga Fierro Editores. • Cuelli, J. (1990). <i>Valores y metas de la educación en México</i>, México DF: SEP-Jornada. 	



- Frondizi, R. (1994). *¿Qué son los valores?*, México DF: FCE.
- Guido, G. (2001). *Ética de las profesiones formativas*, Bogotá: San Pablo.
- Harman, G. (1996). *La naturaleza de la moralidad: una introducción a la ética*, México DF: UNAM.
- Hernández Baqueiro, A. (2006). *Ética actual y profesional. Lecturas para la convivencia global en el siglo XXI*, México DF: Thompson.
- Pieper, A. (1991). *Ética y moral. Una introducción a la filosofía práctica*, Barcelona: Critica.
- Rubio Carracedo, J. (2009). *Ética del Siglo XXI*, Barcelona: Proteuseditorial.
- Sánchez Vasquez, Adolfo (1969), *Ética*, México: Grijalbo.
- Savater, F. (2005). *Los caminos de la libertad. Ética y Educación*, Madrid: FCE.
- Wittgenstein, Ludwig (1965). *Conferencia sobre ética. Escuela de Filosofía*, Argentina: Eudeba.

Hemerografía

- Fuentes Molinar, O. (1994). “La educación básica y los derechos humanos” en *Cero en conducta*, México DF: Año 9, núm. 36-37.
- Martínez Bonafe, J. (1996). “Los valores en la escuela y los valores en la educación” en *Pedagogía*, México DF: UPN, Tercera época, Vol. 11 Núm. 9.
- Yus, R. (2002). “Temas transversales y educación en valores: la educación del siglo XXI”, en: *Boletín informativo de la SEC*, Veracruz: Año II, Núm. 6.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Evaluación de los Aprendizajes

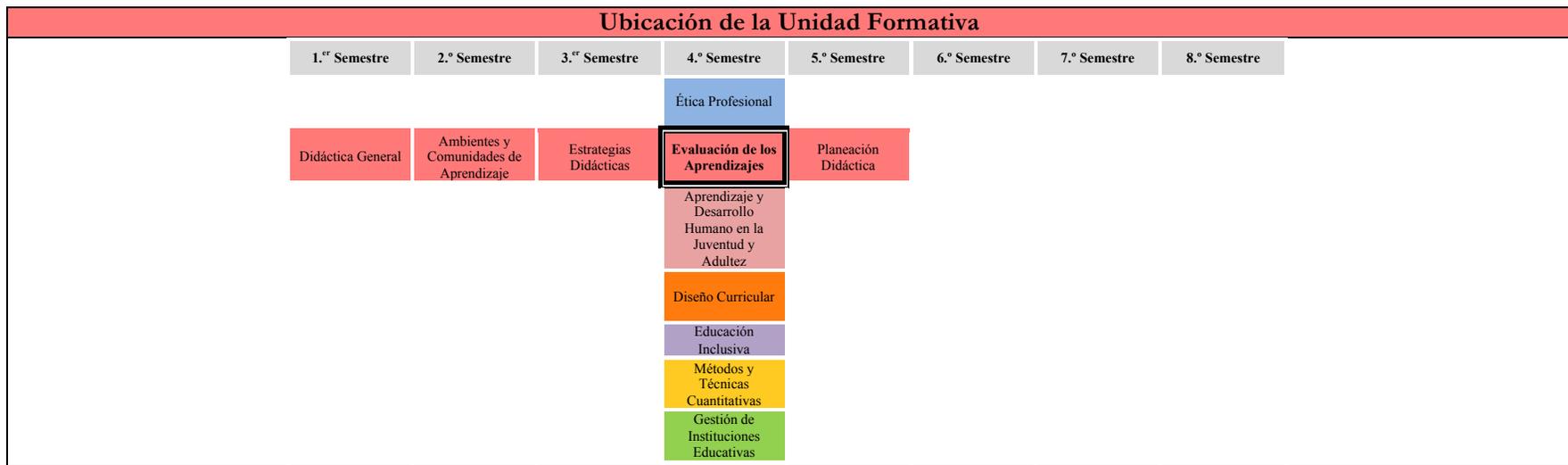
Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
IV	Básicas	Didáctica

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	DID-EVA-04	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Evaluación de los Aprendizajes</i>, desarrolla el estudio analítico de la evaluación como toma de decisiones para una mejora continua de los aprendizajes. Evaluar los aprendizajes, por tanto, implica conocer y analizar las diferentes propuestas de evaluación que se han desarrollado históricamente en esta materia a fin de comprender las concepciones y alcances formativos que subyacen en ella. Se concibe a los aprendizajes como un proceso complejo de desarrollar, y por consiguiente de evaluar. Se analiza el impacto e importancia de ubicar a la evaluación de los aprendizajes desde una perspectiva integral y situada en contexto a fin que los resultados de evaluación permita mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencias en Docencia, preferentemente en Tipo Superior. Experiencia profesional en el áreas de la didáctica y evaluación de los aprendizajes. Participación en eventos académicos relacionados al área de evaluación de los aprendizajes. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.





Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué propuesta realizarías para evaluar los aprendizajes escolares de un grupo de un determinado nivel educativo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las formas de evaluación de los aprendizajes que históricamente se han desarrollado en nuestro país, a fin de analizar sus alcances y limitaciones. • Elabora instrumentos de evaluación de aprendizajes con base en el contexto educativo, contenidos y objetivos programáticos, para evaluar los alcances formativos obtenidos. • Evalúa los aprendizajes en espacios educativos formales o informales utilizando elementos teóricos- metodológicos pertinentes, para presentar un plan de mejora derivados del análisis de la evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce e identifica, desde una postura crítica, los principales conceptos de la evaluación: tipos, características e instrumentos aplicables a los distintos modelos educativos en los distintos escenarios educativos. • Distingue alcances y limitaciones de distintos enfoques sobre la evaluación de los aprendizajes que se han desarrollado históricamente. • Analiza los procesos y mecanismos de evaluación del aprendizaje en contextos escolares. • Identifica los criterios y aspectos de la evaluación. • Identifica las principales preconcepciones y prácticas subyacentes a la cultura de la evaluación del aprendizaje escolar vigente.



		<ul style="list-style-type: none"> • Distingue la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, de carácter cuantitativo y cualitativo, con base en teorías de evaluación para el aprendizaje. • Diseña, selecciona e implementa instrumentos de evaluación pertinentes para las situaciones de evaluación identificadas. • Realiza propuestas de evaluación de los aprendizajes acordes a las condiciones educativas y objetivos de aprendizajes. • Genera bases de datos a través de plataformas virtuales para sistematizar y analizar la información recabada en las evaluaciones. • Participa mostrando disposición al autoconocimiento y el autodescubrimiento: <i>autoevaluación, co-evaluación, hetero-evaluación.</i>
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Se sugiere el desarrollo del curso con base en el <i>Método de Proyectos</i> (MP), metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante a una situación o problemática real que requiere solución o comprobación. Se pretende que en al menos tres momentos, la solución de un problema didáctico a resolver lleve al estudiante desde la construcción conceptual hasta el diseño y aplicación de un proyecto de evaluación de los aprendizajes, promoviendo la movilización de diferentes recursos internos y externos de los actores educativos. A continuación se aluden a otras estrategias pertinentes, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tópico generativo • Simulaciones • Estudio de caso • Aprendizaje In situ • Aprendizaje cooperativo
--------------------------------------	--

<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta de manera clara y coherente su postura respecto al tema de evaluación. • Manejo de lenguaje técnico de la Evaluación de los aprendizajes • Plantea preguntas de acuerdo a sus intereses y respeta las opiniones de otros.
---------------------------------------	---



	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra disposición para la comunicación, la colaboración, el trabajo en equipo, la relación con los demás y la solidaridad. • Articula los elementos teóricos en la generación de propuestas de atención a las necesidades de evaluación identificadas. • Integración fundamentada, articulada y propositiva en el Proyecto de intervención acorde con el contexto social, educativo y didáctico.
--	--

Fuentes de consulta	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camilloni, Alicia R. (2003). <i>La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo</i>, Buenos Aires: Paidós. • Casanova, Ma. Antonia (1998). <i>Evaluación: concepto, tipología y objetivos en La evaluación educativa</i>, México: SEP. • Casanova, Ma. Antonia (1999). <i>Manual de evaluación educativa</i>, Madrid: La Muralla. • Coll, César (1997). <i>¿Qué evaluar?, ¿Cuándo evaluar?, ¿Cómo evaluar? en Psicología y currículo</i>, México: Paidós. • Escamilla, Amparo (1995). <i>Principios de la evaluación que se desprenden de la normativa en Evaluación del aprendizaje</i>, México: Edelvives. • Foucault, Michael (1977). <i>Vigilar y Castigar</i>, México: Siglo XXI. • Monereo, Charles (coord.) (2008) <i>PISA como excusa. Repensar la evaluación para cambiar la enseñanza</i>, Barcelona: Graó. • Pimenta Prieto, Julio H. (2008). <i>Evaluación de los aprendizajes: Un enfoque basado en competencias</i>, México: Pearson. • Santos Guerra, Miguel Ángel (2005.) <i>Evaluar es comprender</i>, Buenos Aires: Editorial Magisterio del Río de la Plata. • Sternberg, Robert (2003). <i>Evaluación dinámica</i>, Barcelona: Paidós. • Stobart, Gordon (2010). <i>Tiempos de pruebas: Los usos y abusos de la evaluación</i>, Madrid: Morata. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Macías Álvarez, Diego (2010). “Plataformas de enseñanza virtual libres y sus características de extensión: Desarrollo de un bloque para la gestión de tutorías en Moodle”, Universidad de Alcalá, disponible en: http://www2.uah.es/libretics/files/Tutorias.pdf
----------------------------	---



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adultez

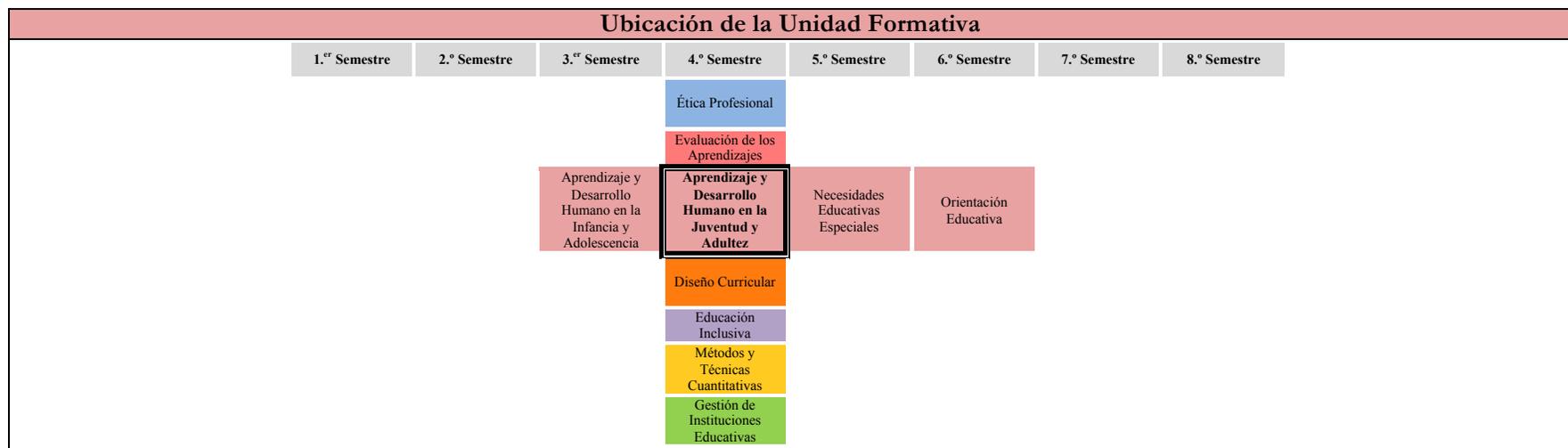
Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
IV	Básicas	Orientación Psicoeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		1	5.4	OPE-AJA-04		

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adultez</i>, se enfoca en comprender el potencial del ser humano joven y adulto en sus diferentes aspectos: físico, intelectual, afectivo y social. Considera al joven y al adulto como seres capaces de aprender a pensar en forma analítica y reflexiva, de adquirir nuevos conocimientos, de transformar sus actitudes ante la vida, enriquecer sus valores, mejorar su desempeño en los grupos humanos y asumir con responsabilidad los nuevos roles que el trabajo y la sociedad exigen. El proceso educativo durante estas etapas de desarrollo, se enfoca a la toma de decisiones respecto de su crecimiento personal considerando el auto aprendizaje, la autonomía, el desarrollo de la estima, la autogestión, la autorregulación y el autoconocimiento.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en Psicología. Licenciatura en Pedagogía. Maestría en Educación. Maestría en Psicología Educativa. Formación Didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área. Participación en eventos académicos relacionados con el área. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.





Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué factores se requiere identificar conforme al desarrollo evolutivo del estudiante en el momento de planear, desarrollar y promover estrategias didácticas centradas en los aprendizajes?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conoce el desarrollo evolutivo de la juventud y adultez, identificando las características físicas, psicomotoras, cognoscitivas, lingüísticas y socio afectivas, para implementar estrategias de intervención docente de acuerdo con cada etapa de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> Diferencia los conceptos de juventud, adultez, madurez, vejez, senectud, a partir de diferentes modelos explicativos. Conforma marcos explicativos que le permiten comprender y problematizar el desarrollo humano en la juventud y adultez durante el periodo de educación formal y no formal. <ul style="list-style-type: none"> Ingreso al mundo social de los adultos: desarrollo emocional y social en la adolescencia tardía y juventud. Juventud: desarrollo físico, cognitivo y de la personalidad. La convivencia, trabajo y tiempo libre: establecimiento de roles y relaciones en la juventud y adultez. Retos especiales en la juventud: Proyecto de vida.



		<ul style="list-style-type: none"> • Comprende los procesos cognitivos, lingüísticos, conductuales y emocionales en la etapa de la juventud y la adultez. • Conoce las posturas teóricas del desarrollo humano de la juventud y adultez desde: <ul style="list-style-type: none"> ○ Dicotomías del ciclo vital: Erik Erikson. ○ El engranaje de los ciclos vitales: Murray Bowen. ○ El concepto de sí mismo: Carl Rogers ○ El proceso de individuación: Gustav Jung. ○ Los cambios intrapsíquicos. Neugarten. • Reconoce la influencia del medio social como determinante en su proceso de desarrollo sociocultural y efectivo. • Conocer las inquietudes y preguntas que realizan los jóvenes respecto a su sexualidad, en la transición de la juventud a la etapa adulta. • Debate el papel de la educación en el desarrollo humano, específicamente en la juventud y adultez, así como la relación con los procesos de aprendizaje. • Identifica la etapa de la juventud como construcción sociocultural en el Desarrollo Humano. • Reconoce las necesidades y derechos propios así como los correspondientes a sus pares en el desarrollo de las relaciones. • Es sensible a los procesos de desarrollo propios y de los sujetos que lo rodean. • Toma conciencia de las diversas influencias que lo determinan como ser humano. • Señala los alcances del aporte multidisciplinar del enfoque sociocultural a partir de la psicología del Desarrollo del curso de la vida.
--	--	---



		<ul style="list-style-type: none"> • Comprende los alcances del aporte multidisciplinar, así como la participación de los jóvenes, el desarrollo del conocimiento y las competencias para la vida futura. • Analiza la importancia de los conceptos de territorio e independencia, así como culturas e identidades juveniles. • Reconoce la diversidad de las formas de organización y expresiones juveniles.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia base a desarrollar en esta Unidad Formativa es el <i>Tópico Generativo</i>, la cual es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías ó ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. De igual forma se desarrollarán las siguientes estrategias:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje crítico y argumentativo • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje In Situ
<p>Criterios de evaluación</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Calidad y pulcritud en los trabajos presentados. • Actitud crítica en la realización de los trabajos. • Manejo de lenguaje técnico de las perspectivas teóricas de Desarrollo Humano. • Pertinencia en la exposición de ideas. • Citación o manejo del aparato crítico.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Allport, Gordon (1988). <i>La personalidad, su configuración y desarrollo</i>, Barcelona: Herder. • Bandura, Albert (1997). <i>Aprendizaje Social y desarrollo de la Personalidad</i>, Madrid: Alianza. • Cairns, Robert (1995). <i>Psicología educativa</i>. Madrid, Alianza. • Cloninger, Susan (2003). <i>Teorías de la personalidad</i>, México: Pearson Educación. • Cornachione, María (2006). <i>Psicología del desarrollo. Aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la juventud</i>, Córdoba: Brujas. • Cornachione, María (2008). <i>Psicología del desarrollo. Aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la vejez</i>,



Córdoba: Brujas.

- Hoffman, Lois (1995). *Psicología del desarrollo boy*, Madrid: McGraw-Hill.
- Kail, Robert (2011). *Desarrollo Humano. Una perspectiva del Ciclo Vital*, México: Cengage Learning.
- Palacios, José (1999). *Desarrollo psicológico y Educación I, Psicología Evolutiva*, Madrid: Alianza.
- Papalia, Diane (2010). *Desarrollo Humano*, México: McGraw-Hill Interamericana.
- Rice, Philip (1997). *Desarrollo Humano. Estudio del Ciclo Vital*, Barcelona: Pearson Prentice Hall.
- Rogers, Carl (1981). *La persona como centro*, Barcelona: Herder.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Diseño Curricular

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
IV	Básicas	Currículo

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	CUR-DCU-04	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Diseño Curricular</i>, se considera la elaboración de una propuesta de plan de estudios aplicando adecuadamente la metodología de diseño curricular, atendiendo a las necesidades contextuales y características institucionales contemporáneas, detectadas a través de una investigación, el análisis de los marcos metodológicos, la valoración de diversos modelos y enfoques curriculares, que servirán como referentes para el desarrollo de la propuesta educativa antes aludida. Para ello, se revisan los elementos que integran la fundamentación de la propuesta curricular y la integración del perfil de egreso de dicha propuesta. En la Unidad Formativa denominada <i>Desarrollo Curricular</i>, se trabaja la parte de la organización y estructuración curricular, así como los lineamientos y criterios generales de la evaluación interna y externa de dicho plan de estudios.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Maestría en el campo educativo. • Maestría en Educación, con énfasis en Diseño o Desarrollo Curricular. • Formación didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. • Experiencia profesional en procesos y proyectos de diseño curricular. • Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
			Ética Profesional				
			Evaluación de los Aprendizajes				
			Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adulthood				
		Teorías Curriculares	Diseño Curricular	Desarrollo Curricular	Evaluación Curricular		
			Educación Inclusiva				
			Métodos y Técnicas Cuantitativas				
			Gestión de Instituciones Educativas				

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo elaborar la fundamentación y perfil de egreso de una propuesta curricular que responda a las necesidades específicas de los diversos contextos educativos y con base en qué pautas metodológicas se deben construir dichos elementos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los principios teóricos y metodológicos del currículo de acuerdo con las diversas perspectivas curriculares, a fin de fundamentar el diseño, desarrollo y evaluación curricular. • Diseña planes y programas de estudio, mediante la organización y estructuración de las fases del diseño curricular, a fin de plantear propuestas curriculares contextuales. • Elabora la fundamentación y el perfil de egreso de una propuesta curricular, a través de investigaciones documentales y de campo, a fin de situar el plan de estudios en una realidad contextualizada y acorde con las exigencias educativas que ésta demanda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza los elementos conceptuales de la metodología del diseño curricular. • Explica el papel que juegan los modelos educativos en la construcción de las propuestas curriculares. • Explica los elementos que integran el apartado de fundamentación de un plan de estudios. • Explica los elementos que componen un perfil de egreso. • Indaga y analiza las fuentes de información, que son necesarias para construir una propuesta curricular. • Diseña una propuesta de plan de estudios con base en una metodología determinada de diseño curricular. • Elabora una fundamentación del plan de estudios, a partir del análisis e interpretación



		<p>de la información obtenida mediante un diagnóstico situacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora propuestas de perfil de egreso para una propuesta curricular, con base en las características y elementos metodológicos requeridos. • Domina el lenguaje teórico y metodológico del diseño curricular. • Reflexiona sobre la importancia del diseño curricular como herramienta en la construcción de planes de estudio que sean pertinentes y adecuados a los diversos contextos. • Valora la relevancia de una guía metodológica en los procesos de diseño curricular.
--	--	--

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia didáctica idónea para el abordaje de esta Unidad Formativa es la denominada <i>Proyecto</i>, la cual consiste en una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Asimismo, se sugieren las siguientes Estrategias y Técnicas Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogías • Aprendizaje “in situ” • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje con mapas • Aprendizaje cooperativo • Cuadro Comparativo • Cuadro sinóptico • Debate • Lluvia de ideas • Preguntas exploratorias • Preguntas literales
--------------------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas-guía • RA-P-RP (Respuesta anterior, Pregunta, Respuesta posterior) • Simulación • SQA (Qué sé, Qué quiero saber y Qué aprendí)
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en las participaciones y argumentos desarrollados por los estudiantes. • Calidad en la elaboración y presentación de los trabajos solicitados. • Uso adecuado de los conceptos y términos del lenguaje curricular. • Aplicación adecuada de la metodología de diseño curricular. • Calidad y congruencia en la elaboración y presentación de la propuesta de plan de estudios, misma que debe reunir los elementos y criterios mínimos solicitados.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ángulo, Rita y Orozco, Bertha (Coord.). <i>Alternativas metodológicas de intervención curricular en la educación superior</i>, México: Plaza y Valdés. • Arnaz, José María (2010). <i>La planeación curricular</i>, México: Trillas. • Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2003). <i>Mercado Laboral de Profesionistas en México</i>, México: ANUIES. • Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2003). <i>Mercado Laboral de Profesionistas en México. Desagregación regional y estatal de la información. Escenarios de prospectiva 2000-2006-2010</i>, México: ANUIES. • Casarini Ratto, Martha (1997). <i>Teoría y Diseño Curricular</i>, México: Trillas. • Díaz Barriga Arceo, Frida y Hernández Rojas, Gerardo (2006). <i>Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista</i>, México: McGraw-Hill. • Díaz Barriga Arceo, Frida (2006). <i>Metodología de diseño curricular para educación superior</i>, México: Trillas. • Hernández Laos, Enrique (Coord.) (2013). <i>Mercado laboral de profesionistas en México. Diagnóstico (2000-2009) y Prospectiva (2012-2020)</i>, México: ANUIES. • Rollin Serna, Kent (2009). <i>Las políticas de educación superior en México durante la modernización. Un análisis regional</i>, México: ANUIES. • Ruiz Ruiz, José María (2002). <i>Teoría del curriculum: diseño, desarrollo e innovación curricular</i>, España: Universitat. <p>Documentos Institucionales</p>



- Acuerdos y Declaraciones de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. (1972). Tepic: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000). *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas para su Desarrollo*, México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2003). *Consolidación y avance de la educación superior en México. Temas cruciales de la agenda*, México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2006). *Consolidación y Avance en la Educación Superior. Elementos de Diagnóstico y Propuestas*, México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2012). *Inclusión con Responsabilidad Social. Elementos de Diagnóstico y Propuestas para una Nueva Generación de Políticas de Educación Superior*, México: ANUIES.
- Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, Oaxaca: Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, Oaxaca: Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México: Presidencia de la República.
- Secretaría de Educación Pública (2000). *Acuerdo número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos. (SATCA) (2007). *Documento aprobado en lo general por la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES*, 30 de octubre.

Mesografía

- Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca (COEPES): <http://www.coepesoaxaca.org.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): <http://www.inegi.org.mx/>
- Secretaría de Educación Pública (SEP): <http://www.sep.gob.mx/>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS): <http://www.stps.gob.mx/bp/index.html>
- Subsecretaría de Educación Superior (SES): <http://www.ses.sep.gob.mx/>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Educación Inclusiva

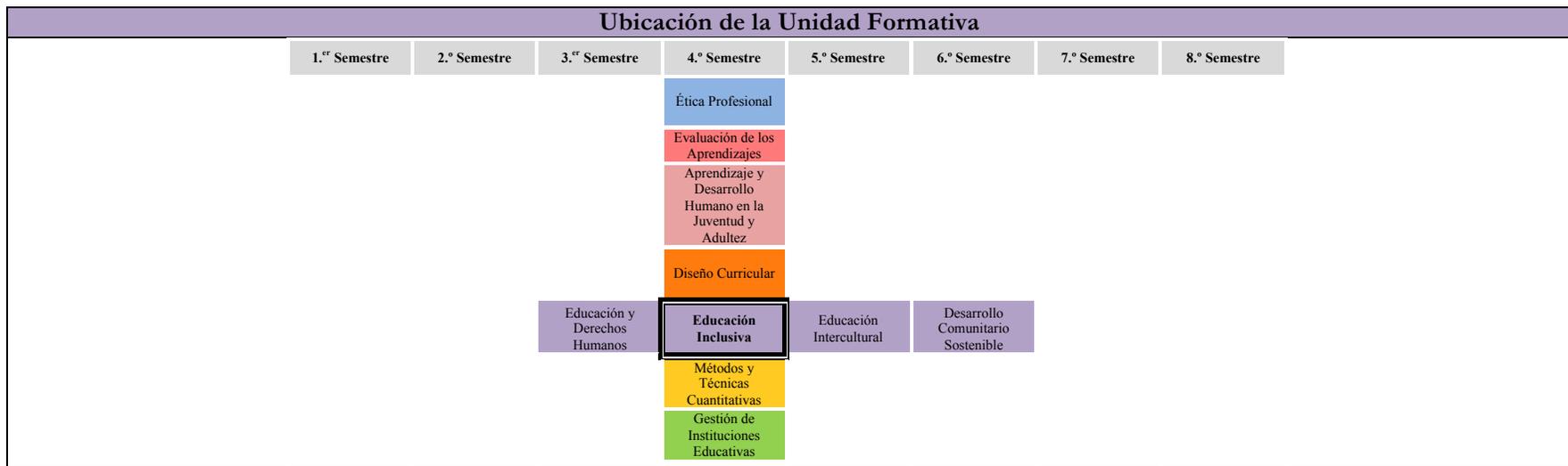
Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
IV	Básicas	Intervención Socioeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		1	5.4	ISE-INC-04	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Educación Inclusiva</i> responde a la necesidad de incorporar herramientas para que el profesional de las Ciencias de la Educación conozca los principios fundamentales de una educación equitativa e igualitaria, reconociendo y promoviendo una educación para todos. Dentro de la tarea educativa, se debe prestar atención especial a los grupos marginados y vulnerables, por lo tanto adentrarnos a una educación inclusiva permite desarrollar el potencial de cada persona individual y colectivamente, atendiendo a su diversidad, tales elementos son de suma importancia a fin de diseñar estrategias de atención a estos grupos en el margen de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de toda índole profesional.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados a la Educación Inclusiva. Experiencia en el campo del trabajo social. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.





Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cuáles son las condiciones educativas, sociopolíticas y éticas que permiten desarrollar estrategias y acciones encaminadas a satisfacer la necesidad de inclusión de los sujetos como ciudadanos iguales, pero con respeto a la diversidad y diferencias culturales?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza estrategias de inclusión educativa acordes con escenarios reales, que permitan proponer alternativas pertinentes de intervención educativa en sectores sociales y marginados. Trabaja con grupos sociales diversos estableciendo relaciones de comunicación y participación, a fin de promover procesos educativos acordes con su contexto. Diseña y aplica estrategias enfocadas a la atención de infantes, jóvenes y adultos con discapacidad a partir de problemáticas detectadas, a fin de mejorar su desarrollo integral. 	<ul style="list-style-type: none"> Domina los conceptos de educación inclusiva y escuela inclusiva. Identifica el origen y antecedentes de la educación inclusiva. Identifica teóricamente los términos exclusión, inclusión, sociedad inclusiva y sociedad exclusiva. Conoce los principales documentos, tratados e instrumentos jurídicos, tales como el Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, la Convención de la UNESCO de 1960 relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas



		<p>con discapacidad y el Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países Independientes, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce las principales causas de la exclusión educativa. • Conoce los índices de cobertura educativa y escolaridad a nivel local, regional y nacional. • Conoce los índices de pobreza y marginación a nivel local, regional y nacional. • Conoce los indicadores de los principales grupos vulnerables. • Reflexiona sobre la condición social de discapacitados, niños que trabajan, indígenas, minorías lingüísticas, afectados por el VIH, migrantes, víctimas de conflictos o postconflictos. • Identifica la relación entre educación inclusiva y personas con necesidades educativas especiales. • Analiza los programas oficiales y de ONG's para la atención de grupos marginados. • Maneja el lenguaje conceptual de la educación inclusiva. • Aplica estrategias pertinentes para promover una educación inclusiva de sectores sociales marginados. • Realiza prácticas inclusivas en relación a los contenidos abordados. • Asume una actitud responsable para promover una educación inclusiva en el ámbito académico y profesional. • Propicia espacios de diálogos y respeto a las diferencias.
--	--	--



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para la presente Unidad Formativa se sugiere el <i>Aprendizaje Cooperativo</i>, ya que implica aprender mediante equipos estructurados y con roles bien definidos, orientados a resolver una tarea específica a través de la colaboración. Está compuesta por una serie de estrategias instruccionales. Así también, se recomiendan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje Cooperativo • Investigación con tutoría
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos expuestos y presentados. • Manejo de lenguaje conceptual de la Educación Inclusiva. • Profundidad de las reflexiones suscitadas.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ainscow, Mel (2001). <i>Desarrollo de escuelas inclusivas</i>, Madrid: Narcea. • Borsani, María José (2011) <i>Construir un aula inclusiva: estrategias de intervenciones</i>, Argentina: Paidós. • Echeita, Gerardo (2006). <i>Educación para la inclusión o educación sin exclusiones</i>, Madrid: Narcea. • Moriña Diez, Anabel (2004). <i>Teoría y práctica de la educación inclusiva</i>, España: Aljibe. • Zeichner, Kenneth M. (2010). <i>La formación del profesorado y la lucha por la justicia social</i>, España: Morata. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (2010). “La Educación un derecho y una condición para el desarrollo”, disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/39991/2010-622-ODM-ESPANOL_CapIV.pdf • Conferencia internacional: Educación para todos, en Jomtien, Tailandia (1990). “Declaración mundial sobre educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas del aprendizaje”, Nueva York: UNESCO, disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001275/127583s.pdf • Delval, Juan (2013). “La escuela para el siglo XXI”, en <i>Revista Electrónica de Educación Sinéctica</i>, enero-junio, México: ITESO, disponible en: http://www.sinectica.iteso.mx/?seccion=articulo&lang=es&id=562_la_escuela_para_el_siglo_



xxi

- Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (2008). “Un enfoque de la educación para todos, basado en los Derechos Humanos”, UNICEF: EEUU, disponible en: http://www.unicef.org/spanish/publications/files/Un_enfoque_de_la_EDUCACION_PARA_TODOS_basado_en_los_derechos_humanos.pdf
- García, Alba (2012). “La Educación personalizada como herramienta imprescindible para atender la Diversidad en el Aula”, en *Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa*, 6 (1), disponible en: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol6-num1/art10.pdf>
- Jurado, P. y Ramírez, A. (2009). “Educación inclusiva e interculturalidad en contextos de migración”, en *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 3(2), disponible en: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num2/art7.pdf>
- Ocampo, A. (2012). “Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad a la educación superior. Desafíos y oportunidades”, en *Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa*, disponible en: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol6-num2/art10.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación para la Educación, la Ciencias y la Cultura (2012). “Situación Educativa de América Latina y el Caribe, hacia una educación para todo 2015”, Santiago: Oficina Regional para América latina y el Caribe, disponible en: http://www.orealc.cl/educacionpost2015/wp-content/blogs.dir/19/files_mf/efainformefinaldef57.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (2007). “Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países Independientes”, Lima: Oficina Regional para América latina y el Caribe, disponible en: http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio_169_07.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2012). “Informe Anual, Panorama de la Educación”, indicadores de la OCDE 2012, Madrid: OCDE, disponible en: <http://www.todofp.es/dctm/todofp/panorama-ocde2012.pdf?documentId=0901e72b81416fd3>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Métodos y Técnicas Cuantitativas

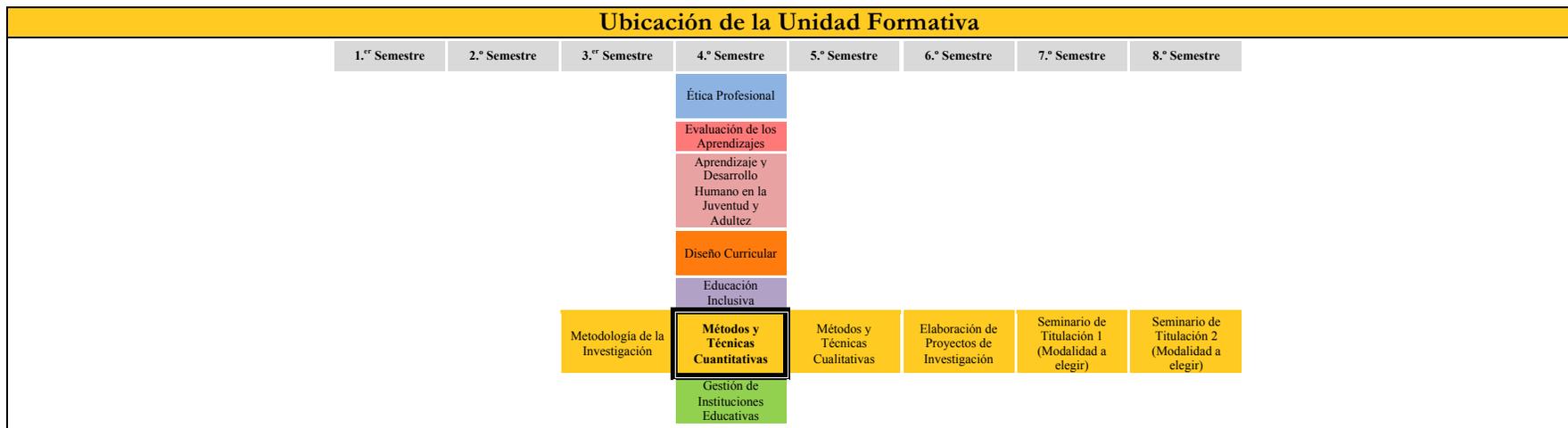
Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
IV	Básicas	Investigación Educativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4			4.5	IED-CUN-04	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Métodos y técnicas cuantitativas</i> se aborda la investigación cuantitativa aplicada a fenómenos sociales y educativos. Se conocen los orígenes y fundamentos de la investigación cuantitativa, así como cada una de sus formas, métodos y técnicas de recolección de datos para brindar al estudiantado herramientas que le permitan identificar un estudio o investigación que haga uso de herramientas cuantitativas.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura o Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en investigación con métodos cuantitativos. Participación en eventos académicos relacionados con la investigación social y educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.





Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo desarrollar un proyecto de investigación educativa, aplicando métodos cuantitativos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conoce las bases teóricas que sustentan los métodos y técnicas cuantitativas en la investigación educativa, a fin de aplicarla en un objeto de estudio específico. Aplica los referentes metodológicos de la investigación cuantitativa, para la recogida, sistematización y análisis de datos cuantitativos de un fenómeno educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los factores históricos que influyeron en el desarrollo de los métodos y técnicas cuantitativas. Conoce los cambios más relevantes en los métodos cuantitativos, según las diferentes escuelas científicas en ciencias sociales y educativas. Conoce las características principales de la investigación cuantitativa. Conoce las fases de la investigación cuantitativa aplicada a la aprehensión de hechos sociales y educativos. Conoce las técnicas cuantitativas aplicadas a la investigación social y educativa. Utiliza los conceptos relacionados con el proceso metodológico de investigar con herramientas cuantitativas. Tiene una postura crítica frente a la perspectiva de la investigación cuantitativa.



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia didáctica, para el desarrollo de la Unidad Formativa es el <i>Tópico Generativo</i>. Esta es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Incluye temas, conceptos, teorías ó ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. Además, se sugieren las siguientes Estrategias Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura Analítica de Textos • Línea del Tiempo • Mapa Conceptual • Mapa Mental • Mapas Cognitivos • Síntesis
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación sugeridos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Congruencia entre los planteamientos analizados en clase y los escritos elaborados por el estudiante. • Uso adecuado de conceptos y teorías en un proyecto de investigación que hace uso de herramientas cuantitativas. • Manejo del lenguaje que corresponde a la investigación cuantitativa. • Participaciones del estudiantado, basadas en las lecturas del curso. • Comprensión adecuada de los sucesos, momentos y procesos históricos de los hechos sociales. • Aportaciones del estudiante que permitan una postura crítica frente a las posturas teóricas que acompañen los métodos cuantitativos. • Ejercicios para la recolección de datos. • Elaboración de instrumentos cuantitativos para la recolección de datos.



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Arnau, J. (1981). *Diseños experimentales en Psicología y Educación*, México: Trillas.
- Campbell, D y Stanley, J (1979). *Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Cea d´Ancona, Ángeles (1997). *Métodos y Técnicas de Investigación cuantitativa*, Madrid: Síntesis.
- Marcelo, C. *et. al.* (1991). *El Estudio de caso en la formación del profesorado y la investigación didáctica*, Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Rojas, A.; Fernández, J. y Pérez, C. (1998). *Investigar mediante encuestas. Fundamentos teóricos y aspectos prácticos*, Madrid: Síntesis.
- Stake, R. E. (1997). *Investigación con estudio de caso*, Madrid: Morata.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Gestión de Instituciones Educativas

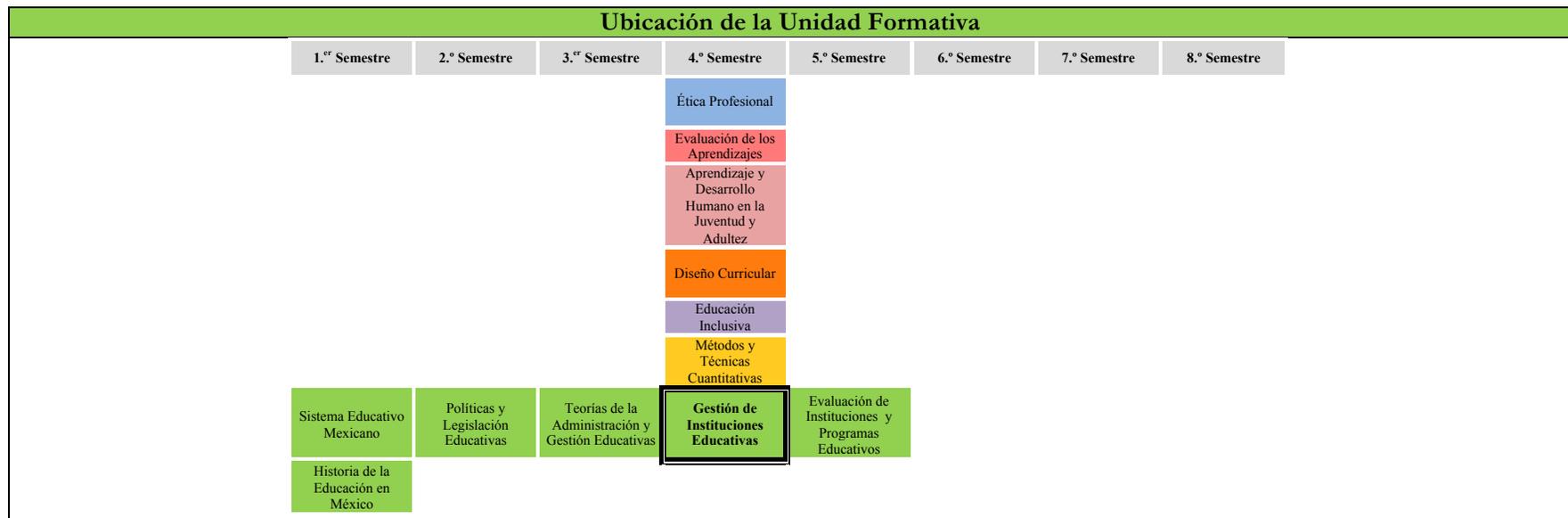
Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
IV	Básicas	Gestión y Políticas Educativas

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4			4.5	GPE-GEI-04	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La intencionalidad de esta Unidad Formativa es realizar propuestas de Gestión para una Institución Educativa, entendiendo que este ejercicio implica una noción que involucra tanto la aplicación de las etapas del proceso administrativo, como la injerencia que se tiene en la transformación del papel y compromiso social al que responden las Organizaciones Escolares. En este sentido, la metodología formativa está centrada en la revisión de las etapas, principios y técnicas de cada una de las fases de dicho proceso, así como su aplicabilidad en un proyecto de creación de una institución educativa. La propuesta, también considera los elementos teóricos y metodológicos que enmarcan a la Gestión Educativa, como una perspectiva más integral, que permite analizar a la Escuela, en su conjunto y, cada elemento organizacional que la compone.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en Administración. Maestría en Administración.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en las áreas de la Administración y Gestión Educativa e Institucional. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.





Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo desarrollar acciones y propuestas pertinentes y acordes con la realidad socioeducativa actual, a fin de implementarlas en las Instituciones Educativas para mejorar y fortalecer los procesos de gestión que desarrollan?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementa herramientas y técnicas de la Administración y la Gestión de Instituciones Educativas, a partir de un diagnóstico situacional, a fin de contribuir en el funcionamiento y mejora de los procesos y servicios que desarrollan. • Diseña proyectos de organización educativa, a través de la revisión e implementación de técnicas y herramientas administrativas y de gestión, a fin de optimizar los recursos y el tiempo en las Instituciones Educativas. • Realiza propuestas de Gestión Educativa, que consideren la orientación en la toma de decisiones académicas, la solución de conflictos, la capacidad de diálogo y negociación, para contribuir a consolidación 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los principios que orientan las acciones de cada uno de las etapas del proceso administrativo aplicadas al ámbito educativo. • Conoce las etapas del proceso administrativo que intervienen en el desarrollo de las instituciones educativas. • Conoce las técnicas que se utilizan en cada una de las funciones del proceso administrativo, aplicado al sector educativo. • Conoce y domina el lenguaje teórico y técnico de la Administración y la Gestión educativas. • Evalúa y elabora misiones, visiones, valores y escenarios institucionales. • Diseña y justifica organigramas,



	y desarrollo de las Instituciones Educativas.	<p>considerando los elementos técnicos y de diseño requeridos para ello.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora manuales de organización y funciones. • Elabora manuales de procedimientos. • Desarrolla propuestas de intervención educativa y organizacional que articulen los elementos técnicos y metodológicos de las fases de los procesos administrativos y de gestión. • Aplica los principios y elementos técnicos de la Administración y Gestión Educativas. • Reflexiona sobre la necesidad e importancia de conducir los espacios educativos, con la correcta aplicabilidad de los principios y nociones de los ámbitos de Administración y Gestión Educativas.
--	---	--

Estrategias didácticas	<p>La estrategia idónea para el desarrollo de esta Unidad Formativa es la estrategia didáctica de <i>Simulación</i>, la cual se concibe como una estrategia que pretende representar situaciones de la vida real en la que participan los estudiantes, actuando roles, con la finalidad de dar solución a un problema o simplemente, para experimentar una situación determinada. Asimismo, se sugieren las siguientes Estrategias y Técnicas Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogías • Aprendizaje Cooperativo • Debate • Estudio de Casos • Lluvia de ideas • Mapas Cognitivos • Preguntas Exploratorias • Preguntas Literales • Preguntas-Guía • Proyectos • RA-P-RP (Respuesta Anterior, Pregunta, Respuesta Posterior)
-------------------------------	---



	<ul style="list-style-type: none"> • SQA (Qué Sé, Qué Quiero Saber y Qué Aprendí) • Webquest
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en las participaciones y argumentos de los estudiantes. • Reflexión y comprensión adecuada de las situaciones revisadas en clase. • Calidad en el desarrollo de las exposiciones de las situaciones teóricas analizadas. • Calidad, originalidad y creatividad en el desarrollo de las representaciones grupales efectuadas. • Calidad en el desarrollo de trabajos y documentos solicitados. • Calidad, originalidad, creatividad y fundamentación en los proyectos de creación de una propuesta de gestión administrativa para una institución educativa creada hipotéticamente.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ander Egg, Ezequiel (1995). <i>Introducción a la Planificación, Colección Política, Servicios y Trabajo Social</i>, Buenos Aires: Lumen. • Arizmendi Rodríguez, Roberto (1982). <i>Planeación y Administración Educativas</i>, México: Colección Ciencias y Técnicas, UAEM. • Cavassa Ramírez, César (2005). <i>La gestión administrativa en las Instituciones Educativas</i>, México: Noriega-UAEM. • Coronel Llamas, José Manuel (1998). <i>Organizaciones Escolares: Nuevas propuestas de análisis e investigación</i>, Huelva: Universidad de Huelva. • Farjat, Liliana (1998). <i>Gestión Educativa Institucional. De las intenciones a las concreciones</i>, Buenos Aires: Lugar Editorial. • George Jr., Claude S. y Álvarez Medina, María de Lourdes (2008). <i>Historia del pensamiento administrativo</i>, México: Pearson Educación. • Gómez Samaniego, Romel (2006). <i>Administración de los Recursos Humanos en Instituciones Educativas</i>, México: Trillas. • Kaufman, Roger (2006). <i>Planificación de Sistemas Educativos</i>, México: Trillas. • Manes, Juan Manuel (2005). <i>Gestión Estratégica para Instituciones Educativas</i>, México: Granica. • Martín Fernández, Evaristo (2001). <i>Gestión de Instituciones Educativas Inteligentes</i>, México: McGraw-Hill. • Münch Galindo, Lourdes (2010). <i>Administración y Planeación de Instituciones Educativas</i>, México: Trillas. • Prawda Witenberg, Juan (1997). <i>Teoría y Praxis de la Planeación Educativa en México</i>, México:



Colección Pedagógica Grijalbo.

- Rivera Morales, Alicia y Rivera Ferreiro, Lucía (Compiladoras). (2006). *Organización, gestión y dirección de Instituciones Educativas. Reflexiones y Propuestas*, México: Colección más textos, UPN.
- Ruíz Cantisani, María Ileana (2009). *Sistema de Planeación para Instituciones Educativas*, México: Trillas.



QUINTO SEMESTRE

SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Planeación Didáctica

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
V	Básicas	Didáctica

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	DID-PDI-05	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Planeación Didáctica</i>, considera un trabajo de revisión analítica de las propuestas teórico-metodológicas de la planeación didáctica. Se propone desarrollar esta Unidad en tres momentos. El primero consiste en el análisis y apropiación del marco conceptual que implica la planeación educativa y didáctica. Por su parte, el segundo momento se enfoca a las implicaciones técnicas que conlleva el diseño y ejecución de la planeación en el marco de una práctica docente, analizando los planes y programas de estudios a fin de realizar las adaptaciones curriculares necesarias. El tercer momento, se orienta a la instrumentación de la planeación didáctica, se propone realizar una práctica escolar, en algunos de los tipos y niveles educativos que se elijan, ejecutando la planeación didáctica elaborada de acuerdo con las condiciones y necesidades del tipo y nivel educativo seleccionado.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Formación didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. • Experiencia profesional en el área de didáctica. • Participación en eventos académicos relacionados al área educativa. • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Didáctica General	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje	Estrategias Didácticas	Evaluación de los Aprendizajes	Planeación Didáctica Necesidades Educativas Especiales Desarrollo Curricular Educación Intercultural Métodos y Técnicas Cualitativas Evaluación de Instituciones y Programas Educativos			

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo elaborar una planeación didáctica que responda a las características del contexto escolar, institucional y social cuyo propósito sea generar aprendizajes significativos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña planeaciones didácticas de acuerdo con los enfoques que se establecen en los planes y programas de estudio de niveles educativos específicos, a fin de generar una formación pedagógica y socialmente sustentada. • Comprende la estructura y organización de los planes y programas de estudio de los tipos, niveles y modalidades educativas de nuestro país, a fin de desarrollar los escenarios de aprendizaje de acuerdo con la lógica formativa establecida. • Diseña e implementa propuestas didácticas de acuerdo con los contextos sociales y pedagógicos específicos para promover aprendizajes situados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza las perspectivas metodológicas de la planeación didáctica implementadas en el Sistema Educativo Mexicano. • Elabora planeaciones didácticas incorporando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para orientar las actividades de enseñanza y aprendizaje considerando los contenidos, las estrategias didácticas, los elementos socioculturales del contexto, la interacción con la comunidad escolar y local. • Elabora programas de estudio que respondan a las características del plan de estudios de una Institución o nivel educativo. • Ejecuta proyectos de plan de clase integrando los elementos que le dan sentido al trabajo docente. • Emplea conceptos fundamentales que se utilizan en el ámbito de la planeación didáctica en sus participaciones.



		<ul style="list-style-type: none"> • Participa mostrando una actitud cooperativa y colaborativa y disponibilidad para el aprendizaje continuo.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La Unidad Formativa, permite integrar las perspectivas metodológicas de la planeación educativa en la elaboración y ejecución de una clase en una Institución Educativa. Por lo que la principal estrategia didáctica a implementar es el <i>Aprendizaje Basado en Problemas</i>, también se considerarán las siguientes Estrategias Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades generadoras de información previa • Correlaciones • Resúmenes • Diagramas de flujo • Líneas del tiempo • Investigación con tutoría • Mapas mentales • Mapas conceptuales • Corrillos 	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articula los elementos teóricos de los ambientes y comunidades de aprendizaje, estrategias didácticas y evaluación de aprendizajes en una propuesta de planeación didáctica. • Congruencia en la planeación didáctica con las condiciones sociales, educativas, didácticas e institucionales. • Participación activa y propositiva en las actividades a desarrollar. • Responsabilidad en la instrumentación de la planeación didáctica. • Calidad, pertinencia e integración de los trabajos solicitados. • Trabajo colaborativo. • Integración fundamentada, articulada y propositiva del proyecto de intervención educativa acorde con el contexto social, educativo y didáctico. 	
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alanís Huerta, Antonio (2004). <i>El saber hacer en la profesión docente. Formación profesional en la práctica docente</i>, México: Trillas. • Díaz-Barriga, Ángel (1997). <i>Didáctica y curriculum</i>, México: Paidós. 	



- Freire, Paulo. *Cartas a quien pretende enseñar*, México: Siglo XXI.
- García Cabrero, Benilde; Loredó Enríquez, Javier *et. al.* “Aproximaciones teórico-metodológicas en los trabajos de la RIED: Consideraciones en torno a la construcción de un modelo de evaluación de la práctica docente”. En Rueda Beltrán, Mario (Coord.). (2008). *La evaluación de los profesores como recurso para mejorar su práctica*, México: IISUE-Plaza y Valdés.
- Kaufman, Roger A. (2006). *Planificación de sistemas educativos. Ideas básicas concretas*, México: Trillas.
- Martín Bris, Mario (2001). *Planificación y práctica educativa (infantil, primaria y secundaria)*, España: CISS-Práxis.
- Pansza, Margarita (2005), *Operatividad de la Didáctica*, Tomo 2, México: Gernika.
- Pimienta, Julio (2007). *Metodología constructivista. Guía para la planeación docente*, México: Pearson Educación.
- Tobón, Sergio; Pimienta, Julio *et. al.* (2010). *Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias*, México: Pearson Educación.

Mesografía

- Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación. “Software y Hardware para la comunidad”, disponible en: www.tic.unam.mx/software.html#db



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Necesidades Educativas Especiales

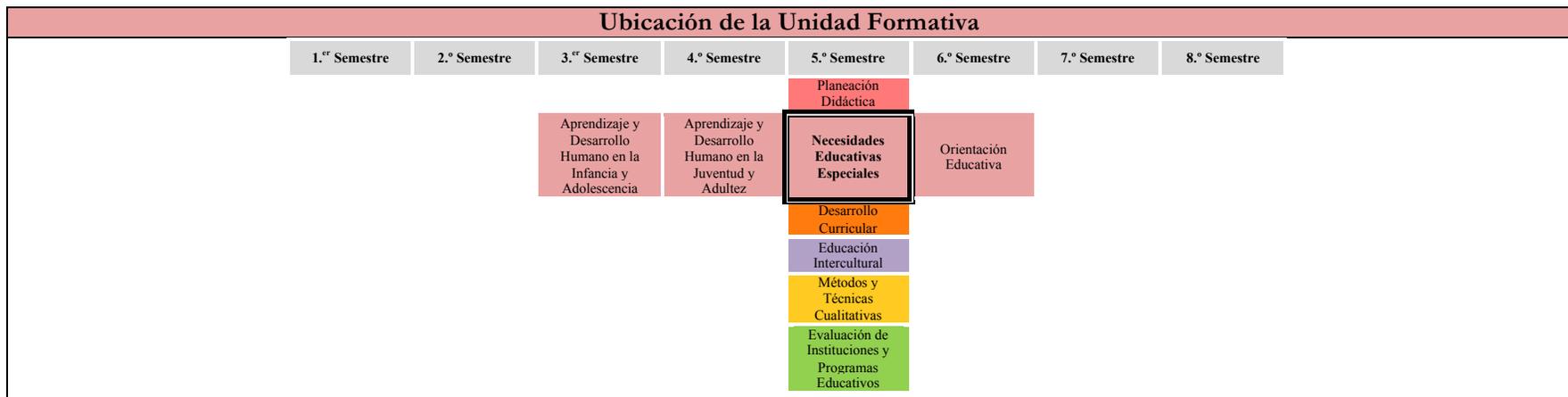
Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
V	Básicas	Orientación Psicoeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		1	5.4	OPE-NEE-05		

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Necesidades Educativas Especiales</i> permite conocer los principales referentes teóricos, metodológicos, antecedentes históricos, conceptuales, marcos normativos y legales de la Educación Especial, a fin de analizar los tipos de Necesidades Educativas Especiales (NEE) con o sin discapacidad, que se manifiestan en los procesos de interacción en el aula. Del mismo modo, conoce las características particulares de las distintas dificultades y trastornos de aprendizaje que se detectan en el aula, las herramientas que se emplean para su diagnóstico, las Instituciones y autoridades competentes para la atención de las personas con NEE.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Especialidad en el área de Educación Especial. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en Docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área de Educación Especial o Intervención Educativa. Participación en eventos académicos relacionados al área de Educación Especial e Inclusiva. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.





Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>En el espacio escolar convergen diversidades de personalidades, estilos y ritmos de aprendizaje, manifestaciones culturales, talentos y potencialidades, ¿Cómo identificar las Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad, que se presentan en un ambiente escolar?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las distintas Necesidades Educativas Especiales (NEE) con o sin discapacidad que pueden presentarse en los seres humanos en edad escolar a partir de los fundamentos teóricos que las sustentan: antecedentes históricos, conceptuales, marcos normativos y legales, a fin establecer identificaciones y comparaciones entre cada una de ellas. • Identifica los principales trastornos y dificultades de aprendizaje que se suscitan en el aula de clases, con la finalidad de proponer alternativas de acción que favorezcan los procesos educativos de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los antecedentes históricos y conceptuales de la Educación Especial (EE) en el escenario internacional, nacional y local. • Conoce el marco jurídico internacional, nacional y local en atención a las personas con NEE, con o sin discapacidad. • Señala las semejanzas y diferencias entre deficiencia, trastorno, discapacidad y minusvalía. • Identifica y diferencia las dificultades y trastornos de aprendizaje en el aula escolar. • Identifica los distintos problemas de aprendizaje que se presentan en el aula escolar. • Identifica los principales problemas motores y/o para la movilidad independiente que presentan los sujetos en el aula de clases. • Conoce los distintos problemas de salud que interfieren en los procesos de aprendizaje.



		<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los principales problemas visuales que obstaculizan los procesos de aprendizaje. • Conoce los trastornos auditivos: Sordera e Hipoacusia. • Identifica los principales trastornos emocionales-conductuales. • Conoce las principales dificultades en la comunicación y lenguaje. • Conoce las principales manifestaciones de la Discapacidad Intelectual. • Conoce las principales herramientas que permiten detectar las NEE. • Comprende la importancia y alcances de una Educación Inclusiva. • Conoce los elementos que intervienen en el proceso de inclusión escolar. • Conoce los principales tipos de Intervención Psicopedagógica para la atención de las NEE con o sin discapacidad: Adecuaciones Curriculares, Plan de Adecuación Curricular Individual y Propuesta Curricular Adaptada. • Identifica las principales Instituciones especializadas en la atención de las NEE • Asume una postura crítica y reflexiva ante la Inclusión Educativa de las personas con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad. • Muestra disposición para la comunicación, la colaboración, el trabajo en equipo, la relación con los demás y la solidaridad.
--	--	--

<p style="text-align: center;">Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de la presente Unidad Formativa se sugiere la estrategia <i>Aprendizaje Basado en Problemas</i>, que es una metodología en la que se investiga, interpreta, argumenta y propone la solución a uno o varios problemas, creando un escenario simulado de posible solución y analizando las probables consecuencias. Se recomienda que esta estrategia se acompañe de documentación o</p>
--	--



	<p>evidencias que proporcionen información clave para analizarlos o resolverlos. Así también se sugieren otras estrategias pertinentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tópico generativo • Aprendizaje Cooperativo • Simulación • Investigación con Tutoría
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Para una oportuna evaluación de la Unidad Formativa, se presentan los siguientes criterios de evaluación a considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo conceptual teórico y argumentado sobre la Educación Especial. • Manejo de lenguaje técnico y especializado en la integración de trabajos para definir e identificar las Necesidades Educativas Especiales. • Pertinencia en los análisis realizados. • Calidad en la presentación de proyectos elaborados. • Disposición al participar en las actividades solicitadas.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ainscow, Mel (2001). <i>Necesidades Especiales en el aula. Guía para la formación del profesorado</i>, Madrid: Narcea. • Álvarez Pérez, Luis y Soler Vázquez, Enrique (2000). <i>La diversidad en la práctica educativa, Modelos de orientación y tutoría</i>, Madrid: CCS. • Casanova, María Antonia (1990). <i>Educación Especial: hacia la integración</i>, Madrid: Escuela Española. • Company, Monserrat (1999). <i>Una escuela para todos: la socialización del alumnado con Necesidades Educativas Específicas</i>, Madrid: Celeste. • Farnham-Diggory, Sylvia (1998). <i>Dificultades de aprendizaje</i>, Madrid: Morata. • Frola Ruiz, Patricia (2007). <i>Un niño especial en mi aula. Hacia las escuelas incluyentes. Conceptos y actividades para niños y maestros</i>, México: Trillas. • Garcia-Pastor, Carmen (1993). <i>Una escuela común para niños diferentes: La integración escolar</i>, Barcelona: PPU. • González, Eugenio (2002). <i>Necesidades Educativas Especiales: Intervención psicoeducativa</i>, Madrid: CCS. • Gimeno-Sacristán, José (2002). <i>Atención a la diversidad</i>, Barcelona: Graó. • Meza García, Clara Lourdes et. al. (2009). <i>Diagnóstico de los servicios de Educación Especial del estado de Oaxaca</i>, México: Fondo Editorial Identidades • Pointer, Bren (2004). <i>Actividades motrices para niños con necesidades especiales</i>, Madrid: Narcea.



- Porras-Vallejo, Ramón (1999). *Una escuela para la integración educativa. Una alternativa al modelo tradicional*, Sevilla: MCEP.
- Sánchez-Manzano, Esteban (2001). *Principios de Educación Especial*, Madrid: CCS.
- Stainback, William (2001). *Aulas inclusivas. Un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo*, Madrid: Narcea.
- Tomlinson Carol, Ann (2003). *El aula diversificada*, México: SEP Biblioteca para la actualización de los maestros.
- Zacarías Ponce, Julieta, *et. al.* (2006). *Inclusión Educativa*, México: SM.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Desarrollo Curricular

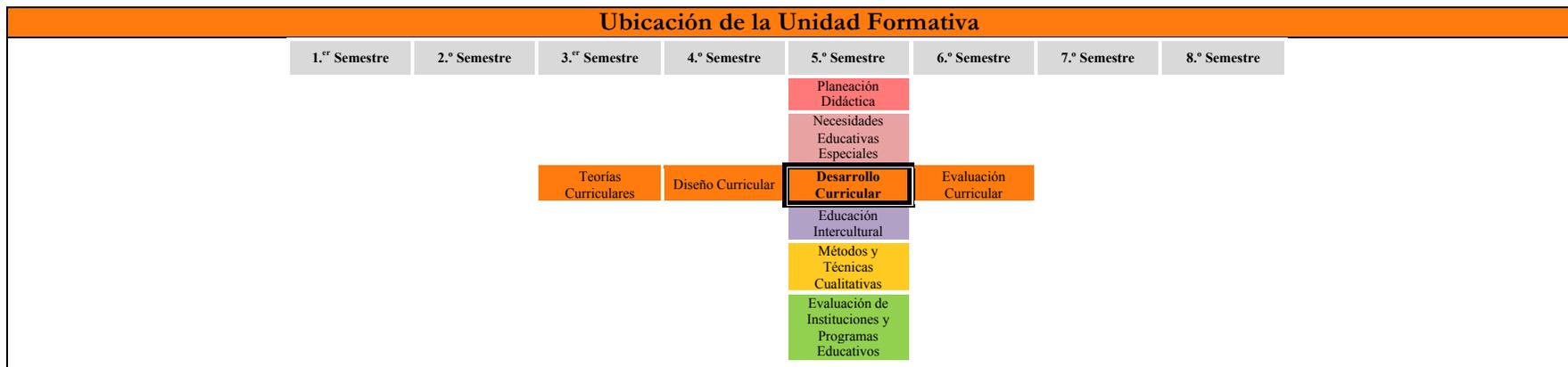
Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
V	Básicas	Currículo

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI				
4	1		4.86	CUR-DES-05	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Desarrollo Curricular</i>, se realiza la continuación y seguimiento de la elaboración de una propuesta de plan de estudios, iniciada en la Unidad Formativa <i>Diseño Curricular</i>. Se trabajan en los aspectos concernientes a la organización y estructuración de la propuesta educativa, tales como el mapa curricular, áreas de formación, asignaturas, asignación de claves y créditos, para concluir con una propuesta de lineamientos generales para realizar una evaluación interna y externa del plan de estudios.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Maestría en Educación, con énfasis en Diseño o Desarrollo Curricular. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en procesos y proyectos de diseño curricular. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.





Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo se diseña una propuesta de estructura, organización y evaluación de un plan de estudios que guarde congruencia con los fundamentos y el perfil de egreso de dicha propuesta curricular, y los retos institucionales, académicos y políticos que conlleva esta actividad profesional?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los principios teóricos y metodológicos del currículo de acuerdo con las diversas perspectivas curriculares, a fin de fundamentar el diseño, desarrollo y evaluación curricular. • Diseña planes y programas de estudio, mediante la organización y estructuración de las fases del diseño curricular, a fin de plantear propuestas curriculares contextuales. • Diseña planes y programas de estudio, aterrizando los elementos establecidos en la fundamentación y perfil de egreso, en la estructura y organización curricular, a fin que el plan de estudios posea congruencia entre los objetivos que plantea y la realidad socioeducativa en la cual se inserta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica los elementos que conforman la organización y estructuración del currículo. • Identifica de manera precisa, los elementos que integran un programa de estudios. • Indaga y analiza las fuentes de información, que son necesarias para construir una propuesta curricular. • Diseña una propuesta de plan de estudios con base en una metodología determinada de diseño curricular. • Calcula el número de créditos académicos de una propuesta curricular, con base en los sistemas crediticios vigentes en México. • Elabora de manera general, programas de estudio, considerando los elementos básicos que deben contener estos instrumentos de planeación didáctica. • Establece criterios generales de evaluación interna y externa del plan de estudios. • Domina el lenguaje teórico y metodológico



		<p>del diseño curricular.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre la importancia del diseño curricular como herramienta en la construcción de planes de estudio que sean pertinentes y adecuados a los diversos contextos. • Valora la relevancia de una guía metodológica en los procesos de diseño curricular.
--	--	--

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia didáctica idónea para el abordaje de esta Unidad Formativa es la denominada <i>Proyecto</i>, la cual consiste en una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Asimismo, se sugieren las siguientes Estrategias y Técnicas Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogías • Aprendizaje “in situ” • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje con mapas • Aprendizaje cooperativo • Cuadro Comparativo • Cuadro sinóptico • Debate • Lluvia de ideas • Preguntas exploratorias • Preguntas literales • Preguntas-guía • RA-P-RP (Respuesta anterior, Pregunta, Respuesta posterior) • Simulación • SQA (Qué sé, Qué quiero saber y Qué aprendí) • Webquest
--------------------------------------	---



<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en las participaciones y argumentos desarrollados por los estudiantes. • Calidad en la elaboración y presentación de los trabajos solicitados. • Uso adecuado de los conceptos y términos del lenguaje curricular. • Aplicación adecuada de la metodología de diseño curricular. • Calidad y congruencia en la elaboración y presentación de la propuesta de plan de estudios, misma que debe reunir los elementos y criterios mínimos solicitados.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ángulo, Rita y Orozco, Bertha (Coord.). <i>Alternativas metodológicas de intervención curricular en la educación superior</i>, México: Plaza y Valdés. • Arnaz, José María (2010). <i>La planeación curricular</i>, México: Trillas. • Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2003). <i>Mercado Laboral de Profesionistas en México</i>, México: ANUIES. • Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2003). <i>Mercado Laboral de Profesionistas en México. Desagregación regional y estatal de la información. Escenarios de prospectiva 2000-2006-2010</i>, México: ANUIES. • Casarini Ratto, Martha (1997). <i>Teoría y Diseño Curricular</i>, México: Trillas. • Díaz Barriga Arceo, Frida y Hernández Rojas, Gerardo (2006). <i>Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista</i>, México: McGraw-Hill. • Díaz Barriga Arceo, Frida (2006). <i>Metodología de diseño curricular para educación superior</i>, México: Trillas. • Hernández Laos, Enrique (Coord.) (2013). <i>Mercado laboral de profesionistas en México. Diagnóstico (2000-2009) y Prospectiva (2012-2020)</i>, México: ANUIES. • Rollin Serna, Kent (2009). <i>Las políticas de educación superior en México durante la modernización. Un análisis regional</i>, México: ANUIES. • Ruiz Ruiz, José María (2002). <i>Teoría del currículum: diseño, desarrollo e innovación curricular</i>, España: Universitat. <p>Documentos Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos y Declaraciones de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. (1972). Tepic: ANUIES, disponible en: http://201.161.2.34/servicios/p_anuiес/publicaciones/revsup/res077/txt10.htm • Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000). <i>La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas para su Desarrollo</i>, México: ANUIES.



- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2003). *Consolidación y avance de la educación superior en México. Temas cruciales de la agenda*, México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2006). *Consolidación y Avance en la Educación Superior. Elementos de Diagnóstico y Propuestas*, México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2012). *Inclusión con Responsabilidad Social. Elementos de Diagnóstico y Propuestas para una Nueva Generación de Políticas de Educación Superior*, México: ANUIES.
- Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, Oaxaca: Gobierno del Estado de Oaxaca, disponible en: <http://www.planestataldedesarrollo.oaxaca.gob.mx/>
- Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, Oaxaca: Gobierno del Estado de Oaxaca, disponible en: http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/gobierno/plan_municipal.html
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México: Presidencia de la República.
- Secretaría de Educación Pública (2000). *Acuerdo número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos. (SATCA) (2007). *Documento aprobado en lo general por la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES*, 30 de octubre.

Mesografía

- Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca (COEPES): <http://www.coepesoaxaca.org.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): <http://www.inegi.org.mx/>
- Secretaría de Educación Pública (SEP): <http://www.sep.gob.mx/>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS): <http://www.stps.gob.mx/bp/index.html>
- Subsecretaría de Educación Superior (SES): Subsecretaría de Educación Superior (SES). <http://www.ses.sep.gob.mx/>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Educación Intercultural

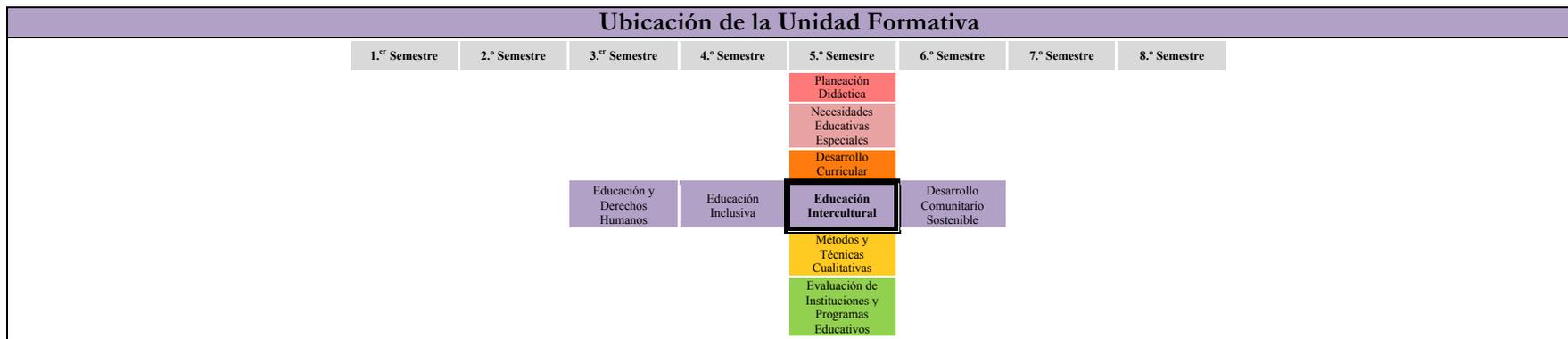
Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
V	Básicas	Intervención Socioeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	ISE-INT-05	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En el estado de Oaxaca, existe una gran diversidad étnica lingüística y cultural, por ello es necesaria la incorporación de la noción de interculturalidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, es de suma importancia entender la expresión de la identidad del otro y asumir el reconocimiento del otro como distinto. Por ello, la presente Unidad Formativa <i>Educación Intercultural</i>, se dirige hacia el abordaje de los principios y conceptos teóricos de la interculturalidad y la importancia de una educación basada en el reconocimiento de la diversidad.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en el campo de la Sociología, Antropología o Trabajo Social. Maestría en el campo de la Sociología, Antropología o Trabajo Social. Estudios sobre el campo de la Educación Intercultural. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados a la Educación Intercultural. Participación en propuestas y proyectos de Educación Intercultural. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.





Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cuáles son las relaciones entre la universalidad y las particularidades culturales en la educación y qué propuestas pueden responder a una mejor Educación Intercultural en el contexto de la globalización?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promueve el establecimiento de relaciones interculturales mediante el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural local, nacional e internacional en el ejercicio de su profesión. Diseña y realiza propuestas educativas con un enfoque intercultural, a fin de responder a problemáticas específicas del contexto en diversos ámbitos escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> Profundiza en las principales posturas de teoría política sobre el fenómeno de la diversidad cultural, principalmente el liberalismo igualitario, el comunitarismo y el republicanismo. Profundiza en las principales posturas éticas, absolutismo, subjetivismo ético, relativismo y objetivismo. Domina el concepto de diversidad cultural. Identifica los conceptos de interculturalidad, multiculturalidad, educación intercultural y educación intercultural bilingüe. Identifica el impacto de la globalización en el reconocimiento de la multiculturalidad e interculturalidad. Comprende el tránsito de multiculturalidad a interculturalidad: fundamento epistémico y político. Identifica los paradigmas educativos del multiculturalismo: adición étnica, desarrollo del autoconcepto, derivación cultural, lenguaje, racismo, radical, genético, pluralismo



		<p>cultural, diferenciación cultural y asimilacionismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce el origen y antecedentes del reconocimiento de la educación intercultural. • Conoce y analiza las políticas públicas para el desarrollo de la educación intercultural, sus alcances y limitaciones. • Identifica a la migración como elemento de espacios interculturales. • Reflexiona sobre la diversidad cultural, étnica y lingüística de nuestro país y estado. • Realiza propuestas educativas con el enfoque de interculturalidad. • Domina el lenguaje de la Educación Intercultural. • Reconoce a la diversidad como uno de los principios fundamentales de las prácticas educativas. • Promueve el respeto a la identidad personal y cultural en su entorno.
--	--	--

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de esta Unidad Formativa se sugiere la estrategia de <i>Aprendizaje Basado Proyectos</i>, ya que es una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Así también, se recomienda las que se enlistan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender mediante el Servicio • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje Cooperativo • Investigación con tutoría
--------------------------------------	--



<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos presentados. • Manejo de lenguaje conceptual de la Educación Intercultural. • Respeto hacia las aportaciones realizadas. • Profundidad de las reflexiones sobre los temas abordados.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bertely, María; Gasché, Jorge y Pedestá, Rossana (2008). <i>Educando en la diversidad cultural. Investigaciones y experiencias educativas interculturales y bilingües</i>, México: ABYA-YALA-CIESAS-IIAP. • Bertolini, Marisa y Langon, Mauricio (2008). <i>Diversidad cultural e interculturalidad</i>, Buenos Aires: Novedades Educativas. • Beuchot, Mauricio (2005). <i>Interculturalidad y derechos Humanos</i>, México: Siglo XXI. • De Sousa Santos, Boaventura (2009). <i>Una epistemología del sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social</i>, México: Siglo XXI-CLACSO. • Díaz Polanco, Héctor (1996). <i>Autonomía regional: la autodeterminación de los pueblos indios</i>, México: Siglo XXI. • Díaz Polanco, Héctor (2007). <i>Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia</i>, México: Siglo XXI. • Dietz, Gunther (2012). <i>Multiculturalismo, interculturalidad y educación, una aproximación antropológica</i>, México: FCE. • Friedman, Jonathan (2001). <i>Identidad cultural y proceso global</i>, Buenos Aires: Amorrortu. • Olivé, León (2006), <i>Interculturalismo y justicia social, autonomía e identidad cultural en la era de la globalización</i>, México: UNAM. • Pérez Alonso-Geta, Petra María <i>et. al.</i> (2011). <i>Temas de la antropología de la Educación</i>, México: Tirant lo Blanch. • Vladimir Zambrano, Carlos (2006). <i>Ejes políticos de la diversidad cultural</i>, Colombia: Siglo del Hombre. • Will, Kymlicka (1992). <i>Ciudadanía multicultural</i>, Barcelona: Paidós. • Will, Kymlicka (2003). <i>La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y Ciudadanía</i>, Barcelona: Paidós. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baronnet, Bruno (2012). “La educación en los movimientos de los pueblos originarios en México”, en 2º Congreso Internacional Pre-ALASRU, diversidad y contrastes en los procesos



rurales en el centro de México, disponible en: <http://www.alasru.org/wp-content/uploads/2012/09/005-Baronnet-Brunol.pdf>

- Baronnet, Bruno (2009). “De eso que los zapatistas no llaman educación intercultural”, en *Decisio*, septiembre-diciembre, México: CREFAL, disponible en: http://tumbi.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_24/decisio24_saber5.pdf
- López, Luis Enrique (2006). “Desde arriba y desde abajo: visiones contrapuestas de la educación intercultural bilingüe en América Latina”, Bolivia: PROEIB Andes, disponible en: http://www.aulaintercultural.org/IMG/article_PDF/article_a1311.pdf
- Schmelkes, Sylvia (2013). “Educación para un México intercultural”, en *Revista Electrónica de Educación Sinéctica*, México: ITESO, disponible en: http://www.sinectica.iteso.mx/?seccion=articulo&lang=es&id=597_educacion_para_un_mexico_intercultural



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Métodos y Técnicas Cualitativas

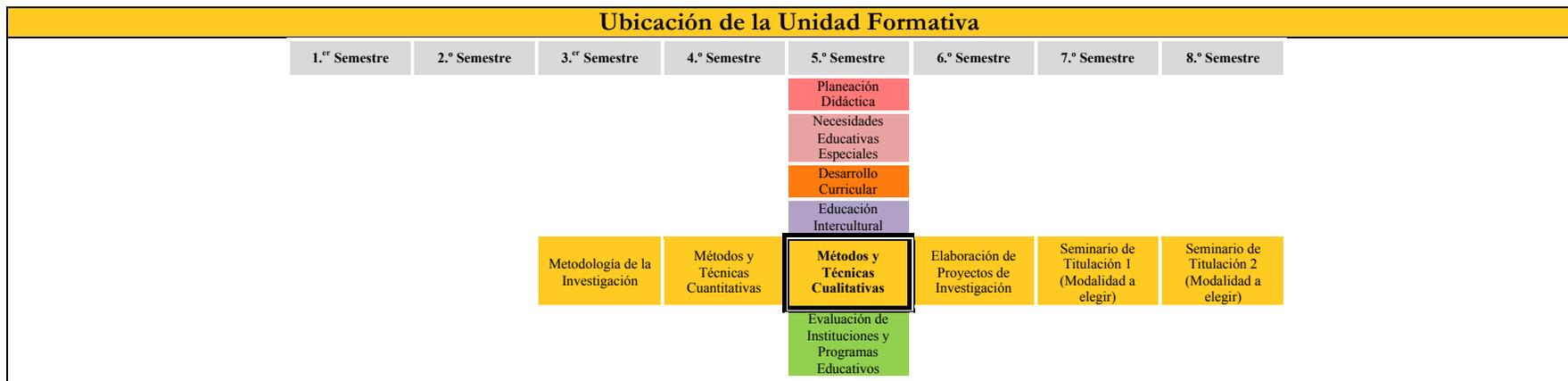
Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
V	Básicas	Investigación Educativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4			4.5	IED-CUL-05	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Métodos y Técnicas Cualitativas</i> se abordan los orígenes y fundamentos de la investigación cualitativa aplicada a fenómenos sociales y educativos. Se conoce la investigación cualitativa, así como las técnicas de recolección de datos, para brindar al estudiante herramientas necesarias para desarrollar investigación con enfoque cualitativo.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura y/o posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en investigación con métodos cualitativos. Participación en eventos académicos relacionados con la investigación social y educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.





Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo desarrollar un proyecto de investigación educativa aplicando herramientas cualitativas?	<ul style="list-style-type: none"> Realiza investigación cualitativa a partir del estudio y aplicación de referentes teóricos y metodológicos afines, para desarrollar una investigación circunscrita a la realidad social y educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica momentos históricos que influyeron en la conformación de los métodos cualitativos. Conoce las características más relevantes de la investigación cualitativa. Conoce las fases de la investigación cualitativa aplicada a hechos sociales y educativos. Conoce los principales métodos cualitativos de la investigación. Conoce las principales técnicas de investigación cualitativa aplicadas a la investigación social y educativa: historias de vida, entrevista e historia oral. Utiliza los conceptos básicos de los métodos vinculados con la investigación cualitativa. Genera una postura crítica frente a la perspectiva de la investigación cualitativa.



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia didáctica para el desarrollo de la Unidad Formativa es el <i>Aprendizaje mediante Proyectos (AMP)</i>, la cual es una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Además, se sugieren las siguientes estrategias didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura Analítica de Textos • Línea del Tiempo • Mapa Conceptual • Mapa Mental • Mapas Cognitivos • QQQ (Qué veo, Qué no veo y Qué Infiero) • Resumen • Síntesis • Elaboración de instrumentos cualitativos para la recolección de datos
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Congruencia entre los planteamientos analizados en clase y los escritos elaborados por el estudiante. • Congruencia entre los elementos derivados de las lecturas y los escritos elaborados por el estudiante. • Uso adecuado de conceptos y teorías. • Manejo del lenguaje conceptual de la investigación cualitativa. • Pertinencia y contenido sustancial en las participaciones del estudiantado. • Comprensión adecuada de los sucesos, momentos y procesos históricos del fenómeno educativo. • Aportaciones objetivas que permitan una postura crítica del estudiantado, a las diferentes posturas teóricas abordadas en clase. • Ejercicios de técnicas de recolección de datos.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cook, T. D. (2005). <i>Métodos Cualitativos y Cuantitativos en Investigación Evaluativa</i>, España: Morata. • De la Garza Toledo, E. (1998). <i>Hacia una metodología de la reconstrucción. Fundamentos, crítica y alternativas a la metodología y técnicas de investigación social</i>, México: Porrúa.



- De la Garza Toledo, E. (2012). *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*, México: Fondo de Cultura Económica, UAM.
- Delgado, J. M. (1995). *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales*, España: Síntesis.
- Giddens, Anthony (2010). *Sociología*, España: Alianza.
- Marcelo, C. et. al. (1991). *El Estudio de caso en la formación del profesorado y la investigación didáctica*, Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Marinas, J. M. y Santamarina, C. (Eds.) (1993). *La historia oral: métodos y experiencias*, Madrid: Debate.
- Martínez Miguelez, Miguel (2008). *Epistemología y Metodología Cualitativa en las Ciencias Sociales*, México: Trillas
- Martínez M. M. (1996). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. Manual teórico-práctico, México: Trillas.
- Pérez Serrano, G. (2004). *Investigación cualitativa. Retos Interrogantes. Vol I. Métodos*, Madrid: La Muralla.
- Pujadas, J. J. (1992). *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*, Madrid: CIS.
- Rodríguez Gómez, G.; Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*, Archidona: Ediciones Aljibe.
- Ruiz Olabuenaga, José Ignacio (2012). *Metodología de la Investigación Cualitativa*, España: Universidad de Deusto.
- Tarrés, María Luisa (2001). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México: FLACSO-COLMEX.
- Taylor, S. J. (1987). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación: La búsqueda de significados*, España: Paidós.
- Taylor, S. J. y Bodgan, R. (1986). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*, España: Paidós.

Hemerografía

- Sarabia, B. (1985). Historias de vida. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, disponible en: http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_029_08.pdf



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Evaluación de Instituciones y Programas Educativos

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
V	Básicas	Gestión y Políticas Educativas

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	GPE-EVI-05	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Evaluación de Instituciones y Programas Educativos</i>, el estudiante reflexiona sobre el papel de la Evaluación, en la gestión de las Instituciones Educativas de nuestro país, así como su incidencia en el planteamiento de políticas institucionales, orientadas a la mejora continua y calidad académica y administrativa.</p> <p>Se diseñan, analizan y ejecutan proyectos de evaluación de programas educativos de nivel Licenciatura o de alguna Institución Educativa de Tipo Básico o Medio Superior. El punto de partida, se analizan las políticas educativas internacionales, nacionales y estatales en materia de evaluación institucional, aplicadas el ámbito educativo con base en marcos de referencia de organismos evaluadores y acreditadores, considerando elementos de investigación cuantitativa y cualitativa</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en las áreas de Evaluación y Gestión Educativa e Institucional. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
				Planeación Didáctica			
				Necesidades Educativas Especiales			
				Desarrollo Curricular			
				Educación Intercultural			
				Métodos y Técnicas Cualitativas			
	Sistema Educativo Mexicano	Políticas y Legislación Educativas	Teorías de la Administración y Gestión Educativas	Gestión de Instituciones Educativas	Evaluación de Instituciones e Instituciones Educativas		
	Historia de la Educación en México						

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué implicaciones teóricas, metodológicas, técnicas, políticas y educativas conlleva un proyecto de evaluación de Instituciones Educativas, en el mejoramiento de la calidad educativa, a qué propósitos se sujeta y qué factores intervienen en su cumplimiento?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa programas, procesos, servicios y actores que intervienen en el fenómeno educativo, de acuerdo con perspectivas teóricas y metodológicas específicas, a fin de contribuir al fortalecimiento de las Instituciones Educativas en sus diferentes tipos, niveles y modalidades. • Evalúa Instituciones Educativas con base en los procedimientos técnicos, metodológicos y disciplinarios en la materia, a fin de contribuir en la mejora continua e integral de los programas, proyectos, procesos y servicios que ofrecen los tipos, niveles y modalidades educativas del Sistema Educativo Mexicano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las perspectivas teóricas de la Evaluación Educativa, en lo general, y de la valuación Institucional, en lo particular. • Distingue el marco histórico-conceptual, la tipología, objetivos y características de los distintos niveles de la Evaluación Educativa. • Analiza las perspectivas teóricas y metodológicas de la Evaluación de Instituciones Educativas del Tipo Básico, Medio Superior y Superior. • Compara las perspectivas técnicas y metodológicas de la Evaluación de Instituciones Educativas del Tipo Básico, Medio Superior y Superior. • Indaga sobre las funciones de las principales instituciones encargadas de evaluar los diferentes niveles del Sistema Educativo Mexicano • Desarrolla metodologías para evaluar



		<p>Instituciones Educativas, con base en marcos de referencia específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y aplica algunas técnicas para la recopilación y análisis de información cuantitativa y cualitativa, aplicadas al ámbito de la Evaluación Institucional. • Elabora proyectos de evaluación de programas educativos e Instituciones Educativas. • Desarrolla la evaluación de un Programa Educativo de nivel Licenciatura. • Maneja el lenguaje teórico y técnico de la Evaluación Institucional. • Utiliza adecuadamente, el lenguaje conceptual de la Evaluación Educativa. • Muestra apertura hacia las distintas posturas y enfoques evaluativos. • Desarrolla una actitud de responsabilidad y participación activa en las actividades profesionales en el ámbito de la Evaluación Institucional.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia didáctica idónea, para el desarrollo de la Unidad Formativa es el <i>Aprendizaje Basado en Proyectos</i>. Los Proyectos, son una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Además, se sugieren las siguientes Estrategias y Técnicas Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender mediante el Servicio • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje Basado en TICs • Aprendizaje Cooperativo • Aprendizaje In Situ • Cuadro Comparativo
--------------------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Debate • Diagramas de causa-efecto • Estudio de Caso • Foro • Investigación con Tutoría • Mapas Cognitivos • Mesa Redonda • Mesa Redonda • Seminario • Simposio • Simulación • Síntesis • Taller • Técnica Heurística • Webquest
--	--

Criterios de evaluación	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en la elaboración y presentación de los proyectos de Evaluación Institucional, así como en cada uno de sus componentes, derivados de cada una de las fases. • Comprensión en los referentes teóricos, metodológicos y técnicos de la Evaluación Institucional. • Congruencia entre las evaluaciones realizadas y los criterios establecidos para ello, en los marcos de referencia, aprobados por instancias evaluadoras reconocidas en el Sistema Educativo Mexicano. • Pertinencia en las participaciones y argumentos desarrollados por los estudiantes. • Maneja un lenguaje escrito y verbal, acorde a los planteamientos teóricos, técnicos y metodológicos de la Evaluación Institucional.
--------------------------------	---



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Acosta Silva, Adrián (2000). *Estado, Políticas y Universidades en un Periodo de Transición*, México: UDG-FCE.
- Alcántara Santuario, Armando y Canales Sánchez, Alejandro (2004). “Tendencias y disyuntivas en la evaluación del posgrado”, en Ordorika, Imanol (Coord.). *La Academia en Jaque. Perspectivas Políticas sobre la Evaluación de la Educación Superior en México*, México: UNAM-Porrúa.
- Casanova, María Antonia (2002). *Manual de Evaluación Educativa*, Madrid: La Muralla.
- Díaz Barriga, Ángel (2008). “La era de la evaluación en la educación superior. El caso de México”, en Díaz Barriga, Ángel (Coord.). *Impacto de la Evaluación en la Educación Superior Mexicana. Un Estudio en las Universidades Públicas Estatales*, México: UNAM-ANUIES-Plaza y Valdés.
- Gómez Serra, Miquel (2004). *Evaluación de los Servicios Sociales*, Barcelona: Gedisa.
- González González, Jorge et. al. (2004). *Los Paradigmas de la Calidad Educativa. De la autoevaluación a la acreditación*, México: Unión de Universidades de América Latina A.C.
- House, Ernest R. (2000). *Evaluación, Ética y Poder*, Madrid: Morata.
- Rivera Morales, Alicia (2006). “Modelos para la evaluación de las escuelas”, en Rivera Morales, Alicia y Rivera Ferreiro, Lucía (Comps.). *Organización, Gestión y Dirección de Instituciones Educativas*, México: UPN.
- Rodríguez Gómez, Roberto (2004). “Acreditación, ¿ave fénix de la educación superior?”, en Ordorika, Imanol (Coord.). *La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México*, México: UNAM-Porrúa.
- Sánchez Gutiérrez, José (2006). “Establecimiento de criterios de medición para la evaluación de la educación superior”, en Muñoz, Rosario; Manuel, Víctor et. al. (Coord.). *Acreditación y certificación de la educación superior: experiencias, realidades y retos para las IES*, México: UDG.
- Stufflebeam, Daniel L. y Shinkfield Anthony J. (1997). *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*, Madrid: Paidós.
- Valenzuela González, Jaime Ricardo (2009). *Evaluación de Instituciones Educativas*, México: Trillas.

Documentos Institucionales

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000). *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas para su Desarrollo*, México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2006). *Consolidación y Avance en la Educación Superior. Elementos de Diagnóstico y Propuestas*, México: ANUIES.
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (2011). *Metodología general para la evaluación de programas educativos*, México: CIEES.
- Consejo de Especialistas en Educación (2006). *Los retos de México en el futuro de la educación*, México:



SEP.

- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (2000). *Marco general para los procesos de acreditación de programas académicos de nivel superior*, México: COPAES.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2006). *Avances de la evaluación educativa en México*, México: INEE.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2006). *Perspectivas para el futuro de la evaluación en México*, México: INEE.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2008). *¿Avanza o retrocede la calidad educativa? Tendencias y perspectivas de la educación básica en México*, México: INEE.
- Secretaría de Educación Pública (2009). *Acuerdo número 480 por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al Sistema Nacional de Bachillerato*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2010). *Manual de operación para evaluar planteles que solicitan ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2011). *Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2012). *Acuerdo número 648 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2012). *Acuerdo número 656 por el que se reforma y adiciona el acuerdo número 444 por el que se establecen las Competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*, México: SEP.

Mesografía

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES): <http://www.anui.es.mx/>
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL): <http://www.ceneval.edu.mx>
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior: <http://www.ciees.edu.mx>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: <http://www.conacyt.mx>
- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, México: <http://www.conocer.gob.mx/>
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior: <http://www.copaes.org.mx>



- Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior: <http://www.copeems.mx>
- Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior: <http://www.fimpes.org.mx>
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca: <http://www.ieepo.oaxaca.gob.mx/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación: <http://www.inee.edu.mx>
- Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI): <http://www.oei.es/index.php>
- Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>
- Secretaría de Educación Pública (SEP): <http://www.sep.gob.mx/>
- Subsecretaría de Educación Básica (SEB): <http://basica.sep.gob.mx>
- Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS): <http://www.sems.gob.mx/>
- Subsecretaría de Educación Superior (SES): <http://www.ses.sep.gob.mx/>



SEXTO SEMESTRE

SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Prácticas Profesionales

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VI	Genéricas	

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4			4.5	GEN-PPR-06	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Prácticas Profesionales</i> tiene por finalidad la vinculación directa entre los planteamientos teóricos aprendidos hasta este momento en la Licenciatura, para su eficaz aplicación en escenarios reales laborales, permitiendo al alumno desarrollar y adquirir competencias propias de su formación profesional. Para el desarrollo de esta Unidad Formativa se realiza un seguimiento oportuno de las actividades que realice el estudiante en las distintas Instituciones Educativas y Dependencias con las cuales el Instituto ha entablado vínculos institucionales, con el objetivo de insertar al estudiante en situaciones reales apegadas al contexto laboral en el que se desempeñará en un futuro, logrando un impacto significativo para el trayecto formativo del estudiante universitario.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Formación didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior • Experiencia profesional en el área. • Participación en eventos académicos relacionados con el área. • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera	Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera	Ética Profesional		Prácticas Profesionales		
					Orientación Educativa		
					Evaluación Curricular		
					Desarrollo Comunitario Sostenible		
					Elaboración de Proyectos de Investigación		
					Educación Comparada		

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué proyecto académico se diseñaría para intervenir en alguna Dependencia e Institución a través de la realización de las Prácticas Profesionales, a fin de realizar diversas actividades que impacten en el ámbito profesional, social y educativo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla proyectos académicos en las distintas Dependencias e Instituciones a través de la realización de las Prácticas Profesionales, a fin de realizar diversas actividades que impacten en el ámbito profesional, social y educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce las funciones y tareas que se encomiendan en la práctica profesional. Efectúa en tiempo y forma las actividades profesionales que se le encomiendan. Posee un desenvolvimiento profesional acorde con las funciones que se le encomiendan. Utiliza el lenguaje técnico de acuerdo con el ámbito de intervención de la Dependencia o Institución donde realiza su práctica profesional. Interactúa de una manera respetuosa y responsable con los compañeros de trabajo.

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de la presente Unidad Formativa se sugiere la estrategia didáctica <i>Aprender mediante el Servicio</i>, que es un proyecto que consiste en ofrecer servicios y/o productos a la comunidad, para aprender las competencias vinculadas con el currículo escolar. Implica la responsabilidad social. Así también se puede utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Simulación Aprendizaje In Situ Proyectos Aprendizaje Cooperativo
--------------------------------------	---



Criterios de evaluación	
Fuentes de consulta	<p><i>Documentos Institucionales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Prácticas Profesionales del ICEUABJO, 2008.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Orientación Educativa

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VI	Básicas	Orientación Psicoeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI				
4	1		4.86	OPE-OED-06	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Orientación Educativa</i> se revisan de forma crítica y reflexiva las particularidades de la orientación vista como un proceso de apoyo continuo y sistemático dirigido a todas las personas, en las distintas etapas de la vida. Integrando elementos teóricos y prácticos como resultado de la revisión de Modelos de Orientación Educativa, así como los objetivos, temas y actividades que desarrollan los Programas Institucionales de Orientación. Asimismo, se establecerán los criterios para analizar las bases teórico-metodológico que requiere un profesional en Ciencias de la Educación para su ejecución, reconociendo las áreas personal, académica, vocacional y de atención a la diversidad, propias de la Orientación Educativa.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en Psicología. Maestría en Educación. Formación Didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área. Participación en eventos académicos relacionados con el área. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
					Prácticas Profesionales		
		Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia	Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adulthood	Necesidades Educativas Especiales	Orientación Educativa		
					Evaluación Curricular		
					Desarrollo Comunitario Sostenible		
					Elaboración de Proyectos de Investigación		
					Educación Comparada		

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo se encuentran estructurados los modelos de Orientación Educativa y qué necesidades atienden conforme a las áreas de intervención personal, académica, vocacional, profesional y de atención a la diversidad?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Distingue las áreas personal, académica, vocacional, profesional y de atención a la diversidad que fundamentan la Orientación Educativa, a fin de generar acciones que fortalezcan el autoconocimiento y la solución de problemas. Detecta problemas y necesidades de orientación educativa en contextos específicos, mediante el diseño y aplicación de técnicas e instrumentos, que permitan la generación de programas de intervención educativa. Plantea alternativas de solución a problemas y necesidades de orientación educativa que se manifiestan en el ámbito escolar, a fin de brindar herramientas que fortalezcan el trayecto formativo del estudiantado. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce la importancia de la Orientación Educativa a través del estudio de los orígenes, el desarrollo histórico y su evolución en Estados Unidos, España y la Comunidad Europea. Conoce los principios de la orientación: el principio antropológico, de prevención, de desarrollo y de intervención social. Identifica las funciones de la orientación a partir del objetivo, la finalidad y los métodos de la intervención. Analiza las Teorías del Counseling a partir del enfoque de rasgos y factores, el conductismo, el aprendizaje social, el cognitivismo, el psicoanálisis, el humanismo, el existencialismo y las teorías integradoras. Analiza las Teorías de Desarrollo Humano de Erikson, Levinson, Piaget, Kohlberg, Loevinger y Selman. Conoce las teorías educativas actuales a saber, planteamientos tecnológicos, teorías



		<p>constructivistas, teorías comunicativas: enfoque interaccionista, enfoque de las escuelas aceleradas y enfoque de las escuelas inclusivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compara las características del Modelo Clínico o Modelo de Cousseling, el Modelo de Programas y el Modelo de Consulta a través del conocimiento de las fases que lo conforman. • Diferencia la Orientación Educativa de la Orientación Psicoeducativa que se realiza a través del Modelo Clínico, Modelo de Programas y Modelos de Consulta. • Identifica los alcances específicos de los Modelos Organizativos Institucionales a través del estudio de la normatividad que rige su desarrollo, las características y las funciones que realiza. • Conoce las necesidades de los estudiantes a partir del análisis del enfoque preventivo en el cual se establece el conocimiento del historial familiar, personal y académico. • Señala la pertinencia de integrar aspectos personales en la revisión del desempeño educativo. • Atiende las necesidades educativas de los estudiantes a partir del diseño de medidas curriculares, el diseño de medidas organizativas y la utilización de recursos humanos y materiales. • Compara la estructura de los Programas de Orientación Educativa mediante la identificación de sus fases y los alcances que plantea. • Compara las condiciones de la orientación
--	--	---



		<p>educativa en la educación secundaria y en bachillerato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la manera en que se planifica, organiza y funciona el servicio de orientación educativa en nuestro país. • Identificar el perfil profesional de los orientadores en nuestro país. • Diseña planes para detección de necesidades acordes con el currículo, aplicando nuevas estrategias de aprendizaje que favorezcan a la formación de los estudiantes a partir de los objetivos, temas y actividades que contemplan los Programas de Orientación Educativa. • Reflexiona sobre el alcance de la Orientación Educativa en las áreas personal, académica, profesional y de atención a la diversidad. • Realiza un análisis crítico y reflexivo acerca de los enfoques teóricos y los modelos de intervención educativa.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia base es la <i>Elaboración de Proyectos</i>, que es una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. De igual forma se sugiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje crítico y argumentativo
--------------------------------------	---

<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en la exposición de ideas. • Calidad en la elaboración de trabajos. • Manejo de lenguaje propio de la orientación educativa. • Citación o manejo del aparato crítico.
---------------------------------------	--



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Alonso Tapia, Jesús (1995). *Orientación educativa: teoría, evaluación e intervención*, Madrid: Síntesis.
- Álvarez, Manuel y Bisquerra, Rafael (1996). *Manual de orientación y tutoría*, Barcelona: Práxis.
- Anaya Nieto, Daniel (1999). *Diagnóstico en orientación e intervención psicopedagógica: bases conceptuales y metodológicas*, Madrid: UNED.
- Bisquerra, Rafael (1990). *Orientación psicopedagógica para la prevención y el desarrollo*, Barcelona: Boiscaren Universitaria.
- Bisquerra, Rafael (1996). *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*, Madrid: Narcea.
- Bisquerra, Rafael (Coord.) (2000). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*, Barcelona: Práxis.
- Rascovan, Sergio (2012). *Los jóvenes y el futuro: Programa de orientación para la transición al mundo adulto. Proyectos con recursos y actividades*, Buenos Aires: Centro de publicaciones educativas y material didáctico.
- Rivas Martínez, Francisco (1988). *Psicología Vocacional: enfoques de asesoramiento*, Madrid: Morata.
- Rivas Martínez, Francisco (Ed.) (1995). *Manual de asesoramiento y orientación vocacional*, Madrid: Síntesis.
- Valdivia Sánchez, María del Carmen (1998): *La orientación y la tutoría en los centros educativos: cuestionario de evaluación y análisis tutorial*, Bilbao: Mensajero.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Evaluación Curricular

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VI	Básicas	Currículo

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	CUR-EVC-06	Obligatoria	Electiva

Presentación

La intencionalidad de la Unidad Formativa *Evaluación Curricular* es desarrollar los elementos teóricos y metodológicos que intervienen en el proceso de la evaluación curricular, a fin de contar con los elementos para mejorar las propuestas curriculares que se desarrollan en las Instituciones Educativas, en sus diferentes tipos, niveles y modalidades. Para lograr dicho propósito en un primer momento, se estudian las concepciones, elementos, características y tipos de evaluación curricular. En segundo lugar, se revisan los componentes metodológicos para la integración de un proyecto orientado a evaluar un plan de estudios y finalmente, se realiza un informe que dé cuenta de los resultados de dicho ejercicio.

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Maestría en Educación, con énfasis en Diseño o Desarrollo Curricular. Formación didáctica . Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en procesos y proyectos de Diseño y Evaluación Curricular. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
					Prácticas Profesionales		
					Orientación Educativa		
		Teorías Curriculares	Diseño Curricular	Desarrollo Curricular	Evaluación Curricular		
					Desarrollo Comunitario Sostenible		
					Elaboración de Proyectos de Investigación		
					Educación Comparada		

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo adecuar y desarrollar una metodología de evaluación curricular a un plan de estudios en específico?	<ul style="list-style-type: none"> Diseña e implementa programas de evaluación curricular que permitan identificar las necesidades de intervención, para realizar modificaciones, actualizaciones y reformas curriculares pertinentes y acordes con las demandas de la profesión, del mercado laboral, el avance del conocimiento, las demandas sociales y la filosofía institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los elementos teóricos y metodológicos que fundamentan la tarea de la evaluación curricular. Aplica los elementos, enfoques y modelos de evaluación curricular. Desarrolla un proyecto de evaluación curricular, considerando los elementos metodológicos de dicho proceso. Identifica, domina y utiliza el lenguaje teórico y técnico de la evaluación curricular. Reflexiona sobre la importancia y necesidad de la evaluación curricular como herramienta de mejora continua, a fin de corregir, modificar o reformar las propuestas educativas.

Estrategias didácticas	Para el caso particular de esta Unidad Formativa, se sugiere emplear la estrategia didáctica de <i>Proyecto</i> , la cual consiste en una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Asimismo, se sugieren las siguientes Estrategias y Técnicas Didácticas:
-------------------------------	---



	<ul style="list-style-type: none"> • Analogías • Aprendizaje “in situ” • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje con mapas • Aprendizaje cooperativo • Cuadro Comparativo • Cuadro sinóptico • Debate • Lluvia de ideas • Preguntas exploratorias • Preguntas literales • Preguntas-guía • RA-P-RP (Respuesta anterior, Pregunta, Respuesta posterior) • Simulación • SQA (Qué sé, Qué quiero saber y Qué aprendí) • Webquest
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en las participaciones y argumentos desarrollados por los estudiantes. • Calidad en la elaboración y presentación de los trabajos solicitados. • Uso adecuado de los conceptos y términos del lenguaje curricular. • Aplicación adecuada de la metodología de evaluación curricular. • Calidad, presentación y claridad en el desarrollo de los proyectos solicitados.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casarini Ratto, Martha (1997). <i>Teoría y Diseño Curricular</i>, México: Trillas. • De Alba, Alicia (2002). <i>Evaluación Curricular</i>, México: Editorial CESU-UNAM. • Díaz Barriga, Ángel (2002). <i>La evaluación curricular en México. La década de los noventa</i>, México: COMIE. • Díaz Barriga Arceo, Frida (2006). <i>Metodología de diseño curricular para educación superior</i>, México: Trillas. • Glazman Nowalski, Raquel (2001). <i>Evaluación y exclusión en la enseñanza universitaria</i>, México: Paidós Educador.



- Ruíz Larraguivel, Estela (1998). *Propuesta de un Modelo de Evaluación Curricular para el Nivel Superior*, México: CESU-UNAM.
- Verdugo Alonso, Miguel Ángel (2004). *La Evaluación Curricular: Una guía para la Intervención psicopedagógica*, Madrid: Siglo XXI.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Desarrollo Comunitario Sostenible

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VI	Básicas	Intervención Socioeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	ISE-DCS-06	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La presente Unidad Formativa <i>Desarrollo Comunitario Sostenible</i>, obedece al contexto de nuestro estado, a la diversidad étnica, lingüística y cultural, por lo que resulta necesario incorporar estrategias de intervención socioeducativa para la diversidad. En esta Unidad Formativa se considera a la educación como una base fundamental para el alcance del desarrollo social, en este sentido existe la relación entre desarrollo comunitario y educación popular. Asimismo, se abordan elementos conceptuales sobre el desarrollo comunitario sostenible y la metodología de intervención social comunitaria a través de la elaboración de proyectos.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en el campo de la Sociología, Antropología o Trabajo Social. Maestría en el campo de la Sociología, Antropología o Trabajo Social. Estudios sobre el campo del desarrollo regional. Formación didáctica Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados al desarrollo comunitario. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
					Prácticas Profesionales		
					Orientación Educativa		
					Evaluación Curricular		
		Educación y Derechos Humanos	Educación Inclusiva	Educación Intercultural	Desarrollo Comunitario Sostenible		
					Elaboración de Proyectos de Investigación		
					Educación Comparada		

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué propuestas de intervención socioeducativa favorecen el desarrollo sostenible de las comunidades mediante la colaboración de actores sociales?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las necesidades educativas a través del estudio de contextos culturales específicos, a fin de proponer acciones de intervención que favorezcan el desarrollo social y educativo de las comunidades. Diseña, planea e implementa proyectos de intervención educativa que involucre a las comunidades y grupos sociales diversos, con la finalidad de responder a las problemáticas y situaciones del contexto nacional y estatal Promueve la educación popular con base en estrategias formativas, a fin de retomarla como un instrumento para el desarrollo comunitario sostenible. Demuestra un compromiso ético con el cuidado y preservación del ambiente mediante el uso racional de los recursos naturales, a fin de contribuir al desarrollo sostenible del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica el concepto de intervención social. Maneja el concepto de comunidad. Conoce la organización de la comunidad. Maneja el concepto de desarrollo social. Maneja el concepto y principios del desarrollo sostenible. Identifica a la educación como base del desarrollo sostenible. Identifica el concepto de planeación del desarrollo comunitario. Conoce el concepto de desarrollo comunitario. Comprende el concepto de educación popular. Identifica a la educación popular como instrumento para el desarrollo comunitario sostenible. Identifica la relación de la educación popular y el desarrollo comunitario en América Latina. Conoce estrategias para promover la



		<p>participación de la comunidad en proyectos de desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce las principales políticas de desarrollo local, regional, nacional e internacional. • Identifica la metodología de intervención social comunitaria. • Identifica la animación sociocultural y su relación con el desarrollo comunitario. • Comprende el desarrollo comunitario sostenible. • Conoce los documentos e instrumentos sobre desarrollo sostenible. • Asume la gestión de procesos y servicios para la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario. • Conoce experiencias exitosas de propuestas de desarrollo comunitario sustentable relacionadas con la educación en México y América Latina. • Conoce los elementos de un proyecto de desarrollo comunitario sostenible. • Aplica la metodología para el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo comunitario. • Domina el lenguaje conceptual del desarrollo comunitario sostenible. • Asume la responsabilidad social como fundamento del desarrollo comunitario.
--	--	---



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de esta Unidad Formativa se sugiere la estrategia de <i>Aprendizaje Mediante Proyectos</i>, ya que es una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Así también, se recomienda las que se enlistan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender mediante el Servicio • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje Cooperativo • Investigación con tutoría
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos expuestos y presentados. • Manejo de lenguaje conceptual del Desarrollo Comunitario Sostenible. • Profundidad de las reflexiones suscitadas.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ander Egg, Ezequiel (2008). <i>Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad 1 y 2</i>, Argentina: Lumen Humanitas. • Ander Egg, Ezequiel (2012). <i>Diagnostico social: conceptos y metodología</i>, Argentina: Lumen Humanitas. • Baronnet, Bruno (2012). <i>Autonomía y educación indígena. Las escuelas zapatistas de la selva Lacandona de Chiapas, México</i>, Ecuador: Abya Yala. • Barreiro, Julio (1979). <i>Educación popular y proceso de concientización</i>, México: Siglo XXI • Freire, Paulo (1988). “La educación para la transformación radical de la sociedad: Un aprendizaje político”, en varios autores, <i>Una Educación para el desarrollo: La animación sociocultural</i>, Madrid: Fundación Banco Exterior. • Gabriel, Leo y López R. Gilberto (2005). <i>Autonomías Indígenas de América Latina, nuevas formas de convivencia política</i>, México: Plaza y Valdés-UAM. • Gomezjara, Francisco A. (1996). <i>Técnicas de desarrollo comunitario</i>, México: Fontamara. • Llena, Asun; Parcerisa, Artur y Úcar, Xavier (2010). <i>10 ideas claves. La acción comunitaria</i>,



Barcelona: Graó.

- Mijangos Noh, Juan Carlos (2006). *Educación Popular y el Desarrollo Comunitario Sustentable. Una experiencia con los mayas de Yucatán*, México: Plaza y Valdés.
- Villoro, Luis (2003). *De la libertad a la Comunidad*, México: Planeta.

Mesografía

- Rivas, Jorge (2009). Educando para poder crear mundos ecoviables, nueve claves, en Decisio, enero-abril, México: CREFAL, disponible en: http://tumbi.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_22/decisio22_saber1.pdf



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Elaboración de Proyectos de Investigación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VI	Básicas	Investigación Educativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	IED-PIN-06	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa de <i>Elaboración de Proyectos de Investigación</i>, se conocen los elementos que integran a un proyecto de investigación educativa, así como las herramientas metodológicas que comprende el diseño y desarrollo de un proyecto de investigación basado en hechos sociales y/o educativos.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura o Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en investigación. Participación en eventos académicos relacionados con la investigación social y educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
					Prácticas Profesionales		
					Orientación Educativa		
					Evaluación Curricular		
					Desarrollo Comunitario Sostenible		
		Introducción a la Investigación Educativa	Metodología de la Investigación Cuantitativa	Metodología de la Investigación Cualitativa	Elaboración de Proyectos de Investigación	Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)
					Educación Comparada		

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo diseñar un proyecto de investigación que dé cuenta del estudio y análisis de un hecho educativo?	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla habilidades de indagación, recolección, interpretación y redacción, a fin de documentar y fundamentar los planteamientos de un problema de la investigación. Busca y selecciona fuentes diversas, a fin de tener un panorama específico de su objeto de estudio. Plantea problemas de investigación que se desarrollan en el entorno social, a fin de proponer alternativas de solución factibles. Conoce los elementos que comprende un proyecto de investigación, a través de la integración de elementos teóricos, metodológicos y contextuales, que permitan el estudio del fenómeno educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica enfoques teóricos que le permitan desarrollar su proyecto de investigación. Utiliza los conceptos propios del proceso metodológico de la investigación científica. Genera una postura crítica frente al fenómeno educativo. Elabora un proyecto de investigación sobre una temática educativa. Busca información para la elaboración de su proyecto de investigación.

Estrategias didácticas	La estrategia didáctica idónea para el desarrollo de la Unidad Formativa es <i>Proyectos</i> , una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Se sugieren las siguientes
-------------------------------	---



	<p>Estrategias Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura Analítica de Textos • Técnicas de recolección de datos • Análisis de datos
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Congruencia en los planteamientos de las diferentes fases de la investigación científica. • Uso adecuado de conceptos y teorías. • Pertinencia y contenido sustancial en las participaciones del estudiantado. • Calidad en el desarrollo de la investigación científica.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Festinger y Katz (1992). <i>Los Métodos de Investigación en Ciencias Sociales</i>, España: Paidós. • Hernández Sampieri, Roberto (2005). <i>Fundamentos de la Metodología de la Investigación</i>, México: McGraw-Hill Interamericana. • Padua, J. (1982). <i>Técnicas de Investigación</i>, México: FCE-COLMEX. • Sabino, Carlos A. (1996). <i>El Proceso de Investigación</i>, Buenos Aires: Lumen. • Salkind, Neil J. (1999). <i>Métodos de Investigación</i>, México: Prentice Hall. • Sánchez, José G. (2009). <i>El proceso de la investigación de Tesis, un enfoque contextual</i>, México: UIA Puebla-BUAP-UATLAX. • Sierra Bravo, R. (1995). <i>Técnicas de investigación Social Teoría y ejercicios</i>, Madrid: Paraninfo.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Educación Comparada

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VI	Básicas	Ciencias de la Educación

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4			4.5	CED-COM-06	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Educación Comparada</i> se conocen y analizan las semejanzas y diferencias entre los hechos educativos desarrollados en un contexto específico, nacional e internacional, de acuerdo con la situación social, política, económica y cultural que lo caracterice. En este sentido, se promueve el desarrollo de una postura crítica con base en el estudio de la estructura educativa global y el significado de la educación general que determina el carácter de los sistemas educativos actuales, permitiendo la identificación y generación de nuevos conocimientos de orden teórico y práctico mediante la confrontación de dos o más sistemas de educación correspondientes a diversos países, regiones o épocas históricas.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en Historia. Formación Didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área. Participación en eventos académicos relacionados con el área. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
					Prácticas Profesionales		
	Psicología de la Educación				Orientación Educativa		
Teorías Clásicas de la Educación	Teorías Contemporáneas de la Educación				Evaluación Curricular		
Antropología de la Educación	Sociología de la Educación				Desarrollo Comunitario Sostenible		
Perspectivas Epistemológicas	Epistemología de la Educación				Elaboración de Proyectos de Investigación		
Filosofía de la Educación	Economía de la Educación				Educación Comparada		

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>La estructura de los Sistemas Educativos a nivel internacional responde a factores sociales, políticos y económicos. En ese sentido, ¿cuáles son las semejanzas y diferencias que guardan con el Sistema Educativo Mexicano?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compara las políticas educativas internacionales, nacionales, estatales y locales, a través de su estudio y comprensión, para evaluar su impacto en la conformación contemporánea del Sistema Educativo Mexicano. • Conoce la estructura de los Sistemas Educativos de diferentes países, considerando las implicaciones educativas, sociales y políticas, a fin de comparar sus elementos característicos con el Sistema Educativo Mexicano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las políticas educativas internacionales, nacionales, estatales y locales. • Identifica la estructura del Sistema Educativo Mexicano a partir de la revisión teórica que rige el desarrollo de hechos educativos específicos de acuerdo con el tipo, nivel y modalidad. • Determina el alcance y aplicación de la Educación Comparada a través del estudio de los diferentes Sistemas Educativos a fin de detectar los principales problemas que los caracterizan conforme a las dimensiones sociales, políticas, culturales y económicas. • Integra a los procesos de comparación educativa las fases de la investigación, identificación de problemas, establecimiento de la hipótesis o pregunta de investigación, observación, verificación de la hipótesis y generalización. • Describe el Sistema Educativo Nacional a



		<p>partir de las causas que inciden en el éxito o fracaso de la educación, las metas tendientes a la excelencia educativa y los factores que intervienen en la posición que ocupa a nivel internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compara los objetivos, metas, propósitos y estructuras que determinan el tipo de educación en el ámbito internacional. • Emplea conceptos técnicos de la Educación Comparada: sistema educativo, estructura, educación, estudio, comparación, innovación y política educativa nacional. • Adopta un discurso educativo de forma asertiva a partir del análisis crítico de la estructura conceptual que presenta el Sistema Educativo Mexicano en particular y los Sistemas Educativos internacionales. • Reflexiona sobre el objetivo que persigue el Sistema Educativo Nacional a partir de las estructuras y políticas educativas nacionales e internacionales. • Asume una postura crítica en torno a la adopción de modelos educativos descontextualizados y enfatiza la necesidad de incorporar a los hechos educativos estudios para ubicar su situación política, académica, social, cultural, geográfica y económica.
--	--	--

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia base a desarrollar en esta Unidad Formativa es el <i>Aprendizaje Basado en Problemas</i>, que es una metodología en la que se investiga, interpreta, argumenta y propone la solución a uno o varios problemas, creando un escenario simulado de posible solución y analizando las probables consecuencias. De igual forma se desarrollarán las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje crítico y argumentativo
--------------------------------------	---



	<ul style="list-style-type: none"> • Tópico generativo • Estudio de Caso
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en la exposición de ideas. • Calidad en la elaboración de trabajos. • Manejo de lenguaje propio de la Educación Comparada. • Citación o manejo del aparato crítico.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Andrade Martínez, Eduardo (2007). <i>¿Cómo es mejor la educación en el mundo? Políticas educativas y escuelas en 19 países</i>, México: Santillana. • Altbach, Phillip y Kelly, Gil (Comp.) (1990): <i>Nuevos enfoques en educación comparada</i>, Madrid: Mondadori. • Bray, Mark <i>et. al.</i> (2010). <i>Educación Comparada. Tradiciones, nuevos retos y nuevos paradigmas</i>, Tamaulipas. • Ferrer Ferran, Julia (2002). <i>La educación comparada actual</i>, Barcelona: Ariel. • García Garrido, José Luis (1986). <i>Fundamentos de Educación Comparada</i>, Madrid: Dykinson. • Márquez, Diego Ángel (1972). <i>Educación comparada. Teoría y metodología</i>, Buenos Aires: El Ateneo. • Navarro Leal, Marco Aurelio (Coord.) (2009). <i>La Educación Comparada en México: un campo en construcción</i>, Tamaulipas: Planea SOMECE. • Sánchez Rodríguez, Iván y Navarro, Marco Aurelio (2007). <i>Convergencias: una perspectiva comparada e internacional de la educación superior</i>, Tamaulipas: UAT. • Vega Gil, Leoncio (2011). <i>La educación comparada e internacional. Procesos históricos y dinámicas globales</i>, Barcelona: Octaedro. • Vega Gil, Leoncio (Ed.) (2010). <i>El Proceso de Bolonia y la educación comparada. Miradas críticas</i>, Salamanca: Universidad. • Vega Gil, Leoncio (2002). <i>Claves de la educación social en perspectiva comparada</i>, Salamanca: Hespérides. • Villalobos Pérez Cortés, Elvia Marbella (2002). <i>Educación Comparada</i>, México: Universidad Panamericana.



SÉPTIMO SEMESTRE

SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Seminario de Titulación I (Modalidad a elegir)

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Investigación Educativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		4	8.1	EDI-ST1-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
En la Unidad Formativa <i>Seminario de Titulación 1</i> , se abordan las herramientas teórico-metodológicas para la elaboración de un trabajo de titulación a través de la articulación de conocimientos adquiridos a lo largo de la formación profesional, analizando de forma crítica y reflexiva un tema o problemática específica del fenómeno educativo. La construcción de un trabajo documental en una determinada modalidad de titulación permite proporcionar las bases para obtener el grado de Licenciatura.

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Maestría en el campo educativo. • Licenciatura en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades. • Maestría en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades. • Formación didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. • Experiencia profesional en investigación social y/o educativa. • Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
						Electiva 1	Electiva 4
						Electiva 2	Electiva 5
						Electiva 3	Electiva 6
		Metodología de la Investigación	Métodos y Técnicas Cuantitativas	Métodos y Técnicas Cualitativas	Elaboración de Proyectos de Investigación	Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo elaborar un trabajo de titulación que considere la investigación de una determinada problemática o temática educativa a partir de los elementos teóricos-metodológicos que definen a una modalidad específica?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Analiza y reflexiona el fenómeno educativo, considerando los referentes teóricos-metodológicos, a fin de elaborar un trabajo de titulación que argumente una postura crítica acerca de un tema específico del campo de estudio de la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce el proceso para el registro de una modalidad de titulación, de acuerdo con el Manual de Formas y Modalidades de Titulación del ICEUABJO y el Reglamento de Titulación Profesional de la UABJO. Identifica conceptualmente a la modalidad de titulación seleccionada. Articula las distintas experiencias y conocimientos para la elección del tema a trabajar en el proyecto de titulación. Conoce los elementos y estructura de la modalidad de titulación seleccionada. Identifica una corriente filosófica y postura ideológica que fundamenta la construcción de su proyecto de titulación. Elabora un proyecto de titulación con base en las fuentes de consulta previamente revisadas. Conoce la metodología para la construcción de determinada modalidad de titulación. Identifica los métodos y técnicas pertinentes para la investigación a desarrollar. Conoce los elementos para la presentación escrita del proyecto de titulación. Consulta fuentes de información especializadas en la temática seleccionada.



		<ul style="list-style-type: none"> • Maneja una postura analítica y reflexiva en la elección del tema y diseño del proyecto de titulación.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de esta Unidad Formativa se sugiere la estrategia de <i>Aprendizaje Mediante Proyectos</i>, ya que es una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Así también, se recomienda las que se enlistan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura Analítica de Textos • Técnicas de recolección de datos • Análisis de datos • Debate • Simposio • Mesa redonda • Foro 	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación permanente en discusiones y exposiciones durante el Seminario. • Dominio de contenidos. • Entrega puntual de trabajos. • Uso adecuado de conceptos y teorías. • Manejo y fundamentación del tema seleccionado. • Calidad en el desarrollo del proyecto de titulación. 	
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contreras Burgos, María Eugenia (2012). <i>Metodología de la Investigación</i>, México: ST Editorial. • Eco, Humberto (1990). <i>Cómo se hace una tesis</i>, México: Gedisa. • Hernández Sampieri, Roberto (2004). <i>Metodología de la Investigación</i>, México: McGraw-Hill. • Icart Isern, Teresa y Pulpón Segura, Anna (Coords.) (2012). <i>Como elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesis y una tesina</i>, España: Encuentro. • Martínez Chávez, Víctor (1998). <i>Fundamentos teóricos para el proceso de diseño de protocolo de investigación</i>, México: Plaza y Valdés. 	



- Méndez, Carlos E. (1999). *Metodología, diseño y desarrollo del proceso de investigación*, México: McGraw-Hill.
- Pantoja Valloja, Antonio (2009). *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación*, España: EOS.
- Schmelkes, Corina (2003). *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (Tesis)*, México: Limusa.

Mesografía

- Merino-Trujillo, Alejandra (2009). “Como escribir documentos científicos (parte 1)”: el ensayo, en *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, México, Redalyc, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=48712088006>
- Rodríguez Ávila, Yildret del Carmen (2007). “El ensayo académico: algunos apuntes para su estudio”, en *Sapiens*, Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, disponible en: <http://sapp.uv.mx/univirtual/cursos/TLR12Semanas/modulo3/docs/El.Ensayo.Academico.pdf>
- Zemelman, Hugo (2008). “Pensar teórico, pensar epistémico: los retos de las Ciencias Sociales Latinoamericanas”, Instituto Pensamiento y Cultura en América A.C., México: IPECAI, disponible en: <http://www.ipecai.edu.mx/Biblioteca/Documentos/Documento7.pdf>

Documentos Institucionales

- *Manual de Formas y Modalidades de Titulación del ICEUABJO*. México: ICEUABJO.
- *Sistema de Citación Institucional del ICEUABJO* (2013). México: ICEUABJO.
- UABJO (2007). *Reglamento de Titulación Profesional*, México: UABJO.



ELECTIVAS DISCIPLINARES

SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Planes y Programas de Estudio en Educación Formal

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Didáctica

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDD-PEF-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
Esta Unidad Formativa <i>Planes y Programas de Estudio en Educación Formal</i> , brinda las herramientas teóricas y metodológicas para orientar e intervenir en un espacio educativo institucional de Educación Básica, Media Superior o Superior. Por lo tanto, de acuerdo con los alcances formativos que guarda esta Unidad Formativa, se analizan los planes y programas de estudios de cada Institución o nivel educativo, una vez analizados se procederá a realizar una adecuación curricular, a través de una planeación didáctica, en la que se consideren los contenidos programáticos, las estrategias didácticas y evaluación de los aprendizajes así como las condiciones sociales que rodeen al espacio educativo institucional en la que se pretenda intervenir.

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Maestría en el campo educativo. • Formación didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencias en Docencia, preferentemente en tres distintos niveles educativos. • Experiencia profesional en el áreas de la didáctica y evaluación de los aprendizajes. • Participación en eventos académicos relacionados al área de evaluación de los aprendizajes. • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Didáctica General	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje	Estrategias Didácticas	Evaluación de los Aprendizajes	Planeación Didáctica		Electiva 1 Planes y Programas de Estudio en Educación Formal	Electiva 4 Didáctica en Educación Formal
						Electiva 2 Didáctica en Educación no Formal	Electiva 5 Capacitación en la Formación Laboral
						Electiva 3 Formación de Docentes	Electiva 6 Análisis y Evaluación del Desempeño Docente
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>Intervenir en un espacio educativo formal demanda un ejercicio profesional docente que armonice el qué y el cómo enseñar, así como los conocimientos evaluativos implícitos en el acto de enseñar. Para ello, el conocimiento analítico de los planes y programas de estudio, así como el dominio didáctico son pieza clave para generar aprendizajes situados que respondan a las condiciones y contextos reales de vida.</p> <p>¿Si se te pidiera que eligieras un nivel educativo para intervenir como docente, qué nivel escogerías y por qué?</p> <p>¿Qué adecuación curricular (planeación didáctica) realizarías para intervenir como docente en el nivel educativo que seleccionaste?, sabiendo que el propósito es promover el alcance de los aprendizajes que articulen los objetivos planteados en los planes y programas de estudios oficiales y que respondan a las necesidades educativas de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Analiza la estructura y organización de los planes y programas de estudio de los tipos, niveles y modalidades educativas de nuestro país, a fin de realizar las adecuaciones curriculares que integre la lógica formativa establecida y el contexto socioeducativo. Diseña e implementa propuestas didácticas convencionales o virtuales de acuerdo con los contextos sociales y educativos específicos, para promover aprendizajes situados. Desarrolla habilidades docentes para resolver problemas y satisfacer demandas de los procesos educativos y pedagógicos efectuados en cada tipo, nivel y modalidad, a partir de los planes y programas de estudio, así como del contexto social y pedagógico identificado. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza la estructura y organización de los planes y programas de estudio de los tipos, niveles y modalidades educativas de nuestro país. Jerarquiza los contenidos programáticos más importantes a desarrollar en las planeaciones didácticas que el profesor desarrolla. Adecua los objetivos y contenidos programáticos de los planes y programas de estudios a las condiciones institucionales, educativas y contextuales del espacio en donde se interviene. Diseña planeaciones didácticas incorporando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para articular los alcances formativos propuestos en los planes y programas de estudio y las condiciones áulicas existentes. Conoce y emplea los conceptos que se establecen en los planes y programas de



		<p>estudios institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla una actitud de disposición al trabajo colaborativo y cooperativo de una manera respetuosa, responsable y comprometida.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Las estrategias didácticas que se sugieren para el desarrollo de esta Unidad Formativa son aquellas que promuevan la participación analítica, reflexiva y propositiva de los estudiantes, algunas de ellas pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad Focal Introdutoria, la cual nos permite conocer los conocimientos previos que poseen nuestros estudiantes. • Estrategias para organizar la información como mapas conceptuales, cuadros CQA, mapas mentales, entre otros. <p>Otras estrategias pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simulaciones • Debates • Mesas redondas • Discusiones guiadas 	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en los trabajos realizados. • Adecuación curricular articulada con los planes y programas de estudio y las condiciones institucionales y educativas. • Manejo del lenguaje teórico en los trabajos solicitados. • Participaciones fundamentadas en clases. • Responsabilidad en las actividades en clase y extraclase solicitadas. 	
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brousseau, G. (2007). <i>Iniciación al estudio de la Teoría de las situaciones didácticas</i>, Buenos Aires: Libros del Zorzal. • Cooper, J. (1993) <i>Estrategias de enseñanza. Guía para una mejor instrucción</i>, México: Limusa • Chevallard, Y. (1998). <i>Transposición didáctica, del Saber sabio al saber enseñado</i>, Buenos Aires: AIQUE. • Gardner, H. (1997). <i>La mente no escolarizada: cómo piensan los niños y como deberían enseñar en las</i> 	



escuelas, Barcelona: Paidós

- Martín, X. (2006). *Investigar y aprender. Cómo organizar un proyecto*, Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Roegiers, X. (2010). *Una pedagogía de la integración. Competencias e integración de los conocimientos en la enseñanza*. México: FCE.

Documentos Institucionales

- Planes y programas de estudio de los tipos, niveles y modalidades educativas de nuestro país.

Mesografía

- Tardif, J. (2008) “Desarrollo de un programa por competencias: De la intención a su implementación”, en *Revista Profesorado, revista de curriculum y formación del profesorado*, Universidad de Granada, disponible en: <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev123ART2.pdf>
- CanalApa (2012) [video] Estrategias para abordar las dificultades de aprendizajes, disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=N03UztQn6c&feature=relmfu>
- Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, *Software y Hardware para la comunidad*, disponible en: www.tic.unam.mx/software.html#db



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Didáctica en Educación no Formal

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Didáctica

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDD-DEN-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p><i>Didáctica en Educación no Formal</i>, es una Unidad Formativa que brinda las herramientas didácticas para orientar e intervenir en sectores educativos alternativos que atiendan problemáticas educativas específicas, derivadas de las limitantes que presenta la cobertura y atención integral del sistema educativo formal. Se abordan el origen de la educación no formal, no escolar o no convencional, sus alcances e impacto en la educación mexicana y específicamente oaxaqueña.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencias en Docencia, preferentemente en Tipo Superior. Experiencia profesional en el área de la docencia no formal. Participación en eventos académicos relacionados al área didáctica. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Didáctica General	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje	Estrategias Didácticas	Evaluación de los Aprendizajes	Planeación Didáctica		Electiva 1 Planes y Programas de Estudio en Educación Formal	Electiva 4 Didáctica en Educación Formal
						Electiva 2 Didáctica en Educación no Formal	Electiva 5 Capacitación en la Formación Laboral
						Electiva 3 Formación de Docentes	Electiva 6 Análisis y Evaluación del Desempeño Docente
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué proyecto de capacitación didáctica diseñarías para atender una problemática educativa desarrollada en espacios de educación no formal, no escolarizada o no convencional?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Distingue las diversas formas de capacitación didáctica, a partir de la identificación de las implicaciones que reviste la intervención en el ámbito de la educación no formal, no escolarizada o no convencional para proponer proyectos alternativos de atención educativa. Desarrolla acciones didácticas en espacios educativos no formales, no escolarizadas o no convencionales, a fin de contribuir a la atención de problemáticas educativas específicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los fundamentos teóricos de la educación no formal, no escolar o no convencional. Desarrolla acciones didácticas para atender las problemáticas educativas derivadas del descuido de la educación formal. Identifica las problemáticas educativa derivadas de las limitantes que presenta el Sistema Educativo Formal. Conoce los programas y proyectos de educación no formal desarrollados en nuestro país y en otras partes del mundo. Domina la metodología de proyectos de atención de problemáticas educativas de la educación no formal. Diseña proyectos alternativos de atención educativa convencional y/o virtual, desarrollados en espacios de educación no formal, no escolarizado o no convencional. Muestra compromiso y responsabilidad.



		<ul style="list-style-type: none"> • Es sensible a las problemáticas educativas derivadas de las limitaciones del Sistema Educativo Formal.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Se sugiere el desarrollo del curso con base en el <i>Método de Proyectos</i>, metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante a una situación o problemática real que requiere solución o comprobación. Con esto se pretende que en al menos tres momentos la solución de un problema didáctico a resolver lleve al estudiante desde la construcción conceptual hasta el diseño y aplicación de un proyecto didáctico, buscando movilizar diferentes recursos internos y externos de los actores educativos. A continuación se aluden a otras metodologías pertinentes, a saber:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tópico generativo • Estudio de caso • Aprendizaje basado en Problemas (ABP) • Aprendizaje In situ • Aprendizaje mediante el servicio
<p>Criterios de evaluación</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta de manera clara y coherente su postura respecto a un tema. • Plantea preguntas de acuerdo con los intereses y respeta las opiniones de otros. • Identifica los elementos que integran un proyecto didáctico. • Calidad y pulcritud en los trabajos presentados. • Manejo de lenguaje técnico de la Asesoría didáctica y Educación no formal. • Proyecto de intervención educativa no formal acorde con la problemática educativa. identificada y las condiciones sociales.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p><i>Bibliografía</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Badia G., Antoni (2006). <i>La práctica psicopedagógica en educación no formal</i>, Volumen III. Barcelona: UOC. • Beltrán, J. et. al. (2000). <i>Intervención psicopedagógica y currículo escolar</i>, Madrid: Pirámide. • Colom, Antonio J. (1998). <i>Educación no formal</i>, España: Ariel. • Colom, Antonio J. (1987). <i>Modelos de intervención socioeducativa</i>, Madrid: Narcea. • Domingo S., Jesús (coord.) (2004). <i>Asesoramiento al centro educativo</i>, México: SEP. • Domínguez A., Rosa (2003). <i>La construcción de procesos formativos en educación no formal</i>, España: Narcea. • Ducoing, Patricia (1998). <i>Sujetos, actores y procesos de formación</i>. Libro 8, Tomo I, <i>La investigación</i>



educativa en México, México: COMIE.

- Pulgar, José Luis (2005). *Evaluación de los aprendizajes en educación no formal: Recursos prácticos para el profesorado*, España: Narcea.
- Sánchez Ávila, Gregorio (2013). *El Uso de la Tecnología en el Aula*, Bloomington: Palibrio.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Formación de Docentes

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Didáctica

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDD-FOR-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p><i>Formación de docentes</i> es una Unidad Formativa que permite el análisis de las implicaciones que reviste la práctica docente como noción teórica y ejercicio profesional. Así, el punto central de análisis y reflexión recae en el profesional docente, reconociendo sus necesidades, demandas y compromisos que se asumen al momento de ejercer la docencia. Para ello esta Unidad Formativa se plantea cuatro recorridos: el primero recae en el análisis de la formación de docentes como un proceso dialéctico y complejo; segundo, se enfoca en el estudio y análisis de las tendencias de formación de docentes que se han establecido en nuestro país; tercero, el diseño de un proyecto de formación de docentes en un tipo y nivel educativo específico; y cuarto, la implementación del proyecto elaborado, analizando con ello los alcances y limitaciones obtenidos.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área de didáctica. Participación en eventos académicos relacionados al área educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Didáctica General	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje	Estrategias Didácticas	Evaluación de los Aprendizajes	Planeación Didáctica		Electiva 1 Planes y Programas de Estudio en Educación Formal	Electiva 4 Didáctica en Educación Formal
						Electiva 2 Didáctica en Educación no Formal	Electiva 5 Capacitación en la Formación Laboral
						Electiva 3 Formación de Docentes	Electiva 6 Análisis y Evaluación del Desempeño Docente
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>La formación de docentes ha tenido históricamente diferentes enfoques y alcances de acuerdo con el objetivo que persiga cada política educativa implementada en nuestro país, o bien cada Institución Educativa, siendo así la formación de docentes una pieza clave en el mejoramiento educativo.</p> <p>¿Qué proyecto de formación de docentes propondrías si el propósito que se pretende obtener es el fortalecimiento de la formación disciplinaria y didáctica de los docentes de la educación básica del estado de Oaxaca?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Analiza la formación de docentes a través de la perspectiva de ubicarlo como un proceso dialéctico y complejo, para comprender y comprender los fundamentos epistémicos que la sustentan. Diseña, implementa y dirige proyectos de formación de docentes a partir de las necesidades pedagógicas detectadas, para promover la permanente profesionalización docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza la práctica docente como noción y profesión. Analiza de la formación de docentes como proceso dialéctico y complejo. Conoce las tendencias de formación de docentes que se han establecido en nuestro país. Diseña proyectos de formación de docentes de acuerdo con las necesidades y condiciones educativas e institucionales. Implementa los proyectos de formación de docentes convencionales y/o virtuales para atender las necesidades específicas del espacio institucional y grupo de docentes con el que se interviene. Utiliza las nociones que integran el campo de estudio de la formación de docentes. Muestra una actitud de disponibilidad y cooperación en el desarrollo de las actividades propuestas.



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Las estrategias didácticas que se sugieren para el desarrollo de esta Unidad Formativa son aquellas que promuevan la participación analítica, reflexiva y propositiva de los estudiantes, algunas de ellas pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en el análisis y discusión de casos (ABAC), la cual consiste en el planteamiento de casos o temáticas a los alumnos el cual es analizado y discutido en grupos pequeños y después en el grupo-clase, desarrollando con ello las habilidades de explicación y argumentación. • Las estrategias del aprendizaje mediante proyectos (AMP), la cual promueve un aprendizaje situado, eminentemente experiencial mediante la elaboración e implementación de proyectos educativos que respondan a los alcances formativos que se planteen. <p>Otras estrategias pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debates • Grupos de enfoque (focus group) • Discusiones guiadas
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad en el uso de las nociones en los trabajos y participaciones efectuadas. • Congruencia en los fundamentos teóricos y metodológicos empleados. • Consistencia en los proyectos elaborados. • Sólida fundamentación en las intervenciones y orientaciones realizadas en el proyecto elaborado. • Disponibilidad y cooperación en las actividades realizadas.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Davini, Ma. Cristina (1995). <i>La formación docente en cuestión: política y pedagogía</i>, Argentina: Paidós. • Diker, Gabriela y Terigi, Flavia (1997). <i>La formación de maestros y profesores: hoja de ruta</i>, Argentina: Paidós. • Ducoing Watty, Patricia (Coord.). (2005). <i>Sujetos, actores y proceso de formación</i>, México: COMIE. • Ferry, Guilles (1991). <i>El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica</i>. Trad. Rose Eisenberg Wieder y Ma. Del pilar Jiménez Silva, España: Paidós. • Freire, Paulo (2007). <i>La educación como práctica de la libertad</i>, México: Siglo XXI. • Fierro, Cecilia; Bertha Fortoul <i>et. al.</i> (2006). <i>Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación-acción</i>, México: Paidós. • Imbernón, Francisco (1994). <i>La formación del profesorado</i>, Barcelona: Paidós.



- Ríos Everardo, Maribel (Responsable del proyecto) (1996). *La formación docente. Perspectivas teóricas y metodológicas*, México: UNAM.
- Salmerón, Miguel (2002). *La novela de formación y peripecia*, Madrid: Antonio Machado.
- Shôn, Donald A. (1998). *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*, España: Paidós.

Hemerografía

- Greybeck, B.; Moreno Bayardo, Guadalupe y Peredo Merlo, Alicia (1998). “Reflexiones acerca de la formación de docentes”, Educar (SEJ). *Revista de Educación Nueva Época*, núm. 5, abril-junio.

Mesografía

- Santoveña Casal, Sonia (2002). “Metodología didáctica en plataformas virtuales de aprendizaje”, disponible en:
http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/Numero3/Articulos/Formateados/metodologia_didactica.pdf



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Orientación Académica

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Orientación Psicoeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDP-OAC-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Orientación Académica</i>, se abordan de forma crítica y reflexiva los diferentes elementos que intervienen en una orientación educativa en el ámbito académico, vista como un proceso de apoyo sistemático dirigido a estudiantes de distintos tipos y niveles educativos, integrando elementos teóricos, prácticos y metodológicos, objetivos y alcances de las propuestas de intervención en este ámbito. Del mismo modo, se establece la injerencia del profesional de las Ciencias de la Educación en los procesos académicos, a partir del diagnóstico de situaciones, sin dejar de lado las áreas personal y vocacional, propias de la Orientación Educativa.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en Psicología, Pedagogía. Licenciatura en Trabajo Social. Especialidad en Orientación Educativa. Maestría en Orientación Educativa. Formación didáctica Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área de la orientación educativa. Participación en eventos académicos relacionados con la orientación educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia	Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adulthood	Necesidades Educativas Especiales	Orientación Educativa	Electiva 1 Orientación Académica	Electiva 4 Tutorías en la Educación
						Electiva 2 Orientación Vocacional	Electiva 5 Orientación Profesional
						Electiva 3 Diagnóstico Psicoeducativo	Electiva 6 Proyectos de Orientación Psicoeducativa
						Seminario de Titulación I (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿De qué manera interviene un profesional de la educación en el mejoramiento de los procesos académicos de los estudiantes de diversos tipos y niveles educativos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Plantea alternativas de solución a problemas y necesidades de orientación educativa que se manifiestan en el ámbito escolar, a fin de brindar herramientas que fortalezcan el trayecto formativo del estudiantado. 	<ul style="list-style-type: none"> Domina la concepción polisémica de la Orientación Académica. Conoce los objetivos y alcances de la Orientación Académica. Identifica los actores que interactúan en la comunidad educativa, partes del proceso académico. Domina los diversos elementos propios del acompañamiento personal de los estudiantes. Domina los diversos elementos propios del acompañamiento grupal en las Instituciones Educativas. Conoce la estructura de propuestas de intervención académica a través de la orientación. Promueve los procesos de metacognición en la comunidad estudiantil, mediante el diseño de estrategias de aprendizaje adecuadas al sujeto y su contexto. Elabora propuestas de intervención en el ámbito académico a partir del diagnóstico de situaciones (detección y desarrollo de



		<p>habilidades, dificultades de aprendizaje, hábitos y métodos de estudio, etc.) a través del uso de recursos educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza recursos formativos (orientación a través del currículo, formación integral, temas transversales, educación en valores) en la intervención académica en diversos contextos.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de la presente Unidad Formativa se sugiere el <i>Aprendizaje Basado en Problemas</i>, que es una metodología en la que se investiga, interpreta, argumenta y propone la solución a uno o varios problemas, creando un escenario simulado de posible solución y analizando las probables consecuencias. Así también se puede utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simulación • Proyectos • Estudio de Caso • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje In Situ • Aprender mediante el Servicio • Aprendizaje Cooperativo 	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en la exposición de ideas. • Calidad en la elaboración de trabajos. • Manejo de lenguaje de la orientación vocacional. • Citación o manejo del aparato crítico. 	
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alonso, José Ma. (2006). <i>Manual de Orientación Educativa y Tutoría</i>, México: Universidad La Salle, Plaza y Valdés. • Alonso Tapia, Jesús (1995). <i>Orientación educativa: teoría, evaluación e intervención</i>, Madrid: Síntesis. • Álvarez, Manuel y Bisquerra, Rafael (1996). <i>Manual de orientación y tutoría</i>, Barcelona: Praxis. • Llinás González, Evelyn C. (2009). <i>La orientación académica desde el bienestar universitario</i>, Barranquilla: Uninorte. • Martín, Elena (2011). <i>Orientación Educativa. Modelos y estrategias de intervención</i>, Barcelona: Graó. 	



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Orientación Vocacional

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Orientación Psicoeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDP-OVO-07		

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Orientación Vocacional</i>, se aborda de forma crítica y reflexiva los diferentes elementos que intervienen en el proceso de toma de decisiones y la elección vocacional, se define como un proceso de apoyo sistemático dirigido a los estudiantes de distintos tipos y niveles educativos, integrando elementos teóricos, prácticos y metodológicos, objetivos y alcances de las propuestas de intervención en este ámbito. Del mismo modo, se establecerá la ingerencia del profesional de las Ciencias de la Educación en la elección de carrera, a través del desarrollo de propuestas de intervención, abarcando las áreas personal y académica, propias de la Orientación Educativa.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en Psicología, Pedagogía o Trabajo Social. Especialidad en Orientación Educativa. Maestría en Orientación Educativa. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área de la orientación educativa. Participación en eventos académicos relacionados con la orientación educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia	Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adulthood	Necesidades Educativas Especiales	Orientación Educativa	Electiva 1 Orientación Académica	Electiva 4 Tutorías en la Educación
						Electiva 2 Orientación Vocacional	Electiva 5 Orientación Profesional
						Electiva 3 Diagnóstico Psicoeducativo	Electiva 6 Proyectos de Orientación Psicoeducativa
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>La Orientación Vocacional constituye un elemento determinante en la toma de decisiones para elección de una carrera profesional, ¿de qué manera se estructura y desarrolla este tipo de orientación y cómo se vincula con la visión integral de los estudiantes?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conoce y analiza las implicaciones teórico-metodológicas de la orientación vocacional, a fin de establecerla como una herramienta que permite el desarrollo académico, profesional y humano de los estudiantes que se encuentran en situación de elección de una carrera profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los elementos principales que dieron origen a la orientación vocacional a partir de los modelos de orientación psicopedagógica. Describe las características de la orientación vocacional y señala sus particularidades a través de los objetivos propuestos. Analiza el concepto de orientación vocacional desde una visión integral valorando los aspectos físicos, afectivos, intelectuales, actitudinales y aptitudinales, en concordancia con el contexto. Posee elementos teóricos y metodológicos para orientar la elección vocacional. Conoce la oferta educativa local y nacional en el tipo medio superior y superior de acuerdo con los diversos tipos de intereses que influyen en la toma de decisiones. Aplica el modelo de toma de decisiones como estrategia para abordar la elección vocacional. Desarrolla diagnósticos de rasgos de personalidad y aptitudes con el propósito de



		<p>orientar en la toma de decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe los factores que influyen en el proceso de orientación vocacional como son: la motivación laboral, la búsqueda de empleo y de formación, la situación económica, situación familiar, y la pertinencia de la elección conforme a las habilidades. • Identifica los intereses laborales, las expectativas vocacionales, el nivel de conocimiento y la relación que existe con el ámbito laboral, así como la motivación hacia el trabajo. • Emplea instrumentos de evaluación en orientación vocacional, como son: Test IPP (Intereses y Preferencias Profesionales), cuestionario de motivación laboral, inventario de preferencias profesionales y cuestionario sobre el conocimiento del mercado laboral. • Emplea un aparato conceptual de forma asertiva conforme a la Orientación Vocacional: motivación, decisión, elección, test. • Reflexiona sobre el papel del orientador vocacional a partir de las necesidades contextuales.
--	--	--

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia base es la <i>Simulación</i>, que pretende representar situaciones de la vida real en la que participan los estudiantes actuando roles, con la finalidad de dar solución a un problema o, simplemente, para experimentar una situación determinada.</p> <p>De igual forma se desarrollarán las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje crítico y argumentativo
--------------------------------------	--



<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en la exposición de ideas. • Calidad en la elaboración de trabajos. • Manejo de lenguaje de la orientación vocacional. • Citación o manejo del aparato crítico.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Álvarez, Manuel <i>et. al.</i> (1991). <i>La orientación vocacional a través del currículum y de la tutoría. Una propuesta para la etapa de 12 a 16 años</i>, Barcelona: Graó. • Álvarez Pérez, Pedro y Santana Vega, Lidia Esther (1998). <i>Orientación y educación sociolaboral: una perspectiva curricular</i>, Madrid: EOS. • Castaño López Mesas, Carlos (1983). <i>Psicología y Orientación Vocacional</i>, Madrid: Marova. • Rivas Martínez, Francisco (1990). <i>La elección de estudios universitarios</i>, Madrid: Consejo de Universidades. • Rivas Martínez, Francisco (1988). <i>Psicología Vocacional: enfoques de asesoramiento</i>, Madrid: Morata. • Rivas Martínez, Francisco (Ed.) (1995). <i>Manual de asesoramiento y orientación vocacional</i>, Madrid: Síntesis. • Rodríguez Moreno, María Luisa (1992). <i>Enseñar y aprender a tomar decisiones vocacionales</i>, Madrid: Dirección General de Renovación Pedagógica. MEC. • Sorando, José (2000). <i>La orientación vocacional: materiales de trabajo</i>, Madrid: CCS.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Diagnóstico Psicoeducativo

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Orientación Psicoeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI				
4	1		4.86	EDP-DPS-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Diagnóstico Psicoeducativo</i> se analiza el concepto, las funciones y los tipos de diagnóstico que se desarrollan conforme a una situación educativa específica. En ese sentido, proporciona las herramientas adecuadas para predecir, describir y en su caso explicar el comportamiento de los estudiantes en el aula, incorpora un conjunto de actividades de medición y evaluación para una persona o grupo pertenecientes a una Institución Educativa, con el fin de apoyarlos y orientarlos. El diagnóstico se realiza a partir de la observación y entrevistas e implica un conocimiento científico que se obtiene de la información extraída de la recopilación de datos e información obtenida a través de instrumentos psicométricos lo cual demanda una actitud crítica acompañada de un proceso de síntesis para determinar los factores que afectan el comportamiento y aprendizaje de los estudiantes.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en Psicología. Maestría en Educación. Formación Didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área de educación especial e intervención educativa. Participación en eventos académicos relacionados con el área. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia	Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adulterz	Necesidades Educativas Especiales	Orientación Educativa	Electiva 1 Orientación Académica	Electiva 4 Tutorías en la Educación
						Electiva 2 Orientación Vocacional	Electiva 5 Orientación Profesional
						Electiva 3 Diagnóstico Psicoeducativo	Electiva 6 Proyectos de Orientación Psicoeducativa
						Seminario de Titulación I (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>La realización del Diagnóstico Psicoeducativo demanda el conocimiento de las funciones, objetivos y fines del mismo, ¿de qué manera deberán integrarse los conocimientos teóricos de los modelos psicoeducativos para la realización de diagnósticos conforme a la evaluación proyectiva y psicométrica?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica pruebas psicométricas y pedagógicas, considerando el desarrollo físico, psicomotor, cognoscitivo, lingüístico y socio afectivo del educando, para diagnosticar las dificultades y trastornos de los procesos de aprendizaje que se presentan en escenarios educativos. • Diseña proyectos educativos con base en los resultados de pruebas psicométricas y pedagógicas que permitan atender dificultades y trastornos del aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los factores incluidos en los procesos de enseñanza y aprendizaje que pueden interferir en el desarrollo individual del estudiante. • Identifica las principales características de los paradigmas psicoeducativos: paradigmas enfocados en la transmisión, paradigmas centrados en las acciones articuladas del alumno y el profesor, paradigmas centrados en el estudiante y el paradigma interactivo integrador. • Comprende el concepto de diagnóstico psicoeducativo, a partir de los objetivos y los fines que persigue. • Conoce las funciones: preventiva y predictiva del diagnóstico psicoeducativo, sobre la identificación del problema y de su gravedad, orientadora y correctiva. • Compara los tipos de diagnóstico: general o colectivo, analítico e individual. • Identifica las características de los modelos de diagnóstico: psicométrico, evolutivo, conductual y cognitivo.



		<ul style="list-style-type: none"> • Emplea de forma clara, precisa y objetiva términos específicos como: diagnóstico, diagnóstico psicoeducativo, test, análisis, evaluación psicométrica y evaluación proyectiva. • Conoce las técnicas de evaluación psicométricas y proyectivas considerando sus características, clasificación y tests más utilizados. • Identifica las técnicas objetivas y aparatos para evaluar los procesos cognitivos, enfocándose en la atención, percepción, memoria y aprendizaje. • Identifica las técnicas y aparatos para medir las habilidades motoras: movimientos oculares, coordinación motora y medidas de actividad. • Conoce el alcance y las particularidades de las técnicas objetivas psicofisiológicas. • Elabora una propuesta para presentar las dimensiones, el ámbito y áreas de actuación del diagnóstico psicoeducativo, considerando las siguientes fases: detección e identificación del problema, evaluación formal, plan de intervención y seguimiento. • Asume una postura crítica conforme a los procesos de enseñanza y aprendizaje detectados por medio de las técnicas objetivas y los tipos de evaluación psicométrica y proyectiva. • Reflexiona acerca de las necesidades educativas y la posibilidad de integrar estrategias que permitan el adecuado desempeño de los estudiantes en escenarios educativos diversos.
--	--	---



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia base es la <i>Elaboración de Proyectos</i>, la cual consiste en una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. De igual forma se desarrollarán las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje crítico y argumentativo
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en la exposición de ideas. • Calidad en la elaboración de trabajos. • Manejo de lenguaje técnico del diagnóstico psicoeducativo. • Citación o manejo del aparato crítico.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Benavent Oltra, José Antonio (2000). <i>La orientación psicopedagógica en España. Desde 1939 hasta la Ley General de Educación de 1970</i>, Valencia: Promolibro. • Bisquerra Alzina, Rafael (1992). <i>Orientación Psicopedagógica para la Prevención y el Desarrollo</i>, Barcelona: Boixareu Universitaria. • Bisquerra Alzina, Rafael (1998). <i>Modelos de Orientación e Intervención psicopedagógica</i>, Barcelona: Praxis. • Caballero Delgado, Elvira (Comp.) (2002). <i>Selección de lecturas. Diagnóstico y diversidad</i>, La Habana: Pueblo y Educación. • Cardona Moltó, María Cristina <i>et. al.</i> (2006). <i>Diagnóstico psicopedagógico</i>, España: Club Universitario. • González Maura, Viviana (et al) (1995). <i>Pedagogía para educadores</i>, La Habana: Pueblo y Educación. • González Soca, Ana María y Reinoso, Capiro (2002). <i>Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía</i>, Cuba: Pueblo y Educación. • Hervas, Rosa María (2006). <i>Orientación e intervención psicopedagógica y proceso de cambio</i>, España: Grupo Editorial Universitario. • Izquierdo Moreno, Ciriaco (2003). <i>El Mundo de los Adolescentes</i>, México: Trillas.



- Pavlov, Iván (1970). *Fisiología y psicología*, Madrid: Alianza.
- Piaget, Jean (1968). *Educación e instrucción*, Argentina: Proteo.
- Skinner, Burrhus Frederic (1970). *Tecnología de la Enseñanza*, España: Nueva Colección Labor.
- Sobrado Fernández, Luis (2002). *Diagnóstico en educación, teoría, modelo y procesos*, España: Biblioteca Nueva.
- Vélaz de Medrano Ureta, Consuelo (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica*, Granada: Aljibe.
- Wallon, Henri (1965). *Estudios sobre psicología genética de la personalidad*, Argentina: Lautaro.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Adecuaciones Curriculares

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Currículo

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDC-ADC-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La intencionalidad de la Unidad Formativa <i>Adecuaciones Curriculares</i>, es adecuar los procesos curriculares a las características y necesidades de las personas en función de las instituciones y los contextos particulares a los que responden, a partir de una visión integradora y comprometida. Para ello, se revisan las diversas concepciones de adecuación curricular, tipos de adaptaciones y barreras de acceso al currículo, así como las características del ámbito escolar y el análisis del contexto social.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en procesos y proyectos de diseño y adecuaciones curriculares. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Teorías Curriculares	Diseño Curricular	Tecnologías Educativas aplicadas al Diseño Curricular	Evaluación Curricular	Electiva 1 Adecuaciones Curriculares	Electiva 4 Diseño de Actos Académicos de Educación Continua
						Electiva 2 Tendencias Curriculares	Electiva 5 Currículo y Perspectivas Transversales
						Electiva 3 Educación Abierta y a Distancia	Electiva 6 Diseño Instruccional
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo diseñar y desarrollar estrategias para realizar una adecuación curricular, considerando las características específicas del plan de estudios en cuestión?	<ul style="list-style-type: none"> Diseña adecuaciones a los planes de estudio de Educación Básica, Media Superior y Superior, mediante el conocimiento y utilización de herramientas conceptuales y metodológicas, para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las condiciones de las personas, considerando sus necesidades particulares y los contextos específicos donde se desarrollan. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende los conceptos y fundamentos de las adecuaciones curriculares. Realiza adecuaciones de las propuestas curriculares vigentes. Desarrolla el proceso metodológico que implica una adecuación curricular. Reflexiona sobre la importancia de las adecuaciones curriculares como estrategias para el cumplimiento de los propósitos de la enseñanza. Domina el lenguaje teórico y técnico de los procesos de adecuaciones curriculares.

Estrategias didácticas	<p>La estrategia didáctica idónea para el abordaje de esta Unidad Formativa es la denominada <i>Proyecto</i>, la cual consiste en una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Asimismo, se sugieren las siguientes Estrategias y Técnicas Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analogías Aprendizaje “in situ”
-------------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje con mapas • Aprendizaje cooperativo • Cuadro Comparativo • Cuadro sinóptico • Debate • Lluvia de ideas • Preguntas exploratorias • Preguntas literales • Preguntas-guía • RA-P-RP (Respuesta Anterior, Pregunta, Respuesta Posterior) • Simulación • SQA (Qué sé, Qué quiero saber y Qué aprendí) • Webquest
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se plantean son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado de conceptos y teorías que fundamentan las adecuaciones curriculares. • Pertinencia en las participaciones y argumentos de los estudiantes. • Calidad, presentación y coherencia en el desarrollo de los trabajos y proyectos solicitados. • Calidad y congruencia en el desarrollo de presentaciones orales.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p><i>Bibliografía</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ábalo, Martín y Bastida, Francisco (1994). <i>Adaptaciones Curriculares. Teoría y Práctica</i>, España: Escuela Española. • García Vidal, Jesús (1996). <i>Guía para realizar adaptaciones curriculares</i>, Madrid: EOS. • Puigdemívol, Ignasi (1999). <i>Programación del Aula y Adecuación Curricular</i>, España: Graó. • Garrido Landivar, Jesús y Santana Hernández, Rafael (1998). <i>Adaptaciones Curriculares. Guía para los profesores tutores de Educación Primaria y de Educación Especial</i>, España: CEPE.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Tendencias Curriculares

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Currículo

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDC-TEN-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La intencionalidad de la Unidad Formativa <i>Tendencias Curriculares</i>, es identificar y explicar las principales tendencias y modelos que se han impulsado en el ámbito curricular, para considerarlas en la elaboración de planes de estudio alternativos y que respondan a las características específicas de un sector social y de las necesidades de Instituciones Educativas conforme a su particular naturaleza, organización y propósitos formativos. Para ello, en un primer momento, se revisarán los principales modelos curriculares que se han desarrollado en este campo disciplinar y en segundo término, a partir de un plan de estudios en operación, se realizarán propuestas de innovaciones curriculares, considerando los elementos que debe reunir una metodología de diseño curricular, así como las características propias de cada modelo en particular y respetando el contexto específico en el cual se desarrolla el plan de estudios en cuestión.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Maestría en Educación, con énfasis en Diseño o Desarrollo Curricular. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en proyectos de diseño curricular, específicamente en las nuevas líneas y tendencias curriculares.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Teorías Curriculares	Diseño Curricular	Tecnologías Educativas aplicadas al Diseño Curricular	Evaluación Curricular	Electiva 1 Adecuaciones Curriculares	Electiva 4 Diseño de Actos Académicos de Educación Continua
						Electiva 2 Tendencias Curriculares	Electiva 5 Currículo y Perspectivas Transversales
						Electiva 3 Educación Abierta y a Distancia	Electiva 6 Diseño Instruccional
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo elaborar una propuesta educativa, que considere los elementos centrales de las tendencias y modelos curriculares?	<ul style="list-style-type: none"> Propone innovaciones curriculares mediante la investigación y el análisis crítico del currículo, para mejorar los procesos de formación en niveles específicos del Sistema Educativo Mexicano. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce e identifica los elementos y características del modelo de flexibilidad curricular Conoce e identifica los elementos y las características del modelo de formación basada en competencias. Conoce e identifica los elementos y características del modelo tutorial Conoce e identifica los elementos y las características del modelo de orientación hacia la práctica. Conoce e identifica los elementos y características el modelo de orientación del aprendizaje basado en la resolución de problemas. Conoce e identifica los elementos y las características del modelo modular. Conoce e identifica los elementos y características del modelo con orientación hacia la formación del profesional reflexivo. Conoce e identifica los elementos y las



		<p>características del modelo con orientación hacia el aprendizaje transdisciplinario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza y aplica los elementos metodológicos que definen a las tendencias y modelos curriculares. • Maneja el lenguaje teórico y técnico utilizado en las tendencias y modelos curriculares. • Reflexiona sobre las ventajas que proporcionan las tendencias y modelos curriculares en la formación profesional.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el caso particular de esta Unidad Formativa, se sugiere emplear la estrategia didáctica de <i>Proyecto</i>, la cual se concibe como una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Asimismo, se plantean las siguientes estrategias y técnicas didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogía • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje Cooperativo • Aprendizaje In Situ • Cuadro Comparativo • Cuadro Sinóptico • Estudios de Caso • Lluvia de Ideas • Mapas Cognitivos • Preguntas Exploratorias • Preguntas Literales • Preguntas-Guía • RA-P-RP (Respuesta Anterior, Pregunta, Respuesta Posterior) • Simulación • SQA (Qué Sé, Qué Quiero Saber y Qué Aprendí) • Tópico Generativo • Webquest
--------------------------------------	--



<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se plantean son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado de conceptos y teorías que fundamentan las tendencias curriculares. • Pertinencia en las participaciones y argumentos de los estudiantes. • Calidad, presentación y coherencia en el desarrollo de los trabajos y proyectos solicitados. • Calidad y congruencia en el desarrollo de presentaciones orales.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Argüelles Antonio (Comp.). <i>Competencia laboral y educación basada en normas de competencia</i>, México: Limusa/Noriega, SEP- CONALEP. • Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2003). <i>La Innovación en la Educación Superior</i>, México: ANUIES. • Barrón Tirado, Concepción (2004). <i>Curriculum y actores. Diversas miradas</i>, México: CESU-UNAM. • Corvalán, Oscar (2013). <i>Metodologías para la Innovación curricular universitaria basada en el desarrollo de competencias</i>, México: ANUIES. • Espíndola Castro, José Luis (2011). <i>Reingeniería educativa. Enseñar y aprender por competencias</i>, México: CENCAJE Learning. • García Fraile, Juan Antonio y Tobón Tobón, Sergio (2008). <i>Gestión del currículum por competencias. Una aproximación desde el modelo sistémico complejo</i>, Perú: AB Representaciones Generales SRL. • Gimeno Sacristán, José (Comp.). (2009). <i>Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?</i>, Madrid: Morata. • Medina Cuevas, Lourdes y Guzmán Hernández, Laura Leticia (2011). <i>Innovación Curricular en Instituciones de Educación Superior. Pautas y procesos para su diseño y gestión</i>, México: ANUIES. • Poblete, Manuel y Villa, Aurelio (2010). <i>Aprendizaje Basado en Competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas</i>, España: Universidad de Deusto, Bilbao. • Ponce, Miriam (2010). <i>Las competencias en educación superior. Origen, definiciones, diseño curricular y evaluación</i>, México: Ediciones LETEC. • Quiroz Lima, María Elena (2010). <i>Modelos educativos en el IPN y el ITESM. Las competencias profesionales en la educación superior</i>, México: ANUIES. • Ruiz Iglesias, Magalys (2012). <i>¿Qué es la formación basada en competencias? El sentido del sistema de estándares en este tipo de formación</i>, México: Trillas. • Ruiz Iglesias, Magalys (2012). <i>El concepto de competencias desde la complejidad hacia la construcción de competencias educativas</i>, México: Trillas. • Ruiz Iglesias, Magalys (2012). <i>Como evaluar el dominio de competencias</i>, México: Trillas.



- Ruiz Iglesias, Magalys (2012). *El proceso curricular por competencias*, México: Trillas.
- Ruiz Iglesias, Magalys (2012). *Enseñar en términos de competencias*, México: Trillas.
- Tobón Tobón, Sergio (2006). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*, Bogotá: ECOE Ediciones.
- Tobón Tobón, Sergio (2008). *La formación basada en competencias en la educación superior: el enfoque complejo*, México: Instituto CIFE.
- Valle Flores, María de los Ángeles (Coordinadora). (2009). *Formación en competencias y certificación profesional*, México: IISUE-UNAM.

Hemerografía

- Herrera, Alma y Didriksson, Axel (1999). “La construcción curricular: innovación, flexibilidad y competencias”, en *Revista Educación Superior y Sociedad*, Vol. 10, No. 2:29-52.
- Herrera, Alma y Didriksson, Axel (2004). “Una propuesta para la construcción de currículos universitarios alternativos”, en *Revista Perfiles Educativos*, México: UNAM.
- Posada Álvarez, Rodolfo “Formación Superior basada en Competencias, Interdisciplinariedad y Trabajo Autónomo del Estudiante”, *Revista Iberoamericana de Educación* ISSN: 1681-565.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Educación Abierta y a Distancia

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Currículo

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDC-EAD-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La intencionalidad de la Unidad Formativa <i>Educación Abierta y a Distancia</i> es analizar y emplear los principales fundamentos teóricos y metodológicos que intervienen en la construcción de una propuesta de educación abierta y a distancia. Para ello, en un primer momento, se revisarán las teorías y modelos de la educación virtual, en segundo lugar, se estudian los requerimientos de infraestructura y metodológicos necesarios en la construcción de una propuesta en ésta modalidad educativa. Finalmente, con los elementos anteriores, se diseña una propuesta educativa centrada en atender alguna necesidad específica de formación.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en Comunicación y Tecnología Educativa Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en proyectos de educación abierta y a distancia. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Teorías Curriculares	Diseño Curricular	Tecnologías Educativas aplicadas al Diseño Curricular	Evaluación Curricular	Electiva 1 Adecuaciones Curriculares	Electiva 4 Diseño de Actos Académicos de Educación Continua
						Electiva 2 Tendencias Curriculares	Electiva 5 Currículo y Perspectivas Transversales
						Electiva 3 Educación Abierta y a Distancia	Electiva 6 Diseño Instruccional
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué elementos y aspectos teóricos y metodológicos se deben considerar en la construcción de entornos digitales de aprendizaje como parte de una propuesta diseñada desde esta modalidad educativa?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diseña planes y programas de estudio enfocados a la modalidad abierta y a distancia, con base en estudios de factibilidad y necesidades educativas, a fin de promover cobertura educativa en diferentes contextos. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los diferentes elementos y aspectos que intervienen en la construcción de los entornos virtuales de aprendizaje. Conoce las teorías que fundamentan a la educación abierta y a distancia en particular. Identifica los paradigmas pedagógicos que se emplean en la educación abierta y a distancia. Identifica el papel que juegan las teorías del aprendizaje en la educación abierta y a distancia. Explica la manera de concebir y construir comunidades virtuales. Emplea la metodología para diseñar propuestas educativas en la modalidad abierta y a distancia. Analiza las aportaciones y realidades de la educación virtual. Maneja y aplica las herramientas y estrategias que se utilizan en la educación virtual. Maneja las plataformas virtuales interactivas para desarrollar programas a distancia. Explica el proceso de gestión administrativa



		<p>que se desarrolla en un espacio virtual de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre la importancia de la educación virtual como alternativa educativa que permita generar y compartir conocimientos, empleando y aprovechando las ventajas que ofrece la tecnología.
--	--	--

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el caso particular de esta Unidad Formativa se sugiere la estrategia didáctica <i>Aprendizaje basado en TIC</i>, la cual constituye una metodología para el desarrollo de competencias utilizando las tecnologías de la información y comunicación. Facilita el aprendizaje a distancia y desarrolla habilidades de aprendizaje autónomo. Como estrategias y técnicas didácticas generales, se plantan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogía • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje Cooperativo • Aprendizaje In Situ • Cuadro comparativo • Cuadro sinóptico • Debate • Diagramas • Ensayo • Estudio de Caso • Lluvia de ideas • Preguntas exploratorias • Preguntas literales • Preguntas-guía • Proyectos • Simulación • Síntesis • SQA (Qué sé, Qué quiero saber y Qué aprendí) • Taller • Tópico generativo
--------------------------------------	---



	<ul style="list-style-type: none"> • Webquest • Foros • Chat
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia de las participaciones y argumentos desarrollados por los estudiantes. • Calidad en el desarrollo de los trabajos y proyectos realizados. • Calidad en la realización de exposiciones orales. • Uso responsable y fundamentado de las TIC.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Covi Druetta, Delia (2006). <i>Educación en la era de las redes</i>, México: UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. • Duart, Josep (2000). <i>Aprender en la virtualidad</i>, España: Gedisa. • Garduño Vera, Roberto (2005). <i>Enseñanza virtual sobre la organización de recursos informativos virtuales</i>, México: UNAM. • García Aretio, Lorenzo <i>et. al.</i> (2007). <i>De la educación a distancia a la educación virtual</i>, Barcelona: Ariel. • Martín Gutiérrez, Alfonso (1997). <i>Educación Multimedia y Nuevas Tecnologías</i>, Madrid: Ediciones de la Torre. • Tiffin, John (1997). <i>En busca de la clase virtual. La educación en la sociedad de la información</i>, Barcelona: Paidós Ibérica. <p>Hemerografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cardona Ossa, Guillermo. “Tendencias Educativas para el siglo XXI. Educación Virtual, Online y @Learning. Elementos para la discusión”. • Fundación Universitaria Católica del Norte (Comp.). (2005). “Educación Virtual. Reflexiones y experiencias”, Medellín: FUCN. • Henao Álvarez, Octavio (2002). “La enseñanza virtual en la educación superior”, Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). • Silvio, José (2006). “Hacia una educación virtual de calidad, pero con equidad y pertinencia”, en <i>Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento</i>, Vol. 3-No. 1, abril. • Thirión, Jordy Micheli y Torres Armendáriz, Sara (2005). “Una tipología de la innovación organizacional para la educación virtual en Universidades Mexicanas”, en <i>Revista de la Educación Superior</i>, ANUIES, año XXXIV, Vol. 4, Número 136.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Educación y Saberes Comunitarios

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Intervención Socioeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDS-SAB-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la presente Unidad Formativa <i>Educación y Saberes Comunitarios</i>, se analiza el origen y desarrollo de los saberes comunitarios mediante los ámbitos de reproducción: observación, práctica, reproducción y comunicación oral y sus implicaciones en los procesos educativos. Además se rescatan otros elementos como: el papel de la familia, los constructos de identidad, el trabajo, compromiso social y la cosmovisión propia de la comunidad. Asimismo, se comprende que los saberes son propios de la comunidad, se practican, valoran y legitiman por la propia comunidad asumiendo una identidad frente a la diversidad cultural y conservándolos frente a los cambios actuales. Finalmente, se busca reconocer a los saberes comunitarios como estrategia didáctica en los procesos de enseñanza y aprendizaje en ámbitos formales e informales.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en el campo de la Sociología, Antropología o Etnología. Maestría en el campo de la Sociología, Antropología o Etnología. Estudios sobre el campo del desarrollo regional y comunitario. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados al desarrollo comunitario. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Educación y Derechos Humanos	Educación Inclusiva	Educación Intercultural	Desarrollo Comunitario Sostenible	Electiva 1 Educación y Saberes Comunitarios	Electiva 4 Proyectos Educativos de Intervención Comunitaria
						Electiva 2 Educación para Personas Jóvenes y Adultas	Electiva 5 Educación para la Tercera Edad
						Electiva 3 Atención Educativa a Grupos Vulnerables	Electiva 6 Educación Hospitalaria
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cuáles son las maneras en que podemos integrar los saberes comunitarios a los procesos de enseñanza y aprendizaje?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plantea y ejecuta propuestas educativas considerando los saberes comunitarios, que permitan la participación de la comunidad en los procesos educativos. • Reconoce la importancia de los saberes comunitarios en los procesos educativos formales, a fin de fortalecer los constructos de identidad colectiva. • Diseña y desarrolla propuestas de intervención con base en los fundamentos del desarrollo social, para vincular los saberes comunitarios con los saberes escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el concepto de saberes comunitarios. • Asume los constructos de identidad individual y colectiva en la comunidad. • Reconoce la existencia de diferentes tipos de comunidad y distingue entre lo que es la comunidad de lo que es una sociedad. • Reconoce los ámbitos de reproducción de los saberes culturales: la observación, práctica, reproducción y comunicación oral. • Identifica los códigos, símbolos e imaginarios que permiten expresar, comprender, interpretar y recontextualizar saberes y experiencias comunitarias. • Reconoce los procesos de tradición oral en las comunidades. • Reconoce el papel de la familia en el contexto rural e indígena. • Identifica el trabajo comunitario como una



		<p>forma de transmitir los saberes, conocimientos e identidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el saber comunitario y su relación con el compromiso social. • Identifica los principales saberes comunitarios en los pueblos indígenas. • Identifica estrategias para la transmisión de saberes comunitarios. • Reconoce la importancia de incorporar los saberes comunitarios en los procesos de enseñanza y aprendizaje formales. • Reconoce a los saberes comunitarios como contenidos de conceptos, datos, hechos, procedimientos, principios, aptitudes, valores, normas y actitudes. • Identifica a los saberes comunitarios como estrategia didáctica. • Reconoce los conocimientos comunitarios como válidos en los procesos de enseñanza formal. • Aplica los saberes comunitarios en la solución de problemáticas educativas. • Respeta la diversidad de los saberes comunitarios.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de esta Unidad Formativa se sugiere la estrategia de <i>Aprendizaje Mediante Proyectos</i>, ya que es una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Así también, se recomienda las que se enlistan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender mediante el Servicio • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje combinado
--------------------------------------	---



	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje Cooperativo • Investigación con tutoría
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos presentados. • Manejo de la fundamentación de los saberes comunitarios. • Respeto hacia las aportaciones realizadas. • Profundidad de las reflexiones sobre los temas abordados.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Area, Manuel; Parcerisa, Artur y Rodríguez, Jesús (2010). <i>Materiales y recursos didácticos en contextos comunitarios</i>, Barcelona: Graó. • Baronnet, Bruno (2012). <i>Autonomía y educación indígena. Las escuelas zapatistas de la selva Lacandona de Chiapas, México</i>, Ecuador: Abya Yala. • De Sousa Santos, Boaventura (2009). <i>Una epistemología del sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social</i>, México: Siglo XXI-CLACSO. • Julián Caballero, Juan (2005). <i>Educación y cultura. Formación comunitaria en Tlazoyaltepec y Huitepec, Oaxaca</i>, México: CIESAS. • Maldonado Alvarado, Benjamín (2005). <i>Desde la pertenencia al mundo comunal: propuestas de investigación y uso de experiencias y saberes comunitarios en el aula indígena intercultural de Oaxaca</i>, México: CEA-UIIA. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baronnet, Bruno (2011). “La apuesta de las escuelas zapatistas de Chiapas por descolonizar la educación en los pueblos campesinos mayas”. En <i>Decisio</i>, México: UPN-CREFAL, disponible en: http://tumbi.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_30/decisio30_saber7.pdf • De Agüero Servín, María de las Mercedes (2011). “Conceptualización de los saberes y el conocimiento”, en <i>Decisio</i>, septiembre-diciembre, México: CREFAL, disponible en: http://tumbi.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_30/decisio30_saber3.pdf • Gasché, Jorge (2004), “La motivación Política de la Educación Intercultural Indígena y sus exigencias pedagógicas”, en Gasché, J.; Bertely, M. y Podestá, R. (Eds.), <i>Educando en la diversidad. Investigaciones y experiencias educativas interculturales y bilingües</i>, México: Paidós, disponible en: http://www.ibcperu.org/doc/isis/13049.pdf • Gasché, Jorge (2004). “Niños, maestros, comuneros y escritos antropológicos como fuentes de



contenidos indígenas escolares y la actividad como punto de partida de los procesos pedagógicos interculturales: un modelo sintáctico de cultura”, en: Gasché, J.; Bertely, M. y Podestá, R. (Eds.), *Educando en la Diversidad. Investigaciones y experiencias educativas interculturales y bilingües*, México: Paidós, disponible en: http://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/ninos_maestros_comuneros_modelo_sintactico_de_cultura.pdf

- Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas (2004). “Una escuela amable con el saber local”, Perú: PRATEC, disponible en: <http://www.pratecnet.org/pdfs/Una%20escuela%20amable.pdf>
- Rengifo Vásquez, Grimaldo (2001), “¿Por qué la escuela no es amable con el saber de los niños campesinos?”, en *Una Escuela Amable con el Saber Local*, Lima: PRATEC, disponible en: <http://www.pratecnet.org/pdfs/Enseanzaestarcontento.pdf>
- Rengifo Vásquez, Grimaldo (2004), “Modernización educativa, y los retos de la mediación cultural en los Andes de Perú”, en *Una Escuela Amable con el Saber Local*, Lima: PRATEC, disponible en: <http://www.pratecnet.org/pdfs/Una%20escuela%20amable.pdf>
- Sartorello, Stefano Claudio (2009). “Una perspectiva crítica sobre interculturalidad y educación intercultural bilingüe: el caso de la unión de maestros de la nueva educación para México (UNEM) y educadores independientes de Chiapas”, en *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 3(2), México: UAM, disponible en: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num2/art5.pdf>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Educación para Personas Jóvenes y Adultas

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Intervención Socioeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDS-EJA-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Educación para Personas Jóvenes y Adultas</i>, se dirige al diseño y desarrollo de propuestas educativas para personas jóvenes y adultas de acuerdo con las necesidades del contexto, para ello es importante hacer una revisión y análisis de las políticas actuales y de los diversos programas a nivel nacional y estatal. Asimismo, se hace necesario conocer las propuestas de diversos teóricos respecto a este tema, a fin de sustentar la construcción de propuestas educativas como prácticas permanentes y transformadoras.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados a la educación para personas jóvenes y adultas. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica. Participación en Programas y Proyectos de intervención en la educación para personas jóvenes y adultas.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Educación y Derechos Humanos	Educación Inclusiva	Educación Intercultural	Desarrollo Comunitario Sostenible	Electiva 1 Educación y Saberes Comunitarios	Electiva 4 Proyectos Educativos de Intervención Comunitaria
						Electiva 2 Educación para Personas Jóvenes y Adultas	Electiva 5 Educación para la Tercera Edad
						Electiva 3 Atención Educativa a Grupos Vulnerables	Electiva 6 Educación Hospitalaria
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Qué propuestas educativas son las pertinentes para que la formación en contextos diversos de personas jóvenes y adultas sea exitosa?	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las perspectivas teóricas y metodológicas de la educación para personas jóvenes y adultas, a fin de implementar propuestas de intervención de acuerdo con las necesidades del contexto sociocultural. • Aplica herramientas para la comunicación oral y escrita con personas jóvenes y adultas, a fin de establecer una interacción cultural para la vida personal y social en general. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualiza la educación de personas jóvenes y adultas con base en diagnósticos y análisis del contexto. • Conoce los antecedentes de la educación para personas jóvenes y adultas en México. • Conoce los antecedentes históricos de la alfabetización y de la educación para personas jóvenes y adultas en México. • Identifica los aportes de la Andragogía de Malcom Knowles al campo de la educación para personas adultas. • Comprende los desarrollos teóricos y los aportes de la investigación educativa en la educación para personas jóvenes y adultas en Latinoamérica. • Analiza las Políticas y los Programas de educación de personas jóvenes y adultas en el ámbito nacional y estatal: sus propósitos, enfoques, competencias, alcances y limitaciones.



		<ul style="list-style-type: none"> • Analiza los índices de rezago educativo y analfabetismo, mediante la problematización de la situación contextual y educativa de este sector de población. • Conoce la metodología para el diseño de propuestas de educación para personas jóvenes y adultas. • Incorpora las demandas personales, familiares, comunitarias, sociales, culturales y ambientales en las propuestas de educación para personas jóvenes y adultas. • Diseña y desarrolla propuestas de educación de personas jóvenes y adultas de acuerdo con las necesidades y demandas del contexto. • Analiza la educación para personas jóvenes y adultas como alternativa para desarrollar competencias para la vida o para el trabajo. • Comprende que el acto comunicativo no es solamente del individuo, sino que es un asunto social: nos comunicamos como seres sociales, puesto que nuestra cultura personal ha sido construida mediante interacciones sociales. • Aplica estrategias para promover la participación de las personas jóvenes y adultas en el desarrollo de las propuestas educativas y procesos de aprendizaje de acuerdo con el contexto.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para esta Unidad Formativa se sugiere el <i>Aprendizaje Cooperativo</i>, que implica aprender mediante equipos estructurados y con roles bien definidos, orientados a resolver una tarea específica, a través de la colaboración. Está compuesta por una serie de estrategias instruccionales. Así también, se recomiendan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo
--------------------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje participativo • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje basado en Proyectos
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos presentados. • Manejo de la fundamentación de propuestas de educación para Jóvenes y Adultos. • Respeto hacia las aportaciones realizadas. • Profundidad de las reflexiones sobre los temas abordados. • Manejo de la Metodología para el diseño de Proyectos.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ander Egg, Ezequiel (2008). <i>La educación de adultos como organización para el desarrollo social</i>, Argentina: Magisterio del río de plata. • Freire, Pablo y Macedo, Donaldo (1989). <i>Lectura de la palabra y lectura de la realidad</i>, México: Paidós Ibérica. • Instituto Nacional de Educación para Adultos - El Colegio de México (1993). <i>Historia de la alfabetización y de la educación de adultos en México</i>, México: INEA-COLMEX. • Instituto Nacional de Educación para Adultos (1994). <i>Necesidades educativas básicas de los adultos, Encuentro de especialistas</i>, México: INEA • Rodríguez Ruíz, Rogelio y Díaz González, Carmen (Comp.) (2013). <i>Educación de Jóvenes y Adultos. Propuestas para la acción</i>, Oaxaca: IIEEA-CREFAL. • Schmelkes, Sylvia y Kalman, Judith (1996). <i>La educación de adultos: estado del arte. Hacia una estrategia alfabetizadora para México</i>, México: INEA. • Yuni, José A. y Urbano, Claudio A. (2005). <i>Educación de adultos mayores. Teoría, investigaciones e intervenciones</i>, Córdoba: Brujas. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Céspedes Rossel, Nélica (2013). “El derecho a la educación de personas jóvenes y adultas”, en <i>Revista electrónica Sinéctica</i>, enero-junio, México: ITESO, disponible en: http://www.sinectica.iteso.mx/?seccion=articulo&lang=es&id=595_el_derecho_a_la_educacion_de_personas_jovenes_y_adultas • “Declaración de Hamburgo sobre la educación de las personas adultas. 5ª Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas (1997)”. <i>Organización de las Naciones Unidas</i>



para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Hamburgo: UNESCO, disponible en: <http://www.fundacion.uocra.org/documentos/recursos/declaraciones/LA-DECLARACION-DE-HAMBURGO.pdf>

- “Informe Mundial Sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos (2010)”. *Instituto de la UNESCO para la Educación a lo Largo de Toda la Vida*, Hamburgo: UNESCO, disponible en: http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/INSTITUTES/UIIL/confintea/pdf/GRALE/grale_sp.pdf
- Kalman, Judith. (2003). “El acceso a la cultura escrita: la participación social y la apropiación de conocimientos en eventos cotidianos de lectura y escritura”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, disponible en: http://www.uam.es/otros/fmee/documentos/kalman_fmee.pdf
- Kalman, Judith. (2004). “El estudio de la comunidad como un espacio para leer y escribir”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Mayo-Agosto, 5-28, México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27502602>
- Oficina Regional de la Educación para América Latina y el Caribe (2005). “La educación de jóvenes y adultos en América Latina y el Caribe, hacia un estado del arte”, Chile: OREALC-UNESCO, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001389/138996s.pdf>
- “Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas 2007-2015” (2007), Documento base, Uruguay: OEI, disponible en: <http://www.oei.es/alfabetizacion/informepaises.pdf>
- Torres del Castillo, Rosa María (2009). “De la alfabetización al aprendizaje a lo largo de toda la vida: tendencias, temas y desafíos de la educación de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe”, México: CREFAL, Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001829/182951s.pdf>
- Victoriano Ramírez, Liberio y Víctor Ramírez, Ana Cecilia (2010). “Educación para adultos en el siglo XXI: análisis del modelo de educación para la vida y el trabajo en México ¿avances o retrocesos?”, en *Tiempo de educar*, México: Universidad Autónoma del Estado de México, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31116163004>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Atención Educativa a Grupos Vulnerables

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Intervención Socioeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDS-VUL-07		

Presentación
<p>En la presente Unidad formativa <i>Atención Educativa a Grupos Vulnerables</i>, se analizan las limitaciones y alcances de los programas de asistencia social y las políticas económicas nacionales e internacionales que afectan a los grupos vulnerables. Asimismo, se integra la atención educativa de grupos vulnerables mediante el diseño y desarrollo de propuestas educativas con base en el análisis de sus características y condiciones para promover su inserción, continuidad escolar o alternativa de formación.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en el campo del Trabajo Social. Maestría en el campo del Trabajo Social. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados a la atención de grupos vulnerables. Experiencia profesional en la atención a grupos vulnerables. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Educación y Derechos Humanos	Educación Inclusiva	Educación Intercultural	Desarrollo Comunitario Sostenible	Electiva 1 Educación y Saberes Comunitarios	Electiva 4 Proyectos Educativos de Intervención Comunitaria
						Electiva 2 Educación para Personas Jóvenes y Adultas	Electiva 5 Educación para la Tercera Edad
						Electiva 3 Atención Educativa a Grupos Vulnerables	Electiva 6 Educación Hospitalaria
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cuáles son las acciones educativas que permiten atender el empoderamiento de los grupos vulnerables de conformidad a su contexto y con el respeto de las diferencias relevantes que puedan existir?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promueve la inclusión de grupos vulnerables a los procesos de educación formal e informal mediante acciones de atención a la diversidad, a fin contribuir a la equidad en educación. Conoce las perspectivas teóricas y metodológicas de la educación, en ambientes y contextos diferentes, que permitan la promoción de una educación democrática, reflexiva y crítica. Diseña estrategias de atención educativa a niñas, niños y adolescentes en situaciones diversas, a partir de las necesidades de su contexto, a fin de generar alternativas que promuevan su inserción y continuidad en la formación escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica conceptualmente la vulnerabilidad. Identifica conceptualmente que son los grupos vulnerables. Identifica las teorías de la educación que permiten comprender la atención a grupos vulnerables. Analiza la atención de grupos vulnerables como estrategia política o desarrollo social. Comprende a la equidad como enfoque para la atención educativa a grupos vulnerables. Analiza las políticas sociales enfocadas a grupos vulnerables. Analiza los alcances y limitaciones de los programas sociales de asistencia para contrarrestar la pobreza en el país. Identifica las políticas económicas nacionales e internacionales que afectan a los grupos vulnerables. Identifica la relación entre grupos vulnerables y los conceptos de pobreza, marginación y



		<p>migración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce los índices de grupos vulnerables en México. • Analiza la condición de los niños y adolescentes migrantes. • Analiza la situación de niños y adolescentes trabajadores y jornaleros. • Analiza la situación de niños y adolescentes de la calle. • Reconoce la importancia del contexto para generar propuestas educativas efectivas para la población vulnerable. • Propone estrategias de atención a grupos vulnerables de acuerdo con su contexto. • Desarrolla propuestas formativas en condiciones de igualdad y calidad para grupos vulnerables, en el marco de la diversidad y diferencias. • Asume una actitud responsable para promover la atención a grupos vulnerables en el ámbito académico y profesional.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para esta Unidad Formativa se sugiere la estrategia de <i>Aprendizaje Mediante Proyectos</i>, debido a que es una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Así también, se recomiendan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo • Aprendizaje participativo • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje Cooperativo
--------------------------------------	---



<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos presentados. • Manejo de la fundamentación de propuestas de atención educativa a grupos vulnerables. • Respeto hacia las aportaciones realizadas. • Profundidad de las reflexiones sobre los temas abordados. • Manejo de la Metodología para el diseño de Proyectos.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fletes Corona, Ricardo (1996). <i>La infancia abandonada</i>, México: El Colegio de Jalisco. • García Rosas, Elías y González Chávez, María de Lourdes (2009). <i>Grupos vulnerables y adultos mayores: análisis tridimensional</i>, México: UAEM. • López, Néstor (2006). <i>Equidad Educativa y Desigualdad social</i>, IPE- UNESCO. • Núñez Noriega, G. (2009). <i>Vidas vulnerables. Hombres indígenas, diversidad sexual y VIH-SIDA</i>, México: Libros para todos. • Saraví, Gonzalo Andrés (2009). <i>Transiciones vulnerables: juventud, desigualdad y exclusión en México</i>, México: CIESAS. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención Educativa de Grupos Vulnerables, “Memoria del Congreso de Investigación Educativa” (2006). Consejo Interinstitucional de Investigación Educativa (CIIE), Guadalajara: Secretaría de Educación Jalisco, Disponible en: http://portalsej.jalisco.gob.mx/investigacion-educativa/memoria-del-congreso-estatal-de-investigaci%C3%B3n-educativa-actualidad-prospectivas-y-retos-diciembre-20 • Boltvinik, Julio y Damián, Araceli (2003). “Derechos humanos y medición oficial de la pobreza”, en <i>Papeles de Población</i>, México, 9 (enero-marzo), ISSN 1405-7425, disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11203506 • Comisión Económica para América Latina (2012), “Panorama Social de América Latina”, en <i>División de Desarrollo Social y la División de Estadísticas de la CEPAL</i>, Santiago de Chile: CEPAL, disponible en: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/48455/PanoramaSocial2012.pdf • Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2012). “Informe Anual, Panorama de la Educación, indicadores de la OCDE 2012”, Madrid: OCDE, disponible en: http://www.todofp.es/dctm/todofp/panorama-ocde2012.pdf?documentId=0901e72b81416fd3 • Salvador Benítez, Loreto (2008). “Desarrollo, educación y pobreza”, en <i>Papeles de Población</i>,



México, 14 (enero-marzo), ISSN 1405-7425, disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11205510>

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2012). “Estado Mundial de la Infancia. Niños y niñas en un mundo urbano”, EEUU: UNICEF, disponible en:
http://www.unicef.org/spanish/sowc2012/pdfs/SOWC%202012%20Main%20Report%20LoRes%20PDF_SP_03132012.pdf

Documentos Institucionales

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Investigación Educativa en México

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Investigación Educativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDI-IEM-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Investigación Educativa en México</i> se analizan las producciones que en materia de investigación educativa se han desarrollado en nuestro país. Se conocen los aportes que se han realizado en cada área de conocimiento en torno a la investigación educativa y se parte de la perspectiva compleja y multireferencial que demanda el estudio del fenómeno educativo.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura y/o Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en investigación social y/o educativa. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
						Electiva 1 Investigación Educativa en México	Electiva 4 Didáctica de la Investigación
						Electiva 2 Estadística	Electiva 5 Paquetes Estadísticos de apoyo a la Investigación
						Electiva 3 Metodología para la redacción de Textos Científicos	Electiva 6 Producción Académica
		Metodología de la Investigación	Métodos y Técnicas Cuantitativas	Métodos y Técnicas Cualitativas	Elaboración de Proyectos de Investigación	Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo se efectuaría un compendio que dé cuenta de la producción que en materia de investigación educativa se ha desarrollado en nuestro país?	<ul style="list-style-type: none"> Analiza la producción de la investigación educativa que se ha desarrollado en nuestro país, a través de los estados de conocimientos que produce el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), a fin de reflexionar sobre la complejidad y multireferencialidad que reviste el estudio del fenómeno educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce la producción que en materia de investigación educativa se ha desarrollado en nuestro país en los últimos diez años. Identifica las áreas de conocimiento que más impacto han tenido en la producción de investigación educativa. Analiza los aportes que se han realizado en las áreas de conocimiento de la investigación educativa de forma crítica y valorativa. Reflexiona sobre la complejidad y multireferencialidad que reviste el estudio del fenómeno educativo.

Estrategias didácticas	<p>La estrategia didáctica idónea, para el desarrollo de la Unidad Formativa es el <i>Tópico Generativo</i>. Esta es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Incluye temas, conceptos, teorías ó ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. Además, se sugieren las siguientes Estrategias Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Preguntas exploratorias Lectura Analítica de Textos
-------------------------------	---



	<ul style="list-style-type: none"> • Línea del Tiempo • Mapa Conceptual • Mapa Mental • Mapas Cognitivos • QQQ (Qué veo, Qué no veo y Qué Infero) • Resumen
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Congruencia entre los planteamientos analizados en clase y los escritos elaborados por el estudiante. • Congruencia entre los elementos derivados de las lecturas y los escritos elaborados por el estudiante. • Uso adecuado de conceptos y teorías. • Pertinencia en las participaciones del estudiantado. • Comprensión adecuada de los sucesos, momentos y procesos históricos de los aportes que se han realizado en materia de investigación educativa.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bertely Busquets, María (Coord.). (2003). <i>Educación derechos sociales y equidad Tomo I. (1992-2002), Volumen 3</i>, México: COMIE. • Bertely Busquets, María (Coord.). (2003). <i>Educación derechos sociales y equidad Tomo II. (1992-2002), Volumen 3</i>, México: COMIE. • Bertely Busquets, María (Coord.). (2003). <i>Educación derechos sociales y equidad Tomo III. (1992-2002), Volumen 3</i>, México: COMIE. • Buendía, L (1993), <i>Análisis de la Investigación Educativa</i>, Granada: Servicio de publicaciones. • De Alba, Alicia (Coord.). (2003). <i>Filosofía, Teoría y Campo de la Educación: Perspectivas Nacionales y Regionales. (1992-2002), Volumen 11</i>, México: COMIE. • Díaz Barriga, Ángel (Coord.). (2003). <i>La investigación curricular en México: la década de los noventa. (1992-2002), Volumen 5</i>, México: COMIE. • Ducoing Watty, Patricia (Coord.). (2005). <i>Sujetos, actores y procesos de formación Tomo I. (1992-2002), Volumen 8</i>, México: COMIE. • Ducoing Watty, Patricia (Coord.). (2005). <i>Sujetos, actores y procesos de formación Tomo II. (1992-2002), Volumen 8</i>, México: COMIE. • Eisenberg Wieder, Rose (Coord.). (2003). <i>Corporeidad, Movimiento y Educación Física Tomo I. (1992-</i>



2002), *Volumen 11*, México: COMIE.

- Eisenberg Wieder, Rose (Coord.). (2003). *Corporeidad, Movimiento y Educación Física Tomo I. (1992-2002)*, *Volumen 11*, México: COMIE.
- Galvan Lafarga, L. E.; Quintanilla Osorio, S. y Ramírez González, C. I. (Coord.). (2003). *Historiografía de la Educación. (1992-2002)*, *Volumen 10*, México: COMIE.
- Latapí, P (1994), *La investigación educativa en México*, México: FCE.
- López y Mota, Ángel D. (Coord.). (2003). *Saberes científicos, humanísticos y tecnológicos Tomo I. (1992-2002)*, *Volumen 7*, México: COMIE.
- López y Mota, Ángel D. (Coord.). (2003). *Saberes científicos, humanísticos y tecnológicos Tomo II. (1992-2002)*, *Volumen 7*, México: COMIE.
- Reynaga Obregón, Sonya (Coord.). (2003). *Educación, Trabajo, ciencia y Tecnología. (1992-2002)*, *Volumen 6*, México: COMIE.
- Sánchez Escobedo, Pedro (Coord.). (2003). *Aprendizaje y desarrollo. (1992-2002)*, *Volumen 4*, México: COMIE.
- Piña, Juan Manuel, Alfredo Furlán y Lya Sañudo (Coord.) (2003). *Acciones, Actores y Prácticas Educativas, (1992-2002)*, *Volumen 1*, México: COMIE.
- Weiss, Eduardo (Coord.). (2003). *El campo de la investigación educativa (1992-2002)*, *Volumen 1*, México: COMIE.
- Zorrilla Fierro, Margarita y Villa Lever, Lorenza (Coord.). (2003). *Políticas Educativas. (1992-2002)*, *Volumen 1*, México: COMIE.

Hemerografía

- Revista Mexicana de Investigación Educativa: www.comie.org.mx
- Revista Electrónica de Investigación Educativa: www.redie.uabc.mx



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Estadística

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Investigación Educativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDI-STA-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En esta Unidad Formativa <i>Estadística</i>, se conocen y aplican técnicas estadísticas, a través de la recolección, organización, resumen y análisis de datos para después obtener conclusiones a partir de ellos. Se abordará de manera general la estadística descriptiva, como métodos para la organización, resumen y presentación de datos, así como la estadística inferencial, que consiste en un conjunto de técnicas para obtener con determinado grado de confianza, conclusiones de una población con base en la información de una muestra, teniendo como finalidad que el estudiante sitúe a la estadística como una estrategia que infiere en la explicación a fenómenos sociales y/o educativos de diferentes contextos.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura y/o Maestría en matemáticas. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en investigación social y/o educativa con uso de la estadística. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
						Electiva 1 Investigación Educativa en México	Electiva 4 Didáctica de la Investigación
						Electiva 2 Estadística	Electiva 5 Paquetes Estadísticos de apoyo a la Investigación
						Electiva 3 Metodología para la redacción de Textos Científicos	Electiva 6 Producción Académica
		Metodología de la Investigación	Métodos y Técnicas Cuantitativas	Métodos y Técnicas Cualitativas	Elaboración de Proyectos de Investigación	Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo desarrollar métodos estadísticos con respaldo científico para rechazar o aceptar afirmaciones de una investigación científica?	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce e identifica las técnicas estadísticas mediante la recolección, organización y resumen de datos, a fin de obtener conclusiones en diversas investigaciones. • Adquiere la capacidad de inferir y tomar decisiones en determinada investigación a partir de la utilización de métodos estadísticos, a fin de rechazar o aceptar afirmaciones. • Utiliza métodos estadísticos para el análisis de resultados en investigaciones realizadas, a fin de inferir en conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce e identifica conceptos básicos de la estadística. • Conoce y utiliza los métodos para la organización, resumen y presentación de datos. • Desarrolla técnicas que permiten obtener determinados grados de confianza. • Adquiere la capacidad de inferir y tomar decisiones en determinada investigación. • Infiere la información de una población en su totalidad mediante una muestra. • Usa el lenguaje que determina la estadística para la inferencia en datos. • Muestra interés en el uso de la estadística como herramienta para el análisis investigativo.



Estrategias didácticas	Las estrategias didácticas que se proponen para el desarrollo de la Unidad Formativa son aquellas que utiliza cada profesor(a) investigador(a) a fin de desarrollar los proyectos de investigación que se plantean.
Criterios de evaluación	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los métodos estadísticos. • Pertinencia en el uso de técnicas estadísticas, para recabar información. • Ejercicios prácticos en clase.
Fuentes de consulta	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chistensen, Howard B. (1990). <i>Estadística paso a paso</i>, México: Trillas. • Levin, Jack (1992) <i>Fundamentos de Estadística en la Investigación Social</i>, México: Harla. • Mateo Rivas, María J. (1989) <i>Estadística en investigación social</i>, Madrid, España: Paraninfo. • Mendenhall, William y Reinmuth e James (1981) <i>Estadística para administración y Economía</i>, California: Iberoamérica. • Ritchey J. Ferris (2008) <i>Estadística para las Ciencias Sociales</i>, México: Mcgraw-Hill Interamericana. • Wayne, W. Daniel (1981) <i>Estadística con Aplicaciones a las Ciencias Sociales y a la Educación</i>, Bogotá: McGraw-Hill. • Wonnacott, Thomas H. y Wonnacott, Ronald J. (1990) <i>Introducción a la estadística</i>, México: Limusa. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perez Tejada, Haroldo Elorza (2008). <i>Estadística para las Ciencias Sociales: del Comportamiento y de la Salud</i>, México: Cengage Learning. Disponible en: http://www.gandhi.com.mx/index.cfm/id/Busqueda/source/SearchResults/categoria/libros/criteria/RONALD E. WALPOLE



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Metodología para la redacción de Textos Científicos

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Investigación Educativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDI-TXC-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Metodología para la redacción de Textos Científicos</i> se conocen los distintos elementos que se deben considerar al elaborar textos científicos. Se desarrollan los conocimientos y habilidades básicas para preparar manuscritos que reúnan los requisitos de calidad en la escritura, con grandes probabilidades de ser aceptados para una publicación en una revista arbitrada.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura y/o Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en investigación social y/o educativa. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
						Electiva 1 Investigación Educativa en México	Electiva 4 Didáctica de la Investigación
						Electiva 2 Estadística	Electiva 5 Paquetes Estadísticos de apoyo a la Investigación
						Electiva 3 Metodología para la redacción de Textos Científicos	Electiva 6 Producción Académica
			Metodología de la Investigación	Métodos y Técnicas Cuantitativas	Métodos y Técnicas Cualitativas	Elaboración de Proyectos de Investigación	Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo desarrollar un texto académico de carácter científico en materia educativa con una redacción precisa, clara y concisa?	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los enfoques metodológicos que reviste un texto académico de carácter científico, a fin de analizar sus características, estructura y contenido. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce la metodología para la redacción de textos científicos. Desarrolla habilidades de redacción con una postura crítica y analítica frente a los acontecimientos y abstracción de los hechos sociales. Utiliza los elementos básicos del proceso metodológico en la redacción científica. Identifica las características de precisión, claridad y consistencia en un texto académico. Muestra una actitud de disposición al trabajo colaborativo, cooperativo y propositivo.

Estrategias didácticas	<p>La estrategia didáctica para el desarrollo de la Unidad Formativa es el <i>Aprendizaje mediante Proyectos (AMP)</i>, ya que es una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Además, se sugieren las siguientes Estrategias Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lectura Analítica de Textos Mapa Conceptual Mapa Mental
-------------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Mapas Cognitivos • Resumen • Síntesis
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Precisión, calidad y consistencia en los textos académicos elaborados. • Congruencia entre los elementos derivados de las lecturas y los escritos elaborados por el estudiante. • Uso adecuado de conceptos y teorías. • Pertinencia en las participaciones del estudiantado. • Disposición al trabajo en clase y extraclase.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • American Psychological Association (1998), <i>Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association</i>. México: El Manual Moderno. • Ander-Egg, E. y Aguilar Idañez, M. J. (1995), <i>Diagnóstico Social. Conceptos y metodología</i>. Buenos Aires: Editorial Lumen. • Bajtin, M (1990), “El problema de los géneros discursivos”, en <i>Estética de la creación verbal</i>, México: Siglo Veintiuno Editores. • Castagno, F. y Dennler, M. (1995), <i>Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos</i>, Universidad Nacional de Córdoba. • Dalmagro, M. C. (2000), <i>Cuando de textos científicos se trata...</i>, Córdoba: Comunicarte. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amado, A (2002), “Formato de Tesina”, disponible en: http://www.catedraa.com.ar/cursos/tesis/trabajo-final.html • Martínez, Alcira y Prola, Virginia (2003), “La Búsqueda Bibliográfica”, en: <i>Primeras Jornadas Públicas de Ponencias</i>, disponible en http://perio.unlp.edu.ar/ponencias_v01/#uno • Real Academia Española (2006), “Diccionario de la Real Academia Española”, disponible en http://www.rae.es • Torres, S. y González Bonorio, A. (2004), “Manual de Citas Bibliográficas”, disponible en: http://uces.edu.ar/bedelia/manual_biblio.php • Van Dijk, T. (1978) “La ciencia del texto”, Barcelona: Gedisa. • Verdugo, I. (1994). “Estrategias del discurso”, Córdoba: Imprenta UNC. • Instituto de Formación Docente Continua San Luis: www.hermes.ifdcsanluis.edu.ar



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Gestión Directiva

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Gestión y Políticas Educativas

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDG-DIR-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa de <i>Gestión Directiva</i>, se analiza y explica la función de Dirección de Instituciones Educativas como la etapa del proceso administrativo enfocada a la realización y supervisión del cumplimiento de las tareas y funciones que se desarrollan en una Institución Educativa. Asimismo, se estudian los elementos que rodean esta práctica, tales como la Comunicación, Motivación, Liderazgo, Toma de Decisiones y Trabajo en Equipo, lo cual implica conocer el funcionamiento de la Institución, la cultura escolar, así como el ambiente y Clima Organizacional para la mejora de los procesos que se desarrollan en las Instituciones Educativas.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en Administración. Maestría en Educación. Maestría en Liderazgo y Gestión Directiva. Maestría en Administración. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el ámbito de la gestión directiva. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Sistema Educativo Mexicano	Políticas y Legislación Educativas	Teorías de la Administración y Gestión Educativas	Gestión de Instituciones Educativas	Evaluación de Instituciones Educativas		Electiva 1 Gestión Directiva	Electiva 4 Gestión de Proyectos Educativos
Historia de la Educación en México						Electiva 2 Gestión de Instituciones de Educación Básica y Media Superior	Electiva 5 Gestión de Instituciones de Educación Superior
						Electiva 3 Proyectos de Financiamiento en Educación	Electiva 6 Certificación de Procesos y Servicios Administrativos en Educación
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Qué retos y problemas actuales enfrenta la Gestión Directiva en las Instituciones Educativas y mediante qué acciones, procesos y recursos se pueden atender?	<ul style="list-style-type: none"> Realiza propuestas de Dirección Educativa, a través del estudio y comprensión de principios, etapas, procesos y técnicas, a fin de conducir y supervisar las funciones que se realizan en las Instituciones Educativas. Desarrolla acciones educativas de carácter inter y transdisciplinario, a través de la movilización de recursos acordes con las necesidades institucionales específicas, a fin de garantizar una gestión óptima en las Instituciones Educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los conceptos, etapas, principios y técnicas que intervienen en la gestión directiva. Ejecuta, coordina y supervisa planes y propuestas de dirección. Desarrolla planes para lograr el cumplimiento de los objetivos de las Instituciones Educativas, considerando los elementos y etapas de la Gestión Directiva. Domina el lenguaje teórico y técnico en Educación, Administración y Humanismo para intervenir en la Gestión Directiva. Reflexiona sobre la importancia de la gestión directiva como herramienta determinante en el clima organizacional, la productividad, la calidad educativa y el éxito organizacional.



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia propicia para el desarrollo de esta Unidad Formativa es la denominada <i>Aprendizaje In Situ</i>, la cual consiste en una metodología que promueve el aprendizaje en el mismo entorno en el cual se pretende aplicar una competencia profesional en cuestión. Asimismo, se sugieren las siguientes estrategias y técnicas didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogías • Aprender mediante el Servicio • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje Cooperativo • Cuadro Comparativo • Cuadro Sinóptico • Debate • Estudio de Casos • Investigación con Tutoría • Lluvia de ideas • Mapas Cognitivos • Preguntas Exploratorias • Preguntas Literales • Preguntas-Guía • Proyectos • RA-P-RP (Respuesta Anterior, Pregunta, Respuesta Posterior) • Simulación • SQA (Qué Sé, Qué Quiero Saber y Qué Aprendí)
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad en el desarrollo de las exposiciones de las situaciones teóricas analizadas. • Calidad en la elaboración y presentación de los trabajos solicitados. • Comprensión adecuada de los temas revisados en la clase. • Pertinencia en las participaciones del estudiantado. • Calidad, creatividad y rigurosidad en el desarrollo de los proyectos solicitados. <p>Uso adecuado del lenguaje teórico y técnico de la Gestión Directiva.</p>



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Cásares Arrangoiz, David (2000). *Líderes y Educadores*, México: UVM-FCE.
- Cavassa Ramírez, César (2005). *La Gestión Administrativa en las Instituciones Educativas*, México: Noriega Editores-UAEM.
- Elizondo Huerta, Aurora (2001). *La nueva escuela II. Dirección, liderazgo y gestión escolar*, España: Paidós Ibérica.
- Fernández, Lidia (2004). *Instituciones educativas: dinámicas institucionales en situaciones críticas*, México: Paidós Educador.
- Gómez Samaniego, Romel (2006). *Administración de los Recursos Humanos en Instituciones Educativas*, México: Trillas.
- Münch Galindo, Lourdes (2010). *Administración y Planeación de Instituciones Educativas*, México: Trillas.
- Nicastro, Sandra (1997). *La historia institucional y el Director en la escuela*, México: Paidós Educador.
- Rivera Morales, Alicia y Rivera Ferreiro, Lucía (Compiladoras). (2006). *Organización, Gestión y Dirección de Instituciones Educativas. Reflexiones y Propuestas*, México: Colección Más textos, UPN.
- Ruíz Cantisani, María Ileana (2009). *Sistema de Planeación para Instituciones Educativas*, México: Trillas.
- Steiner, George (2005). *Planeación Estratégica. Lo que todo director debe saber*, México: CECSA.
- Tolentino García, Javier (2007). *Gestión Académica de las Instituciones de Educación Superior. La Formación de Directivos*, México: El Colegio de Veracruz.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Gestión de Instituciones de Educación Básica y Media Superior

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Gestión y Políticas Educativas

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDG-GBM-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Gestión de Instituciones de Educación Básica y Media Superior</i>, se identifica y explica la manera en cómo se desarrolla el ejercicio de gestión en las Instituciones de Educación Básica y Media Superior, a fin de intervenir en la mejora y fortalecimiento de dicho quehacer, a través de estrategias y herramientas específicas. Por ello, en un primer momento, se estudian los objetivos formativos, características y elementos organizativos que guían el funcionamiento de las Instituciones Escolares correspondientes a los dos tipos educativos antes mencionados y en segundo lugar, a partir de investigaciones de campo, desarrollar una propuesta de gestión educativa, considerando los elementos revisados de manera particular en la Unidad Formativa <i>Gestión de Instituciones Educativas</i>, a fin de incidir en la mejora de la calidad de los procesos y servicios que en éstas se desarrollan.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura / Maestría en Administración. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en las áreas de la Gestión Directiva e Institucional, en Educación Básica o Media Superior. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Sistema Educativo Mexicano	Políticas y Legislación Educativas	Teorías de la Administración y Gestión Educativas	Gestión de Instituciones Educativas	Evaluación de Instituciones Educativas		Electiva 1 Gestión Directiva	Electiva 4 Gestión de Proyectos Educativos
Historia de la Educación en México						Electiva 2 Gestión de Instituciones de Educación Básica y Media Superior	Electiva 5 Gestión de Instituciones de Educación Superior
						Electiva 3 Proyectos de Financiamiento en Educación	Electiva 6 Certificación de Procesos y Servicios Administrativos en Educación
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo realizar propuestas de Gestión Educativa para la Educación Básica y Media Superior de México, considerando las particularidades formativas y organizativas bajo las cuales se rigen las Instituciones Escolares correspondientes a estos tipos educativos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realiza propuestas de Gestión educativa para la Educación Básica y Media Superior, que consideren la orientación en la toma de decisiones académicas, la solución de conflictos, la capacidad de diálogo y negociación, para contribuir a la consolidación y desarrollo de las Instituciones Educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce las etapas del proceso de gestión educativa que intervienen en el desarrollo de las instituciones escolares de estos tipos educacionales. Conoce los principios que orientan las acciones de cada una de las etapas del proceso de gestión aplicadas al ámbito de la educación básica y media superior. Conoce las técnicas que se utilizan en cada una de las funciones del proceso administrativo y de gestión, aplicadas a este sector educativo. Analiza las políticas administrativas que orientan la toma de decisiones en los procesos y servicios que dichas instituciones desarrollan. Analiza el funcionamiento y organización de las Instituciones de Educación Básica y Media Superior.



		<ul style="list-style-type: none"> • Analiza los estilos de dirección y liderazgo que se efectúan en las instituciones escolares del tipo básico y medio superior. • Evalúa y elabora misiones, visiones, valores y escenarios institucionales contextualizados a estos tipos educativos. • Elabora manuales de organización, funciones y procedimientos aplicables las características propias de las Instituciones de Educación Básica y Media Superior. • Diseña propuestas que ayuden a mejorar el ejercicio de dirección y liderazgo en las instituciones del tipo básico y medio superior. • Diseña propuestas de control administrativo que fortalezcan el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros en las instituciones educativas de estos tipos educacionales. • Domina el lenguaje teórico y técnico de la Gestión educativa aplicado específicamente a estos tipos educativos. • Reflexiona sobre la necesidad e importancia de conducir los espacios educativos, con la correcta aplicabilidad de los principios y nociones de los ámbitos de Administración y Gestión educativas.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia idónea para el desarrollo de la Unidad Formativa es el denominado <i>Aprendizaje Basado en Proyectos</i>, la cual consiste en una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Asimismo, se sugieren las siguientes Estrategias y Técnicas Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogías
--------------------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender mediante el servicio • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje cooperativo • Cuadro Comparativo • Cuadro sinóptico • Debate • Debates • Estudio de casos • Investigación con Tutoría • Lluvia de ideas • Mapas cognitivos • Preguntas exploratorias • Preguntas literales • Preguntas-guía • Proyectos • RA-P-RP (Respuesta anterior, Pregunta, Respuesta posterior) • Simulación • SQA (Qué Sé, Qué Quiero Saber y Qué Aprendí)
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en el desarrollo de las exposiciones de las situaciones teóricas analizadas. • Calidad en la elaboración y presentación de los trabajos solicitados. • Comprensión adecuada de los temas revisados en la clase. • Congruencia en las reflexiones de los estudiantes en confrontación con la literatura revisada. • Pertinencia en las participaciones del estudiantado.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arnaut Salgado, Alberto (1996). <i>Historia de una profesión: los maestros de educación primaria en México, 1887-1994</i>, México: CIDE. • Carozzi de Rojo, Mónica (Comp.) (2001). <i>Proyectos integrados en la EGB</i>, Buenos Aires: Paidós. • Elizondo Huerta, Aurora (Comp.) (2001). <i>La Nueva Escuela I. Dirección, Liderazgo y Gestión Escolar</i>, México: Paidós. • Elizondo Huerta, Aurora (Comp.) (2001). <i>La Nueva Escuela II. Dirección, Liderazgo y Gestión Escolar</i>,



México: Paidós.

- Fernández, Lidia M. (1998). *El análisis de lo institucional en la escuela. Un aporte a la formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales*. Notas teóricas, Buenos Aires: Paidós.
- Flores Crespo, Pedro (2012). *Implementación de Políticas Educativas. Los Concursos de Oposición y la Alianza por la Calidad de la Educación*, México: Gernika-UPN.
- Guerra Mendoza, Marcelino (2010). *Gestión de la Educación Básica: Referentes, reflexiones y experiencias de investigación*, México: UPN.
- Lepeley, María Teresa (2001). *Gestión y Calidad en Educación: Un modelo de evaluación*, México: McGraw-Hill.
- Lorenzo Delgado, Manuel (Coord.) (2005). *La organización y gestión del centro educativo. Análisis de casos prácticos*, Madrid: Universitas.
- Martín Fernández, Evaristo (2001). *Gestión de Instituciones Educativas Inteligentes*, México: McGraw-Hill.
- Ornelas, Carlos *et. al.* (2001). *Investigación y Política Educativa: Ensayos en honor a Pablo Latapí*, México: Alfaguara-Santillana
- Romero, Claudia (2007). *La Escuela Media en la sociedad del conocimiento: ideas y herramientas para la gestión educativa*, Buenos Aires: Noveduc.
- Sandoval Flores, Etelvina (2002). *La trama de la Escuela Secundaria: Institución, Relaciones y Saberes*, México: UPN-Plaza y Valdés.
- Senge, Peter *et. al.* (2004). *Escuelas que Aprenden: Un Manual de la Quinta Disciplina para Educadores, Padres de Familia y todos los que se interesen en la Educación*, Bogotá: Norma.
- Tyack, David y Larry, Cuba (2001). *En busca de la utopía. Un siglo de reformas de las Escuelas Públicas*, México: FCE.
- Wragg, Edward C. (2003). *Evaluación y aprendizaje en la escuela secundaria*, Barcelona: Paidós.
- Wragg, Edward C. (2003). *Evaluación y aprendizaje en la escuela primaria*, Barcelona: Paidós.

Documentos institucionales

- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2006). *Avances de la evaluación educativa en México*, México: INEE.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2006). *Perspectivas para el futuro de la evaluación en México*, México: INEE.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2006). *PISA en México*, México: INEE.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2008). *¿Avanza o retrocede la calidad educativa? Tendencias y perspectivas de la educación básica en México*, México: INEE.
- Secretaría de Educación Pública (2008). *Acuerdo secretarial 442 por el que se establece el Sistema*



Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, México: SEP.

- Secretaría de Educación Pública (2008). *Acuerdo secretarial 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2008). *Acuerdo secretarial 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2008). *Acuerdo secretarial 449 por el que se establecen las competencias que definen el perfil del Director en los planteles que impartan educación del tipo medio superior*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2009). *Acuerdo número 480 por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al Sistema Nacional de Bachillerato*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2010). *Manual de operación para evaluar planteles que solicitan ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2011). *Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo Número 683 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 684 por el que se emiten las reglas de operación del programa de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo Número 682 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Lectura*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo Número 671 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educativo Rural*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo Número 675 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo Número 661 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Calidad*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo Número 663 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Escuela Segura*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo Número 664 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo Número 668 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2012). *Acuerdo Número 648 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica*, México: SEP.



- Secretaría de Educación Pública (2012). *Acuerdo Número 634 por el que se dan a conocer los requisitos y plazos de respuesta a que quedan sujetos diversos trámites y servicios que presta la secretaría de educación pública, así como los formatos aplicables a los mismos*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2011). *Acuerdo Número 625 por el que se emiten las reglas de operación del programa del sistema nacional de formación continua y superación profesional de maestros de educación básica en servicio*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2011). *Acuerdo Número 626 por el que se emiten las reglas de operación del programa de fortalecimiento de comunidades escolares de aprendizaje, concursable*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2012). *Acuerdo Número 657 por el que se establecen los lineamientos generales para la selección de aspirantes a ocupar el cargo de director en los planteles federales de la Secretaría de Educación Pública en los que se imparte educación del tipo medio superior, así como los mecanismos de formación y evaluación de los directores de los referidos planteles, que se encuentren en funciones*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2012). *Acuerdo Número 656 por el que se reforma y adiciona el acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del sistema nacional de bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2012). *Acuerdo Número 629 por el que se emiten los lineamientos específicos para la operación del programa de becas para la expansión de la educación media superior, síguete y programa de becas universitarias*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2012). *Acuerdo Número 634 por el que se dan a conocer los requisitos y plazos de respuesta a que quedan sujetos diversos trámites y servicios que presta la secretaría de educación pública, así como los formatos aplicables a los mismos*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*, México: SEP.

Mesografía

- Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior: <http://www.copeems.mx>
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca: <http://www.ieepo.oaxaca.gob.mx/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación: <http://www.inee.edu.mx>
- Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI): <http://www.oei.es/index.php>
- Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>
- Secretaría de Educación Pública (SEP): <http://www.sep.gob.mx/>
- Subsecretaría de Educación Básica (SEB): <http://basica.sep.gob.mx>
- Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS): <http://www.sems.gob.mx/>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Proyectos de Financiamiento en Educación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Gestión y Políticas Educativas

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDG-PFE-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La intencionalidad que persigue la Unidad Formativa <i>Proyectos de Financiamiento en Educación</i>, es elaborar, gestionar y evaluar proyectos orientados a obtener financiamiento para las Instituciones Educativas, lo cual les permita llevar a cabo acciones y estrategias apuntadas a la mejora de la calidad de los procesos académicos y administrativos que desarrollan. Para ello es importante revisar los planteamientos y estructura de algunos programas y proyectos de fortalecimiento institucional, así como diseñar y operar un proyecto, considerando los elementos necesarios que proponen las políticas y lineamientos de los organismos que otorgan los recursos correspondientes a nivel nacional y estatal.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Estudios en Finanzas y/o Administración. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en las áreas de Evaluación y Gestión Educativa e Institucional, y en la gestión e implementación de proyectos de financiamiento en la Educación Básica, Media y Superior. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Sistema Educativo Mexicano	Políticas y Legislación Educativas	Teorías de la Administración y Gestión Educativas	Gestión de Instituciones Educativas	Evaluación de Instituciones Educativas		Electiva 1 Gestión Directiva	Electiva 4 Gestión de Proyectos Educativos
Historia de la Educación en México						Electiva 2 Gestión de Instituciones de Educación Básica y Media Superior	Electiva 5 Gestión de Instituciones de Educación Superior
						Electiva 3 Proyectos de Financiamiento en Educación	Electiva 6 Certificación de Procesos y Servicios Administrativos en Educación
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿A qué situaciones obedece la elaboración de un Proyecto de Financiamiento en educación, qué acciones se deben promover para su cumplimiento y qué retos se deben afrontar durante su formulación y operación en Instituciones Educativas específicas?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diseña y opera proyectos institucionales orientados a la obtención de financiamiento, considerando los lineamientos y directrices planteadas a través de las políticas educativas para fortalecer el desarrollo institucional, académico y administrativo de las Instituciones Educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce las políticas y lineamientos que orientan la elaboración de proyectos de financiamiento. Desarrolla un proyecto de financiamiento en educación, considerando los requerimientos teóricos y técnicos requeridos. Implementa proyectos de financiamiento en educación, conforme a los lineamientos establecidos. Conoce, domina y utiliza el lenguaje especializado en la elaboración de proyectos de financiamiento en educación. Reflexiona sobre la importancia de elaborar y ejecutar proyectos educativos tendientes a la obtención de financiamiento como estrategia para diversificar los recursos en las Instituciones Escolares y mejorar la calidad educativa.



Estrategias didácticas

Para el caso particular de esta Unidad Formativa, se sugiere emplear la estrategia de *Aprendizaje Basado en Proyectos*, la cual se concibe como una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Como estrategias y técnicas didácticas generales se plantean las siguientes:

- Analogías
- Aprendizaje “in situ”
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje Cooperativo
- Debate
- Estudio de casos
- Investigación con tutoría
- Lluvia de ideas
- Mapas cognitivos
- Preguntas exploratorias
- Preguntas literales
- Preguntas-guía
- RA-P-RP (Respuesta anterior, Pregunta, Respuesta posterior)
- Simulación
- SQA (Qué sé, Qué quiero saber y Qué aprendí)
- Webquest

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se sugieren son:

- Calidad en el desarrollo de las exposiciones de las situaciones teóricas analizadas.
- Calidad en el desarrollo del proyecto, considerando los criterios establecidos previamente.
- Comprensión adecuada de los temas revisados en la clase.
- Congruencia en las reflexiones de los estudiantes en confrontación con la literatura revisada.
- Pertinencia en las participaciones del estudiantado.



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Díaz Barriga, Ángel (Coord.). (2008). *Impacto de la Evaluación en la Educación Superior Mexicana. Un Estudio en las Universidades Públicas Estatales*, México: UNAM-ANUIES-Plaza y Valdés.
- Domínguez Orozco, Jaime y Reséndiz Núñez, Cuauhtémoc (2007). *Escuelas: Régimen Jurídico-Fiscal*, México: Ediciones Fiscales ISEF.
- Gavin, Jones (1992). *Crecimiento Poblacional y Planificación Educativa en Países en Vías de Desarrollo*, México: Gernika.
- López Rupérez, Francisco (1997). *La Gestión de la Calidad en Educación*, Madrid: La Muralla.
- Martínez Fernández, Manuel, et.al. (1996). *Futuros de la Universidad: UNAM 2025*, México: UNAM-CESU-Porrúa.
- Mendoza Rojas, Javier (2002). *Transición de la Educación Superior Contemporánea en México. De la Planeación al Estado Evaluador*, México: CESU-UNAM-Porrúa.
- Muñoz Izquierdo, Carlos (1977). *La Inversión en el sistema educativo nacional hasta 1970 y sus fuentes de financiamiento*, México: Centro de Estudios Educativos.
- Muñoz Izquierdo, Carlos (2009). *¿Cómo puede la Educación contribuir a la Movilidad Social?*, México: Universidad Iberoamericana.
- Pallán Figueroa, Carlos y Pierre Vander, Donckt (Edits.) (1995). *Evaluación de la Calidad y Gestión del Cambio*, México: ANUIES-Universidad Guanajuato.
- Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (2004). *Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación*, Madrid: ANECA.
- Rosario Muñoz, Víctor Manuel et. al. (Coord.) (2006). *Acreditación y Certificación de la Educación Superior: Experiencias, Realidades y Retos para las IES*, México: UDG.
- Rubio Oca, Julio (Coord.) (2006). *La Política Educativa y la Educación Superior en México. 1995-2006: Un balance*, México: SEP-FCE.
- Santos Guerra, Miguel A. (1995). *La Evaluación: un Proceso de Diálogo, Comprensión y Mejora*, Málaga: Aljibe.
- Secretaría de Educación Pública (2002). *La Calidad de la Educación en México: Perspectivas, Análisis y Evaluación*, México: Porrúa.
- Vries, Wietse (Coord.) (2005). *Calidad, Eficiencia y Evaluación de la Educación Superior*, España: Netbiblo.

Documentos Institucionales

- Secretaría de Educación Pública (2011). *Acuerdo número 626 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de Comunidades Escolares de Aprendizaje, Concursable*, México: Diario Oficial de la Federación.



- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 661 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Calidad*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 664 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 665 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 668 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 671 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educativo Rural*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 677 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 683 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento del Servicio de Educación Telesecundaria*, México: Diario Oficial de la Federación.

Mesografía

- Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior: <http://www.ceppemsoax.com/>
- Comisión para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca: <http://www.coepesoaxaca.org.mx/>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: <http://www.conacyt.gob.mx/Paginas/InicioNueva.aspx>
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior: <http://www.copaes.org.mx/FINAL/inicio.php>
- Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior: <http://www.copeems.mx/>
- Programa de Escuelas de Calidad: <http://basica.sep.gob.mx/pec/>
- Programa de Escuelas de Tiempo Completo: <http://basica.sep.gob.mx/tiempocompleto/>
- Programa Integral de Fortalecimiento Institucional: <http://pifi.sep.gob.mx/>
- Secretaría de Educación Pública (SEP): <http://www.sep.gob.mx/>
- Subsecretaría de Educación Básica (SEB): <http://basica.sep.gob.mx>
- Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS): <http://www.sems.gob.mx/>
- Subsecretaría de Educación Superior (SES): <http://www.ses.sep.gob.mx/>



OCTAVO SEMESTRE

SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Investigación Educativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		4	8.1	EDI-ST2-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
En la Unidad Formativa <i>Seminario de Titulación 2</i> , se profundizan las herramientas teórico-metodológicas para la elaboración de un trabajo de titulación a través de la recopilación y articulación de información documental, analizando de forma crítica y reflexiva un tema o problemática específica del fenómeno educativo. La construcción de un trabajo documental en una determinada modalidad de titulación permite proporcionar las bases para obtener el grado de Licenciatura.

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Maestría en el campo educativo. • Licenciatura en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades. • Maestría en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades. • Formación didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. • Experiencia profesional en investigación social y/o educativa. • Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
						Electiva 1	Electiva 4
						Electiva 2	Electiva 5
						Electiva 3	Electiva 6
		Metodología de la Investigación	Métodos y Técnicas Cuantitativas	Métodos y Técnicas Cualitativas	Elaboración de Proyectos de Investigación	Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo se desarrolla un proyecto que considere el análisis de la información documental existente sobre un tema o problema educativo a fin de elaborar un trabajo de titulación que permita la obtención del grado profesional correspondiente?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elabora un trabajo de titulación que desarrolle una postura crítica y reflexiva, considerando la información documental especializada, a fin de fortalecer las perspectivas de estudio del fenómeno educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Articula las distintas experiencias y conocimientos para el desarrollo del tema de investigación. Recopila información pertinente del tema de investigación. Analiza y critica la información documental mediante la descripción, refutación, argumentación y demostración. Selecciona los métodos y técnicas pertinentes para la investigación a desarrollar. Selecciona y diseña los instrumentos adecuados para la obtención de datos necesarios para la investigación. Conoce los elementos para la presentación escrita del trabajo de titulación. Diseña un trabajo de titulación de acuerdo con los elementos y herramientas teórico-metodológicas. Maneja una postura analítica y reflexiva en el desarrollo del trabajo de titulación.

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de esta Unidad Formativa se sugiere la estrategia de <i>Investigación con Tutoría</i>, ya que es una metodología que consiste en investigar un problema con continua tutoría del Docente. Permite efectuar un análisis profundo y comprensión de un problema en su contexto. Así también, se recomienda las que se enlistan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lectura Analítica de Textos
--------------------------------------	---



	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de recolección de datos • Análisis de datos • Debate • Simposio • Mesa redonda • Foro
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación permanente en discusiones y exposiciones durante el Seminario. • Dominio de contenidos • Entrega puntual de trabajos. • Uso adecuado de conceptos y teorías. • Manejo y fundamentación del tema seleccionado. • Calidad en los avances presentados del tema de investigación.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contreras Burgos, María Eugenia (2012). <i>Metodología de la Investigación</i>, México: ST. • Eco, Humberto (1990). <i>Cómo se hace una tesis</i>, México: Gedisa. • Hernández Sampieri, Roberto (2004). <i>Metodología de la Investigación</i>, México: McGraw-Hill. • Icart Isern, M. Teresa y Pulpón Segura, Anna M. (Coords.) (2012). <i>Como elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesis y una tesina</i>, España: Encuentro. • Martínez Chávez, Víctor (1998). <i>Fundamentos teóricos para el proceso de diseño de protocolo de investigación</i>, México: Plaza y Valdés. • Méndez, Carlos E. (1999). <i>Metodología, diseño y desarrollo del proceso de investigación</i>, México: McGraw-Hill. • Pantoja Valloja, Antonio (2009). <i>Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación</i>, España: EOS. • Schmelkes, Corina (2003). <i>Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (Tesis)</i>, México: Limusa. <p>Documentos Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Manual de Formas y Modalidades de Titulación del ICEUABJO</i>, México: ICEUABJO. • <i>Sistema de Citación Institucional del ICEUABJO</i> (2013), México: ICEUABJO. • UABJO (2007). <i>Reglamento de Titulación Profesional</i>, México: UABJO.



ELECTIVAS DISCIPLINARES

SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Didáctica en Educación Formal

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Didáctica

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDD-DEF-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
La Unidad Formativa <i>Didáctica en Educación Formal</i> promueve la intervención de los estudiantes en un nivel educativo, implementando la planeación didáctica que se ha diseñado en la Unidad de <i>Planes y Programas de Estudio en Educación Formal</i> . Se aplica la planeación generando un ambiente de aprendizaje determinado y posterior a ello, se analiza y reflexiona sobre el acto de intervención: los logros obtenidos, las áreas de oportunidad detectada y un balance de la intervención realizada plasmado a través de un reporte analítico.

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Formación didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. • Experiencia profesional en el área de didáctica. • Participación en eventos académicos relacionados al área educativa. • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Didáctica General	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje	Estrategias Didácticas	Evaluación de los Aprendizajes	Planeación Didáctica		Electiva 1 Planes y Programas de Estudio en Educación Formal	Electiva 4 Didáctica en Educación Formal
						Electiva 2 Didáctica en Educación no Formal	Electiva 5 Capacitación en la Formación Laboral
						Electiva 3 Formación de Docentes	Electiva 6 Análisis y Evaluación del Desempeño Docente
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo implementarías la planeación didáctica diseñada para intervenir en un grupo escolar de algún nivel educativo que has seleccionado, considerando que el propósito es promover aprendizajes significativos acordes al contexto educativo y social en donde se efectúa la intervención didáctica?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Interviene didácticamente en un grupo escolar, operativizando una planeación acorde al contexto social y pedagógico identificado, a fin de promover ambientes de aprendizajes contextualizados. Reflexiona sobre el quehacer docente, a partir de la experiencia de la implementación didáctica efectuada en un grupo escolar, a fin de comprender la complejidad que reviste la tarea docente. Desarrolla habilidades docentes para resolver problemas y satisfacer demandas de los procesos educativos y pedagógicos efectuados en cada tipo, nivel y modalidad, a partir de los planes y programas de estudio, así como del contexto social y pedagógico identificado. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza las implicaciones didácticas de los momentos que comprende toda práctica docente: inicio, desarrollo y cierre Conoce la estructura y organización que guarda el desarrollo de una clase. Desarrolla planeaciones didácticas incorporando las Tecnologías de la Información y Comunicación en un grupo escolar de algún nivel educativo. Imparte clases articulando la planeación didáctica realizada con las condiciones áulicas que se desarrollen, implementando estrategias didácticas de enseñanza y aprendizaje convencionales y/o virtuales. Fomenta un ambiente de aprendizaje participativo, colaborativo y propositivo. Muestra manejo de los contenidos programáticos desarrollados. Desarrolla una actitud de empatía, respeto,



		<p>tolerancia y disponibilidad al aprendizaje continuo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre la complejidad que reviste el quehacer docente.
Estrategias didácticas	<p>Las estrategias didácticas que se sugieren para el desarrollo de esta Unidad Formativa son aquellas que promuevan el desarrollo de habilidades docentes para el desenvolvimiento en un espacio áulico. Algunas de ellas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje corporal • Manejo de la voz • Manejo del estrés y las emociones • Elaboración de material didáctico • Utilización de los elementos del ambiente de aprendizaje 	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo del lenguaje teórico en los trabajos solicitados. • Participaciones fundamentadas en clases. • Responsabilidad en la implementación de la intervención didáctica. • Congruencia entre la intervención didáctica y su instrumentación. • Calidad en los planteamientos del reporte solicitado. • Socialización de la experiencia. 	
Fuentes de consulta	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Villaseñor Sánchez, Guillermo (1998). <i>La Tecnología en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje</i>, México: Trillas. <p>Documentos Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Plan de estudios 2011. Educación Básica</i>. México: Subsecretaría de Educación Básica, disponible en: http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/PlanEdu2011.pdf 	



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Capacitación en la Formación Laboral

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Didáctica

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDD-LAB-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Capacitación en la Formación Laboral</i>, considera la ampliación del ejercicio docente en escenarios laborales como empresas e instituciones educativas, para la implementación de cursos y talleres. Parte de un acercamiento a las formas de organización, procesos de comunicación e integración que se gestan en el interior de cada una de las Dependencias e Instituciones, con la finalidad de detectar aspectos de capacitación, asesoría, desarrollo personal y profesional en los que es posible intervenir, por medio del diseño e implementación de una propuesta educativa constructiva y creativa, que responda a las exigencias del grupo al que se dirige.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área de didáctica. Participación en eventos académicos relacionados al área educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Didáctica General	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje	Estrategias Didácticas	Evaluación de los Aprendizajes	Planeación Didáctica		Electiva 1 Planes y Programas de Estudio en Educación Formal	Electiva 4 Didáctica en Educación Formal
						Electiva 2 Didáctica en Educación no Formal	Electiva 5 Capacitación en la Formación Laboral
						Electiva 3 Formación de Docentes	Electiva 6 Análisis y Evaluación del Desempeño Docente
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>El sector laboral, demanda cursos de capacitación, actualización, desarrollo personal y profesional, ¿qué elementos integrarías en una planeación para llevar a cabo una asesoría laboral con el objetivo de promover los aprendizajes profesionales y laborables, favorecer la integración en un adecuado ambiente laboral e incentivar el trabajo colaborativo y cooperativo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las necesidades de actualización y capacitación en el sector laboral, con la finalidad de integrar e implementar propuestas de asesorías que respondan a las demandas profesionales y laborables. Diseña y elabora materiales didácticos como recursos auxiliares en desarrollo de las capacitaciones laborales que permitan abordar los contenidos con carácter formativo y significativo acorde a las necesidades del grupo de trabajo. Implementa actividades de integración grupal, a fin de favorecer el trabajo colaborativo y cooperativo en un ambiente laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza a la capacitación y asesoría laboral como elementos que intervienen en el aumento de conocimiento y mejora de habilidades y actitudes para el desarrollo personal y profesional de los trabajadores en una empresa. Distingue a la capacitación laboral como una actividad planeada y basada en las necesidades reales de determinados sectores laborales. Reconoce los marcos normativos que reglamentan la capacitación en México, como: los Modelos de competitividad, la Ley Federal de Trabajo y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Elabora y desarrolla propuestas educativas constructivas y creativas incorporando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para responder a determinadas necesidades específicas de grupos, para el desarrollo personal, sociocomunitario y



		<p>laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora material didáctico convencional y/o virtual para apoyar las asesorías laborales acorde a las necesidades del grupo de trabajo. • Propone alternativas para las capacitaciones laborales a fin de orientarlas hacia la mejora constante de sistemas y procesos. • Asume una actitud responsable y comprometida para contribuir a la formación integral de personas.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La Unidad Formativa considera como principal estrategia didáctica el <i>Aprendizaje Basado en Problemas</i>, es una metodología, en la que se investiga, interpreta, argumenta y propone la solución a uno o varios problemas, creando un escenario simulado de posible solución y analizando las probables consecuencias. De igual forma, las estrategias didácticas que se implementarán para el desarrollo de las actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades generadoras de información previa • Correlaciones • Diagramas de causa efecto • Taller 	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articula los elementos teóricos de la capacitación y la asesoría laboral. • Participación activa, responsable y propositiva en las actividades a desarrollar. • Calidad, pertinencia, integración y análisis de las propuestas educativas solicitadas. • Trabajo colaborativo y cooperativo. 	
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amar Rodríguez, Manuel (2006). <i>Las Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación</i>, Cádiz: Universidad de Cádiz. • Porter M. (1990). <i>Ventaja Competitiva</i>, México: CECSA. • Siliceo, A. (1999). <i>Capacitación y desarrollo de personal</i>, México: Limusa. • Villareal, R. (2002). <i>México Competitivo 2020: Un modelo de competitividad sistemática para el desarrollo</i>, México: Océano. 	



Hererografía

- García, B. (2001). "Educación, capital humano y crecimiento", en *Ciencia Ergo Sum*, V. 8, No. 1.
- Padilla, R. y Juárez, M. (2007). "Efectos dela capacitación en la competitividad, en la industria manufacturera", en *Revista de la CEPAL*, No. 92.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Análisis y Evaluación de la Práctica Docente

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Didáctica

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDD-EVD-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Análisis y Evaluación del Desempeño Docente</i>, considera un acercamiento a la docencia para entenderla como una actividad profesional compleja, se analiza el trabajo que desempeñan los docentes en sus respectivas prácticas, para lo cual, se establece el estudio de las implicaciones teóricas que reviste el campo de la evaluación del desempeño docente, se propone el análisis metodológico que conllevan las diversas fuentes para evaluar integralmente al desempeño docente y por último se elaboran implementan instrumentos para la evaluación del desempeño docente, a través de cuatro fuentes: autoevaluación, evaluación de estudiantes, evaluación por pares y evaluación de directivos, a fin de recabar información, analizarla, reflexionarla y proponer alternativas de mejora que los docentes pueden integrar quehacer educativo.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área de didáctica. Participación en eventos académicos relacionados al área educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Didáctica General	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje	Estrategias Didácticas	Evaluación de los Aprendizajes	Planeación Didáctica		Electiva 1 Planes y Programas de Estudio en Educación Formal	Electiva 4 Didáctica en Educación Formal
						Electiva 2 Didáctica en Educación no Formal	Electiva 5 Capacitación en la Formación Laboral
						Electiva 3 Formación de Docentes	Electiva 6 Análisis y Evaluación del Desempeño Docente
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué estrategias y acciones se realizarían para evaluar el desempeño de los docentes con un enfoque integral y centrado en la mejora del quehacer docente?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reflexiona sobre el desempeño docente, a partir de las experiencias de evaluación desarrolladas, a fin de promover la mejora continua e integral en su quehacer educativo. Diseña instrumentos de evaluación del desempeño docente, a partir de los referentes metodológicos de las fuentes de evaluación, a fin de brindar resultados de mejora del desempeño docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza a la docencia como una profesión compleja y de compromiso social. Reflexiona las implicaciones teóricas de la evaluación del desempeño docente, como forma de mejora y calidad educativa e institucional. Conoce la metodología evaluativa de las principales fuentes para la evaluación del desempeño docente: estudiantes, el propio profesor, los pares y directivos. Elabora propuesta evaluativas a través del diseño y aplicación de instrumentos para la evaluación del desempeño docente, de manera digital por medio de plataformas virtuales. Procesa y analiza los resultados obtenidos en la evaluación docente por medio de plataformas virtuales a fin de integrar informes de evaluación. Propone alternativas para la mejora del proceso educativo en el profesorado, los



		<p>estudiantes y los directivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asume una actitud responsable y comprometida en el proceso de evaluación del desempeño docente.
Estrategias didácticas	<p>La Unidad Formativa considera la integración de un <i>Propuesta Evaluativa</i>, que permita integrar las diferentes fuentes y fases del proceso de evaluación en una Institución Educativa. Las estrategias didácticas que se implementarán en el desarrollo de las actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preguntas exploratorias • Actividades generadoras de información previa • Cuadros comparativos • Correlaciones • Diagramas de flujo • Mapas mentales • Mapas conceptuales • Resumen • Taller 	
Criterios de evaluación	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articula los elementos teóricos de la docencia y las teorías de la evaluación. • Participación activa, responsable y propositiva en las actividades a desarrollar. • Calidad, pertinencia, integración y análisis de los trabajos solicitados. • Trabajo colaborativo y cooperativo. • Elaboración, fundamentación, implementación y análisis de la propuesta de evaluación. 	
Fuentes de consulta	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escamilla de los Santos, José Guadalupe (2005). <i>Selección y Uso de Tecnología Educativa</i>, México: Trillas. • Fierro, Cecilia; Fortoul, Bertha y Rosas, Lesvia (2006). <i>Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación-acción</i>, México: Paidós. • Lafourcade, Pedro (2003). <i>La evaluación en organizaciones educativas centradas en logros</i>, México: Trillas. • López Calva, Martín (2001). <i>Planeación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje</i>, México: Trillas. 	



- López Calva, Martín (2006). *Desarrollo humano y práctica docente*, México: Trillas.
- Loredo Enríquez, Javier (2001). *Evaluación de la práctica docente en la educación superior*, México: Porrúa.
- Rueda Beltrán, Mario y Ledesman, Monique (Coords.) (2001) *¿Hacia una nueva cultura de la evaluación de los académicos?*, México: CESU-UNAM.
- Rueda Beltrán, Mario (2003). *Evaluar para comprender y mejorar la docencia en la educación superior*, México: UAM-UNAM-UABJO.
- Rueda Beltrán, Mario (2004). *La evaluación de la docencia. Perspectivas actuales*, México: Paidós.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Tutorías en la Educación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Orientación Psicoeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI				
4	1		4.86	EDP-TUT-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Tutorías en la Educación</i> se establece la diferencia conceptual y práctica entre tutoría y asesoría, se vincula hacia la comprensión de los antecedentes y el papel del tutor en la época actual. Se revisan de forma crítica y reflexiva los elementos que integran la tutoría en escenarios educativos distintos, a partir de herramientas teóricas y metodológicas enfocadas a la detección de necesidades de los estudiantes, con el propósito de apoyarlos o canalizarlos según sea el caso. De igual forma, se plantean los elementos que conforman los Programas Institucionales de Tutorías enfocados al acompañamiento del estudiante, en los ámbitos personal, afectivo y académico.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en Psicología. Licenciatura en Psicopedagogía. Licenciatura en Educación. Licenciatura en Pedagogía. Maestría en Educación. Formación Didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área. Participación en eventos académicos relacionados con el área. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia	Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adulthood	Necesidades Educativas Especiales	Orientación Educativa	Electiva 1 Orientación Académica	Electiva 4 Tutorías en la Educación
						Electiva 2 Orientación Vocacional	Electiva 5 Orientación Profesional
						Electiva 3 Diagnóstico Psicoeducativo	Electiva 6 Proyectos de Orientación Psicoeducativa
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>Los Programas Institucionales de Tutorías surgen como respuesta a las nuevas políticas en Educación Superior y a las necesidades educativas, ¿qué elementos teóricos y metodológicos deben integrarse para conformar un Programa de Tutorías que atienda a las necesidades de la comunidad estudiantil?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Distingue las áreas de intervención de los Programas Institucionales de Tutorías, a fin de proporcionar los fundamentos teóricos y procedimentales que permitan dar posibles respuestas a los problemas detectados. Diseña Programas Institucionales de Tutorías, a partir de las necesidades personales, académicas y afectivas que presentan los estudiantes en diversos escenarios educativos. Plantea alternativas de solución a problemas y necesidades de tutorías que se manifiestan en el ámbito escolar, a fin de brindar herramientas que fortalezcan el trayecto formativo del estudiantado. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los antecedentes de la tutoría conforme a los aspectos sociales, políticos y académicos que la integran. Conoce el concepto de tutorías a partir de una visión polisémica. Identifica las diferencias entre tutorías, asesorías y los programas de apoyo a la acción tutorial. Adquiere las bases para la construcción de un perfil de tutor eficiente y eficaz, así como la descripción de sus responsabilidades y funciones. Describe el papel del docente-tutor en escenarios educativos actuales y diversificados. Analiza las implicaciones de la acción tutorial en todos los niveles educativos y sus implicaciones en los sistemas no escolarizados. Analiza la Educación Superior a partir del



		<p>enfoque de las tutorías, sus marcos y propuestas para un desarrollo innovador y de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce el marco general de la política educativa de atención a los estudiantes en función de las necesidades detectadas. • Señala los elementos que estructuran a los Programas Institucionales de Tutorías y los principales obstáculos que presenta para su ejecución en escenarios educativos específicos. • Analiza los alcances, las estrategias y los modelos de intervención para el desarrollo de programas de tutorías alternativos, congruentes con las necesidades y requerimientos contextuales. • Elabora categorías a través de indicadores de salud física, hábitos alimenticios, problemas emocionales, situación familiar y situación académica, para la obtención de resultados que favorezcan la detección de necesidades de los estudiantes. • Describe el estudio de las habilidades humanas y la entrevista tutorial como estrategias que dan sentido a la relación del tutor con el tutorado. • Conoce los elementos para el seguimiento y evaluación de la acción tutorial. • Evalúa la implementación de la tutoría a partir de dos vertientes específicas, la primera, en cuanto a la acción desarrollada por los tutores en función del acompañamiento personal, académico y afectivo y la segunda, con respecto al departamento, área o coordinación que la
--	--	--



		<p>implementa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplea de forma asertiva términos específicos de la tutoría en educación, como: acompañamiento, tutoría, seguimiento, acción tutorial, tutor, tutorado y Programa Institucional de Tutorías. • Asume una actitud crítica en torno a la puesta en práctica de los Programas Institucionales de Tutorías. • Maneja adecuadamente las Tecnologías Educativas que le permitan eficientar la acción tutorial.
--	--	---

Estrategias didácticas	<p>La estrategia base es la <i>Elaboración de Proyectos</i>, la cual consiste en una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. De igual forma se desarrollarán las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje crítico y argumentativo
-------------------------------	---

Criterios de evaluación	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en la exposición de ideas. • Calidad en la elaboración de trabajos. • Manejo de lenguaje propio de la tutoría. • Citación o manejo del aparato crítico.
--------------------------------	--

Fuentes de consulta	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Álvarez, Manuel y Bisquerra, Rafael (1996). <i>Manual de orientación y tutoría</i>, Barcelona: Praxis. • Ayala Aguirre, Francisco (1998). <i>La función del profesor como asesor</i>, México: Trillas. • Boza Carreño, Ángel (2001). <i>Ser profesor, ser tutor, orientación educativa para docentes</i>, España: Hergue. • Castañeda, Sandra y Ortega, Isaac (2002). <i>Guía Integral para el Tutor de Educación Superior</i>, México: UNAM.
----------------------------	---



- Cisnero Hernández, Lidia (Comp.) (1997). *Documento de lecturas para la Tutoría Académica en el sistema escolarizado*, México: UDG.
- Ducoing Watty, Patricia (Coord.) (2009). *Tutoría y mediación 1*, México: IISUE-UNAM.
- Fernández Torres, Paloma (1991). *La función tutorial*, Madrid: Castalia/MEC.
- Müller, Marina (2007). *Docentes tutores. Orientación educativa y tutoría*, Argentina: Bonum.
- Ramos Herrera, María Azucena (2001). *Guía para el tutor, en el estudio de habilidades de vida*, México.
- Rodríguez Espinar, Sebastian (Coord.) (2004). *Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción*, Barcelona: Octaedro.
- Romo López, Alejandra (2004). *La incorporación de los programas de tutoría en las Instituciones de Educación Superior*, México: ANUIES.
- Romo López, Alejandra (2013). *Programas Institucionales de Tutoría una propuesta de la ANUIES*, México: ANUIES.
- Serrano García, Gabriel y Olivas Bravo, Ángel (1989). *Acción Tutorial en grupo. Plan Básico de actuación de Tutores*, Madrid: Escuela Española.
- Suárez Domínguez, José Luis (Coord.) (2000). *Guía para el ejercicio de la tutoría*, México: UV.
- Valdivia Sánchez, María del Carmen (1998): *La orientación y la tutoría en los centros educativos: cuestionario de evaluación y análisis tutorial*, Bilbao: Mensajero.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Orientación Profesional

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Orientación Psicoeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDP-OPR-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Orientación Profesional</i> se establece la relación entre el desarrollo profesional de los estudiantes como cierre de su trayecto educativo en el tipo superior, se plantea como reto la pregunta acerca de cómo proporcionar a los estudiantes los recursos y herramientas necesarias para poder situarse profesionalmente en un entorno sometido a vertiginosas transformaciones de la actividad económica y del ámbito laboral. En este sentido, la orientación profesional se desarrolla como una intervención en el ámbito educativo haciendo énfasis en los postulados para la exploración de las aptitudes profesionales reconociendo los principios biológicos, rasgos de personalidad, atributos, pruebas de aptitudes y ética en su desempeño profesional.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en Psicología. Maestría en Educación. Formación Didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área. Participación en eventos académicos relacionados con el área. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia	Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adulthood	Necesidades Educativas Especiales	Orientación Educativa	Electiva 1 Orientación Académica	Electiva 4 Tutorías en la Educación
						Electiva 2 Orientación Vocacional	Electiva 5 Orientación Profesional
						Electiva 3 Diagnóstico Psicoeducativo	Electiva 6 Proyectos de Orientación Psicoeducativa
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>Es preciso conocer el enfoque de Orientación Profesional, los objetivos, alcances, elementos y estrategias que inciden en la inserción de los egresados al ámbito laboral. ¿Cómo deben integrarse estos elementos considerando los rasgos de personalidad y aptitudes profesionales?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Orienta la toma de decisiones vocacionales y profesionales a través de los resultados de pruebas de aptitudes, habilidades e intereses para apoyar la elección profesional e inserción laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce el enfoque polisémico de Orientación Profesional a través de su desarrollo y aplicación en los contextos nacional e internacional. Conoce la importancia de la Orientación Profesional a través del estudio de sus orígenes, desarrollo histórico y evolución. Compara el enfoque de orientación profesional a partir de tres planteamientos tradicionales desarrollados en Finlandia, Alemania e Irlanda. Conoce los retos a nivel de las políticas públicas a que se enfrenta la Orientación Profesional en los países que conforman la OCDE. Señala los retos de la Orientación Profesional como son: el equilibrio entre la oferta y la demanda laboral; mejorar los conocimientos, las competencias de la población; que las oportunidades de educación y empleo se distribuyan de forma equitativa.



		<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la actividad económica y el perfil ocupacional profesional conforme al trabajo, el empleo, la cualificación y la transferibilidad. • Identifica las características de las siguientes áreas, actuación de la Orientación Profesional: educación profesional, asesoramiento profesional, asesoramiento sobre empleos y colocación en puestos de trabajo. • Identifica las características profesionales de los individuos a través de la aplicación de pruebas psicométricas y estudios de personalidad. • Genera estrategias que permitan incidir en la toma de decisiones sobre educación, formación, profesión y a gestionar su trayectoria profesional. • Propone proyectos de Orientación Profesional que inciden en la inserción de los egresados al campo laboral. • Plantea nuevos objetivos, propósitos, metas y acciones de orientación profesional tendientes a las necesidades específicas del contexto local y nacional. • Identifica las necesidades de Orientación Profesional de los Jóvenes en el marco escolar, en los programas de estudio y espacios de inserción laboral. • Identifica los recursos para la toma de decisiones a través del modelo prescriptivo de H. B. Gelatt y el modelo prescriptivo de J. D. Krumboltz. • Desarrolla una postura no discriminatoria en cuanto al género y actitudes hacia el trabajo, la distribución ocupacional, el cambio en las pautas del trabajo y de la familia.
--	--	---



		<ul style="list-style-type: none"> • Promueve el desarrollo de competencias para la elección, búsqueda, inserción y permanencia en el trabajo.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia base es la <i>Elaboración de Proyectos</i>, que son una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. De igual forma se desarrollarán las siguientes estrategias:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje crítico y argumentativo
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en la exposición de ideas. • Calidad en la elaboración de trabajos. • Manejo de lenguaje de la orientación profesional. • Citación o manejo del aparato crítico.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bisquerra, Rafael (1990). <i>Orientación psicopedagógica para la prevención y el desarrollo</i>, Barcelona: Boiscaren Universitaria. • Gallego Matas, Sofia (1999): <i>Cómo planificar el desarrollo profesional: actividades y estrategias de autoorientación</i>, Barcelona: Laertes. • Rivas Martínez, Francisco (1988). <i>Psicología Vocacional: enfoques de asesoramiento</i>, Madrid: Morata. • Rivas Martínez, Francisco (Ed.) (1995). <i>Manual de asesoramiento y orientación vocacional</i>, Madrid: Síntesis. • Romero Rodríguez, Soledad (1999): <i>Orientación para la transición de la escuela a la vida activa</i>, Barcelona: Laertes. • Vallés Arandiga, Antonio (2000): <i>Formación y orientación profesional, transición a la vida activa</i>, Madrid: EOS.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Proyectos de Orientación Psicoeducativa

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Orientación Psicoeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDP-POP-08		

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Proyectos de Orientación Psicoeducativa</i> se brindan los conocimientos teóricos y las herramientas concretas para la elaboración de proyectos que contemplen la situación psicoeducativa de los estudiantes a partir de los resultados del diagnóstico psicoeducativo. En este sentido, se apunta a fomentar una actitud crítica y reflexiva en función de las áreas de intervención psicoeducativa, por lo cual, se trabaja conforme al ámbito escolar para atender dificultades y trastornos del aprendizaje, problemas de enseñanza, problemáticas escolares, problemas institucionales y problemas de grupo.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en Educación Especial. Licenciatura en Psicología. Maestría en Educación. Formación Didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área. Experiencia en proyectos de orientación psicoeducativa. Participación en eventos académicos relacionados con el área. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia	Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adulthood	Necesidades Educativas Especiales	Orientación Educativa	Electiva 1 Orientación Académica	Electiva 4 Tutorías en la Educación
						Electiva 2 Orientación Vocacional	Electiva 5 Orientación Profesional
						Electiva 3 Diagnóstico Psicoeducativo	Electiva 6 Proyectos de Orientación Psicoeducativa
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>Qué elementos deberán integrarse para el desarrollo de un proyecto de orientación psicoeducativa tendiente a la atención de problemas detectados a través del diagnóstico psicoeducativo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ejecuta proyectos psicoeducativos con base en los resultados de pruebas psicométricas y pedagógicas, que permitan atender dificultades y trastornos de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las bases conceptuales de los proyectos de orientación psicoeducativa. Comprende las características y estructura de los proyectos de orientación psicoeducativa a partir de la situación contextual. Revisa los programas de intervención psicoeducativa: para el desarrollo personal y social, de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje, de orientación para la carrera, de atención a la diversidad, y de orientación familiar en la institución educativa. Elabora un proyecto de orientación psicoeducativa a partir del desarrollo de las fases de diseño, implementación, evaluación e informe. Conoce los elementos que debe incluir el proyecto: fundamentación teórica, tema o problema a intervenir, marco de estudio: descripción del caso concreto elegido para llevar a cabo el proyecto, contextualización de la temática o problemática a intervenir y pre



		<p>diagnóstico de la misma, objetivos generales y cronograma de actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interviene en el aprendizaje formal y no formal, considerando las alteraciones que se puedan presentar en dicho proceso. • Señala las herramientas, instrumentos y estrategias que favorecerán la realización del proyecto considerando los ámbitos de intervención. • Aplica el proyecto de orientación psicoeducativa a partir de las necesidades detectadas en los estudiantes. • Identifica las alteraciones cognitivas, sensoriales y aquellas relacionadas con la cultura, la familia y el entorno educativo. • Promueve entre los estudiantes el desarrollo de estrategias didácticas eficaces que le permitan aprender en forma autónoma y eficiente. • Potencia los recursos institucionales apostando por la participación y cooperación de los actores involucrados, docentes, estudiantes, familia, administrativos y directivos. • Reflexiona sobre la pertinencia de la ejecución de proyectos considerando los factores sociales, académicos y culturales. • Enfatiza el análisis de las problemáticas insertas en el ámbito educativo a fin de establecer propuestas de solución y orientación psicoeducativa.
--	--	--



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia base es la <i>Elaboración de Proyectos</i>, la cual consiste en una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. De igual forma se desarrollarán las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje crítico y argumentativo
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en la exposición de ideas. • Calidad en la elaboración de trabajos. • Manejo de lenguaje técnico y articulación de la información recabada en la implementación del proyecto de orientación psicoeducativa. • Citación o manejo del aparato crítico.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gosálbez Celdrán, Alfredo (1990). <i>Técnicas para la orientación psicopedagógica</i>, Madrid: CEPE. • Martínez Clares, Pilar (2002). <i>La orientación psicopedagógica: modelos y estrategias de intervención</i>, España: Editorial EOS. • Monereo, Carlos y Solé, Isabel (1996). <i>El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista</i>, España: Alianza. • Solé, Isabel (2002). <i>Cuadernos de educación: orientación educativa e intervención psicopedagógica</i>, Barcelona: Horsori. • Veláz de Medrano Ureta, Consuelo (1998). <i>Orientación e intervención psicopedagógica: concepto, modelos, programas y evaluación</i>, Málaga: Aljibe.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Diseño de Actos Académicos de Educación Continua

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Currículo

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDC-CON-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La intencionalidad de la Unidad Formativa <i>Diseño de Actos Académicos de Educación Continua</i> es planear, gestionar y evaluar los principales actos académicos que forman parte en una oferta de Educación Continua. Para ello, en primer lugar, se estudian las concepciones, naturaleza y fines de este proceso formativo, así como los respectivos actos académicos. En segundo lugar, se analizan los aspectos primordiales que deben ser considerados en los procesos de planeación y ejecución de los mismos, para concluir con el diseño de estrategias y mecanismos que permitan realizar una evaluación sobre sus resultados.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en planeación, diseño, ejecución y evaluación de actos académicos de Educación Continua. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Teorías Curriculares	Diseño Curricular	Tecnologías Educativas aplicadas al Diseño Curricular	Evaluación Curricular	Electiva 1 Adecuaciones Curriculares	Electiva 4 Diseño de Actos Académicos de Educación Continua
						Electiva 2 Tendencias Curriculares	Electiva 5 Currículo y Perspectivas Transversales
						Electiva 3 Educación Virtual	Electiva 6 Diseño Instruccional
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Qué elementos se deben considerar en la planeación, diseño, ejecución y evaluación de los actos académicos de Educación Continua?	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica la metodología del diseño curricular para intervenir con propuestas formativas que den respuesta a las necesidades educativas de instituciones, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en diversos contextos y desde una perspectiva interdisciplinar. • Diseña, implementa y dirige programas de actualización y capacitación profesional, a partir de las necesidades pedagógicas detectadas para promover la permanente profesionalización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los conceptos, fines y naturaleza del proceso formativo de Educación Continua. • Identifica los diversos tipos de actos académicos que conforman la Educación Continua. • Diseña una propuesta para un acto académico específico que considera la Educación Continua. • Planea, ejecuta y evalúa actos académicos de Educación Continua. • Reflexiona sobre la importancia de los actos académicos de Educación Continua, como espacios formativos que impulsen y fortalecen la superación profesional en ámbitos disciplinares específicos.



Estrategias didácticas

Para el caso particular de esta Unidad Formativa, se sugiere emplear la estrategia didáctica de *Proyecto*, la cual consiste en una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Asimismo, se sugieren las siguientes estrategias y técnicas didácticas:

- Analogía
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje In Situ
- Cuadro Comparativo
- Cuadro Sinóptico
- Debate
- Diagramas
- Ensayo
- Estudio de Caso
- Lluvia de Ideas
- Preguntas Exploratorias
- Preguntas Literales
- Preguntas-Guía
- Proyectos
- QQQ (Qué Veo, Qué No Veo y Qué Infiero)
- RA-P-RP (Respuesta Anterior, Pregunta, Respuesta Posterior)
- Simulación
- Síntesis
- SQA (Qué sé, Qué Quiero Saber y Qué Aprendí)

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se sugieren son los siguientes:

- Pertinencia de las participaciones y argumentos desarrollados por los estudiantes.
- Calidad en el desarrollo de las presentaciones orales realizadas.
- Calidad y congruencia en la elaboración de los trabajos realizados.



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2010). *Lineamientos y estrategias para el fortalecimiento de la educación continua*, México: ANUIES.
- García González, Eva Laura *et al.* (2004). *Gestión de la Educación Continua y la Capacitación*, México, DF-Santafé de Bogotá: El Manual Moderno.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2011) *Norma de educación profesional continua*, México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Ponencias

- Fernández Sánchez, Néstor. (2008). *Gestión de la Educación Continua en las IES en México. Identificación de los indicadores de desempeño*, IV Congreso Internacional AMECyD; Eje Temático: Gestión, Documento Catalogado por el Instituto de Educación Continua y Capacitación A.C., México.
- Vega García, Rosario. (2004). *Educación Continua y Capacitación a Distancia en México*, Ponencia presentada en el Primer Congreso Virtual Latinoamericano de Educación a Distancia, México.

Documentos Institucionales

- Universidad Nacional Autónoma de México (2001). *Lineamientos para Diplomados de la Educación Continua de la UNAM*, México: Coordinación de Universidad Abierta y a Distancia.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Currículo y Perspectivas Transversales

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Currículo

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDC-TRS-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La intencionalidad de la Unidad Formativa <i>Currículo y Perspectivas Transversales</i> es elaborar propuestas curriculares acordes con los contenidos transversales vigentes que recojan las demandas y problemáticas sociales, comunitarias y/o laborales relacionadas con temas, procedimientos y/o actitudes de interés general. Para ello, se estudian los conceptos y características de los contenidos transversales así como los principios que rigen su integración en las propuestas curriculares. En un segundo momento, se revisan los criterios, recursos y estrategias para desarrollar contenidos transversales. Finalmente, se implementa una propuesta o proyecto educativo que considere la inclusión de estas temáticas.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Maestría en Educación, con énfasis en Diseño o Desarrollo Curricular. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en procesos y proyectos de diseño curricular. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Teorías Curriculares	Diseño Curricular	Tecnologías Educativas aplicadas al Diseño Curricular	Evaluación Curricular	Electiva 1 Adecuaciones Curriculares	Electiva 4 Diseño de Actos Académicos de Educación Continua
						Electiva 2 Tendencias Curriculares	Electiva 5 Currículo y Perspectivas Transversales
						Electiva 3 Educación Virtual	Electiva 6 Diseño Instruccional
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo desarrollar propuestas curriculares que consideren los contenidos transversales para la sociedad en las Instituciones Educativas en distintos tipos, niveles y modalidades?	Diseña propuestas educativas basadas en los elementos teóricos, metodológicos y contextuales que fundamentan a los contenidos curriculares, a fin de ofrecer alternativas que consideren las problemáticas sociales, comunitarias y laborales.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y reconoce la relación existente entre currículo y transversalidad. • Explica las dimensiones, conceptos, habilidades y valores que comprende la transversalidad. • Explica los principios generales que conducen la didáctica de los temas transversales, tales como integración, recurrencia, gradualidad, coherencia, problematización y apropiación. • Identifica las principales necesidades sociales de su contexto social. • Identifica las distintas alternativas de diseño curricular crítico enfocados a la formación ciudadana. • Identifica los criterios y recursos para valorar los elementos de transversalidad presentes en las propuestas curriculares y didácticas. • Analiza, desde el marco de las ciencias de la educación y el currículo, las distintas problemáticas que se presentan en la escuela y la sociedad.



		<ul style="list-style-type: none"> • Analiza las principales problemáticas que atraviesan a la sociedad y la aplicación responsable de metodologías curriculares que permitan la implementación de alternativas educativas que beneficien a la sociedad en su conjunto. • Diseña propuestas de formación ciudadana aplicables en la educación formal e informal. • Interviene en la resolución de problemáticas vinculadas con la formación ciudadana. • Muestra compromiso con la solución de las problemáticas de la sociedad. • Manifiesta responsabilidad, respeto, tolerancia en su desempeño profesional. • Toma conciencia de las problemáticas del contexto en el cual interactúa.
--	--	--

<p style="text-align: center;">Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia didáctica idónea para el abordaje de esta Unidad Formativa es la denominada <i>Proyecto</i>, la cual consiste en una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Asimismo, se sugieren las siguientes Estrategias y Técnicas Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogías • Aprendizaje “in situ” • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje con mapas • Aprendizaje cooperativo • Cuadro Comparativo • Cuadro sinóptico • Debate • Lluvia de ideas • Preguntas exploratorias • Preguntas literales
--	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas-guía • RA-P-RP (Respuesta Anterior, Pregunta, Respuesta Posterior) • Simulación • SQA (Qué sé, Qué quiero saber y Qué aprendí) • Webquest
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en las participaciones y argumentos de los estudiantes. • Comprensión adecuada de los temas revisados. • Calidad en el desarrollo de los proyectos y propuestas educativas.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p><i>Bibliografía</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Magendzo, Abraham (2003). <i>Transversalidad y Currículum</i>, Bogotá: Magisterio. • Palladino, Enrique (2005). <i>Proyecto y Contenidos Transversales</i>, Buenos Aires: Espacio. • Reyzábal, María Victoria y Sanz, Ana Isabel (2002). <i>Los ejes transversales. Aprendizajes para la vida</i>, España: Praxis.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Diseño Instruccional

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Currículo

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDC-INS-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La intencionalidad de la Unidad Formativa <i>Diseño Instruccional</i> es elaborar propuestas que favorezcan el aprendizaje en esta modalidad de trabajo, apoyándose de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Por ello, en un primer momento, se estudian las teorías y modelos que fundamentan este proceso. En segundo lugar, se analizan los requerimientos metodológicos y técnicos a considerar para desarrollar el proceso de Diseño Instruccional, y finalmente, a partir de la revisión de los elementos antes enlistados, se realiza una propuesta, la cual, podrá ser en una versión simulada o en condiciones reales de operación.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en proyectos de Diseño Instruccional. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Teorías Curriculares	Diseño Curricular	Tecnologías Educativas aplicadas al Diseño Curricular	Evaluación Curricular	Electiva 1 Adecuaciones Curriculares	Electiva 4 Diseño de Actos Académicos de Educación Continua
						Electiva 2 Tendencias Curriculares	Electiva 5 Currículo y Perspectivas Transversales
						Electiva 3 Educación Virtual	Electiva 6 Diseño Instruccional
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Qué elementos, características y recursos se deben considerar para la construcción de una propuesta de Diseño Instruccional?	<ul style="list-style-type: none"> Elabora propuestas de Diseño Instruccional a partir de modelos pedagógicos en la modalidad de educación virtual, que permitan fortalecer ámbitos de educación no formal. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce e identifica las teorías y modelos que fundamentan el Diseño Instruccional. Diseña entornos de aprendizaje, con apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Identifica las características de los entornos simbólicos basados en las TIC y sus potencialidades para el aprendizaje, tales como: formalismo, interactividad, dinamismo, multimedia, hipermedia y conectividad. Explica las dimensiones consideradas en el Diseño Instruccional tales como la situatividad, comunalidad, interdependencia e infraestructura. Explica los principios de enseñanza-aprendizaje orientados a un proceso de Diseño Instruccional. Conoce y explica los elementos metodológicos del Diseño Instruccional. Realiza propuestas de Diseño Instruccional, considerando los elementos técnicos y



		<p>metodológicos requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica, domina y utiliza los términos que integran el léxico del Diseño Instruccional.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el caso particular de esta Unidad Formativa, se sugiere la Estrategia Didáctica <i>Aprendizaje basado en TICs</i>, la cual constituye una metodología para el desarrollo de competencias utilizando las tecnologías de la información y comunicación. Facilita el aprendizaje a distancia, en ocasiones sin la presencia del profesor. Ayuda a desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo. Asimismo, se sugieren las siguientes Estrategias y Técnicas Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogía • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje Cooperativo • Aprendizaje In Situ • Cuadro comparativo • Cuadro sinóptico • Debate • Diagramas • Ensayo • Estudio de Caso • Lluvia de ideas • Preguntas Exploratorias • Preguntas Literales • Preguntas-Guía • Proyectos • QQQ (Qué Veo, Qué No Veo y Qué Infiero) • RA-P-RP (Respuesta Anterior, Pregunta, Respuesta Posterior) • Simulación • Síntesis • SQA (Qué Sé, Qué Quiero Saber y Qué Aprendí) • Taller
--------------------------------------	---



<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Originalidad y creatividad en el diseño y desarrollo de las propuestas educativas. • Calidad en el desarrollo de los trabajos solicitados. • Congruencia en los criterios para la presentación.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Davis, Robert (1997). <i>Diseño de sistemas de aprendizaje. Un enfoque del mejoramiento de la instrucción</i>, México: Trillas. • Harasim, Linda (2000). <i>Redes de Aprendizaje. Guía para la enseñanza y el aprendizaje en red</i>, España: Gedisa, Biblioteca de Educación, Nuevas Tecnologías. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Díaz Barriga Arceo, Frida (2005). “Principios de Diseño Instruccional de entornos de aprendizaje apoyados con TIC: un marco de referencia sociocultural y situado”, en <i>Revista Tecnología y Comunicación Educativas</i> No. 41, julio-diciembre, México.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Proyectos Educativos de Intervención Comunitaria

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Intervención Socioeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDS-EIC-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La presente Unidad Formativa <i>Proyectos Educativos de Intervención Comunitaria</i>, se enfoca a la construcción de un proyecto educativo comunitario con base en la metodología de intervención socioeducativa, tal proyecto da respuesta a las diversas problemáticas que se presentan en el contexto y contempla diferentes ámbitos de acción. El diseño y desarrollo de los proyectos integra a la comunidad y sus agentes, así como el análisis de hechos de la realidad, a fin de que la intervención sea una práctica de transformación y desarrollo socioeducativo.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en el campo de la Sociología, Antropología o Trabajo Social. Maestría en el campo de la Sociología, Antropología o Trabajo Social. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados a la intervención comunitaria. Participación en propuestas y proyectos de intervención comunitaria. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Educación y Derechos Humanos	Educación Inclusiva	Educación Intercultural	Desarrollo Comunitario Sostenible	Electiva 1 Educación y Saberes Comunitarios	Electiva 4 Proyectos Educativos de Intervención Comunitaria
						Electiva 2 Educación para Personas Jóvenes y Adultas	Electiva 5 Educación para la Tercera Edad
						Electiva 3 Atención Educativa a Grupos Vulnerables	Electiva 6 Educación Hospitalaria
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Qué tipo de proyectos educativos de intervención comunitaria pueden implementarse exitosamente de acuerdo con nuestro contexto y a las necesidades y problemáticas detectadas?	<ul style="list-style-type: none"> Diseña proyectos de intervención, a partir de las necesidades educativas detectadas, con la finalidad de proponer y ejecutar alternativas de solución contextuales en ámbitos locales y regionales. Desarrolla proyectos educativos con base en las necesidades sociales y educativas de la comunidad, a fin de propiciar la interacción y participación colectiva en escenarios constructivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica conceptualmente a la intervención social y comunitaria. Identifica problemas socioeducativos en comunidades diversas para plantear proyectos educativos. Identifica los ámbitos de intervención socioeducativa. Identifica las características del contexto local y regional donde implementa y desarrolla proyectos educativos. Comprende a la intervención socioeducativa como una práctica transformadora y emancipadora. Conoce los modelos de intervención social: modelos tradicionales, modelo crítico dialectico, la investigación-acción participativa, modelo de análisis de necesidades, modelo de planificación integral y el modelo eco-sistémico. Comprende al proyecto de intervención



		<p>educativa como un instrumento de desarrollo comunitario en ámbitos diversos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza los problemas políticos, económicos y sociales del contexto a intervenir. • Conoce la metodología de un proyecto comunitario. • Diseña proyectos de intervención comunitaria. • Considera las variables que determinan el proyecto: demanda educativa, disponibilidad de recursos, localización, financiamiento, instalaciones y demás. • Implementa y desarrolla proyectos de intervención comunitaria. • Desarrolla proyectos educativos que privilegien una postura ecologista y sostenible. • Conoce la metodología para la evaluación de proyectos.
--	--	--

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para esta Unidad Formativa se sugiere implementar el <i>Aprendizaje Basado en Proyectos</i>, ya que son una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Así también, se recomiendan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo • Aprendizaje participativo • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje Cooperativo
--------------------------------------	---



<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos presentados. • Manejo de la fundamentación de la intervención comunitaria. • Respeto hacia las aportaciones realizadas. • Profundidad de las reflexiones sobre los temas abordados. • Manejo de la Metodología para el diseño de Proyectos.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Álvarez, García (2007). <i>Planificación y Desarrollo de Proyectos Sociales y Educativos</i>, México: Limusa. • Ander Egg, Ezequiel (2008). <i>Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad 1, 2 y 3</i>, Argentina: Lumen-Humanitas. • Ander Egg, Ezequiel y Aguilar Ibáñez, María José (2012). <i>Diagnostico social: conceptos y metodología</i>, Argentina: Lumen-Humanitas. • Carretero, Mario (2010). <i>La construcción del conocimiento histórico: enseñanza, narración e identidades</i>, Argentina: Paidós. • Diéguez, Alberto José (Coord.) (2002). <i>Diseño y evaluación de proyectos de intervención socioeducativa y trabajo social comunitario</i>, Buenos Aires: Espacio. • Geibler, Karlheinz y Hege, Marianne (1997). <i>Acción Socioeducativa, Modelo, Métodos, técnicas</i>, Madrid: Narcea. • Herranz, Nieves Lillo y Rosello Nadal, Elena (2004). <i>Manual para el trabajo social comunitario</i>, España: Narcea. • Pérez Campanero, María Paz (1994). <i>Como detectar las necesidades de intervención socioeducativa</i>, Madrid: Narcea. • Úcar, Xavier y Llena Berñe, Asun (Coord.) (2006). <i>Miradas y diálogos en torno a la acción comunitaria</i>, España: Graó. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cieza García, José Antonio (2010). “El compromiso y la participación comunitaria de los centros escolares. Un nuevo espacio-tiempo de intervención socioeducativa”, en <i>Revista Interuniversitaria Pedagogía Social</i>, España: Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social, disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135013577010 • Gómez Serra, Miquel (2003). “Aproximación conceptual a los sectores y ámbitos de la intervención social”, en <i>Revista Interuniversitaria Pedagogía Social</i>, España: Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social, disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135015168011



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Educación para la Tercera Edad

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Intervención Socioeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDS-E TE-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La presente Unidad Formativa <i>Educación para la Tercera Edad</i>, se orienta al diseño de propuestas de formación para las personas de la tercera edad o adultos mayores. Se plantea el desarrollo de prácticas de intervención que mejoren las condiciones de vida del sujeto en su proceso de envejecimiento, implementando actividades de integración e interacción social con sus pares y con personas de diferentes edades a fin de promover ámbitos diversos de socialización.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en el campo de la Psicología, Psicopedagogía, Trabajo Social o Intervención Educativa. Maestría en el campo de la Psicología, Psicopedagogía, Trabajo Social o Intervención Educativa. Estudios sobre el campo de la Educación para la Tercera Edad. Formación didáctica Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados a la Educación para la Tercera Edad. Participación en propuestas y proyectos de Educación para la Tercera Edad. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Educación y Derechos Humanos	Educación Inclusiva	Educación Intercultural	Desarrollo Comunitario Sostenible	Electiva 1 Educación y Saberes Comunitarios	Electiva 4 Proyectos Educativos de Intervención Comunitaria
						Electiva 2 Educación para Personas Jóvenes y Adultas	Electiva 5 Educación para la Tercera Edad
						Electiva 3 Atención Educativa a Grupos Vulnerables	Electiva 6 Educación Hospitalaria
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Mediante qué estrategias y acciones integrales se puede contribuir al empoderamiento y fortalecimiento del bienestar de las personas de la tercera edad?	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los enfoques teóricos de la atención educativa para las personas de la tercera edad, a fin de contribuir al bienestar de los adultos mayores mediante el acompañamiento en el proceso de envejecimiento. • Aplica propuestas de atención educativa enfocadas a las personas de la tercera edad mediante estrategias que posibiliten mejorar su situación de vida desde un enfoque cultural y social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Domina los conceptos de tercera edad, adultos mayores y envejecimiento. • Conoce el origen de la educación para la tercera edad. • Conoce los fundamentos de una educación para la tercera edad. • Identifica y analiza las políticas nacionales e internacionales sobre la educación para la tercera edad. • Identifica los fundamentos y origen de la Gerontología Educativa, Gerogogía y Gerontagogía. • Aplica estrategias de alfabetización y post-alfabetización. • Identifica los procesos cognitivos asociados al envejecimiento. • Identifica los modelos educativos de adultos mayores: científico-tecnológico, humanista-interpretativo y modelo crítico.



		<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el fundamento de una educación permanente en el adulto mayor y en relación con: consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con lo trascendente. • Analiza la relación entre identidad y el proceso de envejecimiento. • Identifica la dimensión sociocultural de la educación para la tercera edad. • Conoce los elementos de la educación para el envejecimiento: brindar, posibilitar, favorecer, ayudar y aportar a las personas de la tercera edad. • Conoce los tres componentes relacionados al proceso de envejecimiento: componente cognitivo, componente afectivo y componente conductual. • Diseña y desarrolla propuestas de formación para adultos mayores. • Diseña estrategias educativas para mejorar la situación de vida de las personas de la tercera edad desde un enfoque cultural y social. • Conoce la importancia de aproximar a las nuevas generaciones con la de los adultos mayores, a fin de sensibilizar a los jóvenes y a los adultos mayores unos respecto a otros. • Domina estrategias de enseñanza dirigidas una población con diversidad de conocimientos. • Promueve la convivencia, la integración social y generacional en el marco de la educación para la tercera edad.
--	--	---



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para esta Unidad Formativa se sugiere el <i>Aprendizaje Cooperativo</i>, ya que implica aprender mediante equipos estructurados y con roles bien definidos, orientados a resolver una tarea específica, a través de la colaboración. Está compuesta por una serie de estrategias instruccionales. Así también, se recomiendan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo • Aprendizaje participativo • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje basado en Proyectos
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos presentados. • Manejo de la fundamentación de propuestas de educación para la tercera edad. • Respeto hacia las aportaciones realizadas. • Profundidad de las reflexiones sobre los temas abordados. • Manejo de la Metodología para el diseño de Proyectos.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ander Egg, Ezequiel (2011). <i>Como envejecer sin ser viejo</i>, México: CCS. • Choque, Stella y Choque Jacques (2004). <i>Actividades de animación para la tercera edad</i>, Barcelona: Paidotribo. • Corte, Marcela (2010). <i>Juegos para adultos mayores</i>, México: Trillas. • Gonzalo Sanz, Luis María (2002). <i>Tercera edad y calidad de vida. Aprender a envejecer</i>, México: Ariel. • Iacub, Ricardo (2011). <i>Identidad y envejecimiento</i>, Buenos Aires: Paidós • Paola, Jorge; Samter, Natalia y Manes, Romina (2011). <i>Trabajo social en el campo gerontológico: aportes a los ejes de un debate</i>, Argentina: Espacio. • Pliego Carrasco, Fernando (2012) <i>Familias y bienestar en sociedades democráticas: el debate cultural del siglo XXI</i>, México: Miguel Ángel Porrúa. • Preciado Jiménez, Susana Aurelia (2011). <i>Modelo de atención para el cuidado de adultos mayores institucionalizados desde Trabajo Social</i>, USA: Palibrio. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bastidas Tello, Guillermo (2002). “Globalización y vejez, curso virtual educación para el



envejecimiento”, en *Tiempo portal de psicogerontología*, Argentina: Psicomundo, disponible en: <http://www.psicomundo.com/tiempo/monografias/globalizacion.htm>

- De la Barrera, María Laura (2009). “Educación, aprendizaje y tercera edad: algunas consideraciones generales”, en *Caleidoscopio Revista de contenidos educativos*, Córdoba: Universidad nacional de Río Cuarto, disponible en: http://revista.cepjaen.es/pdf/articulo_03.pdf
- Delors, Jacques (1996). “La Educación encierra un tesoro”. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, Santillana, Ediciones UNESCO, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001095/109590so.pdf>
- Mier Martínez, Gabriela (2006). “La tercera edad: presencia social indiscutible, imagen que exige reflexión y cambio”, en *Decisio*, septiembre-diciembre, México: CREFAL, disponible en: http://atzimba.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_15/decisio15_saber1.pdf
- Viguera, Virginia (2002). “Curso Virtual: Educación para el Envejecimiento. Clases 1-15”, disponible en: <http://www.psicomundo.com/tiempo/educacion/index.htm>
- Yuni, José A. y Urbano, Claudio A. (2005). “Educación de adultos mayores. Teoría, investigaciones e intervenciones”, Córdoba: Brujas, disponible en: <http://books.google.com.mx/bkshp?hl=es&tab=pp>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Educación Hospitalaria

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Intervención Socioeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI				
4	1		4.86	EDS-HOS-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Educación Hospitalaria</i> se enfoca al diseño y desarrollo de propuestas educativas de atención a niños, niñas y adolescentes en condición hospitalaria a fin de crear ambientes de aprendizaje y garantizar su bienestar durante su estancia en dichos centros. Para lo cual, es necesario conocer los enfoques teóricos, identificar las necesidades educativas, condición del paciente y colaborar de manera multidisciplinaria con los demás agentes del centro hospitalario.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura / Maestría en el campo de la Psicología, Psicopedagogía, Intervención Educativa o Trabajo Social. Formación didáctica Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados a la Educación Hospitalaria. Experiencia en el campo de la Educación Hospitalaria. <p>Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.</p>



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Educación y Derechos Humanos	Educación Inclusiva	Educación Intercultural	Desarrollo Comunitario Sostenible	Electiva 1 Educación y Saberes Comunitarios	Electiva 4 Proyectos Educativos de Intervención Comunitaria
						Electiva 2 Educación para Personas Jóvenes y Adultas	Electiva 5 Educación para la Tercera Edad
						Electiva 3 Atención Educativa a Grupos Vulnerables	Electiva 6 Educación Hospitalaria
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué propuestas de intervención se pueden desarrollar para atender las necesidades educativas de niñas, niños y adolescentes en condición hospitalaria a fin de garantizar su bienestar y continuidad de los procesos de aprendizaje?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promueve acciones educativas para niñas, niños y adolescentes en condición hospitalaria, mediante estrategias de atención e integración, a fin de facilitar la continuidad de los procesos de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende conceptualmente a la Educación Hospitalaria. Identifica el origen y antecedentes de la Educación Hospitalaria. Identifica los enfoques teóricos de la Educación Hospitalaria. Identifica a la Educación Hospitalaria como recurso frente al rezago escolar. Analiza la situación de los niños, niñas y adolescentes en condición hospitalaria desde una perspectiva multidisciplinaria. Analiza los retos de la Educación Hospitalaria en la atención educativa del estudiante hospitalizado o convaleciente. Diseña estrategias para promover un ambiente armónico en los centros hospitalarios. Identifica el aula hospitalaria y sus características. Identifica las áreas de intervención: el cuerpo



		<p>emocional, el cuerpo doliente y la mente (Reeducación emocional, corporal y autorrealización).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubica el papel de la educación en la situación del padecer en relación con la enfermedad. • Interviene desde el padecer del paciente con propuestas educativas de recuperación. • Identifica el papel del formador como un puente entre el mundo hospitalario y la vida cotidiana. • Identifica a la educación hospitalaria y su relación multidisciplinaria en el ámbito hospitalario. • Analiza las Psicopatologías derivadas de la hospitalización. • Identifica las relaciones familiares con el niño, niña y adolescente en condición hospitalaria. • Diseña y desarrolla propuestas de atención educativa a niños, niñas y adolescentes en condición hospitalaria. • Diseña y desarrolla estrategias de intervención adaptadas a diferentes tipos de enfermedad. • Elabora adecuaciones curriculares individuales para pacientes con necesidades educativas especiales. • Asume una actitud responsable y colaborativa en la intervención educativa hospitalaria.
--	--	--

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para esta Unidad Formativa se sugiere la siguiente la estrategia de <i>Aprendizaje Cooperativo</i>, ya que implica aprender mediante equipos estructurados y con roles bien definidos, orientados a resolver una tarea específica, a través de la colaboración. Está compuesta por una serie de estrategias instruccionales. Así también, se recomiendan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo
--------------------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje participativo • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje basado en Proyectos
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos presentados. • Manejo de la fundamentación de propuestas de Educación Hospitalaria. • Respeto hacia las aportaciones realizadas. • Profundidad de las reflexiones sobre los temas abordados. • Manejo de la Metodología para el diseño de proyectos de educación hospitalaria.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grau Rubio, Claudia (2004). <i>Atención educativa al alumnado con enfermedades crónicas o de larga duración</i>, España: Aljibe. • Grau Rubio, Claudia y Ortiz González, Carmen (2001). <i>La pedagogía hospitalaria en el marco de una educación inclusiva</i>, España: Aljibe. • Guillén Cumplido, Manuel y Mejía Asencio, Ángel (2010). <i>Actuaciones educativas en aulas hospitalarias. Atención escolar a niños enfermos</i>, Madrid: Narcea. • Kübler-Ross, Elisabeth (1996). <i>Los niños y la muerte</i>, Barcelona: Océano-Luciérnaga. • Lizasoáin, Olga (2011). <i>Pedagogía hospitalaria, compendio de una década</i>, Madrid: Siníndice. • Violant, Veronica; Molina, Cruz y Pastor, Crecencia (2012). <i>Pedagogía hospitalaria, bases para la atención integral</i>, Barcelona: Laertes. <p>Hemerografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cárdenas Rodríguez, Rocío y López Noguero, Fernando (2005). “Hacia la construcción de un modelo social de la Pedagogía Hospitalaria”, en <i>Pedagogía Social</i>, Revista interuniversitaria, diciembre, España: Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social, disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135016217004 • Lizasoáin, Olga (2005). “Los derechos del niño enfermo y hospitalizado: el derecho a la educación. Logros y perspectivas”, en <i>Estudios Sobre Educación</i>, nº 9, 189-201, España: Universidad de Navarra, disponible en: http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/8923/1/NF.PDF • Lizasoáin, Olga y Lieutenat, Christian (2002). “La Pedagogía Hospitalaria frente a un niño con pronóstico fatal. Reflexiones en torno a la necesidad de una formación profesional específica”,



en *Red de bases de datos de información educativa*, Madrid: Redined, disponible en: <http://www.doredin.mec.es/documentos/01520103000021.pdf>

- Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal (2008-2009). “Apuntes de pedagogía hospitalaria”, México: SEP, disponible en: http://www2.sepdf.gob.mx/pedagogia_hospitalaria/acciones_emprendidas/archivos/apuntesp_h_digital.pdf



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Didáctica de la Investigación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Investigación Educativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDI-DIN-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>Una de las constantes inquietudes es la combinación del saber disciplinario con el saber enseñarlo. Por lo tanto, el campo de la investigación no podía quedar exento a este dilema, es decir la combinación del saber investigar con el saber enseñar a investigar. En este sentido, la Unidad Formativa <i>Didáctica de la Investigación</i> brinda las herramientas didácticas para promover una enseñanza significativa de la metodología y desarrollo de la investigación. Esta Unidad combina los conocimientos didácticos y disciplinarios propios del campo de la investigación a fin de promover una enseñanza de cómo enseñar a investigar.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura y/o Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en investigación social y/o educativa. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
						Electiva 1 Investigación Educativa en México	Electiva 4 Didáctica de la Investigación
						Electiva 2 Estadística	Electiva 5 Paquetes Estadísticos de apoyo a la Investigación
						Electiva 3 Metodología para la redacción de Textos Científicos	Electiva 6 Producción Académica
		Metodología de la Investigación	Métodos y Técnicas Cuantitativas	Métodos y Técnicas Cualitativas	Elaboración de Proyectos de Investigación	Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo promover una enseñanza de la investigación que movilice el conocimiento y motivación por el desarrollo de la investigación en el campo educativo?	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla habilidades didácticas, mediante el uso de estrategias afines a la enseñanza de la investigación, para promover el interés de la investigación efectuada en el campo de la investigación educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los enfoques teóricos y metodológicos de la Investigación Educativa. Propone estrategias didácticas que impacten formativamente en el campo de la enseñanza de la Investigación. Desarrolla ambientes de aprendizajes significativos en la enseñanza de la Investigación Reflexiona sobre las implicaciones personales, didácticas y disciplinarias que reviste la enseñanza de la Investigación.

Estrategias didácticas	Las estrategias didácticas que se propone para el desarrollo de la Unidad Formativa son a través de la utilización de múltiples estrategias didácticas que permitan identificar el inicio, desarrollo y cierre de los aprendizajes a desarrollar, así como para la generación de ambientes de aprendizajes significativos.
-------------------------------	--

Criterios de evaluación	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pertinencia de las estrategias didácticas con el desarrollo disciplinario. Congruencia entre las estrategias didácticas empleadas y las condiciones grupales y áulicas
--------------------------------	---



	<p>presentadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en la propuesta didáctica planteada.
--	--

<p>Fuentes de consulta</p>	<p><i>Bibliografía</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lloréns Báez, L. y Castro Murillo, M.L. (2008). <i>Didáctica de la Investigación: Una Propuesta Formativa para el Desarrollo de la Creatividad y la Inteligencia</i>, México: Miguel Ángel Porrúa. • Quiros, María Estela (2003). <i>Hacia una didáctica de la investigación: fundamentos y perspectivas</i>, México: Castillo. • Peña Ramírez, Jaime (2000). <i>Didáctica de la investigación Económico Social</i>, México: Plaza y Valdes.
-----------------------------------	--



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Paquetes Estadísticos de apoyo a la Investigación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Investigación Educativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDI-PEI-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Paquetes Estadísticos de apoyo a la Investigación</i> se analizan las principales herramientas estadísticas a través de software que se apliquen en el desarrollo del Proyecto de Investigación, a fin de obtener resultados a partir de la información recolectada.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura y/o Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades Estudios en el manejo de paquetes estadísticos Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en investigación social y/o educativa. Participación en eventos académicos relacionados con la investigación social y educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
						Electiva 1 Investigación Educativa en México	Electiva 4 Didáctica de la Investigación
						Electiva 2 Estadística	Electiva 5 Paquetes Estadísticos de apoyo a la Investigación
						Electiva 3 Metodología para la redacción de Textos Científicos	Electiva 6 Producción Académica
		Metodología de la Investigación	Métodos y Técnicas Cuantitativas	Métodos y Técnicas Cualitativas	Elaboración de Proyectos de Investigación	Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo se infieren los resultados del proyecto de investigación a través del uso de Paquetes Estadísticos?	<ul style="list-style-type: none"> Analiza datos e infiere conclusiones a través del uso de paquetes estadísticos para el desarrollo de los procesos de investigación en el ámbito educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los Paquetes Estadísticos básicos para el análisis de datos en la Investigación Educativa. Aplica las herramientas estadísticas en el desarrollo del Proyecto de Investigación. Desarrolla habilidades estadísticas para inferir en la explicación del fenómeno educativo. Reflexiona sobre la importancia del uso de paquetes estadístico en el desarrollo metodológico de los proyectos de investigación.

Estrategias didácticas	<p>La estrategia didáctica para el desarrollo de la Unidad Formativa es el <i>Aprendizaje Mediante Proyectos (AMP)</i>: una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Además, se sugieren las siguientes Estrategias Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje basado en TICs Lectura Analítica de Textos Webquest
-------------------------------	--



<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios para evaluar las estrategias didácticas promovidas en la propuesta metodológica de formación, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado de los conceptos y aplicaciones de los paquetes estadísticos. • Prácticas en laboratorio.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muñoz (2005). <i>Análisis de datos textuales con Atlas Ti</i>. • Software de SPSS. • Software Atlas ti. • Software Arc View <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): www.inegi.org.mx • Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES): http://www.anuies.mx/ • Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO): http://www.ieepo.oaxaca.gob.mx/ • Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): http://www.inee.edu.mx/



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Producción Académica

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Investigación Educativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDI-PAC-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En esta Unidad Formativa, <i>Producción Académica</i>, se proporcionan los conocimientos teóricos y metodológicos necesarios para producir textos académicos de carácter científico incorporando los avances de investigación obtenidos y estructurándose con base en los estándares nacionales e internacionales para la publicación de un texto académico-científico.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura y/o Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en investigación y publicación social y/o educativa Participación en eventos académicos relacionados con la investigación social y educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
						Electiva 1 Investigación Educativa en México	Electiva 4 Didáctica de la Investigación
						Electiva 2 Estadística	Electiva 5 Paquetes Estadísticos de apoyo a la Investigación
						Electiva 3 Metodología para la redacción de Textos Científicos	Electiva 6 Producción Académica
			Metodología de la Investigación	Métodos y Técnicas Cuantitativas	Métodos y Técnicas Cualitativas	Elaboración de Proyectos de Investigación	Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo producir textos académicos de carácter científico que posean los alcances de publicación en una revista o libro arbitrado?	<ul style="list-style-type: none"> Produce textos académicos considerando las características, estructura y contenido de un texto de carácter científico, que permitan la divulgación del conocimiento de una manera precisa, clara y concisa. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce el proceso metodológico de la redacción de textos académicos de carácter científico. Elabora textos académicos como resultado de una actividad intelectual o de investigación. Utiliza los conceptos básicos del proceso metodológico para la redacción de textos académicos de carácter científico. Genera una actitud de interés por la producción y difusión de conocimientos.

Estrategias didácticas	<p>Las estrategias didácticas que se proponen para el desarrollo de esta Unidad Formativa son través del <i>Aprendizaje Mediante Proyectos (AMP)</i>, metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social.</p> <ul style="list-style-type: none"> Lectura Analítica de Textos Mapa Conceptual Mapa Mental Mapas Cognitivos QQQ (Qué veo, Qué no veo y Qué Infiero) Resúmen
-------------------------------	---



<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia del tema seleccionado. • Calidad en el texto académico presentado. • Congruencia en la metodología empleada. • Actitud de disposición y colaboración
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Schmelkes, Corina (2003). <i>Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación: (Tesis)</i>, México: Oxford University Press. • Carlino, P. (2005). <i>Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica</i>, Buenos Aires: FCE. • Castelló, M. (Coord.) et. at. (2007). <i>Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos. Conocimientos y estrategias</i>, Barcelona: Graó. • Amaro Barriga, Manuel Javier (2007). <i>Redacción para Universitarios</i>, México: Limusa. • Chávez Pérez, Fidel (2011). <i>Redacción avanzada un enfoque lingüístico</i>, México: Pearson. • García Carlos, Bosch (1990). <i>La Técnica de investigación documental</i>, México: Trillas. • Lindsay, David (2013). <i>Guía redacción científica: de la investigación a las palabras</i>, México: Trillas.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Gestión de Proyectos Educativos

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Gestión y Políticas Educativas

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDG-GPR-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Gestión de Proyectos Educativos</i> se planean, elaboran, gestionan y evalúan proyectos educativos que respondan a las necesidades presentadas en las Instituciones Educativas en sus diferentes tipos, niveles y modalidades. En un primer momento, se revisan las características de los distintos niveles operacionales de la planeación, así como la fase de planeación de un proyecto en sentido estricto. En segundo lugar, se delimitan los aspectos para la ejecución del mismo y finalmente, se realiza la evaluación correspondiente.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Estudios en Administración. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el ámbito de la gestión directiva. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Sistema Educativo Mexicano	Políticas y Legislación Educativas	Teorías de la Administración y Gestión Educativas	Gestión de Instituciones Educativas	Evaluación de Instituciones y Programas Educativos		Electiva 1 Gestión Directiva	Electiva 4 Gestión de Proyectos Educativos
Historia de la Educación en México						Electiva 2 Gestión de Instituciones de Educación Básica y Media Superior	Electiva 5 Gestión de Instituciones de Educación Superior
						Electiva 3 Proyectos de Financiamiento en Educación	Electiva 6 Certificación de Procesos y Servicios Administrativos en Educación
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué elementos y aspectos se deben tomar en cuenta para la formulación de proyectos educativos, qué obstáculos se pueden presentar en el proceso, y cuáles serían las alternativas para hacer frente a estas situaciones?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elabora diagnósticos institucionales, a partir de la implementación de las herramientas y técnicas de planeación, gestión y evaluación, a fin de detectar necesidades educativas y proponer alternativas de solución contextuales. Implementa planes, programas y proyectos educativos e institucionales, a partir del conocimiento de los niveles operacionales, para contribuir en la mejora de la calidad de las Instituciones Educativas en sus diferentes tipos, niveles y modalidades. Evalúa planes, programas y proyectos educativos, con base en los lineamientos establecidos en materia de planeación, a fin de fortalecer la calidad de los servicios y procesos que se brindan en las Instituciones Educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los niveles operacionales de la planeación. Desarrolla la metodología para la elaboración de proyectos educativos. Ejecuta proyectos para actuar, interactuar, comprometerse y responsabilizarse de las funciones, tareas, aprovechamiento del tiempo, uso y administración de los recursos en Instituciones Educativas. Conoce, domina y utiliza apropiadamente los términos de la planeación, considerando los contenidos, alcances y limitaciones que conllevan cada uno de ellos. Reflexiona sobre la importancia de los proyectos educativos como herramientas para el desarrollo y transformación de las Instituciones Educativas en el corto, mediano y largo plazo.



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia adecuada para el desarrollo de la Unidad Formativa es el <i>Aprendizaje Basado de Proyectos</i>, la cual consiste en una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Asimismo, se plantean las siguientes Estrategias y Técnicas Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas • Preguntas-Guía • Preguntas Literales • Preguntas Exploratorias • SQA (Qué Sé, Qué Quiero Saber y Qué Aprendí) • RA-P-RP (Respuesta Anterior, Pregunta, Respuesta Posterior) • Simulación • Estudios de Caso • Aprendizaje In Situ • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprender mediante el Servicio • Aprendizaje Cooperativo • Webquest
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en el desarrollo de las exposiciones de las situaciones teóricas analizadas. • Calidad en el desarrollo del proyecto, considerando los criterios establecidos previamente. • Comprensión adecuada de los temas revisados en la clase. • Congruencia en las reflexiones de los estudiantes en confrontación con la literatura revisada. • Pertinencia en las participaciones del estudiantado.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Díaz Barriga, Ángel (Coord.). (2008). <i>Impacto de la Evaluación en la Educación Superior Mexicana. Un Estudio en las Universidades Públicas Estatales</i>, México: UNAM-ANUIES-Plaza y Valdés. • Domínguez Orozco, Jaime y Reséndiz Núñez, Cuauhtémoc (2007). <i>Escuelas: Régimen Jurídico-Fiscal</i>, México: Ediciones Fiscales ISEF. • Gavin, Jones (1992). <i>Crecimiento Poblacional y Planificación Educativa en Países en Vías de Desarrollo</i>,



México: Gernika.

- López Rupérez, Francisco (1997). *La Gestión de la Calidad en Educación*, Madrid: La Muralla.
- Martínez Fernández, Manuel *et. al.* (1996). *Futuros de la Universidad: UNAM 2025*, México: UNAM-CESU-Porrúa.
- Mendoza Rojas, Javier (2002). *Transición de la Educación Superior Contemporánea en México. De la Planeación al Estado Evaluador*, México: CESU-UNAM-Porrúa.
- Muñoz Izquierdo, Carlos (1977). *La Inversión en el sistema educativo nacional hasta 1970 y sus fuentes de financiamiento*, México: Centro de Estudios Educativos.
- Muñoz Izquierdo, Carlos (2009). *¿Cómo puede la Educación contribuir a la Movilidad Social?*, México: Universidad Iberoamericana.
- Pallán Figueroa, Carlos y Pierre Vander, Donckt (Edits.) (1995). *Evaluación de la Calidad y Gestión del Cambio*, México: ANUIES-Universidad Guanajuato.
- Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (2004). *Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación*, Madrid: ANECA.
- Rosario Muñoz, Víctor Manuel *et. al.* (Coord.) (2006). *Acreditación y Certificación de la Educación Superior: Experiencias, Realidades y Retos para las IES*, México: UDG.
- Rubio Oca, Julio (Coord.) (2006). *La Política Educativa y la Educación Superior en México. 1995-2006: Un balance*, México: SEP-FCE.
- Santos Guerra, Miguel A. (1995). *La Evaluación: un Proceso de Diálogo, Comprensión y Mejora*, Málaga: Aljibe.
- Secretaría de Educación Pública (2002). *La Calidad de la Educación en México: Perspectivas, Análisis y Evaluación*, México: Porrúa.
- Wietse de Vries (Coord.) (2005). *Calidad, Eficiencia y Evaluación de la Educación Superior*, España: Netbiblo.

Documentos Institucionales

- Secretaría de Educación Pública (2011). *Acuerdo número 626 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de Comunidades Escolares de Aprendizaje, Concursable*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 661 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Calidad*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 664 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 665 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas*, México: Diario



Oficial de la Federación.

- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 668 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 671 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educativo Rural*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 677 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 683 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento del Servicio de Educación Telesecundaria*, México: Diario Oficial de la Federación.

Mesografía

- Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior: <http://www.ceppemsoax.com/>
- Comisión para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca.: <http://www.coepesoaxaca.org.mx/>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: <http://www.conacyt.gob.mx/Paginas/InicioNueva.aspx>
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior: <http://www.copaes.org.mx/FINAL/inicio.php>
- Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior: <http://www.copeems.mx/>
- Programa de Escuelas de Calidad: <http://basica.sep.gob.mx/pec/>
- Programa de Escuelas de Tiempo Completo: <http://basica.sep.gob.mx/tiempocompleto/>
- Programa Integral de Fortalecimiento Institucional: <http://pifi.sep.gob.mx/>
- Secretaría de Educación Pública (SEP): <http://www.sep.gob.mx/>
- Subsecretaría de Educación Básica (SEB): <http://basica.sep.gob.mx>
- Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS): <http://www.sems.gob.mx/>
- Subsecretaría de Educación Superior (SES): <http://www.ses.sep.gob.mx/>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Gestión de Instituciones de Educación Superior

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Gestión y Políticas Educativas

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDG-GES-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La intencionalidad que persigue esta Unidad Formativa es identificar y explicar la manera en cómo se desarrolla el ejercicio de Gestión en las Instituciones de Educación Superior, a fin de intervenir en la mejora y fortalecimiento de dicho quehacer, a través de estrategias y herramientas específicas. Por ello, en un primer momento, se estudiarán los objetivos formativos, características y elementos organizativos que guían el funcionamiento de las Instituciones Escolares correspondientes a los niveles educativos específicos y en segundo lugar, a partir de investigaciones de campo, desarrollar una propuesta de Gestión Educativa, considerando los elementos revisados en Unidades Formativas anteriores, la cual tendrá como propósito, incidir en la mejora de la calidad de los procesos y servicios que en éstas se desarrollan.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en las áreas de la Gestión Directiva e Institucional, en Educación Básica o Media Superior. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Sistema Educativo Mexicano	Políticas y Legislación Educativas	Teorías de la Administración y Gestión Educativas	Gestión de Instituciones Educativas	Evaluación de Instituciones y Programas Educativos		Electiva 1 Gestión Directiva	Electiva 4 Gestión de Proyectos Educativos
Historia de la Educación en México						Electiva 2 Gestión de Instituciones de Educación Básica y Media Superior	Electiva 5 Gestión de Instituciones de Educación Superior
						Electiva 3 Proyectos de Financiamiento en Educación	Electiva 6 Certificación de Procesos y Servicios Administrativos en Educación
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo realizar propuestas de Gestión Educativa para la Educación Superior Mexicana, considerando las particularidades formativas y organizativas bajo las cuales se rigen las Instituciones Escolares correspondientes a este tipo educativo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realiza propuestas de Gestión Educativa para la Educación Superior, que consideren la orientación en la toma de decisiones académicas, la solución de conflictos, la capacidad de diálogo y negociación, para contribuir a la consolidación y desarrollo de las instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los principios que orientan las acciones de cada uno de las etapas del proceso administrativo aplicadas al ámbito de la educación superior. Conoce las etapas del proceso administrativo que intervienen en el desarrollo de las instituciones educativas de estos tipos educativos. Conoce las técnicas que se utilizan en cada una de las funciones del proceso administrativo, aplicado a este sector educativo. Desarrolla propuestas de intervención educativa y organizacional que articulen los elementos técnicos y metodológicos de las fases de los procesos administrativos y de gestión. Conoce y domina el lenguaje teórico y técnico de la Administración y la Gestión educativa aplicado específicamente a estos tipos educativos. Reflexiona sobre la necesidad e importancia



		<p>de conducir los espacios educativos, con la correcta aplicabilidad de los principios y nociones de los ámbitos de Administración y Gestión educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplica los principios y elementos técnicos de la Administración y Gestión educativas. • Evalúa y elabora misiones, visiones, valores y escenarios institucionales contextualizados a estos tipos educativos.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el caso particular de esta Unidad Formativa, se sugiere emplear la estrategia de <i>Aprendizaje in Situ</i>, que es una metodología que promueve el aprendizaje en el mismo entorno en el cual se pretende aplicar una competencia profesional en cuestión. Como Estrategias y Técnicas Didácticas generales se plantean las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogías • Aprender mediante el servicio • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje cooperativo • Cuadro Comparativo • Cuadro sinóptico • Debate • Debates • Estudio de casos • Investigación con Tutoría • Lluvia de ideas • Mapas cognitivos • Preguntas exploratorias • Preguntas literales • Preguntas-guía • Proyectos • RA-P-RP (Respuesta anterior, Pregunta, Respuesta posterior) • Simulación • SQA (Qué sé, Qué quiero saber y Qué aprendí)
--------------------------------------	--



Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se sugieren son:

- Calidad en el desarrollo de las exposiciones de las situaciones teóricas analizadas.
- Calidad en la elaboración y presentación de los trabajos solicitados.
- Comprensión adecuada de los temas revisados en la clase.
- Congruencia en las reflexiones de los estudiantes en confrontación con la literatura revisada.
- Pertinencia en las participaciones del estudiantado.

Fuentes de consulta

Bibliografía

- Alcántara Santuario, Armando y Canales Sánchez, Alejandro (2004). “Tendencias y disyuntivas en la evaluación del posgrado”, en Ordorika, Imanol (Coord.). *La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México*, México: UNAM-Porrúa.
- Díaz Barriga, Ángel (2008). “La era de la evaluación en la educación superior. El caso de México”, en Díaz Barriga, Ángel (Coord.). *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana. Un estudio en las universidades públicas estatales*, México: UNAM-ANUIES-Plaza y Valdés
- Díaz Barriga, Ángel (Coord.) (1997). *Currículum, evaluación y planeación educativas*, México: COMIE-CESU-UNAM.
- Fernández, Alfredo L. y Santini, Laura (Comps.) (1993). *Dos décadas de planeación de la educación superior*, México: ANUIES.
- Gazzola, Ana Lucía y Pires, Sueli (Coords.) (2008). *Hacia una política regional de aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior para América Latina y el Caribe*, Caracas: UNESCO-IESALC.
- Glazman Nowalski, Raquel (2011). *Evaluación y exclusión en la enseñanza superior*, México: Paidós.
- Global University Network for Innovation (2009). *La Educación Superior en tiempos de cambio. Nuevas dinámicas para la responsabilidad social*, Madrid: Mundi-Press.
- González González, Jorge *et. al.* (2004). *Los paradigmas de la calidad educativa. De la autoevaluación a la Acreditación*, México: Unión de Universidades de América Latina.
- Herrera, Alma y Didriksson, Axel (2006). *Manual de planeación prospectiva estratégica. Su aplicación a instituciones de educación superior*, México: CESU-UNAM.
- Ibarra Colado, Eduardo (2003). *La Universidad en México hoy: Gubernamentalidad y Modernización*, México: UNAM-DGEP-FCPyS, UAM-Iztapalapa.
- Lepeley, María Teresa (2001). *Gestión y Calidad en Educación: Un modelo de evaluación*, México: McGraw-Hill.
- Malo, Salvador (2008). *La educación superior en el nuevo milenio: una aproximación*, México: CENEVAL.
- Malo, Salvador y Velásquez Jiménez, Arturo (Coords.) (1998). *La calidad en la educación superior en*



México. *Una comparación internacional*, México: Porrúa.

- Martín Fernández, Evaristo (2001). *Gestión de Instituciones Educativas Inteligentes*, México: McGraw-Hill.
- Martínez, Eduardo y Letelier, Mario (1997). *Evaluación y Acreditación Universitaria. Metodologías y Experiencias*, Santiago: UNESCO-Nueva Sociedad.
- Martínez Fernández, Manuel, et. al. (1996). *Futuros de la Universidad: UNAM 2025*, México: CESU-UNAM-Porrúa.
- Neave, Guy (2001). *Educación Superior, historia y política*, México: Gedisa Mexicana.
- Ornelas, Carlos et. al. (2001). *Investigación y Política Educativa: Ensayos en honor a Pablo Latapí*, México: Alfaguara-Santillana.
- Pallán Figueroa, Carlos et. al. (1994). *La Educación Superior en México*, México: ANUIES.
- Senge, Peter, et.al. (2004). *Escuelas que Aprenden: Un Manual de la Quinta Disciplina para Educadores, Padres de Familia y todos los que se interesen en la Educación*, Bogotá: Norma.
- Tunnermann Bernheim, Carlos (2003). *La Universidad ante los retos del siglo XXI*, Mérida: UADY.
- Tyack, David y Larry, Cuba (2001). *En busca de la utopía. Un siglo de reformas de las Escuelas Públicas*, México: FCE.

Documentos institucionales

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2005). *Libro Blanco del Título de Grado en Pedagogía y Educación Social, (2 volúmenes)*, Madrid: ANECA.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2004). *La Innovación en la Educación Superior. Documento Estratégico*, México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000). *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*, México: ANUIES.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2009). *Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013*, Puebla: BUAP.
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (2002). *Más de una década de impulso a la calidad de la educación superior en México*, México: SEP-ANUIES.
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (2003). *Marco de referencia general de los CIEES para evaluar las funciones y los programas educativos de las Instituciones de Educación Superior*, México: CIEES.
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (2011). *Marco de referencia para la Evaluación de Programas Educativos*, México: CIEES.
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (2005). *Marco de referencia*, México: CIEES.



- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (2000). *Marco general para los procesos de acreditación de programas académicos de nivel superior*, México: COPAES.
- Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (1991). *Estrategia para la integración y funcionamiento de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (Comités de Pares)*, México: SEP-ANUIES.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (2007). *El modelo educativo del Tecnológico de Monterrey*, Monterrey: ITESM.
- Secretaría de Educación Pública. (2011). *Acuerdo Número 590 por el que se expedirá título profesional a los egresados de las escuelas que se indican*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública. (2012). *Acuerdo Número 634 por el que se dan a conocer los requisitos y plazos de respuesta a que quedan sujetos diversos trámites y servicios que presta la secretaria de educación pública, así como los formatos aplicables a los mismos*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública. (2013). *Acuerdo Número 665 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública. (2013). *Acuerdo Número 666 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública. (2013). *Acuerdo Número 677 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública. (2013). *Acuerdo Número 678 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*, México: SEP.
- Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (2008). *Modelo Educativo*, Oaxaca: UABJO.
- Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (2012). *Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016*, Oaxaca: UABJO.
- Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, Instituto de Ciencias de la Educación (2009). *Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2014*, Oaxaca: UABJO.
- Universidad Autónoma de Baja California Sur (2006). *Modelo Educativo*, La Paz: UABCS.
- Universidad Autónoma de Nuevo León (2008). *Modelo Educativo de la U.A.N.L.*, Monterrey: UANL.
- Universidad Autónoma de Yucatán (2002). *Modelo Educativo*, Mérida: UADY.
- Universidad Autónoma de Yucatán (2010). *Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020*, Mérida:



UADY.

- Universidad Autónoma de Zacatecas (2005). *Modelo Académico UAZ, siglo XXI*, Zacatecas: UAZ.
- Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (2007). *Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012*, México: UAM.
- Universidad de Guadalajara (2007). *Modelo Educativo, siglo XXI*, Guadalajara: UDG.
- Universidad de Guadalajara (2009). *Plan de Desarrollo Institucional, visión 2030*, Guadalajara: UDG.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2006). *Plan Estratégico de Desarrollo 2006-2016*, Tabasco: UJAT.
- Universidad Nacional Autónoma de México (2008). *Plan Institucional de Desarrollo 2008-2011*, México: UNAM.
- Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán (2009). *Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013*, México: UNAM.

Ponencias

- Buendía Espinosa, Angélica y Comas Rodríguez, Oscar (2008). “El modelo de evaluación y acreditación institucional de la FIMPES para las IES privadas, competencia y legitimación”, en *Octavo Foro de Evaluación Educativa*, Mérida, Yucatán: CENEVAL-INEE-UADY.

Mesografía

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES): <http://www.anui.es.mx/>
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL): <http://www.ceneval.edu.mx>
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior: <http://www.ciees.edu.mx>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: <http://www.conacyt.mx>
- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, México: <http://www.conocer.gob.mx/>
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior: <http://www.copaes.org.mx>
- Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior: <http://www.copeems.mx>
- Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior: <http://www.fimpes.org.mx>
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca: <http://www.ieepo.oaxaca.gob.mx/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). <http://www.inee.edu.mx/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación: <http://www.inee.edu.mx>
- Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI):



<http://www.oei.es/index.php>

- Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>
- Revista Virtual de Evaluación Educativa: http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1_1.htm
- Secretaría de Educación Pública (SEP): <http://www.sep.gob.mx/>
- Subsecretaría de Educación Superior (SES): <http://www.ses.sep.gob.mx/>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Certificación de Procesos y Servicios Administrativos en Educación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Gestión y Políticas Educativas

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDG-CER-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La intencionalidad que persigue la Unidad Formativa <i>Certificación de Procesos y Servicios Administrativos en Educación</i>, es conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos para realizar evaluaciones con fines de Certificación de Procesos y Servicios Administrativos en las Instituciones Educativas. Para ello, se considera importante, conceptualizar los términos asociados con la Certificación, organismos y metodologías que desarrollan estas actividades, así como el conocimiento de las normas y estándares con las que se efectúan estas evaluaciones.</p> <p>Asimismo, toda vez que son los profesionistas quienes desarrollan estas acciones, es necesario estudiar los estándares de competencias a partir de los cuales se determinan los juicios acerca del dominio de ciertas competencias profesionales y laborales, que dichas personas desarrollan, asociando este comportamiento a dos posturas: competente y todavía no competente.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Estudios en Administración, Contaduría Pública o Ingeniería Industrial. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en las áreas de Evaluación y Gestión Educativa e Institucional, certificación de procesos administrativos y competencias laborales. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Sistema Educativo Mexicano	Políticas y Legislación Educativas	Teorías de la Administración y Gestión Educativas	Gestión de Instituciones Educativas	Evaluación de Instituciones y Programas Educativos		Electiva 1 Gestión Directiva	Electiva 4 Gestión de Proyectos Educativos
Historia de la Educación en México						Electiva 2 Gestión de Instituciones de Educación Básica y Media Superior	Electiva 5 Gestión de Instituciones de Educación Superior
						Electiva 3 Proyectos de Financiamiento en Educación	Electiva 6 Certificación de Procesos y Servicios Administrativos en Educación
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cuáles son los aspectos más relevantes en el diseño de propuestas para certificar Competencias Profesionales, Laborales y Servicios y Procesos Administrativos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa procesos y servicios administrativos, con base en referentes y estándares de calidad, a fin de mejorar la calidad educativa de las Instituciones en los diferentes tipos, niveles y modalidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el concepto y las normas de certificación de calidad y describe el proceso metodológico de la misma. • Conoce las implicaciones de un Sistema Nacional de Competencias, su funcionamiento y los principales estándares a los que se sujeta. • Aplica la metodología de las reglas ISSO 9001-2000 para evaluar procesos y servicios administrativos con fines de certificación. • Distingue los elementos para certificar competencias laborales en México, con base en la metodología de CONOCER. • Desarrolla propuestas de evaluación, considerando los requisitos y estándares determinados por las normas de calidad ISSO 9001-2000. • Desarrolla propuestas de evaluación con fines de certificación de competencias de



		<p>profesionistas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza procesos de certificación de competencias de profesionistas. • Conoce y utiliza de manera adecuada los términos utilizados en la metodología de certificación de procesos y servicios administrativos. • Domina el lenguaje teórico y técnico utilizado en la certificación de competencias de profesionistas. • Reflexiona sobre la importancia que reviste la certificación de procesos y servicios administrativos en las Instituciones Educativas para que éstas avancen en sus estándares, y ofrecer respuestas a las demandas sociales y educativas. • Reflexiona sobre la importancia que tiene la certificación de competencias de profesionistas como proceso que permite garantizar la calidad de los servicios y tareas que desarrollan en sus respectivas áreas de intervención profesional.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el caso particular de esta Unidad Formativa, se sugiere emplear la estrategia denominada <i>Simulación</i>, la cual pretende representar situaciones de la vida real en la que participan los estudiantes, actuando roles, con la finalidad de dar solución a un problema ó, simplemente, para experimentar una situación determinada. Como Estrategias y Técnicas Didácticas generales, se plantean las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogías • Aprendizaje “In Situ” • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje con Mapas • Aprendizaje Cooperativo • Cuadros Comparativos • Cuadros Sinópticos
--------------------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de Casos • Lluvia de ideas • Preguntas Exploratorias • Preguntas Literales • Preguntas-Guía • Proyectos • RA-P-RP (Respuesta Anterior, Pregunta, Respuesta Posterior) • Resumen • Síntesis • SQA (Qué Sé, Qué Quiero Saber y Qué Aprendí) • Tópico Generativo • Webquest
--	---

Criterios de evaluación	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en la elaboración y presentación de los proyectos de Certificación de Procesos y Servicios Institucionales en diversas organizaciones educativas. • Comprensión en los referentes teóricos, metodológicos y técnicos de la Certificación de Procesos y Servicios Educativos. • Congruencia entre los Proyectos de Certificación de Procesos y Servicios Institucionales, realizadas y los criterios establecidos para ello, en los marcos de referencia, aprobados por instancias certificadoras reconocidas en el Sistema Educativo Mexicano y a nivel Internacional. • Calidad en la elaboración y presentación de los proyectos de Certificación de Competencias Profesionales en diversas disciplinas. • Comprensión en los referentes teóricos, metodológicos y técnicos de la Certificación de Competencias Profesionales. • Congruencia entre los Proyectos de Certificación de Competencias Profesionales, realizadas y los criterios establecidos para ello, en los marcos de referencia, aprobados por instancias certificadoras reconocidas en el Sistema Educativo Mexicano y a nivel Internacional. • Pertinencia en las participaciones y argumentos desarrollados por los estudiantes. • Maneja un lenguaje escrito y verbal, acorde a los planteamientos teóricos, técnicos y metodológicos de la Certificación de Procesos, Servicios y Competencias Profesionales.
--------------------------------	---



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Arguelles, Antonio y Gonczi, Andrew (2001). *Competency Based Education and Training*, México: Limusa.
- Arguelles, Antonio y Gonczi, Andrew (2007). *Educación y Capacitación basada en Normas de Competencia: Una Perspectiva Internacional*, México: Limusa.
- Arredondo Álvarez, Víctor (Comp.) (1992). *Evaluación, Promoción de la Calidad y Financiamiento de la Educación Superior. Experiencias en distintos países*, México: SEP.
- Carrión Carranza, Carmen (2001). *Valores y Principios para evaluar la Educación*, México: Paidós.
- Fernández, Lidia (1998). *El Análisis de lo Institucional en la Escuela*, México: Paidós.
- Jiménez, Bonifacio (ed.) (2000). *Evaluación de Programas, Centros y Profesores*, Madrid: Síntesis.
- Joint Committee on Standards for Educational Evaluation (2008). *Normas de Evaluación para Programas, Proyectos y Material Educativo*, México: Trillas.
- Kramis Joubanc, José Luis (1994). *Sistemas y Procedimientos Administrativos. Metodología para su aplicación en instituciones privadas y públicas*, México: Universidad Iberoamericana.
- Loria Díaz, Eduardo (2002). *La Competitividad de las Universidades Públicas Mexicanas. Una Propuesta de Evaluación*, México: Plaza y Valdés.
- Münch Galindo, Lourdes (2010). *Administración y Planeación de Instituciones Educativas*. México: Trillas.
- Muñoz Izquierdo, Carlos (2009). *¿Cómo puede la Educación contribuir a la Movilidad Social?*, México: Universidad Iberoamericana.
- Taborca Torrico, Huáscar y Hanel Valle, Jorge (1995). *Elementos analíticos de la Evaluación del Sistema de Educación Superior*, México: ANUIES.
- Valle Flores, María de los Ángeles (Coord.) (2009). *Formación en competencias y certificación profesional*, México: IISUE-UNAM.

Documentos Institucionales

- Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2003). *La Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en América Latina y del Caribe*, Caracas: UNESCO.
- Instituto Politécnico Nacional (1991). *Modelo de Evaluación. Sistema Institucional de Evaluación*, México: IPN.
- Instituto Politécnico Nacional. (2001). *Modelo de Planeación Estratégica del Instituto Politécnico Nacional*, México: IPN.

Ponencias

- Buendía Espinosa, Angélica y Comas Rodríguez Oscar (2008). "El modelo de evaluación y



acreditación institucional de la FIMPES para las IES privadas, competencia y legitimación”, en *Octavo Foro de Evaluación Educativa*, Mérida, Yucatán, México: CENEVAL-INEE-UADY.

- Santillán, María Emilia y De Cúneo Fiol, Marta. (2005). *Aplicación de la Norma ISSO 9000:2000 en Educación. Primera experiencia en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*, en el V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur. Poder, Gobierno y Estrategas en las Universidades de América del Sur, diciembre, Argentina.

Hemerografía

- Colin, Leticia. (2002). “Las normas ISO 9000-2000 de Sistemas de Gestión de la Calidad”, *Artículos Técnicos*, Boletín IIE, julio-agosto, México.
- Escudero Escorza, Tomás (2003). “Desde los Tests hasta la Investigación Evaluativa Actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la Evaluación en Educación”, en *RELIEVE*, Volumen 9, número 1, p.p. 11-43
- Montes Girón, Manuel Rodolfo. (2002). “ISO 9000-2000 Calidad en la Educación, Conciencia Tecnológica”, Instituto Tecnológico de Aguascalientes, en *REDALYC*, México, abril, 019.
- Nicoletti, Javier Augusto (2008). “Adecuación y Aplicación de las Normas de Calidad ISSO 9000-2000 en el campo educativo”, en *Revista Horizontes Educativos*, Vol. 13, Núm. 2, Universidad del Bio Bio, Chile, disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=97912401005>
- Yzaguirre Peralta, Laura Elena. “Calidad Educativa e ISSO 9001-2000 en México”, en *Revista Iberoamericana de Educación* ISSN: 1681-5653.

Mesografía

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación: <http://www.aneca.es/>
- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales: http://www.conocer.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=184
- Federación Mexicana de Instituciones Particulares de Educación Superior: <http://www.fimpes.org.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática: <http://www.inegi.org.mx/>
- Organización Internacional del Trabajo: <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social: <http://www.stps.gob.mx/bp/index.html>
- Secretaría de Educación Pública: <http://www.sep.gob.mx/>



13. SECUENCIA DIDÁCTICA

Unidad Formativa: _____

Datos de Identificación			
Semestre	Eje de Competencias	Campo Formativo	Academia
*	*	*	Solicitar la información a la Coordinación Académica.

Horas Semana			Créditos	Clave	Carácter	
HC	HTS	HTI			Obligatoria **	Electiva **
*	*	*	*	*		

Presentación
La presentación debe tomar como base la que se propone en la Secuencia Formativa.

Ubicación de la Unidad Formativa
Copiar el gráfico de la Secuencia Formativa.

* Retomar información de la Secuencia Formativa.

** Sombrear el recuadro de acuerdo con la información de la Secuencia Formativa.



Para el siguiente apartado, es preciso iniciar con la identificación de los Aprendizajes Esperados, posteriormente señalar los Problemas Significativos del Contexto y formular las Competencias Profesionales.

Problemas Significativos del Contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes Esperados
<p>Los Problemas Significativos del Contexto son aquellas situaciones reales que se han dado, se dan o se podrían dar en diversos contextos relacionados al campo educativo.</p> <p>Los problemas se formulan en función de los aprendizajes esperados, con base en una necesidad, vacío, obstáculo o carencia detectada. Éstos pueden ser redactados en forma de pregunta, afirmación o reto.</p> <p>Se recomienda retomar el problema planteado en la Secuencia Formativa.</p> <p>Después de la identificación de los Problemas Significativos del Contexto se da paso a la redacción de las Competencias Profesionales.</p>	<p>Las Competencias Profesionales son actuaciones integrales que movilizan diversos tipos de recursos tales como: conocimientos, habilidades, actitudes, saberes, esquemas y atributos personales para el desempeño en contextos profesionales específicos.</p> <p>Se describe la competencia que se pretende contribuir a forma o evaluar a partir del análisis de Problemas Significativos del Contexto, buscando que tenga un verbo de desempeño (conjugado en presente en tercera persona), un objeto conceptual, una finalidad y una condición de referencia.</p> <p>Se recomienda retomar la(s) Competencia(s) Profesional(es) indicadas en la Secuencia Formativa.</p>	<p>Los Aprendizajes Esperados son los saberes teóricos, prácticos, metodológicos, de lenguaje y actitudinales que permiten al estudiante desarrollar competencias y resolver problemas.</p> <p>Éstos se transcriben de la Secuencia Formativa y se da apertura para de otros que el profesor considere necesarios.</p> <p>A partir de cada Aprendizaje Esperado es deseable que se redacte un Problema Significativo de Contexto, sin embargo un problema puede ser derivado de dos o mas Aprendizajes Esperados.</p>

Para el siguiente apartado, es preciso iniciar con las Evidencias de Aprendizaje y sus Criterios de Evaluación, para terminar con las Actividades Didácticas.



Desarrollo Didáctico		
Actividades Didácticas	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
Las Actividades Didácticas son el conjunto de estrategias y técnicas de enseñanza y aprendizaje que se promueven durante las Horas Clase y las Horas de Trabajo Supervisado, que permitan la construcción de las Evidencias de Aprendizaje, y con las que se pretende movilizar los Aprendizajes Esperados y las Competencias Profesionales.	Las Evidencias de Aprendizaje son productos o pruebas que permiten evidenciar los Aprendizajes Esperados, por ejemplo: ensayos, proyectos, materiales didácticos, cuadros comparativos, informes analíticos, etc. Una evidencia responde a uno o más Aprendizajes Esperados.	Son los aspectos a partir de los cuales serán evaluadas las Evidencias de Aprendizaje. Retomar la información que se propone en la Secuencia Formativa.

Fuentes de Consulta	Se recomienda retomar las Fuentes de Consulta sugeridas en la Secuencia Formativa. Asimismo, incorporar especializadas y actuales para el desarrollo de la Unidad Formativa.
----------------------------	---

Nombre del Docente	
Fecha de elaboración	



14. FORMAS Y MODALIDADES DE TITULACIÓN

La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2004-2014, “Plan Juárez” (UABJO, 2007) aprobó, el 8 de febrero de 2007, por Acuerdo del Honorable Consejo Universitario, cuatro Reglamentos cuya función es sistematizar cada uno de los procesos educativos que caracterizan la vida académica de dicha Institución.

Ante la necesidad de normar las actividades de titulación al interior del Instituto de Ciencias de la Educación por Acuerdo del H. Consejo Técnico, se decide retomar y adaptar el Reglamento de Titulación Profesional, aprobado por el H. Consejo Universitario, para efectos de una mayor agilización y comprensión del proceso de titulación de la comunidad estudiantil y egresada de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Con base en la resolución del H. Consejo Técnico del ICE y con sustento en el Reglamento de Titulación Profesional de la UABJO se reconocen, para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, las formas y modalidades de titulación que en seguida se enuncian:

1. Titulación Automática por Trayectoria Excelente.
2. Titulación por Examen Profesional.
 - a. Titulación por promedio de 9 y Ensayo
 - b. Titulación por Examen CENEVAL
 - c. Titulación por medio de una Tesis
 - d. Titulación por medio de una Tesina
 - e. Titulación por Estancias de Investigación
 - f. Titulación por Memoria de Servicio Social
 - g. Titulación por Práctica Profesional Comunitaria
 - h. Titulación por medio de Manuales o Material Didáctico
 - i. Titulación por medio de Libro de Texto
 - j. Titulación por Memoria de Trabajo Profesional



14.1 TITULACIÓN AUTOMÁTICA POR TRAYECTORIA EXCELENTE

Es una modalidad centrada en el aprovechamiento académico del estudiante durante su permanencia en la Licenciatura en Ciencias de la Educación, expresada en indicadores de carácter cuantitativo y cualitativo.

El indicador cuantitativo se refiere específicamente a que el promedio mínimo general obtenido durante los estudios de la Licenciatura deberá ser igual o mayor a 9.5 (nueve punto cinco). Este promedio será cerrado y no se considerará ninguna aproximación decimal menor.

Los indicadores cualitativos se refieren a los siguientes aspectos: el tiempo en que tendrán que haberse acreditado las asignaturas deberá cubrirse en el periodo establecido por el Plan de Estudios correspondiente, no haber obtenido calificación reprobatoria en una asignatura, no haber presentado ni registrado examen extraordinario y el historial académico no debe mostrar algún examen de asignatura con el estatus de No Presentó (NP) o Sin Derecho (SD).

14.2 TITULACIÓN POR EXAMEN PROFESIONAL

TITULACIÓN POR PROMEDIO DE 9 Y ENSAYO

El ensayo es concebido como un documento relativamente libre en su estructura, donde el autor expone razonadamente ideas y opiniones acerca de un tema central conforme al campo de estudio de la educación. Dicho escrito, adquiere un rango científico, cuando la temática y la actitud del autor está regida por una metodología científica: exponiendo resultados de investigaciones exploratorias, debatiendo ideas sobre asuntos de actualidad en el marco de referentes teóricos, discutiendo los aportes realizados actualmente en la disciplina o esbozando nuevas ideas que pueden inspirar posteriores investigaciones.

Por lo tanto, lo característico del ensayo es analizar las opiniones de uno o varios autores, ante lo cual el ensayista define su postura, más que ofrecer una explicación de una situación determinada, se enfatiza la contundencia de los argumentos utilizados.

Las características que debe reunir el ensayo serán: desarrollo de la defensa de un tema educativo, enfatizando los argumentos centrales con claridad y fluidez, tener una estructura flexible dependiendo de las necesidades y acuerdos que se tomen con el asesor, la extensión mínima es de 30 cuartillas, sin contar los anexos. El requisito para acceder a esta modalidad es tener promedio de 9 en la Licenciatura.



EXAMEN CENEVAL

El Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación (EGEL-EDU), es una prueba de cobertura nacional que evalúa el nivel de conocimientos y habilidades académicas de los recién egresados de la Licenciatura en Pedagogía-Ciencias de la Educación.

El EGEL-EDU permite identificar si los egresados y egresadas de la Licenciatura cuentan con los conocimientos y habilidades necesarios para iniciarse eficazmente en el ejercicio profesional.

El examen está organizado en áreas, subáreas y temas. Las áreas corresponden a ámbitos profesionales, en los que actualmente se organiza la labor del Licenciado y Licenciada en Pedagogía-Ciencias de la Educación. Las subáreas comprenden las principales actividades profesionales de cada uno de los ámbitos profesionales referidos. Por último, los temas, identifican a los conocimientos y habilidades necesarios para realizar tareas específicas relacionadas con cada actividad profesional (CENEVAL, 2012). Los resultados de evaluación por área, se determinan con niveles de desempeño:

- Aún no satisfactorio (ANS). Área reprobada.
- Satisfactorio (DS). Área aprobada.
- Sobresaliente (DSS). Área aprobada con excelencia.

De igual forma, se otorga un testimonio de desempeño global al examen presentado:

- Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS): Con al menos tres áreas con DS o DSS. Examen aprobado.
- Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS): De las cuatro áreas, con al menos dos con DSS y las restantes con DS. Examen aprobado con excelencia.
- Sin testimonio: Con al menos dos áreas con ANS. Examen reprobado.

TESIS

La Tesis es el documento analítico resultado de un proceso de investigación, de campo y documental, en el que se plantea un problema específico relacionado con el área de estudio correspondiente. En el primer caso, se realiza un trabajo de campo o de laboratorio, con el propósito de buscar que las preguntas de investigación se respondan fundamentalmente por la vía de una confrontación directa con los hechos. En el segundo caso, las preguntas de

investigación son respondidas esencialmente a través del estudio sistemático y profundo de documentos.

Por consiguiente, la Tesis debe cumplir con los criterios básicos de rigor teórico y metodológico, es decir, presentar adecuación entre los procedimientos elegidos y construidos para llevar a cabo la investigación, así como con el conjunto de teorías, postulados y categorías que dan cuenta del problema de investigación.

La Tesis deberá integrar el trabajo de investigación en el ámbito de las Ciencias de la Educación, en donde se formule una propuesta teórica o aplicada sobre una temática educativa, podrá realizarse de forma individual o colectiva (máximo tres personas), el documento tendrá una extensión mínima de 80 cuartillas, sin contar los anexos.

TESINA

La Tesina es un documento que surge de la investigación documental, en que se analiza y discute un tema específico relacionado con el ámbito de las Ciencias de la Educación, que refleja y fundamenta la postura del sustentante en el campo educativo.

El contenido de la Tesina no necesariamente sostiene una tesis, sino más bien su carácter es monográfico y heurístico, ya que aborda un solo tema y lo desarrolla a partir de criterios teóricos y conceptuales referidos exclusivamente al tema elegido. Se elabora con el debido rigor teórico y metodológico, pero su objeto de estudio se trabaja a partir de material documental, bibliográfico o hemerográfico, así como también archivos institucionales, históricos, etcétera.

La Tesina implica una reflexión teórica sobre los temas de las Ciencias de la Educación a través de la revisión documental que permitirá difundir de modo comprensible, crítico y actualizado, tiene un carácter principalmente monográfico y divulgativo, elemento que la diferencia de la tesis por su nivel de profundidad, se realizará de forma individual y tendrá una extensión mínima de 60 cuartillas, sin contar los anexos.

REPORTE DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN

El Reporte de Estancia de Investigación es una Tesina, Ensayo o artículo que haya sido producto de la participación, de un año o más, del sustentante en un proyecto dirigido por un investigador titular de la universidad o de otra Institución de Educación Superior y que haya sido dictaminado para su publicación.



Los elementos que debe contener dicha modalidad de investigación serán acordes al tipo de trabajo que se presente, ya sea Ensayo, Tesina o artículo, cuya condición es que haya sido aceptado para su publicación en una revista arbitrada, de acuerdo a las siguientes características:

- Artículo publicado en revistas estatales, nacionales y/o extranjeras que cuente con un Comité de arbitraje.
- Copia de la constancia de aceptación por parte del Consejo Editorial de la Revista.

MEMORIA DE SERVICIO SOCIAL

La Memoria de Servicio Social es el documento que recupera la experiencia del sustentante en la prestación del Servicio Social durante el ejercicio profesional, vinculando los elementos de la formación recibida, con las actividades realizadas. Puede versar sobre su desempeño en general o sobre una tarea particular, ya sea asignada o proyectada por el propio estudiante.

El trabajo debe mostrar la conjugación de la teoría y la práctica en el ejercicio profesional, estableciendo reflexiones y conclusiones respectivas, por tal razón no puede circunscribirse a una mera descripción de las actividades desarrolladas, El documento debe reflejar una organización interna que proporcione unidad, coherencia y estructura de las partes que lo conforman. Es necesario que incluya un sólido aparato crítico que sustente las argumentaciones planteadas que se emplearon para su desarrollo. La extensión mínima de la Memoria de Servicio Social, es de 60 cuartillas. El requisito para acceder a esta modalidad es tener promedio de ocho concluido el sexto semestre.

MEMORIA DE PRÁCTICA PROFESIONAL COMUNITARIA

Es la actividad profesional desarrollada durante un año o más por el pasante a favor de los sectores sociales de mayor vulnerabilidad, que se realiza a través de la asesoría, investigación y otras actividades que por su relevancia profesional incidan en la solución de problemas acordes al campo de acción, poniéndose en práctica los conocimientos científicos, habilidades y destrezas adquiridos por el pasante en su formación académica. La extensión mínima de la Memoria de Práctica Profesional Comunitaria, será de 60 cuartillas.

ELABORACIÓN DE MANUAL O MATERIAL DIDÁCTICO

La elaboración de Manual o Material Didáctico es el acervo de materiales que constituyen un recurso de apoyo a la enseñanza y aprendizaje. El trabajo deberá responder a alguna necesidad



específica o problema de carácter didáctico claramente identificado y justificado, cuyo objetivo medular sea facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de alguna forma de intervención educativa determinada.

La realización de estos materiales, no deberá reducirse a los aspectos instrumentales o técnicos, sino que implica fundamentos teóricos y metodológicos que sustenten el material como un elemento educativo que apoye el ejercicio docente para enriquecerlo, promoviendo su mejora continua.

El Material Didáctico deberá ir acompañado de una fundamentación teórica y metodológica que consistirá en un documento escrito, en donde se explicarán los aspectos teóricos relativos tanto a la conceptualización didáctica como a los procesos de enseñanza y aprendizaje que en ella intervengan, así como los procesos metodológicos que lo sustentan. Con una extensión mínima de 50 cuartillas (manual escrito), más las evidencias del material didáctico elaborado en forma digital, artesanal, visual, entre otros.

LIBRO DE TEXTO

Es un documento de autoría propia que contiene información relevante, completa e innovadora relacionada con alguna de las asignaturas del *Plan de Estudios* vigente de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. La presentación del Libro de Texto se requiere una extensión mínima de 100 páginas.

MEMORIA DE TRABAJO PROFESIONAL

Este documento da cuenta de la experiencia que el egresado ha desarrollado en alguna actividad profesional, vinculada con su formación profesional, misma que será objeto de un análisis reflexivo y sistemático apoyado en el adecuado sustento teórico y metodológico.

La Memoria de Trabajo Profesional puede versar sobre su labor en general, o sobre una tarea particular asignada, destacando su carácter práctico, estableciendo sus respectivas conclusiones, lo cual le impedirá aparecer como una mera descripción de las actividades desarrolladas.

La presentación de la Memoria de Trabajo Profesional tendrá una extensión mínima de 60 cuartillas. Los egresados que deseen optar por esta modalidad de titulación, deberán contar con tres años ininterrumpidos de experiencia laboral en la misma Institución.



13. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CURRICULAR

Todo proyecto curricular responde a necesidades educativas, sociales y culturales de un momento específico del devenir de una sociedad y del sistema educativo en particular, gracias al uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación la difusión y el acceso a la información es cada vez más rápida, lo que reduce el tiempo en los procesos de asimilación y construcción del conocimiento. Por tanto, los proyectos curriculares deben ser actualizados o reformados de manera permanente, lo cual debe estar inherentemente ligado a procesos de evaluación con el fin de llevar a cabo los cambios con fundamento en las necesidades del contexto socioeducativo y de los avances propios de las disciplinas.

En este sentido, Díaz Barriga hace hincapié en el apremio de transformación constante del currículo, ya que “el currículo no debe ser considerado como algo estático, pues está basado en necesidades cambiantes y en avances disciplinarios que son continuos” (Díaz, 2003: 133).

La evaluación curricular es una etapa del diseño curricular que es permanente y cíclica, es punto de partida para cualquier creación, innovación o reforma de Planes de Estudio. La evaluación es, además, mecanismo de retroalimentación en torno al desarrollo e implementación de cualquier proyecto curricular. En este punto, cabe señalar que existen, fundamentalmente, dos opciones al momento de realizar una evaluación curricular, estas son:

1. Hay un Plan de Estudios vigente en la institución y se pretende realizar una reestructuración curricular.
2. No hay ningún Plan de Estudios y se pretende crearlo (Díaz, 2003: 136).

Para el caso del Instituto de Ciencias de la Educación, la opción que suscitó el proceso de evaluación curricular fue la primera, evaluar el *Plan de Estudios 2003* para llevar a cabo una Reforma Curricular fundamentada y contextualizada. Lo anterior cobra importancia si se toma en cuenta que:

[...] cuando se realiza una evaluación curricular generalmente se conduce de manera asistemática, sin rigor metodológico y de manera fragmentaria; esto no enfrenta a planes de estudios que se utilizan por años sin modificación alguna, o a planes que sí se modifican, pero sin un proceso científico de evaluación (Díaz, 2003: 136).

Los cambios o modificaciones que se realizan a los Planes de Estudios sin un proceso sistemático de evaluación corren el riesgo de no dar continuidad al proyecto de formación

instaurado, al no valorar las fortalezas que se han desarrollado, y por otro lado a no integrar un propuesta curricular que verdaderamente dé significado y respuesta a las demandas de su entorno local e internacional. “Esto implica la necesidad de adecuar de manera permanente el plan curricular y determinar sus logros, para ello, es necesario evaluar continuamente los aspectos internos y externos del currículo” (Díaz, 2003: 133).

Una evaluación completa necesariamente comprende dos tipos de evaluación: interna y externa. Cuando se evalúan los elementos, y en especial, la estructura y organización curricular se refiere a la evaluación interna. Para llevar a cabo esta evaluación “debe partirse del establecimiento de ciertas normas o criterios que constituirán los rasgos específicos que sirven de base para la deducción de juicios y la toma de decisiones” (Díaz, 2003: 144). Para tal efecto, se consideran los criterios planteados por Glazman y de Ibarrola:

Congruencia. Se estudia el equilibrio y la proposición de los elementos que lo integran, para lo cual se analizan los objetivos tanto de uno solo como de diferentes niveles. En el análisis de los objetivos generales o terminarles del plan, éstos se confrontan con los fundamentos, a fin de descubrir errores de omisiones y de consideraciones parciales, erróneas y contradictorias.

Vigencia. Se valora la actualidad del mismo en relación con los fundamentos que le sirven de base, lo cual consiste en la confrontación de los objetivos generales o de lo ya estipulado en el perfil profesional, con los fundamentos que los sustentan.

Viabilidad. Se estudia éste en relación con los recursos existentes, [...] debe revisarse la accesibilidad de los recursos en cuanto a costos, y el aprovechamiento de estos recursos en el Plan de Estudios vigente.

Continuidad e integración. Se pretende determinar la relación entre los objetivos de materias, módulo o recursos con el periodo semestral en que se imparten y, postreramente, establecer su interrelación con todos los objetivo del plan (cit. por Díaz, 2003: 144-145).

Por otra parte, se debe realizar la evaluación externa del currículo, la cual “se refiere principalmente al impacto social que puede tener el egresado” (Díaz, 2003: 147). La universidad, como institución de Educación Superior responsable de la formación de profesionistas, debe estar vinculada con las necesidades del mercado laboral, pero también debe contribuir a la formación de seres humanos integrales que coadyuven a la construcción del modelo de sociedad a la que se aspira llegar determinada comunidad o grupo social.

Por ello, resulta vital constatar el impacto que los egresados tienen al momento de insertarse como profesionistas de la educación en la sociedad oaxaqueña en particular. Los aspectos que se deben considerar para llevar a cabo una evaluación externa del *Plan de Estudios* son:

1. Análisis de los egresados y sus funciones profesionales. Con este análisis se busca determinar qué tipo de funciones profesionales desempeñan realmente los egresados, si se capacitaron

para estas funciones o no en la carrera, qué utilidad reportan los egresados, empleadores y beneficiarios de dichas funciones, qué funciones se consideran convenientes para integrarse al Plan de Estudios.

2. Análisis de los egresados y de los mercados de trabajo. Es indispensable determinar los tipos de áreas y sectores en que los egresados están trabajando, analizar si corresponden a mercados de trabajo tradicionales, novedosos o potenciales, investigar los índices de desempleo y subempleo de los egresados, obtener una relación de empleo en comparación con egresados de otras instituciones.
3. Análisis de la labor del egresado a partir de su intervención en la solución real de las necesidades sociales y los problemas de la comunidad para los que fue diseñada la carrera. En este punto se confrontará con la realidad para descubrir si realmente hay o no un vínculo estrecho ente las instituciones educativas y el sistema social, y se podrán reestructurar o cambiar los fundamentos, que son la parte medular del currículo (Díaz, 2003: 147).

Con base en los aspectos a considerar en la evaluación externa, se observa la importancia de analizar la opinión no solo de los egresados, sino también de los empleadores de diversas instituciones que se benefician de la labor y trabajo de los graduados universitarios. En este sentido, se llevó a cabo la evaluación externa del *Plan de Estudios 2003* de la Licenciatura en Ciencias de la Educación que oferta el ICEUABJO, para tal efecto se diseñaron los instrumentos de evaluación que se aplicaron a egresados de los *Planes de Estudios 1999 y 2003*. Asimismo, se aplicaron cuestionarios a los empleadores de dichos egresados para analizar el impacto que ha tenido el Instituto en la formación de profesionistas de la educación en el estado de Oaxaca.



16. FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRAFÍA

Ardoino, Jacques y Mialaret Gastón (1993). La intelección de la complejidad. Hacia una investigación cuidadosa de las prácticas, en Ducoing, Patricia y Landesmann, Monique (Comp. y edit). *Las nuevas formas de investigación en educación*, México: AFIRSE.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2006). *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*, México: ANUIES.

Casarini Ratto, Martha (1997). *Teoría y diseño curricular*, México: Trillas.

Cube, Félix Von (1992). *La Ciencia de la Educación*, en De Alba, Alicia (Recop.). *¿Teoría Pedagógica? Lecturas introductorias*, México: CESU-UNAM.

De Alba, Alicia (1991). *Evaluación curricular, conformación conceptual del campo*, México: CESU-UNAM.

Díaz Barriga, Ángel (1996). Pedagogía-Ciencias de la Educación. Paradigmas para entender lo educativo, en Monserrat Bartomeu Ferrando, Sara Irma Juárez Páez, et al. *En nombre de la pedagogía*, México: CESU-UNAM.

Díaz Barriga, Ángel (Coord.) (2006). *La investigación curricular en México. La década de los años noventa*, Colección la investigación en México 1992-2002, México: COMIE.

Díaz Barriga Arceo, Frida et al. (Reimpresión 2003 y 2010). *Metodología del diseño curricular par la educación superior*, México: Trillas.

Díaz Barriga Arceo, Frida y Hernández Rojas, Gerardo (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*, México: McGrawHill.

Díaz Barriga, Frida y Rigo, Marco Antonio (2000). Formación docente y educación basada en competencias, en Valle Flores, María de los Ángeles (Coord.) (2000). *Formación en competencias y certificación profesional*, México: CESU-UNAM.

Didriksson, Axel y Herrera, Alma (1999). La construcción curricular. Innovación, flexibilidad y competencias, en Tunnermann Bernheim, Carlos (2003). *Cambio y transformación universitaria*, Oaxaca: UABJO.



Escolano, Agustín (1992). *Las Ciencias de la Educación. Reflexiones sobre algunos problemas epistemológicos* en Alicia De Alba (Recop.). *¿Teoría Pedagógica? Lecturas introductorias*, México: CESU-UNAM.

Farfán Flores, Pedro Emiliano, et al (2010). *Competencias Profesionales Integradas. Una propuesta para la evaluación y reestructuración curricular en la educación superior*, México: Universidad de Guadalajara.

Ferry, Gilles (1991). *El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica*, Barcelona: Paidós Educador.

Garza Mercado, Ario (1996). *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de Ciencias Sociales*, México: Colegio de México.

Geneyro, Juan Carlos (2002). *Pedagogía y/o Ciencias de la Educación: una polémica abierta y necesaria*, en Alicia De Alba (Coord.). *Teoría y educación. En torno al carácter científico de la educación*, México: CESU-UNAM.

Gil Antón, Manuel et al. (2009). *Cobertura de la Educación Superior en México. Tendencias, retos y perspectivas*, México: ANUIES.

Giroux, Henry (1997). *Teoría y resistencia en educación*, México: Siglo XXI.

Gonczy y Athanasou (2005). *Instrumentación de la educación basada en competencias. Perspectivas de las teorías y la práctica en Australia*, en Argüelles, Antonio (Comp.) *Competencia laboral y educación basada en normas de competencia*, México: Limusa.

Hernández Rojas, Gerardo (2007). *Paradigmas en psicología de la educación*, México: Paidós.

Martínez Vásquez, Víctor Raúl (2004). *La educación en Oaxaca*, Oaxaca: IISUABJO.

Mastache, Anahí et al. (2009). *Formar personas competentes, desarrollo de competencias tecnológicas y psicosociales*, Buenos Aires: Noveduc.

Mialaret, Gastón (1981). *Ciencias de la Educación*, Barcelona: Oikos-tau.

Mialaret, Gastón (1985). *Introducción a las Ciencias de la Educación*, Suiza: UNESCO.

Moreno y de los Arcos, Enrique (1990). *Pedagogía y Ciencias de la Educación*, México: Colegio de Pedagogos de México.

Morín, Edgar (2007). *Introducción al mundo complejo*, Barcelona: Gedisa.

Münch Galindo, Lourdes (2010). *Administración y Planeación de Instituciones Educativas*, México: Trillas.

Navío Gómez, Antonio (2005). *Las competencias profesionales del formador*, Barcelona: Octaedro.



- Paéz Montalbán, Rodrigo (1990). Educación, formación profesional, reflexión epistemológica. Notas para delinear una polémica, en Ducoing Watty, Patricia y Rodríguez Ousset, Azucena (Comp.). *Formación de profesionales de la educación*, México: UNAM-ANUIES-UNESCO.
- Pansza González, Margarita (2005a). *Pedagogía y Currículo*, México: Gernika.
- Pansza González, Margarita (2005b). *Operatividad de la didáctica*, México: Gernika.
- Pérez Tamayo, Ruy (1990). *¿Existe el método científico?*, México: F.C.E.-SEP.
- Perrenoud, Philippe (2007). *Diez nuevas competencias para enseñar*, México: SEP.
- Posner, George (2005). *Análisis del currículo*, México: McGraw Hill.
- Ruiz Cantisani, María Ileana (2009). *Sistema de Planeación para Instituciones Educativas*, México: Trillas.
- Ruiz Iglesias, Magalys (2010). *El proceso curricular por competencias*, México: Trillas.
- Sánchez Martínez, Eduardo (2009). *Para un planeamiento estratégico de la educación. Elementos conceptuales y metodológicos*, Argentina: Brujas.
- Secretaría de Educación Pública-Consejo de Especialistas para la Educación (2006). *Los retos de México en el futuro de la educación*, México: SEP.
- Tobón Tobón, Sergio et al. (2006). *Competencias, calidad y educación superior*, Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Tobón Tobón, Sergio; Pimenta Prieto, Junio Herminio; García Fraile, Juan Antonio (2010). *Secuencias Didácticas: Aprendizaje y Evaluación de Competencias*, México: Pearson.
- Tuirán, Rodolfo y Ávila, José Luis (2012). *La educación superior, escenarios y desafíos futuros*, México: SES.
- Valle Flores, María de los Ángeles (Coord.) (2000). *Formación en competencias y certificación profesional*, México: CESU-UNAM.
- Vigarello, Georges (1992). ¿Una especificidad teórica para las Ciencias de la Educación? en De Alba, Alicia (Comp.). *¿Teoría Pedagógica? Lecturas introductorias*, México: CESU-UNAM.
- Ysunza Breña, Marisa et al. (2010). *Perfil de egreso y formación profesional: una estrategia metodológica en el diseño curricular*, México: Plaza y Valdés.

DOCUMENTOS

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2007). *Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA)*, México.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (1972). *Acuerdos de Tepic*, México.

Centro de Investigación Educativa, Formación y Actualización Docente (1999). *Diseño de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y las carreras cortas en Derechos Humanos y Educación y Comunicación y Tecnología Educativa*, Oaxaca.

Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A. C. (2010) *Informe de resultados de la Evaluación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca*, México.

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. Comité de Artes, Educación y Humanidades (2007). *Informe de evaluación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del ICEUABJO*, México.

Congreso de la Unión (1945). *Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional*, México: Diario Oficial de la Federación.

Congreso de la Unión (1983). *Ley de Planeación*, México: Diario Oficial de la Federación.

Congreso de la Unión (2013). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México: Diario Oficial de la Federación.

Congreso del Estado de Oaxaca (1985). *Ley de Planeación del estado de Oaxaca*, Oaxaca: Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.

Congreso del Estado de Oaxaca (1989). *Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Oaxaca*, Oaxaca: Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.

Congreso del Estado de Oaxaca (1995). *Ley Estatal de Educación Pública de Oaxaca*, Oaxaca: Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.

Congreso del Estado de Oaxaca (2011). *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016*, Oaxaca: Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.

Constitución Política del Estado de Oaxaca (2013). Congreso del Estado de Oaxaca, Oaxaca: Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.

Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología CGEMSyS (2011). *Programa de Educación Media Superior 2011-2016*. Oaxaca: CEPPEMS.



Organización de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Chile: OREALC-UNESCO.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, México.

Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el estado de Oaxaca (2011). *Programa de Educación Superior de Oaxaca 2011-2016*, Oaxaca: COEPES.

Honorable Congreso de la Unión (1978). *Ley para la Coordinación de Educación Superior México*: Diario Oficial de la Federación.

Honorable Congreso de la Unión (1993). *Ley General de Educación México*: Diario Oficial de la Federación.

Instituto de Ciencias de la Educación (2003). *Propuesta de Reforma al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del ICE-UABJO (P-03)*, Oaxaca: ICEUABJO.

Instituto de Ciencias de la Educación (2009). *Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2014*, Oaxaca: ICEUABJO.

Secretaría de Educación Pública (2007). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2000). *Acuerdo número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior*, México: Diario Oficial de la Federación.

Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (2009). *Indicadores Institucionales UABJO*, Oaxaca: UPE-UABJO.

Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (1988). *Ley Orgánica de la UABJO*, Oaxaca: UABJO.

Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (2005). *Modelo Educativo para la UABJO*, Oaxaca: UABJO.

Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (2007). *Reglamento de Titulación Profesional de la UABJO*.

Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (2012). *Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016*, Oaxaca: UABJO.



MESOGRAFÍA

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2013). Acerca de la ANUIES y Consejos Regionales, México: ANUIES, disponible en: <http://www.anui.es.mx/content.php?varSectionID=2> consultado el 10 de enero de 2013.

Centro Nacional de Evaluación para la Educación (2013a). Perfil Institucional, México: CENEVAL, disponible en: <http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=1702> consultado el 11 de enero de 2013.

Centro Nacional de Evaluación para la Educación (2013b). Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación, México: CENEVAL, disponible en: <http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=2266> consultado el 11 de enero de 2013.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2010). 2021 metas educativas, la educación que queremos para la generación de los bicentenarios. Documento final, España: CEPAL-OEI, disponible en <http://www.oei.es/metas2021.pdf> consultado el 22 de diciembre de 2012.

Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (2013). ¿Qué es la COEPES?, Oaxaca: COEPES, disponible en: http://www.coepesoaxaca.org.mx/?page_id=6 consultado el 18 de abril de 2013.

Consejo Mexicano de Investigación Educativa (2013). Información General del COMIE, disponible en <https://www.comie.org.mx/v3/portal/?lg=es-MX&sc=01&sb=01> consultado el 15 de enero de 2013.

Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (2012). Oferta de Educación Superior en el estado de Oaxaca, Oaxaca: CGEMSyS, disponible en: http://www.coepesoaxaca.org.mx/Descargas/CATAIOLO_LICENCIATURAS_2012-2013.pdf consultado el 18 de abril de 2013.

Coordinación General de Educación Media Superior y Superior Ciencia y Tecnología 2011-2016 (2013). Programa de Educación Superior de Oaxaca 2011-2016 (PESO), Oaxaca: COEPES, disponible en: http://www.coepesoaxaca.org.mx/wpcontent/uploads/2012/07/PESO_2011_2016C.pdf consultado el 13 de marzo de 2013.

Gasca, José (2008). Notas Prensa: Requiere sur-sureste proyecto integral (el Reforma 19-02-08) en Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México: UNAM, disponible en:



http://biblioteca.iiec.unam.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=1298&Itemid=146 consultado el 10 de octubre de 2010.

Gobierno del Estado de Oaxaca (2013). Estado de Oaxaca: Generalidades, disponible en: http://www.oaxaca.gob.mx/?page_id=32006

Guzmán Badillo, Jessica (2007). Los retos de México en el futuro de la educación, en Revista de Educación Educativa, México: Instituto de Investigaciones en Educación-Universidad Veracruzana, disponible en: http://www.uv.mx/cpue/num4/resena/completos/badillo_retos_educacion.html consultado el 17 de diciembre de 2012.

Hawes B., Gustavo (2010). Perfil de Egreso, Departamento de Educación en Ciencia de la Salud, Facultad de Medicina, Universidad de Chile, disponible en: <http://www.gustavohawes.com/Educacion%20Superior/2010Perfil%20de%20egreso.pdf>

Instituto Estatal de Educación para Adultos (2013). Oaxaca: IEEA, disponible en: http://www.ieea.oaxaca.gob.mx/quienes_somos.html consultado el 18 de abril de 2013.

Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (2013a). Oaxaca: IEEPO, disponible en: <http://www.ieepo.oaxaca.gob.mx/MisionyVision.html> consultado el 18 de abril de 2013.

Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (2013b). Escuelas normales del estado de Oaxaca, disponible en: <http://www.ieepo.oaxaca.gob.mx/resultados.html#> consultado el 07 de enero de 2013.

Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) (2008). Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Caracas: IESALC, disponible en: http://www.iesalc.unesco.org.ve/dmdocuments/biblioteca/publicaciones2008/Libro_TENDENCIAS_espanol.pdf consultado el 13 de diciembre de 2012.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011a). Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2011, México: INEGI, disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aeum/2011/Aeum11_1.pdf consultado el 13 de junio de 2012.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011b). Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO), México: INEGI, disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/clasificadores/SINCO_2011.pdf consultado el 22 de noviembre de 2012.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011c). Clasificación Mexicana de programas de estudio por campos de formación académica 2011, México: INEGI, disponible en:



http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/clasificadores/CMPE_2011.pdf consultado el 22 de noviembre de 2012.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012), Centro de Información Oaxaca, Perspectiva estadística de Oaxaca, México: INEGI, disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/est_d_perspect/oax/Pers-oax.pdf consultado el 218 de abril de 2013.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013). México: INEGI, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/acercade/organigrama.htm> consultado el 9 de enero de 2013.

Observatorio Filosófico de México (OFM) (2001). Declaración de Bolonia y Proyecto Tuning, España: OFM, disponible en: <http://www.ofmx.com.mx/ofm/bolonia.html> consultado el 15 de diciembre de 2012.

Observatorio Laboral Mexicano. Reporte de Ciencias de la Educación (2012), México: OLM, disponible en: <http://www.observatoriolaboral.gob.mx/ola/content/common/reporteIntegral/busquedaReporte.jsf#AnclaGrafica> consultado el 8 de noviembre de 2012.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2012). Compendio Mundial de la Educación 2012, Oportunidades perdidas: el impacto de la repetición y de la salida prematura de la escuela, Montreal: UIES-UNESCO, disponible en: <http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/ged-2012-sp.pdf> consultado el 03 de diciembre de 2012.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2009a). Compendio Mundial de la Educación 2009, comparación de las estadísticas de educación en el mundo, Montreal: UIES-UNESCO, disponible en: <http://www.uis.unesco.org/Library/Documents/ged09-es.pdf> consultado el 16 de noviembre de 2012.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2009b). ¿Qué es la UNESCO?, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147330s.pdf> consultado el 13 de diciembre de 2012.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2013a). Misión y Objetivos, disponible en <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/lang-es/index.htm> consultado el 10 de enero de 2013.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2013b). Subgrupo principal 23, profesionales de la enseñanza, disponible en:



<http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/isco88/23.htm> consultado el 10 de enero de 2013.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) (2012). Perspectivas OCDE: México Políticas clave para un desarrollo sostenible, disponible en: <http://www.oecd.org/mexico/45391108.pdf> consultado el 22 de noviembre de 2012.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2012), disponible en: http://www.undp.org/content/undp/es/home/operations/about_us.html consultado el 13 de diciembre de 2012.

Proyecto Tuning América Latina (TuningAL) (2008). Proyecto Tuning América Latina: Innovación Social y Educativa, disponible en: <http://tuning.unideusto.org/tuningal/> consultado el 16 de diciembre de 2012.

Secretaría de Educación Pública (2008). Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, México: SEP, disponible en: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c3ff-aab8-479f-ad93db49d0a1108a/a444.pdf> consultado el 15 de agosto de 2012.

Secretaría de Educación Pública (2010). Glosario de la SEP, México: SEP, disponible en http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/ses_glosario?page=2 consultado el 15 de agosto de 2012.

Secretaría de Educación Pública (2011). Principales cifras del Sistema Educativo de Oaxaca, México: SEP, disponible en: http://www.snie.sep.gob.mx/Estad_E_Indic_2011/Cifras_OAX_2011.pdf consultado el 17 de diciembre de 2012.

Secretaría de Educación Pública (2012a). Visión y misión de la SEP, México: SEP, disponible en: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Vision_de_la_SEP#.UZTwxLVLmN consultado el 17 de diciembre de 2012.

Secretaría de Educación Pública (2012b). Glosario SEP, México: SEP, disponible en http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/ses_glosario?page=16&#_Toc208924805 consultado el 6 de febrero de 2012.

Secretaría de Educación Pública (2007). Programa Sectorial de Educación 2007-2012, DF: SEP, disponible en: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2252/2/images/programa_sectorial.pdf consultado el 22 de noviembre de 2012.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2012). México: STPS, disponible en: http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/quienes_somos/index.html consultado el 16 de noviembre de 2012.



Subsecretaría de Educación Superior (2012). Misión de la Subsecretaría, México: SES, disponible en: http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/mision_de_la_subsecretaria consultado el 21 de noviembre de 2012.

Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (2013). Oferta Educativa, disponible en: <http://www.uabjo.mx/oferta.php> consultado el 10 de abril de 2013.



17. ANEXOS

Anexo N° 1 Temas que componen el examen y que se relacionan con los conocimientos y habilidades que el egresado y egresada en alguna de las carreras relacionadas con la Pedagogía y Ciencias de la Educación debe poseer para iniciarse en el ejercicio profesional.

Área	Subárea	Temas que evalúa
Didáctica y Currículum	1. Construcción de los referentes teórico-metodológicos del campo del currículo y de la didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las perspectivas teórico metodológicas de los campos del currículo y de la didáctica relacionadas con la temática por desarrollar • Seleccionar aportaciones recientes pertinentes • Definir la postura teórico metodológica pertinente
	2. Propuesta de lineamientos, políticas institucionales y acciones curriculares y didácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar necesidades y demandas sociales para la identificación de ámbitos de oportunidad • Identificar necesidades y problemas institucionales en materia de enseñanza y aprendizaje • Proponer alternativas o líneas de acción para atender las necesidades identificadas
	3. Desarrollo de propuestas curriculares o didácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las necesidades de intervención curricular o didáctica • Elaborar el esquema general de la propuesta curricular o didáctica • Definir los recursos humanos y materiales necesarios para desarrollar la propuesta • Coordinar el proceso del diseño curricular o la propuesta didáctica • Diseñar proyectos y programas de evaluación curricular didáctica
Políticas Educativas, Gestión y Evaluación Educativa.	1. Análisis de marco conceptual y jurídico que fundamenta las políticas educativas	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las principales corrientes y el marco jurídico que sustentan las políticas educativas • Analizar tendencias e impactos de políticas educativas nacionales e

Área	Subárea	Temas que evalúa
		internacionales
	2. Implementación de políticas educativas institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer las etapas del proceso de planeación educativa • Elaborar diagnósticos institucionales para detectar necesidades
	3. Desarrollo de propuestas de gestión para organizaciones, programas y procesos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar prácticas de gestión para el desarrollo de instituciones, programas y procesos educativos • Diseñar la propuesta de intervención de gestión educativa • Definir el plan institucional del trabajo
	4. Desarrollo de proyectos y programas de evaluación educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los objetivos de la evaluación educativa • Formular el proyecto de evaluación educativa • Coordinar las actividades del equipo que se integre para desarrollar la evaluación educativa
Docencia, formación y orientación educativa.	1. Desarrollo de propuestas de formación, capacitación y actualización	<ul style="list-style-type: none"> • Planear propuestas de formación, capacitación o actualización • Desarrollar propuestas de formación, capacitación o actualización
	2. Organización de acciones de orientación y/o tutoría educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Detectar necesidades de orientación educativa en contextos específicos • Identificar las perspectivas teóricas y metodológicas pertinentes a las necesidades
	3. Valoración de personas e instituciones que requieran servicios de orientación educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar técnicas e instrumentos de diagnóstico de necesidades de orientación educativa • Identificar problemas y necesidades de orientación educativa
	4. Desarrollo de proyectos y programas de orientación educativa y/o tutoría	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar proyectos y programas de orientación educativa • Implementar proyectos y programas de orientación educativa
	5. Elección de medios, recursos y materiales didácticos específicos para estrategias didácticas que	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar una perspectiva teórica pertinente

Área	Subárea	Temas que evalúa
	incorporen el uso de TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar características didácticas de distintos medios tecnológicos y recursos genéricos • Seleccionar el medio, recurso tecnológico genérico y material didáctico específico
	6. Diseño de estrategias didácticas que incorporen el uso de TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar estrategias didácticas o determinar actividades que incorporen el uso de TIC • Evaluar el impacto de medios, recursos tecnológicos y materiales didácticos específicos.
Investigación educativa	1. Construcción de referentes teóricos y metodológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la literatura pertinente el tema • Seleccionar aportaciones (diagnósticas, teóricas-conceptuales o metodológicas) pertinentes al tema • Delimitar el problema u objeto de investigación • Definir el enfoque (epistemológico y teórico- metodológico)
	2. Desarrollo de proyectos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar el proyectos de investigación • Definir las técnicas e instrumentos de investigación • Procesar la información recabada • Elaborar el informe de investigación.

Fuente: CENEVAL, 2013b.

Anexo N° 2 Funciones y ocupaciones afines a los perfiles formativos de Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación con base en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Funciones y ocupaciones afines a los perfiles formativos de Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación						
División	Grupo	Subgrupos	Subgrupo unitario	Descripción general	Funciones	Ocupaciones
1. Funcionarios, directores y jefes.	12. Directores y Gerentes en Servicios Financieros, Administrativos y Sociales.	122. Directores, Directoras y gerentes en servicios de salud, enseñanza y sociales.	1223. Directores, Directoras y gerentes en centros de enseñanza y capacitación.	Los trabajadores y trabajadoras clasificados en este grupo unitario llevan a cabo la dirección, administración, gerencia de un área o establecimiento destinado a la enseñanza y/o capacitación, en la dirección de una secundaria, preparatoria, universidad, de una consultoría de capacitación, etcétera.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, coordinar y vigilar el desarrollo de los planes de estudio. • Coordinar la preparación de los presupuestos y evaluar la situación financiera de la institución. • Seleccionar al personal académico y establecer programas de capacitación. • Definir las unidades o departamentos, sus responsabilidades y líneas de autoridad, así como evaluar el rendimiento del personal. • Autorizar la adquisición de equipo y material didáctico y/o de investigación. • Mantener reuniones de trabajo con otras áreas, instituciones educativas, institutos de investigación o empresas, para establecer programas de cooperación educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director, Directora, Administrador y Administradora de centros de enseñanza preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior. • Director, Directora, Administrador y Administradora en servicios de capacitación. • Director y Directora de educación especial. • Administrador y Administradora de academia de belleza. • Director y Directora de colegio de idiomas. • Director y Directora de escuela de natación.



Funciones y ocupaciones afines a los perfiles formativos de Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación

División	Grupo	Subgrupos	Subgrupo unitario	Descripción general	Funciones	Ocupaciones
					<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, dirigir y coordinar las actividades de capacitación tanto las de la propia empresa u organización como para suministrar servicios de capacitación a personas o a otras empresas. • Realizar otras funciones afines. 	
2. Profesionistas y técnicos.	23. Profesores y Especialistas en Docencia.	231. Supervisores, supervisoras educativas y especialistas en ciencias de la educación.	2311. Supervisores, supervisoras, inspectores, inspectoras educativas.	Las ocupaciones clasificadas en este grupo unitario examinan el trabajo del personal docente así como los resultados obtenidos en la aplicación de los planes de estudios o del programa de enseñanza, y sugieren los cambios y mejoras necesarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Inspeccionar periódicamente instituciones de enseñanza y celebrar consultas con la dirección de profesores y profesoras acerca del Plan de Estudios, el material didáctico y otras cuestiones educativas. • Visitar las aulas para observar cómo se aplican distintos métodos pedagógicos y evaluar el desempeño de profesores y profesoras y resultados escolares logrados por los estudiantes. • Elaborar informes y recomendaciones a las autoridades educativas acerca de modificaciones y 	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisor, supervisora, inspector e inspectora educativa.



Funciones y ocupaciones afines a los perfiles formativos de Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación

División	Grupo	Subgrupos	Subgrupo unitario	Descripción general	Funciones	Ocupaciones
					<p>perfeccionamientos de los Planes de Estudios, del material didáctico, los métodos de enseñanza y otras cuestiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar que se cumplan los Programas de Estudios, los métodos de enseñanza y la participación de la comunidad en programas de educación para una zona escolar con base en la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública. • Orientar a los profesores y profesoras en las técnicas psicopedagógicas y de organización utilizadas en un centro académico. • Recomendar la aplicación y/o modificaciones de métodos que coadyuven al proceso educativo. • Supervisar y controlar, siguiendo las instrucciones de los directores de escuela, las actividades académicas y administrativas de las instituciones educativas. 	



Funciones y ocupaciones afines a los perfiles formativos de Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación

División	Grupo	Subgrupos	Subgrupo unitario	Descripción general	Funciones	Ocupaciones
					<ul style="list-style-type: none"> • Realizar otras funciones afines. 	
			2312. Pedagogos, Pedagogas, Orientadores, orientadoras Educativas, otros y otras especialistas en ciencias educativas.	Las ocupaciones clasificadas en este grupo unitario realizan investigaciones sobre los problemas de enseñanza-aprendizaje, así como el diseño, instrumentación y evaluación de modelos y programas educativos para la capacitación, adiestramiento y formación académica y técnica. Asimismo incluye a especialistas que asesoran a estudiantes en cuestiones educativas, en la elección de su carrera, en su desarrollo personal y académico; así como a los especialistas que administran las actividades de inscripción y los sistemas de expedientes académicos de colegios y universidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar técnicas pedagógicas con el fin de resolver los problemas relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje. • Elaborar planes y programas de estudio de los diferentes niveles educativos o de educación especial. • Planear, programar y evaluar las actividades del aprendizaje. • Orientar a estudiantes en lo concerniente a cuestiones educativas tales como la selección de cursos, la adaptación a la escuela, las faltas a clases, los hábitos de estudio y la elección de carrera. • Aplicar y calificar pruebas de inteligencia estandarizada, así como de interés y aptitud vocacional. • Aconsejar a estudiantes respecto a problemas personales y sociales tales como el 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesor, Asesora educativa y pedagógica. • Orientador y Orientadora educativo.



Funciones y ocupaciones afines a los perfiles formativos de Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación

División	Grupo	Subgrupos	Subgrupo unitario	Descripción general	Funciones	Ocupaciones
					<p>consumo de sustancias (alcohol, drogas, cigarros, etc.), depresión, sexualidad, autoestima y problemas familiares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultar con profesores y padres y madres de familia respecto a varios problemas e inquietudes de los alumnos con respecto a los Programas y Reglamentos educativos. • Coordinar las actividades relacionadas con los servicios de asesoramiento e información para estudiantes, padres, madres de familia y profesores, tales como los servicios de información de carreras, sesiones de desarrollo profesional e interacciones con otras instituciones. • Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades de inscripción y los sistemas de registro académico en un colegio o universidad. • Revisar las estadísticas de 	



Funciones y ocupaciones afines a los perfiles formativos de Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación

División	Grupo	Subgrupos	Subgrupo unitario	Descripción general	Funciones	Ocupaciones
					inscripción e informar a funcionarios y funcionarias para desarrollar normas de inscripción. • Dirigir las actividades del personal académico en la compilación de información sobre cursos, horarios y requisitos para la inscripción y la entrega de títulos. • Realizar otras funciones afines.	
		232. Profesores y profesoras del Tipo Medio y Superior.	2321. Profesores y profesoras universitarias y de enseñanza superior.	Las ocupaciones clasificadas en este grupo unitario llevan a cabo actividades de enseñanza y verificación del aprendizaje de estudiantes del Nivel Superior.	• Impartir clases de una o más asignaturas universitarias a estudiantes de Licenciatura y de Posgrado. • Participar en reuniones académicas, en los cuerpos colegiados (asociación, junta universitaria, etcétera). • Preparar y pronunciar conferencias a estudiantes y dirigir las sesiones de laboratorio o las discusiones grupales. • Formular el programa de trabajo y el material didáctico a	• Profesores e investigadores e investigadoras • Profesores de universidad. • Catedrático y catedrática de Nivel Superior. • Maestro y maestra de Tecnológico.



Funciones y ocupaciones afines a los perfiles formativos de Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación

División	Grupo	Subgrupos	Subgrupo unitario	Descripción general	Funciones	Ocupaciones
					utilizar. • Formular, aplicar y calificar exámenes de conocimientos, trabajos de laboratorio, investigación y otras actividades académicas a estudiantes de Nivel Superior para evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje. • Dirigir los Programas de investigación de estudiantes que finalizaron sus estudios y asesorarlos en su elaboración de tesis y trabajos de investigación. • Dirigir o llevar a cabo investigaciones en el campo de su especialización y publicar los resultados en libros, revistas científicas, memorias de congresos y similares. • Realizar otras funciones afines.	
			2322.	Las ocupaciones clasificadas en este grupo unitario imparten mediante diversas técnicas pedagógicas,	• Impartir conocimientos sobre su materia de acuerdo con los programas establecidos. • Seleccionar y/o elaborar material didáctico para su	• Profesores de preparatoria. • Profesores de CBTIS. • Profesores de Bachillerato Tecnológico.



Funciones y ocupaciones afines a los perfiles formativos de Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación

División	Grupo	Subgrupos	Subgrupo unitario	Descripción general	Funciones	Ocupaciones
				conocimientos sobre un área específica, de acuerdo a los Programas establecidos en una institución de educación media superior pública o privada.	materia tales como libros o selección bibliográfica, apuntes, videos, programas de cómputo y otro tipo de material didáctico. <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar investigaciones educativas, tecnológicas, científicas, así como del material didáctico para apoyar sus actividades académicas. • Auxiliar en la formulación y análisis de Planes de Estudio, prácticas de laboratorio y de campo. • Evaluar y registrar el aprendizaje y el desarrollo de las actividades de estudiantes • Informar por escrito a estudiantes y a la dirección del plantel, sobre el resultado de las evaluaciones. • Proporcionar asesoría a estudiantes relacionados con su materia. • Realizar otras funciones afines. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores de Preparatoria.
		233. Profesores	2331.	Las ocupaciones	• Formular el programa para la	• Profesores y profesoras



Funciones y ocupaciones afines a los perfiles formativos de Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación

División	Grupo	Subgrupos	Subgrupo unitario	Descripción general	Funciones	Ocupaciones
		y profesoras del Tipo básico.	Profesores y profesoras de enseñanza secundaria.	clasificadas en este grupo unitario imparten y evalúan los procesos de enseñanza, referente a las asignaturas académicas, técnicas, vocacionales o especializadas en escuelas secundarias públicas y privadas.	<p>asignatura que presentará a estudiantes de conformidad a un plan de estudios aprobado por la Secretaría de Educación Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar verbalmente o por escrito a la dirección del plantel sobre las actividades realizadas. • Impartir conocimientos, desarrollar habilidades y formar hábitos y actitudes conforme a los Programas y Planes establecidos por la Secretaría de Educación Pública. • Colaborar en actividades culturales, sociales y cívicas que se organizan en el plantel educativo. • Formular y aplicar exámenes para la evaluación del estudiantado. • Participar en reuniones del cuerpo docente, en conferencias educativas y en talleres de capacitación para el profesorado. • Evaluar los progresos de 	<p>de educación secundaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instructores e instructoras de secundaria para personas adultos.



Funciones y ocupaciones afines a los perfiles formativos de Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación

División	Grupo	Subgrupos	Subgrupo unitario	Descripción general	Funciones	Ocupaciones
					<p>estudiantes y discutir los resultados con padres, madres de familia y con los directivos de la escuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar técnicas para impartir sus clases tales como conferencias, discusiones grupales o debates, presentaciones, audiovisuales, estudios en el laboratorio, en taller y en el campo, entre otras actividades didácticas de acuerdo a las características del grupo. • Realizar otras funciones afines. 	
			2332. Profesores y profesoras de enseñanza primaria.	Las ocupaciones clasificadas en este grupo unitario imparten y evalúan materias básicas como lectura, escritura, aritmética y en su caso, materias especializadas como inglés o francés como un segundo idioma, en escuelas primarias públicas y privadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar cursos para su presentación a los estudiantes de acuerdo a los Planes de Estudio aprobados por la Secretaría de Educación Pública. • Participar en reuniones del cuerpo docente, en conferencias educativas y en talleres de capacitación para maestros. • Dar clases a estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores y profesoras de educación primaria. • Instructores e instructoras de primaria para adultos.



Funciones y ocupaciones afines a los perfiles formativos de Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación

División	Grupo	Subgrupos	Subgrupo unitario	Descripción general	Funciones	Ocupaciones
					utilizando un plan sistemático de clases, de discusiones, de presentaciones audiovisuales y de excursiones. <ul style="list-style-type: none"> • Orientar a estudiantes en actividades que permitan promover su desarrollo físico, mental y social así como su buena disposición para el aprendizaje. • Asignar y evaluar funciones escolares para inducir la responsabilidad en los escolares. • Evaluar el progreso de estudiantes y discutir los resultados con los estudiantes, con sus padres y directivos de la escuela. • Realizar otras funciones afines. 	
			2333. Alfabetizadores	Las ocupaciones clasificadas en este grupo unitario alfabetizan a personas de los medios urbano y rural que no saben leer ni escribir, asesorándolos y	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñar a leer y escribir a personas adultas. • Asesorar sobre medidas higiénicas y de salud. • Realizar otras funciones afines. 	• Alfabetizadores.



Funciones y ocupaciones afines a los perfiles formativos de Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación

División	Grupo	Subgrupos	Subgrupo unitario	Descripción general	Funciones	Ocupaciones
				conduciéndolos en su aprendizaje.		
			2334. Profesores y profesoras de enseñanza bilingüe (indígena).	Las ocupaciones clasificadas en este grupo unitario imparten clases de nivel básico en la lengua indígena de la región geográfica y en español. Se caracterizan por impartir distintas asignaturas de varios campos de conocimiento, siguiendo los planes, programas y textos de la Secretaría de Educación Pública.	<ul style="list-style-type: none"> • Impartir clases de nivel básico en las diferentes lenguas indígenas que se hablan en el país; así como en español. • Enseñar el español a niños y niñas que hablan lenguas indígenas. • Practicar la lengua materna y el español. • Orientar a estudiantes en actividades que permitan promover su desarrollo físico, mental y social así como su buena disposición para la escuela. • Asignar y evaluar funciones escolares para inducir la responsabilidad en los escolares. • Evaluar el progreso de los estudiantes y discutir los resultados con estudiantes, con padres, madres de familia y directivos de la escuela. • Realizar otras funciones afines. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores y profesoras bilingües (indígenas).



Funciones y ocupaciones afines a los perfiles formativos de Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación

División	Grupo	Subgrupos	Subgrupo unitario	Descripción general	Funciones	Ocupaciones
			2335. Profesores y profesoras de enseñanza preescolar.	Las ocupaciones clasificadas en este grupo unitario planean y organizan actividades para niños en edad preescolar y conducen a los niños y niñas en estas actividades para encausar su desarrollo intelectual, físico y emocional, en guarderías infantiles, preescolares y en escuelas del ramo.	<ul style="list-style-type: none"> • Planear, organizar y desarrollar los cursos para ser impartidos a los escolares de acuerdo a los Planes de Estudios aprobados por la Secretaría de Educación Pública. • Asistir a reuniones y seminarios para desarrollar y discutir nuevos métodos de enseñanza. • Guiar a los niños y niñas en actividades por medio de narraciones o interpretaciones de cuentos, enseñándoles canciones, demostrándoles el uso de instrumentos musicales simples, preparando materiales de arte, demostrando su uso y llevándolos a lugares locales de interés sociocultural. • Orientar a los y las preescolares en actividades que permitan promover su desarrollo físico, mental y social, tales como comer, vestir, limpieza personal, entre otras 	<ul style="list-style-type: none"> • Educador, educadora, profesor y profesora de educación preescolar. • Instructor e instructora de educación preescolar.



Funciones y ocupaciones afines a los perfiles formativos de Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación

División	Grupo	Subgrupos	Subgrupo unitario	Descripción general	Funciones	Ocupaciones
					responsabilidades. • Observar a niños y niñas para detectar si alguno sufre una discapacidad que limite su desempeño escolar. • Discutir los progresos y problemas de los niños y niñas con sus padres, madres de familia y el profesorado. • Realizar otras funciones afines.	
		234. Profesores y profesoras en enseñanza especial.	2341. Profesores y profesoras de personas con problemas de audición y lenguaje.	Las ocupaciones clasificadas en este grupo unitario instruyen a niños, niñas y adultos con trastornos de audición y lenguaje en terapias y técnicas para mejorar sus capacidades auditivas, fonéticas y de comunicación o en los conocimientos del sistema educativo del nivel básico en centros de rehabilitación y en escuelas primarias y secundarias.	• Instruir a estudiantes sordomudos en la lectura de labios, a deletrear con los dedos y el lenguaje a señas, de acuerdo a las necesidades individuales de comunicación. • Participar en cursos de actualización relativos a métodos y técnicas pedagógicas para personas con discapacidad. • Instruir a estudiantes con problemas de audición y habilitarlos en la formación y desarrollo de sonidos para hablar, utilizando aparatos para sordos y otros dispositivos.	• Profesor y profesora de rehabilitación auditiva y de lenguaje.



Funciones y ocupaciones afines a los perfiles formativos de Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación

División	Grupo	Subgrupos	Subgrupo unitario	Descripción general	Funciones	Ocupaciones
					<ul style="list-style-type: none"> • Instruir físicamente a personas con discapacidad y a sus familiares para su rehabilitación y adaptación al medio social. • Enseñar a estudiantes materias académicas, mediante diversas técnicas de enseñanza, como fonética, aprendizaje y repetición para reforzar el aprendizaje. • Enseñar a estudiantes habilidades requeridas para la vida cotidiana necesarias para ser independientes y autosuficientes, tales como: higiene, seguridad y cocina. • Orientar física y mentalmente a las personas con discapacidad para desarrollar técnicas de rehabilitación, para su adaptación al medio social y mejorar su calidad de vida. • Realizar otras funciones afines. 	
			2342. Profesores y profesoras de	Las ocupaciones clasificadas en este grupo unitario instruyen a	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular a la persona para la consecución del aprendizaje. • Implementar actividades que 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor y profesora de personas con problemas de aprendizaje.



Funciones y ocupaciones afines a los perfiles formativos de Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación

División	Grupo	Subgrupos	Subgrupo unitario	Descripción general	Funciones	Ocupaciones
			<p>personas con problemas de aprendizaje.</p>	<p>personas que presentan problemas de aprendizaje e imparten clases en escuelas, instituciones y otros establecimientos del ramo.</p> <p>Incluye a los maestros dedicados a la atención de personas con problemas de hiperactividad.</p>	<p>faciliten el logro del aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar métodos y técnicas adecuadas al problema. • Supervisar el proceso de enseñanza aprendizaje que se lleva a cabo. • Participar en cursos de actualización relativos a métodos y técnicas pedagógicas para personas con problemas de aprendizaje. • Enseñar a estudiantes, mediante estrategias y técnicas educativas especiales a mejorar su desarrollo motor sensorial y motor perceptual, memoria, lenguaje y cognición. • Enseñar a estudiantes materias académicas, mediante diversas técnicas de enseñanza, como fonética, aprendizaje y repetición para reforzar el aprendizaje. • Aplicar exámenes de habilidades y rendimiento y evaluar resultados. • Realizar otras funciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestro y maestra de niños y niñas hiperactivas.



Funciones y ocupaciones afines a los perfiles formativos de Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación

División	Grupo	Subgrupos	Subgrupo unitario	Descripción general	Funciones	Ocupaciones
					afines.	
			2343. Otros profesores de enseñanza especial.	Las ocupaciones clasificadas en este grupo unitario instruyen a niños, niñas y adultos con incapacidad física o mental en técnicas de comunicación, tales como braille o lenguaje de señas y en técnicas de rehabilitación para incrementar su independencia y movilidad, en centros de rehabilitación y en escuelas primarias y secundarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Instruir y habilitar a los estudiantes ciegos o débiles visuales, en la lectura y escritura por el sistema braille, así como en el uso de equipo especial. • Instruir físicamente a personas con discapacidad y a sus familiares para su rehabilitación y adaptación al medio social. Para ello, los habilitan en el uso de aparatos protésicos, sillas de ruedas y demás equipo auxiliar. • Orientar física y mentalmente a las personas con discapacidad a desarrollar técnicas de rehabilitación, para su adaptación al medio social y mejorar su calidad de vida. • Asistir a la persona con discapacidad en problemas de salud. • Efectuar pruebas, observar y evaluar los progresos de cada estudiante. • Participar en cursos de actualización relativos a 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor y profesora de enseñanza especial (de débiles mentales y/o motrices). • Profesor y profesora de rehabilitación para ciegos y débiles visuales.



Funciones y ocupaciones afines a los perfiles formativos de Licenciados y Licenciadas en Ciencias de la Educación						
División	Grupo	Subgrupos	Subgrupo unitario	Descripción general	Funciones	Ocupaciones
					métodos y técnicas pedagógicas para personas con discapacidad. • Realizar otras funciones afines.	

Fuente: INEGI, 2011b.



Anexo N° 3 IES en el estado de Oaxaca

No.	IES	Régimen	Región Geográfica	Municipio	Oferta educativa
1	Centro de Educación Continua-IPN	Público	Valles Centrales	Santa Cruz Xoxocotlán	Licenciatura y Maestría a Distancia
2	Centro Regional de Educación Normal de Oaxaca	Público	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Licenciatura
3	Centro Regional de Educación Normal de Río Grande	Público	Costa	Río Grande, Tututepec de Melchor Ocampo	Licenciatura
4	Centro Universitario Casandoo	Privado	Valles Centrales	Santa María Atzompa	Licenciatura
5	Centro Universitario Luís Donaldo Colosio Murrieta	Privado	Mixteca	Huajuapán de León	Licenciatura
6	Centro Universitario Oaxaca	Privado	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Licenciatura
7	Centro Universitario Salina Cruz	Privado	Istmo	Salina Cruz	Licenciatura
8	Centro Universitario Huajuapán	Privado	Mixteca	Huajuapán de León	Licenciatura
9	Colegio de Educación Superior de Tuxtepec	Privado	Papaloapan	San Juan Bautista Tuxtepec	Licenciatura
10	Colegio de Estudios Superiores y de Especialidades del Estado de Oaxaca	Privado	Istmo	Juchitán de Zaragoza	Licenciatura
11	Colegio Libre de Estudios Universitarios de Oaxaca	Privado	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Licenciatura
12	Instituto Mixteco de Educación Superior	Privado	Mixteca	Huajuapán de León	Licenciatura
13	Instituto de Estudios Superiores del Istmo de Tehuantepec	Privado	Istmo	Juchitán de Zaragoza	Licenciatura Maestría
14	Escuela de Derecho Jesús Rojas Villavicencio	Privado	Mixteca	Huajuapán de León	Licenciatura
15	Escuela Libre de Arte y Diseño	Privado	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Licenciatura
16	Escuela Normal Experimental de	Público	Mixteca	San Pedro y San Pablo	Licenciatura

No.	IES	Régimen	Región Geográfica	Municipio	Oferta educativa
	Teposcolula			Teposcolula	
17	Escuela Normal Experimental de Huajuapán	Público	Mixteca	Huajuapán de León	Licenciatura
18	Escuela Normal Experimental Presidente “Venustiano Carranza”	Público	Costa	San Juan Cacahuatpec	Licenciatura
19	Escuela Normal Bilingüe Intercultural de Oaxaca	Público	Valles Centrales	San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula	Licenciatura
20	Escuela Normal de Educación Especial de Oaxaca	Público	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Licenciatura
21	Escuela Normal de Educación Preescolar de Oaxaca	Público	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Licenciatura
22	Escuela Normal de Putla “Lázaro Cárdenas”	Público	Mixteca	Putla Villa de Guerrero	Licenciatura
23	Escuela Normal Rural Vanguardia	Público	Mixteca	Tamazulapam	Licenciatura
24	Escuela Normal Urbana Federal del Istmo	Público	Istmo	Ciudad Ixtepec	Licenciatura
25	Instituto Bernal Díaz del Castillo	Privado	Mixteca	Huajuapán de León	Licenciatura
26	Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca	Privado	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Licenciatura
27	Instituto de Estudios Superiores América	Privado	Istmo	Salina Cruz	Licenciatura
28	Instituto de Estudios Superiores del Golfo de México	Privado	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Licenciatura
29	Instituto de Estudios Superiores de Oaxaca	Privado	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Licenciatura
30	Instituto Metropolitano de Ciencias Aplicadas	Privado	Istmo	Juchitán	Licenciatura
31	Instituto Mixteco de Estudios Superiores	Privado	Mixteca	Huajuapán de León	Licenciatura
32	Instituto Pedagógico Computarizado	Privado	Valles Centrales	San Jacinto Amilpas	Licenciatura
33	Instituto Tecnológico de la Construcción	Privado	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Licenciatura



No.	IES	Régimen	Región Geográfica	Municipio	Oferta educativa
34	Instituto Tecnológico de Comitancillo	Público	Istmo	San Pedro Comitancillo	Licenciatura
35	Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan	Público	Papaloapan	San Juan Bautista Tuxtepec	Licenciatura
36	Instituto Tecnológico del Istmo	Público	Istmo	Juchitán de Zaragoza	Licenciatura
37	Instituto Tecnológico de Oaxaca	Público	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Licenciatura Maestría Doctorado
38	Instituto Tecnológico de Pinotepa	Público	Costa	Santiago Pinotepa Nacional	Licenciatura
39	Instituto Tecnológico de Pochutla	Público	Costa	San Pedro Pochutla	Licenciatura
40	Instituto Tecnológico de la Región Mixe	Público	Sierra Norte	Santa María Tlahuitoltepec	Licenciatura
41	Instituto Tecnológico de Salina Cruz	Público	Istmo	Salina Cruz	Licenciatura
42	Instituto Tecnológico Superior de San Miguel El Grande	Público	Mixteca	San Miguel El Grande, Tlaxiaco	Licenciatura
43	Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula	Público	Mixteca	San Pedro y San Pablo Teposcolula	Licenciatura
44	Instituto Tecnológico de Tlaxiaco	Público	Mixteca	Tlaxiaco	Licenciatura
45	Instituto Tecnológico e Tuxtepec	Público	Papaloapan	San Juan Bautista Tuxtepec	Licenciatura
46	Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca	Público	Valles Centrales	Santa Cruz Xoxocotlán	Licenciatura
47	Instituto Transistímico de educación Superior de México	Privado	Istmo	Santo Domingo Tehuantepec	Licenciatura
48	Instituto Universitario de la Costa	Privado	Costa	Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec	Licenciatura
49	Instituto Universitario de Oaxaca	Privado	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Licenciatura
50	Nova Universitas	Pública	Valles Centrales	Ocotlán de Morelos	Licenciatura
51	Instituto de Estudios	Privada	Costa	San Pedro	Licenciatura



No.	IES	Régimen	Región Geográfica	Municipio	Oferta educativa
	Superiores de la Costa			Pochutla	
52	Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	Pública	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez Santo Domingo Tehuantepec Huajuapán de León	TSU Licenciatura Especialidad Maestría Doctorado
53	Universidad Anáhuac de Oaxaca	Privada	Valles Centrales	Cuicapan de Guerrero	Licenciatura Maestría
54	Universidad Interamericana para el Desarrollo	Privada	Istmo	Juchitán de Zaragoza	Licenciatura Especialidad Maestría Doctorado
55	Universidad La Salle de Oaxaca	Privada	Valles Centrales	Santa Cruz Xoxocotlán	Licenciatura Maestría
56	Universidad Madero Campus Papaloapan	Privada	Papaloapan	San Juan Bautista Tuxtepec	Licenciatura
57	Universidad del Mar	Pública	Costa	Puerto Escondido	Licenciatura Maestría
58	Universidad del Mar	Pública	Costa	Puerto Ángel, San Pedro Pochutla	Licenciatura Maestría
59	Universidad del Mar	Pública	Costa	Santa María Huatulco	Licenciatura Maestría
60	Universidad Mesoamericana	Privada	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Licenciatura Maestría
61	Universidad Mundo Maya	Privada	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Licenciatura Maestría
62	Universidad de la Cañada	Pública	Cañada	Teotitlán de Flores Magón	Licenciatura
63	Universidad del Istmo	Pública	Istmo	Ciudad Ixtepec	Licenciatura
64	Universidad del Istmo	Pública	Istmo	Santo Domingo Tehuantepec	Licenciatura Maestría
65	Universidad José Vasconcelos de Oaxaca	Privada	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Licenciatura Maestría
66	Universidad Nacionalista México	Privada	Valles Centrales	San Jacinto Amilpas	Licenciatura Maestría
67	Universidad del Papaloapan	Pública	Papaloapan	Loma Bonita	Licenciatura
68	Universidad del Papaloapan	Pública	Papaloapan	San Juan Bautista Tuxtepec	Licenciatura
69	Universidad de la Sierra	Pública	Sierra Norte	Ixtlán de Juárez	Licenciatura



No.	IES	Régimen	Región Geográfica	Municipio	Oferta educativa
	Juárez				
70	Universidad de la Sierra Sur	Pública	Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Licenciatura
71	Universidad Pedagógica Nacional	Pública	Valles Centrales	Santa Cruz Xoxocotlán	Licenciatura
72	Universidad Pedagógica Nacional	Pública	Papaloapan	San Juan Bautista Tuxtepec	Licenciatura
73	Universidad Pedagógica Nacional	Pública	Istmo	Ciudad Ixtepec	Licenciatura
74	Universidad Regional del Sureste	Privada	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Licenciatura Especialidad Maestría Doctorado
75	Universidad Tecnológica de la Mixteca	Pública	Mixteca	Huajuapán de León	Licenciatura Maestría Doctorado
76	Universidad Tecnológica de los Valles Centrales	Pública	Valles Centrales	San Pablo Huixtepec, Zimatlán	TSU Licenciatura

Fuente: COEPES, 2011: 41-43.

Cabe resaltar que en el caso de la Universidad del Istmo, la Universidad del Mar, la Universidad del Papaloapan y la Universidad Pedagógica Nacional, el catálogo de la COEPES, considera las diversas sedes, campus, unidades o extensiones en el territorio oaxaqueño, como una IES independiente con una oferta educativa específica. Para el caso de la UABJO, el catálogo consideró la oferta de las Unidades Académicas de Santo Domingo Tehuantepec y Huajuapán de León, como parte de la oferta, en Ciudad Universitaria y Oaxaca de Juárez





**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA,
FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
EN CAMPOS DE**

FORMACIÓN DOCENTE

Y

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

JUSTIFICACIÓN

Los posgrados en educación tienen como propósito contribuir a mejorar la calidad de los servicios educativos. Intervienen en el mejoramiento de la calidad educativa mediante la formación de profesionistas dedicados a la docencia, investigación, diseño, planeación y administración educativa

Hoy al finalizar el siglo XX, ante los procesos de integración económica y ante los anhelos de dignidad, justicia y progreso social las instituciones de educación superior asumen la obligación de innovarse para participar como protagonistas de los cambios que el Estado de Oaxaca y el país requieren

En tal contexto la Maestría en Educación es una respuesta a las necesidades de mejoramiento de la calidad educativa y a la demanda expresada por crear programas que respondan a las expectativas y necesidades sociales

FUNDAMENTOS

Iniciar un programa de posgrado implica un desafío aun por realizar. Todo comienzo requiere justificaciones y fundamentos que garanticen posibilidades de éxito.

Esta Maestría en Educación posee un antecedente inmediato en la Maestría en Educación 1992-1994. Los primeros resultados de tal programa nos señalan que ha contribuido a impulsar la investigación educativa en la U.A.B.J.O. asimismo, contribuyó a la formación docente de los participantes. Por ello, es pertinente continuar realizando programas de posgrado que formen especialistas en diversos campos de la educación.

La presente Maestría en Educación está orientada para responder a diversas necesidades, entre ellas: formación de profesores y de orientadores educativos. Para lograrlo posee una estructura curricular transformable de generación a generación, lo que implica una innovación con respecto a los diseños curriculares más generalizados los cuales carecen de posibilidades de transformarse de manera poli formativa

También se consideran en este diseño los requerimientos de formación en el campo de investigación, sabido es que en los programas de posgrado los estudiantes carecen de asesoría adecuada para realizar su investigación terminal y titularse, en este programa se contempla la formación de investigación, desde que el estudiante ingresa hasta que termina sus asignaturas. Este eje formativo se vincula con un núcleo de materias y talleres especializados que el estudiante elige al iniciar su Maestría. Consideramos que este vínculo entre la investigación y la especialización posee mayores posibilidades para que el estudiante culmine sus estudios con su tesis terminada.

OBJETIVOS

Los objetivos generales de la Maestría en Educación son:

1°. Capacitar a los participantes en el ejercicio de la docencia universitaria.

2°. La Maestría en Educación proporcionará una formación conceptual, metodológica y especializada.

3°. Especializar a los participantes en el algún campo de la educación, a saber: formación docente, orientación educativa, análisis y diseño curricular, didáctica y nuevas tecnologías educativas, planeación y administración educativa.

4°. Contribuir a formar profesionistas calificados en la investigación educativa y en la intervención pedagógica.

REQUISITOS DE INGRESO

1°. Titulado en Licenciatura universitaria o equivalente

2°. Aprobar el proceso de selección consistente en:

- Una entrevista con los responsables del programa.
- Presentar un anteproyecto de investigación.
- Presentar una carta de exposición de motivos
- Presentar una carta compromiso institucional.
- Cubrir los requisitos administrativos de ingreso que la institución establece.

PERFIL DE EGRESO

Se pretende que los participantes de esta Maestría egresen:

I.- con formación para la investigación educativa, orientada hacia un campo de especialización, a saber: formación y actualización docente, orientación educativa, planeación y administración escolar, análisis y diseño curricular, didáctica y tecnología educativa.

II.- con formación multidisciplinaria y multicultural que le permita analizar los problemas educativos de la Universidad, de la región y del Estado.

III.- capacitados para realizar una docencia de más calidad y actualidad científica y pedagógica.

DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DEL MAPA CURRICULAR

La Maestría en Educación se cursa en cuatro semestres, los tres primeros con cuatro materias cada uno y el cuarto con tres.

El sentido formativo de cada semestre responde a procesos graduales, con avances temáticos, teóricos y metodológicos en cada uno de ellos. Es en la perspectiva vertical del plan donde se observan los núcleos de formación y la diversidad temática de los mismos.

El **núcleo básico** está integrado por tres bloques de materias que son: Investigación Educativa I y II, Diseño del Proyecto de Investigación, Seminario Tutorial. Pensamiento Educativo Moderno, Pensamiento Educativo Contemporáneo, concepciones sobre la Universidad Contemporánea, Estudios sobre la U.A.B.J.O. Aspectos Sociales y Educativos de Oaxaca I y II.

El **núcleo especializado** consiste en un conjunto de asignaturas orientadas hacia: Formación de Profesores, Orientación Educativa, Planeación y Administración Educativa, Análisis y Diseño Curricular, Didáctica y Nuevas Tecnologías. Estas orientaciones nos e ofertan en cada generación, sino que serán seleccionadas de acuerdo con las necesidades y expectativas de la Universidad y de los demandantes.

La primera generación estará orientada a la formación de profesionistas en los campos de la Orientación Educativa y la Formación Docente.

OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN TEMÁTICA DE LOS SEMINARIOS Y TALLERES

NÚCLEO BÁSICO

En esta parte se señalan los objetivos de cada uno de los seminarios y talleres; asimismo, se describen brevemente los contenidos temáticos de los mismos.

PRIMER SEMESTRE

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I

Objetivo:

Conocer el estado y las líneas de investigación educativa más representativa en la actualidad.

Descripción temática:

Las investigaciones que en este seminario se analizaran son empíricas, etnográficas y hermenéuticas.

PENSAMIENTO EDUCATIVO MODERNO

Objetivos:

El participante analizara las contribuciones más relevantes de algunos autores considerados clásicos en la educación.

Descripción temática:

Se estudiaran las concepciones del desarrollo social en los aspectos económicos, políticos y culturales, especialmente el desarrollo productivo en sus diferentes expresiones y los avances políticos que se han generado en los últimos años.

SEGUNDO SEMESTRE

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II

Objetivo:

Se profundizará en aspectos epistemológicos y se inicia la elaboración del proyecto de investigación.

Descripción temática:

Se estudian algunos aspectos del proceso de producción del conocimiento como: pensamiento cotidiano-pensamiento abstracto, simplificación y complejidad, formación del concepto entre lo abstracto y lo concreto. se inicia el proceso de construcción, justificación y fundamentación del problema de investigación.

PENSAMIENTO EDUCATIVO CONTEMPORÁNEO

Objetivo:

Conocer y participar de los deberes actuales en la educación.

Descripción temática:

Entre los temas de este curso están: integración y educación multicultural, modernidad y posmodernidad.

ASPECTOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL ESTADO DE OAXACA II

Objetivos:

Se indagan y analizan las relaciones entre la Universidad y el desarrollo social y cultural del Estado.

Descripción:

Entre los temas que se tratan están los aspectos multiculturales y educativos del Estado y la presencia social de la Universidad.

TERCER SEMESTRE

DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Objetivo:

El participante al terminar este taller presentara un proyecto de investigación.

Descripción temática:

Se elaboraran los componentes básicos de un proyecto de tesis, a saber: problema de investigación, fundamentación conceptual y metodológica, justificación y pertinencia de la misma.

CONCEPCIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA

Objetivo:

Conocer y analizar algunos de los desafíos que viven las universidades contemporáneas.

Descripción temática:

Vínculo entre Universidad y la producción, la Universidad ante los cambios contemporáneos, globalización y Universidad, el conocimiento en la Universidad, la Universidad ante un nuevo siglo.

CUARTO SEMESTRE

SEMINARIO TUTORIAL (ELABORACIÓN DE TESIS)

Objetivos:

En este semestre el estudiante deberá avanzar su trabajo de investigación en un porcentaje no menor al 50% para efectos que puedan culminarlo durante el primer año después de egresado.

ESTUDIOS SOBRE LA U.A.B.J.O.

Objetivo:

En este seminario cada uno de los participantes realizara un ensayo sobre la facultad o escuela en la que trabaja.

Descripción temática:

Planes y programas de estudio, formación profesional, perfil de ingreso y egreso del estudiante, vínculos culturales y profesionales entre la facultad o escuela y sociedad.

NÚCLEO DE ESPECIALIZACIÓN

En esta parte se expresan los seminarios y talleres de los núcleos de formación docente y orientación educativa.

NÚCLEO: FORMACIÓN DOCENTE

PRIMER SEMESTRE:

INVESTIGACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE I

Objetivo:

En este seminario se analizaran las investigaciones existentes sobre la docencia.

Descripción temática:

Los conceptos que se analizaran son los siguientes: experiencia, identidad, comportamiento, relación educativa, simulación, cotidianidad, etc.

SEGUNDO SEMESTRE:

INVESTIGACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE II

Objetivo:

El participante indagará las características de la planta docente de la institución en que labora, recuperará los conceptos analizados y construidos en el programa anterior.

Descripción temática:

Los conceptos construidos durante el primer seminario serán ampliados en éste y sustentados con investigación empírica.

TERCER SEMESTRE

CONCEPCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE

Objetivo:

Conocer algunas de las concepciones y tendencias más significativas de la formación de profesores.

Descripción temática:

Particularmente se tratarán las concepciones referidas a la formación intelectual, ética y multicultural, y se analizarán los aspectos sociales y estéticos de la formación docente.

ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS EN FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROFESORES.

Objetivo:

En este seminario se analizarán algunas de las experiencias más relevantes sobre la formación y actualización de profesores.

Descripción temática:

Entre las experiencias que se analizarán están: el sistema a distancia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de la U.N.E.D. de España. Las del C.I.S.E. de la U.N.A.M., de Sinaloa y de la Universidad Pedagógica Nacional.

CUARTO SEMESTRE

DISEÑO DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

Objetivo:

El participante elaborara un proyecto de formación y actualización de profesores viables de realizar en la institución en la que se esta adscrito.

NÚCLEO: ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

PRIMER SEMESTRE:

CONOCIMIENTO DE LA ADOLESCENCIA I

Objetivos:

Conocer las diversas concepciones que sobre la adolescencia se han elaborado, particularizando en los aspectos afectivos, emocionales e institucionales.

Descripción temática:

Entre los conceptos que se analizaran están: identidad, angustia, sexualidad, concepción de mundo y grupos de amigos.

SEGUNDO SEMESTRE

CONOCIMIENTO DE LA ADOLESCENCIA II

Objetivo:

Este segundo seminario enfatiza los aspectos pedagógicos de la adolescencia.

Descripción temática:

Se recuperan y desarrollan los conceptos tratados en el primer semestre y se realiza una investigación con adolescentes de educación media superior, articulando la conceptualización sobre la adolescencia con su expresión como alumnos.

TERCER SEMESTRE

CONCEPCIONES SOBRE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Objetivo:

Se distinguirán y analizarán las diferentes expresiones conceptuales y prácticas de la orientación.

Descripción temática:

Entre las tendencias que se reflexionarán están: orientación vocacional, profesional, ocupacional, integral, social y educativa.

ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

Objetivos:

En este seminario se analizarán diversas experiencias en orientación educativa, profesional y vocacional.

Descripción temática:

Entre las experiencias que se analizarán se encuentran las de la Preparatoria de la U.A.B.J.O. la de los Colegios de Bachilleres, asimismo se consideraran experiencias de otros países particularmente de los Estados Unidos, Francia y España.

CUARTO SEMESTRE

DISEÑO DE UN PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

Objetivo:

El participante elaborará un programa de orientación educativa viable de realizar en su institución escolar.

CAMPO: PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

ESTRUCTURA DEL MAPA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE

- INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I
- PENSAMIENTO EDUCATIVO MODERNO
- MODELOS Y CONCEPCIONES EN LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
- ASPECTOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL ESTADO DE OAXACA I

SEGUNDO SEMESTRE

- INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II
- PENSAMIENTO EDUCATIVO CONTEMPORÁNEO
- MODELOS Y CONCEPCIONES EN LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- ASPECTOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL ESTADO DE OAXACA II

TERCER SEMESTRE

- DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
- CONCEPCIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA
- ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
- ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS EN FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROFESORES

CUARTO SEMESTRE

- SEMINARIO TUTORIAL (ELABORACIÓN DE TESIS)
- ESTUDIOS SOBRE LA U.A.B.J.O.
- DISEÑO DE UN PROYECTO QUE ARTICULE LA PLANEACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



PLAN DE ESTUDIOS 2014

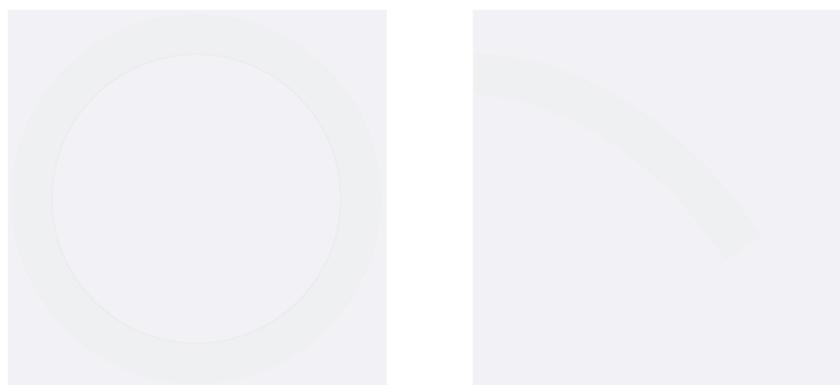
Maestría en Educación Comunal





MAESTRÍA

EN EDUCACIÓN COMUNAL



Aprobado por la Comisión Académica de Posgrado del del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca el 12 de febrero de 2014.

ICEUABJO



Comisión Académica de Posgrado

Mtra. Magaly Hernández Aragón

Presidenta

Dr. Tomás Jorge Camilo

Secretario

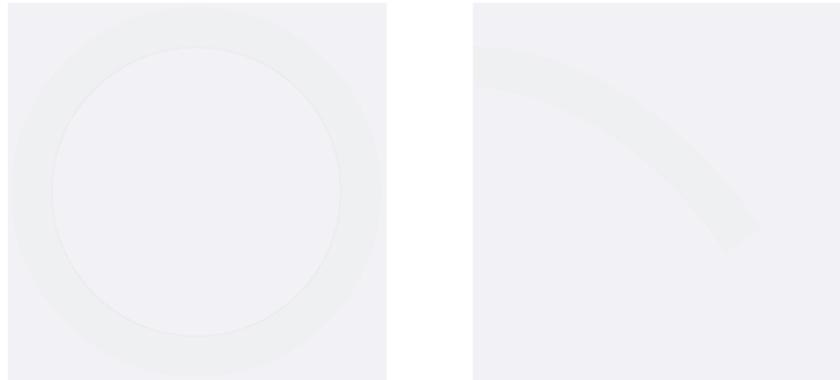
Integrantes:

Mtra. Alba Cerna López

Dra. María Leticia Briseño Maas

Dra. Olga Grijalva Martínez

ICEUABJO



Aprobado por el H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca el 13 de febrero de 2014.

ICEUABJO



Honorable Consejo Técnico (2013-2014)

M.E. Magaly Hernández Aragón

Presidenta

Lucas Luis García

Secretario

Consejeros Técnicos Maestros(as) Licenciatura y Maestría

L.C.E. Carlos Alberto Martínez Ramírez
Consejero Técnico Maestro Propietario
Primer Semestre Licenciatura

L.C.E. Olga González Miguel
Consejera Técnica Maestra Suplente
Primer Semestre Licenciatura

L.C.E. Justo Díaz Ortiz
Consejero Técnico Maestro Propietario
Tercer Semestre Licenciatura

L.C.E. Keren Sarahí Santiago Arreola
Consejera Técnica Maestra Suplente
Tercer Semestre Licenciatura

L.P. Citlalli Zenteno Castillo
Consejera Técnica Maestra Propietaria
Quinto Semestre Licenciatura

M.S. Néstor Montes García
Consejero Técnico Maestro Suplente
Quinto Semestre Licenciatura

L.C.E. Carlos Eliseo Díaz Córdova
Consejero Técnico Maestro Propietario
Séptimo Semestre Licenciatura

M.H. Alejandro Arturo Jiménez Martínez
Consejero Técnico Maestro Suplente
Séptimo Semestre Licenciatura

Dra. Patricia Ducoing Watty
Consejera Técnica Maestra Propietaria
Primer Semestre Maestría

Dr. David Pérez Arenas
Consejero Técnico Maestro Suplente
Primer Semestre Maestría

Consejeros Técnicos Estudiantes Licenciatura y Maestría

Jorge Alejandro Almaraz Álvarez
Consejero Técnico Estudiante Propietario
Primer Semestre Licenciatura

Ángel Leonel Ríos Santiago
Consejero Técnico Estudiante Suplente
Primer Semestre Licenciatura

José Alberto León Vargas
Consejero Técnico Estudiante Propietario
Tercer Semestre Licenciatura

Eduardo Ramírez Jiménez
Consejero Técnico Estudiante Suplente
Tercer Semestre Licenciatura

Lucas Luis García
Consejero Técnico Estudiante Propietario
Quinto Semestre Licenciatura

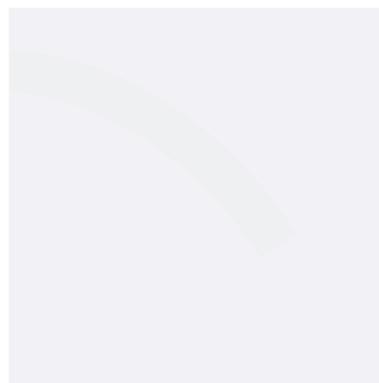
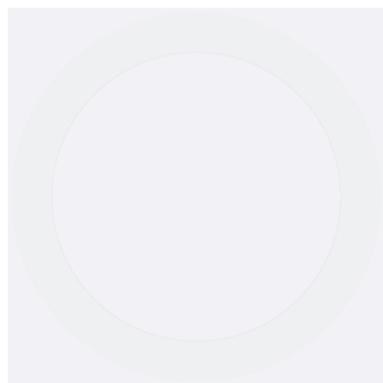
Wilfrido Miguel Hernández
Consejero Técnico Estudiante Suplente
Quinto Semestre Licenciatura

Irving Jarquín Francisco
Consejero Técnico Estudiante Propietario
Séptimo Semestre Licenciatura

Samuel Pérez García
Consejero Técnico Estudiante Suplente
Séptimo Semestre Licenciatura

Mireya Castillo Sosa
Consejero Técnico Estudiante Propietario
Primer Semestre Maestría

Juan Eduardo Juárez Andrade
Consejero Técnico Estudiante Suplente
Primer Semestre Maestría



Aprobado por el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca el 20 de mayo de 2014.



ICEUABJO



Representatividad del ICEUABJO ante el H. Consejo Universitario (2012-2013)

M.E. Magaly Hernández Aragón
Consejera Universitaria Directora

L.C.E. Carlos Alberto Martínez Ramírez
Consejero Universitario Profesor Titular

C. Sandra Karina Ángeles Guevara
Consejera Universitaria Estudiante Titular

C. Luis Omar Santiago Hernández
Consejero Universitario Estudiante Titular

C. Erick Jair Sánchez Sierra
Consejero Universitario Estudiante Suplente

ICEUABJO



Administración Directiva

Lic. Eduardo Martínez Helmes
Rector

Mtra. Leticia Mendoza Toro
Secretaria General

Mtro. César Roberto Trujillo Reyes
Secretario Académico

M.E. Magaly Hernández Aragón
Directora

L.C.E. Keren Sarahí Santiago Arreola
Coordinadora Académica

Dr. Tomás Jorge Camilo
Coordinador de Posgrado

L.C.E. Justo Díaz Ortiz
Coordinador de Titulación

L.C.E. Nashielly Monserrat García Soriano
Coordinadora de Vinculación y Extensión

L.C.E. María Anaid Rangel Condado
Coordinadora de Educación Continua

L.C.E. Belén Berenice Vásquez López
Responsable del Comité de Evaluación y Acreditación

L.A. Aleyda Palacio Martínez
Coordinadora Administrativa



Elaboración

Mtro. Jaime Martínez Luna

Dr. Benjamín Maldonado Alvarado

Dr. Arturo Guerrero

Mtro. Gustavo Ramírez

M.E. Magaly Hernández Aragón

Mtra. María Isabel Ocampo Tallavas

L.C.E. Justo Díaz Ortiz

L.C.E. Nashielly Monserrat García Soriano

L.C.E. Belén Berenice Vásquez López

L.C.E. Carlos Eduardo García Hernández

L.C.E. Olga González Miguel

L.C.E. Sandra Karina Angeles Guevara

L.C.S. Yessenia Fabiola López de Jesús

L.C.S. Teresa Guadalupe Antonio Cruz

ICEUABJO



Índice

Presentación	22
1. Fundamentación	23
1.1 MARCO CONTEXTUAL	23
1.2 MARCO EDUCATIVO	40
1.3 MARCO NORMATIVO	83
1.4 MARCO CONCEPTUAL	121
1.5 MARCO METODOLÓGICO	125
2. Filosofía institucional	127
2.1 FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA (UABJO) .	127
2.2 FILOSOFÍA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ICEUABJO).....	130
2.3 FILOSOFÍA DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN COMUNAL	131
3. Perfiles académicos.....	133
3.1 PERFIL DE INGRESO.....	133
3.2 REQUISITOS DE INGRESO.....	133
3.3 REQUISITOS DE PERMANENCIA.....	134
3.4 REQUISITOS DE EGRESO	134
3.5 PERFIL DE EGRESO	134
4. Estructura curricular	136
4.1 ORGANIZACIÓN CURRICULAR	136
4.2. MAPA CURRICULAR.....	138
5. Asignación de créditos académicos	139
5.1 SISTEMA DE ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS (SATCA)	139
5.2 CRÉDITOS POR SEMESTRE	142
5.3 OTROS CRÉDITOS ACADÉMICOS	143
5.4 CRÉDITOS POR EJES FORMATIVOS	145
6. Asignación de claves de las unidades formativas.....	147
6.1 METODOLOGÍA PARA LA ASIGNACIÓN DE CLAVES	147
7. Programas de estudio	148
8. Formas y modalidades de titulación	179
8.1 TITULACIÓN POR MEDIO DE UNA TESIS	179
8.2. MEMORIA DE TRABAJO PROFESIONAL	179
9. Criterios de evaluación y seguimiento curricular.....	181
10. Fuentes de consulta.....	184

Presentación

El Plan de Estudios de la Maestría en Educación Comunal es resultado de un trabajo y esfuerzo conjunto, integra el compromiso que ha asumido la Academia de comunalidad encabezada por el Maestro Jaime Martínez Luna y el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, de dar respuesta a las necesidades que emanan de las comunidades que integran a nuestro estado, en particular y país, en general. Necesidades que no sólo emanan de una visión hegemónica sino de aquellas que entrañan las voces de la comunidad.

La Maestría en Educación Comunal brinda un homenaje al conocimiento comunitario, a ese conocimiento que por generaciones y generaciones han sido objeto de discriminaciones, inclusive dado por ellos mismos; bajo el dominio de un pensamiento hegemónico. Sin embargo, dado las condiciones de los tiempos actuales y la debilidad que han poseído los modelos sociales, económicos, políticos y educativos que parten de una verdad hegemónica-occidentalista; surge el llamado de volcar la mirada a las cosmovisiones originarias.

De ahí la importancia y necesidad de desarrollar formaciones académicas y profesionales que partan de la legitimidad de los saberes comunales, de aquellos conocimientos que nos permitan generar pensamientos y modelos educativos que partan del conocimiento comunitario.

Así, la Maestría en Educación Comunal en referencia al compromiso asumido como institución educativa y por ende social, es una continuidad del Campo Formativo de “intervención socioeducativa” que integra al Plan de estudios 2013 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación; con ello se conjunta una estructura formativa que permite vincular intrínsecamente a la universidad con la comunidad, en donde ambas partes muestran su disposición de aprendizaje mutuo cuyo objetivo es el bienestar comunal.

“CIENCIA, ARTE, LIBERTAD”

MTRO. JAIME MARTÍNEZ LUNA

MTRA. MAGALY HERNÁNDEZ ARAGÓN

1. Fundamentación

1.1 Marco Contextual

Contexto Nacional

La extensión territorial de México, de acuerdo con la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2012), es de 1,964,375 km² de los cuales 1,959,248 km² son superficie continental y 5127 km² corresponden a superficie insular. En cuanto a los límites de la República Mexicana, limita al norte con los Estados Unidos de América, al este con el Golfo de México, al sur con Guatemala y Belice y al oeste con el Océano Pacífico. Tiene una latitud de 32° 43' - 14° 32' N y una longitud de 86° 42' - 118° 22' O.



Fuente: INEGI, 2013.

Por su situación geográfica, México es determinante como enlace físico, político y cultural entre América del Norte, Centro y Sudamérica. Además, cuenta con yacimientos minerales, diversos tipos de climas y una extensa variedad de flora y fauna que forman parte de los recursos naturales.

Dimensión sociocultural

De acuerdo con el Censo de Población 2010 de los Estados Unidos Mexicanos, la población total asciende a 112,336,538 habitantes, 54,855,231 son hombres y 57,481,307 son mujeres. En cuanto a la población indígena, en México hablan alguna lengua indígena 6,695,228 habitantes de cinco y más años, de los cuales 3,287,839 son hombres y 3,407,389 son mujeres; lo que se observa es una ligera paridad entre mujeres y hombres de habla indígena. Las lenguas con más hablantes de cinco y más años son: Náhuatl, con 1,544,968 hablantes; maya, con 786,113 hablantes; mixteco, con 471,710 hablantes, tzeltal, con 445,856 hablantes; tzotzil con 404,704 hablantes. Asimismo, la población de cinco años y más que habla alguna lengua indígena pero no habla español asciende a 980,894 hablantes.

Existe en el país una marcada polarización en la distribución territorial de la población, existen 185 mil localidades con menos de 2,500 habitantes, las cuales sirven de establecimiento a 26,049,128 habitantes, poco menos de una cuarta parte de la población total del país (23.2%). Estas localidades, por el número de habitantes, se clasifican como rurales. En el otro extremo, en solo 123 localidades residen 86,287,410 habitantes, es decir un 76.8%, lo que corresponde a la población urbana.

En este sentido, la distribución territorial de la población en México es inversamente proporcional, en las áreas con más localidades, la población es escasa y en muy pocas localidades se concentra la mayoría de la población nacional. El territorio mexicano, mayoritariamente, es rural y con algunas concentraciones urbanas, destacan el norte del país y pocos municipios del centro y la península de Yucatán.

Por su parte, el nivel de escolaridad de la población es un indicador muy importante en la configuración del panorama nacional. Al respecto tenemos que de 78,423,336 habitantes de 15 años y más, 72,425,081 están alfabetizados, mientras que un 6.9% de la población es analfabeta. Los estados que tienen mayor tasa de analfabetismo son Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz con 17.8%, 16.7%, 16.3% y 11.4% respectivamente. La distribución de la población de 15 años y más según el nivel de escolaridad se muestra en la siguiente gráfica:



De cada 100 personas de 15 años y más, 16 tienen algún grado aprobado en educación superior.

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

La mayor cobertura del Sistema Educativo en México se encuentra en la educación básica, la cual incluye preescolar, primaria y secundaria, le sigue la educación de tipo medio superior. Se observa que existe un porcentaje mínimo en la formación propiamente para el trabajo.

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en el modelo de desarrollo y se manifiesta tanto en la dificultad para propagar el avance técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, así como en la exclusión de grupos sociales a los procesos de desarrollo y del acceso a sus beneficios.

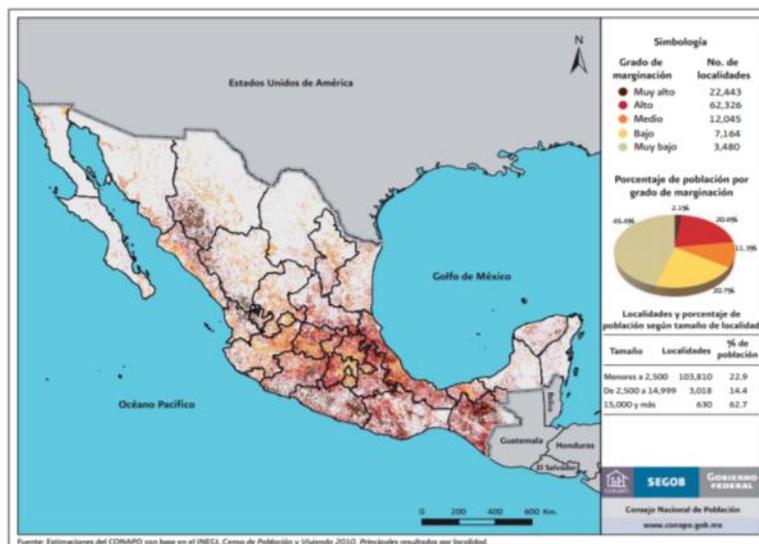
De las 107,458 localidades, 22,443 se encuentran en un grado muy alto de marginación, lo que representa el 20.9% del total de las localidades y el 2.1% de la población, es decir, más de 2,000,000 de personas viven en localidades de muy alto grado de marginación, con una débil estructura de oportunidades sociales. Destaca que en el grado de muy alta marginación, el 37.6% de las personas que tienen 15 años o más son analfabetas y además un 61.2% no terminó la escuela primaria. Esto muestra que la falta de oportunidades de escolaridad es uno de los principales problemas que padecen los habitantes de las localidades más vulnerables (CONAPO, 2010: 21).

También es notoria la cantidad de localidades con un alto grado de marginación (58 de cada 100), en las cuales se concentra el 20.6% de la población mexicana, con un poco más de 23 millones de personas. En relación con las localidades con alto grado de marginación, resalta que un 16.7% de la población de 15 años o más es analfabeta y un 39.9% no terminó la escuela primaria (CONAPO, 2010: 22). En síntesis, el 78.9% de localidades se encuentra en los niveles más altos de marginación, donde viven más de 25 millones de personas con escasas oportunidades de crecimiento y desarrollo.

En términos generales, en relación con el grado de marginación, de 107 mil localidades, 22 mil quedaron ubicadas como muy alto (el 20.9% del total), 62 mil como alto (más de la mitad del total, un 58.0%), 12 mil como medio (un 11.2%), siete mil como bajo (el 6.7%) y más de tres mil como muy bajo (un 3.2%).

En relación con el panorama, que se configura y se delimita con el índice de marginación en las entidades federativas, existe una enorme desigualdad en la distribución de los satisfactores entre las localidades y sobre todo en la población mexicana. Las entidades federativas con mayor grado de marginación (muy alto) son cinco: Chiapas, con 4,024 que representa el 17.9% del total de localidades con este grado de marginación en el país; Guerrero con 2,558 (un 11.4%); Chihuahua con 2,368 (el 10.6%); Oaxaca con 2,367 (un 10.5%) y Veracruz con 2,172 (el 9.7%) (CONAPO, 2010: 24). A continuación se muestran estos datos en el mapa de la República Mexicana.

Mapa. Grado de marginación por localidad. México, 2010.



Fuente: INEGI, Índice de marginación por localidad, Censo de Población y Vivienda.

Con respecto de la población, de los casi 112 millones de personas a nivel nacional, 2.3 millones residen en localidades con grado de marginación muy alto (el 2.1%), 23.0 millones en localidades con grado alto (un 20.6%), 12.6 millones en localidades con grado medio (el 11.3%), 23.1 millones con grado bajo (un 20.7%) y 50.8 millones con grado muy bajo (el 45.4%) (CONAPO, 2010: 25).

El grado de marginación de las localidades del territorio mexicano tiene una estrecha relación con el asentamiento de los grupos indígenas¹. En 2010, el número de asentamientos indígenas era de 15,385 localidades con una población de 4,665,461 habitantes; las localidades predominantemente indígenas a 3,722 con una población de 1,800,629; las localidades con moderada presencia indígena a 7,441 con una población de 5,191,576 y las localidades con escasa presencia indígena a 80,910 con 100,197,853 habitantes.

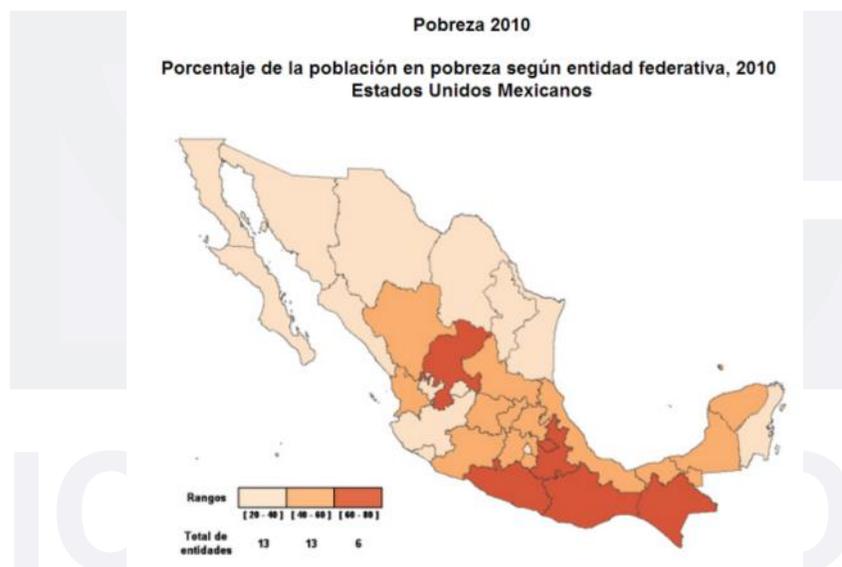
En las localidades indígenas (donde más del 70% habla alguna lengua indígena) casi la totalidad de las mismas se encuentra en los niveles más altos de marginación: el 58.1%

¹ Para identificar a la población indígena se considera el criterio de hablante de lengua indígena. Con esta categorización se pueden ubicar aquellas localidades habitadas en su mayoría por población indígena, para lo cual se definieron cuatro grupos de localidades: a) indígenas, donde 70% o más de la población de cinco años o más habla alguna lengua indígena, b) predominantemente indígenas, donde entre 40 y menos de 70% habla alguna lengua indígena; c) con moderada presencia indígena, donde entre 10 y menos de 40% de sus residentes habla lengua indígena y d) con escasa presencia indígena, donde menos del 10% es hablante de lengua indígena.

con marginación muy alta y un 41.5% con grado alto. En estas localidades, que representan el 14.3% del total de localidades, están asentadas más de 4.6 millones de personas (CONAPO, 2010: 51).

Es un hecho innegable que la población indígena y, por ende, los asentamientos respectivos carecen de los servicios básicos para satisfacer sus necesidades elementales. En este sentido, el 30.9% de la población de 15 años o más residente en estas localidades es analfabeta, y un 51.5% no ha culminado la escuela primaria.

Existe una fuerte relación entre la población indígena y la precariedad de los servicios para satisfacer necesidades básicas. Las condiciones en las que vive la mayoría de esta población, es un indicador de la desigualdad social tan abrupta que existe en el país. En este sentido, 52 millones de mexicanos se encuentran en situación de pobreza, y 11.7 millones en condición de pobreza extrema, lo que permite dimensionar la magnitud de los desafíos que enfrenta el Estado para erradicar la pobreza, especialmente en las regiones y los grupos sociales más desfavorecidos y rezagados (CONEVAL, 2010). En el siguiente mapa se observa la distribución de la pobreza por entidades federativas del país:



Fuente: CONEVAL. Análisis y mediciones de la pobreza 2010.

Otro indicador relevante que permite vislumbrar el nivel de vida de la población es el Índice de Desarrollo Humano (IDH)². En este sentido, a nivel nacional, el país alcanzó en el

² El IDH sintetiza el avance promedio de tres aspectos básicos del desarrollo humano: esperanza de vida, logros educacionales e ingresos, medido en un rango de cero a uno, en el que los valores más cercanos a uno significan un mayor desarrollo humano.

2012 un IDH de 0.775 que lo coloca dentro del grupo de naciones con alto desarrollo humano en la posición número 61 de 187 países (PNUD, 2013).

Dimensión económica

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador económico que permite conocer la capacidad productiva y el nivel de vida de la población de un país. De acuerdo con el INEGI, el PIB de México creció 3.9% en el 2012. Por componentes, las actividades primarias crecieron 6.7% y las terciarias en 4.1%, en tanto que las secundarias 3.6%. El PIB per cápita³ de acuerdo con estimaciones del Banco Mundial fue de 9,420 dólares.

La Población Económicamente Activa del país (INEGI, 2010) de 12 años y más representa un 52.6% del total de la población, el 73.4% son hombres y un 33.3% son mujeres. Particularmente la PEA ocupada es del 95.5% y la PEA no ocupada es del 4.5%. La población de 20 a 29 años tiene una tasa de desocupación del 7.7%. Los niveles de desocupación disminuyen un poco al tratar con la población de 30 a 39 años, con un 4.0% y de 40 a 49 años con el 3.6%; puesto que las políticas de contratación y las condiciones económicas del país eran diferentes al momento de culminar sus estudios de educación superior. Es interesante analizar la Población no Económicamente Activa, que representa un 46.7% como se muestra en la siguiente gráfica:

Características económicas

Población de 12 años y más	Total	Hombres	Mujeres
Económicamente activa:	52.6%	73.4%	33.3%
Ocupada:	95.5%	94.7%	97.0%
No ocupada:	4.5%	5.3%	3.0%

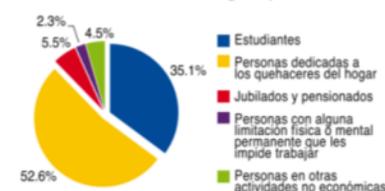
De cada 100 personas de 12 años y más, 52 participan en las actividades económicas; de cada 100 de estas personas, 95 tienen alguna ocupación.

No económicamente activa:	46.7%	25.8%	66.2%
---------------------------	-------	-------	-------

De cada 100 personas de 12 años y más, 46 no participan en las actividades económicas.

Condición de actividad no especificada:	0.7%	0.8%	0.5%
---	------	------	------

Distribución de la población de 12 años y más no económicamente activa según tipo de actividad



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Panorama sociodemográfico de México.

Ante el aparente crecimiento de la economía mexicana, un fenómeno social y económico que ha ido aumentando a últimas fechas, aunado a la crisis financiera mundial, es el

³El INB per cápita (anteriormente PIB per cápita) es el Ingreso Nacional Bruto convertido a dólares de los Estados Unidos mediante el método Atlas del Banco Mundial, dividido por la población a mitad de año. El INB es la suma del valor agregado por todos los productores residentes, más todos los impuestos a los productos (menos los subsidios) no incluidos en la valuación del producto, más las entradas netas de ingreso primario (remuneración de empleados e ingreso por propiedad) del exterior.

desempleo. En los países en desarrollo, representa un grave problema; ya que se erige en una fuerte presión social hacia los gobiernos para abrir nuevas fuentes de empleo donde se pueda insertar la PEA y estimule el crecimiento de la economía nacional.

La población de 20 a 29 años tiene una tasa de desocupación del 7.7%. Los niveles de desocupación disminuyen un poco al tratar con la población de 30 a 39 años, con un 4.0% y de 40 a 49 años con el 3.6%; puesto que las políticas de contratación y las condiciones económicas del país eran diferentes al momento de culminar sus estudios de educación superior.

Lo alarmante es el porcentaje de población desocupada por niveles de instrucción, en 2012 la población desocupada con primaria incompleta era de 211,000; con primaria completa 430,000; con secundaria completa 905,000 y con medio superior y superior era 920,000. En total, la población desocupada asciende a 2,468,000 habitantes, lo que indica un grave problema socio económico por la ausencia de fuentes de empleo (INEGI, 2012).

Contexto Regional

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha dividido geográficamente al país en seis Consejos Regionales que equivalen a igual número de regiones: Noroeste, Noreste, Centro-Occidente, Metropolitana, Centro-Sur, Sur-Sureste⁴. Esta última región es la que integra a nuestro estado y por ello, es el objeto de análisis de este apartado.

Ubicación geográfica

Ubicación de Consejos Regionales ANUIES



Fuente: ANUIES, 2013.

⁴En este documento se utiliza la clasificación que propone la ANUIES para contextualizar geográfica, sociocultural, económica y políticamente el Plan de Estudios de la Maestría en Educación Comunal del ICEUABJO.

La región Sur-Sureste está integrada por los siguientes estados:

- Campeche
- Chiapas
- **Oaxaca**
- Quintana
- Tabasco
- Veracruz
- Yucatán

Esta región es muy rica en recursos naturales, tiene una gran variedad de suelos y biodiversidad. Cuenta con ríos importantes y yacimientos minerales. Asimismo, tiene una importante variedad de climas y regiones fisiográficas. El clima es predominantemente caluroso y húmedo. La región está conformada principalmente por cadenas montañosas y solo cuenta con una gran planicie en la península de Yucatán.

Dimensión sociocultural

El Sur-Sureste de México está conformado por pequeños centros urbanos no muy desarrollados que son favorecidos por puertos o el sector turismo, pero principalmente por diversas comunidades indígenas que se sitúan a lo largo de la región y que son agrupaciones localizadas en relieves muy abruptos y de difícil acceso. Dicho aislamiento contribuye al serio rezago social de las comunidades que habitan en ellas.

Aunada a ello, la explosión demográfica de esta región, configurada con nuevos escenarios, agudizan las condiciones de vida poco favorables. La población de la región Sur-Sureste de acuerdo con datos del 2010, es de 31,752,532 habitantes, lo que representa un 28% de la población total de México. Esta cifra, desglosada por estados se presenta de la siguiente manera:

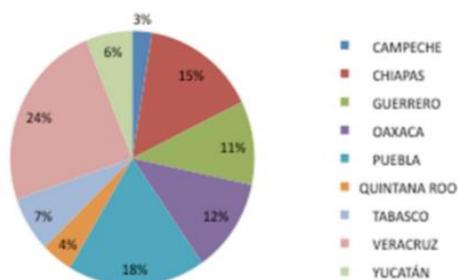
Estado	Habitantes
Campeche	822,441
Chiapas	4,796,580
Guerrero	3,388,768
Oaxaca	3,801,962
Puebla	5,779,829
Quintana Roo	1,325,578
Tabasco	2,238,603
Veracruz	7,643,194

Yucatán	1,955,577
---------	-----------

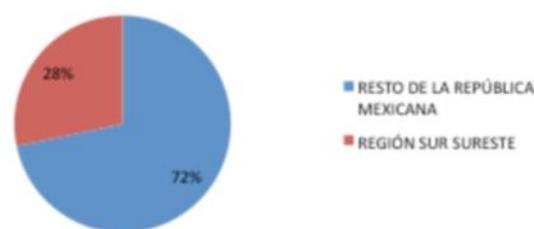
Fuente: FIDESUR, 2013

La distribución de la población de los estados que integran la región es desigual. Los estados con mayor población son Veracruz, Puebla y Chiapas y los menos poblados Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Distribución de la Población en la Región Sur Sureste



Porcentaje de Población de la Región Sur Sureste a Nivel Nacional



Fuente: FIDESUR 2013.

La migración de la población correspondiente a la región Sur-Sureste hacia los Estados Unidos inicia, a partir de la década de 1990, con excepción de Guerrero y Oaxaca, cuyos orígenes se remontan a los años cuarenta en el contexto del Programa “Bracero”. Estas dos entidades se distinguen, además, por su constante participación en la migración interna que se dirige a las grandes ciudades del país y al corredor agrícola del Pacífico. En la región destacan, además de Guerrero y Oaxaca, los estados de Chiapas y Veracruz, los cuales experimentaron un crecimiento migratorio notorio durante la primera década del siglo XXI.

La región Sur-Sureste se encuentra en una etapa inicial del proceso migratorio pero puede seguir aumentando su participación. Diversos factores influyen en la consolidación de los flujos migratorios en esta región: el desarrollo y reafirmación de redes sociales y la introducción de sistemas de reclutamiento de mano de obra. Asimismo, la migración centroamericana de tránsito puede convertirse en un elemento catalizador de la migración internacional en algunas comunidades del sureste mexicano (CONAPO, 2013).

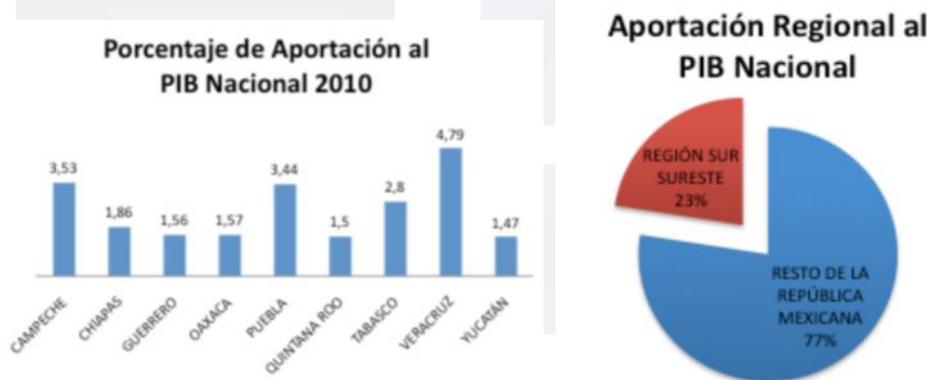
Dimensión económica

El comercio es una de las actividades económicas importantes en el Sur-Sureste, los principales productos que se comercializan son de origen agropecuario o primario, que

constan de alimentos típicos de la zona y artesanías. Aun cuando existen diversas maquiladoras establecidas en los estados que conforman el Sur-Sureste de México, desafortunadamente los productos que elaboran no son comercializados por el país. Por otra parte:

La Región Sur-Sureste de México cuenta con un gran potencial, teniendo como ejemplo los 1,338.14 km de costa bañada por el Océano Pacífico y los más de 2600 que suman entre el litoral del Golfo de México y el del Mar Caribe. Este potencial inherente a los territorios costeros tiene bondades concretas y cuantificables en ámbitos como el desarrollo turístico, logístico y comercial. El desarrollo de estas potencialidades se ha traducido en la existencia de importantes destinos turísticos de México a nivel internacional como son Acapulco y la Riviera Maya (FIDESUR, 2013).

La región contribuye con el 23% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que representa \$ 1,797,653,760.00 M.N, específicamente Campeche aporta el 3.53%, Chiapas con un 1.86%, Guerrero contribuye con el 1.56%, Oaxaca apoya con el 1.57%, Puebla otorga un 3.44%, Quintana Roo con un 1.50%, Tabasco brinda el 2.80%, Veracruz contribuye con el 4.79% y Yucatán con un 1.47%. Lo anterior se muestra gráficamente:



Fuente: FIDESUR, 2010.

Dimensión política

Esta región cuenta con una gran importancia geopolítica por su conexión directa con Centroamérica a través de Chiapas y por su condición vertebradora entre los estados del Norte y Sur de México. Por ello en la región Sur-Sureste, la política del Gobierno Federal es la reactivación de la economía, a través de proyectos regionales de libre mercado, como el Plan Puebla Panamá y el Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur-Sureste (FIDESUR, 2013).

Sin embargo, algunos expertos en el tema opinan que:

[...] la región Sur-Sureste del país necesita de un programa de desarrollo económico integral de largo plazo, ya que actualmente las inversiones están ubicadas en actividades que no detonan un efecto multiplicador [...] proyectos como el programa Marcha Hacia el Sur, e incluso el propio Plan Puebla-Panamá que impulsó la Administración de Vicente Fox, no fructificaron pues los proyectos no garantizan un despliegue económico [...] Son estrategias que tienen un diseño muy limitado, en el sentido de que se maneja el discurso de desarrollo regional y más bien se vuelven bandera política (Gasca, 2008).

Este panorama de la región Sur-Sureste de México nos permite constatar los procesos de polarización de la sociedad que conlleva la ausencia de la intervención del Estado para dinamizar y apoyar a las regiones del país con mayores índices de marginación, pobreza y atraso.

Contexto Estatal

Dimensión geográfica

El estado de Oaxaca posee una gran pluralidad de climas, regiones naturales y paisajes que configuran un panorama diverso y esplendoroso. Ello gracias a que goza de una privilegiada posición geográfica, ya que se localiza en la porción sureste de la República Mexicana. Limita al norte con Puebla y Veracruz, al sur con el Océano Pacífico, al este con Chiapas y al oeste con el estado de Guerrero.



Fuente: INEGI, 2010.

La superficie territorial de Oaxaca asciende a 93,793 km², equivalente al 4.8%, ocupando el quinto lugar del territorio nacional. Oaxaca es un estado con una accidentada orografía ya que la atraviesan tres principales cadenas montañosas: la Sierra Madre Oriental o Sierra Madre de Oaxaca, la Sierra Madre del Sur y la Sierra Atravesada.

Esta condición orográfica, contribuye a que el estado cuente con una gran diversidad de climas y, sobre todo, con una invaluable biodiversidad y consecuentemente un patrimonio biogenético importante. Esta misma condición tiene repercusiones no muy favorables para algunas comunidades; ya que dificulta y, a veces, obstaculiza el acceso a los servicios de transporte, salud, educación y demás aspectos sociales que favorecen el desarrollo de la población.

Oaxaca tiene varias divisiones regionales, la más conocida es la que fracciona al estado en ocho regiones, a saber: Istmo, Papaloapan –también denominada región Golfo por su cercanía con el Golfo de México –la Cañada, Sierra Norte, Valles Centrales, Sierra Sur, la Mixteca y la Costa, como se muestra en el siguiente mapa:



Fuente: Gobierno del estado de Oaxaca 2010 - 2016.

Dimensión sociocultural

Oaxaca, respecto de la explosión demográfica (INEGI, 2010), ocupa el décimo lugar a nivel nacional por su monto de población, por debajo del Estado de México, Distrito Federal, Veracruz, Jalisco, Puebla, Guanajuato, Chiapas, Nuevo León y Michoacán.

La tasa de crecimiento promedio anual para el año 2010 fue del 1%. La población oaxaqueña asciende a 3,801,962 habitantes. De esta cifra, el número total de hombres es de

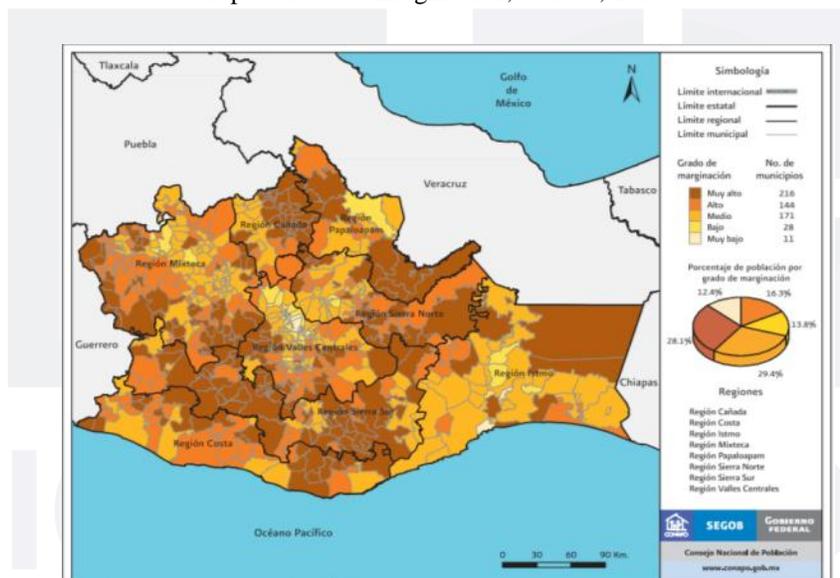
1,819,008 y 1,982,954 mujeres. Lo anterior arroja una relación de 91.7 hombres por cada 100 mujeres.

La mayor parte de la población oaxaqueña es joven. El rango de edad con mayor población es de 0 a 14 años con el 31.4% y el segundo grupo de edad con mayor proporción es de 15 a 29 años con el 26.2%, lo que indica que en Oaxaca, gran parte de la población se encuentra a punto de ingresar a la educación de tipo medio superior y superior.

En cuanto a la distribución poblacional se refiere, en Oaxaca la población se concentra eminentemente en áreas rurales, en donde los hogares son muy dispersos y los municipios no representan grandes conglomeraciones de personas. En cambio, la población que vive en áreas urbanas se concentra en muy pocos municipios.

El estado ocupa el tercer lugar nacional de marginación, con un índice de marginación de 2.146 ubicado en un grado de marginación muy alto. De los 570 municipios en los que se divide el estado 216 se ubican en muy alto (un 28.1%), 144 en alto (el 16.3%), 171 en medio (un 29.4%), solo 28 se ubican en bajo (el 13.8%) y 11 en muy bajo (un 12.4%).

Mapa. Grado de marginación, Oaxaca, 2010.



Fuente: CONAPO, 2010.

Lo anterior, nos muestra un panorama desalentador en cuanto a los niveles de una vida digna y plena. En especial, para la población indígena en el estado, ya que es la que posee mayores grados de marginación, aunado a la discriminación racial, cultural y lingüística de la que son objeto.

En el actual territorio oaxaqueño conviven 18 de los 65 grupos étnicos que hay en México: mixtecos, zapotecos, triquis, mixes, chatinos, chinantecos, huaves, mazatecos, amuzgos, nahuas, zoques, chontales de Oaxaca, cuicatecos, ixcatecos, chocholtecos, tacuates, afro mestizos de la costa chica y, en menor medida, tzotziles; que en conjunto superan el millón de habitantes –alrededor del 34.2% del total- distribuidos en 2,563 localidades (Gobierno del estado de Oaxaca 2013: párr. 2).

Las lenguas indígenas que, en términos relativos, cuentan con mayor número de hablantes son: la lengua zapoteca con 371,740 hablantes, la mixteca con 264,047 hablantes, el mazateco con 175,970 hablantes y el mixe con 117,935 hablantes. En general en Oaxaca hay 1,165,186 personas mayores de cinco años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa el 34% de la población, el mayor porcentaje a nivel nacional (INEGI, 2010).

Un fenómeno de suma importancia en la dinámica de la población oaxaqueña es la migración. Oaxaca es considerado un estado de fuerte expulsión. Con base en la categoría migratoria por municipio, más del 50% de sus municipios revelan altos índices migratorios, principalmente donde se asienta la población indígena ya que de los 570 municipios, 303 son expulsores, 197 mantienen un equilibrio y 70 son de atracción (INEGI, 2010).

La razón principal por la que los oaxaqueños emigran, son los altos y muy altos niveles de pobreza y marginación. Las regiones de mayor expulsión, por orden de importancia, son: la Mixteca, Valles Centrales, Sierra Norte y, en menor medida, Sierra Sur. Los destinos de la población migrante oaxaqueña son principalmente los estados del norte, noroeste y, en menor medida, los del centro del país. Sin embargo, el lugar hacia donde se dirigen con mayor intensidad es el país de Estados Unidos de América. El factor que explica en buena medida, el fenómeno migratorio es la búsqueda de oportunidades de desarrollo, traducida en la mejora de los salarios (PED 2011-2016).

Oaxaca y América Latina, reclaman la construcción de un conocimiento que permita un tratamiento adecuado y específico en conformidad con su compleja y diversa realidad sociocultural.

Su sociedad eminentemente comunitaria, está integrada por 16 pueblos originarios con el mismo número de idiomas específicos, práctica cotidiana que se da a través de más de cincuenta variantes. Su lengua troncal, el español, introducida e impuesta hace más de cinco siglos, posibilita y reproduce la relación entre estos pueblos.

El 70% del uso de sus recursos naturales se da bajo el régimen de propiedad comunal. Existe una clara ignorancia de la riqueza social, cultural, biodiversa, productiva, y sanitaria que reproduce y conserva esta naturaleza, como también de su diversidad tecnológica.

Hasta el momento, dada su integración al Estado Nacional, a esta región se le ha reclamado la reproducción de un modelo educativo, diseñado y planeado para toda la

nación. Sus resultados, homogeneizantes por excelencia, le han privado del diseño de modelos educativos propios, acordes con su complejidad geográfica y cultural.

El campo del Derecho encuentra serias contradicciones, entre las normas internas de cada comunidad y la práctica del derecho positivo, constitucionalmente establecido. Los derechos humanos no toman en cuenta el modelo de vida, principios y normas comunitarias.

La creciente urbanización, que ha provocado el modelo económico imperante, encubre y excluye la comunitaria organización social que alberga, con su consonante desarticulación cultural y política.

El modelo de vida comunitario ha sido excluido y en su lugar, tanto el conocimiento, como la normatividad constitucionalmente reglamentada, fundamentan una individualización creciente y desarticuladora de la organización política, económica, social y cultural de esta región.

Dimensión económica

La economía del sector primario el estado de Oaxaca incluye las siguientes actividades: agricultura, ganadería, pesca, aprovechamiento forestal y caza; de todas ellas, el eje central lo ha constituido la agricultura de temporal. El sector secundario desarrolla como actividades básicas: la minería, la electricidad, la construcción, las industrias manufactureras y el manejo del agua. Por su parte, las principales actividades en el sector servicios se concentran en el comercio, restaurantes, hoteles, transportes, información en medios masivos, servicios financieros y los puestos de burocracia en los tres niveles de gobierno (INEGI, 2009).

El PIB del estado (INEGI, 2010) alcanzó la cifra de 129,039,897 pesos, lo que representa un 1.5% del PIB nacional. La composición del PIB de la entidad refleja una economía basada en el sector terciario, cuya contribución fue de 89,730,028 pesos, es decir un 69.53%, en tanto que el sector primario alcanzó 13,112,897 pesos; 10.16% del total y el secundario fue de 26,986,482 pesos lo que representa el 20.91%.

Una de las principales actividades económicas del sector terciario es el turismo, el cual se orienta tanto a los centros de playa como al de tipo cultural. El patrimonio de mayor consideración con el que cuenta Oaxaca, son sus recursos culturales tangibles, así como sus recursos culturales intangibles o patrimonio intangible.

En general, Oaxaca es un estado que recibe muy poco presupuesto de la Federación y sus actividades productivas no reditúan satisfactoriamente en el PIB estatal, por lo que la inversión pública, y por ende el desarrollo del estado, son muy precarios.

En materia de economía agropecuaria, la planeación gubernamental, no responde a la

lógica de producción comunitaria y campesina, que guía sus necesidades de reproducción. Por lo mismo, y como resultado de esta incomprensión, la emigración se ha vuelto una solución a sus necesidades. Se prioriza el apoyo a monocultivos, en lugar de fortalecer el integral cultivo milpero, acorde a su modelo de vida y carácter geográfico. La industria extractiva no respeta la naturaleza comunitaria, y genera conflictos de manera permanente.

Dimensión política

La división política del estado de Oaxaca está conformada actualmente por 570 municipios. De acuerdo con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se encuentra dividido en 30 distritos, que son divisiones administrativas, judiciales y rentísticas.

Mapa. Distritos rentísticos de Oaxaca



Fuente: Sistema de información básica municipal del estado de Oaxaca, 2013.

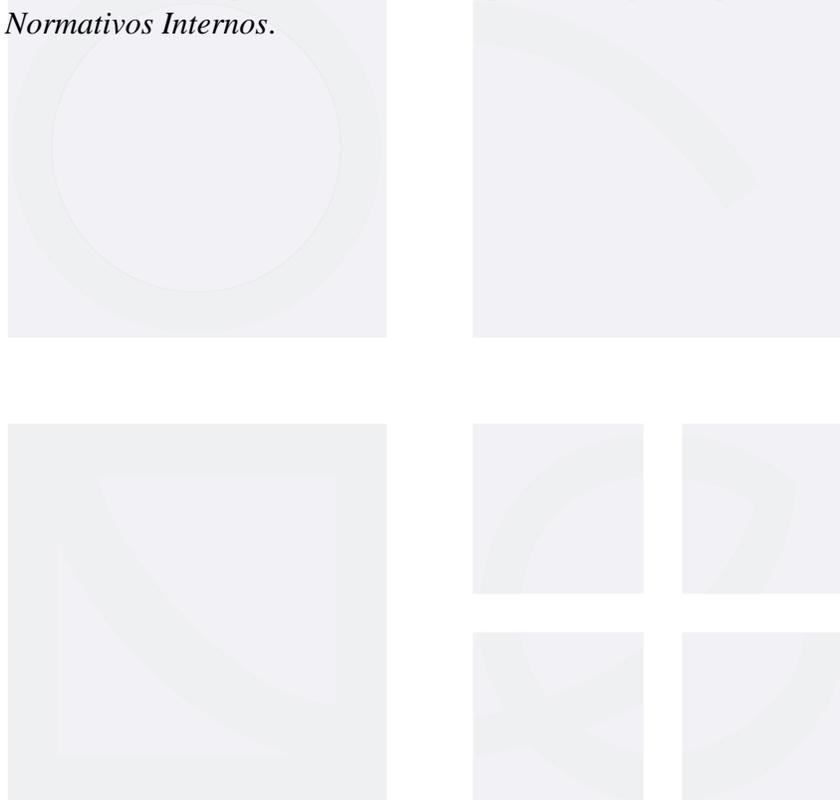
Oaxaca es un estado libre y soberano que pertenece a la República Mexicana, como tal, su normatividad y organización política dependen de lo que emane de la Federación. En el caso de Oaxaca, el Poder Ejecutivo está representado por el Gobernador del estado, el Legislativo por el Congreso Estatal y el Judicial por el Tribunal Superior de Justicia.

El Poder Legislativo local se cambia cada tres años, integrado por 42 cargos, de los cuales 25 son elegidos por el principio de mayoría relativa y 17 por representación proporcional. El Supremo Tribunal de Justicia del estado está integrado por siete juzgados en materia penal, siete juzgados civiles, tres de lo familiar y cinco juzgados mixtos.

Sin embargo, existen comunidades que continúan con determinadas prácticas regulatorias, establecidas con base en formas propias de gobierno y sistemas normativos creados para tales fines, conocidos como *usos y costumbres*. Dicho término no se refiere a

un código informal de creencias religiosas, culturales y sociales; sino a un sistema de normas colectivas que ha sido construido en las comunidades indígenas a través de los siglos, que no es infalible pero que ha probado su flexibilidad, coherencia y capacidad de coexistir con el sistema de gobierno moderno.

Es decir, que el Estado se ha visto en la necesidad de reconocer un régimen de participación política, que surge de ámbitos comunitarios y expone coherencia autonómica para la toma de sus decisiones. 418 municipios de la entidad rigen su integridad política bajo el régimen de *Sistemas Normativos Internos*.



ICEUABJO

1.2 Marco Educativo

En la actualidad, resulta imprescindible considerar el fenómeno educativo en un contexto global determinado por una dinámica de transformaciones sociales y económicas que influyen en los procesos de desarrollo de contextos específicos; requieren una amplia visión de análisis y actuación. Ubicar la educación en un contexto de escenarios estatales, nacionales e internacionales, nos permite vislumbrar la necesidad de planear y desarrollar estrategias que permitan mejorar los procesos que efectúan las Instituciones del Sistema Educativo, con un sentido social y que atiendan necesidades profesionales específicas y contextualizadas.

En este tenor, México tiene que implementar cambios de fondo en áreas estratégicas para su desarrollo. Con urgencia, el país tiene que construir un Sistema Educativo de vanguardia, innovador y promotor de una cultura ecológica; un sistema de salud integral de calidad y sostenible y nuevos instrumentos para evaluar el bienestar de los mexicanos y así poder enfocar las políticas hacia el mejoramiento del desarrollo social.

Por ello, el Marco Educativo del *Plan de Estudios 2013*, considera los planteamientos de diversas instituciones, organismos y asociaciones que inciden en las políticas educativas en el ámbito estatal, nacional e internacional. En ese sentido, se desarrolla un panorama sintético de los referentes educativos e indicadores sobre cobertura planteados por diversas instancias.

Ámbito Internacional

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) ha editado un Compendio Mundial de Educación desde 2003 al 2012, en donde enfatiza información relevante relacionada con los Sistemas Educativos del Mundo. En dichos documentos, se brindan datos actualizados sobre la cobertura de la educación, en especial la educación primaria y secundaria.

Regiones Geográficas del Mundo



Fuente: UNESCO, 2010.

Para el análisis de la información presentada en los Compendios, la UNESCO, clasificó a los países en ocho regiones geográficas: Asia Meridional y Occidental, África Subsahariana, Estados Árabes, Europa Central y Oriental, Asia Oriental y el Pacífico, América Latina y el Caribe, Asia Central, América del Norte y Europa Occidental (UNESCO, 2012: 14).

La meta principal que la UNESCO se ha planteado en colaboración con los países, es garantizar la educación primaria – universal y obligatoria-. En ese sentido, a continuación se presenta una tabla que describe la cobertura del nivel primaria por regiones del mundo:

Cobertura de Educación Básica por Regiones

Región	Cobertura mayor a 90% en Educación Básica Obligatoria	Cobertura menor a 90% en Educación Básica Obligatoria	Primaria obligatoria, Secundaria no es obligatoria
Asia Meridional y Occidental	4	73	23
África Subsahariana	7	35	58
Estados Árabes	52	31	17
Europa Central y Oriental	57	43	0
Asia Oriental y el Pacífico	82	6	13
América Latina y el Caribe	85	12	3
Asia Central	97	3	0

América del Norte y Europa Occidental	100	0	0
Mundo	48	32	20

Fuente: Compendio de Educación, 2012: 14.

Con base en lo anterior, la región de Asia Meridional y Occidental y la región de África Subsahariana, constituyen un primer grupo con mayor rezago en materia de educación básica o su equivalente. Un común denominador en ambas regiones es que la educación secundaria no es obligatoria, e incluso en algunos países, la obligatoriedad y cobertura abarca tres años de educación primaria.

En la región de Estados Árabes, la educación secundaria no es obligatoria y la cobertura en primaria es menor al 90%. La región de Europa Central y Oriental cuenta con algunos países con una cobertura menor al 90% en educación primaria y otros con el 100%.

La región de Europa Central y Oriental, la región de Asia Oriental y Pacífico y la región de América Latina, muestran desigualdades, ya que en una misma región existen países con coberturas de educación básica superiores al 90%, incluso en un 100%, y otros países con menor al 90%. La región de Asia Central, muestra una situación similar a la de las regiones expuestas. La única región que ha alcanzado coberturas superiores al 90% en materia de educación básica, es América del Norte y Europa Occidental, que se integra por la mayor parte de países clasificados como “desarrollados”.

Con base en dicho compendio, en varios países los resultados generales de la región en que se ubican coinciden con los indicadores nacionales, y en otras ocasiones varían, como el caso de nuestro país que es el 88%, en donde la cobertura en educación básica es ligeramente mayor a la de la región de América Latina y del Caribe situada en 85%.

En lo referente a la educación terciaria, equivalente a educación superior, el Compendio Mundial de la Educación del 2009, menciona que en el planeta ha habido un crecimiento, sin precedentes en la cobertura de este tipo educativo, sin embargo se interpreta como producto de la propia evolución demográfica de los últimos años. En el año 2007 la cobertura mundial abarcó 153 millones, es decir por cada 100 estudiantes de terciaria en el 2000, había 150 estudiantes en el 2007; aunque gran parte de este salto en el crecimiento se debe a cambios generados en el continente asiático (UNESCO, 2009a: 03).

Si consideramos el total de estudiantes en educación superior en el mundo, que corresponde a 153 millones, y en promedio los más de dos millones que existen en México, el porcentaje nacional con respecto al mundo es de 1.5%. México, al signar diversos acuerdos internacionales con organismos que diseñan políticas globales, considera esos lineamientos en el diseño de sus políticas nacionales.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la ONU

El PNUD de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en materia de desarrollo, que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en 177 países y territorios, trabajando con los gobiernos y sociedad para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo (PNUD, 2012).

Desde 1966, el PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis, promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de los seres humanos. El PNUD trabaja en cuatro áreas principales: reducción de la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la gobernabilidad democrática, la prevención de crisis y recuperación, el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

El desarrollo de un país no puede ser entendido desde una perspectiva de crecimiento económico. El propósito final del mismo se encuentra en cada uno de sus habitantes y en las posibilidades que tienen para una vida en la que puedan realizar a plenitud su potencial como seres humanos. En este sentido, para el PNUD los índices de desarrollo pueden influir en la calidad de la educación teniendo en cuenta la desigualdad social, la pobreza, el analfabetismo, haciendo un análisis del contexto nacional en todos sus aspectos y del papel de la educación en el desarrollo humano, el cual consiste en la libertad que gozan las personas para elegir entre distintas opciones y formas de vida. Los factores fundamentales que permiten a las personas ser libres, son la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso.

En el núcleo del concepto de DH se encuentran las personas y sus oportunidades, no la riqueza que poseen, el ingreso que devengan, las mercancías y servicios que consumen. Para la satisfacción de las necesidades humanas, asegurando la vida y elevando su nivel, el PNUD propone una estrategia de desarrollo sostenible y crecimiento económico pero los requerimientos mínimos para lograrlo: la eliminación de la pobreza, la distribución más equitativa de los recursos, personas más saludables, instruidas y capacitadas. Asimismo, menciona gobiernos descentralizados y más participativos, sistema de comercio más equitativos y abiertos, mejor comprensión de la diversidad de ecosistemas y mayor monitoreo del impacto ambiental producido por las actividades del desarrollo.

En este sentido, cobra especial importancia el cumplimiento de los Objetivos del Milenio (ODM), que México comparte en el marco del PNUD, y que se pretende alcanzar en el 2015:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad de género y autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH-SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

En particular, el segundo ODM busca lograr la enseñanza primaria universal y señala como meta para el 2015 velar porque todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. Las prioridades contempladas por los objetivos son integrales y se refuerzan mutuamente, de modo que, si bien mejorar la educación es una meta de desarrollo por sí misma, también es ampliamente reconocida como la principal posibilidad de cambio social y, por lo tanto, de superar la pobreza.

En términos globales, según el PNUD, ha habido avances en el aumento de la presencia de las niñas dentro de la enseñanza primaria, ya que el porcentaje sin oportunidades para asistir a la escuela en los países en desarrollo cayó del 58% al 53% entre 1999 y 2010. Sin embargo, las persistentes desigualdades de género siguen socavando los esfuerzos para lograr una enseñanza primaria universal.

En todo el mundo, en 2010 había 71 millones de adolescentes (en general, de entre 12 y 15 años) que no asistían a la escuela. De ellos, aproximadamente 48 millones vivían en países en los que el primer ciclo de enseñanza secundaria es reconocido oficialmente como parte de la enseñanza obligatoria. Los adolescentes de los hogares más pobres y los de las zonas rurales tienen una probabilidad mayor de no asistir a la escuela. Cada vez más niños y niñas finalizan la enseñanza primaria, por tanto, la demanda de enseñanza secundaria está en aumento. Ese incremento de la demanda genera un serio desafío en los países con recursos limitados.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

La misión de la UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la

educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información. La Organización tiene entre sus principales prioridades:

- Lograr la educación de calidad para todos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Movilizar el conocimiento científico y las políticas relativas a la ciencia con miras al desarrollo sostenible.
- Abordar los nuevos problemas éticos y sociales.
- Promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y una cultura de paz.
- Construir sociedades del conocimiento integradoras recurriendo a la información y la comunicación (UNESCO, 2009b: 3).

Por ello, las estrategias promovidas por la UNESCO en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información contribuyen a la consecución de dichas metas.

Dentro de las instancias que dependen de la UNESCO, se encuentra el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC, 2008), el cual orienta el desarrollo de los Programas de la Educación Superior en la región. Como parte de las estrategias que ha impulsado el IESALC, en 2008 se editó el documento institucional denominado Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, en donde se enuncian 25 propuestas referidas a educación superior, organizadas en cuatro dimensiones básicas:

1. El compromiso social del conocimiento avanzado
2. El potencial y los desafíos de la nueva tecnología
3. La gestión y el financiamiento
4. Los marcos nacionales e internacionales.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)

La OCDE se dirige a promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. Este organismo internacional, analiza el ámbito educativo y propone una serie de recomendaciones, en el citado sector para México:

- Mejorar los programas de formación y capacitación del profesorado, así como el proceso de asignación de personal docente a las escuelas. Estos cambios deben acompañarse de un sistema de evaluación bien concebido y rigurosamente aplicado.

- Perfeccionar el sistema de evaluación, centrarlo en los resultados del aprendizaje y aprovechar las estadísticas de rendimiento académico para configurar evaluaciones conjuntas en las escuelas, a fin de mejorar dicho rendimiento.
- Deberían formularse criterios en materia de planes de estudio y resultados académicos, tanto para estudiantes como para docentes con miras a fomentar la transparencia profesional y velar por el compromiso y la motivación de los agentes pedagógicos, a fin de mejorar los rendimientos educativos.
- Crear un sistema coherente de formación técnica y profesional que haga hincapié en la calidad docente, mejore la certificación de los conocimientos y elabore un mecanismo unificado de consultas con el empresariado para facilitar las prácticas profesionales.
- Revisar el financiamiento de la Educación Superior, evaluando el equilibrio entre costos públicos y beneficios sociales, mejorando la transparencia de la asignación de fondos a las instituciones y ampliando y haciendo más equitativos los mecanismos de apoyo a los estudiantes de escasos recursos (OCDE, 2010: 27).

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

La OIT está consagrada a promover la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional. En la actualidad la OIT favorece la creación de trabajo decente y las condiciones laborales y económicas que permitan a trabajadores y a empleadores su participación en la paz duradera, la prosperidad y el progreso. Sus principales objetivos son: fomentar los derechos laborales, ampliar las oportunidades de acceder a un empleo decente, mejorar la protección social y fortalecer el diálogo al abordar temas relacionados con el trabajo (OIT, 2013a, párr. 1).

Ahora bien, en cuanto a las estrategias implementadas para garantizar la misión de la OIT, se encuentra la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO), que es una herramienta para organizar los empleos en una serie de grupos definidos claramente en función de las tareas que corresponden a cada uno.

La CIUO considera un subgrupo laboral denominado: profesionales de la enseñanza (OIT, 2013b). Los profesionales de la enseñanza colaboran en los distintos niveles del sistema educativo, incorporan la teoría y la práctica de una o más disciplinas, investigan, perfeccionan y desarrollan conceptos, teorías y métodos aplicables en el desarrollo de sus materias, escriben artículos, contribuciones, libros de carácter académico y científico.

Los profesionales de la enseñanza, también realizan estudios e investigaciones sobre métodos pedagógicos y material didáctico y asesoran respecto de los mismos, o bien examinan y evalúan los resultados del trabajo docente y el desempeño de maestros y

profesores en la aplicación de determinados programas de enseñanza, y sugieren modificaciones y mejoras pertinentes.

Las tareas desempeñadas incluyen los siguientes ámbitos: proceder a estudios e investigaciones sobre la evolución de los programas y métodos de enseñanza y las prácticas educativas, incluida la utilización de material didáctico, y asesorar acerca de las modificaciones y mejoras necesarias; inspeccionar periódicamente las labores docentes de profesores en aplicación de determinado Plan de Estudios o Programa de Enseñanza; sugerir cambios y mejoras deseables, y preparar informes. Esas tareas pueden incluir la supervisión de otros trabajadores.

En ese sentido, las profesiones y ocupaciones, relacionadas con un perfil formativo del ámbito educativo, reconocidas en el mundo, son:

- Directores de Servicios de Educación
- Profesionales de la Enseñanza
- Profesores de Universidades y de la Enseñanza Superior
- Profesores de Formación Profesional
- Profesores de Enseñanza Secundaria
- Maestros de Enseñanza Primaria
- Maestros Preescolares
- Otros Profesionales de la Enseñanza
- Especialistas en Métodos Pedagógicos y Material Didáctico
- Educadores para Necesidades Especiales
- Inspectores de la Enseñanza

Proyecto Tuning Europa

Es un Proyecto desarrollado en 2001, por 100 universidades de la Unión Europea, las cuales tratan de comprender y rediseñar los *currícula* a partir de puntos de referencia comunes para poderlos comparar, con base en el respeto de su autonomía y a su diversidad. Básicamente consiste en un cuestionario a partir de una serie de competencias propuestas, dicho cuestionario fue traducido a 11 idiomas e integra siete áreas de conocimiento: Economía, Educación, Ciencias, Geología, Historia, Matemáticas, Física y Química. En la aplicación del instrumento participaron 101 departamentos universitarios de 16 países europeos; la muestra contempló 7,125 personas, de las cuales: 5,183 eran recién graduados,

944 empresarios y 998 académicos (OFM, 2001). Las líneas del Proyecto Tuning se enlistan a continuación:

1. Definición de competencias académicas generales en todas las titulaciones (formaciones)
2. Definición de competencias específicas en cada titulación (conocimientos y destrezas)
3. Utilización del Sistema Europeo de Créditos (ECTS) como estrategia de acumulación y transferencia
4. Métodos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la aplicación de 7,125 cuestionarios, se encontró que las competencias que cualquier egresado debe saber, entender y ser capaz de desarrollar para ser contratable en Europa corresponden a:

1. Competencias instrumentales: capacidades cognitivas, metodológicas, tecnológicas y lingüísticas.

- Capacidad para análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Conocimiento general básico
- Profundización en el conocimiento básico de la profesión
- Comunicación oral y escrita en el idioma propio
- Conocimiento de un segundo idioma
- Habilidades básicas informáticas
- Habilidades de gestión de la información (capacidad para recuperar y analizar información de diversas fuentes)
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones

2. Competencias interpersonales: capacidades individuales como las habilidades sociales (interacción social y cooperación).

- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Habilidades interpersonales
- Capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinario

- Capacidad para comunicarse con expertos de otros campos
- Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
- Capacidad para trabajar en un contexto internacional
- Compromiso ético

3. Competencias sistemáticas: capacidades y habilidades relativas a todos los sistemas (combinación de entendimiento, sensibilidad y conocimiento: es necesaria la adquisición previa de las competencias instrumentales e interpersonales).

- Capacidad para aplicar el conocimiento en la práctica
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprendizaje
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- Liderazgo
- Entendimiento de culturas y costumbres de otros países
- Capacidad para el trabajo autónomo
- Diseño y gestión de proyectos
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Preocupación por la calidad
- Voluntad de éxito

Proyecto Tuning América Latina

El Proyecto Tuning América Latina busca fortalecer las estructuras educativas de América Latina iniciando un debate cuya meta es identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las IES para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia. Es un proyecto independiente, impulsado y coordinado por Universidades de distintos países (Tuning AL, 2008).

Entre los objetivos de Tuning América Latina se encuentra analizar aquellas competencias que se relacionan con cada área temática. Las cuales son cruciales para la obtención de grado porque están específicamente relacionadas con el conocimiento

concreto de un área temática. Dichas competencias difieren de una disciplina a otra, y son las que confieren identidad y consistencia a cualquier programa.

El trabajo central del proyecto se integra por 12 grupos de académicos de las 12 áreas temáticas (Administración de Empresas, Arquitectura, Derecho, Educación, Enfermería, Física, Geología, Historia, Ingeniería Civil, Matemáticas, Medicina y Química) que trabajarán a lo largo del proyecto en la búsqueda de puntos de referencia común para dichas áreas.

La encuesta se realizó en 19 países y participaron un total de 1,540 personas (876 académicos y 664 estudiantes). A continuación se presentan las competencias que conforme al Proyecto Tuning, todo profesional de cualquier programa educativo de nivel Licenciatura de América Latina, debe integrar:

1. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
3. Capacidad para organizar y planificar el tiempo
4. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión
5. Responsabilidad social y compromiso ciudadano
6. Capacidad de comunicación oral y escrita
7. Capacidad de comunicación en un segundo idioma
8. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación
9. Capacidad de investigación
10. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
11. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas
12. Capacidad crítica y autocrítica
13. Capacidad para actuar en nuevas situaciones
14. Capacidad creativa
15. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
16. Capacidad para tomar decisiones
17. Capacidad de trabajo en equipo
18. Habilidades interpersonales
19. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes
20. Compromiso con la preservación del medio ambiente
21. Compromiso con su medio socio-cultural

22. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad
23. Habilidad para trabajar en contextos internacionales
24. Habilidad para trabajar en forma autónoma
25. Capacidad para formular y gestionar proyectos
26. Compromiso ético
27. Compromiso con la calidad.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el estudio, para el área temática de Educación, al finalizar los estudios de la disciplina, se pretende que el egresado y egresada desarrollen las siguientes competencias esperadas:

1. Domina la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (diseño, ejecución y evaluación)
2. Domina los saberes de las disciplinas del área de conocimiento de su especialidad
3. Diseña y operacionaliza estrategias de enseñanza y aprendizaje según contextos
4. Proyecta y desarrolla acciones educativas de carácter interdisciplinario
5. Conoce y aplica en el accionar educativo las teorías que fundamentan la didáctica general y específicas
6. Identifica y gestiona apoyos para atender necesidades educativas específicas en diferentes contextos
7. Diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes con base en criterios determinados
8. Diseña, gestiona, implementa y evalúa programas y proyectos educativos
9. Selecciona, elabora y utiliza materiales didácticos pertinentes al contexto
10. Crea y evalúa ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje
11. Desarrolla el pensamiento lógico, crítico y creativo de los educandos
12. Logra resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles
13. Diseña e implementa acciones educativas que integran a personas con necesidades especiales
14. Selecciona, utiliza y evalúa las tecnologías de la comunicación e información como recurso de enseñanza y aprendizaje
15. Educa en valores, en formación ciudadana y en democracia
16. Investiga en educación y aplica los resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas

17. Genera innovaciones en distintos ámbitos del sistema educativo
18. Conoce la teoría educativa y hace uso crítico de ella en diferentes contextos
19. Reflexiona sobre su práctica para mejorar su quehacer educativo
20. Orienta y facilita con acciones educativas los procesos de cambio en la comunidad
21. Analiza críticamente las políticas educativas
22. Genera e implementa estrategias educativas que respondan a la diversidad socio-cultural
23. Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente
24. Conoce los procesos históricos de la educación de su país y Latinoamérica
25. Conoce y utiliza las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación: Lingüística, Filosofía, Sociología, Psicología, Antropología, Política e Historia
26. Interactúa social y educativamente con diferentes actores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo
27. Produce materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

La OEI es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países Iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

México, como integrante de la organización, asume las siguientes metas generales, en el campo de la educación, la ciencia y la tecnología, mismas que considera alcanzaren el año 2021, en los procesos educativos, a partir del contexto en el que se ubican (CEPAL-OEI, 2010):

- Primera: Reforzar y ampliar la sociedad en la acción educadora
- Segunda: Lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación
- Tercera: Aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo
- Cuarta: Universalizar la educación primaria y la secundaria básica, y ampliar el acceso a la educación secundaria superior
- Quinta: Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar

- Sexta: Favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la Educación Técnico-Profesional (ETP)
- Séptima: Ofrecer a todas las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vida
- Octava: Fortalecer la profesión docente
- Novena: Ampliar el espacio iberoamericano del conocimiento y fortalecer la investigación científica
- Décima: Invertir más e invertir mejor
- Décimo Primera: Evaluar el funcionamiento de los sistemas educativos y del proyecto metas educativas 2021.

Ámbito Nacional

En nuestro país, la educación es una actividad que requiere la atención de los agentes, las Instituciones y las personas responsables de impulsarla. Ante esta situación, México apunta y confía en que la educación es la base del progreso de nuestra sociedad, y demanda que el Sistema Educativo Nacional forme a sus futuros ciudadanos como seres humanos conscientes, libres, irremplazables, con identidad, razón y dignidad, con derechos y deberes, creadores de valores e ideales todo ello con la finalidad de hacer de la educación, la ciencia y la tecnología los puntales de su desarrollo (SEP, 2007: 9-10).

El Sistema Educativo Nacional se integra por tres tipos educativos: Educación Básica, compuesta por la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria; Educación Media Superior, que comprende el Bachillerato o estudios equivalentes y los estudios de Técnico Profesional Medio y, la Educación Superior, que comprende los estudios de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado Universitario, de Licenciatura y Posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado) (ANUIES, 2006: 38).

Respecto de la cobertura de todo el Sistema Educativo Nacional, según el Anuario Estadístico 2011-2012 del INEGI, a la par del crecimiento poblacional, ha habido un incremento de estudiantes, docentes y escuelas en todos los tipos, niveles y modalidades, desde 1995 a 2009 (2011a: 127).

Cobertura del Sistema Educativo Nacional

Ciclo escolar	Total Estudiantes	Hombres	Mujeres	Personal Docente	Escuelas
1995-1996	26,915,649	13,780,350	13,135,299	1,281,784	194,428
2000-2001	28,569,473	14,528,751	14,040,722	1,432,372	213,011

2009-2010	32,498,946	16,413,154	16,085,792	1,734,911	243,711
-----------	------------	------------	------------	-----------	---------

Fuente: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos-INEGI, 2011.

En ese sentido, en la siguiente tabla, se presenta un diagnóstico de la cobertura en los niveles que integran el Tipo Básico, Medio Superior y Superior:

Diagnóstico de cobertura de los niveles

Nivel	Cobertura en grupo edad	Eficiencia terminal	Servicio o Modalidad mayoritaria
Preescolar	90%	100%	General
Primaria	99%	91.8%	General
Secundaria	88%	79%	General, Técnica, Telesecundaria
Bachillerato	60%	58%	General y Tecnológico Público
Superior	18%	12%	Licenciatura.

Fuente: Elaboración propia con base en el documento *Los retos de México en el futuro de la educación*, 2006.

Lo anterior, nos indica que conforme el estudiantado avanza en los niveles de la estructura del Sistema Educativo Nacional, la cobertura disminuye al igual que la eficiencia terminal, en correspondencia con el nivel inmediato inferior.

De forma particular, el Tipo Superior se conforma de los niveles de TSU y Licenciatura, en el ciclo escolar 2006-2007, se contó con 2,365,637 estudiantes inscritos, de los cuales 2,150,146 matriculados en una Licenciatura Universitaria y Tecnológica, 135,315 en una Licenciatura Normal y 80,176 en un Programa de TSU. Los servicios educativos en dichos niveles fueron impartidos en un 67.9% en IES públicas y 32.1% en IES privadas (Gil, 2009: 39-42).

Ahora bien, en lo concerniente a la cobertura de estudiantes en los niveles de TSU y Licenciatura de 1997 a 2007, hubo un aumento considerable en nuestro país, siendo el área de conocimiento de Ciencias Sociales y Administrativas en donde se ubica el mayor número de matrícula y la de Ciencias Naturales y Exactas con el menor número de estudiantes.

Cobertura de estudiantes en los niveles de TSU y Licenciatura

Área de Conocimiento	1997-1998	2002-2003	2006-2007
Ciencias Sociales y Administrativas	710,560	927,476	1,042,028
Ingeniería y Tecnología	430,578	623,481	738,634
Educación y Humanidades	265,578	271,561	274,684
Ciencias de la Salud	126,907	174,585	208,920
Ciencias Naturales y Exactas	46,213	55,764	46,101
Ciencias Agropecuarias	40,679	45,637	55,270
Total matrícula	1,620,335	2,098,504	2,365,637

Fuente: Gil, et al., 2009: 47.

Nótese, en la tabla anterior, que el área de conocimiento de Educación y Humanidades, en donde se clasifican carreras afines a la Licenciatura en Ciencias de la Educación posee 274,684 estudiantes, lo que representa el 11.6% del total de inscritos en el 2006.

La oferta de IES en México es diversa, en función de su ubicación geográfica e histórica. De 1997 al 2007, se crearon nuevos Programas Educativos en el Tipo Superior y su número en algunos casos aumentó en función del periodo de años referido. En ese sentido, la ANUIES las clasifica en seis grupos, como se presenta en la siguiente tabla:

Clasificación de IES por la ANUIES

Subsistema	IES	1997-1998	2006-2007
Subsistema de Universidades Públicas	Universidades Públicas Federales	2	2
	Universidades Públicas Estatales	41	49
	Universidades Agrícolas	3	3
	Universidad Pedagógica Nacional (Unidades en todo México)	68	68
	Universidades Tecnológicas	21	60
	Universidades Politécnicas	-	19
	Universidades Interculturales	-	4
Subsistema Tecnológico	Instituto Politécnico Nacional	3	3
	Centros Especializados del Subsistema Tecnológico	1	1
	Institutos Tecnológicos	103	104
	Institutos Tecnológicos (Descentralizados)	31	106
Otras IES Públicas (Federales, Estatales, Centros, Organismos A.C.)		47	88
Centros de Actualización del Magisterio (CAM)		26	28

Subsistema	IES	1997-1998	2006-2007
IES Particulares		582	1,176
Subsistema de Escuelas Normales	Escuelas Normales Públicas	335	231
	Escuelas Normales Particulares	238	179
Total IES		1,501	2,121

Fuente: Gil, et al., 2009: 48.

La matrícula de cada uno de los grupos de IES expuestos con anterioridad, se detalla en seguida.

Matrícula por IES

Subsistema/ Ciclo escolar	1997-1998	2006-2007
Universidades Públicas	778,055	1,074,108
IES Particulares	356,773	715,391
Tecnológico	263,522	413,766
Escuelas Normales Públicas	143,050	92,162
Escuelas Normales Particulares	63,242	43,153
Otras IES Públicas	15,693	26,400
Centros de Actualización del Magisterio (CAM)	26	657
Total	1,620,335	2,365,637

Fuente: Gil, et al., 2009: 51.

Con el propósito de enriquecer el panorama del contexto educativo en el ámbito de la República Mexicana, a continuación se exponen diversos referentes de instancias que plantan políticas educativas en nuestro país.

Secretaría de Educación Pública (SEP)

La SEP tiene como misión central, crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden. Del mismo modo, plantea como visión:

En el año 2025, México cuenta con un sistema educativo amplio, articulado y diversificado, que ofrece educación para el desarrollo humano integral de su población. El sistema es reconocido nacional e internacionalmente por su calidad y constituye el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social de la Nación (SEP, 2012a: párr. 2).

Con base en lo anterior, en el año 2006 la SEP, convocó a 17 académicos y académicas, conformándose como Consejo de Especialistas en Temas Educativos, con el propósito de elaborar un diagnóstico general del Sistema Educativo Mexicano, en sus tipos, niveles y modalidades.

Los datos estadísticos enunciados en dicho diagnóstico, plantean que en un par de décadas la proporción de adultos y ancianos será mayoritaria. El lapso relativamente favorable por el que pasa el país en las primeras décadas del siglo XXI, dejará lugar a otro periodo en el que la población en edad económicamente activa deberá sostener a un gran número de personas adultas y de la tercera edad. Si no se aprovecha la etapa actual, con sus excepcionales condiciones, el país enfrentará los tiempos difíciles que se aproximan en circunstancias más desfavorables (SEP, 2006: 25).

La previsible transformación a mediano y largo plazo de la estructura demográfica del país obliga a anticipar respuestas. En el futuro próximo, la estructura educativa tendrá que ensancharse en los tipos: Medio Superior y Superior y abrir mayores opciones formativas a grupos de población adulta. Por ello, el Consejo recomendó explorar opciones de Educación Abierta y a Distancia, y ponderar la experiencia internacional en materia de Educación Continua.

En los siguientes años aumentará el número de trabajadores de la educación en condiciones de retiro y por consiguiente la presión sobre los esquemas de jubilación y pensiones. Después de ello, sugieren que para posibilitar un cambio generacional ordenado, es necesario establecer oportunamente programas de renovación que tomen en cuenta las necesidades de ampliación de la oferta y el tipo de perfil profesional adecuado a los tipos, niveles y modalidades educativas.

El Consejo de Especialistas coincidió que México reclama un Sistema Educativo de alta calidad académica, que garantice a toda la población oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles de la enseñanza y que dote a las personas con capacidades para (SEP, 2006: 22):

- El desempeño laboral.
- Ejercicio de derechos y obligaciones de personas.
- Satisfacción de sus aspiraciones.

A la luz de lo anterior, es necesario que el Sistema Educativo forme recurso humano con amplias capacidades intelectuales, creatividad, juicio crítico y destrezas profesionales que permitan su vivencia en la Sociedad del Conocimiento, en se traduzcan en formas de producción, consumo racional y sustentable y trabajo creativo. En este sentido, es necesario

el desarrollo de nuevas “alfabetizaciones”, que incluyan la ética, la cívica, la intercultural, la tecnológica y la informática (Badillo, 2007).

Cobran real importancia, las metas que plantea la SEP sobre la cobertura como eje de las políticas, al sugerir el 80% para el Tipo Medio Superior y el 50% para la Licenciatura, sugiriendo, también, el impulso de la oferta educativa de Educación Superior en carreras Tecnológicas, toda vez que la matrícula de carreras liberales y sector servicios es mayormente amplia. En ese sentido, plantean que las posibilidades de inserción de los egresados en el mercado de trabajo formal presentan síntomas de agotamiento, lo que se manifiesta en fenómenos como: desempleo, subempleo de profesionales, emigración de talentos y una mayor demanda de estudios de posgrado, por ello, sugieren una mayor vinculación de las IES con los diversos sectores laborales.

El Consejo de Especialistas, plantea tres retos fundamentales para el SEM; una Educación para la equidad y la justicia, educación para la democracia, la cohesión social y la responsabilidad ciudadana; y una educación para la productividad, la competitividad y el desarrollo económico. Dichos propósitos podrán alcanzarse una vez que se consideren las siguientes recomendaciones que plantean la SEP, en el diseño de políticas educativas en el plano nacional (SEP, 2006: 33, 50, 56, 57, 61, 62, 63, 77):

- Revisión, actualización e innovación de los contenidos y métodos de enseñanza.
- Focalización de políticas en la mejora continua de la calidad.
- Evaluación sistemática y transparente de todos los componentes del sistema.
- Implantación de medios de regulación, supervisión y coordinación adecuados a la estructura del mismo.
- Aprovechamiento de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Esquema de gasto que fortalezca: formación del magisterio, infraestructura y recursos de apoyo al aprendizaje.
- Adoptar un enfoque intercultural (conocimiento, respeto y aprecio por la diversidad cultural).
- El SEM debe preparar a las personas para vivir en la Sociedad del Conocimiento.
- La visión de México como país que impulsa su desarrollo con procesos productivos de alto valor agregado requiere de científicos, ingenieros y tecnólogos en todas las áreas avanzadas, como matemáticas aplicadas, biotecnología, tecnología de la información, micro y nano tecnología, y muchas más, que están definiendo productos, procesos y capacidades competitivas de las organizaciones más avanzadas del mundo.

- Transparentar el comportamiento de los mercados de trabajo: Observatorio Laboral de la STPS, SINCO-INEGI, CIUO-OIT, para considerarse en el diseño de planes y programas de estudio en Educación Superior.
- Debido al desempleo estructural, es necesario formar egresados y egresadas preparados, también, para realizar funciones de carácter general (diseño, planeación, administración y evaluación, procesos y organizaciones).
- Enseñar a los jóvenes creativamente la ciencia y tecnología.
- Vinculación con empresas y grupos avanzados del sistema de producción del país, así como instituciones públicas responsables de la educación, salud, vivienda, energía y medio ambiente.
- Considerar modalidades de educación extraescolar, a distancia, presenciales, mixtas (debido a la futura cobertura).
- La investigación y la innovación son indispensables para oxigenar el sistema educativo y contrarrestar la resistencia al cambio, particularmente fuerte en un universo del tamaño del SEM. Por ello deberá buscarse que los centros de investigación y, en especial, IES fortalecidas dedicadas a la formación de profesionales de la educación, sean los lugares en que se preparen y desarrollen las transformaciones que harán mejorar en profundidad la educación mexicana.
- Reforzar los esfuerzos por desarrollar mecanismos de evaluación de instituciones, programas y personas, con una revisión de los puntos débiles, para evitar que la evaluación se desvirtúe.
- Prestar atención a los mecanismos de evaluación y acreditación de programas e instituciones de sostenimiento privado, sin descuidar el legítimo derecho de los particulares a ofrecer servicios educativos, y el de las familias de los alumnos a recibir una educación que tenga niveles mínimos de calidad.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior, los subsistemas de las entidades federativas y los tipos de IES, evitando las barreras que dificultan el tránsito de unas a otras.

Subsecretaría de Educación Superior (SES)

La SES es el área de la Secretaría de Educación Pública encargada de impulsar una educación de calidad que permita la formación de profesionistas competitivos y comprometidos con el desarrollo regional y nacional, y que contribuya a la edificación de una sociedad más justa.

A través de sus diferentes políticas públicas, Planes y Programas, la SES trabaja para brindar una educación equitativa, pertinente, flexible, innovadora, diversificada y de amplia cobertura. Con ello se busca avanzar hacia el fortalecimiento de un Sistema de Educación Superior cada vez más integrado y articulado, promotor de la equidad en la educación, de la permanencia de estudiantes y actualización de egresados.

La Misión de la Subsecretaría plantea propiciar, a través de políticas y programas de apoyo, las condiciones necesarias para que la sociedad mexicana reciba, por medio de las IES, una educación de calidad que asuma un papel clave en la formación de profesionistas que contribuyan, de manera significativa, al desarrollo del país y a la transformación justa de la sociedad. Entendida la educación de calidad como aquella que sea: equitativa, pertinente, flexible, innovadora, diversificada y de amplia cobertura (SES, 2012).

Dentro de las publicaciones y documentos estratégicos de la SES, se encuentra el análisis sobre *La educación superior: escenarios y desafíos futuros*, en el que se especifica que constituye uno de los activos más valiosos de la sociedad contemporánea. No solo es un medio que favorece la movilidad y cohesión social, sino que resulta crucial para impulsar el desarrollo de los países. Esto explica que a menudo diversas voces manifiesten su preocupación y alarma por la insuficiente cobertura y calidad de la educación superior en México y enfatizan la necesidad de redoblar el paso para superar estos rezagos (Tuirán y Ávila, 2012).

Para construir un futuro deseable en la Educación Superior, de acuerdo con el documento estratégico, se requiere entre otras muchas tareas, anticipar desafíos y oportunidades en la materia, delinear cursos de acción alternativos, evaluar sus costos y consecuencias, fijar metas socialmente compartidas y lograr el compromiso de actores relevantes para lograr:

- Cobertura de la Educación Superior
- Financiamiento
- Crecimiento y heterogeneidad social de estudiantes
- La expansión del Tipo Medio Superior
- La demanda de docentes
- Es necesario elevar la cobertura de la Educación Superior, al 48% en el 2020 (ANUIES)
- El crecimiento del financiamiento federal
- El acceso a la Educación Superior, por parte de jóvenes provenientes de distintos sectores

- La conexión en los tipos y niveles del sistema educativo.

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Educación, la educación tipo Superior se estructura en tres niveles:

- Técnico Superior
- Licenciatura
- Posgrado

Para el nivel de Posgrado, corresponde la Especialidad, Maestría y Doctorado, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Educación superior	Técnico superior	Universidades tecnológicas, otros
	Licenciatura	Normal, Universitaria y Tecnológica
	Posgrado	Especialidad, Maestría y Doctorado

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)

La ANUIES es una Asociación no gubernamental de carácter plural, que agremia a las principales IES del país, cuyo común denominador es la voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios (2013).

La Asociación está conformada por 175 IES, tanto públicas como particulares del país, que atienden al 80% de la matrícula de estudiantes que cursan estudios de Licenciatura y de Posgrado. Las Instituciones que forman parte de la ANUIES, entre ellas la UABJO, comparten la siguiente Visión al año 2020:

Gracias al compromiso efectivo del gobierno federal, de los gobiernos de las 32 entidades federativas y sus municipios, de los poderes legislativos y de la sociedad civil en su conjunto, las Instituciones de Educación Superior de México integran un vigoroso sistema de educación superior, que forma profesionales e investigadores de alto nivel, genera y aplica conocimientos, extiende y preserva la cultura, tareas que realiza con calidad, pertinencia, equidad y cantidad equiparables con los estándares internacionales, gracias a lo cual la Educación Superior contribuye de manera fundamental a que los mexicanos disfruten de paz

y prosperidad en un marco de libertad, democracia, justicia y solidaridad (ANUIES, 2006: 157).

Con base en la misión y visión de la organización, se enuncian a continuación 11 líneas estratégicas de desarrollo en donde recaen las propuestas para el Sistema de Educación Superior Mexicano, como visión al año 2020 (ANUIES, 2006: 157-182),

1. El conjunto de IES se ha transformado en un gran sistema en el cual cada una individualmente, y el Sistema de Educación Superior como tal, se caracterizan por la interacción que mantienen entre sí y por su apertura al entorno estatal, regional, nacional e internacional.
2. México cuenta con un Sistema de Educación Superior de mayores dimensiones y cobertura, diversificado, integrado y de alta calidad.
3. Las IES desarrollan sus actividades de docencia, según el perfil y la misión de cada una y utilizan modelos innovadores de aprendizaje y enseñanza que les permiten alcanzar altos grados de calidad académica y pertinencia social.
4. Las IES centran su atención en la formación de sus estudiantes y cuentan con programas integrales que se ocupan del estudiantado desde antes de su ingreso hasta después de su egreso y buscan asegurar su permanencia y desempeño, así como su desarrollo pleno.
5. Las IES cuya misión incluye la realización de actividades de generación y aplicación del conocimiento, cumplen su tarea con gran calidad y pertinencia para el desarrollo del país y de los campos científicos.
6. Las IES contribuyen a la preservación y la difusión de la cultura regional y nacional, en el contexto de la cultura universal, y realizan sus funciones en estrecha vinculación con los diversos sectores de la sociedad.
7. Las IES cuentan con los recursos humanos (personal académico, administrativo y directivo), necesarios para la realización de sus funciones con calidad.
8. Las IES cuentan con recursos materiales y económicos en la cantidad y con la calidad, la seguridad y la oportunidad necesarias para el desarrollo eficiente de sus funciones.
9. Las IES cuentan con estructuras organizacionales, normas y sistemas de gobierno que favorecen un funcionamiento eficiente, y congruente con su naturaleza y misión.
10. El SES cuenta con un marco normativo acorde con su naturaleza, que ofrece a las IES seguridad jurídica y estabilidad para el desarrollo de sus funciones.

11. En el año 2020 se encuentra consolidado el sistema nacional de planeación, evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Respecto de la formación de estudiantes, la ANUIES considera que debe tener un carácter integral, a partir de una visión humanista y responsable frente a las necesidades y oportunidades del desarrollo de México. Las IES están llamadas a formar científicos, técnicos y profesionales altamente calificados para dar respuestas a desafíos particulares de la sociedad, pero principalmente a formar ciudadanos y ciudadanas críticas y comprometidas con sus comunidades.

Con el propósito de atender la formación integral, la ANUIES, en el documento estratégico: *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo: una propuesta de la ANUIES*, propone la innovación educativa en cuanto a las propuestas curriculares, enfatizando:

- Las IES forman Profesionales Asociados y de Licenciatura, así como especialistas, científicos y humanistas bien preparados para atender las necesidades del desarrollo del país y sus regiones.
- La estructura curricular es más horizontal y los contenidos actualizados y pertinentes. Los Programas de las carreras son flexibles y el estudiantado tiene la opción de cursar materias y módulos en distintas dependencias académicas de su propia institución o de otras; asimismo, los programas facilitan la incorporación al mercado laboral y el retorno al mundo académico.
- Los métodos educativos y las técnicas didácticas ponen énfasis en el desarrollo de habilidades intelectuales, dan prioridad a la creatividad, al aprendizaje por descubrimiento, a la innovación, al ejercicio de las facultades críticas del estudiantado, al compromiso ético de las decisiones.
- Las IES han adoptado innovaciones curriculares, pedagógicas y didácticas que aseguran la atención de un número elevado de estudiantes con alta calidad.
- Todos los programas incorporan la formación para la comunicación oral y escrita y para el dominio de una Lengua Extranjera; desarrollan también las habilidades básicas del razonamiento lógico, matemático e informático, de forma integral y en algunos casos transversalmente.
- El diseño de nuevos programas de estudio de tipo presencial con enfoques innovadores preferentemente, en la áreas emergentes que se demanden en cada región.

- La modificación, a profundidad, de los planes de estudio y los métodos de aprendizaje y enseñanza en las modalidades de tipo presencial, enriqueciéndolos con nuevos enfoques.
- Las IES establecerán mecanismos para la actualización permanentemente de planes y Programas de Estudio, tanto en lo referente a contenidos como a métodos.
- Se han estructurado nuevas experiencias de aprendizaje y enseñanza basadas en el uso intensivo y transversal de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Las IES han desarrollado programas de formación de Emprendedores en atención a las necesidades del desarrollo integral de sus regiones y localidades y en estrecha colaboración con el mundo del trabajo.
- En el nivel de Licenciatura, existen programas de formación general que ofrecen una preparación en ámbitos disciplinarios amplios.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fue creado por disposición del H. Congreso de la Unión el 29 de diciembre de 1970, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, integrante del Sector Educativo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. También es responsable de elaborar las políticas de ciencia y tecnología en México. Desde su creación hasta 1999 se presentaron dos reformas y una ley para coordinar y promover el desarrollo científico y tecnológico y el 5 de junio del 2002 se promulgó una nueva Ley de Ciencia y Tecnología.

Misión

El CONACYT se plantea como misión:

Impulsar y fortalecer el desarrollo científico y la modernización tecnológica de México, mediante la formación de recursos humanos de alto nivel, la promoción y el sostenimiento de proyectos específicos de investigación y la difusión de la información científica y tecnológica.

Visión

Por su parte, dicha institución se plantea como visión:

Contribuir conjuntamente con otras dependencias y entidades del Gobierno Federal, así como del sector productivo a que México tenga una mayor participación en la generación, adquisición y difusión del conocimiento a nivel internacional, y a que la sociedad aumente considerablemente su cultura científica y tecnológica, disfrutando de los beneficios derivados de esta.

Dentro de las atribuciones y responsabilidades del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología está la de establecer las políticas nacionales en materia de ciencia y tecnología, y para el logro de este fin, el Consejo cuenta entre sus programas sustantivos con el **Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)**, el cual es administrado de manera conjunta entre la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Superior y el CONACyT. El programa establece como misión la de “fomentar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del posgrado nacional, que dé sustento al incremento de las capacidades científicas, tecnológicas, sociales, humanísticas, y de innovación del país” (2014).

El PNPC establece como visión al año 2012, el que México, cuenta con instituciones que ofrecen una oferta de posgrados de calidad, de reconocimiento internacional, que incorpora la generación y aplicación del conocimiento como un recurso para el desarrollo de la sociedad, así como la atención de sus necesidades, contribuyendo a consolidar con mayor autonomía y competitividad el crecimiento y el desarrollo sustentable del país.

Para lo anterior, se aplicarán las siguientes estrategias:

- Consolidación del posgrado nacional de buena calidad.
- Incremento de la calidad y pertinencia del posgrado nacional.
- Promoción de la internacionalización del posgrado y la cooperación interinstitucional.
- Fortalecimiento de la cooperación entre los diversos sectores de la sociedad.
- Evaluación sistemática por parte de la institución, del desempeño de los programas existentes en el PNPC. (2014)

Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE)

El Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C. es una asociación civil que agrupa a investigadores del campo de la educación. Tiene carácter voluntario y se sostiene gracias a las aportaciones de sus miembros y a la distribución de sus publicaciones. Una de las

actividades centrales del COMIE es la elaboración de los Estados de Conocimiento, cuyo propósito es fortalecer el desarrollo de la investigación educativa en el país así como favorecer el diálogo entre investigadores, académicos y académicas y estudiantado.

En 2006 el COMIE reorganizó las áreas temáticas para los estados de conocimiento y se publicaron en 2013, el cual considera los avances e investigaciones más recientes y futuras en diversas áreas de la investigación educativa, quedando integrados de la siguiente forma (2013):

- Aprendizaje y Desarrollo Humano
- Currículo
- Educación Ambiental
- Educación, Ciencia y Tecnología
- Educación y Conocimientos Disciplinarios
- Educación y Valores
- Entornos Virtuales de Aprendizaje
- Filosofía, Teoría y Campo de la Educación
- Historia e Historiografía de la Educación
- Interrelaciones Educación y Sociedad
- Investigación de la Investigación Educativa
- Multiculturalismo y Educación
- Políticas y Gestión
- Prácticas Educativas en Espacios Escolares
- Procesos de Formación
- Sujetos de la Educación
- Convivencia, Disciplina y Violencia en las Escuela.

Ámbito Estatal

El estado de Oaxaca es una entidad con una gran riqueza cultural, su población se compone por habitantes de las ocho regiones del estado: Istmo, Papaloapan, Cañada, Sierra Norte, Valles Centrales, Sierra Sur, Mixteca y la Costa, lo cual, acentúa su aspecto multicultural y étnico, sin embargo esta gran diversidad y pluralidad también es muestra de marginación y rezago educativo caracterizando al estado con bajo índice de desarrollo y competitividad.

En materia educativa nuestro estado se sujeta y ejecuta las políticas educativas que a nivel Nacional se instituyen, aunque en ocasiones por sus características propias, no se obtienen los resultados deseados por algunos sectores gubernamentales y sociales, debido a la:

[...] complejidad y diversidad orográfica, lingüística, cultural y política que se articula a las potencialidades de una entidad con recursos boscosos, acuíferos, minerales, costeros, playas naturales, pero a la vez con grandes rezagos, marginación y pobreza que se expresa en bajos ingresos, desnutrición, alta morbilidad y mortalidad, hacinamiento, falta de servicios públicos (Martínez, 2004: 81).

Respecto de la cobertura del Subsistema Educativo Oaxaqueño, según datos de la SEP, en la entidad ha habido un ligero aumento de la matrícula en datos globales de los tipos, niveles y modalidades, sin embargo esta situación ha sido contrastante en los niveles de Primaria y Secundaria que han disminuido, tal como se observa en la siguiente tabla:

Matrícula del SEM

Tipo, Nivel o Modalidad Educativa	2005-2006	2011-2012
Tipo Básico	1,007,116	963,152
Preescolar	170,750	178,884
Primaria	605,168	560,605
Secundaria	231,198	223,663
Tipo Medio Superior	128,276	136,748
Tipo Superior	56,118	61,443
Capacitación para el Trabajo	17,076	57,382
Total del Subsistema Educativo Oaxaqueño	1,208,586	1,218,715

Fuente: (SEP, 2011).

ICEUABJO



INEGI, Centro de Información Oaxaca

De acuerdo con el Anuario Estadístico 2010 de la ANUIES, Oaxaca cuenta con 1, 349 población que ha cursado algún tipo de posgrado, de los cuales 305 lo han hecho en el Área de Educación y Humanidades, como se puede observar en la siguiente tabla:

Matrícula escolar en posgrado por entidad federativa según área de estudio, ciclo escolar 2010 - 2011.

Entidad federativa	Total	Ciencias Agropecuarias	Ciencias de la Salud	Ciencias Naturales y Exactas	Ciencias sociales y Administrativas	Educación y Humanidades	Ingeniería y Tecnología
Estados Unidos Mexicanos	208225	3072	32080	10198	90892	48755	23228
Aguascalientes	1485	29	10	65	740	539	102
Baja California	5729	75	184	484	2267	1872	847
Baja California Sur	725	8	0	306	254	143	14
Campeche	908	7	129	25	540	157	50
Coahuila de Zaragoza	4555	134	229	151	2338	975	728
Colima	815	1	179	35	374	107	119
Chiapas	3350	22	93	177	1630	1185	243
Chihuahua	5786	70	466	186	3527	796	741
Distrito Federal	57784	469	14516	4313	25960	5690	6836
Durango	2480	180	500	109	914	605	172
Guanajuato	9823	91	952	429	4606	2405	1340
Guerrero	1208	2	107	130	414	504	51



Hidalgo	2731	0	134	104	1338	947	208
Jalisco	14162	41	3000	215	7136	2500	1270
México	17207	1324	1810	414	6965	5431	1263
Michoacán de Ocampo	3443	20	194	164	1432	1174	459
Morelos	3905	44	531	88	1307	1180	755
Nayarit	855	0	214	43	371	180	47
Nuevo León	14678	65	1379	282	6669	4549	1734
Oaxaca	1349	56	232	44	535	305	177
Puebla	14336	51	2411	378	5284	4327	1885
Querétaro	3792	0	315	280	1891	515	791
Quintana Roo	685	0	0	33	378	225	49
San Luis Potosí	2350	25	560	290	727	399	349
Sinaloa	1913	36	797	116	620	160	184
Sonora	4413	34	180	257	2306	1189	447
Tabasco	2782	46	334	89	1784	259	270
Tamaulipas	11004	26	1173	97	2162	7091	455
Tlaxcala	958	0	57	68	454	280	99
Veracruz de Ignacio de la Llave	7059	44	469	484	3451	1751	860
Yucatán	3756	141	736	316	1682	464	417
Zacatecas	2199	31	189	26	836	851	266

Nota: Incluye especialidad, maestría y doctorado. La clasificación corresponde a las 6 áreas de estudio aplicadas por la ANUIES desde 1983.



Fuente:

ANUIES. *Anuario Estadístico 2010/2011*. www.anuies.mx (Consulta: 4 de diciembre de 2012).

Fecha de actualización: Martes 4 de diciembre de 2012

Ahora bien, en referencia a cómo se ha comportado la matrícula escolar en la población de 18 años y más con posgrado en nuestro estado de Oaxaca, tenemos que en materia de los estudios de posgrado se ha notado un aumento paulativo del 2000 al 2010, ya que como muestra la siguiente tabla, en el 2000 se tenía una población de 5,196, en el 2005 hubo un aumento, teniendo una matrícula de 6,618, el despunte se realiza en el 2010 ya que se tuvo una concentración de matrícula de 13, 294 estudiantes mayores de 18 años que contaban con un posgrado.

Población de 18 años y más con Posgrado

PERIODO	VALOR	FUENTE	NOTA
2010	13294	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.	La información es censal y está referida al 14 de febrero del 2000.
		Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.	La información es censal y está referida al 12 de junio de 2010.
		Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.	La información es censal y está referida al 17 de octubre del 2005.
2005	6618	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.	La información es censal y está referida al 17 de octubre del 2005.
		Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.	La información es censal y está referida al 12 de junio de 2010.



		Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.	La información es censal y está referida al 14 de febrero del 2000.
2000	5196	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.	La información es censal y está referida al 14 de febrero del 2000.
		Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.	La información es censal y está referida al 12 de junio de 2010.
		Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.	La información es censal y está referida al 17 de octubre del 2005.

Fuente: INEGI, 2014. Consultado el 30/01/2014

Posgrados afines

En este apartado, se plantean los resultados de la revisión de la oferta académica de algunas universidades, que integran los Consejos Regionales en los cuales la ANUIES agrupa a las entidades federativas, a fin de identificar aquellas que son afines a la Maestría en Educación Comunal que oferta el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

Región Noroeste

En la Región Noroeste se realizó la revisión de páginas electrónicas de siete Universidades, de las cuales, 6 ofertan alguna maestría en educación y en ciencias sociales como carreras que se inscribe en el ámbito disciplinar al cual se ciñe la Maestría en Educación Comunal. Cabe señalar que ninguno de los programas educativos es afín a dicha Maestría, sin embargo, la Maestría en Estudios Socioculturales ofertada por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y la Maestría en Historia Regional que imparte la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) poseen y brindan elementos que sin ser completamente afines, si tienen alguna proximidad con la Maestría en Educación Comunal.



Estos datos se esquematizan en la siguiente tabla, elaborada con base en la información obtenida de las páginas institucionales de las universidades en cuestión.

Estado	Institución de Educación Superior	Programas Educativos
Baja California	Universidad Autónoma de Baja California (UABC)	Maestría en Ciencias Educativas Maestría en Estudios Socioculturales
Baja California Sur	Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS)	Maestría en Estudios Sociales y Humanísticos de Frontera Maestría en Historia Regional
Chihuahua	Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)	Maestría en Educación Superior Maestría en Ciencias de la Educación Maestría en Humanidades
	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)	Maestría en Educación Especial Maestría en Investigación Educativa Aplicada
Sinaloa	Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)	Maestría en Ciencias de la Educación
Sonora	El Colegio de Sonora (COLSON).	Maestría en Ciencias Sociales
	Universidad de Sonora (UNISON).	Maestría en Innovación Educativa Maestría en Lingüística

ICEUABJO



Región Noreste

De las 12 universidades que se insertan en la Región Noroeste de la ANUIES, 11 ofertan una Maestría en el área educativa. Destacan los casos de 4 IES que ofrecen dos o más carreras con algún énfasis o acentuación particular dentro de este campo. Sin embargo, ninguna de ellas guarda relación estrecha con la Maestría en Educación Comunal.

Estos datos se esquematizan en la siguiente tabla, elaborada con base en la información obtenida de las páginas institucionales de las universidades en cuestión.

Estado	Institución de Educación Superior	Programa Educativo
Coahuila	Universidad Autónoma de Coahuila (UadeC)	Maestría en Ciencias de la Educación Maestría en Promoción y Desarrollo Cultural
	Universidad Autónoma de La Laguna, A.C. (UAL)	Maestría en Educación
Nuevo León	Centro de Estudios Universitarios de Monterrey (CEU)	Maestría en Educación en el área de Educación Superior y Necesidades Especiales
	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	Maestría en Administración de Instituciones Educativas Maestría en Educación Maestría en Tecnología Educativa
	Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)	Maestría en Ciencias con Orientación en Gestión e Investigación Educativa Maestría en Docencia con Orientación en Educación Media Superior
	Universidad de Montemorelos (UM)	Gestión Curricular Gestión Educativa Investigación Educativa Enseñanza de las Ciencias Sociales
	Universidad de Monterrey (UDEM)	Maestría en Ciencias de la Educación Maestría en Humanidades
	Universidad Regiomontana, A.C. (UR)	Maestría en Educación



San Luis Potosí	Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)	Maestría en Educación
Tamaulipas	Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)	No ofrece Maestrías en el área educativa
	Universidad del Noreste, A.C. (UNE)	Maestría en Psicopedagogía
Zacatecas	Universidad Autónoma de Zacatecas Francisco García Salinas (UAZ)	Maestría en Ciencias de la Educación

Región Centro-Occidente

En la revisión de las páginas electrónicas de las Universidades que integran la Región Centro-Occidente, 6 de las 8 instituciones de educación superior ofrecen maestrías en educación o relacionadas con el ámbito de la investigación en las ciencias sociales y de la educación, con una relación indirecta con la Maestría en Educación Comunal, toda vez que convergen en el mismo ámbito disciplinar. Asimismo, destacan los casos de tres universidades que no ofertan programas académicos en el área educativa.

Estos datos se esquematizan en la siguiente tabla, elaborada con base en la información obtenida de las páginas institucionales de las universidades en cuestión.

Estado	Institución de Educación Superior	Programa Educativo
Aguascalientes	Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA)	Maestría en Investigación Educativa Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas
Colima	Universidad de Colima (UCOL)	No oferta maestrías en el ámbito educativo.
Guanajuato	Universidad de Guanajuato (UGTO)	Maestría en Desarrollo Docente Maestría en Investigación Educativa
Jalisco	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	No oferta maestrías en educación
	Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)	Maestría en Educación
	Universidad de Guadalajara (UDG)	Maestría en Investigación Educativa
	Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)	Maestría en Educación



Michoacán	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMICH)	No cuenta con Maestrías en Educación
Nayarit	Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)	Maestría en Educación

Región Metropolitana

La revisión de las páginas institucionales que integran la Región Metropolitana, con respecto de la oferta académica en el área educativa, indica que 11 de ellas ofrecen Maestrías en Educación o con acentuación en algún ámbito específico de intervención. De este número, 5 ofertan, además, una carrera que aunque no se relaciona directamente con la educación, sí visualizan algunos elementos comunes que se contemplan en la Maestría en Educación Comunal, tal es el caso de los Programas Educativos de Maestría en Filosofía y Crítica de la Cultura, Desarrollo Humano, Estudios de la Cultura y Antropología. Sobre ésta última línea profesional, se consideró importante incluir los nombres de las Maestrías que ofrece el CIESAS, toda vez que la antropología plantea diversos elementos relacionados con el estudio del hombre y la cultura desde una visión general, en la cual se fundamenta la Maestría en Educación Comunal, pero no es similar o equivalente, considerando los alcances y particularidades que reviste.

Estos datos se esquematizan en la siguiente tabla, elaborada con base en la información obtenida de las páginas institucionales de las universidades en cuestión.

Estado	Institución de Educación Superior	Programa Educativo
Distrito Federal	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV)	Maestría en Ciencias con la especialidad en Investigaciones Educativas
	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	Maestría en Antropología Social Maestría en Lingüística Indoamericana
	El Colegio de México, A.C. (COLMEX)	No ofrece maestrías en educación
	Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)	No ofrece maestrías en educación
	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	No ofrece maestrías en educación



Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Instituto Mora)	No ofrece maestrías en el campo de la educación
Instituto Politécnico Nacional (IPN)	No ofrece maestrías en el campo de la educación
Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación Maestría en Ciencias Antropológicas
Universidad de las Américas, A.C., Ciudad de México (UDLA)	Maestría en Educación
Universidad del Valle de México (UVM)	Maestría en Ciencias de la Educación Maestría en Administración de Instituciones Educativas (en línea) Maestría en Educación Basada en Competencias
Universidad Iberoamericana Ciudad De México (UIACM)	Maestría en Antropología Social Maestría en Desarrollo Humano Maestría en Investigación y Desarrollo de la Educación
Universidad Intercontinental (UIC)	Maestría en Educación Maestría en Intervención Educativa Maestría en Filosofía y Crítica de la Cultura
Universidad La Salle, A.C. (ULSA)	Maestría en Filosofía Social Maestría en Educación, Área de Gestión Educativa Maestría en Educación, Área de Intervención Docente
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Maestría en Pedagogía Maestría en Docencia para la Educación Media Superior Maestría en Estudios Mesoamericanos
Universidad Panamericana (UP)	Maestría en Neuropsicología y Educación
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	Maestría en Desarrollo Educativo



México	Universidad Anáhuac (UA)	Maestría en Educación Maestría en Inclusión de Personas con Discapacidad
--------	--------------------------	---

Región Centro Sur

Las Universidades que ofrecen carreras relacionadas con las ciencias sociales y humanidades son 12. De éste número, cinco no ofrecen carreras en el ámbito educativo, seis ofertan Maestrías en Educación en general o con acentuación en áreas específicas, tres instituciones de educación superior cuenta con un programa educativo en el área de la antropología, estudios de la cultura u otras afines y solamente una universidad no ofrece Maestrías en Educación, pero posee dos carreras enfocadas en los estudios antropológicos y la educación bilingüe, las cuales contemplan elementos generales con los que se relaciona la Maestría en Educación Comunal, pero no equivalentes a los que se desarrollarán en dicha carrera.

En la siguiente tabla, se esquematizan los estados, instituciones de educación superior y maestrías que ofertan en el área educativa o en las humanidades y ciencias sociales, que guardan alguna relación con la Maestría en Educación Comunal.

Estado	Institución de Educación Superior	Programa Educativo
Guerrero	Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO)	No ofrece maestrías en educación
	Universidad Hipócrates	No ofrece maestría en educación
Hidalgo	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH)	Maestría en Ciencias de la Educación
México	Colegio de Postgraduados (COLPOS)	No ofrece maestrías en el campo de la educación
	Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX)	Maestría en Práctica Educativa del Nivel Medio Superior Maestría en Educación Maestría en Orientación Educativa



		Maestría en Práctica docente Maestría en Antropología y Estudios de la Cultura
Morelos	Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM)	Maestría en Enseñanza Superior Maestría en Antropología
	Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEMOR)	Maestría en Investigación Educativa Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio
	Fundación Universidad de las Américas, Puebla (UDLAP)	Maestría en Educación (en línea) Maestría en Docencia (en línea) Maestría en Administración de Instituciones Educativas (en línea)
	Universidad de la Sierra, A.C. (USAC) & Plantel Huauchinango	Maestría en Docencia Maestría en Educación Superior (en proceso)
	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)	No ofrece maestrías en educación
Querétaro	Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)	Maestría en Estudios Antropológicos en Sociedades Contemporáneas Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe
Tlaxcala	Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx)	Maestría en Educación Maestría en Docencia, Investigación e Innovación Educativa



Región Sur-Sureste

La Región Sur-Sureste agrupa 11 universidades que ofertan programas educativos de maestría en el área de la educación de manera específica y en el ámbito de las ciencias sociales y humanas en general. Para fines de fundamentar la pertinencia de la creación y diseño curricular de la Maestría en Educación Comunal, es importante mencionar que los alcances de estos programas educativos, se concretan en la profesionalización o investigación en educación con diferentes énfasis, pero no afines a los propósitos que plantea la Maestría en Educación Comunal. De éstas universidades, solamente una ofrece una Maestría en Ciencias Antropológicas la cual tiene una relación más estrecha con la carrera antes citada, pero no equivalente o afín a la misma.

Estado	Institución de Educación Superior	Programa Educativo
Campeche	Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	Maestría en Psicología de la Educación
	Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	No ofrece posgrados en educación
Chiapas	El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)	No ofrece carreras en el campo educativo
	Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	No ofrece maestrías en el campo educativo
	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades
Oaxaca	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO)	Maestría en Educación
Quintana Roo	Universidad de Quintana Roo (UQROO)	Maestría en Educación Maestría en Educación Ambiental
	Universidad del Caribe (UNICARIBE)	Educación Mención Pedagogía Educación Mención Gestión Educativa
Tabasco	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT)	Maestría en Docencia Maestría en Educación
Veracruz	Universidad Cristóbal Colón (UCC)	Maestría en Administración de Instituciones Educativas Maestría en Educación



		Maestría en Educación Inclusiva
Yucatán	Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)	Maestría en Orientación y Consejo Educativos Maestría en Investigación Educativa Maestría en Innovación Educativa Maestría en Ciencias Antropológicas Maestría en Organización de Instituciones Educativas

En referencia a los Posgrados en materia educativa que se ofertan en nuestro de Oaxaca, tenemos que, de acuerdo con la información brindada por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), se ofertan un total de 32 Programas que girarán en torno al estudio de lo educativo; sin embargo, como se podrá notar con la siguiente tabla, ninguna de las Maestrías o Doctorados ofertados son afines a la Maestría en Educación Comunal que oferta el ICEUABJO.

ICEUABJO

No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	OFERTA EDUCATIVA EN POSGRADO
1	Centro de Estudios e Investigación para el Desarrollo Humano y Profesional	Maestría en Desarrollo Educativo
2	Instituto de Estudios Superiores en Desarrollo Humano	Maestría en Educación para el Desarrollo Humano Integral
3	Instituto de Estudios Superiores del Istmo de Tehuantepec	Maestría en Educación
4	Instituto de Estudios Universitarios	Maestría en Ciencias de la Educación
5	Instituto de Investigaciones Sociales y Humanas	Maestría en Pedagogía de las Ciencias Sociales
		Doctorado en Investigaciones Educativas
6	Instituto Multidisciplinario de Especialización – Huatulco	Doctorado en Educación
		Maestría en Educación Área Docencia
		Maestría en Educación para la Diversidad
7	Instituto Multidisciplinario de Especialización –Oaxaca	Doctorado en Educación
		Maestría en Educación Básica
8	Instituto Tecnológico de Oaxaca	Maestría en Docencia
9	Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca	Maestría en Educación
		Maestría en Educación Crítica de Lenguas
		Doctorado en Ciencias de la Educación
10	Universidad La Salle - Oaxaca	Maestría en Administración Educativa
		Maestría en Educación Superior
		Maestría en Investigación Educativa
11	Universidad Madero Campus Papaloapan	Maestría en Educación

No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	OFERTA EDUCATIVA EN POSGRADO
12	Universidad Mesoamericana	Maestría en Educación Superior
13	Universidad Mundo Maya, Campus Oaxaca	Maestría en Pedagogía
14	Universidad Interamericana para el Desarrollo-Juchitán	Maestría en Educación
15	Universidad Internacional del Pacifico	Maestría en Ciencias de la Educación
16	Universidad Hispano	Maestría en Psicopedagogía
		Especialidad de Alteraciones del Aprendizaje
		Especialidad en Docencia
		Especialidad en Planeación Educativa
17	Universidad Nacionalista México	Maestría en Docencia
18	Universidad Pedagógica Nacional-201 Oaxaca	Maestría en Educación Básica
		Maestría en Sociolingüística de la Educación Básica y Bilingüe
19	Instituto de Investigaciones Sociales y Humana	Maestría en Pedagogía de las Ciencias Sociales
20	Universidad Regional del Sureste	Maestría en Ciencias Educativas con Enfoque Universitario

Fuente: COEPES, 2014, consultado el 31 de enero de 2014.

ICEUABJO

1.3 Marco Normativo

1.3.1 Marco Normativo en materia educativa

La educación es reconocida internacionalmente como un Derecho Humano sustancial por el cual las personas pueden tener acceso a los bienes que corresponden a una vida digna. Esta premisa fundamental se plasma en el Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que enuncia:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos;
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos (ONU, 1998: 4).

Nuestro país, al signar esta Declaración, asume el compromiso mundial de promover este derecho. Precisamente por esta responsabilidad, se entiende la necesidad que las Instituciones Mexicanas de Educación Superior justifiquen legalmente sus acciones tendientes a la mejora continua.

En el presente *Plan de Estudios 2013*, se expone, de manera resumida, el marco normativo que da sustento legal al proceso de diseño curricular del mismo, considerando el conjunto de Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Planes y Estatutos que conforman el soporte jurídico del Sistema Educativo Nacional, así como las bases legales de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca y el Plan Estratégico de Desarrollo del Instituto de Ciencias de la Educación 2008-2014.

En general, el Marco Normativo, se clasifica en tres apartados: Normatividad Nacional, Estatal e Institucional que se presentan a continuación:

Normatividad Nacional

A nivel nacional, existe un conjunto de normas que dan sentido social y pertinencia a las acciones en el ámbito de la educación. En este tenor, se describen los ordenamientos jurídicos para fundamentar el *Plan de Estudios 2014* de la Maestría en Educación Comunal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución Federal es la norma fundamental que permite dar unidad y coherencia al Sistema Jurídico Mexicano. En nuestra Carta Magna se enuncian los derechos y principios que garantizan bienes esenciales para hablar de una vida digna, siendo relevante el derecho a la educación declarado en su Artículo 3o, especialmente si pensamos en la educación como la llave de acceso a otras oportunidades y derechos, tales como los contemplados en los Artículos 5o y 123 referentes a la libertad de profesión, de asociación y garantías laborales, respectivamente. Por lo anterior, se presenta un extracto del Artículo 3o Constitucional, que contempla las últimas reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación, en febrero de 2013:

Artículo 3o. Todo individuo tiene derecho a recibir Educación. El estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Superior. La Educación Preescolar, Primaria y Secundaria conforman la Educación Básica; esta y la Media Superior serán obligatorias. [...]

V. Además de impartir la Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Superior, señaladas en el primer párrafo, el estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la Educación Inicial y a la Educación Superior– necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura; [...]

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere; [...] (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2013: 27).

El Instituto de Ciencias de la Educación, asume los planteamientos constitucionales en el ámbito educativo, en los planos de la formación integral del estudiantado, en la capacitación y actualización del profesorado y en el diseño de sus propuestas curriculares, haciendo honor a la posibilidad que cuenta de diseñar Planes de Estudio, acordes con la realidad social, educativa y laboral actual, en el marco de la autonomía que enmarca la Constitución consagrada a la UABJO.

Ley General de Educación

A partir de las disposiciones de la Ley General de Educación se organizan los Tipos, Niveles y Modalidades educativas. Asimismo, regula las acciones promovidas por las diferentes instancias gubernamentales responsables del desarrollo educativo.

Artículo 9o. Además de impartir la educación preescolar, la primaria y la secundaria, el Estado promoverá y atenderá –directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio– todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal;

Artículo 37. El tipo superior es el que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades (Ley General de Educación, 1993: 4 y 14).

Ley para la Coordinación de la Educación Superior

La Ley para la Coordinación de la Educación Superior se sitúa como una ley de suma importancia, ya que en sus planteamientos se prescriben las funciones sustantivas (Docencia, Investigación y Difusión de la Cultura) de las Instituciones de Educación Superior. Para el presente *Plan de Estudios* de Licenciatura, siendo un Programa de Educación Superior estas disposiciones adquieren gran relevancia, ya que nos permiten plantear en términos integrales la formación del estudiantado, es decir, la coherencia y armonía de las funciones sustantivas buscan hacer evidente la interrelación entre las mismas, de manera tal que no es posible lograr plenamente la docencia y por lo tanto, la enseñanza y aprendizaje, sin que las universidades atiendan la investigación y la cultura. A continuación se citan dos Artículos fundamentales:

Artículo 4o. Las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura que realicen las instituciones de educación superior guardarán entre sí una relación armónica y complementaria;

Artículo 5o. El establecimiento, extensión y evolución de las instituciones de educación superior y su coordinación se realizarán atendiendo a las prioridades nacionales, regionales y estatales y a los programas institucionales de docencia, investigación y difusión de la cultura (Ley para la Coordinación de Educación Superior, 1978: 8).

Ley Reglamentaria del Artículo 5o Constitucional

Esta norma también conocida como Ley de Profesiones relativa al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, es relevante ya que, en su texto se establece lo concerniente al Servicio Social, convirtiéndolo en un requisito necesario para la titulación y el ejercicio profesional que realizarán los egresados y egresadas de los diferentes Programas Educativos. Asimismo, plantea un marco general que orienta el ejercicio profesional.

Artículo 24. Se entiende por ejercicio profesional, y para los efectos de esta Ley, la realización habitual a título oneroso o gratuito de todo acto o la prestación de cualquier servicio propio de cada profesión, aunque sólo se trate de simple consulta o la ostentación del carácter del profesionista por medio de tarjetas, anuncios, placas, insignias o de cualquier otro modo. No se reputará ejercicio profesional cualquier acto realizado en los casos graves con propósito de auxilio inmediato [...]

Artículo 52. Todos los estudiantes de las profesiones a que se refiere esta Ley, así como los profesionistas no mayores de 60 años, o impedidos por enfermedad grave, ejerzan o no, deberán prestar el servicio social en los términos de esta Ley (Ley Reglamentaria del Artículo 5o Constitucional, 1945: 21).

Ley de Planeación

Esta Ley es un referente normativo importante para el *Plan de Estudios 2013*, ya que, en ella se establecen los lineamientos generales en materia de planeación, los cuales se convierten conjuntamente con el *Plan Nacional de Desarrollo* y del *Programa Sectorial de Educación*, en los fundamentos para el desarrollo de la planeación educativa de Instituciones de Educación Superior.

Dentro de los ámbitos de la planeación institucional, para la mejora de las IES, se encuentra la dimensión educativa-curricular, la cual implicaría diseñar planes de estudio contextualizados, acordes con una realidad social y laboral específica, siendo una de las premisas que se plantean en la Ley de Planeación; ya que con base en sus planteamientos, en el *Plan Nacional de Desarrollo* y los *Programas Sectoriales*, se precisarán los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país (Ley de Planeación, 1983: 7).

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

El *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012* “imprime un enfoque de largo plazo a los objetivos nacionales, las estrategias generales y las prioridades de desarrollo” (2007: 24), y precisamente con esa premisa como punto nodal, es como el ICEUABJO, da un paso adelante al incorporar procesos de mejora continua al interior de sus tres Programas Educativos, específicamente en la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Programa Sectorial de Educación 2007-2012

En congruencia con el Artículo 22 de la Ley de Planeación y con el mismo PND 2007-2012 de México, el *Programa Sectorial de Educación* desglosa claramente las pautas que guiarán las acciones en torno a la educación nacional. Dicho Programa, en su tema transversal de Evaluación, enuncia la importancia de “articular y consolidar el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación y sus organismos especializados” (2007: 24). En este sentido, es como normativamente, podemos hacer necesaria la Reforma del *Plan de Estudios 2003* de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, ya que fue la principal área de oportunidad emitida por los evaluadores de CIEES y CEPPE en la visita al Programa Educativo.

Normatividad Estatal

Nuestra entidad federativa, al ser un estado miembro del Pacto Federal está obligada a ajustar su sistema normativo jurídico al marco de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. La educación, es un ámbito socio-jurídico, que pertenece a la llamada competencia concurrente de nuestra Carta Magna, por ello su impulso en el desarrollo de nuestro país, es la sumatoria de la cooperación y articulación de esfuerzos de los niveles federal, estatal y municipal. Por lo anterior, se mencionarán a continuación las principales normas que a nivel local reglamentan la educación.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

La *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*, cumple con una función análoga a la Federal, dando coherencia y unidad al ordenamiento jurídico. Asimismo, correlativo con el Artículo 3o de nuestra Carta Magna encontramos el Artículo 126 de la Norma fundamental de nuestro estado. El cual señala que:

En el estado de Oaxaca todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado y los municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y secundaria es obligatoria. La educación seguirá las normas que sean precisadas en la Constitución General y se procurará que los sistemas, planes y métodos de enseñanza sean adaptados de manera que responda a las necesidades del desarrollo integral del estado. La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2013: 62).

Ley Estatal de Educación Pública de Oaxaca

En nuestra entidad federativa, la Ley Estatal de Educación Pública de Oaxaca es de especial relevancia, no solamente porque es el fundamento de las decisiones que en materia educativa se toman en nuestra entidad; también como rectora de los propósitos y desarrollo de la Educación Superior.

Artículo 1. [...] La función social educativa de las Universidades y demás Instituciones de educación superior a que se refiere la fracción VII del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regulará por las leyes que rigen a dichas instituciones. La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca se regirá por su Ley Orgánica [...]

Artículo 3. El estado tiene obligación de proporcionar a sus habitantes educación básica, de promover y atender los demás tipos y modalidades educativos con apego a los artículos 3º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 15º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, respetando y favoreciendo el desarrollo de los oaxaqueños y de los pueblos indígenas de la entidad [...]

Artículo 35. La educación superior tiene como propósito formar profesionales que respondan a los requerimientos del desarrollo económico, social, político y cultural de la entidad, así como preparar personal calificado para la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura. En las instituciones de educación superior se otorgarán los grados de Licenciatura, Maestría y Doctorado, así como los reconocimientos específicos de postgrado (Ley Estatal de Educación Pública de Oaxaca, 1995: 1 y 7).

Desde 1995, La Ley de Educación Pública de Oaxaca, define con clara precisión los principios que serán guía para la educación del estado de Oaxaca. Estos principios son: Democracia, Nacionalismo, y humanismo, que dicta la Ley General de Educación, la Ley Estatal, complementa con un cuarto principio; la **Comunalidad**, que define como forma y razón de ser de los Pueblos Indígenas de Oaxaca, principio que fundamenta la Maestría de Educación Comunal, que bajo la responsabilidad del Instituto de Ciencias de la educación

de la UABJO, se argumenta en la presente. El contenido de esta ley se suscribe de la siguiente manera:

Artículo 6. Los principios que orientarán la educación que imparta el Estado, Municipios, Organismos Descentralizados, Desconcentrados, particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios y las sostenidas por las empresas, en todos los tipos, niveles y modalidades, serán los establecidos por el artículo 3o. de la Constitución Federal; demás la educación será:

I.- Democrática, considerada la democracia como un sistema de vida fundado en el respeto de las diferencias individuales y los derechos humanos, y en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, que permita la participación de la ciudadanía en las decisiones políticas del Estado, así como la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres para recibir los beneficios que proporcionan los adelantos científicos y tecnológicos, reconociendo y preservando éste a los pueblos indios y sus lenguas;

II.- Nacionalista, en cuanto a que los educandos comprendan los problemas económicos, políticos y sociales de la Nación Mexicana y los particulares de la Entidad. Aprendan a defender la soberanía económica y política del país; a conocer y respetar las diferencias étnicas y culturales de la Entidad, del país y de la humanidad; a preservar y usar racionalmente los recursos naturales.

III.- Humanista, considerando a la persona humana como el principio y fin de todas las instituciones; basada en los ideales de justicia social, libertad e igualdad; propiciará la autoestima, la responsabilidad familiar, el respeto y la tolerancia de las diferencias individuales, la convivencia social y étnica, el respeto a los derechos humanos, evitando todo tipo de discriminación por razones de origen, sexo, edad, religión, ideología, idioma, lengua, identidad étnica o cualquiera otra razón;

IV.- Respetará los principios de la comunalidad, como forma de vida y razón de ser de los Pueblos Indígenas.

Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Oaxaca

Al igual que la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional o Ley de Profesiones, nuestra entidad federativa también considera una ley en materia del ejercicio profesional y del servicio social como se muestra a continuación:

Artículo 3°. El ejercicio profesional autorizado en el ámbito estatal, es libre; no tendrá impedimento alguno siempre y cuando se ajuste a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Oaxaca y las leyes aplicables.

Artículo 4°. Se entiende por título profesional, el documento expedido por Instituciones del Estado, descentralizadas o Instituciones que tengan reconocimiento de validez oficial de estudios, a favor de la persona que haya concluido los estudios correspondientes, de conformidad con esta Ley y otras disposiciones aplicables [...]

Artículo 24°. Se entiende por servicio social profesional, el trabajo retribuido de carácter temporal que presten los profesionistas y pasantes autorizados, en los términos de esta Ley, en interés de la sociedad y del Estado. (Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Oaxaca, 1989: 2 y 8).

Ley de Planeación del estado de Oaxaca

Esta Ley es el eje detonador para el diseño del *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 de Oaxaca*, y en vista que el citado Plan es parte nodal del marco normativo del *Plan de Estudios* en cuestión, es necesaria su incorporación como marco de referencia. Lo anterior se plasma en los siguientes Artículos, relacionados para tal fin:

Artículo 3°. Para los efectos de esta ley se entiende por planeación estatal del desarrollo con equidad de género, la ordenación racional y sistemática de acciones que con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Local, en materia de regulación y promoción de la actividad social, económica, política y cultural, tienen como propósito la transformación de la realidad del Estado y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, de conformidad con las normas, principios y objetivos que las constituciones federal y estatal y las leyes correspondientes establecen. A través de la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará información desagregada por sexo, grupos de edad y tipos de localidad y se evaluarán resultados [...]

Artículo 6°. El Gobernador del estado enviará el Plan Estatal de Desarrollo a la Legislatura Local para su conocimiento, revisión y observaciones correspondientes, en el ejercicio de las atribuciones que la Constitución y otras disposiciones legales confieren al Poder Legislativo (Ley de Planeación del estado de Oaxaca, 1984: 1-2).

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

El Plan Estatal, parte de un diagnóstico situacional de ocho ejes estratégicos. El sexto eje titulado: Desarrollo Social y Humano, que a su vez se integra de subejos. En el denominado: Educación: factor de progreso, la Educación Superior, es considerada como

elemento estratégico para la consolidación del Sistema Educativo Mexicano. Parte de esta consolidación, radica en la pertinencia y calidad de la oferta educativa. En ese sentido, se presenta el objetivo 4, con la respectiva estrategia y líneas de acción.

Objetivo 4

Incrementar la matrícula en la educación superior, a través de modificaciones a los procedimientos de admisión y ampliación de la oferta de servicios, para que todos los egresados de educación media superior continúen y culminen con éxito sus estudios de tipo superior.

Estrategia 4.3

Incremento de carreras y programas de educación superior.

Líneas de acción 3

- Nuevos programas de técnico superior universitario creados, para atender las nuevas demandas por parte del sector académico, gubernamental, productivo y social.
- Planes de estudios de los programas vigentes actualizados
- Estudios de factibilidad y pertinencia de carreras generados, con la finalidad de poder actualizar y vincular la oferta académica con las realidades de Oaxaca.
- Programas educativos impartidos a distancia creados, para ampliar la oferta educativa independientemente de la infraestructura física (Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, 2011: 1-2).

Programa de Educación Superior de Oaxaca 2011-2016

La Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología del estado de Oaxaca (CGEMSYT) es una institución garante y promotora del desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior en el estado. En congruencia con los objetivos y alcances que se plantea dicho organismo, se elaboró el Programa de Educación Superior de Oaxaca 2011- 2016 el cual integra un Marco de Referencia, un diagnóstico, un análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del Sistema de Educación Superior, la Filosofía de la Educación Superior, Retos y prioridades de la Educación Superior, Programas, subprogramas y proyectos y Seguimiento y evaluación del Programa.

En cuanto a la Filosofía de la Educación Superior se propone la siguiente misión:

Ofrecer a la población oaxaqueña educación superior para contribuir a la formación de capital intelectual para satisfacer necesidades y desarrollar las potencialidades en materia económica, social, cultural y del medio ambiente a través de la calidad, pertinencia e innovación de las

instituciones de Educación Superior con un sentido de responsabilidad social y diversidad cultural (CGEMSyS, 2013: 21).

La Filosofía institucional nos permite clarificar y dar congruencia de las acciones y actividades que se emprenden día con día, lo que impide la dispersión y aislamiento de cursos de acción realizados de manera institucional. En este sentido, la misión que plantea el PESO 2011-2016, delinea la necesidad de una vinculación y satisfacción de las necesidades sociales, económicas, culturales y ambientales; todo ello identificando como responsables a las IES.

Asimismo, dentro de la filosofía se establece la Visión de la Educación Superior, que a la letra dice:

En el 2016, Oaxaca cuenta con la participación activa e integral de las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas en la construcción de un sistema estatal de este nivel educativo, con recursos económicos suficientes y la coordinación de diversos sectores que permiten una mayor cobertura, aumentan la eficiencia terminal y mayor participación de los egresados de las IES en el mercado laboral.

En el 2025, Oaxaca cuenta con un sistema de educación superior consolidado y reconocido a nivel nacional e internacional, por su alta calidad y pertinencia y en sus programas educativos y procesos de enseñanza aprendizaje, atendiendo con responsabilidad, equidad y compromiso las necesidades del entorno económico, social y cultural locales, regionales y globales de nuestra entidad (CGEMSyS, 2013: 21).

Se plantean dos visiones, una a corto y otra a largo plazo, las dos tienen como fin último la articulación y consolidación de un Sistema Estatal de Educación Superior, priorizando en un primer momento las demandas más apremiantes como son: cobertura, eficiencia terminal y vinculación de los egresados con el mercado laboral. Después se plantea la calidad y la pertinencia de los Programas Educativos; así como la internacionalización de dichos Programas.

Además de la Misión y Visión antes mencionadas, se presenta un Objetivo Estratégico que las sintetiza y traza las líneas de operación:

Objetivo Estratégico

Integrar un sistema de educación superior, articulado y flexible que asegure las oportunidades de los jóvenes oaxaqueños, para incorporarse a los procesos de formación profesional de una manera integral con una educación de calidad y pertinencia, vinculada a los requerimientos del desarrollo para contribuir a la transformación del entorno social y económico del estado (CGEMSyS, 2013: 21).

Derivado del diagnóstico y análisis de los retos y prioridades de la Educación Superior, el PESO 2011- 2016 contempla cinco Programas, cada uno con sus respectivos subprogramas y proyectos para atender de manera estratégica las necesidades de la Educación Superior en Oaxaca. Todo ello en correspondencia con lo estipulado en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011- 2016*. Los programas se mencionan a continuación:

1. Cobertura y atención a la demanda
2. Calidad de la educación superior
3. Vinculación y pertinencia
4. Posgrado e investigación
5. Coordinación y Gestión del Sistema de Educación Superior.

El Programa 2 “Calidad de la educación superior” incluye el Proyecto 2.1.2. “Revisión y actualización de Programas de Estudio”, que sustenta el marco de actuación dentro de las políticas educativas estatales desde donde se propone y fundamenta la necesidad de reformar el *Plan de Estudios 2013*.

El Proyecto de Revisión y actualización de Programas de Estudio se plantea en los siguientes términos:

Proyecto 2.1.2

Revisión y actualización de Programas de Estudio.

Objetivo:

Efectuar un análisis con expertos en cada uno de los Programas Educativos que ofrecen las IES de la entidad para actualizarlos de acuerdo con las necesidades y requerimientos del contexto de intervención de los mismos.

Indicadores:

- Porcentaje de Programas Educativos actualizados.
- Tasa de variación de Programas Educativos actualizados

Acciones:

1. Identificar los planes educativos que cuentan con más de cinco años de aplicación y que no se encuentren actualizados.
2. Generar los estándares-criterios de revisión y actualización.
3. Promover con las instancias correspondientes de las IES la revisión de sus programas de estudio y atender los criterios establecidos para la actualización.

4. Promover conjuntamente con las áreas institucionales y autoridades educativas el diseño de procesos eficaces y eficientes para realizar la actualización de los PE de las IES (CGEMSyS, 2013: 28-29).

Normatividad Institucional

Definida por el Sistema Jurídico Mexicano como un Organismo Descentralizado del Estado de Oaxaca, la UABJO, tiene dentro de sus competencias reconocidas la de regular en armonía con el resto de la legislación mexicana su propia vida académico-administrativa. Por lo anterior, a continuación se exponen los referentes normativos que la Universidad ha creado a través de su Consejo Universitario y mismos que constituyen el marco reglamentario para el *Plan de Estudios 2013* del ICEUABJO.

Ley Orgánica de la UABJO, 1988

La Ley Orgánica de la UABJO, a través de su autonomía, define las principales acciones y decisiones que le corresponden. Por lo anterior, toda decisión en torno a la operatividad los Programas Educativos se debe fundar en esta norma. Tal es el caso de las acciones emprendidas en la Reforma del *Plan de Estudios* de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, cuya justificación puede encontrarse en los Artículos 3 y 6.

Artículo 3. La Universidad, sustentada en la garantía constitucional de la autonomía, a través de sus órganos de gobierno tendrá las facultades y deberes siguientes:

- a) Autolegislar en el plano reglamentario en todas sus instancias.
- b) Autogobernarse democráticamente conforme a derecho.
- c) Autodeterminar las características de su estructura académica y administrativa.
- d) Ejercer la autojurisdicción, para resolver las controversias de carácter académico en el ámbito de la universidad, por medio del órgano que su Honorable Consejo Universitario designe como competente.
- e) Administrar racionalmente su patrimonio, en términos de prioridad y equidad, de conformidad con lo que establece ésta Ley, su Reglamento y Acuerdos de las autoridades universitarias competentes.
- f) Realizar sus fines y funciones educativas con sentido crítico y social; investigar y difundir la ciencia y la cultura en conformidad con los principios de libertad de cátedra e investigación, examen y discusión libre de las ideas.
- g) Definir y autorizar sus planes y programas de docencia, de investigación, de extensión universitaria, de servicios de apoyo administrativo.

- h) Expedir títulos, grados académicos y reconocimientos curriculares y honoríficos con estricto apego al Artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria correspondiente.
- i) Revalidar los estudios que se hagan en otros establecimientos educativos, nacionales o extranjeros, así como para reconocer los realizados bajo el sistema abierto de enseñanza en otras instituciones, una vez cumplidos los requisitos establecidos por las Leyes y Reglamentos correspondientes.
- j) Convenir con otras instituciones educativas o de investigación, nacionales o extranjeras, únicamente para programas de intercambio y de apoyo que concrete el cumplimiento de sus fines.
- k) Definir prioritariamente sus necesidades presupuestarias para hacer realidad el cumplimiento de sus fines y funciones esenciales.
- l) Y las demás que establezcan las leyes aplicables.

Artículo 6. La universidad se regirá por los principios de libertad de cátedra y libre investigación científica. En consecuencia, las actividades de docencia, investigación, difusión y extensión que realicen las instituciones universitarias, tenderán a desarrollar en los miembros de la comunidad una conciencia crítica y social, comprometida con el pueblo, que atienda al avance reclamado por la entidad dentro del contexto histórico social, y que proponga alternativas de solución para los diferentes problemas regionales y nacionales (UABJO, 1988: 8).

Modelo Educativo UABJO

A la luz de los cambios institucionales y con el fin de mejorar continuamente a la UABJO, el Modelo Educativo se convierte en el principal fundamento académico sobre el cual se articula el *Plan de Estudios 2013*. Precisamente al ser el Modelo Educativo, una de las columnas vertebrales de nuestra Universidad, los lineamientos que se exponen en el mismo, permean los elementos desarrollados en este documento, tales como:

- La acreditación y certificación de todos los programas de licenciatura y postgrado que ofrece la institución, incluido el bachillerato.
- Una real diversificación de la oferta educativa, pertinente, flexible y actualizada.
- Operación de un modelo de formación profesional integral basado en competencias profesionales.
- Dotar de mayores competencias y capacidad de decisión a las instancias académicas.
- Cuidar que la educación que imparta la UABJO sea de probada calidad, estableciendo los criterios y mecanismos pertinentes para su verificación (UABJO, 2005: 30-31).

Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016 UABJO

En el marco del Plan Institucional de Desarrollo de la UABJO, se ha planteado la Visión 2016, la cual contempla para su concreción, un listado de ejes estratégicos y metas compromiso. En dicha Visión, se esbozan características por las cuales será reconocida la Universidad, mismas que se alinean con el propósito que persigue la reforma curricular:

Ser la Universidad que liderea (Sic.) el Sistema Estatal de Educación Superior del Estado de Oaxaca.

Estar en plena consolidación de su reforma académica y administrativa.

Tener una oferta educativa pertinente y de calidad que tiene un 95 por ciento de su matrícula en programas de buena calidad (UABJO, 2012: 59).

En cuanto a los Ejes estratégicos que orientan el diseño de los Planes de Estudios, son los siguientes:

Estudiantes. Atender al estudiante de manera integral que sustente el nuevo profesionista competente y con compromiso social.

Modelo educativo. Impulsar el modelo educativo de la UABJO que sustente la transición al paradigma educativo aprender a aprender (UABJO, 2012: 60).

Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2014 del ICEUABJO

El Plan en cuestión surge como una necesidad de atender el horizonte de Planeación en la Unidad Académica en que se opera el *Plan de Estudios* de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Congruente con la Filosofía Institucional, se plantean un conjunto de programas y proyectos específicos, con el objetivo de mejorar los programas educativos que el ICEUABJO oferta a la sociedad:

Programa: Crecimiento y Desarrollo Académico

Proyecto 1: *Modelo de Enseñanza y Aprendizaje*

Propósito: Consolidar la aplicación del enfoque de Formación Integral Basado en Competencias Profesionales del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, para elevar la calidad y competitividad que el campo profesional exige.

Estrategias o Líneas de acción:

- Impulsar el modelo de enseñanza-aprendizaje para que propicie el trabajo centrado en los estudiantes y las competencias profesionales a través de la formación docente y el trabajo colegiado.

Metas:

- Impartir antes de diciembre de 2009 al menos dos talleres de capacitación docente para el conocimiento del enfoque llamado Formación Integral Basada en Competencias Profesionales

Responsables:

- Coordinación Académica de Licenciatura
- Coordinación de Vinculación y Extensión

Proyecto 2: *Mejora de la calidad de los Programas Educativos*

Propósito: Mejorar la calidad de los Programas Educativos del ICEUABJO, de acuerdo con los criterios de evaluación de los CIEES, CONACYT y de los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES, para la formación de profesionales competentes.

Estrategias o Líneas de Acción:

- Cumplir con los requisitos establecidos en los marcos de referencia de los organismos evaluadores y acreditadores.
- Fomentar la calidad de los Programas Educativos.

Metas:

- Para el 2009 lograr la acreditación del Programa Educativo de Licenciatura en Ciencias de la Educación, por un organismo acreditador reconocido por el COPAES.
- Para el 2014 lograr de manera satisfactoria la evaluación y acreditación de los Programas Educativos de Posgrado.
- Para junio de 2009 los docentes habrán revisado y actualizado los programas indicativos del Plan de Estudios de la Licenciatura.
- Para julio de 2010 iniciar la autoevaluación del Programa Educativo de Maestría en Educación.
- Para enero de 2011 comenzar con la autoevaluación del Programa Educativo del Doctorado en Ciencias de la Educación.

Responsables:

- Coordinación Académica de Licenciatura
- Coordinación de Posgrado
- Comité de Evaluación y Acreditación del I.C.E.U.A.B.J.O.
- Dirección (ICEUABJO, 2008: 107-109).

A partir de la exposición del Marco Normativo del *Plan de Estudios 2013* de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, se puede entender la pertinencia, viabilidad y necesidad de su reforma, precisamente porque existen referentes jurídicos que le permiten a la Universidad y al ICEUABJO, repensar sus acciones en beneficio de este Programa Educativo y fortalecer la relevancia académica y social de todos los servicios y procesos educativos que el Instituto oferta a la sociedad oaxaqueña.

1.3.2 Marco Normativo vigente de los Derechos Indígenas en México

El presente apartado se integra a partir de las normas del sistema jurídico mexicano que tienen como objetivo concretar la protección de los derechos de las personas que son integrantes de algún pueblo indígena.

Para identificar las diferentes normas que son parte del panorama jurídico mexicano en materia indígena se han utilizado los criterios contenidos en el artículo 133 de nuestra

Carta Magna:

Artículo 133. Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los Tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada Estado se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de los Estados.

En continuidad con la lógica de los distintos ámbitos o niveles normativos citados en el artículo 133 constitucional, el marco normativo vigente se integrará por el nivel o marco normativo Constitucional Federal y Local; los Tratados Internacionales de derechos humanos; las Leyes Federales y Locales que protegen derechos indígenas.

La estructura que se utiliza en este epígrafe consiste en integrar tres niveles normativos, el primero de ellos será el marco normativo constitucional que a su vez se integrará por la Constitución Mexicana y por la Constitución vigente del Estado de Oaxaca; un segundo ámbito normativo está conformado por los Instrumentos internacionales ratificados por el Senado que versan sobre materia indígena y; finalmente un último marco normativo que será el legislativo integrado a su vez por el nivel Federal y el Local.

a) Constitución Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 1. [...] Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Artículo 2. La Nación Mexicana es única e indivisible. La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas. Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentada en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres. El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.

A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:

I. Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.

II. Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes.

III. Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad frente a los varones, en un marco que respete el pacto federal y la soberanía de los estados.

IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que

constituyan su cultura e identidad.

V. Conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras en los términos establecidos en esta Constitución.

VI. Acceder, con respeto a las formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra establecidas en esta Constitución y a las leyes de la materia, así como a los derechos adquiridos por terceros o por integrantes de la comunidad, al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades, salvo aquellos que corresponden a las áreas estratégicas, en términos de esta Constitución. Para estos efectos las comunidades podrán asociarse en términos de ley.

VII. Elegir, en los municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos. Las constituciones y leyes de las entidades federativas reconocerán y regularán estos derechos en los municipios, con el propósito de fortalecer la participación y representación política de conformidad con sus tradiciones y normas internas.

VIII. Acceder plenamente a la jurisdicción del Estado. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de esta Constitución. Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

Las constituciones y leyes de las entidades federativas establecerán las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas en cada entidad, así como las normas para el reconocimiento de las comunidades indígenas como entidades de interés público.

B. La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades, tienen la obligación de: I. Impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, con la participación de las comunidades. Las autoridades municipales determinarán equitativamente las asignaciones presupuestales que las comunidades administrarán directamente para fines específicos.

II. Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación

productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación.

III. Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud mediante la ampliación de la cobertura del sistema nacional, aprovechando debidamente la medicina tradicional, así como apoyar la nutrición de los indígenas mediante programas de alimentación, en especial para la población infantil.

IV. Mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y recreación, mediante acciones que faciliten el acceso al financiamiento público y privado para la construcción y mejoramiento de vivienda, así como ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos.

V. Propiciar la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo, mediante el apoyo a los proyectos productivos, la protección de su salud, el otorgamiento de estímulos para favorecer su educación y su participación en la toma de decisiones relacionadas con la vida comunitaria.

VI. Extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación. Establecer condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen.

VII. Apoyar las actividades productivas y el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas mediante acciones que permitan alcanzar la suficiencia de sus ingresos económicos, la aplicación de estímulos para las inversiones públicas y privadas que propicien la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su propia capacidad productiva, así como para asegurar el acceso equitativo a los sistemas de abasto y comercialización.

VIII. Establecer políticas sociales para proteger a los migrantes de los pueblos indígenas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, mediante acciones para garantizar los derechos laborales de los jornaleros agrícolas; mejorar las condiciones de salud de las mujeres; apoyar con programas especiales de educación y nutrición a niños y jóvenes de familias migrantes; velar por el respeto de sus derechos humanos y promover la difusión de sus culturas.

IX. Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de los estatales y municipales y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas

que realicen. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones señaladas en este apartado, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las legislaturas de las entidades federativas y los ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán las partidas específicas destinadas al cumplimiento de estas obligaciones en los presupuestos de egresos que aprueben, así como las formas y procedimientos para que las comunidades participen en el ejercicio y vigilancia de las mismas.

Sin perjuicio de los derechos aquí establecidos a favor de los indígenas, sus comunidades y pueblos, toda comunidad equiparable a aquéllos tendrá en lo conducente los mismos derechos tal y como lo establezca la ley.

Artículo 27. La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. VII. [...] La ley protegerá la integridad de las tierras de los grupos indígenas.

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes: III. i) [...] Las comunidades indígenas, dentro del ámbito municipal, podrán coordinarse y asociarse en los términos y para los efectos que prevenga la ley.

b) Constitución Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 1. En el Estado queda prohibida toda discriminación con motivo del origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, la condición de migrante, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra característica que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o reducir los derechos y libertades de los individuos (Párrafo 2).

Artículo 16. El Estado de Oaxaca tiene una composición multiétnica, multilingüe y pluricultural, sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran. El derecho a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, así como del Pueblo y comunidades afromexicanas se expresa como autonomía, en tanto partes integrantes del Estado de Oaxaca, en el marco del orden jurídico vigente; por tanto dichos pueblos y comunidades tienen personalidad jurídica de derecho público y gozan de derechos sociales. La ley reglamentaria establecerá las medidas y procedimientos que permitan hacer valer y respetar los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas y del Pueblo y comunidades afromexicanas.

Los pueblos indígenas del Estado de Oaxaca son: Amuzgos, Cuicatecos, Chatinos, Chinantecos, Chocholtecos, Chontales, Huaves, Ixcatecos, Mazatecos, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Triquis, Zapotecos y Zoques. El Estado reconoce a las comunidades indígenas y afroamericanas que los conforman, a sus reagrupamientos étnicos, lingüísticos o culturales. La ley reglamentaria protegerá al Pueblo y las comunidades afroamericanas, así como a los indígenas pertenecientes a cualquier otro pueblo procedente de otros Estados de la República y que por cualquier circunstancia, residan dentro del territorio del Estado de Oaxaca. Asimismo, el Estado reconoce a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas sus formas de organización social, política y de gobierno, sus sistemas normativos internos, la jurisdicción que tendrán en sus territorios, el acceso a los recursos naturales de sus tierras y territorios, su participación en el quehacer educativo y en los planes y programas de desarrollo, sus formas de expresión religiosa y artística, la protección de las mismas y de su acervo cultural y, en general, para todos los elementos que configuran su identidad. Por tanto, la ley reglamentaria establecerá las normas, medidas y procedimientos que aseguren la protección y respeto de dichos derechos sociales, los cuales serán ejercidos directamente por las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas o por quienes legalmente los representen.

La ley reglamentaria castigará las diversas formas de discriminación étnica y las conductas etnocidas; así como el saqueo cultural en el Estado. Igualmente protegerá a los pueblos y comunidades indígenas y al Pueblo y comunidades afroamericanas contra reacomodos y desplazamientos, determinando los derechos y obligaciones que se deriven de los casos de excepción que pudieran darse, así como las sanciones que procedan con motivo de su contravención.

La Ley establecerá los procedimientos que aseguren a los indígenas y afroamericanos el acceso efectivo a la protección jurídica que el Estado brinda a todos sus habitantes.

En los juicios en que un indígena o un afroamericano sea parte, las autoridades se asegurarán que de preferencia, los procuradores de justicia y los jueces sean hablantes de la lengua nativa o, en su defecto, cuenten con un traductor bilingüe y se tomarán en consideración dentro del marco de la Ley vigente, su condición, prácticas y costumbres, durante el proceso y al dictar sentencia.

En los conflictos de límites ejidales, municipales o de bienes comunales, el Estado promoverá la conciliación y concertación para la solución definitiva, con la participación de las autoridades comunitarias de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Se reconocen los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, así como jurisdicción a las autoridades comunitarias de los mismos. La Ley reglamentaria establecerá los casos y formalidades en que proceda la jurisdicción mencionada y las normas de homologación y convalidación de los procedimientos, juicios,

decisiones y resoluciones de las autoridades comunitarias.

El Estado, en el ámbito de su competencia, reconoce a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicano el derecho social al uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios, en los términos de la ley reglamentaria; asimismo, de acuerdo a sus programas presupuestales, dictará medidas tendientes a procurar el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas.

La ley reglamentaria establecerá normas y procedimientos que permitan la eficaz prestación de los servicios del Registro Civil y de otras instituciones vinculadas con dichos servicios a los pueblos y comunidades indígenas y al pueblo y comunidades afromexicanas, así como las sanciones que procedan para el caso de incumplimiento.

Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios culturales. El Estado garantizará su cumplimiento y promoverá el derecho a la creación y formación artística; la diversidad cultural de los individuos, comunidades y pueblos; la vinculación entre cultura y desarrollo sustentable; y la difusión y protección del patrimonio cultural, fomentando la participación social

Las autoridades de los municipios y comunidades preservarán el tequio como expresión de solidaridad según los usos de cada pueblo y comunidad indígenas. Los tequios encaminados a la realización de obras de beneficio común, derivados de los acuerdos de las asambleas, de las autoridades municipales y de las comunitarias de cada pueblo y comunidad indígena, podrán ser considerados por la ley como pago de contribuciones municipales; la ley determinará las autoridades y procedimientos tendientes a resolver las controversias que se susciten con motivo de la prestación del tequio (Artículo.12, párrafos 4º y 26º)

En ningún caso las prácticas comunitarias podrán limitar los derechos políticos y electorales de los y las ciudadanas oaxaqueñas. Corresponderá al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y al Tribunal Estatal Electoral garantizar el cumplimiento efectivo de la universalidad del sufragio, en los términos que marque la ley.

Todas las ciudadanas y ciudadanos del Estado tienen derecho a no ser discriminados en la elección de las autoridades municipales. Los usos y costumbres de las comunidades no deben ser contrarios a los derechos fundamentales establecidos en la presente Constitución, en los tratados internacionales ratificados por el Estado Mexicano y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 25, inciso A, Fracción II, párrafos 3º y 4º)

Instrumentos internacionales en materia indígena

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Este Instrumento de derechos fue publicado en el DOF el 12 de Mayo de 1981, en el mismo se cristaliza el derecho de autodeterminación de los pueblos, principio que tiene un papel fundamental en el desarrollo de las reivindicaciones de los pueblos indígenas.

Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes

Dicho Tratado surge de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, convocada en junio de 1989 en Ginebra Suiza, por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

Esta Convención es sumamente representativa en materia de derechos indígenas y tiene por objetivo el proteger los derechos de las personas pertenecientes a pueblos indígenas, en este instrumento se observan normas internacionales que habían sido enunciadas previamente en otros Documentos internacionales, pero que a diferencia de este no son específicamente de materia indígena. Así que es el primer Tratado cuyo objeto lo integran las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven.

Para el Convenio 169 son pueblos indígenas “los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ella”

Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe

El Convenio Constitutivo del Fondo para el desarrollo de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe es un instrumento cuya publicación en DOT corresponde al 25 de octubre de 1993, fue el producto de la Segunda Cumbre de los Estados Ibero-americanos el 23 y 24 de julio de 1992 convocada en la Ciudad de Madrid, España. El mismo integra lo pactado en anteriores Convenciones como el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Convenio 169 de la OIT.

El objeto de este Tratado es el de constituir el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, en adelante denominado "Fondo Indígena", es el de establecer un mecanismo destinado a apoyar los procesos de autodesarrollo de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de la América Latina y del Caribe, en adelante denominados "Pueblos Indígenas".

Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales

Esta Convención fue publicada en el DOF el 26 de Febrero de 2007, su contenido es en torno a la diversidad cultural como una característica esencial de la humanidad constituyente de un patrimonio común de la humanidad que debe valorarse y preservarse en provecho de todos, por lo que la misma es uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones, enfatiza el marco democrático, de tolerancia, justicia social y respeto mutuo entre pueblos y culturas como un elemento esencial para la paz y seguridad en el plano local, nacional e internacional.

De la misma manera vincula la diversidad cultural con la plena realización de los derechos humanos y libertades fundamentales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos universalmente reconocidos.

En este instrumento se reconoce el Principio de Igual dignidad y respeto de todas las culturas enunciado en los siguientes términos “La protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales presuponen el reconocimiento de la igual dignidad de todas las culturas y el respeto de ellas, comprendidas las culturas de las personas pertenecientes a minorías y las de los pueblos autóctonos”

Según este Tratado la Diversidad Cultural se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades.

La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados.

Igualmente la Convención se compromete con la siguiente idea de Interculturalidad “se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una

actitud de respeto mutuo”.

Legislación Federal y Local

a) Legislación Federal

En cuanto a la legislación de carácter secundario, se muestran las principales leyes que contienen diversos derechos tendientes a la protección de los indígenas en lo particular, así como de las comunidades como tal.

Código Federal de Procedimientos Civiles

Artículo 24. Por razón de territorio es tribunal competente: IX.- Tratándose de juicios en los que el demandado sea indígena, será juez competente el del lugar en el que aquél tenga su domicilio; si ambas partes son indígenas, lo será el juez que ejerza jurisdicción en el domicilio del demandante.

Artículo 222 bis. A fin de garantizarles a los indígenas, el acceso pleno a la jurisdicción del Estado en los procedimientos en que sean parte, el juez deberá considerar, al momento de dictar la resolución, sus usos, costumbres y especificidades culturales.

Artículo 271. Las actuaciones judiciales y promociones deben escribirse en lengua española. Lo que se presente escrito en idioma extranjero se acompañará de la correspondiente traducción al castellano. Las actuaciones dictadas en los juicios en los que una o ambas partes sean indígenas, que no supieran leer el español, el tribunal deberá traducirlas a su lengua, dialecto o idioma con cargo a su presupuesto, por conducto de la persona autorizada para ello.

Las promociones que los pueblos o comunidades indígenas o los indígenas en lo individual, asentados en el territorio nacional, hicieren en su lengua, dialecto o idioma, no necesitarán acompañarse de la traducción al español. El tribunal la hará de oficio con cargo a su presupuesto, por conducto de la persona autorizada para ello.

Las fechas y cantidades se escribirán con letra.

Artículo 274 bis. En los procedimientos en que intervengan personas que aleguen tener la calidad de indígenas, la misma se acreditará con la sola manifestación de quien la haga. Cuando el juez tenga duda de ella o fuere cuestionada en juicio, se solicitará a las autoridades comunitarias la expedición de la constancia que acredite la pertenencia del individuo a un determinado pueblo o comunidad.

Código Penal Federal

Artículo 51. Dentro de los límites fijados por la ley, los jueces y tribunales aplicarán las sanciones establecidas para cada delito, teniendo en cuenta las circunstancias exteriores de ejecución y las peculiares del delincuente; particularmente cuando se trate de indígenas se considerarán los usos y costumbres de los pueblos y comunidades a los que pertenezcan.

En los casos de los artículos 60, fracción VI, 61, 63, 64, 64-Bis y 65 y en cualesquiera otros en que este Código disponga penas en proporción a las previstas para el delito intencional consumado, la punibilidad aplicable es, para todos los efectos legales, la que resulte de la elevación o disminución, según corresponda, de los términos mínimo y máximo de la pena prevista para aquél. Cuando se trate de prisión, la pena mínima nunca será menor de tres días.

Artículo 52. El juez fijará las penas y medidas de seguridad que estime justas y procedentes dentro de los límites señalados para cada delito, con base en la gravedad del ilícito y el grado de culpabilidad del agente, teniendo en cuenta: V.- La edad, la educación, la ilustración, las costumbres, las condiciones sociales y económicas del sujeto, así como los motivos que lo impulsaron o determinaron a delinquir. Cuando el procesado perteneciere a algún pueblo o comunidad indígena, se tomarán en cuenta, además, sus usos y costumbres;...”.

Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Artículo 1. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Artículo 2. La Comisión tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo que tendrá las siguientes funciones:

- I. Ser instancia de consulta para la formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal desarrollen en la materia;
- II. Coadyuvar al ejercicio de la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas en el marco de las disposiciones constitucionales;

- III. Realizar tareas de colaboración con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las cuales deberán consultar a la Comisión en las políticas y acciones vinculadas con el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas; de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios; de interlocución con los pueblos y comunidades indígenas, y de concertación con los sectores social y privado;
- IV. Proponer y promover las medidas que se requieran para el cumplimiento de lo dispuesto en el apartado B del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- V. Evaluar las políticas públicas y la aplicación de los programas, proyectos y acciones gubernamentales que conduzcan al desarrollo integral de dichos pueblos y comunidades;
- VI. Realizar investigaciones y estudios para promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas;
- VII. Apoyar los procesos de reconstitución de los pueblos indígenas;
- VIII. Coadyuvar y, en su caso, asistir a los indígenas que se lo soliciten en asuntos y ante autoridades federales, estatales y municipales;
- IX. Diseñar y operar, en el marco del Consejo Consultivo de la Comisión, un sistema de consulta y participación indígenas, estableciendo los procedimientos técnicos y metodológicos para promover la participación de las autoridades, representantes y comunidades de los pueblos indígenas en la formulación, ejecución y evaluación de los planes y programas de desarrollo;
- X. Asesorar y apoyar en la materia indígena a las instituciones federales, así como a los estados, municipios y a las organizaciones de los sectores social y privado que lo soliciten;
- XI. Instrumentar y operar programas y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas cuando no correspondan a las atribuciones de otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal o en colaboración, en su caso, con las dependencias y entidades correspondientes;
- XII. Participar y formar parte de organismos, foros e instrumentos internacionales relacionados con el objeto de la Comisión;
- XIII. Desarrollar programas de capacitación para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como para las entidades federativas y municipios que lo soliciten, con el fin de mejorar la atención de las necesidades de los pueblos indígenas;
- XIV. Establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar a cabo programas, proyectos y acciones conjuntas en favor de los pueblos y comunidades indígenas;

XV. Concertar acciones con los sectores social y privado, para que coadyuven en la realización de acciones en beneficio de los indígenas;

XVI. Establecer las bases para integrar y operar un sistema de información y consulta indígena, que permita la más amplia participación de los pueblos, comunidades, autoridades e instituciones representativas de éstos, en la definición, formulación, ejecución y evaluación de los programas, proyectos y acciones gubernamentales;

XVII. Ser instancia de consulta para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el fin de formular el proyecto de presupuesto consolidado en materia de desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas a incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2o. de la Constitución Federal;

XVIII. Publicar un informe anual sobre el desempeño de sus funciones y los avances e impacto de las acciones de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, estatal y municipal en materia de desarrollo de los pueblos indígenas, y

XIX. Las demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación

Artículo 14. Los órganos públicos y las autoridades federales, en el ámbito de su competencia, llevarán a cabo, las siguientes medidas positivas y compensatorias a favor de la igualdad de oportunidades para la población indígena, (párrafo primero). Empezar campañas permanentes que promuevan el respeto a las culturas indígenas en el marco de los derechos humanos y las garantías individuales, (Fracción IV).

Cuando se fijen sanciones penales a indígenas, procurar que se imponga aquella distinta a la privativa de la libertad así como la aplicación de sustitutivos penales y beneficios de preliberación, de conformidad con las normas aplicables, (Fracción V).

Ley Federal de Fomento a las actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil

El **Artículo 5.** Fracción V, tiene como finalidad Apoyar el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

Ley Federal de Defensoría Pública

El **Artículo 15**. Fracción V, tiene como propósito prestar asesoría jurídica a los indígenas.

Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas

Artículo 1. Su estructura se conforma por tres Capítulos. Su objetivo es regular el reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la promoción del uso y desarrollo de las lenguas indígenas.

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

Artículos: 1,2,3,5,13,32,33,102,105,110,150 y158. La presente Ley es reglamentaria del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cuando se trate de recursos forestales cuya propiedad corresponda a los pueblos y comunidades indígenas, en los términos del artículo 2o Constitucional.

Ley General de Desarrollo Social

La Política de Desarrollo Social se sujetará a la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades, (artículo 3 fracción VIII).

Centro de Documentación, Información y Análisis Servicios de Investigación y Análisis Política Interior

Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República

Artículo 5, Fracción IX. Corresponde a la Procuraduría General de la República celebrar acuerdos o convenios con instituciones públicas o privadas para garantizar a los inculpados, ofendidos, víctimas, denunciantes y testigos pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas, la disponibilidad de intérpretes y traductores.

Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Artículo 37. Niñas, niños y adolescentes que pertenezcan a un grupo indígena tienen derecho a disfrutar libremente de su lengua, cultura, usos, costumbres, religión, recursos y formas específicas de organización social.

b) Legislación Local

Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado

Esta Ley tiene por objetivo establecer los ámbitos de tutela de las personas integrantes de pueblos indígenas, consigna una serie de protecciones negativas a favor de los sujetos como pertenecientes a comunidades indígenas. La ley divide en ocho capítulos que tratan diferentes aspectos relevantes para la vida y sobrevivencia de las comunidades. Aspectos relevantes podemos mencionar como un aspecto relevante de dicha ley la tipificación del etnocidio como delito, asimismo el capítulo IV intitulado “de la Cultura y la educación” y que comprende de los artículos 17 al 27, dedica los artículos 23, 24 y 25 a las obligaciones del Estado en materia de educación indígena.

Artículo 23. Los pueblos y comunidades indígenas, en los términos del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Educación y de la Ley Estatal de Educación, tienen el derecho de revitalizar, utilizar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras por medio de la educación formal e informal sus historias, lenguas, tecnologías, tradiciones orales, filosofías, sistema de escritura y literatura, así como a utilizar su toponimia propia en la designación de los nombres de sus comunidades, lugares y personas en sus propias lenguas.

Artículo 24. El Estado, por conducto de sus instancias educativas garantizará que los niños y las niñas indígenas tengan acceso a la educación básica formal bilingüe e intercultural. Los pueblos y comunidades indígenas, en los términos del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Educación y de la Ley Estatal de Educación, tendrán derecho a establecer y participar en los sistemas educativos, para la impartición de la enseñanza en sus propias lenguas dentro del marco legal, incluyendo la participación social de los padres de familia y de las comunidades en el sistema educativo de sus escuelas. En materia de educación en los pueblos y comunidades indígenas se estará a lo dispuesto por los artículos 12 y 150 de la Constitución Política del Estado, 28 y 29 de la Ley Estatal de Educación.

Artículo 25. El Estado, a través de sus instancias educativas, en consulta con los pueblos y comunidades indígenas, adoptará medidas eficaces para eliminar dentro del sistema educativo y en la legislación, los prejuicios, la discriminación y los adjetivos que denigren a

los indígenas. Las autoridades educativas promoverán la tolerancia, la comprensión y la construcción de una nueva relación de equidad entre los pueblos y comunidades indígenas y todos los sectores de la sociedad oaxaqueña.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca

Esta ley tiene por objetivo organizar el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización y de los demás bienes, servicios y todas aquellas tendientes a elevar la calidad de vida de la población rural.

Artículo 2. Son sujetos de esta Ley de conformidad con la Ley Agraria, los núcleos de población ejidales o ejidos, comunales, indígenas, pequeños propietarios, las sociedades y organizaciones o asociaciones rurales de carácter Estatal, regional, distrital, municipal o ejidal y comunitario, de productores del medio rural que se constituyan o estén constituidos conforme a las leyes vigentes, y en general toda persona física o moral que de manera individual o colectiva realice preponderantemente actividades de producción en el medio rural.

Artículo 121. Los miembros de ejidos, comunidades indígenas y los pequeños propietarios rurales en condiciones de pobreza, quienes están considerados como integrantes de organizaciones económicas y sociales para los efectos de esta Ley, serán sujetos de atención prioritaria de los programas de apoyo previstos en los términos de esta Ley.

Artículo 128. Los programas que opere el Ejecutivo Estatal mediante convenios con la Federación, impulsarán una adecuada integración de los factores de bienestar social como son: salud, seguridad social, educación, alimentación, vivienda, equidad de género, el Ejecutivo Estatal a través de la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI), participará en los objetivos a que se refiere el Fondo Nacional de Vivienda Rural con el propósito de contribuir en el fomento y financiamiento, para reducir el déficit habitacional en el medio rural.

Para el cumplimiento de lo anterior, el Gobierno del Estado promoverá la construcción, ampliación y mejoramiento de viviendas en zonas rurales; Asimismo, su equipamiento y la construcción de servicios públicos, privilegiando el uso de materiales regionales y tecnologías apropiadas, el desarrollo de programas que generen empleo y se complemente con la actividad agropecuaria. Para la atención de grupos vulnerables vinculados al Sector Agropecuario, se formularán e instrumentarán programas enfocados a su propia problemática y posibilidades de superación, mediante actividades económicas conjuntando los instrumentos de impulso a la productividad con los de carácter asistencial y con la provisión de infraestructura básica como caminos, puentes y otros, a cargo de las

dependencias competentes, así como con programas de empleo temporal que atiendan la estacionalidad de los ingresos de las familias campesinas.

Sin menoscabo de la libertad individual, el Consejo Estatal y los Consejos Municipales, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvarán en las acciones de fomento a políticas de población en el medio rural, que instrumenten las autoridades locales y federales de salud y educativas.

Estará dentro de su esfera de responsabilidad, vigilar y confirmar que los programas de planeación familiar que se realicen en su demarcación territorial y administrativa, se lleven a cabo con absoluto respeto a la dignidad de las familias y se orienten a una regulación racional del crecimiento de la población y a la promoción de patrones de asentamiento que faciliten la prestación de servicios de calidad, a fin de conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos del Estado y elevar las condiciones de vida de la población.

Las comunidades rurales en general y especialmente aquellas cuya ubicación presente el catálogo de eventualidades ubicado en el rango de alto riesgo, deberán tener representación y participación directa en las unidades municipales de protección civil para dar impulso a los Programas de Protección Civil para la prevención, auxilio, recuperación y apoyo a la población rural en situaciones de desastre; lo mismo que proyectar y llevar a cabo la integración y entrenamiento de grupos voluntarios.

Artículo 133. Para la atención de grupos vulnerables vinculados al sector rural, específicamente etnias, jóvenes, mujeres, jornaleros, adultos mayores y discapacitados, con o sin tierra, se formularán e instrumentarán programas enfocados a su propia problemática y posibilidades de superación, integrando los instrumentos de impulso a la productividad con los del carácter asistencial y con la provisión de infraestructura básica, así como con programas de empleo temporal que atienden la estacionalidad de los ingresos de las familias campesinas, en los términos del Programa Especial Concurrente.

Artículo 134. La Secretaría, con la participación del Consejo Estatal, propondrá programas especiales para la defensa de los derechos humanos, el apoyo a la población de mayor marginación y el apoyo a la población migrante, así como medidas tendientes a su arraigo en su lugar de origen.

Artículo 145. Los ejidatarios, comuneros, pueblos indígenas, propietarios o poseedores de los predios y demás población que detente o habite las áreas naturales protegidas en cualesquiera de sus categorías, tendrán prioridad para obtener los permisos, autorizaciones y concesiones para desarrollar obras o actividades económicas en los términos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Vida Silvestre, de las Normas Oficiales Mexicanas y demás ordenamientos aplicables.

Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

Esta Ley tiene por objeto establecer la forma de integración, atribuciones, organización, competencia y procedimientos de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

La Defensoría de los Derechos Humanos es un organismo público, autónomo, ciudadanizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene por objeto la defensa, protección, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, así como la prevención, atención y erradicación de la discriminación y la violencia que sufren las personas por su condición, posición social, identidad cultural, política, económica, género, discapacidades, origen, orientación y preferencia sexual, ciudadanía, migración, sexo, nacionalidades, salud, religión e ideología; o cualquier otra que vulnere la dignidad de la persona.

Artículo 6. Se consideran Derechos Humanos:

I. Los derechos de las personas y colectividades, vinculados a la dignidad humana sin distinción de origen étnico, género, sexo, cultura, ideología, condición social, preferencia y/o orientación sexual, edad, condiciones de salud, religión, opiniones, estado civil, discapacidad física y psíquica, o cualquier otra que menoscabe los derechos de las personas y que el Estado está obligado a respetar, proteger y garantizar su goce y ejercicio.

IV. Los Derechos de las personas o grupos en situación de discriminación o exclusión.

Se entiende por personas o grupos en situación de discriminación y exclusión, a quienes por sus condiciones de género, sexo, físicas, psíquicas, históricas, económicas, sociales o culturales no se les respeta su derecho a la igualdad.

A las personas que hablen lenguas indígenas u otra distinta al español, la Defensoría garantizará el derecho a la traducción y/o interpretación tomando en cuenta aspectos culturales y el enfoque de pluralismo jurídico (Artículo 7, 3er párrafo)

Artículo 35. La Directora o Director de Educación, Investigación y Promoción de la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos, tendrá las siguientes facultades:

VI. Promover en la ciudadanía la enseñanza, capacitación e investigación sobre los derechos humanos a fin de fortalecer la cultura de la legalidad, los valores como la libertad, la paz, la justicia, el respeto, la tolerancia, la democracia, la solidaridad, la diversidad cultural, la comprensión de los usos y costumbres de los pueblos indígenas, la igualdad, la no discriminación, y la equidad de género;

Artículo 36. La Directora o el Director de Políticas Públicas en Derecho Humanos, tendrá las siguientes facultades:

I. Diseñar y evaluar las políticas públicas de acuerdo a la legislación internacional, nacional y local, tomando en cuenta a todos los sectores de la población, a fin de crear una cultura de respeto a los derechos humanos que garantice la eliminación de la violencia en contra de las mujeres, la discriminación y la falta de reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes;

III. Asegurar la transversalización de la perspectiva de género y del pluralismo jurídico, para la formulación e incidencia de las políticas con enfoque de derechos humanos;

IV. Elaborar una propuesta metodológica para la transversalización de la perspectiva de género y del pluralismo jurídico en la promoción de los derechos humanos que realizan distintas instituciones;

Artículo 37. La Directora o el Director para la atención a víctimas de violaciones de derechos humanos, tendrá las siguientes facultades:

I. Diseñar, promover y ejecutar el programa para la atención a víctimas de violaciones de derechos humanos con enfoque de género y pluralismo jurídico;

VI. Contribuir en la elaboración y contenidos de materiales didácticos para la atención a las víctimas de violaciones a los derechos humanos con perspectiva de género y pluralismo jurídico.

Los Municipios del Estado de Oaxaca, atendiendo a su normatividad interna, podrán crear Defensorías Municipales de Derechos Humanos, las cuales tendrá por objeto la defensa, protección, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, así como la prevención, atención y erradicación de la discriminación y la violencia que sufren las personas por su condición y posición social, identidad cultural, política, económica, género, discapacidades, origen, orientación y preferencia sexual, ciudadanía, migración, sexo, nacionalidades, salud, religión e ideología; o cualquier otra que vulnere la dignidad de la persona dentro de su circunscripción territorial (Artículo 42)

Ley Orgánica de la Procuraduría para la Defensa del Indígena

Esta Ley tiene por objetivo establecer las bases de organización, funcionamiento y distribución de atribuciones conforme a las cuales despachará sus asuntos la Procuraduría para la Defensa del Indígena.

La Procuraduría para la Defensa del Indígena es la Institución dependiente del Poder Ejecutivo del Estado, en la que se integra la Defensoría de Oficio para la asistencia jurídica de personas que carezcan de defensor en los procesos penales en los términos de la fracción IX del artículo 20 de la Constitución General de la República, 8 fracción IX de la Particular del Estado y demás casos que señalen las leyes, teniendo a su cargo la procuración jurídica

de indígenas, personas de escasos recursos económicos o grupos sociales que lo soliciten; así como para promover medidas y procedimientos que protejan y preserven el acervo cultural de las etnias y el desarrollo de las formas consuetudinarias de organización social y económica de las comunidades indígenas del Estado.

Ley que crea la Academia Oaxaqueña de la Lengua Mixteca

Esta ley tiene por objeto la creación de la Academia Oaxaqueña de la Lengua Mixteca cuya finalidad es el estudio del idioma mixteco así como su estructura y variantes dialectales y, fundamentalmente, para conservarlo como una manifestación cultural vigente en el Estado de Oaxaca.

Ley que crea la Academia Oaxaqueña de la Lengua Zapoteca

Esta ley tiene por objeto la creación de la Academia Oaxaqueña de la Lengua Mixteca cuya finalidad es el estudio del idioma zapoteco así como su estructura y variantes dialectales y, fundamentalmente, para conservarlo como una manifestación cultural vigente en el Estado de Oaxaca.

Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca

El mismo tiene por objetivo promover, vigilar y organizar la vida política en la entidad a través de una serie de disposiciones necesarias para que las Instituciones y agentes políticos lleven a cabo procesos electorales pacíficos y democráticos.

Este Código establece en su Libro sexto, Título primero, Capítulo único, que comprende del artículo 255 al 257, las normas relativas a la renovación de Ayuntamientos indígenas con base al derecho a la libre determinación y autonomía.

Artículo 255. En los municipios que eligen a sus ayuntamientos mediante sus sistemas normativos internos, los requisitos para el ejercicio del voto, los derechos y sus restricciones así como las obligaciones de los ciudadanos, se harán conforme a sus normas, instituciones, prácticas y tradiciones democráticas, sólo en lo que corresponde a la elección de concejales, siempre que no violen derechos humanos reconocidos por la Constitución Federal, por los tratados internacionales y por la Constitución Estatal (Artículo 12):

1. Las disposiciones de este libro serán aplicables en todos aquellos municipios, que en

el ejercicio de su derecho a libre determinación expresada en su autonomía, electoralmente se rigen por sus propios sistemas normativos internos.

2. Se reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas del Estado de Oaxaca a la libre determinación expresada en la autonomía para decidir sus formas internas de convivencia y organización política, así como para elegir, de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de igualdad frente a los hombres, en un marco que respete la Constitución Federal, la Constitución Estatal y la Soberanía del Estado.
3. Las disposiciones contenidas en el presente Libro, son reglamentarias de los artículos 16 y 25, fracción II, del apartado A, de la Constitución Estatal, y tienen como objeto respetar, vigilar y sancionar los procedimientos electorales de los municipios y comunidades indígenas.
4. En este Código se entiende por sistemas normativos internos, los principios generales, las normas orales o escritas, instituciones y procedimientos que los municipios y comunidades indígenas reconocen como válidas y vigentes, y aplican en el desarrollo de su autogobierno, en particular en la definición de sus cargos y servicios, la elección y nombramiento de las autoridades comunitarias del gobierno municipal, la resolución de sus conflictos internos cuya determinación no sea competencia del Congreso; la participación en los asuntos que son susceptibles de afectarles y la protección de sus principios, valores y culturas políticas propias en el ámbito municipal, como expresión del derecho de la libre determinación y autonomía reconocidos en la Constitución Federal, los tratados internacionales y la Constitución Estatal.
5. El procedimiento electoral en el régimen de sistemas normativos internos, comprende el conjunto de actos realizados por los ciudadanos y las autoridades competentes de los municipios que se rigen por sus sistemas normativos internos, para la renovación y prestación de cargos y servicios municipales. Estos actos comprenden desde la preparación de las asambleas electivas, el desarrollo de las mismas y el levantamiento de las actas correspondientes.
6. El Instituto será garante de los derechos tutelados por los artículos 1 y 2 de la Constitución Federal, y 16 y 25, fracción II, del apartado A, de la Constitución Estatal, para salvaguardar el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas expresada en sus sistemas normativos internos y la autonomía para elegir a sus autoridades o gobiernos locales; así como en el reconocimiento a la diversidad de culturas y sistemas normativos existentes en el Estado.

7. Las normas, procedimientos y prácticas tradicionales, garantizarán que las mujeres disfruten y ejerzan su derecho a votar y ser votadas, en condiciones de igualdad frente a los hombres; así como a acceder y desempeñar los cargos públicos y de elección popular para los que hayan sido electas o designadas.

Artículo 256

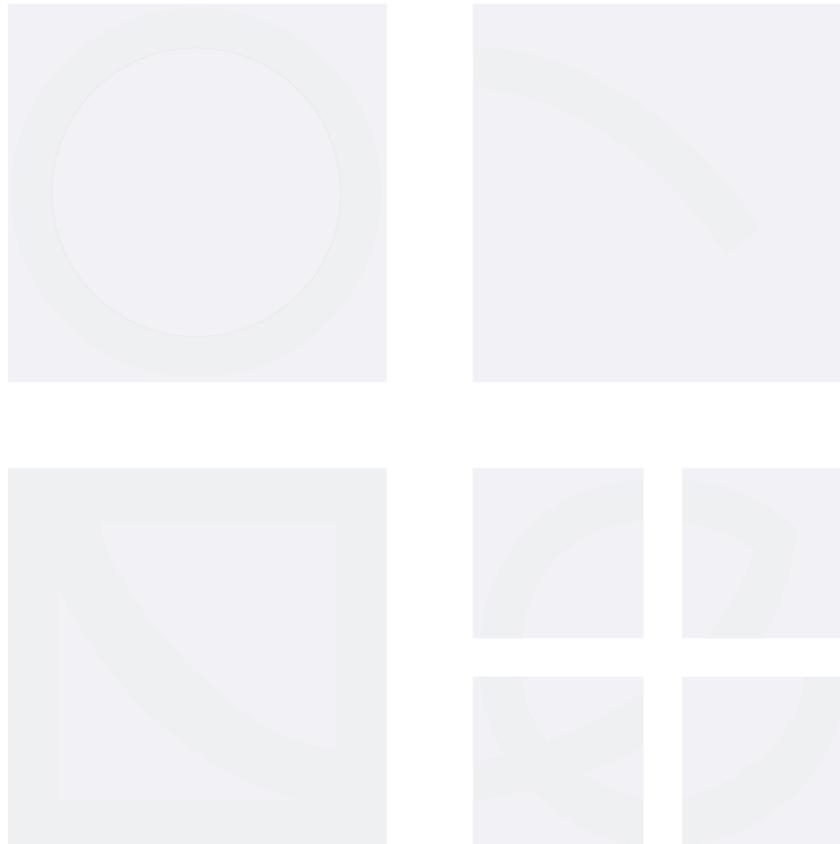
1. En los Municipios que se rigen bajo este sistema si no hubiese petición de cambio de régimen, se entenderá vigente el sistema inmediato anterior, con el fin de preservar y fortalecer tanto el régimen de partidos políticos como el régimen de sistemas normativos internos y garantizar la diversidad cultural y la pluralidad política en el Estado.
2. Serán considerados municipios regidos electoralmente por sus sistemas normativos internos, los que cumplan con alguna de las siguientes características:
 - I.- Aquellos que han desarrollado históricamente instituciones políticas propias, inveteradas y diferenciadas en sus principios de organización social, que incluyen reglas y procedimientos específicos para la renovación e integración de sus ayuntamientos, en armonía con los derechos humanos reconocidos por la Constitución Federal y por los tratados internacionales, así como por la Constitución Estatal, en lo referente a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas;
 - II.- Aquellos cuyo régimen de gobierno reconoce como principal órgano de consulta, designación de cargos y elección de sus autoridades municipales, a la asamblea general comunitaria, u otras formas de consulta y designación validadas por la propia comunidad; o
 - III.- Por resolución judicial.

Artículo 257.

1. Los ciudadanos de un municipio regido electoralmente por sus sistemas normativos internos, tienen los derechos y obligaciones siguientes:
 - I.- Actuar de conformidad con las disposiciones internas que de manera oral y/o escrita rijan la vida interna de sus municipios, así como participar, de acuerdo con sus propios procedimientos, en la permanente renovación y actualización del sistema normativo interno a fin de mantenerlo como un mecanismo de consenso y una expresión de la identidad y el dinamismo de la cultura política tradicional;
 - II.- Cumplir con los cargos, servicios y contribuciones que la Asamblea les confiera, de acuerdo con sus propias reglas y procedimientos públicos y consensados; y
 - III.- Participar en el desarrollo de las elecciones municipales, así como ser electo para

los cargos y servicios establecidos por su sistema normativo interno.

2. El ejercicio de los derechos político-electorales de las ciudadanas y los ciudadanos de las comunidades y municipios que se rigen bajo sistemas normativos internos, se podrán restringir exclusivamente por razones de capacidad civil o mental, condena penal con privación de libertad, o con motivo de la defensa y salvaguarda de la identidad y cultura de dichas comunidades y municipios.



ICEUABJO

1.4 Marco Conceptual

Desde su institucionalización en México, la educación ha estado orientada a fortalecer principios y valores de carácter nacional. Se han diseñado programas educativos homogéneos, que excluyen la gran diversidad social y cultural que conforma la nación. La constitución federal, reconoce en su segundo artículo la conformación pluricultural de su sociedad, pero esto, no se ha traducido en el diseño, planeación y programación educativa.

La tarea educativa centra su atención en el estudiante, en el individuo, no toma en cuenta que en la entidad oaxaqueña prevalece una comunalización permanente del conocimiento. Que la comunidad es el eje educativo y generadora de un comportamiento filosófico propio. La escolarización intensa del quehacer educativo, separa la escuela de la comunidad y de ahí que sus efectos fortalezcan la emigración a espacios ajenos con la consonante descomunalización de sus protagonistas.

La individualización en la enseñanza erosiona fundamentos culturales colectivos, que en el contexto geográfico oaxaqueño son la base para su reproducción social. El conocimiento elaborado comunalmente, al ser desechado, pierde su valor reproductor de la comunidad y lo convierte en saberes estériles que a la postre, sitúan a la comunidad en peligro de extinción.

Verticalidad, poder, memorización, parcelación, son algunos de los procesos que alimentan la educación que en la actualidad se imparte, situación que reclama una rigurosa revisión.

Horizontalidad, autoridad, reflexión, unidad e integración, son los principios que rigen la vida comunitaria, bien vale la pena, investigar su valor a través de su puesta en práctica. Dicho de otra manera, resulta necesario, abreviar del conocimiento comunitario, la pedagogía adecuada para garantizar la reproducción de principios y conocimientos que por ahora, han estado excluidos de la labor educativa, conocimiento que a lo largo de los siglos ha demostrado, coherencia y fortaleza.

La lógica de razonamiento en la que se sustenta la educación actual, por lo alcanzado, exige una revisión estricta de la epistemología centrada en el estudio del “Hombre”. Comprender un proceso educativo, como la dotación ordenada de un conocimiento históricamente determinado, conduce a entender la educación como el suministro de conocimientos a otro, que se supone carece. Esto, efectivamente, ha sido la mecánica hegemónica de un aprendizaje, que limita la creatividad y la participación, en la construcción del conocimiento. Esta visión, fortalecida con el ejercicio de las ciencias exactas y sociales, expone los límites de una epistemología, que en la actualidad orienta, el manejo individualizado del conocimiento y su reproducción.

Los límites y excesos de esta visión epistémica, saltan a la vista. De aquí que resulte

urgente el reconocimiento de otros diversos horizontes epistémicos, que partan, no del estudio del “Hombre”, sino del entorno de mujeres y hombres concretos, la comunidad.

Un reconocimiento que ya es establecido por la Ley Estatal de Educación, en su cuarto principio, que debe traducirse en currículas específicas, desde la educación básica, hasta la educación superior. Es esta otra visión, la que nos ofrece el modelo de vida y de pensamiento comunitario. Oaxaca, región eminentemente comunitaria, fundamenta un razonamiento, ya no expresado en el “yo” individuo, sino en el “nosotros” comunal. Razonamiento expuesto en su Comunalidad, no en su individualidad.

La definición de un nuevo plano epistemológico, resulta más que necesario, para que la educación sea un proceso ejercitado horizontalmente, que dé autoridad a sus postulados, que sea fruto del intercambio reflexivo permanente, y que centre su foco de atención en la totalidad, ya no en la suma de partes, y en la parcelación del conocimiento.

Al comprenderse a Comunalidad, como concepto epistémico, se afirma que es una fuente generadora de conocimientos integrados, y que también “es una barrera que impide la intromisión de directrices...que no emanen, de la comunidad, del trabajo y de la participación de todos los individuos en un proceso social comunitario” (Martínez Luna, 2013: 102)

Expresado de otra manera, afirmamos que esta propuesta, se orienta a la integración y definición de otra visión epistemológica. Aquella, que no tiene como eje rector al individuo, sino a la comunidad.

La interpretación de la realidad oaxaqueña ha seguido una gran variedad de conceptualizaciones. Se han practicado interpretaciones, como igual número de escuelas han florecido en la teoría del conocimiento occidental, todas centradas en el “Hombre”. Por su parte, la educación, su pedagogía y didáctica, han sido orientadas por estas mismas escuelas, con un subsecuente resultado individualizador, parcelado, en una vertical práctica educativa.

Tres décadas atrás y, al calor de la movilización comunitaria de pueblos originarios, en la defensa de sus capacidades, naturaleza y conocimientos, se ha venido integrando un nuevo marco conceptual para la interpretación de contextos, que a los ojos de occidente, son inexistentes.

La era planetaria, inaugurada con la Conquista de América y, más tarde, de otros continentes, hace florecer un conocimiento que se funda y ejercita en la depredación y exclusión de los mundos que habitan los nuevos continentes subyugados. Este momento, lo caracteriza la imposición del modelo de conocimiento del conquistador, quien interpreta la existencia de los pueblos conquistados según sus valores, su modelo de razonamiento, el cual, hace prevalecer, por encima del conocimiento existente. Dibuja y forma a su

interpretación a los pueblos de América, desde su lenguaje, desde su percepción, a los cuales nulifica y extermina, en aras de consolidar su dominación.

La visión más avanzada de la razón hegemónica, ha encontrado en la interculturalidad, la posibilidad de fundar nuevas relaciones entre el conocimiento que emana de sociedades diferenciadas, sin embargo, mientras ambos raciocinios, el propio y el impuesto, no tengan un horizontal plano de argumentación y exposición, lo que se obtendrá con la interculturalidad, será, sólo el predominio de la razón hegemónica.

Comunidad y Comunalidad, son conceptos complementarios, y ejes de una visión propia, construida desde la comunidad. Comunidad es el sitio que reúne los elementos que posibilitan las relaciones sociales que fundamentan su organización social y, Comunalidad, es el fruto emitido en la realización cotidiana de esta relaciones, que aporta una visión filosófica propia y natural, así como un comportamiento específico, basado en principios y conocimientos horizontalmente contruidos.

Comunalidad revela una forma de razonamiento: la construcción de la vida en común, la *compartencia* del conocimiento, el intercambio de experiencias, la autoridad emanada de la diversidad, el respeto y el reconocimiento del otro en uno y el bienestar construido por todos. Es por ello que en este momento histórico entendemos “la comunalización como un proceso que integra los valores profundos de la realidad natural. En este sentido la comunalización no es un concepto de promoción sino de realización humana en realidades racionalmente entendidas” (Martínez Luna, 2013:285).

Ante la verticalidad del poder del conocimiento, Comunalidad refleja la horizontalidad en la Construcción del conocimiento. Ante la religiosidad de una impuesta creencia, se espiritualiza la vida y el conocimiento. Ante una visión parcelada del mundo, se ofrece la totalidad como el abrevadero del saber.

De ahí que el planteamiento de una Educación Comunal implique la integración de principios filosóficos que sustentan una actitud, las instancias, tiempos o espacios de su realización, y la construcción de resultados que permiten reproducir, el modo de pensar y de vivir en comunidad. Es también, la articulación de principios y herramientas, que garantizan la reproducción de la Comunalidad. Con base en lo anterior, el ejercicio de la Educación Comunal, es la integración epistémica del conocimiento colectivo, propio y comunitario.

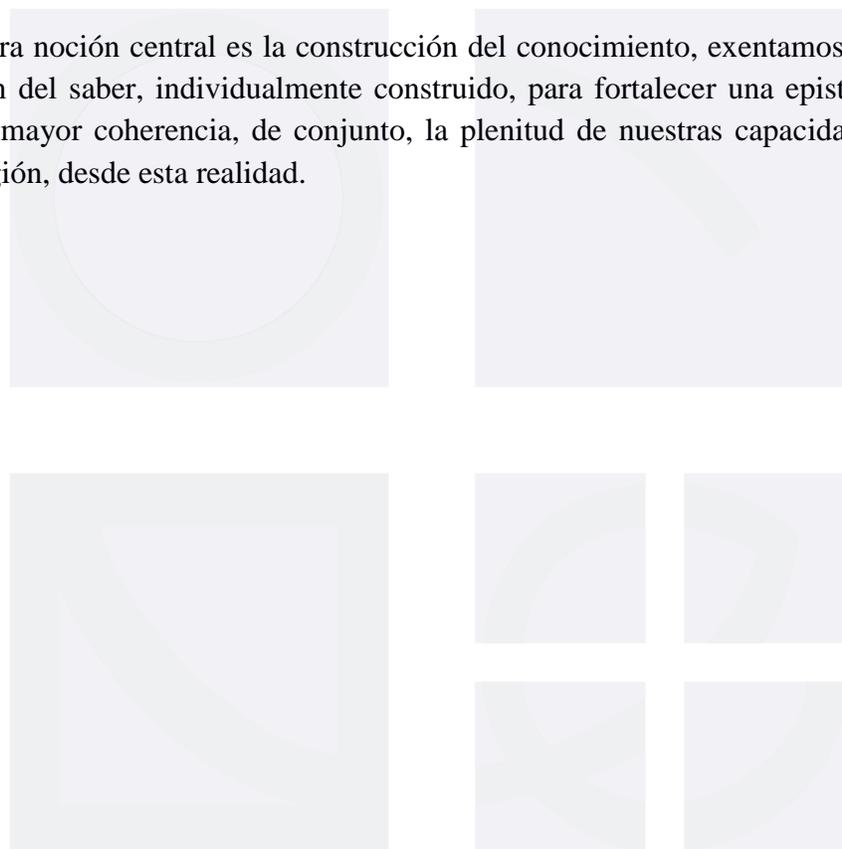
Como puede observarse, el marco conceptual que nos guía, está en construcción. Cada realidad a tratar, conformará sus conceptos necesarios. La visión comunal expuesta en estas páginas, nos dotará de un marco general, en el cual los conceptos irán encontrando su lugar preciso y concreto, que facilite la exposición de los resultados.

De principio no se entenderá la realidad como entidades, espacios o momentos

separados. Naturaleza y sociedad, sujeto y objeto, existencia y pensamiento, serán tratados en su unidad de razonamiento, como escarbados de una totalidad, a la que se volverá con una interpretación específica y total.

Dicho de otra manera, no se parte de un marco conceptual establecido, se construirá según la realidad en estudio. El marco referencial será lo comunal, sus conceptos los determinará la realidad a tratar.

Nuestra noción central es la construcción del conocimiento, exentamos la dotación y la extensión del saber, individualmente construido, para fortalecer una epistemología que refleje con mayor coherencia, de conjunto, la plenitud de nuestras capacidades creativas, desde la región, desde esta realidad.



ICEUABJO

1.5 Marco Metodológico

La elaboración de todo Plan de estudios implica un trabajo colaborativo y cooperativo, por lo tanto, el Plan de estudios de la Maestría en Educación Comunal es resultado de un trabajo en equipo en donde la conjunción de esfuerzos e iniciativas dieron como fruto el planteamiento de un Plan de estudios que respondiera a las necesidades y condiciones de nuestro estado de Oaxaca.

Es de reconocer que una de las realidades que guarda nuestro estado de Oaxaca recae, precisamente, en la diversidad cultural que permea en cada una de las situaciones y acciones que acontecen día a día en la sociedad oaxaqueña. En este sentido, las instituciones, aludiendo a su compromiso social no pueden hacer caso omiso a esta necesidad; sin embargo, es preciso enfatizar que la Maestría en Educación Comunal no sólo responde a las condiciones sociales y culturales que rodean a nuestro estado, sino sobre todo se sitúa en la cosmovisión propia que guía el quehacer de las personas que conforman las comunidades, recayendo el enfoque de la presente Maestría en la filosofía que subyace en los pueblos originarios: la comunalidad.

En este sentido, las dos partes involucradas en el proceso de diseño curricular estuvo integrada por la *Academia de la Comunalidad* y el equipo de diseñadores curriculares del ICEUABJO.

La *Academia de Comunalidad* se constituye por investigadores preocupados y ocupados por generar espacios de producción de conocimientos emanados de las entrañas de la comunidad. Así, en el 2010 Académicos de varias universidades, Centros de Investigación, movimientos sociales, en los que sobresale la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad de la Ciudad de México (UCM), Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO), Universidad Veracruzana (UV), Universidad de Guanajuato (UG), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Sureste, Centro Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), así como el Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO) decidieron integrar la *Academia de la Comunalidad*, como organismo académico civil independiente, con el objetivo central de intercambiar sus experiencias de investigación sobre Comunalidad, para apoyar el crecimiento y enriquecimiento de una corriente de pensamiento alterno, que expusiera con mayor claridad la fortaleza de conocimiento, que ha permitido a la población originaria de América, enfrentar el avasallador epistémico pensamiento Europeo-Occidental, que se ha enseñoreado de todos los espacios para la construcción y reproducción del conocimiento. Inspirados y guiados por las propuesta

teóricas, expuestas por intelectuales orgánicos de comunidades oaxaqueñas, la *Academia de la Comunalidad*, se ha dado a la tarea de abrir los espacios posibles, en todo tipo de centro educativo y de investigación, para así obtener la extensión de una visión propia y diferente, en contraposición a la realidad neoliberal, colonial, mercantil y patriarcal, que envuelve al conocimiento académico, que priva en nuestro continente, concretizándose así la propuesta de una Maestría en Educación Comunal.

Los investigadores que conforman la *Academia de la Comunalidad*, representada por el Mtro. Jaime Martínez Luna, brindó el contenido y enfoque que guardaría el Plan de estudios de la Maestría en Educación Comunal, por su parte, el equipo de diseñadores curriculares del ICEUABJO se enfocó a guiar la estructura que guardaría el citado Plan de estudios conforme al contenido y enfoque que éste guarda.

Se partió de la meta formativa que se ha planteado para la Maestría en Educación Comunal, de acuerdo con ello se fue diseñando cada una de las partes que estructuran a un Plan de estudios:

- a) Fundamentación
- b) Filosofía institucional
- c) Perfil de ingreso
- d) Perfil de egreso
- e) Estructura curricular
- f) Programas de estudios

Para elaborar cada una de las partes antes mencionadas se sostuvieron reuniones de trabajo con el maestro Jaime Martínez Luna, Presidente y fundador de la *Academia de la Comunalidad*, conjuntando el contenido y enfoque con la metodología que reviste el diseño curricular. El qué y el cómo se fueron integrando gracias al diálogo sostenido entre el maestro Jaime Martínez Luna y el equipo de diseñadores curriculares del ICEUABJO.

2. Filosofía Institucional

Uno de los elementos más importantes en el desarrollo y fortalecimiento de los Programas Educativos que ofrece una IES, es la Filosofía Institucional, toda vez que ésta dirige los caminos de la organización hacia un mismo objetivo y la identifica de otras instituciones de naturaleza similar. Por ello, es necesario definir claramente los elementos que la integran, a fin de tener certeza de cómo y hacia dónde enfocar los esfuerzos institucionales.

De acuerdo con lo que plantea Lourdes Münch Galindo la filosofía es el conjunto de valores, prácticas y creencias que son la razón de ser de la institución educativa y representan su compromiso ante la sociedad. La filosofía organizacional es imprescindible para darle sentido y finalidad a todas las acciones futuras de la Institución Educativa (2010: 54). Dicha filosofía integra o contempla la misión, visión, valores y principios que toda institución educativa debe dar a conocer como parte de su quehacer cotidiano.

2.1 Filosofía de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO)

A nivel institucional el Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016, plantea la siguiente misión, visión y valores:

Misión

La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca tiene la misión de:

Impartir educación media superior y superior de calidad.

Formar profesionales, investigadores, profesores y técnicos de calidad comprometidos con su entorno y dispuestos a contribuir al desarrollo económico, social y cultural de Oaxaca, la región y el país.

Organizar y realizar investigación humanística y científica, priorizando su propósito en la atención a las condiciones y problemas estatales, regionales y nacionales.

Extender los beneficios de la cultura.

Vincularse sólidamente con la sociedad.

La misión de la universidad es coherente con el carácter de una universidad pública, autónoma que se consagra en su Ley Orgánica (UABJO, 2012: 54).

Principios y Valores

Para cumplir su misión, la Universidad se plantea el ejercicio de su quehacer, de manera responsable y ética, sustentado en un conjunto de principios y valores que son el garante de que las actividades desarrolladas en su seno, responden a la caracterización de un bien público.

Son los principios y valores los que le dan forma a la conducta y actitud de la comunidad universitaria y se traducen en hechos, acciones, logros y avances de cara a la alta responsabilidad que se plantea en la misión.

A. Principios

Los principios recogen, revaloran y enriquecen, los emanados por los movimientos universitarios del siglo XX que se consignan en la Ley Orgánica así como aquellos que se han incorporado en el primer decenio del presente siglo.

Los principios que impulsaremos de manera vigorosa en la vida cotidiana de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca son:

1. Autonomía universitaria. El principio de autonomía universitaria establece la facultad para autogobernarse, para determinar sus planes y programas académicos dentro de los principios de libertad de cátedra e investigación y para administrar libremente su patrimonio. La autonomía significa independencia responsable de conducirse bajo la libertad en el camino del pensamiento crítico que contribuya a la mejora de México.
3. Libertad de cátedra. El principio de libertad de cátedra es el derecho y el deber de los profesores a ejercer la docencia con libertad de enseñar y debatir sin verse limitado por doctrinas instituidas, sin más límites que los establecidos en la legislación y, en especial, los que se señalan en la Ley Orgánica de la Universidad.
4. Libertad de investigación. El principio de libertad de investigación es el derecho y el deber de los investigadores a ejercer su quehacer con libertad de realizar investigaciones y difundir los resultados de las mismas sin verse limitado por doctrinas instituidas, sin más límites que los establecidos en la legislación y, en especial, los que se señalan en la Ley Orgánica de la Universidad.
5. Inclusión con responsabilidad social. El principio de inclusión con responsabilidad social es la obligación de actuar bajo la ética y la congruencia de ser responsables del gran compromiso de incluir a la sociedad en la misión de la Universidad.
6. Sustentabilidad. El principio de sustentabilidad establece un aprendizaje permanente que se base en consideraciones equitativas respecto la sociedad y el medio ambiente que implique acciones y valores que contribuyan a la preservación de los recursos naturales y de la sociedad (UABJO, Sic., 2012: 53-54).

B. Valores

Los valores que asumirá la comunidad universitaria en lo individual se constituyen en los ejes de un código de ética de la UABJO.

Los valores que deberá observar el universitario son:

1. Asertividad. Es el valor que permite enfrentar con entusiasmo los retos y contratiempos, dando margen a la imaginación e intuición para identificar, individualmente o en grupo los factores adversos, erradicarlos y poner las cosas en armonía, sea con universitarios o con los sectores sociales con quienes interactuamos.
2. Compromiso. Es el valor que da contenido a la orientación y rumbo de la Universidad, el que permite convencer y motivar el quehacer de los universitarios, dando razón de ser al papel que cada miembro de la comunidad desempeña en la misma en un esquema de corresponsabilidad.
3. Cooperación. Es el valor que permite expresar iniciativas con la intención y la capacidad de colaborar con los demás en todos los niveles para apoyar lo que es adecuado para la universidad, para trabajar juntos en procesos, tareas u objetivos compartidos con un espíritu de unión.
4. Democracia. Es el valor que permite respetar la dignidad, libertad y los derechos de los miembros de la comunidad universitaria en el marco de la Legislación Universitaria.
5. Diálogo. Es el valor que permite a la comunidad universitaria la búsqueda de consensos al tiempo de respetar los disensos manteniendo un clima de tolerancia, respeto y confianza en beneficio del crecimiento y desarrollo de la Universidad.
6. Honestidad. Es el valor que muestra la coherencia entre el hacer y el quehacer, así como entre el discurso y la práctica por parte de los miembros de la comunidad universitaria.
7. Legalidad. Es el valor que permite el ejercicio responsable y ético de la autonomía en apego a la legislación universitaria que tiene como columna vertebral a la Ley Orgánica.
8. Solidaridad. Es el valor que permite actuar de manera consciente, aportando y apoyando la mejora de la comunidad universitaria.
9. Unión. Es el valor que permite a la comunidad universitaria conjuntar esfuerzos haciendo sinergia para el cumplimiento de la misión de la Universidad, así como el desempeño de las facultades y obligaciones de cada uno de los miembros de la Universidad (UABJO, 2012: 55-56).

UABJO Visión 2016

En el año 2016 la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca es:

“Una Universidad transformada cualitativa y cuantitativamente y que es aliado estratégico en el desarrollo social de Oaxaca” (UABJO, 2012: 59).

En consonancia con esta visión en el 2016 la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca será reconocida por:

1. Ser la Universidad que liderea (Sic.) el sistema estatal de educación superior del Estado de Oaxaca.
2. Ser una universidad que de acuerdo a sus indicadores de calidad se ubica en la media de las universidades públicas del país.
3. Estar en plena consolidación de su reforma académica y administrativa.
4. Tener una oferta educativa pertinente y de calidad que tiene un 95 por ciento de su matrícula en programas de buena calidad.
5. Su modelo de planeación y gestión garante de la orientación y rumbo de la universidad.
6. Su contribución a la preservación y difusión de la riqueza histórica y cultural del Estado de Oaxaca.
7. Su comunidad ejerce su autonomía de manera responsable y ética.
8. Su identidad y pertinencia de su comunidad universitaria es ejemplo para la Universidad y sociedad (UABJO, 2012: 59-60).

2.2 Filosofía del Instituto de Ciencias de la Educación (ICEUABJO)

La Filosofía Institucional del Instituto de Ciencias de la Educación de la UABJO, se integra por una misión, visión y valores institucionales, los cuales se plantean de la siguiente manera:

Misión

El Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca tiene como misión formar profesionales calificados en la investigación, docencia, planeación, administración, evaluación y diseño educativos, con un sentido ético, reflexivo, crítico y humano, a través de un modelo semiflexible y dinámico, que permita dar respuesta a los requerimientos educativos, logrando el bienestar social y el respeto a la diversidad (ICEUABJO, 2008: 93).

Visión 2014

Somos un Instituto universitario con programas acreditados capaz de satisfacer las demandas sociales en el ámbito educativo a partir de la generación de nuevos conocimientos, sustentados en el carácter multicultural e intercultural de nuestro estado y del país (ICEUABJO, 2008: 96).

Valores

- Armonía
- Equidad
- Respeto
- Dignidad
- Libertad
- Autonomía
- Honestidad
- Fraternidad
- Responsabilidad (ICEUABJO, 2008: 98).

2.3 Filosofía de la Maestría en Educación Comunal

Con base en la Misión y Visión planteadas en el Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016 de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, la filosofía que establece el Instituto de Ciencias de la Educación y los referente teórico-metodológicos establecidos por los expertos en los ámbitos de la planeación estratégica y prospectiva en educación superior, se señala la siguiente Misión y Visión para la Maestría en Educación Comunal.

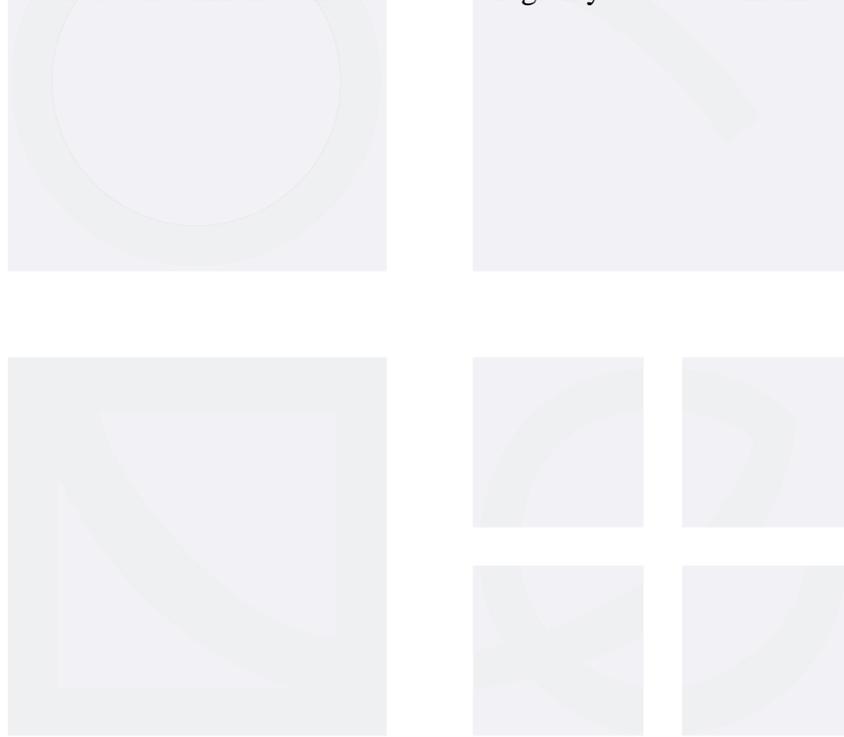
Misión

La Maestría en Educación Comunal del Instituto de Ciencias de la Educación tiene la misión de formar profesionales en el campo de la Educación Comunal, con base en procesos de investigación directa y construcción de conocimientos, bajo el ejercicio de métodos que involucren la participación activa, material y cognitiva de la comunidad, en campos de la filosofía, diseño de políticas educativas, planeación, programación, docencia

y la definición de formas y contenidos para las actividades que resuelvan necesidades concretas de la población involucrada.

Visión 2020

Somos un Programa Educativo que incide en procesos de construcción de conocimientos y métodos educativos considerando necesidades, facultades y la participación directa de la comunidad. Con ello colaboramos en la integración de una nueva visión epistémica que esté sustentada en el conocimiento directo de cada región y de cada comunidad.



ICEUABJO

3. Perfiles Académicos

3.1 Perfil de Ingreso

Hasta ahora, la academia ha integrado su labor desde la parcelación del conocimiento. De ahí que, se establece que los aspirantes a este Programa de Maestría puedan provenir de distintas disciplinas. Es en este sentido, el intento de partir y llegar a una visión holística, o total, será determinado por las preocupaciones centrales que cada maestrante exponga. Otra cuestión necesaria a tomar en cuenta, que por las limitaciones laborales, propias del sistema de mercado, un abogado tenga en el presente la tarea de maestro, un ingeniero civil trabaje más en la agricultura, o un arquitecto se empeñe más en la filosofía, lo mismo, puede haber médicos convencidos de ser campesinos, etcétera. El perfil del maestrante lo define su proyecto, su interés, su labor concreta y la suma de sus aspiraciones.

Desde esta perspectiva, el perfil diseñado para el ingreso al Programa Educativo, será el nivel de involucramiento del maestrante con una realidad específica. Esto significa que ésta Maestría, está abierta a todas las disciplinas existentes, para lo cual, el requisito central para participar, será el diseño de un proyecto o programa de trabajo específico de cada aspirante. Por lo tanto, el aspirante deberá integrar lo siguiente:

- Maneja la teoría y metodologías de investigación y de campo a fin de desarrollar proyectos de investigación.
- Delimita un proceso de estudio, su cobertura y realización a fin de desarrollar investigación acorde a la realidad social y educativa.
- Maneja fuentes bibliográficas relacionadas con la investigación que desee realizar, en el proceso de desarrollo del Programa de Maestría en Educación Comunal.

3.2 Requisitos de Ingreso

Para ingresar a la Maestría en Educación Comunal, los aspirantes deberán realizar los procedimientos y trámites que se especifican en el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Egreso de los Alumnos que aprobó el H. Consejo Universitario en la sesión extraordinaria del día 8 de febrero de 2007. Los procedimientos de ingreso se especifican en los artículos del 5 al 10 del citado Reglamento.

La convocatoria y procedimiento se difunde en el sitio web de la universidad www.uabjo.mx y el sitio del ICEUABJO www.ice.uabjo.mx, los requisitos se enuncian a continuación:

- Demostrar el grado de Licenciatura.
- Cubrir con el total de requerimientos en el proceso de selección expuesto en la convocatoria emitida por la Institución.
- Proyecto común de trabajo civil o institucional acorde con una línea de generación y aplicación del conocimiento de interés.

3.3 Requisitos de Permanencia

La permanencia, como estudiante, en la Maestría en Educación Comunal se rige bajo los preceptos normativos establecidos en el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Egreso de la Universidad, especificados del artículo 11 al 56 del Reglamento aludido.

3.4 Requisitos de Egreso

El egreso de la Maestría en Educación Comunal se realiza con base en los criterios establecidos en el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Egreso, así como en el reglamento de Titulación Profesional de la Universidad y los lineamientos de los Programas de Posgrado del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

3.5 Perfil de Egreso

El Perfil de Egreso es la directriz del diseño curricular y los procesos de formación profesional. Por lo tanto, el perfil del egresado en la Maestría en Educación Comunal se identifica de la siguiente manera:

- Identifica las necesidades educativas, a través del estudio de contextos culturales específicos, a fin de proponer acciones de intervención que favorezcan el desarrollo social y educativo de las comunidades.
- Fundamenta lo comunal como razonamiento básico para el diseño del quehacer educativo, por medio del conocimiento individualizador, comunitario, colectivo y social.
- Estructura Planes y Programas Educativos fundamentados en las estancias reproductoras de la comunalidad: el suelo de la realización comunal, sociedad comunal, proyectos comunales en educación y logros de la educación comunal, a fin de redimensionar la práctica educativa.

- Atiende problemáticas específicas conforme con los espacios de intervención a fin de contribuir con la soberanía alimentaria, salud integral, naturaleza, sociedad y energía.
- Conoce y expone la fundamentación del conocimiento individualizador y la fundamentación argumental del conocimiento comunitario, colectivo y social.
- Diseña estrategias metodológicas apropiadas para la construcción del conocimiento en cualquier tipo de núcleo social, en su disciplina o en otras.
- Diseña y aplica Políticas públicas en los campos de su interés, desde la visión comunal para atender problemáticas del contexto.
- Investiga los saberes y conocimientos que requieran programas curriculares, desde ámbitos comunales a fin de construir modelos educativos acordes con la realidad.
- Maneja instrumentos de toda naturaleza, con el fin de intervenir en la docencia, planificación, programación y extensión del conocimiento comunitario.
- Aplica estrategias cognitivas suficientes, para ejercitar una reflexión colectiva permanente, en toda labor que desarrolle.

ICEUABJO

4. Estructura Curricular

4.1 Organización Curricular

La Maestría en Educación Comunal se orienta a la búsqueda de soluciones cognitivas que den respuesta a los problemas educativos que posee el estado de Oaxaca. Busca a su vez impactar a través del reconocimiento del conocimiento y la experiencia propia, la construcción de modelos educativos acordes con su realidad. El sector de profesionales dedicados a la educación, será el principal beneficiario de este posgrado, impacto que se pretende obtener también, en todas las disciplinas, relacionadas con la reproducción social.

Se parte de la idea que la práctica es el criterio central para la construcción de la verdad, y esa práctica vivencial de las comunidades Oaxaqueñas, será el centro de tratamiento de este proceso de construcción de conocimiento.

El mapa curricular del Plan de estudios de la Maestría en Educación Comunal del ICEUABJO se encuentra organizado por cuatro ejes formativos, a saber:

- a) Filosofía natural
- b) Educación comunal
- c) Reproducción social
- d) Investigación

Los ejes formativos de **filosofía natural** y **reproducción social** se integran de tres asignaturas; mientras que los ejes de **educación comunal** e **investigación** comprenden cuatro asignaturas. El número total de créditos que comprende la Maestría en Educación Comunal es de 83.84, de los cuales 74.64 corresponden a los créditos de las asignaturas que comprende el mapa curricular y el 9.2 a Otros Créditos Académicos (OCA), perteneciente a actividades de trabajo de campo profesional supervisado y trabajo independiente.

El **Eje Formativo**. Se concibe como la categoría general que organiza, orienta y determina el alcance formativo de los aprendizajes a movilizar en el trayecto académico que comprende la Maestría en Educación Comunal (Tobón, 2010:13-19), concibiéndose por cada eje formativo lo siguiente:

Filosofía Natural. Es la percepción de la vida, construida desde una totalidad natural, en la cual, la existencia de los seres humanos son un elemento más de esa totalidad. Dicho de otra manera, es el reconocimiento existencial de una totalidad natural, de la cual, el hombre es tan sólo un elemento más. Este eje comprende un total de 15.81 créditos académicos.

Educación Comunal. Es el ejercicio integral de las instancias, dimensiones, tiempos y espacios de la comunalidad. Es el método de construcción colectiva del conocimiento comunitario, desde sus instancias reproductoras. Este eje comprende un total de 21.51 créditos académicos.

Reproducción Social. Es el reconocimiento de realidades, materiales y cognitivas, en las que interviene una educación Comunal derivada de una filosofía natural. Es también, la construcción de resultados, del ejercicio de una filosofía, reproducida por una educación Comunal. Se integra por un total de 15.81 créditos académicos.

Investigación. Es el hilo conductor para la construcción del conocimiento en la Maestría de Educación Comunal. Será un seguimiento permanente a los proyectos o protocolos que sean inscritos en la Maestría. Su atención seguirá cuatro fases: a) su aceptación, b) la problematización, c) la construcción y análisis, y d) su síntesis o resultado, que será la propia tesis de grado. Cada investigación presentará resultados por semestre concluido, y será apoyado con asesorías directas, conferencias grupales y conferencias en línea, mismas que serán ejercidos individualmente o en grupo y en relación con los docentes, según sea el carácter de su investigación. Integra un total de 21.51 créditos académicos.

El desarrollo de cada asignatura se atenderá mediante clases presenciales, asesorías personalizadas, intercambios y conferencias en línea. El tratamiento directo de cada asignatura será de ocho horas a la semana.

De manera indirecta, cada maestrante dedicará tiempo completo a la realización de su investigación, en su área de estudio, o bien en su centro de trabajo, debidamente identificado, en tiempos y espacios.

Cada eje, tendrá un responsable docente de tiempo completo. Cada asignatura tendrá un docente responsable de medio tiempo, en total serán diez responsables.

La Maestría en Educación Comunal se impartirá en cuatro semestres. De los cuales tres tendrán intensa relación con los docentes. El último semestre se cursarán dos asignaturas: una temática y una que comprende el eje de investigación referido a la “síntesis de la problemática”, en la cual se brindará una asesoría directa para la redacción de la tesis.



4.2. Mapa Curricular

Maestría en Educación Comunal

Ejes Formativos	1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre
Filosofía Natural	Filosofía Liberal y Filosofía Comunal CLAVE:FIN-FLC-01 HC SEM: 48 CR: 5.58	Religiosidad y Espiritualidad CLAVE:FIN-RYE-02 HC SEM: 48 CR: 5.58	Conocimiento y Norma / Percepción y Obligación CLAVE:FIN-CPO-03 HC SEM: 48 CR: 5.58	
Educación Comunal	Suelo de la realización comunal CLAVE:ECO-SRC-01 HC SEM: 48 CR: 5.58	Sociedad Comunal CLAVE:ECO-SOC-02 HC SEM: 48 CR: 5.58	Proyectos Comunales en Educación CLAVE:ECO-PCE-03 HC SEM: 48 CR: 5.58	Logros de la Educación Comunalitaria CLAVE:ECO-LEC-04 HC SEM: 48 CR: 5.7
Reproducción Social	Soberanía Alimentaria CLAVE:RSO-SOA-01 HC SEM: 48 CR: 5.58	Salud Integral CLAVE:RSO-SIN-02 HC SEM: 48 CR: 5.58	Naturaleza, Sociedad y Energía CLAVE:RSO-NSE-03 HC SEM: 48 CR: 5.58	
Investigación	Diagnóstico Regional CLAVE: INV-DIR-01 HC SEM: 48 CR: 5.58	Situación de lo Regional CLAVE:INV-ANP-02 HC SEM: 48 CR: 5.58	Análisis de la Problemática Regional CLAVE:INV-ANP-03 HC SEM: 48 CR: 5.58	Síntesis de la Problemática (Borrador de Tesis) CLAVE:INV-SIP-04 HC SEM: 48 CR: 5.7

5. Asignación de Créditos Académicos

5.1 Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA)

Existen diversos sistemas de créditos en nuestro país, entre los que destacan los Acuerdos de Tepic derivados de las asambleas de la ANUIES, de 1971 y 1972, el Acuerdo Secretarial 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de estudios de tipo superior, promulgado en el año 2000 y demás sistemas propios, elaborados por diversas IES mexicanas públicas y privadas.

El primer sistema, Acuerdos de Tepic, se centra en el trabajo docente, considera 15 horas iguales a dos créditos de docencia y 15 horas equivalentes a un crédito de actividades prácticas y de laboratorio, se basa en Planes de Estudio rígidos, su visión es nacional (ANUIES, 1972: 7-13), es una metodología utilizada por IES públicas y privadas.

En el segundo sistema, Acuerdo Secretarial 279, las actividades pueden desarrollarse bajo la conducción de un académico o académica, o de manera independiente. Por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje se asignan 0.0625 créditos (valor que se obtiene de la equivalencia de 16 horas, igual a un crédito). Para la Maestría se requiere un mínimo de 75 créditos.

Cada una de las IES, públicas y privadas de nuestro país, han definido diversas metodologías para la asignación de créditos. En el caso de la UABJO, formalmente no existe un documento que detalle un sistema institucional de asignación de créditos que haya sido aprobado por el H. Consejo Universitario; sin embargo, en la práctica en algunos programas se ha utilizado el sistema derivado de los Acuerdos de Tepic, y recientemente el Acuerdo Secretarial 279. Por lo anterior, y con el propósito de que la UABJO vaya a la vanguardia como la mayoría de IES afiliadas a la ANUIES, en el *Plan de Estudios de la Maestría en Educación Comunal* se utiliza el *Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA)* de la ANUIES.

El SATCA es el resultado de los trabajos conjuntos de diversas IES de México, en el seno de la ANUIES, mismo que fue aprobado el 30 de octubre de 2006, y publicado en 2007. Dicho sistema surge con el propósito de regular el conocimiento académico y promover la movilidad en México, a fin de contrarrestar el aislamiento y la autosuficiencia de escuelas y carreras. Así como para privilegiar al aprendizaje centrado en el estudiantado y el desarrollo de Planes de Estudio semiflexibles o flexibles con un enfoque basado en Competencias Profesionales, tanto en Escuelas Públicas y Privadas (ANUIES, 2007: 1-12).

El crédito académico es el valor que se otorga a una asignatura o unidad de aprendizaje con el fin de obtener las competencias, conocimientos, habilidades y actitudes

requeridos en un Perfil de Egreso y que además considera el trabajo del estudiantado para la obtención de niveles, grados, títulos y/o transferencia de sus logros académicos a otras IES (ANUIES, 2007: 5). En caso de Programas de Maestría se requiere un mínimo de 80 créditos y un máximo de 120.

El SATCA, se centra en el trabajo del estudiantado, incorpora a la docencia en el aula, la práctica supervisada en campo y otras actividades de aprendizaje independientes y de naturaleza académica; implica un sistema de asignación, reconocimiento y transferencia de créditos integrado; se aplica a todos los programas educativos, independientemente de su área de conocimiento a la que pertenezcan; facilita la flexibilidad curricular y su visión es nacional e internacional. Además, considera diversos elementos planteados en los Acuerdos de Tepic, el Acuerdo 279 de la SEP, aportaciones de diversas IES afiliadas a la ANUIES y elementos relevantes en sistemas de créditos académicos del mundo.

En el SATCA, se manejan tres tipos de asignación de créditos académicos: horas de Docencia (HC), horas de trabajo de campo profesional supervisado (HTS) y horas de actividades de aprendizaje independientes (HTI). En función de lo anterior, la unidad de crédito equivale a 16, 20 y 50 horas, según corresponda el trabajo académico por parte del estudiantado.

Cabe resaltar que para integrar el SATCA, en la asignación de créditos académicos se hicieron adaptaciones de la metodología, debido a que la organización académica y el sistema de administración escolar de la UABJO, no permiten una flexibilidad completa. En ese sentido, los criterios para la asignación de créditos para el *Plan de Estudios en Educación Comunal* se presentan a continuación:

Tipo	Actividad	Criterio
Docencia: instrucción frente a grupo de modo teórico y práctico (HC).	Clases presenciales teóricas y/o prácticas.	16 hrs. = 1 crédito académico
Trabajo de campo profesional supervisado (TS).	Estancias de investigación, prácticas profesionales, servicio social, prácticas escolares, veranos de investigación y estancias comunitarias.	50 hrs. = 1 crédito académico
Otras actividades de aprendizaje individual o independiente a través de la tutoría y/o asesoría (TI).	Elaboración de proyectos de investigación, trabajos de titulación, participación en el Proyecto de Tutorías y Asesorías, impartición de ponencias y conferencias, participación en congresos, participación en talleres extra-curriculares y organización de eventos académicos.	20 hrs. = 1 crédito académico

Fuente: ANUIES, 2007: 15.

De acuerdo con el calendario oficial de la UABJO, se consideran seis semanas efectivas de clase, en tanto que las horas clase (HC) corresponden al total por semana. La asignación de créditos académicos (CR), se basan en la siguiente metodología:

- Para el cálculo de créditos académicos correspondientes a las horas clase (HC) por semestre se consideró la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{HC \times 6}{16}$$

- Para el cálculo de los créditos académicos correspondientes a las horas de trabajo supervisado (HTS) por semestre se consideró la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{HTS \times 6}{50}$$

- Para el cálculo de los créditos académicos correspondientes a las horas de aprendizaje/trabajo individual o independiente (HTI) por semestre se consideró la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{HTI \times 6}{20}$$

Las actividades correspondientes a las horas clase (HC) serán coordinadas en cada asignatura, por un profesor o profesora durante el tiempo asignado de forma presencial. Las actividades particulares derivadas del trabajo supervisado (HTS) y del trabajo independiente (HTI) serán definidas por el profesorado que coordine una asignatura determinada.

En las siguientes tablas se especifican las horas clase (HC) por semana, así como los créditos académicos (CR) que corresponden a este tipo de actividades académicas en cada asignatura. De igual manera, se incluyen horas de trabajo supervisado (HTS) y horas de trabajo independiente (HTI), con base en los alcances formativos de cada una, por ello se agrega la carga crediticia específica. En la columna de créditos académicos se enlistan los créditos totales, considerando una duración de seis semanas.

5.2 Créditos por semestre

1er SEMESTRE							
ASIGNATURA	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Filosofía Liberal y Filosofía Comunal	8	3	4	0.48	7	2.1	5.58
Suelo de la realización comunal	8	3	4	0.48	7	2.1	5.58
Soberanía Alimentaria	8	3	4	0.48	7	2.1	5.58
Diagnóstico Regional	8	3	4	0.48	7	2.1	5.58
TOTAL	32	12	12	1.92	28	8.4	22.32

2° SEMESTRE							
ASIGNATURA	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Religiosidad y Espiritualidad	8	3	4	0.48	7	2.1	5.58
Sociedad Comunal	8	3	4	0.48	7	2.1	5.58
Salud Integral	8	3	4	0.48	7	2.1	5.58
Situación de lo Regional	8	3	4	0.48	7	2.1	5.58
TOTAL	32	12	12	1.92	28	8.4	22.32

3° SEMESTRE							
ASIGNATURA	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Conocimiento y Norma / Percepción y Obligación	8	3	4	0.48	7	2.1	5.58
Proyectos Comunales en Educación	8	3	4	0.48	7	2.1	5.58
Naturaleza, Sociedad y Energía	8	3	4	0.48	7	2.1	5.58
Análisis de la Problemática Regional	8	3	4	0.48	7	2.1	5.58
TOTAL	32	12	12	1.92	28	8.4	22.32

4° SEMESTRE							
ASIGNATURA	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Logros de la Educación Comunalitaria	8	3	5	0.6	7	2.1	5.7
Síntesis de la Problemática	8	3	5	0.6	7	2.1	5.7
TOTAL	16	6	10	1.2	14	4.2	11.4

Créditos Académicos de Asignaturas

TOTAL DE CRÉDITOS DE ASIGNATURAS						TOTAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS
HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
112	42	46	6.96	98	29.4	78.36

5.3 Otros Créditos Académicos

Con el propósito de fortalecer la formación integral del estudiantado, se incorporan otras actividades que son independientes a las asignaturas, señaladas en la categoría de *Otros Créditos Académicos (OCA)*, que al igual que los créditos académicos correspondientes a las asignaturas, son obligatorios para la obtención del grado académico correspondiente. Para el caso del cálculo de créditos de la categoría *Otros Créditos Académicos*, se enlistan el total de horas (TH) que deberán cumplir las y los estudiantes en diversas actividades durante el transcurso de la carrera, como se señala en las siguientes fórmulas:

OCA: Trabajo Supervisado (HTS)	$CR = \frac{TH}{50}$	OCA: Trabajo Independiente (HTI),	$CR = \frac{TH}{20}$
--------------------------------	----------------------	-----------------------------------	----------------------

Para que el estudiantado pueda evidenciar su participación en las actividades de trabajo supervisado (TS) y de trabajo independiente (TI), se consideran diversos medios de verificación, que se definen como aquellos documentos que se deben presentar para validar la actividad señalada. Estos trámites se llevarán a cabo durante el trayecto formativo, el proceso de egreso y/o de titulación en las instancias del ICEUABJO y de la Administración Central de Rectoría correspondientes.

Las actividades que se consideran en la categoría de otros créditos académicos (OCA), sus medios de verificación, las horas totales de duración y los créditos calculados con base en su naturaleza académica, se presentan a continuación:

Trabajo de campo profesional supervisado (TS)	Medios de verificación	Horas	Créditos académicos
A elegir una o más de las siguientes: estancias de investigación, prácticas escolares, veranos de investigación y estancias comunitarias.	Constancia y/o documento de participación expedida por la institución organizadora o convocante, donde especifique el total de horas cubiertas.	210	4.2
Sumatoria parcial		210	4.2
Actividades de aprendizaje/trabajo individual o independiente (TI)	Medios de verificación	Horas	Créditos académicos
Participación en Talleres: - Taller de Tratamiento Audiovisual - Taller de Tratamiento Radiofónico - Taller de Tratamiento de Web - Taller temático de acuerdo con los proyectos aprobados	Constancia y/o documento de participación donde señale haber participado en determinado taller y el total de horas cubiertas.	40	2
A elegir una o más de las siguientes actividades: presentación de ponencias y conferencias, participación en congresos y organización de eventos académicos relacionados con el Programa Educativo.	Constancia y/o documento de participación expedido por la institución organizadora donde señale haber participado, así como el total de horas cubiertas. Para el caso de impartición de ponencias se deberá presentar una constancia y/o documento que lo amerite, por lo tanto, la presentación de una ponencia tendrá el valor de 60 horas.	60	3
Sumatoria parcial		100	5
TOTAL		310	9.2

El total de créditos académicos de las asignaturas corresponde a 78.36, así como la suma de la categoría de otros créditos académicos, 9.2, conforma un total de créditos académicos de 87.56 del *Plan de Estudios en Educación Comunal*, lo cual se detalla en la siguiente tabla.

CATEGORÍA	CRÉDITOS ACADÉMICOS	TOTAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS
Créditos de asignaturas	78.36	87.56
Otros créditos académicos	9.2	

5.4 Créditos por Ejes Formativos

En seguida se presentan las tablas que integran la distribución crediticia de las asignaturas por eje formativo del mapa curricular.

FILOSOFÍA NATURAL							
ASIGNATURA	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Filosofía liberal y filosofía comunal	8	3	4	0.48	7	2.1	5.58
Religiosidad y espiritualidad	8	3	4	0.48	7	2.1	5.58
Conocimiento y norma / Percepción y obligación	8	3	4	0.48	7	2.1	5.58
TOTAL	24	9	12	1.44	21	6.3	16.74

EDUCACIÓN COMUNAL							
ASIGNATURA	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Suelo de la realización comunal	8	3	4	0.48	7	2.1	5.58
Sociedad Comunal	8	3	4	0.48	7	2.1	5.58
Proyectos comunales en Educación	8	3	4	0.48	7	2.1	5.58
Logros de la Educación Comunalitaria	8	3	5	0.6	7	2.1	5.7
TOTAL	32	12	17	2.04	28	8.4	22.44

REPRODUCCIÓN SOCIAL

ASIGNATURA	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Soberanía alimentaria	8	3	4	0.48	7	2.1	5.58
Salud Integral	8	3	4	0.48	7	2.1	5.58
Naturaleza, Sociedad y Energía	8	3	4	0.48	7	2.1	5.58
TOTAL	24	9	12	1.44	21	6.3	16.74

INVESTIGACIÓN

ASIGNATURA	HORAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						CRÉDITOS ACADÉMICOS
	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	
Diagnóstico Regional	8	3	4	0.48	7	2.1	5.58
Situación de lo Regional	8	3	4	0.48	7	2.1	5.58
Análisis de la Problemática Regional	8	3	4	0.48	7	2.1	5.58
Síntesis de la Problemática	8	3	5	0.6	7	2.1	5.7
TOTAL	32	12	17	2.04	28	8.4	22.44

ICEUABJO

6. Asignación de Claves de las Unidades Formativas

Uno de los procesos de fundamental importancia en el proceso de diseño curricular corresponde a la asignación de claves de las Unidades Formativas que integran el Mapa Curricular del *Plan de Estudios* de la Maestría en Educación Comunal del ICEUABJO. En este sentido, para efectos del registro del citado Plan de Estudios y atender los registros de control escolar del PE, cada asignatura se identifica con una clave alfanumérica.

6.1 Metodología para la asignación de claves

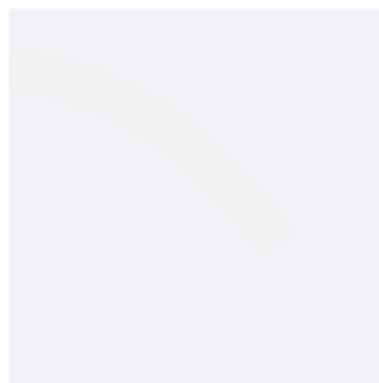
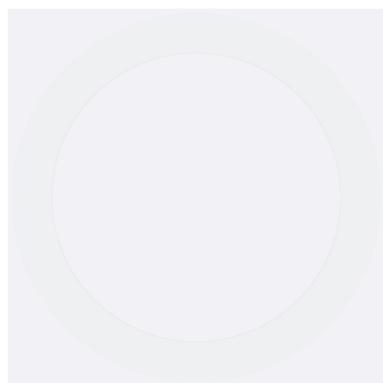
La clave se asignó conforme al Eje Formativo y Asignatura de acuerdo con el semestre en el que se curse.

Situación	Estructura
Siglas o abreviatura del Eje Formativo	Tres letras
Guión	(-)
Siglas o abreviatura de la Asignatura	Tres letras
Guión	(-)
Semestre	Dos dígitos

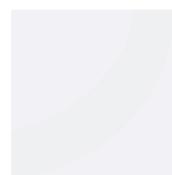
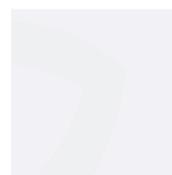
Siglas por Eje Formativo y Asignatura

En función del Eje Formativo al que pertenecen las Asignaturas, se integran de tres letras e inician de la siguiente forma:

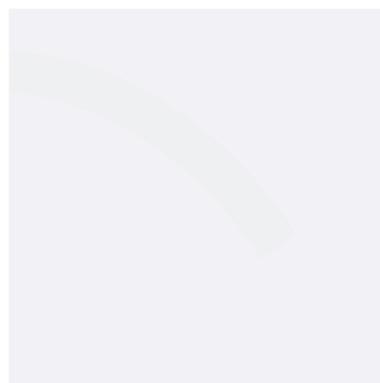
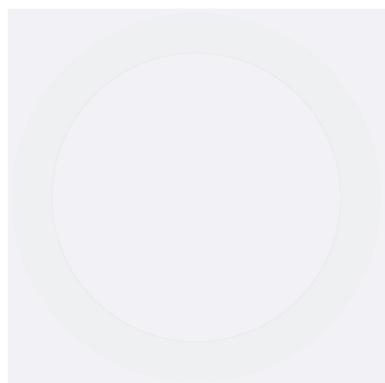
Eje Formativo	Asignatura	Claves
Filosofía Natural	Filosofía liberal y Filosofía comunal	FIN-FLC-01
	Religiosidad y espiritualidad	FIN-RYE-02
	Conocimiento y norma / Percepción y obligación	FIN-CPO-03
Educación Comunal	Suelo de la realización comunal	ECO-SRC-01
	Sociedad Comunal	ECO-SOC-02
	Proyectos Comunales en Educación	ECO-PCE-03
	Logros de la Educación Comunalitaria	ECO-LEC-04
Reproducción Social	Soberanía alimentaria	RSO-SOA-01
	Salud Integral	RSO-SIN-02
	Naturaleza, Sociedad y Energía	RSO-NSE-03
Investigación	Diagnóstico Regional	INV-DIR-01
	Situación de lo Regional	INV-SDR-02
	Análisis de la Problemática Regional	INV-APR-03
	Síntesis de la Problemática (Borrador de Tesis)	INV-SIP-04



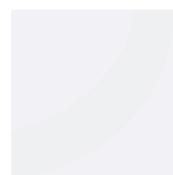
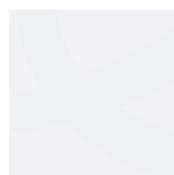
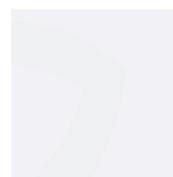
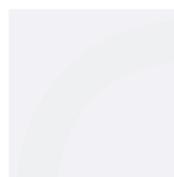
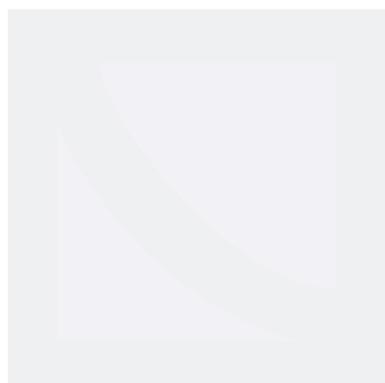
7. Programas de Estudio



ICEUABJO



Primer Semestre



ICEUABJO

PROGRAMA DE ESTUDIO

Asignatura	Eje Formativo
Filosofía Liberal y Filosofía Comunal	Filosofía Natural

Semestre	Clave	Horas de Actividades de Aprendizaje					Créditos
		HC	HTI	HTS	Total		
					Horas Semana	Horas Semestre	
I	FIN-FLC-01	8	7	4	19	48	5.58

Perfil deseable del(a) docente	Maestro(a) en Ciencias Sociales, Filosofía, Doctorante o Doctor en ciencias afines a la Epistemología o a los Estudios Culturales, con conocimiento del estado de Oaxaca y de una región específica.
---------------------------------------	--

Propósito general	Realizar un reconocimiento profundo tanto del pensamiento dominante como del comunal, a través de un triple reconocimiento a) la Identificación del núcleo de certezas que fundan a la filosofía liberal, b) el reconocimiento de los pilares de la comunalidad y c) el reconocimiento mutuo donde se construyan nuevas premisas a fin de generar, en este diálogo, el esbozo de una epistemología distinta, propia y adecuada al milenio actual. Es decir,
--------------------------	---

Contenido temático	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Saber: Las teorías del conocimiento y la necesidad de una teoría del reconocimiento. Lo cognoscible y lo Innombrable. La Ilusión Patriarcal y la Metafísica moderna. La forma del Mundo: Lenguaje y Comunicación, Habla y Expresión. 2. El Ser I: ¿Quién soy?: Introducción a la antropología filosófica: Individuo, Persona, Uno-de-tantos, Sujeto, y Nosotros. El Individuo, la división Sujeto-Objeto y la fragmentación como bases del pensamiento occidental, y la existencia de otras ontologías, como la comunal. Identidad, Identificación y diversidad. La Idea del Progreso: Tiempo lineal y Tiempo espiral. 3. El Ser II: ¿Quiénes somos?: Aproximación a la Comunalidad y referencia a otros modos comunales (Sumak Kawsay, Ubuntu, Lekil Kuxlejal). 4. El Hacer: La Ideología totalizante de la economía: sociedad económica y sociedades vernáculas. Género vernáculo y sexo económico. El Principio de escasez económica y los modos de subsistencia. Valor y Uso. Competencia y Compartencia. Trabajo y Faena. Desarrollo económico y Ejercicio de la comunalidad. Libertad, Igualdad y Derechos, y la vía del Respeto comunitario.
---------------------------	--

Estrategias didácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar que el maestrante maneje una bibliografía básica, conferencias grupales referidas a los contenidos temáticos, que podrán presentarse también como Juego de Roles y Sociodramas. • Redacción de ensayos. Se propondrán líneas de producción creativa: Comunicación escrita creativa (BLOG y Revista impresa), Radio, Video, referidos a las investigaciones de las y los maestrantes. • Conferencias de expertos locales.
-------------------------------	--

Evaluación y acreditación del curso	Atención a su asesoría directa, asistencia a las conferencias grupales, y recepción de conferencias en línea. Producto final: un ensayo, originado desde la temática de su proyecto.
--	--

Fuentes de Consulta	<ul style="list-style-type: none"> • Bohm, David (2008). <i>La Totalidad y el Orden Implicado</i>, Kairós. • Dumont, Louis (1999). <i>Homo aequalis: génesis y apogeo de la ideología económica</i>, México: Taurus. • Esterman, Josef (2006). <i>Filosofía andina</i>, ISEAT. • Foucault, Michel (1994). <i>Hermenéutica del Sujeto</i>, México: La Piqueta. • García Bacca, Juan David (1987). <i>Introducción a la antropología filosófica</i>, México: Anthropos. • Illich, Iván (2008). <i>Obra reunida</i>, México: Fondo de Cultura Económica. • Lenkersdorf, Carlos (2002). <i>Los Hombres Verdaderos</i>, México: Siglo XXI. • León, Olivé (1999). <i>Multiculturalismo y Pluralismo</i>, México: Paidós. • León Portilla, Miguel (2006). <i>Filosofía Náhuatl. Estudiada en sus fuentes</i>, México: UNAM. • Maffesoli, Michel 1998 “Sobre el tribalismo”, en <i>Estudios Sociológicos</i>, XVI, 46. • Maldonado, Benjamín (2011). <i>Comunidad, Comunalidad y Colonialismo en Oaxaca</i>, Oaxaca: CSEIIO. • Manzo, Carlos (2011). <i>Comunalidad, resistencia indígena y neocolonialismo en el Istmo de Tehuantepec</i>, México: Ce-Ácatl. • Martínez Luna, Jaime (2010). <i>Eso que llaman comunalidad</i>, México: Conaculta. • Panikkar, Raimon (1999). <i>El espíritu de la política</i>, Península. • Rendón Monzón, Juan José (2003). <i>La comunalidad, modo de vida de los pueblos</i> vol. I, DGCPI. • Ricoeur, Paul (2006). <i>Caminos del Reconocimiento</i>, México: FCE. • Robles, Sofía y Cardoso, Rafael (comps.) (2007). <i>Floriberto Díaz. Escrito</i>, México: UNAM. • Sahlins, Marshall (2011). <i>La Ilusión Occidental de la Naturaleza Humana</i>, México: FCE. • Taylor, Charles (1996). <i>Fuentes del Yo</i>, México: Paidós. • Von Werlhof, Claudia (2000). <i>Teoría crítica del Patriarcado</i>, Peter Lang. • Wilhelm, Richard (2000). <i>I-Ching. El Libro de las mutaciones</i>.
----------------------------	--

ICEUABJO

PROGRAMA DE ESTUDIO

Asignatura	Eje Formativo
Suelo de la realización comunal	Educación Comunal

Semestre	Clave	Horas de Actividades de Aprendizaje					Créditos
		HC	HTI	HTS	Total		
					Horas Semana	Horas Semestre	
I	ECO-SRC-01	8	7	4	19	48	5.58

Perfil deseable del(a) docente	Maestro(a) o Doctor(a) en Antropología, con estudios en Epistemología.
---------------------------------------	--

Propósito general	Analizar las formas históricas de la vida comunal ubicando la función formadora de los ciudadanos que tiene la comunalidad, para contrastar el modelo de educación tradicional (y su función política) con el modelo oaxaqueño de educación comunitaria (y su función política).
--------------------------	--

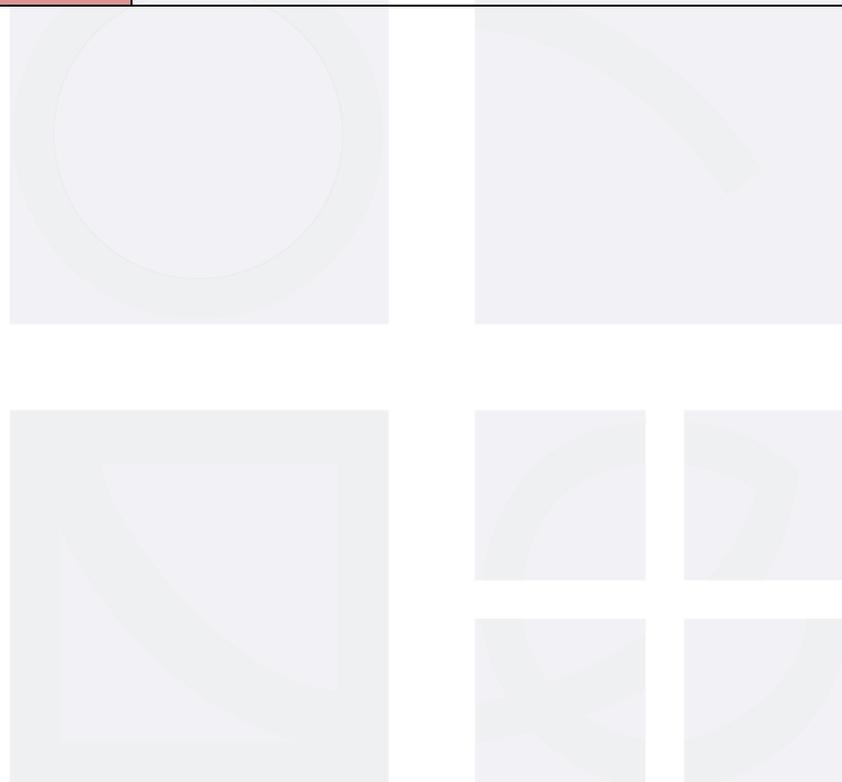
Contenido temático	<ol style="list-style-type: none"> 1. La comunalidad o modo de vida comunal: La mentalidad comunal. El espacio de lo comunal: la comunidad. Las formas de organización comunal. El carácter formativo de la comunalidad. 2. Modelo educativo y reproducción del sistema: Educación tradicional y sistema de dominio. Educación comunitaria y sistema colectivista
---------------------------	---

Estrategias didácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de mapas regionales, Bibliografía básica, asesorías directas, conferencias grupales, y conferencias en línea.
-------------------------------	--

Evaluación y acreditación del curso	Atención a la asesoría directa, asistencia y participación a conferencias grupales, y atención y registro de conferencias en línea. Ensayo desde la perspectiva de su proyecto.
--	---

Fuentes de Consulta	<ul style="list-style-type: none"> • Dietz, Gunther; Mateos, Laura (2011). <i>Interculturalidad y Educación Intercultural en México</i>. México: SEP-CGEIB. • Jiménez, Yolanda (2009). <i>Cultura Comunitaria y Escuela Intercultural</i>, México: CGEIB. • Julián Caballero, J. (2002). <i>Educación y cultura. Formación comunitaria en Tlazoyaltepec y Huitepec</i>. México: CIESAS. • Maldonado, Benjamin (2002). <i>Los Indios en las Aulas: dinámica de dominación y resistencia en Oaxaca</i>. Oaxaca: Centro INAH. • Martínez, Jaime (2013). <i>Textos sobre el camino andado I</i>. Oaxaca: CAMPO – CMPIO – CSEIIO – CNEII – CEEESCI. • Meyer, L.ois 2010 “Hacia una alternativa de formación indígena bilingüe e intercultural: una pedagogía liberadora desde la “comunalidad” en <i>Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva</i>.
----------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none">• Meyer, L. y Maldonado, B., Coords. (2011). <i>Comunalidad, Educación y Resistencia Indígena en la Era Global</i>, Oaxaca: CSEIIO-CMPIO.• Rendón, Juan José (1998). <i>El taller de diálogo cultural. Una herramienta de nuestros pueblos</i>. México: Ce-Acatl Núm.92.• Rendón, Juan José (2003). <i>La comunalidad. Modo de vida en los pueblos indios</i>, tomo I. México: Dirección General de Culturas Populares e Indígenas – Conaculta.• Robles, Sofía y Rafael Cardoso (comps.) (2007). <i>Floriberto Díaz escrito</i>. México: UNAM.
--	---



ICEUABJO

PROGRAMA DE ESTUDIO

Asignatura	Eje Formativo
Soberanía Alimentaria	Reproducción Social

Semestre	Clave	Horas de Actividades de Aprendizaje					Créditos
		HC	HTI	HTS	Total		
					Horas Semana	Horas Semestre	
I	RSO-SOA-01	8	7	4	19	48	5.58

Perfil deseable del(a) docente	Maestro(a) o Doctor(a) en Ciencias Naturales (Biología, agrónomo, o geógrafo), que realice investigación en Oaxaca, tanto en cuestiones bióticas como ambientales en general, con conocimiento del estado de Oaxaca y de una región específica con enfoque integrado del ambiente social, económico y biofísico.
---------------------------------------	--

Propósito general	Conocer la naturaleza como la fuente central del conocimiento, sus múltiples relaciones actuales y potenciales con las sociedades comunitarias, las labores y formas de apropiación que se realizan para la reproducción social y las distintas formas de reconocer o ritualizar la relación sociedad y naturaleza; contrastarlo con los alcances de la ciencia actual para contribuir con respuestas concretas a temas centrales de los que adolece México.
--------------------------	--

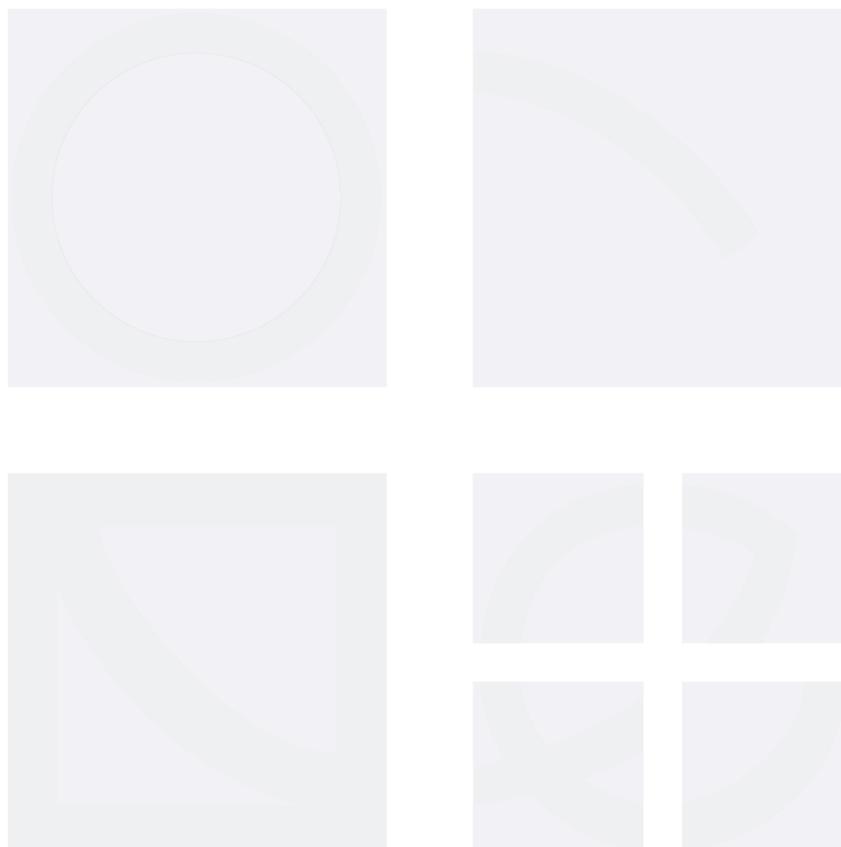
Contenido temático	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diversidad natural y cultural en el axioma biocultural, su valor y su significado. 2. Interpretaciones de su estructuración, las relaciones que explican al hombre como parte de la naturaleza, territorio, espacio biofísico. 3. El marco general académico que define a partir de la integración de la geografía y las ciencias ambientales, económicas – sociales. 4. Análisis del territorio como una herramienta para diagnosticar, monitorear y predecir la estructura y funcionamiento de los paisajes culturales. Exploración del cosmos, corpus, praxis de las sociedades comunitarias.
---------------------------	--

Estrategias didácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de sistemas de información geográfica y percepción remota, instrumentos de planeación comunitaria estratégica y territorial. Bibliografía básica, asesorías directas, conferencias grupales, y conferencias en línea.
-------------------------------	--

Evaluación y acreditación del curso	Atención a su asesoría directa, asistencia a las conferencias grupales, y recepción de conferencias en línea. Producto final: un ensayo, originado desde la temática de su proyecto.
--	--

Fuentes de Consulta	<ul style="list-style-type: none"> • Boege, E., G. Ramírez & P. Encino (2004). <i>Protegiendo lo Nuestro</i>. México: PNUMA-CONABIO-UNAM. • Maldonado, Benjamín (2011). <i>Comunidad, Comunalidad y Colonialismo en Oaxaca</i>: CSEIIO.
----------------------------	---

- Manzo, Carlos (2011). *Comunalidad, resistencia indígena y neocolonialismo en el Istmo de Tehuantepec*. México: Ce-Ácatl.
- Martínez Luna, Jaime (2010). *Eso que llaman comunalidad*. México: Conaculta.
- _____ (2010). *Comunalidad y Desarrollo*. México: Conaculta.
- _____ *et al.* (2000). *Nosotros los Serranos*. México: PNUD.



ICEUABJO

PROGRAMA DE ESTUDIO

Asignatura	Eje Formativo
Diagnóstico Regional	Investigación

Semestre	Clave	Horas de Actividades de Aprendizaje					Créditos
		HC	HTI	HTS	Total		
					Horas Semana	Horas Semestre	
I	INV-DIR-01	8	7	4	19	48	5.58

Perfil deseable del(a) docente	Maestro(a) o Doctor(a) en una disciplina de Ciencias Sociales, que haya realizado investigación y que ésta haya sido publicada en Oaxaca o en México.
---------------------------------------	---

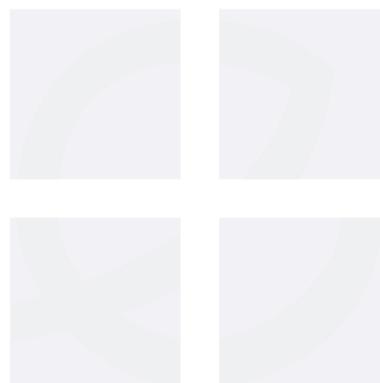
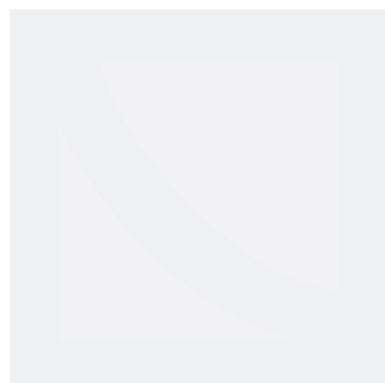
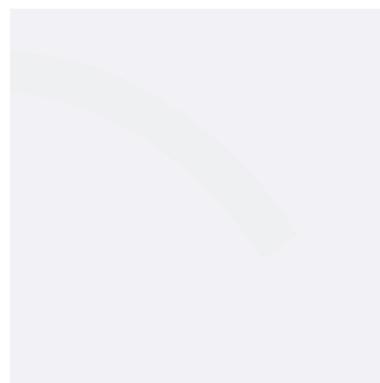
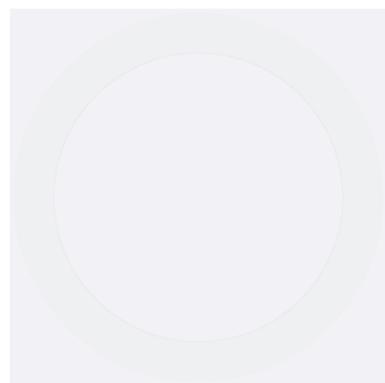
Propósito general	Hacer de la investigación, el hilo conductor, para la construcción del conocimiento en Educación Comunal, y de esta manera, alcanzar de manera concreta, los objetivos, de los proyectos-Alumno, que sean aprobados y realizados durante esta Maestría.
--------------------------	---

Contenido temático	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la bibliografía básica que guiará el proceso de investigación. 2. Integración de la información documental, en que se cimentara una visión regional de la investigación. 3. Redacción de una primera fase, que será el diagnóstico regional, concretado en un ensayo final.
---------------------------	--

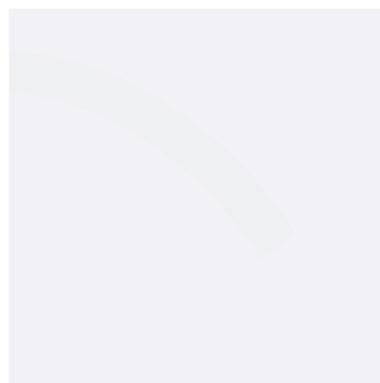
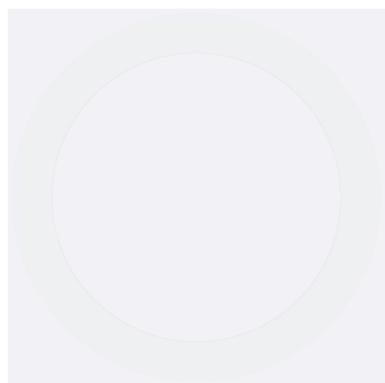
Estrategias didácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Por medio de una asesoría directa, el maestrante ordenará la información requerida en cada una de las fases temáticas. Exposición de avances en conferencias grupales, con el apoyo de conferencias en línea que resulten necesarias.
-------------------------------	---

Evaluación y acreditación del curso	Se registrará la asesoría directa recibida, la asistencia y participación en las conferencias grupales, y el registro de las conferencias en línea, al final se entregará un ensayo del diagnóstico, con categoría de publicación.
--	--

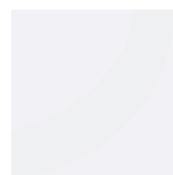
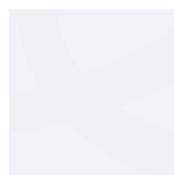
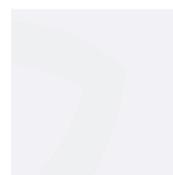
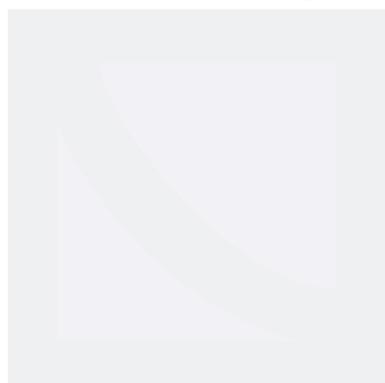
Fuentes de Consulta	<ul style="list-style-type: none"> • Censos demográficos, INEGI, Monografías regionales, Oficiales y civiles.
----------------------------	--



ICEUABJO



Segundo Semestre



ICEUABJO

PROGRAMA DE ESTUDIO

Asignatura	Eje Formativo
Religiosidad y Espiritualidad	Filosofía Natural

Semestre	Clave	Horas de Actividades de Aprendizaje					Créditos
		HC	HTI	HTS	Total		
					Horas Semana	Horas Semestre	
II	FIN-RYE-02	8	7	4	19	48	5.58

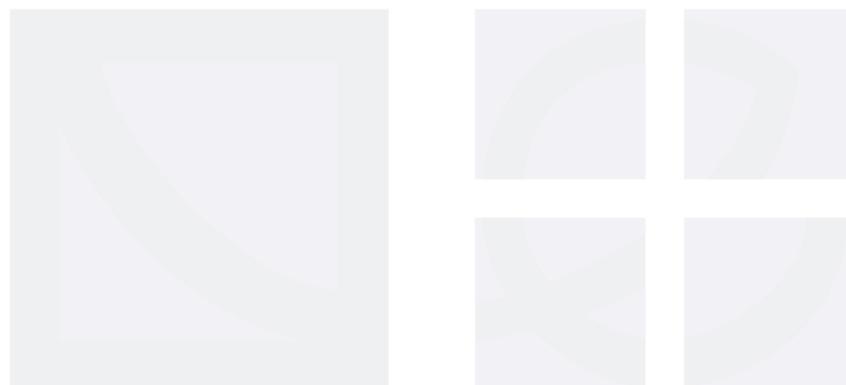
Perfil deseable del(a) docente	Maestro(a) o Doctor(a) en Antropología, Lingüística, Filosofía, o Historia, que haya realizado investigación dentro del estado, referido a la temática general del Eje.
---------------------------------------	---

Propósito general	Distinguir los modos que les corresponde de imaginar y vivir nuestro nexo cósmico: homolatría, naturolatría, y palimpsesto contruidos a partir de ciertas herramientas, como la palabra hablada y la escritura, el Mercado, la Escuela y las Ciencias, o bien, la Milpa y la organización comunal a fin de reconocer la existencia de distintas experiencias de lo Divino, su Símbolo y sus fuentes, de vínculos diferenciales entre todos los seres, cosas y fuerzas, en los horizontes occidental, mesoamericano y comunal.
--------------------------	---

Contenido temático	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Nex: Dios, los dioses y la Naturaleza: Mitos de origen y escatológicos griegos y de los distintos pueblos de Oaxaca. Mito, discurso y lo Inombrable. El “mito sociológico”: en el principio anarquía y después llegó el orden. Repensando la Ilusión Patriarcal desde la etología comparada. Sobre la pertinencia de un nuevo mito de origen, y de un mito pluralista. 2. Las Herramientas I: del Yo y del Nosotros: de la Palabra a las palabras y los bytes: oralidad, escritura y sistemas. Las raíces de la “Mentalidad alfabética lega” (Illich) en la Antigua Grecia. La Memoria y otros modos de recordar. La invención del Texto en el siglo XII y la era escolástica. El Yo y el texto. El Alma como texto. La Oralidad como formadora del mundo: Lo cotidiano, el recuerdo y la esperanza. “Psicodinámicas de la oralidad” (Ong). Oralidad comunal y otras oralidades. Oralidad y aprendizaje. El surgimiento de la mentalidad cibernética: la era de la Pantalla. 3. Las Herramientas II: Dones y Mercado. La Naturaleza y la invención de las cosas: una Historia del Agua en Occidente: del Leteo, el río del olvido griego, al WC inglés. Lo Sagrado y la Mercancía. El Agua y Nosotros: Historias locales del agua. Tierra y Territorio. ¿Existen ya relaciones post-económicas? 4. Las Herramientas III: Estado y Educación en Oaxaca. La Escuela, heredera de la Iglesia: la educación como una necesidad moderna. Cultura e Identidad nacionales y de Oaxaca. Las formas de aprendizajes y el orden comunales. La Historia propia.
---------------------------	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría directa, conferencias grupales y conferencias en línea. • Ejercicios etnográficos. • Producción opcional de radio, video y contenidos web. • Conferencias con especialistas.
<p>Evaluación y acreditación del curso</p>	<p>Atención a las asesorías directas, participación en conferencias grupales, y registro de conferencias en línea. Resultado: un ensayo sobre la temática, referida a su proyecto inscrito.</p>
<p>Fuentes de Consulta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bachofen, Johan (2008). <i>Mitología arcaica y Derecho materno</i>. Barcelona: Anthropos. • _____ (2008). <i>El Matriarcado</i>. Madrid: Akal. • Cicerón, Marco Tulio (1995). <i>Acerca del Orador</i>, t. II. México: UNAM. • Davis Hanson, Victor 2003 “Antes de la democracia. El igualitarismo agrícola y la ideología subyacente tras el gobierno constitucional griego”, en Gallego, Julián (ed.) <i>El mundo rural en la Grecia antigua</i> (Madrid: Akal). • De Waal, Frans (2007). <i>El mono que llevamos dentro</i>. Barcelona: TusQuets. • _____ (2011). <i>La edad de la empatía</i>. Barcelona: TusQuets. • Esquilo (2001). <i>Tragedias</i>. Madrid: Alianza. • Graves, Robert (2007). <i>Los Mitos griegos</i>. Barcelona: Ariel. • Hesiodo (1990). <i>Obras y fragmentos</i>. Madrid: Gredos. • Homero (1921). <i>La Odisea</i>. México: UNAM. • _____ (1921). <i>La Iliada</i>. México: UNAM. • Illich, I.; Sanders, B. (1998). <i>ABC: Alphabetization of the Popular Mind</i>. Nueva York: Boyars. • _____ (2002). <i>En el viñedo del texto</i>. México: Fondo de Cultura Económica. • _____ (2008). <i>Obras reunidas II</i>. México: Fondo de Cultura Económica. • Iriarte Goñi, Ana (2002). <i>De amazonas a ciudadanos. Pretexto gineocrático y patriarcado en la Grecia antigua</i>. Madrid: Akal. • León Portilla, Miguel (2006). <i>Filosofía Náhuatl. Estudiada en sus fuentes</i>. México: UNAM. • Licofrón (1987). <i>Alejandra</i>, Madrid: Gredos. • Linares García, Mar (2012). <i>Los lenguajes del silencio. Arqueologías de la religión</i>. Madrid: Akal. • Maldonado, Benjamín (2011). <i>Comunidad, Comunalidad y Colonialismo en Oaxaca</i>. Oaxaca: CSEIIO. • Maine, Henry (1980). <i>El derecho antiguo</i>. México: Extemporáneos. • Manzo, Carlos (2011). <i>Comunalidad, resistencia indígena y neocolonialismo en el Istmo de Tehuantepec</i>. México: Ce-Ácatl. • Martínez Luna, Jaime (2004). <i>Eso que llaman comunalidad</i>. Oaxaca: Conaculta. • Ong, Walter. (1987). <i>Oralidad y escritura, tecnologías de la palabra</i>. México: Fondo de Cultura Económica. • Panikkar, Raimon (2007). <i>Mito, Fe y Hermenéutica</i>. Herder.

- _____ (1993). *Paz y Desarme cultural*. Cantabria: Sal Terrae.
- _____ (1994). *Pensamiento científico y pensamiento cristiano*. Madrid: Sal Terrae.
- Platón (2005). *Diálogos I y II*. México: Porrúa.
- Rendón Monzón, Juan José (2003). *La comunalidad, modo de vida de los pueblos Vol. I*. Oaxaca: DGCPI.
- Robles, Sofía y Cardoso, Rafael (comps.) (2007). *Floriberto Díaz. Escrito*. México: UNAM.
- Sigüenza, Salvador (2008). *Héroes y escuelas La educación en la Sierra Norte de Oaxaca (1927-1972)*. México: INAH.
- Traffano, Daniela (coord.) (2008). *Reconociendo al pasado*. CIESAS/UABJO.
- _____ 2000 “Indios, curas y nación. La sociedad indígena ante un proceso de secularización”, Tesis doctoral, México: El Colegio de México.
- Von Werlhof, Claudia (2000). *Teoría crítica del Patriarcado*. Frankfurt: Peter Lang.
- Will, Edouard; Mossé, Claude y Goukowsky, Paul (1998). *El Mundo griego y el Oriente. Tomo II. El siglo IV y la época helenística*. Barcelona: Akal.



ICEUABJO

PROGRAMA DE ESTUDIO

Asignatura	Eje Formativo
Sociedad Comunal	Educación Comunal

Semestre	Clave	Horas de Actividades de Aprendizaje					Créditos
		HC	HTI	HTS	Total		
					Horas Semana	Horas Semestre	
II	ECO-SOC-02	8	7	4	19	48	5.58

Perfil deseable del(a) docente	Maestro(a) o Doctor(a) en Antropología con estudios en Epistemología.
---------------------------------------	---

Propósito general	Ubicar las formas de conocimiento de los pueblos indígenas y su relación con la organización social de la sociedad comunal, reconociendo la cosmovisión del pueblo al que pertenece el estudiante a fin de analizar los equilibrios y desequilibrios entre cosmovisión y epistemología y entre cosmovisión y organización social.
--------------------------	---

Contenido temático	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cosmovisión: Visiones del mundo y organización social. El mundo y su explicación: la construcción del sentido. Organización social según la cosmovisión. La cosmovisión occidental y la cosmovisión indígena. El territorio comunitario y el espacio no comunitario. 2. Formas indígenas de conocimiento. Los sabios y la sabiduría entre los pueblos indígenas. La perspectiva andina. Hacia un modelo nativo de conocimiento. 3. La crítica epistemológica postoccidental. Aportes teóricos del postoccidentalismo. Saberes coloniales.
---------------------------	--

Estrategias didácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de bibliografía básica, asesorías directas, conferencias grupales, conferencias en línea.
-------------------------------	--

Evaluación y acreditación del curso	Atención a las asesorías directas, asistencia y participación en conferencias grupales, y registro de las conferencias en línea. Ensayo desde la temática inscrita en su proyecto.
--	--

Fuentes de Consulta	<ul style="list-style-type: none"> • Barabas, Alicia 2003 "Etnoterritorialidad sagrada en Oaxaca" en <i>Diálogos con el territorio. Simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México</i> (México: INAH) Vol. I. • Bartolomé, Miguel 2003 "Sistemas y lógicas parentales en las culturas de Oaxaca" en Millán, S. y Valle, J. (coords.) <i>La Comunidad sin Límites. Estructura social y organización comunitaria en las regiones indígenas de</i>
----------------------------	---

México (México: INAH) Vol.I.

- Cházaro, Eva 2012 “Integración del Modelo Pedagógico basado en la Sabiduría Nativa. Cerrando el círculo del aprendizaje”. Tesis de doctorado. Universidad de Las Américas, Puebla.
- Dos Santos, Boaventura (2009). *Una Epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores / CLACSO.
- *Educación Comunal* (Oaxaca: CSEIIO – Ser Mixe - U. de Leiden) Núms. 1, 2, 3, 4-5.
- Gaos, José (1983). *Historia de nuestra idea de mundo*. México: FCE
- Lander, Edgardo (comp.) (1993). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Maldonado, Benjamin (2011). *Comunidad, Comunalidad y Colonialismo en Oaxaca*. Oaxaca: CSEIIO.
- Pratec, A.C. (2004). *Una escuela amable con el saber local*. Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas. Lima.
- Rengifo, Grimaldo 1991 “El saber en la cultura andina y en Occidente moderno” en *Cultura andina agrocéntrica* (Lima: Pratec).
- Ruíz Bravo, Patricia; Rosales, José Luis y Riquelme, Eloy Neira 2006 “Educación y cultura: la importancia de los saberes previos en los procesos de enseñanza-aprendizaje” en Martín Benavides (ed.) *Los desafíos de la escolaridad en el Perú*. (Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo).
- Varios, 2000 “La cosmovisión de los pueblos indígenas de México” en *Desacatos* (México: CIESAS) No. 5, invierno.

ICEUABJO

PROGRAMA DE ESTUDIO

Asignatura	Eje Formativo
Salud Integral	Reproducción Social

Semestre	Clave	Horas de Actividades de Aprendizaje					Créditos
		HC	HTI	HTS	Total		
					Horas Semana	Horas Semestre	
II	RSO-SIN-02	8	7	4	19	48	5.58

Perfil deseable del(a) docente	Médico con grado de Maestría o Doctorado, en Medicina integral, Holística, Multiterapeuta, que haya prestado sus servicios en áreas rurales, haya hecho investigación médica en Oaxaca, principalmente en regiones de población originaria.
---------------------------------------	---

Propósito general	Reconocer y utilizar la naturaleza vegetativa y de la flora, que contenga ingredientes para el tratamiento de enfermedades de carácter natural, visualizando las múltiples relaciones que mantiene la comunidad con su naturaleza circundante, incorporando los avances de la ciencia en materia de tratamiento natural, a fin de ubicar las diferencias de los patrones epistemológicos, sus articulaciones en sus servicios cotidianos, desde una perspectiva educacional.
--------------------------	--

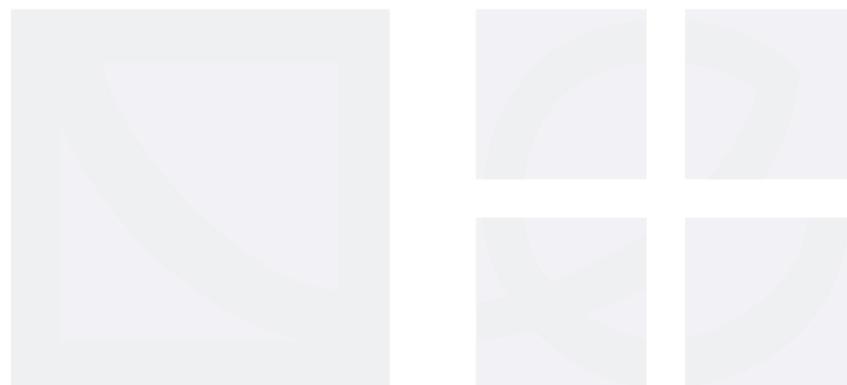
Contenido temático	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación biótica de la naturaleza envolvente de cada región en estudio. 2. Ubicar y seleccionar prácticas terapéuticas según la región. 3. Analizar casos y definir su articulación con dietas alimenticias, tanto en lo rural como en lo urbano. 4. Describir todos los casos posibles de articulación, entre medicina natural y la medicina formal o institucional. 5. Ubicación epistemológica de cada práctica medicinal y los medios adecuados para la reproducción de su aprendizaje.
---------------------------	---

Estrategias didácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorías directas en campo como en gabinete. Conferencias grupales de exposición. Y auxilio de conferencias en línea, según la temática en estudio.
-------------------------------	--

Evaluación y acreditación del curso	Atención a las asesorías directas según su proyecto de investigación, asistencia y participación en conferencias grupales, como registro de las conferencias en línea que se haya acordado de acuerdo a su región y tema. Un ensayo que demuestre categoría de publicación.
--	---

Fuentes de Consulta	<ul style="list-style-type: none"> • Bernbeck, Stefan (1991). <i>Homeopatía, una terapia básica</i>. México: División Editorial de Propulsora de Homeopatía. • Bossi, J. (1985). <i>Bases neurobiológicas de las reflexoterapias</i>. Barcelona: Masson. • C. Atkins, Robert (1989). <i>La revolución de la salud</i>. Grijalbo.
----------------------------	---

- Conghuo, Tian (comp.) (1992). *101 enfermedades tratadas con acupuntura y moxibustion, ediciones en lenguas extranjeras*. Beigin.
- González G., Roberto y Jianhua, Yan (1996). *Medicina tradicional china*. Grijalbo.
- Gonzalez Aragon G., Joaquín (2007). *Sindrome metabolico*. Costa amic.
- Kousmine (1988). *Salva tu cuerpo*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.
- Lara Ochoa, Francisco y Marquez Alonso, Carmen (1996). *Plantas medicinales de México*. México: UNAM.
- Martinez, Maximino (1969). *Las plantas medicinales de México*. México: Ediciones Botas.
- Mendiola Quezada, Roberto (1998). *Bases científicas de la medicina homeopática*. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Orlandin, Alberto (1999). *El estrés, qué es y cómo evitarlo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ramonñopez Alvarado, Luis (1996). *Praxis científica de la terapéutica homeopática II*. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Vázquez Gallegos, Jesús (1991). *Masaje terapéutico*. Mandala Ediciones.



ICEUABJO

PROGRAMA DE ESTUDIO

Asignatura	Eje Formativo
Situación de lo Regional	Investigación

Semestre	Clave	Horas de Actividades de Aprendizaje					Créditos
		HC	HTI	HTS	Total		
					Horas Semana	Horas Semestre	
II	INV-ANP-02	8	7	4	19	48	5.58

Perfil deseable del(a) docente	Maestro(a) o Doctor(a) en una disciplina de las Ciencias Sociales que haya realizado investigación en Oaxaca y que ésta haya sido publicada en Oaxaca o en México.
---------------------------------------	--

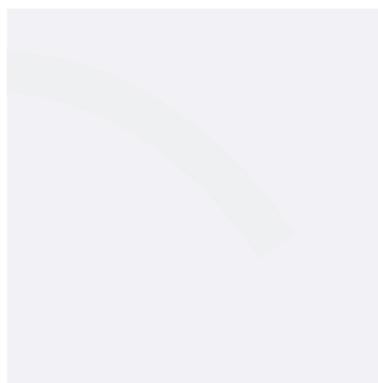
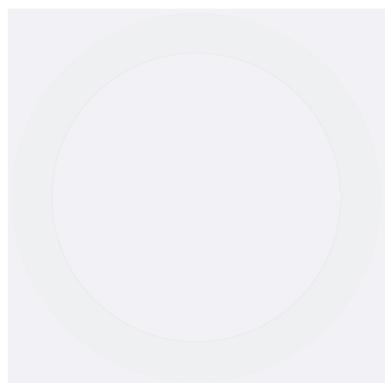
Propósito general	Definir y desarrollar la problemática específica en proceso de ubicación, para investigar sus elementos y construir las etapas necesarias para su atención, como parte del proyecto de investigación que realice el estudiante.
--------------------------	---

Contenido temático	<ol style="list-style-type: none"> Integrar una bibliografía que resulte adecuada, para atender los elementos de la problemática. Diseñar los mecanismos técnicos adecuados para investigarlos, en la acción misma. Elaboración de resultados, incorporados sus supuestos y las formas de explicación de sus resultados.
---------------------------	---

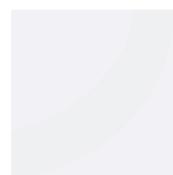
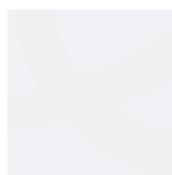
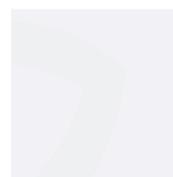
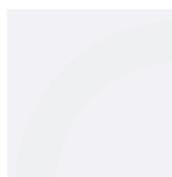
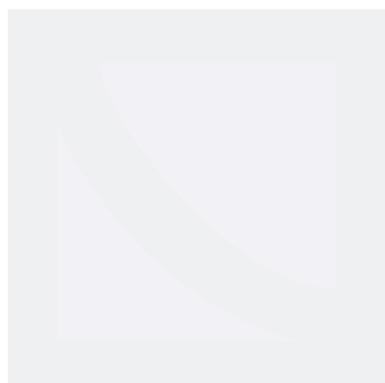
Estrategias didácticas	<ul style="list-style-type: none"> Asesorías directas a cada proyecto en la etapa de la definición de su situación, conferencias grupales para su exposición, y abasto de conferencias en línea, que resulten necesarias.
-------------------------------	--

Evaluación y acreditación del curso	Atención de asesorías, asistencia y participación en conferencias grupales, y registro de conferencias en línea. Un ensayo con categoría de publicación.
--	--

Fuentes de Consulta	<ul style="list-style-type: none"> Maldonado Benjamín (2010). <i>Educación Comunitaria</i>. Oaxaca: CEIIO. Martínez Luna, Jaime (2003). <i>Comunalidad y Desarrollo</i>. México: CNCA.
----------------------------	--



Tercer Semestre



ICEUABJO

PROGRAMA DE ESTUDIO

Asignatura	Eje Formativo
Conocimiento y Norma/ Percepción y Obligación	Filosofía Natural

Semestre	Clave	Horas de Actividades de Aprendizaje					Créditos
		HC	HTI	HTS	Total		
					Horas Semana	Horas Semestre	
III	FIN-CPO-03	8	7	4	19	48	5.58

Perfil deseable del(a) docente	Maestro/a o Doctor/a en Derecho, Antropología Jurídica, Filosofía, y áreas afines, con experiencia de trabajo en alguna región oaxaqueña.
---------------------------------------	---

Propósito general	Brindar una aproximación a la historia del Derecho y de las formas jurídicas comunales, para caracterizar a los regímenes que constituyen en los mundos liberal y comunal y a la experiencia vital en ellos.
--------------------------	--

Contenido temático	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jurisdicción: Orígenes y ejercicio del Derecho Positivo y del Acuerdo comunal. Principios diferenciados. Norma escrita y obligación en la oralidad. Instituciones comunitarias. Ciudadanías. 2. Morfología I: Complementariedad e Igualdad: La dislocación del “Género vernáculo” en los mundos comunales y la emergencia del “sexo económico” en las sociedades de mercado (Illich). El Orden y la Ley. La Palabra y el género. 3. Morfología II: Historias del cuerpo: percepción impuesta y autopercepción diferenciada entre mujeres y hombres. Los cuerpos autopercebidos y su huella al habitar. Sedimento, tierra y territorio: asideros para recordar, para la esperanza y las expectativas. Tiempo, duración, y “ratitos”: experiencia cronometrada y experiencia flexible. Lo intuitivo, lo sensorial, el sentí-pensar. 4. Reconocimiento mutuo: Hacia una teoría del Nosotros. Empatía y Simpatía desde la etología comparada. Políticas de la Amistad.
---------------------------	--

Estrategias didácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de bibliografía básica, conferencias grupales y conferencias en línea. Producción de radio, video o web opcional.
-------------------------------	--

Evaluación y acreditación del curso	Atención a asesoría directa, asistencia y participación en las conferencias grupales, como resultado un ensayo referido a la temática de su proyecto inscrito.
--	--

Fuentes de Consulta	<ul style="list-style-type: none"> • De Sousa, Boaventura (2008). <i>Conocer desde el Sur</i>. La Paz, Plural. • _____ (2009). <i>Sociología jurídica crítica</i>. Madrid: Trotta. • De Sousa, Boaventura y Rodríguez, Cesar (eds.) (2007) <i>El derecho y la globalización desde abajo</i>. Barcelona: UAM/ Anthropos. • De Waal, Frans (2007). <i>El mono que llevamos dentro</i>. Barcelona: TusQuets. • Dussel, Enrique (2012). <i>Hacia los orígenes de Occidente. Meditaciones semitas</i>.
----------------------------	--

	<p>México: Kanankil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • _____ (2010). <i>El Pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y "latino" (1300-2000)</i>. México: Siglo XXI-CREFAL. • Esterman, Josef (2006). <i>Filosofía andina</i>. ISEAT. • Federici, Silvia (2011). <i>Calibán y la Bruja</i>. Argentina : Tinta limón. • Hernández, Abigail y López Barcenas, F. (coord.) (2004). <i>La fuerza de la costumbre</i>. Oaxaca. • Illich, Iván (2008). <i>Obras reunidas II</i>. México: Fondo de Cultura Económica. • Korsbaek, Leif (1996). <i>Introducción al sistema de cargos. Antología</i>. México: UNAM. • Korsbaek, Leif, y Mercado, Florencia, “La sociedad plural y el pluralismo jurídico. Un acercamiento desde la antropología del derecho” (México). • Lenkersdorf, Carlos (2002). <i>Los Hombres Verdaderos</i>. Siglo XXI. • León Portilla, Miguel (2006). <i>Filosofía Náhuatl. Estudiada en sus fuentes</i>. México: UNAM. • López Bárcenas, Francisco (1998). <i>Entre lo propio y lo ajeno</i>. Oaxaca. • Maldonado, Benjamín (2011). <i>Comunidad, Comunalidad y Colonialismo en Oaxaca</i>, Oaxaca: CSEIIO. • Manzo, Carlos (2011). <i>Comunalidad, resistencia indígena y neocolonialismo en el Istmo de Tehuantepec</i>. México: Ce-Ácatl. • Martínez Luna, Jaime (2010). <i>Eso que llaman comunalidad</i>. México: Conaculta. • _____ (2004). <i>Comunalidad y desarrollo</i>. Oaxaca: CAMPO/Conaculta. • Martínez, Juan Carlos (2012). <i>Derecho y sociedad en Oaxaca indígena. logros y desafíos pendientes</i>. Estados Unidos de América: American University. • _____ (2012). <i>La nueva justicia tradicional. Interlegalidad y ajustes en los municipios de Santa María Tlahuítoltepec y Santiago Ixtayutla</i>. México: KAS, UABJO, Instituto Intercultural de Oaxaca. • Méndez, Georgina; Intzin, Juan Carlos y Marcos, Silvia (2013) <i>Senti-pensar el género. Perspectivas desde los pueblos originarios</i>. México: Red Interdisciplinaria de Investigadores de los Pueblos Indios de México. • Steiner, Christian, et. al. (2012). <i>Elementos y técnicas de pluralismo jurídico</i>. México: Konrad Adenauer Stiftung. • Panikkar, Raimon (2007). <i>Mito, Fe y Hermenéutica</i>. Herder. • Rendón Monzón, Juan José (2003). <i>La comunalidad, modo de vida de los pueblos Vol. I</i>. Oaxaca: DGCPI. • Robles, Sofía y Cardoso, Rafael (comps.) (2007). <i>Floriberto Díaz. Escrito</i>. México: UNAM. • Traffano, Daniela (coord.) (2008). <i>Reconociendo al pasado</i>. Oaxaca: CIESAS/UABJO. • _____ (2000). “Indios, curas y nación. La sociedad indígena ante un proceso de secularización” Tesis doctoral. México, El Colegio de México. • Valdivia, Teresa (1994). <i>Usos y costumbres de la población indígena de México. Fuentes para el estudio de la normatividad</i>. Antología. México: INI. • Velázquez, Ma. Cristina (2000). <i>El Nombramiento</i>. Oaxaca: Instituto Electoral de Oaxaca.
--	---

PROGRAMA DE ESTUDIO

Asignatura	Eje Formativo
Proyectos Comunales en Educación	Educación Comunal

Semestre	Clave	Horas de Actividades de Aprendizaje					Créditos
		HC	HTI	HTS	Total		
					Horas Semana	Horas Semestre	
III	ECO-PCE-03	8	7	4	19	48	5.58

Perfil deseable del(a) docente	Maestro(a) o Doctor(a) en Antropología, Economía, Sociología que haya trabajado en investigación o en procesos educativos en Oaxaca
---------------------------------------	---

Propósito general	Conocer la obra de los intelectuales y activistas que han sido soporte para la crítica del modelo hegemónico de educación para la formulación y construcción de propuestas alternativas en Oaxaca, en dos dimensiones fundamentales: la perspectiva etnopolítica y la de la institución escolar
--------------------------	---

Contenido temático	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dimensión etnopolítica de la educación. Dominación-Resistencia-liberación. Colonialismo-descolonización. Lo global y lo local. 2. Dimensión escolar y formativa. La institución escolar en comunidades indígenas. Modelo educativo: de la simulación a la estimulación. Interculturalidad: política de Estado y transformación social. Multilingüismo e identidad. La investigación como eje pedagógico en los distintos niveles educativos
---------------------------	---

Estrategias didácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorías directas, conferencias grupales, y conferencias en línea.
-------------------------------	---

Evaluación y acreditación del curso	Atención de asesorías directas, asistencia y participación en conferencias grupales, registro de conferencias en línea. Ensayo desde la temática de su proyecto.
--	--

Fuentes de Consulta	<ul style="list-style-type: none"> • Balandier, George (1973). <i>Teoría de la descolonización</i>. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo/Col. Crítica Ideológica. • Bonfil, Guillermo 1972 "El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial" en <i>Anales de Antropología</i> (México: Instituto de Investigaciones Históricas UNAM) Vol. IX. • _____ (1994). <i>México Profundo: una civilización negada</i>. México: Conaculta. • Clastres, Pierre (1981). <i>Investigaciones en Antropología Política</i>. Barcelona: Gedisa. • Dietz, Gunther (2003). <i>Multiculturalismo, interculturalidad y educación: Una aproximación antropológica</i>. Granada: Universidad de Granada y CIESAS México.
----------------------------	--



- González Casanova, Pablo 2006 “Colonialismo interno (una redefinición)” en Atilio Boron y otros (comps.) *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas* (Buenos Aires: CLACSO).
- Grillo, Eduardo; Valladolid, Julio y Rengifo, Grimaldo (1993) *¿Desarrollo o descolonización en los Andes?* Lima: Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas.
- Jaulin, Robert (comp.) (1979). *La des-civilización. Política y práctica del etnocidio*. México: Editorial Nueva Imagen.
- Lander, Edgardo (comp.) (1993). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Memmi, Albert (1969). *Retrato del colonizado*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- _____ (1972). *El hombre dominado. Un estudio sobre la opresión*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.
- Mignolo, Walter (2002). *Historias locales / diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Akal.
- Rengifo Vásquez, Grimaldo (2001). “¿Por qué la escuela no es amable con el saber de los niños campesinos?” en Rengifo Vásquez, Grimaldo *“La enseñanza es estar contento” Educación y Afirmación Cultural Andina* (Lima: Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas).
- Reynaga, Ramiro (2007). *Tawantisuyu. Cinco siglos de guerra india*. Disponible en: <http://xa.yimg.com/kq/groups/19528816/876593054/name/Ramiro+Reynaga+Wankar++Tawa+Inti+Suyu.pdf>.

ICEUABJO

PROGRAMA DE ESTUDIO

Asignatura	Eje Formativo
Naturaleza, Sociedad y Energía	Reproducción Social

Semestre	Clave	Horas de Actividades de Aprendizaje					Créditos
		HC	HTI	HTS	Total		
					Horas Semana	Horas Semestre	
III	RSO-NSE-03	8	7	4	19	48	5.58

Perfil deseable del(a) docente	Maestro(a) o Doctor(a) en Energías Renovables o Desarrollo Sustentable en que realice investigación en Oaxaca, con conocimiento del estado de Oaxaca y de una región específica con enfoque integrado del sector energía y desarrollo rural.
---------------------------------------	--

Propósito general	Conocer el estado actual del debate sobre los campos de energía renovable y sus implicaciones en el desarrollo de Oaxaca, así como las propuestas para potenciar el papel del sector social en la transición energética de Oaxaca y México.
--------------------------	---

Contenido temático	<ol style="list-style-type: none"> 1. Energías renovables (hidro, biomasa, eolo, solar y maremotriz). 2. Transición energética. 3. Propiedad social en México y Oaxaca. <p>Planeación comunitaria estratégica y territorial. Manejo de sistemas de propiedad común.</p>
---------------------------	--

Estrategias didácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de sistemas de información geográfica y percepción remota, instrumentos de planeación comunitaria estratégica y territorial con enfoque en energías renovables. Bibliografía básica, asesorías directas, conferencias grupales, y conferencias en línea.
-------------------------------	---

Evaluación y acreditación del curso	Atención a su asesoría directa, asistencia a las conferencias grupales, y recepción de conferencias en línea. Producto final: un ensayo, originado desde la temática de su proyecto.
--	--

Fuentes de Consulta	<ul style="list-style-type: none"> • Boege, E.; G. Ramírez y Encino, P. (2004). <i>Protegiendo lo Nuestro</i>. México, D.F.: PNUMA-CONABIO-UNAM. • Manzo, Carlos (2011). <i>Comunalidad, resistencia indígena y neocolonialismo en el Istmo de Tehuantepec</i>. México: Ce-Ácatl. • Martínez Luna, Jaime 2010. <i>Eso que llaman comunalidad</i>. México: Conaculta. • _____ 2010. <i>Comunalidad y Desarrollo</i>. México: Conaculta. • _____ <i>et al</i> 2000. <i>Nosotros los Serranos</i>. México: PNUD. • Programa Estatal de Leña Sustentable. • Programa Estatal de electrificación con fuentes de energía renovable para
----------------------------	--

actividades productivas en comunidades marginadas.

PROGRAMA DE ESTUDIO

Asignatura	Eje Formativo
Análisis de la Problemática Regional	Investigación

Semestre	Clave	Horas de Actividades de Aprendizaje					Créditos
		HC	HTI	HTS	Total		
					Horas Semana	Horas Semestre	
III	INV-ANP-03	8	7	4	19	48	5.58

Perfil deseable del(a) docente	Maestro(a) o Doctor(a) en Ciencias sociales que hay realizado investigación en Oaxaca y que su obra haya sido publicada en Oaxaca o en México.
---------------------------------------	--

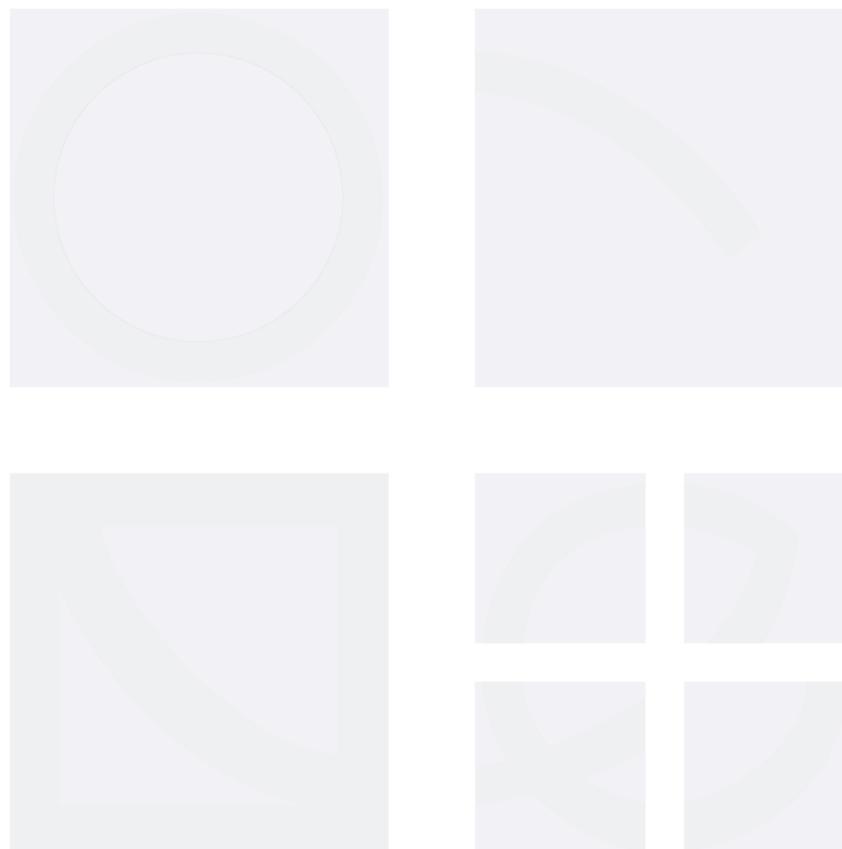
Propósito general	Analizar la situación problemática de los proyectos de investigación, desde un razonamiento clásico y comunalitario, identificando los fundamentos epistemológicos que permitan visualizar de manera natural y propia las posibles alternativas a dicha problemática.
--------------------------	---

Contenido temático	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar los determinantes de la problemática desde la perspectiva Eurocéntrica. 2. Explicar y exponer los determinantes problemáticos desde la perspectiva Natural y comunitaria. 3. Integrar las conclusiones desde un razonamiento ejercitado desde lo propio.
---------------------------	--

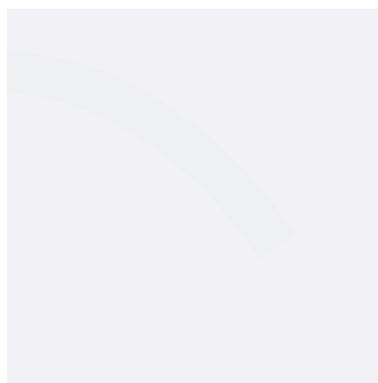
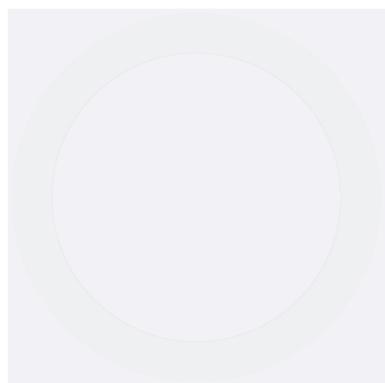
Estrategias didácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorías directas, en campo y gabinete, y desde las epistemologías tratadas. Conferencias grupales para debatir análisis, conferencias en línea de temas que colaboren.
-------------------------------	--

Evaluación y acreditación del curso	Elaborar un ensayo de conclusiones, que tenga categoría de publicación. Una exposición final en evento grupal y la integración de su borrador de informe final.
--	---

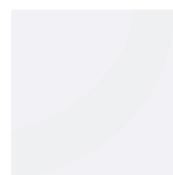
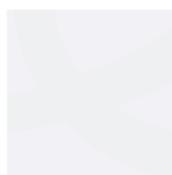
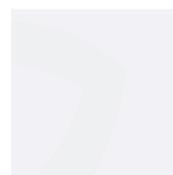
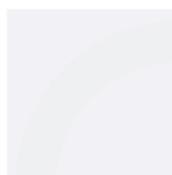
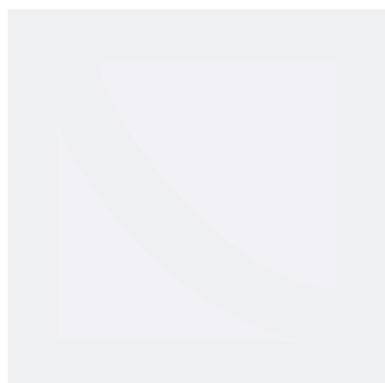
Fuentes de Consulta	<ul style="list-style-type: none"> • Díaz, Floriberto (2008). <i>Comunidad y Comunalidad</i>. México: UNAM. • Martínez Luna, Jaime (2013). <i>TEXTOS sobre el camino andado</i>, Oaxaca: CMPIO CAMPO.
----------------------------	---



ICEUABJO



Cuarto Semestre



ICEUABJO

PROGRAMA DE ESTUDIO

Asignatura	Eje Formativo
Logros de la Educación Comunal	Educación Comunal

Semestre	Clave	Horas de Actividades de Aprendizaje					Créditos
		HC	HTI	HTS	Total		
					Horas Semana	Horas Semestre	
IV	ECO-LEC-04	8	7	5	20	48	5.7

Perfil deseable del(a) docente	Se recomienda a Maestro o Doctor en Pedagogía, Antropología, Sociología, que tenga investigaciones realizadas en Oaxaca y en procesos educativos estatales
---------------------------------------	--

Propósito general	Conocer y discutir el origen, desarrollo y características de los principales esfuerzos de educación comunitaria realizados en Oaxaca durante el siglo XXI, así como sus impulsores, ubicando la aparición y desarrollo del Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca
--------------------------	---

Contenido temático	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los trabajos impulsados por la CMPIO. Nidos de lengua. Educación inicial. Preescolar y primaria. Secundarias comunitarias. 2. Los trabajos de los maestros de la Nación ÑuSavi, de la DEI. 3. El CSEIIO impulsado por SER Mixe. Los Bachilleratos Integrales Comunitarios. La LEMSC. 4. El PTEO, propuesta del Estado y el sindicato. 5. Educación comunitaria y reforma educativa del Estado
---------------------------	--

Estrategias didácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorías directas, conferencias grupales y conferencias en línea.
-------------------------------	--

Evaluación y acreditación del curso	Atención a las asesorías directas, asistencia y participación a conferencias grupales y registro de las conferencias en línea. Ensayo desde la temática de su proyecto
--	--

Fuentes de Consulta	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (2013). <i>Análisis y perspectivas de la reforma educativa</i>. México: CNTE. • González Apodaca, Érica (2008). <i>Los profesionistas indios en la educación intercultural. Etnicidad, intermediación y escuela en el territorio mixe</i>. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa / Juan Pablos. • Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (2002). “Modelo Educativo Integral Indígena, nivel medio superior”. Documento de trabajo, Oaxaca: IEEPO. • Maestros de la nación ÑuSavi (2012). “Currícula Comunal para la Educación de los Pueblos Originarios de Oaxaca (Ñuu Savi, Triqui, Ngigua, Tzjón Noán, Chatino, Náhuatl)”. Documento de trabajo. Oaxaca.
----------------------------	---

- Madrigal, Luis; Sánchez Pereyra, Javier y otros (2004). *Proyecto de secundaria para la atención de comunidades pertenecientes a los pueblos originarios del estado de Oaxaca*. México: Manuscrito.
- Maldonado, Benjamin (2011). *Comunidad, Comunalidad y Colonialismo en Oaxaca*. Oaxaca: CSEIIO.
- Meyer, Lois; Maldonado, Benjamín; Ortiz, Rosalba y García, Víctor Manuel (2004). *Entre la normatividad y la comunalidad. Experiencias educativas innovadoras del Oaxaca indígena actual*. Oaxaca: Fondo editorial del IEEPO.
- Meyer, Lois y Soberanes, Fernando (2010). *El nido de lengua, orientación para sus guías*. Oaxaca: CMPIO – CNEII – CSEIIO.
- Pieck Gochicoa, Enrique (1996). *Función y significado social de la educación comunitaria. Una sociología de la educación no formal*. Toluca: El Colegio Mexiquense – UNICEF.
- Sánchez Pereyra, Javier (2008). *Manual del educador comunitario. Proyectos de aprendizaje*. Oaxaca: Coordinación de Secundarias Comunitarias del IEEPO.

ICEUABJO

PROGRAMA DE ESTUDIO

Asignatura	Eje Formativo
Síntesis de la Problemática	Investigación

Semestre	Clave	Horas de Actividades de Aprendizaje					Créditos
		HC	HTI	HTS	Total		
					Horas Semana	Horas Semestre	
IV	INV-SIP-04	8	4	7	19	48	5.58

Perfil deseable del(a) docente	Maestro(a) o Doctor(a) en Ciencias Sociales o disciplinas afines, con experiencia de investigación en alguna región oaxaqueña, con publicaciones en Oaxaca o México.
---------------------------------------	--

Propósito general	Integrar los horizontes distinguidos en las asignaturas previas de este y los demás ejes, en una visión comprensiva y coherente, a partir de la cual se pueda concretar el borrador de la tesis de investigación de los maestrantes.
--------------------------	--

Contenido temático	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferencia entre el orden de la investigación y el orden de la exposición de los resultados. 2. Modelos posibles para la redacción de una tesis 3. Escritura, ciencia y lo propio. 4. Hacia un nuevo paradigma.
---------------------------	---

Estrategias didácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de textos canónicos en prosa (ensayo, tratado, crónica, etc), taller de corrección de estilo, ejercicios de escritura creativa.
-------------------------------	--

Evaluación y acreditación del curso	Asistencia a las asesorías directas, y en línea, entrega del borrador de la tesis de investigación, y presentación del mismo al pleno del grupo.
--	--

Fuentes de Consulta	<ul style="list-style-type: none"> • Bunge, Mario (2009). <i>Tratado de filosofía. Vol. II, Semántica 2: Interpretación y verdad</i>. Barcelona: Gedisa. • De Gortari, Elí (1996). <i>El método de las ciencias. Nociones elementales</i>. México: Grijalbo. • Gadamer, Hans-George (2007). <i>Verdad y método</i>. Salamanca: Sígueme. • Morin, Edgar (2001). <i>El Método I. La naturaleza de la naturaleza</i>. Barcelona: Crítica. • Panikkar, Raimon (2007). <i>Mito, Fe y Hermenéutica</i>. Barcelona: Herder.
----------------------------	---

8. Formas y Modalidades de Titulación

EL H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca aprobó, en sesión extraordinaria del día 8 de febrero de 2007, el Reglamento de Estudios de Posgrado, mismo que entró en vigor el 19 de febrero de 2007. Después de su publicación en la Gaceta de la Universidad. Dicho reglamento reconoce en su artículo 27 que para la obtención del grado de Maestro (a) será necesario haber cubierto el total de créditos y demás requisitos previstos en el respectivo plan de estudios y aprobar el examen de grado, que consistirá en la tesis o en la presentación de un examen general de conocimientos teórico y práctico, según el caso, mismo que será formulado por especialistas o expertos, integrados bajo la coordinación del Consejo Académico del Programa.

Para el Instituto de Ciencias de la Educación, es de suma importancia que sus egresados concluyan satisfactoriamente sus estudios de posgrados, logrando presentar su examen de grado respetando los lineamientos normativos mencionados.

Con base en los **Lineamientos de los Programas de Posgrado del ICEUABJO** aprobados el 29 de agosto de 2012 por la Comisión Académica de Posgrado y el 16 de noviembre de 2012 por el H. Consejo Técnico del Instituto, se enlistan a continuación las formas y modalidades de titulación de acuerdo a la normatividad vigente:

- Titulación por medio de una Tesis.
- Titulación por la modalidad de Memoria de Trabajo Profesional

8.1 Titulación por medio de una Tesis

La tesis es un texto recepcional que se caracteriza por aportar conocimiento e información novedosa sobre un tema en particular en una extensión de más de 80 cuartillas. El objetivo es la comprobación de un planteamiento o la solución de un problema, a través de la investigación metódica y exhaustiva, a la que se le añade la reflexión sobre el tópico específico de la disciplina. Además de exponer el estado actual del estudio de un tema, utiliza la información para comprobar la línea central de la reflexión: ideas y hallazgos nuevos en el terreno profesional de la especialidad del autor.

8.2. Memoria de Trabajo Profesional

La modalidad de titulación Memoria de Trabajo Profesional tiene como objetivo, que el egresado de la Maestría en Educación Comunal en cualquiera de sus cuatro campos, dé cuenta de algunas acciones específicas de su ejercicio profesional en el área educativa, por

medio de un trabajo escrito y replica oral. Dicho documento debe tener una extensión mínima de 80 cuartillas.

El trabajo podrá presentarse mediante la descripción de alguna función laboral o a través de un informe derivado de un proyecto de intervención educativa, tomando en consideración los siguientes requerimientos:

1. Cubrir la totalidad de asignaturas y el 100% de créditos.
2. Tener al menos tres años de experiencia laboral comprobable, en un área vinculada con el plan de estudios de su carrera o contar con un proyecto de intervención educativa diseñado y concluido en su contexto de trabajo.
3. Obtener la aprobación de la Comisión Académica de Posgrado (CAP) para esta modalidad de titulación.

A) Por Descripción de Experiencia Laboral

La modalidad de titulación Memoria de Trabajo Profesional por Descripción se concibe como la fundamentación teórico–metodológica de alguna función específica dentro del ámbito educativo:

- Docencia
- Gestión (Administración, planeación y evaluación educativa)
- Orientación Educativa
- Extensión y difusión de la cultura
- Otras funciones sujetas a la aprobación de la CAP

B) Por informe de un proyecto de intervención educativa

La modalidad de titulación Memoria de Experiencia Laboral por Proyecto de Intervención Educativa es el reporte detallado, ordenado, sistematizado y argumentado que integre los conocimientos teóricos-prácticos mostrando las estrategias para agilizar procesos, promover innovaciones o satisfacer los requerimientos que demanda la institución.

9. Criterios de evaluación y seguimiento curricular

Todo proyecto curricular responde a necesidades educativas, sociales y culturales de un momento específico del devenir de una sociedad y del sistema educativo en particular, gracias al uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación la difusión y el acceso a la información es cada vez más rápida, lo que reduce el tiempo en los procesos de asimilación y construcción del conocimiento. Por tanto, los proyectos curriculares deben ser actualizados o reformados de manera permanente, lo cual debe estar inherentemente ligado a procesos de evaluación con el fin de llevar a cabo los cambios con fundamento en las necesidades del contexto socioeducativo y de los avances propios de las disciplinas.

En este sentido, Díaz Barriga hace hincapié en el apremio de transformación constante del currículo, ya que “el currículo no debe ser considerado como algo estático, pues está basado en necesidades cambiantes y en avances disciplinarios que son continuos” (Díaz, 2003: 133).

La evaluación curricular es una etapa del diseño curricular que es permanente y cíclica, es punto de partida para cualquier creación, innovación o reforma de Planes de Estudio. La evaluación es, además, mecanismo de retroalimentación en torno al desarrollo e implementación de cualquier proyecto curricular. En este punto, cabe señalar que existen, fundamentalmente, dos opciones al momento de realizar una evaluación curricular, estas son:

1. Hay un Plan de Estudios vigente en la institución y se pretende realizar una reestructuración curricular.
2. No hay ningún Plan de Estudios y se pretende crearlo (Díaz, 2003: 136).

Para el caso del Instituto de Ciencias de la Educación, la opción que suscitó el proceso de evaluación curricular fue la primera, evaluar el *Plan de Estudios 2003* para llevar a cabo una Reforma Curricular fundamentada y contextualizada. Lo anterior cobra importancia si se toma en cuenta que:

[...] cuando se realiza una evaluación curricular generalmente se conduce de manera asistemática, sin rigor metodológico y de manera fragmentaria; esto no enfrenta a planes de estudios que se utilizan por años sin modificación alguna, o a planes que sí se modifican, pero sin un proceso científico de evaluación (Díaz, 2003: 136).

Los cambios o modificaciones que se realizan a los Planes de Estudios sin un proceso sistemático de evaluación corren el riesgo de no dar continuidad al proyecto de formación instaurado, al no valorar las fortalezas que se han desarrollado, y por otro lado a no integrar

una propuesta curricular que verdaderamente dé significado y respuesta a las demandas de su entorno local e internacional. “Esto implica la necesidad de adecuar de manera permanente el plan curricular y determinar sus logros, para ello, es necesario evaluar continuamente los aspectos internos y externos del currículo” (Díaz, 2003: 133).

Una evaluación completa necesariamente comprende dos tipos de evaluación: interna y externa. Cuando se evalúan los elementos, y en especial, la estructura y organización curricular se refiere a la evaluación interna. Para llevar a cabo esta evaluación “debe partirse del establecimiento de ciertas normas o criterios que constituirán los rasgos específicos que sirven de base para la deducción de juicios y la toma de decisiones” (Díaz, 2003: 144). Para tal efecto, se consideran los criterios planteados por Glazman y de Ibarrola:

Congruencia. Se estudia el equilibrio y la proposición de los elementos que lo integran, para lo cual se analizan los objetivos tanto de uno solo como de diferentes niveles. En el análisis de los objetivos generales o terminarles del plan, éstos se confrontan con los fundamentos, a fin de descubrir errores de omisiones y de consideraciones parciales, erróneas y contradictorias.

Vigencia. Se valora la actualidad del mismo en relación con los fundamentos que le sirven de base, lo cual consiste en la confrontación de los objetivos generales o de lo ya estipulado en el perfil profesional, con los fundamentos que los sustentan.

Viabilidad. Se estudia éste en relación con los recursos existentes, [...] debe revisarse la accesibilidad de los recursos en cuanto a costos, y el aprovechamiento de estos recursos en el Plan de Estudios vigente.

Continuidad e integración. Se pretende determinar la relación entre los objetivos de asignaturas, módulo o recursos con el periodo semestral en que se imparten y, postreramente, establecer su interrelación con todos los objetivos del plan (cit. por Díaz, 2003: 144-145).

Por otra parte, se debe realizar la evaluación externa del currículo, la cual “se refiere principalmente al impacto social que puede tener el egresado” (Díaz, 2003: 147). La universidad, como institución de Educación Superior responsable de la formación de profesionistas, debe estar vinculada con las necesidades del mercado laboral, pero también debe contribuir a la formación de seres humanos integrales que coadyuven a la construcción del modelo de sociedad a la que se aspira llegar determinada comunidad o grupo social.

Por ello, resulta vital constatar el impacto que los egresados tienen al momento de insertarse como profesionistas de la educación en la sociedad oaxaqueña en particular. Los aspectos que se deben considerar para llevar a cabo una evaluación externa del *Plan de Estudios* son:

1. Análisis de los egresados y sus funciones profesionales. Con este análisis se busca determinar qué tipo de funciones profesionales desempeñan realmente los egresados, si se capacitaron para estas funciones o no en la carrera, qué utilidad reportan los egresados, empleadores y beneficiarios de dichas funciones, qué funciones se consideran convenientes para integrarse al Plan de Estudios.
2. Análisis de los egresados y de los mercados de trabajo. Es indispensable determinar los tipos de áreas y sectores en que los egresados están trabajando, analizar si corresponden a mercados de trabajo tradicionales, novedosos o potenciales, investigar los índices de desempleo y subempleo de los egresados, obtener una relación de empleo en comparación con egresados de otras instituciones.
3. Análisis de la labor del egresado a partir de su intervención en la solución real de las necesidades sociales y los problemas de la comunidad para los que fue diseñada la carrera. En este punto se confrontará con la realidad para descubrir si realmente hay o no un vínculo estrecho entre las instituciones educativas y el sistema social, y se podrán reestructurar o cambiar los fundamentos, que son la parte medular del currículo (Díaz, 2003: 147).

Con base en los aspectos a considerar en la evaluación externa, se observa la importancia de analizar la opinión no solo de los egresados, sino también de los empleadores de diversas instituciones que se benefician de la labor y trabajo de los Maestros en Educación Comunal.

ICEUABJO

10. Fuentes de Consulta

Bibliografía

- Díaz Barriga Arceo, Frida et al. (Reimpresión 2003 y 2010). *Metodología del diseño curricular par la educación superior*, México: Trillas.
- Martínez Luna, Jaime (2013). *Textos sobre el camino andado*. México: CAMPO, CESEIIO, CMPIO Plan Piloto, CNEII, CEEESCI.
- Münch Galindo, Lourdes (2010). *Administración y Planeación de Instituciones Educativas*, México: Trillas.
- Tobón Tobón, Sergio; Pimienta Prieto, Junio Herminio; García Fraile, Juan Antonio (2010). *Secuencias Didácticas: Aprendizaje y Evaluación de Competencias*, México: Pearson.

Documentos

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2007). *Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA)*, México.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (1972). *Acuerdos de Tepic*, México.
- Congreso del Estado de Oaxaca (2011). *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016*, Oaxaca: Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.
- Instituto de Ciencias de la Educación (2009). *Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2014*, Oaxaca: ICEUABJO.
- Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (2012). *Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016*, Oaxaca: UABJO.

Mesografía

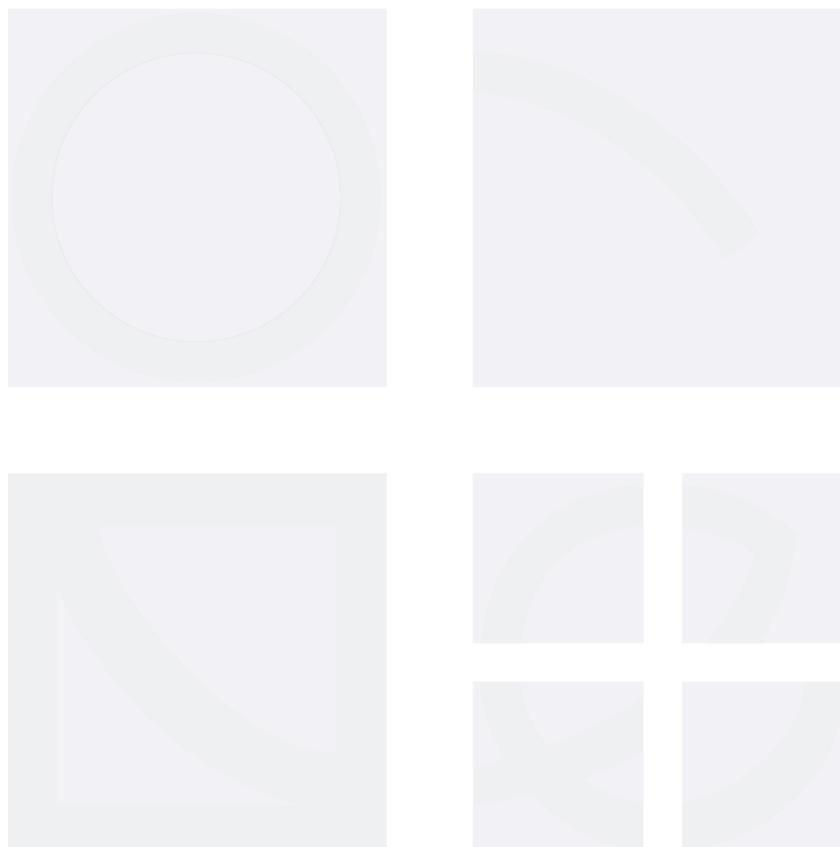
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2013). *Acerca de la ANUIES y Consejos Regionales*, México: ANUIES, disponible en: <http://www.anui.es.mx/content.php?varSectionID=2> consultado el 10 de enero de 2013.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010). *Análisis y medición de la pobreza 2010*. México: CONEVAL, disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012>

/Anexo-estad%C3%ADstico-pobreza-2012.aspx, consultado el 23 de febrero de 2013.

- Consejo Nacional de Población (2010). Índice de marginación por localidad 2010. México: CONAPO, disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010, consultado el 20 de febrero de 2013.
- Consejo Nacional de Población (2011). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010. México: CONAPO, disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/mf2010/CapitulosPDF/1_4.pdf, consultado el 28 de enero de 2013.
- Consejo Nacional de Población (2013). Encuesta sobre migración en la frontera sur de México, 2011. Serie histórica 2006-2011. México: CONAPO, disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/EMIF_SUR_2011/EMIF_SUR_2011.pdf, consultado el 7 de marzo de 2013.
- Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur Sureste (2013). Región Sur Sureste. Información Regional. México: FIDESUR, disponible en: http://www.sursureste.org/es/FIDESUR/Informacion_Region_Sur_Sureste, consultado el 12 de marzo de 2013.
- Gasca, José (2008). Notas Prensa: Requiere sur-sureste proyecto integral (el Reforma 19-02-08) en Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México: UNAM, disponible en: http://biblioteca.iiec.unam.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=1298&Itemid=146 consultado el 10 de octubre de 2010.
- Gobierno del Estado de Oaxaca (2013). Estado de Oaxaca: Generalidades, disponible en: http://www.oaxaca.gob.mx/?page_id=32006, consultado el 3 de marzo de 2013.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2009). Censos Económicos 2009. México: INEGI, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/>, consultado el 18 de febrero de 2013.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010a), Censo de Población y Vivienda, 2010, consulta interactiva de datos, México: INEGI, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=17118&c=27769&s=est> consultado el 5 de marzo de 2013.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010b). Censo de Población y Vivienda 2010. Panorama sociodemográfico de México. México : INEGI, disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/p

oblacion/2010/panora_socio/cpv2010_panorama.pdf, consultado el 13 de abril de 2013.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012), Centro de Información Oaxaca, Perspectiva estadística de Oaxaca, México: INEGI, disponible en:
- http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estd_perspect/oax/Pers-oax.pdf consultado el 18 de abril de 2013.



ICEUABJO

PLAN DE ESTUDIOS 2013

SECUENCIAS FORMATIVAS



12. SECUENCIAS FORMATIVAS

PRIMER SEMESTRE

Lengua Extranjera.....	3
Didáctica General.....	7
Teorías Clásicas en la Educación.....	11
Antropología de la Educación.....	15
Perspectivas Epistemológicas.....	19
Filosofía de la Educación.....	24
Sistema Educativo Mexicano.....	28
Historia de la Educación en México.....	33

SEGUNDO SEMESTRE

Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera.....	38
Ambientes y Comunidades de Aprendizaje.....	42
Psicología de la Educación.....	46
Teorías Contemporáneas en la Educación.....	50
Sociología de la Educación.....	55
Epistemología de la Educación.....	60
Economía de la Educación.....	65
Políticas y Legislación Educativas.....	70

TERCER SEMESTRE

Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera.....	77
Estrategias Didácticas.....	81
Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia.....	85
Teorías Curriculares.....	90
Educación y Derechos Humanos.....	94
Metodología de la Investigación.....	99
Teorías de la Administración y Gestión Educativas.....	103

CUARTO SEMESTRE

Ética Profesional.....	107
Evaluación de los Aprendizajes.....	111
Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adulthood.....	115
Diseño Curricular.....	120
Educación Inclusiva.....	125
Métodos y Técnicas Cuantitativas.....	130
Gestión de Instituciones Educativas.....	134

QUINTO SEMESTRE

Planeación Didáctica.....	139
Necesidades Educativas Especiales.....	143
Desarrollo Curricular.....	148
Educación Intercultural.....	153
Métodos y Técnicas Cualitativas.....	158
Evaluación de Instituciones y Programas Educativos.....	162

SEXTO SEMESTRE

Prácticas Profesionales.....	169
Orientación Educativa.....	172
Evaluación Curricular.....	177
Desarrollo Comunitario Sostenible.....	181



Elaboración de Proyectos de Investigación.....	186
Educación Comparada.....	189
SÉPTIMO SEMESTRE	
Seminario de Titulación I (Modalidad a elegir).....	193
UNIDADES FORMATIVAS ELECTIVAS DISCIPLINARES	
Planes y Programas de Estudio en Educación Formal.....	197
Didáctica en Educación no Formal.....	201
Formación de Docentes.....	205
Orientación Académica.....	209
Orientación Vocacional.....	212
Diagnóstico Psicoeducativo.....	216
Adecuaciones Curriculares.....	221
Tendencias Curriculares.....	224
Educación Abierta y a Distancia.....	229
Educación y Saberes Comunitarios.....	233
Educación para Personas Jóvenes y Adultas.....	238
Atención Educativa a Grupos Vulnerables.....	243
Investigación Educativa en México.....	248
Estadística.....	252
Metodología para la redacción de Textos Científicos.....	255
Gestión Directiva.....	258
Gestión de Instituciones de Educación Básica y Media Superior.....	262
Proyectos de Financiamiento en Educación.....	269
OCTAVO SEMESTRE	
Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir).....	274
UNIDADES FORMATIVAS ELECTIVAS DISCIPLINARES	
Didáctica en Educación Formal.....	277
Capacitación en la Formación Laboral.....	280
Análisis y Evaluación de la Práctica Docente.....	284
Tutorías en la Educación.....	288
Orientación Profesional.....	293
Proyectos de Orientación Psicoeducativa.....	297
Diseño de Actos Académicos de Educación Continua.....	301
Currículo y Perspectivas Transversales.....	305
Diseño Instruccional.....	309
Proyectos Educativos de Intervención Comunitaria.....	313
Educación para la Tercera Edad.....	317
Educación Hospitalaria.....	322
Didáctica de la Investigación.....	327
Paquetes Estadísticos de apoyo a la Investigación.....	330
Producción Académica.....	333
Gestión de Proyectos Educativos.....	336
Gestión de Instituciones de Educación Superior.....	341
Certificación de Procesos y Servicios Administrativos en Educación.....	349



PRIMER SEMESTRE

SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Lengua Extranjera

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
I	Genéricas	

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	GEN-LEX-01	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Lengua Extranjera</i> se conocen los principales elementos gramaticales y ortográficos del idioma Inglés, a fin de construir y comprender oraciones que le permitan un proceso comunicativo, a través del medio oral, escrito, auditivo y lector, empleando recursos audiovisuales, escritos y el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, ubicando al estudiante en un nivel inicial en el manejo de un segundo idioma. El aprendizaje de un segundo idioma permite el desarrollo de habilidades cognitivas y comunicativas que fortalezcan la formación integral de los estudiantes.</p>

<p>Perfil docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Licenciatura en Idiomas. • Especialidad en la enseñanza del idioma Inglés. • Formación didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
<p>Experiencia profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en docencia, preferentemente en el tipo superior. • Experiencia profesional en el área de Inglés. • Participación en eventos académicos relacionados a la enseñanza del Inglés. • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera	Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera	Ética Profesional		Prácticas Profesionales		
Didáctica General							
Teorías Clásicas de la Educación							
Antropología de la Educación							
Perspectivas Epistemológicas							
Filosofía de la Educación							
Sistema Educativo Mexicano							
Historia de la Educación en México							

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>Te encuentras en un contexto en el que la lengua que se domina es el idioma inglés, ¿cómo harías para entablar una comunicación con el dominio inicial de esa lengua?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla habilidades cognitivas y comunicativas en el aprendizaje de un segundo idioma, a fin de comprender oraciones simples, preguntas e instrucciones en forma oral y escrita empleadas en los tiempos y formas verbales. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce las reglas básicas de la gramática inglesa. Utiliza el verbo <i>to be</i> en tiempo presente, en modo afirmativo, negativo e interrogativo. Utiliza el tiempo verbal <i>present continuous</i> en modo afirmativo, negativo e interrogativo. Utiliza el tiempo verbal <i>simple present</i> en modo afirmativo, negativo e interrogativo. Identifica la diferencia en el uso de los tiempos verbales <i>present continuous</i> y <i>simple present</i>. Estructura preguntas utilizando <i>WH questions</i>. Expresa posesión utilizando <i>possessive pronouns</i>, <i>possessive adjectives</i> y <i>possessive case</i>. Utiliza <i>adverbs of frequency</i>. Expresa gustos y preferencias utilizando <i>like</i>, <i>love</i>, <i>hate</i>.



		<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la diferencia entre <i>countables</i> y <i>non countables</i> utilizando <i>quantifiers</i>. • Utiliza el tiempo verbal <i>future (going to)</i> en modo afirmativo, negativo e interrogativo. • Utiliza el tiempo verbal <i>future (will)</i> en modo afirmativo, negativo e interrogativo. • Compara sustantivos y situaciones utilizando <i>comparative</i> y <i>superlative adjectives</i>. • Interactúa utilizando información personal, saludos y despedidas en inglés. • Emplea vocabulario de diversos contextos para enriquecer las expresiones en inglés. • Participa y muestra disponibilidad y apertura en el aprendizaje de un segundo idioma.
--	--	--

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de la presente Unidad Formativa se sugiere la estrategia de <i>Simulación</i>, que pretende representar situaciones de la vida real en la que participan los estudiantes, actuando roles, con la finalidad de dar solución a un problema o, simplemente, para experimentar una situación determinada. Así también se puede utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje cooperativo • Aprendizaje basado en TICs • Aprendizaje por descubrimiento • Task Based Learning
--------------------------------------	---

<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Para una oportuna evaluación de la Unidad Formativa, se presentan los siguientes criterios de evaluación a considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo adecuado del vocabulario y estructuras gramaticales. • Organización y claridad en los trabajos solicitados. • Efectividad del proceso comunicativo en un nivel de dominio inicial del Inglés. • Disposición en las actividades a realizar.
---------------------------------------	--



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Azar, B. (2002). *Understanding and Using English Grammar*, México: Pearson Longman.
- Bitterlin Gretchen *et. al.* (2008). *Ventures Series*, Cambridge : Cambridge University Press.
- Goldsmith, Patrick y Pérez, Ángeles (1996). *Diccionario Oxford Escolar Español-Inglés/ Inglés-Español*, Oxford: Oxford University Press.
- Murphy, R y William, R. (2000). *English Grammar in Use*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Nunan, D. (1999). *Second Language Teaching and Learning*, Boston: Heinle & Heinle.
- Nunan, D. (2000). *An introduction to task-based teaching*, ELT Advantage, Cengage Learning.
- Seligson, P.; C. Latham-Koenig y C. Oxeden. (1997). *American English File 1. Student Book, Teacher's Book and Workbook*. Oxford: Oxford University Press.
- Seligson, P.; C. Latham-Koenig y C. Oxeden. (1997). *American English File 2. Student Book, Teacher's Book and Workbook*. Oxford: Oxford University Press.
- Soars, J. (2002). *American Headway 1. Student Book*. Oxford: Oxford University Press.
- Soars, J. (2002). *American Headway 2. Student Book*. Oxford: Oxford University Press.
- Willis, J. (1996). *a Framework for task-Based Learning*, Harlow: Longman

Mesografía

- Council of Europe: <http://www.coe.int>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Didáctica General

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
I	Básicas	Didáctica

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI				
4	1		4.86	DID-DGN-01	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa de <i>Didáctica General</i> propone un abordaje de temas de didáctica, promoviendo la contextualización y discusión de los diversos enfoques que abordan los procesos de enseñanza y aprendizaje para comprender sus implicaciones en la tarea docente en un contexto social e institucional que la condiciona y le da significado. Se cuestionan las concepciones didácticas que tienden a reforzar el dogmatismo y el verticalismo en la educación, se promueve el estudio del enfoque integral de la didáctica cuyo énfasis recae en la generación de ambientes de aprendizaje significativos.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área de didáctica. Participación en eventos académicos relacionados al área educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera							
Didáctica General	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje	Estrategias Didácticas	Evaluación de los Aprendizajes	Planeación Didáctica			
Teorías Clásicas de la Educación							
Antropología de la Educación							
Perspectivas Epistemológicas							
Filosofía de la Educación							
Sistema Educativo Mexicano							
Historia de la Educación en México							

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>La didáctica nos ayuda a comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollados en un espacio educativo formal y no formal. En este sentido, ¿Cómo fundamentarías didácticamente el análisis de un hecho educativo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las teorías de la Didáctica General, a fin de analizar, proponer y generar ambientes y comunidades de aprendizaje de acuerdo con contextos escolares formales y no formales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establece la diferencia y relación entre educación, pedagogía y didáctica. • Esboza históricamente los antecedentes de la didáctica. • Identifica y analiza el objeto de estudio de la Didáctica. • Identifica y relaciona los aportes de los principales exponentes de la Didáctica General. • Conoce el origen y desarrollo de la Didáctica desde los aportes de Juan Amós Comenio hasta la actualidad. • Analiza la noción de Didáctica, Didáctica Tradicional, Tecnología Educativa y Didáctica Crítica. • Distingue las principales aplicaciones multimedia como estrategia didáctica aplicable al campo educativo • Comprende la ubicación de la Didáctica



		<p>dentro de las Ciencias de la Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre la importancia de la didáctica en el ámbito educativo y social. • Delimita el campo de intervención de la Didáctica a partir de los enfoques actuales. • Comprende las implicaciones de la Transposición Didáctica.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Se sugiere el desarrollo del curso con base en la estrategia de <i>Tópico Generativo</i>, que representa un desafío a resolver a través de la reflexión, que implica relacionar temas, conceptos, teorías o ideas, como punto de partida en la enseñanza de comprensiones profundas. El diseño de mapas mentales, conceptuales, semánticos y cuadros comparativos permiten la comprensión mediante la organización de la información. A continuación se aluden a otras metodologías pertinentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simulaciones • Estudio de caso • Aprendizaje basado en Problemas (ABP) • Aprendizaje In Situ • Aprendizaje cooperativo 	
<p>Criterios de evaluación</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta de manera clara y coherente su postura respecto a un tema. • Plantea preguntas de acuerdo a sus intereses y respeta las opiniones de otros. • Calidad y pulcritud en los trabajos presentados. • Manejo de lenguaje técnico de la Didáctica. • Muestra disposición al trabajo cooperativo y colaborativo.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arredondo, Víctor (2008). <i>Didáctica General: Manual Introductorio</i>, México: Limusa. • Comenio, Juan Amós (1992). <i>Didáctica Magna</i>, México: Porrúa. • Coll, César (1991). <i>Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento</i>, Barcelona: Paidós. • De la Herrán, Agustín (2008). <i>Didáctica General: La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria</i>, España: McGraw-Hill Interamericana. • Escribano, Alicia (2004). <i>Aprender a enseñar. Fundamentos de didáctica general</i>, España: Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. • Litwin, Edith (Comp.) (2006). <i>Tecnología Educativa. Política, historias y propuestas</i>, Buenos Aires: 	



Paidós.

- Medina-Revilla, Antonio (2009). *Didáctica General*, México: Pearson-Prentice Hall.
- Parcerisa, Artur (1998). *Didáctica en la educación social: Enseñar y aprender fuera de la escuela*, España: Graó.
- Pansza-González, Margarita (2007). *Fundamentos de la Didáctica. Tomo I*, México: Gernika.
- R. W. de Camilloni, Alicia (1999). *El Saber Didáctico*, México: Paidós.
- Sánchez H., Juan Carlos (2010). *Compendio de Didáctica General*, España: CCS.
- Tardif, Maurice (2004). *Los Saberes del docente y su desarrollo profesional*, España: Narcea.

Mesografía

- UNESCO (2008). “Estándares de Competencias en TIC para Docentes”, disponible en: www.eduteka.org/pdfdir/UNESCOEstandaresDocentes.pdf



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Teorías Clásicas en la Educación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
I	Básicas	Ciencias de la Educación

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4			4.5	CED-TCL-01	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la presente Unidad Formativa <i>Teorías Clásicas de la Educación</i>, se permite abordar la conceptualización de la educación y su evolución en diversas culturas del mundo, misma que se complementa con el abordaje teórico de diversos pensadores, ubicando las aportaciones en su contexto y ámbito disciplinar, los cuales resultan fundamentales para comprender al fenómeno educativo de nuestro tiempo. Así también, permite revisar las perspectivas teóricas, fundamentos, conceptualizaciones y problemas de la educación, a fin de identificar herramientas y estrategias que puedan ser utilizadas en determinada acción educativa. En esta Unidad Formativa se consideran a las Teorías Clásicas de la Educación en el tiempo de su origen, desde la pre-historia, edad antigua, edad media y edad moderna.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados al campo educativo. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera							
Didáctica General							
	Psicología de la Educación						
Teorías Clásicas de la Educación	Teorías Contemporáneas de la Educación						
Antropología de la Educación	Sociología de la Educación						
Perspectivas Epistemológicas	Epistemología de la Educación						
Filosofía de la Educación	Economía de la Educación				Educación Comparada		
Sistema Educativo Mexicano							
Historia de la Educación en México							

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué aportes de las teorías clásicas de la educación ofrecen actualmente herramientas y estrategias para comprender y mejorar los procesos y acciones educativas?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las teorías y concepciones educativas que han surgido en distintos momentos de la historia de la humanidad hasta la edad moderna, ubicando las propuestas educativas de determinados pensadores, a fin de analizar el fenómeno educativo actual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el concepto de teoría de la educación. • Conoce los orígenes y antecedentes de las teorías de la educación. • Identifica y analiza epistemológicamente los elementos de profesor, alumno, aprendizaje y evaluación en las diversas propuestas educativas. • Identifica las propuestas educativas desde el surgimiento de la humanidad hasta 1789, periodo donde finaliza la edad moderna. • Identifica la educación de las comunidades primitivas. • Identifica la educación generada en determinadas culturas mesoamericanas. • Identifica los procesos educativos en las culturas orientales: los aportes de Confucio,



		<p>el Código de Manú y elementos de la educación egipcia, hebrea, persa y fenicia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica el pensamiento educativo griego, destacando las aportaciones de Homero, Sócrates, Platón y Aristóteles. • Conoce las características del pensamiento educativo romano, destacando los aportes de Cicerón, Séneca y Quintiliano. • Conoce el pensamiento educativo de la edad media y la constitución de las universidades, así como los aportes de San Agustín de Hipona y Santo Tomás de Aquino. • Identifica el pensamiento educativo renacentista a través del surgimiento del humanismo y realismo, destacando los aportes de Erasmo de Róterdam, Juan Luis Vives y Juan Amós Comenio. • Identifica los aportes y características de la educación en el pensamiento moderno mediante el análisis de la teoría de John Locke. • Identifica las características del pensamiento educativo en el periodo de la Ilustración, mediante el análisis de los aportes teóricos de Jean-Jacques Rousseau, Immanuel Kant y Ephraim Lessing. • Aplica las propuestas que integran a las teorías clásicas de la educación a la solución de problemas actuales.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de la presente Unidad Formativa se recomienda la estrategia <i>Tópico Generativo</i>, ya que es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías o ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. Así también, se sugieren las siguientes:</p>
--------------------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje cooperativo
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos presentados. • Manejo conceptual de las Teorías Clásicas de la Educación. • Manejo de aportes teóricos por pensadores clásicos de la educación.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abbagnano, Nicola y Visalbergui, A. (1995). <i>Historia de la pedagogía</i>, México: FCE. • Anónimo (2000). <i>Código de Manú y otros textos</i>, México: FCE. • Avanzini, Guy (Comp.) (2003). <i>La pedagogía desde el siglo XVII hasta nuestros días</i>, México: Siglo XXI. • Bernal, Aurora (2005). <i>El realismo Pedagógico</i>, Madrid: Síntesis. • Bowen, James (2008). <i>Teorías de la Educación</i>, México: Limusa. • Bowen, James y Hobson, Peter R. (1998). <i>Teorías de la educación: innovaciones importantes en el pensamiento educativo occidental</i>, México: Limusa. • Comenio, Juan Amós (2005). <i>Didáctica Magna</i>, México: Porrúa. • Fermoso Estébanez, Panciano (2009). <i>Teoría de la Educación</i>, México: Trillas. • Gadotti, Moacir (2005). <i>Historia de las ideas pedagógicas</i>, México: Siglo XXI. • Lessing, G. Ephraim (2008). <i>La educación del género humano</i>, España: Azul. • Leví, Jean (2005). <i>Confucio</i>, España: Trotta. • Locke, John (1990). <i>Pensamientos sobre la educación</i>, Madrid: Akal. • Manacorda, Mario Alighiero (2003). <i>Historia de la Educación I y II</i>, México: Siglo XX. • Rousseau, Juan Jacobo (1989). <i>Emilio o de la Educación</i>, México: Porrúa. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ideal de la educación (2004) (tomado de la obra de los cuatro libros de Confucio, traducción de Cheng Lin) en <i>Educere</i>, octubre-diciembre, Redalyc, Venezuela: Universidad de los Andes, disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35602715



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Antropología de la Educación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
I	Básicas	Ciencias de la Educación

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		1	5.4	CED-AED-01	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Antropología de la Educación</i> obedece a la noción que la educación es parte de la cultura. Más allá de la educación formal en todo grupo social existen procesos de educación y enseñanza. La antropología de la educación tiene el objetivo de describir los procesos de enseñanza que existe en cualquier grupo social. Es fundamental que en esta Unidad Formativa el estudiante reconozca que los procesos de enseñanza y aprendizaje son parte de un entramado social y cultural en el cual el sujeto o actor social es el centro, y por lo cual se encuentra en todos aquellos ámbitos en los que está inmerso: familia, escuela, trabajo, entre otros.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en el campo de la Antropología Social o Etnología. Maestría en el campo de la Antropología Social o Etnología Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados al campo educativo. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera							
Didáctica General							
	Psicología de la Educación						
Teorías Clásicas de la Educación	Teorías Contemporáneas de la Educación						
Antropología de la Educación	Sociología de la Educación						
Perspectivas Epistemológicas	Epistemología de la Educación						
Filosofía de la Educación	Economía de la Educación				Educación Comparada		
Sistema Educativo Mexicano							
Historia de la Educación en México							

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo se integran la Antropología como ciencia cultural y en la Educación, para entender al ser humano a partir de los procesos sociales y culturales educativos desde la realidad del ser social?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los aportes de la Antropología aplicada al campo educativo con base en los fundamentos teóricos, para comprender las implicaciones culturales de los procesos educativos. Identifica los fundamentos de la Antropología de la Educación mediante el análisis de los procesos de formación cultural, a fin de comprender a la educación y su práctica desde la realidad del hombre. 	<ul style="list-style-type: none"> Define a la Antropología como ciencia social: su origen y fundamentos. Define al Hombre, desde diversos enfoques teóricos de la Antropología. Define conceptualmente a la Antropología de la Educación, su origen y antecedentes. Analiza al ser humano, como fundamento y sujeto de la Antropología de la Educación. Identifica a la antropología cultural de la educación la que describe y analiza al ser humano como sujeto de la cultura y de la educación. Identifica conceptualmente a la cultura y su relación con el ser humano. Identifica que de acuerdo con la Antropología de la Educación se vislumbra a la educación como fenómeno cultural y la cultura como



		<p>elemento educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza las cuestiones antropológicas de la cultura y su relación con la educación: enculturación, endoculturación, aculturación, deculturación y transculturación, entre otras. • Analiza la relación entre cultura y cambio social, las teorías y ecosistemas de adquisición-transmisión cultural. • Reconoce el cambio cultural, cultura escolar, subculturas, contraculturas y su relación con los procesos educativos. • Analiza a la Antropología de la Educación en el contexto y relación de las Ciencias de la Educación. • Aplica las fuentes documentales básicas de la Antropología de la Educación. • Maneja el lenguaje de la Antropología de la Educación.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para la presente Unidad formativa se sugiere usar la estrategia <i>Tópico Generativo</i>, ya que es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías o ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. Así también, se recomiendan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje cooperativo
--------------------------------------	--

<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo adecuado del lenguaje conceptual de la Antropología de la Educación. • Calidad en los textos y trabajos presentados. • Manejo de los enfoques teóricos que fundamente las ideas expresadas. • Participación activa.
---------------------------------------	---



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Bouché Peris, Henri (2002). *Antropología de la Educación*, Madrid: Síntesis.
- Fullat, Octavio (2011). *Antropología y Educación*, Barcelona: Lupus Magister.
- Geertz, C. (1991). *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa.
- Pérez Alonso-Geta, Petra María, *et. al.* (2011). *Temas de la Antropología de la Educación*, México: Tirant lo Blanch.

Mesografía

- Bernal Martínez de Soria, Aurora (2006). “Antropología de la educación para la formación de profesores”, en *Educación y Educadores*, Redalyc, Colombia: Universidad de la Sabana, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83490212>
- Velasco Orozco, Juan Jesús y Reyes Montes, Laura (2011). “Antropología y Educación: notas para una identificación de alguna de sus relaciones”, en *Contribuciones desde Coatepec*, julio-diciembre, Redalyc, México: Universidad Autónoma del Estado de México, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28122683004>
- Robins, Wayne J. (2003). “Un paseo por la antropología educativa”, en *Nueva Antropología*, Redalyc, México: Asociación Nueva Antropología A.C., disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15906202>
- Bernal Martínez de Soria, Aurora (2008). “Temas centrales de la antropología de la educación contemporánea”, en *Educación y Educadores*, Redalyc, Colombia: Universidad de la Sabana, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83411108>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Perspectivas Epistemológicas

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencia	Campo formativo
I	Básicas	Ciencias de la Educación

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		1	5.4	CED-PEP-01		Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa Perspectivas Epistemológicas proporciona los fundamentos teóricos y estructuras conceptuales en torno a la Epistemología, Gnoseología y Teoría del Conocimiento, que permita el establecimiento de juicios congruentes en torno al desarrollo de las Ciencias Sociales. Asimismo, pretende coadyuvar a la comprensión de la tarea científica y precisar el alcance de sus métodos y criterios considerando los múltiples factores que intervienen, el papel que desempeña la comunidad científica, la complejidad y diversidad de enfoques en el abordaje de la realidad social. Se enfoca en posibilitar el análisis interpretativo y crítico adoptando una postura ante la posibilidad del conocimiento, su origen, esencia y especies, teniendo como punto de enlace la adquisición de una postura ante el criterio de verdad.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en Filosofía. Licenciatura en Humanidades. Formación Didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área. Participación en eventos académicos relacionados con el área. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera							
Didáctica General							
	Psicología de la Educación						
Teorías Clásicas de la Educación	Teorías Contemporáneas de la Educación						
Antropología de la Educación	Sociología de la Educación						
Perspectivas Epistemológicas	Epistemología de la Educación						
Filosofía de la Educación	Economía de la Educación				Educación Comparada		
Sistema Educativo Mexicano							
Historia de la Educación en México							

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿De qué manera la Epistemología nos permite fundamentar los posicionamientos teóricos y metodológicos de las Ciencias Sociales?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Comprende los procesos de construcción del conocimiento, a través de los elementos fundamentales de la Epistemología, para asumir una postura crítica ante el desarrollo de las Ciencias Sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce y diferencia los elementos y características de la Epistemología, Gnoseología y Teoría del conocimiento. Describe la posibilidad del conocimiento a través del estudio de los principales postulados del dogmatismo, escepticismo, subjetivismo y relativismo, pragmatismo y criticismo. Analiza el origen del conocimiento a través del estudio del racionalismo, el empirismo, realismo, idealismo, intelectualismo y apriorismo. Comprende la relación entre sujeto y objeto en la construcción del conocimiento, a través de su desarrollo histórico. Analiza el desarrollo de las tradiciones Aristotélica y Galileana para distinguir el



		<p>papel del positivismo, la hermenéutica, la fenomenología y la teoría crítica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infiere la problemática que enfrentan las Ciencias Sociales conforme a la rigurosidad científica, en función de la concepción analítica de la ciencia. • Analiza la polémica entre las Ciencias de la Naturaleza y las Ciencias del Espíritu para distinguir al hombre como ser histórico y social. • Distingue las formas de aprehensión del conocimiento. • Analiza el concepto de verdad y los criterios que permiten dar certeza de la concordancia del contenido del pensamiento con el objeto. • Distingue las implicaciones epistemológicas del conocer y saber. • Conoce la ciencia en sus aspectos estructurales y genéricos a partir del conocimiento científico y pre-científico, la objetividad, justificación y métodos. • Analiza la estructura conceptual y la polémica que se desarrolla en torno al binomio “explicación-comprensión”. • Conoce los fundamentos esenciales del positivismo, historia, atributos y conocimientos socioeconómicos y filosóficos. • Describe las condiciones para el desarrollo del método hermenéutico, sus características y aplicaciones. • Analiza las ideas y enfoques contemporáneos de la filosofía de la ciencia en torno al método científico. • Asume una postura crítica y reflexiva con base en las aportaciones de la Epistemología.
--	--	--



		<ul style="list-style-type: none"> • Muestra apertura ante las diversas posturas teóricas gracias al pensamiento complejo y polivalente.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia base a desarrollar en esta Unidad Formativa es el <i>Tópico Generativo</i>, la cual es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías o ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. De igual forma se desarrollarán las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje crítico y argumentativo • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje In Situ 	
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en la exposición de ideas conforme a las aportaciones de la Epistemología. • Calidad en la elaboración de trabajos. • Manejo crítico de las teorías de la epistemología. • Manejo del lenguaje epistemológico. • Citación o manejo del aparato crítico. 	
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bachelard, Gastón (2000). <i>La formación del espíritu científico</i>, Argentina: Siglo XXI. • Bachelard, Gastón (1973). <i>Epistemología Textos escogidos</i>, Barcelona: Anagrama. • Bunge, Mario (1980). <i>Epistemología</i>, Barcelona: Ariel. • Bunge, Mario (1997). <i>Epistemología: curso de actualización</i>, México: Siglo XXI. • Candiotti, María Elena (2001). <i>La construcción social del conocimiento</i>, Santillana. • Durán Amavizca, Norma Delia (2004). <i>Cuerpo, intuición y razón</i>, México: Ceapac. • Farfán, Rafael et. al. (1999). <i>Epistémica: la querrela por el saber</i>, México: Lucerna Diogenis. • Ferraris, Maurizio (2002). <i>Historia de la hermenéutica</i>, México: Siglo XXI. • Fourez, Gerard (2008). <i>Cómo se elabora el conocimiento</i>, México: Porrúa. • Gadamer, Hans-Georg (2005). <i>Verdad y método I</i>, España: Sígueme. • García Amilburu, María (2002). <i>La educación, actividad interpretativa: hermenéutica y filosofía de la educación</i>, Madrid: Dykinson. 	



- Hessen, Juan (2000). *Teoría del conocimiento*, México: Porrúa.
- Hoyos Medina, Carlos Ángel (Coord.) (1997). *Epistemología y objeto pedagógico: ¿es la pedagogía una ciencia?*, México: UNAM.
- Mardones, José María (1996). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*, Madrid: Arthropos.
- Muñoz, Jacobo y Velarde Julián (2000). *Compendio de Epistemología*, Madrid: Trotta.
- Pérez Tamayo, Ruy (2003). *¿Existe el Método Científico?*, México: FCE.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Filosofía de la Educación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencia	Campo formativo
I	Básicas	Ciencias de la Educación

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		1	5.4	CED-FED-01	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Filosofía de la Educación</i>, se analizan las finalidades de la educación a través del estudio crítico y reflexivo de las propuestas filosóficas y la teoría general de la educación, los supuestos de la naturaleza del hombre con respecto de las teorías organicista y mecanicista, el aparato conceptual del discurso educativo, el estudio de la naturaleza y los fines de la educación en sociedades específicas. En este sentido, el análisis filosófico conducirá a reflexionar y comprender los escenarios educativos actuales, las finalidades, las metas y los propósitos de la educación, lo cual permitirá identificar los elementos que forman un hombre con educación formal en sociedades específicas con base en una postura crítica y analítica en la que el ejercicio de la razón teórica y práctica contribuye críticamente al desarrollo de prácticas y discursos racionales en el ámbito educativo.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en Filosofía. Formación Didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área. Participación en eventos académicos relacionados con el área. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera							
Didáctica General							
	Psicología de la Educación						
Teorías Clásicas de la Educación	Teorías Contemporáneas de la Educación						
Antropología de la Educación	Sociología de la Educación						
Perspectivas Epistemológicas	Epistemología de la Educación						
Filosofía de la Educación	Economía de la Educación				Educación Comparada		
Sistema Educativo Mexicano							
Historia de la Educación en México							

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>La educación constituye un problema filosófico en sí mismo, por lo tanto, es necesario analizar de forma crítica las teorías filosóficas, la naturaleza y los fines de la educación ¿Qué tipo de educación se requiere para formar un hombre educado que responda a los requerimientos contextuales?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Analiza el fenómeno educativo desde un enfoque filosófico, para asumir una postura crítica y reflexiva en la práctica profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los orígenes de la educación clásica conforme a la educación homérica, la educación espartana y ateniense. Conoce el pensamiento filosófico clásico a través de la propuesta educativa que sostienen Sócrates, Platón y Aristóteles. Identifica la Teoría general de la educación, desde el punto de vista filosófico, y los alcances formativos en la conformación de un hombre educado en escenarios específicos. Analiza los supuestos de la educación, los fines, las metas y los propósitos que se establecen asociados a la naturaleza del hombre. Compara dos aproximaciones al fenómeno educativo, la teoría mecanicista (Thomas Hobbes, Helvetius, James Mill y Skinner) y la teoría organicista (Rosseau, Froebel y Dewey), a partir de los escenarios educativos



		<p>actuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrasta las posturas filosóficas: realismo, idealismo, racionalismo y empirismo a partir de los fines, metas y propósitos de la educación. • Desarrolla una postura crítica y argumentativa acerca de la naturaleza social de la educación. • Describe los conocimientos, el tipo de comprensión y las destrezas que deberá desarrollar el hombre de acuerdo con el tipo de sociedad que se pretende educar. • Emplea de forma clara y precisa términos que permiten comprender el fin de la educación: educación, hombre, enseñanza, aprendizaje, conocimiento, teoría, práctica, moral y religión. • Adopta un discurso educativo de forma asertiva a partir del análisis del aparato conceptual de la teoría y la práctica educativas. • Asume una postura crítica sobre el fin de la educación, resaltando la naturaleza del hombre y la diferenciación que presenta la educación en sociedades distintas. • Reflexiona acerca de la educación del hombre en la época actual y los conocimientos que debe adquirir a partir de una visión antropológica. • Establece la diferencia entre los conceptos de crianza y educación. • Señala las aportaciones de la Filosofía de la Educación a las Ciencias de la Educación, psicología de la educación, epistemología de la educación, economía de la educación, educación comparada, entre otras.
--	--	--



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia base a desarrollar es el <i>Tópico Generativo</i>, la cual es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías ó ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. De igual forma se desarrollarán las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje crítico y argumentativo • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje In Situ
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en la exposición de ideas conforme a la Filosofía de la Educación. • Calidad en la elaboración de trabajos. • Crítico de las Teorías de la Educación. • Manejo de lenguaje filosófico en torno a la Educación. • Citación o manejo del aparato crítico.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coreth, Emerich (1982). <i>¿Qué es el hombre? Esquema de una antropología filosófica</i>, Barcelona: Herder. • De Alba, Alicia (coord.) (2003). <i>Filosofía, teoría y campo de la educación. Perspectiva nacional y regionales</i>, México: COMIE-CESU-SEP. • Kilpatrick, William Heard, <i>et al.</i> (1967). <i>Filosofía de la Educación</i>, Bs. As: Losada (1ª edición en inglés 1942). Tr. Lorenzo Luzuriaga. • Larroyo, Francisco (1973). <i>Sistema de la Filosofía de la Educación</i>, México: Porrúa. • Mialaret, Gastón (1981). <i>Las ciencias de la educación</i>, España: Oikos-tau. • Moore, T.W. (2007). <i>Filosofía de la Educación</i>, México: Trillas. • Villalpando, José Manuel (1988). <i>Filosofía de la Educación</i>, México: Porrúa.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Sistema Educativo Mexicano

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
I	Básicas	Gestión y Políticas Educativas

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		1	5.4	GPE-SEM-01	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Sistema Educativo Mexicano</i> se promueve el dominio y la comprensión de la estructura organizativa del Sistema Educativo de la República Mexicana a fin que los estudiantes analicen de forma general, los elementos sociales, pedagógicos e institucionales del Sistema Educativo Mexicano, y de forma específica, las bases consideradas en la organización de los tipos educativos, niveles y modalidades.</p> <p>Se analiza, en un primer momento, la forma en que se articulan los niveles educativos del Tipo Básico, posteriormente los niveles de la Educación Media Superior y finalmente los niveles educativos de la Educación Superior. Se articulan cada uno de los tipos y niveles educativos y se distingue las modalidades en que se ofrecen los diversos servicios educativos. Cobra real importancia, el conocimiento de las instancias que regulan el Sistema Educativo Nacional, así como sus alcances, logros, propuestas y acciones gubernamentales para garantizar el derecho a la educación en la contemporaneidad.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en las áreas de Gestión Educativa e Institucional o Legislación Educativa. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera							
Didáctica General							
Teorías Clásicas de la Educación							
Antropología de la Educación							
Perspectivas Epistemológicas							
Filosofía de la Educación							
Sistema Educativo Mexicano	Políticas y Legislación Educativas	Teorías de la Administración y Gestión Educativas	Gestión de Instituciones Educativas	Evaluación de Instituciones y Programas Educativos			
Historia de la Educación en México							

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿En qué medida la estructura organizativa del Sistema Educativo es pertinente y acorde con la realidad actual, para cumplir los objetivos que se plantea la educación mexicana y el diseño de acciones para atender sus retos contemporáneos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla acciones educativas de carácter inter y transdisciplinario, a través de la movilización de recursos acordes con las necesidades institucionales específicas, a fin de garantizar una gestión óptima en las Instituciones Educativas. Conoce la descripción y conformación de los tipos, niveles y modalidades educativas, a través de los elementos organizativos que los integran, a fin de comprender la estructura del Sistema Educativo Mexicano. Compara las políticas educativas internacionales, nacionales, estatales y locales, a través de su estudio y comprensión, para evaluar su impacto en la conformación contemporánea del Sistema Educativo Mexicano. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los tipos y niveles de la Educación Mexicana. Conoce las modalidades que conforman cada nivel del Sistema Educativo Mexicano. Compara la organización de los niveles de la educación básica, media superior y superior, con la realidad socioeducativa actual. Conoce y compara la estructura organizacional, ámbitos, alcances y funciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO). Analiza los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo, conforme a la perspectiva de diversos actores educativos: docentes, estudiantes, personal de apoyo a la educación, entre otros. Utiliza un lenguaje, acorde a las



		<p>características de cada tipo, nivel y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona en torno a los retos actuales del Sistema Educativo Mexicano, en cuanto a cobertura, equidad, calidad y pertinencia.
--	--	--

Estrategias didácticas	<p>La estrategia didáctica idónea para el desarrollo de la Unidad Formativa es el <i>Aprendizaje In Situ</i>. Esta es una metodología que promueve el aprendizaje en el mismo entorno en el cual se pretende aplicar una competencia profesional particular, o de un ámbito de acción profesional específico, lo que propicia el vínculo del mundo académico con el mundo real. Además, se sugieren las siguientes estrategias y técnicas didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogías • Aprendizaje Basado en Problemas • Correlaciones • Cuadro Comparativo • Debate • Diagramas de Flujo • Estudio de Casos • Mapas Cognitivos • Matriz de Clasificación • Mesa Redonda • Nemotecnia • Preguntas Guía • Simulación • Taller • Técnica Heurística • Tópico Generativo • Webquest
-------------------------------	---

Criterios de evaluación	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Congruencia entre los planteamientos analizados en clase y los escritos elaborados por el estudiante. • Congruencia entre los elementos derivados de las lecturas y los escritos elaborados por el
--------------------------------	---



	<p>estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la estructura del Sistema Educativo Mexicano. • Pertinencia en las participaciones del estudiantado. • Comprensión adecuada de los casos planteados en las sesiones.
--	--

<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • D Hainaut, Louis (1988). <i>Los sistemas educativos. Su análisis y regulación</i>, Madrid: Narcea. • Flores García, José (2004). <i>Fundamentos Políticos-Jurídicos de la Educación en México</i>, México: Progreso. • Guevara Niebla, Gilberto (Comp.) (2001). <i>La Catástrofe Silenciosa</i>, México: FCE. • Latapí Sarre, Pablo (2004). <i>La S.E.P. por dentro</i>, México: FCE. • López Suárez, Adolfo <i>et. al.</i> (2005). <i>La Estructura del Sistema Educativo Mexicano</i>, México: Cuarta Época-UAEM. • Martínez Vásquez, Víctor Raúl (2004). <i>La Educación en Oaxaca</i>, Oaxaca: IISUABJO. • Ornelas, Carlos (2009). <i>El Sistema Educativo Mexicano. La transición de fin de siglo</i>, México: FCE. • Prawda, Juan (1997). <i>Logros, Inquietudes y Retos del Futuro del Sistema Educativo</i>, México: Grijalva. <p>Documentos Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Especialistas en Educación (2006). <i>Los Retos de México en el Futuro de la Educación</i>, México: Secretaría de la Educación Pública. • Honorable Congreso de la Unión (1993). <i>Ley General de Educación</i>, México: Diario Oficial de la Federación. • Honorable Congreso de la Unión (2013). <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>, México: Diario Oficial de la Federación. • Honorable Congreso del estado de Oaxaca (1995). <i>Ley Estatal de Educación Pública de Oaxaca</i>, Oaxaca: Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. • Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2007). <i>México y su Sistema Educativo</i>, México: INEE. • Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2010). <i>Panorama Educativo de México 2009. Indicadores del Sistema Educativo Nacional</i>, México: INEE. • Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2011). <i>Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2009, Educación Media Superior</i>, México: INEE. • Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2011). <i>Datos Mundiales de Educación 2010-2011, México</i>, Madrid: UNESCO. • Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2011). <i>Clasificación</i>
-----------------------------------	---



Internacional Normalizada de la Educación, UNESCO, Ginebra: UNESCO.

- Secretaría de Educación Pública (2010). *Reglamento SEP*, México: PAC.

Mesografía

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES): <http://www.anuies.mx>
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO): <http://www.ieepo.oaxaca.gob.mx>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): <http://www.inee.edu.mx>
- Organización de Estados Iberoamericanos (OEI): <http://www.oei.es>
- Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): <http://www.unesco.org/new/es>
- Secretaría de Educación Pública (SEP): <http://www.sep.gob.mx>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Historia de la Educación en México

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
I	Básicas	Gestión y Políticas Educativas

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		1	5.4	GPE-HEM-01	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Historia de la Educación en México</i> se analizan diversos sucesos, procesos y momentos en la Historia de México, que influyeron en la conformación del actual Sistema Educativo de nuestro país. Lo anterior a fin que los estudiantes comprendan que el Sistema Educativo Mexicano contemporáneo, tiene orígenes en las diversas sociedades que contribuyeron en la conformación de la República Mexicana actual, y que cada etapa histórica ha influido en las bases filosóficas, legales y organizativas de la Educación de México.</p> <p>Se analizan las características, sucesos y acciones de la Educación, presentes en las etapas generales de la Historia de México, iniciando en la época precolombina, continuando en la época de la Colonia, el México de los siglos XVII, XVIII, XIX, XX, hasta principios del siglo XXI.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en Historia. Maestría en el campo educativo. Maestría en Historia. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en las áreas de Gestión Educativa e Institucional o Política y Legislación Educativa. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera							
Didáctica General							
Teorías Clásicas de la Educación							
Antropología de la Educación							
Perspectivas Epistemológicas							
Filosofía de la Educación							
Sistema Educativo Mexicano	Políticas y Legislación Educativas	Teorías de la Administración y Gestión Educativas	Gestión de Instituciones Educativas	Evaluación de Instituciones y Programas Educativos			
Historia de la Educación en México							

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿De qué forma los sucesos, procesos y políticas de la Historia de México, han influido en la conformación actual del Sistema Educativo Mexicano?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fundamenta acciones y proyectos educativos de carácter inter y transdisciplinario, a través del análisis de sucesos y procesos de la Historia de México aplicados al ámbito educativo, a fin de garantizar la pertinencia de las intervenciones de gestión en las Instituciones Educativas. Compara las políticas educativas internacionales, nacionales, estatales y locales, a través de su estudio y comprensión, para evaluar su impacto en la conformación contemporánea del Sistema Educativo Mexicano. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce las etapas históricas de la Educación Mexicana, desde la época prehispánica hasta la actualidad. Identifica los sucesos históricos más relevantes en cada etapa de la Historia de la Educación en México. Analiza las características de las etapas históricas de la Educación en México, desde la época prehispánica, hasta la actualidad. Comprende los planteamientos generales de las diversas políticas educativas, instauradas y promovidas por el Estado Mexicano, desde la época prehispánica, hasta nuestros días. Compara las características y procesos en el devenir histórico educativo, con el actual estado del Sistema Educativo Mexicano. Maneja adecuadamente, las fechas, datos y



		<p>conceptos, más relevantes en la Historia de la Educación Mexicana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona en torno a la importancia de la comprensión de hechos históricos, en el diseño de proyectos educativos aplicables a la contemporaneidad en que desarrollará su práctica profesional.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia didáctica idónea para el desarrollo de la Unidad Formativa es el <i>Tópico Generativo</i>. Esta es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Incluye temas, conceptos, teorías ó ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. Además, se sugieren las siguientes estrategias y técnicas didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje Basado en Tareas • Aprendizaje Cooperativo • Cuadro Comparativo • Cuadro Sinóptico • Foro • Historietas • Lectura Analítica de Textos • Línea del Tiempo • Mapa Conceptual • Mapa Mental • Mapas Cognitivos • QQQ (Qué veo, Qué no veo y Qué Infero) • Resumen • Simulación • Síntesis
--------------------------------------	---

<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Congruencia entre los planteamientos analizados en clase y los escritos elaborados por el estudiante. • Congruencia entre los elementos derivados de las lecturas y los escritos elaborados por el estudiante.
---------------------------------------	---



- Uso adecuado de conceptos, propios de los referentes históricos de la Educación Mexicana.
- Pertinencia en las participaciones del estudiantado.
- Comprensión adecuada de los sucesos, momentos y procesos históricos que han influido en la Educación de nuestro país.
- Manejo del lenguaje teórico
- Responsabilidad en las actividades de clase y extraclase solicitadas.
- Calidad en los trabajos realizados.

Fuentes de consulta

Bibliografía

- Arnaut, Alberto (1998). *La federalización educativa en México. Historia del debate sobre la centralización y la descentralización educativa (1889-1994)*, México: COLMEX-CIDE.
- Bolaños Martínez, Víctor Hugo (1998). *Compendio de Historia de la Educación en México*, México: Porrúa.
- Carranza Palacios, José Antonio (2004). *100 años de educación en México, 1900-2000*, México: Limusa-Noriega.
- Cosío Villegas, Daniel, et. al. (2000). *Historia general de México. Versión 2000*, México: COLMEX.
- Flores García, José (2004). *Fundamentos Políticos-Jurídicos de la Educación en México*, México: Progreso.
- Guevara González, Iris (2002). *La educación en México. Siglo XX*, México: IIEC-UNAM-Porrúa.
- Jiménez Alarcón, Concepción (1985). *Rafael Ramírez y la escuela rural mexicana*, México: SEP Cultura-El Caballito.
- Larroyo, Francisco (2000). *Historia Comparada de la Educación en México*, México: Porrúa.
- Latapí Sarre, Pablo (2000). *Un siglo de educación en México, II Tomos*, México: FCE-CONACULTA.
- Loyo, Engracia (1999). *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México: COLMEX.
- Matute, Álvaro (2002). *La revolución mexicana: actores, escenarios y acciones. Vida cultural y política. 1901-1929*, México: INEHRM-Océano.
- Ornelas, Carlos (1995). *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*, México: CIDE-FCE.
- Piñera Ramírez, David (2002). *La Educación Superior en el Proceso Histórico de México*, Mexicali: UABC.
- Prawda, Juan (1997). *Logros, Inquietudes y Retos del Futuro del Sistema Educativo*, México: Grijalva.
- Sánchez Vásquez, Rafael (1998). *Derecho y Educación*, México: Porrúa.



- Serrano Álvarez, Pablo (Coord.) (2000). *El Siglo de la Revolución Mexicana, Tomo II*, México: INEHRM.
- Solana, Fernando *et. al.* (1980). *Historia de la Educación Pública en México*, México: FCE.
- Torres Bodet, Jaime (2005). *Textos sobre Educación*, México: Editorial CNCA.
- Vásquez, Josefina Zoraida (2000). *Nacionalismo y Educación en México*, México: COLMEX.

Documentos Institucionales

- Honorable Congreso de la Unión (2013). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México: Diario Oficial de la Federación.

Hemerografía

- Córdova, Arnaldo, “Los maestros rurales en el cardenismo”, México: *Cuadernos Políticos*, #2, octubre-diciembre de 1974.
- Gómez Nashiki, Antonio, “La creación de la Secretaría de Educación Pública”, México: *Educación 2001*, #3, agosto de 1995.
- Gómez Nashiki, Antonio, “La primera edición del libro de texto gratuito”. México: *Educación 2001*, #16, septiembre de 1996.
- Guevara Niebla, Gilberto. “La filosofía educativa de José Vasconcelos”, México: *Educación 2001*, año VI, # 63, agosto 2000.



SEGUNDO SEMESTRE

SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
II	Genéricas	

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	GEN-HCL-02	Obligatoria	Electiva

Presentación
En la Unidad Formativa <i>Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera</i> , se desarrollan habilidades de redacción y expresión oral, empleando los elementos gramaticales y ortográficos que permitan construir, comprender y transmitir mensajes en un segundo idioma. Se aborda la interacción en diversos contextos en los cuales se incorporen saberes y conocimientos que contribuyan al trayecto formativo, profesional y personal del estudiantado. El nivel de dominio de un segundo idioma al término de la presente Unidad es básico.

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Licenciatura en Idiomas. • Especialidad en la enseñanza del idioma Inglés. • Formación didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. • Experiencia profesional en el área de Inglés. • Participación en eventos académicos relacionados a la enseñanza del Inglés. • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera Ambientes y Comunidades de Aprendizaje Psicología de la Educación Teorías Contemporáneas de la Educación Sociología de la Educación Epistemología de la Educación Economía de la Educación Políticas y Legislación Educativas	Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera	Ética Profesional		Prácticas Profesionales		

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>Te encuentras en un contexto en el que la lengua que se domina es el idioma inglés, ¿cómo harías para entablar una comunicación oral y escrita demostrando el dominio básico de esa lengua?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla habilidades de comunicación oral y escrita a través de la participación en conversaciones de diversas temáticas, para el logro de un nivel de dominio básico del idioma inglés. Estructura expresiones que comunican intereses, preguntas y opiniones sobre distintos temas empleando los tiempos y formas verbales, a fin de entablar conversaciones en contextos formales e informales. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica la diferencia en el uso de los tiempos verbales <i>simple past</i> y <i>presente perfect</i>. Conoce <i>used to</i>, para expresar acciones pasadas. Conoce <i>phrasal verbs</i>. Conoce <i>modal verbs</i> en modo afirmativo, negativo e interrogativo. Utiliza el <i>verb to be</i> en tiempo pasado en modo afirmativo, negativo e interrogativo. Utiliza el tiempo verbal <i>past continuous</i> en modo afirmativo, negativo e interrogativo. Utiliza el tiempo verbal <i>simple past</i> en modo afirmativo, negativo e interrogativo. Utiliza el tiempo verbal <i>present perfect</i> en modo afirmativo, negativo e interrogativo. Utiliza el tiempo verbal <i>past continuous</i> en modo afirmativo, negativo e interrogativo. Estructura expresiones utilizando <i>zero</i>



		<p><i>conditional</i>, first conditional, <i>second conditional</i> y <i>third conditional</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura expresiones utilizando <i>defining relative clauses</i>, <i>passive voice</i> y <i>reported speech</i> • Desarrolla conversaciones informales en inglés en diversos contextos, empleando diferentes tiempos verbales. • Emplea vocabulario de diversos contextos para enriquecer las expresiones en inglés. • Participa y muestra su disponibilidad y apertura en el aprendizaje de un segundo idioma.
--	--	--

Estrategias didácticas	<p>Para el desarrollo de la presente Unidad Formativa se sugiere el empleo de la estrategia de <i>Simulación</i>, que pretende representar situaciones de la vida real en la que participan los estudiantes, actuando roles, con la finalidad de dar solución a un problema o, simplemente para experimentar una situación determinada. Así también se puede utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje cooperativo • Aprendizaje basado en TICs • Aprendizaje por descubrimiento • Task Based Learning
-------------------------------	---

Criterios de evaluación	<p>Para una oportuna evaluación de la Unidad Formativa, se presentan los siguientes criterios de evaluación a considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo adecuado del vocabulario y estructuras gramaticales. • Organización y claridad en el proceso comunicativo. • Efectividad del proceso comunicativo en un nivel de dominio básico en Inglés. • Producción de expresiones orales y escritas incorporando elementos gramaticales y ortográficos superiores. • Disposición en las actividades a realizar. • Organización y puntualidad en los trabajos solicitados
--------------------------------	---



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Azar, B. (2002). *Understanding and Using English Grammar*, México: Pearson Longman.
- Bitterlin, Gretchen *et. al.* (2008). *Ventures Series*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Goldsmith, Patrick y Pérez, Ángeles (1996). *Diccionario Oxford Escolar Español-Inglés/ Inglés-Español*, Oxford: Oxford University Press.
- Littlewood, W. (1981). *Communicative Language Teaching*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Murphy, R y William, R. (2000). *English Grammar in Use*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Nunan, D. (1999). *Second Language Teaching and Learning*, Boston: Heinle & Heinle.
- Nunan, D. (2000) *An introduction to task-based teaching* ELT Advantage, Cengage Learning.
- Seligson, P.; C. Latham-Koening y C. Oxeden. (1997). *American English File 3. Student Book, Teacher's Book and Workbook*, Oxford: Oxford University Press.
- Seligson, P.; C. Latham-Koening y C. Oxeden. (1997). *American English File 4. Student Book, Teacher's Book and Workbook*, Oxford: Oxford University Press.
- Soars, J. (2002). *American Headway 3. Student Book*, Oxford: Oxford University Press.
- Soars, J. (2002). *American Headway 4. Student Book*, Oxford: Oxford University Press.
- Randall, M. y Thorton, B. (2001). *Advising and Supporting Teachers*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Willis, J. (1996). *a Framework for task-Based Learning*, Harlow: Longman.

Mesografía

- Council of Europe: <http://www.coe.int>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Ambientes y Comunidades de Aprendizaje

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
II	Básicas	Didáctica

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	DID-ACA-02	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Ambientes y Comunidades de Aprendizaje</i> considera una visión general sobre la integración de grupos en escenarios educativos de la educación formal, no formal e informal. Analiza las dinámicas que se gestan en el interior de cada uno de ellos y destaca la importancia de los elementos físicos y estructurales que convergen en el ambiente de aprendizaje, enfatiza sobre los factores que permiten generar comunidades de aprendizaje en las Instituciones Educativas vinculadas con los actores del contexto social. Subraya la importancia que tiene para el agente de enseñanza, el conocer los estilos de aprendizaje y las inteligencias múltiples predominantes en cada uno de los estudiantes a fin de planear y desarrollar creativamente actividades que faciliten los procesos de aprendizaje, acentuando la importancia de la enseñanza orientada con diferenciación.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo Formación didáctica Disposición para trabajar en equipo Actitud de colaboración y cooperación
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área de didáctica. Participación en eventos académicos relacionados al área educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera						
Didáctica General	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje	Estrategias Didácticas	Evaluación de los Aprendizajes	Planeación Didáctica			
	Psicología de la Educación						
	Teorías Contemporáneas de la Educación						
	Sociología de la Educación						
	Epistemología de la Educación						
	Economía de la Educación						
	Políticas y Legislación Educativas						

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo integrarías los elementos de espacio físico, materiales, tiempos, actividades, características y dinámicas de grupo en un escenario educativo formal y no formal para generar ambientes y comunidades de aprendizajes convencionales y/o virtuales?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los elementos estructurales y funcionales que favorecen el desarrollo de ambientes de aprendizaje en escenarios educativos formales y no formales, a fin de promover la progresión de aprendizajes socialmente significativos. Diseña y utiliza materiales didácticos, a partir de situaciones educativas identificadas, con la finalidad de generar ambientes y comunidades de aprendizaje socialmente significativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los elementos físicos y funcionales de los ambientes de aprendizaje para la educación formal, no formal e informal Identifica las características de integración de los grupos en la educación formal, no formal e informal Analiza las implicaciones de las teorías de la creatividad en los integrantes de los grupos. Diseña una propuesta de ambientes de aprendizaje para la educación formal, no formal e informal por medio de plataformas virtuales Establece dinámicas grupales de trabajo colaborativo en ambientes virtuales de aprendizaje a través de la integración de foros y debates de discusión, <i>chats</i>, <i>wikis</i>, entre otros. Desempeña el rol de agente de enseñanza en un ambiente de aprendizaje centrado: en quien aprende, en el conocimiento y en la



		<p>evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementa actividades para el desarrollo de la creatividad en los grupos de educación formal, no formal e informal • Implementa dinámicas grupales en diversos escenarios educativos. • Emplea la terminología especializada que integra el campo de los ambientes y comunidades de aprendizaje. • Trabaja colaborativa, cooperativa y propositivamente, mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los demás.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La Unidad Formativa, considera la integración de una <i>Metodología Basaba en Proyectos</i>, la cual consiste en identificar e intervenir en un ambiente de aprendizaje de escenarios educativos formales, no formales e informales para atender problemáticas que se presentan, considerando los elementos físicos y estructurales que en ellos convergen, así como las particularidades del grupo y características generales de sus integrantes.</p> <p>De esta manera las estrategias didácticas que se sugieren implementar en el desarrollo de la Unidad Formativa son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preguntas exploratorias • Cuadros comparativos • Correlaciones • Mapas mentales • Mapas conceptuales • Resumen • Debate • Simposio • Taller
--------------------------------------	---

<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articula los elementos teóricos en la generación de ambientes y comunidades de aprendizaje en escenarios de educación formal, no formal e informal. • Participación activa y propositiva en las actividades a desarrollar.
---------------------------------------	---



- Calidad, pertinencia e integración de los trabajos solicitados.
- Trabajo colaborativo.
- Integración fundamentada, articulada y propositiva del proyecto de intervención educativa acorde con el contexto social, educativo y didáctico.

Fuentes de consulta

Bibliografía

- Carbonell, Jaume (2001). *La aventura de innovar. El cambio en la escuela*, España: Morata.
- Contreras Gutiérrez, Ofelia y Del Bosque Fuentes, Ana Elena (2004). *Aprender con estrategia. Desarrollando mis inteligencias múltiples*, México: Pax.
- Corte Ríos, Marisa (2010). *Inteligencia creadora, arte y creatividad en educación*, México: Trillas.
- De Bono, Edward (2008). *El pensamiento lateral. Manual de creatividad*, México: Paidós.
- Díaz Barriga, Frida (2006). *Enseñanza situada vinculo entre la escuela y la vida*, México: McGraw-Hill.
- Gardner, Howard (2005). *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*, España: Paidós.
- González Nuñez, José de Jesús y Monroy de Velasco, Anameli (1999). *Dinámica de Grupos. Técnicas y tácticas*, México: Pax.
- Guilford J.P.; Lagemann, J.K. et. al. (1983). *Creatividad y Educación*, Buenos Aires: Paidós.
- Hannaford, Carla (2011). *Cómo aprende tu cerebro. Cómo mejorar tu aprendizaje conociendo cuál es tu ojo, oído, hemisferio cerebral, mano y pie dominante*, México: Pax.
- Moreno López, Salvador (1993). *Guía del aprendizaje participativo. Orientación para estudiantes y maestros*, México: Trillas.
- Ortega, Pedro et. al. (1999). *La tolerancia en la escuela*, Barcelona: Ariel.
- Pescetti, Luis María (1996). *Taller de animación musical y juegos*, México: SEP.
- Rodríguez Estrada, Mauro (1995). *Mil ejercicios de creatividad clasificados*, México: McGraw-Hill.
- Rodríguez Estrada, Mauro (2000). *Creatividad en la educación escolar*, México: Trillas.
- Roeders, Paul (2006). *Aprendiendo Juntos. Un diseño del aprendizaje activo*, México: Alfaomega.
- Rogers, Carl y Jerome, H. (1996). *Libertad y Creatividad en la educación*, Barcelona: Paidós.
- Sánchez Ávila, Gregorio (2013). *El Uso de la Tecnología en el Aula*, Bloomington: Palibrio.
- Sefchovich, Galia y Waisburd Gilda (1997). *Hacia una pedagogía de la creatividad*, México: Trillas.
- Torrance E., Curtis J. y Demos G. (1976). *Implicaciones educativas de la creatividad*, España: Anaya.
- Velázquez, José de Jesús (2008). *Ambientes Lúdicos de Aprendizaje. Diseño y operación*, México: Trillas.
- Waisburd, Gilda (1996). *Creatividad y transformación teoría y técnicas*, México: Trillas.
- Zabalza, M. A. (1996). *Calidad en la Educación Infantil*, Madrid: Narcea.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Psicología de la Educación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
II	Básicas	Ciencias de la Educación

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4			4.5	CED-PED-02	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Psicología de la Educación</i> permite que el estudiante identifique los procesos psicológicos que intervienen en los diversos escenarios educativos a fin de comprenderlos como producto humano. Su importancia radica en la necesidad de desarrollar una visión multidisciplinaria que permita entender en su complejidad a los procesos educativos.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en Psicología. Maestría en el campo de la Psicología. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados al campo educativo. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera						
	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje						
	Psicología de la Educación						
Teorías Clásicas de la Educación	Teorías Contemporáneas de la Educación						
Antropología de la Educación	Sociología de la Educación						
Perspectivas Epistemológicas	Epistemología de la Educación						
Filosofía de la Educación	Economía de la Educación				Educación Comparada		
	Políticas y Legislación Educativas						

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿De qué manera las teorías psicológicas inciden en la formación integral del sujeto desde lo escolar hacia lo social?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conoce y aplica los aportes de la Psicología de la Educación partiendo de la visión integral de ser humano, a fin de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce el origen y desarrollo de la Psicología como ciencia. Conoce el origen y desarrollo de la Psicología de la Educación. Distingue a la Psicología de la Educación a partir de un enfoque filosófico, epistemológico, antropológico, económico y sociológico. Conoce el objeto de estudio y la metodología de la Psicología de la Educación. Identifica conceptualmente a la Psicología de la Educación, Psicología educativa y los modelos psicopedagógicos. Identifica los paradigmas de la psicología de la educación y sus implicaciones en los procesos educativos: conductismo, cognocitivismo, humanismo, constructivismo, psicogenético y sociocultural. Identifica la constitución del sujeto a través



		<p>del desarrollo psicosexual, narcisismo, identificación, estadio del espejo, el aparato psíquico y el complejo de Edipo y Electra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce las diferentes estructuras psíquicas del sujeto a partir del psicoanálisis: Neurosis, Perversión y Psicosis. • Reflexiona en torno a los procesos transferenciales que acontecen en el aula de clases. • Identifica las teorías de la personalidad y del color. • Comprende la relación de la Psicología de la Educación con las demás Ciencias de la Educación. • Domina el lenguaje de la Psicología de la Educación.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para la presente Unidad Formativa se sugiere usar la estrategia <i>Tópico Generativo</i>, ya que es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías o ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. Así también, se recomiendan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo • Aprendizaje basado en proyectos • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje cooperativo • Aprendizaje con mapas • Investigación dirigida
--------------------------------------	---

<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo adecuado del lenguaje conceptual de la Psicología de la Educación. • Calidad en los textos y trabajos presentados. • Manejo de los enfoques teóricos que fundamente las ideas expresadas. • Participación activa.
---------------------------------------	---



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Anzaldúa Arce, Raúl Enrique (2004). *La docencia frente al espejo*, México: UAM.
- Caruso, Igor (2012). *Narcisismo y socialización*, México: Siglo XXI Editores.
- De la Cueli, Jesús (1990). *Teorías de la personalidad*, México: Trillas.
- Dicaprio S., Nicholas (1989). *Teorías de la personalidad*, México: McGraw-Hill Interamericana.
- Freud, Sigmund (2012). *Psicología de las masas*, España: Alianza.
- Freud, Sigmund (2012). *Una teoría sexual y otros ensayos: obras completas del profesor S. Freud*, México: Iztaccihuatl.
- Hernández Rojas, Gerardo (2006). *Paradigmas en psicología de la educación*, México: Paidós Educador.
- Santrock, John W. (2006). *Psicología de la Educación*, México: McGraw-Hill Interamericana.
- Skinner, B. F. (1982). *Reflexiones sobre conductismo y sociedad*, México: Trillas.

Mesografía

- Elgarte, Roberto Julio (2009). “Contribuciones del psicoanálisis a la educación”, en *Educación, Lenguaje y Sociedad*, Vol. VI N° 6, Argentina: UNLPam, disponible en: <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/ieles/n06a16elgarte.pdf>
- Hernández Rojas, G. (2007). “Un reflexión crítica sobre el devenir de la psicología de la educación en México”, en *Perfiles Educativos*, México, disponible en: <http://scielo.unam.mx/pdf/peredu/v29n117/v29n117a2.pdf>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Teorías Contemporáneas en la Educación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
II	Básicas	Ciencias de la Educación

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4			4.5	CED-TCO-02	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la presente Unidad Formativa <i>Teorías Contemporáneas de la Educación</i>, se aborda la conceptualización de la educación y su evolución teórica desde 1789, después de la revolución francesa hasta nuestros tiempos, misma que se complementa con el pensamiento educativo de diversos teóricos, ubicando las aportaciones en su contexto y ámbito disciplinar, los cuales resultan fundamentales para comprender al fenómeno educativo de nuestro tiempo. Asimismo, se analizan las perspectivas teóricas, fundamentos, conceptualizaciones y problemas de la educación, a fin de identificar herramientas y estrategias que puedan ser utilizadas para toda acción educativa.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados al campo educativo. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera						
	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje						
	Psicología de la Educación						
Teorías Clásicas de la Educación	Teorías Contemporáneas de la Educación						
Antropología de la Educación	Sociología de la Educación						
Perspectivas Epistemológicas	Epistemología de la Educación						
Filosofía de la Educación	Economía de la Educación				Educación Comparada		
	Políticas y Legislación Educativas						

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué teorías contemporáneas de la educación ofrecen herramientas y estrategias para comprender y mejorar los procesos y acciones educativas actuales?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las diversas teorías contemporáneas de la educación a partir del análisis de propuestas planteadas por diversos pensadores, a fin de relacionar las prácticas educativas y los aportes conceptuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica epistemológicamente el concepto de educación en las diversas teorías contemporáneas de la educación. Identifica y analiza epistemológicamente los elementos de profesor, alumno, aprendizaje y evaluación en las teorías contemporáneas de la educación. Identifica los principales elementos educativos del Neohumanismo a través del análisis de los aportes de Johann Heinrich Pestalozzi, Friedrich Schiller y Johann Gottlieb Fichte, Wilhelm von Humboldt y Federico Fröbel. Conoce los principales aportes de la teoría educativa de Friedrich Herbart, especialmente la conceptualización de la instrucción moral. Identifica las principales características de la educación positivista a través de los aportes de John Stuart Mill y Herbert Spencer.



		<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las aportaciones más relevantes de la educación experimental a través de la teoría de Ernesto Meumann. • Conoce los aportes del Idealismo en la educación, con base en el análisis de la teoría de Friedrich Schteiermacher y Federico Hegel. • Identifica las aportaciones teóricas del pragmatismo de John Dewey y Eduardo Claparede como precursores de la escuela nueva. • Identifica las aportaciones teóricas de la escuela nueva a través de las propuestas de María Montessori, Ovide Decroly, Adolfo Ferriere, Alexander Sutherland Neill, Helen Parkhurst, Roger Cousinet y Celestino Freinet. • Conoce la fundamentación y aportes teóricos de la educación cognoscitiva y constructivista a través de la propuesta de Jean Piaget, Lev Semionovich Vygotsky y David Paul Ausubel. • Identifica el pensamiento de la educación social a través de las propuestas de Adolfo Diesterweg Georg Kersscheneiner, Antón Semionovich Makarenko, Christian Baudelot, Roger Establet y Michael W. Apple. • Identifica el pensamiento educativo crítico, a través de los aportes teóricos de Michel Lobrot, Georges Lapassade y Peter McLaren. • Identifica las aportaciones de Gastón Mialaret como el principal teórico contemporáneo de las Ciencias de la Educación. • Identifica la construcción de la educación social en el contexto hispanoamericano mediante el pensamiento educativo de Simón Rodríguez, Simón Bolívar y José Martí.
--	--	--



		<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la construcción del pensamiento educativo latinoamericano, a través de las aportaciones teóricas de Víctor Raúl Haya de la Torre, Aníbal Ponce y Juan Carlos Tedesco. • Identifica el movimiento de la educación popular en Latinoamérica a través de los aportes de Paulo Freire, Adriana Puiggrós, Rosa María Torres y María Teresa Nidelcoff. • Conoce las principales aportaciones teóricas de los pensadores mexicanos: Enrique Rébsamen, Moisés Sáenz y Narciso Bassols. • Aplica las propuestas educativas de los teóricos contemporáneos de la educación. • Maneja el lenguaje de los términos abordados por los teóricos contemporáneos de la educación.
--	--	--

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de la presente Unidad Formativa se recomienda la estrategia <i>Tópico Generativo</i>, ya que es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías o ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. Así también, se sugieren las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje Cooperativo
--------------------------------------	--

<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos presentados. • Manejo conceptual de las Teorías Contemporáneas de la Educación. • Manejo teórico de los pensadores contemporáneos de la educación.
---------------------------------------	--



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Apple, Michael (1997). *Teoría crítica y educación*, Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Avanzini, Guy (Comp.) (2003). *La pedagogía desde el siglo XVII hasta nuestros días*, México: Siglo XXI.
- Dewey, John (2004). *Democracia y Educación*, Madrid: Morata.
- Fermoso Estébanez, Panciano (2009). *Teoría de la Educación*, México: Trillas.
- Fichte, Johann Gottlieb (1994). *El destino del hombre*, México: Porrúa.
- Freinet, Celestino (1969). *Técnicas Freinet de la escuela moderna*, Madrid: Siglo XXI.
- Freire, Paulo (2011). *La educación como práctica de la libertad*, México: Siglo XXI.
- Gadotti, M. (2005). *Historia de las ideas pedagógicas*, México: Siglo XXI.
- McLaren, Peter (1994). *La vida en las escuelas*, México: Siglo XXI.
- Pestalozzi, Johann Heinrich (1999). *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos: Cartas sobre la educación de los niños*, México: Porrúa.
- Puiggrós, Adriana (1986). *La Educación popular en América Latina*, Argentina: Niño y Dávila.
- Puiggrós, Adriana (2006). *De Simón Rodríguez a Paulo Freire. Educación para la integración Iberoamericana*, México: Convenio Andrés Bello.
- Gadotti, Moacir (2005). *Historia de las ideas pedagógicas*, México: Siglo XXI.
- Standing, E. M. (2002). *La revolución Montessori en educación*, México: Siglo XXI.
- Sutherland Neill, Alexander (1963). *Summerhill*, Madrid: FCE.
- Trilla, Jaume (2005). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*, México: Graó.
- Vigotsky, Lev (2011). *La imaginación y el arte de la infancia*, México: Coyoacán.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Sociología de la Educación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
II	Básicas	Ciencias de la Educación

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		1	5.4	CED-SED-02	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la presente Unidad Formativa <i>Sociología de la Educación</i>, se concibe a la educación como un objeto de estudio sociológico y como un hecho social. Se fundamenta a través de las posturas de diversos autores, por lo que es imperante realizar un análisis de los enfoques teóricos hacia la educación y se planteen reflexiones que permitan apreciar la realidad educativa y problemáticas sociales actuales, de tal manera que se planteen soluciones alternas enfocadas a una educación social.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en el campo de la Sociología. Maestría en el campo de la Sociología. Formación didáctica Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados al campo educativo. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera						
	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje						
	Psicología de la Educación						
Teorías Clásicas de la Educación	Teorías Contemporáneas de la Educación						
Antropología de la Educación	Sociología de la Educación						
Perspectivas Epistemológicas	Epistemología de la Educación						
Filosofía de la Educación	Economía de la Educación				Educación Comparada		
	Políticas y Legislación Educativas						

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿De qué manera los significados sociales de la educación posibilitan comprender los problemas socioeducativos del contexto y plantear posibles soluciones alternas?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza los enfoques teóricos de la Sociología, a partir de la comprensión de las relaciones entre individuo y sociedad, para construir marcos interpretativos aplicados en el campo educativo. Comprende los significados sociales mediante diversos planteamientos teóricos que constituyen a la sociología de la educación, a fin de comprender los problemas socioeducativos del contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende conceptualmente a la Sociología de la Educación. Conoce el origen y antecedentes de la Sociología de la Educación. Identifica a la educación como objeto de estudio sociológico y al hombre como ser social. Identifica las relaciones sociales construidas a través de la educación. Conoce el pensamiento de socialización de Emilio Durkheim. Identifica de manera general los conceptos de dialéctica y alienación de la teoría Marxista y su relación con la educación. Conoce la postura de Louis Althusser sobre la Educación como aparato ideológico del Estado. Comprende a la educación y su relación con



		<p>la teoría estructural funcionalista.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica a la educación como medio de orden, control, desorganización y cambio social. • Conoce el enfoque de la escuela de Frankfurt, particularmente la teoría de la acción comunicativa de Jünger Habermas y su relación con la educación. • Identifica el concepto de acción social y su relación con la educación, con base en la teoría de Max Weber. • Conoce la postura crítica de Vladimir Ilich Lenin acerca de la educación y la instrucción pública. • Conoce los aportes teóricos de Antonio Gramsci acerca de la relación entre poder, Estado y educación. • Identifica las teorías de la reproducción en el campo educativo con base en los aportes de Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron. • Conoce los aportes teóricos de Basil Bernstein sobre la nueva sociología de la educación y los modelos de transmisión. • Conoce los aportes teóricos de Henri Giroux, Paulo Freire e Iván Illich sobre la educación como resistencia, liberación y desescolarización. • Identifica a la educación y su relación con los problemas sociales. • Aplica los aportes teóricos en la solución de problemas socioeducativos del contexto. • Identifica la relación de la Sociología de la Educación con las demás Ciencias de la Educación. • Maneja el lenguaje específico de la Sociología
--	--	---



		de la Educación. <ul style="list-style-type: none"> • Asume de manera responsable y comprometida la resolución de problemas sociales.
Estrategias didácticas	Para el desarrollo de la presente Unidad Formativa se recomienda la estrategia <i>Tópico Generativo</i> , ya que es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías o ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. Así también, se sugieren las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje cooperativo 	
Criterios de evaluación	Los criterios de evaluación que se sugieren son: <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos presentados. • Manejo conceptual de la Sociología de la Educación. • Manejo conceptual de los teóricos de la Sociología de la Educación. 	
Fuentes de consulta	Bibliografía <ul style="list-style-type: none"> • Althusser, Louis (2011). <i>Ideología y aparatos ideológicos del estado: Freud y Lacan</i>, Buenos Aires: Nueva Visión. • Bernstein, Basil (1990). <i>Poder, Educación y Conciencia. Sociología de la transmisión cultural</i>, Barcelona: El Roure. • Bourdieu, Pierre (2011). <i>Capital cultural, escuela y espacio social</i>, México: Siglo XXI. • Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude (2005). <i>Teorías de la reproducción, elementos para una teoría del sistema de enseñanza</i>, México: Fontamara. • Durkheim, Emilio (1999). <i>Educación y Sociología</i>, México: Dialogo. • Freire, Paulo (2009). <i>La educación como práctica de la libertad</i>, Madrid: Siglo XXI. • Giroux, Henry A. (2004). <i>Teoría y resistencia en educación</i>, México: Siglo XXI. • Guerrero Seron, Antonio (2003). <i>Enseñanza y sociedad: el conocimiento sociológico de la educación</i>, 	



Madrid: Siglo XXI.

- Habermas, Jünger (1995). *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona: Península.
- Ilich, Iván (2012). *La sociedad Desescolarizada*, México: El Rebozo.
- Lenin, V. I. (1981). *La instrucción pública*, Moscú: Progreso.
- Mannheim, Karl (2010). *Ideología y utopía*, México: FCE.
- Marx, Carlos y Engels, Federico (2011). *Textos Escogidos*, USA: Ocean Sur.
- Fernández Palomares, Francisco (Coord.) (2010). *Sociología de la Educación*, Madrid: Pearson.
- Weber, Max (2007). *Sociología del poder. Los tipos de dominación*, España: Alianza.

Mesografía

- Sossa Rojas, Alexis (2010). “La alineación de Marx: cuerpo como dimensión de utilidad”, en *Revista de Ciencias Sociales, Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, México: Redalyc, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70817741003>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Epistemología de la Educación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
II	Básicas	Ciencias de la Educación

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		1	5.4	CED-EPI-02	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Epistemología de la Educación</i> considera el estudio de la educación como concepto, fenómeno, hecho y objeto de conocimiento. Asimismo, se considera el debate epistemológico sobre Educación, Pedagogía y Ciencias de la Educación, esta última se aborda como posibilidad, alcances y límites; identificando su objeto de estudio dentro del conocimiento científico a fin de promover una postura crítica y analítica en el estudiantado para aportar soluciones a problemas educativos. Finalmente se analizan las tendencias actuales para la educación del futuro.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en Filosofía. Licenciatura en Historia. Formación Didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área. Participación en eventos académicos relacionados con el área. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera						
	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje						
	Psicología de la Educación						
Teorías Clásicas de la Educación	Teorías Contemporáneas de la Educación						
Antropología de la Educación	Sociología de la Educación						
Perspectivas Epistemológicas	Epistemología de la Educación						
Filosofía de la Educación	Economía de la Educación				Educación Comparada		
	Políticas y Legislación Educativas						

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Qué elementos debe integrar la Epistemología de la Educación para propiciar un análisis crítico de los procesos educativos?	<ul style="list-style-type: none"> Comprende las ciencias de la educación a través del análisis de los estatutos y problemas epistemológicos a fin de interpretar el fenómeno educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los elementos y características de la Epistemología, Gnoseología y Teoría del conocimiento. Describe la posibilidad del conocimiento a través del estudio de los principales postulados del dogmatismo, escepticismo, subjetivismo y relativismo, pragmatismo y criticismo. Conoce el origen del conocimiento desde el sentido psicológico y el sentido lógico, a través del estudio del racionalismo, el empirismo, intelectualismo, apriorismo, crítica y posición propia. Analiza el idealismo trascendental de Kant a través del estudio de la Epistemología ingenua y la Epistemología crítica, la noción de conocimiento trascendental, y la síntesis kantiana de racionalismo y empirismo. Identifica los postulados trascendentales de la



		<p>crítica a la razón y la crítica a la razón práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza el desarrollo de las tradiciones Aristotélica y Galileana para distinguir el papel de positivismo, la hermenéutica y la teoría crítica. • Conoce los condicionamientos históricos de la dialéctica Hegeliana contrastándola con la dialéctica antigua de la visión alemana en la segunda mitad del siglo XVII. • Conoce los fundamentos esenciales del positivismo, historia, atributos y conocimientos socioeconómicos y filosóficos. • Analiza la noción comtiana del positivismo, las principales corrientes, la actitud positivista, el postulado de Spencer y la idea de Progreso. • Señala los factores que incidieron y que propiciaron el desarrollo del marxismo. • Compara las características del materialismo histórico y el materialismo dialéctico. • Conoce la ciencia en sus aspectos estructurales y genéticos a partir del conocimiento científico y pre-científico, la objetividad, justificación y métodos. • Reflexiona acerca del carácter científico de las Ciencias de la Educación y el pensamiento complejo. • Infiere la problemática que enfrentan las ciencias sociales conforme a la rigurosidad científica, en función de la concepción analítica de la ciencia. • Describe las condiciones para el desarrollo del método hermenéutico, sus características y aplicaciones.
--	--	---



		<ul style="list-style-type: none"> • Analiza la estructura conceptual y la polémica que se desarrolla en torno al binomio “explicación-comprensión”. • Asume una postura crítica y analítica acerca de la naturaleza del hombre y reflexiona sobre el fin de la filosofía de la educación. • Conoce el sustento filosófico de la educación, las causas y orígenes que favorecieron su desarrollo en un período específico.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia base a desarrollar en esta Unidad Formativa es el <i>Tópico Generativo</i>, la cual es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías o ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. De igual forma se desarrollarán las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje crítico y argumentativo • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje In Situ 	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en la exposición de ideas conforme a la Epistemología de la Educación. • Calidad en la elaboración de trabajos. • Crítico de las teorías de la epistemología. • Manejo de lenguaje epistemológico. • Citación o manejo del aparato crítico. 	
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bachelard, Gastón (2000). <i>La formación del espíritu científico</i>, Argentina: Siglo XXI. • Bachelard, Gastón (1973). <i>Epistemología Textos escogidos</i>, Barcelona: Anagrama. • Bunge, Mario (1980). <i>Epistemología</i>, Barcelona: Ariel. • Bunge, Mario (1997). <i>Epistemología: curso de actualización</i>, México: Siglo XXI. • Candioti, María Elena (2001). <i>La construcción social del conocimiento</i>, Santillana. • Durán Amavizca, Norma Delia (2004). <i>Cuerpo, intuición y razón</i>, México: Ceapac. 	



- Farfán, Rafael *et. al.* (1999). *Epistémica: la querrela por el saber*, México: Lucerna Diogenis.
- Ferraris, Maurizio (2002). *Historia de la hermenéutica*, México: Siglo XXI.
- Fourez, Gerard (2008). *Cómo se elabora el conocimiento*, México: Porrúa.
- Gadamer, Hans-Georg (2005). *Verdad y método I*, España: Sígueme.
- García Amilburu, María (2002). *La educación, actividad interpretativa: hermenéutica y filosofía de la educación*, Madrid: Dykinson.
- Hessen, Juan (2000). *Teoría del conocimiento*, México: Porrúa.
- Hoyos Medina, Carlos Ángel (Coord.) (1997). *Epistemología y objeto pedagógico: ¿es la pedagogía una ciencia?*, México: UNAM.
- Mardones, José María (1996). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*, Madrid: Arthropos.
- Maturana, Humberto y VARELA, Francisco (1984). *El árbol del conocimiento. Bases biológicas del entendimiento humano*.
- Maturana, Humberto (1990). *Biología de la Cognición y Epistemología*, Chile: Ed. Universidad de la Frontera.
- Maturana, Humberto (1998). *Emociones y Lenguaje en Educación y Política*, Belo Horizonte: UFMG.
- Muñoz, Jacobo y Velarde Julián (2000). *Compendio de Epistemología*, Madrid: Trotta.



SECUENCIA FORM|ATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Economía de la Educación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
II	Básicas	Ciencias de la Educación

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		1	5.4	CED-ECO-02	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Economía de la Educación</i> se analiza de forma crítica la estructura conceptual básica en el ámbito económico, el impacto de la educación en la productividad, la relación entre insumos y resultados educacionales vinculados con la oferta y la demanda a través de una función de producción desarrollada por las instituciones educativas. Asimismo, se proporcionan herramientas que permitan generar propuestas de solución a problemas concretos dentro del ámbito educativo, por ello se hace hincapié en la lógica del análisis económico de forma sistemática, en concordancia con el perfil profesional que presenta la Licenciatura en Ciencias de la Educación.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en Economía. Formación Didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área. Participación en eventos académicos relacionados con el área. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera						
	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje						
	Psicología de la Educación						
Teorías Clásicas de la Educación	Teorías Contemporáneas de la Educación						
Antropología de la Educación	Sociología de la Educación						
Perspectivas Epistemológicas	Epistemología de la Educación						
Filosofía de la Educación	Economía de la Educación				Educación Comparada		
	Políticas y Legislación Educativas						

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿De qué manera se estructuran las teorías macroeconómicas y microeconómicas para la conformación de la oferta y la demanda educativa, el financiamiento asignado a las instituciones educativas, la teoría coste-beneficio y la teoría del capital humano?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Analiza las implicaciones de la Economía en el ámbito educativo, a partir del estudio de las teorías económicas, a fin de comprender las políticas económicas que impactan en la formación del capital humano y la conformación del mercado de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los antecedentes, origen y causas que incidieron en la de conformación de la Economía de la Educación. Establece la diferenciación conceptual entre Economía y Economía de la Educación. Conoce los sistemas históricos de organización económica y las corrientes del pensamiento económico a partir del estudio de los modos de producción y las doctrinas económicas. Identifica los postulados principales del sistema económico clásico a partir de Adam Smith y David Ricardo. Conoce la teoría macroeconómica y la Política Nacional, a través del estudio crítico de la relación que existe entre inflación, desempleo y crecimiento económico. Identifica las características de la teoría del capital humano en concordancia con los



		<p>costos educativos y la relación con los resultados y variables socioeconómicas a nivel estatal y nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compara los niveles de oferta y demanda educativas en función de los índices de ingreso y egreso a las instituciones de educación superior, los índices de empleo y desempleo y el porcentaje de la población económicamente activa. • Identifica los factores que intervienen en la asignación de financiamiento a las instituciones de educación superior a través de la relación ingreso/alumno. • Analiza la situación socioeconómica y las tendencias de grupos sociales específicos, contrastando el Índice de Desarrollo Humano local con el nacional. • Desarrolla una postura crítica ante la teoría macroeconómica y la relación que presenta con la teoría de coste-beneficio. • Describe mecanismos alternativos de financiamiento educativo y distribución de recursos financieros, para asegurar la sustentabilidad y garantizar el adecuado funcionamiento del servicio educativo. • Diseña propuestas educativas mediante la incorporación del análisis de las variables macroeconómicas (inflación, desempleo y crecimiento económico) y el financiamiento educativo. • Emplea de forma clara conceptos técnicos de Economía de la Educación: oferta, demanda, inflación, deflación, coste-beneficio, capital humano, ingreso, recursos, desempleo, crecimiento económico, política
--	--	--



		<p>nacional, macroeconomía, microeconomía, escasez y producción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adopta un discurso educativo de forma asertiva a partir del análisis del aparato conceptual de las teorías económicas y el desarrollo educativo. • Critica las teorías económicas y la vinculación específica con la educación de tipo superior en el ámbito estatal y nacional. • Reconoce la importancia del hombre en las estructuras económicas como agente que incide en el tratamiento de las políticas nacionales que atienden al cumplimiento del Índice de Desarrollo Humano.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia específica es el <i>Aprendizaje Basado en Problemas</i>, que consiste en desarrollar una metodología en la que se investiga, interpreta, argumenta y propone la solución a uno o varios problemas, creando un escenario simulado de posible solución y analizando las probables consecuencias. De igual forma se desarrollarán las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje crítico y argumentativo
--------------------------------------	---

<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en la exposición de ideas conforme a la Economía de la Educación. • Calidad en la elaboración de trabajos. • Crítico de las teorías económicas. • Manejo de lenguaje económico. • Citación o manejo del aparato crítico.
---------------------------------------	--

<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barre, Raymond (1993). <i>El desarrollo económico</i>, México: FCE. • Berumen, Sergio (2002). <i>Economía internacional</i>, México: CECOSA. • Blanchard, Olivier (2008). <i>Macroeconomía</i>, Madrid: Pearson.
-----------------------------------	---



- Blaug, Mark (1982). *Introducción a la Economía de la Educación*, México: Aguilar.
- Carnoy, Martín (2006). *Economía de la Educación*, Barcelona: UOC.
- Gujarati, Damodar (2004). *Econometría*, México: McGraw-Hill.
- Hawkins, Mike (1998). *Pensamiento del Darwinismo Social en Europa y América*, Cambridge University Press.
- Jimeno, Juan A. (2008). *Principios de economía*, México: McGraw-Hill.
- Mankiw, Gregory (2006). *Principios de economía*, Madrid: McGraw-Hill.
- Méndez Morales, José Silvestre (2003). *Fundamentos de la economía*, México: McGraw-Hill.
- Moreno Becerra, José Luis (1998). *Economía de la Educación*, Madrid: Ediciones Pirámide.
- Roll, Eric (2003). *Historia de las Doctrinas Económicas*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Salas Velasco, Manuel (2008). *Economía de la Educación*, Madrid: Pearson.
- San Segundo Gómez de Cadiñanos, María Jesús (2001). *Economía de la Educación*, Madrid: Síntesis.
- Silvestre, Méndez José (1996). *Fundamentos de Economía*, México: McGraw-Hill.
- Vásquez, Almagro, Francisco José (2004). *Principales identidades y agregados macroeconómicos*, México: Instituto Politécnico Nacional.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Políticas y Legislación Educativas

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
II	Básicas	Gestión y Políticas Educativas

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4			4.5	GPE-PLE-02	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Políticas y Legislación Educativas</i> se promueve el conocimiento y análisis de las principales políticas educativas, a nivel internacional, nacional y estatal. El estudiante aplica los postulados de las políticas educativas de instancias y organismos internacionales, de nuestro país y nuestra entidad, en el diseño de diversas propuestas educativas. Asimismo, identifica las principales leyes, reglamentos, leyes reglamentarias y acuerdos secretariales que conforman el marco normativo de la educación mexicana. En la primer parte del curso, el estudiante analiza las políticas educativas actuales, en el plano internacional, nacional y estatal, así como los planteamientos de los organismos o instancias que las plantean. En la segunda parte, analiza el marco jurídico del sector educativo, con base en las políticas educativas a nivel macro.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en Derecho. Maestría en el campo educativo. Maestría en Derecho. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en las áreas de Gestión Educativa e Institucional o Política y Legislación Educativa. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera						
	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje						
	Psicología de la Educación						
	Teorías Contemporáneas de la Educación						
	Sociología de la Educación						
	Epistemología de la Educación						
	Economía de la Educación						
Sistema Educativo Mexicano	Políticas y Legislación Educativas	Teorías de la Administración y Gestión Educativas	Gestión de Instituciones Educativas	Evaluación de Instituciones y Programas Educativos			
Historia de la Educación en México							

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué papel juegan las políticas educativas internacionales, nacionales y estatales, así como el marco normativo del SEM, para contribuir en la atención de la cobertura, pertinencia, calidad y equidad de la Educación Mexicana y en el diseño de proyectos educativos contextualizados y factibles?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla acciones educativas de carácter inter y transdisciplinario, a través de la movilización de recursos acordes con las necesidades institucionales específicas, a fin de garantizar una gestión óptima en las Instituciones Educativas. Analiza el marco normativo del Sistema Educativo Mexicano, a partir de la comprensión de postulados jurídicos, a fin de fundamentar proyectos y propuestas educativas acorde con los escenarios laborales y sociales. Analiza casos de legislación educativa, con base en la revisión de la normatividad vigente, para contribuir a la solución de situaciones jurídicas en el ámbito educativo. Compara las políticas educativas internacionales, nacionales, estatales y locales, 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce las leyes, reglamentos, acuerdos secretariales y demás disposiciones jurídicas-filosóficas, que conforman el marco jurídico del Sistema Educativo Nacional. Distingue las políticas educativas, a nivel internacional, nacional y estatal. Compara los planteamientos de diversas organizaciones internacionales, nacionales y estatales, en materia de políticas educativas. Analiza los postulados jurídicos del Sistema Educativo Mexicano. Articula los planteamientos generales de las políticas educativas y la legislación del sector educativo. Aplica la legislación educativa, a fin de resolver problemas de índole profesional. Diseña propuestas y proyectos educativos, con base en las políticas educativas actuales y



	<p>a través de su estudio y comprensión, para evaluar su impacto en la conformación contemporánea del Sistema Educativo Mexicano.</p>	<p>el marco normativo del Sistema Educativo Mexicano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usa los planteamientos conceptuales, más relevantes del ámbito jurídico, aplicados al sector educativo. • Reflexiona en torno a la pertinencia y viabilidad de las directrices institucionales y globales planteadas por instancias de los diversos niveles de gobierno.
--	---	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia didáctica idónea para el desarrollo de la Unidad Formativa es el <i>Estudio de Casos</i>. Constituye una metodología que describe un suceso real o simulado, complejo que permite al estudiante aplicar sus conocimientos y habilidades para resolver un problema. En la Educación Superior, se recomienda que esta estrategia se acompañe de documentación o evidencias que proporcionen información clave para analizarlos o resolverlos. Además, se sugieren las siguientes estrategias y técnicas didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje Basado en TICs • Aprendizaje Cooperativo • Comic • Cuadro Comparativo • Cuadro QQQ (Qué veo, Qué no veo y Qué infiero) • Cuadro Sinóptico • Diagramas de causa-efecto • Línea del Tiempo • Mapas Cognitivos • Mesa Redonda • Resumen • Seminario • Simulación • Síntesis • Técnica Heurística • Tópico Generativo • Webquest
--------------------------------------	--



Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se sugieren son:

- Congruencia entre el Marco Normativo de la Educación Básica, Media Superior y Superior, y los escritos elaborados por el estudiante.
- Congruencia entre los elementos más sobresalientes de las políticas educativas internacionales, nacionales y estatales, y los escritos elaborados por el estudiante.
- Comprensión del Marco Normativo del Sistema Educativo Mexicano.
- Maneja un lenguaje acorde con los postulados jurídicos-educativos y de política educativa.
- Identificación clara de las instancias que proponen políticas educativas, a nivel internacional, nacional y estatal.
- Pertinencia en las participaciones del estudiantado.
- Comprensión adecuada de los casos planteados en las sesiones.
- Cita diversos planteamientos jurídicos institucionales y de política educativa en los escritos elaborados por el estudiantado.

Fuentes de consulta

Bibliografía

- Cisneros Farías, Germán (2000). *El Artículo Tercero Constitucional: Análisis Histórico, Jurídico y Pedagógico*, México: Trillas.
- Flores García, José (2004). *Fundamentos Políticos-Jurídicos de la Educación en México*, México: Progreso.
- García Maynez, Eduardo (2006). *Introducción al Estudio del Derecho*, México: Porrúa.
- Guevara Niebla, Gilberto (Comp.) (2001). *La Catástrofe Silenciosa*, México: FCE.
- Larroyo, Francisco (2003). *Historia Comparada de la Educación en México*, México: Porrúa.
- Latapí Sarre, Pablo (2004). *La S.E.P. por dentro*, México, FCE.
- Latapí Sarre, Pablo y Ulloa Herrero, Manuel (2000). *El Financiamiento de la Educación básica en el marco del Federalismo*, México: CESU-UNAM-FCE.
- Madrazo, Jorge y Beller Tabuada, Walter (2000). *Consideraciones sobre el Derecho a la Educación Superior en México, desde la perspectiva de los Derechos Humanos*, México, CNDH.
- Márquez Romero, Raúl (2001). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comentada*, México, IJ-UNAM- PGR.
- Martínez Vásquez, Víctor Raúl (2004). *La Educación en Oaxaca*, Oaxaca: IISUABJO.
- Martínez Vásquez, Víctor Raúl (Coord.) (2002). *Oaxaca, Escenarios del Nuevo Siglo*, Oaxaca: IISUABJO.
- Melgar Adalid, Mario y Orozco Henríquez, José de Jesús (2003). *Constitución Política de los Estados*



Unidos Mexicano comentada, México: IJ-UNAM.

- Moto Salazar, Efraín (1991). *Elementos del Derecho*, México: Porrúa.
- Ornelas, Carlos (2009). *El Sistema Educativo Mexicano. La Transición de Fin de Siglo*, México: FCE.
- Prawda, Juan (1997). *Logros, Inquietudes y Retos del Futuro del Sistema Educativo*, México: Grijalva.
- Sánchez Vásquez, Rafael (1998). *Derecho y Educación*, México: Porrúa.
- Tena Ramírez, Felipe (2001). *Derecho Constitucional Mexicano*, México: Porrúa.

Documentos Institucionales

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000). *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas para su Desarrollo*, México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2006). *Consolidación y Avance en la Educación Superior. Elementos de Diagnóstico y Propuestas*, México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2012). *Inclusión con Responsabilidad Social. Elementos de Diagnóstico y Propuestas para una Nueva Generación de Políticas de Educación Superior*, México: ANUIES.
- Consejo de Especialistas en Educación (2006). *Los Retos de México en el Futuro de la Educación*, México: SEP.
- Honorable Congreso de la Unión (1945). *Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Honorable Congreso de la Unión (1978). *Ley para la Coordinación de la Educación Superior*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Honorable Congreso de la Unión (1993). *Ley General de Educación*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Honorable Congreso de la Unión (2000). *Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Honorable Congreso de la Unión (2013). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Honorable Congreso del estado de Oaxaca (1995). *Ley Estatal de Educación Pública de Oaxaca*, Oaxaca: Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2010). *El Derecho a la Educación en México. Informe 2009*, México: INEE.
- Secretaría de Educación Pública (1998). *Acuerdo número 243 por el que se establecen las bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2000). *Acuerdo número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior*, México: Diario



Oficial de la Federación.

- Secretaría de Educación Pública (2000). *Acuerdo número 286 sobre la equivalencia y revalidación de estudios*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2010). *Reglamento SEP*, México: PAC.
- Secretaría de Educación Pública (2012). *Acuerdo número 648 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2012). *Acuerdo número 656 por el que se reforma y adiciona el acuerdo número 444 por el que se establecen las Competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (1988). *Ley Orgánica*, Oaxaca: UABJO.
- Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (1991). *Estatuto del Personal Académico*, Oaxaca: UABJO.
- Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (1991). *Reglamento de Ingreso, Permanencia y Egreso de los Alumnos*, Oaxaca: UABJO.
- Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (1991). *Reglamento de Servicio Social*, Oaxaca: UABJO.
- Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (1991). *Reglamento de Titulación Profesional*, Oaxaca: UABJO.

Hemerografía

- Gómez Nashiki, Antonio “Las reformas a la educación básica en el sexenio salinista (II) en revista *Educación 2001*, México, año VII, # 74, julio de 2001.
- Gómez Nashiki, Antonio, “La creación de la Secretaría de Educación Pública” en *Educación 2001*, México, # 3, agosto de 1995.
- Gómez Nashiki, Antonio. “Las reformas a la educación básica en el sexenio salinista (I)” en revista *Educación 2001*, México, año VII, # 73, junio de 2001.
- González de Alba, Luis *et. al.* “Los 60 antes del 68” en revista *Nexos* # 368, agosto de 2008.
- Greaves Laine, Cecilia “Política educativa y libros de texto gratuitos. Una polémica en torno al control por la educación” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, COMIE, vol. VI, # 12, mayo-agosto de 2001.
- Guevara Niebla, Gilberto “El malestar educativo” en *Revista Nexos*, México, # 170, febrero de 1992.
- Monroy Huitrón, Guadalupe (1975). *Política educativa de la revolución (1910-1940)*, Editorial



Sepsetentas, México.

- Lazarín, Federico “Educación para las ciudades. Las políticas educativas 1940-1982” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, COMIE, vol 1, # 1 enero- junio de 1996.

Mesografía

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES): <http://www.anui.es.mx/>
- Biblioteca Jurídica Virtual de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): <http://www.biblio.juridicas.unam.mx/>
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL): <http://www.ceneval.edu.mx>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH): <http://www.cndh.org.mx/>
- Congreso del Estado de Oaxaca: <http://www.congresooaxaca.gob.mx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL): <http://www.coneval.gob.mx>
- Honorable Congreso de la Unión: <http://www.congreso.gob.mx/>
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO): <http://www.ieepo.oaxaca.gob.mx/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): <http://www.inee.edu.mx/>
- Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI): <http://www.oei.es/index.php>
- Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT): <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): <http://www.oecd.org/centrodemexico/>
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL): <http://www.sedesol.gob.mx/>
- Secretaría de Educación Pública (SEP): <http://www.sep.gob.mx/>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS): <http://www.stps.gob.mx/bp/index.html>
- Subsecretaría de Educación Básica (SEB): <http://basica.sep.gob.mx>
- Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS): <http://www.sems.gob.mx/>
- Subsecretaría de Educación Superior (SES): <http://www.ses.sep.gob.mx/>



TERCER SEMESTRE

SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
III	Genéricas	

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	GEN-CTE-03	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera</i> tiene como finalidad la comprensión de diferentes tipos de textos académicos que abordan el fenómeno educativo, permitiendo al estudiante la incorporación de información actualizada afín a su campo formativo, proporcionándole elementos teóricos y prácticos que pueda implementar en su ejercicio profesional. Se desarrollan habilidades cognitivas, de comprensión lectora, producción oral y escrita en un nivel de dominio intermedio del idioma Inglés. Las estructuras gramaticales y ortográficas adquiridas le permiten un proceso comunicativo eficaz en diversos contextos.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Licenciatura en Idiomas. • Especialidad en la enseñanza del idioma Inglés. • Formación didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior • Experiencia profesional en el área de Inglés • Participación en eventos académicos relacionados a la enseñanza del Inglés • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera	Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera Estrategias Didácticas Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia Teorías Curriculares Educación y Derechos Humanos Metodología de la Investigación Teorías de la Administración y Gestión Educativas	Ética Profesional		Prácticas Profesionales		

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>Te solicitan que traduzcas por escrito y en forma verbal un apartado de un libro que versa sobre una temática en educación, ¿cómo desarrollarías esta encomienda denotando un dominio de la comprensión de textos educativos en el idioma inglés?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla habilidades de comprensión lectora por medio de la revisión de distintas fuentes de información propias al campo educativo publicadas en un segundo idioma, a fin de incorporar saberes y conocimientos que contribuyan a su ejercicio profesional. Desarrolla habilidades cognitivas y comunicativas incorporando vocabulario técnico aplicado al campo educativo a fin de entablar conversaciones y elaborar textos sencillos relacionados con su ejercicio profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica la idea principal y las ideas secundarias en textos educativos en inglés. Comprende el significado de diferentes textos con base en el contexto. Identifica falsos cognados. Emplea las técnicas de <i>Skimming</i> y <i>Scanning</i> para la comprensión de textos educativos en inglés. Ejercita la velocidad de lectura. Produce textos básicos en los que se reflejan los elementos de <i>cohesion</i> y <i>coherencia</i>. Emplea vocabulario técnico educativo para enriquecer la estructuración de expresiones, conversaciones y textos educativos en inglés. Desarrolla el <i>speaking, listening, reading/writing</i>. Desarrolla conversaciones formales en inglés en contextos educativos, empleando



		<p>diferentes tiempos verbales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interactúa en diversos ámbitos a fin de incorporar saberes y conocimientos propios del ámbito educativo en inglés. • Participa y muestra disponibilidad y apertura en el aprendizaje de un segundo idioma.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de la presente Unidad Formativa se sugiere la estrategia <i>Aprendizaje In Situ</i>, que es una metodología que promueve el aprendizaje en el mismo entorno en el cual se pretende aplicar una competencia profesional en cuestión. Así también se puede utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje cooperativo • Aprendizaje basado en TICs • Aprendizaje por descubrimiento • Task Based Learning • Simulación 	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Para una oportuna y significativa evaluación de la Unidad Formativa, se presentan los siguientes criterios a considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectividad del proceso comunicativo en un nivel de dominio intermedio del inglés. • Producción de expresiones orales y escritas incorporando elementos gramaticales y ortográficos superiores. • Comprensión de textos, materiales auditivos y conversaciones. • Producción de textos académicos básicos en un segundo idioma. 	
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grellet, F. (2001). <i>Developing Reading Skills: A Practical Guide to Reading Comprehension Exercises</i>, Cambridge: Cambridge UP. • Kohonen, V. et. al. (2001). <i>Experiential Learning in Foreign Language Education</i>, Harlow: Pearson Education. • Murphy, R. y William, R. (2000). <i>English Grammar in Use</i>, Cambridge: Cambridge University Press. 	



- Nunan, D. (1999). *Second Language Teaching and Learning*, Boston: Heinle & Heinle.
- Nunan, D. (2000). *An introduction to task-based teaching*, ELT Advantage, Cengage Learning.
- Nuttall, C. (1996). *Teaching Reading Skills in a Foreign Language*, London: Heinemann.
- Sarosy, P. et. al. (2000). *Lecture Ready*, Oxford: Oxford University Press.
- Thompson, A.J. y A.V. Martinet. (1997). *A practical English Grammar*, Oxford: Oxford University Press.
- Wilson, J. J. (2005). *How to Teach Listening*, Harlow: Pearson.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Estrategias Didácticas

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
III	Básicas	Didáctica

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	DID-ESD-03	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p><i>Estrategias Didácticas</i> es una Unidad Formativa que integra el desarrollo teórico, metodológico, práctico y actitudinal de las estrategias didácticas abordadas desde el enfoque de la enseñanza y aprendizaje. Se parte de la premisa que no existen estrategias didácticas únicas e igualitarias que tengan el mismo desarrollo y posean el mismo alcance, por lo tanto, se plantea la importancia de desarrollar un proyecto de intervención que implique la articulación de lo teóricamente abordado con las condiciones sociales y educativas a fin de generar aprendizajes situados y socialmente significativos.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área de didáctica. Participación en eventos académicos relacionados al área educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera					
	Didáctica General	Estrategias Didácticas	Evaluación de los Aprendizajes	Planeación Didáctica			
	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje	Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia					
		Teorías Curriculares					
		Educación y Derechos Humanos					
		Metodología de la Investigación					
		Teorías de la Administración y Gestión Educativas					

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>Los ambientes de aprendizajes se generan a partir de la implementación de estrategias didácticas situadas con las necesidades educativas y contextuales y con los recursos tecnológicos educativos. En este sentido, ¿cómo desarrollarías una intervención didáctica en un espacio educativo formal o informal que permita la promoción de aprendizajes situados y socialmente significativos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades didácticas para establecer relaciones de mediación pedagógica en grupos escolares formales e informales. • Conoce, identifica y selecciona las estrategias de enseñanza a desarrollar de acuerdo con los propósitos establecidos, a fin de promover la progresión de los aprendizajes formativos. • Conoce e identifica las estrategias de aprendizaje que utilizan los educandos mediante una enseñanza estratégica, a fin de fortalecer los procesos formativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza la relación dialéctica existente entre la función docente, las estrategias didácticas y la generación de ambientes de aprendizaje. • Reflexiona sobre las implicaciones didácticas que reviste los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Conoce e identifica los tipos y alcances que poseen las estrategias didácticas de acuerdo con el enfoque de la enseñanza o aprendizaje. • Identifica los recursos tecnológicos apropiados para desarrollar estrategias de enseñanza, aprendizaje y habilidades cognitivas. • Identifica las clasificaciones de las estrategias didácticas de acuerdo con los tres momentos del proceso didáctico: inicio, desarrollo y cierre.



		<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla estrategias didácticas conforme a las características del contexto educativo donde se interviene. • Implementa estrategias didácticas de enseñanza y aprendizaje por medio de recursos tecnológicos educativos, acorde a las necesidades del contexto educativo en donde interviene. • Genera ambientes de aprendizajes significativos que respondan a las necesidades educativas del contexto social en donde se interviene. • Desarrolla una actitud de empatía, respeto, tolerancia, humildad, compromiso y responsabilidad que demanda toda intervención didáctica.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de esta Unidad Formativa se sugiere la implementación de estrategias para promover una enseñanza situada como <i>Aprendizaje Mediante Proyectos (AMP)</i>, la cual promueve un aprendizaje situado, eminentemente experiencial mediante la elaboración e implementación de proyectos educativos que respondan a los alcances formativos que se planteen. Al mismo tiempo se sugieren el desarrollo de las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizadores previos • Actividades focales introductorias • Debates • Discusiones guiadas
--------------------------------------	---

<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en los trabajos realizados. • Manejo del lenguaje teórico en los trabajos solicitados. • Participaciones fundamentadas en clases. • Responsabilidad en las actividades en clase y extraclase solicitadas.
---------------------------------------	--



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Amar Rodríguez, Manuel (2006). *Las Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Chadwick, Clifton (1997). *Tecnología Educativa para el docente*, Barcelona: Paidós Educador.
- Díaz-Barriga Arceo, Frida y Hernández Rojas, Gerardo (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una perspectiva constructivista*, México: McGraw-Hill.
- Díaz-Barriga Arceo, Frida (2006). *Enseñanza situada. Vínculo entre la escuela y la vida*, México: McGraw-Hill.
- Eggen, Paul D. y Kauchak, Donald P. (2009). *Estrategias docentes. Enseñanza de contenidos curriculares desarrollo de habilidades de pensamiento*, México: FCE.
- Escamilla de los Santos, José Guadalupe (2005). *Selección y Uso de Tecnología Educativa*, México: Trillas.
- Freire, Paulo (2006). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*, México: Siglo XXI.
- Maturana, Humberto (1995). *Formación Humana y Capacitación*, Chile: UNICEF-Dolmen.
- Monereo, C. y Castello, M. et. al. (2009). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje*, México: Graó-Colofón.
- Pimienta Prieto, Julio H. (2012). *Estrategias de enseñanza-aprendizaje*, México: Pearson.
- Villaseñor Sánchez, Guillermo (1998). *La Tecnología en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje*, México: Trillas.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
III	Básicas	Orientación Psicoeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		1	5.4	OPE-AIA-03		

Presentación
<p>La Unidad Formativa de <i>Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia</i>, considera el estudio de las dimensiones del desarrollo evolutivo de los 0 años a la adolescencia, mediante el análisis de diversos enfoques para comprender la importancia de cada ciclo en la vida escolar e intervenir de manera eficaz sobre las variables que la caracterizan. La relación estrecha entre el aprendizaje y el desarrollo humano es necesaria al momento de planear, desarrollar y promover estrategias didácticas centradas en la adquisición de competencias formativas y para la vida de los estudiantes.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en pedagogía. Licenciatura en Psicología. Estudios en el desarrollo de la infancia y adolescencia. Maestría en Educación. Especialista en Neurodesarrollo. Formación Didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área. Participación en eventos académicos relacionados con el área. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera					
		Estrategias Didácticas					
		Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia	Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adulthood	Necesidades Educativas Especiales	Orientación Educativa		
		Teorías Curriculares					
		Educación y Derechos Humanos					
		Metodología de la Investigación					
		Teorías de la Administración y Gestión Educativas					

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿De qué manera se estructuran las teorías del desarrollo humano de la infancia a la adolescencia para generar estrategias que favorezcan el desarrollo de los aspectos físicos, afectivos, intelectuales, sociales, creativos y estéticos, morales?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el desarrollo evolutivo del ser humano, identificando las características físicas, psicomotoras, cognoscitivas, lingüísticas y socioafectivas de las etapas de la infancia y adolescencia, para implementar estrategias de intervención de acuerdo con cada etapa de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia los conceptos de: desarrollo, crecimiento y maduración. • Conoce las posturas teóricas del desarrollo humano desde: <ul style="list-style-type: none"> ○ La perspectiva conductista: J. Watson y B. F. Skinner. ○ El modelo de desarrollo psicoafectivo de Sigmund Freud y Jonh Bowlby. ○ El modelo de desarrollo psicosocial de Erik Erickson y Margaret Mahler. ○ La Teoría psicogenética de Jean Piaget y Jerome Bruner. ○ El modelo socio-histórico y cultural de Lev Vygotsky, Erich Fromm y Henry Wallon. ○ La teoría de desarrollo psicomotor de Arnold Gesell ○ La teoría de los sistemas ecológicos de



		<p>Urie Bronfenbrenner.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce las características físicas, cognoscitivas y psicosociales de la infancia. • Sustenta críticamente la relación entre desarrollo humano y aprendizaje para comprender el proceso educativo a partir de los modelos de: Froebel, Dewey, Montessori y Decroly. • Conoce las características físicas, cognoscitivas y psicosociales de la adolescencia. • Desarrolla las teorías de la adolescencia a partir de los postulados de: Bakan, Aries, Rousseau, Hall, Sigmund Freud, Ana Freud, Blois, Erickson, Inhelder y Piaget y Coleman. • Conformar marcos explicativos que le permitan comprender y problematizar el desarrollo humano y psicológico en la infancia y adolescencia durante el periodo de educación formal y no formal. <ul style="list-style-type: none"> ○ Bases biológicas: herencia, desarrollo prenatal y nacimiento. ○ Herramientas para explorar el mundo: desarrollo físico en la infancia. ○ Aparición del pensamiento y lenguaje: desarrollo cognitivo en la infancia. ○ Ingreso al mundo social: desarrollo socioemocional en la infancia. ○ Asistencia a la escuela: desarrollo cognitivo y emocional en escolares. ○ Ritos de transición: desarrollo físico y cognitivo y construcción de la identidad en la adolescencia. • Identifica cómo se presenta el desarrollo de la sexualidad durante la transición de la infancia a la adolescencia.
--	--	--



		<ul style="list-style-type: none"> • Distingue los procesos de la sexualidad en los aspectos biopsicosocial. • Analiza los diferentes modelos explicativos a partir de la teoría de la activación, reactivación y tendencias futuras. • Debate el papel de la educación en el desarrollo humano y relación con los procesos de maduración, aprendizaje y construcción de la identidad.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Se sugiere contemplar la importancia de establecer una estrategia didáctica denominada <i>Tópico Generativo</i>, que es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías o ideas, los cuales son lo el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profunda.</p> <p>A continuación se aluden a otras metodologías pertinentes, a saber:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en Proyectos (ABP) • Aprendizaje cooperativo • Aprendizaje crítico y argumentativo • Aprendizaje <i>In Situ</i>
<p>Criterios de evaluación</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Calidad y pulcritud en los trabajos presentados. • Manejo de lenguaje técnico de las perspectivas teóricas de Desarrollo Humano. • Pertinencia en la exposición de ideas. • Citación o manejo del aparato crítico.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Allport, Gordon (1988). <i>La personalidad, su configuración y desarrollo</i>, Barcelona: Herder. • Bandura, Albert (1997). <i>Aprendizaje Social y desarrollo de la Personalidad</i>, Madrid: Alianza. • Bozhovich, Lidia (1985). <i>La personalidad y su formación en la edad infantil</i>, La Habana: Editorial Pueblo y Educación. • Bruner, Jerome (1984). <i>El desarrollo y estructura de las habilidades</i>, Madrid: Alianza. • Bruner, Jerome (1986). <i>Pensamiento y Lenguaje</i>, México: Alianza. • Cairns, Robert (1995). <i>Psicología educativa</i>, Madrid: Alianza. • Gardner, Howard (1997). <i>Introducción a los enigmas centrales del aprendizaje en la mente no escolarizada</i>.



Cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas, México: Biblioteca del Normalista SEP.

- Hoffman, Lois (1995). *Psicología del desarrollo boy*, Madrid: McGraw-Hill.
- Prieto López, María Isaura (1998). *Sexualidad infantil*, México: Educere.
- Rice, Philip (1997). *Desarrollo Humano. Estudio del Ciclo Vital*, Barcelona: Pearson Prentice Hall.
- Rogers, Carl (1981). *La persona como centro*, Barcelona: Herder.
- Wallon, Henry (1987). *La evolución Psicológica del Niño*, Barcelona: Grijalbo.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Teorías Curriculares

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
III	Básicas	Currículo

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI				
4		1	5.4	CUR-TCU-03	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Teorías Curriculares</i> se identifican y explican las principales teorías curriculares para fundamentar la elaboración de planes de estudios y la planeación didáctica de manera específica. Para ello, en un primer momento se analizan algunas generalidades y conceptualizaciones del currículo, tales como sus orígenes, definiciones, tipos y dimensiones. En un segundo momento, se revisan las aportaciones de los autores clásicos en este campo, específicamente de Ralph Tyler e Hilda Taba desde una perspectiva metodológica. Finalmente, se estudian las teorías críticas del currículo, orientadas hacia una perspectiva sociopolítica.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Maestría en Educación, con énfasis en Diseño o Desarrollo Curricular. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en procesos y proyectos de diseño curricular. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera					
		Estrategias Didácticas					
		Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia					
		Teorías Curriculares	Diseño Curricular	Desarrollo Curricular	Evaluación Curricular		
		Educación y Derechos Humanos					
		Metodología de la Investigación					
		Teorías de la Administración y Gestión Educativas					

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿A qué finalidades sociales, técnicas, educativas, políticas y económicas responden las distintas teorías curriculares que fundamentan las propuestas formativas que desarrollan las Instituciones Educativas?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los principios teóricos y metodológicos del currículo de acuerdo con las diversas perspectivas curriculares, a fin de fundamentar el diseño, desarrollo y evaluación curricular. • Comprende las implicaciones entre currículo y docencia, para elaborar e implementar proyectos didácticos acorde con los propósitos formativos planteados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza y explica las circunstancias históricas y contextuales que influyeron en la construcción de la disciplina curricular. • Explica las concepciones y teorías curriculares así como los tipos de currículo. • Analiza la relación entre currículo y didáctica • Analiza el concepto de currículo desde las perspectivas teóricas de la enseñanza. • Compara los elementos similares y distintos que integran las metodologías curriculares. • Ejemplifica los tipos de currículo que se presentan en una Institución Educativa. • Distingue la naturaleza y alcances de los principales conceptos utilizados en el campo curricular, tales como currículo, plan de estudios, programa de estudios y programa educativo. • Aplica los conceptos, tipos y teorías



		<p>curriculares en la construcción de propuestas educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce, domina y utiliza con propiedad, los términos técnicos propios del léxico curricular. • Reflexiona sobre la importancia de las teorías curriculares como elementos que fundamentan las prácticas educativas y didácticas en las instituciones escolares.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia didáctica idónea para desarrollar la Unidad Formativa es la denominada <i>Tópico Generativo</i>, la cual consiste en una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías ó ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. Asimismo, se sugieren las siguientes estrategias y técnicas didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogías • Aprendizaje con mapas • Aprendizaje cooperativo • Comic • Cuadros comparativos • Cuadros Sinópticos • Debate • Estudios de Casos • Historieta • Líneas del tiempo • Lluvia de ideas • Preguntas exploratorias • Preguntas literales • Preguntas-guía • QQQ (Qué veo, Qué no veo y Qué infiero) • RA-P-RP (Respuesta Anterior, Pregunta, Respuesta Posterior) • Resumen • Simulación • Síntesis
--------------------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> • SQA (Qué sé, Qué quiero saber y Qué aprendí) • Webquest
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado de conceptos y fundamentos de las teorías curriculares. • Calidad en la elaboración y presentación de los trabajos solicitados. • Pertinencia en las participaciones y argumentos desarrollos por los estudiantes. • Calidad y congruencia en las exposiciones realizadas por los estudiantes. • Originalidad y creatividad en el diseño de materiales o recursos solicitados.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arnaz, José María (2010). <i>La planeación curricular</i>, México: Trillas. • Díaz Barriga Arceo, Frida <i>et. al.</i> (2006). <i>Metodología de diseño curricular para educación superior</i>, México: Trillas. • Kemmis, Stephen (1993). <i>El curriculum: más allá de la teoría de la reproducción</i>, España: Morata. • Posner, George (2005). <i>Análisis del currículo</i>, México: Mc Graw Hill • Ruiz Ruiz, José María. (2002). <i>Teoría del curriculum: diseño, desarrollo e innovación curricular</i>, España: Editorial Universitas S.A. • Taba, Hilda (1974). <i>Elaboración del curriculum: Teoría y Práctica</i>, Argentina: Troquel. • Tyler, Ralph Winfred (1973). <i>Principios básicos del curriculum</i>, Argentina: Troquel. • Pansza, Margarita (2008). <i>Pedagogía y Currículo</i>, México: Gernika. • Medina García, Raúl y Parra Ortiz, José María (2010). <i>Didáctica e innovación curricular</i>, Madrid: Catarata.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Educación y Derechos Humanos

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
III	Básicas	Intervención Socioeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	ISE-DRH-03	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>Los diversos acontecimientos y sucesos del mundo dan tal importancia a la incorporación de los Derechos Humanos, no sólo en su comprensión sino también en la transmisión y promoción en el actuar profesional y cotidiano, a fin de que sean un instrumento de desarrollo humano en donde las capacidades de los individuos se asumen como el motor de la emancipación y la libertad. Por lo tanto en la Unidad Formativa <i>Educación y Derechos Humanos</i>, se aborda la conceptualización y dimensiones de los Derechos Humanos, desde diversos enfoques mediante un recorrido desde lo individual a lo social y las diferentes políticas de educación en Derechos Humanos y los documentos que los fundamentan actualmente.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en el campo de los Derechos Humanos. Maestría en el campo de los Derechos Humanos. Formación didáctica Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados a los Derechos Humanos. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera					
		Estrategias Didácticas					
		Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia					
		Teorías Curriculares					
		Educación y Derechos Humanos	Educación Inclusiva	Educación Intercultural	Desarrollo Comunitario Sostenible		
		Metodología de la Investigación					
		Teorías de la Administración y Gestión Educativas					

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo puede lograrse una educación en, con y para Derechos Humanos?	<ul style="list-style-type: none"> • Domina la fundamentación de los Derechos Humanos mediante el conocimiento de sus condiciones éticas, políticas y jurídicas, a fin de promover una educación crítica. • Participa activamente en su comunidad por el reconocimiento y ejercicio pleno de los Derechos Humanos, para favorecer la configuración de ciudadanías incluyentes y universales. • Genera propuestas educativas enfocadas a la promoción de los Derechos Humanos, a fin de desarrollar ambientes de convivencia democrática. • Fomenta la perspectiva de género en sus relaciones interpersonales y profesionales, a fin de contribuir a la igualdad de derechos de las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el concepto y propósito de los Derechos Humanos. • Conoce el origen y antecedentes de la educación en Derechos Humanos. • Conoce de manera general las tradiciones filosóficas que han incidido en la fundamentación de los Derechos Humanos: iusnaturalismo, utilitarismo, tradición kantiana, tradición historicista, contractualismo y positivismo jurídico. • Identifica los aportes de los Derechos Humanos y la Educación con base en el análisis de los enfoques teóricos de Jean-François Lyotard, Manuel Castells, Alain Touraine y Amartya Sen. • Conoce de manera general los elementos de la teoría de la justicia de John Rawls y su relación con la educación. • Identifica la diferencia entre Titularidad de los Derechos Humanos (sujeto individual) y el



		<p>objeto de protección de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica y distingue la relación entre intereses, necesidades, sentimientos y derechos. • Conoce la importancia de la educación en, con y para Derechos Humanos. • Establece los vínculos entre Derechos Humanos, educación y derecho a la educación, a fin de lograr la propuesta de una educación basada en la deliberación. • Conoce las tres dimensiones fundamentales de los Derechos Humanos: Dialogicidad, alteridad y juridicidad. • Analiza la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su origen. • Conoce los diversos documentos internacionales y nacionales sobre los Derechos Humanos en especial aquellos instrumentos relativos a los derechos sociales, y en específico a la educación. • Conoce la propuesta de fundamentar el concepto de los Derechos Humanos en el discurso ético, a través de la existencia de principios como los de autonomía, dignidad e igualdad. • Reflexiona sobre los Derechos Humanos como reivindicación emancipatoria y política progresista para la justicia social. • Conoce el papel de los Derechos Humanos en la actualidad. • Comprende las diferencias sociales, culturales, religiosas, sexuales y etarias. • Asume la construcción libre de un pensamiento propio y la adopción de opiniones fundadas sobre problemas y
--	--	---



		<p>posibles soluciones, así como la toma de iniciativas y compromisos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplica los Derechos Humanos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato. • Identifica el uso del dialogo, la participación, toma de decisiones y comunicación de ideas. • Asume una actitud crítica frente a las diferencias sociales, económicas, y culturales. • Fomenta una educación crítica mediante reflexiones sobre condiciones éticas, políticas y jurídicas de los Derechos Humanos. • Comprende los valores cívicos para la convivencia democrática: respeto, tolerancia, actitud dialogante, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz. • Analiza los principales movimientos indígenas de América Latina y sus demandas en el contexto de los Derechos Humanos. • Promueve el reconocimiento de la dignidad, la diversidad y del respeto hacia las otras personas.
--	--	---

Estrategias didácticas	<p>Para esta Unidad Formativa se sugiere la estrategia <i>Tópico Generativo</i>, ya que es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías o ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. Así también, se recomiendan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo • Aprendizaje participativo • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje basado en casos • Aprendizaje cooperativo • Aprendizaje mediante proyectos
-------------------------------	---



<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos presentados. • Manejo de lenguaje conceptual de los Derechos Humanos. • Respeto hacia las aportaciones realizadas. • Profundidad de las reflexiones sobre los temas abordados.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amnistía Internacional (1995). <i>“Educación en Derechos Humanos. Propuestas Didácticas”</i>, Madrid: Catarata • Apple, M. (2000). <i>Escuelas democráticas</i>, Madrid: Morata. • Delors, Jacques (1996). <i>La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI</i>, México: Dower-UNESCO. • Sen, Amartya (2010) <i>La idea de la Justicia</i>, México: Tauros. • Touraine, A. (2001). <i>¿Podremos vivir juntos?</i>, México: FCE. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • ONU (2010-2014). “Proyecto de plan de acción para la segunda etapa (2010-2014) del Programa Mundial para la educación en derechos humanos”, disponible en: http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/15session/A.HRC.15.28_sp.pdf • UNESCO (2012). “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, Oficina Regional de la Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Chile: OREALC-UNESCO, disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001790/179018M.pdf • De Puelles Benítez, Manuel y Torreblanca Payá, José Ignacio (1995). “Educación, desarrollo y equidad social”, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Tecnología, disponible en: http://www.oei.es/oeivirt/fp/cuad1a01.htm



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Metodología de la Investigación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
III	Básicas	Investigación Educativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4			4.5	IED-MET-03	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Metodología de la Investigación</i> se introduce al conocimiento del proceso de la investigación social, analizando las etapas y los componentes básicos que la integran con base en un enfoque multidisciplinario, a fin de generar las bases teóricas en el oficio de investigar para confrontarse con problemas metodológicos concretos que derivan de la misma.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura o Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en investigación. Participación en eventos académicos relacionados con la investigación social y educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera					
		Estrategias Didácticas					
		Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia					
		Teorías Curriculares					
		Educación y Derechos Humanos					
		Metodología de la Investigación	Métodos y Técnicas Cuantitativas	Métodos y Técnicas Cualitativas	Elaboración de Proyectos de Investigación	Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)
		Teorías de la Administración y Gestión Educativas					

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo se articula teórica y metodológicamente el proceso de la investigación social?	<ul style="list-style-type: none"> Conoce las etapas metodológicas de la investigación, de acuerdo con los diferentes enfoques teóricos, para comprender la construcción de un objeto de investigación. Conoce las tendencias teóricas en la investigación, a fin de identificar la interdisciplinariedad en el ámbito de la investigación educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce las bases teóricas y metodológicas de la investigación científica. Conoce las fases de la investigación científica. Relaciona las fases de la investigación científica con la realidad social y educativa de su contexto. Conoce las tendencias actuales en investigación educativa. Conoce el lenguaje utilizado en el ámbito de la investigación científica. Identifica los elementos básicos para la estructuración de un trabajo de investigación. Desarrolla una postura reflexiva frente al proceso metodológico de la investigación.



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia didáctica idónea para el desarrollo de la Unidad Formativa es el <i>Tópico Generativo</i>. Esta es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Incluye temas, conceptos, teorías o ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. Además, se sugieren las siguientes Estrategias Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preguntas exploratorias • Lectura Analítica de Textos • Línea del Tiempo • Mapa Conceptual • Mapa Mental • Síntesis
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Congruencia entre los planteamientos analizados en clase y los escritos elaborados por el estudiante. • Congruencia entre los elementos derivados de las lecturas y los escritos elaborados por el estudiante. • Calidad de lenguaje en el uso de conceptos y teorías. • Pertinencia en las participaciones del estudiantado. • Comprensión adecuada de los sucesos, momentos y procesos históricos que ha tratado la investigación educativa.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ander-Egg, Ezequiel (2004). <i>Métodos y Técnicas de Investigación Social II: La Ciencia, su Método y la Expresión del Conocimiento Científico</i>, Argentina: Limusa. • Bunge, Mario (1966). <i>La ciencia, su método y su filosofía</i>, Buenos Aires: Siglo XXI. • De la Garza Toledo, E. (2012). <i>Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales</i>, México: FCE-UAM. • Hans-George, Gadamer (1995). <i>Verdad y Método. T. 01: Fundamentación de una Hermenéutica Filosófica</i>, España: Sígueme. • Hans-George, Gadamer (2000). <i>Verdad y Método. T. 02</i>, España: Sígueme. • Hernández Sampieri, Roberto (2010). <i>Metodología de la Investigación</i>, México: McGraw-Hill Interamericana. • Hernández Sampieri, Roberto (2011). <i>Fundamentos de Metodología de la Investigación</i>, España:



McGraw-Hill Interamericana.

- Jiménez-Ottalengo, Regina y Carreras Zamacona, María Teresa (2002), *Metodología para la Investigación en Ciencias de lo Humano*, México: Publicaciones Cruz O. S. A.
- Lina Manjarrez, Pedro (2012). *Metodología de la Investigación, Interdisciplinariedad del saber Socio Ambiental*, México: Plaza y Valdés Editores.
- Mancuso, Hugo R. (2001). *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Lineamientos teóricos y prácticos de la Semioepistemología*, México: Paidós.
- Ortiz Uribe, F. G. (2008). *Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas*, México: Limusa.
- Pardinas, Felipe (1989). *Metodología y Técnicas de Investigación en las Ciencias Sociales*, México: Siglo XXI
- Reza Becerril, Fernando (1997). *Ciencia, Metodología e Investigación*, México: Pearson.

Mesografía

- Consejo Mexicano de Investigación en Educación A. C.:
<https://www.comie.org.mx/v3/portal/>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Teorías de la Administración y Gestión Educativas

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
III	Básicas	Gestión y Políticas Educativas

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	GPE-TAG-03	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Teorías de la Administración y Gestión Educativas</i> se estudian las principales teorías que fundamentan el quehacer administrativo y de gestión que realizan las Instituciones Educativas como organizaciones participantes en los cambios y transformaciones sociales. En este sentido, en un primer momento, se revisarán las conceptualizaciones, enfoques y fundamentos de las fases que integran el proceso administrativo. En un segundo renglón, se analizan algunos enfoques y dimensiones de la Gestión Educativa como proceso complejo e integral que complementa la visión clásica de la Administración Educativa. Finalmente se examina la importancia de ambos procesos, en el desarrollo y funcionamiento de las Instituciones Educativas.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura / Maestría en Administración. Maestría en Educación. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el ámbito de la Administración y Gestión de Instituciones Educativas. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera					
		Estrategias Didácticas					
		Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia					
		Teorías Curriculares					
		Educación y Derechos Humanos					
		Metodología de la Investigación					
Sistema Educativo Mexicano	Políticas y Legislación Educativas	Teorías de la Administración y Gestión Educativas	Gestión de Instituciones Educativas	Evaluación de Instituciones y Programas Educativos			
Historia de la Educación en México							

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué elementos de las Teorías de la Administración y Gestión Educativas, contribuyen en el análisis y comprensión de las políticas y acciones institucionales orientadas al desarrollo de las Instituciones Educativas actuales?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Impulsa procesos de Administración y Gestión Educativa, a través del estudio y análisis de los fundamentos teóricos de dichos ámbitos profesionales, para promover acciones orientadas a la construcción de escenarios institucionales acordes con las realidades sociales y educativas vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce las teorías, concepciones y enfoques que fundamentan el quehacer de la Administración Educativa. Conoce las teorías, concepciones y enfoques que fundamentan el quehacer de la Gestión Educativa. Identifica las fases y características de la Administración, así como los alcances de las etapas de dicho proceso. Distingue los elementos organizacionales en una Institución Educativa. Ejemplifica los componentes que delinear la Administración y Gestión Educativa. Domina el lenguaje teórico que sustenta el quehacer de la Administración y la Gestión Educativa. Toma conciencia de la importancia de las teorías de la Administración y Gestión



		Educativas como elementos para la conducción del trabajo que se realiza en las Instituciones Educativas.
--	--	--

Estrategias didácticas	<p>La estrategia ideal para el desarrollo de la Unidad Formativa es el <i>Tópico Generativo</i>, la cual se concibe como una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías o ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. Asimismo, se plantean las siguientes estrategias y técnicas didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje Cooperativo • Cuadro Comparativo • Cuadro Sinóptico • Debate • Ensayo • Lluvia de ideas • Mapas Cognitivos • Preguntas Exploratorias • Preguntas Literales • Preguntas-Guía • RA-P-RP (Respuesta Anterior, Pregunta, Respuesta Posterior) • Resumen • Seminario • Síntesis • SQA (Qué Sé, Qué Quiero Saber y Qué Aprendí)
-------------------------------	--

Criterios de evaluación	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en la elaboración y presentación de los trabajos solicitados. • Pertinencia en las participaciones y argumentos de los estudiantes en clase. • Vigencia y rigurosidad en la utilización de información y recursos procedentes de sitios reconocidos para el trabajo académico. • Manejo del lenguaje teórico propio de la naturaleza de la Unidad Formativa. • Reflexión y comprensión adecuada de las situaciones abordadas en la Unidad Formativa. • Calidad, congruencia y creatividad en las presentaciones orales desarrolladas por los estudiantes.
--------------------------------	---



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Arizmendi Rodríguez, Roberto (1982). *Planeación y Administración Educativas*, Colección Ciencias y Técnicas, México: UAEM.
- Borrell Felip, Nuria (1998). *Organización Escolar*, Barcelona: Humanitas.
- Cavassa Ramírez, César (2005). *La Gestión Administrativa en las Instituciones Educativas*, México: Noriega Editores-UAEM.
- Chiavenato, Adalberto (2002). *Administración en los Nuevos Tiempos*, McGraw-Hill, Bogotá.
- George Jr., Claude S. y Álvarez Medina, María de Lourdes (2008). *Historia del Pensamiento Administrativo*, México: Pearson Educación.
- Manes, Juan Manuel (2005). *Gestión Estratégica para Instituciones Educativas*, México: Granica.
- Münch Galindo, Lourdes (2010). *Administración y Planeación de Instituciones Educativas*, México: Trillas.
- Prawda Witenberg, Juan (1997). *Teoría y Praxis de la Planeación Educativa en México*, México: Colección Pedagógica Grijalbo
- Rivera Morales, Alicia y Rivera Ferreiro, Lucía (Comp). (2006). *Organización, Gestión y Dirección de Instituciones Educativas. Reflexiones y Propuestas*, México: Colección Más textos, UPN.
- Santos Guerra, Miguel Ángel (2010). *La Escuela que Aprende*, Madrid: Morata.
- Schlemenson, Aldo (1996). *Organizar y conducir la escuela: reflexiones de cinco directores y un asesor*, Buenos Aires: Paidós Educador.
- Senge, Peter (2004). *La Quinta Disciplina. El Arte y la Práctica de las Organizaciones que Aprenden*, México: Currency.
- Tyler, William (2001). *Organización Escolar: Una perspectiva sociológica*, Madrid: Morata.



CUARTO SEMESTRE

SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Ética Profesional

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
IV	Genéricas	

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4			4.5	GEN-ETP-04	Obligatoria	Electiva

Presentación
La Unidad Formativa <i>Ética Profesional</i> brinda los elementos teóricos y prácticos que permiten comprender la relevancia del comportamiento ético ante las distintas situaciones de la realidad social, laboral y educativa, a fin de promover una postura reflexiva, crítica y de apertura. La presente Unidad permite la intervención profesional asumiendo una postura ética y de responsabilidad social.

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Licenciatura en Derecho. • Especialidad en el área de las Ciencias Sociales y Humanidades. • Formación didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. • Experiencia profesional en el área de las Ciencias Sociales y Humanidades. • Participación en eventos académicos relacionados al área. • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera	Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera	Ética Profesional		Prácticas Profesionales		
			Evaluación de los Aprendizajes				
			Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adulthood				
			Diseño Curricular				
			Educación Inclusiva				
			Métodos y Técnicas Cuantitativas				
			Gestión de Instituciones Educativas				

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>La intervención profesional en diversos ámbitos demanda asumir un compromiso y responsabilidad social en el ser y hacer del profesional de la educación, ¿Cómo puede un individuo ejercer su ejercicio profesional con una postura ética en los diversos contextos sociales, laborales y educativos en los que interactúe?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participa activamente en su comunidad por el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas, para favorecer la configuración de ciudadanías incluyentes y universales. Asume una postura ética al intervenir en proyectos del ámbito educativo y social, a fin de generar alternativas que contribuyan al desarrollo social. Ejerce de manera responsable su profesión, tomando en cuenta el contexto y las necesidades específicas que éste requiere, a fin de intervenir de forma oportuna y pertinente. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza el papel del lenguaje dentro del discurso de la Ética. Conoce la Ética a través del enfoque polisémico que manejan diferentes autores. Conoce el objeto de estudio de la Ética desde su sentido sociocultural. Identifica la diferencia entre juicio ético y juicio moral. Identifica los elementos de la Ética y la relación que guardan con los valores éticos fundamentales. Comprende la relación de la Ética con el estudio de los derechos humanos. Comprende los problemas sociales en relación con los valores del individuo y el conflicto de intereses en la sociedad actual. Comprende el papel de la Ética en el ejercicio



		profesional de la educación. <ul style="list-style-type: none"> • Comprende el proceder ético en las instituciones y organizaciones, a través del conocimiento de códigos de ética y de casos concretos. • Asume una postura y un compromiso ético en el ejercicio profesional de la educación.
Estrategias didácticas	Para el desarrollo de la presente Unidad Formativa se sugiere la estrategia didáctica <i>Aprendizaje Basado en Problemas</i> que es una metodología en la que se investiga, interpreta, argumenta y propone la solución a uno o varios problemas, creando un escenario simulado de posible solución y analizando las probables consecuencias. Así también se puede utilizar: <ul style="list-style-type: none"> • Tópico Generativo • Simulación • Proyectos • Estudio de caso • Aprendizaje “in situ” • Aprendizaje Cooperativo 	
Criterios de evaluación	Para una oportuna y significativa evaluación de la Unidad Formativa, se presentan los siguientes criterios de evaluación en el desarrollo de la misma: <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en los trabajos presentados. • Pertinencia en las propuestas de intervención de casos concretos. • Manejo de los términos propios de la ética y educación. • Manejo del discurso fundamentado. 	
Fuentes de consulta	Bibliografía <ul style="list-style-type: none"> • Arriarán, S. y Beuchot, M. (1999). <i>Virtudes, Valores y Educación Moral</i>, México DF: UPN. • Camps, Victoria (2000). <i>Los valores de la Educación</i>, Madrid: Anaya • Cardona, C. (2005). <i>Ética del quehacer educativo</i>, España: Rialp. • Catoriadis, Cornelius (1997). <i>El avance de la insignificancia</i>, Argentina: Eudeba • Cobo Suero, J. (2001). <i>Ética Profesional en Ciencias Humanas y Sociales</i>, Madrid: Huerga Fierro Editores. • Cuelli, J. (1990). <i>Valores y metas de la educación en México</i>, México DF: SEP-Jornada. 	



- Frondizi, R. (1994). *¿Qué son los valores?*, México DF: FCE.
- Guido, G. (2001). *Ética de las profesiones formativas*, Bogotá: San Pablo.
- Harman, G. (1996). *La naturaleza de la moralidad: una introducción a la ética*, México DF: UNAM.
- Hernández Baqueiro, A. (2006). *Ética actual y profesional. Lecturas para la convivencia global en el siglo XXI*, México DF: Thompson.
- Pieper, A. (1991). *Ética y moral. Una introducción a la filosofía práctica*, Barcelona: Critica.
- Rubio Carracedo, J. (2009). *Ética del Siglo XXI*, Barcelona: Proteuseditorial.
- Sánchez Vasquez, Adolfo (1969), *Ética*, México: Grijalbo.
- Savater, F. (2005). *Los caminos de la libertad. Ética y Educación*, Madrid: FCE.
- Wittgenstein, Ludwig (1965). *Conferencia sobre ética. Escuela de Filosofía*, Argentina: Eudeba.

Hemerografía

- Fuentes Molinar, O. (1994). “La educación básica y los derechos humanos” en *Cero en conducta*, México DF: Año 9, núm. 36-37.
- Martínez Bonafe, J. (1996). “Los valores en la escuela y los valores en la educación” en *Pedagogía*, México DF: UPN, Tercera época, Vol. 11 Núm. 9.
- Yus, R. (2002). “Temas transversales y educación en valores: la educación del siglo XXI”, en: *Boletín informativo de la SEC*, Veracruz: Año II, Núm. 6.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Evaluación de los Aprendizajes

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
IV	Básicas	Didáctica

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	DID-EVA-04	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Evaluación de los Aprendizajes</i>, desarrolla el estudio analítico de la evaluación como toma de decisiones para una mejora continua de los aprendizajes. Evaluar los aprendizajes, por tanto, implica conocer y analizar las diferentes propuestas de evaluación que se han desarrollado históricamente en esta materia a fin de comprender las concepciones y alcances formativos que subyacen en ella. Se concibe a los aprendizajes como un proceso complejo de desarrollar, y por consiguiente de evaluar. Se analiza el impacto e importancia de ubicar a la evaluación de los aprendizajes desde una perspectiva integral y situada en contexto a fin que los resultados de evaluación permita mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencias en Docencia, preferentemente en Tipo Superior. Experiencia profesional en el áreas de la didáctica y evaluación de los aprendizajes. Participación en eventos académicos relacionados al área de evaluación de los aprendizajes. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.





Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué propuesta realizarías para evaluar los aprendizajes escolares de un grupo de un determinado nivel educativo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las formas de evaluación de los aprendizajes que históricamente se han desarrollado en nuestro país, a fin de analizar sus alcances y limitaciones. • Elabora instrumentos de evaluación de aprendizajes con base en el contexto educativo, contenidos y objetivos programáticos, para evaluar los alcances formativos obtenidos. • Evalúa los aprendizajes en espacios educativos formales o informales utilizando elementos teóricos- metodológicos pertinentes, para presentar un plan de mejora derivados del análisis de la evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce e identifica, desde una postura crítica, los principales conceptos de la evaluación: tipos, características e instrumentos aplicables a los distintos modelos educativos en los distintos escenarios educativos. • Distingue alcances y limitaciones de distintos enfoques sobre la evaluación de los aprendizajes que se han desarrollado históricamente. • Analiza los procesos y mecanismos de evaluación del aprendizaje en contextos escolares. • Identifica los criterios y aspectos de la evaluación. • Identifica las principales preconcepciones y prácticas subyacentes a la cultura de la evaluación del aprendizaje escolar vigente.



		<ul style="list-style-type: none"> • Distingue la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, de carácter cuantitativo y cualitativo, con base en teorías de evaluación para el aprendizaje. • Diseña, selecciona e implementa instrumentos de evaluación pertinentes para las situaciones de evaluación identificadas. • Realiza propuestas de evaluación de los aprendizajes acordes a las condiciones educativas y objetivos de aprendizajes. • Genera bases de datos a través de plataformas virtuales para sistematizar y analizar la información recabada en las evaluaciones. • Participa mostrando disposición al autoconocimiento y el autodescubrimiento: <i>autoevaluación, co-evaluación, hetero-evaluación.</i>
--	--	---

<p style="text-align: center;">Estrategias didácticas</p>	<p>Se sugiere el desarrollo del curso con base en el <i>Método de Proyectos</i> (MP), metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante a una situación o problemática real que requiere solución o comprobación. Se pretende que en al menos tres momentos, la solución de un problema didáctico a resolver lleve al estudiante desde la construcción conceptual hasta el diseño y aplicación de un proyecto de evaluación de los aprendizajes, promoviendo la movilización de diferentes recursos internos y externos de los actores educativos. A continuación se aluden a otras estrategias pertinentes, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tópico generativo • Simulaciones • Estudio de caso • Aprendizaje In situ • Aprendizaje cooperativo
--	--

<p style="text-align: center;">Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta de manera clara y coherente su postura respecto al tema de evaluación. • Manejo de lenguaje técnico de la Evaluación de los aprendizajes • Plantea preguntas de acuerdo a sus intereses y respeta las opiniones de otros.
---	---



	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra disposición para la comunicación, la colaboración, el trabajo en equipo, la relación con los demás y la solidaridad. • Articula los elementos teóricos en la generación de propuestas de atención a las necesidades de evaluación identificadas. • Integración fundamentada, articulada y propositiva en el Proyecto de intervención acorde con el contexto social, educativo y didáctico.
--	--

Fuentes de consulta	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camilloni, Alicia R. (2003). <i>La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo</i>, Buenos Aires: Paidós. • Casanova, Ma. Antonia (1998). <i>Evaluación: concepto, tipología y objetivos en La evaluación educativa</i>, México: SEP. • Casanova, Ma. Antonia (1999). <i>Manual de evaluación educativa</i>, Madrid: La Muralla. • Coll, César (1997). <i>¿Qué evaluar?, ¿Cuándo evaluar?, ¿Cómo evaluar? en Psicología y currículo</i>, México: Paidós. • Escamilla, Amparo (1995). <i>Principios de la evaluación que se desprenden de la normativa en Evaluación del aprendizaje</i>, México: Edelvives. • Foucault, Michael (1977). <i>Vigilar y Castigar</i>, México: Siglo XXI. • Monereo, Charles (coord.) (2008) <i>PISA como excusa. Repensar la evaluación para cambiar la enseñanza</i>, Barcelona: Graó. • Pimienta Prieto, Julio H. (2008). <i>Evaluación de los aprendizajes: Un enfoque basado en competencias</i>, México: Pearson. • Santos Guerra, Miguel Ángel (2005.) <i>Evaluar es comprender</i>, Buenos Aires: Editorial Magisterio del Río de la Plata. • Sternberg, Robert (2003). <i>Evaluación dinámica</i>, Barcelona: Paidós. • Stobart, Gordon (2010). <i>Tiempos de pruebas. Los usos y abusos de la evaluación</i>, Madrid: Morata. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Macías Álvarez, Diego (2010). “Plataformas de enseñanza virtual libres y sus características de extensión: Desarrollo de un bloque para la gestión de tutorías en Moodle”, Universidad de Alcalá, disponible en: http://www2.uah.es/libretics/files/Tutorias.pdf
----------------------------	--



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adultez

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
IV	Básicas	Orientación Psicoeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		1	5.4	OPE-AJA-04		

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adultez</i>, se enfoca en comprender el potencial del ser humano joven y adulto en sus diferentes aspectos: físico, intelectual, afectivo y social. Considera al joven y al adulto como seres capaces de aprender a pensar en forma analítica y reflexiva, de adquirir nuevos conocimientos, de transformar sus actitudes ante la vida, enriquecer sus valores, mejorar su desempeño en los grupos humanos y asumir con responsabilidad los nuevos roles que el trabajo y la sociedad exigen. El proceso educativo durante estas etapas de desarrollo, se enfoca a la toma de decisiones respecto de su crecimiento personal considerando el auto aprendizaje, la autonomía, el desarrollo de la estima, la autogestión, la autorregulación y el autoconocimiento.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en Psicología. Licenciatura en Pedagogía. Maestría en Educación. Maestría en Psicología Educativa. Formación Didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área. Participación en eventos académicos relacionados con el área. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.





Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué factores se requiere identificar conforme al desarrollo evolutivo del estudiante en el momento de planear, desarrollar y promover estrategias didácticas centradas en los aprendizajes?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conoce el desarrollo evolutivo de la juventud y adultez, identificando las características físicas, psicomotoras, cognoscitivas, lingüísticas y socio afectivas, para implementar estrategias de intervención docente de acuerdo con cada etapa de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> Diferencia los conceptos de juventud, adultez, madurez, vejez, senectud, a partir de diferentes modelos explicativos. Conforma marcos explicativos que le permiten comprender y problematizar el desarrollo humano en la juventud y adultez durante el periodo de educación formal y no formal. <ul style="list-style-type: none"> Ingreso al mundo social de los adultos: desarrollo emocional y social en la adolescencia tardía y juventud. Juventud: desarrollo físico, cognitivo y de la personalidad. La convivencia, trabajo y tiempo libre: establecimiento de roles y relaciones en la juventud y adultez. Retos especiales en la juventud: Proyecto de vida.



		<ul style="list-style-type: none"> • Comprende los procesos cognitivos, lingüísticos, conductuales y emocionales en la etapa de la juventud y la adultez. • Conoce las posturas teóricas del desarrollo humano de la juventud y adultez desde: <ul style="list-style-type: none"> ○ Dicotomías del ciclo vital: Erik Erikson. ○ El engranaje de los ciclos vitales: Murray Bowen. ○ El concepto de sí mismo: Carl Rogers ○ El proceso de individuación: Gustav Jung. ○ Los cambios intrapsíquicos. Neugarten. • Reconoce la influencia del medio social como determinante en su proceso de desarrollo sociocultural y efectivo. • Conocer las inquietudes y preguntas que realizan los jóvenes respecto a su sexualidad, en la transición de la juventud a la etapa adulta. • Debate el papel de la educación en el desarrollo humano, específicamente en la juventud y adultez, así como la relación con los procesos de aprendizaje. • Identifica la etapa de la juventud como construcción sociocultural en el Desarrollo Humano. • Reconoce las necesidades y derechos propios así como los correspondientes a sus pares en el desarrollo de las relaciones. • Es sensible a los procesos de desarrollo propios y de los sujetos que lo rodean. • Toma conciencia de las diversas influencias que lo determinan como ser humano. • Señala los alcances del aporte multidisciplinar del enfoque sociocultural a partir de la psicología del Desarrollo del curso de la vida.
--	--	---



		<ul style="list-style-type: none"> • Comprende los alcances del aporte multidisciplinar, así como la participación de los jóvenes, el desarrollo del conocimiento y las competencias para la vida futura. • Analiza la importancia de los conceptos de territorio e independencia, así como culturas e identidades juveniles. • Reconoce la diversidad de las formas de organización y expresiones juveniles.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia base a desarrollar en esta Unidad Formativa es el <i>Tópico Generativo</i>, la cual es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Esto incluye temas, conceptos, teorías ó ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. De igual forma se desarrollarán las siguientes estrategias:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje crítico y argumentativo • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje In Situ
<p>Criterios de evaluación</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Calidad y pulcritud en los trabajos presentados. • Actitud crítica en la realización de los trabajos. • Manejo de lenguaje técnico de las perspectivas teóricas de Desarrollo Humano. • Pertinencia en la exposición de ideas. • Citación o manejo del aparato crítico.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Allport, Gordon (1988). <i>La personalidad, su configuración y desarrollo</i>, Barcelona: Herder. • Bandura, Albert (1997). <i>Aprendizaje Social y desarrollo de la Personalidad</i>, Madrid: Alianza. • Cairns, Robert (1995). <i>Psicología educativa</i>. Madrid, Alianza. • Cloninger, Susan (2003). <i>Teorías de la personalidad</i>, México: Pearson Educación. • Cornachione, María (2006). <i>Psicología del desarrollo. Aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la juventud</i>, Córdoba: Brujas. • Cornachione, María (2008). <i>Psicología del desarrollo. Aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la vejez</i>,



Córdoba: Brujas.

- Hoffman, Lois (1995). *Psicología del desarrollo boy*, Madrid: McGraw-Hill.
- Kail, Robert (2011). *Desarrollo Humano. Una perspectiva del Ciclo Vital*, México: Cengage Learning.
- Palacios, José (1999). *Desarrollo psicológico y Educación I, Psicología Evolutiva*, Madrid: Alianza.
- Papalia, Diane (2010). *Desarrollo Humano*, México: McGraw-Hill Interamericana.
- Rice, Philip (1997). *Desarrollo Humano. Estudio del Ciclo Vital*, Barcelona: Pearson Prentice Hall.
- Rogers, Carl (1981). *La persona como centro*, Barcelona: Herder.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Diseño Curricular

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
IV	Básicas	Currículo

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	CUR-DCU-04	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Diseño Curricular</i>, se considera la elaboración de una propuesta de plan de estudios aplicando adecuadamente la metodología de diseño curricular, atendiendo a las necesidades contextuales y características institucionales contemporáneas, detectadas a través de una investigación, el análisis de los marcos metodológicos, la valoración de diversos modelos y enfoques curriculares, que servirán como referentes para el desarrollo de la propuesta educativa antes aludida. Para ello, se revisan los elementos que integran la fundamentación de la propuesta curricular y la integración del perfil de egreso de dicha propuesta. En la Unidad Formativa denominada <i>Desarrollo Curricular</i>, se trabaja la parte de la organización y estructuración curricular, así como los lineamientos y criterios generales de la evaluación interna y externa de dicho plan de estudios.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Maestría en Educación, con énfasis en Diseño o Desarrollo Curricular. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en procesos y proyectos de diseño curricular. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
			Ética Profesional				
			Evaluación de los Aprendizajes				
			Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adulthood				
		Teorías Curriculares	Diseño Curricular	Desarrollo Curricular	Evaluación Curricular		
			Educación Inclusiva				
			Métodos y Técnicas Cuantitativas				
			Gestión de Instituciones Educativas				

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo elaborar la fundamentación y perfil de egreso de una propuesta curricular que responda a las necesidades específicas de los diversos contextos educativos y con base en qué pautas metodológicas se deben construir dichos elementos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los principios teóricos y metodológicos del currículo de acuerdo con las diversas perspectivas curriculares, a fin de fundamentar el diseño, desarrollo y evaluación curricular. • Diseña planes y programas de estudio, mediante la organización y estructuración de las fases del diseño curricular, a fin de plantear propuestas curriculares contextuales. • Elabora la fundamentación y el perfil de egreso de una propuesta curricular, a través de investigaciones documentales y de campo, a fin de situar el plan de estudios en una realidad contextualizada y acorde con las exigencias educativas que ésta demanda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza los elementos conceptuales de la metodología del diseño curricular. • Explica el papel que juegan los modelos educativos en la construcción de las propuestas curriculares. • Explica los elementos que integran el apartado de fundamentación de un plan de estudios. • Explica los elementos que componen un perfil de egreso. • Indaga y analiza las fuentes de información, que son necesarias para construir una propuesta curricular. • Diseña una propuesta de plan de estudios con base en una metodología determinada de diseño curricular. • Elabora una fundamentación del plan de estudios, a partir del análisis e interpretación



		<p>de la información obtenida mediante un diagnóstico situacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora propuestas de perfil de egreso para una propuesta curricular, con base en las características y elementos metodológicos requeridos. • Domina el lenguaje teórico y metodológico del diseño curricular. • Reflexiona sobre la importancia del diseño curricular como herramienta en la construcción de planes de estudio que sean pertinentes y adecuados a los diversos contextos. • Valora la relevancia de una guía metodológica en los procesos de diseño curricular.
--	--	--

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia didáctica idónea para el abordaje de esta Unidad Formativa es la denominada <i>Proyecto</i>, la cual consiste en una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Asimismo, se sugieren las siguientes Estrategias y Técnicas Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogías • Aprendizaje “in situ” • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje con mapas • Aprendizaje cooperativo • Cuadro Comparativo • Cuadro sinóptico • Debate • Lluvia de ideas • Preguntas exploratorias • Preguntas literales
--------------------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas-guía • RA-P-RP (Respuesta anterior, Pregunta, Respuesta posterior) • Simulación • SQA (Qué sé, Qué quiero saber y Qué aprendí)
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en las participaciones y argumentos desarrollados por los estudiantes. • Calidad en la elaboración y presentación de los trabajos solicitados. • Uso adecuado de los conceptos y términos del lenguaje curricular. • Aplicación adecuada de la metodología de diseño curricular. • Calidad y congruencia en la elaboración y presentación de la propuesta de plan de estudios, misma que debe reunir los elementos y criterios mínimos solicitados.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ángulo, Rita y Orozco, Bertha (Coord.). <i>Alternativas metodológicas de intervención curricular en la educación superior</i>, México: Plaza y Valdés. • Arnaz, José María (2010). <i>La planeación curricular</i>, México: Trillas. • Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2003). <i>Mercado Laboral de Profesionistas en México</i>, México: ANUIES. • Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2003). <i>Mercado Laboral de Profesionistas en México. Desagregación regional y estatal de la información. Escenarios de prospectiva 2000-2006-2010</i>, México: ANUIES. • Casarini Ratto, Martha (1997). <i>Teoría y Diseño Curricular</i>, México: Trillas. • Díaz Barriga Arceo, Frida y Hernández Rojas, Gerardo (2006). <i>Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista</i>, México: McGraw-Hill. • Díaz Barriga Arceo, Frida (2006). <i>Metodología de diseño curricular para educación superior</i>, México: Trillas. • Hernández Laos, Enrique (Coord.) (2013). <i>Mercado laboral de profesionistas en México. Diagnóstico (2000-2009) y Prospectiva (2012-2020)</i>, México: ANUIES. • Rollin Serna, Kent (2009). <i>Las políticas de educación superior en México durante la modernización. Un análisis regional</i>, México: ANUIES. • Ruiz Ruiz, José María (2002). <i>Teoría del curriculum: diseño, desarrollo e innovación curricular</i>, España: Universitat. <p>Documentos Institucionales</p>



- Acuerdos y Declaraciones de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. (1972). Tepic: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000). *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas para su Desarrollo*, México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2003). *Consolidación y avance de la educación superior en México. Temas cruciales de la agenda*, México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2006). *Consolidación y Avance en la Educación Superior. Elementos de Diagnóstico y Propuestas*, México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2012). *Inclusión con Responsabilidad Social. Elementos de Diagnóstico y Propuestas para una Nueva Generación de Políticas de Educación Superior*, México: ANUIES.
- Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, Oaxaca: Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, Oaxaca: Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México: Presidencia de la República.
- Secretaría de Educación Pública (2000). *Acuerdo número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos. (SATCA) (2007). *Documento aprobado en lo general por la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES*, 30 de octubre.

Mesografía

- Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca (COEPES): <http://www.coepesoaxaca.org.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): <http://www.inegi.org.mx/>
- Secretaría de Educación Pública (SEP): <http://www.sep.gob.mx/>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS): <http://www.stps.gob.mx/bp/index.html>
- Subsecretaría de Educación Superior (SES): <http://www.ses.sep.gob.mx/>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Educación Inclusiva

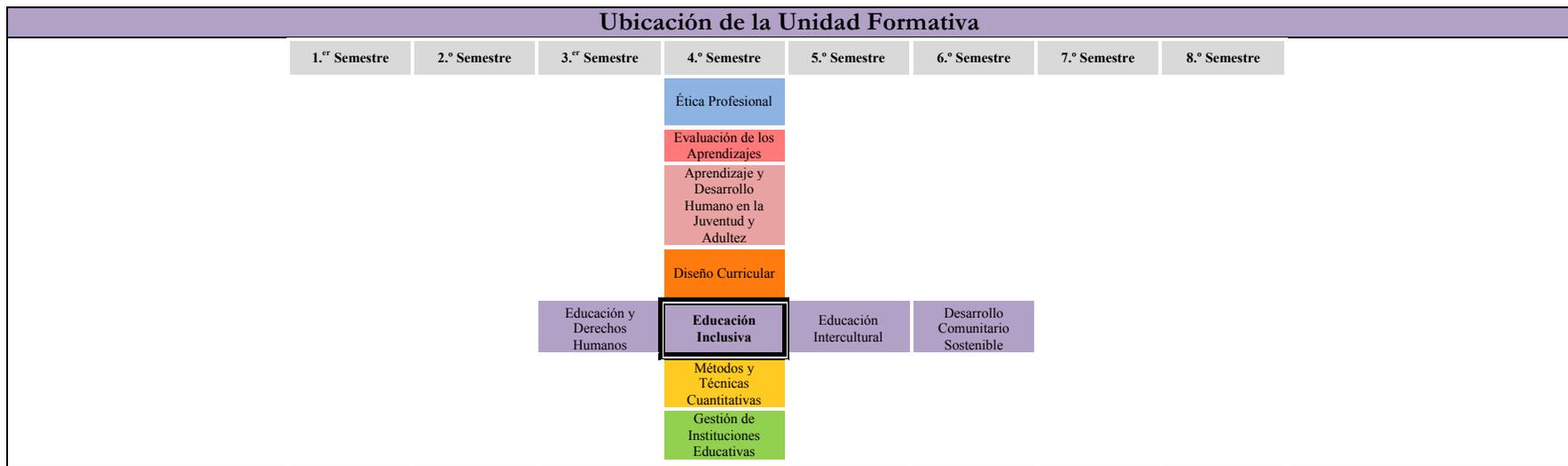
Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
IV	Básicas	Intervención Socioeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		1	5.4	ISE-INC-04	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Educación Inclusiva</i> responde a la necesidad de incorporar herramientas para que el profesional de las Ciencias de la Educación conozca los principios fundamentales de una educación equitativa e igualitaria, reconociendo y promoviendo una educación para todos. Dentro de la tarea educativa, se debe prestar atención especial a los grupos marginados y vulnerables, por lo tanto adentrarnos a una educación inclusiva permite desarrollar el potencial de cada persona individual y colectivamente, atendiendo a su diversidad, tales elementos son de suma importancia a fin de diseñar estrategias de atención a estos grupos en el margen de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de toda índole profesional.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados a la Educación Inclusiva. Experiencia en el campo del trabajo social. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.





Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cuáles son las condiciones educativas, sociopolíticas y éticas que permiten desarrollar estrategias y acciones encaminadas a satisfacer la necesidad de inclusión de los sujetos como ciudadanos iguales, pero con respeto a la diversidad y diferencias culturales?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza estrategias de inclusión educativa acordes con escenarios reales, que permitan proponer alternativas pertinentes de intervención educativa en sectores sociales y marginados. Trabaja con grupos sociales diversos estableciendo relaciones de comunicación y participación, a fin de promover procesos educativos acordes con su contexto. Diseña y aplica estrategias enfocadas a la atención de infantes, jóvenes y adultos con discapacidad a partir de problemáticas detectadas, a fin de mejorar su desarrollo integral. 	<ul style="list-style-type: none"> Domina los conceptos de educación inclusiva y escuela inclusiva. Identifica el origen y antecedentes de la educación inclusiva. Identifica teóricamente los términos exclusión, inclusión, sociedad inclusiva y sociedad exclusiva. Conoce los principales documentos, tratados e instrumentos jurídicos, tales como el Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, la Convención de la UNESCO de 1960 relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas



		<p>con discapacidad y el Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países Independientes, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce las principales causas de la exclusión educativa. • Conoce los índices de cobertura educativa y escolaridad a nivel local, regional y nacional. • Conoce los índices de pobreza y marginación a nivel local, regional y nacional. • Conoce los indicadores de los principales grupos vulnerables. • Reflexiona sobre la condición social de discapacitados, niños que trabajan, indígenas, minorías lingüísticas, afectados por el VIH, migrantes, víctimas de conflictos o postconflictos. • Identifica la relación entre educación inclusiva y personas con necesidades educativas especiales. • Analiza los programas oficiales y de ONG's para la atención de grupos marginados. • Maneja el lenguaje conceptual de la educación inclusiva. • Aplica estrategias pertinentes para promover una educación inclusiva de sectores sociales marginados. • Realiza prácticas inclusivas en relación a los contenidos abordados. • Asume una actitud responsable para promover una educación inclusiva en el ámbito académico y profesional. • Propicia espacios de diálogos y respeto a las diferencias.
--	--	--



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para la presente Unidad Formativa se sugiere el <i>Aprendizaje Cooperativo</i>, ya que implica aprender mediante equipos estructurados y con roles bien definidos, orientados a resolver una tarea específica a través de la colaboración. Está compuesta por una serie de estrategias instruccionales. Así también, se recomiendan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje Cooperativo • Investigación con tutoría
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos expuestos y presentados. • Manejo de lenguaje conceptual de la Educación Inclusiva. • Profundidad de las reflexiones suscitadas.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ainscow, Mel (2001). <i>Desarrollo de escuelas inclusivas</i>, Madrid: Narcea. • Borsani, María José (2011) <i>Construir un aula inclusiva: estrategias de intervenciones</i>, Argentina: Paidós. • Echeita, Gerardo (2006). <i>Educación para la inclusión o educación sin exclusiones</i>, Madrid: Narcea. • Moriña Diez, Anabel (2004). <i>Teoría y práctica de la educación inclusiva</i>, España: Aljibe. • Zeichner, Kenneth M. (2010). <i>La formación del profesorado y la lucha por la justicia social</i>, España: Morata. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (2010). “La Educación un derecho y una condición para el desarrollo”, disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/39991/2010-622-ODM-ESPANOL_CapIV.pdf • Conferencia internacional: Educación para todos, en Jomtien, Tailandia (1990). “Declaración mundial sobre educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas del aprendizaje”, Nueva York: UNESCO, disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001275/127583s.pdf • Delval, Juan (2013). “La escuela para el siglo XXI”, en <i>Revista Electrónica de Educación Sinéctica</i>, enero-junio, México: ITESO, disponible en: http://www.sinectica.iteso.mx/?seccion=articulo&lang=es&id=562_la_escuela_para_el_siglo_



xxi

- Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (2008). “Un enfoque de la educación para todos, basado en los Derechos Humanos”, UNICEF: EEUU, disponible en: http://www.unicef.org/spanish/publications/files/Un_enfoque_de_la_EDUCACION_PARA_TODOS_basado_en_los_derechos_humanos.pdf
- García, Alba (2012). “La Educación personalizada como herramienta imprescindible para atender la Diversidad en el Aula”, en *Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa*, 6 (1), disponible en: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol6-num1/art10.pdf>
- Jurado, P. y Ramírez, A. (2009). “Educación inclusiva e interculturalidad en contextos de migración”, en *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 3(2), disponible en: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num2/art7.pdf>
- Ocampo, A. (2012). “Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad a la educación superior. Desafíos y oportunidades”, en *Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa*, disponible en: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol6-num2/art10.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación para la Educación, la Ciencias y la Cultura (2012). “Situación Educativa de América Latina y el Caribe, hacia una educación para todo 2015”, Santiago: Oficina Regional para América latina y el Caribe, disponible en: http://www.orealc.cl/educacionpost2015/wp-content/blogs.dir/19/files_mf/efainformefinaldef57.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (2007). “Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países Independientes”, Lima: Oficina Regional para América latina y el Caribe, disponible en: http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio_169_07.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2012). “Informe Anual, Panorama de la Educación”, indicadores de la OCDE 2012, Madrid: OCDE, disponible en: <http://www.todofp.es/dctm/todofp/panorama-ocde2012.pdf?documentId=0901e72b81416fd3>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Métodos y Técnicas Cuantitativas

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
IV	Básicas	Investigación Educativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4			4.5	IED-CUN-04	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Métodos y técnicas cuantitativas</i> se aborda la investigación cuantitativa aplicada a fenómenos sociales y educativos. Se conocen los orígenes y fundamentos de la investigación cuantitativa, así como cada una de sus formas, métodos y técnicas de recolección de datos para brindar al estudiantado herramientas que le permitan identificar un estudio o investigación que haga uso de herramientas cuantitativas.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura o Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en investigación con métodos cuantitativos. Participación en eventos académicos relacionados con la investigación social y educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
			Ética Profesional				
			Evaluación de los Aprendizajes				
			Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adulthood				
			Diseño Curricular				
			Educación Inclusiva				
		Metodología de la Investigación	Métodos y Técnicas Cuantitativas	Métodos y Técnicas Cualitativas	Elaboración de Proyectos de Investigación	Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)
			Gestión de Instituciones Educativas				

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo desarrollar un proyecto de investigación educativa, aplicando métodos cuantitativos?	<ul style="list-style-type: none"> Conoce las bases teóricas que sustentan los métodos y técnicas cuantitativas en la investigación educativa, a fin de aplicarla en un objeto de estudio específico. Aplica los referentes metodológicos de la investigación cuantitativa, para la recogida, sistematización y análisis de datos cuantitativos de un fenómeno educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los factores históricos que influyeron en el desarrollo de los métodos y técnicas cuantitativas. Conoce los cambios más relevantes en los métodos cuantitativos, según las diferentes escuelas científicas en ciencias sociales y educativas. Conoce las características principales de la investigación cuantitativa. Conoce las fases de la investigación cuantitativa aplicada a la aprehensión de hechos sociales y educativos. Conoce las técnicas cuantitativas aplicadas a la investigación social y educativa. Utiliza los conceptos relacionados con el proceso metodológico de investigar con herramientas cuantitativas. Tiene una postura crítica frente a la perspectiva de la investigación cuantitativa.



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia didáctica, para el desarrollo de la Unidad Formativa es el <i>Tópico Generativo</i>. Esta es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Incluye temas, conceptos, teorías ó ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. Además, se sugieren las siguientes Estrategias Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura Analítica de Textos • Línea del Tiempo • Mapa Conceptual • Mapa Mental • Mapas Cognitivos • Síntesis
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación sugeridos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Congruencia entre los planteamientos analizados en clase y los escritos elaborados por el estudiante. • Uso adecuado de conceptos y teorías en un proyecto de investigación que hace uso de herramientas cuantitativas. • Manejo del lenguaje que corresponde a la investigación cuantitativa. • Participaciones del estudiantado, basadas en las lecturas del curso. • Comprensión adecuada de los sucesos, momentos y procesos históricos de los hechos sociales. • Aportaciones del estudiante que permitan una postura crítica frente a las posturas teóricas que acompañen los métodos cuantitativos. • Ejercicios para la recolección de datos. • Elaboración de instrumentos cuantitativos para la recolección de datos.



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Arnau, J. (1981). *Diseños experimentales en Psicología y Educación*, México: Trillas.
- Campbell, D y Stanley, J (1979). *Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Cea d´Ancona, Ángeles (1997). *Métodos y Técnicas de Investigación cuantitativa*, Madrid: Síntesis.
- Marcelo, C. *et. al.* (1991). *El Estudio de caso en la formación del profesorado y la investigación didáctica*, Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Rojas, A.; Fernández, J. y Pérez, C. (1998). *Investigar mediante encuestas. Fundamentos teóricos y aspectos prácticos*, Madrid: Síntesis.
- Stake, R. E. (1997). *Investigación con estudio de caso*, Madrid: Morata.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Gestión de Instituciones Educativas

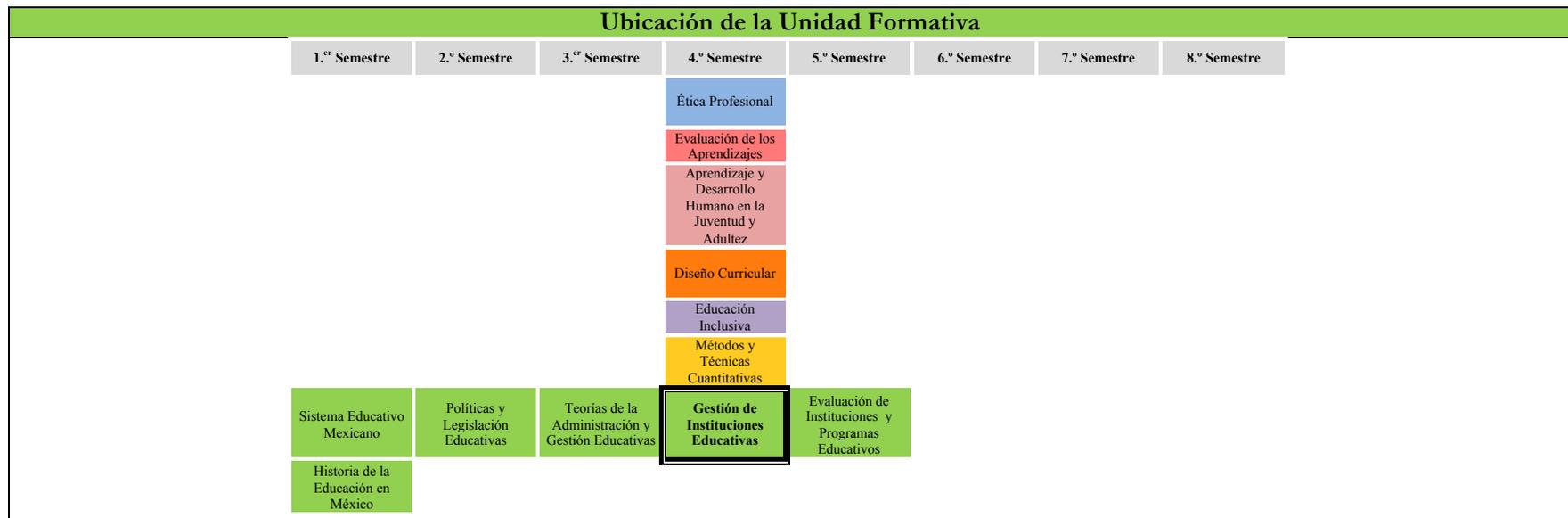
Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
IV	Básicas	Gestión y Políticas Educativas

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4			4.5	GPE-GEI-04	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La intencionalidad de esta Unidad Formativa es realizar propuestas de Gestión para una Institución Educativa, entendiendo que este ejercicio implica una noción que involucra tanto la aplicación de las etapas del proceso administrativo, como la injerencia que se tiene en la transformación del papel y compromiso social al que responden las Organizaciones Escolares. En este sentido, la metodología formativa está centrada en la revisión de las etapas, principios y técnicas de cada una de las fases de dicho proceso, así como su aplicabilidad en un proyecto de creación de una institución educativa. La propuesta, también considera los elementos teóricos y metodológicos que enmarcan a la Gestión Educativa, como una perspectiva más integral, que permite analizar a la Escuela, en su conjunto y, cada elemento organizacional que la compone.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en Administración. Maestría en Administración.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en las áreas de la Administración y Gestión Educativa e Institucional. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.





Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo desarrollar acciones y propuestas pertinentes y acordes con la realidad socioeducativa actual, a fin de implementarlas en las Instituciones Educativas para mejorar y fortalecer los procesos de gestión que desarrollan?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementa herramientas y técnicas de la Administración y la Gestión de Instituciones Educativas, a partir de un diagnóstico situacional, a fin de contribuir en el funcionamiento y mejora de los procesos y servicios que desarrollan. • Diseña proyectos de organización educativa, a través de la revisión e implementación de técnicas y herramientas administrativas y de gestión, a fin de optimizar los recursos y el tiempo en las Instituciones Educativas. • Realiza propuestas de Gestión Educativa, que consideren la orientación en la toma de decisiones académicas, la solución de conflictos, la capacidad de diálogo y negociación, para contribuir a consolidación 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los principios que orientan las acciones de cada uno de las etapas del proceso administrativo aplicadas al ámbito educativo. • Conoce las etapas del proceso administrativo que intervienen en el desarrollo de las instituciones educativas. • Conoce las técnicas que se utilizan en cada una de las funciones del proceso administrativo, aplicado al sector educativo. • Conoce y domina el lenguaje teórico y técnico de la Administración y la Gestión educativas. • Evalúa y elabora misiones, visiones, valores y escenarios institucionales. • Diseña y justifica organigramas,



	y desarrollo de las Instituciones Educativas.	<p>considerando los elementos técnicos y de diseño requeridos para ello.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora manuales de organización y funciones. • Elabora manuales de procedimientos. • Desarrolla propuestas de intervención educativa y organizacional que articulen los elementos técnicos y metodológicos de las fases de los procesos administrativos y de gestión. • Aplica los principios y elementos técnicos de la Administración y Gestión Educativas. • Reflexiona sobre la necesidad e importancia de conducir los espacios educativos, con la correcta aplicabilidad de los principios y nociones de los ámbitos de Administración y Gestión Educativas.
--	---	--

Estrategias didácticas	<p>La estrategia idónea para el desarrollo de esta Unidad Formativa es la estrategia didáctica de <i>Simulación</i>, la cual se concibe como una estrategia que pretende representar situaciones de la vida real en la que participan los estudiantes, actuando roles, con la finalidad de dar solución a un problema o simplemente, para experimentar una situación determinada. Asimismo, se sugieren las siguientes Estrategias y Técnicas Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogías • Aprendizaje Cooperativo • Debate • Estudio de Casos • Lluvia de ideas • Mapas Cognitivos • Preguntas Exploratorias • Preguntas Literales • Preguntas-Guía • Proyectos • RA-P-RP (Respuesta Anterior, Pregunta, Respuesta Posterior)
-------------------------------	---



	<ul style="list-style-type: none"> • SQA (Qué Sé, Qué Quiero Saber y Qué Aprendí) • Webquest
<p align="center">Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en las participaciones y argumentos de los estudiantes. • Reflexión y comprensión adecuada de las situaciones revisadas en clase. • Calidad en el desarrollo de las exposiciones de las situaciones teóricas analizadas. • Calidad, originalidad y creatividad en el desarrollo de las representaciones grupales efectuadas. • Calidad en el desarrollo de trabajos y documentos solicitados. • Calidad, originalidad, creatividad y fundamentación en los proyectos de creación de una propuesta de gestión administrativa para una institución educativa creada hipotéticamente.
<p align="center">Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ander Egg, Ezequiel (1995). <i>Introducción a la Planificación, Colección Política, Servicios y Trabajo Social</i>, Buenos Aires: Lumen. • Arizmendi Rodríguez, Roberto (1982). <i>Planeación y Administración Educativas</i>, México: Colección Ciencias y Técnicas, UAEM. • Cavassa Ramírez, César (2005). <i>La gestión administrativa en las Instituciones Educativas</i>, México: Noriega-UAEM. • Coronel Llamas, José Manuel (1998). <i>Organizaciones Escolares: Nuevas propuestas de análisis e investigación</i>, Huelva: Universidad de Huelva. • Farjat, Liliana (1998). <i>Gestión Educativa Institucional. De las intenciones a las concreciones</i>, Buenos Aires: Lugar Editorial. • George Jr., Claude S. y Álvarez Medina, María de Lourdes (2008). <i>Historia del pensamiento administrativo</i>, México: Pearson Educación. • Gómez Samaniego, Romel (2006). <i>Administración de los Recursos Humanos en Instituciones Educativas</i>, México: Trillas. • Kaufman, Roger (2006). <i>Planificación de Sistemas Educativos</i>, México: Trillas. • Manes, Juan Manuel (2005). <i>Gestión Estratégica para Instituciones Educativas</i>, México: Granica. • Martín Fernández, Evaristo (2001). <i>Gestión de Instituciones Educativas Inteligentes</i>, México: McGraw-Hill. • Münch Galindo, Lourdes (2010). <i>Administración y Planeación de Instituciones Educativas</i>, México: Trillas. • Prawda Witenberg, Juan (1997). <i>Teoría y Praxis de la Planeación Educativa en México</i>, México:



Colección Pedagógica Grijalbo.

- Rivera Morales, Alicia y Rivera Ferreiro, Lucía (Compiladoras). (2006). *Organización, gestión y dirección de Instituciones Educativas. Reflexiones y Propuestas*, México: Colección más textos, UPN.
- Ruíz Cantisani, María Ileana (2009). *Sistema de Planeación para Instituciones Educativas*, México: Trillas.



QUINTO SEMESTRE

SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Planeación Didáctica

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
V	Básicas	Didáctica

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	DID-PDI-05	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Planeación Didáctica</i>, considera un trabajo de revisión analítica de las propuestas teórico-metodológicas de la planeación didáctica. Se propone desarrollar esta Unidad en tres momentos. El primero consiste en el análisis y apropiación del marco conceptual que implica la planeación educativa y didáctica. Por su parte, el segundo momento se enfoca a las implicaciones técnicas que conlleva el diseño y ejecución de la planeación en el marco de una práctica docente, analizando los planes y programas de estudios a fin de realizar las adaptaciones curriculares necesarias. El tercer momento, se orienta a la instrumentación de la planeación didáctica, se propone realizar una práctica escolar, en algunos de los tipos y niveles educativos que se elijan, ejecutando la planeación didáctica elaborada de acuerdo con las condiciones y necesidades del tipo y nivel educativo seleccionado.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Formación didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. • Experiencia profesional en el área de didáctica. • Participación en eventos académicos relacionados al área educativa. • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Didáctica General	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje	Estrategias Didácticas	Evaluación de los Aprendizajes	Planeación Didáctica Necesidades Educativas Especiales Desarrollo Curricular Educación Intercultural Métodos y Técnicas Cualitativas Evaluación de Instituciones y Programas Educativos			

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo elaborar una planeación didáctica que responda a las características del contexto escolar, institucional y social cuyo propósito sea generar aprendizajes significativos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña planeaciones didácticas de acuerdo con los enfoques que se establecen en los planes y programas de estudio de niveles educativos específicos, a fin de generar una formación pedagógica y socialmente sustentada. • Comprende la estructura y organización de los planes y programas de estudio de los tipos, niveles y modalidades educativas de nuestro país, a fin de desarrollar los escenarios de aprendizaje de acuerdo con la lógica formativa establecida. • Diseña e implementa propuestas didácticas de acuerdo con los contextos sociales y pedagógicos específicos para promover aprendizajes situados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza las perspectivas metodológicas de la planeación didáctica implementadas en el Sistema Educativo Mexicano. • Elabora planeaciones didácticas incorporando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para orientar las actividades de enseñanza y aprendizaje considerando los contenidos, las estrategias didácticas, los elementos socioculturales del contexto, la interacción con la comunidad escolar y local. • Elabora programas de estudio que respondan a las características del plan de estudios de una Institución o nivel educativo. • Ejecuta proyectos de plan de clase integrando los elementos que le dan sentido al trabajo docente. • Emplea conceptos fundamentales que se utilizan en el ámbito de la planeación didáctica en sus participaciones.



		<ul style="list-style-type: none"> • Participa mostrando una actitud cooperativa y colaborativa y disponibilidad para el aprendizaje continuo.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La Unidad Formativa, permite integrar las perspectivas metodológicas de la planeación educativa en la elaboración y ejecución de una clase en una Institución Educativa. Por lo que la principal estrategia didáctica a implementar es el <i>Aprendizaje Basado en Problemas</i>, también se considerarán las siguientes Estrategias Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades generadoras de información previa • Correlaciones • Resúmenes • Diagramas de flujo • Líneas del tiempo • Investigación con tutoría • Mapas mentales • Mapas conceptuales • Corrillos 	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articula los elementos teóricos de los ambientes y comunidades de aprendizaje, estrategias didácticas y evaluación de aprendizajes en una propuesta de planeación didáctica. • Congruencia en la planeación didáctica con las condiciones sociales, educativas, didácticas e institucionales. • Participación activa y propositiva en las actividades a desarrollar. • Responsabilidad en la instrumentación de la planeación didáctica. • Calidad, pertinencia e integración de los trabajos solicitados. • Trabajo colaborativo. • Integración fundamentada, articulada y propositiva del proyecto de intervención educativa acorde con el contexto social, educativo y didáctico. 	
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alanís Huerta, Antonio (2004). <i>El saber hacer en la profesión docente. Formación profesional en la práctica docente</i>, México: Trillas. • Díaz-Barriga, Ángel (1997). <i>Didáctica y curriculum</i>, México: Paidós. 	



- Freire, Paulo. *Cartas a quien pretende enseñar*, México: Siglo XXI.
- García Cabrero, Benilde; Loredo Enríquez, Javier *et. al.* “Aproximaciones teórico-metodológicas en los trabajos de la RIED: Consideraciones en torno a la construcción de un modelo de evaluación de la práctica docente”. En Rueda Beltrán, Mario (Coord.). (2008). *La evaluación de los profesores como recurso para mejorar su práctica*, México: IISUE-Plaza y Valdés.
- Kaufman, Roger A. (2006). *Planificación de sistemas educativos. Ideas básicas concretas*, México: Trillas.
- Martín Bris, Mario (2001). *Planificación y práctica educativa (infantil, primaria y secundaria)*, España: CISS-Práxis.
- Pansza, Margarita (2005), *Operatividad de la Didáctica*, Tomo 2, México: Gernika.
- Pimienta, Julio (2007). *Metodología constructivista. Guía para la planeación docente*, México: Pearson Educación.
- Tobón, Sergio; Pimienta, Julio *et. al.* (2010). *Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias*, México: Pearson Educación.

Mesografía

- Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación. “Software y Hardware para la comunidad”, disponible en: www.tic.unam.mx/software.html#db



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Necesidades Educativas Especiales

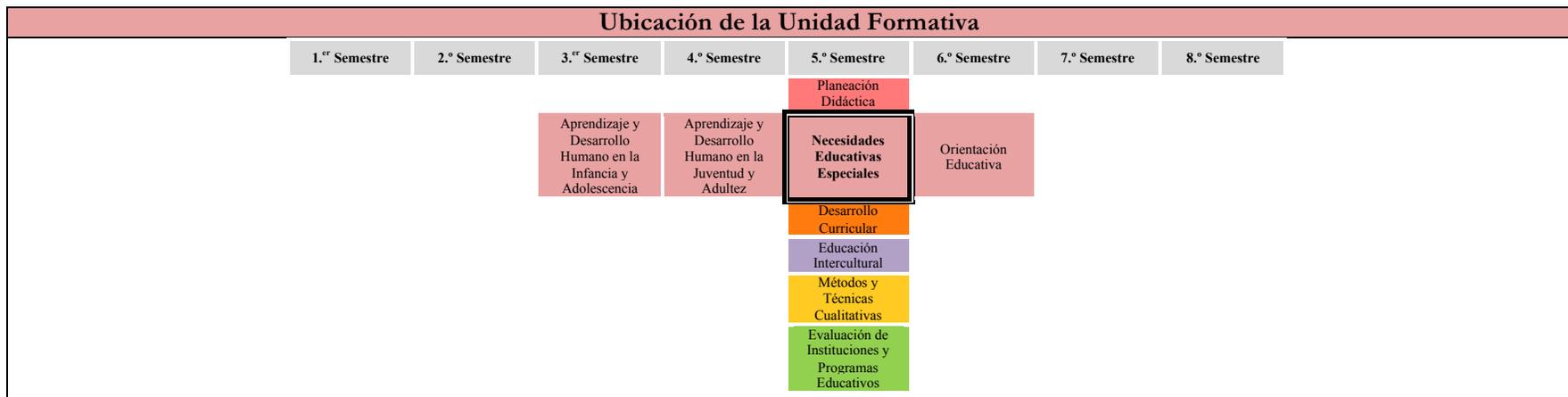
Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
V	Básicas	Orientación Psicoeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		1	5.4	OPE-NEE-05	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Necesidades Educativas Especiales</i> permite conocer los principales referentes teóricos, metodológicos, antecedentes históricos, conceptuales, marcos normativos y legales de la Educación Especial, a fin de analizar los tipos de Necesidades Educativas Especiales (NEE) con o sin discapacidad, que se manifiestan en los procesos de interacción en el aula. Del mismo modo, conoce las características particulares de las distintas dificultades y trastornos de aprendizaje que se detectan en el aula, las herramientas que se emplean para su diagnóstico, las Instituciones y autoridades competentes para la atención de las personas con NEE.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Especialidad en el área de Educación Especial. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en Docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área de Educación Especial o Intervención Educativa. Participación en eventos académicos relacionados al área de Educación Especial e Inclusiva. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.





Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>En el espacio escolar convergen diversidades de personalidades, estilos y ritmos de aprendizaje, manifestaciones culturales, talentos y potencialidades, ¿Cómo identificar las Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad, que se presentan en un ambiente escolar?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las distintas Necesidades Educativas Especiales (NEE) con o sin discapacidad que pueden presentarse en los seres humanos en edad escolar a partir de los fundamentos teóricos que las sustentan: antecedentes históricos, conceptuales, marcos normativos y legales, a fin establecer identificaciones y comparaciones entre cada una de ellas. • Identifica los principales trastornos y dificultades de aprendizaje que se suscitan en el aula de clases, con la finalidad de proponer alternativas de acción que favorezcan los procesos educativos de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los antecedentes históricos y conceptuales de la Educación Especial (EE) en el escenario internacional, nacional y local. • Conoce el marco jurídico internacional, nacional y local en atención a las personas con NEE, con o sin discapacidad. • Señala las semejanzas y diferencias entre deficiencia, trastorno, discapacidad y minusvalía. • Identifica y diferencia las dificultades y trastornos de aprendizaje en el aula escolar. • Identifica los distintos problemas de aprendizaje que se presentan en el aula escolar. • Identifica los principales problemas motores y/o para la movilidad independiente que presentan los sujetos en el aula de clases. • Conoce los distintos problemas de salud que interfieren en los procesos de aprendizaje.



		<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los principales problemas visuales que obstaculizan los procesos de aprendizaje. • Conoce los trastornos auditivos: Sordera e Hipoacusia. • Identifica los principales trastornos emocionales-conductuales. • Conoce las principales dificultades en la comunicación y lenguaje. • Conoce las principales manifestaciones de la Discapacidad Intelectual. • Conoce las principales herramientas que permiten detectar las NEE. • Comprende la importancia y alcances de una Educación Inclusiva. • Conoce los elementos que intervienen en el proceso de inclusión escolar. • Conoce los principales tipos de Intervención Psicopedagógica para la atención de las NEE con o sin discapacidad: Adecuaciones Curriculares, Plan de Adecuación Curricular Individual y Propuesta Curricular Adaptada. • Identifica las principales Instituciones especializadas en la atención de las NEE • Asume una postura crítica y reflexiva ante la Inclusión Educativa de las personas con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad. • Muestra disposición para la comunicación, la colaboración, el trabajo en equipo, la relación con los demás y la solidaridad.
--	--	--

<p style="text-align: center;">Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de la presente Unidad Formativa se sugiere la estrategia <i>Aprendizaje Basado en Problemas</i>, que es una metodología en la que se investiga, interpreta, argumenta y propone la solución a uno o varios problemas, creando un escenario simulado de posible solución y analizando las probables consecuencias. Se recomienda que esta estrategia se acompañe de documentación o</p>
--	--



	<p>evidencias que proporcionen información clave para analizarlos o resolverlos. Así también se sugieren otras estrategias pertinentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tópico generativo • Aprendizaje Cooperativo • Simulación • Investigación con Tutoría
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Para una oportuna evaluación de la Unidad Formativa, se presentan los siguientes criterios de evaluación a considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo conceptual teórico y argumentado sobre la Educación Especial. • Manejo de lenguaje técnico y especializado en la integración de trabajos para definir e identificar las Necesidades Educativas Especiales. • Pertinencia en los análisis realizados. • Calidad en la presentación de proyectos elaborados. • Disposición al participar en las actividades solicitadas.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ainscow, Mel (2001). <i>Necesidades Especiales en el aula. Guía para la formación del profesorado</i>, Madrid: Narcea. • Álvarez Pérez, Luis y Soler Vázquez, Enrique (2000). <i>La diversidad en la práctica educativa, Modelos de orientación y tutoría</i>, Madrid: CCS. • Casanova, María Antonia (1990). <i>Educación Especial: hacia la integración</i>, Madrid: Escuela Española. • Company, Monserrat (1999). <i>Una escuela para todos: la socialización del alumnado con Necesidades Educativas Específicas</i>, Madrid: Celeste. • Farnham-Diggory, Sylvia (1998). <i>Dificultades de aprendizaje</i>, Madrid: Morata. • Frola Ruiz, Patricia (2007). <i>Un niño especial en mi aula. Hacia las escuelas incluyentes. Conceptos y actividades para niños y maestros</i>, México: Trillas. • Garcia-Pastor, Carmen (1993). <i>Una escuela común para niños diferentes: La integración escolar</i>, Barcelona: PPU. • González, Eugenio (2002). <i>Necesidades Educativas Especiales: Intervención psicoeducativa</i>, Madrid: CCS. • Gimeno-Sacristán, José (2002). <i>Atención a la diversidad</i>, Barcelona: Graó. • Meza García, Clara Lourdes et. al. (2009). <i>Diagnóstico de los servicios de Educación Especial del estado de Oaxaca</i>, México: Fondo Editorial Identidades • Pointer, Bren (2004). <i>Actividades motrices para niños con necesidades especiales</i>, Madrid: Narcea.



- Porras-Vallejo, Ramón (1999). *Una escuela para la integración educativa. Una alternativa al modelo tradicional*, Sevilla: MCEP.
- Sánchez-Manzano, Esteban (2001). *Principios de Educación Especial*, Madrid: CCS.
- Stainback, William (2001). *Aulas inclusivas. Un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo*, Madrid: Narcea.
- Tomlinson Carol, Ann (2003). *El aula diversificada*, México: SEP Biblioteca para la actualización de los maestros.
- Zacarías Ponce, Julieta, *et. al.* (2006). *Inclusión Educativa*, México: SM.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Desarrollo Curricular

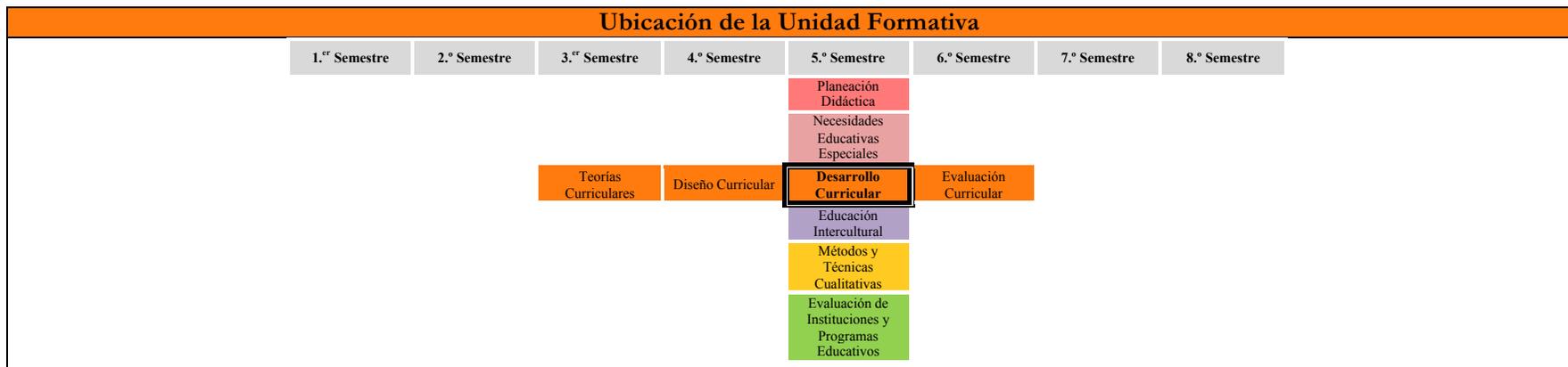
Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
V	Básicas	Currículo

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	CUR-DES-05	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Desarrollo Curricular</i>, se realiza la continuación y seguimiento de la elaboración de una propuesta de plan de estudios, iniciada en la Unidad Formativa <i>Diseño Curricular</i>. Se trabajan en los aspectos concernientes a la organización y estructuración de la propuesta educativa, tales como el mapa curricular, áreas de formación, asignaturas, asignación de claves y créditos, para concluir con una propuesta de lineamientos generales para realizar una evaluación interna y externa del plan de estudios.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Maestría en Educación, con énfasis en Diseño o Desarrollo Curricular. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en procesos y proyectos de diseño curricular. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.





Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo se diseña una propuesta de estructura, organización y evaluación de un plan de estudios que guarde congruencia con los fundamentos y el perfil de egreso de dicha propuesta curricular, y los retos institucionales, académicos y políticos que conlleva esta actividad profesional?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los principios teóricos y metodológicos del currículo de acuerdo con las diversas perspectivas curriculares, a fin de fundamentar el diseño, desarrollo y evaluación curricular. • Diseña planes y programas de estudio, mediante la organización y estructuración de las fases del diseño curricular, a fin de plantear propuestas curriculares contextuales. • Diseña planes y programas de estudio, aterrizando los elementos establecidos en la fundamentación y perfil de egreso, en la estructura y organización curricular, a fin que el plan de estudios posea congruencia entre los objetivos que plantea y la realidad socioeducativa en la cual se inserta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica los elementos que conforman la organización y estructuración del currículo. • Identifica de manera precisa, los elementos que integran un programa de estudios. • Indaga y analiza las fuentes de información, que son necesarias para construir una propuesta curricular. • Diseña una propuesta de plan de estudios con base en una metodología determinada de diseño curricular. • Calcula el número de créditos académicos de una propuesta curricular, con base en los sistemas crediticios vigentes en México. • Elabora de manera general, programas de estudio, considerando los elementos básicos que deben contener estos instrumentos de planeación didáctica. • Establece criterios generales de evaluación interna y externa del plan de estudios. • Domina el lenguaje teórico y metodológico



		<p>del diseño curricular.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre la importancia del diseño curricular como herramienta en la construcción de planes de estudio que sean pertinentes y adecuados a los diversos contextos. • Valora la relevancia de una guía metodológica en los procesos de diseño curricular.
--	--	--

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia didáctica idónea para el abordaje de esta Unidad Formativa es la denominada <i>Proyecto</i>, la cual consiste en una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Asimismo, se sugieren las siguientes Estrategias y Técnicas Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogías • Aprendizaje “in situ” • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje con mapas • Aprendizaje cooperativo • Cuadro Comparativo • Cuadro sinóptico • Debate • Lluvia de ideas • Preguntas exploratorias • Preguntas literales • Preguntas-guía • RA-P-RP (Respuesta anterior, Pregunta, Respuesta posterior) • Simulación • SQA (Qué sé, Qué quiero saber y Qué aprendí) • Webquest
--------------------------------------	---



<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en las participaciones y argumentos desarrollados por los estudiantes. • Calidad en la elaboración y presentación de los trabajos solicitados. • Uso adecuado de los conceptos y términos del lenguaje curricular. • Aplicación adecuada de la metodología de diseño curricular. • Calidad y congruencia en la elaboración y presentación de la propuesta de plan de estudios, misma que debe reunir los elementos y criterios mínimos solicitados.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ángulo, Rita y Orozco, Bertha (Coord.). <i>Alternativas metodológicas de intervención curricular en la educación superior</i>, México: Plaza y Valdés. • Arnaz, José María (2010). <i>La planeación curricular</i>, México: Trillas. • Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2003). <i>Mercado Laboral de Profesionistas en México</i>, México: ANUIES. • Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2003). <i>Mercado Laboral de Profesionistas en México. Desagregación regional y estatal de la información. Escenarios de prospectiva 2000-2006-2010</i>, México: ANUIES. • Casarini Ratto, Martha (1997). <i>Teoría y Diseño Curricular</i>, México: Trillas. • Díaz Barriga Arceo, Frida y Hernández Rojas, Gerardo (2006). <i>Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista</i>, México: McGraw-Hill. • Díaz Barriga Arceo, Frida (2006). <i>Metodología de diseño curricular para educación superior</i>, México: Trillas. • Hernández Laos, Enrique (Coord.) (2013). <i>Mercado laboral de profesionistas en México. Diagnóstico (2000-2009) y Prospectiva (2012-2020)</i>, México: ANUIES. • Rollin Serna, Kent (2009). <i>Las políticas de educación superior en México durante la modernización. Un análisis regional</i>, México: ANUIES. • Ruiz Ruiz, José María (2002). <i>Teoría del currículum: diseño, desarrollo e innovación curricular</i>, España: Universitat. <p>Documentos Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos y Declaraciones de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. (1972). Tepic: ANUIES, disponible en: http://201.161.2.34/servicios/p_anuiес/publicaciones/revsup/res077/txt10.htm • Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000). <i>La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas para su Desarrollo</i>, México: ANUIES.



- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2003). *Consolidación y avance de la educación superior en México. Temas cruciales de la agenda*, México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2006). *Consolidación y Avance en la Educación Superior. Elementos de Diagnóstico y Propuestas*, México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2012). *Inclusión con Responsabilidad Social. Elementos de Diagnóstico y Propuestas para una Nueva Generación de Políticas de Educación Superior*, México: ANUIES.
- Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, Oaxaca: Gobierno del Estado de Oaxaca, disponible en: <http://www.planestataldedesarrollo.oaxaca.gob.mx/>
- Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, Oaxaca: Gobierno del Estado de Oaxaca, disponible en: http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/gobierno/plan_municipal.html
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México: Presidencia de la República.
- Secretaría de Educación Pública (2000). *Acuerdo número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos. (SATCA) (2007). *Documento aprobado en lo general por la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES*, 30 de octubre.

Mesografía

- Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca (COEPES): <http://www.coepesoaxaca.org.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): <http://www.inegi.org.mx/>
- Secretaría de Educación Pública (SEP): <http://www.sep.gob.mx/>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS): <http://www.stps.gob.mx/bp/index.html>
- Subsecretaría de Educación Superior (SES): Subsecretaría de Educación Superior (SES). <http://www.ses.sep.gob.mx/>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Educación Intercultural

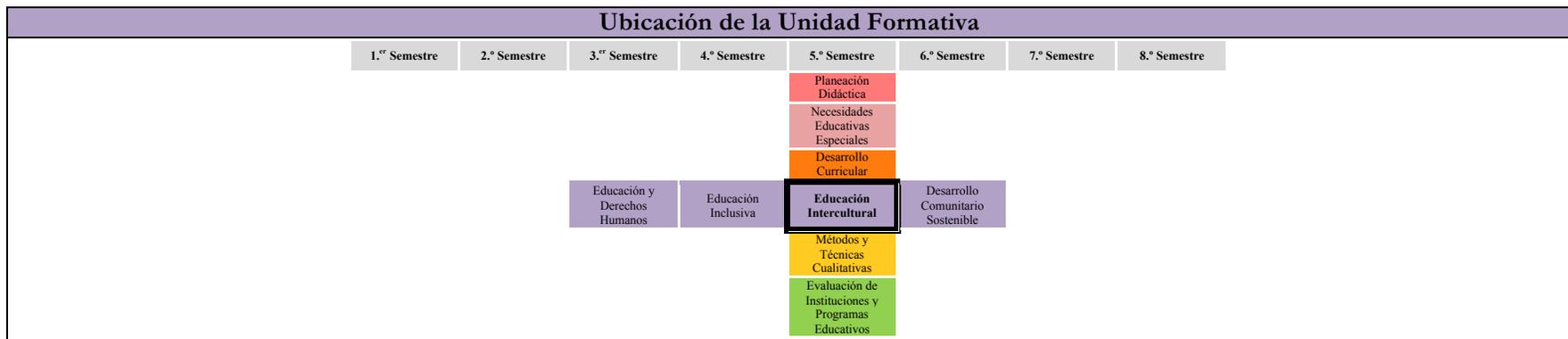
Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
V	Básicas	Intervención Socioeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	ISE-INT-05	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En el estado de Oaxaca, existe una gran diversidad étnica lingüística y cultural, por ello es necesaria la incorporación de la noción de interculturalidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, es de suma importancia entender la expresión de la identidad del otro y asumir el reconocimiento del otro como distinto. Por ello, la presente Unidad Formativa <i>Educación Intercultural</i>, se dirige hacia el abordaje de los principios y conceptos teóricos de la interculturalidad y la importancia de una educación basada en el reconocimiento de la diversidad.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en el campo de la Sociología, Antropología o Trabajo Social. Maestría en el campo de la Sociología, Antropología o Trabajo Social. Estudios sobre el campo de la Educación Intercultural. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados a la Educación Intercultural. Participación en propuestas y proyectos de Educación Intercultural. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.





Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cuáles son las relaciones entre la universalidad y las particularidades culturales en la educación y qué propuestas pueden responder a una mejor Educación Intercultural en el contexto de la globalización?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve el establecimiento de relaciones interculturales mediante el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural local, nacional e internacional en el ejercicio de su profesión. • Diseña y realiza propuestas educativas con un enfoque intercultural, a fin de responder a problemáticas específicas del contexto en diversos ámbitos escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profundiza en las principales posturas de teoría política sobre el fenómeno de la diversidad cultural, principalmente el liberalismo igualitario, el comunitarismo y el republicanismo. • Profundiza en las principales posturas éticas, absolutismo, subjetivismo ético, relativismo y objetivismo. • Domina el concepto de diversidad cultural. • Identifica los conceptos de interculturalidad, multiculturalidad, educación intercultural y educación intercultural bilingüe. • Identifica el impacto de la globalización en el reconocimiento de la multiculturalidad e interculturalidad. • Comprende el tránsito de multiculturalidad a interculturalidad: fundamento epistémico y político. • Identifica los paradigmas educativos del multiculturalismo: adición étnica, desarrollo del autoconcepto, derivación cultural, lenguaje, racismo, radical, genético, pluralismo



		<p>cultural, diferenciación cultural y asimilacionismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce el origen y antecedentes del reconocimiento de la educación intercultural. • Conoce y analiza las políticas públicas para el desarrollo de la educación intercultural, sus alcances y limitaciones. • Identifica a la migración como elemento de espacios interculturales. • Reflexiona sobre la diversidad cultural, étnica y lingüística de nuestro país y estado. • Realiza propuestas educativas con el enfoque de interculturalidad. • Domina el lenguaje de la Educación Intercultural. • Reconoce a la diversidad como uno de los principios fundamentales de las prácticas educativas. • Promueve el respeto a la identidad personal y cultural en su entorno.
--	--	--

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de esta Unidad Formativa se sugiere la estrategia de <i>Aprendizaje Basado Proyectos</i>, ya que es una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Así también, se recomienda las que se enlistan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender mediante el Servicio • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje Cooperativo • Investigación con tutoría
--------------------------------------	--



<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos presentados. • Manejo de lenguaje conceptual de la Educación Intercultural. • Respeto hacia las aportaciones realizadas. • Profundidad de las reflexiones sobre los temas abordados.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bertely, María; Gasché, Jorge y Pedestá, Rossana (2008). <i>Educando en la diversidad cultural. Investigaciones y experiencias educativas interculturales y bilingües</i>, México: ABYA-YALA-CIESAS-IIAP. • Bertolini, Marisa y Langon, Mauricio (2008). <i>Diversidad cultural e interculturalidad</i>, Buenos Aires: Novedades Educativas. • Beuchot, Mauricio (2005). <i>Interculturalidad y derechos Humanos</i>, México: Siglo XXI. • De Sousa Santos, Boaventura (2009). <i>Una epistemología del sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social</i>, México: Siglo XXI-CLACSO. • Díaz Polanco, Héctor (1996). <i>Autonomía regional: la autodeterminación de los pueblos indios</i>, México: Siglo XXI. • Díaz Polanco, Héctor (2007). <i>Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia</i>, México: Siglo XXI. • Dietz, Gunther (2012). <i>Multiculturalismo, interculturalidad y educación, una aproximación antropológica</i>, México: FCE. • Friedman, Jonathan (2001). <i>Identidad cultural y proceso global</i>, Buenos Aires: Amorrortu. • Olivé, León (2006), <i>Interculturalismo y justicia social, autonomía e identidad cultural en la era de la globalización</i>, México: UNAM. • Pérez Alonso-Geta, Petra María <i>et. al.</i> (2011). <i>Temas de la antropología de la Educación</i>, México: Tirant lo Blanch. • Vladimir Zambrano, Carlos (2006). <i>Ejes políticos de la diversidad cultural</i>, Colombia: Siglo del Hombre. • Will, Kymlicka (1992). <i>Ciudadanía multicultural</i>, Barcelona: Paidós. • Will, Kymlicka (2003). <i>La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y Ciudadanía</i>, Barcelona: Paidós. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baronnet, Bruno (2012). “La educación en los movimientos de los pueblos originarios en México”, en 2º Congreso Internacional Pre-ALASRU, diversidad y contrastes en los procesos



rurales en el centro de México, disponible en: <http://www.alasru.org/wp-content/uploads/2012/09/005-Baronnet-Brunol.pdf>

- Baronnet, Bruno (2009). “De eso que los zapatistas no llaman educación intercultural”, en *Decisio*, septiembre-diciembre, México: CREFAL, disponible en: http://tumbi.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_24/decisio24_saber5.pdf
- López, Luis Enrique (2006). “Desde arriba y desde abajo: visiones contrapuestas de la educación intercultural bilingüe en América Latina”, Bolivia: PROEIB Andes, disponible en: http://www.aulaintercultural.org/IMG/article_PDF/article_a1311.pdf
- Schmelkes, Sylvia (2013). “Educación para un México intercultural”, en *Revista Electrónica de Educación Sinéctica*, México: ITESO, disponible en: http://www.sinectica.iteso.mx/?seccion=articulo&lang=es&id=597_educacion_para_un_mexico_intercultural



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Métodos y Técnicas Cualitativas

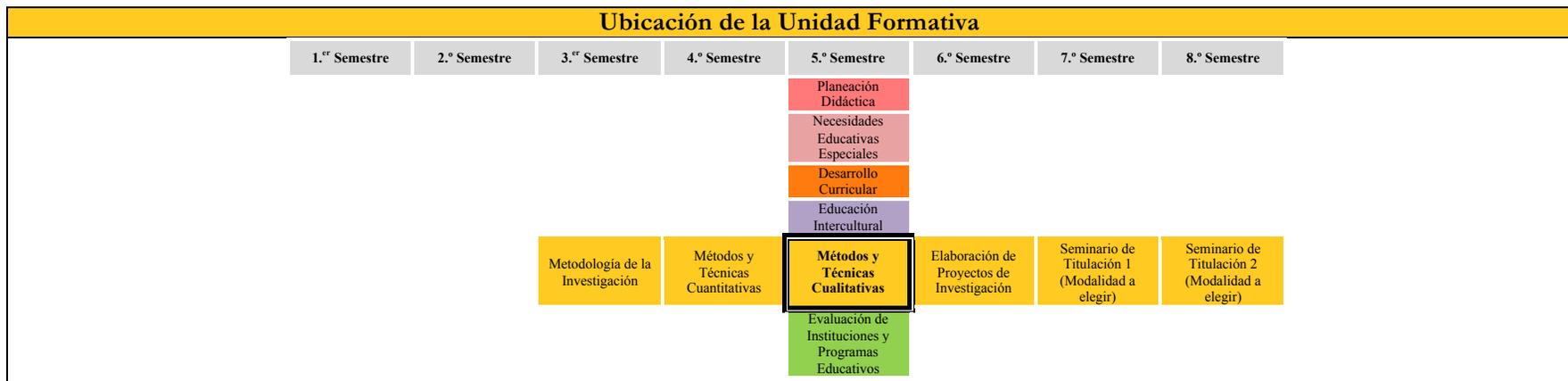
Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
V	Básicas	Investigación Educativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4			4.5	IED-CUL-05		

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Métodos y Técnicas Cualitativas</i> se abordan los orígenes y fundamentos de la investigación cualitativa aplicada a fenómenos sociales y educativos. Se conoce la investigación cualitativa, así como las técnicas de recolección de datos, para brindar al estudiante herramientas necesarias para desarrollar investigación con enfoque cualitativo.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura y/o posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en investigación con métodos cualitativos. Participación en eventos académicos relacionados con la investigación social y educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.





Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo desarrollar un proyecto de investigación educativa aplicando herramientas cualitativas?	<ul style="list-style-type: none"> Realiza investigación cualitativa a partir del estudio y aplicación de referentes teóricos y metodológicos afines, para desarrollar una investigación circunscrita a la realidad social y educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica momentos históricos que influyeron en la conformación de los métodos cualitativos. Conoce las características más relevantes de la investigación cualitativa. Conoce las fases de la investigación cualitativa aplicada a hechos sociales y educativos. Conoce los principales métodos cualitativos de la investigación. Conoce las principales técnicas de investigación cualitativa aplicadas a la investigación social y educativa: historias de vida, entrevista e historia oral. Utiliza los conceptos básicos de los métodos vinculados con la investigación cualitativa. Genera una postura crítica frente a la perspectiva de la investigación cualitativa.



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia didáctica para el desarrollo de la Unidad Formativa es el <i>Aprendizaje mediante Proyectos (AMP)</i>, la cual es una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Además, se sugieren las siguientes estrategias didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura Analítica de Textos • Línea del Tiempo • Mapa Conceptual • Mapa Mental • Mapas Cognitivos • QQQ (Qué veo, Qué no veo y Qué Infiero) • Resumen • Síntesis • Elaboración de instrumentos cualitativos para la recolección de datos
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Congruencia entre los planteamientos analizados en clase y los escritos elaborados por el estudiante. • Congruencia entre los elementos derivados de las lecturas y los escritos elaborados por el estudiante. • Uso adecuado de conceptos y teorías. • Manejo del lenguaje conceptual de la investigación cualitativa. • Pertinencia y contenido sustancial en las participaciones del estudiantado. • Comprensión adecuada de los sucesos, momentos y procesos históricos del fenómeno educativo. • Aportaciones objetivas que permitan una postura crítica del estudiantado, a las diferentes posturas teóricas abordadas en clase. • Ejercicios de técnicas de recolección de datos.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cook, T. D. (2005). <i>Métodos Cualitativos y Cuantitativos en Investigación Evaluativa</i>, España: Morata. • De la Garza Toledo, E. (1998). <i>Hacia una metodología de la reconstrucción. Fundamentos, crítica y alternativas a la metodología y técnicas de investigación social</i>, México: Porrúa.



- De la Garza Toledo, E. (2012). *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*, México: Fondo de Cultura Económica, UAM.
- Delgado, J. M. (1995). *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales*, España: Síntesis.
- Giddens, Anthony (2010). *Sociología*, España: Alianza.
- Marcelo, C. et. al. (1991). *El Estudio de caso en la formación del profesorado y la investigación didáctica*, Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Marinas, J. M. y Santamarina, C. (Eds.) (1993). *La historia oral: métodos y experiencias*, Madrid: Debate.
- Martínez Miguelez, Miguel (2008). *Epistemología y Metodología Cualitativa en las Ciencias Sociales*, México: Trillas
- Martínez M. M. (1996). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. Manual teórico-práctico, México: Trillas.
- Pérez Serrano, G. (2004). *Investigación cualitativa. Retos Interrogantes. Vol I. Métodos*, Madrid: La Muralla.
- Pujadas, J. J. (1992). *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*, Madrid: CIS.
- Rodríguez Gómez, G.; Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*, Archidona: Ediciones Aljibe.
- Ruiz Olabuenaga, José Ignacio (2012). *Metodología de la Investigación Cualitativa*, España: Universidad de Deusto.
- Tarrés, María Luisa (2001). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México: FLACSO-COLMEX.
- Taylor, S. J. (1987). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación: La búsqueda de significados*, España: Paidós.
- Taylor, S. J. y Bodgan, R. (1986). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*, España: Paidós.

Hemerografía

- Sarabia, B. (1985). Historias de vida. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, disponible en: http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_029_08.pdf



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Evaluación de Instituciones y Programas Educativos

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
V	Básicas	Gestión y Políticas Educativas

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	GPE-EVI-05	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Evaluación de Instituciones y Programas Educativos</i>, el estudiante reflexiona sobre el papel de la Evaluación, en la gestión de las Instituciones Educativas de nuestro país, así como su incidencia en el planteamiento de políticas institucionales, orientadas a la mejora continua y calidad académica y administrativa.</p> <p>Se diseñan, analizan y ejecutan proyectos de evaluación de programas educativos de nivel Licenciatura o de alguna Institución Educativa de Tipo Básico o Medio Superior. El punto de partida, se analizan las políticas educativas internacionales, nacionales y estatales en materia de evaluación institucional, aplicadas el ámbito educativo con base en marcos de referencia de organismos evaluadores y acreditadores, considerando elementos de investigación cuantitativa y cualitativa</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en las áreas de Evaluación y Gestión Educativa e Institucional. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
				Planeación Didáctica			
				Necesidades Educativas Especiales			
				Desarrollo Curricular			
				Educación Intercultural			
				Métodos y Técnicas Cualitativas			
	Sistema Educativo Mexicano	Políticas y Legislación Educativas	Teorías de la Administración y Gestión Educativas	Gestión de Instituciones Educativas	Evaluación de Instituciones e Instituciones Educativas		
	Historia de la Educación en México						

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué implicaciones teóricas, metodológicas, técnicas, políticas y educativas conlleva un proyecto de evaluación de Instituciones Educativas, en el mejoramiento de la calidad educativa, a qué propósitos se sujeta y qué factores intervienen en su cumplimiento?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa programas, procesos, servicios y actores que intervienen en el fenómeno educativo, de acuerdo con perspectivas teóricas y metodológicas específicas, a fin de contribuir al fortalecimiento de las Instituciones Educativas en sus diferentes tipos, niveles y modalidades. • Evalúa Instituciones Educativas con base en los procedimientos técnicos, metodológicos y disciplinarios en la materia, a fin de contribuir en la mejora continua e integral de los programas, proyectos, procesos y servicios que ofrecen los tipos, niveles y modalidades educativas del Sistema Educativo Mexicano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las perspectivas teóricas de la Evaluación Educativa, en lo general, y de la valuación Institucional, en lo particular. • Distingue el marco histórico-conceptual, la tipología, objetivos y características de los distintos niveles de la Evaluación Educativa. • Analiza las perspectivas teóricas y metodológicas de la Evaluación de Instituciones Educativas del Tipo Básico, Medio Superior y Superior. • Compara las perspectivas técnicas y metodológicas de la Evaluación de Instituciones Educativas del Tipo Básico, Medio Superior y Superior. • Indaga sobre las funciones de las principales instituciones encargadas de evaluar los diferentes niveles del Sistema Educativo Mexicano • Desarrolla metodologías para evaluar



		<p>Instituciones Educativas, con base en marcos de referencia específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y aplica algunas técnicas para la recopilación y análisis de información cuantitativa y cualitativa, aplicadas al ámbito de la Evaluación Institucional. • Elabora proyectos de evaluación de programas educativos e Instituciones Educativas. • Desarrolla la evaluación de un Programa Educativo de nivel Licenciatura. • Maneja el lenguaje teórico y técnico de la Evaluación Institucional. • Utiliza adecuadamente, el lenguaje conceptual de la Evaluación Educativa. • Muestra apertura hacia las distintas posturas y enfoques evaluativos. • Desarrolla una actitud de responsabilidad y participación activa en las actividades profesionales en el ámbito de la Evaluación Institucional.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia didáctica idónea, para el desarrollo de la Unidad Formativa es el <i>Aprendizaje Basado en Proyectos</i>. Los Proyectos, son una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Además, se sugieren las siguientes Estrategias y Técnicas Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender mediante el Servicio • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje Basado en TICs • Aprendizaje Cooperativo • Aprendizaje In Situ • Cuadro Comparativo
--------------------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Debate • Diagramas de causa-efecto • Estudio de Caso • Foro • Investigación con Tutoría • Mapas Cognitivos • Mesa Redonda • Mesa Redonda • Seminario • Simposio • Simulación • Síntesis • Taller • Técnica Heurística • Webquest
--	--

Criterios de evaluación	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en la elaboración y presentación de los proyectos de Evaluación Institucional, así como en cada uno de sus componentes, derivados de cada una de las fases. • Comprensión en los referentes teóricos, metodológicos y técnicos de la Evaluación Institucional. • Congruencia entre las evaluaciones realizadas y los criterios establecidos para ello, en los marcos de referencia, aprobados por instancias evaluadoras reconocidas en el Sistema Educativo Mexicano. • Pertinencia en las participaciones y argumentos desarrollados por los estudiantes. • Maneja un lenguaje escrito y verbal, acorde a los planteamientos teóricos, técnicos y metodológicos de la Evaluación Institucional.
--------------------------------	---



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Acosta Silva, Adrián (2000). *Estado, Políticas y Universidades en un Periodo de Transición*, México: UDG-FCE.
- Alcántara Santuario, Armando y Canales Sánchez, Alejandro (2004). “Tendencias y disyuntivas en la evaluación del posgrado”, en Ordorika, Imanol (Coord.). *La Academia en Jaque. Perspectivas Políticas sobre la Evaluación de la Educación Superior en México*, México: UNAM-Porrúa.
- Casanova, María Antonia (2002). *Manual de Evaluación Educativa*, Madrid: La Muralla.
- Díaz Barriga, Ángel (2008). “La era de la evaluación en la educación superior. El caso de México”, en Díaz Barriga, Ángel (Coord.). *Impacto de la Evaluación en la Educación Superior Mexicana. Un Estudio en las Universidades Públicas Estatales*, México: UNAM-ANUIES-Plaza y Valdés.
- Gómez Serra, Miquel (2004). *Evaluación de los Servicios Sociales*, Barcelona: Gedisa.
- González González, Jorge et. al. (2004). *Los Paradigmas de la Calidad Educativa. De la autoevaluación a la acreditación*, México: Unión de Universidades de América Latina A.C.
- House, Ernest R. (2000). *Evaluación, Ética y Poder*, Madrid: Morata.
- Rivera Morales, Alicia (2006). “Modelos para la evaluación de las escuelas”, en Rivera Morales, Alicia y Rivera Ferreiro, Lucía (Comps.). *Organización, Gestión y Dirección de Instituciones Educativas*, México: UPN.
- Rodríguez Gómez, Roberto (2004). “Acreditación, ¿ave fénix de la educación superior?”, en Ordorika, Imanol (Coord.). *La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México*, México: UNAM-Porrúa.
- Sánchez Gutiérrez, José (2006). “Establecimiento de criterios de medición para la evaluación de la educación superior”, en Muñoz, Rosario; Manuel, Víctor et. al. (Coord.). *Acreditación y certificación de la educación superior: experiencias, realidades y retos para las IES*, México: UDG.
- Stufflebeam, Daniel L. y Shinkfield Anthony J. (1997). *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*, Madrid: Paidós.
- Valenzuela González, Jaime Ricardo (2009). *Evaluación de Instituciones Educativas*, México: Trillas.

Documentos Institucionales

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000). *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas para su Desarrollo*, México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2006). *Consolidación y Avance en la Educación Superior. Elementos de Diagnóstico y Propuestas*, México: ANUIES.
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (2011). *Metodología general para la evaluación de programas educativos*, México: CIEES.
- Consejo de Especialistas en Educación (2006). *Los retos de México en el futuro de la educación*, México:



SEP.

- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (2000). *Marco general para los procesos de acreditación de programas académicos de nivel superior*, México: COPAES.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2006). *Avances de la evaluación educativa en México*, México: INEE.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2006). *Perspectivas para el futuro de la evaluación en México*, México: INEE.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2008). *¿Avanza o retrocede la calidad educativa? Tendencias y perspectivas de la educación básica en México*, México: INEE.
- Secretaría de Educación Pública (2009). *Acuerdo número 480 por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al Sistema Nacional de Bachillerato*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2010). *Manual de operación para evaluar planteles que solicitan ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2011). *Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2012). *Acuerdo número 648 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2012). *Acuerdo número 656 por el que se reforma y adiciona el acuerdo número 444 por el que se establecen las Competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*, México: SEP.

Mesografía

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES): <http://www.anui.es.mx/>
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL): <http://www.ceneval.edu.mx>
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior: <http://www.ciees.edu.mx>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: <http://www.conacyt.mx>
- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, México: <http://www.conocer.gob.mx/>
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior: <http://www.copaes.org.mx>



- Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior: <http://www.copeems.mx>
- Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior: <http://www.fimpes.org.mx>
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca: <http://www.ieepo.oaxaca.gob.mx/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación: <http://www.inee.edu.mx>
- Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI): <http://www.oei.es/index.php>
- Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>
- Secretaría de Educación Pública (SEP): <http://www.sep.gob.mx/>
- Subsecretaría de Educación Básica (SEB): <http://basica.sep.gob.mx>
- Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS): <http://www.sems.gob.mx/>
- Subsecretaría de Educación Superior (SES): <http://www.ses.sep.gob.mx/>



SEXTO SEMESTRE

SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Prácticas Profesionales

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VI	Genéricas	

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4			4.5	GEN-PPR-06	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Prácticas Profesionales</i> tiene por finalidad la vinculación directa entre los planteamientos teóricos aprendidos hasta este momento en la Licenciatura, para su eficaz aplicación en escenarios reales laborales, permitiendo al alumno desarrollar y adquirir competencias propias de su formación profesional. Para el desarrollo de esta Unidad Formativa se realiza un seguimiento oportuno de las actividades que realice el estudiante en las distintas Instituciones Educativas y Dependencias con las cuales el Instituto ha entablado vínculos institucionales, con el objetivo de insertar al estudiante en situaciones reales apegadas al contexto laboral en el que se desempeñará en un futuro, logrando un impacto significativo para el trayecto formativo del estudiante universitario.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Formación didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior • Experiencia profesional en el área. • Participación en eventos académicos relacionados con el área. • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Lengua Extranjera	Habilidades Comunicativas en Lengua Extranjera	Comprensión de Textos Educativos en Lengua Extranjera	Ética Profesional		Prácticas Profesionales		
					Orientación Educativa		
					Evaluación Curricular		
					Desarrollo Comunitario Sostenible		
					Elaboración de Proyectos de Investigación		
					Educación Comparada		

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué proyecto académico se diseñaría para intervenir en alguna Dependencia e Institución a través de la realización de las Prácticas Profesionales, a fin de realizar diversas actividades que impacten en el ámbito profesional, social y educativo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla proyectos académicos en las distintas Dependencias e Instituciones a través de la realización de las Prácticas Profesionales, a fin de realizar diversas actividades que impacten en el ámbito profesional, social y educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce las funciones y tareas que se encomiendan en la práctica profesional. Efectúa en tiempo y forma las actividades profesionales que se le encomiendan. Posee un desenvolvimiento profesional acorde con las funciones que se le encomiendan. Utiliza el lenguaje técnico de acuerdo con el ámbito de intervención de la Dependencia o Institución donde realiza su práctica profesional. Interactúa de una manera respetuosa y responsable con los compañeros de trabajo.

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de la presente Unidad Formativa se sugiere la estrategia didáctica <i>Aprender mediante el Servicio</i>, que es un proyecto que consiste en ofrecer servicios y/o productos a la comunidad, para aprender las competencias vinculadas con el currículo escolar. Implica la responsabilidad social. Así también se puede utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Simulación Aprendizaje In Situ Proyectos Aprendizaje Cooperativo
--------------------------------------	---



Criterios de evaluación	
Fuentes de consulta	<i>Documentos Institucionales</i> <ul style="list-style-type: none">• Programa de Prácticas Profesionales del ICEUABJO, 2008.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Orientación Educativa

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VI	Básicas	Orientación Psicoeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI				
4	1		4.86	OPE-OED-06	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Orientación Educativa</i> se revisan de forma crítica y reflexiva las particularidades de la orientación vista como un proceso de apoyo continuo y sistemático dirigido a todas las personas, en las distintas etapas de la vida. Integrando elementos teóricos y prácticos como resultado de la revisión de Modelos de Orientación Educativa, así como los objetivos, temas y actividades que desarrollan los Programas Institucionales de Orientación. Asimismo, se establecerán los criterios para analizar las bases teórico-metodológico que requiere un profesional en Ciencias de la Educación para su ejecución, reconociendo las áreas personal, académica, vocacional y de atención a la diversidad, propias de la Orientación Educativa.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en Psicología. Maestría en Educación. Formación Didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área. Participación en eventos académicos relacionados con el área. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
					Prácticas Profesionales		
		Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia	Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adulthood	Necesidades Educativas Especiales	Orientación Educativa		
					Evaluación Curricular		
					Desarrollo Comunitario Sostenible		
					Elaboración de Proyectos de Investigación		
					Educación Comparada		

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo se encuentran estructurados los modelos de Orientación Educativa y qué necesidades atienden conforme a las áreas de intervención personal, académica, vocacional, profesional y de atención a la diversidad?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Distingue las áreas personal, académica, vocacional, profesional y de atención a la diversidad que fundamentan la Orientación Educativa, a fin de generar acciones que fortalezcan el autoconocimiento y la solución de problemas. Detecta problemas y necesidades de orientación educativa en contextos específicos, mediante el diseño y aplicación de técnicas e instrumentos, que permitan la generación de programas de intervención educativa. Plantea alternativas de solución a problemas y necesidades de orientación educativa que se manifiestan en el ámbito escolar, a fin de brindar herramientas que fortalezcan el trayecto formativo del estudiantado. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce la importancia de la Orientación Educativa a través del estudio de los orígenes, el desarrollo histórico y su evolución en Estados Unidos, España y la Comunidad Europea. Conoce los principios de la orientación: el principio antropológico, de prevención, de desarrollo y de intervención social. Identifica las funciones de la orientación a partir del objetivo, la finalidad y los métodos de la intervención. Analiza las Teorías del Counseling a partir del enfoque de rasgos y factores, el conductismo, el aprendizaje social, el cognitivismo, el psicoanálisis, el humanismo, el existencialismo y las teorías integradoras. Analiza las Teorías de Desarrollo Humano de Erikson, Levinson, Piaget, Kohlberg, Loevinger y Selman. Conoce las teorías educativas actuales a saber, planteamientos tecnológicos, teorías



		<p>constructivistas, teorías comunicativas: enfoque interaccionista, enfoque de las escuelas aceleradas y enfoque de las escuelas inclusivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compara las características del Modelo Clínico o Modelo de Cousseling, el Modelo de Programas y el Modelo de Consulta a través del conocimiento de las fases que lo conforman. • Diferencia la Orientación Educativa de la Orientación Psicoeducativa que se realiza a través del Modelo Clínico, Modelo de Programas y Modelos de Consulta. • Identifica los alcances específicos de los Modelos Organizativos Institucionales a través del estudio de la normatividad que rige su desarrollo, las características y las funciones que realiza. • Conoce las necesidades de los estudiantes a partir del análisis del enfoque preventivo en el cual se establece el conocimiento del historial familiar, personal y académico. • Señala la pertinencia de integrar aspectos personales en la revisión del desempeño educativo. • Atiende las necesidades educativas de los estudiantes a partir del diseño de medidas curriculares, el diseño de medidas organizativas y la utilización de recursos humanos y materiales. • Compara la estructura de los Programas de Orientación Educativa mediante la identificación de sus fases y los alcances que plantea. • Compara las condiciones de la orientación
--	--	---



		<p>educativa en la educación secundaria y en bachillerato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la manera en que se planifica, organiza y funciona el servicio de orientación educativa en nuestro país. • Identificar el perfil profesional de los orientadores en nuestro país. • Diseña planes para detección de necesidades acordes con el currículo, aplicando nuevas estrategias de aprendizaje que favorezcan a la formación de los estudiantes a partir de los objetivos, temas y actividades que contemplan los Programas de Orientación Educativa. • Reflexiona sobre el alcance de la Orientación Educativa en las áreas personal, académica, profesional y de atención a la diversidad. • Realiza un análisis crítico y reflexivo acerca de los enfoques teóricos y los modelos de intervención educativa.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia base es la <i>Elaboración de Proyectos</i>, que es una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. De igual forma se sugiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje crítico y argumentativo
--------------------------------------	---

<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en la exposición de ideas. • Calidad en la elaboración de trabajos. • Manejo de lenguaje propio de la orientación educativa. • Citación o manejo del aparato crítico.
---------------------------------------	--



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Alonso Tapia, Jesús (1995). *Orientación educativa: teoría, evaluación e intervención*, Madrid: Síntesis.
- Álvarez, Manuel y Bisquerra, Rafael (1996). *Manual de orientación y tutoría*, Barcelona: Práxis.
- Anaya Nieto, Daniel (1999). *Diagnóstico en orientación e intervención psicopedagógica: bases conceptuales y metodológicas*, Madrid: UNED.
- Bisquerra, Rafael (1990). *Orientación psicopedagógica para la prevención y el desarrollo*, Barcelona: Boiscaren Universitaria.
- Bisquerra, Rafael (1996). *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*, Madrid: Narcea.
- Bisquerra, Rafael (Coord.) (2000). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*, Barcelona: Práxis.
- Rascovan, Sergio (2012). *Los jóvenes y el futuro: Programa de orientación para la transición al mundo adulto. Proyectos con recursos y actividades*, Buenos Aires: Centro de publicaciones educativas y material didáctico.
- Rivas Martínez, Francisco (1988). *Psicología Vocacional: enfoques de asesoramiento*, Madrid: Morata.
- Rivas Martínez, Francisco (Ed.) (1995). *Manual de asesoramiento y orientación vocacional*, Madrid: Síntesis.
- Valdivia Sánchez, María del Carmen (1998): *La orientación y la tutoría en los centros educativos: cuestionario de evaluación y análisis tutorial*, Bilbao: Mensajero.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Evaluación Curricular

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VI	Básicas	Currículo

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	CUR-EVC-06	Obligatoria	Electiva

Presentación

La intencionalidad de la Unidad Formativa *Evaluación Curricular* es desarrollar los elementos teóricos y metodológicos que intervienen en el proceso de la evaluación curricular, a fin de contar con los elementos para mejorar las propuestas curriculares que se desarrollan en las Instituciones Educativas, en sus diferentes tipos, niveles y modalidades. Para lograr dicho propósito en un primer momento, se estudian las concepciones, elementos, características y tipos de evaluación curricular. En segundo lugar, se revisan los componentes metodológicos para la integración de un proyecto orientado a evaluar un plan de estudios y finalmente, se realiza un informe que dé cuenta de los resultados de dicho ejercicio.

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Maestría en Educación, con énfasis en Diseño o Desarrollo Curricular. Formación didáctica . Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en procesos y proyectos de Diseño y Evaluación Curricular. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
					Prácticas Profesionales		
					Orientación Educativa		
		Teorías Curriculares	Diseño Curricular	Desarrollo Curricular	Evaluación Curricular		
					Desarrollo Comunitario Sostenible		
					Elaboración de Proyectos de Investigación		
					Educación Comparada		

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo adecuar y desarrollar una metodología de evaluación curricular a un plan de estudios en específico?	<ul style="list-style-type: none"> Diseña e implementa programas de evaluación curricular que permitan identificar las necesidades de intervención, para realizar modificaciones, actualizaciones y reformas curriculares pertinentes y acordes con las demandas de la profesión, del mercado laboral, el avance del conocimiento, las demandas sociales y la filosofía institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los elementos teóricos y metodológicos que fundamentan la tarea de la evaluación curricular. Aplica los elementos, enfoques y modelos de evaluación curricular. Desarrolla un proyecto de evaluación curricular, considerando los elementos metodológicos de dicho proceso. Identifica, domina y utiliza el lenguaje teórico y técnico de la evaluación curricular. Reflexiona sobre la importancia y necesidad de la evaluación curricular como herramienta de mejora continua, a fin de corregir, modificar o reformar las propuestas educativas.

Estrategias didácticas	Para el caso particular de esta Unidad Formativa, se sugiere emplear la estrategia didáctica de <i>Proyecto</i> , la cual consiste en una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Asimismo, se sugieren las siguientes Estrategias y Técnicas Didácticas:
-------------------------------	---



	<ul style="list-style-type: none"> • Analogías • Aprendizaje “in situ” • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje con mapas • Aprendizaje cooperativo • Cuadro Comparativo • Cuadro sinóptico • Debate • Lluvia de ideas • Preguntas exploratorias • Preguntas literales • Preguntas-guía • RA-P-RP (Respuesta anterior, Pregunta, Respuesta posterior) • Simulación • SQA (Qué sé, Qué quiero saber y Qué aprendí) • Webquest
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en las participaciones y argumentos desarrollados por los estudiantes. • Calidad en la elaboración y presentación de los trabajos solicitados. • Uso adecuado de los conceptos y términos del lenguaje curricular. • Aplicación adecuada de la metodología de evaluación curricular. • Calidad, presentación y claridad en el desarrollo de los proyectos solicitados.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casarini Ratto, Martha (1997). <i>Teoría y Diseño Curricular</i>, México: Trillas. • De Alba, Alicia (2002). <i>Evaluación Curricular</i>, México: Editorial CESU-UNAM. • Díaz Barriga, Ángel (2002). <i>La evaluación curricular en México. La década de los noventa</i>, México: COMIE. • Díaz Barriga Arceo, Frida (2006). <i>Metodología de diseño curricular para educación superior</i>, México: Trillas. • Glazman Nowalski, Raquel (2001). <i>Evaluación y exclusión en la enseñanza universitaria</i>, México: Paidós Educador.



- Ruíz Larraguivel, Estela (1998). *Propuesta de un Modelo de Evaluación Curricular para el Nivel Superior*, México: CESU-UNAM.
- Verdugo Alonso, Miguel Ángel (2004). *La Evaluación Curricular: Una guía para la Intervención psicopedagógica*, Madrid: Siglo XXI.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Desarrollo Comunitario Sostenible

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VI	Básicas	Intervención Socioeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	ISE-DCS-06	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La presente Unidad Formativa <i>Desarrollo Comunitario Sostenible</i>, obedece al contexto de nuestro estado, a la diversidad étnica, lingüística y cultural, por lo que resulta necesario incorporar estrategias de intervención socioeducativa para la diversidad. En esta Unidad Formativa se considera a la educación como una base fundamental para el alcance del desarrollo social, en este sentido existe la relación entre desarrollo comunitario y educación popular. Asimismo, se abordan elementos conceptuales sobre el desarrollo comunitario sostenible y la metodología de intervención social comunitaria a través de la elaboración de proyectos.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en el campo de la Sociología, Antropología o Trabajo Social. Maestría en el campo de la Sociología, Antropología o Trabajo Social. Estudios sobre el campo del desarrollo regional. Formación didáctica Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados al desarrollo comunitario. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
					Prácticas Profesionales		
					Orientación Educativa		
					Evaluación Curricular		
		Educación y Derechos Humanos	Educación Inclusiva	Educación Intercultural	Desarrollo Comunitario Sostenible		
					Elaboración de Proyectos de Investigación		
					Educación Comparada		

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué propuestas de intervención socioeducativa favorecen el desarrollo sostenible de las comunidades mediante la colaboración de actores sociales?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las necesidades educativas a través del estudio de contextos culturales específicos, a fin de proponer acciones de intervención que favorezcan el desarrollo social y educativo de las comunidades. Diseña, planea e implementa proyectos de intervención educativa que involucre a las comunidades y grupos sociales diversos, con la finalidad de responder a las problemáticas y situaciones del contexto nacional y estatal Promueve la educación popular con base en estrategias formativas, a fin de retomarla como un instrumento para el desarrollo comunitario sostenible. Demuestra un compromiso ético con el cuidado y preservación del ambiente mediante el uso racional de los recursos naturales, a fin de contribuir al desarrollo sostenible del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica el concepto de intervención social. Maneja el concepto de comunidad. Conoce la organización de la comunidad. Maneja el concepto de desarrollo social. Maneja el concepto y principios del desarrollo sostenible. Identifica a la educación como base del desarrollo sostenible. Identifica el concepto de planeación del desarrollo comunitario. Conoce el concepto de desarrollo comunitario. Comprende el concepto de educación popular. Identifica a la educación popular como instrumento para el desarrollo comunitario sostenible. Identifica la relación de la educación popular y el desarrollo comunitario en América Latina. Conoce estrategias para promover la



		<p>participación de la comunidad en proyectos de desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce las principales políticas de desarrollo local, regional, nacional e internacional. • Identifica la metodología de intervención social comunitaria. • Identifica la animación sociocultural y su relación con el desarrollo comunitario. • Comprende el desarrollo comunitario sostenible. • Conoce los documentos e instrumentos sobre desarrollo sostenible. • Asume la gestión de procesos y servicios para la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario. • Conoce experiencias exitosas de propuestas de desarrollo comunitario sustentable relacionadas con la educación en México y América Latina. • Conoce los elementos de un proyecto de desarrollo comunitario sostenible. • Aplica la metodología para el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo comunitario. • Domina el lenguaje conceptual del desarrollo comunitario sostenible. • Asume la responsabilidad social como fundamento del desarrollo comunitario.
--	--	---



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de esta Unidad Formativa se sugiere la estrategia de <i>Aprendizaje Mediante Proyectos</i>, ya que es una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Así también, se recomienda las que se enlistan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender mediante el Servicio • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje Cooperativo • Investigación con tutoría
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos expuestos y presentados. • Manejo de lenguaje conceptual del Desarrollo Comunitario Sostenible. • Profundidad de las reflexiones suscitadas.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ander Egg, Ezequiel (2008). <i>Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad 1 y 2</i>, Argentina: Lumen Humanitas. • Ander Egg, Ezequiel (2012). <i>Diagnostico social: conceptos y metodología</i>, Argentina: Lumen Humanitas. • Baronnet, Bruno (2012). <i>Autonomía y educación indígena. Las escuelas zapatistas de la selva Lacandona de Chiapas, México</i>, Ecuador: Abya Yala. • Barreiro, Julio (1979). <i>Educación popular y proceso de concientización</i>, México: Siglo XXI • Freire, Paulo (1988). “La educación para la transformación radical de la sociedad: Un aprendizaje político”, en varios autores, <i>Una Educación para el desarrollo: La animación sociocultural</i>, Madrid: Fundación Banco Exterior. • Gabriel, Leo y López R. Gilberto (2005). <i>Autonomías Indígenas de América Latina, nuevas formas de convivencia política</i>, México: Plaza y Valdés-UAM. • Gomezjara, Francisco A. (1996). <i>Técnicas de desarrollo comunitario</i>, México: Fontamara. • Llena, Asun; Parcerisa, Artur y Úcar, Xavier (2010). <i>10 ideas claves. La acción comunitaria</i>,



Barcelona: Graó.

- Mijangos Noh, Juan Carlos (2006). *Educación Popular y el Desarrollo Comunitario Sustentable. Una experiencia con los mayas de Yucatán*, México: Plaza y Valdés.
- Villoro, Luis (2003). *De la libertad a la Comunidad*, México: Planeta.

Mesografía

- Rivas, Jorge (2009). Educando para poder crear mundos ecoviables, nueve claves, en Decisio, enero-abril, México: CREFAL, disponible en: http://tumbi.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_22/decisio22_saber1.pdf



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Elaboración de Proyectos de Investigación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VI	Básicas	Investigación Educativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	IED-PIN-06	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa de <i>Elaboración de Proyectos de Investigación</i>, se conocen los elementos que integran a un proyecto de investigación educativa, así como las herramientas metodológicas que comprende el diseño y desarrollo de un proyecto de investigación basado en hechos sociales y/o educativos.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura o Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en investigación. Participación en eventos académicos relacionados con la investigación social y educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
					Prácticas Profesionales		
					Orientación Educativa		
					Evaluación Curricular		
					Desarrollo Comunitario Sostenible		
		Introducción a la Investigación Educativa	Metodología de la Investigación Cuantitativa	Metodología de la Investigación Cualitativa	Elaboración de Proyectos de Investigación	Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)
					Educación Comparada		

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo diseñar un proyecto de investigación que dé cuenta del estudio y análisis de un hecho educativo?	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla habilidades de indagación, recolección, interpretación y redacción, a fin de documentar y fundamentar los planteamientos de un problema de la investigación. Busca y selecciona fuentes diversas, a fin de tener un panorama específico de su objeto de estudio. Plantea problemas de investigación que se desarrollan en el entorno social, a fin de proponer alternativas de solución factibles. Conoce los elementos que comprende un proyecto de investigación, a través de la integración de elementos teóricos, metodológicos y contextuales, que permitan el estudio del fenómeno educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica enfoques teóricos que le permitan desarrollar su proyecto de investigación. Utiliza los conceptos propios del proceso metodológico de la investigación científica. Genera una postura crítica frente al fenómeno educativo. Elabora un proyecto de investigación sobre una temática educativa. Busca información para la elaboración de su proyecto de investigación.

Estrategias didácticas	La estrategia didáctica idónea para el desarrollo de la Unidad Formativa es <i>Proyectos</i> , una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Se sugieren las siguientes
-------------------------------	---



	<p>Estrategias Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura Analítica de Textos • Técnicas de recolección de datos • Análisis de datos
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Congruencia en los planteamientos de las diferentes fases de la investigación científica. • Uso adecuado de conceptos y teorías. • Pertinencia y contenido sustancial en las participaciones del estudiantado. • Calidad en el desarrollo de la investigación científica.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Festinger y Katz (1992). <i>Los Métodos de Investigación en Ciencias Sociales</i>, España: Paidós. • Hernández Sampieri, Roberto (2005). <i>Fundamentos de la Metodología de la Investigación</i>, México: McGraw-Hill Interamericana. • Padua, J. (1982). <i>Técnicas de Investigación</i>, México: FCE-COLMEX. • Sabino, Carlos A. (1996). <i>El Proceso de Investigación</i>, Buenos Aires: Lumen. • Salkind, Neil J. (1999). <i>Métodos de Investigación</i>, México: Prentice Hall. • Sánchez, José G. (2009). <i>El proceso de la investigación de Tesis, un enfoque contextual</i>, México: UIA Puebla-BUAP-UATLAX. • Sierra Bravo, R. (1995). <i>Técnicas de investigación Social Teoría y ejercicios</i>, Madrid: Paraninfo.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Educación Comparada

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VI	Básicas	Ciencias de la Educación

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4			4.5	CED-COM-06	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Educación Comparada</i> se conocen y analizan las semejanzas y diferencias entre los hechos educativos desarrollados en un contexto específico, nacional e internacional, de acuerdo con la situación social, política, económica y cultural que lo caracterice. En este sentido, se promueve el desarrollo de una postura crítica con base en el estudio de la estructura educativa global y el significado de la educación general que determina el carácter de los sistemas educativos actuales, permitiendo la identificación y generación de nuevos conocimientos de orden teórico y práctico mediante la confrontación de dos o más sistemas de educación correspondientes a diversos países, regiones o épocas históricas.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en Historia. Formación Didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área. Participación en eventos académicos relacionados con el área. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
					Prácticas Profesionales		
	Psicología de la Educación				Orientación Educativa		
Teorías Clásicas de la Educación	Teorías Contemporáneas de la Educación				Evaluación Curricular		
Antropología de la Educación	Sociología de la Educación				Desarrollo Comunitario Sostenible		
Perspectivas Epistemológicas	Epistemología de la Educación				Elaboración de Proyectos de Investigación		
Filosofía de la Educación	Economía de la Educación				Educación Comparada		

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>La estructura de los Sistemas Educativos a nivel internacional responde a factores sociales, políticos y económicos. En ese sentido, ¿cuáles son las semejanzas y diferencias que guardan con el Sistema Educativo Mexicano?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compara las políticas educativas internacionales, nacionales, estatales y locales, a través de su estudio y comprensión, para evaluar su impacto en la conformación contemporánea del Sistema Educativo Mexicano. • Conoce la estructura de los Sistemas Educativos de diferentes países, considerando las implicaciones educativas, sociales y políticas, a fin de comparar sus elementos característicos con el Sistema Educativo Mexicano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las políticas educativas internacionales, nacionales, estatales y locales. • Identifica la estructura del Sistema Educativo Mexicano a partir de la revisión teórica que rige el desarrollo de hechos educativos específicos de acuerdo con el tipo, nivel y modalidad. • Determina el alcance y aplicación de la Educación Comparada a través del estudio de los diferentes Sistemas Educativos a fin de detectar los principales problemas que los caracterizan conforme a las dimensiones sociales, políticas, culturales y económicas. • Integra a los procesos de comparación educativa las fases de la investigación, identificación de problemas, establecimiento de la hipótesis o pregunta de investigación, observación, verificación de la hipótesis y generalización. • Describe el Sistema Educativo Nacional a



		<p>partir de las causas que inciden en el éxito o fracaso de la educación, las metas tendientes a la excelencia educativa y los factores que intervienen en la posición que ocupa a nivel internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compara los objetivos, metas, propósitos y estructuras que determinan el tipo de educación en el ámbito internacional. • Emplea conceptos técnicos de la Educación Comparada: sistema educativo, estructura, educación, estudio, comparación, innovación y política educativa nacional. • Adopta un discurso educativo de forma asertiva a partir del análisis crítico de la estructura conceptual que presenta el Sistema Educativo Mexicano en particular y los Sistemas Educativos internacionales. • Reflexiona sobre el objetivo que persigue el Sistema Educativo Nacional a partir de las estructuras y políticas educativas nacionales e internacionales. • Asume una postura crítica en torno a la adopción de modelos educativos descontextualizados y enfatiza la necesidad de incorporar a los hechos educativos estudios para ubicar su situación política, académica, social, cultural, geográfica y económica.
--	--	--

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia base a desarrollar en esta Unidad Formativa es el <i>Aprendizaje Basado en Problemas</i>, que es una metodología en la que se investiga, interpreta, argumenta y propone la solución a uno o varios problemas, creando un escenario simulado de posible solución y analizando las probables consecuencias. De igual forma se desarrollarán las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje crítico y argumentativo
--------------------------------------	---



	<ul style="list-style-type: none"> • Tópico generativo • Estudio de Caso
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en la exposición de ideas. • Calidad en la elaboración de trabajos. • Manejo de lenguaje propio de la Educación Comparada. • Citación o manejo del aparato crítico.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Andrade Martínez, Eduardo (2007). <i>¿Cómo es mejor la educación en el mundo? Políticas educativas y escuelas en 19 países</i>, México: Santillana. • Altbach, Phillip y Kelly, Gil (Comp.) (1990): <i>Nuevos enfoques en educación comparada</i>, Madrid: Mondadori. • Bray, Mark <i>et. al.</i> (2010). <i>Educación Comparada. Tradiciones, nuevos retos y nuevos paradigmas</i>, Tamaulipas. • Ferrer Ferran, Julia (2002). <i>La educación comparada actual</i>, Barcelona: Ariel. • García Garrido, José Luis (1986). <i>Fundamentos de Educación Comparada</i>, Madrid: Dykinson. • Márquez, Diego Ángel (1972). <i>Educación comparada. Teoría y metodología</i>, Buenos Aires: El Ateneo. • Navarro Leal, Marco Aurelio (Coord.) (2009). <i>La Educación Comparada en México: un campo en construcción</i>, Tamaulipas: Planea SOMECE. • Sánchez Rodríguez, Iván y Navarro, Marco Aurelio (2007). <i>Convergencias: una perspectiva comparada e internacional de la educación superior</i>, Tamaulipas: UAT. • Vega Gil, Leoncio (2011). <i>La educación comparada e internacional. Procesos históricos y dinámicas globales</i>, Barcelona: Octaedro. • Vega Gil, Leoncio (Ed.) (2010). <i>El Proceso de Bolonia y la educación comparada. Miradas críticas</i>, Salamanca: Universidad. • Vega Gil, Leoncio (2002). <i>Claves de la educación social en perspectiva comparada</i>, Salamanca: Hespérides. • Villalobos Pérez Cortés, Elvia Marbella (2002). <i>Educación Comparada</i>, México: Universidad Panamericana.



SÉPTIMO SEMESTRE

SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Seminario de Titulación I (Modalidad a elegir)

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Investigación Educativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		4	8.1	EDI-ST1-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
En la Unidad Formativa <i>Seminario de Titulación 1</i> , se abordan las herramientas teórico-metodológicas para la elaboración de un trabajo de titulación a través de la articulación de conocimientos adquiridos a lo largo de la formación profesional, analizando de forma crítica y reflexiva un tema o problemática específica del fenómeno educativo. La construcción de un trabajo documental en una determinada modalidad de titulación permite proporcionar las bases para obtener el grado de Licenciatura.

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Maestría en el campo educativo. • Licenciatura en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades. • Maestría en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades. • Formación didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. • Experiencia profesional en investigación social y/o educativa. • Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
						Electiva 1	Electiva 4
						Electiva 2	Electiva 5
						Electiva 3	Electiva 6
		Metodología de la Investigación	Métodos y Técnicas Cuantitativas	Métodos y Técnicas Cualitativas	Elaboración de Proyectos de Investigación	Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo elaborar un trabajo de titulación que considere la investigación de una determinada problemática o temática educativa a partir de los elementos teóricos-metodológicos que definen a una modalidad específica?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Analiza y reflexiona el fenómeno educativo, considerando los referentes teóricos-metodológicos, a fin de elaborar un trabajo de titulación que argumente una postura crítica acerca de un tema específico del campo de estudio de la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce el proceso para el registro de una modalidad de titulación, de acuerdo con el Manual de Formas y Modalidades de Titulación del ICEUABJO y el Reglamento de Titulación Profesional de la UABJO. Identifica conceptualmente a la modalidad de titulación seleccionada. Articula las distintas experiencias y conocimientos para la elección del tema a trabajar en el proyecto de titulación. Conoce los elementos y estructura de la modalidad de titulación seleccionada. Identifica una corriente filosófica y postura ideológica que fundamenta la construcción de su proyecto de titulación. Elabora un proyecto de titulación con base en las fuentes de consulta previamente revisadas. Conoce la metodología para la construcción de determinada modalidad de titulación. Identifica los métodos y técnicas pertinentes para la investigación a desarrollar. Conoce los elementos para la presentación escrita del proyecto de titulación. Consulta fuentes de información especializadas en la temática seleccionada.



	<ul style="list-style-type: none"> • Maneja una postura analítica y reflexiva en la elección del tema y diseño del proyecto de titulación.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de esta Unidad Formativa se sugiere la estrategia de <i>Aprendizaje Mediante Proyectos</i>, ya que es una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Así también, se recomienda las que se enlistan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura Analítica de Textos • Técnicas de recolección de datos • Análisis de datos • Debate • Simposio • Mesa redonda • Foro
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación permanente en discusiones y exposiciones durante el Seminario. • Dominio de contenidos. • Entrega puntual de trabajos. • Uso adecuado de conceptos y teorías. • Manejo y fundamentación del tema seleccionado. • Calidad en el desarrollo del proyecto de titulación.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contreras Burgos, María Eugenia (2012). <i>Metodología de la Investigación</i>, México: ST Editorial. • Eco, Humberto (1990). <i>Cómo se hace una tesis</i>, México: Gedisa. • Hernández Sampieri, Roberto (2004). <i>Metodología de la Investigación</i>, México: McGraw-Hill. • Icart Isern, Teresa y Pulpón Segura, Anna (Coords.) (2012). <i>Como elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesis y una tesina</i>, España: Encuentro. • Martínez Chávez, Víctor (1998). <i>Fundamentos teóricos para el proceso de diseño de protocolo de investigación</i>, México: Plaza y Valdés.



- Méndez, Carlos E. (1999). *Metodología, diseño y desarrollo del proceso de investigación*, México: McGraw-Hill.
- Pantoja Valloja, Antonio (2009). *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación*, España: EOS.
- Schmelkes, Corina (2003). *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (Tesis)*, México: Limusa.

Mesografía

- Merino-Trujillo, Alejandra (2009). “Como escribir documentos científicos (parte 1)”: el ensayo, en *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, México, Redalyc, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=48712088006>
- Rodríguez Ávila, Yildret del Carmen (2007). “El ensayo académico: algunos apuntes para su estudio”, en *Sapiens*, Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, disponible en: <http://sapp.uv.mx/univirtual/cursos/TLR12Semanas/modulo3/docs/El.Ensayo.Academico.pdf>
- Zemelman, Hugo (2008). “Pensar teórico, pensar epistémico: los retos de las Ciencias Sociales Latinoamericanas”, Instituto Pensamiento y Cultura en América A.C., México: IPECAI, disponible en: <http://www.ipecai.edu.mx/Biblioteca/Documentos/Documento7.pdf>

Documentos Institucionales

- *Manual de Formas y Modalidades de Titulación del ICEUABJO*. México: ICEUABJO.
- *Sistema de Citación Institucional del ICEUABJO* (2013). México: ICEUABJO.
- UABJO (2007). *Reglamento de Titulación Profesional*, México: UABJO.



ELECTIVAS DISCIPLINARES

SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Planes y Programas de Estudio en Educación Formal

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Didáctica

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDD-PEF-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
Esta Unidad Formativa <i>Planes y Programas de Estudio en Educación Formal</i> , brinda las herramientas teóricas y metodológicas para orientar e intervenir en un espacio educativo institucional de Educación Básica, Media Superior o Superior. Por lo tanto, de acuerdo con los alcances formativos que guarda esta Unidad Formativa, se analizan los planes y programas de estudios de cada Institución o nivel educativo, una vez analizados se procederá a realizar una adecuación curricular, a través de una planeación didáctica, en la que se consideren los contenidos programáticos, las estrategias didácticas y evaluación de los aprendizajes así como las condiciones sociales que rodeen al espacio educativo institucional en la que se pretenda intervenir.

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Maestría en el campo educativo. • Formación didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencias en Docencia, preferentemente en tres distintos niveles educativos. • Experiencia profesional en el áreas de la didáctica y evaluación de los aprendizajes. • Participación en eventos académicos relacionados al área de evaluación de los aprendizajes. • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Didáctica General	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje	Estrategias Didácticas	Evaluación de los Aprendizajes	Planeación Didáctica		Electiva 1 Planes y Programas de Estudio en Educación Formal	Electiva 4 Didáctica en Educación Formal
						Electiva 2 Didáctica en Educación no Formal	Electiva 5 Capacitación en la Formación Laboral
						Electiva 3 Formación de Docentes	Electiva 6 Análisis y Evaluación del Desempeño Docente
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>Intervenir en un espacio educativo formal demanda un ejercicio profesional docente que armonice el qué y el cómo enseñar, así como los conocimientos evaluativos implícitos en el acto de enseñar. Para ello, el conocimiento analítico de los planes y programas de estudio, así como el dominio didáctico son pieza clave para generar aprendizajes situados que respondan a las condiciones y contextos reales de vida.</p> <p>¿Si se te pidiera que eligieras un nivel educativo para intervenir como docente, qué nivel escogerías y por qué?</p> <p>¿Qué adecuación curricular (planeación didáctica) realizarías para intervenir como docente en el nivel educativo que seleccionaste?, sabiendo que el propósito es promover el alcance de los aprendizajes que articulen los objetivos planteados en los planes y programas de estudios oficiales y que respondan a las necesidades educativas de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Analiza la estructura y organización de los planes y programas de estudio de los tipos, niveles y modalidades educativas de nuestro país, a fin de realizar las adecuaciones curriculares que integre la lógica formativa establecida y el contexto socioeducativo. Diseña e implementa propuestas didácticas convencionales o virtuales de acuerdo con los contextos sociales y educativos específicos, para promover aprendizajes situados. Desarrolla habilidades docentes para resolver problemas y satisfacer demandas de los procesos educativos y pedagógicos efectuados en cada tipo, nivel y modalidad, a partir de los planes y programas de estudio, así como del contexto social y pedagógico identificado. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza la estructura y organización de los planes y programas de estudio de los tipos, niveles y modalidades educativas de nuestro país. Jerarquiza los contenidos programáticos más importantes a desarrollar en las planeaciones didácticas que el profesor desarrolla. Adecua los objetivos y contenidos programáticos de los planes y programas de estudios a las condiciones institucionales, educativas y contextuales del espacio en donde se interviene. Diseña planeaciones didácticas incorporando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para articular los alcances formativos propuestos en los planes y programas de estudio y las condiciones áulicas existentes. Conoce y emplea los conceptos que se establecen en los planes y programas de



		<p>estudios institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla una actitud de disposición al trabajo colaborativo y cooperativo de una manera respetuosa, responsable y comprometida.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Las estrategias didácticas que se sugieren para el desarrollo de esta Unidad Formativa son aquellas que promuevan la participación analítica, reflexiva y propositiva de los estudiantes, algunas de ellas pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad Focal Introdutoria, la cual nos permite conocer los conocimientos previos que poseen nuestros estudiantes. • Estrategias para organizar la información como mapas conceptuales, cuadros CQA, mapas mentales, entre otros. <p>Otras estrategias pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simulaciones • Debates • Mesas redondas • Discusiones guiadas 	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en los trabajos realizados. • Adecuación curricular articulada con los planes y programas de estudio y las condiciones institucionales y educativas. • Manejo del lenguaje teórico en los trabajos solicitados. • Participaciones fundamentadas en clases. • Responsabilidad en las actividades en clase y extraclase solicitadas. 	
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brousseau, G. (2007). <i>Iniciación al estudio de la Teoría de las situaciones didácticas</i>, Buenos Aires: Libros del Zorzal. • Cooper, J. (1993) <i>Estrategias de enseñanza. Guía para una mejor instrucción</i>, México: Limusa • Chevallard, Y. (1998). <i>Transposición didáctica, del Saber sabio al saber enseñado</i>, Buenos Aires: AIQUE. • Gardner, H. (1997). <i>La mente no escolarizada: cómo piensan los niños y como deberían enseñar en las</i> 	



escuelas, Barcelona: Paidós

- Martín, X. (2006). *Investigar y aprender. Cómo organizar un proyecto*, Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Roegiers, X. (2010). *Una pedagogía de la integración. Competencias e integración de los conocimientos en la enseñanza*. México: FCE.

Documentos Institucionales

- Planes y programas de estudio de los tipos, niveles y modalidades educativas de nuestro país.

Mesografía

- Tardif, J. (2008) “Desarrollo de un programa por competencias: De la intención a su implementación”, en *Revista Profesorado, revista de curriculum y formación del profesorado*, Universidad de Granada, disponible en: <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev123ART2.pdf>
- CanalApa (2012) [video] Estrategias para abordar las dificultades de aprendizajes, disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=N03UztQn6c&feature=relmfu>
- Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, *Software y Hardware para la comunidad*, disponible en: www.tic.unam.mx/software.html#db



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Didáctica en Educación no Formal

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Didáctica

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI				
4	1		4.86	EDD-DEN-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p><i>Didáctica en Educación no Formal</i>, es una Unidad Formativa que brinda las herramientas didácticas para orientar e intervenir en sectores educativos alternativos que atiendan problemáticas educativas específicas, derivadas de las limitantes que presenta la cobertura y atención integral del sistema educativo formal. Se abordan el origen de la educación no formal, no escolar o no convencional, sus alcances e impacto en la educación mexicana y específicamente oaxaqueña.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencias en Docencia, preferentemente en Tipo Superior. Experiencia profesional en el área de la docencia no formal. Participación en eventos académicos relacionados al área didáctica. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Didáctica General	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje	Estrategias Didácticas	Evaluación de los Aprendizajes	Planeación Didáctica		Electiva 1 Planes y Programas de Estudio en Educación Formal	Electiva 4 Didáctica en Educación Formal
						Electiva 2 Didáctica en Educación no Formal	Electiva 5 Capacitación en la Formación Laboral
						Electiva 3 Formación de Docentes	Electiva 6 Análisis y Evaluación del Desempeño Docente
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué proyecto de capacitación didáctica diseñarías para atender una problemática educativa desarrollada en espacios de educación no formal, no escolarizada o no convencional?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Distingue las diversas formas de capacitación didáctica, a partir de la identificación de las implicaciones que reviste la intervención en el ámbito de la educación no formal, no escolarizada o no convencional para proponer proyectos alternativos de atención educativa. Desarrolla acciones didácticas en espacios educativos no formales, no escolarizadas o no convencionales, a fin de contribuir a la atención de problemáticas educativas específicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los fundamentos teóricos de la educación no formal, no escolar o no convencional. Desarrolla acciones didácticas para atender las problemáticas educativas derivadas del descuido de la educación formal. Identifica las problemáticas educativa derivadas de las limitantes que presenta el Sistema Educativo Formal. Conoce los programas y proyectos de educación no formal desarrollados en nuestro país y en otras partes del mundo. Domina la metodología de proyectos de atención de problemáticas educativas de la educación no formal. Diseña proyectos alternativos de atención educativa convencional y/o virtual, desarrollados en espacios de educación no formal, no escolarizado o no convencional. Muestra compromiso y responsabilidad.



		<ul style="list-style-type: none"> • Es sensible a las problemáticas educativas derivadas de las limitaciones del Sistema Educativo Formal.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Se sugiere el desarrollo del curso con base en el <i>Método de Proyectos</i>, metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante a una situación o problemática real que requiere solución o comprobación. Con esto se pretende que en al menos tres momentos la solución de un problema didáctico a resolver lleve al estudiante desde la construcción conceptual hasta el diseño y aplicación de un proyecto didáctico, buscando movilizar diferentes recursos internos y externos de los actores educativos. A continuación se aluden a otras metodologías pertinentes, a saber:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tópico generativo • Estudio de caso • Aprendizaje basado en Problemas (ABP) • Aprendizaje In situ • Aprendizaje mediante el servicio
<p>Criterios de evaluación</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta de manera clara y coherente su postura respecto a un tema. • Plantea preguntas de acuerdo con los intereses y respeta las opiniones de otros. • Identifica los elementos que integran un proyecto didáctico. • Calidad y pulcritud en los trabajos presentados. • Manejo de lenguaje técnico de la Asesoría didáctica y Educación no formal. • Proyecto de intervención educativa no formal acorde con la problemática educativa. identificada y las condiciones sociales.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Badia G., Antoni (2006). <i>La práctica psicopedagógica en educación no formal</i>, Volumen III. Barcelona: UOC. • Beltrán, J. et. al. (2000). <i>Intervención psicopedagógica y currículo escolar</i>, Madrid: Pirámide. • Colom, Antonio J. (1998). <i>Educación no formal</i>, España: Ariel. • Colom, Antonio J. (1987). <i>Modelos de intervención socioeducativa</i>, Madrid: Narcea. • Domingo S., Jesús (coord.) (2004). <i>Asesoramiento al centro educativo</i>, México: SEP. • Domínguez A., Rosa (2003). <i>La construcción de procesos formativos en educación no formal</i>, España: Narcea. • Ducoing, Patricia (1998). <i>Sujetos, actores y procesos de formación</i>. Libro 8, Tomo I, <i>La investigación</i>



educativa en México, México: COMIE.

- Pulgar, José Luis (2005). *Evaluación de los aprendizajes en educación no formal: Recursos prácticos para el profesorado*, España: Narcea.
- Sánchez Ávila, Gregorio (2013). *El Uso de la Tecnología en el Aula*, Bloomington: Palibrio.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Formación de Docentes

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Didáctica

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDD-FOR-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p><i>Formación de docentes</i> es una Unidad Formativa que permite el análisis de las implicaciones que reviste la práctica docente como noción teórica y ejercicio profesional. Así, el punto central de análisis y reflexión recae en el profesional docente, reconociendo sus necesidades, demandas y compromisos que se asumen al momento de ejercer la docencia. Para ello esta Unidad Formativa se plantea cuatro recorridos: el primero recae en el análisis de la formación de docentes como un proceso dialéctico y complejo; segundo, se enfoca en el estudio y análisis de las tendencias de formación de docentes que se han establecido en nuestro país; tercero, el diseño de un proyecto de formación de docentes en un tipo y nivel educativo específico; y cuarto, la implementación del proyecto elaborado, analizando con ello los alcances y limitaciones obtenidos.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Formación didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. • Experiencia profesional en el área de didáctica. • Participación en eventos académicos relacionados al área educativa. • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Didáctica General	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje	Estrategias Didácticas	Evaluación de los Aprendizajes	Planeación Didáctica		Electiva 1 Planes y Programas de Estudio en Educación Formal	Electiva 4 Didáctica en Educación Formal
						Electiva 2 Didáctica en Educación no Formal	Electiva 5 Capacitación en la Formación Laboral
						Electiva 3 Formación de Docentes	Electiva 6 Análisis y Evaluación del Desempeño Docente
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>La formación de docentes ha tenido históricamente diferentes enfoques y alcances de acuerdo con el objetivo que persiga cada política educativa implementada en nuestro país, o bien cada Institución Educativa, siendo así la formación de docentes una pieza clave en el mejoramiento educativo.</p> <p>¿Qué proyecto de formación de docentes propondrías si el propósito que se pretende obtener es el fortalecimiento de la formación disciplinaria y didáctica de los docentes de la educación básica del estado de Oaxaca?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Analiza la formación de docentes a través de la perspectiva de ubicarlo como un proceso dialéctico y complejo, para comprender y comprender los fundamentos epistémicos que la sustentan. Diseña, implementa y dirige proyectos de formación de docentes a partir de las necesidades pedagógicas detectadas, para promover la permanente profesionalización docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza la práctica docente como noción y profesión. Analiza de la formación de docentes como proceso dialéctico y complejo. Conoce las tendencias de formación de docentes que se han establecido en nuestro país. Diseña proyectos de formación de docentes de acuerdo con las necesidades y condiciones educativas e institucionales. Implementa los proyectos de formación de docentes convencionales y/o virtuales para atender las necesidades específicas del espacio institucional y grupo de docentes con el que se interviene. Utiliza las nociones que integran el campo de estudio de la formación de docentes. Muestra una actitud de disponibilidad y cooperación en el desarrollo de las actividades propuestas.



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Las estrategias didácticas que se sugieren para el desarrollo de esta Unidad Formativa son aquellas que promuevan la participación analítica, reflexiva y propositiva de los estudiantes, algunas de ellas pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en el análisis y discusión de casos (ABAC), la cual consiste en el planteamiento de casos o temáticas a los alumnos el cual es analizado y discutido en grupos pequeños y después en el grupo-clase, desarrollando con ello las habilidades de explicación y argumentación. • Las estrategias del aprendizaje mediante proyectos (AMP), la cual promueve un aprendizaje situado, eminentemente experiencial mediante la elaboración e implementación de proyectos educativos que respondan a los alcances formativos que se planteen. <p>Otras estrategias pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debates • Grupos de enfoque (focus group) • Discusiones guiadas
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad en el uso de las nociones en los trabajos y participaciones efectuadas. • Congruencia en los fundamentos teóricos y metodológicos empleados. • Consistencia en los proyectos elaborados. • Sólida fundamentación en las intervenciones y orientaciones realizadas en el proyecto elaborado. • Disponibilidad y cooperación en las actividades realizadas.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Davini, Ma. Cristina (1995). <i>La formación docente en cuestión: política y pedagogía</i>, Argentina: Paidós. • Diker, Gabriela y Terigi, Flavia (1997). <i>La formación de maestros y profesores: hoja de ruta</i>, Argentina: Paidós. • Ducoing Watty, Patricia (Coord.). (2005). <i>Sujetos, actores y proceso de formación</i>, México: COMIE. • Ferry, Guilles (1991). <i>El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica</i>. Trad. Rose Eisenberg Wieder y Ma. Del pilar Jiménez Silva, España: Paidós. • Freire, Paulo (2007). <i>La educación como práctica de la libertad</i>, México: Siglo XXI. • Fierro, Cecilia; Bertha Fortoul <i>et. al.</i> (2006). <i>Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación-acción</i>, México: Paidós. • Imbernón, Francisco (1994). <i>La formación del profesorado</i>, Barcelona: Paidós.



- Ríos Everardo, Maribel (Responsable del proyecto) (1996). *La formación docente. Perspectivas teóricas y metodológicas*, México: UNAM.
- Salmerón, Miguel (2002). *La novela de formación y peripecia*, Madrid: Antonio Machado.
- Shôn, Donald A. (1998). *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*, España: Paidós.

Hemerografía

- Greybeck, B.; Moreno Bayardo, Guadalupe y Peredo Merlo, Alicia (1998). “Reflexiones acerca de la formación de docentes”, Educar (SEJ). *Revista de Educación Nueva Época*, núm. 5, abril-junio.

Mesografía

- Santoveña Casal, Sonia (2002). “Metodología didáctica en plataformas virtuales de aprendizaje”, disponible en:
http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/Numero3/Articulos/Formateados/metodologia_didactica.pdf



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Orientación Académica

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Orientación Psicoeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI				
4	1		4.86	EDP-OAC-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Orientación Académica</i>, se abordan de forma crítica y reflexiva los diferentes elementos que intervienen en una orientación educativa en el ámbito académico, vista como un proceso de apoyo sistemático dirigido a estudiantes de distintos tipos y niveles educativos, integrando elementos teóricos, prácticos y metodológicos, objetivos y alcances de las propuestas de intervención en este ámbito. Del mismo modo, se establece la injerencia del profesional de las Ciencias de la Educación en los procesos académicos, a partir del diagnóstico de situaciones, sin dejar de lado las áreas personal y vocacional, propias de la Orientación Educativa.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en Psicología, Pedagogía. Licenciatura en Trabajo Social. Especialidad en Orientación Educativa. Maestría en Orientación Educativa. Formación didáctica Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área de la orientación educativa. Participación en eventos académicos relacionados con la orientación educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia	Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adulthood	Necesidades Educativas Especiales	Orientación Educativa	Electiva 1 Orientación Académica	Electiva 4 Tutorías en la Educación
						Electiva 2 Orientación Vocacional	Electiva 5 Orientación Profesional
						Electiva 3 Diagnóstico Psicoeducativo	Electiva 6 Proyectos de Orientación Psicoeducativa
						Seminario de Titulación I (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿De qué manera interviene un profesional de la educación en el mejoramiento de los procesos académicos de los estudiantes de diversos tipos y niveles educativos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Plantea alternativas de solución a problemas y necesidades de orientación educativa que se manifiestan en el ámbito escolar, a fin de brindar herramientas que fortalezcan el trayecto formativo del estudiantado. 	<ul style="list-style-type: none"> Domina la concepción polisémica de la Orientación Académica. Conoce los objetivos y alcances de la Orientación Académica. Identifica los actores que interactúan en la comunidad educativa, partes del proceso académico. Domina los diversos elementos propios del acompañamiento personal de los estudiantes. Domina los diversos elementos propios del acompañamiento grupal en las Instituciones Educativas. Conoce la estructura de propuestas de intervención académica a través de la orientación. Promueve los procesos de metacognición en la comunidad estudiantil, mediante el diseño de estrategias de aprendizaje adecuadas al sujeto y su contexto. Elabora propuestas de intervención en el ámbito académico a partir del diagnóstico de situaciones (detección y desarrollo de



		<p>habilidades, dificultades de aprendizaje, hábitos y métodos de estudio, etc.) a través del uso de recursos educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza recursos formativos (orientación a través del currículo, formación integral, temas transversales, educación en valores) en la intervención académica en diversos contextos.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de la presente Unidad Formativa se sugiere el <i>Aprendizaje Basado en Problemas</i>, que es una metodología en la que se investiga, interpreta, argumenta y propone la solución a uno o varios problemas, creando un escenario simulado de posible solución y analizando las probables consecuencias. Así también se puede utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simulación • Proyectos • Estudio de Caso • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje In Situ • Aprender mediante el Servicio • Aprendizaje Cooperativo 	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en la exposición de ideas. • Calidad en la elaboración de trabajos. • Manejo de lenguaje de la orientación vocacional. • Citación o manejo del aparato crítico. 	
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alonso, José Ma. (2006). <i>Manual de Orientación Educativa y Tutoría</i>, México: Universidad La Salle, Plaza y Valdés. • Alonso Tapia, Jesús (1995). <i>Orientación educativa: teoría, evaluación e intervención</i>, Madrid: Síntesis. • Álvarez, Manuel y Bisquerra, Rafael (1996). <i>Manual de orientación y tutoría</i>, Barcelona: Praxis. • Llinás González, Evelyn C. (2009). <i>La orientación académica desde el bienestar universitario</i>, Barranquilla: Uninorte. • Martín, Elena (2011). <i>Orientación Educativa. Modelos y estrategias de intervención</i>, Barcelona: Graó. 	



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Orientación Vocacional

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Orientación Psicoeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDP-OVO-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Orientación Vocacional</i>, se aborda de forma crítica y reflexiva los diferentes elementos que intervienen en el proceso de toma de decisiones y la elección vocacional, se define como un proceso de apoyo sistemático dirigido a los estudiantes de distintos tipos y niveles educativos, integrando elementos teóricos, prácticos y metodológicos, objetivos y alcances de las propuestas de intervención en este ámbito. Del mismo modo, se establecerá la ingerencia del profesional de las Ciencias de la Educación en la elección de carrera, a través del desarrollo de propuestas de intervención, abarcando las áreas personal y académica, propias de la Orientación Educativa.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en Psicología, Pedagogía o Trabajo Social. Especialidad en Orientación Educativa. Maestría en Orientación Educativa. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área de la orientación educativa. Participación en eventos académicos relacionados con la orientación educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia	Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adulthood	Necesidades Educativas Especiales	Orientación Educativa	Electiva 1 Orientación Académica	Electiva 4 Tutorías en la Educación
						Electiva 2 Orientación Vocacional	Electiva 5 Orientación Profesional
						Electiva 3 Diagnóstico Psicoeducativo	Electiva 6 Proyectos de Orientación Psicoeducativa
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>La Orientación Vocacional constituye un elemento determinante en la toma de decisiones para elección de una carrera profesional, ¿de qué manera se estructura y desarrolla este tipo de orientación y cómo se vincula con la visión integral de los estudiantes?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conoce y analiza las implicaciones teórico-metodológicas de la orientación vocacional, a fin de establecerla como una herramienta que permite el desarrollo académico, profesional y humano de los estudiantes que se encuentran en situación de elección de una carrera profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los elementos principales que dieron origen a la orientación vocacional a partir de los modelos de orientación psicopedagógica. Describe las características de la orientación vocacional y señala sus particularidades a través de los objetivos propuestos. Analiza el concepto de orientación vocacional desde una visión integral valorando los aspectos físicos, afectivos, intelectuales, actitudinales y aptitudinales, en concordancia con el contexto. Posee elementos teóricos y metodológicos para orientar la elección vocacional. Conoce la oferta educativa local y nacional en el tipo medio superior y superior de acuerdo con los diversos tipos de intereses que influyen en la toma de decisiones. Aplica el modelo de toma de decisiones como estrategia para abordar la elección vocacional. Desarrolla diagnósticos de rasgos de personalidad y aptitudes con el propósito de



		<p>orientar en la toma de decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe los factores que influyen en el proceso de orientación vocacional como son: la motivación laboral, la búsqueda de empleo y de formación, la situación económica, situación familiar, y la pertinencia de la elección conforme a las habilidades. • Identifica los intereses laborales, las expectativas vocacionales, el nivel de conocimiento y la relación que existe con el ámbito laboral, así como la motivación hacia el trabajo. • Emplea instrumentos de evaluación en orientación vocacional, como son: Test IPP (Intereses y Preferencias Profesionales), cuestionario de motivación laboral, inventario de preferencias profesionales y cuestionario sobre el conocimiento del mercado laboral. • Emplea un aparato conceptual de forma asertiva conforme a la Orientación Vocacional: motivación, decisión, elección, test. • Reflexiona sobre el papel del orientador vocacional a partir de las necesidades contextuales.
--	--	--

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia base es la <i>Simulación</i>, que pretende representar situaciones de la vida real en la que participan los estudiantes actuando roles, con la finalidad de dar solución a un problema o, simplemente, para experimentar una situación determinada.</p> <p>De igual forma se desarrollarán las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje crítico y argumentativo
--------------------------------------	--



<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en la exposición de ideas. • Calidad en la elaboración de trabajos. • Manejo de lenguaje de la orientación vocacional. • Citación o manejo del aparato crítico.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Álvarez, Manuel <i>et. al.</i> (1991). <i>La orientación vocacional a través del currículum y de la tutoría. Una propuesta para la etapa de 12 a 16 años</i>, Barcelona: Graó. • Álvarez Pérez, Pedro y Santana Vega, Lidia Esther (1998). <i>Orientación y educación sociolaboral: una perspectiva curricular</i>, Madrid: EOS. • Castaño López Mesas, Carlos (1983). <i>Psicología y Orientación Vocacional</i>, Madrid: Marova. • Rivas Martínez, Francisco (1990). <i>La elección de estudios universitarios</i>, Madrid: Consejo de Universidades. • Rivas Martínez, Francisco (1988). <i>Psicología Vocacional: enfoques de asesoramiento</i>, Madrid: Morata. • Rivas Martínez, Francisco (Ed.) (1995). <i>Manual de asesoramiento y orientación vocacional</i>, Madrid: Síntesis. • Rodríguez Moreno, María Luisa (1992). <i>Enseñar y aprender a tomar decisiones vocacionales</i>, Madrid: Dirección General de Renovación Pedagógica. MEC. • Sorando, José (2000). <i>La orientación vocacional: materiales de trabajo</i>, Madrid: CCS.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Diagnóstico Psicoeducativo

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Orientación Psicoeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI				
4	1		4.86	EDP-DPS-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Diagnóstico Psicoeducativo</i> se analiza el concepto, las funciones y los tipos de diagnóstico que se desarrollan conforme a una situación educativa específica. En ese sentido, proporciona las herramientas adecuadas para predecir, describir y en su caso explicar el comportamiento de los estudiantes en el aula, incorpora un conjunto de actividades de medición y evaluación para una persona o grupo pertenecientes a una Institución Educativa, con el fin de apoyarlos y orientarlos. El diagnóstico se realiza a partir de la observación y entrevistas e implica un conocimiento científico que se obtiene de la información extraída de la recopilación de datos e información obtenida a través de instrumentos psicométricos lo cual demanda una actitud crítica acompañada de un proceso de síntesis para determinar los factores que afectan el comportamiento y aprendizaje de los estudiantes.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en Psicología. Maestría en Educación. Formación Didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área de educación especial e intervención educativa. Participación en eventos académicos relacionados con el área. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia	Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adulterz	Necesidades Educativas Especiales	Orientación Educativa	Electiva 1 Orientación Académica	Electiva 4 Tutorías en la Educación
						Electiva 2 Orientación Vocacional	Electiva 5 Orientación Profesional
						Electiva 3 Diagnóstico Psicoeducativo	Electiva 6 Proyectos de Orientación Psicoeducativa
						Seminario de Titulación I (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>La realización del Diagnóstico Psicoeducativo demanda el conocimiento de las funciones, objetivos y fines del mismo, ¿de qué manera deberán integrarse los conocimientos teóricos de los modelos psicoeducativos para la realización de diagnósticos conforme a la evaluación proyectiva y psicométrica?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica pruebas psicométricas y pedagógicas, considerando el desarrollo físico, psicomotor, cognoscitivo, lingüístico y socio afectivo del educando, para diagnosticar las dificultades y trastornos de los procesos de aprendizaje que se presentan en escenarios educativos. • Diseña proyectos educativos con base en los resultados de pruebas psicométricas y pedagógicas que permitan atender dificultades y trastornos del aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los factores incluidos en los procesos de enseñanza y aprendizaje que pueden interferir en el desarrollo individual del estudiante. • Identifica las principales características de los paradigmas psicoeducativos: paradigmas enfocados en la transmisión, paradigmas centrados en las acciones articuladas del alumno y el profesor, paradigmas centrados en el estudiante y el paradigma interactivo integrador. • Comprende el concepto de diagnóstico psicoeducativo, a partir de los objetivos y los fines que persigue. • Conoce las funciones: preventiva y predictiva del diagnóstico psicoeducativo, sobre la identificación del problema y de su gravedad, orientadora y correctiva. • Compara los tipos de diagnóstico: general o colectivo, analítico e individual. • Identifica las características de los modelos de diagnóstico: psicométrico, evolutivo, conductual y cognitivo.



		<ul style="list-style-type: none"> • Emplea de forma clara, precisa y objetiva términos específicos como: diagnóstico, diagnóstico psicoeducativo, test, análisis, evaluación psicométrica y evaluación proyectiva. • Conoce las técnicas de evaluación psicométricas y proyectivas considerando sus características, clasificación y tests más utilizados. • Identifica las técnicas objetivas y aparatos para evaluar los procesos cognitivos, enfocándose en la atención, percepción, memoria y aprendizaje. • Identifica las técnicas y aparatos para medir las habilidades motoras: movimientos oculares, coordinación motora y medidas de actividad. • Conoce el alcance y las particularidades de las técnicas objetivas psicofisiológicas. • Elabora una propuesta para presentar las dimensiones, el ámbito y áreas de actuación del diagnóstico psicoeducativo, considerando las siguientes fases: detección e identificación del problema, evaluación formal, plan de intervención y seguimiento. • Asume una postura crítica conforme a los procesos de enseñanza y aprendizaje detectados por medio de las técnicas objetivas y los tipos de evaluación psicométrica y proyectiva. • Reflexiona acerca de las necesidades educativas y la posibilidad de integrar estrategias que permitan el adecuado desempeño de los estudiantes en escenarios educativos diversos.
--	--	---



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia base es la <i>Elaboración de Proyectos</i>, la cual consiste en una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. De igual forma se desarrollarán las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje crítico y argumentativo
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en la exposición de ideas. • Calidad en la elaboración de trabajos. • Manejo de lenguaje técnico del diagnóstico psicoeducativo. • Citación o manejo del aparato crítico.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Benavent Oltra, José Antonio (2000). <i>La orientación psicopedagógica en España. Desde 1939 hasta la Ley General de Educación de 1970</i>, Valencia: Promolibro. • Bisquerra Alzina, Rafael (1992). <i>Orientación Psicopedagógica para la Prevención y el Desarrollo</i>, Barcelona: Boixareu Universitaria. • Bisquerra Alzina, Rafael (1998). <i>Modelos de Orientación e Intervención psicopedagógica</i>, Barcelona: Praxis. • Caballero Delgado, Elvira (Comp.) (2002). <i>Selección de lecturas. Diagnóstico y diversidad</i>, La Habana: Pueblo y Educación. • Cardona Moltó, María Cristina <i>et. al.</i> (2006). <i>Diagnóstico psicopedagógico</i>, España: Club Universitario. • González Maura, Viviana (et al) (1995). <i>Pedagogía para educadores</i>, La Habana: Pueblo y Educación. • González Soca, Ana María y Reinoso, Capiro (2002). <i>Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía</i>, Cuba: Pueblo y Educación. • Hervas, Rosa María (2006). <i>Orientación e intervención psicopedagógica y proceso de cambio</i>, España: Grupo Editorial Universitario. • Izquierdo Moreno, Ciriaco (2003). <i>El Mundo de los Adolescentes</i>, México: Trillas.



- Pavlov, Iván (1970). *Fisiología y psicología*, Madrid: Alianza.
- Piaget, Jean (1968). *Educación e instrucción*, Argentina: Proteo.
- Skinner, Burrhus Frederic (1970). *Tecnología de la Enseñanza*, España: Nueva Colección Labor.
- Sobrado Fernández, Luis (2002). *Diagnóstico en educación, teoría, modelo y procesos*, España: Biblioteca Nueva.
- Vélaz de Medrano Ureta, Consuelo (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica*, Granada: Aljibe.
- Wallon, Henri (1965). *Estudios sobre psicología genética de la personalidad*, Argentina: Lautaro.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Adecuaciones Curriculares

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Currículo

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDC-ADC-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La intencionalidad de la Unidad Formativa <i>Adecuaciones Curriculares</i>, es adecuar los procesos curriculares a las características y necesidades de las personas en función de las instituciones y los contextos particulares a los que responden, a partir de una visión integradora y comprometida. Para ello, se revisan las diversas concepciones de adecuación curricular, tipos de adaptaciones y barreras de acceso al currículo, así como las características del ámbito escolar y el análisis del contexto social.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en procesos y proyectos de diseño y adecuaciones curriculares. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Teorías Curriculares	Diseño Curricular	Tecnologías Educativas aplicadas al Diseño Curricular	Evaluación Curricular	Electiva 1 Adecuaciones Curriculares	Electiva 4 Diseño de Actos Académicos de Educación Continua
						Electiva 2 Tendencias Curriculares	Electiva 5 Currículo y Perspectivas Transversales
						Electiva 3 Educación Abierta y a Distancia	Electiva 6 Diseño Instruccional
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo diseñar y desarrollar estrategias para realizar una adecuación curricular, considerando las características específicas del plan de estudios en cuestión?	<ul style="list-style-type: none"> Diseña adecuaciones a los planes de estudio de Educación Básica, Media Superior y Superior, mediante el conocimiento y utilización de herramientas conceptuales y metodológicas, para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las condiciones de las personas, considerando sus necesidades particulares y los contextos específicos donde se desarrollan. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende los conceptos y fundamentos de las adecuaciones curriculares. Realiza adecuaciones de las propuestas curriculares vigentes. Desarrolla el proceso metodológico que implica una adecuación curricular. Reflexiona sobre la importancia de las adecuaciones curriculares como estrategias para el cumplimiento de los propósitos de la enseñanza. Domina el lenguaje teórico y técnico de los procesos de adecuaciones curriculares.

Estrategias didácticas	<p>La estrategia didáctica idónea para el abordaje de esta Unidad Formativa es la denominada <i>Proyecto</i>, la cual consiste en una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Asimismo, se sugieren las siguientes Estrategias y Técnicas Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analogías Aprendizaje “in situ”
-------------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje con mapas • Aprendizaje cooperativo • Cuadro Comparativo • Cuadro sinóptico • Debate • Lluvia de ideas • Preguntas exploratorias • Preguntas literales • Preguntas-guía • RA-P-RP (Respuesta Anterior, Pregunta, Respuesta Posterior) • Simulación • SQA (Qué sé, Qué quiero saber y Qué aprendí) • Webquest
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se plantean son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado de conceptos y teorías que fundamentan las adecuaciones curriculares. • Pertinencia en las participaciones y argumentos de los estudiantes. • Calidad, presentación y coherencia en el desarrollo de los trabajos y proyectos solicitados. • Calidad y congruencia en el desarrollo de presentaciones orales.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p><i>Bibliografía</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ábalo, Martín y Bastida, Francisco (1994). <i>Adaptaciones Curriculares. Teoría y Práctica</i>, España: Escuela Española. • García Vidal, Jesús (1996). <i>Guía para realizar adaptaciones curriculares</i>, Madrid: EOS. • Puigdellívol, Ignasi (1999). <i>Programación del Aula y Adecuación Curricular</i>, España: Graó. • Garrido Landivar, Jesús y Santana Hernández, Rafael (1998). <i>Adaptaciones Curriculares. Guía para los profesores tutores de Educación Primaria y de Educación Especial</i>, España: CEPE.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Tendencias Curriculares

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Currículo

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDC-TEN-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La intencionalidad de la Unidad Formativa <i>Tendencias Curriculares</i>, es identificar y explicar las principales tendencias y modelos que se han impulsado en el ámbito curricular, para considerarlas en la elaboración de planes de estudio alternativos y que respondan a las características específicas de un sector social y de las necesidades de Instituciones Educativas conforme a su particular naturaleza, organización y propósitos formativos. Para ello, en un primer momento, se revisarán los principales modelos curriculares que se han desarrollado en este campo disciplinar y en segundo término, a partir de un plan de estudios en operación, se realizarán propuestas de innovaciones curriculares, considerando los elementos que debe reunir una metodología de diseño curricular, así como las características propias de cada modelo en particular y respetando el contexto específico en el cual se desarrolla el plan de estudios en cuestión.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Maestría en Educación, con énfasis en Diseño o Desarrollo Curricular. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en proyectos de diseño curricular, específicamente en las nuevas líneas y tendencias curriculares.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Teorías Curriculares	Diseño Curricular	Tecnologías Educativas aplicadas al Diseño Curricular	Evaluación Curricular	Electiva 1 Adecuaciones Curriculares	Electiva 4 Diseño de Actos Académicos de Educación Continua
						Electiva 2 Tendencias Curriculares	Electiva 5 Currículo y Perspectivas Transversales
						Electiva 3 Educación Abierta y a Distancia	Electiva 6 Diseño Instruccional
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo elaborar una propuesta educativa, que considere los elementos centrales de las tendencias y modelos curriculares?	<ul style="list-style-type: none"> Propone innovaciones curriculares mediante la investigación y el análisis crítico del currículo, para mejorar los procesos de formación en niveles específicos del Sistema Educativo Mexicano. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce e identifica los elementos y características del modelo de flexibilidad curricular Conoce e identifica los elementos y las características del modelo de formación basada en competencias. Conoce e identifica los elementos y características del modelo tutorial Conoce e identifica los elementos y las características del modelo de orientación hacia la práctica. Conoce e identifica los elementos y características el modelo de orientación del aprendizaje basado en la resolución de problemas. Conoce e identifica los elementos y las características del modelo modular. Conoce e identifica los elementos y características del modelo con orientación hacia la formación del profesional reflexivo. Conoce e identifica los elementos y las



		<p>características del modelo con orientación hacia el aprendizaje transdisciplinario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza y aplica los elementos metodológicos que definen a las tendencias y modelos curriculares. • Maneja el lenguaje teórico y técnico utilizado en las tendencias y modelos curriculares. • Reflexiona sobre las ventajas que proporcionan las tendencias y modelos curriculares en la formación profesional.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el caso particular de esta Unidad Formativa, se sugiere emplear la estrategia didáctica de <i>Proyecto</i>, la cual se concibe como una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Asimismo, se plantean las siguientes estrategias y técnicas didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogía • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje Cooperativo • Aprendizaje In Situ • Cuadro Comparativo • Cuadro Sinóptico • Estudios de Caso • Lluvia de Ideas • Mapas Cognitivos • Preguntas Exploratorias • Preguntas Literales • Preguntas-Guía • RA-P-RP (Respuesta Anterior, Pregunta, Respuesta Posterior) • Simulación • SQA (Qué Sé, Qué Quiero Saber y Qué Aprendí) • Tópico Generativo • Webquest
--------------------------------------	--



<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se plantean son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado de conceptos y teorías que fundamentan las tendencias curriculares. • Pertinencia en las participaciones y argumentos de los estudiantes. • Calidad, presentación y coherencia en el desarrollo de los trabajos y proyectos solicitados. • Calidad y congruencia en el desarrollo de presentaciones orales.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Argüelles Antonio (Comp.). <i>Competencia laboral y educación basada en normas de competencia</i>, México: Limusa/Noriega, SEP- CONALEP. • Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2003). <i>La Innovación en la Educación Superior</i>, México: ANUIES. • Barrón Tirado, Concepción (2004). <i>Curriculum y actores. Diversas miradas</i>, México: CESU-UNAM. • Corvalán, Oscar (2013). <i>Metodologías para la Innovación curricular universitaria basada en el desarrollo de competencias</i>, México: ANUIES. • Espíndola Castro, José Luis (2011). <i>Reingeniería educativa. Enseñar y aprender por competencias</i>, México: CENCAJE Learning. • García Fraile, Juan Antonio y Tobón Tobón, Sergio (2008). <i>Gestión del currículum por competencias. Una aproximación desde el modelo sistémico complejo</i>, Perú: AB Representaciones Generales SRL. • Gimeno Sacristán, José (Comp.). (2009). <i>Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?</i>, Madrid: Morata. • Medina Cuevas, Lourdes y Guzmán Hernández, Laura Leticia (2011). <i>Innovación Curricular en Instituciones de Educación Superior. Pautas y procesos para su diseño y gestión</i>, México: ANUIES. • Poblete, Manuel y Villa, Aurelio (2010). <i>Aprendizaje Basado en Competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas</i>, España: Universidad de Deusto, Bilbao. • Ponce, Miriam (2010). <i>Las competencias en educación superior. Origen, definiciones, diseño curricular y evaluación</i>, México: Ediciones LETEC. • Quiroz Lima, María Elena (2010). <i>Modelos educativos en el IPN y el ITESM. Las competencias profesionales en la educación superior</i>, México: ANUIES. • Ruiz Iglesias, Magalys (2012) <i>¿Qué es la formación basada en competencias? El sentido del sistema de estándares en este tipo de formación</i>, México: Trillas. • Ruiz Iglesias, Magalys (2012). <i>El concepto de competencias desde la complejidad hacia la construcción de competencias educativas</i>, México: Trillas. • Ruiz Iglesias, Magalys (2012). <i>Como evaluar el dominio de competencias</i>, México: Trillas.



- Ruiz Iglesias, Magalys (2012). *El proceso curricular por competencias*, México: Trillas.
- Ruiz Iglesias, Magalys (2012). *Enseñar en términos de competencias*, México: Trillas.
- Tobón Tobón, Sergio (2006). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*, Bogotá: ECOE Ediciones.
- Tobón Tobón, Sergio (2008). *La formación basada en competencias en la educación superior: el enfoque complejo*, México: Instituto CIFE.
- Valle Flores, María de los Ángeles (Coordinadora). (2009). *Formación en competencias y certificación profesional*, México: IISUE-UNAM.

Hemerografía

- Herrera, Alma y Didriksson, Axel (1999). “La construcción curricular: innovación, flexibilidad y competencias”, en *Revista Educación Superior y Sociedad*, Vol. 10, No. 2:29-52.
- Herrera, Alma y Didriksson, Axel (2004). “Una propuesta para la construcción de currículos universitarios alternativos”, en *Revista Perfiles Educativos*, México: UNAM.
- Posada Álvarez, Rodolfo “Formación Superior basada en Competencias, Interdisciplinariedad y Trabajo Autónomo del Estudiante”, *Revista Iberoamericana de Educación* ISSN: 1681-565.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Educación Abierta y a Distancia

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Currículo

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDC-EAD-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La intencionalidad de la Unidad Formativa <i>Educación Abierta y a Distancia</i> es analizar y emplear los principales fundamentos teóricos y metodológicos que intervienen en la construcción de una propuesta de educación abierta y a distancia. Para ello, en un primer momento, se revisarán las teorías y modelos de la educación virtual, en segundo lugar, se estudian los requerimientos de infraestructura y metodológicos necesarios en la construcción de una propuesta en ésta modalidad educativa. Finalmente, con los elementos anteriores, se diseña una propuesta educativa centrada en atender alguna necesidad específica de formación.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en Comunicación y Tecnología Educativa Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en proyectos de educación abierta y a distancia. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Teorías Curriculares	Diseño Curricular	Tecnologías Educativas aplicadas al Diseño Curricular	Evaluación Curricular	Electiva 1 Adecuaciones Curriculares	Electiva 4 Diseño de Actos Académicos de Educación Continua
						Electiva 2 Tendencias Curriculares	Electiva 5 Currículo y Perspectivas Transversales
						Electiva 3 Educación Abierta y a Distancia	Electiva 6 Diseño Instruccional
						Seminario de Titulación I (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué elementos y aspectos teóricos y metodológicos se deben considerar en la construcción de entornos digitales de aprendizaje como parte de una propuesta diseñada desde esta modalidad educativa?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diseña planes y programas de estudio enfocados a la modalidad abierta y a distancia, con base en estudios de factibilidad y necesidades educativas, a fin de promover cobertura educativa en diferentes contextos. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los diferentes elementos y aspectos que intervienen en la construcción de los entornos virtuales de aprendizaje. Conoce las teorías que fundamentan a la educación abierta y a distancia en particular. Identifica los paradigmas pedagógicos que se emplean en la educación abierta y a distancia. Identifica el papel que juegan las teorías del aprendizaje en la educación abierta y a distancia. Explica la manera de concebir y construir comunidades virtuales. Emplea la metodología para diseñar propuestas educativas en la modalidad abierta y a distancia. Analiza las aportaciones y realidades de la educación virtual. Maneja y aplica las herramientas y estrategias que se utilizan en la educación virtual. Maneja las plataformas virtuales interactivas para desarrollar programas a distancia. Explica el proceso de gestión administrativa



		<p>que se desarrolla en un espacio virtual de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre la importancia de la educación virtual como alternativa educativa que permita generar y compartir conocimientos, empleando y aprovechando las ventajas que ofrece la tecnología.
--	--	--

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el caso particular de esta Unidad Formativa se sugiere la estrategia didáctica <i>Aprendizaje basado en TIC</i>, la cual constituye una metodología para el desarrollo de competencias utilizando las tecnologías de la información y comunicación. Facilita el aprendizaje a distancia y desarrolla habilidades de aprendizaje autónomo. Como estrategias y técnicas didácticas generales, se plantan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogía • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje Cooperativo • Aprendizaje In Situ • Cuadro comparativo • Cuadro sinóptico • Debate • Diagramas • Ensayo • Estudio de Caso • Lluvia de ideas • Preguntas exploratorias • Preguntas literales • Preguntas-guía • Proyectos • Simulación • Síntesis • SQA (Qué sé, Qué quiero saber y Qué aprendí) • Taller • Tópico generativo
--------------------------------------	---



	<ul style="list-style-type: none"> • Webquest • Foros • Chat
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia de las participaciones y argumentos desarrollados por los estudiantes. • Calidad en el desarrollo de los trabajos y proyectos realizados. • Calidad en la realización de exposiciones orales. • Uso responsable y fundamentado de las TIC.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Covi Druetta, Delia (2006). <i>Educación en la era de las redes</i>, México: UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. • Duart, Josep (2000). <i>Aprender en la virtualidad</i>, España: Gedisa. • Garduño Vera, Roberto (2005). <i>Enseñanza virtual sobre la organización de recursos informativos virtuales</i>, México: UNAM. • García Aretio, Lorenzo <i>et. al.</i> (2007). <i>De la educación a distancia a la educación virtual</i>, Barcelona: Ariel. • Martín Gutiérrez, Alfonso (1997). <i>Educación Multimedia y Nuevas Tecnologías</i>, Madrid: Ediciones de la Torre. • Tiffin, John (1997). <i>En busca de la clase virtual. La educación en la sociedad de la información</i>, Barcelona: Paidós Ibérica. <p>Hemerografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cardona Ossa, Guillermo. “Tendencias Educativas para el siglo XXI. Educación Virtual, Online y @Learning. Elementos para la discusión”. • Fundación Universitaria Católica del Norte (Comp.). (2005). “Educación Virtual. Reflexiones y experiencias”, Medellín: FUCN. • Henao Álvarez, Octavio (2002). “La enseñanza virtual en la educación superior”, Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). • Silvio, José (2006). “Hacia una educación virtual de calidad, pero con equidad y pertinencia”, en <i>Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento</i>, Vol. 3-No. 1, abril. • Thirión, Jordy Micheli y Torres Armendáriz, Sara (2005). “Una tipología de la innovación organizacional para la educación virtual en Universidades Mexicanas”, en <i>Revista de la Educación Superior</i>, ANUIES, año XXXIV, Vol. 4, Número 136.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Educación y Saberes Comunitarios

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Intervención Socioeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDS-SAB-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la presente Unidad Formativa <i>Educación y Saberes Comunitarios</i>, se analiza el origen y desarrollo de los saberes comunitarios mediante los ámbitos de reproducción: observación, práctica, reproducción y comunicación oral y sus implicaciones en los procesos educativos. Además se rescatan otros elementos como: el papel de la familia, los constructos de identidad, el trabajo, compromiso social y la cosmovisión propia de la comunidad. Asimismo, se comprende que los saberes son propios de la comunidad, se practican, valoran y legitiman por la propia comunidad asumiendo una identidad frente a la diversidad cultural y conservándolos frente a los cambios actuales. Finalmente, se busca reconocer a los saberes comunitarios como estrategia didáctica en los procesos de enseñanza y aprendizaje en ámbitos formales e informales.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en el campo de la Sociología, Antropología o Etnología. Maestría en el campo de la Sociología, Antropología o Etnología. Estudios sobre el campo del desarrollo regional y comunitario. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados al desarrollo comunitario. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Educación y Derechos Humanos	Educación Inclusiva	Educación Intercultural	Desarrollo Comunitario Sostenible	Electiva 1 Educación y Saberes Comunitarios	Electiva 4 Proyectos Educativos de Intervención Comunitaria
						Electiva 2 Educación para Personas Jóvenes y Adultas	Electiva 5 Educación para la Tercera Edad
						Electiva 3 Atención Educativa a Grupos Vulnerables	Electiva 6 Educación Hospitalaria
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cuáles son las maneras en que podemos integrar los saberes comunitarios a los procesos de enseñanza y aprendizaje?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plantea y ejecuta propuestas educativas considerando los saberes comunitarios, que permitan la participación de la comunidad en los procesos educativos. • Reconoce la importancia de los saberes comunitarios en los procesos educativos formales, a fin de fortalecer los constructos de identidad colectiva. • Diseña y desarrolla propuestas de intervención con base en los fundamentos del desarrollo social, para vincular los saberes comunitarios con los saberes escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el concepto de saberes comunitarios. • Asume los constructos de identidad individual y colectiva en la comunidad. • Reconoce la existencia de diferentes tipos de comunidad y distingue entre lo que es la comunidad de lo que es una sociedad. • Reconoce los ámbitos de reproducción de los saberes culturales: la observación, práctica, reproducción y comunicación oral. • Identifica los códigos, símbolos e imaginarios que permiten expresar, comprender, interpretar y recontextualizar saberes y experiencias comunitarias. • Reconoce los procesos de tradición oral en las comunidades. • Reconoce el papel de la familia en el contexto rural e indígena. • Identifica el trabajo comunitario como una



		<p>forma de transmitir los saberes, conocimientos e identidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el saber comunitario y su relación con el compromiso social. • Identifica los principales saberes comunitarios en los pueblos indígenas. • Identifica estrategias para la transmisión de saberes comunitarios. • Reconoce la importancia de incorporar los saberes comunitarios en los procesos de enseñanza y aprendizaje formales. • Reconoce a los saberes comunitarios como contenidos de conceptos, datos, hechos, procedimientos, principios, aptitudes, valores, normas y actitudes. • Identifica a los saberes comunitarios como estrategia didáctica. • Reconoce los conocimientos comunitarios como válidos en los procesos de enseñanza formal. • Aplica los saberes comunitarios en la solución de problemáticas educativas. • Respeta la diversidad de los saberes comunitarios.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de esta Unidad Formativa se sugiere la estrategia de <i>Aprendizaje Mediante Proyectos</i>, ya que es una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Así también, se recomienda las que se enlistan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender mediante el Servicio • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje combinado
--------------------------------------	---



	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje Cooperativo • Investigación con tutoría
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos presentados. • Manejo de la fundamentación de los saberes comunitarios. • Respeto hacia las aportaciones realizadas. • Profundidad de las reflexiones sobre los temas abordados.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Area, Manuel; Parcerisa, Artur y Rodríguez, Jesús (2010). <i>Materiales y recursos didácticos en contextos comunitarios</i>, Barcelona: Graó. • Baronnet, Bruno (2012). <i>Autonomía y educación indígena. Las escuelas zapatistas de la selva Lacandona de Chiapas, México</i>, Ecuador: Abya Yala. • De Sousa Santos, Boaventura (2009). <i>Una epistemología del sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social</i>, México: Siglo XXI-CLACSO. • Julián Caballero, Juan (2005). <i>Educación y cultura. Formación comunitaria en Tlazoyaltepec y Huitepec, Oaxaca</i>, México: CIESAS. • Maldonado Alvarado, Benjamín (2005). <i>Desde la pertenencia al mundo comunal: propuestas de investigación y uso de experiencias y saberes comunitarios en el aula indígena intercultural de Oaxaca</i>, México: CEA-UIIA. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baronnet, Bruno (2011). “La apuesta de las escuelas zapatistas de Chiapas por descolonizar la educación en los pueblos campesinos mayas”. En <i>Decisio</i>, México: UPN-CREFAL, disponible en: http://tumbi.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_30/decisio30_saber7.pdf • De Agüero Servín, María de las Mercedes (2011). “Conceptualización de los saberes y el conocimiento”, en <i>Decisio</i>, septiembre-diciembre, México: CREFAL, disponible en: http://tumbi.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_30/decisio30_saber3.pdf • Gasché, Jorge (2004), “La motivación Política de la Educación Intercultural Indígena y sus exigencias pedagógicas”, en Gasché, J.; Bertely, M. y Podestá, R. (Eds.), <i>Educando en la diversidad. Investigaciones y experiencias educativas interculturales y bilingües</i>, México: Paidós, disponible en: http://www.ibcperu.org/doc/isis/13049.pdf • Gasché, Jorge (2004). “Niños, maestros, comuneros y escritos antropológicos como fuentes de



contenidos indígenas escolares y la actividad como punto de partida de los procesos pedagógicos interculturales: un modelo sintáctico de cultura”, en: Gasché, J.; Bertely, M. y Podestá, R. (Eds.), *Educando en la Diversidad. Investigaciones y experiencias educativas interculturales y bilingües*, México: Paidós, disponible en: http://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/ninos_maestros_comuneros_modelo_sintactico_de_cultura.pdf

- Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas (2004). “Una escuela amable con el saber local”, Perú: PRATEC, disponible en: <http://www.pratecnet.org/pdfs/Una%20escuela%20amable.pdf>
- Rengifo Vásquez, Grimaldo (2001), “¿Por qué la escuela no es amable con el saber de los niños campesinos?”, en *Una Escuela Amable con el Saber Local*, Lima: PRATEC, disponible en: <http://www.pratecnet.org/pdfs/Enseanzaestarcontento.pdf>
- Rengifo Vásquez, Grimaldo (2004), “Modernización educativa, y los retos de la mediación cultural en los Andes de Perú”, en *Una Escuela Amable con el Saber Local*, Lima: PRATEC, disponible en: <http://www.pratecnet.org/pdfs/Una%20escuela%20amable.pdf>
- Sartorello, Stefano Claudio (2009). “Una perspectiva crítica sobre interculturalidad y educación intercultural bilingüe: el caso de la unión de maestros de la nueva educación para México (UNEM) y educadores independientes de Chiapas”, en *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 3(2), México: UAM, disponible en: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num2/art5.pdf>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Educación para Personas Jóvenes y Adultas

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Intervención Socioeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDS-EJA-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Educación para Personas Jóvenes y Adultas</i>, se dirige al diseño y desarrollo de propuestas educativas para personas jóvenes y adultas de acuerdo con las necesidades del contexto, para ello es importante hacer una revisión y análisis de las políticas actuales y de los diversos programas a nivel nacional y estatal. Asimismo, se hace necesario conocer las propuestas de diversos teóricos respecto a este tema, a fin de sustentar la construcción de propuestas educativas como prácticas permanentes y transformadoras.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados a la educación para personas jóvenes y adultas. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica. Participación en Programas y Proyectos de intervención en la educación para personas jóvenes y adultas.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Educación y Derechos Humanos	Educación Inclusiva	Educación Intercultural	Desarrollo Comunitario Sostenible	Electiva 1 Educación y Saberes Comunitarios	Electiva 4 Proyectos Educativos de Intervención Comunitaria
						Electiva 2 Educación para Personas Jóvenes y Adultas	Electiva 5 Educación para la Tercera Edad
						Electiva 3 Atención Educativa a Grupos Vulnerables	Electiva 6 Educación Hospitalaria
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Qué propuestas educativas son las pertinentes para que la formación en contextos diversos de personas jóvenes y adultas sea exitosa?	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las perspectivas teóricas y metodológicas de la educación para personas jóvenes y adultas, a fin de implementar propuestas de intervención de acuerdo con las necesidades del contexto sociocultural. • Aplica herramientas para la comunicación oral y escrita con personas jóvenes y adultas, a fin de establecer una interacción cultural para la vida personal y social en general. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualiza la educación de personas jóvenes y adultas con base en diagnósticos y análisis del contexto. • Conoce los antecedentes de la educación para personas jóvenes y adultas en México. • Conoce los antecedentes históricos de la alfabetización y de la educación para personas jóvenes y adultas en México. • Identifica los aportes de la Andragogía de Malcom Knowles al campo de la educación para personas adultas. • Comprende los desarrollos teóricos y los aportes de la investigación educativa en la educación para personas jóvenes y adultas en Latinoamérica. • Analiza las Políticas y los Programas de educación de personas jóvenes y adultas en el ámbito nacional y estatal: sus propósitos, enfoques, competencias, alcances y limitaciones.



		<ul style="list-style-type: none"> • Analiza los índices de rezago educativo y analfabetismo, mediante la problematización de la situación contextual y educativa de este sector de población. • Conoce la metodología para el diseño de propuestas de educación para personas jóvenes y adultas. • Incorpora las demandas personales, familiares, comunitarias, sociales, culturales y ambientales en las propuestas de educación para personas jóvenes y adultas. • Diseña y desarrolla propuestas de educación de personas jóvenes y adultas de acuerdo con las necesidades y demandas del contexto. • Analiza la educación para personas jóvenes y adultas como alternativa para desarrollar competencias para la vida o para el trabajo. • Comprende que el acto comunicativo no es solamente del individuo, sino que es un asunto social: nos comunicamos como seres sociales, puesto que nuestra cultura personal ha sido construida mediante interacciones sociales. • Aplica estrategias para promover la participación de las personas jóvenes y adultas en el desarrollo de las propuestas educativas y procesos de aprendizaje de acuerdo con el contexto.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para esta Unidad Formativa se sugiere el <i>Aprendizaje Cooperativo</i>, que implica aprender mediante equipos estructurados y con roles bien definidos, orientados a resolver una tarea específica, a través de la colaboración. Está compuesta por una serie de estrategias instruccionales. Así también, se recomiendan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo
--------------------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje participativo • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje basado en Proyectos
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos presentados. • Manejo de la fundamentación de propuestas de educación para Jóvenes y Adultos. • Respeto hacia las aportaciones realizadas. • Profundidad de las reflexiones sobre los temas abordados. • Manejo de la Metodología para el diseño de Proyectos.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ander Egg, Ezequiel (2008). <i>La educación de adultos como organización para el desarrollo social</i>, Argentina: Magisterio del río de plata. • Freire, Pablo y Macedo, Donaldo (1989). <i>Lectura de la palabra y lectura de la realidad</i>, México: Paidós Ibérica. • Instituto Nacional de Educación para Adultos - El Colegio de México (1993). <i>Historia de la alfabetización y de la educación de adultos en México</i>, México: INEA-COLMEX. • Instituto Nacional de Educación para Adultos (1994). <i>Necesidades educativas básicas de los adultos, Encuentro de especialistas</i>, México: INEA • Rodríguez Ruíz, Rogelio y Díaz González, Carmen (Comp.) (2013). <i>Educación de Jóvenes y Adultos. Propuestas para la acción</i>, Oaxaca: IIEA-CREFAL. • Schmelkes, Sylvia y Kalman, Judith (1996). <i>La educación de adultos: estado del arte. Hacia una estrategia alfabetizadora para México</i>, México: INEA. • Yuni, José A. y Urbano, Claudio A. (2005). <i>Educación de adultos mayores. Teoría, investigaciones e intervenciones</i>, Córdoba: Brujas. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Céspedes Rossel, Nélica (2013). “El derecho a la educación de personas jóvenes y adultas”, en <i>Revista electrónica Sinéctica</i>, enero-junio, México: ITESO, disponible en: http://www.sinectica.iteso.mx/?seccion=articulo&lang=es&id=595_el_derecho_a_la_educacion_de_personas_jovenes_y_adultas • “Declaración de Hamburgo sobre la educación de las personas adultas. 5ª Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas (1997)”. <i>Organización de las Naciones Unidas</i>



para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Hamburgo: UNESCO, disponible en: <http://www.fundacion.uocra.org/documentos/recursos/declaraciones/LA-DECLARACION-DE-HAMBURGO.pdf>

- “Informe Mundial Sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos (2010)”. *Instituto de la UNESCO para la Educación a lo Largo de Toda la Vida*, Hamburgo: UNESCO, disponible en: http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/INSTITUTES/UIIL/confintea/pdf/GRALE/grale_sp.pdf
- Kalman, Judith. (2003). “El acceso a la cultura escrita: la participación social y la apropiación de conocimientos en eventos cotidianos de lectura y escritura”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, disponible en: http://www.uam.es/otros/fmee/documentos/kalman_fmee.pdf
- Kalman, Judith. (2004). “El estudio de la comunidad como un espacio para leer y escribir”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Mayo-Agosto, 5-28, México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27502602>
- Oficina Regional de la Educación para América Latina y el Caribe (2005). “La educación de jóvenes y adultos en América Latina y el Caribe, hacia un estado del arte”, Chile: OREALC-UNESCO, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001389/138996s.pdf>
- “Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas 2007-2015” (2007), Documento base, Uruguay: OEI, disponible en: <http://www.oei.es/alfabetizacion/informepaises.pdf>
- Torres del Castillo, Rosa María (2009). “De la alfabetización al aprendizaje a lo largo de toda la vida: tendencias, temas y desafíos de la educación de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe”, México: CREFAL, Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001829/182951s.pdf>
- Victoriano Ramírez, Liberio y Víctor Ramírez, Ana Cecilia (2010). “Educación para adultos en el siglo XXI: análisis del modelo de educación para la vida y el trabajo en México ¿avances o retrocesos?”, en *Tiempo de educar*, México: Universidad Autónoma del Estado de México, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31116163004>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Atención Educativa a Grupos Vulnerables

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Intervención Socioeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDS-VUL-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la presente Unidad formativa <i>Atención Educativa a Grupos Vulnerables</i>, se analizan las limitaciones y alcances de los programas de asistencia social y las políticas económicas nacionales e internacionales que afectan a los grupos vulnerables. Asimismo, se integra la atención educativa de grupos vulnerables mediante el diseño y desarrollo de propuestas educativas con base en el análisis de sus características y condiciones para promover su inserción, continuidad escolar o alternativa de formación.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en el campo del Trabajo Social. Maestría en el campo del Trabajo Social. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados a la atención de grupos vulnerables. Experiencia profesional en la atención a grupos vulnerables. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Educación y Derechos Humanos	Educación Inclusiva	Educación Intercultural	Desarrollo Comunitario Sostenible	Electiva 1 Educación y Saberes Comunitarios	Electiva 4 Proyectos Educativos de Intervención Comunitaria
						Electiva 2 Educación para Personas Jóvenes y Adultas	Electiva 5 Educación para la Tercera Edad
						Electiva 3 Atención Educativa a Grupos Vulnerables	Electiva 6 Educación Hospitalaria
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cuáles son las acciones educativas que permiten atender el empoderamiento de los grupos vulnerables de conformidad a su contexto y con el respeto de las diferencias relevantes que puedan existir?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promueve la inclusión de grupos vulnerables a los procesos de educación formal e informal mediante acciones de atención a la diversidad, a fin contribuir a la equidad en educación. Conoce las perspectivas teóricas y metodológicas de la educación, en ambientes y contextos diferentes, que permitan la promoción de una educación democrática, reflexiva y crítica. Diseña estrategias de atención educativa a niñas, niños y adolescentes en situaciones diversas, a partir de las necesidades de su contexto, a fin de generar alternativas que promuevan su inserción y continuidad en la formación escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica conceptualmente la vulnerabilidad. Identifica conceptualmente que son los grupos vulnerables. Identifica las teorías de la educación que permiten comprender la atención a grupos vulnerables. Analiza la atención de grupos vulnerables como estrategia política o desarrollo social. Comprende a la equidad como enfoque para la atención educativa a grupos vulnerables. Analiza las políticas sociales enfocadas a grupos vulnerables. Analiza los alcances y limitaciones de los programas sociales de asistencia para contrarrestar la pobreza en el país. Identifica las políticas económicas nacionales e internacionales que afectan a los grupos vulnerables. Identifica la relación entre grupos vulnerables y los conceptos de pobreza, marginación y



		<p>migración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce los índices de grupos vulnerables en México. • Analiza la condición de los niños y adolescentes migrantes. • Analiza la situación de niños y adolescentes trabajadores y jornaleros. • Analiza la situación de niños y adolescentes de la calle. • Reconoce la importancia del contexto para generar propuestas educativas efectivas para la población vulnerable. • Propone estrategias de atención a grupos vulnerables de acuerdo con su contexto. • Desarrolla propuestas formativas en condiciones de igualdad y calidad para grupos vulnerables, en el marco de la diversidad y diferencias. • Asume una actitud responsable para promover la atención a grupos vulnerables en el ámbito académico y profesional.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para esta Unidad Formativa se sugiere la estrategia de <i>Aprendizaje Mediante Proyectos</i>, debido a que es una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Así también, se recomiendan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo • Aprendizaje participativo • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje Cooperativo
--------------------------------------	---



<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos presentados. • Manejo de la fundamentación de propuestas de atención educativa a grupos vulnerables. • Respeto hacia las aportaciones realizadas. • Profundidad de las reflexiones sobre los temas abordados. • Manejo de la Metodología para el diseño de Proyectos.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fletes Corona, Ricardo (1996). <i>La infancia abandonada</i>, México: El Colegio de Jalisco. • García Rosas, Elías y González Chávez, María de Lourdes (2009). <i>Grupos vulnerables y adultos mayores: análisis tridimensional</i>, México: UAEM. • López, Néstor (2006). <i>Equidad Educativa y Desigualdad social</i>, IPE- UNESCO. • Núñez Noriega, G. (2009). <i>Vidas vulnerables. Hombres indígenas, diversidad sexual y VIH-SIDA</i>, México: Libros para todos. • Saraví, Gonzalo Andrés (2009). <i>Transiciones vulnerables: juventud, desigualdad y exclusión en México</i>, México: CIESAS. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención Educativa de Grupos Vulnerables, “Memoria del Congreso de Investigación Educativa” (2006). Consejo Interinstitucional de Investigación Educativa (CIIE), Guadalajara: Secretaría de Educación Jalisco, Disponible en: http://portalsej.jalisco.gob.mx/investigacion-educativa/memoria-del-congreso-estatal-de-investigaci%C3%B3n-educativa-actualidad-prospectivas-y-retos-diciembre-20 • Boltvinik, Julio y Damián, Araceli (2003). “Derechos humanos y medición oficial de la pobreza”, en <i>Papeles de Población</i>, México, 9 (enero-marzo), ISSN 1405-7425, disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11203506 • Comisión Económica para América Latina (2012), “Panorama Social de América Latina”, en <i>División de Desarrollo Social y la División de Estadísticas de la CEPAL</i>, Santiago de Chile: CEPAL, disponible en: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/48455/PanoramaSocial2012.pdf • Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2012). “Informe Anual, Panorama de la Educación, indicadores de la OCDE 2012”, Madrid: OCDE, disponible en: http://www.todofp.es/dctm/todofp/panorama-ocde2012.pdf?documentId=0901e72b81416fd3 • Salvador Benítez, Loreto (2008). “Desarrollo, educación y pobreza”, en <i>Papeles de Población</i>,



México, 14 (enero-marzo), ISSN 1405-7425, disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11205510>

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2012). “Estado Mundial de la Infancia. Niños y niñas en un mundo urbano”, EEUU: UNICEF, disponible en:
http://www.unicef.org/spanish/sowc2012/pdfs/SOWC%202012%20Main%20Report%20LoRes%20PDF_SP_03132012.pdf

Documentos Institucionales

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Investigación Educativa en México

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Investigación Educativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDI-IEM-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Investigación Educativa en México</i> se analizan las producciones que en materia de investigación educativa se han desarrollado en nuestro país. Se conocen los aportes que se han realizado en cada área de conocimiento en torno a la investigación educativa y se parte de la perspectiva compleja y multireferencial que demanda el estudio del fenómeno educativo.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura y/o Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en investigación social y/o educativa. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
						Electiva 1 Investigación Educativa en México	Electiva 4 Didáctica de la Investigación
						Electiva 2 Estadística	Electiva 5 Paquetes Estadísticos de apoyo a la Investigación
						Electiva 3 Metodología para la redacción de Textos Científicos	Electiva 6 Producción Académica
			Metodología de la Investigación	Métodos y Técnicas Cuantitativas	Métodos y Técnicas Cualitativas	Elaboración de Proyectos de Investigación	Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo se efectuaría un compendio que dé cuenta de la producción que en materia de investigación educativa se ha desarrollado en nuestro país?	<ul style="list-style-type: none"> Analiza la producción de la investigación educativa que se ha desarrollado en nuestro país, a través de los estados de conocimientos que produce el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), a fin de reflexionar sobre la complejidad y multireferencialidad que reviste el estudio del fenómeno educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce la producción que en materia de investigación educativa se ha desarrollado en nuestro país en los últimos diez años. Identifica las áreas de conocimiento que más impacto han tenido en la producción de investigación educativa. Analiza los aportes que se han realizado en las áreas de conocimiento de la investigación educativa de forma crítica y valorativa. Reflexiona sobre la complejidad y multireferencialidad que reviste el estudio del fenómeno educativo.

Estrategias didácticas	La estrategia didáctica idónea, para el desarrollo de la Unidad Formativa es el <i>Tópico Generativo</i> . Esta es una metodología que representa un desafío cognitivo para los estudiantes, quienes tendrán que resolverlo a través de la reflexión. Incluye temas, conceptos, teorías ó ideas, los cuales son el punto de partida para la enseñanza de comprensiones profundas. Además, se sugieren las siguientes Estrategias Didácticas: <ul style="list-style-type: none"> Preguntas exploratorias Lectura Analítica de Textos
-------------------------------	---



	<ul style="list-style-type: none"> • Línea del Tiempo • Mapa Conceptual • Mapa Mental • Mapas Cognitivos • QQQ (Qué veo, Qué no veo y Qué Infero) • Resumen
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Congruencia entre los planteamientos analizados en clase y los escritos elaborados por el estudiante. • Congruencia entre los elementos derivados de las lecturas y los escritos elaborados por el estudiante. • Uso adecuado de conceptos y teorías. • Pertinencia en las participaciones del estudiantado. • Comprensión adecuada de los sucesos, momentos y procesos históricos de los aportes que se han realizado en materia de investigación educativa.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bertely Busquets, María (Coord.). (2003). <i>Educación derechos sociales y equidad Tomo I. (1992-2002), Volumen 3</i>, México: COMIE. • Bertely Busquets, María (Coord.). (2003). <i>Educación derechos sociales y equidad Tomo II. (1992-2002), Volumen 3</i>, México: COMIE. • Bertely Busquets, María (Coord.). (2003). <i>Educación derechos sociales y equidad Tomo III. (1992-2002), Volumen 3</i>, México: COMIE. • Buendía, L (1993), <i>Análisis de la Investigación Educativa</i>, Granada: Servicio de publicaciones. • De Alba, Alicia (Coord.). (2003). <i>Filosofía, Teoría y Campo de la Educación: Perspectivas Nacionales y Regionales. (1992-2002), Volumen 11</i>, México: COMIE. • Díaz Barriga, Ángel (Coord.). (2003). <i>La investigación curricular en México: la década de los noventa. (1992-2002), Volumen 5</i>, México: COMIE. • Ducoing Watty, Patricia (Coord.). (2005). <i>Sujetos, actores y procesos de formación Tomo I. (1992-2002), Volumen 8</i>, México: COMIE. • Ducoing Watty, Patricia (Coord.). (2005). <i>Sujetos, actores y procesos de formación Tomo II. (1992-2002), Volumen 8</i>, México: COMIE. • Eisenberg Wieder, Rose (Coord.). (2003). <i>Corporeidad, Movimiento y Educación Física Tomo I. (1992-</i>



2002), *Volumen 11*, México: COMIE.

- Eisenberg Wieder, Rose (Coord.). (2003). *Corporeidad, Movimiento y Educación Física Tomo I. (1992-2002)*, *Volumen 11*, México: COMIE.
- Galvan Lafarga, L. E.; Quintanilla Osorio, S. y Ramírez González, C. I. (Coord.). (2003). *Historiografía de la Educación. (1992-2002)*, *Volumen 10*, México: COMIE.
- Latapí, P (1994), *La investigación educativa en México*, México: FCE.
- López y Mota, Ángel D. (Coord.). (2003). *Saberes científicos, humanísticos y tecnológicos Tomo I. (1992-2002)*, *Volumen 7*, México: COMIE.
- López y Mota, Ángel D. (Coord.). (2003). *Saberes científicos, humanísticos y tecnológicos Tomo II. (1992-2002)*, *Volumen 7*, México: COMIE.
- Reynaga Obregón, Sonya (Coord.). (2003). *Educación, Trabajo, ciencia y Tecnología. (1992-2002)*, *Volumen 6*, México: COMIE.
- Sánchez Escobedo, Pedro (Coord.). (2003). *Aprendizaje y desarrollo. (1992-2002)*, *Volumen 4*, México: COMIE.
- Piña, Juan Manuel, Alfredo Furlán y Lya Sañudo (Coord.) (2003). *Acciones, Actores y Prácticas Educativas, (1992-2002)*, *Volumen 1*, México: COMIE.
- Weiss, Eduardo (Coord.). (2003). *El campo de la investigación educativa (1992-2002)*, *Volumen 1*, México: COMIE.
- Zorrilla Fierro, Margarita y Villa Lever, Lorenza (Coord.). (2003). *Políticas Educativas. (1992-2002)*, *Volumen 1*, México: COMIE.

Hemerografía

- Revista Mexicana de Investigación Educativa: www.comie.org.mx
- Revista Electrónica de Investigación Educativa: www.redie.uabc.mx



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Estadística

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Investigación Educativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDI-STA-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En esta Unidad Formativa <i>Estadística</i>, se conocen y aplican técnicas estadísticas, a través de la recolección, organización, resumen y análisis de datos para después obtener conclusiones a partir de ellos. Se abordará de manera general la estadística descriptiva, como métodos para la organización, resumen y presentación de datos, así como la estadística inferencial, que consiste en un conjunto de técnicas para obtener con determinado grado de confianza, conclusiones de una población con base en la información de una muestra, teniendo como finalidad que el estudiante sitúe a la estadística como una estrategia que infiere en la explicación a fenómenos sociales y/o educativos de diferentes contextos.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura y/o Maestría en matemáticas. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en investigación social y/o educativa con uso de la estadística. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
						Electiva 1 Investigación Educativa en México	Electiva 4 Didáctica de la Investigación
						Electiva 2 Estadística	Electiva 5 Paquetes Estadísticos de apoyo a la Investigación
						Electiva 3 Metodología para la redacción de Textos Científicos	Electiva 6 Producción Académica
		Metodología de la Investigación	Métodos y Técnicas Cuantitativas	Métodos y Técnicas Cualitativas	Elaboración de Proyectos de Investigación	Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo desarrollar métodos estadísticos con respaldo científico para rechazar o aceptar afirmaciones de una investigación científica?	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce e identifica las técnicas estadísticas mediante la recolección, organización y resumen de datos, a fin de obtener conclusiones en diversas investigaciones. • Adquiere la capacidad de inferir y tomar decisiones en determinada investigación a partir de la utilización de métodos estadísticos, a fin de rechazar o aceptar afirmaciones. • Utiliza métodos estadísticos para el análisis de resultados en investigaciones realizadas, a fin de inferir en conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce e identifica conceptos básicos de la estadística. • Conoce y utiliza los métodos para la organización, resumen y presentación de datos. • Desarrolla técnicas que permiten obtener determinados grados de confianza. • Adquiere la capacidad de inferir y tomar decisiones en determinada investigación. • Infiere la información de una población en su totalidad mediante una muestra. • Usa el lenguaje que determina la estadística para la inferencia en datos. • Muestra interés en el uso de la estadística como herramienta para el análisis investigativo.



Estrategias didácticas	Las estrategias didácticas que se proponen para el desarrollo de la Unidad Formativa son aquellas que utiliza cada profesor(a) investigador(a) a fin de desarrollar los proyectos de investigación que se plantean.
Criterios de evaluación	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los métodos estadísticos. • Pertinencia en el uso de técnicas estadísticas, para recabar información. • Ejercicios prácticos en clase.
Fuentes de consulta	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chistensen, Howard B. (1990). <i>Estadística paso a paso</i>, México: Trillas. • Levin, Jack (1992) <i>Fundamentos de Estadística en la Investigación Social</i>, México: Harla. • Mateo Rivas, María J. (1989) <i>Estadística en investigación social</i>, Madrid, España: Paraninfo. • Mendenhall, William y Reinmuth e James (1981) <i>Estadística para administración y Economía</i>, California: Iberoamérica. • Ritchey J. Ferris (2008) <i>Estadística para las Ciencias Sociales</i>, México: Mcgraw-Hill Interamericana. • Wayne, W. Daniel (1981) <i>Estadística con Aplicaciones a las Ciencias Sociales y a la Educación</i>, Bogotá: McGraw-Hill. • Wonnacott, Thomas H. y Wonnacott, Ronald J. (1990) <i>Introducción a la estadística</i>, México: Limusa. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perez Tejada, Haroldo Elorza (2008). <i>Estadística para las Ciencias Sociales: del Comportamiento y de la Salud</i>, México: Cengage Learning. Disponible en: http://www.gandhi.com.mx/index.cfm/id/Busqueda/source/SearchResults/categoria/libros/criteria/RONALD E. WALPOLE



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Metodología para la redacción de Textos Científicos

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Investigación Educativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDI-TXC-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Metodología para la redacción de Textos Científicos</i> se conocen los distintos elementos que se deben considerar al elaborar textos científicos. Se desarrollan los conocimientos y habilidades básicas para preparar manuscritos que reúnan los requisitos de calidad en la escritura, con grandes probabilidades de ser aceptados para una publicación en una revista arbitrada.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura y/o Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en investigación social y/o educativa. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
						Electiva 1 Investigación Educativa en México	Electiva 4 Didáctica de la Investigación
						Electiva 2 Estadística	Electiva 5 Paquetes Estadísticos de apoyo a la Investigación
						Electiva 3 Metodología para la redacción de Textos Científicos	Electiva 6 Producción Académica
		Metodología de la Investigación	Métodos y Técnicas Cuantitativas	Métodos y Técnicas Cualitativas	Elaboración de Proyectos de Investigación	Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo desarrollar un texto académico de carácter científico en materia educativa con una redacción precisa, clara y concisa?	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los enfoques metodológicos que reviste un texto académico de carácter científico, a fin de analizar sus características, estructura y contenido. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce la metodología para la redacción de textos científicos. Desarrolla habilidades de redacción con una postura crítica y analítica frente a los acontecimientos y abstracción de los hechos sociales. Utiliza los elementos básicos del proceso metodológico en la redacción científica. Identifica las características de precisión, claridad y consistencia en un texto académico. Muestra una actitud de disposición al trabajo colaborativo, cooperativo y propositivo.

Estrategias didácticas	<p>La estrategia didáctica para el desarrollo de la Unidad Formativa es el <i>Aprendizaje mediante Proyectos (AMP)</i>, ya que es una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Además, se sugieren las siguientes Estrategias Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lectura Analítica de Textos Mapa Conceptual Mapa Mental
-------------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Mapas Cognitivos • Resumen • Síntesis
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Precisión, calidad y consistencia en los textos académicos elaborados. • Congruencia entre los elementos derivados de las lecturas y los escritos elaborados por el estudiante. • Uso adecuado de conceptos y teorías. • Pertinencia en las participaciones del estudiantado. • Disposición al trabajo en clase y extraclase.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • American Psychological Association (1998), <i>Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association</i>. México: El Manual Moderno. • Ander-Egg, E. y Aguilar Idañez, M. J. (1995), <i>Diagnóstico Social. Conceptos y metodología</i>. Buenos Aires: Editorial Lumen. • Bajtin, M (1990), “El problema de los géneros discursivos”, en <i>Estética de la creación verbal</i>, México: Siglo Veintiuno Editores. • Castagno, F. y Dennler, M. (1995), <i>Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos</i>, Universidad Nacional de Córdoba. • Dalmagro, M. C. (2000), <i>Cuando de textos científicos se trata...</i>, Córdoba: Comunicarte. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amado, A (2002), “Formato de Tesina”, disponible en: http://www.catedraa.com.ar/cursos/tesis/trabajo-final.html • Martínez, Alcira y Prola, Virginia (2003), “La Búsqueda Bibliográfica”, en: <i>Primeras Jornadas Públicas de Ponencias</i>, disponible en http://perio.unlp.edu.ar/ponencias_v01/#uno • Real Academia Española (2006), “Diccionario de la Real Academia Española”, disponible en http://www.rae.es • Torres, S. y González Bonorio, A. (2004), “Manual de Citas Bibliográficas”, disponible en: http://uces.edu.ar/bedelia/manual_biblio.php • Van Dijk, T. (1978) “La ciencia del texto”, Barcelona: Gedisa. • Verdugo, I. (1994). “Estrategias del discurso”, Córdoba: Imprenta UNC. • Instituto de Formación Docente Continua San Luis: www.hermes.ifdcsanluis.edu.ar



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Gestión Directiva

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Gestión y Políticas Educativas

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDG-DIR-07		Obligatoria

Presentación
<p>En la Unidad Formativa de <i>Gestión Directiva</i>, se analiza y explica la función de Dirección de Instituciones Educativas como la etapa del proceso administrativo enfocada a la realización y supervisión del cumplimiento de las tareas y funciones que se desarrollan en una Institución Educativa. Asimismo, se estudian los elementos que rodean esta práctica, tales como la Comunicación, Motivación, Liderazgo, Toma de Decisiones y Trabajo en Equipo, lo cual implica conocer el funcionamiento de la Institución, la cultura escolar, así como el ambiente y Clima Organizacional para la mejora de los procesos que se desarrollan en las Instituciones Educativas.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en Administración. Maestría en Educación. Maestría en Liderazgo y Gestión Directiva. Maestría en Administración. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el ámbito de la gestión directiva. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Sistema Educativo Mexicano	Políticas y Legislación Educativas	Teorías de la Administración y Gestión Educativas	Gestión de Instituciones Educativas	Evaluación de Instituciones Educativas		Electiva 1 Gestión Directiva	Electiva 4 Gestión de Proyectos Educativos
Historia de la Educación en México						Electiva 2 Gestión de Instituciones de Educación Básica y Media Superior	Electiva 5 Gestión de Instituciones de Educación Superior
						Electiva 3 Proyectos de Financiamiento en Educación	Electiva 6 Certificación de Procesos y Servicios Administrativos en Educación
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Qué retos y problemas actuales enfrenta la Gestión Directiva en las Instituciones Educativas y mediante qué acciones, procesos y recursos se pueden atender?	<ul style="list-style-type: none"> Realiza propuestas de Dirección Educativa, a través del estudio y comprensión de principios, etapas, procesos y técnicas, a fin de conducir y supervisar las funciones que se realizan en las Instituciones Educativas. Desarrolla acciones educativas de carácter inter y transdisciplinario, a través de la movilización de recursos acordes con las necesidades institucionales específicas, a fin de garantizar una gestión óptima en las Instituciones Educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los conceptos, etapas, principios y técnicas que intervienen en la gestión directiva. Ejecuta, coordina y supervisa planes y propuestas de dirección. Desarrolla planes para lograr el cumplimiento de los objetivos de las Instituciones Educativas, considerando los elementos y etapas de la Gestión Directiva. Domina el lenguaje teórico y técnico en Educación, Administración y Humanismo para intervenir en la Gestión Directiva. Reflexiona sobre la importancia de la gestión directiva como herramienta determinante en el clima organizacional, la productividad, la calidad educativa y el éxito organizacional.



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia propicia para el desarrollo de esta Unidad Formativa es la denominada <i>Aprendizaje In Situ</i>, la cual consiste en una metodología que promueve el aprendizaje en el mismo entorno en el cual se pretende aplicar una competencia profesional en cuestión. Asimismo, se sugieren las siguientes estrategias y técnicas didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogías • Aprender mediante el Servicio • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje Cooperativo • Cuadro Comparativo • Cuadro Sinóptico • Debate • Estudio de Casos • Investigación con Tutoría • Lluvia de ideas • Mapas Cognitivos • Preguntas Exploratorias • Preguntas Literales • Preguntas-Guía • Proyectos • RA-P-RP (Respuesta Anterior, Pregunta, Respuesta Posterior) • Simulación • SQA (Qué Sé, Qué Quiero Saber y Qué Aprendí)
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad en el desarrollo de las exposiciones de las situaciones teóricas analizadas. • Calidad en la elaboración y presentación de los trabajos solicitados. • Comprensión adecuada de los temas revisados en la clase. • Pertinencia en las participaciones del estudiantado. • Calidad, creatividad y rigurosidad en el desarrollo de los proyectos solicitados. <p>Uso adecuado del lenguaje teórico y técnico de la Gestión Directiva.</p>



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Cásares Arrangoiz, David (2000). *Líderes y Educadores*, México: UVM-FCE.
- Cavassa Ramírez, César (2005). *La Gestión Administrativa en las Instituciones Educativas*, México: Noriega Editores-UAEM.
- Elizondo Huerta, Aurora (2001). *La nueva escuela II. Dirección, liderazgo y gestión escolar*, España: Paidós Ibérica.
- Fernández, Lidia (2004). *Instituciones educativas: dinámicas institucionales en situaciones críticas*, México: Paidós Educador.
- Gómez Samaniego, Romel (2006). *Administración de los Recursos Humanos en Instituciones Educativas*, México: Trillas.
- Münch Galindo, Lourdes (2010). *Administración y Planeación de Instituciones Educativas*, México: Trillas.
- Nicastro, Sandra (1997). *La historia institucional y el Director en la escuela*, México: Paidós Educador.
- Rivera Morales, Alicia y Rivera Ferreiro, Lucía (Compiladoras). (2006). *Organización, Gestión y Dirección de Instituciones Educativas. Reflexiones y Propuestas*, México: Colección Más textos, UPN.
- Ruíz Cantisani, María Ileana (2009). *Sistema de Planeación para Instituciones Educativas*, México: Trillas.
- Steiner, George (2005). *Planeación Estratégica. Lo que todo director debe saber*, México: CECSA.
- Tolentino García, Javier (2007). *Gestión Académica de las Instituciones de Educación Superior. La Formación de Directivos*, México: El Colegio de Veracruz.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Gestión de Instituciones de Educación Básica y Media Superior

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Gestión y Políticas Educativas

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDG-GBM-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Gestión de Instituciones de Educación Básica y Media Superior</i>, se identifica y explica la manera en cómo se desarrolla el ejercicio de gestión en las Instituciones de Educación Básica y Media Superior, a fin de intervenir en la mejora y fortalecimiento de dicho quehacer, a través de estrategias y herramientas específicas. Por ello, en un primer momento, se estudian los objetivos formativos, características y elementos organizativos que guían el funcionamiento de las Instituciones Escolares correspondientes a los dos tipos educativos antes mencionados y en segundo lugar, a partir de investigaciones de campo, desarrollar una propuesta de gestión educativa, considerando los elementos revisados de manera particular en la Unidad Formativa <i>Gestión de Instituciones Educativas</i>, a fin de incidir en la mejora de la calidad de los procesos y servicios que en éstas se desarrollan.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura / Maestría en Administración. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en las áreas de la Gestión Directiva e Institucional, en Educación Básica o Media Superior. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Sistema Educativo Mexicano	Políticas y Legislación Educativas	Teorías de la Administración y Gestión Educativas	Gestión de Instituciones Educativas	Evaluación de Instituciones Educativas		Electiva 1 Gestión Directiva	Electiva 4 Gestión de Proyectos Educativos
Historia de la Educación en México						Electiva 2 Gestión de Instituciones de Educación Básica y Media Superior	Electiva 5 Gestión de Instituciones de Educación Superior
						Electiva 3 Proyectos de Financiamiento en Educación	Electiva 6 Certificación de Procesos y Servicios Administrativos en Educación
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo realizar propuestas de Gestión Educativa para la Educación Básica y Media Superior de México, considerando las particularidades formativas y organizativas bajo las cuales se rigen las Instituciones Escolares correspondientes a estos tipos educativos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realiza propuestas de Gestión educativa para la Educación Básica y Media Superior, que consideren la orientación en la toma de decisiones académicas, la solución de conflictos, la capacidad de diálogo y negociación, para contribuir a la consolidación y desarrollo de las Instituciones Educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce las etapas del proceso de gestión educativa que intervienen en el desarrollo de las instituciones escolares de estos tipos educacionales. Conoce los principios que orientan las acciones de cada una de las etapas del proceso de gestión aplicadas al ámbito de la educación básica y media superior. Conoce las técnicas que se utilizan en cada una de las funciones del proceso administrativo y de gestión, aplicadas a este sector educativo. Analiza las políticas administrativas que orientan la toma de decisiones en los procesos y servicios que dichas instituciones desarrollan. Analiza el funcionamiento y organización de las Instituciones de Educación Básica y Media Superior.



		<ul style="list-style-type: none"> • Analiza los estilos de dirección y liderazgo que se efectúan en las instituciones escolares del tipo básico y medio superior. • Evalúa y elabora misiones, visiones, valores y escenarios institucionales contextualizados a estos tipos educativos. • Elabora manuales de organización, funciones y procedimientos aplicables las características propias de las Instituciones de Educación Básica y Media Superior. • Diseña propuestas que ayuden a mejorar el ejercicio de dirección y liderazgo en las instituciones del tipo básico y medio superior. • Diseña propuestas de control administrativo que fortalezcan el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros en las instituciones educativas de estos tipos educacionales. • Domina el lenguaje teórico y técnico de la Gestión educativa aplicado específicamente a estos tipos educativos. • Reflexiona sobre la necesidad e importancia de conducir los espacios educativos, con la correcta aplicabilidad de los principios y nociones de los ámbitos de Administración y Gestión educativas.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia idónea para el desarrollo de la Unidad Formativa es el denominado <i>Aprendizaje Basado en Proyectos</i>, la cual consiste en una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Asimismo, se sugieren las siguientes Estrategias y Técnicas Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogías
--------------------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender mediante el servicio • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje cooperativo • Cuadro Comparativo • Cuadro sinóptico • Debate • Debates • Estudio de casos • Investigación con Tutoría • Lluvia de ideas • Mapas cognitivos • Preguntas exploratorias • Preguntas literales • Preguntas-guía • Proyectos • RA-P-RP (Respuesta anterior, Pregunta, Respuesta posterior) • Simulación • SQA (Qué Sé, Qué Quiero Saber y Qué Aprendí)
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en el desarrollo de las exposiciones de las situaciones teóricas analizadas. • Calidad en la elaboración y presentación de los trabajos solicitados. • Comprensión adecuada de los temas revisados en la clase. • Congruencia en las reflexiones de los estudiantes en confrontación con la literatura revisada. • Pertinencia en las participaciones del estudiantado.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arnaut Salgado, Alberto (1996). <i>Historia de una profesión: los maestros de educación primaria en México, 1887-1994</i>, México: CIDE. • Carozzi de Rojo, Mónica (Comp.) (2001). <i>Proyectos integrados en la EGB</i>, Buenos Aires: Paidós. • Elizondo Huerta, Aurora (Comp.) (2001). <i>La Nueva Escuela I. Dirección, Liderazgo y Gestión Escolar</i>, México: Paidós. • Elizondo Huerta, Aurora (Comp.) (2001). <i>La Nueva Escuela II. Dirección, Liderazgo y Gestión Escolar</i>,



México: Paidós.

- Fernández, Lidia M. (1998). *El análisis de lo institucional en la escuela. Un aporte a la formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales*. Notas teóricas, Buenos Aires: Paidós.
- Flores Crespo, Pedro (2012). *Implementación de Políticas Educativas. Los Concursos de Oposición y la Alianza por la Calidad de la Educación*, México: Gernika-UPN.
- Guerra Mendoza, Marcelino (2010). *Gestión de la Educación Básica: Referentes, reflexiones y experiencias de investigación*, México: UPN.
- Lepeley, María Teresa (2001). *Gestión y Calidad en Educación: Un modelo de evaluación*, México: McGraw-Hill.
- Lorenzo Delgado, Manuel (Coord.) (2005). *La organización y gestión del centro educativo. Análisis de casos prácticos*, Madrid: Universitas.
- Martín Fernández, Evaristo (2001). *Gestión de Instituciones Educativas Inteligentes*, México: McGraw-Hill.
- Ornelas, Carlos *et. al.* (2001). *Investigación y Política Educativa: Ensayos en honor a Pablo Latapí*, México: Alfaguara-Santillana
- Romero, Claudia (2007). *La Escuela Media en la sociedad del conocimiento: ideas y herramientas para la gestión educativa*, Buenos Aires: Noveduc.
- Sandoval Flores, Etelvina (2002). *La trama de la Escuela Secundaria: Institución, Relaciones y Saberes*, México: UPN-Plaza y Valdés.
- Senge, Peter *et. al.* (2004). *Escuelas que Aprenden: Un Manual de la Quinta Disciplina para Educadores, Padres de Familia y todos los que se interesen en la Educación*, Bogotá: Norma.
- Tyack, David y Larry, Cuba (2001). *En busca de la utopía. Un siglo de reformas de las Escuelas Públicas*, México: FCE.
- Wragg, Edward C. (2003). *Evaluación y aprendizaje en la escuela secundaria*, Barcelona: Paidós.
- Wragg, Edward C. (2003). *Evaluación y aprendizaje en la escuela primaria*, Barcelona: Paidós.

Documentos institucionales

- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2006). *Avances de la evaluación educativa en México*, México: INEE.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2006). *Perspectivas para el futuro de la evaluación en México*, México: INEE.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2006). *PISA en México*, México: INEE.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2008). *¿Avanza o retrocede la calidad educativa? Tendencias y perspectivas de la educación básica en México*, México: INEE.
- Secretaría de Educación Pública (2008). *Acuerdo secretarial 442 por el que se establece el Sistema*



Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, México: SEP.

- Secretaría de Educación Pública (2008). *Acuerdo secretarial 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2008). *Acuerdo secretarial 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2008). *Acuerdo secretarial 449 por el que se establecen las competencias que definen el perfil del Director en los planteles que impartan educación del tipo medio superior*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2009). *Acuerdo número 480 por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al Sistema Nacional de Bachillerato*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2010). *Manual de operación para evaluar planteles que solicitan ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2011). *Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo Número 683 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 684 por el que se emiten las reglas de operación del programa de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo Número 682 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Lectura*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo Número 671 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educativo Rural*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo Número 675 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo Número 661 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Calidad*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo Número 663 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Escuela Segura*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo Número 664 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo Número 668 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2012). *Acuerdo Número 648 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica*, México: SEP.



- Secretaría de Educación Pública (2012). *Acuerdo Número 634 por el que se dan a conocer los requisitos y plazos de respuesta a que quedan sujetos diversos trámites y servicios que presta la secretaría de educación pública, así como los formatos aplicables a los mismos*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2011). *Acuerdo Número 625 por el que se emiten las reglas de operación del programa del sistema nacional de formación continua y superación profesional de maestros de educación básica en servicio*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2011). *Acuerdo Número 626 por el que se emiten las reglas de operación del programa de fortalecimiento de comunidades escolares de aprendizaje, concursable*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2012). *Acuerdo Número 657 por el que se establecen los lineamientos generales para la selección de aspirantes a ocupar el cargo de director en los planteles federales de la Secretaría de Educación Pública en los que se imparte educación del tipo medio superior, así como los mecanismos de formación y evaluación de los directores de los referidos planteles, que se encuentren en funciones*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2012). *Acuerdo Número 656 por el que se reforma y adiciona el acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del sistema nacional de bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2012). *Acuerdo Número 629 por el que se emiten los lineamientos específicos para la operación del programa de becas para la expansión de la educación media superior, síguete y programa de becas universitarias*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2012). *Acuerdo Número 634 por el que se dan a conocer los requisitos y plazos de respuesta a que quedan sujetos diversos trámites y servicios que presta la secretaría de educación pública, así como los formatos aplicables a los mismos*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*, México: SEP.

Mesografía

- Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior: <http://www.copeems.mx>
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca: <http://www.ieepo.oaxaca.gob.mx/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación: <http://www.inee.edu.mx>
- Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI): <http://www.oei.es/index.php>
- Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>
- Secretaría de Educación Pública (SEP): <http://www.sep.gob.mx/>
- Subsecretaría de Educación Básica (SEB): <http://basica.sep.gob.mx>
- Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS): <http://www.sems.gob.mx/>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Proyectos de Financiamiento en Educación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Gestión y Políticas Educativas

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDG-PFE-07	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La intencionalidad que persigue la Unidad Formativa <i>Proyectos de Financiamiento en Educación</i>, es elaborar, gestionar y evaluar proyectos orientados a obtener financiamiento para las Instituciones Educativas, lo cual les permita llevar a cabo acciones y estrategias apuntadas a la mejora de la calidad de los procesos académicos y administrativos que desarrollan. Para ello es importante revisar los planteamientos y estructura de algunos programas y proyectos de fortalecimiento institucional, así como diseñar y operar un proyecto, considerando los elementos necesarios que proponen las políticas y lineamientos de los organismos que otorgan los recursos correspondientes a nivel nacional y estatal.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Estudios en Finanzas y/o Administración. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en las áreas de Evaluación y Gestión Educativa e Institucional, y en la gestión e implementación de proyectos de financiamiento en la Educación Básica, Media y Superior. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Sistema Educativo Mexicano	Políticas y Legislación Educativas	Teorías de la Administración y Gestión Educativas	Gestión de Instituciones Educativas	Evaluación de Instituciones Educativas		Electiva 1 Gestión Directiva	Electiva 4 Gestión de Proyectos Educativos
Historia de la Educación en México						Electiva 2 Gestión de Instituciones de Educación Básica y Media Superior	Electiva 5 Gestión de Instituciones de Educación Superior
						Electiva 3 Proyectos de Financiamiento en Educación	Electiva 6 Certificación de Procesos y Servicios Administrativos en Educación
						Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿A qué situaciones obedece la elaboración de un Proyecto de Financiamiento en educación, qué acciones se deben promover para su cumplimiento y qué retos se deben afrontar durante su formulación y operación en Instituciones Educativas específicas?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diseña y opera proyectos institucionales orientados a la obtención de financiamiento, considerando los lineamientos y directrices planteadas a través de las políticas educativas para fortalecer el desarrollo institucional, académico y administrativo de las Instituciones Educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce las políticas y lineamientos que orientan la elaboración de proyectos de financiamiento. Desarrolla un proyecto de financiamiento en educación, considerando los requerimientos teóricos y técnicos requeridos. Implementa proyectos de financiamiento en educación, conforme a los lineamientos establecidos. Conoce, domina y utiliza el lenguaje especializado en la elaboración de proyectos de financiamiento en educación. Reflexiona sobre la importancia de elaborar y ejecutar proyectos educativos tendientes a la obtención de financiamiento como estrategia para diversificar los recursos en las Instituciones Escolares y mejorar la calidad educativa.



Estrategias didácticas

Para el caso particular de esta Unidad Formativa, se sugiere emplear la estrategia de *Aprendizaje Basado en Proyectos*, la cual se concibe como una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Como estrategias y técnicas didácticas generales se plantean las siguientes:

- Analogías
- Aprendizaje “in situ”
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje Cooperativo
- Debate
- Estudio de casos
- Investigación con tutoría
- Lluvia de ideas
- Mapas cognitivos
- Preguntas exploratorias
- Preguntas literales
- Preguntas-guía
- RA-P-RP (Respuesta anterior, Pregunta, Respuesta posterior)
- Simulación
- SQA (Qué sé, Qué quiero saber y Qué aprendí)
- Webquest

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se sugieren son:

- Calidad en el desarrollo de las exposiciones de las situaciones teóricas analizadas.
- Calidad en el desarrollo del proyecto, considerando los criterios establecidos previamente.
- Comprensión adecuada de los temas revisados en la clase.
- Congruencia en las reflexiones de los estudiantes en confrontación con la literatura revisada.
- Pertinencia en las participaciones del estudiantado.



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Díaz Barriga, Ángel (Coord.). (2008). *Impacto de la Evaluación en la Educación Superior Mexicana. Un Estudio en las Universidades Públicas Estatales*, México: UNAM-ANUIES-Plaza y Valdés.
- Domínguez Orozco, Jaime y Reséndiz Núñez, Cuauhtémoc (2007). *Escuelas: Régimen Jurídico-Fiscal*, México: Ediciones Fiscales ISEF.
- Gavin, Jones (1992). *Crecimiento Poblacional y Planificación Educativa en Países en Vías de Desarrollo*, México: Gernika.
- López Rupérez, Francisco (1997). *La Gestión de la Calidad en Educación*, Madrid: La Muralla.
- Martínez Fernández, Manuel, et.al. (1996). *Futuros de la Universidad: UNAM 2025*, México: UNAM-CESU-Porrúa.
- Mendoza Rojas, Javier (2002). *Transición de la Educación Superior Contemporánea en México. De la Planeación al Estado Evaluador*, México: CESU-UNAM-Porrúa.
- Muñoz Izquierdo, Carlos (1977). *La Inversión en el sistema educativo nacional hasta 1970 y sus fuentes de financiamiento*, México: Centro de Estudios Educativos.
- Muñoz Izquierdo, Carlos (2009). *¿Cómo puede la Educación contribuir a la Movilidad Social?*, México: Universidad Iberoamericana.
- Pallán Figueroa, Carlos y Pierre Vander, Donckt (Edits.) (1995). *Evaluación de la Calidad y Gestión del Cambio*, México: ANUIES-Universidad Guanajuato.
- Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (2004). *Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación*, Madrid: ANECA.
- Rosario Muñoz, Víctor Manuel et. al. (Coord.) (2006). *Acreditación y Certificación de la Educación Superior: Experiencias, Realidades y Retos para las IES*, México: UDG.
- Rubio Oca, Julio (Coord.) (2006). *La Política Educativa y la Educación Superior en México. 1995-2006: Un balance*, México: SEP-FCE.
- Santos Guerra, Miguel A. (1995). *La Evaluación: un Proceso de Diálogo, Comprensión y Mejora*, Málaga: Aljibe.
- Secretaría de Educación Pública (2002). *La Calidad de la Educación en México: Perspectivas, Análisis y Evaluación*, México: Porrúa.
- Vries, Wietse (Coord.) (2005). *Calidad, Eficiencia y Evaluación de la Educación Superior*, España: Netbiblo.

Documentos Institucionales

- Secretaría de Educación Pública (2011). *Acuerdo número 626 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de Comunidades Escolares de Aprendizaje, Concursable*, México: Diario Oficial de la Federación.



- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 661 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Calidad*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 664 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 665 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 668 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 671 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educativo Rural*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 677 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 683 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento del Servicio de Educación Telesecundaria*, México: Diario Oficial de la Federación.

Mesografía

- Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior: <http://www.ceppemsoax.com/>
- Comisión para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca: <http://www.coepesoaxaca.org.mx/>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: <http://www.conacyt.gob.mx/Paginas/InicioNueva.aspx>
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior: <http://www.copaes.org.mx/FINAL/inicio.php>
- Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior: <http://www.copeems.mx/>
- Programa de Escuelas de Calidad: <http://basica.sep.gob.mx/pec/>
- Programa de Escuelas de Tiempo Completo: <http://basica.sep.gob.mx/tiempocompleto/>
- Programa Integral de Fortalecimiento Institucional: <http://pifi.sep.gob.mx/>
- Secretaría de Educación Pública (SEP): <http://www.sep.gob.mx/>
- Subsecretaría de Educación Básica (SEB): <http://basica.sep.gob.mx>
- Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS): <http://www.sems.gob.mx/>
- Subsecretaría de Educación Superior (SES): <http://www.ses.sep.gob.mx/>



OCTAVO SEMESTRE

SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Investigación Educativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4		4	8.1	EDI-ST2-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
En la Unidad Formativa <i>Seminario de Titulación 2</i> , se profundizan las herramientas teórico-metodológicas para la elaboración de un trabajo de titulación a través de la recopilación y articulación de información documental, analizando de forma crítica y reflexiva un tema o problemática específica del fenómeno educativo. La construcción de un trabajo documental en una determinada modalidad de titulación permite proporcionar las bases para obtener el grado de Licenciatura.

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Maestría en el campo educativo. • Licenciatura en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades. • Maestría en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades. • Formación didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. • Experiencia profesional en investigación social y/o educativa. • Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
						Electiva 1	Electiva 4
						Electiva 2	Electiva 5
						Electiva 3	Electiva 6
		Metodología de la Investigación	Métodos y Técnicas Cuantitativas	Métodos y Técnicas Cualitativas	Elaboración de Proyectos de Investigación	Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo se desarrolla un proyecto que considere el análisis de la información documental existente sobre un tema o problema educativo a fin de elaborar un trabajo de titulación que permita la obtención del grado profesional correspondiente?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elabora un trabajo de titulación que desarrolle una postura crítica y reflexiva, considerando la información documental especializada, a fin de fortalecer las perspectivas de estudio del fenómeno educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Articula las distintas experiencias y conocimientos para el desarrollo del tema de investigación. Recopila información pertinente del tema de investigación. Analiza y critica la información documental mediante la descripción, refutación, argumentación y demostración. Selecciona los métodos y técnicas pertinentes para la investigación a desarrollar. Selecciona y diseña los instrumentos adecuados para la obtención de datos necesarios para la investigación. Conoce los elementos para la presentación escrita del trabajo de titulación. Diseña un trabajo de titulación de acuerdo con los elementos y herramientas teórico-metodológicas. Maneja una postura analítica y reflexiva en el desarrollo del trabajo de titulación.

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el desarrollo de esta Unidad Formativa se sugiere la estrategia de <i>Investigación con Tutoría</i>, ya que es una metodología que consiste en investigar un problema con continua tutoría del Docente. Permite efectuar un análisis profundo y comprensión de un problema en su contexto. Así también, se recomienda las que se enlistan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lectura Analítica de Textos
--------------------------------------	---



	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de recolección de datos • Análisis de datos • Debate • Simposio • Mesa redonda • Foro
<p style="text-align: center;">Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación permanente en discusiones y exposiciones durante el Seminario. • Dominio de contenidos • Entrega puntual de trabajos. • Uso adecuado de conceptos y teorías. • Manejo y fundamentación del tema seleccionado. • Calidad en los avances presentados del tema de investigación.
<p style="text-align: center;">Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contreras Burgos, María Eugenia (2012). <i>Metodología de la Investigación</i>, México: ST. • Eco, Humberto (1990). <i>Cómo se hace una tesis</i>, México: Gedisa. • Hernández Sampieri, Roberto (2004). <i>Metodología de la Investigación</i>, México: McGraw-Hill. • Icart Isern, M. Teresa y Pulpón Segura, Anna M. (Coords.) (2012). <i>Como elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesis y una tesina</i>, España: Encuentro. • Martínez Chávez, Víctor (1998). <i>Fundamentos teóricos para el proceso de diseño de protocolo de investigación</i>, México: Plaza y Valdés. • Méndez, Carlos E. (1999). <i>Metodología, diseño y desarrollo del proceso de investigación</i>, México: McGraw-Hill. • Pantoja Valloja, Antonio (2009). <i>Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación</i>, España: EOS. • Schmelkes, Corina (2003). <i>Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (Tesis)</i>, México: Limusa. <p>Documentos Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Manual de Formas y Modalidades de Titulación del ICEUABJO</i>, México: ICEUABJO. • <i>Sistema de Citación Institucional del ICEUABJO</i> (2013), México: ICEUABJO. • UABJO (2007). <i>Reglamento de Titulación Profesional</i>, México: UABJO.



ELECTIVAS DISCIPLINARES

SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Didáctica en Educación Formal

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Didáctica

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDD-DEF-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
La Unidad Formativa <i>Didáctica en Educación Formal</i> promueve la intervención de los estudiantes en un nivel educativo, implementando la planeación didáctica que se ha diseñado en la Unidad de <i>Planes y Programas de Estudio en Educación Formal</i> . Se aplica la planeación generando un ambiente de aprendizaje determinado y posterior a ello, se analiza y reflexiona sobre el acto de intervención: los logros obtenidos, las áreas de oportunidad detectada y un balance de la intervención realizada plasmado a través de un reporte analítico.

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Formación didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. • Experiencia profesional en el área de didáctica. • Participación en eventos académicos relacionados al área educativa. • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Didáctica General	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje	Estrategias Didácticas	Evaluación de los Aprendizajes	Planeación Didáctica		Electiva 1 Planes y Programas de Estudio en Educación Formal	Electiva 4 Didáctica en Educación Formal
						Electiva 2 Didáctica en Educación no Formal	Electiva 5 Capacitación en la Formación Laboral
						Electiva 3 Formación de Docentes	Electiva 6 Análisis y Evaluación del Desempeño Docente
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo implementarías la planeación didáctica diseñada para intervenir en un grupo escolar de algún nivel educativo que has seleccionado, considerando que el propósito es promover aprendizajes significativos acordes al contexto educativo y social en donde se efectúa la intervención didáctica?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interviene didácticamente en un grupo escolar, operativizando una planeación acorde al contexto social y pedagógico identificado, a fin de promover ambientes de aprendizajes contextualizados. • Reflexiona sobre el quehacer docente, a partir de la experiencia de la implementación didáctica efectuada en un grupo escolar, a fin de comprender la complejidad que reviste la tarea docente. • Desarrolla habilidades docentes para resolver problemas y satisfacer demandas de los procesos educativos y pedagógicos efectuados en cada tipo, nivel y modalidad, a partir de los planes y programas de estudio, así como del contexto social y pedagógico identificado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza las implicaciones didácticas de los momentos que comprende toda práctica docente: inicio, desarrollo y cierre • Conoce la estructura y organización que guarda el desarrollo de una clase. • Desarrolla planeaciones didácticas incorporando las Tecnologías de la Información y Comunicación en un grupo escolar de algún nivel educativo. • Imparte clases articulando la planeación didáctica realizada con las condiciones áulicas que se desarrollen, implementando estrategias didácticas de enseñanza y aprendizaje convencionales y/o virtuales. • Fomenta un ambiente de aprendizaje participativo, colaborativo y propositivo. • Muestra manejo de los contenidos programáticos desarrollados. • Desarrolla una actitud de empatía, respeto,



		<p>tolerancia y disponibilidad al aprendizaje continuo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre la complejidad que reviste el quehacer docente.
Estrategias didácticas	<p>Las estrategias didácticas que se sugieren para el desarrollo de esta Unidad Formativa son aquellas que promuevan el desarrollo de habilidades docentes para el desenvolvimiento en un espacio áulico. Algunas de ellas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje corporal • Manejo de la voz • Manejo del estrés y las emociones • Elaboración de material didáctico • Utilización de los elementos del ambiente de aprendizaje 	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo del lenguaje teórico en los trabajos solicitados. • Participaciones fundamentadas en clases. • Responsabilidad en la implementación de la intervención didáctica. • Congruencia entre la intervención didáctica y su instrumentación. • Calidad en los planteamientos del reporte solicitado. • Socialización de la experiencia. 	
Fuentes de consulta	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Villaseñor Sánchez, Guillermo (1998). <i>La Tecnología en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje</i>, México: Trillas. <p>Documentos Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Plan de estudios 2011. Educación Básica</i>. México: Subsecretaría de Educación Básica, disponible en: http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/PlanEdu2011.pdf 	



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Capacitación en la Formación Laboral

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Didáctica

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI				
4	1		4.86	EDD-LAB-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Capacitación en la Formación Laboral</i>, considera la ampliación del ejercicio docente en escenarios laborales como empresas e instituciones educativas, para la implementación de cursos y talleres. Parte de un acercamiento a las formas de organización, procesos de comunicación e integración que se gestan en el interior de cada una de las Dependencias e Instituciones, con la finalidad de detectar aspectos de capacitación, asesoría, desarrollo personal y profesional en los que es posible intervenir, por medio del diseño e implementación de una propuesta educativa constructiva y creativa, que responda a las exigencias del grupo al que se dirige.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área de didáctica. Participación en eventos académicos relacionados al área educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Didáctica General	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje	Estrategias Didácticas	Evaluación de los Aprendizajes	Planeación Didáctica		Electiva 1 Planes y Programas de Estudio en Educación Formal	Electiva 4 Didáctica en Educación Formal
						Electiva 2 Didáctica en Educación no Formal	Electiva 5 Capacitación en la Formación Laboral
						Electiva 3 Formación de Docentes	Electiva 6 Análisis y Evaluación del Desempeño Docente
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>El sector laboral, demanda cursos de capacitación, actualización, desarrollo personal y profesional, ¿qué elementos integrarías en una planeación para llevar a cabo una asesoría laboral con el objetivo de promover los aprendizajes profesionales y laborables, favorecer la integración en un adecuado ambiente laboral e incentivar el trabajo colaborativo y cooperativo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las necesidades de actualización y capacitación en el sector laboral, con la finalidad de integrar e implementar propuestas de asesorías que respondan a las demandas profesionales y laborables. Diseña y elabora materiales didácticos como recursos auxiliares en desarrollo de las capacitaciones laborales que permitan abordar los contenidos con carácter formativo y significativo acorde a las necesidades del grupo de trabajo. Implementa actividades de integración grupal, a fin de favorecer el trabajo colaborativo y cooperativo en un ambiente laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza a la capacitación y asesoría laboral como elementos que intervienen en el aumento de conocimiento y mejora de habilidades y actitudes para el desarrollo personal y profesional de los trabajadores en una empresa. Distingue a la capacitación laboral como una actividad planeada y basada en las necesidades reales de determinados sectores laborales. Reconoce los marcos normativos que reglamentan la capacitación en México, como: los Modelos de competitividad, la Ley Federal de Trabajo y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Elabora y desarrolla propuestas educativas constructivas y creativas incorporando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para responder a determinadas necesidades específicas de grupos, para el desarrollo personal, sociocomunitario y



		<p>laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora material didáctico convencional y/o virtual para apoyar las asesorías laborales acorde a las necesidades del grupo de trabajo. • Propone alternativas para las capacitaciones laborales a fin de orientarlas hacia la mejora constante de sistemas y procesos. • Asume una actitud responsable y comprometida para contribuir a la formación integral de personas.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La Unidad Formativa considera como principal estrategia didáctica el <i>Aprendizaje Basado en Problemas</i>, es una metodología, en la que se investiga, interpreta, argumenta y propone la solución a uno o varios problemas, creando un escenario simulado de posible solución y analizando las probables consecuencias. De igual forma, las estrategias didácticas que se implementarán para el desarrollo de las actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades generadoras de información previa • Correlaciones • Diagramas de causa efecto • Taller 	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articula los elementos teóricos de la capacitación y la asesoría laboral. • Participación activa, responsable y propositiva en las actividades a desarrollar. • Calidad, pertinencia, integración y análisis de las propuestas educativas solicitadas. • Trabajo colaborativo y cooperativo. 	
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amar Rodríguez, Manuel (2006). <i>Las Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación</i>, Cádiz: Universidad de Cádiz. • Porter M. (1990). <i>Ventaja Competitiva</i>, México: CECSA. • Siliceo, A. (1999). <i>Capacitación y desarrollo de personal</i>, México: Limusa. • Villareal, R. (2002). <i>México Competitivo 2020: Un modelo de competitividad sistemática para el desarrollo</i>, México: Océano. 	



Hererografía

- García, B. (2001). "Educación, capital humano y crecimiento", en *Ciencia Ergo Sum*, V. 8, No. 1.
- Padilla, R. y Juárez, M. (2007). "Efectos dela capacitación en la competitividad, en la industria manufacturera", en *Revista de la CEPAL*, No. 92.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Análisis y Evaluación de la Práctica Docente

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Didáctica

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDD-EVD-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Análisis y Evaluación del Desempeño Docente</i>, considera un acercamiento a la docencia para entenderla como una actividad profesional compleja, se analiza el trabajo que desempeñan los docentes en sus respectivas prácticas, para lo cual, se establece el estudio de las implicaciones teóricas que reviste el campo de la evaluación del desempeño docente, se propone el análisis metodológico que conllevan las diversas fuentes para evaluar integralmente al desempeño docente y por último se elaboran implementan instrumentos para la evaluación del desempeño docente, a través de cuatro fuentes: autoevaluación, evaluación de estudiantes, evaluación por pares y evaluación de directivos, a fin de recabar información, analizarla, reflexionarla y proponer alternativas de mejora que los docentes pueden integrar quehacer educativo.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área de didáctica. Participación en eventos académicos relacionados al área educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Didáctica General	Ambientes y Comunidades de Aprendizaje	Estrategias Didácticas	Evaluación de los Aprendizajes	Planeación Didáctica		Electiva 1 Planes y Programas de Estudio en Educación Formal	Electiva 4 Didáctica en Educación Formal
						Electiva 2 Didáctica en Educación no Formal	Electiva 5 Capacitación en la Formación Laboral
						Electiva 3 Formación de Docentes	Electiva 6 Análisis y Evaluación del Desempeño Docente
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué estrategias y acciones se realizarían para evaluar el desempeño de los docentes con un enfoque integral y centrado en la mejora del quehacer docente?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reflexiona sobre el desempeño docente, a partir de las experiencias de evaluación desarrolladas, a fin de promover la mejora continua e integral en su quehacer educativo. Diseña instrumentos de evaluación del desempeño docente, a partir de los referentes metodológicos de las fuentes de evaluación, a fin de brindar resultados de mejora del desempeño docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza a la docencia como una profesión compleja y de compromiso social. Reflexiona las implicaciones teóricas de la evaluación del desempeño docente, como forma de mejora y calidad educativa e institucional. Conoce la metodología evaluativa de las principales fuentes para la evaluación del desempeño docente: estudiantes, el propio profesor, los pares y directivos. Elabora propuesta evaluativas a través del diseño y aplicación de instrumentos para la evaluación del desempeño docente, de manera digital por medio de plataformas virtuales. Procesa y analiza los resultados obtenidos en la evaluación docente por medio de plataformas virtuales a fin de integrar informes de evaluación. Propone alternativas para la mejora del proceso educativo en el profesorado, los



		<p>estudiantes y los directivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asume una actitud responsable y comprometida en el proceso de evaluación del desempeño docente.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La Unidad Formativa considera la integración de un <i>Propuesta Evaluativa</i>, que permita integrar las diferentes fuentes y fases del proceso de evaluación en una Institución Educativa. Las estrategias didácticas que se implementarán en el desarrollo de las actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preguntas exploratorias • Actividades generadoras de información previa • Cuadros comparativos • Correlaciones • Diagramas de flujo • Mapas mentales • Mapas conceptuales • Resumen • Taller 	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articula los elementos teóricos de la docencia y las teorías de la evaluación. • Participación activa, responsable y propositiva en las actividades a desarrollar. • Calidad, pertinencia, integración y análisis de los trabajos solicitados. • Trabajo colaborativo y cooperativo. • Elaboración, fundamentación, implementación y análisis de la propuesta de evaluación. 	
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escamilla de los Santos, José Guadalupe (2005). <i>Selección y Uso de Tecnología Educativa</i>, México: Trillas. • Fierro, Cecilia; Fortoul, Bertha y Rosas, Lesvia (2006). <i>Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación-acción</i>, México: Paidós. • Lafourcade, Pedro (2003). <i>La evaluación en organizaciones educativas centradas en logros</i>, México: Trillas. • López Calva, Martín (2001). <i>Planeación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje</i>, México: Trillas. 	



- López Calva, Martín (2006). *Desarrollo humano y práctica docente*, México: Trillas.
- Loredo Enríquez, Javier (2001). *Evaluación de la práctica docente en la educación superior*, México: Porrúa.
- Rueda Beltrán, Mario y Ledesman, Monique (Coords.) (2001) *¿Hacia una nueva cultura de la evaluación de los académicos?*, México: CESU-UNAM.
- Rueda Beltrán, Mario (2003). *Evaluar para comprender y mejorar la docencia en la educación superior*, México: UAM-UNAM-UABJO.
- Rueda Beltrán, Mario (2004). *La evaluación de la docencia. Perspectivas actuales*, México: Paidós.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Tutorías en la Educación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Orientación Psicoeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDP-TUT-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Tutorías en la Educación</i> se establece la diferencia conceptual y práctica entre tutoría y asesoría, se vincula hacia la comprensión de los antecedentes y el papel del tutor en la época actual. Se revisan de forma crítica y reflexiva los elementos que integran la tutoría en escenarios educativos distintos, a partir de herramientas teóricas y metodológicas enfocadas a la detección de necesidades de los estudiantes, con el propósito de apoyarlos o canalizarlos según sea el caso. De igual forma, se plantean los elementos que conforman los Programas Institucionales de Tutorías enfocados al acompañamiento del estudiante, en los ámbitos personal, afectivo y académico.</p>

<p>Perfil docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Licenciatura en Psicología. • Licenciatura en Psicopedagogía. • Licenciatura en Educación. • Licenciatura en Pedagogía. • Maestría en Educación. • Formación Didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
<p>Experiencia profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. • Experiencia profesional en el área. • Participación en eventos académicos relacionados con el área. • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia	Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adulthood	Necesidades Educativas Especiales	Orientación Educativa	Electiva 1 Orientación Académica Electiva 2 Orientación Vocacional Electiva 3 Diagnóstico Psicoeducativo	Electiva 4 Tutorías en la Educación Electiva 5 Orientación Profesional Electiva 6 Proyectos de Orientación Psicoeducativa Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>Los Programas Institucionales de Tutorías surgen como respuesta a las nuevas políticas en Educación Superior y a las necesidades educativas, ¿qué elementos teóricos y metodológicos deben integrarse para conformar un Programa de Tutorías que atienda a las necesidades de la comunidad estudiantil?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Distingue las áreas de intervención de los Programas Institucionales de Tutorías, a fin de proporcionar los fundamentos teóricos y procedimentales que permitan dar posibles respuestas a los problemas detectados. Diseña Programas Institucionales de Tutorías, a partir de las necesidades personales, académicas y afectivas que presentan los estudiantes en diversos escenarios educativos. Plantea alternativas de solución a problemas y necesidades de tutorías que se manifiestan en el ámbito escolar, a fin de brindar herramientas que fortalezcan el trayecto formativo del estudiantado. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los antecedentes de la tutoría conforme a los aspectos sociales, políticos y académicos que la integran. Conoce el concepto de tutorías a partir de una visión polisémica. Identifica las diferencias entre tutorías, asesorías y los programas de apoyo a la acción tutorial. Adquiere las bases para la construcción de un perfil de tutor eficiente y eficaz, así como la descripción de sus responsabilidades y funciones. Describe el papel del docente-tutor en escenarios educativos actuales y diversificados. Analiza las implicaciones de la acción tutorial en todos los niveles educativos y sus implicaciones en los sistemas no escolarizados. Analiza la Educación Superior a partir del



		<p>enfoque de las tutorías, sus marcos y propuestas para un desarrollo innovador y de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce el marco general de la política educativa de atención a los estudiantes en función de las necesidades detectadas. • Señala los elementos que estructuran a los Programas Institucionales de Tutorías y los principales obstáculos que presenta para su ejecución en escenarios educativos específicos. • Analiza los alcances, las estrategias y los modelos de intervención para el desarrollo de programas de tutorías alternativos, congruentes con las necesidades y requerimientos contextuales. • Elabora categorías a través de indicadores de salud física, hábitos alimenticios, problemas emocionales, situación familiar y situación académica, para la obtención de resultados que favorezcan la detección de necesidades de los estudiantes. • Describe el estudio de las habilidades humanas y la entrevista tutorial como estrategias que dan sentido a la relación del tutor con el tutorado. • Conoce los elementos para el seguimiento y evaluación de la acción tutorial. • Evalúa la implementación de la tutoría a partir de dos vertientes específicas, la primera, en cuanto a la acción desarrollada por los tutores en función del acompañamiento personal, académico y afectivo y la segunda, con respecto al departamento, área o coordinación que la
--	--	--



		<p>implementa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplea de forma asertiva términos específicos de la tutoría en educación, como: acompañamiento, tutoría, seguimiento, acción tutorial, tutor, tutorado y Programa Institucional de Tutorías. • Asume una actitud crítica en torno a la puesta en práctica de los Programas Institucionales de Tutorías. • Maneja adecuadamente las Tecnologías Educativas que le permitan eficientar la acción tutorial.
--	--	---

Estrategias didácticas	<p>La estrategia base es la <i>Elaboración de Proyectos</i>, la cual consiste en una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. De igual forma se desarrollarán las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje crítico y argumentativo
-------------------------------	---

Criterios de evaluación	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en la exposición de ideas. • Calidad en la elaboración de trabajos. • Manejo de lenguaje propio de la tutoría. • Citación o manejo del aparato crítico.
--------------------------------	--

Fuentes de consulta	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Álvarez, Manuel y Bisquerra, Rafael (1996). <i>Manual de orientación y tutoría</i>, Barcelona: Praxis. • Ayala Aguirre, Francisco (1998). <i>La función del profesor como asesor</i>, México: Trillas. • Boza Carreño, Ángel (2001). <i>Ser profesor, ser tutor, orientación educativa para docentes</i>, España: Hergue. • Castañeda, Sandra y Ortega, Isaac (2002). <i>Guía Integral para el Tutor de Educación Superior</i>, México: UNAM.
----------------------------	---



- Cisnero Hernández, Lidia (Comp.) (1997). *Documento de lecturas para la Tutoría Académica en el sistema escolarizado*, México: UDG.
- Ducoing Watty, Patricia (Coord.) (2009). *Tutoría y mediación 1*, México: IISUE-UNAM.
- Fernández Torres, Paloma (1991). *La función tutorial*, Madrid: Castalia/MEC.
- Müller, Marina (2007). *Docentes tutores. Orientación educativa y tutoría*, Argentina: Bonum.
- Ramos Herrera, María Azucena (2001). *Guía para el tutor, en el estudio de habilidades de vida*, México.
- Rodríguez Espinar, Sebastian (Coord.) (2004). *Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción*, Barcelona: Octaedro.
- Romo López, Alejandra (2004). *La incorporación de los programas de tutoría en las Instituciones de Educación Superior*, México: ANUIES.
- Romo López, Alejandra (2013). *Programas Institucionales de Tutoría una propuesta de la ANUIES*, México: ANUIES.
- Serrano García, Gabriel y Olivas Bravo, Ángel (1989). *Acción Tutorial en grupo. Plan Básico de actuación de Tutores*, Madrid: Escuela Española.
- Suárez Domínguez, José Luis (Coord.) (2000). *Guía para el ejercicio de la tutoría*, México: UV.
- Valdivia Sánchez, María del Carmen (1998): *La orientación y la tutoría en los centros educativos: cuestionario de evaluación y análisis tutorial*, Bilbao: Mensajero.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Orientación Profesional

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Orientación Psicoeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDP-OPR-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Orientación Profesional</i> se establece la relación entre el desarrollo profesional de los estudiantes como cierre de su trayecto educativo en el tipo superior, se plantea como reto la pregunta acerca de cómo proporcionar a los estudiantes los recursos y herramientas necesarias para poder situarse profesionalmente en un entorno sometido a vertiginosas transformaciones de la actividad económica y del ámbito laboral. En este sentido, la orientación profesional se desarrolla como una intervención en el ámbito educativo haciendo énfasis en los postulados para la exploración de las aptitudes profesionales reconociendo los principios biológicos, rasgos de personalidad, atributos, pruebas de aptitudes y ética en su desempeño profesional.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el campo educativo. • Licenciatura en Psicología. • Maestría en Educación. • Formación Didáctica. • Disposición para trabajar en equipo. • Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. • Experiencia profesional en el área. • Participación en eventos académicos relacionados con el área. • Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia	Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adulthood	Necesidades Educativas Especiales	Orientación Educativa	Electiva 1 Orientación Académica	Electiva 4 Tutorías en la Educación
						Electiva 2 Orientación Vocacional	Electiva 5 Orientación Profesional
						Electiva 3 Diagnóstico Psicoeducativo	Electiva 6 Proyectos de Orientación Psicoeducativa
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>Es preciso conocer el enfoque de Orientación Profesional, los objetivos, alcances, elementos y estrategias que inciden en la inserción de los egresados al ámbito laboral. ¿Cómo deben integrarse estos elementos considerando los rasgos de personalidad y aptitudes profesionales?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Orienta la toma de decisiones vocacionales y profesionales a través de los resultados de pruebas de aptitudes, habilidades e intereses para apoyar la elección profesional e inserción laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce el enfoque polisémico de Orientación Profesional a través de su desarrollo y aplicación en los contextos nacional e internacional. Conoce la importancia de la Orientación Profesional a través del estudio de sus orígenes, desarrollo histórico y evolución. Compara el enfoque de orientación profesional a partir de tres planteamientos tradicionales desarrollados en Finlandia, Alemania e Irlanda. Conoce los retos a nivel de las políticas públicas a que se enfrenta la Orientación Profesional en los países que conforman la OCDE. Señala los retos de la Orientación Profesional como son: el equilibrio entre la oferta y la demanda laboral; mejorar los conocimientos, las competencias de la población; que las oportunidades de educación y empleo se distribuyan de forma equitativa.



		<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la actividad económica y el perfil ocupacional profesional conforme al trabajo, el empleo, la cualificación y la transferibilidad. • Identifica las características de las siguientes áreas, actuación de la Orientación Profesional: educación profesional, asesoramiento profesional, asesoramiento sobre empleos y colocación en puestos de trabajo. • Identifica las características profesionales de los individuos a través de la aplicación de pruebas psicométricas y estudios de personalidad. • Genera estrategias que permitan incidir en la toma de decisiones sobre educación, formación, profesión y a gestionar su trayectoria profesional. • Propone proyectos de Orientación Profesional que inciden en la inserción de los egresados al campo laboral. • Plantea nuevos objetivos, propósitos, metas y acciones de orientación profesional tendientes a las necesidades específicas del contexto local y nacional. • Identifica las necesidades de Orientación Profesional de los Jóvenes en el marco escolar, en los programas de estudio y espacios de inserción laboral. • Identifica los recursos para la toma de decisiones a través del modelo prescriptivo de H. B. Gelatt y el modelo prescriptivo de J. D. Krumboltz. • Desarrolla una postura no discriminatoria en cuanto al género y actitudes hacia el trabajo, la distribución ocupacional, el cambio en las pautas del trabajo y de la familia.
--	--	---



		<ul style="list-style-type: none"> • Promueve el desarrollo de competencias para la elección, búsqueda, inserción y permanencia en el trabajo.
Estrategias didácticas	<p>La estrategia base es la <i>Elaboración de Proyectos</i>, que son una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. De igual forma se desarrollarán las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje crítico y argumentativo 	
Criterios de evaluación	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en la exposición de ideas. • Calidad en la elaboración de trabajos. • Manejo de lenguaje de la orientación profesional. • Citación o manejo del aparato crítico. 	
Fuentes de consulta	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bisquerra, Rafael (1990). <i>Orientación psicopedagógica para la prevención y el desarrollo</i>, Barcelona: Boiscaren Universitaria. • Gallego Matas, Sofia (1999): <i>Cómo planificar el desarrollo profesional: actividades y estrategias de autoorientación</i>, Barcelona: Laertes. • Rivas Martínez, Francisco (1988). <i>Psicología Vocacional: enfoques de asesoramiento</i>, Madrid: Morata. • Rivas Martínez, Francisco (Ed.) (1995). <i>Manual de asesoramiento y orientación vocacional</i>, Madrid: Síntesis. • Romero Rodríguez, Soledad (1999): <i>Orientación para la transición de la escuela a la vida activa</i>, Barcelona: Laertes. • Vallés Arandiga, Antonio (2000): <i>Formación y orientación profesional, transición a la vida activa</i>, Madrid: EOS. 	



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Proyectos de Orientación Psicoeducativa

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Orientación Psicoeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDP-POP-08		

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Proyectos de Orientación Psicoeducativa</i> se brindan los conocimientos teóricos y las herramientas concretas para la elaboración de proyectos que contemplen la situación psicoeducativa de los estudiantes a partir de los resultados del diagnóstico psicoeducativo. En este sentido, se apunta a fomentar una actitud crítica y reflexiva en función de las áreas de intervención psicoeducativa, por lo cual, se trabaja conforme al ámbito escolar para atender dificultades y trastornos del aprendizaje, problemas de enseñanza, problemáticas escolares, problemas institucionales y problemas de grupo.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura en Educación Especial. Licenciatura en Psicología. Maestría en Educación. Formación Didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el área. Experiencia en proyectos de orientación psicoeducativa. Participación en eventos académicos relacionados con el área. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia	Aprendizaje y Desarrollo Humano en la Juventud y Adulthood	Necesidades Educativas Especiales	Orientación Educativa	Electiva 1 Orientación Académica	Electiva 4 Tutorías en la Educación
						Electiva 2 Orientación Vocacional	Electiva 5 Orientación Profesional
						Electiva 3 Diagnóstico Psicoeducativo	Electiva 6 Proyectos de Orientación Psicoeducativa
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>Qué elementos deberán integrarse para el desarrollo de un proyecto de orientación psicoeducativa tendiente a la atención de problemas detectados a través del diagnóstico psicoeducativo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ejecuta proyectos psicoeducativos con base en los resultados de pruebas psicométricas y pedagógicas, que permitan atender dificultades y trastornos de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las bases conceptuales de los proyectos de orientación psicoeducativa. Comprende las características y estructura de los proyectos de orientación psicoeducativa a partir de la situación contextual. Revisa los programas de intervención psicoeducativa: para el desarrollo personal y social, de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje, de orientación para la carrera, de atención a la diversidad, y de orientación familiar en la institución educativa. Elabora un proyecto de orientación psicoeducativa a partir del desarrollo de las fases de diseño, implementación, evaluación e informe. Conoce los elementos que debe incluir el proyecto: fundamentación teórica, tema o problema a intervenir, marco de estudio: descripción del caso concreto elegido para llevar a cabo el proyecto, contextualización de la temática o problemática a intervenir y pre



		<p>diagnóstico de la misma, objetivos generales y cronograma de actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interviene en el aprendizaje formal y no formal, considerando las alteraciones que se puedan presentar en dicho proceso. • Señala las herramientas, instrumentos y estrategias que favorecerán la realización del proyecto considerando los ámbitos de intervención. • Aplica el proyecto de orientación psicoeducativa a partir de las necesidades detectadas en los estudiantes. • Identifica las alteraciones cognitivas, sensoriales y aquellas relacionadas con la cultura, la familia y el entorno educativo. • Promueve entre los estudiantes el desarrollo de estrategias didácticas eficaces que le permitan aprender en forma autónoma y eficiente. • Potencia los recursos institucionales apostando por la participación y cooperación de los actores involucrados, docentes, estudiantes, familia, administrativos y directivos. • Reflexiona sobre la pertinencia de la ejecución de proyectos considerando los factores sociales, académicos y culturales. • Enfatiza el análisis de las problemáticas insertas en el ámbito educativo a fin de establecer propuestas de solución y orientación psicoeducativa.
--	--	--



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia base es la <i>Elaboración de Proyectos</i>, la cual consiste en una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. De igual forma se desarrollarán las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje colaborativo y participativo • Aprendizaje crítico y argumentativo
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en la exposición de ideas. • Calidad en la elaboración de trabajos. • Manejo de lenguaje técnico y articulación de la información recabada en la implementación del proyectode orientación psicoeducativa. • Citación o manejo del aparato crítico.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gosálbez Celdrán, Alfredo (1990). <i>Técnicas para la orientación psicopedagógica</i>, Madrid: CEPE. • Martínez Clares, Pilar (2002). <i>La orientación psicopedagógica: modelos y estrategias de intervención</i>, España: Editorial EOS. • Monereo, Carlos y Solé, Isabel (1996). <i>El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista</i>, España: Alianza. • Solé, Isabel (2002). <i>Cuadernos de educación: orientación educativa e intervención psicopedagógica</i>, Barcelona: Horsori. • Veláz de Medrano Ureta, Consuelo (1998). <i>Orientación e intervención psicopedagógica: concepto, modelos, programas y evaluación</i>, Málaga: Aljibe.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Diseño de Actos Académicos de Educación Continua

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Currículo

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDC-CON-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La intencionalidad de la Unidad Formativa <i>Diseño de Actos Académicos de Educación Continua</i> es planear, gestionar y evaluar los principales actos académicos que forman parte en una oferta de Educación Continua. Para ello, en primer lugar, se estudian las concepciones, naturaleza y fines de este proceso formativo, así como los respectivos actos académicos. En segundo lugar, se analizan los aspectos primordiales que deben ser considerados en los procesos de planeación y ejecución de los mismos, para concluir con el diseño de estrategias y mecanismos que permitan realizar una evaluación sobre sus resultados.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en planeación, diseño, ejecución y evaluación de actos académicos de Educación Continua. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Teorías Curriculares	Diseño Curricular	Tecnologías Educativas aplicadas al Diseño Curricular	Evaluación Curricular	Electiva 1 Adecuaciones Curriculares	Electiva 4 Diseño de Actos Académicos de Educación Continua
						Electiva 2 Tendencias Curriculares	Electiva 5 Currículo y Perspectivas Transversales
						Electiva 3 Educación Virtual	Electiva 6 Diseño Instruccional
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Qué elementos se deben considerar en la planeación, diseño, ejecución y evaluación de los actos académicos de Educación Continua?	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica la metodología del diseño curricular para intervenir con propuestas formativas que den respuesta a las necesidades educativas de instituciones, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en diversos contextos y desde una perspectiva interdisciplinar. • Diseña, implementa y dirige programas de actualización y capacitación profesional, a partir de las necesidades pedagógicas detectadas para promover la permanente profesionalización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los conceptos, fines y naturaleza del proceso formativo de Educación Continua. • Identifica los diversos tipos de actos académicos que conforman la Educación Continua. • Diseña una propuesta para un acto académico específico que considera la Educación Continua. • Planea, ejecuta y evalúa actos académicos de Educación Continua. • Reflexiona sobre la importancia de los actos académicos de Educación Continua, como espacios formativos que impulsen y fortalecen la superación profesional en ámbitos disciplinares específicos.



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el caso particular de esta Unidad Formativa, se sugiere emplear la estrategia didáctica de <i>Proyecto</i>, la cual consiste en una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Asimismo, se sugieren las siguientes estrategias y técnicas didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogía • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje Cooperativo • Aprendizaje In Situ • Cuadro Comparativo • Cuadro Sinóptico • Debate • Diagramas • Ensayo • Estudio de Caso • Lluvia de Ideas • Preguntas Exploratorias • Preguntas Literales • Preguntas-Guía • Proyectos • QQQ (Qué Veo, Qué No Veo y Qué Infiero) • RA-P-RP (Respuesta Anterior, Pregunta, Respuesta Posterior) • Simulación • Síntesis • SQA (Qué sé, Qué Quiero Saber y Qué Aprendí)
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia de las participaciones y argumentos desarrollados por los estudiantes. • Calidad en el desarrollo de las presentaciones orales realizadas. • Calidad y congruencia en la elaboración de los trabajos realizados.



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2010). *Lineamientos y estrategias para el fortalecimiento de la educación continua*, México: ANUIES.
- García González, Eva Laura *et al.* (2004). *Gestión de la Educación Continua y la Capacitación*, México, DF-Santafé de Bogotá: El Manual Moderno.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2011) *Norma de educación profesional continua*, México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Ponencias

- Fernández Sánchez, Néstor. (2008). *Gestión de la Educación Continua en las IES en México. Identificación de los indicadores de desempeño*, IV Congreso Internacional AMECyD; Eje Temático: Gestión, Documento Catalogado por el Instituto de Educación Continua y Capacitación A.C., México.
- Vega García, Rosario. (2004). *Educación Continua y Capacitación a Distancia en México*, Ponencia presentada en el Primer Congreso Virtual Latinoamericano de Educación a Distancia, México.

Documentos Institucionales

- Universidad Nacional Autónoma de México (2001). *Lineamientos para Diplomados de la Educación Continua de la UNAM*, México: Coordinación de Universidad Abierta y a Distancia.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Currículo y Perspectivas Transversales

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Currículo

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI				
4	1		4.86	EDC-TRS-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La intencionalidad de la Unidad Formativa <i>Currículo y Perspectivas Transversales</i> es elaborar propuestas curriculares acordes con los contenidos transversales vigentes que recojan las demandas y problemáticas sociales, comunitarias y/o laborales relacionadas con temas, procedimientos y/o actitudes de interés general. Para ello, se estudian los conceptos y características de los contenidos transversales así como los principios que rigen su integración en las propuestas curriculares. En un segundo momento, se revisan los criterios, recursos y estrategias para desarrollar contenidos transversales. Finalmente, se implementa una propuesta o proyecto educativo que considere la inclusión de estas temáticas.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Maestría en Educación, con énfasis en Diseño o Desarrollo Curricular. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en procesos y proyectos de diseño curricular. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Teorías Curriculares	Diseño Curricular	Tecnologías Educativas aplicadas al Diseño Curricular	Evaluación Curricular	Electiva 1 Adecuaciones Curriculares	Electiva 4 Diseño de Actos Académicos de Educación Continua
						Electiva 2 Tendencias Curriculares	Electiva 5 Currículo y Perspectivas Transversales
						Electiva 3 Educación Virtual	Electiva 6 Diseño Instruccional
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo desarrollar propuestas curriculares que consideren los contenidos transversales para la sociedad en las Instituciones Educativas en distintos tipos, niveles y modalidades?	Diseña propuestas educativas basadas en los elementos teóricos, metodológicos y contextuales que fundamentan a los contenidos curriculares, a fin de ofrecer alternativas que consideren las problemáticas sociales, comunitarias y laborales.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y reconoce la relación existente entre currículo y transversalidad. • Explica las dimensiones, conceptos, habilidades y valores que comprende la transversalidad. • Explica los principios generales que conducen la didáctica de los temas transversales, tales como integración, recurrencia, gradualidad, coherencia, problematización y apropiación. • Identifica las principales necesidades sociales de su contexto social. • Identifica las distintas alternativas de diseño curricular crítico enfocados a la formación ciudadana. • Identifica los criterios y recursos para valorar los elementos de transversalidad presentes en las propuestas curriculares y didácticas. • Analiza, desde el marco de las ciencias de la educación y el currículo, las distintas problemáticas que se presentan en la escuela y la sociedad.



		<ul style="list-style-type: none"> • Analiza las principales problemáticas que atraviesan a la sociedad y la aplicación responsable de metodologías curriculares que permitan la implementación de alternativas educativas que beneficien a la sociedad en su conjunto. • Diseña propuestas de formación ciudadana aplicables en la educación formal e informal. • Interviene en la resolución de problemáticas vinculadas con la formación ciudadana. • Muestra compromiso con la solución de las problemáticas de la sociedad. • Manifiesta responsabilidad, respeto, tolerancia en su desempeño profesional. • Toma conciencia de las problemáticas del contexto en el cual interactúa.
--	--	--

Estrategias didácticas	<p>La estrategia didáctica idónea para el abordaje de esta Unidad Formativa es la denominada <i>Proyecto</i>, la cual consiste en una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Asimismo, se sugieren las siguientes Estrategias y Técnicas Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogías • Aprendizaje “in situ” • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje con mapas • Aprendizaje cooperativo • Cuadro Comparativo • Cuadro sinóptico • Debate • Lluvia de ideas • Preguntas exploratorias • Preguntas literales
-------------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas-guía • RA-P-RP (Respuesta Anterior, Pregunta, Respuesta Posterior) • Simulación • SQA (Qué sé, Qué quiero saber y Qué aprendí) • Webquest
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en las participaciones y argumentos de los estudiantes. • Comprensión adecuada de los temas revisados. • Calidad en el desarrollo de los proyectos y propuestas educativas.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p><i>Bibliografía</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Magendzo, Abraham (2003). <i>Transversalidad y Currículum</i>, Bogotá: Magisterio. • Palladino, Enrique (2005). <i>Proyecto y Contenidos Transversales</i>, Buenos Aires: Espacio. • Reyzábal, María Victoria y Sanz, Ana Isabel (2002). <i>Los ejes transversales. Aprendizajes para la vida</i>, España: Praxis.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Diseño Instruccional

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VII	Específicas	Currículo

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDC-INS-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La intencionalidad de la Unidad Formativa <i>Diseño Instruccional</i> es elaborar propuestas que favorezcan el aprendizaje en esta modalidad de trabajo, apoyándose de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Por ello, en un primer momento, se estudian las teorías y modelos que fundamentan este proceso. En segundo lugar, se analizan los requerimientos metodológicos y técnicos a considerar para desarrollar el proceso de Diseño Instruccional, y finalmente, a partir de la revisión de los elementos antes enlistados, se realiza una propuesta, la cual, podrá ser en una versión simulada o en condiciones reales de operación.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en proyectos de Diseño Instruccional. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Teorías Curriculares	Diseño Curricular	Tecnologías Educativas aplicadas al Diseño Curricular	Evaluación Curricular	Electiva 1 Adecuaciones Curriculares	Electiva 4 Diseño de Actos Académicos de Educación Continua
						Electiva 2 Tendencias Curriculares	Electiva 5 Currículo y Perspectivas Transversales
						Electiva 3 Educación Virtual	Electiva 6 Diseño Instruccional
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Qué elementos, características y recursos se deben considerar para la construcción de una propuesta de Diseño Instruccional?	<ul style="list-style-type: none"> Elabora propuestas de Diseño Instruccional a partir de modelos pedagógicos en la modalidad de educación virtual, que permitan fortalecer ámbitos de educación no formal. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce e identifica las teorías y modelos que fundamentan el Diseño Instruccional. Diseña entornos de aprendizaje, con apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Identifica las características de los entornos simbólicos basados en las TIC y sus potencialidades para el aprendizaje, tales como: formalismo, interactividad, dinamismo, multimedia, hipermedia y conectividad. Explica las dimensiones consideradas en el Diseño Instruccional tales como la situatividad, comunalidad, interdependencia e infraestructura. Explica los principios de enseñanza-aprendizaje orientados a un proceso de Diseño Instruccional. Conoce y explica los elementos metodológicos del Diseño Instruccional. Realiza propuestas de Diseño Instruccional, considerando los elementos técnicos y



		<p>metodológicos requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica, domina y utiliza los términos que integran el léxico del Diseño Instruccional.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el caso particular de esta Unidad Formativa, se sugiere la Estrategia Didáctica <i>Aprendizaje basado en TICs</i>, la cual constituye una metodología para el desarrollo de competencias utilizando las tecnologías de la información y comunicación. Facilita el aprendizaje a distancia, en ocasiones sin la presencia del profesor. Ayuda a desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo. Asimismo, se sugieren las siguientes Estrategias y Técnicas Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogía • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje Cooperativo • Aprendizaje In Situ • Cuadro comparativo • Cuadro sinóptico • Debate • Diagramas • Ensayo • Estudio de Caso • Lluvia de ideas • Preguntas Exploratorias • Preguntas Literales • Preguntas-Guía • Proyectos • QQQ (Qué Veo, Qué No Veo y Qué Infiero) • RA-P-RP (Respuesta Anterior, Pregunta, Respuesta Posterior) • Simulación • Síntesis • SQA (Qué Sé, Qué Quiero Saber y Qué Aprendí) • Taller
--------------------------------------	---



<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Originalidad y creatividad en el diseño y desarrollo de las propuestas educativas. • Calidad en el desarrollo de los trabajos solicitados. • Congruencia en los criterios para la presentación.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Davis, Robert (1997). <i>Diseño de sistemas de aprendizaje. Un enfoque del mejoramiento de la instrucción</i>, México: Trillas. • Harasim, Linda (2000). <i>Redes de Aprendizaje. Guía para la enseñanza y el aprendizaje en red</i>, España: Gedisa, Biblioteca de Educación, Nuevas Tecnologías. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Díaz Barriga Arceo, Frida (2005). “Principios de Diseño Instruccional de entornos de aprendizaje apoyados con TIC: un marco de referencia sociocultural y situado”, en <i>Revista Tecnología y Comunicación Educativas</i> No. 41, julio-diciembre, México.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Proyectos Educativos de Intervención Comunitaria

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Intervención Socioeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDS-EIC-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La presente Unidad Formativa <i>Proyectos Educativos de Intervención Comunitaria</i>, se enfoca a la construcción de un proyecto educativo comunitario con base en la metodología de intervención socioeducativa, tal proyecto da respuesta a las diversas problemáticas que se presentan en el contexto y contempla diferentes ámbitos de acción. El diseño y desarrollo de los proyectos integra a la comunidad y sus agentes, así como el análisis de hechos de la realidad, a fin de que la intervención sea una práctica de transformación y desarrollo socioeducativo.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en el campo de la Sociología, Antropología o Trabajo Social. Maestría en el campo de la Sociología, Antropología o Trabajo Social. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados a la intervención comunitaria. Participación en propuestas y proyectos de intervención comunitaria. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Educación y Derechos Humanos	Educación Inclusiva	Educación Intercultural	Desarrollo Comunitario Sostenible	Electiva 1 Educación y Saberes Comunitarios Electiva 2 Educación para Personas Jóvenes y Adultas Electiva 3 Atención Educativa a Grupos Vulnerables	Electiva 4 Proyectos Educativos de Intervención Comunitaria Electiva 5 Educación para la Tercera Edad Electiva 6 Educación Hospitalaria Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Qué tipo de proyectos educativos de intervención comunitaria pueden implementarse exitosamente de acuerdo con nuestro contexto y a las necesidades y problemáticas detectadas?	<ul style="list-style-type: none"> Diseña proyectos de intervención, a partir de las necesidades educativas detectadas, con la finalidad de proponer y ejecutar alternativas de solución contextuales en ámbitos locales y regionales. Desarrolla proyectos educativos con base en las necesidades sociales y educativas de la comunidad, a fin de propiciar la interacción y participación colectiva en escenarios constructivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica conceptualmente a la intervención social y comunitaria. Identifica problemas socioeducativos en comunidades diversas para plantear proyectos educativos. Identifica los ámbitos de intervención socioeducativa. Identifica las características del contexto local y regional donde implementa y desarrolla proyectos educativos. Comprende a la intervención socioeducativa como una práctica transformadora y emancipadora. Conoce los modelos de intervención social: modelos tradicionales, modelo crítico dialectico, la investigación-acción participativa, modelo de análisis de necesidades, modelo de planificación integral y el modelo eco-sistémico. Comprende al proyecto de intervención



		<p>educativa como un instrumento de desarrollo comunitario en ámbitos diversos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza los problemas políticos, económicos y sociales del contexto a intervenir. • Conoce la metodología de un proyecto comunitario. • Diseña proyectos de intervención comunitaria. • Considera las variables que determinan el proyecto: demanda educativa, disponibilidad de recursos, localización, financiamiento, instalaciones y demás. • Implementa y desarrolla proyectos de intervención comunitaria. • Desarrolla proyectos educativos que privilegien una postura ecologista y sostenible. • Conoce la metodología para la evaluación de proyectos.
--	--	--

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para esta Unidad Formativa se sugiere implementar el <i>Aprendizaje Basado en Proyectos</i>, ya que son una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Así también, se recomiendan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo • Aprendizaje participativo • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje Cooperativo
--------------------------------------	---



<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos presentados. • Manejo de la fundamentación de la intervención comunitaria. • Respeto hacia las aportaciones realizadas. • Profundidad de las reflexiones sobre los temas abordados. • Manejo de la Metodología para el diseño de Proyectos.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Álvarez, García (2007). <i>Planificación y Desarrollo de Proyectos Sociales y Educativos</i>, México: Limusa. • Ander Egg, Ezequiel (2008). <i>Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad 1, 2 y 3</i>, Argentina: Lumen-Humanitas. • Ander Egg, Ezequiel y Aguilar Ibáñez, María José (2012). <i>Diagnostico social: conceptos y metodología</i>, Argentina: Lumen-Humanitas. • Carretero, Mario (2010). <i>La construcción del conocimiento histórico: enseñanza, narración e identidades</i>, Argentina: Paidós. • Diéguez, Alberto José (Coord.) (2002). <i>Diseño y evaluación de proyectos de intervención socioeducativa y trabajo social comunitario</i>, Buenos Aires: Espacio. • Geibler, Karlheinz y Hege, Marianne (1997). <i>Acción Socioeducativa, Modelo, Métodos, técnicas</i>, Madrid: Narcea. • Herranz, Nieves Lillo y Rosello Nadal, Elena (2004). <i>Manual para el trabajo social comunitario</i>, España: Narcea. • Pérez Campanero, María Paz (1994). <i>Como detectar las necesidades de intervención socioeducativa</i>, Madrid: Narcea. • Úcar, Xavier y Llena Berne, Asun (Coord.) (2006). <i>Miradas y diálogos en torno a la acción comunitaria</i>, España: Graó. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cieza García, José Antonio (2010). “El compromiso y la participación comunitaria de los centros escolares. Un nuevo espacio-tiempo de intervención socioeducativa”, en <i>Revista Interuniversitaria Pedagogía Social</i>, España: Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social, disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135013577010 • Gómez Serra, Miquel (2003). “Aproximación conceptual a los sectores y ámbitos de la intervención social”, en <i>Revista Interuniversitaria Pedagogía Social</i>, España: Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social, disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135015168011



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Educación para la Tercera Edad

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Intervención Socioeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDS-E TE-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La presente Unidad Formativa <i>Educación para la Tercera Edad</i>, se orienta al diseño de propuestas de formación para las personas de la tercera edad o adultos mayores. Se plantea el desarrollo de prácticas de intervención que mejoren las condiciones de vida del sujeto en su proceso de envejecimiento, implementando actividades de integración e interacción social con sus pares y con personas de diferentes edades a fin de promover ámbitos diversos de socialización.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura en el campo de la Psicología, Psicopedagogía, Trabajo Social o Intervención Educativa. Maestría en el campo de la Psicología, Psicopedagogía, Trabajo Social o Intervención Educativa. Estudios sobre el campo de la Educación para la Tercera Edad. Formación didáctica Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados a la Educación para la Tercera Edad. Participación en propuestas y proyectos de Educación para la Tercera Edad. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Educación y Derechos Humanos	Educación Inclusiva	Educación Intercultural	Desarrollo Comunitario Sostenible	Electiva 1 Educación y Saberes Comunitarios	Electiva 4 Proyectos Educativos de Intervención Comunitaria
						Electiva 2 Educación para Personas Jóvenes y Adultas	Electiva 5 Educación para la Tercera Edad
						Electiva 3 Atención Educativa a Grupos Vulnerables	Electiva 6 Educación Hospitalaria
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Mediante qué estrategias y acciones integrales se puede contribuir al empoderamiento y fortalecimiento del bienestar de las personas de la tercera edad?	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los enfoques teóricos de la atención educativa para las personas de la tercera edad, a fin de contribuir al bienestar de los adultos mayores mediante el acompañamiento en el proceso de envejecimiento. • Aplica propuestas de atención educativa enfocadas a las personas de la tercera edad mediante estrategias que posibiliten mejorar su situación de vida desde un enfoque cultural y social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Domina los conceptos de tercera edad, adultos mayores y envejecimiento. • Conoce el origen de la educación para la tercera edad. • Conoce los fundamentos de una educación para la tercera edad. • Identifica y analiza las políticas nacionales e internacionales sobre la educación para la tercera edad. • Identifica los fundamentos y origen de la Gerontología Educativa, Gerogogía y Gerontagogía. • Aplica estrategias de alfabetización y post-alfabetización. • Identifica los procesos cognitivos asociados al envejecimiento. • Identifica los modelos educativos de adultos mayores: científico-tecnológico, humanista-interpretativo y modelo crítico.



		<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el fundamento de una educación permanente en el adulto mayor y en relación con: consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con lo trascendente. • Analiza la relación entre identidad y el proceso de envejecimiento. • Identifica la dimensión sociocultural de la educación para la tercera edad. • Conoce los elementos de la educación para el envejecimiento: brindar, posibilitar, favorecer, ayudar y aportar a las personas de la tercera edad. • Conoce los tres componentes relacionados al proceso de envejecimiento: componente cognitivo, componente afectivo y componente conductual. • Diseña y desarrolla propuestas de formación para adultos mayores. • Diseña estrategias educativas para mejorar la situación de vida de las personas de la tercera edad desde un enfoque cultural y social. • Conoce la importancia de aproximar a las nuevas generaciones con la de los adultos mayores, a fin de sensibilizar a los jóvenes y a los adultos mayores unos respecto a otros. • Domina estrategias de enseñanza dirigidas una población con diversidad de conocimientos. • Promueve la convivencia, la integración social y generacional en el marco de la educación para la tercera edad.
--	--	---



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para esta Unidad Formativa se sugiere el <i>Aprendizaje Cooperativo</i>, ya que implica aprender mediante equipos estructurados y con roles bien definidos, orientados a resolver una tarea específica, a través de la colaboración. Está compuesta por una serie de estrategias instruccionales. Así también, se recomiendan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo • Aprendizaje participativo • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje basado en Proyectos
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos presentados. • Manejo de la fundamentación de propuestas de educación para la tercera edad. • Respeto hacia las aportaciones realizadas. • Profundidad de las reflexiones sobre los temas abordados. • Manejo de la Metodología para el diseño de Proyectos.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ander Egg, Ezequiel (2011). <i>Como envejecer sin ser viejo</i>, México: CCS. • Choque, Stella y Choque Jacques (2004). <i>Actividades de animación para la tercera edad</i>, Barcelona: Paidotribo. • Corte, Marcela (2010). <i>Juegos para adultos mayores</i>, México: Trillas. • Gonzalo Sanz, Luis María (2002). <i>Tercera edad y calidad de vida. Aprender a envejecer</i>, México: Ariel. • Iacub, Ricardo (2011). <i>Identidad y envejecimiento</i>, Buenos Aires: Paidós • Paola, Jorge; Samter, Natalia y Manes, Romina (2011). <i>Trabajo social en el campo gerontológico: aportes a los ejes de un debate</i>, Argentina: Espacio. • Pliego Carrasco, Fernando (2012) <i>Familias y bienestar en sociedades democráticas: el debate cultural del siglo XXI</i>, México: Miguel Ángel Porrúa. • Preciado Jiménez, Susana Aurelia (2011). <i>Modelo de atención para el cuidado de adultos mayores institucionalizados desde Trabajo Social</i>, USA: Palibrio. <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bastidas Tello, Guillermo (2002). “Globalización y vejez, curso virtual educación para el



envejecimiento”, en *Tiempo portal de psicogerontología*, Argentina: Psicomundo, disponible en: <http://www.psicomundo.com/tiempo/monografias/globalizacion.htm>

- De la Barrera, María Laura (2009). “Educación, aprendizaje y tercera edad: algunas consideraciones generales”, en *Caleidoscopio Revista de contenidos educativos*, Córdoba: Universidad nacional de Río Cuarto, disponible en: http://revista.cepjaen.es/pdf/articulo_03.pdf
- Delors, Jacques (1996). “La Educación encierra un tesoro”. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, Santillana, Ediciones UNESCO, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001095/109590so.pdf>
- Mier Martínez, Gabriela (2006). “La tercera edad: presencia social indiscutible, imagen que exige reflexión y cambio”, en *Decisio*, septiembre-diciembre, México: CREFAL, disponible en: http://atzimba.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_15/decisio15_saber1.pdf
- Viguera, Virginia (2002). “Curso Virtual: Educación para el Envejecimiento. Clases 1-15”, disponible en: <http://www.psicomundo.com/tiempo/educacion/index.htm>
- Yuni, José A. y Urbano, Claudio A. (2005). “Educación de adultos mayores. Teoría, investigaciones e intervenciones”, Córdoba: Brujas, disponible en: <http://books.google.com.mx/bkshp?hl=es&tab=pp>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Educación Hospitalaria

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Intervención Socioeducativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDS-HOS-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La Unidad Formativa <i>Educación Hospitalaria</i> se enfoca al diseño y desarrollo de propuestas educativas de atención a niños, niñas y adolescentes en condición hospitalaria a fin de crear ambientes de aprendizaje y garantizar su bienestar durante su estancia en dichos centros. Para lo cual, es necesario conocer los enfoques teóricos, identificar las necesidades educativas, condición del paciente y colaborar de manera multidisciplinaria con los demás agentes del centro hospitalario.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Licenciatura / Maestría en el campo de la Psicología, Psicopedagogía, Intervención Educativa o Trabajo Social. Formación didáctica Disposición para trabajar en equipo y participar en actividades académicas y culturales que se desarrollan en la Institución. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Participación en eventos académicos relacionados a la Educación Hospitalaria. Experiencia en el campo de la Educación Hospitalaria. <p>Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinaria y didáctica.</p>



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
		Educación y Derechos Humanos	Educación Inclusiva	Educación Intercultural	Desarrollo Comunitario Sostenible	Electiva 1 Educación y Saberes Comunitarios	Electiva 4 Proyectos Educativos de Intervención Comunitaria
						Electiva 2 Educación para Personas Jóvenes y Adultas	Electiva 5 Educación para la Tercera Edad
						Electiva 3 Atención Educativa a Grupos Vulnerables	Electiva 6 Educación Hospitalaria
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué propuestas de intervención se pueden desarrollar para atender las necesidades educativas de niñas, niños y adolescentes en condición hospitalaria a fin de garantizar su bienestar y continuidad de los procesos de aprendizaje?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promueve acciones educativas para niñas, niños y adolescentes en condición hospitalaria, mediante estrategias de atención e integración, a fin de facilitar la continuidad de los procesos de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende conceptualmente a la Educación Hospitalaria. Identifica el origen y antecedentes de la Educación Hospitalaria. Identifica los enfoques teóricos de la Educación Hospitalaria. Identifica a la Educación Hospitalaria como recurso frente al rezago escolar. Analiza la situación de los niños, niñas y adolescentes en condición hospitalaria desde una perspectiva multidisciplinaria. Analiza los retos de la Educación Hospitalaria en la atención educativa del estudiante hospitalizado o convaleciente. Diseña estrategias para promover un ambiente armónico en los centros hospitalarios. Identifica el aula hospitalaria y sus características. Identifica las áreas de intervención: el cuerpo



		<p>emocional, el cuerpo doliente y la mente (Reeducación emocional, corporal y autorrealización).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubica el papel de la educación en la situación del padecer en relación con la enfermedad. • Interviene desde el padecer del paciente con propuestas educativas de recuperación. • Identifica el papel del formador como un puente entre el mundo hospitalario y la vida cotidiana. • Identifica a la educación hospitalaria y su relación multidisciplinaria en el ámbito hospitalario. • Analiza las Psicopatologías derivadas de la hospitalización. • Identifica las relaciones familiares con el niño, niña y adolescente en condición hospitalaria. • Diseña y desarrolla propuestas de atención educativa a niños, niñas y adolescentes en condición hospitalaria. • Diseña y desarrolla estrategias de intervención adaptadas a diferentes tipos de enfermedad. • Elabora adecuaciones curriculares individuales para pacientes con necesidades educativas especiales. • Asume una actitud responsable y colaborativa en la intervención educativa hospitalaria.
--	--	--

<p style="text-align: center;">Estrategias didácticas</p>	<p>Para esta Unidad Formativa se sugiere la siguiente la estrategia de <i>Aprendizaje Cooperativo</i>, ya que implica aprender mediante equipos estructurados y con roles bien definidos, orientados a resolver una tarea específica, a través de la colaboración. Está compuesta por una serie de estrategias instruccionales. Así también, se recomiendan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en tareas • Aprendizaje colaborativo
--	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje participativo • Aprendizaje combinado • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje basado en Proyectos
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y coherencia de las participaciones. • Calidad en los trabajos presentados. • Manejo de la fundamentación de propuestas de Educación Hospitalaria. • Respeto hacia las aportaciones realizadas. • Profundidad de las reflexiones sobre los temas abordados. • Manejo de la Metodología para el diseño de proyectos de educación hospitalaria.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grau Rubio, Claudia (2004). <i>Atención educativa al alumnado con enfermedades crónicas o de larga duración</i>, España: Aljibe. • Grau Rubio, Claudia y Ortiz González, Carmen (2001). <i>La pedagogía hospitalaria en el marco de una educación inclusiva</i>, España: Aljibe. • Guillén Cumplido, Manuel y Mejía Asencio, Ángel (2010). <i>Actuaciones educativas en aulas hospitalarias. Atención escolar a niños enfermos</i>, Madrid: Narcea. • Kübler-Ross, Elisabeth (1996). <i>Los niños y la muerte</i>, Barcelona: Océano-Luciérnaga. • Lizasoáin, Olga (2011). <i>Pedagogía hospitalaria, compendio de una década</i>, Madrid: Siníndice. • Violant, Veronica; Molina, Cruz y Pastor, Crecencia (2012). <i>Pedagogía hospitalaria, bases para la atención integral</i>, Barcelona: Laertes. <p>Hemerografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cárdenas Rodríguez, Rocío y López Noguero, Fernando (2005). “Hacia la construcción de un modelo social de la Pedagogía Hospitalaria”, en <i>Pedagogía Social</i>, Revista interuniversitaria, diciembre, España: Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social, disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135016217004 • Lizasoáin, Olga (2005). “Los derechos del niño enfermo y hospitalizado: el derecho a la educación. Logros y perspectivas”, en <i>Estudios Sobre Educación</i>, nº 9, 189-201, España: Universidad de Navarra, disponible en: http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/8923/1/NF.PDF • Lizasoáin, Olga y Lieutenat, Christian (2002). “La Pedagogía Hospitalaria frente a un niño con pronóstico fatal. Reflexiones en torno a la necesidad de una formación profesional específica”,



en *Red de bases de datos de información educativa*, Madrid: Redined, disponible en: <http://www.doredin.mec.es/documentos/01520103000021.pdf>

- Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal (2008-2009). “Apuntes de pedagogía hospitalaria”, México: SEP, disponible en: http://www2.sepdf.gob.mx/pedagogia_hospitalaria/acciones_emprendidas/archivos/apuntesp_h_digital.pdf



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Didáctica de la Investigación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Investigación Educativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDI-DIN-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>Una de las constantes inquietudes es la combinación del saber disciplinario con el saber enseñarlo. Por lo tanto, el campo de la investigación no podía quedar exento a este dilema, es decir la combinación del saber investigar con el saber enseñar a investigar. En este sentido, la Unidad Formativa <i>Didáctica de la Investigación</i> brinda las herramientas didácticas para promover una enseñanza significativa de la metodología y desarrollo de la investigación. Esta Unidad combina los conocimientos didácticos y disciplinarios propios del campo de la investigación a fin de promover una enseñanza de cómo enseñar a investigar.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura y/o Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en investigación social y/o educativa. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
						Electiva 1 Investigación Educativa en México	Electiva 4 Didáctica de la Investigación
						Electiva 2 Estadística	Electiva 5 Paquetes Estadísticos de apoyo a la Investigación
						Electiva 3 Metodología para la redacción de Textos Científicos	Electiva 6 Producción Académica
		Metodología de la Investigación	Métodos y Técnicas Cuantitativas	Métodos y Técnicas Cualitativas	Elaboración de Proyectos de Investigación	Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo promover una enseñanza de la investigación que movilice el conocimiento y motivación por el desarrollo de la investigación en el campo educativo?	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla habilidades didácticas, mediante el uso de estrategias afines a la enseñanza de la investigación, para promover el interés de la investigación efectuada en el campo de la investigación educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los enfoques teóricos y metodológicos de la Investigación Educativa. Propone estrategias didácticas que impacten formativamente en el campo de la enseñanza de la Investigación. Desarrolla ambientes de aprendizajes significativos en la enseñanza de la Investigación Reflexiona sobre las implicaciones personales, didácticas y disciplinarias que reviste la enseñanza de la Investigación.

Estrategias didácticas	Las estrategias didácticas que se propone para el desarrollo de la Unidad Formativa son a través de la utilización de múltiples estrategias didácticas que permitan identificar el inicio, desarrollo y cierre de los aprendizajes a desarrollar, así como para la generación de ambientes de aprendizajes significativos.
-------------------------------	--

Criterios de evaluación	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pertinencia de las estrategias didácticas con el desarrollo disciplinario. Congruencia entre las estrategias didácticas empleadas y las condiciones grupales y áulicas
--------------------------------	---



	<p>presentadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en la propuesta didáctica planteada.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p><i>Bibliografía</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lloréns Báez, L. y Castro Murillo, M.L. (2008). <i>Didáctica de la Investigación: Una Propuesta Formativa para el Desarrollo de la Creatividad y la Inteligencia</i>, México: Miguel Ángel Porrúa. • Quiros, María Estela (2003). <i>Hacia una didáctica de la investigación: fundamentos y perspectivas</i>, México: Castillo. • Peña Ramírez, Jaime (2000). <i>Didáctica de la investigación Económico Social</i>, México: Plaza y Valdes.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Paquetes Estadísticos de apoyo a la Investigación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Investigación Educativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDI-PEI-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Paquetes Estadísticos de apoyo a la Investigación</i> se analizan las principales herramientas estadísticas a través de software que se apliquen en el desarrollo del Proyecto de Investigación, a fin de obtener resultados a partir de la información recolectada.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura y/o Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades Estudios en el manejo de paquetes estadísticos Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en investigación social y/o educativa. Participación en eventos académicos relacionados con la investigación social y educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
						Electiva 1 Investigación Educativa en México	Electiva 4 Didáctica de la Investigación
						Electiva 2 Estadística	Electiva 5 Paquetes Estadísticos de apoyo a la Investigación
						Electiva 3 Metodología para la redacción de Textos Científicos	Electiva 6 Producción Académica
		Metodología de la Investigación	Métodos y Técnicas Cuantitativas	Métodos y Técnicas Cualitativas	Elaboración de Proyectos de Investigación	Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)	Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo se infieren los resultados del proyecto de investigación a través del uso de Paquetes Estadísticos?	<ul style="list-style-type: none"> Analiza datos e infiere conclusiones a través del uso de paquetes estadísticos para el desarrollo de los procesos de investigación en el ámbito educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los Paquetes Estadísticos básicos para el análisis de datos en la Investigación Educativa. Aplica las herramientas estadísticas en el desarrollo del Proyecto de Investigación. Desarrolla habilidades estadísticas para inferir en la explicación del fenómeno educativo. Reflexiona sobre la importancia del uso de paquetes estadístico en el desarrollo metodológico de los proyectos de investigación.

Estrategias didácticas	<p>La estrategia didáctica para el desarrollo de la Unidad Formativa es el <i>Aprendizaje Mediante Proyectos (AMP)</i>: una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Además, se sugieren las siguientes Estrategias Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje basado en TICs Lectura Analítica de Textos Webquest
-------------------------------	--



<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios para evaluar las estrategias didácticas promovidas en la propuesta metodológica de formación, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado de los conceptos y aplicaciones de los paquetes estadísticos. • Prácticas en laboratorio.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muñoz (2005). <i>Análisis de datos textuales con Atlas Ti</i>. • Software de SPSS. • Software Atlas ti. • Software Arc View <p>Mesografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): www.inegi.org.mx • Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES): http://www.anuies.mx/ • Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO): http://www.ieepo.oaxaca.gob.mx/ • Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): http://www.inee.edu.mx/



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Producción Académica

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Investigación Educativa

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDI-PAC-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En esta Unidad Formativa, <i>Producción Académica</i>, se proporcionan los conocimientos teóricos y metodológicos necesarios para producir textos académicos de carácter científico incorporando los avances de investigación obtenidos y estructurándose con base en los estándares nacionales e internacionales para la publicación de un texto académico-científico.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Licenciatura y/o Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en investigación y publicación social y/o educativa Participación en eventos académicos relacionados con la investigación social y educativa. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
						Electiva 1 Investigación Educativa en México	Electiva 4 Didáctica de la Investigación
						Electiva 2 Estadística	Electiva 5 Paquetes Estadísticos de apoyo a la Investigación
						Electiva 3 Metodología para la redacción de Textos Científicos	Electiva 6 Producción Académica
			Metodología de la Investigación	Métodos y Técnicas Cuantitativas	Métodos y Técnicas Cualitativas	Elaboración de Proyectos de Investigación	Seminario de Titulación 1 (Modalidad a elegir)
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cómo producir textos académicos de carácter científico que posean los alcances de publicación en una revista o libro arbitrado?	<ul style="list-style-type: none"> Produce textos académicos considerando las características, estructura y contenido de un texto de carácter científico, que permitan la divulgación del conocimiento de una manera precisa, clara y concisa. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce el proceso metodológico de la redacción de textos académicos de carácter científico. Elabora textos académicos como resultado de una actividad intelectual o de investigación. Utiliza los conceptos básicos del proceso metodológico para la redacción de textos académicos de carácter científico. Genera una actitud de interés por la producción y difusión de conocimientos.

Estrategias didácticas	<p>Las estrategias didácticas que se proponen para el desarrollo de esta Unidad Formativa son través del <i>Aprendizaje Mediante Proyectos (AMP)</i>, metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social.</p> <ul style="list-style-type: none"> Lectura Analítica de Textos Mapa Conceptual Mapa Mental Mapas Cognitivos QQQ (Qué veo, Qué no veo y Qué Infiero) Resúmen
-------------------------------	---



<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia del tema seleccionado. • Calidad en el texto académico presentado. • Congruencia en la metodología empleada. • Actitud de disposición y colaboración
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Schmelkes, Corina (2003). <i>Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación: (Tesis)</i>, México: Oxford University Press. • Carlino, P. (2005). <i>Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica</i>, Buenos Aires: FCE. • Castelló, M. (Coord.) et. at. (2007). <i>Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos. Conocimientos y estrategias</i>, Barcelona: Graó. • Amaro Barriga, Manuel Javier (2007). <i>Redacción para Universitarios</i>, México: Limusa. • Chávez Pérez, Fidel (2011). <i>Redacción avanzada un enfoque lingüístico</i>, México: Pearson. • García Carlos, Bosch (1990). <i>La Técnica de investigación documental</i>, México: Trillas. • Lindsay, David (2013). <i>Guía redacción científica: de la investigación a las palabras</i>, México: Trillas.



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Gestión de Proyectos Educativos

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Gestión y Políticas Educativas

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDG-GPR-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>En la Unidad Formativa <i>Gestión de Proyectos Educativos</i> se planean, elaboran, gestionan y evalúan proyectos educativos que respondan a las necesidades presentadas en las Instituciones Educativas en sus diferentes tipos, niveles y modalidades. En un primer momento, se revisan las características de los distintos niveles operacionales de la planeación, así como la fase de planeación de un proyecto en sentido estricto. En segundo lugar, se delimitan los aspectos para la ejecución del mismo y finalmente, se realiza la evaluación correspondiente.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Estudios en Administración. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en el ámbito de la gestión directiva. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Sistema Educativo Mexicano	Políticas y Legislación Educativas	Teorías de la Administración y Gestión Educativas	Gestión de Instituciones Educativas	Evaluación de Instituciones y Programas Educativos		Electiva 1 Gestión Directiva	Electiva 4 Gestión de Proyectos Educativos
Historia de la Educación en México						Electiva 2 Gestión de Instituciones de Educación Básica y Media Superior	Electiva 5 Gestión de Instituciones de Educación Superior
						Electiva 3 Proyectos de Financiamiento en Educación	Electiva 6 Certificación de Procesos y Servicios Administrativos en Educación
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Qué elementos y aspectos se deben tomar en cuenta para la formulación de proyectos educativos, qué obstáculos se pueden presentar en el proceso, y cuáles serían las alternativas para hacer frente a estas situaciones?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elabora diagnósticos institucionales, a partir de la implementación de las herramientas y técnicas de planeación, gestión y evaluación, a fin de detectar necesidades educativas y proponer alternativas de solución contextuales. Implementa planes, programas y proyectos educativos e institucionales, a partir del conocimiento de los niveles operacionales, para contribuir en la mejora de la calidad de las Instituciones Educativas en sus diferentes tipos, niveles y modalidades. Evalúa planes, programas y proyectos educativos, con base en los lineamientos establecidos en materia de planeación, a fin de fortalecer la calidad de los servicios y procesos que se brindan en las Instituciones Educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los niveles operacionales de la planeación. Desarrolla la metodología para la elaboración de proyectos educativos. Ejecuta proyectos para actuar, interactuar, comprometerse y responsabilizarse de las funciones, tareas, aprovechamiento del tiempo, uso y administración de los recursos en Instituciones Educativas. Conoce, domina y utiliza apropiadamente los términos de la planeación, considerando los contenidos, alcances y limitaciones que conllevan cada uno de ellos. Reflexiona sobre la importancia de los proyectos educativos como herramientas para el desarrollo y transformación de las Instituciones Educativas en el corto, mediano y largo plazo.



<p>Estrategias didácticas</p>	<p>La estrategia adecuada para el desarrollo de la Unidad Formativa es el <i>Aprendizaje Basado de Proyectos</i>, la cual consiste en una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de actividad social. Asimismo, se plantean las siguientes Estrategias y Técnicas Didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas • Preguntas-Guía • Preguntas Literales • Preguntas Exploratorias • SQA (Qué Sé, Qué Quiero Saber y Qué Aprendí) • RA-P-RP (Respuesta Anterior, Pregunta, Respuesta Posterior) • Simulación • Estudios de Caso • Aprendizaje In Situ • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprender mediante el Servicio • Aprendizaje Cooperativo • Webquest
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en el desarrollo de las exposiciones de las situaciones teóricas analizadas. • Calidad en el desarrollo del proyecto, considerando los criterios establecidos previamente. • Comprensión adecuada de los temas revisados en la clase. • Congruencia en las reflexiones de los estudiantes en confrontación con la literatura revisada. • Pertinencia en las participaciones del estudiantado.
<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Díaz Barriga, Ángel (Coord.). (2008). <i>Impacto de la Evaluación en la Educación Superior Mexicana. Un Estudio en las Universidades Públicas Estatales</i>, México: UNAM-ANUIES-Plaza y Valdés. • Domínguez Orozco, Jaime y Reséndiz Núñez, Cuauhtémoc (2007). <i>Escuelas: Régimen Jurídico-Fiscal</i>, México: Ediciones Fiscales ISEF. • Gavin, Jones (1992). <i>Crecimiento Poblacional y Planificación Educativa en Países en Vías de Desarrollo</i>,



México: Gernika.

- López Rupérez, Francisco (1997). *La Gestión de la Calidad en Educación*, Madrid: La Muralla.
- Martínez Fernández, Manuel *et. al.* (1996). *Futuros de la Universidad: UNAM 2025*, México: UNAM-CESU-Porrúa.
- Mendoza Rojas, Javier (2002). *Transición de la Educación Superior Contemporánea en México. De la Planeación al Estado Evaluador*, México: CESU-UNAM-Porrúa.
- Muñoz Izquierdo, Carlos (1977). *La Inversión en el sistema educativo nacional hasta 1970 y sus fuentes de financiamiento*, México: Centro de Estudios Educativos.
- Muñoz Izquierdo, Carlos (2009). *¿Cómo puede la Educación contribuir a la Movilidad Social?*, México: Universidad Iberoamericana.
- Pallán Figueroa, Carlos y Pierre Vander, Donckt (Edits.) (1995). *Evaluación de la Calidad y Gestión del Cambio*, México: ANUIES-Universidad Guanajuato.
- Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (2004). *Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación*, Madrid: ANECA.
- Rosario Muñoz, Víctor Manuel *et. al.* (Coord.) (2006). *Acreditación y Certificación de la Educación Superior: Experiencias, Realidades y Retos para las IES*, México: UDG.
- Rubio Oca, Julio (Coord.) (2006). *La Política Educativa y la Educación Superior en México. 1995-2006: Un balance*, México: SEP-FCE.
- Santos Guerra, Miguel A. (1995). *La Evaluación: un Proceso de Diálogo, Comprensión y Mejora*, Málaga: Aljibe.
- Secretaría de Educación Pública (2002). *La Calidad de la Educación en México: Perspectivas, Análisis y Evaluación*, México: Porrúa.
- Wietse de Vries (Coord.) (2005). *Calidad, Eficiencia y Evaluación de la Educación Superior*, España: Netbiblo.

Documentos Institucionales

- Secretaría de Educación Pública (2011). *Acuerdo número 626 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de Comunidades Escolares de Aprendizaje, Concursable*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 661 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Calidad*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 664 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 665 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas*, México: Diario



Oficial de la Federación.

- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 668 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 671 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educativo Rural*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 677 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 683 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento del Servicio de Educación Telesecundaria*, México: Diario Oficial de la Federación.

Mesografía

- Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior: <http://www.ceppemsoax.com/>
- Comisión para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca.: <http://www.coepesoaxaca.org.mx/>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: <http://www.conacyt.gob.mx/Paginas/InicioNueva.aspx>
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior: <http://www.copaes.org.mx/FINAL/inicio.php>
- Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior: <http://www.copeems.mx/>
- Programa de Escuelas de Calidad: <http://basica.sep.gob.mx/pec/>
- Programa de Escuelas de Tiempo Completo: <http://basica.sep.gob.mx/tiempocompleto/>
- Programa Integral de Fortalecimiento Institucional: <http://pifi.sep.gob.mx/>
- Secretaría de Educación Pública (SEP): <http://www.sep.gob.mx/>
- Subsecretaría de Educación Básica (SEB): <http://basica.sep.gob.mx>
- Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS): <http://www.sems.gob.mx/>
- Subsecretaría de Educación Superior (SES): <http://www.ses.sep.gob.mx/>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Gestión de Instituciones de Educación Superior

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Gestión y Políticas Educativas

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDG-GES-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La intencionalidad que persigue esta Unidad Formativa es identificar y explicar la manera en cómo se desarrolla el ejercicio de Gestión en las Instituciones de Educación Superior, a fin de intervenir en la mejora y fortalecimiento de dicho quehacer, a través de estrategias y herramientas específicas. Por ello, en un primer momento, se estudiarán los objetivos formativos, características y elementos organizativos que guían el funcionamiento de las Instituciones Escolares correspondientes a los niveles educativos específicos y en segundo lugar, a partir de investigaciones de campo, desarrollar una propuesta de Gestión Educativa, considerando los elementos revisados en Unidades Formativas anteriores, la cual tendrá como propósito, incidir en la mejora de la calidad de los procesos y servicios que en éstas se desarrollan.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en las áreas de la Gestión Directiva e Institucional, en Educación Básica o Media Superior. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Sistema Educativo Mexicano	Políticas y Legislación Educativas	Teorías de la Administración y Gestión Educativas	Gestión de Instituciones Educativas	Evaluación de Instituciones y Programas Educativos		Electiva 1 Gestión Directiva	Electiva 4 Gestión de Proyectos Educativos
Historia de la Educación en México						Electiva 2 Gestión de Instituciones de Educación Básica y Media Superior	Electiva 5 Gestión de Instituciones de Educación Superior
						Electiva 3 Proyectos de Financiamiento en Educación	Electiva 6 Certificación de Procesos y Servicios Administrativos en Educación
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
<p>¿Cómo realizar propuestas de Gestión Educativa para la Educación Superior Mexicana, considerando las particularidades formativas y organizativas bajo las cuales se rigen las Instituciones Escolares correspondientes a este tipo educativo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realiza propuestas de Gestión Educativa para la Educación Superior, que consideren la orientación en la toma de decisiones académicas, la solución de conflictos, la capacidad de diálogo y negociación, para contribuir a la consolidación y desarrollo de las instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los principios que orientan las acciones de cada uno de las etapas del proceso administrativo aplicadas al ámbito de la educación superior. Conoce las etapas del proceso administrativo que intervienen en el desarrollo de las instituciones educativas de estos tipos educativos. Conoce las técnicas que se utilizan en cada una de las funciones del proceso administrativo, aplicado a este sector educativo. Desarrolla propuestas de intervención educativa y organizacional que articulen los elementos técnicos y metodológicos de las fases de los procesos administrativos y de gestión. Conoce y domina el lenguaje teórico y técnico de la Administración y la Gestión educativa aplicado específicamente a estos tipos educativos. Reflexiona sobre la necesidad e importancia



		<p>de conducir los espacios educativos, con la correcta aplicabilidad de los principios y nociones de los ámbitos de Administración y Gestión educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplica los principios y elementos técnicos de la Administración y Gestión educativas. • Evalúa y elabora misiones, visiones, valores y escenarios institucionales contextualizados a estos tipos educativos.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el caso particular de esta Unidad Formativa, se sugiere emplear la estrategia de <i>Aprendizaje in Situ</i>, que es una metodología que promueve el aprendizaje en el mismo entorno en el cual se pretende aplicar una competencia profesional en cuestión. Como Estrategias y Técnicas Didácticas generales se plantean las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogías • Aprender mediante el servicio • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje cooperativo • Cuadro Comparativo • Cuadro sinóptico • Debate • Debates • Estudio de casos • Investigación con Tutoría • Lluvia de ideas • Mapas cognitivos • Preguntas exploratorias • Preguntas literales • Preguntas-guía • Proyectos • RA-P-RP (Respuesta anterior, Pregunta, Respuesta posterior) • Simulación • SQA (Qué sé, Qué quiero saber y Qué aprendí)
--------------------------------------	--



Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se sugieren son:

- Calidad en el desarrollo de las exposiciones de las situaciones teóricas analizadas.
- Calidad en la elaboración y presentación de los trabajos solicitados.
- Comprensión adecuada de los temas revisados en la clase.
- Congruencia en las reflexiones de los estudiantes en confrontación con la literatura revisada.
- Pertinencia en las participaciones del estudiantado.

Fuentes de consulta

Bibliografía

- Alcántara Santuario, Armando y Canales Sánchez, Alejandro (2004). “Tendencias y disyuntivas en la evaluación del posgrado”, en Ordorika, Imanol (Coord.). *La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México*, México: UNAM-Porrúa.
- Díaz Barriga, Ángel (2008). “La era de la evaluación en la educación superior. El caso de México”, en Díaz Barriga, Ángel (Coord.). *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana. Un estudio en las universidades públicas estatales*, México: UNAM-ANUIES-Plaza y Valdés
- Díaz Barriga, Ángel (Coord.) (1997). *Currículum, evaluación y planeación educativas*, México: COMIE-CESU-UNAM.
- Fernández, Alfredo L. y Santini, Laura (Comps.) (1993). *Dos décadas de planeación de la educación superior*, México: ANUIES.
- Gazzola, Ana Lucía y Pires, Sueli (Coords.) (2008). *Hacia una política regional de aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior para América Latina y el Caribe*, Caracas: UNESCO-IESALC.
- Glazman Nowalski, Raquel (2011). *Evaluación y exclusión en la enseñanza superior*, México: Paidós.
- Global University Network for Innovation (2009). *La Educación Superior en tiempos de cambio. Nuevas dinámicas para la responsabilidad social*, Madrid: Mundi-Press.
- González González, Jorge *et. al.* (2004). *Los paradigmas de la calidad educativa. De la autoevaluación a la Acreditación*, México: Unión de Universidades de América Latina.
- Herrera, Alma y Didriksson, Axel (2006). *Manual de planeación prospectiva estratégica. Su aplicación a instituciones de educación superior*, México: CESU-UNAM.
- Ibarra Colado, Eduardo (2003). *La Universidad en México hoy: Gubernamentalidad y Modernización*, México: UNAM-DGEP-FCPyS, UAM-Iztapalapa.
- Lepeley, María Teresa (2001). *Gestión y Calidad en Educación: Un modelo de evaluación*, México: McGraw-Hill.
- Malo, Salvador (2008). *La educación superior en el nuevo milenio: una aproximación*, México: CENEVAL.
- Malo, Salvador y Velásquez Jiménez, Arturo (Coords.) (1998). *La calidad en la educación superior en*



México. *Una comparación internacional*, México: Porrúa.

- Martín Fernández, Evaristo (2001). *Gestión de Instituciones Educativas Inteligentes*, México: McGraw-Hill.
- Martínez, Eduardo y Letelier, Mario (1997). *Evaluación y Acreditación Universitaria. Metodologías y Experiencias*, Santiago: UNESCO-Nueva Sociedad.
- Martínez Fernández, Manuel, et. al. (1996). *Futuros de la Universidad: UNAM 2025*, México: CESU-UNAM-Porrúa.
- Neave, Guy (2001). *Educación Superior, historia y política*, México: Gedisa Mexicana.
- Ornelas, Carlos et. al. (2001). *Investigación y Política Educativa: Ensayos en honor a Pablo Latapí*, México: Alfaguara-Santillana.
- Pallán Figueroa, Carlos et. al. (1994). *La Educación Superior en México*, México: ANUIES.
- Senge, Peter, et.al. (2004). *Escuelas que Aprenden: Un Manual de la Quinta Disciplina para Educadores, Padres de Familia y todos los que se interesen en la Educación*, Bogotá: Norma.
- Tunnermann Bernheim, Carlos (2003). *La Universidad ante los retos del siglo XXI*, Mérida: UADY.
- Tyack, David y Larry, Cuba (2001). *En busca de la utopía. Un siglo de reformas de las Escuelas Públicas*, México: FCE.

Documentos institucionales

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2005). *Libro Blanco del Título de Grado en Pedagogía y Educación Social, (2 volúmenes)*, Madrid: ANECA.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2004). *La Innovación en la Educación Superior. Documento Estratégico*, México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000). *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*, México: ANUIES.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2009). *Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013*, Puebla: BUAP.
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (2002). *Más de una década de impulso a la calidad de la educación superior en México*, México: SEP-ANUIES.
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (2003). *Marco de referencia general de los CIEES para evaluar las funciones y los programas educativos de las Instituciones de Educación Superior*, México: CIEES.
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (2011). *Marco de referencia para la Evaluación de Programas Educativos*, México: CIEES.
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (2005). *Marco de referencia*, México: CIEES.



- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (2000). *Marco general para los procesos de acreditación de programas académicos de nivel superior*, México: COPAES.
- Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (1991). *Estrategia para la integración y funcionamiento de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (Comités de Pares)*, México: SEP-ANUIES.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (2007). *El modelo educativo del Tecnológico de Monterrey*, Monterrey: ITESM.
- Secretaría de Educación Pública. (2011). *Acuerdo Número 590 por el que se expedirá título profesional a los egresados de las escuelas que se indican*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública. (2012). *Acuerdo Número 634 por el que se dan a conocer los requisitos y plazos de respuesta a que quedan sujetos diversos trámites y servicios que presta la secretaria de educación pública, así como los formatos aplicables a los mismos*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública. (2013). *Acuerdo Número 665 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública. (2013). *Acuerdo Número 666 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública. (2013). *Acuerdo Número 677 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública. (2013). *Acuerdo Número 678 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*, México: SEP.
- Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (2008). *Modelo Educativo*, Oaxaca: UABJO.
- Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (2012). *Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016*, Oaxaca: UABJO.
- Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, Instituto de Ciencias de la Educación (2009). *Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2014*, Oaxaca: UABJO.
- Universidad Autónoma de Baja California Sur (2006). *Modelo Educativo*, La Paz: UABCS.
- Universidad Autónoma de Nuevo León (2008). *Modelo Educativo de la U.A.N.L.*, Monterrey: UANL.
- Universidad Autónoma de Yucatán (2002). *Modelo Educativo*, Mérida: UADY.
- Universidad Autónoma de Yucatán (2010). *Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020*, Mérida:



UADY.

- Universidad Autónoma de Zacatecas (2005). *Modelo Académico UAZ, siglo XXI*, Zacatecas: UAZ.
- Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (2007). *Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012*, México: UAM.
- Universidad de Guadalajara (2007). *Modelo Educativo, siglo XXI*, Guadalajara: UDG.
- Universidad de Guadalajara (2009). *Plan de Desarrollo Institucional, visión 2030*, Guadalajara: UDG.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2006). *Plan Estratégico de Desarrollo 2006-2016*, Tabasco: UJAT.
- Universidad Nacional Autónoma de México (2008). *Plan Institucional de Desarrollo 2008-2011*, México: UNAM.
- Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán (2009). *Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013*, México: UNAM.

Ponencias

- Buendía Espinosa, Angélica y Comas Rodríguez, Oscar (2008). “El modelo de evaluación y acreditación institucional de la FIMPES para las IES privadas, competencia y legitimación”, en *Octavo Foro de Evaluación Educativa*, Mérida, Yucatán: CENEVAL-INEE-UADY.

Mesografía

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES): <http://www.anuies.mx/>
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL): <http://www.ceneval.edu.mx>
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior: <http://www.ciees.edu.mx>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: <http://www.conacyt.mx>
- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, México: <http://www.conocer.gob.mx/>
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior: <http://www.copaes.org.mx>
- Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior: <http://www.copeems.mx>
- Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior: <http://www.fimpes.org.mx>
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca: <http://www.ieepo.oaxaca.gob.mx/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). <http://www.inee.edu.mx/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación: <http://www.inee.edu.mx>
- Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI):



<http://www.oei.es/index.php>

- Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>
- Revista Virtual de Evaluación Educativa: http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1_1.htm
- Secretaría de Educación Pública (SEP): <http://www.sep.gob.mx/>
- Subsecretaría de Educación Superior (SES): <http://www.ses.sep.gob.mx/>



SECUENCIA FORMATIVA

Nombre de la Unidad Formativa: Certificación de Procesos y Servicios Administrativos en Educación

Datos de Identificación		
Semestre	Eje de competencias	Campo formativo
VIII	Específicas	Gestión y Políticas Educativas

Horas Semana			Créditos	Clave	Categoría	
HC	HTS	HTI			Obligatoria	Electiva
4	1		4.86	EDG-CER-08	Obligatoria	Electiva

Presentación
<p>La intencionalidad que persigue la Unidad Formativa <i>Certificación de Procesos y Servicios Administrativos en Educación</i>, es conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos para realizar evaluaciones con fines de Certificación de Procesos y Servicios Administrativos en las Instituciones Educativas. Para ello, se considera importante, conceptualizar los términos asociados con la Certificación, organismos y metodologías que desarrollan estas actividades, así como el conocimiento de las normas y estándares con las que se efectúan estas evaluaciones.</p> <p>Asimismo, toda vez que son los profesionistas quienes desarrollan estas acciones, es necesario estudiar los estándares de competencias a partir de los cuales se determinan los juicios acerca del dominio de ciertas competencias profesionales y laborales, que dichas personas desarrollan, asociando este comportamiento a dos posturas: competente y todavía no competente.</p>

Perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en el campo educativo. Estudios en Administración, Contaduría Pública o Ingeniería Industrial. Maestría en el campo educativo. Formación didáctica. Disposición para trabajar en equipo. Actitud de colaboración y cooperación.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en docencia, preferentemente en el Tipo Superior. Experiencia profesional en las áreas de Evaluación y Gestión Educativa e Institucional, certificación de procesos administrativos y competencias laborales. Participación en eventos académicos relacionados con el área disciplinar. Asistencia a cursos de actualización y capacitación disciplinar.



Ubicación de la Unidad Formativa							
1.º Semestre	2.º Semestre	3.º Semestre	4.º Semestre	5.º Semestre	6.º Semestre	7.º Semestre	8.º Semestre
Sistema Educativo Mexicano	Políticas y Legislación Educativas	Teorías de la Administración y Gestión Educativas	Gestión de Instituciones Educativas	Evaluación de Instituciones y Programas Educativos		Electiva 1 Gestión Directiva	Electiva 4 Gestión de Proyectos Educativos
Historia de la Educación en México						Electiva 2 Gestión de Instituciones de Educación Básica y Media Superior	Electiva 5 Gestión de Instituciones de Educación Superior
						Electiva 3 Proyectos de Financiamiento en Educación	Electiva 6 Certificación de Procesos y Servicios Administrativos en Educación
							Seminario de Titulación 2 (Modalidad a elegir)

Problema significativo del contexto	Competencias Profesionales	Aprendizajes esperados
¿Cuáles son los aspectos más relevantes en el diseño de propuestas para certificar Competencias Profesionales, Laborales y Servicios y Procesos Administrativos?	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa procesos y servicios administrativos, con base en referentes y estándares de calidad, a fin de mejorar la calidad educativa de las Instituciones en los diferentes tipos, niveles y modalidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el concepto y las normas de certificación de calidad y describe el proceso metodológico de la misma. • Conoce las implicaciones de un Sistema Nacional de Competencias, su funcionamiento y los principales estándares a los que se sujeta. • Aplica la metodología de las reglas ISSO 9001-2000 para evaluar procesos y servicios administrativos con fines de certificación. • Distingue los elementos para certificar competencias laborales en México, con base en la metodología de CONOCER. • Desarrolla propuestas de evaluación, considerando los requisitos y estándares determinados por las normas de calidad ISSO 9001-2000. • Desarrolla propuestas de evaluación con fines de certificación de competencias de



		<p>profesionistas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza procesos de certificación de competencias de profesionistas. • Conoce y utiliza de manera adecuada los términos utilizados en la metodología de certificación de procesos y servicios administrativos. • Domina el lenguaje teórico y técnico utilizado en la certificación de competencias de profesionistas. • Reflexiona sobre la importancia que reviste la certificación de procesos y servicios administrativos en las Instituciones Educativas para que éstas avancen en sus estándares, y ofrecer respuestas a las demandas sociales y educativas. • Reflexiona sobre la importancia que tiene la certificación de competencias de profesionistas como proceso que permite garantizar la calidad de los servicios y tareas que desarrollan en sus respectivas áreas de intervención profesional.
--	--	---

<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Para el caso particular de esta Unidad Formativa, se sugiere emplear la estrategia denominada <i>Simulación</i>, la cual pretende representar situaciones de la vida real en la que participan los estudiantes, actuando roles, con la finalidad de dar solución a un problema ó, simplemente, para experimentar una situación determinada. Como Estrategias y Técnicas Didácticas generales, se plantean las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analogías • Aprendizaje “In Situ” • Aprendizaje Basado en Problemas • Aprendizaje con Mapas • Aprendizaje Cooperativo • Cuadros Comparativos • Cuadros Sinópticos
--------------------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de Casos • Lluvia de ideas • Preguntas Exploratorias • Preguntas Literales • Preguntas-Guía • Proyectos • RA-P-RP (Respuesta Anterior, Pregunta, Respuesta Posterior) • Resumen • Síntesis • SQA (Qué Sé, Qué Quiero Saber y Qué Aprendí) • Tópico Generativo • Webquest
<p style="text-align: center;">Criterios de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación que se sugieren son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en la elaboración y presentación de los proyectos de Certificación de Procesos y Servicios Institucionales en diversas organizaciones educativas. • Comprensión en los referentes teóricos, metodológicos y técnicos de la Certificación de Procesos y Servicios Educativos. • Congruencia entre los Proyectos de Certificación de Procesos y Servicios Institucionales, realizadas y los criterios establecidos para ello, en los marcos de referencia, aprobados por instancias certificadoras reconocidas en el Sistema Educativo Mexicano y a nivel Internacional. • Calidad en la elaboración y presentación de los proyectos de Certificación de Competencias Profesionales en diversas disciplinas. • Comprensión en los referentes teóricos, metodológicos y técnicos de la Certificación de Competencias Profesionales. • Congruencia entre los Proyectos de Certificación de Competencias Profesionales, realizadas y los criterios establecidos para ello, en los marcos de referencia, aprobados por instancias certificadoras reconocidas en el Sistema Educativo Mexicano y a nivel Internacional. • Pertinencia en las participaciones y argumentos desarrollados por los estudiantes. • Maneja un lenguaje escrito y verbal, acorde a los planteamientos teóricos, técnicos y metodológicos de la Certificación de Procesos, Servicios y Competencias Profesionales.



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Arguelles, Antonio y Gonczi, Andrew (2001). *Competency Based Education and Training*, México: Limusa.
- Arguelles, Antonio y Gonczi, Andrew (2007). *Educación y Capacitación basada en Normas de Competencia: Una Perspectiva Internacional*, México: Limusa.
- Arredondo Álvarez, Víctor (Comp.) (1992). *Evaluación, Promoción de la Calidad y Financiamiento de la Educación Superior. Experiencias en distintos países*, México: SEP.
- Carrión Carranza, Carmen (2001). *Valores y Principios para evaluar la Educación*, México: Paidós.
- Fernández, Lidia (1998). *El Análisis de lo Institucional en la Escuela*, México: Paidós.
- Jiménez, Bonifacio (ed.) (2000). *Evaluación de Programas, Centros y Profesores*, Madrid: Síntesis.
- Joint Committee on Standards for Educational Evaluation (2008). *Normas de Evaluación para Programas, Proyectos y Material Educativo*, México: Trillas.
- Kramis Joubanc, José Luis (1994). *Sistemas y Procedimientos Administrativos. Metodología para su aplicación en instituciones privadas y públicas*, México: Universidad Iberoamericana.
- Loria Díaz, Eduardo (2002). *La Competitividad de las Universidades Públicas Mexicanas. Una Propuesta de Evaluación*, México: Plaza y Valdés.
- Münch Galindo, Lourdes (2010). *Administración y Planeación de Instituciones Educativas*. México: Trillas.
- Muñoz Izquierdo, Carlos (2009). *¿Cómo puede la Educación contribuir a la Movilidad Social?*, México: Universidad Iberoamericana.
- Taborca Torrico, Huáscar y Hanel Valle, Jorge (1995). *Elementos analíticos de la Evaluación del Sistema de Educación Superior*, México: ANUIES.
- Valle Flores, María de los Ángeles (Coord.) (2009). *Formación en competencias y certificación profesional*, México: IISUE-UNAM.

Documentos Institucionales

- Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2003). *La Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en América Latina y del Caribe*, Caracas: UNESCO.
- Instituto Politécnico Nacional (1991). *Modelo de Evaluación. Sistema Institucional de Evaluación*, México: IPN.
- Instituto Politécnico Nacional. (2001). *Modelo de Planeación Estratégica del Instituto Politécnico Nacional*, México: IPN.

Ponencias

- Buendía Espinosa, Angélica y Comas Rodríguez Oscar (2008). “El modelo de evaluación y



acreditación institucional de la FIMPES para las IES privadas, competencia y legitimación”, en *Octavo Foro de Evaluación Educativa*, Mérida, Yucatán, México: CENEVAL-INEE-UADY.

- Santillán, María Emilia y De Cúneo Fiol, Marta. (2005). *Aplicación de la Norma ISSO 9000:2000 en Educación. Primera experiencia en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*, en el V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur. Poder, Gobierno y Estrategas en las Universidades de América del Sur, diciembre, Argentina.

Hemerografía

- Colin, Leticia. (2002). “Las normas ISO 9000-2000 de Sistemas de Gestión de la Calidad”, *Artículos Técnicos*, Boletín IIE, julio-agosto, México.
- Escudero Escorza, Tomás (2003). “Desde los Tests hasta la Investigación Evaluativa Actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la Evaluación en Educación”, en *RELIEVE*, Volumen 9, número 1, p.p. 11-43
- Montes Girón, Manuel Rodolfo. (2002). “ISO 9000-2000 Calidad en la Educación, Conciencia Tecnológica”, Instituto Tecnológico de Aguascalientes, en *REDALYC*, México, abril, 019.
- Nicoletti, Javier Augusto (2008). “Adecuación y Aplicación de las Normas de Calidad ISSO 9000-2000 en el campo educativo”, en *Revista Horizontes Educativos*, Vol. 13, Núm. 2, Universidad del Bio Bio, Chile, disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=97912401005>
- Yzaguirre Peralta, Laura Elena. “Calidad Educativa e ISSO 9001-2000 en México”, en *Revista Iberoamericana de Educación* ISSN: 1681-5653.

Mesografía

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación: <http://www.aneca.es/>
- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales: http://www.conocer.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=184
- Federación Mexicana de Instituciones Particulares de Educación Superior: <http://www.fimpes.org.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática: <http://www.inegi.org.mx/>
- Organización Internacional del Trabajo: <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social: <http://www.stps.gob.mx/bp/index.html>
- Secretaría de Educación Pública: <http://www.sep.gob.mx/>

